

Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal



Tomo II
Planificación y evaluación
Parte II - Información institucional

Inciso O7 - Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca

Ejercicio 2019

Nota metodológica 3

Sección 1 - Información general del inciso y principales resultados 11

Sección 2 - Planificación estratégica y valores de los indicadores 25

Sección 3 - Informes de gestión 55

NOTA METODOLÓGICA

I – Presentación

Cada año, en ocasión de la elaboración de los proyectos de Ley de Presupuesto o Ley de Rendición de Cuentas, todos los Incisos de la Administración Central, así como aquellos organismos contemplados en el artículo 220 de la Constitución de la República que optan por hacerlo, presentan sus **planes estratégicos** dando cuenta de sus resultados. Este ejercicio se realiza sobre la base de pautas metodológicas desarrolladas por la *Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP)*¹.

Esos planes estratégicos se recogen en el **Tomo II – Planificación y Evaluación**, elaborado por el Área de Presupuesto, Inversión, Gestión y Evaluación a través de su *Dirección de Gestión y Evaluación (AGEV)* y forman parte de los proyectos de ley mencionados. De este modo, el Tomo II presenta información sobre: *objetivos planificados, recursos asignados y resultados obtenidos* mediante la **acción del Estado**. Tal información se organiza sobre la base del esquema conceptual del Presupuesto Nacional 2015-2019, conformado por cuatro niveles de agregación:

- Áreas programáticas.
- Programas presupuestales.
- Incisos.
- Unidades Ejecutoras.

El presente informe institucional que integra el proyecto de Ley de Rendición de Cuentas 2019 proporciona información financiera, de planificación y desempeño relativa a cada Inciso integrante del Presupuesto Nacional.

II – Contenido del Tomo II, Información Institucional

La información institucional que integra el Tomo II se presenta en separatas independientes para los Incisos de la Administración Central (Presidencia y Ministerios: Incisos 02 a 15), la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP: Inciso 25), la Universidad de la República (UDELAR: Inciso 26), el Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay (INAU: Inciso 27) y la Administración de Servicios de Salud del Estado (ASSE: Inciso 29). Por otra parte, se agrupa en un único volumen, por un lado, los incisos: Poder Judicial (PJ: Inciso 16), Tribunal de Cuentas (TC: Inciso 17), Corte Electoral (CE: Inciso 18) y Tribunal de lo Contencioso Administrativo (TCA: Inciso 19) y por otro, la Universidad Tecnológica del Uruguay (UTEC: Inciso 31), el Instituto Uruguayo de Meteorología (INUMET: Inciso 32), la Fiscalía General de la Nación (FGN: Inciso 33) y la Junta de Transparencia, Ética Pública (JUTEP: Inciso 34).

¹ En cumplimiento el artículo 39 lit. F) de la ley 16.736 de 05/01/996.

La información de cada Inciso se estructura en tres secciones con los contenidos que se reseñan a continuación.

Sección 1 - Información general del Inciso y Principales resultados

Contiene la **misión y visión** del Inciso según consta en el Sistema de Planificación Estratégica (SPE)², y una tabla que muestra las áreas programáticas y programas a los cuales contribuye el Inciso, distinguiendo además a las Unidades Ejecutoras que disponen de crédito asignado para dichos programas.

Seguidamente se presenta **información financiera** relativa al Inciso: gráficos con la distribución de la ejecución 2019 del Inciso por programa y por unidad ejecutora (en porcentaje) y cuadros con el crédito, ejecución (en miles de pesos corrientes) y porcentaje ejecutado (la relación entre las dos magnitudes mencionadas anteriormente) también por programa y unidad ejecutora. También, a través de distintos gráficos, se muestra cómo las unidades ejecutoras del Inciso distribuyeron su ejecución 2019 por programa (en porcentaje). Las cifras de crédito y ejecución que se presentan en esta sección son las cifras definitivas de cierre del ejercicio 2019 y fueron extraídas del Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF).

Luego se presenta **información de cumplimiento del plan estratégico 2019** del Inciso y sus unidades ejecutoras, aproximada a través del valor 2019 ingresado en el SPE para los indicadores validados por OPP, contrastado con la meta definida para ese año. Teniendo en cuenta el comportamiento deseado definido para el indicador y el desvío del valor observado con respecto a la meta definida para el año, es que se establecen los siguientes casos: "cumplió", "cumplimiento parcial" o "no cumplió. Los indicadores cuyo valor para 2019 alcanza o supera la meta definida previamente, se muestran como "cumplió". Por su parte, el "cumplimiento parcial" hace referencia a aquellos casos en que valor 2019 se encuentra dentro de un rango de desvío inferior al 25% la meta definida para ese año. Finalmente, los casos "no cumplió" refieren a indicadores cuyo valor 2019 no alcanzó la meta definida para ese año presentando un desvío superior al 25%. Adicionalmente, existen indicadores para los cuales no es posible verificar su cumplimiento debido a que no fue ingresado el valor 2019 y/o la meta correspondiente a dicho año; estas situaciones se muestran, respectivamente, como "no informó valor" y "sin meta".

El resultado de este análisis se muestra en un gráfico de barras donde cada una representa a una Unidad Ejecutora y la barra final, que se obtiene mediante la sumatoria simple de todos los indicadores definidos a nivel de las unidades ejecutoras, representa al Inciso. Cada barra indica qué porcentaje de indicadores verifica cumplimiento (área verde), cumplimiento parcial (área amarilla), no cumplimiento (área roja), no informó valor 2019 (área gris). Para complementar la información gráfica se presenta una tabla donde puede consultarse cuántos indicadores se hallan en cada una de estas cuatro categorías

² El SPE es el sistema informático desarrollado por AGEV-OPP para soportar el esquema de formulación presupuestal. El mismo contiene información de las áreas programáticas (descripción e indicadores de contexto) y programas presupuestales (objetivos e indicadores de programa) y de la planificación institucional de los Incisos y Unidades Ejecutoras (objetivos e indicadores de Inciso y Unidad Ejecutora) mediante la cual pueden identificarse las contribuciones específicas que cada institución realiza en el marco de los programas en los que participa.

posibles para cada unidad ejecutora. Vale aclarar que en los casos en que únicamente exista información de cumplimiento de plan estratégico a nivel de Inciso, el gráfico que se muestra es de torta, manteniéndose el resto de las especificaciones aquí expuestas.

Cabe destacar que existen algunos Incisos que presentan particularidades en la presentación de los análisis de cumplimiento del plan estratégico 2019, ya que los mismos se presentan a nivel de inciso y no de Unidad Ejecutora. Ello sucede para el Ministerio de Relaciones Exteriores, el Poder Judicial, UDELAR, ASSE y UTEC. Finalmente, el Tribunal de Cuentas, la Corte Electoral, el Tribunal de lo Contencioso Administrativo e INUMET tienen su planificación ingresada a nivel de Inciso pero no cuentan con indicadores definidos, por lo cual quedan excluidos del análisis que se refleja en esta sección. En los casos donde la información se presenta a nivel de Inciso, el gráfico que se muestra es de torta.

Sección 2 – Planificación estratégica y valores de los indicadores

Esta sección comienza con un cuadro que muestra información sobre las áreas programáticas y programas a los cuales contribuye el Inciso y qué Unidades Ejecutoras tienen objetivos definidos en cada programa.

Seguidamente figura una tabla extraída del SPE referente al valor que tomaron en 2019 los indicadores con vigencia para ese año. Este formato de presentación permite mostrar la continuidad de la planificación para los objetivos que continúan vigentes, dando cuenta de los logros obtenidos en 2019 a través del valor que tomaron los indicadores asociados.

Para cada Inciso la información se presenta organizada por área programática y programa, de modo de poder identificar la contribución que cada Inciso y sus Unidades Ejecutoras hacen a los distintos programas de los que participan a través de la definición de objetivos institucionales con sus respectivos indicadores asociados. Dichos objetivos se muestran clasificados de acuerdo a la siguiente lógica:

- *Objetivos sustantivos*: aquellos que aportan directamente al logro de la misión, visión y cometidos del Inciso y guardan relación directa con la generación de productos y obtención de resultados para una determinada población objetivo.
- *Objetivos complementarios*: aquellos no alineados directamente con los cometidos del Inciso y/o UE. Pueden incluir objetivos relacionados a tareas que se le hayan encomendado al Inciso/UE pero no relacionados con sus principales giros de actividad.
- *Objetivos de gestión interna*: aquellos dirigidos a generar una mejora en la gestión de la organización (eficiencia, mejora de trámites, comunicación interna y externa, etc.).

Como criterio general y en acuerdo con los Incisos y Unidades Ejecutoras, los objetivos que se presentan son principalmente los sustantivos, sin perjuicio que en algunos casos también figuren objetivos de otra clase que por su relevancia se entendió pertinente su publicación.

El contenido del reporte responde al siguiente formato:

- En el marco de cada área programática y programa a los que contribuye el Inciso se presentan los objetivos definidos con su descripción, vigencia e indicadores asociados, así como las unidades ejecutoras que tienen objetivos dependientes del objetivo de Inciso.
- Para cada objetivo de Unidad Ejecutora asociado a los objetivos de Inciso se presenta su descripción, vigencia e indicadores asociados.
- Para los indicadores asociados a objetivos de Inciso y de Unidad Ejecutora se presentan los siguientes campos:
 - nombre del indicador,
 - fórmula de cálculo,
 - unidad de medida,
 - valor 2018 (cuando este dato no fue ingresado figura la leyenda “s/i” –sin información-),
 - meta 2019 (definida en ocasión de la Rendición de Cuentas 2015 y/o modificada las en subsecuentes; en caso de no haber sido definida figura la leyenda “s/i”),
 - valor y comentario 2019 (cuando no fueron ingresados figura la leyenda “No informo” en el campo de comentario) y

Para algunos Incisos que ingresan su planificación exclusivamente a nivel de Inciso, la información de esta sección se muestra agregada a ese nivel, sin el detalle por Unidad Ejecutora.

Finalmente, para aquellos Incisos donde se han identificado productos³ se presenta un cuadro con información sobre su nombre, descripción, unidad de medida y valor 2019, en el marco del objetivo de Unidad Ejecutora, programa y área programática en los que están definidos.

³ Los productos públicos (bienes y servicios de distinta naturaleza que se entregan a la población) son los instrumentos con los que cuentan los organismos públicos para generar resultados, entendidos como cambios en las condiciones de vida de determinada población objetivo.

Sección 3 – Informes de gestión

Con el propósito de brindar información del desempeño 2019, los Incisos del Presupuesto Nacional han elaborado un informe de gestión en base a las pautas establecidas por AGEV-OPP. Dichos informes se presentan a nivel de Inciso y Unidad Ejecutora y se compilan en esta última sección del Tomo II, Información Institucional.

La estructura de contenidos propuesta para su elaboración comprende seis capítulos:

- Misión del Inciso / Unidad Ejecutora.
- Desempeño del año 2019: presenta los objetivos vigentes en 2019 ordenados por área programática y programa y, en relación a ellos: i) los principales logros fundamentados por distinto tipo de información cuantitativa y cualitativa, ii) los desempeños relevantes no previstos en la planificación, y iii) los aspectos del plan estratégico que quedaron pendientes, identificando sintéticamente las razones.
- Evaluación global de la gestión 2019: presenta un resumen de los aspectos cuantitativos y cualitativos más relevantes en función de lo reseñado en los puntos anteriores.
- Participación ciudadana: detalle de ámbitos de participación existentes vinculados al accionar del Inciso/UE, así como participación de la sociedad civil en el diseño, monitoreo y/o evaluación de las políticas públicas llevadas adelante desde el Inciso/UE.

En los casos en que el formato de los informes elevados por los Incisos no coincidiera con el propuesto, se buscó adaptarlos al mismo, sin modificar el contenido.

Inciso 07

Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca

Sección 1

INFORMACIÓN

GENERAL DEL INCISO

MISIÓN

Al MGAP le compete fijar y ejecutar las políticas que contribuyen al desarrollo del sector agropecuario, agroindustrial y pesquero, asegurar, promover y controlar el abastecimiento al mercado interno de alimentos y materias primas, en cantidad, calidad y oportunidad, como procurar la inserción de la producción en el mundo; como procurar la inserción de la producción en el mundo; así como el uso y manejo sustentable y eficiente de los recursos, y la mejora de la calidad de vida de la población en general y en particular de la rural.

VISIÓN

Un MGAP proactivo que promueva, regule y ordene la producción, que estimule la integración de las cadenas productivas con la participación de todos los actores, con transparencia y equidad; respeto a las normas y cuidado del ambiente, que conquiste nuevos mercados para la producción uruguaya; que descentralice y regionalice su gestión para lograr que sea eficiente; que mantenga y mejore el status sanitario en forma permanente; que se reconozca la calidad e inocuidad de nuestros productos; que estimule la generación de trabajo en las cadenas productivas; que capacite a productores y trabajadores; que desarrolle el mercado interno, con un único standard de calidad que ponga al mismo nivel al consumidor uruguayo que al resto del mundo.

ÁREAS PROGRAMÁTICAS Y PROGRAMAS DE LOS QUE PARTICIPA EL INCISO Y SUS UNIDADES EJECUTORAS

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con crédito asignado en el programa
DESARROLLO PRODUCTIVO	320 - Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios	Desarrollar políticas transversales que estimulen el fortalecimiento de la estructura productiva en su conjunto, con foco en la competitividad y en el ambiente requerido para el fomento de la inversión productiva y tecnológica	Abarca el desarrollo de políticas para potenciar la competitividad, la integración regional productiva, la producción inteligente, innovación tecnológica y políticas de propiedad industrial, el financiamiento/crédito para el desarrollo, la captación y seguimiento de la inversión extranjera directa, la infraestructura productiva, la mejora del marco normativo de base, la calidad y eficiencia en los procesos internos, la facilitación del comercio internacional, el fomento de cooperativas de producción, las redes y consorcios de exportación, la asistencia técnica a emprendedores, la capacitación básica, la formalización e internacionalización de productores de artesanías, la certificación en calidad, sanidad animal y vegetal, trazabilidad de productos agropecuarios, turismo entre otros	001 - Dirección General de Secretaría 003 - Dirección General de Recursos Naturales 004 - Dirección General de Servicios Agrícolas 005 - Dirección General de Servicios Ganaderos
DESARROLLO PRODUCTIVO	322 - Cadenas de valor motores de crecimiento	Desarrollar políticas activas de especialización productiva de corte sectorial en cadenas de valor consideradas motores del crecimiento	Comprende el fomento específico a sectores considerados como Motores del crecimiento económico nacional, tales como: Aeronáutica, Audiovisual, Automotriz, Forestal, Turismo, Industrias de base y desarrollo tecnológico Energías Renovables, Manufacturas de madera e industria de la construcción, Industrias de base y desarrollo tecnológico sector Minero, Naval, Pesca, entre otros	002 - Dir.Nal. de Rec.Acuáticos(Ex-INAPE) 007 - Dirección Gral .Desarr.Rural 008 - Dirección General Forestal 009 - Dirección General de Control de Inocuidad Alimentaria
DESARROLLO PRODUCTIVO	323 - Cad. de valor generadoras de empleo y desarrollo prod local	Desarrollar políticas activas de especialización productiva de corte sectorial en cadenas de valor generadoras de empleo y desarrollo productivo local	Abarca el fomento específico a sectores de actividad generadores de empleo y desarrollo productivo local, así como el apoyo a emprendimientos sociales de producción. Incluye sectores tales como: Agricultura familiar, Alimentos elaborados y bebidas, Apícola, Avícola, Calzado, Manufacturas de cuero, y Químicos/Plásticos, Suino, Textil, Turismo, Vestimenta, Vitivinícola, entre otros	006 - Dirección General de la Granja 007 - Dirección Gral .Desarr.Rural
MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	380 - Gestión Ambiental y ordenación del territorio	Proteger el ambiente, promoviendo el uso sostenible y equitativo de los recursos naturales y culturales así como la integración social y productiva en el territorio		003 - Dirección General de Recursos Naturales
MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	382 - Cambio Climático	Elaboración y promoción de políticas que den respuesta a la variabilidad y al cambio climático		003 - Dirección General de Recursos Naturales

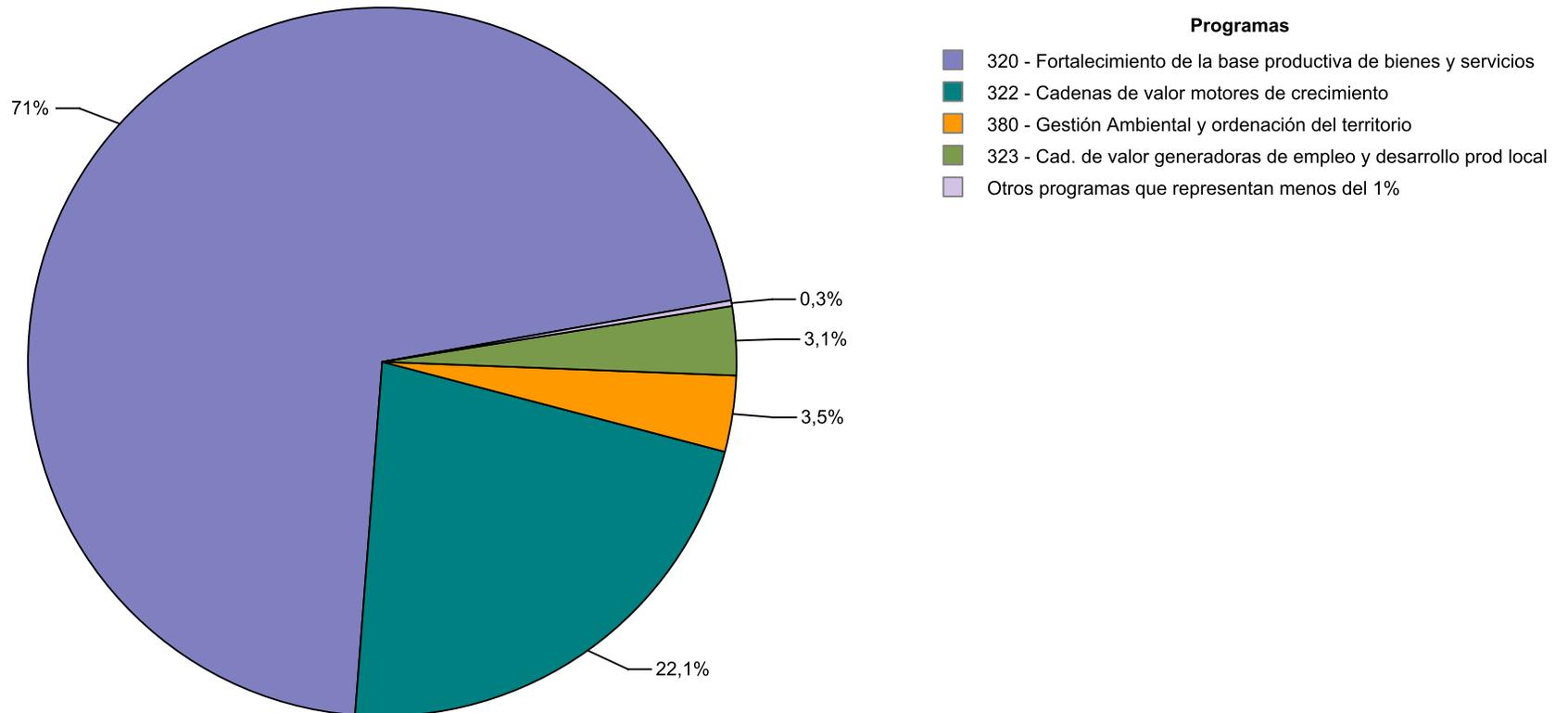
Inciso 7 Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca

Rendición de Cuentas 2019

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con crédito asignado en el programa
PROTECCIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL	401 - Red de asistencia e integración social	Desarrollar y expandir una red de asistencia social que contemple situaciones de vulnerabilidad socio económica, actuando como malla de contención y promoción de derechos ciudadanos	Este Programa no cuenta con Objetivos Institucionales definidos para el año 2,019. Apunta a la asistencia focalizada y específica para los grupos sociales más desfavorecidos, buscando garantizar niveles mínimos necesarios para la construcción de mecanismos de integración social. Estos planes focalizados también contemplan enfoques de género, diferencias étnicas raciales, ciclos de vida, diversidad sexual y otras líneas de vulnerabilidad y discriminación.	007 - Dirección Gral .Desarr.Rural
SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES	815 - Personal excedentario de ejercicios anteriores	Cumplimiento del Art. 723 Ley 16.736	No corresponde la definición de Objetivos Institucionales para este Programa.	001 - Dirección General de Secretaría 003 - Dirección General de Recursos Naturales 004 - Dirección General de Servicios Agrícolas 005 - Dirección General de Servicios Ganaderos

DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DEL INCISO POR PROGRAMA

Distribución de la ejecución 2019 del Inciso, por programa



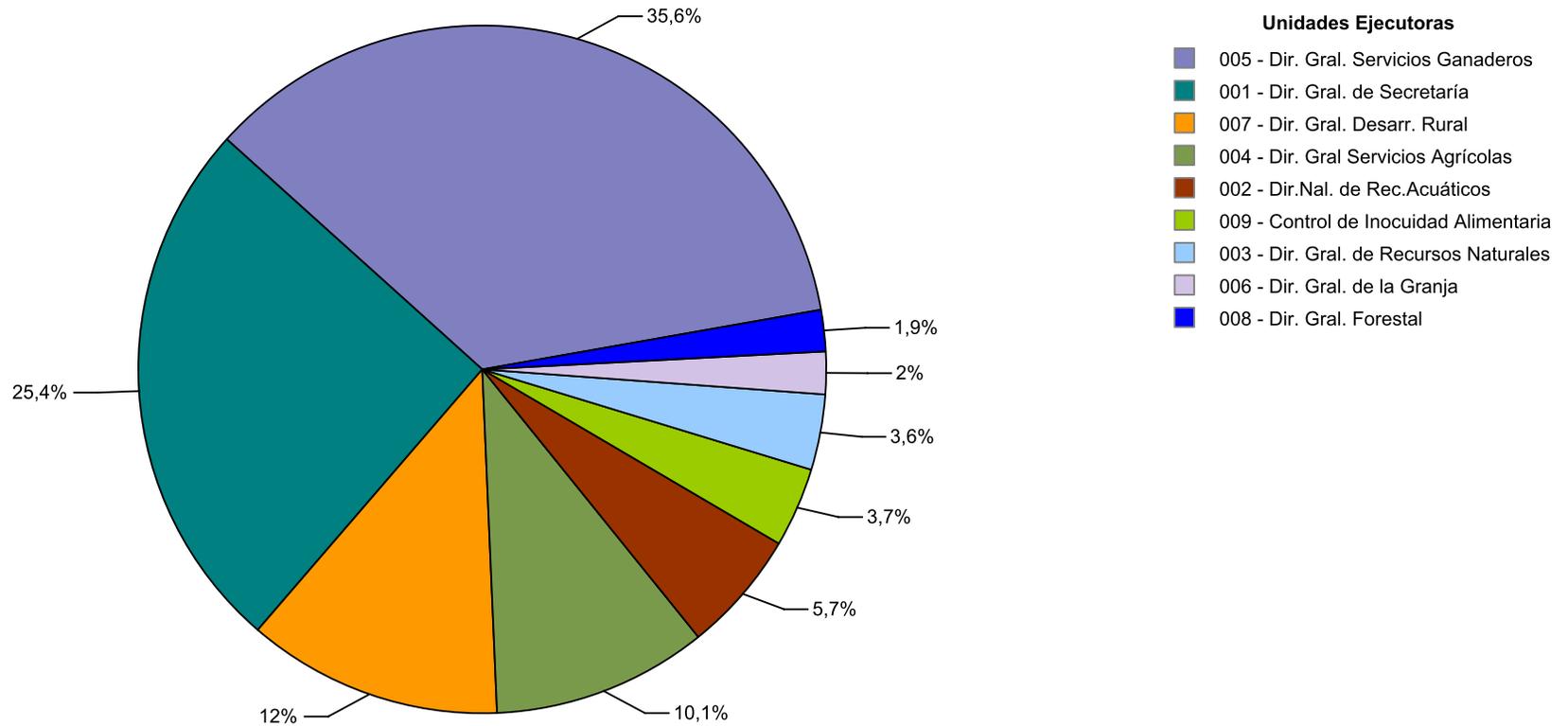
Fuente: SIIF

Ejecución 2019 del Inciso, por programa en miles de pesos corrientes

Área Programática	Programa	Crédito	Ejecutado	% ejecutado sobre crédito
7 - DESARROLLO PRODUCTIVO	320 - Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios	2.985.891	2.517.531	84,3
	322 - Cadenas de valor motores de crecimiento	867.230	784.952	90,5
	323 - Cad. de valor generadoras de empleo y desarrollo prod local	141.429	111.191	78,6
	Total del AP	3.994.550	3.413.674	85,5
10 - MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	380 - Gestión Ambiental y ordenación del territorio	142.044	123.195	86,7
	382 - Cambio Climático	2.589	1.023	39,5
	Total del AP	144.633	124.218	85,9
11 - PROTECCIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL	401 - Red de asistencia e integración social	5.289	5.267	99,6
	Total del AP	5.289	5.267	99,6
15 - SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES	815 - Personal excedentario de ejercicios anteriores	2.779	2.779	100,0
	Total del AP	2.779	2.779	100,0
	Total por Inciso	4.147.251	3.545.938	85,5

DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DEL INCISO POR UNIDAD EJECUTORA

Distribución de la ejecución 2019 del Inciso, por Unidad Ejecutora

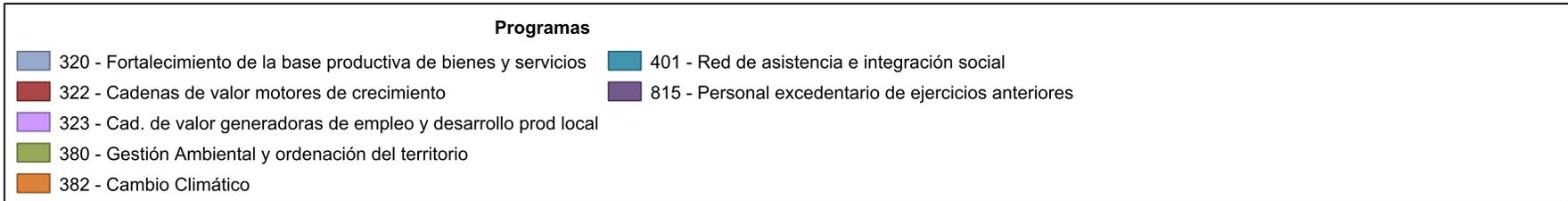
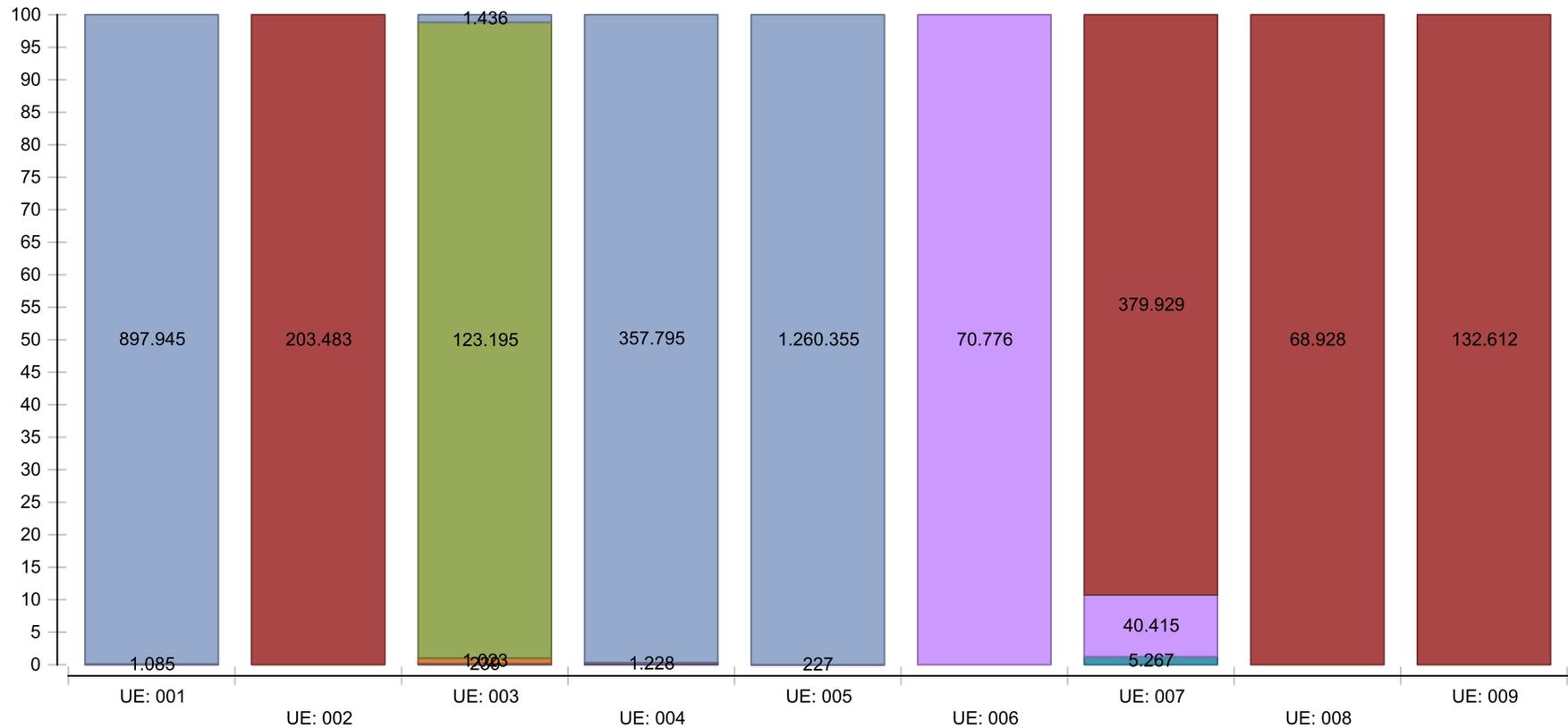


Fuente: SIIF

Ejecución 2019 del Inciso, por Unidad Ejecutora en miles de pesos corrientes

Unidad Ejecutora	Crédito	Ejecutado	% ejecutado sobre crédito
001 - Dirección General de Secretaría	1.014.550	899.030	88,6
002 - Dir.Nal. de Rec.Acuáticos(Ex-INAPE)	239.283	203.483	85,0
003 - Dirección General de Recursos Naturales	146.435	125.893	86,0
004 - Dirección General de Servicios Agrícolas	420.794	359.023	85,3
005 - Dirección General de Servicios Ganaderos	1.551.524	1.260.582	81,2
006 - Dirección General de la Granja	83.098	70.776	85,2
007 - Dirección Gral .Desarr.Rural	469.627	425.611	90,6
008 - Dirección General Forestal	74.032	68.928	93,1
009 - Dirección General de Control de Inocuidad Alimentaria	147.908	132.612	89,7
Total por Inciso	4.147.251	3.545.938	85,5

DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DE CADA UNIDAD EJECUTORA POR PROGRAMA



Fuente: SIIF

DESEMPEÑO DEL INCISO

Cumplimiento del Plan Estratégico

El grado de cumplimiento del plan estratégico de una institución muestra en qué medida los resultados obtenidos se acercan a las metas previamente fijadas. El cumplimiento del Inciso y sus Unidades Ejecutoras se aproxima a través del agregado de sus indicadores.

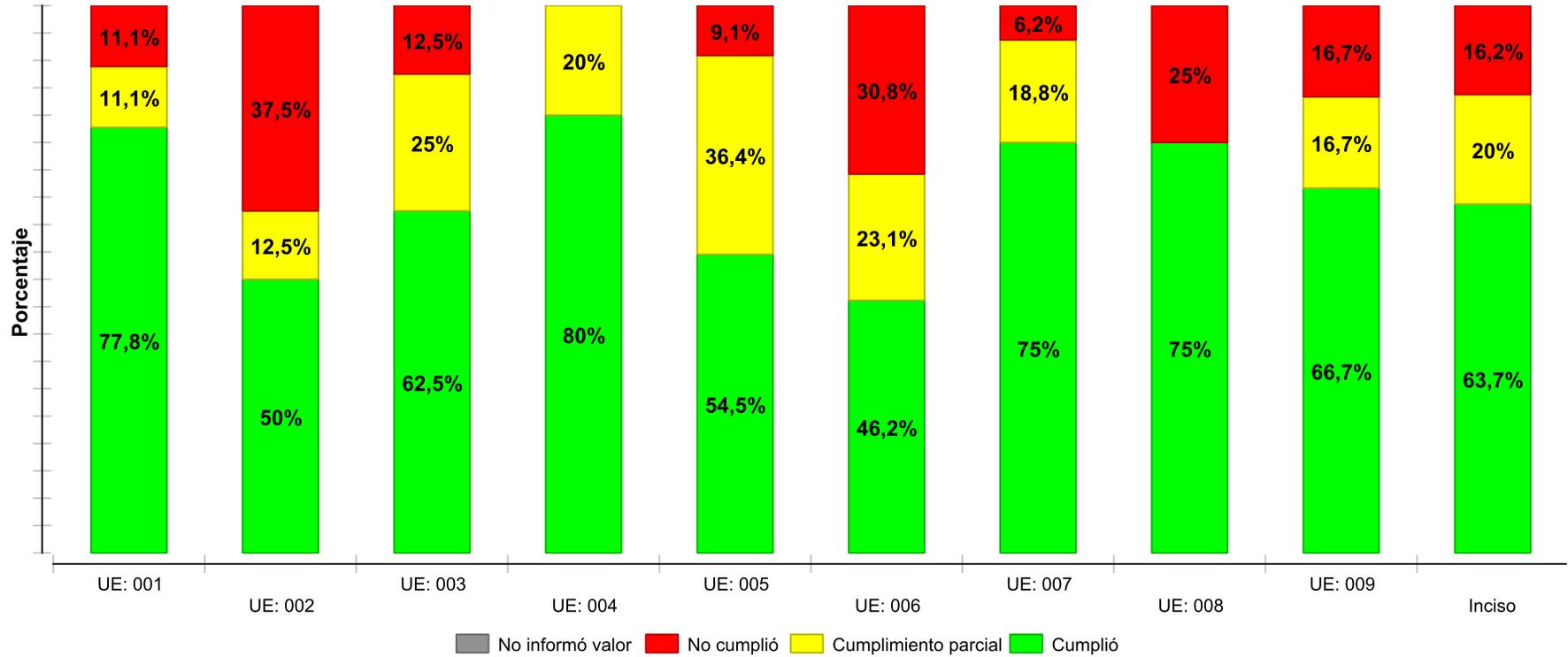
Para determinar el nivel de cumplimiento de un indicador, se compara el valor alcanzado en el año 2019 con la meta prevista para dicho año. A partir de los valores cargados y teniendo en cuenta el comportamiento deseado definido para cada indicador, se obtienen los casos de "cumplió", "cumplimiento parcial" o "no cumplió". Adicionalmente, existen indicadores para los cuales no es posible verificar su cumplimiento debido a que no fue ingresado el valor 2019 y/o la meta correspondiente a dicho año; estas situaciones se muestran, respectivamente, como "no informó valor" y "sin meta".

Los indicadores cuyo valor para 2019 alcanza, o supera la meta definida previamente, se muestran como "cumplió". Por su parte, el "cumplimiento parcial" hace referencia a aquellos casos en que el valor 2019 se encuentra dentro de un rango de desvío inferior al 25% de la meta definida para ese año. Finalmente, los casos "no cumplió" refieren a indicadores cuyo valor 2019 no alcanzó la meta definida para ese año presentando un desvío superior al 25%.

DESEMPEÑO DEL INCISO

Cumplimiento del Plan Estratégico

Grado de cumplimiento del Inciso y sus Unidades Ejecutoras



Fuente: SPE

Cantidad de indicadores de cada Unidad Ejecutora clasificados por cumplimiento

Etiqueta	Nombre	Cumplió	Cumplimiento parcial	No cumplió	Sin meta	No informó valor
UE: 001	Dirección General de Secretaría	7	1	1	0	0
UE: 002	Dir.Nal. de Rec.Acuáticos(Ex-INAPE)	4	1	3	0	0
UE: 003	Dirección General de Recursos Naturales	5	2	1	0	0
UE: 004	Dirección General de Servicios Agrícolas	4	1	0	0	0
UE: 005	Dirección General de Servicios Ganaderos	6	4	1	0	0
UE: 006	Dirección General de la Granja	6	3	4	0	0
UE: 007	Dirección Gral .Desarr.Rural	12	3	1	0	0
UE: 008	Dirección General Forestal	3	0	1	0	0
UE: 009	Dirección General de Control de Inocuidad Alimentaria	4	1	1	0	0
Inciso	Total UEs del inciso Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca	51	16	13	0	0

Nota:

- Cumplió: indicadores cuyo valor 2019 alcanzó o superó la meta definida para ese año, teniendo en cuenta el comportamiento deseado definido para el indicador.
- Cumplimiento parcial: indicadores cuyo valor 2019 se encuentra dentro de un rango de desvío inferior al 25% de la meta definida para ese año, teniendo en cuenta el comportamiento deseado definido para el indicador.
- No cumplió: indicadores cuyo valor 2019 no alcanzó la meta definida para ese año presentando un desvío superior al 25%, teniendo en cuenta el comportamiento deseado definido para el indicador.
- Sin meta: indicadores para los cuales es imposible verificar su cumplimiento debido a que no se ingresó la meta correspondiente al año 2019, haya ingresado o no el valor.
- No informó valor: indicadores para los cuales es imposible verificar su cumplimiento debido a que no se ingresó el valor 2019.

Por más información, ver Nota Metodológica.

Sección 2

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y VALORES DE LOS INDICADORES

ÁREAS PROGRAMÁTICAS Y PROGRAMAS DE LOS QUE PARTICIPA EL INCISO Y SUS UNIDADES EJECUTORAS

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con objetivos definidos para el programa
DESARROLLO PRODUCTIVO	320 - Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios	Desarrollar políticas transversales que estimulen el fortalecimiento de la estructura productiva en su conjunto, con foco en la competitividad y en el ambiente requerido para el fomento de la inversión productiva y tecnológica	Abarca el desarrollo de políticas para potenciar la competitividad, la integración regional productiva, la producción inteligente, innovación tecnológica y políticas de propiedad industrial, el financiamiento/crédito para el desarrollo, la captación y seguimiento de la inversión extranjera directa, la infraestructura productiva, la mejora del marco normativo de base, la calidad y eficiencia en los procesos internos, la facilitación del comercio internacional, el fomento de cooperativas de producción, las redes y consorcios de exportación, la asistencia técnica a emprendedores, la capacitación básica, la formalización e internacionalización de productores de artesanías, la certificación en calidad, sanidad animal y vegetal, trazabilidad de productos agropecuarios, turismo entre otros	001 - Dirección General de Secretaría 003 - Dirección General de Recursos Naturales 004 - Dirección General de Servicios Agrícolas 005 - Dirección General de Servicios Ganaderos
DESARROLLO PRODUCTIVO	322 - Cadenas de valor motores de crecimiento	Desarrollar políticas activas de especialización productiva de corte sectorial en cadenas de valor consideradas motores del crecimiento	Comprende el fomento específico a sectores considerados como Motores del crecimiento económico nacional, tales como: Aeronáutica, Audiovisual, Automotriz, Forestal, Turismo, Industrias de base y desarrollo tecnológico Energías Renovables, Manufacturas de madera e industria de la construcción, Industrias de base y desarrollo tecnológico sector Minero, Naval, Pesca, entre otros	002 - Dir.Nal. de Rec.Acuáticos(Ex-INAPE) 007 - Dirección Gral .Desarr.Rural 008 - Dirección General Forestal 009 - Dirección General de Control de Inocuidad Alimentaria
DESARROLLO PRODUCTIVO	323 - Cad. de valor generadoras de empleo y desarrollo prod local	Desarrollar políticas activas de especialización productiva de corte sectorial en cadenas de valor generadoras de empleo y desarrollo productivo local	Abarca el fomento específico a sectores de actividad generadores de empleo y desarrollo productivo local, así como el apoyo a emprendimientos sociales de producción. Incluye sectores tales como: Agricultura familiar, Alimentos elaborados y bebidas, Apícola, Avícola, Calzado, Manufacturas de cuero, y Químicos/Plásticos, Suino, Textil, Turismo, Vestimenta, Vitivinícola, entre otros	006 - Dirección General de la Granja 007 - Dirección Gral .Desarr.Rural
MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	380 - Gestión Ambiental y ordenación del territorio	Proteger el ambiente, promoviendo el uso sostenible y equitativo de los recursos naturales y culturales así como la integración social y productiva en el territorio		003 - Dirección General de Recursos Naturales
MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	382 - Cambio Climático	Elaboración y promoción de políticas que den respuesta a la variabilidad y al cambio climático		001 - Dirección General de Secretaría

Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO

Programa 320 Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios

Objetivo sustantivo del Inciso 7: Desarrollar acciones que estimulen el fortalecimiento de la estructura productiva.	Vigencia 2015 a 2019	UEs que contribuyen 1 - Dirección General de Secretaría 3 - Dirección General de Recursos Naturales 4 - Dirección General de Servicios Agrícolas 5 - Dirección General de Servicios Ganaderos
Descripción: Coordinar la institucionalidad agropecuaria y desarrollar las capacidades locales para la gestión.		

UE 1 - Dirección General de Secretaría

Objetivo de gestión interna de UE: Mejorar las estrategias para el desarrollo del gobierno electrónico	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Mejorar las capacidades de las TIC's e integrar los sistemas de información e informáticos existentes para fortalecer el diseño, la implementación y la evaluación de las políticas públicas sectoriales.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Comunicación ciudadana a través de la página web	Consultas respondidas a través de la página web en el año/ Consultas recibidas a través de la web en el año	Porcentaje	100	100	100	100	Se recibieron aprox. 1.300 consultas que fueron atendidas por el Centro de Atención Ministerial.
Trámites con ejecución total on line	Cantidad de trámites que es posible ejecutar en su totalidad on line	Unidades	25	35	100	65	

UE 3 - Dirección General de Recursos Naturales

Objetivo sustantivo de UE: Promover el uso sostenible de las pasturas con fines agropecuarios	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Promover el uso sostenible de los ecosistemas de pasturas naturales. Articulación institucional para el desarrollo de un modelo de gestión del recurso	

UE 4 - Dirección General de Servicios Agrícolas

Objetivo sustantivo de UE: Desarrollar capacidad analítica y validación de los procesos de los laboratorios	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Desarrollar capacidad analítica y validación de los procesos de los laboratorios a través de la validación de las técnicas analíticas los laboratorios de la Unidad Ejecutora. y la certificación de los procedimientos internos.	

Objetivo sustantivo de UE: Desarrollar e implementar acciones para mejorar la calidad e inocuidad de alimentos vegetales	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Este objetivo se perseguirá a través de la habilitación y auditoría de plantas elaboradoras con BPE (buenas prácticas de elaboración)	

Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO

Programa 320 Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios

UE 4 - Dirección General de Servicios Agrícolas

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Plantas habilitadas/ Plantas registradas	Cantidad de Plantas con habilitación de BPE/ Total de plantas registradas Las habilitaciones de las plantas de elaboración de Alimentos para Animales tienen una vigencia de cinco años, y luego de Habilitarlas por Buenas Practicas de Elaboración son auditadas por lo menos una vez al año, para verificar que mantienen las condiciones de habilitación.	Porcentaje	60	95	70	100	

Objetivo sustantivo de UE: Fortalecer las acciones de protección vegetal en el ámbito nacional e internacional	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Este objetivo será perseguido a través de las siguientes acciones: 1) Respondiendo a las demandas de ARP (análisis de riesgo de plagas) 2) Actualizando los requisitos fitosanitarios en el sistema AFIDI (autorización fitosanitaria de ingreso de productos vegetales) 3) Elaboración de Dossier de productos exportables	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Dossiers elaborados	Cantidad de Dossiers elaborados en el año/ Cantidad de Dossiers solicitados	Porcentaje	80	80	80	80	
Requisitos fitosanitarios actualizados	Cantidad de requisitos actualizados/ Cantidad de requisitos totales Revisión Requisitos Fitosanitarios (RF): actualizaciones de los ya existentes, por origen y producto. Deben actualizarse por cambios en la situación fitosanitaria en origen.	Porcentaje	10	9.3	10	9.3	
Solicitudes de Análisis de Riesgo de Plagas gestionadas	Cantidad de ARP gestionados/ Cantidad de ARP solicitados (Siempre se termina de establecer los requisitos fitosanitarios (RF) para el producto, por origen y uso propuesto.)	Porcentaje	85	83	80	83	

Objetivo sustantivo de UE: Regular y controlar los insumos agropecuarios para su uso responsable y cuidado del ambiente	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Implementar acciones de habilitación de las empresas registradas de aplicación de fitosanitarios	

Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO

Programa 320 Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios

UE 4 - Dirección General de Servicios Agrícolas

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Empresas aplicadoras de fitosanitarios habilitadas/ Empresas registradas	Cantidad de empresas aplicadoras de fitosanitarios habilitadas/ Total de empresas de aplicación de fitosanitarios registradas La habilitación de la empresa se realiza una vez, es posterior a su inscripción en el RUO. La habilitación dura mientras la empresa este inscripta en el RUO. La cantidad de empresas registradas ha ido variando.	Porcentaje	90	90	90	90	

UE 5 - Dirección General de Servicios Ganaderos

Objetivo sustantivo de UE: Fortalecer el sistema de negociaciones sanitarias para abrir y mantener mercados	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Fortalecer el sistema de negociaciones sanitarias bilaterales y multilaterales para abrir y mantener mercados, mediante: la capacitación y consolidación del Grupo de Trabajo de Comercio Internacional y de los responsables de recibir y realizar Misiones de Auditoría; desarrollar un Sistema de Información y Comunicaciones para el Comercio Internacional.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Información sanitaria enviada a países compradores de productos de origen animal	Cantidad acumulada de informes emitidos y/o recepción de Misiones Sanitarias	Unidades	411	367	360	380	(73) informe de solicitudes de requisitos sanitarios, (50) legislación SPS, (82) comunicaciones OIE, (175) Notas de la DGSG a solicitudes de Servicios Veterinarios Oficiales del Exterior. (Asesoría Técnica-DGSG)

Objetivo sustantivo de UE: Mantener, mejorar y consolidar el estatus sanitario nacional.	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Mantener, mejorar y consolidar el estatus sanitario nacional (Libre de Fiebre Aftosa con vacunación, con riesgo insignificante de EEB, etc.) y consolidar el Sistema de Inocuidad con la participación de los actores de la cadena (Plan Nacional de Residuos Biológicos, Sistema de Fármaco Vigilancia, etc.).	

Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO

Programa 320 Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios

UE 5 - Dirección General de Servicios Ganaderos

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Estatus sanitario a nivel internacional	Cantidad de reconocimientos obtenidos a nivel internacional durante el año	Unidades	3	5	6	6	País Libre de: 1) Fiebre Aftosa con Vacunación, 2) Riesgo Insignificante de Encefalopatía Espongiforme Bovina (Vaca Loca), 3) Peste Equina, 4) Peste de los Pequeños Rumiantes, 5) Peste Porcina Clásica, 6) Perineumonía Contagiosa Bovina. (Página oficial OIE)
Productos de origen animal rechazados por Organismo Competente en Puestos de Inspección fronterizo	(Toneladas exportadas de productos de origen animal rechazados por el importador / toneladas exportadas de productos de origen animal)*100	Porcentaje	0.12	0.12	0.3	0.33	1.813,4/546.695. Para el período 2016-2019 se modificaron las metas y se considerará las exportaciones rechazadas, dado que, las observadas, pueden corresponder a errores no vinculados a razones sanitarias. (División Industria Animal UE 005 DGSG)
Reuniones de coordinación transfronterizas de Servicios Veterinarios Oficiales del MERCOSUR	Cantidad de reuniones, talleres y/o seminarios realizados durante el año.	Unidades	1	3	4	2	1) Reuniones virtuales con el grupo Ad hoc de Sanidad Porcina del CVP y 2) Vigilancia de Muermo en Frontera: Se realizaron reuniones de coordinación de frontera con veterinarios del SVO de Brasil. (Memoria Anual 2019 UNEPI-Programa Sanitario (PS)).
Vigilancia Epidemiológica (enfermedades emergentes y remergentes)	(Cantidad de establecimientos controlados en el año/Cantidad de establecimientos registrados)*100	Porcentaje	13.45	17.8	22	18.97	Si bien ha comenzado a aumentar el indicador debido al ingreso de personal, el mismo no ha logrado acompasar el recambio generacional, por lo que en el corto plazo el servicio estará en un punto crítico. (Anuario Estadístico 2019, DIEA-MGAP)

Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO

Programa 320 Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios

UE 5 - Dirección General de Servicios Ganaderos

Objetivo sustantivo de UE: Participación de actores claves en el sistema de salud animal e inocuidad de alimentos	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Fortalecer la participación de los productores y de otros actores claves en los sistemas de salud animal e inocuidad de los alimentos: Mantener y fortalecer el funcionamiento del Sistema de la Comisión Nacional Honoraria de Salud Animal (CONAHSA) y Comisiones Departamentales de Salud Animal (CODESA); Fortalecer vínculo con la Comisión Nacional de Zoonosis (MSP); Sistema de acreditación de veterinarios de libre ejercicio para trabajar en campañas sanitarias con control oficial; Desarrollar Programa de Educación Sanitaria para diferentes actores (escuelas rurales, escuelas agrarias, agrupación de productores).	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Reuniones realizadas en el ámbito de la CONAHSA	Número de reuniones de la CONAHSA (Comisión Nacional Honoraria de Salud Animal) realizadas en el año	Unidades	6	9	14	17	Se modifica la meta del 2019 por incorporación de reuniones de la Mesa Equina. 11 CONAHSA (Federación Rural, ARU, Comisión Nacional Fomento Rural, SMVU y DGSG) y 6 Mesa Equina (actores de actividades ecuestres y la DGSG). Memoria Anual DSA 2019
Total de acreditaciones de Veterinarios de Libre Ejercicio (SINAVELE) vigentes en el año	Sumatoria de la cantidad de acreditaciones de todas las áreas del SINAVELE, vigentes en el año. FUENTE DE DATOS: SISTEMA NACIONAL DE ACREDITACIÓN DE VETERINARIOS DE LIBRE EJERCICIO SINAVELE-DGSG-MGAP	Unidades	n/c	n/c	3,800	3,252	Para el ejercicio 2019, se cambia el indicador a total de acreditaciones vigentes en cada ejercicio, debido a la incorporación de nuevas áreas en el SINAVELE y las acreditaciones deben renovarse cada cinco años. Se modifica la meta para 2020 a 3.300

Objetivo sustantivo de UE: Promover y coordinar, con otras instituciones, la investigación de tecnologías en salud animal	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Promover y coordinar, la investigación de tecnologías, que contribuyan al desarrollo de la Salud Animal y la Inocuidad Alimentaria, en el marco del Plan Nacional de Investigación en Salud Animal (PLANISA), y la coparticipación en proyectos con otras instituciones de los sectores público y privado (ANII, AGESIC, INIA, etc.).	

Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO

Programa 320 Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios

UE 5 - Dirección General de Servicios Ganaderos

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Proyectos interinstitucionales	Cantidad de proyectos interinstitucionales en curso	Unidades	11	10	4	9	Se mantiene la meta para el ejercicio 2020: a) por los proyectos en curso, sujetos a la posible reducción de fondos en 2020, y b) la discusión de un nuevo presupuesto y la baja perspectiva de nuevos fondos para investigación en nuevos proyectos
Trabajos publicados	Cantidad de trabajos publicados en el año	Unidades	24	12	6	10	En el 2019 se publicaron 10 trabajos científicos realizados por técnicos de la DGSG.

Objetivo de gestión interna del Inciso 7: Mejorar la calidad de los servicios al ciudadano	Vigencia 2015 a 2019	UEs que contribuyen
Descripción: Instrumentar un proceso de Planificación Estratégica, crear una nueva estructura organizativa, simplificar trámites y servicios ligados a la actividad agropecuaria.		1 - Dirección General de Secretaría 5 - Dirección General de Servicios Ganaderos

UE 1 - Dirección General de Secretaría

Objetivo de gestión interna de UE: Fortalecimiento de la gestión descentralizada	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Descentralización de la gestión administrativa, creando una nueva estructura organizativa y un nuevo modelo de atención a usuarios en base a la simplificación de trámites y servicios	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Trámites simplificados	Cantidad de trámites que han sido simplificados en el año	Unidades	25	35	29	32	Se superó la meta.

Objetivo de gestión interna de UE: Fortalecimiento de la gestión institucional	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Profundizar los procesos de mejora de la planificación estratégica y la gestión del Inciso orientada a resultados.	

Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO

Programa 320 Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios

UE 1 - Dirección General de Secretaría

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Funcionarios evaluados a marzo de cada año estratificado por sexo	(Número de funcionarios evaluados/ Número total de funcionarios) *100	Porcentaje	100	0	100	100	Se realizaron todas las evaluaciones para posibles concursos.
Funcionarios que participan en actividades de sensibilización en Género.	Cantidad de funcionarios/as del Inciso que han recibido sensibilización en género en el año.	Unidades	n/c	80	100	120	
Mejoras edilicias	(Número de mejoras realizadas/ Número de mejoras previstas) *100	Porcentaje	50	80	100	100	Se realizaron las mejoras previstas, principalmente en el 2do. piso de Sede Central.
Perspectiva de género	Número de campañas de difusión de derechos con perspectiva de género producidas por año	Unidades	3	4	4	4	
Plan de comunicación interna del inciso	Porcentaje de avance en la aprobación y puesta en práctica del Plan de comunicación interna del Inciso	Porcentaje	70	80	100	100	Se cumplió con el avance previsto.
Web del SNIA Operativa y con productos funcionando	Cantidad acumulada de productos SNIA en funcionamiento	Unidades	4	26	21	19	

UE 5 - Dirección General de Servicios Ganaderos

Objetivo de gestión interna de UE: Desarrollar una cultura de planificación estratégica y gestión de la calidad	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Promover la implantación de un sistema de gestión de la calidad en la UE 005 DGSG bajo la norma ISO 9001 y la aplicación del modelo de Mejora Continua Uruguayo.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Sistema de Gestión de la Calidad implantado en DGSG.	Cantidad de secciones y/o departamentos con Sistema de Gestión de la Calidad implantado	Unidades	5	5	6	5	Se suspendió la certificación bajo la norma ISO 9001, por razones presupuestales y por acreditación OUA. Se implantaron las Fases I y II del desarrollo informático a medida p/Laboratorios de MGAP (UE 002,004 y005). Se modifica Meta 2020 a 5 acred.

Objetivo de gestión interna de UE: Fortalecer los Servicios Veterinarios con enfoque descentralizador	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Desarrollar las capacidades locales para la gestión participativa del proceso de descentralización en relación a: Fortalecimiento de las Capacidades Diagnósticas y de Vigilancia Epidemiológica (RRHH, capacitación, equipamiento y readecuación edilicia en oficinas zonales y locales); Fortalecimiento del Sistema de Información y Vigilancia Epidemiológica (software y hardware)	

Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO

Programa 320 Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios

UE 5 - Dirección General de Servicios Ganaderos

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Actividades prioritarias realizadas	(Cantidad de actividades solicitadas prioritarias realizadas (PRNB, muestreos, control vacunación aftosa, control de granjas avícolas, etc.) / Cantidad de actividades establecidas como prioritarias por el Servicio Veterinario)*100	Porcentaje	89	89.36	83	87	VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA (Bovinos, Ovinos y Equinos) 93%, VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA (Aves y Suinos) 123%, GESTIÓN Auditorías y coordinaciones 87%, VACUNACION control directo 66%, LÁCTEOS - Inspección 162%. (Memoria Anual 2019 Informe Dpto. Campo DSA)

Programa 322 Cadenas de valor motores de crecimiento

Objetivo sustantivo del Inciso 7: Desarrollar políticas activas de especialización productiva de corte sectorial en cadenas de valor	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Apoyar el crecimiento productivo de las Cadenas Agroindustriales y Pesqueras, priorizando la incorporación continua de innovaciones tecnológicas y la mejora de las capacidades para optimizar la gestión de procesos de la cadena productiva. Tender a que dicho crecimiento se transforme en desarrollo, contribuya a la generación de empleos de calidad y a la mejora continua de las condiciones de vida y de trabajo, particularmente de los pequeños y medianos productores agropecuarios y los asalariados rurales.	

UEs que contribuyen
2 - Dir.Nal. de Rec.Acuáticos(Ex-INAPE) 7 - Dirección Gral .Desarr.Rural 8 - Dirección General Forestal 9 - Dirección General de Control de Inocuidad Alimentaria

UE 2 - Dir.Nal. de Rec.Acuáticos(Ex-INAPE)

Objetivo sustantivo de UE: Desarrollar la producción y comercialización de las Pesquerías Nacionales	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Lograr la sostenibilidad de las principales pesquerías compartidas Gestionar los servicios de habilitación de plantas y buques e inspección y certificación de productos pesqueros mediante procedimientos certificados y auditados Promover el consumo interno de pescado y sus derivados mediante difusión a nivel escolar. Promover la mejora de las condiciones de los establecimientos de venta de productos de la pesca en el mercado interno	

Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO

Programa 322 Cadenas de valor motores de crecimiento

UE 2 - Dir.Nal. de Rec.Acuáticos(Ex-INAPE)

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Escolares sensibilizados acerca de la importancia de la inclusión del pescado en la dieta	Cantidad acumulada de alumnos que han recibido material de difusión en el período	Unidades	6,000	6,000	12,000	1,000	Cifra estimada de alumnos de nivel primario que tuvieron acceso a material educativo sobre el tema, con folletos "Todas las semanas un Viernes Sano" y "La pesca, el pescado y la alimentación" de distribución masiva en Expo Rural Prado 2019
Intendencias trabajando articuladamente con DINARA	Cantidad acumulada de acuerdos con Intendencias para promover mejoras en la manipulación de los productos en los puntos de venta	Unidades	1	6	4	2	Se avanza en acuerdos con la Intendencia de Montevideo y se participó en actividades conjuntas con otros organismos y la Intendencia de Maldonado
Procedimientos con Sistema de Gestión de Calidad certificados	Se muestra la existencia o no de auditorías externas en el año, y si las hubo, su resultado. Las mismas abarcan un conjunto de procedimientos: Habilitación sanitaria de plantas y buques, Inspección y Certificación de productos de la pesca. Auditoría anual favorable o sin solicitud de auditoría externa=1, Auditoría desfavorable=0 Las auditorías externas se realizan a demanda de los países receptores que entienden, ya sea porque tienen alguna duda en los procedimientos de nuestro país o por algún análisis de riesgo puntual que hagan, que deben realizar una auditoría en Uruguay.	Unidades	1	0	1	1	Se realizó la Auditoría de Acreditación del Laboratorio De Productos Pesqueros (LE016) por el OUA (Organismo Uruguayo de Acreditación) a nuestra Departamento de Industria como todos los años. Certificado Norma ISO/IS17025:2017, vigente hasta 30/09/2020

Objetivo sustantivo de UE: Promover el desarrollo de la Acuicultura	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Promover la participación activa de las empresas y emprendedores acuícolas en el Consejo Consultivo de Acuicultura como herramienta de desarrollo del sector generando oportunidades de mejora de la cadena y articulación con los organismos del estado involucrados Implementar el registro de emprendimientos acuícolas Desarrollar 1 (un) paquete tecnológico de producción	

Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO

Programa 322 Cadenas de valor motores de crecimiento

UE 2 - Dir.Nal. de Rec.Acuáticos(Ex-INAPE)

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Paquete tecnológico de producción desarrollado	Porcentaje de avance en el desarrollo del paquete tecnológico	Porcentaje	85	100	100	20	Se estima se llevo a completar en un 20% dicho Indicador, tomando en cuenta la totalidad de las especies de Acuicultura, como aspecto diferencial a otros años, que se tomaron solo una o dos especies en particular (ejemplo cria del lenguado).

Objetivo sustantivo de UE: Fortalecer y mejorar el entorno del sistema pesquero	Vigencia 2016 a 2019
Descripción: Promover la participación activa en la administración de los recursos hidrobiológicos de todas las personas interesadas a través del Consejo Consultivo de Pesca y de los pescadores artesanales en los Consejos Locales y Zonales de Pesca Artesanal como herramienta para el manejo de los recursos pesqueros y el desarrollo de la actividad Promover la investigación aplicada y la innovación en el sistema pesquero mediante acuerdos con otras instituciones.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Consejos Locales o Zonales de Pesca artesanal en funcionamiento	Cantidad de consejos que están en funcionamiento durante el año	Unidades	11	12	14	12	Se mantuvieron la cantidad de Consejos locales y zonales de Pesca artesanal del año anterior
Participación activa en el Consejo Consultivo de Pesca	Cantidad de reuniones anuales del Consejo Consultivo de Pesca	Unidades	5	5	2	5	Se realizaron 5 reuniones anuales del Consejo Consultivo de Pesca

UE 7 - Dirección Gral .Desarr.Rural

Objetivo sustantivo de UE: Contribuir al logro de la inclusión equitativa y sostenible de la ProdFam en las cadenas de valor	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: La promoción de políticas para la inclusión equitativa y sostenible con una justa participación de productores/as, asalariados/as y sociedad en el reparto de la riqueza generada, busca favorecer la inserción de la PF y sus organizaciones en las cadenas productivas comerciales e industriales, desarrollando procesos generadores de empleo y renta mejorando la productividad, competitividad y sustentabilidad. Se procura la articulación intersectorial facilitando el comercio, promoviendo el agregado de valor y sistemas que garanticen la calidad e inocuidad de los productos. Se utilizarán diversas herramientas priorizando la intervención en conservación y gestión de los RRNN, adaptación y mitigación al cambio climático; mecanismos innovadores para la integración/inserción de la PF en las cadenas de valor. Se articulará con la institucionalidad agropecuaria ampliada y organizaciones de productores en la construcción de una Red Nacional de Asistencia Técnica y Extensión Rural	

Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO

Programa 322 Cadenas de valor motores de crecimiento

UE 7 - Dirección Gral .Desarr.Rural

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Beneficiarios de acciones vinculados a cadenas productivas	Cantidad acumulada de productores beneficiarios	Personas	861	2,510	1,800	2,567	En el valor informado se suma para el año 2019, los proyectos productivos del Proyecto Piloto de Inclusión Rural.
Organizaciones beneficiarias de acciones asociadas a Manejo de RRNN e Innovación Tecnológica	Cantidad acumulada de organizaciones beneficiarias	Unidades	370	444	420	514	En el 2019, se suman a este indicador Organizaciones Rurales beneficiarias de la Convocatoria "Más Agua para el Desarrollo Rural".
Personas beneficiarias de acciones asociadas a Manejo de RRNN e Innovación Tecnológica	Cantidad de productores beneficiarios acumulada en el quinquenio	Personas	2,617	3,179	3,500	3,313	A las convocatorias de años anteriores, se suman en el 2019 productores beneficiarios de la Convocatoria a Organizaciones Rurales y Productores con el fin de asegurar la calidad de agua en la Cuenca de la Laguna del Sauce y Subproyectos de EAAP.
Proporción de apoyos productivos captados por mujeres	Proporción de mujeres en el total de beneficiarios de acciones vinculadas a cadenas productivas, recursos naturales e innovación tecnológica	Porcentaje	34	38	34	37.08	Se incluye en este valor beneficiarias de proyectos productivos en el marco del Proyecto Piloto de Inclusión Rural y beneficiarias de la Convocatoria Cuenca Laguna del Sauce.

Objetivo de gestión interna de UE: Fortalecer institucionalmente a la DGDR	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: En este período se procura profundizar el trabajo comenzado a los efectos de cumplir con los objetivos estratégicos, lo que implica: mejorar los procedimientos existentes, completar las vacantes generadas; generar una política de RRHH basada en evaluaciones de desempeño y en la capacitación en función de sus respectivas áreas de acción; evaluación de las políticas de desarrollo rural e intervenciones que lleva adelante la DGDR. Esto permitirá medir el diseño, implementación y desempeño así como el impacto a nivel productivo, económico, social y ambiental de las intervenciones realizadas, promoviendo en ellas el acceso equitativo desde una perspectiva de género. Asimismo, ampliar la cobertura del Registro de Productores Familiares agropecuarios y pesqueros así como implementar el Registro Nacional de Organizaciones Habilitadas como herramientas indispensables para lograr una efectiva focalización en el direccionamiento y diseño de políticas diferenciadas.	

Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO

Programa 322 Cadenas de valor motores de crecimiento

UE 7 - Dirección Gral .Desarr.Rural

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Registro Nacional de organizaciones habilitadas (RENAOH)	Porcentaje de avance en la cantidad de organizaciones interesadas en participar del registro que se encuentran habilitadas. Este desarrollo del registro se pondera por dimensión. C/u de las 5 dimensiones está igualmente ponderada (20 %) y a su vez c/dimensión es una variable continua entre 0 y 1 tomando su valor de acuerdo a parámetros predefinidos.	Porcentaje	25	71	50	79	Se obtuvieron avances en las dimensiones: Cobertura y en Accesibilidad a la información.
Plan quinquenal de mejora continua interna diseñado e implementado	Porcentaje acumulado de acciones del plan quinquenal de mejora interna llevadas adelante	Porcentaje	55	75	90	95	Se avanzó en la mejora interna y externa de la UE. Se implementaron: instancias de capacitación según lo planificado; reuniones internas de planificación y con OR, productores y técnicos con el fin de llevar adelante distintas actividades de la DGDR.
Proporción del funcionariado sensibilizado en género.	Porcentaje acumulado de funcionarios/as que han recibido capacitación en la temática de género desde su incorporación a la DGDR.	Porcentaje	90	93	95	78	Se sensibilizaron 21 personas más en presupuesto con enfoque de género a distancia. Son 496 funcionarios/as del MGAP capacitados en género entre 2015-2019 mediante el curso diseñado por DGDR. Se priorizó transversalizar el inciso en esta formación.
Registro de Productores Familiares	Porcentaje ponderado por dimensión. Cada una de las cinco dimensiones está igualmente ponderada (20 %) y a su vez cada dimensión es una variable continua entre cero y uno tomando su valor de acuerdo a parámetros predefinidos.	Porcentaje	60	82	75	86	Se detectan avances en las dimensiones Actualización y mecanismos de control; Accesibilidad de la información y en Políticas públicas aplicadas.

UE 8 - Dirección General Forestal

Objetivo sustantivo de UE: Contribuir al desarrollo socioeconómico y ambiental del país	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Contribuir a mejorar el medio ambiente dentro del esquema del Manejo Forestal Sostenible.	

Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO

Programa 322 Cadenas de valor motores de crecimiento

UE 8 - Dirección General Forestal

Objetivo sustantivo de UE: Elaborar el Informe de Bosques y desarrollar el Sistema de Protección Forestal	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: En el marco del Manejo Forestal Sostenible elaborar el "Informe de Bosques" y desarrollar el "Sistema de Protección Forestal"	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Superficie con bosques	Cantidad de hectáreas que están cubiertas por bosques (plantados y nativos)	Hectárea	1,947,990	2,157,898	1,950,000	2,092,847	El área reportada se basa en la Nueva Cartografía realizada con imágenes de principio de 2018, más las estimaciones de las áreas nuevas plantadas para los dos años siguientes. Se considera un área afectada a las plantaciones comerciales de 25%.

Objetivo sustantivo de UE: Mejorar la Gestión Institucional	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Mejora de la Gestión Institucional con el fin de simplificar los trámites usando herramientas adecuadas donde se mejoren los registros.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Planes y proyectos monitoreados	Cantidad de planes y proyectos monitoreados en el año/cantidad de planes y proyectos monitoreados en promedio en los dos últimos años móviles.	Porcentaje	0.84	1.03	1.3	0.94	No se pudo realizar lo previsto por falta de financiación presupuestal.

Objetivo sustantivo de UE: Monitorear los recursos forestales a través del Inventario Forestal Nacional	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Monitoreo de los recursos forestales a través del Inventario Forestal Nacional como un recurso mas para mejorar la información.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Parcelas monitoreadas y/o procesadas por año	Cantidad de parcelas que son monitoreadas y/o procesadas en el año	Unidades	250	1,500	300	360	Se realizó el Primer Inventario Nacional de Coníferas, para ello se relevaron 180 parcelas a campo y se procesaron la totalidad de las mismas. Se realizó complementariamente la actualización cartográfica correspondiente a esta superficie.

Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO

Programa 322 Cadenas de valor motores de crecimiento

UE 8 - Dirección General Forestal

Objetivo sustantivo de UE: Profesionalizar el personal técnico y mantener la participación a nivel internacional	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Capacitación y eventos donde participa la Dirección General Forestal, buscando mejorar los niveles técnicos y de eficiencia.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Personal técnico forestal capacitado	Cantidad de técnicos forestales capacitados en el año	Unidades	14	16	12	17	

UE 9 - Dirección General de Control de Inocuidad Alimentaria

Objetivo sustantivo de UE: Incorporar el uso de tecnologías que permitan un alto y más eficiente desempeño.	Vigencia 2017 a 2019
Descripción: Incorporar el uso de tecnologías de registro, imágenes, datos, etc.; que permitan un alto y más eficiente desempeño.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Pasos de frontera con conexión de datos instalada	Cantidad de pasos de frontera con conexión de datos instalada	Unidades	4	6	8	8	

Objetivo sustantivo de UE: Promover y desarrollar programas de capacitación y entrenamiento.	Vigencia 2017 a 2019
Descripción: Promover y desarrollar programas de capacitación y entrenamiento destinados a los distintos actores, públicos y privados competentes en la materia.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Instancias de capacitación realizadas	instancias de capacitación realizadas x 100/ planificadas	Porcentaje	100	100	80	100	Se cumplió satisfactoriamente con la meta.

Objetivo sustantivo de UE: Realizar el seguimiento de los laboratorios e instituciones que manipulan vegetales GM	Vigencia 2017 a 2019
Descripción: Realizar el seguimiento de los laboratorios e instituciones que manipulan y/o desarrollan vegetales GM.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Instituciones auditadas	Cantidad de instituciones auditadas	Unidades	2	3	4	1	No se alcanzó la meta prevista de instituciones auditadas debido a que no todas las instituciones que lo requerían completaron sus planes de acción para la corrección de las observaciones realizadas.

Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO

Programa 322 Cadenas de valor motores de crecimiento

UE 9 - Dirección General de Control de Inocuidad Alimentaria

Objetivo sustantivo de UE: Realizar el seguimiento y balance de zafra de las actividades con eventos OGM.	Vigencia 2017 a 2019
Descripción: Realizar el seguimiento y balance de zafra de las actividades con eventos OGM regulados de investigación y producción de semilla con destino a la exportación.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Informes elevados a la Comisión para la Gestión del Riesgo	Cantidad de informes elevados a la CGR	Unidades	2	4	2	11	

Objetivo sustantivo del Inciso 7: Promover el acceso a mercados internacionales	Vigencia 2015 a 2019	UEs que contribuyen
Descripción: Promover la mantención y la mejora de los mercados existentes. Procurar la conquista de nuevos y exigentes mercados para nuestros productos, basados en la calidad e inocuidad de los mismos.		2 - Dir.Nal. de Rec.Acuáticos(Ex-INAPE) 9 - Dirección General de Control de Inocuidad Alimentaria

UE 2 - Dir.Nal. de Rec.Acuáticos(Ex-INAPE)

Objetivo sustantivo de UE: Promover el acceso de los productos pesqueros y acuícolas a los mercados internacionales	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Mantener condiciones que permitan el acceso (sin restricciones por inocuidad o sanidad) a los principales mercados Promover la presencia de la industria pesquera nacional y la institucionalidad pesquera en ferias comerciales internacionales	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Ferias internacionales de productos pesqueros con stand DINARA Uruguay Natural	Cantidad de ferias comerciales internacionales de productos pesqueros con stand DINARA Uruguay Natural por año	Unidades	1	1	1	1	Se participo en la Seafood Expo 2019 Bruselas, Belgica, desarrollada en el mes de mayo 2019
Número de mercados con acceso restringido por razones de inocuidad y/o sanidad	Cantidad de países y/o mercados cerrados (en los que exista una comunicación oficial diciendo que no se puede exportar)	Unidades	0	0	0	0	A la fecha no existen países o mercados cerrados a la comercialización

UE 9 - Dirección General de Control de Inocuidad Alimentaria

Objetivo sustantivo de UE: Coordinar la implementación de las acciones de vigilancia en materia Inocuidad Alimentaria	Vigencia 2017 a 2019
Descripción: Coordinar, con un enfoque transversal, la implementación de las acciones de vigilancia en materia de Inocuidad Alimentaria.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Boletines de vigilancia	Cantidad de boletines de vigilancia	Unidades	40	43	12	33	

Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO

Programa 322 Cadenas de valor motores de crecimiento

UE 9 - Dirección General de Control de Inocuidad Alimentaria

Objetivo sustantivo de UE: Generar las herramientas para minimizar el riesgo de introducción de enfermedades.	Vigencia 2017 a 2019
Descripción: Generar las herramientas y las condiciones necesarias para minimizar el riesgo de introducción de enfermedades que afecten al sector ganadero, como de plagas que afecten al sector agrícola y la pesca.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Porcentaje de pasos de frontera con convenio con Ministerio de Defensa Nacional implementado	Pasos de frontera con convenio con MDN implementado x 100/total de pasos	Porcentaje	64	75	78	73	Imposibilidad de poner en marcha el convenio con el Ministerio de Defensa Nacional en pasos de frontera donde no hay presencia del MGAP.

Programa 323 Cad. de valor generadoras de empleo y desarrollo prod local

Objetivo sustantivo del Inciso 7: Promover la sostenibilidad de la producción agropecuaria	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Gestión de riesgo, desarrollo de sistemas de producción sostenible, fortalecimiento y desarrollo de la agricultura familiar, proyectos de integración horizontal y/o vertical de la cadena productiva industrial - comercial, inclusión equitativa y sostenible de la producción familiar.	

UEs que contribuyen
6 - Dirección General de la Granja
7 - Dirección Gral .Desarr.Rural

UE 6 - Dirección General de la Granja

Objetivo complementario de UE: Apoyo a la gestión de recuperación de deuda del sector frente a diferentes organismos	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: En este marco se realiza la Identificación, localización y generación de informe de situación de cada productor granjero indicado	

Objetivo sustantivo de UE: Ejecutar acciones que promuevan la producción inocua y sustentable de alimentos	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Ejecutar acciones que, de forma inclusiva, promuevan la producción inocua y sustentable de alimentos, preservando la integridad del productor, trabajador y sus familias, mediante el Manejo Regional de Plagas, Buenas Prácticas Agrícolas, Plan Nacional de Vigilancia de Residuos y capacitación en Uso y Manejo Seguro de Fitosanitarios.	

Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO

Programa 323 Cad. de valor generadoras de empleo y desarrollo prod local

UE 6 - Dirección General de la Granja

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Carné de Aplicador de Plaguicidas	Cantidad de carné entregados a personas que aprueban el curso de Uso y Manejo Seguro de Plaguicidas en el año	Unidades	353	834	1,450	645	A pesar de que el valor no es el esperado, en 2019 hubo una reestructura del trabajo que hace una mejora en el proceso de otorgamiento de carnés.
Productores capacitados en Buenas Prácticas Agrícolas	Número de productores que reciben y aprueban la capacitación de DIGEGRA en BPA	Personas	270	110	700	104	Si bien no se alcanzó la meta, el valor es similar al año anterior.
Superficie cubierta por el Manejo Regional de Plagas	Suma de todas las superficies participantes en el programa por año	Hectárea	3,700	3,473	3,700	3,427	Si bien no se cumplió la meta, el valor es similar a lo registrado en 2018.

Objetivo de gestión interna de UE: Mejorar los procedimientos para los trámites que se realizan al interior de DIGEGRA Vigencia 2015 a 2019
 Descripción: Protocolizar los trámites de planes de negocios, proyectos y actividades en general (riego por ejemplo). Efectivizar el cumplimiento de los protocolos y procedimientos.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Protocolos de gestión de Planes de negocio	Se calcula indicando las distintas etapas en su proceso hasta la elaboración y validación final, de la siguiente forma: Protocolo realizado en estado de borrador, para intercambiar y recibir aportes para su mejora = valor 1; Protocolo de Planes de negocio validado = valor 2; Protocolo de Planes de negocio implementado = valor 3	Unidades	1	2	3	2	

Objetivo sustantivo de UE: Promover la articulación institucional potenciando el uso de recursos en la ejecución de acciones Vigencia 2015 a 2019
 Descripción: Promover la articulación institucional potenciando el uso de recursos en la ejecución de acciones, mediante la ejecución de convenios interinstitucionales así como también con otras UE del MGAP, ejemplos de ellos son: INIA, BSE, UDELAR, UCPIA, RMSA, BROU, RENARE, DGDR, DGSA, CODEX y CAMM, OPP

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Convenios con organismos con los cuales DIGEGRA articula actividades	Suma de convenios o acuerdos de trabajo con otras instituciones o unidades ejecutoras del MGAP mantenidos en el año.	Unidades	28	37	18	36	

Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO

Programa 323 Cad. de valor generadoras de empleo y desarrollo prod local

UE 6 - Dirección General de la Granja

Objetivo sustantivo de UE: Promover las integración e inserción competitiva de los prod. granjeros a cadenas agroind y comerc.	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Promover las integración e inserción competitiva de los productores granjeros a cadenas agroindustriales y comerciales a través de planes de negocios productivos comerciales, industriales, de exportación y de asistencia técnica integral grupal	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Fortalecimiento de la cadena industrial	Suma de planes de industrialización en ejecución en el año. Aclaración: se fijan metas en forma conservadora en respuesta a la variabilidad mencionada en la descripción.	Unidades	12	10	5	6	
Planes de asistencia técnica integral predial aprobados	Cantidad de planes de asistencia técnica integral predial aprobados por año	Unidades	10	15	9	15	
Planes de negocio de fortalecimiento de las cadenas comerciales que son aprobados	Suma de planes aprobados en el año	Unidades	19	22	18	11	En el año 2019 no se aprobaron planes productivos-comerciales que si existieron en años anteriores y por ello no se llega a la meta.
Planes de negocios orientados a la exportación de frutas y hortalizas	Suma de planes de negocios en cada año orientados a la exportación de frutas y hortalizas. Requisitos: se exige que los productores estén inscriptos en el Registro Nacional Frutihortícola, que tengan póliza de seguros contratada, que estén inscriptos en el Programa de Manejo Regional de Plagas y que estén al día con el FFG, así como BPS y DGI.	Unidades	7	7	5	5	

Objetivo sustantivo de UE: Promover y mejorar la capacidad del productor de gestionar riesgo y adaptación al cambio climático	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Promover y mejorar la capacidad del productor de gestionar el riesgo y su adaptación al cambio climático a través de Planes de Negocio de Riego y subsidios a los seguros y Planes de Negocio de apoyo a estructuras (invernáculos)	

Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO

Programa 323 Cad. de valor generadoras de empleo y desarrollo prod local

UE 6 - Dirección General de la Granja

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Productores con riego mejorado	Cantidad acumulada de productores fruti-hortícolas que cuentan con riego mejorado. Aclaración: la carencia puede ser por ausencia de fuente de agua, por lo que puede requerirse la realización de un pozo, tanque excavado, tajarar, entre otros. Asimismo, también se puede comprar un equipo de riego (bomba, caños, cintas o el tendido eléctrico en caso que corresponda)	Unidades	277	411	300	450	
Superficie productiva asegurada	Suma de superficie asegurada por año	Hectárea	11,614.7	11,276	11,600	10,359	En el 2017 hubo un cambio en la manera de asignación de subsidio a los productores, esto implicó una baja en la superficie asegurada dado que ahora los productores deben aportar una contrapartida económica mayor para acceder al mismo.

Objetivo sustantivo de UE: Registrar la producción granjera nacional, ordenando y ponderando la información resultante Vigencia 2015 a 2019
 Descripción: Registrar la producción granjera nacional, ordenando y ponderando la información resultante.
 Para lograr este objetivo se diseñó el Registro Nacional Frutihortícola, además de contar con el ya existente Registro Apícola

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Declaraciones juradas de productores apícolas	Cantidad de renovaciones de las declaraciones juradas realizadas en el año en el Sistema Nacional de Trazabilidad de Productos Apícolas (SINATPA)	Unidades	3,150	2,760	3,200	2,489	Esta disminución se deriva de problemas comerciales: presencia de glifosato, sólidos solubles, alcaloides, sumado a los bajos precios que percibe el sector. Además, hay problemas de salud de las colonias por agroquímicos, pérdida nutricional y varroosis.
Empresas productoras registradas	Cantidad de empresas productoras registradas en el año	Unidades	2,348	2,446	2,050	2,510	

Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO

Programa 323 Cad. de valor generadoras de empleo y desarrollo prod local

UE 7 - Dirección Gral .Desarr.Rural

Objetivo sustantivo de UE: Desarrollar acciones tendientes a mejorar la calidad de vida de la población rural	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: El desarrollo rural trasciende el ámbito estrictamente agropecuario, por lo que constituye en su esencia un esfuerzo integrador de toda nuestra sociedad y tiene como objetivo central la población rural. En este entendido se realizará un abordaje integral de la diversidad y de los problemas que limitan el proceso de desarrollo rural, articulando y coordinando acciones con el resto del Estado que trabaja con la población rural, buscando mejoras en su calidad de vida, contribuyendo a la erradicación de la pobreza rural. Se trabajará mediante la articulación de la sociedad civil organizada y el Estado, para apoyar el acceso a los servicios básicos, culturales y formativos de la población rural, contemplando aspectos de género y juventud como acciones transversales.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Beneficiarios de microcrédito	Cantidad de personas que acceden al crédito en el año	Personas	3,860	3,726	3,900	3,466	Una posible causa del no cumplimiento de la meta es haber sido ambiciosos en un año electoral. La inseguridad frente a posibles cambios de gobierno llevan a que la gente sea más reticente a endeudarse.
Brecha de género en el acceso a microcrédito para la población rural	$((\text{Número de microcréditos otorgados a mujeres que viven en el medio rural} / \text{Número total de microcréditos otorgados en el año}) * 100) - ((\text{Número de microcréditos otorgados a varones que viven en el medio rural} / \text{Número total de microcréditos otorgados en el año}) * 100)$	Porcentaje	9.9	8	7	10	Se otorgaron 1.960 créditos a mujeres y 1.602 a hombres. Esto marca que se ha sobrepasado la meta en el sentido buscado, que es el de promover el acceso de las mujeres a los créditos.
Jóvenes beneficiados con políticas focalizadas	Número acumulado de jóvenes participantes en políticas focalizadas	Personas	1,498	1,511	1,500	2,266	En el 2019, se incorporan 623 jóvenes beneficiarios de la 5ª Edición de la Convocatoria "Somos de Acá".
Mujeres beneficiadas con políticas focalizadas	Número acumulado de mujeres participantes en políticas focalizadas.	Personas	292	525	600	609	Implica las participantes de Somos Mujeres Rurales 1° y 2° edición, las niñas de Aprendemos Equidad 1° y 2° edición, las jóvenes de lideresas rurales 1° y 2° edición y el grupo de representantes de MDR que diseñó y lanzó la Marca comercial Murú.

Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO

Programa 323 Cad. de valor generadoras de empleo y desarrollo prod local

UE 7 - Dirección Gral .Desarr.Rural

Objetivo sustantivo de UE: Implementar acciones tendientes a alcanzar el desarrollo rural sustentable con participación social	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Este objetivo se aplica mediante el diseño e implementación de políticas diferenciadas, priorizando: el fortalecimiento de las Mesas de Desarrollo Rural posibilitando un mayor involucramiento de éstas en los procesos de planificación, implementación y evaluación de las políticas y herramientas de Desarrollo Rural. Las MDR han evolucionado desde su creación y han generado un vínculo sólido entre el sector público y los sectores sociales rurales históricamente más excluidos. Fort. organizacional de la institucionalidad de la sociedad civil fomentando el asociativismo y sus capacidades con énfasis en las organizaciones de producción familiar, pesca artesanal y asalariados/as rurales. Se debe contribuir a procesos asociativos que generen escala a la PF, que viabilicen la llegada de políticas públicas a los territorios y den sostenibilidad a los procesos de desarrollo rural mediante la existencia de equipos técnicos de las organizaciones vinculadas a una Red Nacional de Extensión.	

Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO

Programa 323 Cad. de valor generadoras de empleo y desarrollo prod local

UE 7 - Dirección Gral .Desarr.Rural

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Acciones dirigidas a trabajadores rurales	Cantidad de acciones acumuladas.	Unidades	5	8	10	10	Corresponde a proyectos productivos y sociales del PPIR; Capacitaciones en temas de derecho laboral, social y competencias organizativas y laborales en el marco del PPIR (participaron 266 mujeres y 135 hombres), entre otras.
Incorporación de perspectiva de género en apoyo organizacional	Cociente entre la cantidad acumulada de organizaciones que reciben apoyo económico de la DGDR y que incorporan políticas de género, o focalizadas en mujeres, y el total de organizaciones que reciben apoyo, tengan o no políticas de género previstas. (Puede ocurrir que el valor real de un año sea inferior al año anterior, si aumenta el universo de organizaciones efectivamente atendidas por la DGDR pero no así el numerador del cociente.)	Porcentaje	39.5	38.9	30	41.76	El valor incluye propuestas de Organizaciones Rurales aprobadas en la Convocatoria Más Agua para el Desarrollo Rural y propuestas de Fortalecimiento Institucional para Organizaciones Rurales.
Mesa Desarrollo Rural (MDR) como espacio de participación social	Cantidad de MDR que cumplen con los requisitos para ser consideradas como espacio de participación social, calculado como porcentaje sobre los 19 departamentos, ya que existe una MDR Departamental en cada uno.	Porcentaje	53	74	80	84	Se incluyen para el año 2019, actividades de planificación vinculadas a la Convocatoria de la Cuenca de la Laguna del Sauce.
Organizaciones con políticas de fortalecimiento.	Nº acumulado de organizaciones que reciben apoyos específicos de la DGDR para fortalecimiento institucional.	Unidades	212	327	215	403	Se adicionan en el 2019: 29 Propuestas de Fortalecimiento Organizacional y Desarrollo de Capacidades.

Área Programática 10 - MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Programa 380 Gestión Ambiental y ordenación del territorio

Objetivo sustantivo del Inciso 7: Promover el uso sostenible y equitativo de los recursos naturales	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Asegurar el uso responsable y sostenible de los recursos naturales afectados por la producción agropecuaria; simultánea al fomento de uso de técnicas que recomponen la potencialidad de recursos afectados	

UEs que contribuyen
3 - Dirección General de Recursos Naturales

UE 3 - Dirección General de Recursos Naturales

Objetivo sustantivo de UE: Generar y/o brindar información de los recursos naturales y su uso	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Desarrollo de inventarios (cartas y mapas) de recursos naturales productivos con énfasis en cartas de suelo y pasturas. La generación de información sobre su distribución y su funcionamiento para apoyar la toma de decisiones y la aplicación de normativa. Cartografía escala 1:40.000 de las zonas potencialmente cultivables y cartografía esca 1:100.000 del resto del país. Interpretación de la cartografía por aptitud para diferentes usos.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Área de Cartas de Suelo publicada/ Área agropecuaria	Área de Cartas de Suelo publicada/ Área objetivo	Porcentaje	20	40	60	60	

Objetivo sustantivo de UE: Promover el uso sostenible de los suelos con fines agropecuarios	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Desarrollo de instrumentos para promover y regular el uso del suelo en función de su capacidad de uso. Desarrollo de actividades de difusión y sensibilización así como el monitoreo y fiscalización del cumplimiento de las normas establecidas.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Denuncias fiscalizadas/Denuncias recibidas de malas prácticas de uso de suelos	Denuncias fiscalizadas/Denuncias recibidas de malas prácticas de uso	Porcentaje	100	100	100	100	
Has con plan para lechería presentado o en proceso/has para lechería en la cuenca R. Sta Lucía.	Has de planes de lechería presentados y/o en proceso /Has de lechería totales en la cuenca del R. Sta Lucía.	Porcentaje	48	50	60	66	
Has planes presentados regados/Has regadas totales	Has planes presentados regados/Has regadas totales	Porcentaje	83	85	100	95	
Nº de planes por técnicos evaluados/ Nº de planes totales de ese técnico	Nº de planes por técnicos evaluados/ Nº de planes totales de ese técnico	Porcentaje	8	15	20	16	La incorporación de nuevos técnicos acreditados determino que no se pudiera llegar a la meta planteada
Porcentaje de los planes objetivo a fiscalizar efectivamente fiscalizados	Has. de planes fiscalizados/Has. de planes objetivo a fiscalizar	Porcentaje	50	70	70	75	

Área Programática 10 - MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Programa 380 Gestión Ambiental y ordenación del territorio

UE 3 - Dirección General de Recursos Naturales

Objetivo sustantivo de UE: Promover el uso sostenible del agua con fines agropecuarios	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Promover y gestionar las normas para el fomento del uso del agua con fines agropecuarios, con información apropiada sobre las cuencas y sus suelos para la planificación regional y predial así como para el fomento del riego con fines agropecuarios	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Nº de cultivos regados fiscalizados/ total de permisos de riego	Nº de cultivos regados fiscalizados/ total de permisos de riego	Porcentaje	15	30	50	30	Se priorizó la fiscalización en cultivos de secano
Plataforma web en producción con todas sus funcionalidades	En el año 2017 se espera realizar los módulos 2 y 3, en 2018 los módulos 4 a 6 y en 2019 el módulo 7 Para cada año el indicador toma los siguientes valores: 1 por cada módulo que se cumplió y 0 si no se cumplió con dicho módulo.	Unidades	2	3	1	1	

Programa 382 Cambio Climático

Objetivo sustantivo del Inciso 7: Promover acciones de adaptación y mitigación al cambio climático	Vigencia 2015 a 2019	UEs que contribuyen
Descripción: Determinar la intensidad de emisiones de gases de efecto invernadero que surge de los principales productos de exportación de base agropecuaria del país.		1 - Dirección General de Secretaría

UE 1 - Dirección General de Secretaría

Objetivo sustantivo de UE: Promover acciones de adaptación y mitigación al cambio climático	Vigencia 2016 a 2019
Descripción: Construcción de Capacidades para el desarrollo y la adaptación a la variabilidad del Cambio Climático en el marco de la intensificación sostenible en el Uruguay	

Información de Productos

INCISO 07 - Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca

Unidad Ejecutora 007 - Dirección Gral .Desarr.Rural

Área programática	Programa	Objetivo de UE al que está asociado	Nombre del producto	Descripción	U. de medida	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
7 - Desarrollo productivo	322 - Cadenas de valor motores de crecimiento	Contribuir al logro de la inclusión equitativa y sostenible de la Producción Familiar en las cadenas de valor	Productores rurales beneficiarios de políticas en manejo de RR.NN e innovación	Productores rurales que acceden a políticas activas para el manejo responsable y sustentable de los recursos naturales e innovación tecnológica	Personas	3.500	3.313	Corresponde al indicador: Personas beneficiarias a acciones asociadas a manejos de RRNN e innovación tecnológica..
			Productores Familiares beneficiados que acceden a Políticas Públicas p/inclusión en cadenas de valor	Se refiere a productores familiares que acceden a políticas diferenciadas para la inclusión de las cadenas de valor, como productores beneficiarios de las convocatorias: Más Valor Ovino, Propuestas productivas del Proyecto Piloto de Inclusión Rural y Más Valor.	Personas	800	2.567	Corresponde al Indicador: Beneficiarios de acciones vinculadas a cadenas productivas.
	323 - Cadenas de valor generadoras de empleo y desarrollo productivo local	Desarrollar acciones tendientes a mejorar la calidad de vida de la población rural	Pobladores rurales que reciben políticas focalizadas	Se refiere a políticas especialmente focalizadas en mujeres rurales, jóvenes y asalariados rurales incluida la población más vulnerable del medio rural	Personas	6.000	8.087	Suma de beneficiarios del Proyecto Piloto Inclusión Rural- proyectos sociales; Convocatorias "Somos de Acá" y "Somos Mujeres" y beneficiarios de Microcrédito 2019.
			Implementar acciones tendientes a alcanzar el desarrollo rural sustentable con participación social	Organizaciones con políticas de desarrollo rural	Organizaciones que participan en la aplicación de políticas públicas de desarrollo rural (Dimensión social, productiva y ambiental)	Unidades	200	480

Sección 3

INFORMES DE GESTIÓN

INFORME DE GESTIÓN 2019

INCISO: 7 - Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca

I. Misión

Al MGAP le compete fijar y ejecutar las políticas que contribuyen al desarrollo del sector agropecuario, agroindustrial y pesquero, asegurar, promover y controlar el abastecimiento al mercado interno de alimentos y materias primas, en cantidad, calidad y oportunidad, como procurar la inserción de la producción en el mundo; como procurar la inserción de la producción en el mundo; así como el uso y manejo sustentable y eficiente de los recursos, y la mejora de la calidad de vida de la población en general y en particular de la rural.

Fuente: SPE

II. Desempeño del año 2019

AREA PROGRAMÁTICA: DESARROLLO PRODUCTIVO

PROGRAMA: 320 - FORTALECIMIENTO DE LA BASE PRODUCTIVA DE BIENES Y SERVICIOS

OBJETIVOS:

Nombre: Desarrollar acciones que estimulen el fortalecimiento de la estructura productiva.

Descripción: Coordinar la institucionalidad agropecuaria y desarrollar las capacidades locales para la gestión.

Posicionar a Uruguay como un proveedor confiable y seguro con alimentos de calidad.

Desarrollo de mercados. Acercar productos a consumidores internacionales en nichos de mercado de alto valor.

Promover mejoras de inserción en materia arancelaria y de comercio.

Se Habilitaron 10 nuevos mercados para: Lácteos, Carne Vacuna, Ovina y Aviar, sin y con hueso menudencias, Semillas de raigrás, Semen Bovino, Plasma de bovino. Cebada Maíz, Arroz con cascara, Manzanas, Ganado en Pie, Caviar, Carne de esturiones, Embutidos, Equinos Deportivos, Miel, Tops de Lana y Cítricos.

Promover el uso sostenible de los ecosistemas de pasturas naturales. Articulación institucional para el desarrollo de un modelo de gestión del recurso.

Mecanismo de Reporte y Verificación: se continuó la instrumentación y seguimiento de la utilización de la herramienta Cuaderno de Campo por parte de los técnicos privados vinculados al GFCC. Se avanzó en la generación de un sistema de procesamiento, interpretación y visualización de la información

En agosto 2019 el DILAVE realizó la **Auditoría de Mantenimiento de la Acreditación de Organismo Uruguayo de Acreditación (OUA) de las 16 técnicas re-acreditadas de 5 laboratorios de DILAVE** (en Agosto/2016 se obtuvo la acreditación para el ciclo 09/02/2017 al 09/02/2021).

Se mantiene el proceso de implantación del Sistema de Aseguramiento de la Calidad de DILAVE en las cinco secciones de: Residuos Biológicos, Microbiología, Virología, Patobiología y Toxicología.

Al día de hoy se encuentran implantadas las Fases I y II del desarrollo informático a medida para laboratorios de MGAP (UE 002, 004 y 005) LIMS Laboratory Information Management System (Sistema de Gestión de Laboratorios).

Habilitación con auditorías de buenas prácticas de elaboración en plantas elaboradoras de alimentos para rumiantes, y depósitos de alimentos para animales.

Difusión y capacitación en Buenas Prácticas en plantas de almacenaje de granos.

Gestión y control de importaciones de fertilizantes inorgánicos.

Implementación de normas ISO/ IEC 17025.

Nombre: Mejorar la calidad de los servicios al ciudadano

Descripción: Instrumentar un proceso de Planificación Estratégica, crear una nueva estructura organizativa, simplificar trámites y servicios ligados a la actividad agropecuaria.

Para lograr una mejora de las capacidades de TICs se trabajó en tres aspectos:

- a) Capacitación en gestión de proyectos de TI a 20 integrantes del MGAP;
- b) Seguimiento periódico de proyectos prioritarios de forma integrada;
- c) Diseño de una arquitectura de sistemas de información escalable para el SNIA.

Se implementaron 65 trámites en línea de punta a punta (100% en línea) con el apoyo de AGESIC, que sumados a los 26 ya disponibles, totalizan 91 trámites 100% en línea. Se incorporó una tecnología más versátil para implementar los trámites en línea, capaz de integrarse con los sistemas de información del MGAP que permitirá mejorar la integración de los sistemas de información.

Comunicación Masiva: realización de la serie documental “Campo de Oportunidades”, ciclo de 8 cortos testimoniales sobre la vida de personas que viven en el campo o la ciudad y conjugan en su vivir ambos costados sin brechas, y que serán proyectados en salas de Montevideo e Interior.

Comunicación ciudadana: inicio de la ejecución del proyecto Ganaderos celestes (UDELAR-FAGRO-EMAC), concurso nacional “¿Que significa construir conciencia agropecuaria en el Uruguay de hoy?” entre alumnos de centros educativos de educación superior de todo el país, taller “Comunicación Rural Estratégica” dirigido a 35 comunicadores de instituciones agropecuarias públicas y privadas, entre otros.

PROGRAMA: 322 - CADENAS DE VALOR MOTORES DE CRECIMIENTO

OBJETIVOS:

Nombre: Desarrollar políticas activas de especialización productiva de corte sectorial en cadenas de valor

Descripción: Apoyar el crecimiento productivo de las Cadenas Agroindustriales y Pesqueras, priorizando la incorporación continua de innovaciones tecnológicas y la mejora de las capacidades para optimizar la gestión de procesos de la cadena productiva.

Tender a que dicho crecimiento se transforme en desarrollo, contribuya a la generación de empleos de calidad y a la mejora continua de las condiciones de vida y de trabajo, particularmente de los pequeños y medianos productores agropecuarios y los asalariados rurales.

Se llevaron adelante diversas acciones priorizando la intervención en conservación y gestión de los RRNN, adaptación y mitigación al CC; mecanismos innovadores para la integración/inserción de la Producción Familiar (PF) en las cadenas de valor; inversiones a nivel predial y fortalecimiento a Organizaciones Rurales (OR).

Mediante el PPIR se apoyaron proyectos productivos. Continuó abierto el llamado a presentación de propuestas a nivel de organizaciones relacionadas a Estrategias Asociativas en Agua para la Producción. Se continuó desarrollando el Convenio Quesería Artesanal, apoyando a productores familiares queseros y también el Proyecto Piloto de Seguro por sequía en ganadería apoyando a productores familiares. DGDR e INACCOOP lanzaron convocatoria a organizaciones de PF a presentar proyectos asociativos para el desarrollo de inserción en las cadenas productivas. Las acciones mencionadas en este Objetivo involucran la aprobación de apoyos económicos incluyendo asistencia técnica a 3.613 productores y a 78 OR por un monto aproximado de USD 22.305.342.

Ejecución de una auditoría de condiciones de bioseguridad a laboratorios e invernáculos de organizaciones que manipulan y/o desarrollan Vegetales Genéticamente Modificados

Programa Manejo Regional de Lepidópteros Plaga (Fruticultura)

Proyecto de Fondo de Promoción de Tecnología Agropecuaria (FPTA) 344 “Producción e Introducción de agentes de control biológico en el manejo regional integrado de insectos y enfermedades de hortalizas”.

Buenas Prácticas Agrícolas para frutas y hortalizas frescas.

Uso y manejo seguro de plaguicidas.

Plan Nacional de Vigilancia de Residuos de Plaguicidas en Frutas y Hortalizas.

Proyecto “Proyecto Fortalecimiento de las Capacidades para la Gestión Ambientalmente Adecuada de Plaguicidas Incluyendo COPs (FAO-MGAP-MVOTMA-MSP-GEF)

Proyecto ANNI – Fondo sectorial INNOVAGRO

Registro Nacional Frutihortícola - Se mantiene actualizado el Registro que comenzó a operar en el año 2015. En el año 2019, existe un total de 2.510 empresas registradas, con una superficie total superior a 12.000 hectáreas.

El Sistema Nacional de Trazabilidad de Productos Apícolas (SINATPA)

Las principales pesquerías, correspondiendo alrededor del 90% de las capturas, administradas por la Comisión Técnica Mixta del Frente Marítimo (CTMFM) y/o Comisión Administradora del Río de la Plata (CARP), tuvieron para el año 2019 Captura Máxima Permisible (CMP) dentro de los rangos propuestos por el asesoramiento científico.

Se mantienen los cupos de pesca en la Comisión para la Conservación del Atún del Atlántico. Esto obedece al aporte de información y trabajos científicos en base a datos históricos de la flota y también recogidos en cruceros del B/I Aldebarán.

Se participó activamente en los Grupos de Trabajo de las Comisiones Binacionales (Técnica Mixta del Frente Marítimo, Administradora del Río de la Plata, Administradora del Río Uruguay), la Comisión para la Conservación de los Recursos Vivos Marinos Antárticos (CCAMLR), la Comisión para la Conservación del Atún del Atlántico (CICAA) y el Acuerdo para la Conservación de Albatros y Petreles (ACAP).

Nombre: Promover el acceso a mercados internacionales

Descripción: Promover la mantención y la mejora de los mercados existentes. Procurar la conquista de nuevos y exigentes mercados para nuestros productos, basados en la calidad e inocuidad de los mismos.

Fortalecimiento capacidades en inocuidad alimentaria: capacitaciones en inocuidad alimentaria de 615 técnicos del MGAP y del sector agroalimentario, organización del primer “Simposio Latinoamericano de Evaluación de Riesgos en Inocuidad Alimentaria”

Colaboración para la generación de información científica que sustente la toma de decisiones de gestión en materia de inocuidad a través de los proyectos de investigación de INNOVAGRO.

Diseño e implementación de un programa de fortalecimiento de capacidades en el área barreras sanitarias.

Se continuó con la consultoría en cambio organizacional con el objetivo de orientar a los funcionarios de Barreras Sanitarias a la prevención y concientización de los ciudadanos y turistas.

Se realizaron campañas conjuntas con Argentina en el B/I “Aldebarán” y trabajos de investigación en base a datos de las flotas de ambos países. En estos cruceros ha resultado importante la articulación y cooperación con el Servicio Oceanográfico e Hidrográfico de la Armada (SOHMA) tanto en la toma de información como en el análisis de la misma, lo que redundará en beneficio de las dos instituciones.

PROGRAMA: 323 - CAD. DE VALOR GENERADORAS DE EMPLEO Y DESARROLLO PROD LOCAL

OBJETIVOS:

Nombre: Promover la sostenibilidad de la producción agropecuaria

Descripción: Gestión de riesgo, desarrollo de sistemas de producción sostenible, fortalecimiento y desarrollo de la agricultura familiar, proyectos de integración horizontal y/o vertical de la cadena productiva industrial - comercial, inclusión equitativa y sostenible de la producción familiar.

Convocatoria Fortalecimiento de Organizaciones y Apoyo al Desarrollo de Capacidades Asociativas. Ejecución de proyecto con CCU. Se realizó el 2º Encuentro Nacional de Delegados de Experiencias Colectivas de Acceso a la Tierra organizado por el INC, la DGDR y el IPA, con el objetivo de impulsar un espacio de participación e intercambio de experiencias

sobre las políticas de acceso colectivo a la tierra. De este encuentro participaron 350 delegados de emprendimientos colectivos de Colonización. Se conformó y comenzó a sesionar la Comisión Honoraria encargada de elaborar el Plan Nacional de Producción con Bases Agroecológicas dando cumplimiento a la Ley 19.717 que “declara de interés general la promoción y el desarrollo de sistemas de producción, distribución y consumo de productos de base agroecológica” y crea la mencionada Comisión Honoraria bajo la Presidencia del Director de la DGDR (Delegado por el MGAP) e integrada adicionalmente por seis delegados de la institucionalidad pública y 6 delegados de organizaciones de la sociedad civil. A partir del Convenio DGDR-IICA se realizó el lanzamiento de audiovisuales testimoniales de productoras/es sobre el impacto de las políticas públicas a través de las Mesas de Desarrollo Rural. Las acciones relacionadas a Convocatorias involucran apoyos económicos a 30 OR por un monto de U\$S 353.926.

AREA PROGRAMÁTICA: MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

PROGRAMA: 380 - GESTIÓN AMBIENTAL Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

OBJETIVOS:

Nombre: Promover el uso sostenible y equitativo de los recursos naturales

Descripción: Asegurar el uso responsable y sostenible de los recursos naturales afectados por la producción agropecuaria; simultánea al fomento de uso de técnicas que recomponen la potencialidad de recursos afectados

Se trabaja en el grupo interinstitucional para la implementación del modelo SWAT en la subcuenca del Río Santa Lucía hasta Río Santa Lucía Chico.

Se autorizó la importación de 47 sistemas completos para riego, de los cuales 35 fueron equipos pivots.

Se completó la carga de datos al Sistema digital de gestión de la información de suelos del Uruguay (SISU) de los antecedentes existentes en la Dirección y toda la nueva información generada. Se está trabajando en la vinculación informática entre el SISU y el Sistema de gestión de planes de uso (SGPU).

Continúa la participación en la Red Mundial y Red Latinoamericana de Laboratorios de Suelos (GLOSOLAN y LATSOLAN-AMS), siendo el Laboratorio de la DGRN el Laboratorio de Suelos de referencia de Uruguay.

Participación del primer Ring Test de Suelos Mundial organizado por la GLOSOLAN-LATSOLAN-SEALNET.

PROGRAMA: 382 - CAMBIO CLIMÁTICO

OBJETIVOS:

Nombre: Promover acciones de adaptación y mitigación al cambio climático

Descripción: Determinar la intensidad de emisiones de gases de efecto invernadero que surge de los principales productos de exportación de base agropecuaria del país.

A través de la Oficina de Programación y Política Agropecuaria, se llevaron adelante las siguientes acciones:

- Desarrollo de un sistema de Cuentas Ambientales Agropecuarias (Bosques, Sueldos, Agricultura). BM.FAO
- Atención del Sistema de Respuesta al Cambio Climático (SNRCC), incluidos los Grupos de Coordinación, Negociación Internacional, Perdidas y Daños, Marco de Transparencia de la NDC (MRV), Inventario GEI.

- Preparación de la propuesta de Plan Nacional de Adaptación del Sector Agropecuario (PNA-AGRO). (Proyecto con FAO y PNUD), incluyendo: matriz de indicadores de adaptación, protocolo de estimación de pérdidas y daños y análisis de costo/beneficio.

III. Evaluación global de la gestión 2019

Avances en la Integración del área de Gobierno Electrónico y TI a nivel institucional, mediante la integración de información entre varios sistemas.

Habilitación de nuevos mercados.

Fortalecimiento de la Gestión Humana a nivel de inciso.

Con la consolidación de la política de conservación de suelos, cualquiera sea su uso productivo, se pudo trabajar en la adecuación de las normas técnicas que la rigen.

Se completaron trabajos de definición de líneas de base del campo natural y posibilidades de desarrollo del riego a mayor escala.

Estatus OIE: En la reunión anual de mayo de 2019 de la Organización Internacional de Sanidad Animal (OIE) se confirmó al Uruguay las categorías de: 1) País Libre de Fiebre Aftosa con Vacunación, 2) País de Riesgo Insignificante de Encefalopatía Espongiforme Bovina (Vaca Loca), 3) País Libre de Peste Equina, 4) País Libre de Peste de los Pequeños Rumiantes, 5) País Libre de Peste Porcina Clásica y 6) País Libre de Perineumonía Contagiosa Bovina. Enfermedades de gran importancia para el comercio mundial de productos de origen animal.

Mercados: Se mantienen operativos **139** mercados cárnicos y se exportan productos lácteos a **62** mercados. Se está con China en fase de negociaciones SPS para acordar temas sanitarios, harina de carne y huesos (de otras especies aparte de la bovina que ya está aprobada), semen y embriones, animales para uso ornamental

(capibara). Se recibió delegación de China para analizar estos aspectos.

Se recibieron misiones de auditoría sanitarias oficiales de **productos lácteos** de los siguientes países: FDA (USA), 2 misiones comerciales de China y una misión de la Agregaduría Comercial y de la embajada de Uruguay en China.

Se recibieron un total de seis (**6**) misiones de auditoría sanitarias que auditaron Establecimientos de Faena y Ciclos II, procedentes de los siguientes países: Perú, Colombia, Arabia Saudita, China, Israel y USA. Se mantienen todos los mercados operativos.

Se puso en funcionamiento el equipo interinstitucional: INIA, MGAP (DGSG y OPYPA) e INAC, para el **Análisis Costo/Beneficio, el Análisis de Riesgo, el Estudio de las Vulnerabilidades y el Estudio de Mercado, para los escenarios de País libre de Fiebre Aftosa con Vacunación y País Libre de Aftosa sin Vacunación**. Los resultados fueron presentados en octubre/2019, el cual fue discutido por el equipo técnico de trabajo local y representantes de las gremiales del agro (ARU, FR, CNFR, CAF, ANPL, SMVU).

Se evaluó en forma positiva la resolución de **vacunación obligatoria** contra la brucelosis bovina en el departamento de Paysandú. Se ha producido una tendencia positiva en la disminución de los focos que se presentan anualmente.

Se realizaron **50** auditorías a los veterinarios de libre ejercicio en las actividades de saneamiento de focos y sangrados para la investigación de predios relacionados epidemiológicamente con estos.

Se implementó el Plan de Salmonella en reproductoras, se acreditó a Veterinarios de Libre Ejercicio (VLEA) para la certificación a faena y bioseguridad en granjas (Res N° 307/019), se implementó el muestro para la vigilancia de N. Castle e Influenza Aviar (66 granjas), se elaboró la guía de Bienestar Animal para parrilleros y ponedora, esta última en revisión de acuerdos a cambios establecidos en la OIE. En el período se realizó la habilitación de 83 establecimientos para

producción avícola. Se inspeccionaron 85 granjas avícolas con un total de 73.955 animales.

Se dio cumplimiento a las actividades previstas dentro del Programa habiéndose extraído **2.436** muestras de orina en **256** establecimientos; **1.856** muestras de leche de las cuales **15** son de silos y **245** de establecimientos además se extrajeron 32 muestras de leche para Monencina y Fenilbutazona que se analizan en el exterior; y **23** muestras de manteca de **14** plantas lácteas.

En el marco del Plan oficial de muestreo de agua en industrias lácteas, durante el período noviembre 2018, se muestrearon un total de **28** plantas lácteas de exportación y **35** plantas del mercado interno, realizándose **123** muestreos de agua para análisis microbiológico y **22** muestras para análisis físico- químico.

Se realizaron durante el año, **363** análisis oficiales de verificación de parámetros microbiológicos de producto, incluyendo Quesos, Manteca; Leche en polvo; Suero en Polvo; otros. A partir de febrero de 2019 se implementa un muestreo regular representativo en Leche en polvo de Plantas de CONAPROLE.

Se realizó en conjunto con el Ministerio de Industria, Energía y Minería (MIEM), el 11º año de monitoreo nacional de radioactividad en productos lácteos, en el marco del Plan de Vigilancia Radiológica en Lácteos (PVRL), Se analizaron **10** muestras en el período (4 correspondientes al cronograma 2018 y 6 de 2019).

Se realiza el Control higiénico-sanitario y tecnológico de carne, subproductos, derivados y productos cárnicos en establecimientos de faena, industrializadores destinados a la alimentación humana, animal y para uso industrial o con fines farmacéuticos y depósitos frigoríficos, tanto a nivel local como de exportación, en un total de **180** establecimientos habilitados.

Inicio de ejecución del nuevo modelo de intervención territorial de la DGDR, con la configuración de los Agentes Territoriales de Desarrollo Rural que, mediante la conformación de equipos técnicos privados vinculados a organizaciones sociales de base territorial, canalizarán

las políticas públicas para el Desarrollo Rural. En la Convocatoria Más Agua para el Desarrollo Rural, en el cual se plasma esta nueva modalidad de intervención, se aprobaron 75 propuestas presentadas por distintas Organizaciones Rurales y que se constituyeron en ATDR, lo que manifiesta una alta respuesta a la convocatoria.

Inicio de ejecución de Programas y Proyectos con financiamiento externo. Estos nuevos Programas y Proyectos permiten a la DDGR y al MGAP, contar con fuentes de financiamiento complementarias para la aplicación y ejecución de distintas políticas públicas en el medio rural y cumplir así con los cometidos asignados.

Inicio de ejecución de propuestas de la Convocatoria de Fortalecimiento de Organizaciones y Apoyo al Desarrollo de Capacidades Asociativas de la primera edición, así como la apertura de una segunda convocatoria con ajustes en el diálogo con todos los actores.

Se llevaron a cabo inspecciones por el cumplimiento de los Planes de prevención de incendios de los proyectos forestales las cuales son complementadas en su gran mayoría con una evaluación fitosanitaria de los bosques y que fueron informados en los Indicadores de Gestión correspondientes.

Se realizaron 56 salidas de campo para selección de rodales, así como recolección de semillas, con la finalidad de contar con material genético de calidad de especies nativas para las actividades de rehabilitación y reforestación.

Respecto a los aspectos cualitativos se entiende como relevancia el trabajo de coordinación interinstitucional que se desarrolla anualmente en los diversos temas que abarca nuestra área y que favorecen al desarrollo y éxito de la gestión.

De un total de 81 plantas elaboradoras de alimento animal registradas, el 100% se encuentran habilitadas.

Se alcanzó una habilitación del 90% del total de las empresas aplicadores de fitosanitarios que operan en el país

IV. Participación ciudadana

IV.1 Ámbitos de participación ciudadana

Se fortalecieron los ámbitos de diálogo entre las organizaciones sociales, el MGAP y otras instituciones públicas a través de 41 Mesas de Desarrollo Rural en las cuales participan más de 500 organizaciones de productores, asalariados y representantes de comunidades rurales de todo el territorio.

Se redactó el Plan Estratégico de Promoción de Conciencia Agropecuaria incluido en la plataforma de competitividad Transforma Uruguay.

La DGDR plantea la construcción del desarrollo rural con la participación de los actores en el territorio, por lo cual es clave en su proceso de trabajo. En tal sentido podemos detallar: 1) espacios bilaterales con organizaciones sociales en el seguimiento de los proyectos implementados, funcionando 160 Comité de Seguimiento en territorio seccionando periódicamente; 2) Espacios multilaterales constituidos en las 41 MDR en todo el territorio nacional, con la participación de más de 400 colectivos rurales y la institucionalidad pública vinculada al desarrollo rural en el territorio reuniéndose al menos una vez por mes; 3) Espacios multilaterales a nivel nacional para el diálogo político en temática de la AF (Sección Nacional de la REAF) con la participación de delegados de organizaciones nacionales, representantes de las Mesas y de la institucionalidad pública funcionando en cuatro ocasiones al año.

Otros espacios específicos donde se plantea explícitamente la participación ciudadana son la Mesa Avícola (4 reuniones) y la Comisión Honoraria de Plan Nacional de Agroecología (CHPNA) que inicio actividad con 7 reuniones, donde la DGDR, preside con su Director y aporta la Secretaría Técnica. Adicionalmente se mantuvieron y profundizaron los espacios de diálogo entre

institucionalidad pública y sociedad civil para la construcción permanente y seguimiento de la agenda de mujeres y jóvenes rurales.

DGF organiza jornadas de divulgación y extensión en forma permanente sobre temas vinculados al ecosistema bosque (importancia de su conservación y manejo forestal sostenible) y una reseña histórica del funcionamiento del primer Vivero forestal del país, llevadas a cabo en el Vivero Dr. A Gallinal y Museo de la Madera en Toledo, donde concurren alumnos de varios centros de enseñanza.

Con la finalidad de fortalecer las coordinaciones entre las Instituciones integrantes del CECOPE (DGF, DGSA, INIA, SPF) y atendiendo a las problemáticas sanitarias actuales, se organizan en forma anual Jornadas técnicas de extensión a nivel Nacional obteniéndose resultados altamente positivos como es el caso de la Jornada de Sanidad en Viveros Forestales que apunta a mejorar el vínculo institucional con el sector privado.

Desde el Área de Bioseguridad se gestionan las instancias de comunicación y difusión del Sistema Nacional de Bioseguridad.

Los Consejos Consultivos de Pesca y los Consejos Zonales de Pesca son ámbitos participativos “consultivos”, donde se discuten diversos temas particularmente programas y proyectos que lleva adelante la UE.

Participan los gremios de la pesca (SUNTMA, SUDEPPU, CENTMAQ), las Cámaras (CAPU, CIPU), el MVOTMA, MDN, MRRE, Intendencias, PNN, y pescadores asociados entre otros

IV.2 Participación de la sociedad civil en el diseño, evaluación y/o monitoreo de las políticas públicas

Todos los espacios detallados tienen roles en el proceso de diálogo en políticas públicas. Los espacios bilaterales tienen una función clave el monitoreo y evaluación, mientras que los multilaterales juegan un rol importante aportando al diseño y cumpliendo un control social estratégico.

Es destacable el papel que las Mesas de Desarrollo encontraron en el marco del PPIR incorporando el proceso de priorización, evaluación y seguimiento de estos proyectos.

Por otro lado, la Mesa Avícola, con la participación de los actores del sector público y privado, se plantea el diseño y seguimiento de las políticas del sector. La CHPNA que avanzó firmemente en la construcción participativa del Plan, de acuerdo a lo marcado por la Ley, generando en múltiples espacios que incluyeron a más de 100 representantes de diferentes colectivos sociales. La Sección Nacional de la REAF es un espacio generador de políticas diferenciadas hacia la AF y los PF en particular.

INFORME DE GESTIÓN 2019

INCISO: 7 - Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca

UE: 1 - Dirección General de Secretaría

I. Misión

La Dirección General de Secretaría es responsable de brindar el apoyo necesario para la toma de decisiones del Ministro y realizar el control de gestión para dar cumplimiento a los cometidos sustantivos, supervisando los recursos materiales, financieros y humanos con el fin de optimizar la forma de llegar a la población objetivo.

Fuente: SPE

II. Desempeño del año 2019

AREA PROGRAMÁTICA: DESARROLLO PRODUCTIVO

PROGRAMA: 320 - FORTALECIMIENTO DE LA BASE PRODUCTIVA DE BIENES Y SERVICIOS

OBJETIVOS:

Nombre: Mejorar las estrategias para el desarrollo del gobierno electrónico

Descripción: Mejorar las capacidades de las TIC's e integrar los sistemas de información e informáticos existentes para fortalecer el diseño, la implementación y la evaluación de las políticas públicas sectoriales.

Para lograr una mejora de las capacidades de TICs se trabajó en tres aspectos:

- a) Capacitación en gestión de proyectos de TI a 20 integrantes del MGAP;
- b) Seguimiento periódico de proyectos prioritarios de forma integrada;
- c) Diseño de una arquitectura de sistemas de información escalable para el SNIA.

Se implementaron 65 trámites en línea de punta a punta (100% en línea) con el apoyo de AGESIC, que sumados a los 26 ya disponibles, totalizan 91 trámites 100% en línea. Se incorporó una tecnología más versátil para implementar los trámites en línea, capaz de integrarse con los sistemas de información del MGAP que permitirá mejorar la integración de los sistemas de información.

Se avanzó en la implementación en conjunto con la VUCE, de más de 20 trámites vinculados a comercio exterior.

Se iniciaron los proyectos de implementación de notificaciones electrónicas y del expediente electrónico en MGAP con el apoyo de AGESIC, así como también, la implementación de un sistema de gestión de gobierno (GRP), con el apoyo del MEF.

Se trabajó en varios proyectos estratégicos del Sistema Nacional de Información Agropecuaria buscando la integración de información, de los que se destacan los siguientes: Sistema de Gestión de Bosques; Sistema de Gestión y Monitoreo de Aplicación de productos fitosanitarios; Registro único de entidades; Sistema Nacional de Trazabilidad de Productos Apícolas; Sistema de Salud Animal y Servicios de información agroclimática.

Por último, se avanzó en el apoyo a la implementación del Censo agropecuario y se apoyaron varias iniciativas relativas a la evolución del Uruguay hacia la agricultura digital.

Nombre: Fortalecimiento de la gestión descentralizada

Descripción: Descentralización de la gestión administrativa, creando una nueva estructura organizativa y un nuevo modelo de atención a usuarios en base a la simplificación de trámites y servicios.

Durante el 2019 se consolidó el funcionamiento del nuevo modelo de atención al usuario con oficinas administrativas a cargo de 19 Directores Departamentales.

Desde la Unidad de Arquitectura con el objetivo de mejorar la atención y los lugares de trabajo de nuestros funcionarios, se han realizado varias obras entre las cuales se destacan:

- Baños a nuevo en primer piso con incorporación de accesibilidad a los mismos.
- Proyecto para reforma ASIC-SNIA.
- Mejora de instalación eléctrica en oficinas varias y tableros.
- Culminación de la Consultoría para proyecto de saneamiento sede DILAVE Montevideo.
- Llamado mejora instalación eléctrica pisos 5 y 6. No se ha ejecutado.
- Readecuación de oficinas de Servicios Jurídicos.
- Sala de amamantar, pintura, eléctrica, sanitaria, yeso. DINARA
- Proyecto y llamado a precios para nueva sede Fray Bentos. Comodato Intendencia (Barrio patrimonial ANGLO).
- Re-impermeabilización de azotea en sede Rocha.
- Nueva Sede en INIA Treinta y Tres. Adjudicado y trabajando en Proyecto Ejecutivo para inicio de obra en el 2020.
- Instalación de Contenedor en Barrera Sanitaria Paso de los Toros, Tacuarembó.
- La Coronilla, Rocha, llamado para contenedor oficinas Inocuidad Animal.
- San Jacinto, Canelones, llamado por reforma de baños y tareas menores en sede.

Nombre: Fortalecimiento de la gestión institucional

Descripción: Profundizar los procesos de mejora de la planificación estratégica y la gestión del Inciso orientada a resultados.

1- La Unidad de Asuntos Internacionales, teniendo en cuenta fundamentalmente la inserción internacional, los lineamientos estratégicos de promoción de la competitividad y la articulación público - privada, participa, apoya y ejecuta acciones en los distintos ámbitos de negociación para:

- a. Posicionar a Uruguay como un proveedor confiable y seguro con alimentos de calidad.
- b. Desarrollo de mercados. Acercar productos a consumidores internacionales en nichos de mercado de alto valor.
- c. Diferenciación de productos con base en atributos específicos demandados por consumidores de alto poder adquisitivo y con valor agregado ambiental.
- d. Promover mejoras de inserción en materia arancelaria y de comercio.

Por lo cual para para cumplir con los objetivos trabaja en:

1. Organizar las misiones oficiales al exterior y de misiones extrajeraras que llegan a nuestro país, vinculadas a lo Agroindustrial.
2. Asesorar en materia de Relaciones Internacionales y Comercio Exterior, de acuerdo con los lineamientos estratégicos del MGAP
3. Evaluar y proponer líneas de acción para el interrelacionamiento del Ministerio con los organismos y comités especializados, vinculados a la actividad productiva agroindustrial, tanto a nivel nacional, regional e internacional.
4. Responsables en el área de Agroindustria, en todas las negociaciones comerciales binacionales y birregionales.

Habilitaciones Nuevos Mercados:

Se Habilitaron 10 nuevos mercados para: Lácteos, Carne Vacuna, Ovina y Aviar, sin y con hueso menudencias, Semillas de raigrás, Semen Bovino, Plasma de bovino. Cebada, Maíz, Arroz con cáscara, Manzanas, Ganado en Pie, Caviar, Carne de esturiones, Embutidos, Equinos Deportivos, Miel, Tops de Lana y Cítricos.

También se habilitaron nuevas plantas en los sectores lácteos, cárnicos, miel, lanas y buques pesqueros.

Mejora y/o mantenimiento de acceso en los mercados:

Se firmaron nuevos protocolos y/o CSI, requisitos Fitosanitarios rehabilitaciones con: con China, Colombia, Japón, México, Kazajistán, Líbano, Perú, Ecuador, Emiratos Árabes, Singapur, Arabia Saudita, Paraguay, Rusia, Brasil, Argentina, Malasia E India.

Se mejoraron y mantuvieron Mercados para: carne Vacuna, carne aviar, carne suina, carne equina, carne ovina, lácteos, miel, soja, cítricos, arándanos, manzanas, trigo, arroz, arroz cáscara, carne de esturión, caviar, equinos deportivos, ganado en pie, etc.

Avances en la habilitación de nuevos mercados:

Se avanzó en la habilitación a 6 Mercados para: semilla de raigrás, cítricos, carne ovina, grano de arroz con y sin grano

2- En materia de Recursos Humanos, durante el año 2019 se abordaron los siguientes temas:

- Gestionar los procesos de ingresos de personal a través de sus distintos vínculos. Se hicieron efectivos 70 ingresos: 28 con vínculo de provisorio, 16 con vínculo de beca o pasantía, 1 con vínculo de

Adscripto al Ministro, 3 con vínculo de beca bajo el Convenio MGAP-INISA y 2 contratos laborales. A su vez se realizaron renovaciones de contratación de 3 puestos de Gerentes de la Unidad Ejecutora 009 “Dirección General de Inocuidad Alimentaria” y de 17 Directores Departamentales de la Unidad de Descentralización de la Unidad Ejecutora 001 “Dirección General de Secretaría”.

- Asimismo, se continuó con los procesos de llamados de ascenso para proveer las vacantes definidas en las Resoluciones Nº 808/2015, 284/2018 y 492/2018. Los puestos que se han llamado en el transcurso del año son 229; de los cuales se han efectivizado 49 ascensos, 42 vacantes se encuentran en actuación del tribunal, 9 están en proceso de elaboración de la Resolución de ascenso, 12 están finalizados y controlándose por Recursos Humanos, 101 vacantes se han declarado desiertas, 5 se han recurrido, 2 se han dejado sin efecto, 8 se encuentran en trámite de inicio y 1 vacante quedó desierta y se llamó por ingreso e ingresó como provisorio.
- Por otra parte, se ha avanzado en las evaluaciones de funcionarios con vínculo de provisorio, para pasar a ser funcionarios con vínculo de presupuestado. Hasta el momento se han realizado 155 evaluaciones, faltando realizar 70 en lo que resta del año 2020.
- Con respecto a la capacitación de los funcionarios; en el correr del año se llevaron a cabo la coordinación y realización de 60 cursos y talleres, en modalidad presencial y virtual, dictados por la Escuela Nacional de Administración Pública (ENAP), lo que representa 406 capacitaciones en todo el Inciso, en las temáticas que ofrece dicha escuela.
- Durante el año 2019 se comenzó la implantación del módulo Legajo Electrónico dentro del Sistema de Gestión Humana 2.0, de los funcionarios del escalafón A y B; para ello fue necesaria la

capacitación por parte de los responsables de la O.N.S.C. a los referentes de Recursos Humanos de las distintas Unidades Ejecutoras.

3- En materia de Comunicaciones, la Unidad de Comunicación Organizacional y Difusión avanzó en la ejecución de un proyecto para consolidar la promoción de conciencia agropecuaria, que tiene acciones concretas en las siguientes áreas:

- Comunicación Masiva: realización de la serie documental “Campo de Oportunidades”, ciclo de 8 cortos testimoniales sobre la vida de personas que viven en el campo o la ciudad y conjugan en su vivir ambos costados sin brechas, y que serán proyectados en salas de Montevideo e Interior.
- Comunicación ciudadana: inicio de la ejecución del proyecto Ganaderos celestes (UDELAR-FAGRO-EMAC), concurso nacional “¿Que significa construir conciencia agropecuaria en el Uruguay de hoy?” entre alumnos de centros educativos de educación superior de todo el país, taller “Comunicación Rural Estratégica” dirigido a 35 comunicadores de instituciones agropecuarias públicas y privadas, entre otros.
- Comunicación interna: realización del concurso de fotografía: “La Agro Cultura empieza por casa” realizada para funcionarios.

AREA PROGRAMÁTICA: MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

PROGRAMA: 382 - CAMBIO CLIMÁTICO

OBJETIVOS:

Nombre: Promover acciones de adaptación y mitigación al cambio climático

Descripción: Construcción de Capacidades para el desarrollo y la

adaptación a la variabilidad del Cambio Climático en el marco de la intensificación sostenible en el Uruguay.

A través de la Oficina de Programación y Política Agropecuaria, se llevaron adelante las siguientes acciones:

- Desarrollo de un sistema de Cuentas Ambientales Agropecuarias (Bosques, Sueldos, Agricultura). BM.FAO
- Estudios sobre instrumentos económicos y regulatorios con objetivos ambientales. (Comando y control, incentivos, creación de mercados, etc.).
- Atención del Sistema de Respuesta al Cambio Climático (SNRCC), incluidos los Grupos de Coordinación, Negociación Internacional, Pérdidas y Daños, Marco de Transparencia de la NDC (MRV), Inventario GEI.
- Preparación de la propuesta de Plan Nacional de Adaptación del Sector Agropecuario (PNA-AGRO). (Proyecto con FAO y PNUD), incluyendo: matriz de indicadores de adaptación, protocolo de estimación de pérdidas y daños y análisis de costo/beneficio de medidas de adaptación.
- Puesta en funcionamiento del Proyecto GEF/FAO sobre ganadería clima inteligente y restauración de pastizales degradados.
- Articulación con DGRN E INIA para desarrollar factores y modelos que permitan mejorar la calidad del inventario de GEI, con prioridad en el secuestro de C en sueldos y emisiones de la ganadería.

III. Evaluación global de la gestión 2019

Como evaluación a nivel de las principales áreas de la Dirección General de Secretaría, debemos destacar:

- Avances en la Integración del área de Gobierno Electrónico y TI a nivel institucional, mediante la integración de información entre varios sistemas.
- Cumplimiento de las obras previstas.
- Habilitación de nuevos mercados.
- Fortalecimiento de la Gestión Humana a nivel de inciso.

IV. Participación ciudadana

IV.1 Ámbitos de participación ciudadana

- Se fortalecieron los ámbitos de dialogo entre las organizaciones sociales, el MGAP y otras instituciones públicas a través de 41 Mesas de Desarrollo Rural en las cuales participan más de 500 organizaciones de productores, asalariados y representantes de comunidades rurales de todo el territorio.
- Se redactó el Plan Estratégico de Promoción de Conciencia Agropecuaria incluido en la plataforma de competitividad Transforma Uruguay.

V. Principales desafíos para el año 2020

Inserción Internacional:

Habilitación de carne Ovina c/h México
 Habilitación fitosanitaria de las exportaciones de cítricos a India y Filipinas
 Habilitación fitosanitaria de las exportaciones de semillas de raigrás a Perú
 Habilitación fitosanitaria para la exportación de grano de arroz con y sin cascara a Ecuador

Habilitación plantas lácteas a Costa Rica
 Habilitación de cítricos a Vietnam
 Avanzar en el ARP para semillas de raigrás a Ecuador
 Habilitación para mondongo a China
 Inclusión de la especie CONGRIO y corvina negra al listado de productos pesqueros habilitados a China
 Habilitación de carne aviar a Hong Kong
 Habilitación en los procesos para caracoles vivos y congelados a China
 Habilitación de carne aviar a China
 Habilitación de Sorgo a China
 CSI para capibaras a China
 Avance para SOJA no transgénica a China
 Nuevo protocolo para semen y embriones Vacunos a China
 Alimentos para mascota con China
 Rehabilitación de caviar para China

Recursos Humanos

Creación de una Comisión de trabajo para realizar un estudio de Reestructura para el Inciso.

Gobierno Electrónico

Finalizar la puesta en línea de punta a punta (100% en línea) de los 100 trámites

Descentralización de la Gestión Administrativa

Realizar el llamado a concurso para los 19 Directores Departamentales

INFORME DE GESTION 2019**INCISO:** 7 - Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca**UE:** 2 - Dir.Nal. de Rec.Acuáticos(Ex-INAPE)I. Misión

LA DIRECCION NACIONAL DE RECURSOS ACUATICOS TIENE ENTRE SUS COMPETENCIAS, LA ORIENTACIÓN, EL FOMENTO Y EL DESARROLLO, EN TODOS SUS ASPECTOS, DE LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL APROVECHAMIENTO RESPONSABLE DE LOS RECURSOS HIDROBIOLOGICOS, DE LOS ECOSISTEMAS QUE LOS CONTIENEN Y DE LAS INDUSTRIAS DERIVADAS, A NIVEL PUBLICO Y PRIVADO.

Fuente: SPE

II. Desempeño del año 2019**AREA PROGRAMÁTICA: DESARROLLO PRODUCTIVO****PROGRAMA: 322 - CADENAS DE VALOR MOTORES DE CRECIMIENTO**

OBJETIVOS:

Nombre: Promover el desarrollo de la Acuicultura

Descripción: Promover la participación activa de las empresas y emprendedores acuícolas en el Consejo Consultivo de Acuicultura como herramienta de desarrollo del sector generando oportunidades de mejora de la cadena y articulación con los organismos del estado involucrados.

Se continuó avanzando en la discusión con el MEF y la DGI para la introducción de algunos rubros para la Acuicultura como insumos Agropecuarios a los efectos impositivos,

Implementar el registro de emprendimientos acuícolas

Implementado y actualizado

Desarrollar 1 (un) paquete tecnológico de producción

Se inició el paquete tecnológico de la producción de brótola para ser transferido a los privados. Se avanzó en las primeras etapas para obtener ejemplares reproductores y adaptarlos al cautiverio. Se recopiló la información necesaria bibliográfica y parte de las acciones logísticas necesarias.

Nombre: Desarrollar la producción y comercialización de las Pesquerías Nacionales

Descripción: Lograr la sostenibilidad de las principales pesquerías compartidas. Gestionar los servicios de habilitación de plantas y buques e inspección y certificación de productos pesqueros mediante procedimientos certificados y auditados.

Las principales pesquerías, correspondiendo alrededor del 90% de las capturas, administradas por la Comisión Técnica Mixta del Frente Marítimo (CTMFM) y/o Comisión Administradora del Río de la Plata (CARP), tuvieron para el año 2019 Captura Máxima Permisible (CMP) dentro de los rangos propuestos por el asesoramiento científico.

Se continúan realizando trabajos de evaluación de recursos y seguimiento de pesquerías en el Río Uruguay y se realizó nuevamente la evaluación de los recursos ictícolas del Río Uruguay y Río de la Plata interior (CARU, CARP, Dirección de Pesca Continental de la República Argentina y Dirección Nacional de Recursos Acuáticos de Uruguay)

Se mantienen los cupos de pesca en la Comisión para la Conservación del Atún del Atlántico. Esto obedece al aporte de información y trabajos científicos en base a datos históricos de la flota y también recogidos en cruceros del B/I Aldebarán.

Se participó activamente en los Grupos de Trabajo de las Comisiones Binacionales (Técnica Mixta del Frente Marítimo, Administradora del Río de la Plata, Administradora del Río Uruguay), la Comisión para la Conservación de los Recursos Vivos Marinos Antárticos (CCAMLR), la Comisión para la Conservación del Atún del Atlántico (CICAA) y el Acuerdo para la Conservación de Albatros y Petreles (ACAP).

Promover el consumo interno de pescado y sus derivados mediante difusión a nivel escolar.

Se continuó con la distribución de la segunda edición del libro escolar “La pesca, el pescado y la alimentación”, editado por la DINARA/MGAP, la cual fue repartida en diferentes escuelas y eventos públicos. Se colaboró en la formación de docentes de Educación Primaria en aspectos relacionados a los recursos ictícolas.

Promover la mejora de las condiciones de los establecimientos de venta de productos de la pesca en el mercado interno

Se continuó con el trabajo de certificación y el sello de calidad con la Intendencia de Montevideo y se prevé ampliarlo a otras intendencias. Se firmó el acuerdo y si bien aún resta la instrumentación, los técnicos de ambos organismos (DINARA-IMM) han alcanzado un acuerdo para la misma

Nombre: Fortalecer y mejorar el entorno del sistema pesquero

Descripción: Promover la participación activa en la administración de los recursos hidrobiológicos de todas las personas interesadas a través del Consejo Consultivo de Pesca y de los pescadores artesanales en los Consejos Locales y Zonales de Pesca Artesanal como herramienta para el co-manejo de los recursos pesqueros y el desarrollo de la actividad

Se realizaron cinco reuniones del Consejo Consultivo de Pesca. Dado que la situación del sector ha estado muy comprometida se realizaron más Consejos de los que se habían programado. Actualmente existen doce Consejos Locales de Pesca Artesanal en funcionamiento. En el año se realizaron múltiples reuniones de estos consejos.

Se continúa participando en proyectos que apuntan al fortalecimiento de los colectivos y a mejoras en los procesos y comercialización de los productos.

Promover la investigación aplicada y la innovación en el sistema pesquero mediante acuerdos con otras instituciones.

Se realizaron campañas conjuntas con Argentina en el B/I “Aldebarán” y trabajos de investigación en base a datos de las flotas de ambos países. En estos cruceros ha resultado importante la articulación y cooperación con el Servicio Oceanográfico e Hidrográfico de la Armada (SOHMA) tanto en la toma de información como en el análisis de la misma, lo que redundó en beneficio de las dos instituciones.

Se continuó con la actividad del barco de investigación costero el B/I “Marina”. Este barco sirvió para realizar diversas campañas costeras.

También se desarrolló investigación conjunta en temas pesqueros y de recursos hidrobiológicos con la UdelaR a nivel nacional y con instituciones de varios países (USA, España, Portugal, Sudáfrica, Brasil, UE, Australia entre otros)

Nombre: Promover el acceso de los productos pesqueros y acuícolas a los mercados internacionales

Descripción: Mantener condiciones que permitan el acceso (sin restricciones por inocuidad o sanidad) a los principales mercados

Los mercados de destino de productos pesqueros uruguayos no tienen observaciones pendientes relativas a inocuidad o al cumplimiento de las

normativas pesqueras internacionales que dificulten el acceso. Se avanzó en el proceso de consulta para un producto nuevo, caracoles vivos, que resta esperar respuesta de China sobre su inclusión. Por otra parte, las autoridades de China ampliaron el listado de productos del mar habilitados para entrar desde Uruguay.

Promover la presencia de la industria pesquera nacional y la institucionalidad pesquera en ferias comerciales internacionales

Con financiamiento de DINARA y las empresas participantes y el apoyo de Uruguay XXI, el sector pesquero uruguayo tuvo su propio stand, por quinta vez consecutiva en la Seafood Bruselas, una de las principales ferias mundiales sobre productos del mar.

III. Evaluación global de la gestión 2019

La gestión de una Unidad Ejecutora no siempre se refleja en la situación del sector. Un sector altamente exportador, como es el pesquero, depende de situaciones internacionales y nacionales, que condicionan fuertemente lo productivo y lo comercial. Las exportaciones de productos pesqueros durante el 2019 alcanzaron los USD 117.461, que en términos de volumen fueron 59.793 toneladas, registrando un decrecimiento del 0,34% en valor y del 6,73 % en volumen.

Por otra parte, en los últimos años DINARA, con competencias muy claras marcadas en la Ley 19.175 ha debido generar masa crítica y destinar horas de investigación y evaluación a temas ambientales (prospección sísmica del lecho marino, dragados, cables submarinos, áreas protegidas), no previstos e imprevisibles al momento de la asignación presupuestal.

Entendemos que a pesar de las dificultades de recursos humanos y presupuesto se ha podido contribuir a las actividades de desarrollo del país, algunas de ellas no debidamente coordinadas a nivel institucional.

No obstante, las restricciones para el ingreso de recursos humanos y los retiros para acogerse a la jubilación dada la estructura de edades de nuestros funcionarios, la eliminación de vacantes en riesgo la gestión futura. La plantilla de funcionarios ha decrecido alrededor de un 32% en los últimos 15 años.

IV. Participación ciudadana

Ámbitos de participación ciudadana:

Los Consejos Consultivos de Pesca y los Consejos Zonales de Pesca son ámbitos participativos “consultivos”, donde se discuten diversos temas particularmente programas y proyectos que lleva adelante la UE.

Participan los gremios de la pesca (SUNTMA, SUDEPPU, CENTMAQ), las Cámaras (CAPU, CIPU), el MVOTMA, MDN, MRRE, Intendencias, PNN, y pescadores asociados entre otros

Al menos hay una reunión al mes de alguno de estos Consejos.

V. Principales desafíos para el año 2020

Los principales desafíos a nivel de la Unidad Ejecutora (UE) están en poder mantener la actividad creciente en monitoreo, control, vigilancia e investigación.

Cada día se suman acciones que está UE debe realizar para cumplir con las múltiples competencias que le asignan las leyes. Cumplimiento de la ley del Estado Rector del Puerto que requiere incrementar los controles de las flotas pesqueras nacionales y extranjeras. Investigación y control en la extensión de plataforma y en las áreas adyacentes, así como en la zona Antártica. Ordenamiento pesquero en todas las áreas del

territorio marítimo, fluvial y lacustre del Uruguay, mayoritariamente bajo jurisdicción binacional.

Para abordar algunos de estos desafíos se requiere renovar el único barco de investigación oceanográfico-pesquero que tiene el país y que es propiedad del MGAP/DINARA.

Los próximos diez años fueron declarados la década de los océanos por la ONU y nuestro desafío es lograr que se comprenda, que nuestro país actualmente tiene un territorio marítimo que supera al terrestre y que es la última frontera.

Todo esto con las restricciones en contrataciones de recursos humanos, promedios de edad avanzados de los funcionarios y retiros que se aceleraran año a año.

Por último, debemos colaborar para hacer que nuestro sector sea más competitivo a nivel internacional y que la población logre un mayor acceso a los productos pesqueros.

INFORME DE GESTIÓN 2019

INCISO: 7 - Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca

UE: 3 - Dirección General de Recursos Naturales

I. Misión

La Dirección Natural de Recursos Naturales es responsable de promover, regular y controlar el uso y manejo responsable y sustentable de los recursos naturales de interés para la producción agropecuaria y sus cadenas de valor.

Fuente: SPE

II. Desempeño del año 2019

ÁREA PROGRAMÁTICA: DESARROLLO PRODUCTIVO

PROGRAMA: 320 - FORTALECIMIENTO DE LA BASE PRODUCTIVA DE BIENES Y SERVICIOS

OBJETIVOS:

Nombre: Promover el uso sostenible de las pasturas naturales (Campo Natural) con fines agropecuarios.

Descripción: Promover el uso sostenible de los ecosistemas de pasturas naturales. Articulación institucional para el desarrollo de un modelo de gestión del recurso.

En el marco del proyecto GFCC, de acuerdo a los resultados de la intervención de 26 predios de referencia se mostraron los avances y tecnologías incorporadas en los mismos. Se está generando la base de

datos de indicadores de 5 años de trayectoria de los mismos y sus avances.

Mecanismo de Reporte y Verificación: se continuó la instrumentación y seguimiento de la utilización de la herramienta Cuaderno de Campo por parte de los técnicos privados vinculados al GFCC. Se avanzó en la generación de un sistema de procesamiento, interpretación y visualización de la información

Se completó el proyecto “Evaluación participativa de la degradación de tierra y la gestión sostenible del sistema de pastizal” (GCP /GLO/530/GFF). Se está trabajando para la publicación de la línea de base país generada por el mismo.

En el Comité de Recursos Fitogenéticos, se continúa con los trabajos para realizar un documento que dé cumplimiento a la implementación de los Derechos del agricultor en el marco del Tratado.

La Mesa de Ganadería sobre Campo Natural elaboró un documento denominado “Lineamientos Generales para una Estrategia Nacional de la Ganadería sobre Campo Natural”

ÁREA PROGRAMÁTICA: MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

PROGRAMA: 380 - GESTIÓN AMBIENTAL Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

OBJETIVOS:

Nombre: Promover el uso sostenible del agua con fines agropecuarios.

Descripción: Promover y gestionar las normas para el fomento del uso del agua con fines agropecuarios, con información apropiada sobre las cuencas y sus suelos para la planificación regional y predial, así como para el fomento del riego con fines agropecuarios.

De los dos Decretos reglamentarios del 5 de noviembre de 2018, se está trabajando en el reglamento de Caudales Ambientales a los efectos de acordar con DINAMA la especificación de los mismos.

En el marco de las Estrategias Asociativas de Agua, se avanzó en la ejecución de algunos de los proyectos aprobados.

Continúan los trabajos junto con las Cooperativas SOFOVAL, CRADECO, Sociedad Fomento Rural Colonia Suiza y COLAVECO en determinar lineamientos a seguir para ejecución del proyecto de riego. Actualmente se está trabajando con la Agencia Nacional de Desarrollo (ANDE) y BROU, se ha culminado con el análisis económico y financiero de ese proyecto; nos encontramos a la espera de respuestas por parte del grupo de productores para avanzar en futuras acciones para la realización del proyecto final.

Se trabaja en el grupo interinstitucional para la implementación del modelo SWAT en la subcuenca del Rio Santa Lucia hasta Rio Santa Lucia Chico. Se espera terminar la calibración y validación del modelo para esta cuenca.

Se actuó como garante para el otorgamiento de los beneficios en la tarifa de UTE a todos los productores regantes que lo solicitaron.

Se autorizó la importación de 47 sistemas completos para riego, de los cuales 35 fueron equipos pivots.

Nombre: Promover el uso sostenible de los suelos con fines agropecuarios

Descripción: Desarrollo de instrumentos para promover y regular el uso del suelo en función de su capacidad de uso. Desarrollo de actividades de difusión y sensibilización, así como el monitoreo y fiscalización del cumplimiento de las normas establecidas.

Como parte del desarrollo de los módulos de lechería y riego dentro del Sistema de Gestión de Planes de Uso (SGPU), se va a mejorar la resolución geométrica de los diferentes procesos. La culminación del desarrollo de los módulos está prevista para fines del próximo año.

Se actualizaron e incorporaron las nuevas relaciones de pérdidas de suelos (RPS) de sistemas lecheros y continúan los referidos al cultivo de colza.

Sensoramiento remoto de cultivos a través de la utilización de una fenoteca. El equipo técnico del Sistema de información geográfica (SIG) de DGRN ya se capacitó en el uso de este desarrollo y ahora se está desarrollando un nuevo algoritmo, con recurso técnicos propios de DGRN, para complementar y mejorar los resultados obtenidos con la Fenoteca

Se continuaron los trabajos de auditorías de Planes de Uso de Secano y fiscalización de omisos y cumplimientos de ejecución.

En la Cuenca Santa Lucia de un total de 1.220 Empresas/Productores lecheros el 61% tiene iniciado o presentado un plan de lechería sostenible (PLS). En este marco se continuó el trabajo en forma conjunta con la DGDR en la convocatoria dirigida, la cual implica el financiamiento de soluciones al manejo de los efluentes de tambo.

Apoyo del MGAP a través de la DGRN al XXII congreso Latinoamericano de Ciencia del Suelo del 7-11 de octubre 2019 en Montevideo.

Nombre: Realizar estudios básicos y cartografía de suelos de forma de generar y/o brindar información de los recursos naturales y sus usos-

Descripción: Brindar información de buena calidad relacionada con cartografía de suelos.

Continúan los trabajos de relevamiento, descripción y publicación de suelos a escala 1:40.000 del Uruguay.

Se completó la carga de datos al Sistema digital de gestión de la información de suelos del Uruguay (SISU) de los antecedentes existentes en la Dirección y toda la nueva información generada. Se está trabajando en la vinculación informática entre el SISU y el Sistema de gestión de planes de uso (SGPU).

Se realizan la revisión de los estudios de suelos para proyectos forestales y revisiones CONEAT.

Se realizaron tres mapas interpretativos a saber, Erosión antrópica según cobertura y uso actual del suelo, Agua potencialmente disponible y Capacidad de uso para la cuenca del Río Santa Lucía.

Se mantiene la participación en la Alianza Mundial por los Suelos (FAO).

Nombre: Adecuación de laboratorios-

Descripción: Implementación y gestión del registro nacional de laboratorios con servicios de análisis de suelos y plantas para evaluación de fertilidad y de aguas para riego, el cual ha sido encomendado a la DGRN por resolución Ministerial.

Se continúa con el registro obligatorio de laboratorios con servicio de análisis a terceros.

Se mantienen los trabajos de análisis de las muestras de suelo para caracterización, realizándose determinaciones Químicas y Físicas.

El laboratorio de DGRN participó como evaluado en la ronda interlaboratorios con servicio de análisis de suelo de México con excelente resultado.

Organización y Ejecución de la tercera ronda de comparación Interlaboratorios de suelos Nacional.

Continúa la participación en la Red Mundial y Red Latinoamericana de Laboratorios de Suelos (GLOSOLAN y LATSOLAN-AMS), siendo el Laboratorio de la DGRN el Laboratorio de Suelos de referencia de Uruguay.

Participación del primer Ring Test de Suelos Mundial organizado por la GLOSOLAN-LATSOLAN-SEALNET.

Colaboración en la Organización del Simposio “Armonización de Análisis de Suelos: su importancia y avances en Latinoamérica” realizado en el marco del XXII Congreso Latinoamericano de la Ciencia del Suelo, 7 y 11 de octubre de 2019 Montevideo, Uruguay. Organizado por la RED LATINOAMERICANA DE LABORATORIOS DE SUELOS-LATSOLAN.

III. Evaluación global de la gestión 2019

Con la consolidación de la política de conservación de suelos, cualquiera sea su uso productivo, se pudo trabajar en la adecuación de las normas técnicas que la rigen.

Se completaron trabajos de definición de líneas de base del campo natural y posibilidades de desarrollo del riego a mayor escala.

Se consolidó el equipo técnico de estudios básicos de suelos.

IV. Principales desafíos para el año 2020

Continuar con el desarrollo de tecnologías de asesoramiento remoto, que permitan automatizar muchos de los controles.

Completar la integración en una sola herramienta de gestión la agricultura de secano, el riego y los sistemas lecheros.

Proponer normativa que permita la promoción de sistemas de producción ganaderos sostenibles y menos vulnerables ambientalmente.

Continuar con los trabajos de estudios básicos de suelos, jerarquizando las áreas de uso más intensivo del suelo.

INFORME DE GESTION 2019**INCISO:** 7 - Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca**UE:** 4 - Dirección General de Servicios AgrícolasI) Misión

Fortalecer las acciones de protección vegetal en el ámbito nacional e internacional.

- Desarrollar e implementar acciones para mejorar la calidad e inocuidad de los alimentos de origen vegetal y de los alimentos para animales.
- Regular y controlar los alimentos para animales e insumos agropecuarios (productos fitosanitarios, fertilizantes y agentes biológicos), fomentando y capacitando en el uso responsable y el cuidado del ambiente.
- Implementar y desarrollar la certificación de productos y procesos en el ámbito de los cometidos de la DGSA.
- Contribuir al desarrollo, implementación y aplicación de las buenas prácticas agrícolas y de aplicación de fitosanitarios.

II) Desempeño del año 2019**AREA PROGRAMÁTICA: DESARROLLO PRODUCTIVO****PROGRAMA: 320 - FORTALECIMIENTO DE LA BASE PRODUCTIVA DE BIENES Y SERVICIOS**

OBJETIVOS:

División de Calidad e Inocuidad de Alimentos (DICA)

Contribuir al desarrollo, implementación y aplicación de las buenas

prácticas de elaboración.

Nombre: Desarrollar e implementar acciones para mejorar la calidad e inocuidad de los alimentos de origen vegetal y de los alimentos para animales.

A continuación, se expresan las actividades realizadas y resultados obtenidos:

-Inscripción de productos en el Registro de Alimentos para Animales:

- Nuevos productos: 609
- Renovaciones: 512
- Transferencias: 42
- Modificaciones: 228

-Habilitación con Buenas Prácticas de Elaboración en Plantas Elaboradoras y lugares de almacenamiento de alimentos para animales:

- 124 visitas a plantas elaboradoras y lugares de almacenamiento de alimentos para animales.
- De un total de 81 plantas elaboradoras registradas, el 100% se encuentran habilitadas.
- Habilitación de 35 lugares de almacenamiento.
- Habilitación consolidada con BPE de 9 plantas elaboradoras.

- Habilitación con auditorías de buenas prácticas de elaboración en plantas elaboradoras de alimentos para rumiantes, y depósitos de alimentos para animales:

- Auditorías (BPE) a plantas elaboradoras de alimentos para rumiantes: **67**
- Auditorías a depósitos de alimentos para animales: **29**
- Inspecciones a depósitos sin habilitación: **6**

Difusión y capacitación en Buenas Prácticas en plantas de almacenaje de granos se realizaron:

- Visitas de los técnicos del departamento a las plantas silos y puntos de control
- Distribución de la folletería preparada con recomendaciones para la implementación de Buenas Prácticas

- Elaboración de un “check list” para BUENAS PRÁCTICAS DE MANEJO EN PLANTAS DE ALMACENAJE DE GRANOS
- Planificación y dictado del curso de Idóneo en manejo de plantas de acopio convenio CAF -MGAP:

División Control de Insumos (DCI)

Contribuir al desarrollo, implementación y control de las buenas prácticas de aplicación de fitosanitarios.

Gestión y control de los insumos de uso agrícola en territorio nacional.

-Fiscalización, control y capacitación de empresas aplicadores de fitosanitarios

- En el año 2019, se alcanzó una habilitación del 90% del total de las empresas aplicadores de fitosanitarios que operan en el país.
- Se consolidó el equipo profesional que integra el área de Gestión de Monitoreo de Aplicaciones (GMA), llamado anteriormente Monitoreo Satelital de Aplicaciones.
- Se pusieron en línea los tramites de registro de equipos aplicadores y de denuncias de aplicación de fitosanitarios.
- Se recibieron 90 denuncias vía sistema informático, de las cuales se procesaron 76
- Se realizaron 11 cursos de aplicador de productos fitosanitarios en todo el territorio nacional.

-Gestión y control de importaciones de fertilizantes inorgánicos.

- Se recibieron 1300 solicitudes de importación de fertilizantes inorgánicos
- Se gestionaron 2500 solicitudes de importación de fitosanitarios.

División Análisis y Diagnóstico (DAYD)

Planificación, supervisión y gestión de los análisis físico-químicos y diagnósticos fitosanitarios, de acuerdo a las Políticas propuestas por la DGSA y dando soporte a sus divisiones.

Generar datos analíticos confiables a través de la acreditación de técnicas para la toma de decisiones en la cadena alimentaria, en lo que respecta a la calidad e inocuidad.

-Implementación de normas ISO/ IEC 17025

- El comité de acreditación perteneciente al OUA (Organismo Uruguayo de Acreditación), aprobó el mantenimiento y la transición de la Norma ISO / IEC 17025: 2017 a la Dirección General de Servicios Agrícolas, División Análisis y diagnóstico como LABORATORIO DE ENSAYO.
- El laboratorio mantiene la acreditación del Organismo Uruguayo de Acreditación (OUA), obtenido desde el 2017 y designado con el Nº 30 que nos identifica. Las acreditaciones de las técnicas se logran y se mantienen con auditorías de expertos técnicos, no solo la técnica específica, sino de todo el sistema de gestión.

-Trazabilidad

- Se continuó con el desarrollo del LIMS, sistema informático de gestión para laboratorios para todos los laboratorios de Montevideo de esta División, generando vínculos con las demás unidades temáticas

-Aseguramiento de calidad

- Dentro del esquema de aseguramiento de la calidad de los datos generados por esta división, se realizaron controles internos y externos.
- Los controles externos como los interlaboratorios o ensayos de aptitud, fueron llevados a cabo para evaluar y asegurar la exactitud de los datos generados por diferentes laboratorios.

División Protección Agrícola (DPA)

Nombre: Fortalecer las acciones de protección vegetal en el ámbito nacional e internacional.

Descripción: Este objetivo será perseguido a través de las siguientes acciones: 1) Respondiendo a las demandas de ARP (análisis de riesgo de plagas) 2) Actualizando los requisitos fitosanitarios en el sistema AFIDI (autorización fitosanitaria de ingreso de productos vegetales) 3) Elaboración de Dossier de productos exportables

-Los indicadores utilizados para medir el resultado del objetivo durante el año son:

- Cantidad de dossiers elaborados sobre los solicitados, el cual arrojó un 80%.
- Cantidad de requisitos fitosanitarios actualizados sobre todos los existentes, el cual este año tampoco se logró alcanzar al 10% como objetivo, quedando muy cerca del mismo.
- Número de evaluaciones de riesgo fitosanitario gestionados, sobre el total de solicitados, el cual alcanzó el 83%

- Servicio de Pronósticos Fitosanitarios en frutales de hoja caduca

- Para Sarna del manzano y peral se informó a los productores y técnicos la ocurrencia de 9 periodos de infección
- Se informó a los productores y técnicos de la ocurrencia de 8 alarmas de plagas en frutales.
- Se informó por medio de 13 Reportes semanales a productores y técnicos información climática.

-Programa de manejo regional de plagas

- Participación en el programa que abarca 3400 ha de frutales utilizando la técnica de confusión sexual.
- Seguimiento, capacitación y elaboración de mapas de capturas.

-Campaña control de la maleza Capin Annoni

- Se realizaron 25 jornadas de control con productores.
- Capacitación y mantenimiento de cuatro sitios demostrativos de control en rutas del norte del país (Ruta 8 km 425, Ruta 27 km 17, Ruta 26 km 261 y Ruta 3 Colonia Palma).

- Se declaró zona de control a la seccional 5° de departamento de Artigas

-Vigilancia fitosanitaria

- Se comenzó a utilizar la herramienta informática desarrollada a través del proyecto STDF/PG/502 para las Actividades de Vigilancia General. Se comenzó con la elaboración de las fichas de plagas.

-Importación de vegetales-Cuarentena vegetal

- Total de solicitudes: 22.250
- Autorizadas: 19.950 (90 %)
- Rechazadas: 2.130 (10 %)
- Se contestaron 132 consultas formales sobre requisitos fitosanitarios
- Se realizaron 8 análisis de riesgo de plagas (ARP) y hay 11 en elaboración
- Implementación del certificado negativo de AFIDI (NAFI), para vegetales cuya importación no requiere intervención de la DGSA

-Inspección y control de vegetales en pasos de frontera

- Se procesaron un total de 48337 gestiones de importaciones y exportaciones
- Los principales ingresos y egresos de vegetales se dieron por Puerto Montevideo (13.000), Fray Bentos (10.294), Salto (6.977), Rio Branco (4.450), Chuy (3.680) y Aeropuerto (3.874).

-Certificación y Verificación de productos vegetales

- Se revisó y actualizó la información de vigilancia general habiéndose actualizado el dossier para grano de soja y arroz, se continuó con la elaboración del dossier para fruto de kaki y se inició la elaboración de los dossiers para semilla de Festuca y nuez pecan.
- Se recibió una delegación técnica del Departamento de Protección Vegetal (PPD) de Vietnam para completar el análisis

de riesgo de plagas y establecer los requisitos fitosanitarios para la importación de fruta de mandarina.

- Se realizaron 17 notificaciones proveniente de la Unión Europea.
- se procesaron un total de 50 notificaciones de incumplimiento en diferentes productos de exportación.

III) Evaluación global de la gestión 2019

- De un total de 81 plantas elaboradoras de alimento animal registradas, el 100% se encuentran habilitadas.
- Se alcanzó una habilitación del 90% del total de las empresas aplicadores de fitosanitarios que operan en el país
- Cantidad de dossiers elaborados sobre los solicitados, el cual arrojó un 80%.
- Cantidad de requisitos fitosanitarios actualizados sobre todos los existentes, fue del 7% no pudiendo alcanzar el 10% que se estableció como objetivo para el 2019.
- Número de evaluaciones de riesgo fitosanitario gestionados, sobre el total de solicitados, el cual alcanzó el 83%

IV) Participación ciudadana

No existieron ámbitos de participación relacionados con los programas y proyectos que lleva adelante la UE

En cuanto a la participación de la sociedad civil en el diseño, evaluación y/o monitoreo de las políticas públicas, se deja constancia que la sociedad no tiene rol en los procesos de diseño, monitoreo y/o evaluación de programas y/o proyectos de la UE.

V) Desafíos para el año 2020

División de Calidad e Inocuidad de Alimentos (DICA):

- Informatización completa de los sistemas de registro e importación de alimentos para animales.
- Implementación de la pasarela de pagos para los tramites de toda la división
- Cambio de normativa de: decreto 328/93 que establece los requisitos habilitación con BPE en Plantas Elaboradoras y Requisitos Depósitos Alimentos para Animales
- Mantener un régimen de presencia continua de técnicos del MGAP en todas las plantas de acopio y puntos de control de soja a efectos de seguir concientizando sobre las exigencias de exportación.
- Mantener el 100% de habilitación, en plantas de elaboración de alimentos para animales registradas.

División Control de Insumos (DCI):

- Desarrollar un sistema informático de registros e importación de fitosanitarios que permita la gestión en tiempo real de ambas solicitudes.
- Reestructura del funcionamiento de la división Control de Insumos, estableciendo áreas de trabajo con estructura funcional y otras del tipo transversal a toda la división.
- Puesta al día de los registros y renovaciones solicitadas de productos fitosanitarios
- Re-evaluación técnica de los registros de fertilizantes inorgánicos existentes.
- Implementación del procedimiento de registros e importación de fertilizantes orgánicos.

División Análisis y Diagnóstico (DAyD):

- Disminuir el tiempo de respuesta de los resultados de los análisis solicitados por las divisiones de la unidad ejecutora.

- Mejorar la interoperabilidad de los sistemas informáticos de la DGSA, con el de gestión del Laboratorio (LIMS)
- Abarcar acreditación en técnicas por biología molecular y formulaciones de plaguicidas

División Protección Agrícola (DPA):

- Dar cumplimiento a todas las solicitudes de AFIDI y consultas realizadas.
- Continuar con la elaboración de fichas de plagas cuarentenarias.
- Elaborar los ARP de los cultivos de interés nacional.
- Puesta en producción del sistema informático de exportación de vegetales.

INFORME DE GESTION 2019**INCISO: 7** - Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca**UE: 5** - Dirección General de Servicios GanaderosI. Misión

La Dirección General de Servicios Ganaderos del MGAP, es responsable de promover la salud animal y asegurar la higiene, sanidad e inocuidad de los alimentos y productos de origen animal a nivel nacional, para contribuir con la salud pública y con el desarrollo del mercado interno; potenciando su competitividad y acceso a mercados internacionales, de manera tal de jerarquizar la imagen del país, como productor de alimentos y de productos de origen animal.

Fuente: SPE

II. Desempeño del año 2019**ÁREA PROGRAMÁTICA: DESARROLLO PRODUCTIVO****PROGRAMA: 320 – FORTALECIMIENTO DE LA BASE PRODUCTIVA DE BIENES Y SERVICIOS**

OBJETIVOS:

Nombre: Fortalecer el sistema de negociaciones sanitarias para abrir y mantener mercados

Descripción: Fortalecer el sistema de negociaciones sanitarias bilaterales y multilaterales para abrir y mantener mercados, mediante: la capacitación y consolidación del Grupo de Trabajo de Comercio Internacional y de los responsables de recibir y realizar Misiones de

Auditoría; desarrollar un Sistema de Información y Comunicaciones para el Comercio Internacional.

Indicadores:

Informes de Auditorías favorables: Cantidad de auditorías sanitarias de mercados compradores con informe favorable "sin salvedades"/ Cantidad de auditorías totales de mercados compradores. (Unidad de medida: porcentaje – comportamiento esperado: se mantiene)

Año	Valor Base	2015	2016
Numerador		14	5
Denominador		14	5
Valor		100%	100%
Meta	95%	100%	100%

Nota: El indicador fue eliminado para 2017-2019

Información sanitaria enviada a países compradores de productos de origen animal (informes emitidos y/o recepción de Misiones Sanitarias) - (Unidad de medida: unidades – comportamiento esperado: aumento)

Año	Valor Base	2015	2016	2017	2018	2019
Valor		350	369	411	367	380
Meta	150	170	180	340	350	360
Cumplimiento		206%	205%	121%	105%	105,6%

Se elaboraron 380 informes: (73) informe de solicitudes de requisitos sanitarios, (50) legislación SPS, (82) comunicaciones OIE, (175) Notas de la DGSG a solicitudes de Servicios Veterinarios Oficiales del Exterior. Fuente: Informe de Asesoría Técnica de la DGSG

Nombre: Mantener, mejorar y consolidar el estatus sanitario nacional.

Descripción: Mantener, mejorar y consolidar el estatus sanitario nacional (Libre de Fiebre Aftosa con vacunación, con riesgo insignificante de EEB, etc.) y consolidar el Sistema de Inocuidad con la participación de los

actores de la cadena (Plan Nacional de Residuos Biológicos, Sistema de Fármaco Vigilancia, etc.).

Indicadores:

Vigilancia Epidemiológica (enfermedades emergentes y re emergentes): Cantidad de establecimientos controlados en el año/ Cantidad de establecimientos registrados. (Unidad de medida: porcentaje – comportamiento esperado: aumento)

Año	Valor Base	2015	2016	2017	2018	2019
Numerador		6.227	6.960	7.028	9.879	10.131
Denominador		51.833	52.424	52.250	53.100	53.404
Valor		12%	13%	13,45	17,8%	18,97%
Meta	15%	20%	25%	20%	21%	22%
Cumplimiento		60%	52%	67,2%	84,7%	86,23%
No Cumplimiento		40%	48%	32,8%	15,3%	13,77%

La meta 2019 es la vigilancia epidemiológica sobre el 22% de los 53.404 establecimientos reportados en el Anuario 2019 que tienen bovinos, ovinos y/o equinos. (Fuente: Anuario Estadístico 2019, DIEA - MGAP)

Si bien se ha revertido la tendencia en la reducción en el porcentaje del número de actividades de inspección en relación con el total del universo de predios del país, el ingreso de personal no ha logrado acompañar el recambio generacional que se da por el retiro de personal. Esto implica que, en el corto plazo, el servicio va a encontrarse en un punto crítico, debido a la relación de los recursos humanos con que se cuenta y el volumen y diversidad de actividades que debe realizarse, aún con el uso más eficiente de los recursos tecnológicos disponibles.

Observaciones Sanitarias a las exportaciones de productos de origen animal. Toneladas exportadas de productos de origen animal rechazados por el importador/ toneladas exportadas de productos de origen animal.

(Unidad de medida: porcentaje – comportamiento esperado: disminución)

Año	Valor Base	2015	2016	2017	2018	2019
Meta	3%	2,50%	2%	0,5%	0,40%	0,3%
Valor		0,88%	0,15%	0,12%	0,12%	0,33%

Fuente: División Industria Animal de UE 005 DGSG - MGAP

Nota 1: Para el período 2016 – 2019 se considerará las exportaciones rechazadas por razones sanitarias y no las observadas, dado que las observaciones pueden corresponder a errores de rotulado de los productos o en las etiquetas, no por razones sanitarias. Se modificaron los valores metas 2017-2019.

Nota 2: Año 2019 - Toneladas exportadas de productos de origen animal rechazadas por el importador / toneladas exportadas de productos de origen animal: 1.813,4 ton / 546.695 ton.

Reuniones de coordinación transfronterizas de Servicios Veterinarios Oficiales del MERCOSUR. (Unidad de medida: unidades – comportamiento esperado: aumento/mantenimiento)

Año	Valor Base	2015	2016	2017	2018	2019
Meta	2	2	3	4	4	4
Valor		0	1	1	3	2
Cumplimiento		0%	33%	0,25	75%	50%

Fuente: Memoria Anual 2019 – Unidad de Epidemiología UNEPI-Programa Sanitario PS

1. Reuniones virtuales con el grupo Ad hoc de Sanidad Porcina del CVP.
2. Vigilancia de Muermo en Frontera: Se realizaron reuniones de coordinación de frontera con veterinarios del SVO de Brasil.

Estatus sanitario a nivel internacional: Cantidad de reconocimientos obtenidos a nivel internacional (Unidad de medida: unidades – comportamiento esperado: se mantiene)

Año	Valor Base	2015	2016	2017	2018	2019
Meta	3	3	3	3	4	6
Valor		3	3	3	5	6
Cumplimiento		100%	100%	100%	125%	100%

Fuente: 87ª Sesión General • París, 26 – 31 de mayo de 2019 Informe Final.

Estatus Sanitario reconocido por la Organización Mundial de la Sanidad Animal (OIE) - Se trata de enfermedades de gran importancia para el comercio mundial de productos de origen animal, certificación obtenida en base al trabajo del Servicio Veterinario, en articulación con el sector privado (Veterinario de Libre Ejercicio Acreditados (VLEA) y Productores) y cabe destacar la importancia del mantenimiento del estatus ya obtenido.

En la 87ª Sesión General de la Asamblea Mundial de la OIE de Mayo/19, se reconfirmaron y otorgaron los siguientes estatus: 1) País Libre de Fiebre Aftosa con Vacunación, 2) País de Riesgo Insignificante de Encefalopatía Espongiforme Bovina (Vaca Loca), 3) País Libre de Peste Equina, 4) País Libre de Peste de los Pequeños Rumiantes, 5) País Libre de Peste Porcina Clásica y 6) País Libre de Perineumonía Contagiosa Bovina.

Nombre: Participación de actores claves en el sistema de salud animal e inocuidad de alimentos

Descripción: Fortalecer la participación de los productores y de otros actores claves en los sistemas de salud animal e inocuidad de los alimentos: Mantener y fortalecer el funcionamiento del Sistema de la Comisión Nacional Honoraria de Salud Animal (CONAHSA) y Comisiones Departamentales de Salud Animal (CODESA); Fortalecer vínculo con la

Comisión Nacional de Zoonosis (MSP); Sistema de acreditación de veterinarios de libre ejercicio para trabajar en campañas sanitarias con control oficial; Desarrollar Programa de Educación Sanitaria para diferentes actores (escuelas rurales, escuelas agrarias, agrupación de productores).

Indicadores:

Reuniones realizadas en el ámbito de la CONAHSA (Comisión Nacional Honoraria de Salud Animal) realizadas en el año. (Unidad de medida: unidades – comportamiento esperado: aumento)

Año	Valor Base	2015	2016	2017	2018	2019
Meta	10	11	12	7	8	14
Valor		11	10	6	9	17
Cumplimiento		100%	83%	86%	125%	121%

Nota: Se modificó la meta del 2019 por incorporación de reuniones de la Mesa Equina

- Durante el 2019 se realizaron 11 reuniones de la Comisión Nacional Honoraria de Salud Animal (CONAHSA), en la que participaron representantes de los productores (Federación Rural del Uruguay, Asociación Rural del Uruguay y Comisión Nacional Fomento Rural), de los Veterinarios de Libre Ejercicio (Sociedad de Medicina Veterinaria del Uruguay) y de la DGSG (Director General y Director de la División de Sanidad Animal).
- De forma complementaria, se realizaron 6 reuniones de la Mesa Equina, con la participación de todos actores involucrados en el proceso de las “actividades ecuestres” con la presidencia de la DGSG y la coordinación de los temas.

Cantidad de Acreditaciones de Veterinarios de Libre Ejercicio vigentes en el año (Unidad de medida: unidades – comportamiento esperado: aumento)

- En coordinación con la Facultad de Veterinaria se han desarrollado los cursos de acreditación de Veterinarios de Libre Ejercicio (VLEA) en las áreas de: Brucelosis Bovina (Campo y Laboratorio), Movimiento de ganado, Carne de calidad superior, Brucelosis Área Campo y Área Laboratorio, Bienestar animal, Identificación y control sanitario de equinos y saneamiento de garrapata.

Año	Valor Base	2015	2016	2017
Meta	250	300	350	400
Valor		439	241	2.838
Cumplimiento		146%	69%	710%

Nota: Se elimina el indicador para el período 2018-2019, por cambio de criterio de cantidad de veterinarios de libre ejercicio acreditados (VLEA) a cantidad total de las acreditaciones vigentes en cada ejercicio

Año	Valor Base	2018	2019	2020
Meta	3.200	3.800	3.800	3.300
Valor		3.166	3.252	
Cumplimiento		83%	86%	

Nota 1: Para el ejercicio 2019, se decidió cambiar el indicador debido a que resulta mejor utilizar la cantidad total de las acreditaciones vigentes en cada ejercicio, dado que se va incorporando nuevas áreas en el Sistema Nacional de Acreditación de Veterinarios de Libre Ejercicio (SINAVELE) y las acreditaciones deben renovarse cada cinco años.

Nota 2: En las actuales circunstancias, la Meta 2020 será de 3.300 acreditaciones

AREA	2014	2015	2016	2017	2018	VLE 2018	VLE 2019
MOVIMIENTO DE GANADO	112	77	71	79	64	1.185	1.083
REACREDITACION MOVIMIENTO DE GANADO	439	210	31	67	35		
AREA: CARNE DE CALIDAD SUPERIOR	5	65	55	23	12	302	337
REACREDITACION CARNE SUPERIOR	-	-	45	62	35		
BRUCELOSIS, AREA DE CAMPO	101	75	67	82	53	940	954
BRUCELOSIS, REACREDITACION AREA DE CAMPO	-	-	-	311	251		
BRUCELOSIS, AREA DE LABORATORIO	-	11	-	33	10	164	167
BRUCELOSIS, REACREDITACION AREA DE LABORATORIO	-	-	-	78	32		
BIENESTAR ANIMAL	-	-	31	2	1	34	34
IDENTIFICACION Y CONTROL SANITARIO DE EQUINOS	-	-	20	26	87	133	197
SANEAMIENTO DE GARRAPATA	-	-	-	209	199	408	480
TOTALES	657	438	320	972	779	3.166	3.252

(FUENTE DE DATOS: SISTEMA NACIONAL DE ACREDITACIÓN DE VETERINARIOS DE LIBRE EJERCICIO – SINAVELE-DGSG-MGAP)

Nombre: Promover y coordinar, con otras instituciones, la investigación de tecnologías en salud animal

Descripción: Promover y coordinar, la investigación de tecnologías, que contribuyan al desarrollo de la Salud Animal y la Inocuidad Alimentaria, en el marco del Plan Nacional de Investigación en Salud Animal (PLANISA), y la coparticipación en proyectos con otras instituciones de los sectores público y privado (ANII, AGESIC, INIA, etc.).

Indicadores:

Cantidad de proyectos interinstitucionales en curso. (Unidad de medida: unidades – comportamiento esperado: aumento)

Año	Valor Base	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Meta	3	3	3	4	5	4	4
Valor		4	6	11	10	9	
Cumplimiento		133%	200%	275%	200%	225%	

- Se mantiene la meta para el ejercicio 2020: a) por los proyectos en curso, sujetos a la posible reducción de fondos en 2020, y b) la discusión de un nuevo presupuesto y la baja perspectiva de nuevos fondos para investigación relativa a nuevos proyectos.

Nº	Proyecto	Financiación	Responsable	Comienzo	Finaliza
1	Pesticidas y otros contaminantes en alimentos	Organismo Internacional de Energía Atómica (I.A.E.A.)	Ing Quim. Daniel Kerekes	2016	2019

2	Abordaje multifactorial al diagnóstico de tristeza parasitaria bovina en el Uruguay (2017-2019)	INIA/DILAVE	María Teresa Armúa Fernández. Co-tutores: Rodolfo Rivero, José Manuel Venzal	2017	2019
3	Generación de un banco de cepas y ADN estandarizado para estudios epidemiológicos de Mycobacterium bovis en Uruguay	Maria Vinas ANII	Dra. Alejandra Suanes	2018	2020
4	Caracterización genética de aislamientos de Staphylococcus aureus en queserías artesanales de la cuenca litoral norte (2018-2020)	ANII (Proyecto IDEI)-UTEC	Marcos Schanzemba ch (DILAVE)	2018	2020
5	Armonización de sistemas de muestreo y tratamiento de datos de laboratorios	Organismo Internacional de Energía Atómica (I.A.E.A.)	Daniel Kerekes	2019	2021
6	Características de la resistencia antimicrobiana de aislamientos de Salmonella entérica en bovinos obtenidos por el Laboratorio Regional Noroeste, DILAVE "Miguel C. Rubino" (2019-2021)	DILAVE-INIA	Víctor Rodríguez (DILAVE)	2019	2021

7	Epidemiología aplicada a los brotes de tristeza parasitaria bovina	DILAVE-INIA	Pablo Parodi/José Venzal/Rodolfo Ribero/Franklin Riet/Luis Corbellini	2019	2 0 2 2
8	Cooperación Técnica RLA/5/075 (2018-2020): "Fortalecimiento de la capacidad regional en materia de prevención y control progresivo del gusano barrenador" (mosca de la bichera)	Organismo Internacional de Energía Atómica (I.A.E.A.)	Lic. Laura Márquez y Dr. Federico Fernández	2018	2 0 2 0
9	Innovagro FSA_I_2017_1_139542, Estudio de la susceptibilidad a agentes antimicrobianos en los sistemas productivos primarios de carne bovina	ANII	Dr. Federico Fernández	2018	2 0 2 0

Cantidad de trabajos publicados en el año. (Unidad de medida: unidades – comportamiento esperado: aumento)

Año	Valor Base	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Meta	3	3	3	4	5	6	6
Valor		2	4	24	12	10	
Cumplimiento		67%	133%	225%	240%	160%	

En el 2019 se publicaron 10 trabajos científicos realizados por técnicos de la DGSG.

- Picasso-Risso C, Perez A, Gil A, Nunez A, Salaberry X, Suanes A, Alvarez J. "Modeling the Accuracy of Two in-vitro Bovine Tuberculosis Tests Using a Bayesian Approach. *Front Vet Sci.* 2019 Aug 13;6:261. doi: 10.3389/fvets.2019.00261. eCollection 2019 PMID: 31457019.
- Whittington R, Donat K, Weber MF, Kelton D, Nielsen SS, Eisenberg S, Arrigoni N, Juste R, Sáez JL, Dhand N, Santi A, Michel A, Barkema H, Kralik P, Kostoulas P, Citer L, Griffin F, Barwell R, Moreira MAS, Slana I, Koehler H, Singh SV, Yoo HS, Chávez-Gris G, Goodridge A, Ocepek M, Garrido J, Stevenson K, Collins M, Alonso B, Cirone K, Paolicchi F, Gavey L, Rahman MT, de Marchin E, Van Praet W, Bauman C, Fecteau G, McKenna S, Salgado M, Fernández-Silva J, Dziedzinska R, Echeverría G, Seppänen J, Thibault V, Fridriksdottir V, Derakhshandeh A, Haghkhah M, Ruocco L, Kawaji S, Momotani E, Heuer C, Norton S, Cadmus S, Agdestein A, Kampen A, Sztejn J, Frössling J, Schwan E, Caldow G, Strain S, Carter M, Wells S, Munyeme M, Wolf R, Gurung R, Verdugo C, Fourichon C, Yamamoto T, Thapaliya S, Di Labio E, Ekgat M, Gil A, Alesandre AN, Piaggio J, Suanes A, de Waard JH. *Control of paratuberculosis: who, why and how. A review of 48 countries.* *BMC Vet Res.* 2019 Jun 13;15 (1):198. doi: 10.1186/s12917-019-1943-4. Review.
- Hamond C, Silveira CS, Buroni F, Suanes A, Nieves C, Salaberry X, Aráoz V, Costa RA, Rivero R, Giannitti F, Zarantonelli L. *Leptospira interrogans serogroup Pomona serovar Kennewicki infection in two sheep flocks with acute leptospirosis in Uruguay.* *Transbound Emerg Dis.* 2019 May;66(3):1186-1194. doi: 10.1111/tbed.13133. Epub 2019 Feb 14.
- Control sustentable de parásitos en condiciones de silvopastoreo con énfasis en garrapata *Rhipicephalus (Boophilus) microplus* y hemoparásitos. Serie FPTA – INIA 80 (junio 2019); ISSN:1688-924x.

5. *Leptospira interrogans serogroup Pomona serovar Kennewicki infection in two sheep flocks with acute leptospirosis in Uruguay.* (2019) Camila Hamond , Caroline S. Silveira, Florencia Buroni, Alejandra Suanes, Cecilia Nieves, Ximena Salaberry, Virginia Aráoz, Ricardo A. Costa, Rodolfo Rivero, Federico Giannitti, Leticia Zarantonelli. *Transboundary Emerging Dis.* 2019;1–9. DOI: 10.1111/tbed.13133
6. *Fotosensibilización hepática en bovinos provocada por fasciolosis crónica Hepatogenic photosensitization in cattle caused by chronic fasciolosis* (2019). P. Parodi, C. Matto, V. Rodríguez, M. Schanzembach, E. Giannechini, R. Rivero. *Revista Veterinaria Montevideo.*
7. *Descripción de un caso de babesiosis bovina en un ternero* (2019). Parodi P, Rodríguez V, Schanzembach M, Matto C, Giannechini E, Rivero R. XLVII Jornadas Uruguayas de Buiatría. Paysandú, Uruguay.
8. *Descripción de tres focos de granuloma nasal bovino* (2019). Rodríguez V, Parodi P, Schanzembach M, Matto C, Grille L, Giannechini E, Rivero R XLVII Jornadas Uruguayas de Buiatría. Paysandú, Uruguay.
9. *Focos de hemoglobinuria bacilar bovina en el litoral noroeste de Uruguay* (2019). Rodríguez V, Schanzembach M, Parodi P, Grille L, Giannechini E, Rivero R, Matto C. XLVII Jornadas Uruguayas de Buiatría. Paysandú, Uruguay
10. *Tendencias de la resistencia antibacteriana de Staphylococcus aureus procedentes de casos de mastitis bovina en la región noroeste de Uruguay* (2019). Schanzembach M, Rodríguez V, Parodi P, Grille L, Matto C, Rivero R, Giannechini E. XLVII Jornadas Uruguayas de Buiatría. Paysandú, Uruguay.

Nombre: Desarrollar una cultura de planificación estratégica y gestión de la calidad

Descripción: Promover la implantación de un sistema de gestión de la calidad en la UE 005 DGSG bajo la norma ISO 9001 y la ISO 17.025 y la aplicación del modelo de Mejora Continua Uruguayo.

Indicadores:

G1.1 Unidades con Sistema de Gestión de la Calidad implantado en la DGSG: Cantidad de secciones y/o departamentos con Sistema de Gestión de la Calidad implantado (Unidad de medida: unidades – comportamiento esperado: aumento)

Año	Valor Base	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Meta	5	5	6	6	8	6	5
Valor		5	5	5	5	5	
Cumplimiento		100%	83%	83%	62,5%	83,3%	
No Cumplimiento		0%	17%	17%	37.5%	16,7%	

- Meta 2020 por razones presupuestales se debe mantener la acreditación actual

En agosto 2019 el DILAVE realizó la Auditoría de Mantenimiento de la Acreditación de Organismo Uruguayo de Acreditación (OUA) de las 16 técnicas re-acreditadas de 5 laboratorios de DILAVE (en Agosto/2016 se obtuvo la acreditación para el ciclo 09/02/2017 al 09/02/2021).

- Se mantiene el proceso de implantación del Sistema de Aseguramiento de la Calidad de DILAVE en las cinco secciones de: Residuos Biológicos, Microbiología, Virología, Patobiología y Toxicología.
- Se estudian ampliaciones a nuevos Departamentos (Bacteriología, UHL) así como incremento de metodologías acreditadas en los Departamentos y Secciones que ya son parte del sistema.
- Al día de hoy se encuentran implantadas las Fases I y II del desarrollo informático a medida para laboratorios de MGAP (UE 002, 004 y 005) LIMS Laboratory Information Management System (Sistema de Gestión de Laboratorios).
- Se está en espera del Tribunal de Cuentas para la firma del contrato de la Fase III que implica la ampliación del sistema a los laboratorios del interior así como la introducción de un sistema de

costeo específico para laboratorios y un sistema de gestión de documentos mucho más moderno y ágil, ya incorporado al LIMS.

Ha estado en consideración el inicio de planes piloto para acreditación de organismos de inspección tanto en DIA como en DSA, pero al igual que en los ejercicios 2015, 2016, 2017 y 2018 no ha sido posible iniciar el proceso de Gestión de la Calidad por razones de presupuestales.

El principal escollo es el abatimiento de los créditos presupuestales sufridos en los ejercicios 2017-2018-2019: I) **Servicios Personales** – Grupo “0” reduciendo la cantidad de vacantes a proveer en forma muy significativa y por otra parte, el alto promedio de edad de la plantilla próxima a su jubilación, que no permite acompasar los ingresos con la cantidad de bajas de los funcionarios y II) **Servicios No Personales** - Grupo “2” impidieron la contratación de una consultora para brindar el apoyo requerido, lo cual hace muy dificultosa la implementación de nuevos mecanismos o procesos de trabajo enfocados a la mejora de la gestión con el fin de presentarse a la evaluación o certificación.

Se re-acreditan 16 técnicas por la Norma ISO IEC 17025:2017 en 5 laboratorios de DILAVE:

1. Sección Residuos Biológicos:

1. Determinación de Avermectinas en hígado por HPLC
2. Determinación de Cadmio en Riñón
3. Determinación de Lactonas de ácido resorcílico en orina bovina por GC MS
4. Determinación de Sulfas en hígado por HPLC MS/MS

2. Sección Microbiología:

5. Determinación de Salmonella según Norma ISO 6579
6. Determinación de Salmonella por BAX-PCR Q7 basado en la Norma AOAC 2009.09.
7. Detección de Listeria, confirmación mediante API Listeria y CAMP (Sección Microbiología)

8. Determinación de E. Coli O157:H7 (incluye nm) por MLG 5.09 y MLG 5A.04, USDA
9. Detección, aislamiento e identificación de E. Coli O157:H7 por BAX Real-Time System
10. Determinación de E. Coli STECS no O157 por MLG 5B.05
11. Detección, aislamiento e identificación de E. Coli O157:H7/NM por MLG 5.09

3. Sección Virología:

12. Diagnóstico de anticuerpos no estructurales del virus de Fiebre Aftosa por Elisa Kit Priocheck (Prioniscs)
13. Diagnóstico de anticuerpos no estructurales del virus de Fiebre Aftosa por Elisa Kit 3ABC de PANFATOSA.

4. Sección Patobiología:

14. Detección de Proteína Priónica proteasa-resistente (PrPres) en tejido nervioso bovino (obex), (Vaca Loca).

5. Sección Toxicología:

15. Determinación de Aflatoxina M1 en leche fluida por Elisa.
16. Determinación de presencia de harina de carne y hueso en alimentos para bovinos por técnica de Microscopía.

Nombre: Fortalecer los Servicios Veterinarios con enfoque descentralizador

Descripción: Desarrollar las capacidades locales para la gestión participativa del proceso de descentralización en relación a: Fortalecimiento de las Capacidades Diagnósticas y de Vigilancia Epidemiológica (RRHH, capacitación, equipamiento y readecuación edilicia en oficinas zonales y locales); Fortalecimiento del Sistema de Información y Vigilancia Epidemiológica (software y hardware)

Indicadores:

Funcionarios del interior del país capacitados: (Número total de funcionarios del interior del país capacitados por año/ cantidad de funcionarios con asignación en el interior del país por año)*100
(Unidad de medida: porcentaje – comportamiento esperado: aumento)

Año	Valor Base	2015	2016	2017	2018
Numerador		132	291	267	367
Denominador		638	683	636	683
Valor		20,69%	45,61%	42%	53,73%
Meta	5,00%	10,00%	15,00%	20%	25%
Cumplimiento		207%	304%	210%	215%
No cumplimiento		0%	0%	0%	0%

NOTA: Se elimina el indicador para el período 2019, por no resultar apropiado para el análisis de la brecha de capacitación del personal de DGSG.

- En 2018 la Unidad de Educación Sanitaria y Extensión de la DGSG, coordinó 16 cursos en las diversas temáticas que tiene como cometidos las DGSG (Actualización Aftosa, Actualización en Garrapata, Inocuidad Alimentaria, Resistencia Antimicrobiana –RAM, entre otros), involucrando a 525 funcionarios y un total de 227 horas docentes. Involucrando a funcionarios de las tres Divisiones de la DGSG, del interior del país o que realizan tareas en inspección y control de los establecimientos de faena o a nivel de terreno. El 70% de los funcionarios capacitados fue del interior del país (367).

Dependencias del interior del país readecuadas.

(Unidad de medida: unidades – comportamiento esperado: aumento)

Año	Valor Base	2015	2016
Meta	2	2	4
Valor		3	6
Cumplimiento		150%	150%

Nota: Se elimina el indicador para el período 2017-2019, por priorizar la adecuación de la nueva sede de la UE 005 DGSG, sita en Ruta 8 km 17.

Inversión Moneda Nacional (en miles de pesos)	2015	%	2016	%
Montevideo	17.313	89%	15.802	82%
Interior	2.092	11%	3.572	18%
TOTAL	19.404	100%	19.374	100%

(Fuente: SIIF: Información extraída el 30/04/2017y AFC)

Actividades prioritarias realizadas

(Cantidad de actividades prioritarias realizadas (PRNB, muestreos, control vacunación contra la fiebre aftosa, control de granjas avícolas, de suinos, etc.) / cantidad de actividades establecidas como prioritarias por el Servicio Veterinario). (Unidad de medida: porcentaje – comportamiento esperado: aumenta)

Año	Valor Base	2015	2016	2017	2018	2019
Numerador		6.291	8.042	8.042	13.064	17.000
Denominador		8.996	8.996	8.996	14.620	19.505
Valor		69,93%	89,40%	89 %	89,36%	87%
Meta	70%	75%	80%	81%	82%	83%
Cumplimiento		93%	112%	110%	109%	104.82%

Fuente: Memoria Anual 2019 – Informe Dpto. Campo DSA

ACTIVIDADES PRIORITARIAS	METAS ANUALES 2019	CUMPLIMIENTO 2019	% CUMPLIMIENTO METAS 2019
A) VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA de Enfermedades bajo campaña en Bovinos, Ovinos y Equinos - (Inspecciones, Muestreos, Rastreos)	13.351	12.410	93%
B) VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA de Enfermedades bajo campaña en Aves y Suinos (Inspecciones y Muestreos)	154	189	123%
C) GESTIÓN - Auditorías a Oficinas Zonales y Locales y a Veterinarios de Libre Ejercicio Acreditados VLEA	260	225	87%
D) VACUNACION contra la Fiebre Aftosa – Control Directo	5.340	3.528	66%
E) LÁCTEOS - Inspección a tambos, plantas, etc.	400	648	162%
TOTALES	19.505	17.000	87%

Nota: B) El Plan de Sanidad Avícola fue rediseñado con el objetivo de mejorar la situación de la producción avícola, abrir mercados con mayores exigencias y estar en condiciones de recibir misiones de auditoría sanitaria para exportar; D) El Control directo de vacunación contra la Fiebre Aftosa se aumentó al 10% sobre la cantidad de predios,

pero no pudo alcanzarse por falta de recursos de movilidad y combustible asociado.

III. Evaluación global de la gestión

Mercados - Estatus Sanitario ante la OIE

1. Estatus OIE: En la reunión anual de mayo de 2019 de la Organización Internacional de Sanidad Animal (OIE) se confirmó al Uruguay las categorías de: 1) País Libre de Fiebre Aftosa con Vacunación, 2) País de Riesgo Insignificante de Encefalopatía Espongiforme Bovina (Vaca Loca), 3) País Libre de Peste Equina, 4) País Libre de Peste de los Pequeños Rumiantes, 5) País Libre de Peste Porcina Clásica y 6) País Libre de Perineumonía Contagiosa Bovina. Enfermedades de gran importancia para el comercio mundial de productos de origen animal.
2. Mercados: Se mantienen operativos 139 mercados cárnicos y se exportan productos lácteos a 62 mercados. Se está con China en fase de negociaciones SPS para acordar temas sanitarios, harina de carne y huesos (de otras especies aparte de la bovina que ya está aprobada), semen y embriones, aniamels para uso ornamental (capibara). Se recibió delegación de China para analizar estos aspectos.
3. Se iniciaron negociaciones con una misión de auditoría sanitaria para la exportación a China de caballos deportivos.
4. Se iniciaron negociaciones con Vietnam para ingreso de carne bovina.
5. Se iniciaron gestiones para acordar aspectos sanitarios y poder exportar carne ovina con hueso de compartimento a Japón.
6. Se está en proceso de respuesta del ingreso de carne ovina de compartimento al Perú.
7. Se recibieron misiones de auditoría sanitarias oficiales de productos lácteos de los siguientes países: FDA (USA), 2 misiones comerciales de China y una misión de la Agregaduría Comercial y de la embajada de Uruguay en China.

8. Se recibieron un total de seis (6) misiones de auditoría sanitarias que auditaron Establecimientos de Faena y Ciclos II, procedentes de los siguientes países: Perú, Colombia, Arabia Saudita, China, Israel y USA. Se mantienen todos los mercados operativos.
9. Compartimento ovino: Se inspeccionaron 10 productores, se sangraron e identificaron 15.658 lanares. Se extendieron 35 Certificaciones a Frigorífico con un total de 15.644 ovinos. Se realizaron 22 Auditorías y visitas a Compartimentos.
10. Se coordinación con otras instituciones, para la implementación del Plan Nacional para prevenir la Resistencia Antimicrobiana (RAM) y se está llevando adelante el proyecto: Innovagro FSA_I_2017_1_139542, Estudio de la susceptibilidad a agentes antimicrobianos en los sistemas productivos primarios de carne bovina. Se realizaron 21 semanas de muestreo, haciendo un total de 103 predios muestreados para el proyecto.

Sanidad Animal

Fiebre Aftosa

1. Se puso en funcionamiento el equipo interinstitucional: INIA, MGAP (DGSG y OPYPA) e INAC, para el Análisis Costo/Beneficio, el Análisis de Riesgo, el Estudio de las Vulnerabilidades y el Estudio de Mercado, para los escenarios de País libre de Fiebre Aftosa con Vacunación y País Libre de Aftosa sin Vacunación. Los resultados fueron presentados en octubre/2019, el cual fue discutido por el equipo técnico de trabajo local y representantes de las gremiales del agro (ARU, FR, CNFR, CAF, ANPL, SMVU).
2. En Fiebre Aftosa se continuó con los trabajos de vigilancia en cerdos y evaluación de basurales. Se realizó el muestreo para la vigilancia activa en bovinos y ovinos (1354 establecimientos para circulación viral en terneros, 620 establecimientos con ovinos, y 966 predios para brucelosis bovina). Se realizó el Análisis de Vulnerabilidades de A. A. (Proyecto BID-CVP), se definió la participación en el banco de

vacunas de la región (BANVACO). Se realizó la capacitación de 60 técnicos y ayudantes en Epidemiología Aplicada a los SVO, con especial referencia a F.A. y se continuó con la articulación con el SINAIE.

3. Vacunación Antiaftosa 2019: Período febrero/marzo: dosis entregadas: 13.161.000. Período mayo/junio: dosis entregadas: 5.711.746.

Brucelosis Bovina (BrB)

1. Se evaluó en forma positiva la resolución de vacunación obligatoria contra la brucelosis bovina en el departamento de Paysandú. Se ha producido una tendencia positiva en la disminución de los focos que se presentan anualmente.
2. Se realizaron 50 auditorías a los veterinarios de libre ejercicio en las actividades de saneamiento de focos y sangrados para la investigación de predios relacionados epidemiológicamente con estos.
3. Con el objetivo de eliminar los animales tuberculino positivos que se encuentran en el campo, se realizaron faenas sanitarias en 1) En Febrero/Marzo 2019 en una planta de faena de Salto, faenándose 3940 animales provenientes de todo el país, 2) Se realizó faena sanitaria entre Diciembre 2019 y Febrero 2020, en una planta de faena del Lavalleja de un total de 4000 animales, mediante la forma de contratación del servicio de faena de la Planta, el cual fue de cargo del Seguro de Enfermedades Prevalentes, con el acuerdo unánime de la Comisión Administradora.

Fondo Permanente de Indemnización (FPI) Ley Nº 16082 de 7/12/1989

Se detalla la cantidad de bovinos y suinos sacrificados por positivo a Tuberculosis y Brucelosis, enviados a plantas de faena y por sacrificio sanitario en el campo, durante el período 2012 – 2019, con cargo al FPI, ODG 522 002, Programa 320 “Fortalecimiento de la Base Productiva de bienes y servicios” de la UE 005 DGSG.

Se visualiza una reducción en los montos y en la cantidad de animales indemnizados en los últimos ejercicios, a partir del 18 de enero de 2016, con la entrada en vigencia de la Ley N° 19.300, que crea el Seguro Contra Enfermedades Prevalentes solo para Bovinos (SCEPB). Los Refuerzos 2019 atendieron gastos de reactivos para muestreo de Lengua Azul y las indemnizaciones por sacrificio de 101 animales afectados.

Garrapata en Bovinos, Sarna Ovina y Piojera Ovina

1. Se continúan como zonas libres de garrapata los Departamentos de Soriano, Flores, Colonia, San José, Canelones, Florida y Durazno a excepción de la 7ma. Sección Policial.
2. En el año se comunicaron 213 nuevos focos de garrapata, 77 de sarna ovina y 35 de piojera ovina. Quedan 207 focos activos de garrapata, 50 de sarna ovina y 28 de piojera ovina. Se procedió a dar el cese a 164 focos de garrapata, 122 focos de sarna ovina y 27 focos de piojera ovina.
3. En el período considerado se procedió a la inspección de 1.695 establecimientos para la extracción de 61.163 animales de establecimientos interdictos por estas enfermedades y se controlaron 436 saneamientos con 249.573 animales.
4. Se establece la revisión de los Planes de Saneamiento y se definen medidas correctivas según la situación del predio, se realizaron reuniones con productores y Jornadas con Mesas de Desarrollo Rural de sensibilización para el correcto uso de los zooterápicos para el combate de la garrapata y el cuidado de la inocuidad alimenticia, se continuaron con los cursos de acreditación para VLEA en el área de saneamiento de predios interdictos por Garrapata.
5. Se impulsó el grupo Interinstitucional de Sarna Ovina (F. Vet., SUL, MGAP, Cámara de Especialidades Veterinarias (CEV), Asociación de Comercios

Veterinarios (ACVU) y CMV de Salto, el cual definió elaborar un mensaje común entre todas las instituciones participantes.

Sanidad Equina

1. Se realizaron **6** reuniones de la Mesa Equina, la cual preside la DGSG y participan diferentes actores del sector Equino.
2. Se realizó la capacitación de veterinarios en las técnicas de diagnóstico de Muermo Equino, se realizó la auditoría para la apertura del mercado chino para carne equina y para la apertura del mercado de equinos deportivos, se trabajó en conjunto con el SNIG para la elaboración de la plataforma equina, se procedió a realizar las visitas para habilitar los centros de equinoterapia controlando la salud de los equinos concentrados, se realizaron **7** (febrero a noviembre) reuniones de Mesa Equina en donde participan todos los actores de la actividad. Se produjo un evento de Anemia Infecciosa equina el cual fue comunicado a la OIE (29/04/19) y se cerró el 27/07/19.

Sanidad Avícola

Se implementó el Plan de Salmonella en reproductoras, se acreditó a Veterinarios de Libre Ejercicio (VLEA) para la certificación a faena y bioseguridad en granjas (Res N° 307/019), se implementó el muestro para la vigilancia de N. Castle e Influenza Aviar (66 granjas), se elaboró la guía de Bienestar Animal para parrilleros y ponedora, esta última en revisión de acuerdos a cambios establecidos en la OIE. En el período se realizó la habilitación de **83** establecimientos para producción avícola. Se inspeccionaron **85** granjas avícolas con un total de **73.955** animales.

Sistema de Inocuidad de Alimentos

Programa Nacional de Residuos Biológicos (PNRB)

- Se dio cumplimiento a las actividades previstas dentro del Programa habiéndose extraído 2.436 muestras de orina en 256

establecimientos; 1.856 muestras de leche de las cuales 15 son de silos y 245 de establecimientos además se extrajeron 32 muestras de leche para Monencina y Fenilbutazona que se analizan en el exterior; y 23 muestras de manteca de 14 plantas lácteas.

- Se cumplió con el plan analítico propuesto poniéndose a punto y se continuo con el plan de los análisis de ractopamida en productos porcinos importados (30 por mes) y antibióticos en aves importadas. Ampliación de alcance de la metodología HPLC-MSMS para el análisis confirmatorio de antibióticos en músculo y validación correspondiente. Reducción en los límites de detección de los analitos de la técnica de beta agonistas por HPLC-MS-MS con su correspondiente validación. Desarrollo y puesta a punto de nueva metodología para el análisis de pesticidas por GC-ECD. Compra reciente de un cromatógrafo HPLC-MS-MS, fundamental para el apoyo a los análisis del PNRB, proceso de instalación y validación de los análisis. Se cumplió con el Plan Analítico propuesto para 2019: Plan de los Análisis de: Closantel, Rafoxamida, Xilpaterol, Boldenona, nuevos plaguicidas fosforados, Tetraciclinas y Sulfas.
- Se realizaron un total de 5086 análisis en el marco del PNRB de muestras de lácteos, correspondientes a 1272 muestreos (leche de tambos, de silos en planta y producto terminado).

Monitoreo calidad de agua potable en plantas lecheras:

En el marco del Plan oficial de muestreo de agua en industrias lácteas, durante el período noviembre 2018, se muestrearon un total de 28 plantas lácteas de exportación y 35 plantas del mercado interno, realizándose 123 muestreos de agua para análisis microbiológico y 22 muestras para análisis físico- químico.

Monitoreo microbiológico de productos lácteos:

Se realizaron durante el año, 363 análisis oficiales de verificación de parámetros microbiológicos de producto, incluyendo Quesos, Manteca; Leche en polvo; Suero en Polvo; otros. A partir de febrero

de 2019 se implementa un muestreo regular representativo en Leche en polvo de Plantas de CONAPROLE

Plan de monitoreo de radioactividad en lácteos:

Se realizó en conjunto con el Ministerio de Industria, Energía y Minería (MIEM), el 11º año de monitoreo nacional de radioactividad en productos lácteos, en el marco del Plan de Vigilancia Radiológica en Lácteos (PVRL), Se analizaron 10 muestras en el período (4 correspondientes al cronograma 2018 y 6 de 2019).

PNRB – Laboratorios Externos

Para complementar la capacidad operativa de análisis de la División Laboratorios Veterinarios (DILAVE), se planifican, coordinan y envían anualmente muestras hacia laboratorios del exterior contratados: Microbióticos Analises Laboratoriais S/C Ltda. – Campinas (Brasil) y Xenobióticos SRL - Buenos Aires (Argentina), que cuentan con los informes favorables de las auditorías de gestión anuales realizadas por DILAVE.

PNRB – El Plan de Muestreo para análisis de laboratorios del exterior, se incrementó durante el período 2011 a 2016, disminuyendo la cantidad de muestras enviadas al exterior en el período 2017 a 2019, pero debido a la variación del tipo de cambio, el incrementa permanentemente el importe en pesos.

En el 2019 se ha incrementado el equipamiento de Laboratorio de Residuos Biológicos, pero no ha sido posible adquirir el equipo principal un LC para sustituir el análisis de 1.500 muestras del total de 1883, con un repago del costo de inversión en dos años de muestreo (2021-2022).

Control de Establecimientos de Faena (local y de exportación):

- Se realiza el Control higiénico-sanitario y tecnológico de carne, subproductos, derivados y productos cárnicos en establecimientos de faena, industrializadores destinados a la alimentación humana, animal y para uso industrial o con fines farmacéuticos y depósitos frigoríficos, tanto a nivel local como de exportación, en un total de 180 establecimientos habilitados.
- Se procesaron los siguientes datos de faena 2019, Establecimientos Categorías I y II: Bovinos 2.477.824, Ovinos 877.993, Porcinos 139.573, Equinos 44.483, Aves 37.667.815, Liebres 71.550.
- Establecimientos Categoría III: Bovinos 2.113, Ovinos 2.124.

Gestión:

- Mantenimiento y apertura de mercados
- Se fortaleció **la estructura** de análisis con el desarrollo y validación de la nueva metodología para el análisis con la incorporación de equipamiento: a) un equipo HPLC msms para el laboratorio de Residuos Biológicos (Pesticidas) y b) dos equipos de Plataformas de manejo de fluido automatizada para Elisa para los laboratorios Biotecnología Molecular y Bacteriología.
- Desde diciembre de 2018 a noviembre de 2019 se realizaron **31** auditorías de renovación, mantenimiento y ampliación del alcance de la habilitación.
- A partir de enero de 2019 se expidieron **15** extensiones de alcance de habilitación a laboratorios interesados y aptos para realizar los ensayos requeridos para la exportación de derivados y menudencias cárnicas al mercado chino.
- Se expidieron **3** extensiones de alcance de habilitación a laboratorios interesados y aptos para realizar los ensayos requeridos para la exportación de corned beef al mercado de Estados Unidos.
- Se habilitó un nuevo laboratorio para ensayos químicos y microbiológicos en carnes y lácteos.

- Un laboratorio solicitó la baja de la lista de habilitados en análisis fisicoquímicos en aguas.
- Bioseguridad – Sistema de Gestión de Residuos de las Unidades Ejecutoras 002, 004 y 005 del Inciso:

Planta de incineración en horno (DILAVE): Se gestionaron los residuos, tanto los incinerados “in situ”, como los gestionados a terceros. Se incluyen residuos de Barreras sanitarias y algunos decomisos. Se incluyeron las camas de los animales del bioterio de Cría. Dentro de los químicos, se incluyen tóner y otros residuos peligrosos químicos de Servicios ganaderos. No se incluyen los residuos químicos de los Subcentros, que son gestionados desde DILAVE Montevideo, pero que están bajo la responsabilidad de los directores de cada Laboratorio Regional de DILAVE. El equipo tiene una capacidad máxima d 16 hs seguidas de trabajo, con máximo 900 kilos de residuos incinerados, no más de 75 kilos / hora. Se presentaron Habilitaciones ambientales de renovación de Operación y ampliación de la capacidad de la instalación a la autoridad competente. (Informe de desempeño ambiental, 2018 y 2019). El trámite está en curso, con algunas observaciones de relevancia que están siendo tratadas. Se amplió la habilitación de bomberos de la instalación, incluyendo la estación de GLP. El personal asociado a la instalación realiza la recorrida diaria para retirar los sitios de los puntos de generación, almacena hasta alcanzar una masa crítica y realiza la incineración de los residuos. También apoya a la Sección bacteriología, en la gestión de materiales reciclables por autoclavado. Realiza la recolección de residuos químicos, previo a su retiro para su tratamiento por gestor tercerizado, controlando los pesos de las fracciones entregadas.

Resultados obtenidos, TOTAL (kg) anual:

Residuos incinerados Biológicos peligrosos: 31.991 kg
(32% más que en 2018).

Residuos gestionados: Cortopunzantes: 2400 kg,

Residuos gestionados. Químico peligroso: 7500 kg.

- Sistema de Información y Toma de decisiones de DILAVE - Sistema de Gestión de Laboratorios LIMS (PAGPA financiación BID): Durante el año 2019 se continuó con la implantación del LIMS en los laboratorios, teniendo como hito la ampliación del sistema mediante el diseño del Plan avícola tendiente a la exportación de productos de pollo, el plan de monitoreo de carne importada y la conexión del LIMS al robot de Elisa mencionado en el punto anterior, lo cual simplificará significativamente su operativa.
- Sistema Integrado de Gestión Financiera de DGSG
- GRP - El MGAP se postuló para la implantación de un Government Resources Planning con el apoyo del Programa de Fortalecimiento de la Gestión Financiera (PFGF) del Ministerio de Economía y Finanzas.
- Las Áreas Financiero Contables de la UE 001 y de la UE 005 participaron en el llamado por los Módulos Tesorería: Recaudación, Fondos Rotatorios, Viáticos, Multas y Convenios, Cuentas a cobrar y Cuentas a Pagar; Presupuesto, Contabilidad; y Abastecimiento: Inventarios, Adquisiciones, Contratos y Activo Fijo, a implantarse en dos fases: I) en las UEs 001 y 005 y II) replicar en las otras Unidades Ejecutoras.
- Etapas realizadas: Llamado, Evaluación de las Ofertas, Negociación, Capacitación del Equipo Clave y Anulación del Llamado por problemas de plazo de iniciación del proyecto. En 2019 se retoman las actividades tendientes a la implantación del GRP MGAP y según la Vertical Estado de MEF, se trabajó en los Módulos de Abastecimiento: Inventarios, Adquisiciones, Contratos y Activo Fijo hasta la etapa de testing. Posteriormente se continua con Tesorería: Recaudación, Fondos Rotatorios, Viáticos, Multas y Convenios, Cuentas a cobrar y Cuentas a Pagar; Contabilidad y Presupuesto.

- Pasarela de Pagos de MGAP – Participación activa para lograr la implantación de los recibos de recaudación electrónicos y la mejora de la información que proporciona actualmente el sistema para la recaudación de algunas tarifas.

Políticas de Equidad de género

- Se creó el Grupo de Trabajo de la UE 005 DGSG para trabajar en la temática de Género, en coordinación con el Comisión Especializada en Género del MGAP.

- En este marco, se diseñó la “Encuesta basada en Género en la DGSG” y en el mes de setiembre/20 se realizó la primera etapa dirigida al personal de la UE 005 “Dirección General de Servicios Ganaderos” que presta servicios en la Sede de DGSG, sita en la Ruta Nacional Nº 8 km 17, incluyendo el personal de los servicios tercerizados. Se contó con la participación de 170 personas sobre un total de 200. El procesamiento de datos culminó a fines del 2019.

Capacitación en Equidad de Género

- Se realizó la capacitación de tres profesionales del Área Financiero Contable, que participaron y aprobaron satisfactoriamente el curso de “Sensibilización en Género para el Desarrollo Rural, con énfasis en Presupuesto con Enfoque de Género”, dictado por el MGAP en la plataforma de educación a distancia “Encuentro Rural”, con una carga horaria mínima de 18 horas, fuera de la jornada laboral.
- Por otra parte, una de las profesionales del área participó en el curso “Piloto PEG” dictado por OPP, MEF y el Instituto Nacional de las Mujeres del MIDES con una carga horaria de 6 horas.

IV. Desafíos para el Año 2020

La siguiente etapa es extender la encuesta realizada al resto de las oficinas de la DGSG en el interior del país, lo cual se buscará implementar en el 2020.

En la medida que la situación de emergencia por la pandemia que se está viviendo lo permita, se analizará los resultados y se definirá las acciones a seguir.

Principales desafíos para el 2020-2025 por área:

A partir de esta última Rendición de cuentas, se entiende que deben ser definidas por la DGSG nuevas metas y actividades para el Quinquenio según la Planificación Estratégica 2020-2025 que apruebe el Poder Ejecutivo. Por lo que las actividades que se detallan fueron elaboradas considerando los lineamientos estratégicos del MGAP y los objetivos estratégicos de la Unidad Ejecutora de la Planificación Estratégica 2015-2019 para el cumplimiento de la misión y los cometidos asignados por ley a la UE 005.

Tema	Actividades Propuestas para el período 2020-2025
Estatus Sanitario	Consolidar los programas de Vigilancia para Mantener el estatus alcanzado: I) País Libre de Fiebre Aftosa con Vacunación, II) Riesgo Insignificante de Encefalopatía Espongiforme Bovina (EEB), III) Libre de Peste Equina, IV) País Libre de Peste Bovina, V) Peste de los pequeños Rumiantes, VI) Peste Porcina Clásica y VII) Perineumonía Contagiosa Bovina. Definir las estrategias y las metas de cada una de las enfermedades para el quinquenio (Ej.: muestreos de vigilancia). Tomar una definición fundada en la situación del Estatus de Fiebre Aftosa.

Gestión	<ol style="list-style-type: none"> 1. Analizar la viabilidad del sistema de gestión de la DSA, alinearlos a los objetivos del Gobierno electrónico o desarrollar uno nuevo. Gestión on-line en tiempo real y en el territorio (uso eficiente de los RRHH). 2. Consolidar el Sistema LIMS y propiciar que los usuarios se apropien en forma definitiva. Implantar el LIMS en los laboratorios regionales. Analizar la incorporación y mejora de nuevos módulos de acuerdo a su uso. Campo-Laboratorio-Industria (interface).
Mercados	<ol style="list-style-type: none"> 1. Desarrollar en el marco de la política del compartimento ovino el ingreso: Japón, Perú, (además de USA), entre otros. 2. Concretar con fluidez el mercado chino de carne equina, de aves, suinos y especies menores, miel y equinos deportivos y material genético 3. Japón: Mantener y desarrollar el mercado a más productos (lengua) 4. Continuar y profundizar con esta metodología y estudiar su implementación en la inspección que realiza la DIA, cambio de paradigma (on line) y acreditación de VLEA (Veterinarios de Libre Ejercicio Acreditados) en Categorías II y III. 5. Se pretende desarrollar la metodología de trabajo para que se puedan auditar y habilitar plantas de faena de aves, con tecnología on-line. 6. Desarrolla de la cadena de certificación de la producción suina auditable para su exportación.
Capacitación, Comunicación y Extensión	<ol style="list-style-type: none"> 1. Desarrollar un plan de capacitación y comunicación de la DGSG, con una previa definición de objetivos y de las definiciones sanitarias para el quinquenio, con especial referencia a la posibilidad del retiro de la vacunación contra la FA, Inocuidad y RAM.

	2. Realizar al menos un simulacro en el quinquenio de ingreso de una enfermedad exótica.
Sanidad Animal:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Analizar con los actores de la cadena de producción (VLE, productores, industriales, SVO y autoridades políticas), el informe de la Consultora de ACB para la toma de decisiones con el mayor consenso posible, de acuerdo a los escenarios que se definan (Retiro o no de la vacuna contra la FA). 2. Desarrollar la Fase III del Sistema Buffer (SNIG-SISA). 3. Capacitación y reuniones anuales con SVO de Argentina y Brasil. 4. Profundizar las actividades de capacitación y divulgación en el combate de la garrapata y ectoparásitos, insistiendo en la inocuidad y en el correcto uso de los zooterápicos (Inocuidad). 5. Implantar el Plan Avícola con su correspondiente Plan de capacitación para los diferentes actores 6. Ampliar el sistema de información del VIGIA a los ATB y hormonales. 7. Desarrollar un SISA II, potente y amigable para los usuarios. 8. Capacitar a los VSO, VLE e institucionales en el uso de la Aplicación de Caballos Deportivos. 9. Elaborar Manuales de Procedimiento para Habilitar Predios Forestales y Cuarentenarias.
Sistema de Inocuidad de Alimentos (SIA)	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aumentar las actividades de capacitación y difusión en IA. Realizar actividades transversales para enfrentar los problemas de inocuidad de los alimentos. Promover las buenas prácticas de uso y de manejo de zooterápicos. 2. Elaborar la propuesta para el nuevo presupuesto

	<p>nacional (2020-2025), definiendo Recursos económicos y humanos para desarrollar las políticas públicas en IA y RAM. Coordinar actividades con la Unidad de Inocuidad del MGAP.</p> <ol style="list-style-type: none"> 3. Aumentar la capacidad de diagnóstico del Laboratorio de Residuos Biológicos de DILAVE, a fin de reducir en 1.500 la cantidad de muestras de un total de 1883 enviadas a los laboratorios del exterior.
Industria Animal	<ol style="list-style-type: none"> 1. Ampliar la implementación de normas de Bienestar Animal al transporte de todas las especies que se faenan. 2. Diseñar en el corto plazo, en consenso con los actores (Plantas Frigoríficas, Gremiales de la Industria, AFGAP, SVO y autoridades políticas), un nuevo sistema de inspección de la faena y la industrialización (cambio de Paradigma): a) Elaborar una estrategia de transición consensuada, b) Diseñar un plan de capacitación para esta nueva etapa 3. Adecuar la gestión de Inocuidad en las Plantas de Faena de aves en relación a la exigencia para la apertura de nuevos mercados.
Laboratorios Veterinarios	<ol style="list-style-type: none"> 1. Definir la estrategia de inversión en equipos e infraestructura en los sectores considerados claves. 2. Definir y priorizar la planificación de la capacitación de los RRHH, para el quinquenio. 3. Diseñar la estrategia para el pasaje al sector público de pruebas diagnósticas que hoy se realiza, en un porcentaje importante en el sector privado (Ej.: rosa de Bengala, sustituida por el robot) <p>Laboratorios Regionales: priorizar la inversión en</p>

	los 2 primeros años, según nivel del laboratorio, que se desarrollen proyectos con otras instituciones o por aumento del personal tanto propio como los que trabajan por convenio o proyecto.
Investigación	Continuar con las líneas definidas: RAM, BrB, TB y FA. Participar activamente en el CICSA – PLANISA. Incorporar a programas de postgrado o especialización de técnicos y ayudantes del primer nivel operativo (de campo).
Relacionamiento con el Sector Privado	Insistir con un funcionamiento de las CODESAS en un régimen de reuniones mensuales. Promover reuniones de la CONAHSA en otros Departamentos. Continuar con las reuniones de la Mesa Equina
Políticas de igualdad de género	Analizar los resultados de la encuesta de género. Estudiar su extensión al resto de la DGSG en el interior del país. Planificar, para el quinquenio, las estrategias para disminuir y superar las desigualdades que puedan existir.

Desafíos prioritarios para el corto plazo del quinquenio 2020-2025:

1) Flota Vehicular

La flota vehicular de la DGSG en un 70 %, por su tiempo de rodaje, situación de mantenimiento y la seguridad que brinda a los usuarios, debería considerarse fuera de servicio. La mayoría tiene más de 10 años y por encima de los 300.000 km.

El gasto en mantenimiento y gestión de las reparaciones con los talleres, implica un costo que debilita la capacidad de funcionamiento de la DGSG.

Se han presentado dificultades muy importantes para obtener financiamiento para la renovación total de la flota.

Propuesta:

- Definir en acuerdo con los Directores de División la necesidad de nuevos vehículos y las prioridades
- Elaborar un pliego licitatorio para la contratación (alquiler) de vehículos para ser usados por la DGSG. Se plantea que en una primera etapa se avance hasta un 30% de la flota.
- El monto estimado para la contratación anual de 50 vehículos de \$ 11:000.000 de incremento en el presupuesto anual de la DGSG, para el período 2020-2025.

2) Sistemas de información

- Esta Dirección General entiende que la mejora de los Sistemas de Información Sanitaria es de muy alta importancia estratégica, en particular del SISA II, se requiere un fuerte apoyo político y presupuestal. Estos sistemas son la base de la información sanitaria para la gestión a nivel de campo de las enfermedades bajo campaña oficial y son el respaldo a la certificación de los productos de origen animal que exporta el país y brindan el respaldo a la información que se nos exige en cada auditoría sanitaria. Hoy la debilidad de estos sistemas significa una gran vulnerabilidad para todo el sistema de certificación veterinaria.
- SNIG: es necesario mejorar el proceso de relacionamiento técnico con el SNIG, existe una gran debilidad como contraparte de la DGSG en relación a los equipos técnicos que el consorcio tiene, siendo la DGSG un gran demandante de los recursos y desarrollos que el SNIG tiene, lo cual no siempre se puede lograr de la mejor manera o se disponen de los recursos necesarios para su financiación. Es un punto de enorme importancia ya que el SISA y el SNIG dialogan y deben dialogar cada vez mejor.
- Se comenzó a trabajar en el 2019 en el desarrollo del SISA II en el

equipo formado por técnicos de la DGSG, SNIG y Desarrollo Informático del MGAP.

- Es de alta prioridad revisar el Sistema de Gestión de la División de Sanidad Animal, el objetivo final deberá ser los técnicos en el campo realizando los reportes en línea, para lo cual además del software se deberá contar con la infraestructura necesaria (sistemas de respaldos, vehículos en condiciones, equipos informáticos, conectividad). Esta es una de las formas de superar la falta de funcionarios, mejorar la efectividad del sistema, reducir la cantidad de oficinas en el interior del país y sus costos de logística e infraestructura.
- GRP – Continuar con el proceso de implantación de un Nuevo Sistema de Gestión de Recursos y Planificación de MGAP con el apoyo del Programa de Fortalecimiento de la Gestión Financiera (PFGF) del Ministerio de Economía y Finanzas, para la implantación en dos fases: I) en las UEs 001 y 005 y II) replicar en las otras Unidades Ejecutoras. Según la Vertical Estado de MEF se buscará trabajar en los Módulos de Abastecimiento: Inventarios, Adquisiciones, Contratos y Activo Fijo; y posteriormente en Tesorería: Recaudación, Fondos Rotatorios, Viáticos, Multas y Convenios, Cuentas a cobrar y Cuentas a Pagar; Contabilidad y Presupuesto.
- Pasarela de Pagos de MGAP – Obtener la autorización de MGAP para la implantación de los recibos de recaudación electrónicos y la mejora de la información que proporciona actualmente el sistema para la recaudación de algunas tarifas.

3) Personal y provisión de vacantes

Es punto es controversial ya que en la dirigencia política en general existe un consenso en la baja del peso del Estado y en particular en el ingreso de nuevos funcionarios públicos. De todas formas, es necesario llegar a un consenso definiendo áreas claves en donde es necesario acordar una cuota de ingreso, que no va a ser el 100%.

Dentro de estas áreas claves está la inspección veterinaria en frigoríficos de exportación, donde por las exigencias que plantean los mercados a los cuales exportamos, particularmente UE, EUA, China, quienes exigen una inspección sanitaria independiente y permanente en el establecimiento de faena, en este sentido lo que se plantea como propuesta para el primer año del quinquenio es lo siguiente:

1. Acordar con el gremio del MGAP (AFGAP) un plan de trabajo para definir en conjunto y de acuerdo a la negociación colectiva, las principales áreas en donde se deberían realizar los llamados con las vacantes que se disponen.
2. Impulsar ese acuerdo para lograr un importante apoyo político.
3. Desarrollar una propuesta, con la financiación correspondiente, para la etapa de transición, entre que se acuerdan y se realizan los llamados y estos que efectivamente ingresen.
4. En el resto de las áreas o divisiones de la DGSG, acordar la regularización de los funcionarios que estén bajo contrato.
5. Luego de culminado este proceso se debería analizar la situación del resto de las divisiones de la DGSG.
6. Insistir con el llenado de vacantes con concursos de ascensos en trámite y otras causas.

4) Evaluación de la Gestión – Planificación – Cumplimiento de metas

- Es necesario estimular un proceso de definición de metas y objetivos a cumplir de las divisiones.
- Desarrollar un proceso de Planificación a nivel operativo en todas las oficinas de DSA y de los laboratorios del DILAVE de la DGSG, única forma de poder evaluar el funcionamiento de los objetivos estratégicos de la DGSG.
- Estimular a nivel central la Planificación y la evaluación y el cumplimiento de metas directamente relacionado a la ejecución presupuestaria.

5) Evaluación del Desempeño de los funcionarios (Calificaciones - Art.140 L. 18996)

- Las calificaciones no siempre se realizan de acuerdo con los criterios pautados para las mismas, es necesario un análisis de la situación y lograr el apoyo de la ONSC para un mejor funcionamiento y que cumplan con la tarea de mejora de la gestión que hoy no cumplen.
- Evaluaciones del Art. 140: se realizan cada 6 meses, como está explicitado en la normativa, lo cual es positivo. Es necesario la definición de objetivos y metas y demostrar objetivamente su cumplimiento para poder ser beneficiario. Esta tarea no se ha realizado y se debe de colocar como meta para que aporte a la gestión y la evaluación se realice sobre información objetiva.

6) Auditorías

Preparación de un equipo técnico de auditoría para la recepción de las Misiones de Auditoría Sanitaria (Formación de Auditores).

7) Estructura (reestructura) de la DGSG

Retomar el proyecto elaborado por la DGSG (con una alta participación de los implicados en cada área) en acuerdo y con el apoyo de la ONSC, con el objetivo de presentarlo en la nueva ley de presupuesto, ya que se plantea entre otras propuestas la creación de la División de Industria Láctea.

8) Gestión Humana

Desarrollar un Plan de Capacitación para los nuevos ingresos a la DGSG y de actualización y nivelación del resto del personal (Montevideo e Interior), que no ha sido posible implementar en el período 2016-2019, debido al abatimiento de los gastos de funcionamiento y el refuerzo de crédito otorgado.

INFORME DE GESTIÓN 2019

INCISO: 7 - Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca

UE: 6 - Dirección General de la Granja

I. Misión

La Dirección General de la Granja es la encargada de asesorar al Poder Ejecutivo, a través del MGAP, en políticas granjeras que guíen al sector hacia el logro de la soberanía y seguridad alimentaria; mejorando las condiciones de vida de la población granjera mediante la capacitación y extensión de las técnicas de producción cuidando la conservación de los recursos naturales.

Fuente: SPE

II. Desempeño del año 2019

AREA PROGRAMÁTICA: DESARROLLO PRODUCTIVO

PROGRAMA: 323 - CAD. DE VALOR GENERADORAS DE EMPLEO Y DESARROLLO PROD LOCAL

1. INTENSIFICACIÓN SUSTENTABLE

1.1. Programa Manejo Regional de Lepidópteros Plaga (Fruticultura)

Puesta en marcha por 8vo año consecutivo, bajando levemente el número de productores (407 productores en 2019 cuando en 2018 fueron 410) y la superficie involucrada (la superficie cubierta por el

Programa en 2019 alcanza el 75% de la fruticultura comercial y el 75% de la superficie total registrada en el RNFH). Cabe decir que la baja de la superficie en 2019 fue apenas de 73 hectáreas.

1.2. Proyecto de Fondo de Promoción de Tecnología Agropecuaria (FPTA) 344 “Producción e Introducción de agentes de control biológico en el manejo regional integrado de insectos y enfermedades de hortalizas”.

1.2.1. A partir de julio de 2019 se llegó a 85 predios que manejan control biológico en 130.000 m² de cultivos de tomate y morrón bajo invernadero.

1.2.2. Se genera y registra información actualizada sobre la situación de las plagas y enfermedades para facilitar la toma de decisiones y recomendaciones técnicas de los asesores privados de los predios.

1.2.3. El Proyecto es ejecutado por DIGEGRA, articulando actividades con INIA, Facultad de Agronomía y representantes de las Sociedades de Fomento Rurales de los productores involucrados.

1.3. Buenas Prácticas Agrícolas para frutas y hortalizas frescas.

1.3.1. Dictado del tercer Curso on-line de BPA para técnicos, organizado en conjunto con IICA y DIGECIA, con una totalidad de 150 técnicos del sector, públicos y privados. El mismo es exigido para proponer planes de apoyo en BPA.

1.3.2. Dictado de cursos teórico-prácticos de capacitación a productores, otorgando en el correr del año el certificado de idoneidad en BPA a 104 productores. A la fecha se cuenta con más de 500 productores capacitados. Esta capacitación es exigida para participar en todos los apoyos brindados por la DIGEGRA.

1.3.3. Segundo Curso de BPA y Género en coordinación con la Comisión Especializada de Género (CEG), en el Centro Agustín Ferreiro con la participación de 25 mujeres rurales. Totalizando 40 mujeres rurales.

1.3.4. Charla de introducción a las BPA a maestros CAPDER en el Centro Agustín Ferreiro con la participación de aproximadamente 30 maestros.

1.3.5. Evaluación de 70 proyectos de BPA para la producción de frutas y hortalizas.

1.4. Uso y manejo seguro de plaguicidas.

En el marco del curso de uso y manejo seguro de plaguicidas se capacitaron a 645 productores con entrega de carné del aplicador, que se suman a los 5.350 carné ya entregados anteriormente.

- Se realizó la revisión y actualización del curso, del manual y de las evaluaciones que realizan los participantes.
- Se realizó propuesta de procedimiento para llevar a cabo el curso (materiales, base de datos, entre otros).

1.5. Plan Nacional de Vigilancia de Residuos de Plaguicidas en Frutas y Hortalizas.

1.5.1. Elaboración de protocolos de muestreo

1.5.2. Elaboración de los cronogramas de extracción de muestras y seguimiento del cumplimiento.

1.5.3. Extracción y envío de 121 muestras de tomate, morrón, zapallito, lechuga, papa, frutilla y manzana del sur y norte del país

1.5.4. Análisis y comunicación de resultados a técnicos y productores responsables de las muestras.

1.6. Producción Integrada

El Grupo de Trabajo de Producción Integrada coordinado por DIGEGRA trabajó en la actualización de 7 normas de producción:

1.6.1. En fruticultura: Durazno, Uva de mesa, Manzana y Pera y las Directivas Generales Frutícolas. Estas últimas se encuentran aprobadas.

1.6.2. En horticultura: Tomate y Morrón bajo invernáculo para la zona Sur y Cebolla a campo para la zona Sur y las Directivas Generales Hortícolas.

1.6.3. En Viticultura: Elaboración de norma de uva para vino.

1.7 Proyecto “Proyecto Fortalecimiento de las Capacidades para la Gestión Ambientalmente Adecuada de Plaguicidas Incluyendo COPs (FAO-MGAP-MVOTMA-MSP-GEF)

1.7.1 Dictado del cuarto curso de “Tecnología de aplicación de plaguicidas, en el cual asistieron 14 técnicos del sector, públicos y privados, totalizando más de 80 técnicos capacitados.

1.7.2 Junto a la Asociación Civil Campo Limpio y con el apoyo de las Asociaciones de Productores, se realizaron 2 jornadas de recolección de envases de agroquímicos y bolsas de fertilizantes en Canelones y Salto, totalizando 3 jornadas en el sur del país y 1 en el Norte.

1.7.3 Camas Biológicas.

- Seguimiento y difusión a través de charlas y visitas técnicas de las 2 camas biológicas construidas en el marco del Proyecto con el apoyo de Facultad de Química y Proyecto más Tecnología (Colonia Valdense y otra en San Jacinto).
- Apoyo en el diseño y construcción de una cama biológica para la producción vitivinícola en un establecimiento de Canelones.

1.8.- Proyecto ANNI – Fondo sectorial INNOVAGRO

1.8.1. Participación, seguimiento y jornada de difusión del Proyecto: “Impacto de nuevas tecnologías de aplicación de plaguicidas biológicos y convencionales en la inocuidad de frutas y hortalizas y la contaminación ambiental”.

1.8.2. Seguimiento del Proyecto “Patógenos y metales pesados en las frutas y hortalizas de mayor consumo en Uruguay: estudios de la

prevalencia y evaluación de los factores críticos de contaminación en las cadenas de producción y comercialización”.

1.9. Registrar la producción granjera nacional, ordenando y ponderando la información resultante

Para lograr este objetivo se diseñó, el Registro Nacional Frutihortícola, además de contar con el ya existente Registro Apícola.

1.9.1. Registro Nacional Frutihortícola - Se mantiene actualizado el Registro que comenzó a operar en el año 2015. En el año 2019, existe un total de 2.510 empresas registradas, con una superficie total superior a 12.000 hectáreas.

1.9.2. El Sistema Nacional de Trazabilidad de Productos Apícolas (SINATPA)

Cuenta con los Sigüientes Registros, los cuales son gestionados y administrados por la DIGEGRA:

1.9.3. Registro Nacional de Propietarios de Colmenas

1.9.4. Registro de Salas de Extracción de Miel

1.9.5. Registro de Exportadores e Importadores de productos Apícolas (miel, cera, propóleos, jalea real, polen).

1.9.6. Registro de Acopio de Productos de la Colmena

En el año 2019, la cantidad de renovaciones de las declaraciones juradas realizadas en el SINATPA totalizaron 2.489.

1.10. Ejecutar acciones que promuevan la producción inocua y sustentable de alimentos

Se ejecutan acciones que, de forma inclusiva, promuevan la producción inocua y sustentable de alimentos, preservando la integridad del

productor, trabajador y sus familias, mediante la definición, promoción y apoyo a la implementación de las Buenas Prácticas Agrícolas; Promoción de la Producción Integrada; Coordinación y apoyo al Programa de Manejo Regional de Lepidópteros Plaga; definición y participación del Plan Nacional de Vigilancia de Residuos y capacitación en Uso y Manejo Seguro de plaguicidas.

2. ASISTENCIA TECNICA INTEGRAL GRUPAL

2.1. Se logró tener 15 grupos con 130 productores participantes.

2.2. Se implementa un Convenio de trabajo en conjunto con Agencias y FUCREA para capacitaciones y seguimiento del programa.

3. INSERCIÓN COMPETITIVA E INCLUSION FINANCIERA

3.1. Acceso de pequeños y medianos productores al sistema financiero formal

3.1.1. Acceso en condiciones especiales de los productores a recursos necesarios para la actividad productiva (3992 productores atendidos).

3.1.2. Inclusión en el sistema financiero formal.

3.1.3. A través de la educación financiera (talleres a productores) y el trabajo profesional en el manejo de los créditos se ha logrado un grado de recupero que hoy ronda el 96%.

3.2. Promover las integración e inserción competitiva de los productores granjeros a las cadenas agroindustriales y comerciales.

El objetivo es promover las integración e inserción competitiva de los productores granjeros a cadenas agroindustriales y comerciales a través de planes de negocios productivos comerciales, industriales, de exportación y de asistencia técnica integral grupal.

Se cuenta con la inserción de productores a través de 6 Planes de Negocios de carácter industrial, 5 Planes de Negocios de exportación y 15 Planes de Negocios de asistencia técnica integral, todos ellos aprobados y ejecutándose.

3.3. Campaña de Promoción al consumo de frutas y hortalizas frescas

3.3.1. Conformación de una alianza de trabajo entre la Unidad Agroalimentaria de Montevideo, DIGEGRA y el sector productor con el fin de ejecutar la campaña iniciada en el 2017 de promoción al consumo. El objetivo es promover la mejora de los hábitos alimenticios de las familias uruguayas, se informe y eduque acerca de las virtudes de acompañar la estacionalidad de frutas y verduras, utilizando como herramienta el sitio web “MEJOR DE ESTACIÓN”. Se introdujo el concepto de “CANASTA INTELIGENTE”, el cual brinda información quincenal sobre la combinación de productos que están en su mejor momento de oferta, calidad y a precio conveniente. Cabe aclarar que a partir de 2019 se cambia el nombre de “CANASTA INTELIGENTE” a “LISTA INTELIGENTE” para evitar las confusiones que generaba la denominación anterior.

3.3.2. Compromiso logrado y ejecutado en los puntos de venta (CAMBADU, Asociación de Supermercados, Asociación de Feriantes) de acompañar y aportar espacios para la difusión de la Campaña.

3.3.3. Se adjudica la licitación a la empresa McAnn para ejecutar la campaña 2019 de promoción de consumo de frutas y hortalizas.

3.3.4. Apoyo a la película “Criollo, El alma de la cocina uruguaya”. Es una película documental que retrata el Uruguay, sus paisajes, sus productos y sus lugares, desde el punto de vista del Chef Hugo Soca. La misma se estrenó en 2019.

4. ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO

4.1. Convocatoria a presentación de proyectos de riego en frutales de hoja caduca, citrus y horticultura

Desde el lanzamiento de la convocatoria hasta la actualidad, se ha otorgado financiamiento para la compra de equipos de riego a un total de 450 productores. En 2019, la convocatoria se encuentra cerrada y lo que se está haciendo es dar cierre a los proyectos que aún están en proceso de ejecución. En 2019, los planes en ejecución y seguimiento son 75.

4.2. Convocatoria a presentación de Proyectos de Asistencia Técnica Integral Predial Grupal para productores de frutas de hoja caduca, hortalizas frescas y flores de corte.

En 2019 ingresaron 15 proyectos de Asistencia Integral Predial y corresponden a 130 productores

4.3. Nombre: Promover y mejorar la capacidad del productor de gestionar el riesgo y adaptación al cambio climático.

Se busca promover y mejorar la capacidad del productor de gestionar el riesgo y su adaptación al cambio climático a través de los Planes de Negocio de Riego, subsidios a los seguros y Planes de Negocio de apoyo a estructuras de protección (invernáculos)

En lo que refiere a 2019, se registró una penetración de los seguros cercana al 91% en fruticultura y 36% en horticultura, lo que totaliza un aproximado de 60% de la superficie registrada en el registro nacional fruti-hortícola.

4.4. FPTA 320

Se desarrolló bioindicadores ambientales, utilizando la abeja para el monitoreo de agroquímicos en el territorio nacional. Esto se realizó a través de un convenio entre la Facultad de Química de la UDELAR y DIGEGRA.

5. ARTICULACIÓN INSTITUCIONAL

5.1. Promover la articulación institucional potenciando el uso de recursos en la ejecución de acciones

Se promueve la articulación institucional potenciando el uso de recursos en la ejecución de acciones, mediante la ejecución de convenios interinstitucionales, así como también con otras UE del MGAP.

5.1.1 Coordinación con IICA en las distintas acciones de Buenas Prácticas: Comienzo de propuesta de certificación en BPA, capacitación on line a técnicos, capacitación a maestros, entre otros.

5.1.2 Coordinación de la Comisión Coordinadora de la Producción Integrada. Trabajo conjunto con INIA, Facultad de Agronomía, INAVI, IMC, Escuela de Enología, FUCREA y representantes de productores, y técnicos.

5.1.3 Participación y seguimiento en los Proyectos FPTA:

- “Producción e introducción de Agentes de Control Biológico en el Manejo Regional Integrado de insectos y enfermedades de hortalizas”
- “Ajuste, difusión y aplicación de la normativa de producción integrada para uva de vino, alineada a las exigencias del mercado internacional de vinos”

5.1.4 Coordinación por Uruguay del subgrupo de trabajo de frutas y hortalizas frescas de la Comisión de Alimentos del MERCOSUR: análisis, discusión y aprobación de Reglamentos Técnicos de Identidad y Calidad de frutas y hortalizas frescas, representación de Uruguay ante reuniones internacionales.

5.1.5 Participación en sub-comités del CODEX: Higiene, Frutas y hortalizas frescas, Residuos de plaguicidas, Etiquetado.

5.1.6 Participación en el Proyecto de “Fortalecimiento de las capacidades para la gestión ambientalmente adecuada de plaguicidas, incluyendo COP’s” (MSP-MGAP-MVOTMA-FAO-GEF.

5.1.7 Representación de DIGEGRA ante la Comisión de Inocuidad del MGAP.

5.1.8 Representante alterno del MGAP ante el Consejo Nacional Honorario Coordinador de Políticas para combatir el sobrepeso y la obesidad.

5.1.9 Participación y seguimiento del Proyecto INNOVAGRO.

5.1.10. Participación en el grupo de discusión interinstitucional del Plan Ambiental Nacional para el desarrollo sostenible, realizado por DINAMA, con aportes del MGAP, MIEM, MSP, MEF.

5.1.11. Participación en el grupo de discusión interinstitucional del Plan de Cuenca del Río Santa Lucía, realizado por DINAMA, con aportes del MGAP.

5.1.12. Programa de Manejo Regional de Plagas. Trabajo conjunto con INIA, Facultad de Agronomía y DGSA, coordinado por DIGEGRA.

5.1.13. Otros convenios

5.1.13.1. Convenio UPM, DIGEGRA, CHDA, SAU y un representante de Organizaciones de Productores.

Se establecen políticas aplicadas al manejo silvoapícola en Uruguay que apunta al ordenamiento territorial y la coexistencia del sector forestal y apícola a través de una Comisión Asesora Reguladora (CAR) que funciona en la órbita de la Empresa UPM-FO.

5.1.13.2. Convenio OPP – DIGEGRA

Se busca generar una red de acceso (Puntos focales) a la información apícola y un polo de información descentralizado al sector.

5.1.13.3. Asesoramiento técnico a la OPP, con los Gobiernos Departamentales, en el asesoramiento de accesibilidad a la implementación de la infraestructura y asesoramiento en apicultura, solicitadas por la normativa nacional (decreto 220/006 y decreto 371 del

año 2013) en relación a la instalación de explotaciones de productos apícolas (Salas de Extracción de Miel, salas de acopios de productos apícolas, emprendimiento de organizaciones de productores apícolas (Organización grupal)).

5.1.13.4 Participación del Simposio Latinoamericano de Evaluación de Riesgos en Inocuidad Alimentaria – Construyendo con Enfoque Regional – BFR.

5.2. Mejorar los procedimientos para los trámites que se realizan al interior de DIGEGRA

Protocolizar los trámites de planes de negocios, proyectos y actividades en general (Proyectos de riego, por ejemplo). Efectivizar el cumplimiento de protocolos y procedimientos.

5.3. Políticas de igualdad de género

Participación en el ámbito “Espacio de Diálogo de las Mujeres Rurales”, integrado por AMRU, REDMU y CNFR y que tiene el acompañamiento de diferentes instituciones como MSP, MIDES, INC, IPA, entre otros.

III. Evaluación global de la gestión 2019

Se destaca el enorme esfuerzo hecho por la Unidad para el cumplimiento de los objetivos propuestos para el año 2019. También se reconoce el avance de otros temas que no estaban dentro de los objetivos planteados en el sistema, por ejemplo, en la promoción del consumo de frutas y hortalizas, los proyectos FPTA o los planes de apoyo a las BPA.

En el caso de aquellos puntos donde no se ha logrado un resultado satisfactorio, en el año 2019 se ha implementado un proceso de

mejora en la gestión para corregir esta situación. A modo de ejemplo, la entrega de los carnés de aplicador y de BPA, antes estaban parcialmente descentralizados en otras unidades del MGAP. Esto generaba atrasos e ineficiencias en la entrega de éstos. Por ello, en el año 2019, se decidió trasladar toda la actividad a DIGEGRA, lo que redundó en un proceso más ordenado y con mejor control del mismo. Se espera que los resultados de esta mejora se puedan ver a partir de 2020.

IV. Participación ciudadana

IV.1 Ámbitos de participación ciudadana

La Junta Nacional de la Granja es el órgano conformado por: MEF, OPP, BROU, Cámara de Industria, Comisión Nacional de Fomento Rural, Cooperativas Agrarias Federadas, Confederación Granjera del Uruguay y Granjeros del Norte, presididos por la Dirección de DIGEGRA. Los representantes son designados por el Ministro del MGAP ante propuesta de las organizaciones.

IV.2 Participación de la sociedad civil en el diseño, evaluación y/o monitoreo de las políticas públicas

- El cometido de la JUNAGRA es asesorar al Ministro del MGAP en materia de política granjera y en el uso del Fondo de Fomento de la Granja, por lo que participa activamente en la definición de las políticas públicas sectoriales.
- Trámites online desde gobierno electrónico de apicultura. Mejora continua.

INFORME DE GESTIÓN 2019

INCISO: 7 - Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca

UE: 7 - Dirección General de Desarrollo Rural

I. Misión

La Dirección General de Desarrollo Rural (DGDR) se crea con la misión de ser la responsable de diseñar las políticas diferenciadas para la actividad agropecuaria, con el objetivo de alcanzar el desarrollo rural con una nueva concepción de modelo de producción, basado en la sustentabilidad económica, social y ambiental y con la participación de los actores en el territorio.

Fuente: SPE

II. Desempeño del año 2019

ÁREA PROGRAMÁTICA: DESARROLLO PRODUCTIVO

PROGRAMA: 322 - CADENAS DE VALOR MOTORES DE CRECIMIENTO

OBJETIVOS:

Nombre: Contribuir al logro de la inclusión equitativa y sostenible de la Producción Familiar (PF) en las cadenas de valor

Descripción: La promoción de políticas para la inclusión equitativa y sostenible con una justa participación de productores/as, asalariados/as y sociedad en el reparto de la riqueza generada, busca favorecer la inserción de la PF y sus organizaciones en las cadenas productivas

comerciales e industriales, desarrollando procesos generadores de empleo y renta, mejorando la productividad, competitividad y sustentabilidad. Se procura la articulación intersectorial facilitando el comercio, promoviendo el agregado de valor y sistemas que garanticen la calidad e inocuidad de los productos. Se utilizarán diversas herramientas priorizando la intervención en conservación y gestión de los RRNN, adaptación y mitigación al cambio climático; mecanismos innovadores para la integración/inserción de la PF en las cadenas de valor. Se articulará con la institucionalidad agropecuaria ampliada y organizaciones de productores en la construcción de una Red Nacional de Asistencia Técnica y Extensión Rural.

Principales logros alcanzados:

Se llevaron adelante diversas acciones priorizando la intervención en conservación y gestión de los RRNN, adaptación y mitigación al CC; mecanismos innovadores para la integración/inserción de la Producción Familiar (PF) en las cadenas de valor; inversiones a nivel predial y fortalecimiento a Organizaciones Rurales (OR). Intervenciones a destacar: Convocatoria a OR y PF, pequeños y medianos para contribuir a asegurar la calidad del agua en la Cuenca de la Laguna del Sauce, en la cual se presenta un nuevo modelo de intervención territorial y la OR se constituye en Agente Territorial de Desarrollo Rural; Convocatoria Más Agua para el Desarrollo Rural, propuesta innovadora generada en el marco del cambio de modelo de intervención anteriormente mencionada con convocatoria inicial a OR y posterior presentación de proyectos de suministro y distribución de agua para uso agropecuario a nivel de productores; Convocatoria para jóvenes rurales “La Bujía” destinada a incrementar la autonomía de jóvenes rurales vinculados a la actividad agropecuaria a través de la mejora de la producción, la adopción tecnológica y el asociativismo. Convocatoria Más Valor 2da Edición orientada a aumentar la competitividad de la agricultura familiar mediante su inclusión en las cadenas de valor agropecuaria. Mediante el

PPIR se apoyaron proyectos productivos. Continuó abierto el llamado a presentación de propuestas a nivel de organizaciones relacionadas a Estrategias Asociativas en Agua para la Producción. Se continuó desarrollando el Convenio Quesería Artesanal, apoyando a productores familiares queseros y también el Proyecto Piloto de Seguro por sequía en ganadería apoyando a productores familiares. DGDR e INACCOOP lanzaron convocatoria a organizaciones de PF a presentar proyectos asociativos para el desarrollo de inserción en las cadenas productivas. Las acciones mencionadas en este Objetivo involucran la aprobación de apoyos económicos incluyendo asistencia técnica a 3.613 productores y a 78 OR por un monto aproximado de USD 22.305.342.

Desempeños relevantes no previstos en la planificación:

En el marco del Proyecto Piloto de Eficiencia Energética (DNE-MIEM, DGDR-MGAP, INALE), se beneficiaron 20 familias de productores familiares para la implementación de medidas de eficiencia energética.

Nombre: Fortalecer institucionalmente a la DGDR

Descripción: En este período se procura profundizar el trabajo comenzado a los efectos de cumplir con los objetivos estratégicos, lo que implica: mejorar los procedimientos existentes, completar las vacantes generadas; generar una política de RRHH basada en evaluaciones de desempeño y en la capacitación en función de sus respectivas áreas de acción; evaluación de las políticas de desarrollo rural e intervenciones que lleva adelante la DGDR. Esto permitirá medir el diseño, implementación y desempeño así como el impacto a nivel productivo, económico, social y ambiental de las intervenciones realizadas, promoviendo en ellas el acceso equitativo desde una perspectiva de género. Asimismo, ampliar la cobertura del Registro de Productores Familiares agropecuarios y pesqueros así como implementar el Registro Nacional de Organizaciones Habilitadas como herramientas indispensables para lograr una efectiva focalización en el

direccionamiento y diseño de políticas diferenciadas.

Principales logros alcanzados:

Se avanzó en la mejora interna y externa de la UE. Se implementaron diversas instancias de capacitación a funcionarios, consultores, productores, técnicos privados y de la institucionalidad agropecuaria. Funcionarios y consultores participaron en 54 instancias de capacitación en temas vinculados al Desarrollo Rural, así como cursos dictados por la ENAP y AGESIC. Se realizó el V Seminario Asesoramiento Técnico y Extensión Rural (ATER), que trató sobre “Los desafíos de la extensión: el trabajo en equipo y los nuevos roles. Estuvo organizado por DGDR-MGAP, FAGRO-UDELAR, IPA y con apoyo de INIA y Gobierno de Canelones.

En cumplimiento de los cometidos del Fondo de Desarrollo Rural (artículo 383 de la Ley Nº 18.719): se apoyó a organizaciones rurales en inversiones, capacitaciones, convenios específicos, y a población rural en general en programa de electrificación rural, entre otros.

En cuanto al desarrollo y mejora de las herramientas para el diseño y ejecución de políticas: Registro de Productores Familiares (RPF): 21.988 unidades productivas familiares registradas y 38.509 PF registrados y activos; Registro Nacional de Organizaciones Habilitadas: 12 organizaciones habilitadas, 2 en proceso de registración y 2 en proceso de reinscripción; Registro de Productores Familiares Pesqueros: 70 registros de los cuales 28 cumplen con la categoría de PF; Registro y Habilitación de Técnicos Privados: 2.337 técnicos registrados y 1.427 habilitados.

Adicionalmente se avanzó en el diseño y desarrollo del Sistema de Información de la DGDR que comprende tres grandes estructuras intervinculadas (Registro de Productores Familiares, Registro de Técnicos y Directorio de Organizaciones), una Base de Datos de las principales intervenciones de la DGDR y un Visualizador que presenta información a nivel geográfico. En cuanto a fuentes de financiamiento, en el año 2019 se tuvo una apertura presupuestal de \$506.589.953 (U\$S16.000.000

aprox.): Rentas Generales \$139.122.591 (Incluye todas las partidas salariales) Fondo de Desarrollo: \$62.661.023 y Financiamiento externo \$304.806.339 (FIDA, BID y BM). Al respecto se realizó el cierre del Programas Desarrollo Productivo Rural-BID; y comenzó la ejecución del Programas Desarrollo Productivo Rural II –BID. Se encuentra en etapa de cierre el Proyecto Piloto de Inclusión Rural (PPIR/FIDA) y continúa en ejecución el Proyecto Desarrollo y Adaptación al Cambio Climático II-BM.

Desempeños relevantes no previstos en la planificación:

No hubo

Aspectos del plan estratégico que quedaron pendientes, identificando sintéticamente las razones:

No hubo

PROGRAMA: 323 - CAD. DE VALOR GENERADORAS DE EMPLEO Y DESARROLLO PROD LOCAL

OBJETIVOS:

Nombre: Implementar acciones tendientes a alcanzar el desarrollo rural sustentable con participación social

Descripción: Este objetivo se aplica mediante el diseño e implementación de políticas diferenciadas, priorizando: el fortalecimiento de las Mesas de Desarrollo Rural posibilitando un mayor involucramiento de éstas en los procesos de planificación, implementación y evaluación de las políticas y herramientas de Desarrollo Rural. Las MDR han evolucionado desde su creación y han generado un vínculo sólido entre el sector público y los sectores sociales rurales históricamente más excluidos. Fortalecimiento organizacional de la institucionalidad de la sociedad civil fomentando el asociativismo y sus capacidades con énfasis en las organizaciones de producción familiar, pesca artesanal y asalariados/as rurales. Se debe contribuir a procesos

asociativos que generen escala a la PF, que viabilicen la llegada de políticas públicas a los territorios y den sostenibilidad a los procesos de desarrollo rural mediante la existencia de equipos técnicos de las organizaciones vinculadas a una Red Nacional de Extensión.

Principales logros alcanzados:

Se destacan: Convocatoria Fortalecimiento de Organizaciones y Apoyo al Desarrollo de Capacidades Asociativas. Ejecución de proyecto con CCU. Se realizó el 2º Encuentro Nacional de Delegados de Experiencias Colectivas de Acceso a la Tierra organizado por el INC, la DGDR y el IPA, con el objetivo de impulsar un espacio de participación e intercambio de experiencias sobre las políticas de acceso colectivo a la tierra. De este encuentro participaron 350 delegados de emprendimientos colectivos de Colonización.

Se conformó y comenzó a sesionar la Comisión Honoraria encargada de elaborar el Plan Nacional de Producción con Bases Agroecológicas dando cumplimiento a la Ley 19.717 que “declara de interés general la promoción y el desarrollo de sistemas de producción, distribución y consumo de productos de base agroecológica” y crea la mencionada Comisión Honoraria bajo la Presidencia del Director de la DGDR (Delegado por el MGAP) e integrada adicionalmente por seis delegados de la institucionalidad pública y 6 delegados de organizaciones de la sociedad civil.

A partir del Convenio DGDR-IICA se realizó el lanzamiento de audiovisuales testimoniales de productoras/es sobre el impacto de las políticas públicas a través de las Mesas de Desarrollo Rural. Las acciones relacionadas a Convocatorias involucran apoyos económicos a 30 OR por un monto de U\$S 353.926.

Desempeños relevantes no previstos en la planificación:

No hubo

Aspectos del plan estratégico que quedaron pendientes, identificando sintéticamente las razones:

No hubo

Nombre: Desarrollar acciones tendientes a mejorar la calidad de vida de la población rural

Descripción: El desarrollo rural trasciende el ámbito estrictamente agropecuario, por lo que constituye en su esencia un esfuerzo integrador de toda nuestra sociedad y tiene como objetivo central la población rural. En este entendido se realizará un abordaje integral de la diversidad y de los problemas que limitan el proceso de desarrollo rural, articulando y coordinando acciones con el resto del Estado que trabaja con la población rural, buscando mejoras en su calidad de vida, contribuyendo a la erradicación de la pobreza rural. Se trabajará mediante la articulación de la sociedad civil organizada y el Estado, para apoyar el acceso a los servicios básicos, culturales y formativos de la población rural, contemplando aspectos de género y juventud como acciones transversales.

Principales logros alcanzados:

Se destacan: políticas focalizadas en jóvenes rurales (llamados “Somos de Acá”); Se lanzó la convocatoria Somos de Acá 5ta Edición. En el Día Nacional de la Juventud Rural, se presentó la publicación “Nuestro tiempo es ahora”, documento síntesis del Encuentro Nacional de Juventudes Rurales que tuvo lugar el año pasado. El INJU-MIDES, la DGDR-MGAP y el INC lanzaron el llamado “Tierra de Jóvenes” para el acceso colectivo de jóvenes a tierras de Colonización. Políticas Equidad de Género: Se lanzó la convocatoria Somos Mujeres Rurales 3era Edición. Se desarrolló el Concurso Aprendemos equidad en su 2da Edición, articulado con IICA y CEIP para niñas/os rurales. Se realizó un encuentro de mujeres rurales en el Departamento de Canelones. Se realizó el lanzamiento de la marca comercial de las mujeres rurales, “Murú” que identificará sus productos y visibilizará su trabajo Apoyo al

fortalecimiento de la Comisión Especializada de Género de MGAP y apoyo en la inclusión de la perspectiva de género en los indicadores de la Contribución determinada a nivel nacional al acuerdo de París. Se llevaron adelante proyectos sociales en el marco del PPIR. Las convocatorias relacionadas a este Objetivo beneficiaron a 1.522 personas y un monto de USD 593.672. En cuanto al Programa Microcrédito Rural: Se entregaron 3.562 créditos por un monto de \$94.103.000; el 55% de los créditos y el 52% del monto fueron asignados a mujeres. Hay 152 Comités de Crédito Local, trabajan honorariamente 818 vecinos. Existen 16 Políticas Públicas (PP) diferenciadas que están vinculadas al RPF. Una de ellas permite que un conjunto de las empresas, de las unidades productivas de la producción familiar, paguen el 50% del aporte mínimo patronal (Dec.Nº778/08). Este año fueron 11.377 empresas que recibieron este subsidio. Adicionalmente se emitieron 8.077 Certificados de Productor/a Familiar para posibilitar el trámite de exoneración de la Contribución Inmobiliaria Rural ante los Gobiernos Departamentales.

Desempeños relevantes no previstos en la planificación:

No hubo

Aspectos del plan estratégico que quedaron pendientes, identificando sintéticamente las razones:

No hubo

III. Evaluación global de la gestión 2019

Se destacan, entre otros:

- ✓ Inicio de ejecución del nuevo modelo de intervención territorial de la DGDR, con la configuración de los Agentes Territoriales de Desarrollo Rural que, mediante la conformación de equipos técnicos privados vinculados a organizaciones sociales de base territorial, canalizarán las políticas públicas para el Desarrollo

Rural. Fortalecimiento en la articulación y coordinación con la institucionalidad pública agropecuaria ampliada de manera de apoyar a las organizaciones de productores de forma de apuntar a la construcción de un sistema nacional de asistencia técnica, extensión rural y transferencia tecnológica de carácter público-privado. En la Convocatoria Más Agua para el Desarrollo Rural, en el cual se plasma esta nueva modalidad de intervención, se aprobaron 75 propuestas presentadas por distintas Organizaciones Rurales y que se constituyeron en ATDR, lo que manifiesta una alta respuesta a la convocatoria.

- ✓ Inicio de ejecución de Programas y Proyectos con financiamiento externo. Estos nuevos Programas y Proyectos permiten a la DDGR y al MGAP, contar con fuentes de financiamiento complementarias para la aplicación y ejecución de distintas políticas públicas en el medio rural y cumplir así con los cometidos asignados.
- ✓ Inicio de ejecución de propuestas de la Convocatoria de Fortalecimiento de Organizaciones y Apoyo al Desarrollo de Capacidades Asociativas de la primera edición, así como la apertura de una segunda convocatoria con ajustes en el diálogo con todos los actores.
- ✓ Se menciona la importancia de las políticas focalizadas en jóvenes y mujeres rurales. Estas últimas se detallan en el informe del Inciso.

IV. Participación ciudadana

IV.1 Ámbitos de participación ciudadana

La DGDR plantea la construcción del desarrollo rural con la participación de los actores en el territorio, por lo cual es clave en su proceso de trabajo.

En tal sentido podemos detallar:

- 1) espacios bilaterales con organizaciones sociales en el seguimiento de los proyectos implementados, funcionando 160 Comité de Seguimiento en territorio seccionando periódicamente;
- 2) Espacios multilaterales constituidos en las 41 MDR en todo el territorio nacional, con la participación de más de 400 colectivos rurales y la institucionalidad pública vinculada al desarrollo rural en el territorio reuniéndose al menos una vez por mes;
- 3) Espacios multilaterales a nivel nacional para el dialogo político en temática de la AF (Sección Nacional de la REAF) con la participación de delegados de organizaciones nacionales, representantes de las Mesas y de la institucionalidad pública funcionando en cuatro ocasiones al año.

Otros espacios específicos donde se plantea explícitamente la participación ciudadana son la Mesa Avícola (4 reuniones) y la Comisión Honoraria de Plan Nacional de Agroecología (CHPNA) que inicio actividad con 7 reuniones, donde la DGDR, preside con su Director y aporta la Secretaría Técnica.

Adicionalmente se mantuvieron y profundizaron los espacios de dialogo entre institucionalidad pública y sociedad civil para la construcción permanente y seguimiento de la agenda de mujeres y jóvenes rurales.

IV.2 Participación de la sociedad civil en el diseño, evaluación y/o monitoreo de las políticas públicas

Todos los espacios detallados tienen roles en el proceso de diálogo en políticas públicas. Los espacios bilaterales tienen una función clave que es el monitoreo y evaluación, mientras que los multilaterales juegan un rol importante aportando al diseño y cumpliendo un control social estratégico.

Es destacable el papel que las Mesas de Desarrollo encontraron en el marco del PPIR incorporando el proceso de priorización, evaluación y seguimiento de estos proyectos. Por otro lado, la Mesa Avícola con la participación de los actores del sector público y privado, se plantea el diseño y seguimiento de las políticas del sector. La CHPNA que avanzó firmemente en la construcción participativa del Plan, de acuerdo con lo marcado por la Ley, generando múltiples espacios que incluyeron a más de 100 representantes de diferentes colectivos sociales. La Sección Nacional de la REAF es un espacio generador de políticas diferenciadas hacia la AF y los PF en particular.

INFORME DE GESTIÓN 2019

INCISO: 7 - Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca

UE: 8 - Dirección General Forestal

I. Misión

La defensa, el mejoramiento, la creación de recursos forestales, el desarrollo de las industrias forestales y en general de la economía forestal, en un marco de respeto del medio ambiente

Fuente: SPE

II. Desempeño del año 2019

AREA PROGRAMÁTICA: DESARROLLO PRODUCTIVO

PROGRAMA: 322 - CADENAS DE VALOR MOTORES DE CRECIMIENTO

CONTEXTO

De acuerdo a la Ley 15.939 Art. 6 la Dirección General Forestal (DGF) será el órgano ejecutor de la política forestal del país. Es por ello que, desde la misma, se han formulados distintos decretos de regulación y ordenamiento del sector desde la promulgación de la referida ley.

La forestación en Uruguay, considerando las plantaciones forestales, bosques nativos y árboles fuera del bosque, es monitoreada por la DGF en forma permanente y para ello se han elaborado distintos criterios e

indicadores que de alguna manera nos marca la planificación futura y las acciones que debemos realizar para su correcto desempeño.

Observando el marco legal existente, podemos hacer un balance muy positivo del logro de los objetivos de la misma. Siendo sus objetivos fundamentales frenar la tala indiscriminada del bosque nativo y estimular las plantaciones para tener materia prima a efectos de viabilizar la implantación de agroindustrias en lugares deprimidos del país, ambos aspectos conseguidos con creces.

Como dos grandes logros podemos citar que para el Bosque Nativo hoy presenta índices de crecimiento de su área, llegando a las 850.000 has, siendo uno de los 3 países donde crece el Bosque Nativo en Latinoamérica, y por otra parte los Bosques Plantados se incrementaron de 50.000 hás. en la década del 80 a más de 1:200.000, dando un empuje a las exportaciones que pasaron de U\$S 15 millones en la década del 90 a más de 2.000 millones en el 2018.

El contexto internacional muestra en el largo plazo una estabilidad razonable con algunas oscilaciones. En estudios realizados por FAO se ha determinado para el año 2030, un muy fuerte aumento en la demanda, que se duplicaría, poniendo en grave riesgo los montes naturales de todo el mundo, y generaría un aumento significativo de la madera proveniente de las plantaciones. (Aspectos presentados en Chile, junio/2015 por FAO en el Jornada del Colegio de Ing. Forestales).

Esto nos está marcando que debemos desarrollar una DGF fuertemente comprometida, capacitada, con más RRHH, un sector forestal muy organizado con una amplia participación de sus actores forestales, alto índice de capacitación y una industrialización mucho más desarrollada, con un alto grado de tecnificación y competitividad.

En este contexto es que se realizan las planificaciones de la DGF, tanto a corto como a mediano plazo, siempre siguiendo una política de Manejo Forestal Sostenible.

OBJETIVOS:

Nombre: Elaborar el Informe de Bosques y desarrollar el Sistema de Protección Forestal

Descripción: En el marco del Manejo Forestal Sostenible elaborar el "Informe de Bosques" y desarrollar el "Sistema de Protección Forestal"

- Mediante el levantamiento, procesamiento y análisis de los datos relevados en el Inventario Forestal Nacional se cuenta con información del estado general de los bosques la cual es remitida a FAO para la Evaluación de los Recursos Forestales a nivel mundial.
- Uruguay es signatario del Proceso de Montreal y fue sede, este año, del 17° encuentro del Comité Técnico Asesor. Se encuentra en proceso de elaboración del Informe Nacional de Bosques en base a criterios e indicadores de sostenibilidad predefinidos a nivel internacional.
- En el marco del Sistema de Protección Forestal, la DGF preside el Comité de Coordinación en Plagas y Enfermedades forestales (CECOPE) donde se coordinan en forma interinstitucional (integrado también por representantes de la DGSA–MGAP-, INIA y SPF) las acciones de monitoreo, vigilancia y control biológico de las principales plagas y demás temas vinculados a la protección forestal. Las reuniones son mensuales y el plan de actividades es anual, el cual es analizado al finalizar el año por medio de la elaboración de un balance, así como indicadores de gestión.
- A nivel Regional, se llevan a cabo cooperaciones para la vigilancia, alerta temprana e introducción de controladores biológicos (ACB) en el marco del trabajo del Grupo de Técnico Permanente en Sanidad Forestal del Comité de Sanidad Vegetal del Cono Sur (GTP SF -

COSAVE). En febrero de este año se efectivizó la introducción del ACB para la plaga *Leptocybe invasa* en un esfuerzo interinstitucional tanto nacional como regional.

- DGF realiza anualmente las inspecciones de protección necesarias para dar seguimiento al cumplimiento de la normativa vigente para la prevención de incendios forestales. A su vez, este año en acuerdo con el SINAIE, Dir. Nac. Bomberos y la SPF se plantea la necesidad de comenzar a trabajar en una Estrategia Nacional de Protección contra Incendios Forestales cuyo documento base está siendo elaborado por DGF.

Nombre: Contribuir al desarrollo socioeconómico y ambiental del país

Descripción: Contribuir a mejorar el medio ambiente dentro del esquema del Manejo Forestal Sostenible.

- El sector forestal cuenta, desde el año 2004 con un Código Nacional de Buenas Prácticas Forestales elaborado en un esfuerzo conjunto entre instituciones vinculadas al sector (DGF, IGTSS, DINAMA, INIA, FAGRO, AIA, ASECFUR, SPF) como una herramienta nacional que apunta al manejo sostenible de nuestros bosques.
- Se cuenta con una Estrategia Nacional de Bosque Nativo actualizada con líneas de trabajo orientadas a la protección y manejo sostenible del BN y sus recursos fitogenéticos.
- La DMFS participa en el Comité de Recursos Filogenéticos conformado por representantes del MGAP-MVOTMA-UDELAR-OPP-ONGs quienes trabajan en el uso y manejo de los Recursos Fitogenéticos, centrándose este año en las implicancias y desafíos que contemplan la aplicación del Protocolo de Nagoya en nuestro país.
- DGF es Integrante oficial del Comité UNIT y la DMFS participó en el Comité Técnico que llevó adelante la revisión del Estándar de Manejo Forestal Sostenible UNIT 1152:2014 y la actualización del Estándar de PEFC Uruguay de acuerdo con la última modificación del

PEFC ST 1003:2018 – Sustainable Forest Management – Requirements. Anteriormente participó en las reuniones del grupo de trabajo para la Evaluación Nacional de Riesgos (ENR) de madera controlada Forest Stewardship Council (FSC) llevada adelante por la Facultad de Agronomía de la UdelaR.

- DGF participó de la Gobernanza del Proyecto sobre Bioeconomía de la cadena forestal/madera/celulosa al 2050, coordinado por la Dirección de Planificación de OPP con el apoyo técnico de VTT de Finlandia: "Forest-Based Bioeconomy Areas in Uruguay: Strategic Openings by 2050" y su contraparte en Uruguay (Facultad de Ingeniería de UdelaR).
- DGF integra el Grupo de Gobernanza de la Hoja de Ruta Forestal Madera coordinado por Transforma Uruguay con representantes del MIEM. El trabajo se basa en los lineamientos estratégicos identificados como prioritarios en el estudio Bioeconomía forestal 2050, y sobre los que se entiende es posible avanzar con proyectos concretos en el corto plazo, e identifica responsables, plazos y acciones. Ejemplo de ello es la propuesta de "Certificación de leña de bosque nativo" en proceso de elaboración junto con Transforma Uruguay y el Proyecto REDD+.
- Técnicos de nuestra área participaron en el análisis de los aspectos ambientales de la cadena forestal-madera-celulosa, a fin de contar con una visión socio-ambiental del complejo productivo, que sirva como línea de base para una futura Evaluación Ambiental Estratégica (EAE) del sector.
- Durante el 2019 también se participó activamente del Comité de Especies Exóticas Invasoras (CEEI) donde técnicos de DMFS realizan la coordinación de reuniones del subgrupo leñosas – pastizales, trabajo que está orientado al monitoreo y desarrollo de estrategias de combate de las principales especies invasoras presentes en el país.
- DGF integra del Grupo Interinstitucional de Servicios Eco sistémicos (GTISE) donde se trabaja determinando las líneas de investigación y

demandas de conocimiento sobre servicios eco sistémicos para su aplicación en las políticas de gestión de los recursos naturales.

Nombre: Mejorar la Gestión Institucional

Descripción: Mejora de la Gestión Institucional con el fin de simplificar los trámites usando herramientas adecuadas donde se mejoren los registros.

Logros 2019:

- Se obtuvieron avances en el Nuevo Sistema de Gestión de Bosques. En coordinación con el equipo técnico del SNIA y del proyecto REDD+.
- Se han realizado reuniones de revisión y relevamiento de los diferentes procesos involucrados.
- Se documentaron dichos procesos
- Se desarrolló y se puso en funcionamiento un software para el Sistema de Solicitud y emisión de Certificado de Bosque.
- Se desarrolló y se puso en funcionamiento un software para el Registro y gestión de Barracas
- Se realizó en conjunto con el proyecto REDD+ la digitalización de carpetas de registro y manejo del Bosque Nativo.
- Se cuenta con trámites en línea y se encuentra en una etapa de informatización de los procesos a través de la creación de un Sistema de Gestión de Bosques.

Desempeños relevantes no previstos en la planificación:

- Se están dando discusiones técnicas para el resto de los procesos definidos como prioritarios a incorporar para la mejora de la Gestión, que permita mejorar la accesibilidad a todos los interesados.

Nombre: Monitorear los recursos forestales a través del Inventario Forestal Nacional y la Cartografía Forestal Nacional.

Descripción: Monitoreo de los recursos forestales a través del Inventario Forestal Nacional. La información que se obtiene resulta estratégica para propender al Manejo Forestal Sostenible de los recursos boscosos del Uruguay y la implementación de políticas aplicables a los mismos. Permite conocer el estado general de los bosques contemplando los diferentes agentes de daño que pueden afectar su normal crecimiento y productividad, así como brindar información necesaria para la elaboración y posterior desarrollo del “Sistema de Vigilancia Fitosanitaria Forestal” en el marco del CECOPE.

Logros 2019:

- Se elaboró una Cartografía Forestal Nacional, la cual está disponible y resulta estratégica para la planificación del sector.
- Se realizó el Inventario Nacional de Coníferas y la actualización cartográfica de dichas áreas.
- Se realizó el procesamiento de las parcelas de Inventario de Bosque Nativo y cuyos resultados fueron presentados en un informe.

Desempeños relevantes no previstos en la planificación:

- En la nueva Cartografía, se define una nueva metodología y se utilizaron imágenes de mayor resolución.
- Se establecieron nuevas categorías para el Bosque Plantado que contemplan todo el uso del sector forestal.
- Se maximizaron los recursos, utilizando resultados de la Cartografía de bosque nativo elaborada por el Proyecto REDD+.

Aspectos del plan estratégico que quedaron pendientes, identificando sintéticamente las razones.

- No fue posible la realización de una nueva etapa de levantamiento de datos a campo en el Bosque Nativo por falta de recursos financieros para su ejecución. El monitoreo continuo de los

bosques requiere de una red de parcelas permanentes y para cumplir con dicha tarea la DGF debería tener asignado un presupuesto fijo anual.

Nombre: Profesionalizar el personal técnico y mantener la participación a nivel internacional

Descripción: Capacitación y eventos donde participa la Dirección General Forestal, buscando mejorar los niveles técnicos y de eficiencia.

Logros 2019:

- Se realizó el Informe País para el FRA 2020 (Evaluación Mundial de los Bosques – FAO).
- Se realizaron jornadas de nivelación técnica dentro de la oficina.
- Se participaron de talleres regionales de fortalecimiento de las capacidades de monitoreo de bosques, principalmente en las temáticas de Teledetección, Cartografía y Control de incendio.
- Se realizaron capacitaciones en procesamiento de imágenes satelitales para la elaboración de Cartografías.
- Los técnicos de la DMFS asistieron únicamente a dos eventos internacionales que fueron la 7° Conferencia Internacional de Incendios Forestales – Campo Grande, Brasil GFMC y el curso de “Uso de Recursos Genéticos Nativos y Desarrollo de Variedades Ornamentales (INTA-JICA) en Argentina, no pudiendo participar por ejemplo del Encuentro mundial de IUFRO en Brasil debido a temas presupuestales.
- A nivel nacional se participó en Talleres sobre “Entrenamiento en Google Earth Engine” organizado por REDD + BID, en el Simposio Internacional de Recursos Genéticos para las Américas y el Caribe” SIRGEAC en CURE Rocha, en Jornadas como “Silvopastoreo avanza en Uruguay”, “Sistemas Agroforestales Agroecológicos-Bioma Pampa” así como en temas vinculados a la Bioeconomía y Cuentas Ambientales.
- Se asistió a diversos cursos técnicos sobre: “Técnicas de conservación ex situ-in situ de los recursos fitogenéticos, silvestres y

cultivados” del CURE, “Restauración del paisaje y la Metodología de evaluación de oportunidades de restauración” MVOTMA - REDD y en Fac. Ciencias sobre “Ecología y conservación del Bosque nativo” así como en cursos de formación dictados por la ENAP sobre Gestión de Proyectos, Liderazgo y Negociación.

III. Evaluación global de la gestión 2019

- Se llevaron a cabo inspecciones por el cumplimiento de los Planes de prevención de incendios de los proyectos forestales las cuales son complementadas en su gran mayoría con una evaluación fitosanitaria de los bosques y que fueron informados en los Indicadores de Gestión correspondientes.
- La DMFS ha realizado inspecciones derivadas de denuncias fitosanitarias, expedientes de denuncias por incendios en bosques no registrados en DGF, monitoreos sanitarios en el marco del inventario nacional de pino, así como el seguimiento de los planes de manejo de parques nacionales puntualmente en el Parque. Anchorena.
- Se realizaron 56 salidas de campo para selección de rodales así como recolección de semillas con la finalidad de contar con material genético de calidad de especies nativas para las actividades de rehabilitación y reforestación.
- Respecto a los aspectos cualitativos se entiende como relevancia el trabajo de coordinación interinstitucional que se desarrolla anualmente en los diversos temas que abarca nuestra área y que favorecen al desarrollo y éxito de la gestión.

IV. Participación ciudadana

IV.1 Ámbitos de participación ciudadana

- DGF organiza jornadas de divulgación y extensión en forma permanente sobre temas vinculados al ecosistema bosque (importancia de su conservación y manejo forestal sostenible) y una reseña histórica del funcionamiento del primer Vivero forestal del país, llevadas a cabo en el Vivero Dr. A Gallinal y Museo de la Madera en Toledo, donde concurren alumnos de varios centros de enseñanza.
- Con la finalidad de fortalecer las coordinaciones entre las Instituciones integrantes del CECOPE (DGF, DGSA, INIA, SPF) y atendiendo a las problemáticas sanitarias actuales, se organizan en forma anual Jornadas técnicas de extensión a nivel Nacional obteniéndose resultados altamente positivos como es el caso de la Jornada de Sanidad en Viveros Forestales que apunta a mejorar el vínculo institucional con el sector privado.

IV.2 Participación de la sociedad civil en el diseño, evaluación y/o monitoreo de las políticas públicas

No hay resultados para mostrar respecto a este punto en 2019.

V. Principales desafíos para 2020

Si bien la DGF tiene marcada su hoja de ruta con lo que encomienda la ley 15.939, nuestro propósito es dar un paso adelante en el planteamiento buscando consolidar ese crecimiento previsto en un desarrollo inclusivo del sector.

En ese marco nos planteamos:

1. Hacer los esfuerzos pertinentes para lograr procesos industriales inclusivos que generen más valor a nuestra riqueza forestal.
2. Consolidar y mejorar el cumplimiento de las normas y buenas prácticas ambientales
3. Impulsar gestiones que tiendan a lograr I+D+i en acuerdo con otras instituciones.
4. Con el fin de cumplir con estos propósitos procurar un fortalecimiento de la Dirección General Forestal.

INFORME DE GESTIÓN 2019

INCISO: 7 - Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca

UE: 9 - Dirección General de Control de Inocuidad Alimentaria

I. Misión

Articular las acciones y actores del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca para garantizar la inocuidad de los alimentos bajo su competencia, en un marco de mejora continua en la temática. Establecer medidas destinadas a evitar riesgos para la salud humana, animal y conservación del ambiente derivados de la introducción de Organismos Genéticamente Modificados (OGM). Ejecutar las acciones de control zoo y fitosanitario en frontera a efectos de impedir que se introduzcan en el territorio nacional animales, vegetales o productos o subproductos de origen animal o vegetal.

Fuente: SPE

II. Desempeño del año 2019

AREA PROGRAMÁTICA: DESARROLLO PRODUCTIVO

PROGRAMA: 322 - CADENAS DE VALOR MOTORES DE CRECIMIENTO

INTRODUCCIÓN:

La DIGECIA, fue creada en el 2015, a través del artículo 273 de la Ley Nacional de Presupuesto, con el propósito de incorporar el Análisis de Riesgo (AR) a la toma de decisiones en materia de bioseguridad; en

materia de control zoonosario y fitosanitario de las barreras y a las medidas de gestión de la inocuidad de los alimentos de competencia del MGAP. Se compone de tres áreas: Bioseguridad, Barreras Sanitarias e Inocuidad.

El objetivo fundamental de la Dirección es el de asesorar al Ministro en la formulación y la planificación de políticas en inocuidad de alimentos de consumo humano y animal, en materia de control zoonosario y fitosanitario de personas, equipajes, bultos y vehículos que ingresan al país por cualquier medio de transporte marítimo, fluvial, terrestre o aéreo, así como el de coordinar y ejecutar las políticas en materia de bioseguridad.

Área de Inocuidad- Metas trazadas y logros obtenidos

En el año 2013, el MGAP aprobó el Plan Estratégico para la Inocuidad de los Alimentos de Competencia del MGAP con el objetivo general de *Modernizar, fortalecer y adecuar las garantías del control de la inocuidad del sistema agroalimentario del país a los nuevos modelos internacionales vigentes*. Uno de los objetivos estratégicos definidos fue unificar criterios y capacidades en materia de inocuidad al interior del MGAP.

OBJETIVOS:

Nombre: Promover y desarrollar programas de capacitación y entrenamiento.

Descripción: Promover y desarrollar programas de capacitación y entrenamiento destinados a los distintos actores, públicos y privados competentes en la materia.

Acciones ejecutadas:

- Fortalecimiento capacidades en inocuidad alimentaria: capacitaciones en inocuidad alimentaria de 615 técnicos del MGAP y del sector agroalimentario, organización del primer “Simposio Latinoamericano de Evaluación de Riesgos en Inocuidad Alimentaria”
- Celebración de 4 reuniones ordinarias del Comité de Coordinación en Investigación en Inocuidad Alimentaria (CCIIA).
- Colaboración para la generación de información científica que sustente la toma de decisiones de gestión en materia de inocuidad a través de los proyectos de investigación de INNOVAGRO.

Nombre: Coordinar la implementación de las acciones de vigilancia en materia Inocuidad Alimentaria

Descripción: Coordinar, con un enfoque transversal, la implementación de las acciones de vigilancia en materia de Inocuidad Alimentaria.

Acciones ejecutadas:

- Diseño teórico del observatorio de inocuidad y elaboración de los términos de referencia para el llamado.
- Generación y distribución de 22 Boletines de Inocuidad, conteniendo el análisis de las principales reglamentaciones y requisitos que afectan a los productos y mercados de exportación del MGAP. Financiamiento y gestión de la suscripción a la base de datos de LMR de medicamentos veterinarios y pesticidas, Global MRL Database.
- Creación del Comité de Planificación y Evaluación de Plan de Contención de RAM (CPERAM) por Resolución 780 10/04/2019, participación en el Grupo de Acción Intergubernamental Especial sobre la Resistencia a los Antimicrobianos (TFAMR), del Codex Alimentarius y del Proyecto Regional FAO “CONTENCIÓN DE LA RESISTENCIA A LOS ANTIMICROBIANOS EN LOS SISTEMAS DE

PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS TERRESTRES Y ACUÁTICOS, BAJO EL ENFOQUE UNA SALUD”.

- Participación activa en 8 subcomités del Codex Alimentarius.
- Integración de 2 grupos de trabajo para actualizar el Reglamento Bromatológico Nacional.
- Asesoramiento técnico a otras unidades ejecutoras del MGAP e institucionalidad agropecuaria.
- Se avanzó en la articulación con la UE4 para la aplicación de la metodología de análisis de riesgos en el registro de plaguicidas y en control biológico.

Área Barreras Sanitarias- Metas trazadas y logros obtenidos

En el área de Barreras Sanitarias, se elaboró el Plan Estratégico con un nuevo enfoque de control de las barreras basado en riesgo, que permite realizar un control inteligente priorizando los controles en base a los recursos disponibles, llevando a cabo acciones más eficientes, preventivas e informativas, incorporando tecnología y suscribiendo convenios interinstitucionales.

Nombre: Generar las herramientas para minimizar el riesgo de introducción de enfermedades.

Descripción: Generar las herramientas y las condiciones necesarias para minimizar el riesgo de introducción de enfermedades que afecten al sector ganadero, como de plagas que afecten al sector agrícola y la pesca.

Acciones ejecutadas:

- Realización de una campaña de comunicación en redes: “La Barrera la armamos todos” con el objetivo de generar visibilidad y repercusión sobre los riesgos

- Talleres y charlas con funcionarios del telecentro del correo y con grupos de viaje con el fin de informar respecto a la importancia, cometidos y lista de productos no autorizadas por Barreras Sanitarias
- Diseño e implementación de un programa de fortalecimiento de capacidades en el área barreras sanitarias. En 2019 se realizaron once talleres locales y uno general y dos talleres con los referentes de cada Paso de Frontera, con el objetivo de consolidar su liderazgo y función.
- Se continuó con la consultoría en cambio organizacional con el objetivo de orientar a los funcionarios de Barreras Sanitarias a la prevención y concientización de los ciudadanos y turistas.
- Se consolidó el convenio con Ministerio de Defensa. Se continúa con capacitación continua de los funcionarios en las actividades de Barreras Sanitarias.

Nombre: Incorporar el uso de tecnologías que permitan un alto y más eficiente desempeño.

Descripción: Incorporar el uso de tecnologías de registro, imágenes, datos, etc.; que permitan un alto y más eficiente desempeño.

Acciones ejecutadas:

- Se puso en desarrollo un Sistema de Información y Registro de decomisos que permite contar a tiempo real con la información necesaria para auditorias de control interno y externo.
- Convenio con Dirección Nacional de Aduanas para el uso en conjunto del sistema de Video Vigilancia de la DNA y los escáneres de Rayos X del MGAP.

Área de Bioseguridad- Metas trazadas y logros obtenidos

El área de Bioseguridad participa del Sistema Nacional de Bioseguridad en materia de vegetales genéticamente modificados haciendo cumplir lo establecido en el Decreto 353/008 que establece al Análisis de Riesgo como metodología para la toma de decisiones.

Nombre: Realizar el seguimiento de los laboratorios e instituciones que manipulan vegetales GM

Descripción: Realizar el seguimiento de los laboratorios e instituciones que manipulan y/o desarrollan vegetales GM.

Ejecución de una auditoría de condiciones de bioseguridad a laboratorios e invernáculos de organizaciones que manipulan y/o desarrollan Vegetales Genéticamente Modificados.

Nombre: Realizar el seguimiento y balance de zafra de las actividades con eventos OGM.

Descripción

Realizar el seguimiento al cumplimiento de los protocolos de bioseguridad y balance de zafra de las actividades con eventos OGM regulados de ensayos a campo de investigación y producción de semilla con destino a la exportación.

Elaboración de 11 informes de balance de zafra que incluyen la trazabilidad de los eventos OGM correspondiente a tres establecimientos que realizaron producción de semilla (8 eventos) y uno ensayos de investigación (3 eventos).

Desempeños de la Unidad relevantes no previstos en la planificación:

- Participación en 3 Grupos de trabajo en el ámbito del de la Comisión de alimentos Subgrupo de trabajo n° 3 MERCOSUR “Reglamentos técnicos y evaluación de la conformidad” del MERCOSUR.
- Participación del Gerente de Inocuidad en representación del MGAP, en la Comisión Nacional Honoraria de Desarrollo Apícola. Revisión, actualización y difusión del “Manual de Procedimientos Operativos Estandarizados de Sanitización (POES) y Buenas Prácticas de Manufactura (BPM) para Salas de Extracción de Miel, en conjunto

con DILAVE y DIGEGRA.

- Apoyo al sector privado de las cadenas: aviar, láctea y frutas y hortalizas, en materia de Inocuidad Alimentaria.
- Capacitaciones vinculadas a análisis de riesgo en biotecnología agropecuaria: 3 instancias de capacitación organizadas por el Área de bioseguridad en el país con expertos del exterior, 2 instancias de capacitación en el exterior y 1 instancia de capacitación en el país.
- 10 reuniones ordinarias de la instancia de Evaluación del Riesgo en Bioseguridad (ERB) del Sistema Nacional de Bioseguridad con los delegados de las 9 instituciones que conforman el Comité de Articulación Institucional (CAI) (INIA, INASE, MVOTMA, MGAP, MSP, LATU, IP, IIBCE, UDELAR) y 19 talleres de trabajo con la red de evaluadores.
- Se trabajó en los 12 trámites vinculados al tema de bioseguridad de vegetales GM logrando llevarlos al 100% online y se inició su aplicación.
- Participación del referente de comunicación de la unidad en el proyecto de conciencia agropecuaria integrando el comité de referentes y comité de turismo.
- Participación del Área de Bioseguridad en la elaboración del Plan Nacional Ambiental.

III. Evaluación global de la gestión 2019

La Unidad Ejecutora comienza a consolidarse, manteniendo las acciones a las que está destinada y agregando nuevas en acuerdo a las necesidades vislumbradas

IV. Participación ciudadana

IV.1 Ámbitos de participación ciudadana

Desde el Área de Bioseguridad se gestionan las instancias de comunicación y difusión del Sistema Nacional de Bioseguridad.

- Actualización y mantenimiento del sitio web específico del Sistema Nacional de Bioseguridad:
<http://www.sistemanacionaldebioseguridad.gub.uy/>
- Gestión desde el Área de Bioseguridad de las instancias de comunicación y difusión del Sistema Nacional de Bioseguridad: 13 consultas públicas que implicó 5 puestas de manifiesto y capacitación en biotecnología agropecuaria y regulación en materia de bioseguridad: 1 taller lúdico sobre biotecnología agropecuaria en 1 escuela (6to año), 2 clases a nivel terciario (universidad pública y privada) en el marco de cursos de grado y posgrado, 1 capacitación de formación docente a 20 maestras rurales

Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal



Tomo II
Planificación y evaluación
Parte II - Información institucional

Inciso O8 - Ministerio de Industria, Energía y Minería

Ejercicio 2019

Nota metodológica 3

Sección 1 - Información general del inciso y principales resultados 11

Sección 2 - Planificación estratégica y valores de los indicadores 25

Sección 3 - Informes de gestión 57

NOTA METODOLÓGICA

I – Presentación

Cada año, en ocasión de la elaboración de los proyectos de Ley de Presupuesto o Ley de Rendición de Cuentas, todos los Incisos de la Administración Central, así como aquellos organismos contemplados en el artículo 220 de la Constitución de la República que optan por hacerlo, presentan sus **planes estratégicos** dando cuenta de sus resultados. Este ejercicio se realiza sobre la base de pautas metodológicas desarrolladas por la *Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP)*¹.

Esos planes estratégicos se recogen en el **Tomo II – Planificación y Evaluación**, elaborado por el Área de Presupuesto, Inversión, Gestión y Evaluación a través de su *Dirección de Gestión y Evaluación (AGEV)* y forman parte de los proyectos de ley mencionados. De este modo, el Tomo II presenta información sobre: *objetivos planificados, recursos asignados y resultados obtenidos* mediante la **acción del Estado**. Tal información se organiza sobre la base del esquema conceptual del Presupuesto Nacional 2015-2019, conformado por cuatro niveles de agregación:

- Áreas programáticas.
- Programas presupuestales.
- Incisos.
- Unidades Ejecutoras.

El presente informe institucional que integra el proyecto de Ley de Rendición de Cuentas 2019 proporciona información financiera, de planificación y desempeño relativa a cada Inciso integrante del Presupuesto Nacional.

II – Contenido del Tomo II, Información Institucional

La información institucional que integra el Tomo II se presenta en separatas independientes para los Incisos de la Administración Central (Presidencia y Ministerios: Incisos 02 a 15), la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP: Inciso 25), la Universidad de la República (UDELAR: Inciso 26), el Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay (INAU: Inciso 27) y la Administración de Servicios de Salud del Estado (ASSE: Inciso 29). Por otra parte, se agrupa en un único volumen, por un lado, los incisos: Poder Judicial (PJ: Inciso 16), Tribunal de Cuentas (TC: Inciso 17), Corte Electoral (CE: Inciso 18) y Tribunal de lo Contencioso Administrativo (TCA: Inciso 19) y por otro, la Universidad Tecnológica del Uruguay (UTEC: Inciso 31), el Instituto Uruguayo de Meteorología (INUMET: Inciso 32), la Fiscalía General de la Nación (FGN: Inciso 33) y la Junta de Transparencia, Ética Pública (JUTEP: Inciso 34).

¹ En cumplimiento el artículo 39 lit. F) de la ley 16.736 de 05/01/996.

La información de cada Inciso se estructura en tres secciones con los contenidos que se reseñan a continuación.

Sección 1 - Información general del Inciso y Principales resultados

Contiene la **misión y visión** del Inciso según consta en el Sistema de Planificación Estratégica (SPE)², y una tabla que muestra las áreas programáticas y programas a los cuales contribuye el Inciso, distinguiendo además a las Unidades Ejecutoras que disponen de crédito asignado para dichos programas.

Seguidamente se presenta **información financiera** relativa al Inciso: gráficos con la distribución de la ejecución 2019 del Inciso por programa y por unidad ejecutora (en porcentaje) y cuadros con el crédito, ejecución (en miles de pesos corrientes) y porcentaje ejecutado (la relación entre las dos magnitudes mencionadas anteriormente) también por programa y unidad ejecutora. También, a través de distintos gráficos, se muestra cómo las unidades ejecutoras del Inciso distribuyeron su ejecución 2019 por programa (en porcentaje). Las cifras de crédito y ejecución que se presentan en esta sección son las cifras definitivas de cierre del ejercicio 2019 y fueron extraídas del Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF).

Luego se presenta **información de cumplimiento del plan estratégico 2019** del Inciso y sus unidades ejecutoras, aproximada a través del valor 2019 ingresado en el SPE para los indicadores validados por OPP, contrastado con la meta definida para ese año. Teniendo en cuenta el comportamiento deseado definido para el indicador y el desvío del valor observado con respecto a la meta definida para el año, es que se establecen los siguientes casos: "cumplió", "cumplimiento parcial" o "no cumplió. Los indicadores cuyo valor para 2019 alcanza o supera la meta definida previamente, se muestran como "cumplió". Por su parte, el "cumplimiento parcial" hace referencia a aquellos casos en que valor 2019 se encuentra dentro de un rango de desvío inferior al 25% la meta definida para ese año. Finalmente, los casos "no cumplió" refieren a indicadores cuyo valor 2019 no alcanzó la meta definida para ese año presentando un desvío superior al 25%. Adicionalmente, existen indicadores para los cuales no es posible verificar su cumplimiento debido a que no fue ingresado el valor 2019 y/o la meta correspondiente a dicho año; estas situaciones se muestran, respectivamente, como "no informó valor" y "sin meta".

El resultado de este análisis se muestra en un gráfico de barras donde cada una representa a una Unidad Ejecutora y la barra final, que se obtiene mediante la sumatoria simple de todos los indicadores definidos a nivel de las unidades ejecutoras, representa al Inciso. Cada barra indica qué porcentaje de indicadores verifica cumplimiento (área verde), cumplimiento parcial (área amarilla), no cumplimiento (área roja), no informó valor 2019 (área gris). Para complementar la información gráfica se presenta una tabla donde puede consultarse cuántos indicadores se hallan en cada una de estas cuatro categorías

² El SPE es el sistema informático desarrollado por AGEV-OPP para soportar el esquema de formulación presupuestal. El mismo contiene información de las áreas programáticas (descripción e indicadores de contexto) y programas presupuestales (objetivos e indicadores de programa) y de la planificación institucional de los Incisos y Unidades Ejecutoras (objetivos e indicadores de Inciso y Unidad Ejecutora) mediante la cual pueden identificarse las contribuciones específicas que cada institución realiza en el marco de los programas en los que participa.

posibles para cada unidad ejecutora. Vale aclarar que en los casos en que únicamente exista información de cumplimiento de plan estratégico a nivel de Inciso, el gráfico que se muestra es de torta, manteniéndose el resto de las especificaciones aquí expuestas.

Cabe destacar que existen algunos Incisos que presentan particularidades en la presentación de los análisis de cumplimiento del plan estratégico 2019, ya que los mismos se presentan a nivel de inciso y no de Unidad Ejecutora. Ello sucede para el Ministerio de Relaciones Exteriores, el Poder Judicial, UDELAR, ASSE y UTEC. Finalmente, el Tribunal de Cuentas, la Corte Electoral, el Tribunal de lo Contencioso Administrativo e INUMET tienen su planificación ingresada a nivel de Inciso pero no cuentan con indicadores definidos, por lo cual quedan excluidos del análisis que se refleja en esta sección. En los casos donde la información se presenta a nivel de Inciso, el gráfico que se muestra es de torta.

Sección 2 – Planificación estratégica y valores de los indicadores

Esta sección comienza con un cuadro que muestra información sobre las áreas programáticas y programas a los cuales contribuye el Inciso y qué Unidades Ejecutoras tienen objetivos definidos en cada programa.

Seguidamente figura una tabla extraída del SPE referente al valor que tomaron en 2019 los indicadores con vigencia para ese año. Este formato de presentación permite mostrar la continuidad de la planificación para los objetivos que continúan vigentes, dando cuenta de los logros obtenidos en 2019 a través del valor que tomaron los indicadores asociados.

Para cada Inciso la información se presenta organizada por área programática y programa, de modo de poder identificar la contribución que cada Inciso y sus Unidades Ejecutoras hacen a los distintos programas de los que participan a través de la definición de objetivos institucionales con sus respectivos indicadores asociados. Dichos objetivos se muestran clasificados de acuerdo a la siguiente lógica:

- *Objetivos sustantivos*: aquellos que aportan directamente al logro de la misión, visión y cometidos del Inciso y guardan relación directa con la generación de productos y obtención de resultados para una determinada población objetivo.
- *Objetivos complementarios*: aquellos no alineados directamente con los cometidos del Inciso y/o UE. Pueden incluir objetivos relacionados a tareas que se le hayan encomendado al Inciso/UE pero no relacionados con sus principales giros de actividad.
- *Objetivos de gestión interna*: aquellos dirigidos a generar una mejora en la gestión de la organización (eficiencia, mejora de trámites, comunicación interna y externa, etc.).

Como criterio general y en acuerdo con los Incisos y Unidades Ejecutoras, los objetivos que se presentan son principalmente los sustantivos, sin perjuicio que en algunos casos también figuren objetivos de otra clase que por su relevancia se entendió pertinente su publicación.

El contenido del reporte responde al siguiente formato:

- En el marco de cada área programática y programa a los que contribuye el Inciso se presentan los objetivos definidos con su descripción, vigencia e indicadores asociados, así como las unidades ejecutoras que tienen objetivos dependientes del objetivo de Inciso.
- Para cada objetivo de Unidad Ejecutora asociado a los objetivos de Inciso se presenta su descripción, vigencia e indicadores asociados.
- Para los indicadores asociados a objetivos de Inciso y de Unidad Ejecutora se presentan los siguientes campos:
 - nombre del indicador,
 - fórmula de cálculo,
 - unidad de medida,
 - valor 2018 (cuando este dato no fue ingresado figura la leyenda “s/i” –sin información-),
 - meta 2019 (definida en ocasión de la Rendición de Cuentas 2015 y/o modificada las en subsecuentes; en caso de no haber sido definida figura la leyenda “s/i”),
 - valor y comentario 2019 (cuando no fueron ingresados figura la leyenda “No informo” en el campo de comentario) y

Para algunos Incisos que ingresan su planificación exclusivamente a nivel de Inciso, la información de esta sección se muestra agregada a ese nivel, sin el detalle por Unidad Ejecutora.

Finalmente, para aquellos Incisos donde se han identificado productos³ se presenta un cuadro con información sobre su nombre, descripción, unidad de medida y valor 2019, en el marco del objetivo de Unidad Ejecutora, programa y área programática en los que están definidos.

³ Los productos públicos (bienes y servicios de distinta naturaleza que se entregan a la población) son los instrumentos con los que cuentan los organismos públicos para generar resultados, entendidos como cambios en las condiciones de vida de determinada población objetivo.

Sección 3 – Informes de gestión

Con el propósito de brindar información del desempeño 2019, los Incisos del Presupuesto Nacional han elaborado un informe de gestión en base a las pautas establecidas por AGEV-OPP. Dichos informes se presentan a nivel de Inciso y Unidad Ejecutora y se compilan en esta última sección del Tomo II, Información Institucional.

La estructura de contenidos propuesta para su elaboración comprende seis capítulos:

- Misión del Inciso / Unidad Ejecutora.
- Desempeño del año 2019: presenta los objetivos vigentes en 2019 ordenados por área programática y programa y, en relación a ellos: i) los principales logros fundamentados por distinto tipo de información cuantitativa y cualitativa, ii) los desempeños relevantes no previstos en la planificación, y iii) los aspectos del plan estratégico que quedaron pendientes, identificando sintéticamente las razones.
- Evaluación global de la gestión 2019: presenta un resumen de los aspectos cuantitativos y cualitativos más relevantes en función de lo reseñado en los puntos anteriores.
- Participación ciudadana: detalle de ámbitos de participación existentes vinculados al accionar del Inciso/UE, así como participación de la sociedad civil en el diseño, monitoreo y/o evaluación de las políticas públicas llevadas adelante desde el Inciso/UE.

En los casos en que el formato de los informes elevados por los Incisos no coincidiera con el propuesto, se buscó adaptarlos al mismo, sin modificar el contenido.

Inciso 08

Ministerio de Industria, Energía y Minería

Sección 1

INFORMACIÓN

GENERAL DEL INCISO

MISIÓN

El Ministerio de Industria, Energía y Minería es responsable de diseñar e instrumentar las políticas del Gobierno referidas a los sectores industrial, energético, minero, de las telecomunicaciones, servicios de comunicación audiovisual y postal, y de las micro, pequeñas y medianas empresas. Es responsable de la transformación y el fortalecimiento del aparato productivo nacional, de su matriz energética y su infraestructura de comunicaciones, para el desarrollo sustentable e inclusivo, en el marco de la integración regional y la inserción en un mundo globalizado.

VISIÓN

Un Ministerio capaz de liderar la diversificación de la estructura productiva y energética y el crecimiento de las infraestructuras del país, mediante una política industrial moderna, que incentive el conocimiento y valor tecnológico aplicado a las distintas cadenas productivas, así como el fortalecimiento de las capacidades locales en todo el territorio nacional, y la coordinación permanente del sector público y privado en el marco de una estrategia de desarrollo sostenible.

Un Ministerio reconocido como el ámbito de planificación, prospectiva, elaboración, implementación y evaluación de políticas para el sector industrial, minero, energético y de comunicación del país, competente en materia de propiedad industrial, seguridad radiológica y fomento de las micro, pequeñas y medianas empresas.

Un Ministerio fortalecido institucionalmente con una gestión coordinada, ágil y eficiente en contacto con los sectores vinculados a su actividad y con la población en general, de manera informada y transparente.

ÁREAS PROGRAMÁTICAS Y PROGRAMAS DE LOS QUE PARTICIPA EL INCISO Y SUS UNIDADES EJECUTORAS

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con crédito asignado en el programa
DESARROLLO PRODUCTIVO	320 - Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios	Desarrollar políticas transversales que estimulen el fortalecimiento de la estructura productiva en su conjunto, con foco en la competitividad y en el ambiente requerido para el fomento de la inversión productiva y tecnológica	Abarca el desarrollo de políticas para potenciar la competitividad, la integración regional productiva, la producción inteligente, innovación tecnológica y políticas de propiedad industrial, el financiamiento/crédito para el desarrollo, la captación y seguimiento de la inversión extranjera directa, la infraestructura productiva, la mejora del marco normativo de base, la calidad y eficiencia en los procesos internos, la facilitación del comercio internacional, el fomento de cooperativas de producción, las redes y consorcios de exportación, la asistencia técnica a emprendedores, la capacitación básica, la formalización e internacionalización de productores de artesanías, la certificación en calidad, sanidad animal y vegetal, trazabilidad de productos agropecuarios, turismo entre otros	001 - Dirección General de Secretaría 002 - Dirección Nacional de Industrias 004 - Dirección Nacional de la Propiedad Industrial 007 - Dirección Nacional de Minería y Geología 009 - Direc. Nal. de Artesanías y Pequeñas y Medianas Empresas 010 - Dir. Nal. de Telecom.y Serv.comun.audiovisual
DESARROLLO PRODUCTIVO	321 - Cadenas de valor intensivas en innovación	Desarrollar políticas activas de especialización productiva de corte sectorial en cadenas de valor intensivas en innovación	Comprende el fomento específico a sectores cuya competitividad depende en gran medida de la superación de desafíos científico-tecnológicos (Economía del Conocimiento), tales como: Acuicultura, Biotecnología y mejoramiento genético, Electrónica e informática, Nanotecnología, Farmacéutica y Tecnologías de la salud y Turismo	002 - Dirección Nacional de Industrias
DESARROLLO PRODUCTIVO	322 - Cadenas de valor motores de crecimiento	Desarrollar políticas activas de especialización productiva de corte sectorial en cadenas de valor consideradas motores del crecimiento	Comprende el fomento específico a sectores considerados como Motores del crecimiento económico nacional, tales como: Aeronáutica, Audiovisual, Automotriz, Forestal, Turismo, Industrias de base y desarrollo tecnológico Energías Renovables, Manufacturas de madera e industria de la construcción, Industrias de base y desarrollo tecnológico sector Minero, Naval, Pesca, entre otros	001 - Dirección General de Secretaría 002 - Dirección Nacional de Industrias 007 - Dirección Nacional de Minería y Geología 010 - Dir. Nal. de Telecom.y Serv.comun.audiovisual
DESARROLLO PRODUCTIVO	323 - Cad. de valor generadoras de empleo y desarrollo prod local	Desarrollar políticas activas de especialización productiva de corte sectorial en cadenas de valor generadoras de empleo y desarrollo productivo local	Abarca el fomento específico a sectores de actividad generadores de empleo y desarrollo productivo local, así como el apoyo a emprendimientos sociales de producción. Incluye sectores tales como: Agricultura familiar, Alimentos elaborados y bebidas, Apícola, Avícola, Calzado, Manufacturas de cuero, y Químicos/Plásticos, Suino, Textil, Turismo, Vestimenta, Vitivinícola, entre otros	002 - Dirección Nacional de Industrias

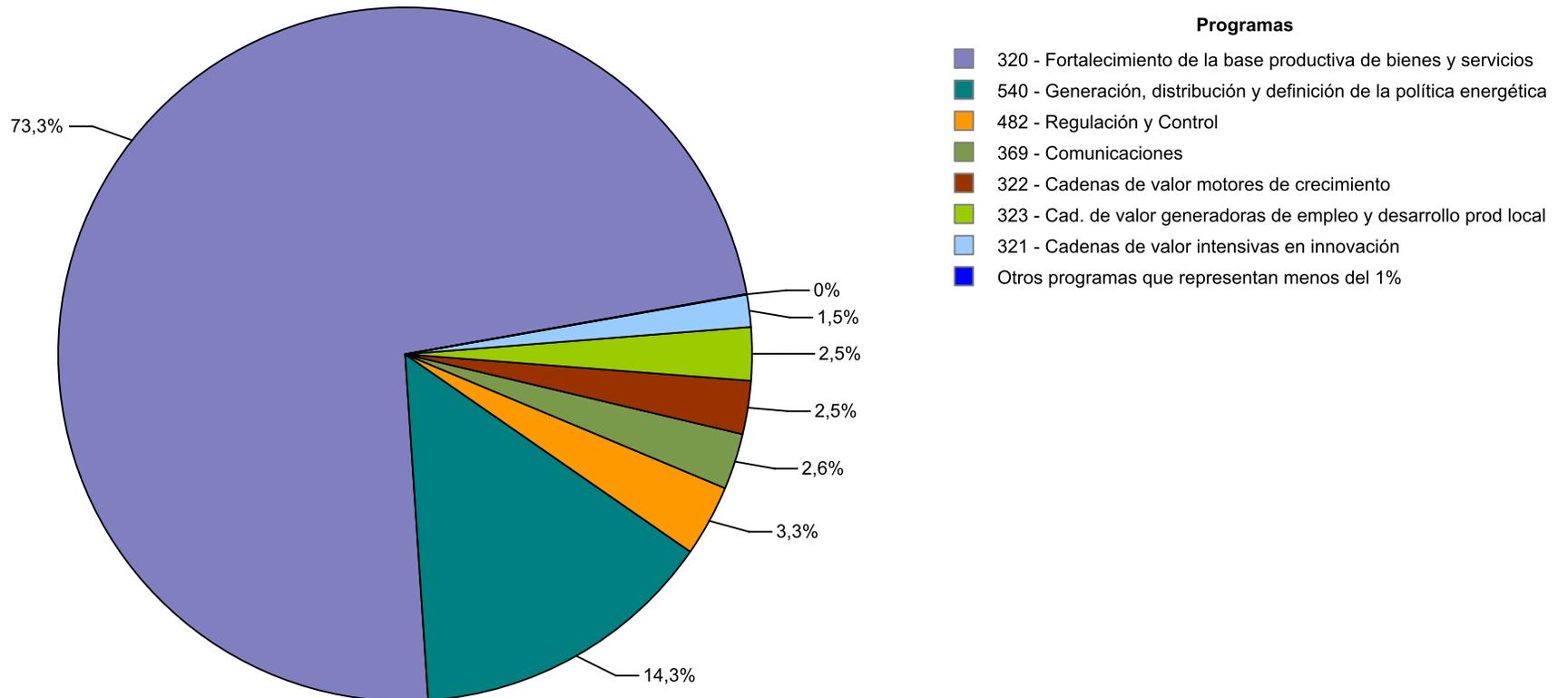
Inciso 8 Ministerio de Industria, Energía y Minería

Rendición de Cuentas 2019

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con crédito asignado en el programa
ENERGÍA	540 - Generación, distribución y definición de la política energética	Coordinar las políticas a fin de garantizar el acceso adecuado a la energía para todos los sectores sociales, productivos y regiones del país.		008 - Dirección Nacional de Energía
INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	369 - Comunicaciones	Desarrollar la infraestructura y el marco regulatorio de las comunicaciones que fomente la democratización de la comunicación, la universalización del acceso y la inclusión social en la era digital y el desarrollo de las industrias del sector, promocionando el uso racional de la infraestructura de comunicaciones	La mayor parte de los recursos de este programa se destinan a subvencionar a la Administración Nacional de Correos. Además, comprende las actividades de promoción y regulación de mercados postales y de telecomunicaciones (radiales y satelitales) a cargo de la Dirección Nacional de Telecomunicaciones y Servicios de Comunicación Audiovisual (MIEM) y la Unidad Reguladora de Servicios de Comunicación (Presidencia de la República). También apoya parte de las actividades de inclusión digital, gobierno electrónico, gobierno abierto y sociedad de la información y el conocimiento a cargo de AGESIC (Presidencia de la República).	010 - Dir. Nal. de Telecom.y Serv.comun.audiovisual
SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES	482 - Regulación y Control	Regulación, control, fiscalización y autorización de los servicios de energía, agua, comunicaciones y de actividades que utilizan radiaciones ionizantes.	Aplicación y diseño de reglamentos, otorgamiento de autorizaciones y permisos, asesoramiento al Poder Ejecutivo en la materia. Intervención y sanción de infracciones o incumplimientos respecto a las licencias o autorizaciones de servicios. Control de la utilización de los sistemas y recursos escasos, calidad y eficiencia.	011 - Autoridad Reguladora Nacional en Radioprotección
SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES	815 - Personal excedentario de ejercicios anteriores	Cumplimiento del Art. 723 Ley 16.736	No corresponde la definición de Objetivos Institucionales para este Programa.	001 - Dirección General de Secretaría 008 - Dirección Nacional de Energía

DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DEL INCISO POR PROGRAMA

Distribución de la ejecución 2019 del Inciso, por programa



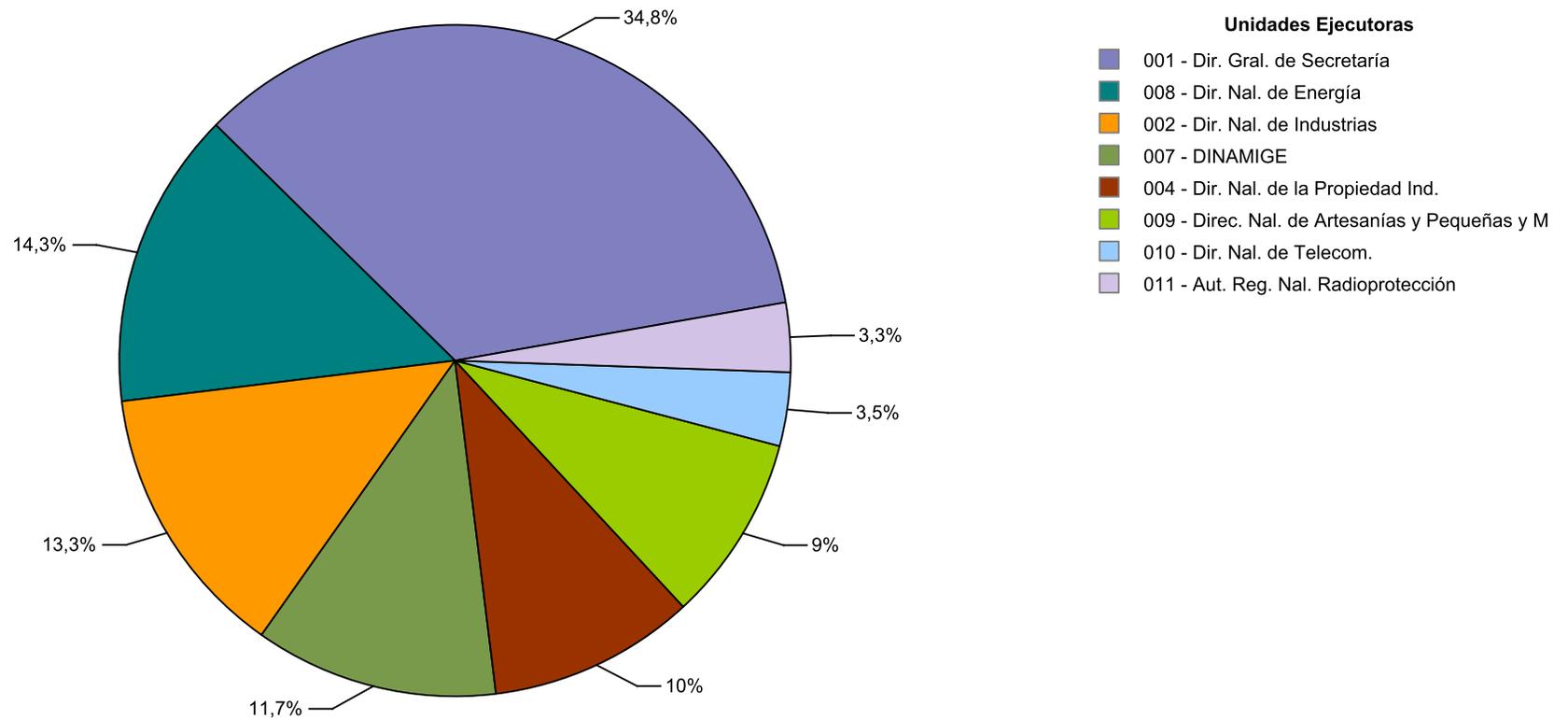
Fuente: SIIF

Ejecución 2019 del Inciso, por programa en miles de pesos corrientes

Área Programática	Programa	Crédito	Ejecutado	% ejecutado sobre crédito
7 - DESARROLLO PRODUCTIVO	320 - Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios	995.378	790.746	79,4
	321 - Cadenas de valor intensivas en innovación	17.457	16.175	92,7
	322 - Cadenas de valor motores de crecimiento	32.912	26.831	81,5
	323 - Cad. de valor generadoras de empleo y desarrollo prod local	27.266	26.704	97,9
Total del AP		1.073.013	860.456	80,2
9 - INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	369 - Comunicaciones	43.241	28.119	65,0
	Total del AP		43.241	28.119
15 - SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES	482 - Regulación y Control	36.561	35.937	98,3
	815 - Personal excedentario de ejercicios anteriores	264	264	100,0
	Total del AP		36.825	36.201
18 - ENERGÍA	540 - Generación, distribución y definición de la política energética	190.600	154.271	80,9
	Total del AP		190.600	154.271
Total por Inciso		1.343.679	1.079.047	80,3

DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DEL INCISO POR UNIDAD EJECUTORA

Distribución de la ejecución 2019 del Inciso, por Unidad Ejecutora

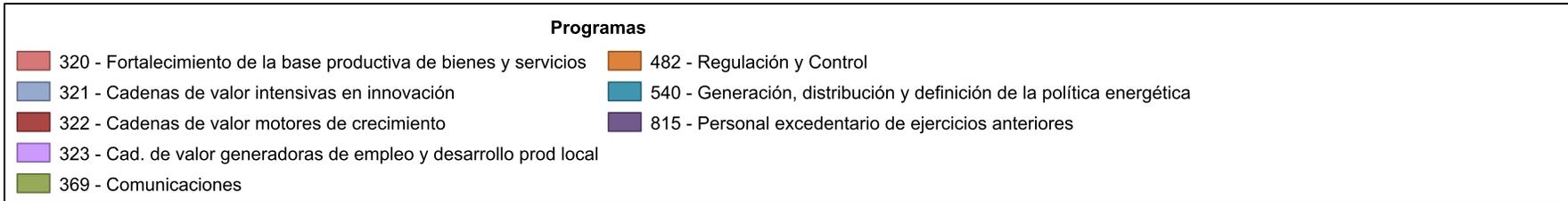
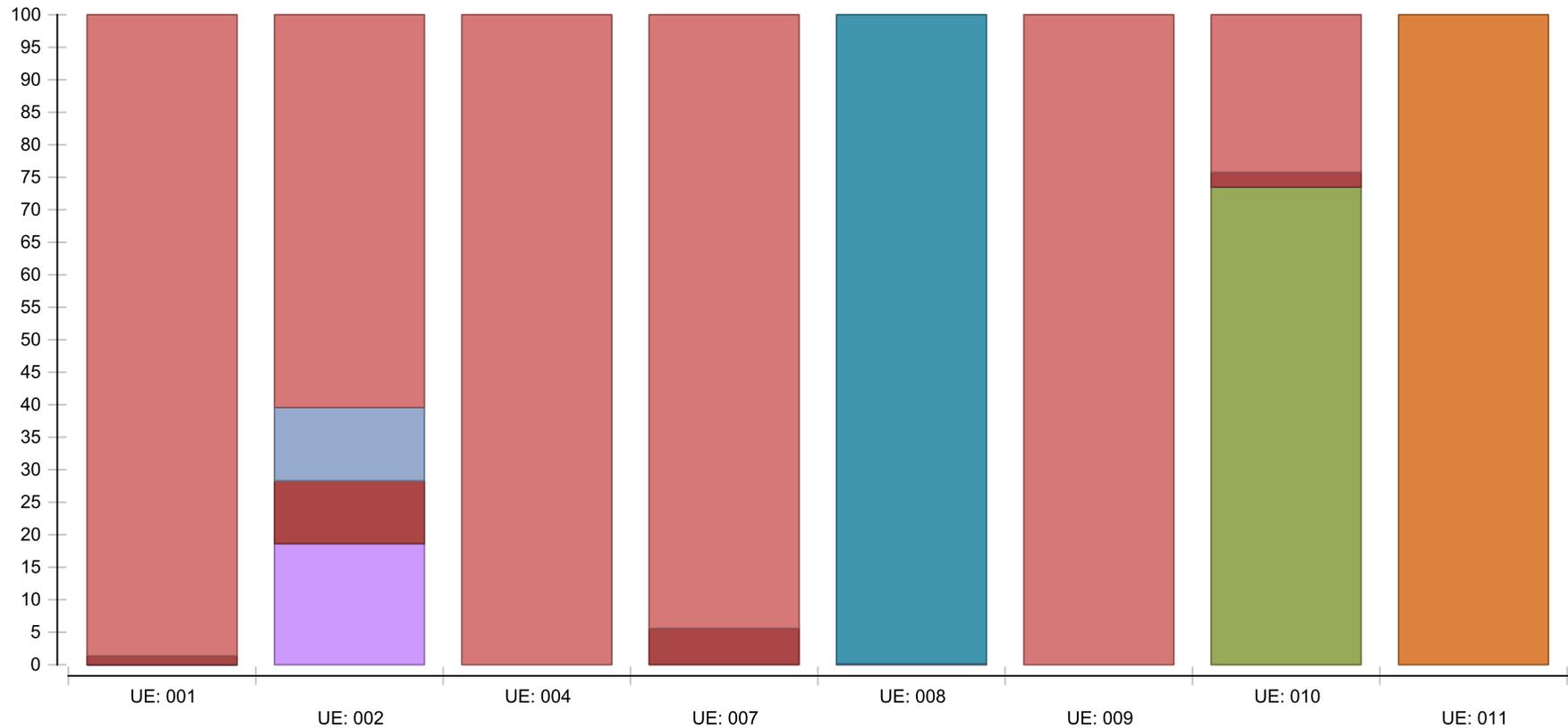


Fuente: SIIF

Ejecución 2019 del Inciso, por Unidad Ejecutora en miles de pesos corrientes

Unidad Ejecutora	Crédito	Ejecutado	% ejecutado sobre crédito
001 - Dirección General de Secretaría	498.528	375.946	75,4
002 - Dirección Nacional de Industrias	170.438	143.379	84,1
004 - Dirección Nacional de la Propiedad Industrial	124.810	107.371	86,0
007 - Dirección Nacional de Minería y Geología	161.958	126.543	78,1
008 - Dirección Nacional de Energía	190.812	154.483	81,0
009 - Direc. Nal. de Artesanías y Pequeñas y Medianas Empresas	107.064	97.127	90,7
010 - Dir. Nal. de Telecom.y Serv.comun.audiovisual	53.508	38.261	71,5
011 - Autoridad Reguladora Nacional en Radioprotección	36.561	35.937	98,3
Total por Inciso	1.343.679	1.079.047	80,3

DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DE CADA UNIDAD EJECUTORA POR PROGRAMA



Fuente: SIF

DESEMPEÑO DEL INCISO

Cumplimiento del Plan Estratégico

El grado de cumplimiento del plan estratégico de una institución muestra en qué medida los resultados obtenidos se acercan a las metas previamente fijadas. El cumplimiento del Inciso y sus Unidades Ejecutoras se aproxima a través del agregado de sus indicadores.

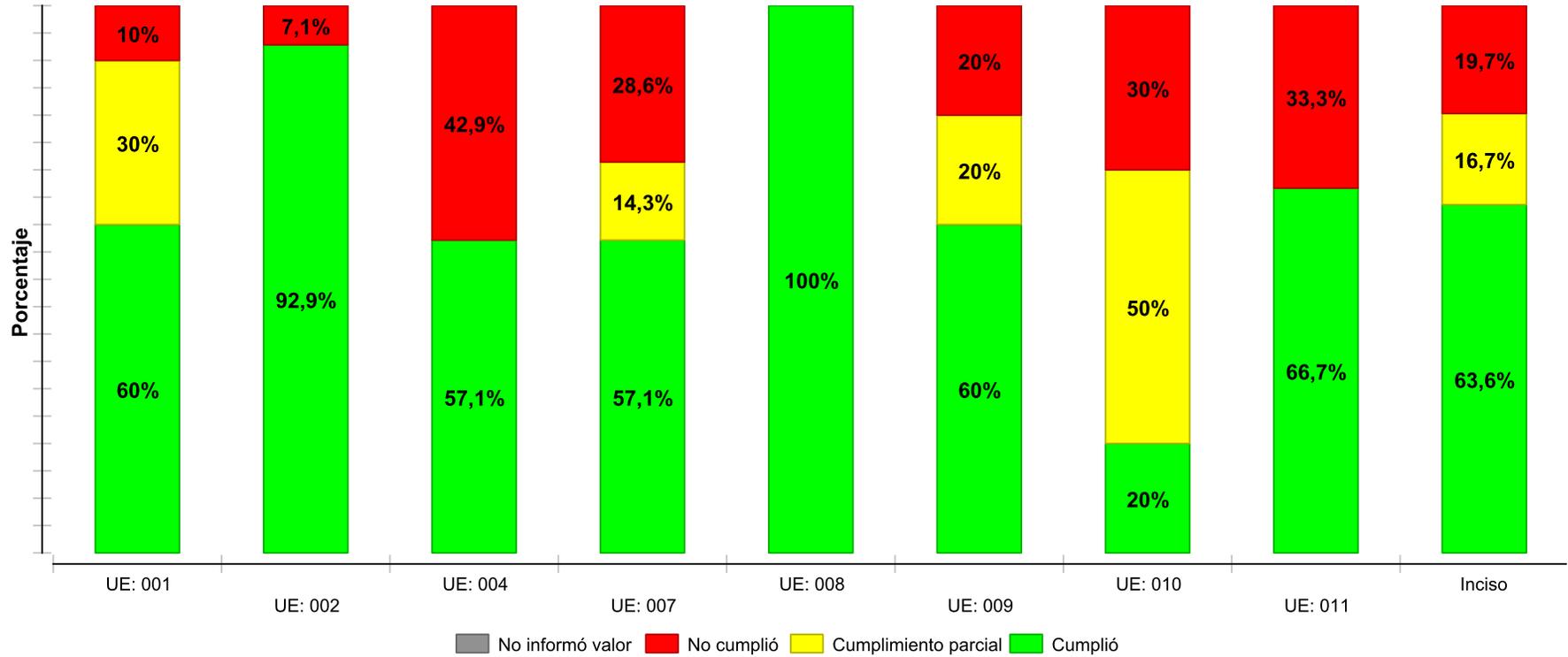
Para determinar el nivel de cumplimiento de un indicador, se compara el valor alcanzado en el año 2019 con la meta prevista para dicho año. A partir de los valores cargados y teniendo en cuenta el comportamiento deseado definido para cada indicador, se obtienen los casos de "cumplió", "cumplimiento parcial" o "no cumplió". Adicionalmente, existen indicadores para los cuales no es posible verificar su cumplimiento debido a que no fue ingresado el valor 2019 y/o la meta correspondiente a dicho año; estas situaciones se muestran, respectivamente, como "no informó valor" y "sin meta".

Los indicadores cuyo valor para 2019 alcanza, o supera la meta definida previamente, se muestran como "cumplió". Por su parte, el "cumplimiento parcial" hace referencia a aquellos casos en que el valor 2019 se encuentra dentro de un rango de desvío inferior al 25% de la meta definida para ese año. Finalmente, los casos "no cumplió" refieren a indicadores cuyo valor 2019 no alcanzó la meta definida para ese año presentando un desvío superior al 25%.

DESEMPEÑO DEL INCISO

Cumplimiento del Plan Estratégico

Grado de cumplimiento del Inciso y sus Unidades Ejecutoras



Fuente: SPE

Cantidad de indicadores de cada Unidad Ejecutora clasificados por cumplimiento

Etiqueta	Nombre	Cumplió	Cumplimiento parcial	No cumplió	Sin meta	No informó valor
UE: 001	Dirección General de Secretaría	6	3	1	0	0
UE: 002	Dirección Nacional de Industrias	13	0	1	1	0
UE: 004	Dirección Nacional de la Propiedad Industrial	4	0	3	0	0
UE: 007	Dirección Nacional de Minería y Geología	4	1	2	0	0
UE: 008	Dirección Nacional de Energía	5	0	0	0	0
UE: 009	Direc. Nal. de Artesanías y Pequeñas y Medianas Empresas	6	2	2	0	0
UE: 010	Dir. Nal. de Telecom.y Serv.comun.audiovisual	2	5	3	0	0
UE: 011	Autoridad Reguladora Nacional en Radioprotección	2	0	1	0	0
Inciso	Total UEs del inciso Ministerio de Industria, Energía y Minería	42	11	13	1	0

Nota:

- Cumplió: indicadores cuyo valor 2019 alcanzó o superó la meta definida para ese año, teniendo en cuenta el comportamiento deseado definido para el indicador.
- Cumplimiento parcial: indicadores cuyo valor 2019 se encuentra dentro de un rango de desvío inferior al 25% de la meta definida para ese año, teniendo en cuenta el comportamiento deseado definido para el indicador.
- No cumplió: indicadores cuyo valor 2019 no alcanzó la meta definida para ese año presentando un desvío superior al 25%, teniendo en cuenta el comportamiento deseado definido para el indicador.
- Sin meta: indicadores para los cuales es imposible verificar su cumplimiento debido a que no se ingresó la meta correspondiente al año 2019, haya ingresado o no el valor.
- No informó valor: indicadores para los cuales es imposible verificar su cumplimiento debido a que no se ingresó el valor 2019.

Por más información, ver Nota Metodológica.

Sección 2

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y VALORES DE LOS INDICADORES

ÁREAS PROGRAMÁTICAS Y PROGRAMAS DE LOS QUE PARTICIPA EL INCISO Y SUS UNIDADES EJECUTORAS

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con objetivos definidos para el programa
DESARROLLO PRODUCTIVO	320 - Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios	Desarrollar políticas transversales que estimulen el fortalecimiento de la estructura productiva en su conjunto, con foco en la competitividad y en el ambiente requerido para el fomento de la inversión productiva y tecnológica	Abarca el desarrollo de políticas para potenciar la competitividad, la integración regional productiva, la producción inteligente, innovación tecnológica y políticas de propiedad industrial, el financiamiento/crédito para el desarrollo, la captación y seguimiento de la inversión extranjera directa, la infraestructura productiva, la mejora del marco normativo de base, la calidad y eficiencia en los procesos internos, la facilitación del comercio internacional, el fomento de cooperativas de producción, las redes y consorcios de exportación, la asistencia técnica a emprendedores, la capacitación básica, la formalización e internacionalización de productores de artesanías, la certificación en calidad, sanidad animal y vegetal, trazabilidad de productos agropecuarios, turismo entre otros	001 - Dirección General de Secretaría 002 - Dirección Nacional de Industrias 004 - Dirección Nacional de la Propiedad Industrial 007 - Dirección Nacional de Minería y Geología 009 - Direc. Nal. de Artesanías y Pequeñas y Medianas Empresas 010 - Dir. Nal. de Telecom.y Serv.comun.audiovisual
DESARROLLO PRODUCTIVO	321 - Cadenas de valor intensivas en innovación	Desarrollar políticas activas de especialización productiva de corte sectorial en cadenas de valor intensivas en innovación	Comprende el fomento específico a sectores cuya competitividad depende en gran medida de la superación de desafíos científico-tecnológicos (Economía del Conocimiento), tales como: Acuicultura, Biotecnología y mejoramiento genético, Electrónica e informática, Nanotecnología, Farmacéutica y Tecnologías de la salud y Turismo	002 - Dirección Nacional de Industrias
DESARROLLO PRODUCTIVO	322 - Cadenas de valor motores de crecimiento	Desarrollar políticas activas de especialización productiva de corte sectorial en cadenas de valor consideradas motores del crecimiento	Comprende el fomento específico a sectores considerados como Motores del crecimiento económico nacional, tales como: Aeronáutica, Audiovisual, Automotriz, Forestal, Turismo, Industrias de base y desarrollo tecnológico Energías Renovables, Manufacturas de madera e industria de la construcción, Industrias de base y desarrollo tecnológico sector Minero, Naval, Pesca, entre otros	001 - Dirección General de Secretaría 002 - Dirección Nacional de Industrias 007 - Dirección Nacional de Minería y Geología 010 - Dir. Nal. de Telecom.y Serv.comun.audiovisual
DESARROLLO PRODUCTIVO	323 - Cad. de valor generadoras de empleo y desarrollo prod local	Desarrollar políticas activas de especialización productiva de corte sectorial en cadenas de valor generadoras de empleo y desarrollo productivo local	Abarca el fomento específico a sectores de actividad generadores de empleo y desarrollo productivo local, así como el apoyo a emprendimientos sociales de producción. Incluye sectores tales como: Agricultura familiar, Alimentos elaborados y bebidas, Apícola, Avícola, Calzado, Manufacturas de cuero, y Químicos/Plásticos, Suino, Textil, Turismo, Vestimenta, Vitivinícola, entre otros	002 - Dirección Nacional de Industrias
ENERGÍA	540 - Generación, distribución y definición de la política energética	Coordinar las políticas a fin de garantizar el acceso adecuado a la energía para todos los sectores sociales, productivos y regiones del país.		008 - Dirección Nacional de Energía
INFRAESTRUCTURA TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	369 - Comunicaciones	Desarrollar la infraestructura y el marco regulatorio de las comunicaciones que fomenta la democratización de la comunicación, la universalización del acceso y la inclusión social en la era digital y el desarrollo de las industrias del sector, promocionando el uso racional de la infraestructura de comunicaciones	La mayor parte de los recursos de este programa se destinan a subvencionar a la Administración Nacional de Correos. Además, comprende las actividades de promoción y regulación de mercados postales y de telecomunicaciones (radiales y satelitales) a cargo de la Dirección Nacional de Telecomunicaciones y Servicios de Comunicación Audiovisual (MIEM) y la Unidad Reguladora de Servicios de Comunicación (Presidencia de la República). También apoya parte de las actividades de inclusión digital, gobierno electrónico, gobierno abierto y sociedad de la información y el conocimiento a cargo de AGESIC (Presidencia de la República).	010 - Dir. Nal. de Telecom.y Serv.comun.audiovisual

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con objetivos definidos para el programa
SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES	482 - Regulación y Control	Regulación, control, fiscalización y autorización de los servicios de energía, agua, comunicaciones y de actividades que utilizan radiaciones ionizantes.	Aplicación y diseño de reglamentos, otorgamiento de autorizaciones y permisos, asesoramiento al Poder Ejecutivo en la materia. Intervención y sanción de infracciones o incumplimientos respecto a las licencias o autorizaciones de servicios. Control de la utilización de los sistemas y recursos escasos, calidad y eficiencia.	011 - Autoridad Reguladora Nacional en Radioprotección

Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO

Programa 320 Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios

Objetivo sustantivo del Inciso 8: Conocimiento, valor tecnológico y generación de capacidades.	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Promover la incorporación de conocimiento y valor tecnológico a todas las cadenas de valor de la matriz productiva, y promover la adquisición de capacidades transversales -pensamiento abstracto, computacional o científico- en estudiantes y jóvenes trabajadores como forma de ampliar y sofisticar la frontera productiva presente y futura.	

UEs que contribuyen
4 - Dirección Nacional de la Propiedad Industrial
9 - Direc. Nal. de Artesanías y Pequeñas y Medianas Empresas

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Fondo de investigación en datos (proyectos presentados)	Cantidad de proyectos presentados a la convocatoria cada año	Unidades	58	48	20	0	No se abrió la tercer convocatoria, dado que se entendió que las nuevas autoridades deberían fijar las bases de la misma.

UE 4 - Dirección Nacional de la Propiedad Industrial

Objetivo sustantivo de UE: Mejora en la gestión de la propiedad industrial de innovadores	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Brindar asesoramiento y servicios de información tecnológica a innovadores actuales y potenciales.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Boletines sobre propiedad industrial publicados.	Cantidad de boletines sobre propiedad industrial publicados en el año.	Unidades	4	4	3	2	Se realizó el Boletín Ferias de Beneficios para Empresas y se colaboró en la elaboración del Boletín "Marcas solicitadas por organismos del Estado".
Servicios de gestión tecnológica brindados.	Cantidad de servicios de gestión tecnológica brindados en el año.	Unidades	157	6,018	230	8,304	Se realizaron 3.737 asesoramientos vía mail (sobre PI en general), 2.367 entrevistas personales y se evacuaron 2.200 consultas telefónicas.

UE 9 - Direc. Nal. de Artesanías y Pequeñas y Medianas Empresas

Objetivo sustantivo de UE: Facilitar el acceso a información para la creación y desarrollo de empresas.	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Facilitar el acceso a todo tipo de información tecnológica, comercial y en otros aspectos, relacionados con la creación y desarrollo de las empresas, así como a generar sinergias entre el sistema educativo y la empresa para la transferencia de conocimiento.	

Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO

Programa 320 Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios

UE 9 - Direc. Nal. de Artesanías y Pequeñas y Medianas Empresas

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Acciones que tengan por finalidad el acceso a todo tipo de información y transf. de conocimiento.	Número de acciones que tengan por finalidad el acceso a todo tipo de información y transferencia de conocimiento.	Unidades	89	113	45	24	Algunas capacitaciones solicitadas, no se pudieron concretar porque no estaban previstas en la planificación solicitada a fines de 2018. La Dirección, enfocó el trabajo de la UE a la colaboración y trabajo en conjunto con otras instituciones.
Empresas y/o emprendedores apoyados.	Número de empresas y/o emprendedores apoyados por año.	Unidades	1,295	1,645	1,450	465	El programa tuvo como prioridad trabajar en la operativa del Portal. Priorización de proyectos que contribuyeran al fortalecimiento del ecosistema emprendedor sobre la ejecución propia de programas de apoyo directo a emprendedores.

Objetivo sustantivo del Inciso 8: Fortalecimiento de la industria nacional	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Consolidar una plataforma de fortalecimiento de la industria nacional, apoyando su desarrollo de forma sostenible, participando activamente en su promoción, actuando como articulador entre los diferentes actores integrantes de las cadenas productivas -independientemente de su tamaño, forma de organización y condición de público o privado.	

UEs que contribuyen
1 - Dirección General de Secretaría 2 - Dirección Nacional de Industrias 4 - Dirección Nacional de la Propiedad Industrial 7 - Dirección Nacional de Minería y Geología 9 - Direc. Nal. de Artesanías y Pequeñas y Medianas Empresas 10 - Dir. Nal. de Telecom.y Serv.comun.audiovisual

Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO

Programa 320 Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Instrumentos globales de apoyo	Número de instrumentos de apoyo a la industria de alta tecnología	Unidades	2	3	4	4	1.- CAIME - Durante el ejercicio 2019 se realizaron capacitaciones efectivas a 845 personas 2.-CEI. 3.- INCUBAELECTRO. 4.- Régimen para importación de insumos para prototipos y pequeñas series de la industria electrónica.
Medidas horizontales propuestas	Número de medidas horizontales propuestas para la mejora de la competitividad.	Unidades	2	2	3	4	1.- Decreto de Biotecnología y 2.- Decreto de Electrónica. 3- Régimen de importaciones de la industria electrónica. 4.- Participación en Decreto de Crédito I+D+i empresas.

UE 1 - Dirección General de Secretaría

Objetivo complementario de UE: Asesoramiento en temas ambientales, sociales y de ordenamiento territorial relativos al MIEM.	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Asesorar a las autoridades del Ministerio en temas ambientales, sociales y de ordenamiento territorial relativos al mismo e impulsar la ejecución y la adopción de políticas que promuevan el desarrollo sostenible, por parte del Ministerio y de los organismos con los cuales se relaciona administrativamente.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Actividades y documentos generados	(Acciones de capacitación y asesoría técnica en producción más limpia implementada + manuales sectoriales de buenas prácticas elaborados + guías y criterios de evaluación y desempeño ambiental acordados + planes de gestión de residuos o remediación.)	Unidades	1	1	1	1	Desarrollo del Curso on line de Producción más Limpia para Mypes.

Objetivo sustantivo de UE: Especialización productiva.	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Ejecutar acciones que contribuyan a la especialización productiva del país.	

Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO

Programa 320 Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios

UE 1 - Dirección General de Secretaría

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Convenios ejecutados.	Total ejecutado / Total conveniado * 100	Porcentaje	100	75	70	56	100% de los convenios en ejecución; fondos ejecutados a la fecha= 56% de conveniado/ MIEM FONDES INACOOOP demanda de fondos de las cooperativas fue menor al estimado; demanda de fondos de las Cooperativas en el convenio Desincubadas también fue menor.
Convenios suscritos.	Número de convenios suscritos con organizaciones de 2° y 3° grado (por ejm: Federaciones de Cooperativas) al año.	Unidades	3	2	3	2	Ambos con Inacoop para convocatorias conjuntas para proyectos cooperativos; no se realizó el tercer convenio previsto en las metas que estaba asociado a la ampliación del proyecto Incubacoop.
Empresas apoyadas	Cantidad de empresas apoyadas a través de convenios con instituciones de 2° y 3° grado para incorporación tecnológica y mejora de gestión.	Unidades	47	26	30	25	16 proyectos apoyados vía Incubacoop / 4 proyectos apoyados convocatoria MIEM / 3 proyectos apoyados Convocatoria conjunta MIEM FONDES / 2 apoyados vía fondo desincubadas.
Porcentaje de fondos otorgados para la inversión en incorporación de tecnología	Monto otorgado para la inversión en incorporación de tecnología a empresas apoyadas a través de convenios con organizaciones de 2° y 3° grado / Monto total otorgado a empresas apoyadas a través de convenios con instituciones de 2° y 3° grado.	Porcentaje	87.6	96	80	89	Se adjudicaron en 2019 \$ 2.062.000 del MIEM vía Convocatoria Miem, Convocatoria MIEM FONDES y Fondo Desincubadas / El 89% de los fondos se adjudicó para realizar inversiones en maquinaria y equipos.

Objetivo de gestión interna de UE: Política de comunicación institucional.

Vigencia 2015 a 2019

Descripción: Elaborar y gestionar la política de comunicación institucional del MIEM.

Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO

Programa 320 Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios

UE 1 - Dirección General de Secretaría

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Eventos, seminarios e instancias de sensibilización sobre materias que atiende el MIEM-prioritarios	Cant. de eventos, seminarios e instancias de sensibilización sobre materias que atiende el MIEM (prioritarios) apoyados en el año / Cant. de eventos, seminarios e instancias de sensibilización sobre materias que atiende el MIEM prioritarios año * 100	Porcentaje	100	100	97.5	100	Se cubrieron el 100% de los eventos solicitados.

UE 2 - Dirección Nacional de Industrias

Objetivo sustantivo de UE: Desarrollo sostenible de la industria nacional.	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Fortalecer la industria nacional, promoviendo su desarrollo sostenible a través de la implementación de políticas transversales que favorezcan su competitividad.	

Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO

Programa 320 Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios

UE 2 - Dirección Nacional de Industrias

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Acciones sugeridas a la industria en base a diagnósticos realizados por el CEI.	Cantidad de acciones sugeridas por el CEI durante el año.	Unidades	392	280	250	300	En los Planes de Acción o recomendaciones a estas empresas, se sugirió un total de 300 acciones que podían desarrollarse con distintos tipos de instrumentos de apoyo a la competitividad para las Pymes.
Consultas de orientación tecno-competitiva atendidas por el Centro de Extensionismo Industrial	Número de consultas de orientación tecno-competitiva atendidas por el Centro de Extensionismo Industrial durante el año.	Unidades	68	40	40	48	Durante el ejercicio 2019 se realizaron 48 Consultas de Orientación Tecno-Competitiva a empresas nacionales (Diagnóstico Tecnológico o Integral y un Plan de Acción o Asesoría directa sobre Instrumentos de Apoyo a la Competitividad)
Convocatorias del Fondo Industrial realizadas y finalizadas anualmente	Cantidad de convocatorias del Fondo Industrial realizadas y finalizadas anualmente.	Unidades	1	1	1	1	Una convocatoria - 55 proyectos, de los cuales se aprobaron 17. Se adjudicaron 541.370 dólares correspondientes a 6 sectores industriales: biotecnología, forestal-madera, plásticos, farmacéutico, alimento con valor agregado y metalmeccánica.
Estudios sectoriales, departamentales o de comercio exterior realizados	Cantidad de estudios sectoriales, departamentales o de comercio exterior realizados.	Unidades	20	19	15	15	Actualización de informes de los distintos departamentos del interior del país (acompañando agenda de Consejos de Ministros abiertos), comercio con distintos países. En total se realizaron informes sobre 10 departamentos y 5 países.
Estudios y aportes técnicos a los procesos de negociación bilateral y multilateral	Cantidad de estudios y aportes técnicos a los procesos de negociación bilateral y multilateral.	Unidades	7	10	6	7	Se destacan entre otros las negociaciones con Mercosur y la Unión Europea, EFTA, COREA, Canadá, Líbano, Singapur.

Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO

Programa 320 Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios

UE 2 - Dirección Nacional de Industrias

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Instancias de trabajo sectorial tripartitos ejecutados	Cantidad de instancias de trabajo sectorial tripartitos ejecutados.	Unidades	8	20	8	10	Se destacan entre otros sectores: diseño, automotriz, forestal-madera, farmacéutico.
Propuestas de mejora de instrumentos de política industrial existentes, o diseño de nuevos instr.	Cantidad de propuestas de mejora de instrumentos de política industrial existentes, o diseño de nuevos instrumentos	Unidades	4	12	4	12	Decreto reglamentario de sustancias peligrosas; modificación del Decreto No. 59; Decreto referente a crédito I+D+i; Ley de Parques Industriales y PCT; Decreto Programa de Contratación Pública para el Desarrollo en los sectores Vestimenta, etc.
Reglamento Operativo del Fondo Industrial	Ajustes al Reglamento Operativo del Fondo Industrial en base a la evaluación de anteriores ediciones para lograr mayor eficiencia de sus objetivos	Unidades	1	1	1	1	Realizado. Los ajustes fundamentalmente estuvieron vinculados a aspectos que permiten focalizar y optimizar la aplicación de los fondos, así como también optimizar el proceso que demanda.

UE 4 - Dirección Nacional de la Propiedad Industrial

Objetivo sustantivo de UE: Eficiencia en la concesión de derechos de propiedad industrial.	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Alcanzar la eficiencia operativa en los procesos de concesión de derechos de propiedad industrial.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Expedientes de patentes con resolución.	Número de expedientes de patentes con resolución en el año.	Unidades	1,249	1,038	1,400	791	Se concedieron 137 patentes y se desestimaron 62, se realizaron 426 informes de abandono de patentes y se realizaron 166 informes de desistida de patentes.

UE 7 - Dirección Nacional de Minería y Geología

Objetivo sustantivo de UE: Generar información estadística en las áreas de competencia.	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Generar información estadística en las áreas de su competencia, articulando la información necesaria para el diseño de políticas mineras, promoviendo actividades de investigación e inversión sectorial.	

Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO

Programa 320 Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios

UE 7 - Dirección Nacional de Minería y Geología

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Estadísticas finalizadas	Cantidad de estadísticas finalizadas en el año Ellas son: 1)Prod.de minerales en año anterior por tipo de mineral 2)Prod.minera por dpto. 3)Prod.mineral exportada por tipo de mineral 4)Producción mineral total del país, en pesos uruguayos (curva variación de precios - curva de producción)	Unidades	n/c	5	5	5	Estadísticas completas.

Objetivo sustantivo de UE: Potenciar la capacidad productiva minera en el medio rural.	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Potenciar la capacidad productiva minera en el medio rural, contribuyendo al desarrollo de zonas que actualmente se encuentran deprimidas y con escasa actividad agropecuaria mediante la producción de información base para el diseño de proyectos de inversión.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Porcentaje de canteras utilizadas para obra pública por las Intendencias regularizadas por Art.105	(Cantidad de canteras utilizadas para la obra pública por las Intendencias, regularizadas en función del Art.105 de la Ley N° 19.535/ Cantidad de canteras utilizadas para la obra pública por las Intendencias)*100	Porcentaje	0	5.5	40	4.5	

UE 9 - Direc. Nal. de Artesanías y Pequeñas y Medianas Empresas

Objetivo sustantivo de UE: Actividades de coordinación con organismos.	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Cumplir actividades de coordinación con organismos nacionales e internacionales, públicos y privados, promoviendo la complementación, coordinación, y el fortalecimiento de las relaciones interinstitucionales.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Actividades de coordinación con organismos públicos y privados nacionales e internacionales.	Número de actividades de coordinación con organismos públicos y privados nacionales e internacionales en el año.	Unidades	53	94	61	89	La colaboración con otras instituciones, así como la pertenencia a variados grupos de trabajo interinstitucional, marcaron la impronta del 2019.

Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO

Programa 320 Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios

UE 9 - Direc. Nal. de Artesanías y Pequeñas y Medianas Empresas

Objetivo sustantivo de UE: Fortalecimiento de la evaluación y monitoreo de políticas en PYMES.	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Efectuar y promover la realización de estudios sectoriales y el procesamiento de información estadística sistemática, que permita seguir la evolución de distintos sectores, la instrumentación de políticas adecuadas y la medición del impacto que esas mismas políticas y otros factores tienen sobre las PYMES.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Programas y acciones de la UE monitoreadas en términos de su impacto.	Cantidad de programas y acciones de la UE monitoreadas en términos de su impacto por año.	Unidades	5	7	5	4	Las tareas asignadas a la unidad, se centraron en preparación de informes para consejos de ministros, preparación de información sobre los compromisos asumidos en las audiencias. Relevamiento de información para compartir con otras instituciones.

UE 10 - Dir. Nal. de Telecom.y Serv.comun.audiovisual

Objetivo sustantivo de UE: Promoción y apoyo al desarrollo de la industria nacional de contenidos y aplicaciones.	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Promover y apoyar el desarrollo de la industria nacional de contenidos y aplicaciones, impulsando el fortalecimiento y creación de nuevas oportunidades, fomentando la creación, desarrollo e incorporación de procesos de innovación.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Proyectos de empresas audiovisuales, aplicaciones y videojuegos promovidos.	Número de proyectos de empresas audiovisuales, aplicaciones y videojuegos aprobados con fondos de promoción sectorial en el año.	Unidades	5	15	15	19	Se aprobaron 7 proyectos de empresas de videojuegos; 5 Internacionalización, 1 Videojuego completo y 1 Videojuego Demo. Se seleccionaron 12 proyectos de industrias audiovisuales; 7 finalizados y comercializados.

Objetivo de gestión interna del Inciso 8: Fortalecimiento interno.	Vigencia 2015 a 2019	UEs que contribuyen
Descripción: Consolidar el proceso de fortalecimiento de las capacidades e infraestructura del MIEM, permitiendo así el mejoramiento continuo de la gestión.		1 - Dirección General de Secretaría 2 - Dirección Nacional de Industrias 4 - Dirección Nacional de la Propiedad Industrial 7 - Dirección Nacional de Minería y Geología 9 - Direc. Nal. de Artesanías y Pequeñas y Medianas Empresas

Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO

Programa 320 Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios

UE 1 - Dirección General de Secretaría

Objetivo de gestión interna de UE: Centralización de servicios de TI e integración de sistemas de información.	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Centralización de servicios de TI e integración de sistemas de información, a través de la consolidación de una infraestructura de carácter corporativo.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Porcentaje de trámites públicos ante el MIEM disponibles en línea	(Cantidad de Trámites públicos ante el MIEM disponibles en línea (Internet) en el período/ Cantidad de trámites previstos) * 100	Porcentaje	40	80	100	100	DGS 7; DNI 66; DNPI 6; DINAMIGE 17; DNE 15; DINAPYME 15; DINATEL 2; ARNR 20
Servidores del MIEM migrados al nuevo sitio alojado en Data Center de Antel	(Servicios migrados a Data Center de Antel / Total de servicios del MIEM factibles de migrar) * 100	Unidades	n/c	0	100	90	De 78 servidores (virtuales) factibles de ser migrados, se migraron 70 y restan 8.

Objetivo de gestión interna de UE: Fortalecimiento de la Dirección General de Secretaría.	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Fortalecer las capacidades institucionales internas en todas sus dimensiones.	

Objetivo complementario de UE: Implementar aspectos sociales y de género a nivel institucional	Vigencia 2016 a 2019
Descripción: Transversalizar los aspectos sociales y de género a nivel institucional, así como también en el diseño, implementación y evaluación de políticas, programas y proyectos desarrollados por las distintas unidades ejecutoras del MIEM.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Modelo de calidad con equidad de género.	Cantidad de sectores de actividad en los que se aplican planes de calidad con perspectiva de género.	Unidades	n/c	0	5	8	Se aplicó el MCEG a todas las unidades ejecutoras. Se obtuvo la certificación Nivel 1
Transversalización de la dimensión social y/o de género	Cantidad de transversalizaciones aplicadas a proyectos, programas o consultorías del MIEM en dimensión social y/o de género por año.	Unidades	20	33	30	53	Se trabajó en 31 proyectos con enfoque de género y 22 desde la perspectiva social.

UE 2 - Dirección Nacional de Industrias

Objetivo de gestión interna de UE: Fortalecimiento de la Dirección Nacional de Industrias.	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Fortalecer las capacidades institucionales internas en todas sus dimensiones.	

Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO

Programa 320 Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios

UE 2 - Dirección Nacional de Industrias

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Porcentaje de proyectos para la mejora interna cumplidos	Cantidad de proyectos cumplidos durante el año/ Cantidad de proyectos planificados * 100.	Porcentaje	98	99	90	100	Durante 2019 se avanzó en el proceso de digitalización de trámites, habiéndose alcanzado el 100% de los mismos
Tiempo promedio de tramitación en la Div.Adm.de Regímenes Industriales	Fecha y hora de inicio de trámite/fecha y hora de finalización de trámite	Hora	n/c	24	72	24	

UE 4 - Dirección Nacional de la Propiedad Industrial

Objetivo de gestión interna de UE: Fortalecimiento de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Fortalecer las capacidades institucionales internas en todas sus dimensiones.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Porcentaje de funcionarios administrativos, técnicos y profesionales capacitados en temática de PI	Cantidad de funcionarios administrativos, técnicos y profesionales capacitados, en el año, en la temática de la Propiedad Industrial (PI)/ total de funcionarios	Porcentaje	20	100	30	35	Se organizaron 11 actividades sobre la temática de Propiedad Industrial y el porcentaje de funcionarios capacitados fue de un 35%.

UE 7 - Dirección Nacional de Minería y Geología

Objetivo de gestión interna de UE: Fortalecimiento de la Dirección Nacional de Minería y Geología.	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Fortalecer a la DINAMIGE en recursos humanos capacitados e infraestructura acorde para el cumplimiento de los cometidos.	

Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO

Programa 320 Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios

UE 7 - Dirección Nacional de Minería y Geología

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Actividades de fiscalización minera - porcentaje de variación	$((N^{\circ} \text{ de Inspecciones del año} + N^{\circ} \text{ de cubicaciones del año}) - (N^{\circ} \text{ de Inspecciones del año anterior} + N^{\circ} \text{ de cubicaciones del año anterior})) / (N^{\circ} \text{ de Inspecciones del año anterior} + N^{\circ} \text{ de cubicaciones del año anterior}) * 100$	Porcentaje	27.5	-0.5	5	0	Se realizaron las mismas cantidad de Inspecciones para los años 2018 y 2019. Estos valores dependen principalmente de la actividad minera del año. Seguidamente por la cantidad de personal profesional para realizar las tareas.
Guías emitidas por medios electrónicos	$(N^{\circ} \text{ de guías emitidas por medios electrónicos en el año}) / N^{\circ} \text{ de guías totales emitidas} * 100$	Porcentaje	17.5	84	50	74	Las guías papel aún se siguen utilizando en permisos de hidrografía y en canteras donde la conexión a Internet o mensajería de texto no es buena.
Porcentaje de variación de títulos mineros otorgados	$(\text{Número de títulos otorgados en el año} - \text{Número de títulos otorgados el año anterior}) / \text{Número de títulos otorgados el año anterior} * 100$ Valor base: 50 solicitudes	Porcentaje	90	-62.5	10	11	Se cumplió. De todas formas el sector se encuentra en recesión ya que los valores tomados para este indicador durante 2017 y 2018 cayó un 62,5%
Trámites de título minero finalizados por DINAMIGE - porcentaje de autorizaciones	$(\text{Cantidad de trámites de autorizaciones de apertura de cantera por art. 116 finalizados por DINAMIGE durante el año} / \text{Cantidad de trámites de solicitud de apertura de cantera por art. 116 iniciados desde julio del año anterior (t-1) hasta junio en año en curso, t}) * 100$	Unidades	75	61	75	73	

UE 9 - Direc. Nal. de Artesanías y Pequeñas y Medianas Empresas

Objetivo de gestión interna de UE: Fortalecimiento de la Dirección Nacional de Artesanías, Pequeñas y Medianas Empresas.	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Fortalecer las capacidades institucionales internas en todas sus dimensiones.	

Objetivo sustantivo del Inciso 8: Innovación abierta.	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Actuar como articulador en los esfuerzos para superar la brecha entre academia, industria y sector público, avanzando en los lineamientos del PENCTI en un esquema de innovación abierta.	

UEs que contribuyen
4 - Dirección Nacional de la Propiedad Industrial
10 - Dir. Nal. de Telecom.y Serv.comun.audiovisual

Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO

Programa 320 Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Organismos e instituciones con los que el MIEM se interrelaciona	Número de organismos e instituciones con los que el MIEM ha trabajado durante el año, en proyectos conjuntos para el cumplimiento de sus objetivos estratégicos	Unidades	335	188	185	188	

UE 4 - Dirección Nacional de la Propiedad Industrial

Objetivo sustantivo de UE: Cooperación en materia de propiedad industrial	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Evaluar y proponer la adhesión de Uruguay a tratados y acuerdos, para la cooperación en materia de propiedad industrial con otras instituciones nacionales y demás países de la región, persiguiendo los objetivos del desarrollo.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Acuerdos de cooperación.	Cantidad de acuerdos de cooperación logrados en el año, vigentes durante un año o más.	Unidades	4	4	2	5	

UE 10 - Dir. Nal. de Telecom.y Serv.comun.audiovisual

Objetivo sustantivo de UE: Innovación en las comunicaciones.	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Orientar y promover el desarrollo estratégico de las telecomunicaciones, los servicios de comunicación audiovisual y postal diseñando políticas públicas sectoriales y un marco regulatorio integral, para estimular y facilitar la innovación y la acción de todos los actores del sector.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Proyectos aprobados de innovación en comunicaciones	Número de proyectos aprobados en I+D+i en el año por DINATEL.	Unidades	8	8	8	0	No se aprobaron nuevos proyectos en el 2019.

Objetivo sustantivo del Inciso 8: PYMES y Desarrollo.	Vigencia 2015 a 2019	UEs que contribuyen
Descripción: Promover y desarrollar empresas micro, pequeñas y medianas, con especial énfasis en lo territorial y en la promoción del emprendedurismo, de forma de contribuir al objetivo de descentralización geográfica y fortalecimiento del interior del país para la reducción de las brechas existentes.		4 - Dirección Nacional de la Propiedad Industrial 9 - Direc. Nal. de Artesanías y Pequeñas y Medianas Empresas

UE 4 - Dirección Nacional de la Propiedad Industrial

Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO

Programa 320 Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios

UE 4 - Dirección Nacional de la Propiedad Industrial

Objetivo sustantivo de UE: Fomento a la aplicación estratégica de las herramientas de propiedad industrial.	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Generar conciencia sobre la utilización estratégica de las herramientas de propiedad industrial en los actores del Sistema Nacional de Innovación y contribuir a la capacitación especializada en la temática, profundizando la articulación y coordinación con instituciones vinculadas a la propiedad industrial.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Actividades con los actores de la RED de PI realizadas.	Cantidad de actividades con los actores de la RED de PI realizadas en el año	Unidades	4	3	4	0	No se realizaron actividades con los actores de la RED de PI.
Actividades de sensibilización sobre PI realizadas.	Cantidad de actividades de sensibilización sobre PI realizadas en el año.	Unidades	6	27	7	12	

UE 9 - Direc. Nal. de Artesanías y Pequeñas y Medianas Empresas

Objetivo sustantivo de UE: Generación de nuevos emprendimientos.	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Promover acciones que permitan la generación de nuevos emprendimientos, tales como el fomento del espíritu emprendedor, incubación empresarial, etc.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Emprendedores asistidos	Número de emprendedores asistidos en el año.	Unidades	1,227	969	1,220	1,041	El programa tuvo como prioridad trabajar en la operativa del Portal. Priorización de proyectos que contribuyeran al fortalecimiento del ecosistema emprendedor sobre la ejecución propia de programas de apoyo directo a emprendedores.

Objetivo sustantivo de UE: Mejora de la competitividad de la PYMES.	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Promover la mejora de la competitividad de las PYMES uruguayas, tanto a nivel nacional como internacional, promoviendo : la asociatividad, la capacitación, la innovación, la calidad, la comercialización, así como la gestión ambiental, los parques tecnológicos e industriales, programas de desarrollo local y todos aquellos instrumentos que coadyuvan a este fin.	

Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO

Programa 320 Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios

UE 9 - Direc. Nal. de Artesanías y Pequeñas y Medianas Empresas

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Asistencia a empresas, certificados para compras públicas	Número de asistencias a empresas en el año.	Unidades	2,312	516	450	1,817	Los tramites en línea, permitieron un acceso mas eficiente por parte de las empresas y un mayor acceso tanto a la información como a los tramites en si.
Instrumentos desarrollados	Cantidad de instrumentos desarrollados en el año.	Unidades	10	11	7	20	Se agregaron nuevas funcionalidades al portal emprendedor. Ademas se propusieron e impulsaron varios programas de cadenas productivas así como también en adecuación tecnológica y eficiencia energética.

Objetivo sustantivo de UE: Políticas para PYMES y sector artesanal.	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Formular y proponer políticas para los sectores PYMES y artesanal, propiciando condiciones favorables para su desarrollo, planificando, coordinando y realizando actividades de promoción y fomento de los mismos a nivel nacional e internacional.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Actividades de promoción y fomento	Cantidad de actividades de promoción y fomento realizadas en el año.	Unidades	155	35	50	96	Se realizó un fuerte énfasis en el trabajo interinstitucional y en la formación de grupos de trabajo, fuertemente asociado a TU.
Iniciativas presentadas	Número de iniciativas (para generar leyes o decretos) presentadas en el año	Unidades	6	5	5	11	Se realizaron aportes a la Ley Emprendedor, propuestas para la actualización del funcionamiento de los programas Piade, Compras Públicas, y referidas a la caracterización de Mipymes a nivel Mercosur.

Objetivo sustantivo de UE: Servicios de información, capacitación y asesoramiento directo a PYMES y artesanos.	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Brindar servicios de información, capacitación y asesoramiento directo a PYMES y artesanos.	

Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO

Programa 320 Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios

UE 9 - Direc. Nal. de Artesanías y Pequeñas y Medianas Empresas

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Servicios de información, capacitación y asesoramiento directo prestados	Cantidad de servicios de información, capacitación y asesoramiento directo prestados en el año.	Unidades	1,297	274	1,500	7,675	La digitalización de los tramites, permitieron un mayor acceso por parte de las empresas y un proceso mas eficiente en las consultas por parte del personal. La asistencia a emprendedores a través del Portal, no se incluye para no distorsionar.

Objetivo sustantivo del Inciso 8: Infraestructura Digital	Vigencia 2016 a 2019
Descripción: Continuar con el desarrollo de la infraestructura digital pública, de forma de continuar sentando bases para el desarrollo e inclusión económico y social.	

UEs que contribuyen
1 - Dirección General de Secretaría

UE 1 - Dirección General de Secretaría

Objetivo sustantivo de UE: Infraestructura y plataforma de datos de alimentación y uso transversal.	Vigencia 2016 a 2019
Descripción: Consolidar una infraestructura y plataforma de datos, transversal al Ministerio, cuyos datos públicos queden simultáneamente disponibles como datos abiertos para la sociedad en su conjunto .	

Programa 321 Cadenas de valor intensivas en innovación

Objetivo sustantivo del Inciso 8: Ampliación de la matriz productiva.	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Desarrollar acciones tendientes a ampliar y fortalecer la matriz productiva nacional, avanzando en particular hacia un aumento significativo en la proporción de industrias intensivas en conocimiento o con contenido medio o alto de tecnología.	

UEs que contribuyen
2 - Dirección Nacional de Industrias

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Instrumentos en funcionamiento, de apoyo a la industria de alta tecnología	Número de instrumentos en funcionamiento en el año, para apoyar a la industria de alta tecnología	Unidades	2	4	4	4	Instrumentos: 1.- Fondo Industrial, 2.- Régimen de Electrónica, 3.- CAIME y 4.- Convenio entre el MIEM-LATU y ANTEL para el Programa de Incubación de Empresas Electrónicas Innovadoras

Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO

Programa 321 Cadenas de valor intensivas en innovación

UE 2 - Dirección Nacional de Industrias

Objetivo sustantivo de UE: Desarrollo de las cadenas de valor intensivas en innovación.	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Estimular el desarrollo de las cadenas de valor intensivas en innovación, mediante políticas industriales sectoriales en las áreas: biotecnología, nanotecnología, farmacéutica, TICs, entre otras, fomentando el salto cualitativo en cuanto al contenido tecnológico y de conocimiento aplicado en la industria uruguaya.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Estudiantes participando en el Centro de Automatización Industrial y Mecatrónica de Excelencia	Cantidad de estudiantes que participan durante el año en el Centro de Automatización Industrial y Mecatrónica de Excelencia (CAIME)	Unidades	340	484	300	527	En 2019 los docentes de CETP (ex UTU), cursaron un posgrado de "Aprendizaje por Competencias" en la Universidad de Haaga Helia de Finlandia, se comenzaron a desarrollar cursos de la Tecnicatura de Instrumentación y Control del CETP-Polo Tecnológico
Proyectos intensivos en innovación.	Número de proyectos evaluados y aprobados por el Fondo Industrial para las Cadenas de valor intensivas en innovación o con contenido medio o alto de tecnología.	Unidades	2	4	s/i	1	Para el año 2019 se aprobó 1 proyecto por un presupuesto total de U\$S 35.573.

Objetivo sustantivo de UE: Desarrollo de las industrias intensivas en conocimiento.	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Fomentar el desarrollo de las industrias intensivas en conocimiento con contenido medio o alto de tecnología, generando instrumentos de política industrial que favorezcan su expansión y consolidación a nivel nacional.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Participantes en cursos para empresas.	Cantidad anual de participantes provenientes de empresas industriales capacitados en el CAIME.	Unidades	110	233	20	228	Prácticamente el 100% de los cursos para trabajadores de la industria se financian a través del convenio con INEFOP. Además, se capacitaron 90 docentes.

Programa 322 Cadenas de valor motores de crecimiento

Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO

Programa 322 Cadenas de valor motores de crecimiento

Objetivo sustantivo del Inciso 8: Fortalecimiento de la Industria Nacional para las Cadenas de valor motores de crecimiento.	Vigencia 2015 a 2019	UEs que contribuyen 1 - Dirección General de Secretaría 2 - Dirección Nacional de Industrias 7 - Dirección Nacional de Minería y Geología 10 - Dir. Nal. de Telecom.y Serv.comun.audiovisual
Descripción: Consolidar una plataforma de fortalecimiento de la industria nacional, apoyando su desarrollo de forma sostenible, participando activamente en su promoción, actuando como articulador entre los diferentes actores integrantes de las Cadenas de valor motores de crecimiento.		

UE 1 - Dirección General de Secretaría

Objetivo sustantivo de UE: Especialización productiva vinculada a cadenas de valor motores de crecimiento	Vigencia 2017 a 2019
Descripción: Ejecutar acciones que contribuyan a la especialización productiva del país, especialmente vinculada a las cadenas de valor motores de crecimiento.	

UE 2 - Dirección Nacional de Industrias

Objetivo sustantivo de UE: Desarrollo de las Cadenas de valor motores de crecimiento.	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Fomentar el desarrollo de las cadenas de valor motores del crecimiento, mediante políticas industriales sectoriales de especialización productiva, en los sectores forestal-madera, naval, aeronáutica, que impulsen la economía uruguaya.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Proyectos en Cadenas de valor motores de crecimiento.	Número de proyectos evaluados por el Fondo Industrial para las Cadenas de valor motores de crecimiento durante el año.	Unidades	27	8	20	37	Para el año 2019 se evaluaron 37 proyectos y se aprobaron 14 proyectos por un presupuesto total de U\$S 449.719

UE 7 - Dirección Nacional de Minería y Geología

Objetivo sustantivo de UE: Conocimiento del potencial geológico y minero con el que cuenta el país.	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Aprovechamiento integral y sustentable de recursos no renovables a través del conocimiento del potencial geológico y minero con el que cuenta el país, así como la evaluación y conservación de los recursos hídricos subterráneos.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Carta Geológica Integral de tres dimensiones.	Avance en la confección de la Carta Geológica Integral. 30 Hojas fotoplano cartografiado total.	Unidades	59	90	100	100	Meta alcanzada.

Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO

Programa 322 Cadenas de valor motores de crecimiento

UE 10 - Dir. Nal. de Telecom.y Serv.comun.audiovisual

Objetivo sustantivo de UE: Desarrollo de las Cadenas de valor motores de crecimiento Audiovisual.	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Coordinar el Consejo Sectorial Audiovisual con el fin de promover y apoyar el desarrollo de la industria nacional de contenidos y aplicaciones, impulsando el fortalecimiento y creación de nuevas oportunidades, fomentando la creación, desarrollo e incorporación de procesos de innovación.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Actividades de promoción y fomento a sector audiovisual	Cantidad de actividades y/o eventos de capacitación, promoción y fomento al sector audiovisual realizadas en el año	Unidades	5	6	6	7	Se apoyaron a 7 emprendimientos; 5 videojuegos y 2 audiovisual.

Programa 323 Cad. de valor generadoras de empleo y desarrollo prod local

Objetivo sustantivo del Inciso 8: Fortal. de la Industria Nacional Cad. de valor generadoras de empleo y desarrollo local prod. local	Vigencia 2015 a 2019	UEs que contribuyen
Descripción: Consolidar una plataforma de fortalecimiento de la industria nacional, apoyando su desarrollo de forma sostenible, participando activamente en su promoción, actuando como articulador entre los diferentes actores integrantes de las Cadenas de valor generadoras de empleo y desarrollo prod. local.		2 - Dirección Nacional de Industrias

UE 2 - Dirección Nacional de Industrias

Objetivo sustantivo de UE: Desarrollo de las Cadenas de valor generadoras de empleo y desarrollo local prod. local.	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Fortalecer estrategias de especialización que favorezcan el desarrollo de las cadenas de valor generadoras de empleo y desarrollo productivo local, mediante políticas sectoriales que fomenten la competitividad a nivel sectorial.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Proyectos para las Cadenas de valor generadoras de empleo	Número de proyectos evaluados por el Fondo Industrial para las Cadenas de valor generadoras de empleo y desarrollo productivo local durante el año.	Unidades	19	5	12	4	Para el año 2019 se evaluaron 4 proyectos y se aprobó 1 proyectos por un presupuesto total de U\$S 36.970

Área Programática 9 - INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES

Programa 369 Comunicaciones

Objetivo de gestión interna del Inciso 8: Fortalecimiento interno Dirección Nacional de Telecomunicaciones y Servicios de Comunicación Audiovi	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Consolidar el proceso de fortalecimiento de las capacidades e infraestructura, permitiendo así el mejoramiento continuo de la gestión.	

UEs que contribuyen
10 - Dir. Nal. de Telecom.y Serv.comun.audiovisual

UE 10 - Dir. Nal. de Telecom.y Serv.comun.audiovisual

Objetivo de gestión interna de UE: Fortalecimiento interno Dirección Nacional de Telecomunicaciones y Servicios de Comunicación Audiovi	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Fortalecer y dotar de recursos a la DINATEL para que pueda cumplir efectivamente con los cometidos asignadas para promover el diseño y la implementación de políticas públicas en las áreas de su competencia.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Personal técnico profesional estable.	Número de personal técnico profesional estable.	Unidades	10	12	13	12	No ocurrieron nuevos ingresos de perfiles técnicos. Se finalizaron los llamados a Concurso para cubrir las vacantes de dos profesionales a través de ONSC. Se elevaron para aprobación del Poder Ejecutivo los contratos correspondientes

Objetivo sustantivo del Inciso 8: Infraestructura en Telecomunicaciones.	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Continuar con el desarrollo de la infraestructura de telecomunicaciones y digital pública, de forma de continuar sentando bases para el desarrollo e inclusión económico y social.	

UEs que contribuyen
10 - Dir. Nal. de Telecom.y Serv.comun.audiovisual

UE 10 - Dir. Nal. de Telecom.y Serv.comun.audiovisual

Objetivo sustantivo de UE: Desarrollo estratégico de las telecomunicaciones.	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Orientar y promover el desarrollo estratégico de las telecomunicaciones, los servicios de comunicación audiovisual y postal diseñando políticas públicas sectoriales y un marco regulatorio integral , para estimular y facilitar la innovación y la acción de todos los actores del sector.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Porcentaje de hogares con posibilidades de conectarse a la Red FTTH	Porcentaje de hogares con posibilidad de conectarse a la Red "Fiber to the home" (FTTH) (hogares pasados) sobre el total de hogares	Porcentaje	77	80	99	98	No se superó la meta de porcentaje de hogares con posibilidad de recepción de TV digital abierta.

Área Programática 9 - INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES

Programa 369 Comunicaciones

UE 10 - Dir. Nal. de Telecom.y Serv.comun.audiovisual

Objetivo sustantivo de UE: Desarrollo sostenible de las comunicaciones.	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Impulsar, facilitar y fomentar el desarrollo sostenible de las comunicaciones promoviendo el despliegue y mejora de la infraestructura en todo el país.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Nuevo Marco Regulatorio propuesto	Cantidad de iniciativas de proyectos de decretos y leyes elevados al Poder Ejecutivo en el año	Unidades	5	4	5	3	Se emitieron 3 Decretos; 160/019,299/019,317/019.
Radiodifusión de TV Digital Pública Abierta.	Porcentaje de avance del Plan de despliegue de infraestructura de TV Digital Pública Abierta.	Porcentaje	96	97	99	98	Suma de las áreas de cobertura de todos los sitios que se encuentran emitiendo a diciembre 2019, sobre la suma total de las áreas de los sitios definidos por URSEC en el plan de despliegue de los llamados de TV Digital Terrestre realizados en 2013.

Objetivo sustantivo de UE: Diversidad y pluralismo de los servicios de comunicación audiovisual.	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Asegurar la diversidad y pluralismo de los servicios de comunicación audiovisual para lograr el pleno ejercicio de los derechos de la ciudadanía a la información, a la comunicación y a la libertad de expresión, promoviendo la participación de nuevos actores comerciales, comunitarios y públicos, garantizando un acceso equitativo y en igualdad de oportunidades.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Diversidad y pluralismo.	Número de autorizaciones de servicios de comunicación audiovisual comunitarios y públicos al año / Número de autorizaciones total anuales totales* 100	Porcentaje	42	42	44	0	2019 había veda electoral y por lo tanto no hubo autorizaciones.

Objetivo sustantivo de UE: Inclusión de la ciudadanía en la Sociedad de la Información y el conocimiento.	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Promover la inclusión de la ciudadanía en la Sociedad de la Información y el Conocimiento garantizando el acceso a las telecomunicaciones de calidad con el objetivo de disminuir la brecha digital.	

Área Programática 9 - INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES

Programa 369 Comunicaciones

UE 10 - Dir. Nal. de Telecom.y Serv.comun.audiovisual

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Inclusión a la sociedad de la información y el conocimiento.	Porcentaje de hogares conectadas a Banda Ancha (fija y móvil).	Unidades	80	84	90	87	Porcentaje de hogares conectados a Banda Ancha estimado como: total de hogares con conexión a Banda Ancha a 06/18 (965426) más el crecimiento estimado en 6 meses (14500) - valor estimado al 31/12/2019 (1.008.926). Fuente URSEC 06/2019 1.149.210
Inclusión a la TV Digital Pública Abierta	Porcentaje de hogares con posibilidad de ver TDA Norma ISDB-T.	Porcentaje	96	97	99	85	Porcentaje de Hogares con posibilidad de conectarse a la red FTTH (Hogares ? pasados?) estimado como: el total de hogares con cobertura de fibra (955508), sobre el total de hogares con posibilidad de conectarse.

Área Programática 15 - SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES

Programa 482 Regulación y Control

Objetivo de gestión interna del Inciso 8: Fortalecimiento de la Autoridad Reguladora Nacional en Radioprotección.	Vigencia 2016 a 2019
Descripción: Consolidar el proceso de fortalecimiento de las capacidades e infraestructura, permitiendo así el mejoramiento continuo de la gestión.	

UEs que contribuyen
11 - Autoridad Reguladora Nacional en Radioprotección

UE 11 - Autoridad Reguladora Nacional en Radioprotección

Objetivo de gestión interna de UE: Fortalecimiento de la Autoridad Reguladora Nacional en Radioprotección.	Vigencia 2016 a 2019
Descripción: Fortalecer las capacidades institucionales internas en todas sus dimensiones.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Fortalecimiento de RR.HH	Cantidad de funcionarios de la ARNR.	Personas	20	18	27	18	No se ha podido incorporar nuevo funcionarios.
Promedio de cursos de capacitación aprobados por funcionario técnico	Cantidad de cursos aprobados por funcionarios técnicos en el año/ funcionarios técnicos totales.	Unidades	2	2.4	2	3.2	Meta superada.

Objetivo sustantivo del Inciso 8: Sistema regulador eficaz y eficiente en el uso de radiaciones ionizantes.	Vigencia 2016 a 2019
Descripción: Regulación, control, fiscalización y autorización de las actividades que involucran la utilización de radiaciones ionizantes en todo el territorio nacional, a nivel público y privado, garantizando de esta forma la seguridad radiológica y la protección física.	

UEs que contribuyen
11 - Autoridad Reguladora Nacional en Radioprotección

UE 11 - Autoridad Reguladora Nacional en Radioprotección

Objetivo sustantivo de UE: Seguridad radiológica y la protección física.	Vigencia 2016 a 2019
Descripción: Regular, fiscalizar, controlar y autorizar las actividades que involucran la utilización de radiaciones ionizantes en todo el territorio nacional, a nivel público y privado, garantizando de esta forma la seguridad radiológica y la protección física.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Inspecciones realizadas	Cantidad de inspecciones realizadas en el año	Unidades	300	300	250	306	Meta alcanzada.

Área Programática 18 - ENERGÍA

Programa 540 Generación, distribución y definición de la política energética

Objetivo sustantivo del Inciso 8: Diversificación de la matriz energética y productiva.	Vigencia 2016 a 2019
Descripción: Continuar con la diversificación de la matriz energética del país con fuerte presencia de energías renovables, con el objetivo de seguir avanzando hacia la minimización de vulnerabilidades, la consolidación de una cultura de eficiencia energética, el acceso a la energía a todos los sectores sociales y regiones del país, así como la contribución a la mitigación del cambio climático.	

UEs que contribuyen
8 - Dirección Nacional de Energía

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Porcentaje de energía renovable generada en la matriz primaria	Energía renovable generada, en el año, en la matriz primaria / Energía total generada, en el año, en la matriz primaria * 100	Porcentaje	62	62	50	63	primaria abastecimiento, 41% biomasa, 13% hidráulica, 8% eólica, 0.8% solar.

UE 8 - Dirección Nacional de Energía

Objetivo sustantivo de UE: Diseñar, conducir, coordinar actores y evaluar la política energética.	Vigencia 2016 a 2019
Descripción: Continuar desarrollando el rol rector y articulador de la política energética del país diseñando los instrumentos normativos necesarios e interaccionando con los actores del sector.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Número de instrumentos normativos	Cantidad de leyes, nuevos artículos de leyes, decretos promovidos por el MIEM y resoluciones ministeriales en relación a la política energética en el año	Unidades	11	9	3	10	Decreto 8/019, Decreto 133/019, Decreto 165/019, Decreto 167/019, Decreto 168/019, 233/019, Decreto 244/019, Otros: Ajustes tarifarios asociados a los servicios de gas natural.

Objetivo sustantivo de UE: Diversificación energética de fuentes y proveedores.	Vigencia 2016 a 2019
Descripción: Promover la diversificación energética de fuentes y proveedores; con especial énfasis en las energías autóctonas y particularmente las renovables, generando desarrollo local y nuevas capacidades.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Porcentaje de energía eléctrica generada a partir de fuentes renovables no tradicionales	$I(x) = (\text{energía eléctrica generada a partir de (biomasa+eólica+fotovoltaica)}(x) / \text{total de energía eléctrica generada}(x)) * 100$, siendo x subíndice indicativo del año evaluado.	Porcentaje	46	53	40	48	La generación total creció un 10%, solo la fuente de biomasa presenta una reducción absoluta con respecto al 2018, eólica y solar crecieron en valores absolutos crece.

Área Programática 18 - ENERGÍA

Programa 540 Generación, distribución y definición de la política energética

UE 8 - Dirección Nacional de Energía

Objetivo sustantivo de UE: Promoción de la eficiencia energética y mejora de la información pública.	Vigencia 2016 a 2019
Descripción: Promover la eficiencia energética en todos los sectores de la actividad y mejorar la información pública para la toma de decisiones energéticas.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Energía evitada por acciones de Eficiencia Energética.	$I(x) = \frac{\text{Energía evitada en ktep}(x)}{\text{Consumo de energía final real en ktep}(x)} * 100$, siendo x subíndice indicativo del año evaluado.	Porcentaje	1.5	2	1.1	2.4	Impacto de la política de etiquetado de EE y de alumbrado público, cuantificación de los proyectos presentados a los instrumentos del MIEM y la generación de energía para autoconsumo a partir de fuentes renovables.

Objetivo de gestión interna del Inciso 8: Fortalecimiento interno Dirección Nacional de Energía.	Vigencia 2016 a 2019
Descripción: Continuar fortaleciendo y potenciando la DNE, para el cumplimiento de sus objetivos y metas trazadas.	

UEs que contribuyen
8 - Dirección Nacional de Energía

UE 8 - Dirección Nacional de Energía

Objetivo de gestión interna de UE: Fortalecimiento interno Dirección Nacional de Energía.	Vigencia 2016 a 2019
Descripción: Continuar fortaleciendo y potenciando la DNE, para el cumplimiento de sus objetivos y metas trazadas.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Recursos humanos técnicos incorporados	Cantidad de personal técnico incorporado a la DNE a partir del año 2016.	Unidades	1	9	9	9	El indicador mide la cantidad de personal técnico incorporado a la DNE a partir del año 2016. Tener en cuenta las restricciones de nuevos ingresos en el año 2019.

Objetivo sustantivo del Inciso 8: Infraestructura en Energía	Vigencia 2016 a 2019
Descripción: Continuar con el desarrollo de la infraestructura energética, de forma de continuar sentando bases para el desarrollo e inclusión económico y social.	

UEs que contribuyen
8 - Dirección Nacional de Energía

Área Programática 18 - ENERGÍA

Programa 540 Generación, distribución y definición de la política energética

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Potencia instalada en energía renovable no tradicional	Potencia instalada (fotovoltaica + eólica + biomasa) en Mw	Unidades	2,174.5	2,184	1,990	2,192	Leve crecimiento el cual se explica por un crecimiento de 2% en solar y un 0.2% en eólica.

UE 8 - Dirección Nacional de Energía

Objetivo sustantivo de UE: Promoción del acceso universal de energía	Vigencia 2016 a 2019
Descripción: Promoción del acceso universal de energía.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Hogares vulnerables con necesidades energéticas cubiertas.	Nº de hogares incorporados anualmente a los planes impulsados con este objetivo (Canasta de servicios, Regularización de pérdidas de UTE, electrificación rural, otros).	Unidades	8,486	9,441	4,600	9,278	En 2019 accedieron a la energía eléctrica en el medio rural a 294 familias, 5 casos mediante sistemas aislados. Por el Plan de Inclusión Social de UTE en 2019 se intervino en 8984 hogares.

Información de Productos

INCISO 08 –Ministerio de Industria, Energía y Minería

Unidad Ejecutora 011 - Autoridad Reguladora Nacional en Radioprotección

Área programática	Programa	Objetivo de UE al que está asociado	Nombre del producto	Descripción	U. de medida	Meta 2019	Valor 2019
15 – SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES	482 - Regulación y Control	Seguridad radiológica y la protección física.	Autorizaciones otorgadas	Cantidad de autorizaciones emitidas para trabajar con radiaciones ionizantes.	Unidades	72	116

Sección 3

INFORMES DE GESTIÓN

INFORME DE GESTIÓN 2019

INCISO: 8 - Ministerio de Industria, Energía y Minería

I. Misión

El Ministerio de Industria, Energía y Minería es responsable de diseñar e instrumentar las políticas del Gobierno referidas a los sectores industrial, energético, minero, de las telecomunicaciones, servicios de comunicación audiovisual y postal, y de las micro, pequeñas y medianas empresas. Es responsable de la transformación y el fortalecimiento del aparato productivo nacional, de su matriz energética y su infraestructura de comunicaciones, para el desarrollo sustentable e inclusivo, en el marco de la integración regional y la inserción en un mundo globalizado.

Fuente: SPE

II. Desempeño del año 2019

AREA PROGRAMÁTICA: DESARROLLO PRODUCTIVO

PROGRAMA: 320 - FORTALECIMIENTO DE LA BASE PRODUCTIVA DE BIENES Y SERVICIOS

OBJETIVOS:

Nombre: Infraestructura Digital

Descripción: Continuar con el desarrollo de la infraestructura digital pública, de forma de continuar sentando bases para el desarrollo e inclusión económicos y sociales.

Participación activa en la Comisión de Desarrollo Social Sostenible y Equidad de Género del MIEM con el fin de incorporar las dimensiones sociales y de género a las políticas públicas definidas.

Participación en el Consejo Nacional de Género y en la Mesa de Ciencia y Tecnología.

Nombre: Conocimiento, valor tecnológico y generación de capacidades.

Descripción: Promover la incorporación de conocimiento y valor tecnológico a todas las cadenas de valor de la matriz productiva, y promover la adquisición de capacidades transversales -pensamiento abstracto, computacional o científico- en estudiantes y jóvenes trabajadores como forma de ampliar y sofisticar la frontera productiva presente y futura.

Proyecto Mujeres Electricistas: se llevó a cabo en Convenio MIEM-UTE para apoyar la inserción laboral de mujeres en situación de salida de violencia basada en género, de acuerdo a la normativa vigente.

Centro de Automatización Industrial y Mecatrónica (CAIME): Durante el año 2019 el CAIME dictó cursos de capacitación a estudiantes de la Universidad ORT (módulo PLC). Para operarios de la empresa Techint se dictaron clases sobre neumática; y para operarios de la empresa OTIS se dictaron clases sobre neumática y motores. Por otra parte, se brindó capacitación a los operarios de ALUR en lo que refiere al módulo motores, y a operarios de Bilpa, en el módulo PLC. Asimismo, se continuaron las capacitaciones con FING-UDELAR, UTU y a docentes. Además, se continuó con las capacitaciones a trabajadores, en el marco del convenio con INEFOOP. El total para el período Enero-Noviembre 2019 se dictaron 2.520 horas de cursos, y se capacitaron a 845 personas (incluido estudiantes y docentes), según el siguiente detalle: 228 trabajadores, 527 estudiantes UTU y FING-UDELAR, y 90 docentes. Cabe destacar que durante el ejercicio 2019, todos los docentes del CAIME

recibieron capacitación en “Aprendizaje por Competencias” dictado por la Universidad de Haaga-Helia de Finlandia. Por último, cabe mencionar que se dictaron en horario nocturno las prácticas de la Tecnicatura de Instrumentación y Control del Polo Tecnológico de la UTU, utilizando los laboratorios de PLC y motores.

Centro de Desarrollo de Contenidos del LATU: Se continúa perfeccionando con la adquisición de nuevo equipamiento complementario al ya disponible, utilizándose para la realización de actividades de apoyo a instituciones educativas, brindando capacitaciones y generando contenidos para el público general, en el marco del convenio con Antel. El Laboratorio de TV Digital contribuye a la Investigación básica y aplicada de excelencia en diferentes áreas, a la homologación de receptores ISDB-T y colabora a nivel internacional en materia de TV Digital

Nombre: PYMES y Desarrollo.

Descripción: Promover y desarrollar empresas micro, pequeñas y medianas, con especial énfasis en lo territorial y en la promoción del emprendedurismo, de forma de contribuir al objetivo de descentralización geográfica y fortalecimiento del interior del país para la reducción de las brechas existentes.

Programa exportación para pequeñas empresas: Introdujimos un régimen de importaciones de insumos electrónicos para prototipos y pequeñas series, operaciones de hasta 500 dólares no tributos y no actúa despachante, y entre ese monto y 2000 dólares quedan exonerados de costos de importación.

Programa PIAD: 39 empresas inscriptas, 33 diagnosticadas, 12 continuaron el proceso (5 finalizaron). Subprograma para Compras Públicas: realizó 25 consultorías (8 finalizadas).

Programa de competitividad para Pymes: Procertificación apoyó 11 empresas y hay dos empresas postuladas para evaluar. Se apoyaron 2 nuevas normas (ISO 22716 y FSSC 22000).

Se emitieron 1.699 Certificados Pymes y para el Programa de Compras Públicas se emitieron 2.878 certificados que fueron solicitados por 300 empresas.

Pro-diseño: se realizó una convocatoria. Para incrementar las postulaciones en el Interior se armó un plan de comunicación en 4 departamentos del Interior). Se postularon 43 empresas (42% del interior, la mayor participación relativa de los últimos años) y se seleccionaron 26 proyectos (38% del Interior).

Apoyo a participación en: 13 ferias nacionales (26 talleres), 4 ferias internacionales de 11 talleres y 3 desfiles o eventos de moda (12 talleres).

Premio Nacional de Artesanía: se presentaron 46 propuestas en la categoría Pieza Única, 13 en la de Producción y 18 al Concurso del diseño del afiche. Se adjudicó la edición del libro por \$ 234.850. En Montevideo, se realizó exposición “10 años del Premio Nacional de Artesanía” y evento “Premio Nacional de Artesanía 2019”.

En localidades, para empresas y emprendedores: coorganización de 9 Ferias de Beneficios, 5 talleres de Eficiencia Energética y 11 talleres para mujeres.

Diseño y ejecución de programa piloto para mejorar el consumo energético en 35 pymes.

Se llevó a cabo la 13ª edición del Premio Nacional de Artesanía. El Ministerio de Industria, Energía y Minería (MIEM), junto al Ministerio de

Educación y Cultura (MEC) y la Comisión Nacional Asesora de Artesanías realizaron la entrega de reconocimientos de la edición 2019 del Premio Nacional de Artesanía. El premio tiene como objetivos promover la creatividad y la innovación en la producción artesanal de todo el país para, de ese modo, mejorar su comercialización; impulsar la investigación sobre las raíces culturales del Uruguay y su expresión en obras artesanales contemporáneas; alentar el rescate de oficios en vía de desaparición; y difundir la actividad a todos los niveles.

Se aprobó la ley de emprendedurismo declara: “(...) de interés nacional el fomento de los emprendimientos a través de la consolidación de un ecosistema emprendedor en el país, el desarrollo y la difusión de la cultura emprendedora, y la promoción y el desarrollo de los emprendimientos y los emprendedores (...)”. Genera un tipo de sociedad comercial, Sociedades de Acciones Simplificadas, (SAS) para aquellas empresas que tengan una facturación anual menor a \$3.000.000. Abarata los costos y tiempos de inscripción. Permite la creación de plataformas de Financiamiento Colectivo para lograr financiamiento por parte de pequeños ahorristas. Esta herramienta aspira a captar el ahorro de los uruguayos para impulsar en el desarrollo de los emprendedores nacionales.

Nombre: Innovación abierta.

Descripción: Actuar como articulador en los esfuerzos para superar la brecha entre academia, industria y sector público, avanzando en los lineamientos del PENCTI en un esquema de innovación abierta.

Centro de Extensionismo Industrial: El Centro de Extensionismo Industrial ha brindado distintos servicios a 60 PyMEs industriales en el período enero-octubre de 2019, siendo el 60% de Montevideo y el 40% del interior del país.

Su principal servicio continúa siendo la Consulta de Orientación Tecno-competitiva brindado a 48 empresas durante este período. En 33 de los casos el servicio incluyó el apoyo de consultoría externa para realizar un diagnóstico tecnológico o integral y un plan de acción. La tasa de implementación de los planes, o parte de ellos, es de 60%. Durante el 2019 se ejecutó el piloto del Programa de Adecuación Tecnológica (AT) para PyMEs, en el marco del Plan Nacional de Transformación Productiva y Competitividad de Transforma Uruguay (SNTPC), apoyado por la Agencia Nacional de Desarrollo (ANDE) y el Instituto Nacional de Empleo y Formación Profesional (INEFOP), donde ya se aprobaron 4 proyectos de AT que están siendo ejecutados por las empresas, y están en proceso de aprobación 4 proyectos más. En el marco del trabajo con la Agencia Nacional de Investigación e Innovación (ANII), el CEI brindó también en este período el programa Ágilmente a 5 PyMEs industriales, en donde las empresas pudieron incorporar prácticas de innovación en su modelo de negocios.

Las empresas participantes recibieron un 70% de subsidio de ANII para la participación en el programa. Respecto a cooperación con otras agencias o instituciones, 14 de los diagnósticos y planes de acción a empresas fueron realizados en el marco del Programa de Desarrollo de Proveedores Nacionales de UPM ejecutado por ANDE; se trabajó con los Centros de Competitividad Empresarial (CCE) y con INACOOOP con el fin de potenciar las respectivas funciones de orientación a empresas interesadas en mejorar su productividad y competitividad, y generar de esta forma sinergias entre los programas.

El CEI fue invitado a participar del primer encuentro para el fortalecimiento de una Red sobre productividad en PyMEs junto con 12 países de Latinoamérica y El Caribe. El proyecto elaborado por el CEI “Capacitación financiera para la toma de decisiones” dirigido a

PyMEs fue aprobado en la convocatoria “Fomento a la Cultura Financiera” de ANDE.

El mismo plantea elaborar un curso de modalidad mixta (presencial y a distancia) que pueda ser replicado por el CEI y otras instituciones de apoyo a pymes. Durante este año organizó y participó de varios eventos de difusión, como la presentación de instrumentos de apoyo que permiten potenciar la innovación en el sector farmacéutico, organizada en conjunto con la Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología (SNCyT), el lanzamiento del Fondo Industrial organizado en conjunto con el Ministerio de Industria, Energía y Minería (MIEM), la Cámara de Industrias del Uruguay (CIU), y el Centro Tecnológico del Plástico (CTplas), entre otros.

Ingeniería Demuestra: se auspició el espacio desarrollado el 13 y 14 de setiembre en Paysandú y el 10,11 y 12 de octubre en Montevideo. Es una feria científico-tecnológica interactiva que exhibe las líneas de investigación y los trabajos de fin de carrera de todas las ramas de la ingeniería nacional.

Nombre: Fortalecimiento de la industria nacional

Descripción: Consolidar una plataforma de fortalecimiento de la industria nacional, apoyando su desarrollo de forma sostenible, participando activamente en su promoción, actuando como articulador entre los diferentes actores integrantes de las cadenas productivas - independientemente de su tamaño, forma de organización y condición de público o privado.

Fondo Industrial: 17 proyectos premiados, U\$S 541.370 en fondos no reintegrables.

Se aprobó un nuevo régimen de Parques Industriales y Parques Científico-Tecnológicos. En base a la evaluación del régimen anterior y a los cambios que se han dado en las formas de producción y nuevas

industrias en las últimas décadas, resultó necesario adecuar el régimen a los efectos que resulte un instrumento efectivo.

Convocatoria MIEM a cooperativas: 3 proyectos premiados, \$ 987.703 en fondos no reintegrables.

Convocatoria a Mujeres Empresarias 8M, el MIEM asignó un máximo de \$1.500.000 (un millón quinientos mil pesos uruguayos) a proyectos productivos gestionados por mujeres.

Premio eficiencia energética: El premio es una iniciativa del MIEM que, desde 2009, reconoce los proyectos nacionales de eficiencia energética para dar visibilidad a los esfuerzos realizados, los logros alcanzados y el compromiso institucional, a fin de sensibilizar y promover la innovación y el desarrollo de nuevos proyectos.

Fideicomiso de Eficiencia energética: Dada la nula operativa del FEE, se propone su re-estructura con el objetivo de levantar las barreras a la inversión en eficiencia energética y promover la implementación de proyectos de este tipo. Se prevé la creación de 3 instrumentos: a) créditos blandos a empresas medianas y grandes para la implementación de medidas de eficiencia energética, b) subsidios parciales para la implementación de medidas de eficiencia energética en mipymes, y c) créditos blandos y descuentos comerciales para promover la compra de equipamiento eficiente y aislamiento térmico en el sector residencial.

Como parte del instrumento para mipymes, se seleccionaron junto con Dinapyme 6 sectores de alto consumo eléctrico y se realizaron algunas auditorías energéticas para identificar medidas de eficiencia energética tipo. Se determina la inversión y el ahorro de energía promedio para cada medida. De esta manera las empresas no tienen que invertir dinero en la identificación de las medidas de EE y pueden destinarlo a la implementación.

Por otro lado, se contrató una consultoría para la elaboración de 3 modelos de contratos remunerados por desempeño y se brindó una capacitación a las ESCO interesadas. Estos contratos serán de suma utilidad para el instrumento de apoyo a empresas medianas y grandes que se está diseñando en el marco de la reestructura del FEE.

En cuanto al sector residencial, se realizó una encuesta para identificar las principales barreras a la inversión en este sector y diseñar un instrumento acorde para promover la inversión en este sector.

Actualmente el proyecto de decreto y el nuevo contrato de fideicomiso están siendo revisados por Asesoría Jurídica del MIEM.

Proyecto de Inversiones y Asesoramiento a tambos en eficiencia energética: se busca implementar Medidas de Eficiencia Energética (MEE) en 20 tambos del departamento de San José cuya principal característica es que son productores familiares. Fondos de MIEM y MGAP gestionados a través de INALE con apoyo de UTE. Los fondos con los que se desarrolla el proyecto se destinan a la compra e instalación de equipos con tecnologías eficientes y a la asesoría técnica. Estos fondos son sin reembolso, es decir, no tienen costo para los productores. El tambo solo debe aportar como contrapartida un porcentaje de entre el 40 o 60% de los ahorros energéticos obtenidos por la implementación de MEE por mes, durante 11 meses; luego ya podrá gozar del 100% de los ahorros.

Convocatoria para el desarrollo contenidos infantiles multiplataforma: Convocatoria Audiovisual para apoyar la producción de series de contenidos de animación, para niños/as. Se finalizó el llamado y está en trámite la aprobación de la Resolución autorizando la adjudicación a dos empresas, se asignaron hasta un máximo de \$ 3.000.000.

Innova Mujer (UNESCO-SARAS-MIEM) La iniciativa apunta a empresarias mujeres que desarrollen actividad productiva o de servicios conexos a lo productivo, que lideren micro, pequeñas o medianas empresas, o

integren sociedades comerciales en las que sean tomadoras de decisión. Se inscribieron 46 empresarias, de las que fueron seleccionadas 34 y finalizaron 33. Con ellas se trabajó durante marzo y abril en modo de taller e instancias de coaching, en el eje de la creatividad e innovación con visión de futuro.

Certificados y declaraciones juradas de origen: Durante 2019 se emitieron 1.752 Certificados de Origen Digital y se aprobaron 1.147 Declaraciones Juradas. El tiempo de emisión y aprobación de dichos trámites promedio fue de 24 horas.

Promoción de Biotecnologías: Durante el año 2019 se realizó el informe de evaluación del Decreto No. 011/13 y se creó el Decreto Modificativo No. 315/018, para mejorar el Decreto anterior, ajustando los indicadores para el Programa de Desarrollo de Proveedores. Asimismo, se trabajó con la Universidad de Seúl, Corea del Sur, para la creación de un Centro de Biotecnología en Uruguay, con foco en Alimentos, encontrándose actualmente en la etapa de elaboración del Master Plan a ser aprobado por la SNTPyC y dicha Universidad. Por otra parte, desde el MIEM-DNI se trabajó en la Elaboración de la Estrategia de BioEconomía al 2050, a nivel nacional, con iniciativa del MGAP y participación de MVOTMA, MTSS, MEF, (entre otros Ministerios) y OPP-Presidencia. Asimismo, se firmó Convenio con ANDE para apoyo a empresas del sector, a ejecutar en 2020.

Consejos Sectoriales:

i) Consejo Sectorial de Electrónica: Se implementó el régimen de importación de insumos de la industria electrónica, entre otros.

El régimen de importación comenzó a funcionar en 2019 y se entiende que está en una etapa piloto para evaluar el funcionamiento del mismo. Actualmente hay más de 20 usuarios dados de alta como beneficiarios. Se realizará relevamiento del sector, a través de consultoría en el

próximo ejercicio. Se firmó convenio con ANII para llamado a emprendimientos que considere las particularidades del sector.

ii) Consejo Sectorial Forestal-Madera: En el marco de trabajo de Transforma Uruguay se creó una Hoja de Ruta Sectorial con foco en fomentar el desarrollo de la transformación mecánica de la madera, básicamente a través del impulso a la construcción con madera y la valorización de residuos. En particular, se realizará estudio de prefactibilidad para la valorización de residuos provenientes de aserraderos.

iii) Consejo Sectorial de la Industria Química: Durante el ejercicio 2019 se trabajó en la Reglamentación del Artículo No. 347 de la Ley 19.670, se trabajó en el Decreto para la emisión de Licencias de importación de sustancias potencialmente peligrosas, completándose la etapa de análisis funcional.

iv) Consejo Sectorial de Diseño: En el año 2019 se ha trabajado en la elaboración de la Hoja de Ruta del sector, en proceso de implementación, destacan: a) Plan de Formación Permanente de Diseñadores; b) Plan para Internacionalización del diseño uruguayo. Se realizará relevamiento del sector, a través de consultoría en el próximo ejercicio. Se trabajó en proyecto de diseño en Canelones, desde una perspectiva de género. Se colaboró con el Programa Pro diseño que se lidera desde DINAPYME.

v) Consejo Sectorial de Farma: Asimismo, desde el Consejo de Farma se ha avanzado en propuestas de Hoja de Ruta, al igual que para el sector de Biotecnología. En el caso de Farma, se elaboró propuesta de modificación Decreto 21/007 y propuesta de creación de Agencia de Regulación.

vi) Consejo Sectorial Automotriz: Durante el año 2019 se generaron medidas de estímulo vinculadas a reducción de IMESI a las furgonetas, reducción de arancel a Kits SKD y de la TGA a cargadores de autos eléctricos, entre otros.

Proyectos de Cooperación Internacional con participación de Dirección Nacional Industria:

i) Proyecto GEF II: DNI, en conjunto con DNE, MVOTMA, MGAP y ONUDI como responsable del proyecto, se trabajó en la postulación de un proyecto para fortalecer capacidades para la aplicación del enfoque de Industria 4.0 o la aplicación de tecnología tradicional a nuevos usos, para fortalecer la industria en la transición de modelos lineales a circulares, desde una perspectiva de fortalecimiento de la competitividad.

ii) Proyecto MERCOSUR SGT 14: Materioteca del MERCOSUR, materiales sustentables y renovables.

Se realizaron reuniones de trabajo, orientadas a promover la integración productiva y el desarrollo de procesos productivos sociales y medioambientalmente sostenibles, a través de la sensibilización y promoción acerca de la incorporación de materiales innovadores y sustentables disponibles en la región para su utilización en distintos procesos productivos.

Línea de Asistencia para la eficiencia energética (LAEE): El 29/11/2018 se aprobó la re-apertura del plazo de postulación a la 3ª convocatoria de la LAEE dado que, de los USD 225.000 aprobados para la 3ª convocatoria, quedaba un remanente de USD 32.875. Se presentaron 4 postulantes, por un monto de USD 12.700. A la fecha del presente informe se aprobaron 3 de ellos. Por otra parte, en 2019 se realizó el seguimiento anual de la 3° convocatoria. Acorde a las respuestas recibidas a la fecha

del presente informe, se han implementado 40 medidas de eficiencia energética en 19 empresas e instituciones en 21 instalaciones, con una inversión total de USD 120.000 y ahorros anuales de USD 118.000. Estas instituciones habían recibido como reembolso de la LAEE un monto total de USD 81 mil.

Considerando las 3 ediciones se llevan ejecutas el 24 % de las medidas identificadas con una inversión asociada de USD 1,2 millones que generan ahorros económicos de USD 1,3 millones/año y reducción de consumo de energía equivalente a 10 GWh/año.

Certificados de Eficiencia Energética (CEE): En 2019 finalizó la evaluación de la tercera convocatoria de CEE (2018), se realizaron los pagos correspondientes a los beneficiarios y se lanzó la cuarta convocatoria (2019), la cual a la fecha se encuentra en proceso de evaluación.

En la convocatoria 2018, se aprobaron 90 medidas implementadas por 64 empresas e instituciones en 72 locaciones distribuidas en 13 departamentos del país. Los ahorros energéticos de éstas, ascienden a 3.288 tep/año - equivalentes al consumo medio anual de electricidad de 43.584 habitantes (similar a la población de la ciudad de Artigas). El monto total otorgado fue de UYU 18.309.627.

La convocatoria 2019, se lanzó el 04/06/2019. Se habilitó la postulación de medidas que comenzaron a operar entre el 01/01/2017 y el 30/06/2019. Además, para derribar algunas barreras relativas a la postulación del sector residencial y mypes, se incorporó un esquema de pre-postulaciones de medidas estandarizadas realizadas en dichos. A su vez, se adicionaron ponderadores de gestión de la energía, medidas aprobadas en convocatorias pasadas (como reconocimiento a la continuidad de las acciones), medidas de menos de 100 tep (como reconocimiento al costo de la certificación de energía para postularse) y componente de género. Se postularon 233 medidas, de las cuales 45 corresponden a medidas pre-postuladas (todas del sector residencial). Las 233 medidas fueron implementadas por 146 empresas e

instituciones públicas y privadas distribuidas en 18 departamentos del país. Los ahorros energéticos anuales presentados para estas medidas ascienden a 13,3 ktep/año, equivalentes al consumo medio anual de electricidad de 168.000 habitantes (similar a la población de Maldonado). El monto total de las inversiones de las medidas presentadas asciende a UYU 1.000 millones y el monto total de CEE solicitado asciende a UYU 97 millones.

Nombre: Fortalecimiento interno.

Descripción: Consolidar el proceso de fortalecimiento de las capacidades e infraestructura del MIEM, permitiendo así el mejoramiento continuo de la gestión.

Logros y proyectos transversales y de soporte:

Trámites en línea: En conjunción con AGESIC, el Ministerio logró completar el 100 % de los trámites en esta modalidad de punta a punta. La implementación del proyecto dentro de la institución permite a los ciudadanos disponer de una alternativa 24 x 7 para iniciar un trámite en línea adjuntando requisitos y documentación sin necesidad de tener que concurrir al organismo, la posibilidad de generar firmas electrónicas, certificado notariales, e-timbre, pagos online y generación de código de barras para red de cobranzas, además de contar con un servicio de atención al ciudadano brindado por los referentes técnicos del organismo para cada trámite. Los funcionarios de las instituciones también encuentran beneficios con este sistema como es la posibilidad de interactuar con el solicitante a través del sistema de Trámites, el poder generar y enviar certificados automáticos al ciudadano y otros organismos, así como la implementación de sistemas de alertas para casos de vencimientos de certificados emitidos, entre otros.

Durante el año 2019 se trabajó con AGESIC para la implementación de sistemas de gestión informatizados, para el Área Comercio y la División

APPI. En lo que respecta a la ACCE, se colaboró con la creación de nuevos Convenios Marco, en el marco del Programa Compras Públicas para el Desarrollo, y se integró el Comité para la implementación de proyectos pilotos para el Sub Programa Compra Pública Innovadora. Asimismo, se trabajó en el Sistema de Planificación de Compras Públicas, en el sistema de contralor a proveedores, en Calidad de Datos (datos abiertos) y en el Modelo de Madurez en Compras Públicas.

Descentralización de la cobranza de tasas y precios por trámites y servicios MIEM – Pasarela de pagos del Estado Uruguayo. Articulación con actores e integración de equipos de trabajo para la definición de requerimientos funcionales, entidades, interfaces y procedimiento en DINAMIGE, DNI, DNE, DINAPYME. Seguimiento de servicios en producción; Articulación con dueños de procesos, empresas desarrolladoras, administradores de pasarela de pagos (HG), y otros actores (ej. Vuce).

Proyecto GRP (MIEM-MEF-NEXIT-CPAFERRERE): participación como referente técnico del Proyecto de Implementación de la herramienta GRP (Government Resource Planning) en el MIEM. Puesta en Producción: 02/01/2020.

Se comenzó a aplicar el Modelo de Calidad con Equidad de Género en MIEM, del cual vale subrayar el aporte a la cultura y clima organizacional que está resultando de la composición de equipos de trabajo inter-áreas, la permanencia de actividades en los diferentes edificios y los canales de comunicación que habilita entre las personas de diferentes cargos y dependencias. Se creó el Comité de Calidad con Equidad de Género y la Comisión Permanente de Discriminaciones en el Ámbito Laboral y de Violencia Basada en Género. Cuya auditoria por parte de Inmujeres y Latu se realizó en octubre de 2019 y finaliza con la recomendación al comité asesor de la certificación en el 1er nivel sin objeciones.

El MIEM recibe del OIEA la donación de equipamiento para realizar la medición y análisis de partículas radioactivas en aire. Se reciben cuatro estaciones automáticas de monitoreo automático en tiempo real para instalar en Tacuarembó, en Colonia, en Cerro Largo y en Montevideo. Además, se complementa con tres estaciones meteorológicas Davis, tres UPSs Salicru y un servidor. Las mediciones que realizan las estaciones de monitoreo, le permiten al Estado contar con datos radiológicos del territorio nacional teniendo los 365 días del año una alerta temprana en caso de cualquier incidente en la región.

Con la finalidad de mejorar el procedimiento de Certificaciones Médicas de los funcionarios, se iniciaron gestiones ante BPS a los efectos de incorporar al Inciso en el Sistema Nacional de Certificación Laboral. Durante el 2019 se realizó el Contacto con BPS, se creó un grupo de trabajo, se especificaron los requerimientos para acceder al sistema y se asignó la empresa proveedora para el desarrollo del web service.

PROGRAMA: 321 - CADENAS DE VALOR INTENSIVAS EN INNOVACIÓN

OBJETIVOS:

Nombre: Ampliación de la matriz productiva.

Descripción: Desarrollar acciones tendientes a ampliar y fortalecer la matriz productiva nacional, avanzando en particular hacia un aumento significativo en la proporción de industrias intensivas en conocimiento o con contenido medio o alto de tecnología.

Se ha co-organizado la tercera edición de LEVEL UY, evento que reúne a desarrolladores, expertos y “gamers” junto a la Cámara Uruguaya de Videojuegos (CAVI), Uruguay XXI y Antel. LEVEL UY incluirá charlas y talleres con expertos, y una expo de videojuegos. Se realizarán cuatro workshops con desarrolladores y expertos internacionales. Los temas

abarcan el marketing de videojuegos, gestión de proyectos, estudio management, rondas de negocios y gestión de proyectos. Los talleres son dirigidos a estudiantes y desarrolladores. En este marco, se llevó a cabo la expo de videojuegos en la que estudios uruguayos exhibieron sus últimos proyectos.

Incubadora de cooperativas- INCUBACOO- Ingresaron 3 grupos nuevos en 2019 y egresaron 6 emprendimientos en marcha que cumplieron un proceso de incubación de 2 años.

Incubadora de emprendimientos de electrónica- Actualmente hay 1 incubado de la edición 2018 y 3 incubados de la tercera generación (2019).

Incubadora de emprendimientos de videojuegos: Se continuó el trabajo en la Pre incubadora Germina apoyando desde DINATEL a los emprendimientos de Audiovisual y Videojuegos con tutorías específicas a los emprendimientos que fueron seleccionados en la Generación 2018 (4 proyectos de videojuegos, 1 de audiovisual). Se realizó el segundo llamado en el año 2019 y se realizaron las tutorías específicas a 2 proyectos de audiovisual. Se apoyó a los emprendimientos otorgando becas para instancias de capacitación específica, facilitando acceso a eventos internacionales y coordinando con expertos del sector para promover el desarrollo de sus proyectos.

Transporte Eléctrico: Proyecto Movés. En el marco del Proyecto se destacan los avances en:

- a) Pruebas Tecnológicas. Se lanzaron las pruebas de bicicletas eléctricas de pedaleo asistido y triciclos eléctricos para logística de última milla, y de utilitarios eléctricos para empresas con operaciones logísticas. Participan 3 empresas rentadoras de utilitarios y 2 importadores de triciclos y bicicletas. Se prevé llegar a un

total de 6 utilitarios eléctricos para llegar a más de 100 empresas beneficiarias con las pruebas.

- b) Convenio con Operadores de Transporte. Se firmó convenio con las 4 empresas operadoras de transporte público de Montevideo para acelerar la incorporación de ómnibus eléctricos y se abrió un convenio específico para operadores del interior.
- c) Planes Institucionales de Movilidad Sostenible (PIMS). Se realizó el primer Plan en oficinas de PNUD Uruguay. Se diseñó un toolkit, herramienta que servirá para replicar los PIMS en otras instituciones. Se está trabajando con OPP en diseñar una herramienta basada en economía del comportamiento para aumentar el impacto de los planes institucionales de movilidad sostenible.
- d) Seguro promocional del Banco de Seguros del Estado. Mediante carta compromiso, hace disponible un seguro promocional para vehículos eléctricos en general y bonificaciones adicionales para los incluidos en los instrumentos del Proyecto MOVÉS.
- e) Ley de promoción de inversiones. Se aprobó el beneficio en la compra de vehículos eléctricos, a las empresas de alquiler y se redujo el requerimiento de mantener la propiedad del vehículo por parte de la empresa de 10 a 4 años.
- f) Baterías. Junto a Dinama se redactó propuesta de decreto que actualiza el manejo, segundo uso y disposición final de baterías de forma de incluir nuevas tecnologías y aquellas que se usan para almacenamiento estacionario de energía, así como las usadas en movilidad eléctrica.
- g) Emisiones. Se colaboró en la redacción del decreto que regula las emisiones provenientes de fuentes móviles. El decreto se encuentra en proceso de revisión/aprobación por la gerencia de DINAMA.

- h) Elaboración de Guías para Planificación (DINOT). Elaboración y presentación a DINOT del primer documento propuesta para una “Guía para la planificación de la movilidad urbana sostenible”.

Subsidio ómnibus eléctricos. Aprobación decreto que instrumenta ley subsidio, Comisión Técnica y Lanzamiento Convocatorias. Se aprobó el decreto 165/019 reglamentario del artículo 349 de la Ley 19.670 (ley subsidio buses eléctricos). La Ley prevé financiamiento de hasta el 4% de la flota total de ómnibus del país, aproximadamente 150 ómnibus.

Se conformó Comisión Técnica (MIEM, MEF, MVOTMA y MTOP) para instrumentar el subsidio presidida por MIEM.

Se realizó la primera convocatoria a la que se presentaron 7 empresas, con propuestas de compra para 34 ómnibus eléctricos, 30 en Montevideo y 4 en el interior. Los buses son de 3 marcas de los mayores fabricantes del mundo: Ankai, BYD y Yutong. Se espera que las unidades se incorporen al sistema de transporte en marzo 2020.

Proyecto Euroclima+ (2019-2020). Proyecto ejecutado con fondos de cooperación de Unión Europea presentado por MIEM y MVOTMA al que se integraron MTOP y MEF y es ejecutado por GIZ. El objetivo es sentar las bases para una política nacional de promoción de la movilidad urbana sostenible de alcance nacional, a través del fortalecimiento de capacidades en la planificación de la movilidad urbana sostenible, la elaboración de guías técnica de apoyo para los gobiernos locales. Se realizaron 2 talleres en cada ciudad que participa del Proyecto de (Ciudad de la Costa, Fray Bentos, Rivera, San José y Treinta y Tres). En diciembre 2019 se realizará un taller para identificar necesidades y oportunidades para el fortalecimiento de capacidades en la academia y elaborar una hoja de ruta. Se contrató la realización de encuestas origen

destino y el documento de diagnóstico de la movilidad urbana en Uruguay.

Exoneración arancelaria a baterías y cargadores. Se aprobó la exoneración en la tasa global arancelaria durante 4 años a la importación de baterías de litio para uso vehicular y los cargadores de vehículos eléctricos, por un plazo de cuatro años.

Beneficios en precio en energía eléctrica a TAXIS. Bonificación del 50% del precio de la energía de Valle y del 20% en los tramos Pico y Llano sobre la tarifa de Movilidad Eléctrica, en el uso de la red de Carga Pública y Centros de Carga de UTE, hasta diciembre de 2023 para taxis, remises, transporte por aplicaciones y autos compartidos que utilicen vehículos con motorización exclusivamente eléctrica y con acumulación de energía en baterías, sin tener en cuenta la entrada en servicio del vehículo.

Ajuste de patente para rodados eléctricos. Reducción de la patente de vehículos eléctricos a 2,25% de su valor de mercado sin IVA.

Nuevo llamado de IM a reemplazo flota de taxis. Se abrió un llamado para el recambio de taxis convencionales por eléctricos. La IM subsidia con \$ 573.622 por taxi recambiado. Este beneficio se suma a la exoneración de la Tasa Global Arancelaria y del pago de la patente de rodados.

Otros programas / proyectos 2019

Fondo Sectorial de Innovación: Se firmó un acuerdo entre Uruguay y UPM para la creación del Fondo de Innovación Sectorial (FIS), administrado bajo la forma jurídica de fideicomiso, financiará total o parcialmente, hasta transcurridos veinte años de la puesta en funcionamiento de la planta de UPM, diferentes iniciativas, entre las que se encuentran: el Centro Tecnológico Forestal Maderero, el Centro

Tecnológico en Bioeconomía, Proyectos de I+D+i, le Programa de becas para maestrías y doctorados, el Centro de Desarrollo Empresarial, el Programa de Desarrollo de Proveedores Nacionales, la Iniciativa del Río Negro, y Capacitación y asesoramiento laboral.

Fue inaugurada la Central de Ciclo Combinado Punta del Tigre: permitirá optimizar el gasto de combustible y respaldará la actual matriz energética. Esto garantiza que los picos de energía estén cubiertos, así como enfrentar eventuales dificultades de abastecimiento con energías renovables. La inversión rondó los U\$S 500 millones y constituye una de las inversiones de mayor porte a nivel nacional realizada por una empresa pública en los últimos 40 años.

La Base de Datos de Marcas de MIEM-DNPI integra la Global Brand Database de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) desde el 1º de agosto de 2019. Global Brand Database (Base mundial de marcas) es una base de datos abierta y gratuita, administrada por la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI), que permite realizar consultas sobre marcas, denominaciones de origen, emblemas oficiales entre las bases de datos de variadas oficinas nacionales y regionales, permitiendo el acceso a más de 39.556.559 registros. Para los usuarios y operadores del sistema de Propiedad Industrial es una herramienta accesible desde cualquier lugar y dispositivo móvil, que le permitirá consultar y decidir sobre la oportunidad o viabilidad de ingresar su solicitud de registro de marca, no solo en el país sino en las oficinas nacionales y regionales cuyas bases de datos conforman esta Base de Datos de Marcas Mundial.

Geociencias: se firmó un Memorándum de entendimiento en geociencias (geología y minerales) entre el Ministerio de Industria, Energía y Minería (MIEM) y el Ministerio de Recursos Naturales de China. Este memorándum establece la cooperación en el intercambio de información científica y técnica, y estudios e investigaciones conjuntas

en geología y recursos minerales, sobre la base de igualdad, reciprocidad y beneficio mutuo. Como parte de este acuerdo, se prevé el intercambio de estudios y visitas científicas; la colaboración en actividades de investigación; la formación de científicos a través de la participación en proyectos colaborativos de beneficio mutuo; la exploración y evaluación de minerales; estudios sobre desarrollo sostenible de recursos minerales; y organización conjunta de conferencias, talleres y seminarios. Los temas centrales de cooperación serán la investigación científica básica, la investigación en recursos minerales, los métodos y tecnología de exploración minera, el riesgo geológico y el Sistema de Información Geográfica.

Laboratorio de Tecno-gestión: Se llevó adelante el proyecto SNIP 1 para el fortalecimiento del área de Química Analítica de los laboratorios del MIEM. Se llevó adelante el proyecto SNIP 2 para el fortalecimiento del Laboratorio Secundario de Metrología de las Radiaciones Ionizantes LSMRI. Se firmó el contrato para la ampliación del PVRA con medidas de radioactividad ambiental en tiempo real

Convenio de Cooperación con Argentina (ARNR): El convenio se centra en el uso pacífico de la energía nuclear y apunta a la mejora continua de la seguridad radiológica y nuclear de la región. La colaboración abarcará temas de interés común relativos a la regulación y fiscalización en el área de la seguridad radiológica y nuclear, protección y seguridad física, además de aspectos jurídicos. Algunos de los tópicos de interés para el intercambio serán: Normas y criterios de seguridad; Información técnica y documentación regulatoria relacionada; Colaboración entre personal científico y técnico con el objeto de su capacitación o entrenamiento específico; Intercambio de personal científico y técnico para el asesoramiento en inspecciones regulatorias, en evaluaciones de seguridad, en la elaboración de documentación regulatoria, en aspectos legales y en otras actividades científicas y técnicas de apoyo; Asesoramiento y cooperación en temas de licenciamiento de

instalaciones y prácticas; Evaluación de capacidades y respuesta en casos de emergencia radiológica y nuclear.

Regímenes industriales: durante 2019 se avanzó en el proceso de digitalización de trámites, habiéndose alcanzado el 100% de los mismos. Asimismo, se comenzó a trabajar en procesos de robotización de trámites RPA y uso de herramientas de Inteligencia Artificial, logrando a la fecha la ejecución de 2 fases (textiles, calzado y licencias de importación de autos) y en ejecución la tercera fase (Decreto No. 487 repuestos de bienes de capital). Además, se puso en producción la herramienta BI (Business Intelligence) que permitirá obtener indicadores de gestión en tiempo real, así como también diversas consultas sobre los instrumentos de promoción aplicados y un Dash Board con alertas en caso de desvíos a los objetivos de tiempo de tramitación.

COMAP: En lo que respecta a las acciones de promoción industrial, en el marco de la Ley No.16.906, se elevaron para la consideración de la COMAP 108 proyectos de inversión industrial y 23 ampliaciones, totalizando una inversión propuesta de US\$ 425.111.694 (Enero-Noviembre 2019).

En el marco del SNTPyC, se realizó el lanzamiento de las Hojas de Ruta de: Forestal/Madera, Diseño, Audiovisual, Ciencias de Datos y Aprendizaje Automático –estas dos últimas en coordinación con DINATEL-, y comenzó la implementación de éstas. Se participó también en la Hoja de Ruta en Economía Circular, con un proyecto a cargo y en ejecución. Asimismo, se trabajó en otras políticas sectoriales que no están definidas en el marco de una Hoja de Ruta: destaca el sector farmacéutico, biotecnología, automotriz, maquinaria agrícola, electrónica y robótica. En cuanto a normativa, se implementó el régimen de importación de insumos de la industria electrónica, se trabajó en la reglamentación de la Ley de Parques Industriales y Parques Científico-Tecnológicos, se ha apoyado en el proceso de reglamentación del crédito

fiscal a gastos en I+D de empresas, se analizaron empresas que solicitaron ampararse en el Decreto No. 11/013 (Biotecnología), se ha formado parte de INCUBAELECTRO y CAIME. En cuanto al Fondo Industrial, se aprobaron 17 proyectos con fondos no reembolsables por \$ 21 millones. Asimismo, se puso en funcionamiento el Observatorio Industrial, con indicadores sobre la realidad industrial, energética y tecnológica de nuestro país y la comparación a nivel internacional. También se implementó el SIMPI, que permite medidas de productividad (PTF) por sector. CEI: Durante el 2019 se atendieron a 60 PyMEs industriales, 60% de MVD. Se realizaron 48 Consultas de Orientación Tecno-Competitivas, y en 33 casos incluyó el apoyo de una consultoría externa para realizar un diagnóstico tecnológico o integral y un plan de acción, siendo la tasa de implementación de los planes, o parte de ellos, del 60%. Asimismo, se ejecutó el Programa de Adecuación Tecnológica para PyMEs, en el marco del SNTPyC, apoyado por ANDE y INEFOP, se aprobaron 4 proyectos, y están en proceso 4 proyectos más.

Dique Mauá: Se realizó DGS durante 2019 el llamado a Concurso de Ideas urbanísticas y arquitectónicas para el área Dique Mauá, en conjunto con Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo – UdelaR y con el apoyo de la Agencia Nacional de Investigación e Innovación (ANII). El espíritu del concurso fue generar ideas de posibles intervenciones a realizarse en los predios de Dique Mauá y gasómetro, que son propiedad del MIEM. Se está realizando el procedimiento necesario para suscribir los correspondientes contratos de cesión por medio de los cuales los proyectos ganadores, cederán los derechos sobre el proyecto al MIEM. El MIEM, en lo sucesivo, podrá disponer de dichos proyectos para llevarlos a la práctica (en su formato original u otro, todos o algunos de ellos y también eventualmente una mezcla de ellos). Se consiguieron 52 postulaciones a Concurso, de las cuales se premiaron 3 con premio en efectivo y se reconocieron otras 3 como menciones honoríficas.

Además, ANII premió una propuesta adicional como la “Idea Más novedosa”, la cual también recibe premio en efectivo de ANII. ANII cede al MIEM los derechos de esa idea.

Lifan Auto y Brilliance Auto firmaron acuerdo de cooperación para proyecto de montaje de automóviles. Uruguay será el puntal para América Latina, desde donde se exportará a la región. El objetivo inicial es fabricar 10.000 vehículos anuales en la planta uruguaya; la meta final es aumentar ese número a 50.000.

Se continuó con la implementación del Programa Alianza para la Acción sobre la Economía Verde (PAGE por sus siglas en inglés Partnership for Action on Green Economy) en Uruguay en sus componentes de Planificación (Evaluación Ambiental Estratégica, dimensión ambiental de la Estrategia Nacional de Desarrollo), Temas sectoriales (Economía circular –premio nacional y otros-, Mipymes verdes -P+L, empleos verdes, entre otros- y Producción y Servicios sostenibles –curtiembres-) y Fortalecimiento de capacidades (elaboración del plan nacional).

Gobierno Abierto: en el marco del 4º plan de Gobierno Abierto, el MIEM dio cierre a los dos compromisos asumidos: a) Publicación de “Datos sobre resultados de políticas del MIEM”; b) “Herramientas de monitoreo del Plan Nacional de Eficiencia Energética. Ambos compromisos y sus resultados pueden verse en detalle en el visualizador de Gobierno Abierto de AGESIC.

Se presentaron en Montevideo los resultados del Índice de Políticas Públicas para Mipymes en América Latina y el Caribe (IPPALC) para Uruguay que operarán como línea de base del 1º Plan Nacional de Transformación Productiva y Competitividad. El informe del IPPALC está publicado en la página web de OCDE y en la del MIEM.

Aportes de la Dirección Nacional de Industria al Sistema Nacional de Transformación Productiva y Competitividad: Hojas de Ruta Sectoriales

En el marco del SNTPyC, se realizó el lanzamiento de las Hojas de Ruta de Forestal/Madera, Diseño, Audiovisual y Ciencias de Datos y Aprendizaje Automático –estas dos últimas en coordinación con DINATEL-, así como se comenzó el proceso de implementación de las mismas.

Destaca: Plan de Economía Circular:

Se participó también en la Hoja de Ruta en Economía Circular con un proyecto a cargo y en ejecución.

DNI lidera uno de los proyectos que forman parte de dicha Hoja. Durante el año 2019 se trabajó en 2 evaluaciones de viabilidad técnico-económica de dos iniciativas: valorización de subproductos en sectores forestal (con la organización Latitud de LATU), y cárnico (con apoyo de la Fundación Ricaldoni).

PROGRAMA: 322 - CADENAS DE VALOR MOTORES DE CRECIMIENTO

OBJETIVOS:

Nombre: Fortalecimiento de la Industria Nacional para las Cadenas de valor motores de crecimiento.

Descripción: Consolidar una plataforma de fortalecimiento de la industria nacional, apoyando su desarrollo de forma sostenible, participando activamente en su promoción, actuando como articulador entre los diferentes actores integrantes de las Cadenas de valor motores de crecimiento.

Se evaluaron 37 proyectos en el marco del Fondo Industrial y se aprobaron 14 proyectos por un presupuesto total U\$S 449.719.

La mayoría de los proyectos beneficiarios del Fondo Industrial pertenecen a este programa porque se premió a aquellos proyectos del sector alimenticio que hicieron frente a la nueva normativa de etiquetado de alimentos.

Con respecto al Consejo Sectorial Estratégico Forestal-Madera, se creó una Hoja de Ruta Sectorial con foco en fomentar el desarrollo de la transformación mecánica de la madera. En particular, se realizará estudio de prefactibilidad para la valorización de residuos provenientes de aserraderos.

PROGRAMA: 323 - CAD. DE VALOR GENERADORAS DE EMPLEO Y DESARROLLO PROD LOCAL

OBJETIVOS:

Nombre: Fortal. de la Industria Nacional Cad. de valor generadoras de empleo y desarrollo local prod. local

Descripción: Consolidar una plataforma de fortalecimiento de la industria nacional, apoyando su desarrollo de forma sostenible, participando activamente en su promoción, actuando como articulador entre los diferentes actores integrantes de las Cadenas de valor generadoras de empleo y desarrollo prod. local.

Se evaluaron 4 proyectos.

El Fondo Industrial ha aportado a este objetivo. Se aprobó 1 proyecto con un apoyo total de U\$S 36.970.

En lo que refiere al sector automotriz se generaron medidas de estímulo vinculadas a reducción de IMESI a furgonetas, reducción de arancel a Kits SKD y de la TGA a cargadores de autos eléctricos, entre otros.

AREA PROGRAMÁTICA: INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES

PROGRAMA: 369 - COMUNICACIONES

OBJETIVOS:

Nombre: Infraestructura en Telecomunicaciones.

Descripción: Continuar con el desarrollo de la infraestructura de telecomunicaciones y digital pública, de forma de continuar sentando bases para el desarrollo e inclusión económico y social.

Convocatoria a cortometrajes de mujeres en actividad productiva: Se convocó empresas productoras para presentar proyectos de contenidos con perspectiva de género: Convocatoria “Participación de las mujeres en la actividad productiva” en el marco de la celebración del 8M, se seleccionó el proyecto “En tu ADN” aprobándose el apoyo por \$ 350.000.

Convocatorias para realizar y desarrollar Videojuegos: Se tramitaron las convocatorias para apoyar la realización de un videojuego completo y un corte vertical. Se finalizó el llamado y está en trámite la aprobación de la Resolución autorizando la adjudicación a dos empresas, se asignaron hasta un máximo de \$ 2.450.000.

Se continuó con el Programa Series Uy implementado a través del Convenio interinstitucional entre MIEM- MEC e IM para promover la producción de contenidos de serie de ficción. Se realizó el llamado y se seleccionó el proyecto “Metro de Montevideo”, premiándolo con \$ 5.000.000.

Se convocó a empresas de Audiovisual y Videojuegos a presentar proyectos para posicionar a las empresas uruguayas en mercados extranjeros y promover los servicios de empresas nacionales en el

exterior. Se asignaron \$ 1.000.000, asignando a cada una como máximo \$ 100.000, y se apoyó a 14 empresas.

Se promovió el apoyo y auspicios para la organización y realización de eventos relevantes vinculados a las áreas de Audiovisual, Videojuegos y TIC: Doc Montevideo, UyCG, Festival Piriápolis de Película, LevelUy, Cinefem de Punta del Este, Ventana Sur.

Nombre: Fortalecimiento interno de la Dirección Nacional de Telecomunicaciones y Servicios de Comunicación Audiovisual.

Descripción: Consolidar el proceso de fortalecimiento de las capacidades e infraestructura, permitiendo así el mejoramiento continuo de la gestión.

AREA PROGRAMÁTICA: SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES

PROGRAMA: 482 - REGULACIÓN Y CONTROL

OBJETIVOS:

Nombre: Sistema regulador eficaz y eficiente en el uso de radiaciones ionizantes.

Descripción: Regulación, control, fiscalización y autorización de las actividades que involucran la utilización de radiaciones ionizantes en todo el territorio nacional, a nivel público y privado, garantizando de esta forma la seguridad radiológica y la protección física.

Se han realizado Inspecciones en el marco el plan anual que se programa anualmente, llevando a cabo unas 260 inspecciones en todo el país, tanto en el área médica como industrial. En el área de regulación y licenciamiento se ha cumplido con lo referente a renovación de licencias y revisión de Normas y generación de guías. Así mismo se ha revisado y

aprobado la nueva norma de medicina nuclear y su guía respectiva, trabajándose en revisiones nuevas como la de Radioterapia. Esto se ha logrado con el trabajo de los profesionales de la autoridad, así como con el apoyo de expertos del extranjero que han aportado su experticia.

Todo lo relacionado a las autorizaciones de importación-exportación de material radiactivo y equipos se hace de manera coordinada a través de VUCE. En cuanto a los trámites del Estado, se han puesto en la Web para información de los usuarios. Se trabaja en los trámites en línea por medio del APIA tramites, en las autorizaciones individuales y autorizaciones de transportes y material radiactivo

Nombre: Fortalecimiento de la Autoridad Reguladora Nacional en Radioprotección.

Descripción: Consolidar el proceso de fortalecimiento de las capacidades e infraestructura, permitiendo así el mejoramiento continuo de la gestión.

Todo el personal técnico y profesionales de la Autoridad Reguladora ha sido capacitado por intermedio de cursos y talleres organizados por intermedio del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA), del Foro Iberoamericano de Organismos Reguladores Radiológicos y Nucleares, y por la Comisión Nuclear de Regulación de EEUU (USNRC) en áreas como: seguridad física de materiales, aplicaciones médicas e industriales inspecciones y licenciamiento, cálculo de blindajes y educación y entrenamiento.

Se lleva adelante la Cooperación Técnica con OIEA, por medio de la gestión de los proyectos de cooperación en curso y la implementación de los nuevos proyectos en seguridad y protección radiológica.

Se organizaron Reuniones y Talleres regionales de capacitación con participantes de la de la ARNR y del extranjero.

Se han dado charlas de protección radiológica en empresas con medidores nucleares móviles.

AREA PROGRAMÁTICA: ENERGÍA**PROGRAMA: 540 - GENERACIÓN, DISTRIBUCIÓN Y DEFINICIÓN DE LA POLÍTICA ENERGÉTICA****OBJETIVOS:**

Nombre: Infraestructura en Energía

Descripción: Continuar con el desarrollo de la infraestructura energética, de forma de continuar sentando bases para el desarrollo e inclusión económicos y sociales.

Las principales acciones que se vienen ejecutando para promover el acceso universal a la energía son en el programa de electrificación rural, el Programa de Canasta de servicios y el Proyecto de Inclusión Social de UTE, donde se participa como colaboradores. Asimismo, se finalizó el trabajo de campo en piloto Programa de Mejoramiento de Viviendas.

Nombre: Fortalecimiento interno Dirección Nacional de Energía.

Descripción: Continuar fortaleciendo y potenciando la DNE, para el cumplimiento de sus objetivos y metas trazadas.

Durante el año 2019 se culminaron los procesos de llamados a concurso en curso. Ingresaron 5 profesionales (4 corresponden a llamados de ingreso A4 y 1 a llamado de ascenso A14) y 1 administrativo (llamado de ingreso C6). Los 6 ingresaron bajo la modalidad de provisoriato. Con estas incorporaciones se llega a la meta del indicador de ingreso de funcionarios en el período, de acuerdo a las necesidades detectadas al inicio del periodo.

Se reestructuró y fortaleció el equipo de trabajo de Administración para poder llevar adelante las tareas que tiene asignadas. Se fortaleció el equipo de jurídica con la incorporación de una nueva abogada.

En relación a la formación se realizaron capacitaciones técnicas específicas relacionadas con energía, así como también capacitación en herramientas estadísticas (curso de R), gestión de proyectos, sistemas de información geográfica (curso de QGIS). Todas herramientas necesarias en línea con el cumplimiento de los objetivos estratégicos.

Nombre: Diversificación de la matriz energética y productiva.

Descripción: Continuar con la diversificación de la matriz energética del país con fuerte presencia de energías renovables, con el objetivo de seguir avanzando hacia la minimización de vulnerabilidades, la consolidación de una cultura de eficiencia energética, el acceso a la energía a todos los sectores sociales y regiones del país, así como la contribución a la mitigación del cambio climático.

Fue inaugurada la Central de Ciclo Combinado Punta del Tigre: permitirá optimizar el gasto de combustible y respaldará la actual matriz energética. Esto garantiza que los picos de energía estén cubiertos, así como enfrentar eventuales dificultades de abastecimiento con energías renovables. La inversión rondó los U\$S 500 millones y constituye una de las inversiones de mayor porte a nivel nacional realizada por una empresa pública en los últimos 40 años.

III. Evaluación global de la gestión 2019

El objetivo final de la política industrial y del Estado uruguayo ha sido mejorar el bienestar de la población a través de acciones que desarrollen la competitividad sistémica del país. La política industrial, como la hemos entendido en este período de gobierno, es una estrategia que debe afirmar las condiciones del país para el desarrollo, en un contexto de crecimiento no solamente de un sector, sino de la sociedad toda.

El modelo de desarrollo implementado de los últimos años ha apuntado a la sostenibilidad, en particular en búsqueda de la inclusión social, generación de riqueza y su redistribución. Nuestro objetivo es la competitividad sistémica, basada en la innovación, en la generación de productos innovadores con fuerte contenido tecnológico, en la iniciativa e ímpetu empresarial, con empresas públicas que innoven, con mejoras en los procesos de producción, en la búsqueda constante de la eficiencia, en el desarrollo educativo y fortalecimiento de capacidades, en mejorar la cultura empresarial, de gobernanza, de los trabajadores y del conjunto de la sociedad.

Estas políticas deben necesariamente ocurrir en el marco de un diálogo social. Dialogando con cámaras empresariales, empresas, sindicatos, academia y con la población en general, hemos puesto en marcha varias iniciativas que surgen del intercambio o buscan la colaboración, como por ejemplo: hojas de ruta en varios sectores innovadores como ciencia de datos, diseño, audiovisual; innovación en compras públicas como herramienta de estímulo y de direccionamiento; el estímulo y la creación de circuitos innovativos entre UPM y posibles proveedores; la creación y puesta en funcionamiento de la UTEC o el CAIME como instituciones educativas modernas y focalizadas en conocimiento de punta. Estos ámbitos de diálogo han sido fundamentales para diseñar políticas y han sido espacios para atender situaciones urgentes o coyunturales y para intervenir tempranamente.

Se han implementado políticas cuyos resultados (de continuarse los procesos), se recogerán en los próximos años. Este proceso se ha enmarcado y alineado con la creación del Sistema Nacional de Transformación Productiva y Competitividad, que ha generado un alto grado de interacción, articulación, complementariedad en torno a la generación e implementación de políticas productivas.

La matriz de energía primaria del país, también llamada “matriz de abastecimiento de energía”, ha tenido un crecimiento neto de 136% entre 1990 y 2018; registró un valor récord en 2018. En los últimos años se registraron cambios importantes en la matriz primaria, debidos fundamentalmente a la diversificación y a una mayor participación de las fuentes de energía renovable.

INFORME DE GESTIÓN 2019

INCISO: 8 - Ministerio de Industria, Energía y Minería

UE: 1 - Dirección General de Secretaría

I. Misión

La Dirección General de Secretaría es responsable de brindar apoyo centralizado, a través de una eficiente y eficaz administración de los recursos, para la toma de decisiones del Ministro y los cumplimientos de los cometidos sustantivos del Ministerio. Coordina el relacionamiento de las distintas Unidades Ejecutoras entre sí y con el jerarca del Inciso. Difunde y documenta todo lo relativo a las competencias ministeriales y fiscaliza el cumplimiento de las normas. Eleva informes sobre la conveniencia y legalidad de lo resuelto por los Directorios o Directores Generales de los Entes de UTE, ANTEL y ANCAP.

Fuente: SPE

II. Desempeño del año 2019

AREA PROGRAMÁTICA: DESARROLLO PRODUCTIVO

PROGRAMA: 320 - FORTALECIMIENTO DE LA BASE PRODUCTIVA DE BIENES Y SERVICIOS

OBJETIVOS:

Nombre: Fortalecimiento de la Dirección General de Secretaría.

Descripción: Fortalecer las capacidades institucionales internas en todas sus dimensiones.

Proyecto GRP (MIEM-MEF-NEXIT-CPAFERRERE): participación como referente técnico del Proyecto de Implementación de la herramienta GRP (Government Resource Planning) en el MIEM. Puesta en Producción: 02/01/2020.

Se comenzó a aplicar el Modelo de Calidad con Equidad de Género en MIEM, del cual vale subrayar el aporte a la cultura y clima organizacional que está resultando de la composición de equipos de trabajo inter-áreas, la permanencia de actividades en los diferentes edificios y los canales de comunicación que habilita entre las personas de diferentes cargos y dependencias. Se creó el Comité de Calidad con Equidad de Género y la Comisión Permanente de Discriminaciones en el Ámbito Laboral y de Violencia Basada en Género. Cuya auditoria por parte de Inmujeres y Latu se realizó en octubre de 2019 y finaliza con la recomendación al comité asesor de la certificación en el 1er nivel sin objeciones.

Con la finalidad de mejorar el procedimiento de Certificaciones Médicas de los funcionarios, se iniciaron gestiones ante BPS a los efectos de incorporar al Inciso en el Sistema Nacional de Certificación Laboral. Durante el 2019 se realizó el Contacto con BPS, se creó un grupo de trabajo, se especificaron los requerimientos para acceder al sistema y se asignó la empresa proveedora para el desarrollo del web service.

Nombre: Política de comunicación institucional.

Descripción: Elaborar y gestionar la política de comunicación institucional del MIEM.

Se realizó la cobertura de la totalidad de los eventos que son considerados prioritarios, entre ellos, los que fueron organizados por el MIEM o aquellos en los que sus autoridades participaron.

Nombre: Centralización de servicios de TI e integración de sistemas de información.

Descripción: Centralización de servicios de TI e integración de sistemas de información, a través de la consolidación de una infraestructura de carácter corporativo.

Trámites en línea: En conjunción con AGESIC, el Ministerio logró completar el 100 % de los trámites en esta modalidad de punta a punta. La implementación del proyecto dentro de la institución permite a los ciudadanos disponer de una alternativa 24 x 7 para iniciar un trámite en línea adjuntando requisitos y documentación sin necesidad de tener que concurrir al organismo, la posibilidad de generar firmas electrónicas, certificado notariales, e-timbre, pagos online y generación de código de barras para red de cobranzas, además de contar con un servicio de atención al ciudadano brindado por los referentes técnicos del organismo para cada trámite. Los funcionarios de las instituciones también encuentran beneficios con este sistema como es la posibilidad de interactuar con el solicitante a través del sistema de Trámites, el poder generar y enviar certificados automáticos al ciudadano y otros organismos, así como la implementación de sistemas de alertas para casos de vencimientos de certificados emitidos, entre otros.

De 78 servidores (virtuales) factibles de ser migrados, se migraron 70 durante el 2019 al Data Center de ANTEL.

Nombre: Asesoramiento en temas ambientales, sociales y de ordenamiento territorial relativos al MIEM.

Descripción: Asesorar a las autoridades del Ministerio en temas ambientales, sociales y de ordenamiento territorial relativos al mismo e impulsar la ejecución y la adopción de políticas que promuevan el desarrollo sostenible, por parte del Ministerio y de los organismos con los cuales se relaciona administrativamente.

Se realizó diagnóstico de situación de ladrilleros artesanales en Pando y San Carlos. Se llevó adelante el taller “Producción más Limpia y formalización de ladrilleras artesanales en Uruguay”. Dando seguimiento se apoya técnicamente a los actores locales públicos y privados en la planificación de una escuela y parque ladrillero en Pando. Se realizó una

capacitación itinerante en P+L a ladrilleros artesanales en San José, Paysandú, Bella Unión y Durazno, en ámbito de PAGE, en coordinación con MTSS e INEFOP.

Se continuó con la implementación del Programa Alianza para la Acción sobre la Economía Verde (PAGE por sus siglas en inglés Partnership for Action on Green Economy) en Uruguay en sus componentes de Planificación (Evaluación Ambiental Estratégica, dimensión ambiental de la Estrategia Nacional de Desarrollo), Temas sectoriales (Economía circular –premio nacional y otros-, Mipymes verdes -P+L, empleos verdes, entre otros- y Producción y Servicios sostenibles –curtiembres-) y Fortalecimiento de capacidades (elaboración del plan nacional).

Nombre: Implementar aspectos sociales y de género a nivel institucional

Descripción: Transversalizar los aspectos sociales y de género a nivel institucional, así como también en el diseño, implementación y evaluación de políticas, programas y proyectos desarrollados por las distintas unidades ejecutoras del MIEM.

Se llevó a cabo el Proyecto de Mujeres Electricistas (Convenio MIEM-UTE) para apoyar la inserción laboral de mujeres en situación de salida de violencia basada en género de acuerdo a la normativa vigente.

Se asignó un máximo de \$1.500.000 (un millón quinientos mil pesos uruguayos) en el marco de la Convocatoria a Mujeres Empresarias 8M, para apoyar proyectos productivos gestionados por mujeres.

Se realizó la iniciativa Innova Mujer (UNESCO-SARAS-MIEM), que apunta a empresarias mujeres que desarrollen actividad productiva o de servicios conexos a lo productivo, que lideren micro, pequeñas o medianas empresas, o integren sociedades comerciales en las que sean tomadoras de decisión. Se inscribieron 46 empresarias, de las que fueron seleccionadas 34 y finalizaron 33. Con ellas se trabajó durante marzo y abril en modo de taller e instancias de coaching, en el eje de la creatividad e innovación con visión de futuro.

Nombre: Infraestructura y plataforma de datos de alimentación y uso transversal.

Descripción: Consolidar una infraestructura y plataforma de datos, transversal al Ministerio, cuyos datos públicos queden simultáneamente disponibles como datos abiertos para la sociedad en su conjunto.

Se puso en funcionamiento el Observatorio Industrial, con indicadores sobre la realidad industrial, energética y tecnológica de nuestro país y la comparación a nivel internacional.

Nombre: Especialización productiva.

Descripción: Ejecutar acciones que contribuyan a la especialización productiva del país.

La totalidad de los convenios están ejecutándose, La demanda de los fondos para MIEM FONDES INACOOOP fue menor al estimado y la demanda de fondos de las Cooperativas en el convenio Desincubadas, también fue menor de lo estimado.

Se suscribieron 2 convenios con organizaciones de 2° y 3° grado. Ambos con Inacoop para convocatorias conjuntas para proyectos cooperativos; no se realizó el tercer convenio previsto en las metas que estaba asociado a la ampliación del proyecto Incubacoop. Se decidió por parte de las instituciones dejar esa decisión a las nuevas autoridades

Se apoyaron 25 empresas a través de convenios con instituciones de 2° y 3° grado para incorporación tecnológica y mejora de gestión. 16 proyectos apoyados vía Incubacoop / 4 proyectos apoyados convocatoria MIEM / 3 proyectos apoyados Convocatoria conjunta MIEM FONDES / 2 apoyados vía fondo desincubadas /meta anual fija en base a una previsión; el desvío anual respecto a la meta para 2019 fue de 16%

PROGRAMA: 322 - CADENAS DE VALOR MOTORES DE CRECIMIENTO

OBJETIVOS:

Nombre: Especialización productiva vinculada a cadenas de valor motores de crecimiento

Descripción: Ejecutar acciones que contribuyan a la especialización productiva del país, especialmente vinculada a las cadenas de valor motores de crecimiento.

Incubadora de cooperativas- INCUBACOOOP- Ingresaron 3 grupos nuevos en 2019 y egresaron 6 emprendimientos en marcha que cumplieron un proceso de incubación de 2 años.

Incubadora de emprendimientos de electrónica- Actualmente hay 1 incubado de la edición 2018 y 3 incubados de la tercera generación (2019).

III. Evaluación global de la gestión 2019

- Se comenzó a aplicar el Modelo de Calidad con Equidad de Género en MIEM, se llevó a cabo el Proyecto de Mujeres Electricistas y se asignaron fondos con el fin de llevar a cabo el Proyecto de Mujeres Electricistas.
- Se logró completar el 100 % de los trámites en esta modalidad de punta a punta. Se migró el 90% de los servidores factibles de ser migrados.
- Se puso en funcionamiento el Observatorio Industrial, con indicadores sobre la realidad industrial, energética y tecnológica de nuestro país y la comparación a nivel internacional.

INFORME DE GESTIÓN 2019

INCISO: 8 - Ministerio de Industria, Energía y Minería

UE: 2 - Dirección Nacional de Industrias

I. Misión

La Dirección Nacional de Industrias es responsable del diseño de las políticas de desarrollo productivo, en el marco de las políticas macroeconómicas definidas por el Poder Ejecutivo, orientadas al fortalecimiento de la industria nacional, la diversificación de la matriz productiva, la incorporación de conocimiento y valor tecnológico, y el incremento de las industrias intensivas en conocimiento de medio o alto contenido tecnológico en el tejido industrial nacional.

Fuente: SPE

II. Desempeño del año 2019

AREA PROGRAMÁTICA: DESARROLLO PRODUCTIVO

PROGRAMA: 320 - FORTALECIMIENTO DE LA BASE PRODUCTIVA DE BIENES Y SERVICIOS

OBJETIVOS:

Nombre: Fortalecimiento de la Dirección Nacional de Industrias.

Descripción: Fortalecer las capacidades institucionales internas en todas sus dimensiones.

1.- A nivel de sistemas de gestión informatizados:

Proyectos de mejora interna: Meta: 90% - Resultado obtenido: 100%

Durante 2019 se avanzó en el proceso de digitalización de trámites, habiéndose alcanzado el 100% de los mismos. Asimismo, se comenzó a trabajar en procesos de robotización de trámites RPA y uso de herramientas de Inteligencia Artificial, logrando a la fecha la ejecución de 2 fases (textiles, calzado y licencias de importación de autos) y en ejecución la tercera fase (Decreto No. 487 repuestos de bienes de capital). Además, se puso en producción la herramienta BI (Business Intelligence) que permitirá obtener indicadores de gestión en tiempo real, así como también diversas consultas sobre los instrumentos de promoción aplicados y un Dash Board con alertas en caso de desvíos a los objetivos de tiempo de tramitación.

Tiempo promedio de realización de trámites División DARI:

Meta: 72 horas

Resultado alcanzado: trámite gestionado en 24 horas.

Certificados y declaraciones juradas de origen - 2019.

Se emitieron 1.752 Certificados de Origen Digital y se aprobaron 1.147 Declaraciones Juradas.

El tiempo de emisión y aprobación de dichos trámites promedio fue de 24 horas.

2.- A nivel de Formación de Competencias Técnicas:

Se fortalecieron las capacidades técnicas del Área de Política Industrial, a través de cursos y seminarios entre los que destacan:

- Misión oficial para conocer el ecosistema productivo de Colombia y la política productiva que está llevando a cabo.
- X Encuentro de Políticas Públicas & Diseño, a nivel latinoamericano, donde se elaboró un documento con las Recomendaciones de Políticas Públicas y Diseño para los países de América Latina y se realizaron visitas técnicas que permitieron conocer interesantes casos de implementación.

- Curso organizado por la OIT para reformular y diseñar políticas en materia de sostenibilidad, e identificar acciones y estrategias prioritarias para un desarrollo industrial sostenible e inclusivo.
- "Seminario sobre Construcción y Gestión de los Parques Industriales para países en desarrollo", organizado por el Gobierno de China y visitas de campo para conocer la experiencia en políticas públicas preferenciales para el desarrollo, operación y gestión de los parques industriales en dicho país.
- Proyecto BID "Promoting Productive Transformation and Competitiveness of Uruguay's Agri-food Industry based on Science Technology and Innovation" se participó de una capacitación en Corea del Sur sobre el desarrollo, operación y gestión de un centro biotecnológico de clase mundial. La visita incluyó visitas por diferentes institutos de ese país.
- "Programa JUNTOS! - Programas Lazos de Amistad de Japón" sobre usos y aplicaciones de las TICs en Japón. Se visitaron empresas orientadas a la aplicación de las TICs en agro, salud, educación y automatización de procesos comerciales, así como formas innovadoras de expansión de infraestructuras de telecomunicaciones.

En la División Planificación Estratégica y Coordinación Interinstitucional, en el año 2019 se fortalecieron las capacidades técnicas a través de la participación en encuentros internacionales tales como:

- IRENA Innovation Day (innovación en energías renovables y sus aplicaciones a la industria, tecnología del hidrógeno verde- proyecto Verne ANCAP aplicaciones para el transporte),
- Metodología MAPS para Auto- Evaluación de las compras públicas a nivel país promovida por el BID.
- Encuentro Internacional con líderes en Gobierno Digital, organizado por AGESIC, con participación del BID, Banco Mundial, OCDE y ONU.

Asimismo, en el área Investigación y Desarrollo, se participó en:

- Talleres de Trabajo para la Promoción de I+D: con empresas públicas, organizaciones públicas, y UDELAR-CSIC (Comisión Sectorial de Investigación Científica), para la promoción de I+D en las instituciones públicas, actividad promovida por la Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología;
- Seminario para la creación de sistemas de promoción de las spin off tecnológicas, modelo CIMNE Tecnología, en co-participación con la Universidad de Barcelona, España.
- Seminario sobre innovaciones en gestión fiduciaria, innovaciones tecnológicas aplicadas a proyectos con financiamiento externo y compras públicas para la innovación, promovido por el BID y la ACCE.

Con relación a la División DARI, se fortalecieron las competencias mediante cursos sobre actualización de normativa impositiva, cursos en Comercio Exterior y capacitación en legislación laboral y seguridad social para la construcción.

3.- A nivel de consultorías técnicas y fortalecimiento de equipos técnicos:

Se contó con el apoyo del LATU y la Fundación Ricaldoni, a través del asesoramiento técnico de distintos profesionales:

- Dos ingenieros junior (perfil industrial mecánica) y un ingeniero químico senior para reforzar el seguimiento, evaluación y diseño del instrumento de apoyo "Fondo Industrial";
- Una socióloga con especialización en cooperación internacional, para el apoyo y elaboración de proyectos de cooperación industriales y cooperación SUR-SUR.
- Una biotecnóloga para el apoyo a la Presidencia del MIEM en el Comité de Bioseguridad.

- Un ingeniero en computación para fortalecer los procesos de implementación de los sistemas informáticos de gestión y un proyecto piloto con inteligencia artificial aplicado a la División Administración de Regímenes Industriales.

El Área de Política Industrial se fortaleció con la incorporación de 4 economistas y 2 ingenieros (uno industrial mecánico y otro en alimentos).

Se contó con el apoyo de dos pasantes del programa “Yo estudio y trabajo” y del Convenio de prácticas formativas de la Universidad Católica.

A través de fondos de cooperación BID, Se contó el apoyo de un consultor internacional en el diseño de la Hoja de Ruta de Diseño.

Nombre: Desarrollo sostenible de la industria nacional.

Descripción: Fortalecer la industria nacional, promoviendo su desarrollo sostenible a través de la implementación de políticas transversales que favorezcan su competitividad.

4.- Centro de Extensionismo Industrial (CEI):

Consultas tecnocompetitivas atendidas por el CEI – Meta: 40 – Resultado: 48 consultas integrales atendidas.

Acciones de mejora sugeridas a las empresas por el CEI –Meta: 250 – Resultado: 300 acciones de mejora sugeridas.

Durante el 2019 el CEI atendió a 60 PyMEs industriales, 60% de MVD y 40% del interior del país. Se realizaron 48 Consultas de Orientación Tecno-Competitivas, y en 33 casos incluyó el apoyo de una consultoría externa para realizar un diagnóstico tecnológico o integral y un plan de acción, siendo la tasa de implementación de los planes, o parte de ellos, del 60%.

Además, se ejecutó el Programa de Adecuación Tecnológica para PyMEs, en el marco del SNTPyC, apoyado por ANDE y INEFOP, se aprobaron 4 proyectos, y están en proceso 4 proyectos más.

5- Fondo Industrial:

Meta: Un ajuste al Reglamento Operativo y una Convocatoria a realizar.

Resultado obtenido: Ajuste al Reglamento y Convocatoria realizada, con proyectos evaluados y adjudicados.

En la convocatoria 2019 se presentaron 55 proyectos y se aprobaron 17. En total se adjudicaron 541.370 dólares, correspondientes a 6 sectores industriales: biotecnología, forestal-madera, plásticos, farmacéutico, alimentos con valor agregado y metalmecánica.

Los ajustes al Reglamento Operativo estuvieron vinculados a focalizar y optimizar la aplicación de los fondos, así como también optimizar el proceso que demanda.

Más detalle sobre el Fondo Industrial se describe en cada cadena de valor.

6.- Estudios sectoriales, departamentales o de Comercio Exterior realizados:

Meta: 15 estudios – Resultado alcanzado: 15 estudios.

Se actualizaron informes de los distintos departamentos del interior del país (acompañando la agenda de Consejos de Ministros abiertos), y estudios sobre comercio con distintos países. En total se realizaron informes sobre 10 departamentos y 5 sobre países.

7.- Cantidad de estudios y aportes técnicos a los procesos de negociación bilateral y multilateral.

Meta: 6 estudios – Resultado obtenido: 7 estudios.

Se destacan entre otros las negociaciones con Mercosur y la Unión Europea, EFTA, COREA, Canadá, Líbano, Singapur.

8.- Cantidad de instancias de trabajo sectorial tripartitos ejecutados

Meta: 8 instancias - Resultado obtenido: 10 instancias alcanzadas.

Se destacan entre otros sectores: diseño, automotriz, forestal-madera, farmacéutico

9.- Cantidad de propuestas de mejora de instrumentos de política industrial existentes, o diseño de nuevos instrumentos.

Meta: 4 instrumentos – Resultado alcanzado: 12 instrumentos

Se destacan.

- Decreto reglamentario de sustancias peligrosas; modificación del Decreto No. 59;
- Decreto referente a crédito I+D+i; Ley de Parques Industriales y PCT; Decreto Programa de Contratación Pública para el Desarrollo en los sectores Vestimenta, Proyectos de Decreto para Calzado y Papel Sanitario, Proyecto de Decreto de PI; Reglamento Fondo Industrial. Pendiente: Proyecto del Decreto No. 338/982; Proyecto Mejora del Decreto 194/014 Programa de Contratación Pública para el Desarrollo aplicado a la Industria Farmacéutica; Proyecto de Decreto por plástico en contacto con alimentos.

Además, se aprobó la siguiente normativa:

- ✓ Decreto 97/019 DEL 08/04/19 (Aprueba reglamento técnico de calidad para cemento portland de uso estructural).
- ✓ Decreto No. 124/019 del 30/04/2019 (Importación de bienes destinados a integrar el costo de las máquinas agrícolas y sus accesorios).
- ✓ Decreto No. 170/019 del 17/06/2019 (Incentivos para usuarios de parques industriales y parques científicos-tecnológicos).
- ✓ Ley No. 19.784 del 23/08/19 (Ley de Parques Industriales).
- ✓ Resolución General DNA No. 69/2019 del 04/09/19 (regularización de kits o fracciones de kits, para el ensamblado de vehículos o subconjuntos).
- ✓ Decreto No. 268/019 del 02/09/19 (importación de vehículos 0 km).
- ✓ Ley No. 19.681 del 26/10/18 y Decreto Reglamentario No. 133/019 de fecha 13/05/19 (Importación de luminarias Led).
- ✓ Decreto No. 255/019 del 02/09/19 (modifica plazos mencionados en los Art.1y2 del Decreto No. 332/002, y otros.

- ✓ Decreto No. 310/019 del 21/10/19 (Deroga Decreto No. 41/981 que establece normas y procedimientos para el control de calidad de las manufacturas del cuero con destino a la exportación).

Asimismo, durante el año 2019 se trabajó en el Decreto 15/020 para la creación de un Subprograma de Contratación Pública para el Desarrollo de la Industria Textil y de la Vestimenta, el cual fue aprobado a principios del año 2020; así como también se trabajó en dos decretos para los sectores calzado y papel, orientados en la misma línea de fomento e incentivo a la industria nacional, sobre los cuales ya están emitidos los borradores de Decreto, a disposición de las nuevas autoridades, para su análisis.

Resultados adicionales (no previstos en los indicadores y metas para el ejercicio 2019)

10.- Observatorio Industrial:

Se puso en funcionamiento el Observatorio Industrial, con indicadores sobre la realidad industrial, energética y tecnológica de nuestro país, y la comparación a nivel internacional.

11.- SIMPI:

También se implementó el SIMPI, que permite medidas de productividad (PTF) por sector.

12.- Proyectos de Cooperación Internacional:

Dentro de los proyectos de cooperación internacional destaca el trabajo conjunto con DNE, MVOTMA, MGAP y ONUDI en la postulación de un proyecto para fortalecer capacidades para la aplicación del enfoque de Industria 4.0 o la aplicación de tecnología tradicional a nuevos usos, para fortalecer la industria en la transición de modelos lineales a circulares, desde una perspectiva de fortalecimiento de la competitividad (Proyecto GEF II). Asimismo, en el marco del SGT 14 del MERCOSUR, se trabajó en la creación de una Materioteca del MERCOSUR de materiales sustentables y renovables.

13.- Área Política Industrial: Medidas Transversales

Durante el ejercicio 2019 y en el marco del SNTPyC, se realizó el lanzamiento de las Hojas de Ruta de: Forestal/Madera, Diseño, Audiovisual, Ciencias de Datos y Aprendizaje Automático –estas dos últimas en coordinación con DINATEL-y se comenzó la implementación de éstas.

Se participó también en el Plan de Economía Circular, con un proyecto a cargo y en ejecución.

Asimismo, se trabajó en otras políticas sectoriales que no están definidas en el marco de una Hoja de Ruta: destaca el sector farmacéutico, biotecnología, automotriz, maquinaria agrícola, electrónica, robótica, vestimenta, calzado y papel.

En cuanto a normativa, se implementó el régimen de importación de insumos de la industria electrónica, se trabajó en la reglamentación de la Ley de Parques Industriales y Parques Científico-Tecnológicos, se ha apoyado en el proceso de reglamentación del crédito fiscal a gastos en I+D de empresas, se analizaron empresas que solicitaron ampararse en el Decreto No. 11/013 (Biotecnología), se continuó con la ejecución de las actividades en el marco de los Proyectos INCUBAELECTRO y CAIME.

PROGRAMA: 321 - CADENAS DE VALOR INTENSIVAS EN INNOVACIÓN**OBJETIVOS:**

Nombre: Desarrollo de las cadenas de valor intensivas en innovación.

Descripción: Estimular el desarrollo de las cadenas de valor intensivas en innovación, mediante políticas industriales sectoriales en las áreas: biotecnología, nanotecnología, farmacéutica, TICs, entre otras, fomentando el salto cualitativo en cuanto al contenido tecnológico y de conocimiento aplicado en la industria uruguaya.

14.- Proyectos Intensivos en Innovación:

Meta: 0 – Resultado obtenido: 1 proyectos evaluado y aprobado.

El Fondo Industrial ha aportado a este objetivo. Se evaluaron 6 proyectos y aprobó 1 proyecto con un apoyo total de U\$S 35.573.

15.- Otros acciones vinculadas al Desarrollo de esta Cadena de Valor:

En el sector biotecnológico se evaluó el Decreto No. 011/13 y se creó el Decreto Modificativo No. 315. Se beneficiaron de esta exoneración de IRAE 10 empresas.

Se colaboró para la creación de un Centro de Biotecnología en Uruguay, con foco en Alimentos.

A nivel nacional, se trabajó en la Elaboración de la Estrategia de Bio Economía al 2050.

Asimismo, se firmó Convenio con ANDE para apoyo a empresas del sector, a ejecutar en 2020.

En la industria química, se trabajó en la Reglamentación del Artículo No. 347 de la Ley 19.670; así como también se trabajó en el Decreto para la emisión de Licencias de importación de sustancias potencialmente peligrosas.

En el caso de Farmacéutico, se elaboró propuesta de modificación Decreto 21/007 y propuesta de creación de una Agencia de Regulación.

Nombre: Desarrollo de las industrias intensivas en conocimiento.

Descripción: Fomentar el desarrollo de las industrias intensivas en conocimiento con contenido medio o alto de tecnología, generando instrumentos de política industrial que favorezcan su expansión y consolidación a nivel nacional.

16.- Centro de Automatización y Mecatrónica (CAIME):

Meta: 300 estudiantes participan al año.

Resultado obtenido: 527 estudiantes participaron.

Meta: 20 participantes de empresas industriales.
Resultado obtenido: 228 participantes asisten al CAIME.

Prácticamente el 100% de los cursos para trabajadores de la industria se financiaron a través del convenio con INEFOP.

Se dictaron cursos para estudiantes de la Universidad ORT (módulo PLC), para operarios de la empresa Techint se dictaron clases sobre neumática; para operarios de la empresa OTIS se dictaron clases sobre neumática y motores, para operarios de ALUR se capacitó en motores, y a operarios de Bilpa, en el módulo PLC; además de estudiantes de FING-UDELAR, UTU y se capacitaron a 90 docentes.

Además, todos los docentes de CETP (ex UTU), cursaron un posgrado de "Aprendizaje por Competencias" en la Universidad de Haaga Helia de Finlandia; y en horario nocturno se realizaron las prácticas de la Tecnicatura de Instrumentación y Control del Polo Tecnológico de la UTU, utilizando los laboratorios de PLC y motores.

17.- Consejo Sectorial Estratégico de Electrónica y Robótica:

En el sector de electrónica y robótica, se implementó el régimen de importación de insumos de la industria electrónica.

Se firmó convenio con ANII para llamado a emprendimientos electrónicos.

18.- INCUBAELECTRO:

Se continuó con la incubación de un emprendimiento del año 2018 y se incorporó en el 2019, 3 proyectos nuevos incubados.

19.- Consejo Sectorial Estratégico de Diseño:

Se elaboró Hoja de Ruta del sector y se implementaron los siguientes proyectos: Plan de Formación Permanente de Diseñadores; Plan para Internacionalización del diseño uruguayo. Se trabajó en el Proyecto

Canelones Diseña. Se colaboró con el Programa Pro Diseño que se lidera desde DINAPYME. En el marco del SGT 14 del MERCOSUR, se trabajó en la creación de una Marioteca del MERCOSUR de materiales sustentables y renovables.

PROGRAMA: 322 - CADENAS DE VALOR MOTORES DE CRECIMIENTO

OBJETIVOS:

Nombre: Desarrollo de las Cadenas de valor motores de crecimiento.

Descripción: Fomentar el desarrollo de las cadenas de valor motores del crecimiento, mediante políticas industriales sectoriales de especialización productiva, en los sectores forestal-madera, naval, aeronáutica, que impulsen la economía uruguaya.

20. – Proyectos en marco del Fondo Industrial – Cadenas de Valor Motores del Crecimiento

Meta: 20 proyectos evaluados.

Objetivo alcanzado: 37 proyectos evaluados.

Para el año 2019 se evaluaron 37 proyectos y se aprobaron 14 proyectos por un presupuesto total U\$S 449.719.

La mayoría de los proyectos beneficiarios del Fondo Industrial pertenecen a este programa porque se premió a aquellos proyectos del sector alimenticio que hicieron frente a la nueva normativa de etiquetado de alimentos.

21.- Consejo Sectorial Estratégico Forestal-Madera:

Respecto al sector Forestal, se creó una Hoja de Ruta Sectorial con foco en fomentar el desarrollo de la transformación mecánica de la madera. En particular, se realizará estudio de prefactibilidad para la valorización de residuos provenientes de aserraderos.

PROGRAMA: 323 - CADENA DE VALOR GENERADORAS DE EMPLEO Y DESARROLLO PRODUCTIVO LOCAL

OBJETIVOS:

Nombre: Desarrollo de las Cadenas de valor generadoras de empleo y desarrollo local productivo local.

Descripción: Fortalecer estrategias de especialización que favorezcan el desarrollo de las cadenas de valor generadoras de empleo y desarrollo productivo local, mediante políticas sectoriales que fomenten la competitividad a nivel sectorial.

22.- Proyectos del Fondo Industrial – Cadena de Valor Generadora de Empleo y Desarrollo Productivo Local:

Meta: 12 proyectos evaluados.

Objetivo alcanzado: 4 proyectos evaluados.

El Fondo Industrial ha aportado a este objetivo. Se aprobó 1 proyecto con un apoyo total de U\$S 36.970.

23.- Consejo Sectorial Estratégico Automotriz:

En lo que refiere al sector automotriz se generaron medidas de estímulo vinculadas a reducción de IMESI a furgonetas, reducción de arancel a Kits SKD y de la TGA a cargadores de autos eléctricos, entre otros.

24.- Otros resultados alcanzados por Área/ División.

División Evaluación y Seguimiento de los Instrumentos de Promoción Industrial

Los resultados obtenidos se encuentran alineados con los objetivos planteados. Se analizaron 164 proyectos de inversión aprobados en el marco de la Ley de Inversiones y Decretos reglamentarios y se realizaron 15 verificaciones in situ. Se controló la obra civil comprometida en 116 proyectos de inversión aprobados. Se analizaron rendiciones

correspondientes a 68 proyectos aprobados en el marco del Fondo Industrial.

Para el 2020 se espera continuar con las auditorías y verificaciones in situ de los proyectos, pretendiendo culminar con los proyectos aprobados en el marco del Decreto No. 02/012 y que tienen el quinquenio cumplido, y en relación a los controles sobre proyectos promovidos por el Fondo Industrial, se espera finalizar con aquellos proyectos aprobados en la convocatoria 2018.

División Administración de Políticas de Promoción Industrial: Proyectos de Inversión Industrial:

El siguiente cuadro resume detalla la cantidad de proyectos y sus ampliaciones, y la inversión en U\$S, de proyectos remitidos a la COMAP para su evaluación a fin determinar el otorgamiento de los beneficios:

ELEVADOS Y RECOMENDADOS COMAP 2019

DECRETO No. 02/012 y DECRETO No. 143/18

	MES	PROYECTO S	AMPLIACION	TOTAL	INVERSION en U\$S
1	ENERO	5	1	6	4.690.130
2	FEBRERO	17	1	18	39.184.446
3	MARZO	9	1	10	6.442.336
4	ABRIL	8	2	10	20.885.628
5	MAYO	6	2	8	19.591.825
6	JUNIO	11	1	12	5.980.659
7	JULIO	3	7	10	8.488.606
8	AGOSTO	14	2	16	224.919.927
9	SETIEMBRE	11	1	12	15.995.034
10	OCTUBRE	12	2	14	4.934.264

11	NOVIEMBR E	12	3	15	73.998.839
12	DICIEMBRE	11	3	14	58.290.052
TOTALES					
		119	26	145	483.401.746

EMISIÓN DICTÁMENES DE COMPETITIVIDAD (DEC.329/16-02/12-143/18):	248
PROY. DEC. 411/011 TRATAMIENTO RESIDUOS SOLIDOS RECOMENDADOS:	3
PROY. DEC. 011/013 BIOTECNOLOGIA RECOMENDADOS:	6

En lo que respecta a las acciones de promoción industrial, en el marco de la Ley No.16.906, se elevaron para la consideración de la COMAP 119 proyectos de inversión industrial y 26 ampliaciones, totalizando una inversión propuesta de US\$ 483.401.746 (Datos correspondientes al período: Enero-Diciembre 2019).

Área Comercio:

Programa 34 "Vinculación con uruguayos destacados en el exterior del SNTPyC, en el 2019 se procedió a evaluar el impacto del primer encuentro piloto realizado en Diciembre de 2018 con participación de uruguayos calificados de la diáspora radicados en Israel, Suecia, Francia, EEUU y Finlandia. Los resultados primarios fueron positivos, los calificados lograron vínculos con varias institucionales nacionales y se concretó un proyecto de un experto uruguayo radicado en Israel con el INIA. En lo que respecta al DEI, en el marco del proyecto Trámites en Línea de Agestic, se trabaja actualmente en la ampliación de sus funcionalidades, para que pueda responder a las necesidades de distintas áreas del MIEM, así como nutrirse de ellas. También

destacamos que todos los trámites vinculados a Defensa Comercial se encuentran actualmente en línea.

División Planificación Estratégica y Coordinación Interinstitucional:

Durante el año 2019 se trabajó con AGESIC para la implementación de sistemas de gestión informatizados, para el Área Comercio y la División APPI.

En lo que respecta a la ACCE, se colaboró con la creación de nuevos Convenios Marco, en el marco del Programa Compras Públicas para el Desarrollo, y se integró el Comité para la implementación de proyectos pilotos para el Sub Programa Compra Pública Innovadora.

Asimismo, se trabajó en el Sistema de Planificación de Compras Públicas, en el sistema de contralor a proveedores, en Calidad de Datos (datos abiertos) y en el Modelo de Madurez en Compras Públicas.

En el marco del Programa Compras Públicas para el Desarrollo, se integró equipo técnico de trabajo para brindar asesoramiento referente al diseño de pliegos para la elaboración de Convenios Marco, procesos de contratación de consultorías para la elaboración de especificaciones y fichas técnicas vinculadas a los sectores Vestimenta, Calzado y Papel.

Se brindó asesoramiento técnico para el tratamiento de casos de incumplimiento de proveedores vinculados al sector farmacéutico y alimentos con relación a los servicios de suministro que gestiona la UCA-MEF (Unidad Centralizada de Adquisiciones-Ministerio de Economía y Finanzas).

Se apoyó a otras Áreas y Divisiones de la DNI en la elaboración de diversos términos de referencia, bases técnicas, perfiles, matrices de calificación, para los procesos de selección para la contratación de consultorías en el marco de proyectos de cooperación con instituciones externas, así como también para la realización de concursos. Asimismo, se colaboró con el análisis de propuestas técnicas, elaboración de pliegos, especificaciones, bases y procesos de adquisición vinculados a la adquisición de sistemas informáticos de gestión, y en tratativas con Agestic para impulsar la implementación de módulos BI (Business Intelligence en la División DARI de DNI).

Se colaboró, además, en el diseño de los convenios entre MIEM-DNI-UDELAR-CIU-ANDE, para la continuidad del CEI, MIEM-DNI-CIU para el mantenimiento de la Plataforma Informática Impulsa Alimentos, MIEM-DNI Pro-Fundación Ciencias Sociales, para las capacitaciones para el diseño del SIMPI, y MIEM-DNI-Fundación Ricaldoni para la realización de consultorías técnicas.

1) CAIME- Acciones y Resultados 2019

En total se dictaron 2.520 horas de cursos, y se capacitaron a 845 personas (incluido estudiantes y docentes), según el siguiente detalle: 228 trabajadores, 527 estudiantes UTU y FING-UDELAR, y 90 docentes.

2) CEI – Acciones y Resultados 2019

Su principal servicio continúa siendo la Consulta de Orientación Tecnocompetitiva brindado a 48 empresas durante este período.

En 33 de los casos el servicio incluyó el apoyo de consultoría externa para realizar un diagnóstico tecnológico o integral y un plan de acción. La tasa de implementación de los planes, o parte de ellos, es de 60%.

Durante el 2019 se ejecutó el piloto del Programa de Adecuación Tecnológica (AT) para PyMEs, en el marco del Plan Nacional de Transformación Productiva y Competitividad de Transforma Uruguay (SNTPC), apoyado por la Agencia Nacional de Desarrollo (ANDE) y el Instituto Nacional de Empleo y Formación Profesional (INEFOP), donde ya se aprobaron 4 proyectos de AT que están siendo ejecutados por las empresas, y están en proceso de aprobación 4 proyectos más.

En el marco del trabajo con la Agencia Nacional de Investigación e Innovación (ANII), el CEI brindó también en este período el programa Ágilmente a 5 PyMEs industriales, en donde las empresas pudieron incorporar prácticas de innovación en su modelo de negocios.

Las empresas participantes recibieron un 70% de subsidio de ANII para la participación en el programa.

Respecto a cooperación con otras agencias o instituciones, 14 de los diagnósticos y planes de acción a empresas fueron realizados en el marco del Programa de Desarrollo de Proveedores Nacionales de UPM ejecutado por ANDE; se trabajó con los Centros de Competitividad Empresarial (CCE) y con INACOOOP con el fin de potenciar las respectivas funciones de orientación a empresas interesadas en mejorar su productividad y competitividad, y generar de esta forma sinergias entre los programas.

El CEI fue invitado a participar del primer encuentro para el fortalecimiento de una Red sobre productividad en PyMEs junto con 12 países de Latinoamérica y El Caribe.

El proyecto elaborado por el CEI “Capacitación financiera para la toma de decisiones” dirigido a PyMEs fue aprobado en la convocatoria “Fomento a la Cultura Financiera” de ANDE.

El mismo plantea elaborar un curso de modalidad mixta (presencial y a distancia) que pueda ser replicado por el CEI y otras instituciones de apoyo a pymes.

3) Incubaelectro- Resultados 2019

Nombre del proyecto	Cantidad de emprendedores	Generación	Estado	Comentarios
MOVI	3	Segunda	Incubado	Proyecto que está cumpliendo con el proceso de incubación y es de esperar su graduación.

Guitarra Electrónica de diseño universal	3 (1 mujer)	Tercera	Incubador	Comenzaron en octubre 2019 un proceso de incubación de 1 año.
Automatización del trazado de curvas de nivel	2	Tercera	Incubador	Comenzaron en octubre 2019 un proceso de incubación de 1 año.
Cattle Virtual Fences	2	Tercera	Incubador	Comenzaron en noviembre 2019 un proceso de incubación de 11 meses.

4) Promoción de biotecnología- Resultados y Acciones 2019

Durante el año 2019 se realizó el informe de evaluación del Decreto No. 011/13 y se creó el Decreto Modificativo No. 315/018, para mejorar el Decreto anterior, ajustando los indicadores para el Programa de Desarrollo de Proveedores.

Asimismo, se trabajó con la Universidad de Seúl, Corea del Sur, para la creación de un Centro de Biotecnología en Uruguay, con foco en Alimentos, encontrándose actualmente en la etapa de elaboración del Master Plan a ser aprobado por la SNTPyC y dicha Universidad.

Por otra parte, desde el MIEM-DNI se trabajó en la Elaboración de la Estrategia de BioEconomía al 2050, a nivel nacional, con iniciativa del MGAP y participación de MVOTMA, MTSS, MEF, (entre otros Ministerios) y OPP-Presidencia.

Asimismo, se firmó Convenio con ANDE para apoyo a empresas del sector, a ejecutar en 2020.

Decreto No.11/13: Biotecnología

Durante el año 2019 a la fecha se presentaron 10 empresas de biotecnología para el beneficio de exoneración de IRAE. De ellas el 70% solicitan el beneficio por categoría mipyme, 20% por Desarrollo de Proveedores y el 10% por nueva empresa.

5) Consejos sectoriales- Acciones y Resultados 2019

5.1.- Consejo Sectorial Electrónica:

En el marco del Consejo de Electrónica y robótica, se implementó el régimen de importación de insumos de la industria electrónica, entre otros.

El régimen de importación comenzó a funcionar en 2019 y se entiende que está en una etapa piloto para evaluar el funcionamiento del mismo. Actualmente hay más de 20 usuarios dados de alta como beneficiarios. Se realizará relevamiento del sector, a través de consultoría en el próximo ejercicio. Se firmó convenio con ANII para llamado a emprendimientos que considere las particularidades del sector.

5.2.- Consejo Sectorial Forestal-Madera:

En el marco de trabajo de Transforma Uruguay se creó una Hoja de Ruta Sectorial con foco en fomentar el desarrollo de la transformación mecánica de la madera, básicamente a través del impulso a la construcción con madera y la valorización de residuos. En particular, se realizará estudio de prefactibilidad para la valorización de residuos provenientes de aserraderos.

5.3.- Consejo Sectorial de la Industria Química:

Durante el ejercicio 2019 se trabajó en la Reglamentación del Artículo No. 347 de la Ley 19.670, se trabajó en el Decreto para la emisión de

Licencias de importación de sustancias potencialmente peligrosas, completándose la etapa de análisis funcional.

5.4.- Consejo Sectorial de Diseño:

En el año 2019 se ha trabajado en la elaboración de la Hoja de Ruta del sector, en proceso de implementación, destacan: a) Plan de Formación Permanente de Diseñadores; b) Plan para Internacionalización del diseño uruguayo.

Se realizará relevamiento del sector, a través de consultoría en el próximo ejercicio. Se trabajó en proyecto de diseño en Canelones, desde una perspectiva de género. Se colaboró con el Programa Pro diseño que se lidera desde DINAPYME.

5.5.- Consejo Sectorial de Farma:

Asimismo, desde el Consejo de Farma se ha avanzado en propuestas de Hoja de Ruta, al igual que para el sector de Biotecnología. En el caso de Farma, se elaboró propuesta de modificación Decreto 21/007 y propuesta de creación de Agencia de Regulación.

5.6.- Consejo Sectorial Automotriz:

Durante el año 2019 se generaron medidas de estímulo vinculadas a reducción de IMESI a furgonetas, reducción de arancel a Kits SKD y de la TGA a cargadores de autos eléctricos, entre otros.

6) Proyectos de Cooperación Internacional con participación de DNI:

6.1.- Proyecto GEF II:

DNI, en conjunto con DNE, MVOTMA, MGAP y ONUDI como responsable del proyecto, se trabajó en la postulación de un proyecto para fortalecer capacidades para la aplicación del enfoque de Industria 4.0 o la aplicación de tecnología tradicional a nuevos usos, para fortalecer la industria en la transición de modelos lineales a circulares, desde una perspectiva de fortalecimiento de la competitividad.

6.2.- Proyecto MERCOSUR SGT 14: Materioteca del MERCOSUR, materiales sustentables y renovables.

Se realizaron reuniones de trabajo, orientadas a promover la integración productiva y el desarrollo de procesos productivos sociales y medioambientalmente sostenibles, a través de la sensibilización y promoción acerca de la incorporación de materiales innovadores y sustentables disponibles en la región para su utilización en distintos procesos productivos.

7) Aportes de DNI al Sistema Nacional de Transformación Productiva y Competitividad: Hojas de Ruta Sectoriales

En el marco del SNTPyC, se realizó el lanzamiento de las Hojas de Ruta de Forestal/Madera, Diseño, Audiovisual y Ciencias de Datos y Aprendizaje Automático –estas dos últimas en coordinación con DINATEL-, así como se comenzó el proceso de implementación de las mismas.

Destaca: Plan de Economía Circular:

Se participó también en la Hoja de Ruta en Economía Circular con un proyecto a cargo y en ejecución.

DNI lidera uno de los proyectos que forman parte de dicha Hoja. Durante el año 2019 se trabajó en 2 evaluaciones de viabilidad técnico-económica de dos iniciativas: valorización de subproductos en sectores forestal (con la organización Latitud de LATU), y cárnico (con apoyo de la Fundación Ricaldoni).

IV. Participación ciudadana

IV.1 Ámbitos de participación ciudadana

IV.2 Participación de la sociedad civil en el diseño, evaluación y/o monitoreo de las políticas públicas

V. Principales desafíos para el año 2020

En síntesis:

Continuar el trabajo de las Hojas de Ruta Sectoriales en el marco del Sistema Nacional de Transformación Productiva y Competitividad (SNTPyC), continuar con el desarrollo de la transversalización de género, en materia de informatización de sistemas de gestión, continuar con el alineamiento definido por AGESIC en materia de Gobierno Digital, en materia de mejora de la productividad y competitividad industrial, continuar con las acciones que desarrolla el Centro de Extensionismo Industrial (CEI), en materia de consultorías técnicas, continuar con el apoyo brindado por el LATU y la Fundación Ricaldoni, Desarrollar el acuerdo de cooperación con Alemania en materia de industria 4.0 a través del relacionamiento con el instituto Fraunhofer.

En materia de Extensionismo Industrial, continuar con la participación activa de la CIU, la UDELAR, la ANNI y la ANDE, en trabajo mancomunado con el MIEM, a través de DINAPYME y DNI, para el apoyo a las pequeñas y medianas empresas industriales, a fin de mejorar su desempeño, a través de la evacuación de consultas de orientación tecno-competitivas, los diagnósticos organizacionales realizados “in situ”, el asesoramiento sobre los instrumentos de apoyo para la competitividad industrial, el seguimiento respecto a la implementación de las recomendaciones realizadas y los planes de mejora sugeridos, además de impulsar la gestión para la innovación y su adecuación tecnológica (esto último en los casos que se necesite), para aumentar su competitividad.

Área Política Industrial:

1) Sector Farmacéutico:

- Definir si se ejecuta Hoja de Ruta (sin publicar) elaborada.
- Definir si se ejecuta proyecto de Autoridad Sanitaria (proyecto más relevante de Hoja de Ruta). Acción que implica coordinación con MSP

2) Sector Forestal/Madera:

- Ejecución de proyectos definidos en Hoja de Ruta.
- Política activa dirigida al fomento de la industria del Pino (política forestal y política industrial). Acción que implica coordinación con MGAP;
- Impulso a la demanda de construcción con madera por parte del Estado. Acción que implica coordinación con MVOTMA.
- Definición de beneficios concretos para fomentar la valorización de residuos del sector en base a consultoría con LATITUD / LATU.

3) Sector Biotecnología:

- Proveer de recursos para Fondo de Estímulo previsto por Ley N° 19.317. Según lo analizado se requiere de al menos un presupuesto anual de 1 millón de dólares;
- Definir acciones en régimen de importación para insumos biotecnológicos, en base a estudio interno;
- Pertinencia de extender beneficios existentes del sector biotecnología;
- Ejecución de Fondo de apoyo al sector en ejecución con ANDE (9 millones de pesos).

4) Sector de electrónica y robótica:

- Mejora de régimen de beneficios para la importación de insumos en la industria de electrónica y/o robótica en base a etapa piloto en marcha.
- Continuidad de Incubaelectro (incubadora de emprendimientos de electrónica y robótica). Para darle continuidad a este proyecto habría que renovar el convenio celebrado entre las 3 instituciones (ANTEL, LATU, MIEM) y asegurar aportes financieros MIEM.
- Ejecución de Fondo de apoyo al sector en ejecución con ANII (9 millones de pesos) para emprendimientos de electrónica e incubadoras.

5) Sector de Diseño:

- Ejecución de proyectos definidos en Hoja de Ruta: Plan de Formación Permanente de Diseñadores – mar20 / jun21; Plan para Internacionalización del diseño uruguayo

- Participación en la organización de MICSUR 2020 – Evento con la participación de países de América Latina, liderado por la IM y MEC, planificado para mayo 2020;
- Definir apoyo financiero a proyecto de cooperación vinculado a Materioteca;
- Participación en el Programa Pro diseño que se lidera desde DINAPYME.

6) Sector audiovisual:

- Continuidad con proyectos de la Hoja de Ruta publicada.

7) Sector de Ciencia de Datos y Aprendizaje Automático:

- Continuidad con proyectos de la Hoja de Ruta publicada.

8) Economía Circular:

- Continuidad con proyectos de Plan de Economía Circular.

9) Definir aspectos del Fondo Industrial:

Fondo que apoya inversión de proyectos industriales mediante fondos no reembolsables cuyo objeto es incrementar competitividad y productividad.

Recomendación de orientar ese Fondo a proyectos que apliquen nuevas tecnologías (CD y AA, Diseño, Fabricación Aditiva, etc.) o tecnologías tradicionales con un enfoque de sostenibilidad. Se deberá decidir cuántos recursos asigna, y validar un nuevo reglamento operativo y bases para lanzar convocatoria 2020.

10) Implementación de normativa:

- Régimen al amparo del Artículo N° 347 de la Ley N° 19.670 (Rendición de Cuentas 2017): actualmente el proyecto de Decreto está en trámite de aprobación. Una vez aprobado se necesita para su implementación el desarrollo informático para la emisión de Licencias de importación.

- Etiquetado Frontal de Alimentos: Será obligatorio en marzo de 2020. Se han recibido solicitudes de empresas para extender los plazos exigidos por la norma.

11) Evaluar la modificación del Decreto No. 194/979:

La propuesta es revisar la exclusión progresiva de artículos de la exoneración de impuestos a la importación (sugerencia inicial: fertilizantes, en particular superfosfato de amonio), condicionado a la capacidad nacional de producción para satisfacer demanda interna.

12) Consolidar y profundizar el desarrollo del Observatorio de Industria, Energía y Tecnología:

- Terminar la herramienta interna para poder tener una visión completa de las empresas industriales.
- Poner en marcha el módulo de “alerta temprana” cuya función sería adelantar el comportamiento de la industria en su conjunto o diferentes ramas a las estadísticas publicadas por diferentes organismos.
- Ofrecer un módulo de Vigilancia e Inteligencia Tecnológica que permita realizar un seguimiento y análisis sobre el futuro inmediato y mediano en innovaciones, procesos, tecnologías emergentes, tendencias, novedades de clientes, etc. en las áreas de industria, energía y tecnología

Para el **Área Regímenes Industriales - División DARI**, los principales desafíos son:

- Continuar profesionalizando la gestión
- Incorporar procesos y recursos innovadores como la AI aplicada a trámites
- Rediseñar procesos y manuales en función del punto antes expuesto.
- Implementar la nueva normativa que surja en el 2020, en el mismo año, para facilitar sus
- beneficios en el menor tiempo posible para los administrados.

Para la **División Planificación Estratégica y Coordinación Interinstitucional** los principales desafíos son contribuir para generar las condiciones que permitan la creación de:

1.- CENTRO DE GESTION DEL CONOCIMIENTO INDUSTRIAL:

Generar un Centro de Gestión de Conocimiento, que potencie los saberes interáreas, y la experiencia acumulada de los trabajos interinstitucionales, de forma tal que, si las personas egresan de la organización, el conocimiento generado no se pierda con dicho egreso y permanezca en la Dirección Nacional de Industrias y genere un efecto derrame en los dispositivos interinstitucionales público-público y público-privado, que integra.

2.- UNIDAD DE VIGILANCIA TECNOLÓGICA INDUSTRIAL:

Generar una dependencia a nivel interno de la Dirección Nacional de Industrias, que monitoree la vigilancia tecnológica, en rubros críticos y transversales que impactan en toda la economía (ej. TIC's, automatización industrial, industria 4.0, diseño) y otras variables que sean específicas en aquellos sectores de la economía estratégicos, que la Dirección Nacional Industrias entienda pertinente apoyar (ya sea porque son los más fuertes y necesitan de dicha vigilancia tecnológica para crecer y expandirse mediante captación de mercados en el exterior, o porque sean incipientes en el país, pero a nivel internacional denote crecimiento de la economía, y posible sustitución de productos tradicionales, por productos con valor tecnológico agregado).

De esta manera se generarían nuevas oportunidades por ambos vectores: a nivel nacional, para las empresas tecnológicas (TIC's, software, electrónicas, inteligencia automatizada), que puedan ofrecer sus productos a las empresas de otros sectores de la economía, que de no incorporar estos servicios, disminuirán su competitividad en el mercado internacional (ya sea por falta de automatización de sus equipamientos de diseño, por falta de automatización industrial, que

implica incrementos en sus costos de producción y por ende disminución de su productividad y competitividad, etc).

La información obtenida de este Centro de Vigilancia Tecnológica en parte alimentará los indicadores del Observatorio Industrial, Energético y Tecnológico, disponible en la web; y parte será de carácter reservado, para uso exclusivo de las autoridades, y de los Consejos Sectoriales Estratégicos.

3.- UNIDAD DE VIGILANCIA DE IMPACTO AMBIENTAL INDUSTRIAL Y ECONOMIA CIRCULAR:

Generar acciones mancomunadas el nuevo Ministerio de Medio Ambiente y Agua, a fin de: mapear el proceso de los desechos industriales (desde dónde se generan, qué volumen implica, hasta dónde se vierten, y cómo impactan en otros procesos productivos o a la población). Buscar alternativas de reciclaje y revalorización que mitiguen el peso que la protección del medio ambiente impone sobre la competitividad del sector productivo.

Diseñar la normativa de protección del medio ambiente fijando objetivos en niveles de riesgo razonables y equilibrados con las necesidades de competitividad del sistema productivo. Buscar y/o estimular la producción nacional de productos no contaminantes, en sustitución de los de origen químico. (Herramienta: compra pública innovadora). Procurar con la industria química y las empresas que proveen servicios en diseño de ingeniería industrial - especialistas en ingeniería ambiental - las sinergias y los encadenamientos productivos resultantes para implementar dichos sistemas, y analizar el marco normativo necesario para su implementación.

Estimar los impactos positivos (por reducción de la contaminación) y de desarrollo económico por efecto derrame, (generación de puestos de trabajo por las empresas proveedoras que puedan brindar estos servicios). Estimar los impactos negativos (no solamente para el

encadenamiento productivo, sino los costos estatales que genera atender las consecuencias negativas de la situación actual –ej. costo de recuperación de suelos en zonas contaminadas con plomo por fábricas de baterías, o costo de limpieza de cursos de agua contaminados, tratamiento de lodos que quedan en los cauces de los ríos, mortandad de peces por saturación de químicos, posibles enfermedades de ganado por alimentación / consumo de agua contaminada en la zona, etc.). En trabajo mancomunado con el Consorcio para la Innovación, buscar sustitutos biológicos de los agroquímicos, innovación en tratamiento de efluentes en plantas de extracción minera, innovación en plantas de tratamiento de aguas, y mejoramiento genético de las especies vegetales a producir, por el cual se tornan más resistentes a las enfermedades que impiden su óptimo crecimiento- Al tornarse más resistentes, se reduce la necesidad de uso de pesticidas, por incremento de mejores condiciones ambientales (estrategia de mejoramiento de suelos, nutrientes e innovación en soluciones en el agua de riego para prevenir enfermedades, y mejoramiento genético, que inhiben del desarrollo de agentes patógenos). Generar convocatorias que premien y apoyen los emprendimientos industriales que reduzcan la polución, la contaminación de cursos de agua y de suelos.

Apoyar con puntaje adicional en dichas convocatorias, las empresas que demuestren certificaciones internacionales en esta línea. Establecer dispositivos tecnológicos de contralor, que sobrevuelen y fotografíen periódicamente las áreas industrializadas y/o emprendimientos productivos. Establecer convenio con el LATU u otro laboratorio similar, que permita analizar valores en base a parámetros preestablecidos en forma periódica (en aquellos puntos de control que lo amerite), siguiendo normas internacionales de muestreo, para determinar los niveles de calidad del aire, de suelos y cursos de agua.

Establecer planes de mantenimiento predictivo, para todos los establecimientos industriales, - tomando como base el Directorio de Empresas Industriales – a fin de garantizar que las organizaciones poseen planes de mantenimiento de dichas plantas en condiciones

reglamentarias. La Unidad de Vigilancia Tecnológica Industrial aportará insumos a esta Unidad de Vigilancia Ambiental Industrial y Economía Circular (ya que la innovación tecnológica no aplica solamente a procesos industriales y productos, sino que también puede aplicar a mejoramiento de uso de los desechos industriales.

INFORME DE GESTIÓN 2019

INCISO: 8 - Ministerio de Industria, Energía y Minería

UE: 4 - Dirección Nacional de la Propiedad Industrial

I. Misión

La DNPI tiene competencia nacional, otorgada por la normativa vigente, para llevar adelante los procedimientos de tramitación de solicitudes de patentes y signos distintivos. Asimismo, dentro de sus competencias, capacita, asesora, articula y sensibiliza en materia de propiedad industrial, tanto a las instituciones públicas y privadas, como a la ciudadanía en general, contribuyendo a fomentar un mayor conocimiento de la temática, asesorando y prestando servicios de información tecnológica a innovadores actuales y potenciales, y participando en negociaciones y acuerdos en la materia, en el marco de la política nacional de innovación y desarrollo productivo.

Fuente: SPE

II. Desempeño del año 2019

AREA PROGRAMÁTICA: DESARROLLO PRODUCTIVO

PROGRAMA: 320 - FORTALECIMIENTO DE LA BASE PRODUCTIVA DE BIENES Y SERVICIOS

OBJETIVOS:

Nombre: Eficiencia en la concesión de derechos de propiedad industrial.

Descripción: Alcanzar la eficiencia operativa en los procesos de concesión de derechos de propiedad industrial.

Se presentan a continuación los desarrollos involucrados en relación a los sistemas:

Departamento de Gestión de Sistemas de Información Sustantivos

- Se logró implementar el trámite 100 % digital lo que redundó en una notoria eficiencia en la gestión de los trámites ciudadanos evitando por completo la gestión presencial en los mismos.
- Tanto la gestión como el control ciudadano son 100% en línea y a tiempo real.
- Esto permitió que tanto Pymes como agencias de propiedad industrial pudieran implementar el sistema de teletrabajo en situaciones como la actual.
- Además, el avance en el ingreso de los documentos digitalizados históricos al sistema central de gestión (IPAS) redundó en la agilidad en el examen de Marcas y Patentes.

Área Signos Distintivos y Renovaciones

- Se solicitaron 5.383 marcas, de las cuales 2.399 son solicitudes de residentes.
- Se concedieron 4719 marcas. Del total de marcas concedidas, 1879 corresponden a residentes.
- Se solicitaron 3953 renovaciones, de las cuales 1207 son solicitudes de residentes.
- Se concedieron 1478 renovaciones. De total de renovaciones concedidas, 461 corresponden a solicitudes de renovaciones de residentes.

División Patentes y Tecnologías.

- Ingresaron 584 solicitudes de patentes, de las cuales un 18% corresponden a solicitudes de residentes.
- Se concedieron 137 patentes y se desestimaron 62.
- Se realizaron 426 informes de abandono de patentes.
- Se realizaron 166 informes de desistida de patentes.

División Gestión Tecnológica.

- Se enviaron 137 búsquedas de patentes y 920 búsquedas de marcas.
- Se realizaron 3.737 asesoramientos vía mail (sobre PI en general).
- Se realizaron 2.367 entrevistas personales.
- Se evacuaron 2.200 consultas telefónicas.
- Se asistió a 6 Ferias de Beneficios para Empresas.
- Se realizó el Boletín Ferias de Beneficios para Empresas.
- Colaboró en la elaboración del Boletín “Marcas solicitadas por organismos del Estado”.
- Colaboró en la actualización de las Guías del Solicitante de Marcas y de Patentes.
- Participó, en representación del MIEM, en el Comité Nacional de Transferencia de Tecnología, liderado por la Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología.
- Participó de la Coordinación Técnico-Administrativa de la Red de Propiedad Intelectual.

Eventos 2019:

- Taller sobre marcas colectivas, indicaciones geográficas y denominaciones de origen. Acir, Rivera, 27 de mayo de 2019. (Néstor Méndez-Fernanda Gianfagna).
- Taller sobre marcas colectivas, indicaciones geográficas y denominaciones de origen. Cámara Empresarial de Treinta y Tres, 4 de julio de 2019. (Fernanda Gianfagna).
- Participación en stand MIEM en el 6° encuentro de Emprendedores y Pymes organizado por el MIEM y Antel en sede del Antel Arena, Montevideo, 15 de agosto de 2019. (Gizella Vogler-Fernanda Gianfagna).
- Participación en la XII Semana de la Calidad, INACAL: 28 de agosto de 2019, Salón Rojo de la Intendencia de Montevideo, Uruguay, exponiendo sobre la temática “Propiedad Intelectual, clave de la innovación”. (Fernanda Gianfagna).

- Charla informativa sobre PI para alumnos de Informática y Electrónica del INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR ARIAS BALPARDA, Montevideo, 13 de setiembre de 2019. (Sandra Varela-Fernanda Gianfagna).
- Participación en stand del MIEM en la Edición 2019 de Ingeniería de Muestra. (Gizella Vogler-Fernanda Gianfagna).
- Taller sobre marcas colectivas, indicaciones geográficas y denominaciones de origen. Acir, Rivera, 27 de mayo de 2019.
- Evento “Derecho de Imagen, en el marco del Día Mundial de la Propiedad Intelectual 2019, “Aspirar al oro. La Propiedad Intelectual y el Deporte”. Presidencia de la República, Montevideo, 18 de junio de 2019.
- Taller sobre marcas colectivas, indicaciones geográficas y denominaciones de origen. Cámara Empresarial de Treinta y Tres, 4 de julio de 2019.
- Charla informativa sobre PI para alumnos de Informática y Electrónica del INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR ARIAS BALPARDA, Montevideo, 13 de setiembre de 2019.
- Ciclo de charlas - Conociendo respecto de marcas y patentes-Importancia para la empresa de la construcción de una marca. Procedimientos de registro, Maldonado, 24 de octubre de 2019.
- CENTROS DE COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL de Rivera Tacuarembó: ese dato lo tiene Juan.

III. Evaluación global de la gestión 2019

Se trabajó sobre las metas fijadas en la Planificación anual de la Oficina. Se avanzó en la digitalización y en la implementación de los sistemas on-line que permiten brindar un servicio más ágil al usuario, así como mejorar la gestión de la oficina. Se optimizaron y transparentaron los procesos y el cumplimiento de la normativa vigente.

IV. Participación ciudadana

Red de Propiedad Intelectual: Su Misión es crear un ámbito de articulación para la concientización y difusión de los instrumentos de Propiedad Intelectual, estimulando la protección y la incorporación de valor a la producción nacional de bienes y servicios a través del conocimiento, de acuerdo a los intereses comunes de sus miembros.

Según su Visión, los lineamientos estratégicos que guiarán el accionar de la Red buscan contribuir a la construcción de un Uruguay globalmente competitivo, mediante la valorización de la producción intelectual nacional, a través de mecanismos eficaces de articulación institucional entre el ámbito académico, científico y empresarial.

Tiene como propósito ser un ámbito de vinculación interinstitucional, fortaleciendo los vínculos con diferentes actores nacionales e internacionales que se entienda oportuno y articulando acciones con los mismos.

La integran actualmente 36 Instituciones.

Durante el año 2019 se redactó y aprobó un nuevo instructivo de funcionamiento, se realizaron 2 reuniones del Plenario, 2 reuniones del Comité de Coordinación y 1 Reunión de un Grupo de Trabajo ad hoc.

Ver instructivo de funcionamiento e Instituciones que la Integran en el siguiente link:

https://www.miem.gub.uy/sites/default/files/instructivo_de_funcionamiento_red_pi_aprobado_el_16_07_2019_y_anexo_instituciones.pdf.

V. Políticas de igualdad de género

- Continuación de la tercera etapa del proyecto de “Visibilizar iniciativas de las mujeres en propiedad industrial”.
- Proyecto para fomentar y sensibilizar a niñas y niños, adolescentes y jóvenes sobre propiedad industrial a través de talleres en nuestra oficina.

- Se asistió a la III Reunión subregional sobre Propiedad Intelectual (P.I.), innovación y equidad de género del 6 al 8 de noviembre de 2019 en Lima, Perú.
- Se asistió al primer taller sobre “Políticas Públicas con enfoque de masculinidades”, diciembre de 2019.
- Se asistió y participó a la certificación Nivel 1 del Modelo de Calidad con Equidad.

VI. Principales desafíos para el año 2020

- Fortalecer y actualizar la normativa vigente.
- Fortalecer la capacitación técnica del capital humano en su globalidad.
- Fortalecer el rol de asesor técnico y de cooperación de la oficina a nivel nacional e internacional.
- Actualización de sistema IPAS OMPI – DNPI.
- Implementación de nueva tecnología a los efectos de optimizar los tiempos de las distintas Áreas y Divisiones, acelerando el examen de Marcas y Patentes redundando en una mejora en los tiempos de resolución de casos.
- Conformar Comités Técnicos con Instituciones y Profesionales que aporten a la PI.
- Construcción de ambientes de trabajo saludables y positivos.
- Mejora en la infraestructura edilicia.
- Promover el incentivo a la innovación, nuevas tecnologías, etc.
- Desarrollar una Agenda “Mundo Verde” a través de la Propiedad Industrial.
- Teletrabajo y las nuevas tecnologías ante los desafíos laborales planteados por la pandemia del COVID-19.

INFORME DE GESTIÓN 2019

INCISO: 8 - Ministerio de Industria, Energía y Minería

UE: 7 - Dirección Nacional de Minería y Geología

I. Misión

La DINAMIGE es responsable del desarrollo y ejecución de políticas que permitan promover, regular, controlar y fiscalizar la explotación racional, con propósitos económicos, de los recursos minerales del país. Es responsable de impulsar la investigación geocientífica en el territorio nacional, como apoyo al desarrollo de proyectos de explotación minera bajo pautas de responsabilidad social y ambiental y, promover la inversión en la industria extractiva y en las cadenas de valor asociadas.

Fuente: SPE

II. Desempeño del año 2019

AREA PROGRAMÁTICA: DESARROLLO PRODUCTIVO

PROGRAMA: 320 - FORTALECIMIENTO DE LA BASE PRODUCTIVA DE BIENES Y SERVICIOS

OBJETIVOS:

Nombre: Fortalecimiento de la Dirección Nacional de Minería y Geología.

Descripción: Fortalecer a la DINAMIGE en recursos humanos capacitados e infraestructura acorde para el cumplimiento de los cometidos.

Durante el 2018 se incorporó cuadros inspectivos tal como indica el informe de rendición de cuentas de ese año pero no fueron suficientes para cubrir las necesidades básicas del País. Visto que el 2019 es un año particular por enmarcarse en período electoral fue imposible la incorporación de nuevo personal a las áreas de competencia inspectora. A fines del año 2019 se logró el recambio de 2 unidades de la flota vehicular de la DINAMIGE que se encuentra de forma obsoleta. Se espera recambiar parte de la flota en el año 2020 y planificar el recambio total para el quinquenio siguiente.

Nombre: Potenciar la capacidad productiva minera en el medio rural.

Descripción: Potenciar la capacidad productiva minera en el medio rural, contribuyendo al desarrollo de zonas que actualmente se encuentran deprimidas y con escasa actividad agropecuaria mediante la producción de información base para el diseño de proyectos de inversión.

- a) Se continuó trabajando la marca certificadora de origen “Amatistas de Artigas” por “Amatistas Naturales del Uruguay” y crear una segunda marca llamada “Granitos Naturales del Uruguay” con el objetivo de darle mayor valor agregado por la calidad de nuestros productos. Durante el año 2020 se deberá de realizar el lanzamiento del mismo.
- b) Se continuó realizando la cartografía geológica en el Departamento de Florida. Se finalizó con la cartografía geológica del Departamento de Colonia.
- c) Se ha continuado trabajado en conjunto con UNESCO, Facultad de Ciencias y la Intendencia de Flores en la confección del área del “Geoparque Grutas del Palacio” para promover al sector turístico en la zona. Este geoparque ya se encuentra habilitado por UNESCO. Para ello el MIEM ha contribuido en recursos humanos y financieros para promocionar al sector.

- d) Se continuó al igual que el 2018 y ahora en colaboración con Facultad de Ciencias y con pequeños productores y empresas turísticas de Tacuarembó, Rivera y Artigas conjuntamente con UNESCO el segundo geoparque del Uruguay que abarcará los 3 departamentos. Esto es fundamental para fomentar el turismo minero en el norte del País. Demostrando una vez más que la actividad minera es complementaria al resto de las actividades socio-culturales y agrícolas del País. Ya se conformó un cuadro directivo para esta tarea.
- e) En los marcos de convenios de acuerdos de Interés Social se realizaron perforaciones para la extracción de aguas a pequeños productores, escuelas rurales y familias de bajos recursos en el medio rural. Los departamentos en lo que hemos dado dicho servicio son los Departamentos de Cerro Largo y Lavalleja.

Nombre: Generar información estadística en las áreas de competencia.

Descripción: Generar información estadística en las áreas de su competencia, articulando la información necesaria para el diseño de políticas mineras, promoviendo actividades de investigación e inversión sectorial.

En este punto, la DINAMIGE en el área de Geología se encuentra trabajando en la revisión de antecedentes y realizando investigación en áreas del País con potencial minero en recursos de tierras raras y metales. Para ello se detectaron anomalías gracias al proyecto de aerogeofísica realizado en el 2015. Durante el 2019 se realizaron estudios de prospección en áreas de interés geológico que nunca habían sido estudiadas. Los resultados preliminares arrojan datos de interés para continuar estudiando durante el 2020 – 2021. Los análisis químicos fueron analizados en el Laboratorio de DINAMIGE y con muestras secundarias enviadas a laboratorio internacional en Canadá. Una vez finalizado el estudio y en caso de ser favorable se procederá a realizar licitación internacional para la exploración de los recursos. Es fundamental este tipo de prácticas prospectivas para promover la

investigación y atraer inversores del sector minero y servicios. Durante el 2019 se han detectado nuevas zonas de interés para estudiar con posterioridad.

A su vez el Área Geología se encuentra realizando un estudio exhaustivo de antecedentes de investigación geológica realizada por el MIEM en cooperación con Alemania, Japón y Francia durante los años 80 y 90. Esta información se encuentra en procesamiento ya que no fue analizada en su totalidad.

Se trabajó al igual que en el año 2017 y 2018 en conjunto con la Universidad de la República – Centro Regional Norte (CENUR) para la confección de la carta geológica e hidrogeológica del acuífero Salto-Arapey. Esto es fundamental para un mejor aprovechamiento del recurso hídrico ya que en región de la ciudad de Salto la horticultura es intensiva. Este proyecto finalizó en el año 2019.

Durante el 2019 la DINAMIGE en coordinación con la oficina de Relaciones Internacionales del MIEM trabajó en generar una serie de documentos en formato digital y papel para ser compartido con las Embajadas uruguayas en diferentes países para proporcionarles información de calidad y atractivos para captar empresas mineras para proyectos de prospección y exploración.

PROGRAMA: 322 - CADENAS DE VALOR MOTORES DE CRECIMIENTO

OBJETIVOS:

Nombre: Conocimiento del potencial geológico y minero con el que cuenta el país.

Descripción: Aprovechamiento integral y sustentable de recursos no renovables a través del conocimiento del potencial geológico y minero con el que cuenta el país, así como la evaluación y conservación de los recursos hídricos subterráneos.

En este programa se encuentra ampliamente relacionado con el punto anterior en lo que respecta al potencial geológico.

Además de ello, se realizaron trabajos de cartografía geológica en el Departamento de Florida y Colonia como se ha venido realizando para el resto de los departamentos.

En el 2018 la División Hidrogeología de la DINAMIGE comenzó un proyecto de cartografía y evaluación del agua subterránea en diferentes localidades del Departamento de Artigas que se encuentran con un gran escás de agua subterránea. El objetivo de este proyecto es la evaluación del potencial hídrico para las localidades. Durante el 2019 la División de Hidrogeología continuó realizando las tareas de investigación en las localidades con problemas hídricos en el Departamento de Artigas. Se espera que en el año 2020 se pueda realizar investigación geofísica en el área de estudio para ampliar la información ya relevada.

III. Evaluación global de la gestión 2019

El 2019 al igual que el 2018 se caracterizó por una baja importante de la actividad minera de prospección, exploración y explotación de minerales metálicos.

Durante el quinquenio la DINAMIGE ha participado en diferentes foros y actividades Internacionales donde Uruguay estrechó vínculos con integrantes de los gobiernos de Republica Dominicana, Honduras, Canadá, Argentina y Perú con el fin de promover la cooperación en materia científica y minera. Para ello, se esperaba que en el año 2019 se firmaran acuerdos con los países antes mencionados. Los acuerdos se encuentran prontos para firmar y se espera que sean factibles durante el 2020.

Con respecto a lo datos abiertos al igual que el 2018, el 2019 las empresas mundiales y la academia continúan solicitando los datos crudos y procesados de la Aerogeofísica. Se ha observado un aumento de interés por parte de empresas privadas y servicios geológicos de otros

países en obtener la información antes mencionada. Se espera que para el año 2020 – 2021 se pueda confeccionar una serie de documentos para ser enviados a las Embajadas uruguayas como a otros interesados con toda la información geológica y minera confeccionada durante el 2018 y 2019.

Durante el 2019 en coordinación con la oficina de RRII del MIEM se realizaron actividades de trabajo y video conferencias con los servicios geológicos de Alemania, Francia y tuvimos la visita del Servicio Geológico Inglés con la finalidad de firmar acuerdos de cooperación técnica-científica en materia geológica y minera. Además de esto las Embajadas de Sudáfrica, Finlandia, Australia y Canadá se mostraron interesados en realizar trabajos conjuntos de investigación geológica en diferentes áreas del país así como realizar intercambios técnicos.

Durante el año 2019 el MIEM firmó un Memorandum de Entendimiento con el Ministerio de Recursos Naturales de la República Popular China. Durante el 2020 y siguientes se deberán de confeccionar convenios específicos de investigación y formación del personal idóneo dependiendo de las necesidades de cada parte involucradas.

IV. Participación ciudadana

IV.1 Ámbitos de participación ciudadana

La DINAMIGE integra el Consejo Sectorial de Ágatas y Amatistas, proyecto financiando por DINAPYME. En este Consejo participa empresas mineras, talleristas, academia, sindicatos y ministerios u organismos públicos que se citen.

Como se expresó anteriormente, la DINAMIGE es parte del motor de desarrollo del turismo Geológico y Minero en diferentes zonas del Territorio Nacional.

IV.2 Participación de la sociedad civil en el diseño, evaluación y/o monitoreo de las políticas públicas

Durante el 2019 se trabajó con empresas privadas, Intendencias involucradas y Facultad de Ciencias para promover en UNESCO el segundo Geoparque uruguayo latinoamericano.

VI. Principales desafíos para el año 2020

Promover la inversión tanto de empresas nacionales como extranjeras en la exploración mineral en territorio uruguayo. Para ello se han establecidos algunas áreas con potencial geominero y se espera realizar licitaciones internacionales para la exploración de los recursos. Estas licitaciones se podrán realizar una vez finalizados los proyectos antes mencionados. En concordancia con esto es necesario profundizar los relacionamientos con las embajadas uruguayas en países claves así como promover al sector y a la DINAMIGE con los servicios geológicos y embajadas de países interesados en la materia antes mencionados.

Continuar los esfuerzos para regularizar la extracción de áridos por los Gobiernos Departamentales. Este objetivo se ha visto dificultado durante el transcurso del 2018 y 2019 y se trabajará conjuntamente con el Congreso de Intendentes y el BID para resolver el problema de la carencia de técnicos a nivel de algunos Gobiernos Departamentales tanto para la regularización de las canteras existentes como en la racionalización de su distribución.

INFORME DE GESTIÓN 2019

INCISO: 8 – Ministerio de Industria, Energía y Minería

UE: 8 – Dirección Nacional de Energía

II. Misión

La Dirección Nacional de Energía es la responsable de elaborar, proponer y coordinar las políticas tendientes a satisfacer las necesidades energéticas nacionales, a costos adecuados para todos los sectores sociales y que aporten competitividad al país, promoviendo hábitos racionales y eficientes de consumo energético, procurando la independencia energética del país en un marco de integración regional, mediante soluciones sustentables tanto desde el punto de vista económico como medioambiental, utilizando la política energética como un instrumento para desarrollar capacidades productivas y promover la integración social.

Fuente: SPE

II. Desempeño del año 2019

AREA PROGRAMÁTICA: ENERGÍA

PROGRAMA: 540 – GENERACIÓN, DISTRIBUCIÓN Y DEFINICIÓN DE LA POLÍTICA ENERGÉTICA

OBJETIVOS:

Nombre: Promoción del acceso universal de energía

Descripción: Promoción del acceso universal de energía.

Las principales acciones que se vienen ejecutando para promover el acceso universal a la energía son en el programa de electrificación rural, el Programa de Canasta de servicios y el Proyecto de Inclusión Social de UTE, donde se participa como colaboradores. Asimismo, se finalizó el trabajo de campo en piloto Programa de Mejoramiento de Viviendas.

Se continuó la implementación del piloto del Programa Canasta de Servicios, alcanzando aproximadamente a 2200 hogares ubicados en 14 departamentos del país. En 2019 se incorporaron heladeras y calefones a la canasta de equipos que pueden adquirir los beneficiarios, se capacitó a un equipo del PMB – MVOTMA y a técnicos de Programa de Cercanías y Servicio de Abordaje Familiar (SAF) de MIDES de manera que puedan incorporar la temática en sus intervenciones.

Programa Mejoramiento de Vivienda – Piloto (MIEM-MVOTMA, con el apoyo de MIDES, UTE, Facultad de Ciencias, MSP, e IM) financiador por CAF y ejecutado por El Abrojo. Finalizó la etapa de obras de mejoras en 95 viviendas ubicadas en barrios de bajos recursos. Se realizó la sistematización de resultados y evaluación del piloto con resultados interesantes.

Se llevó a cabo una consultoría con Fundación Bariloche, con el objetivo de generar insumos para el diseño de un programa interinstitucional de regularización de la conexión de usuarios a la red eléctrica de hogares en situación de vulnerabilidad socioeconómica, enfocándose en aspectos sociales, culturales y técnicos. Este trabajo tiene prevista para inicios de 2020 la entrega de los informes finales. La misma cuenta con un comité de seguimiento conformado por MIEM, UTE, MVOTMA, MIDES.

Nombre: Fortalecimiento interno Dirección Nacional de Energía.

Descripción: Continuar fortaleciendo y potenciando la DNE, para el cumplimiento de sus objetivos y metas trazadas.

Durante el año 2019 se culminaron los procesos de llamados a concurso en curso. Ingresaron 5 profesionales (4 corresponden a llamados de ingreso A4 y 1 ha llamado de ascenso A14) y 1 administrativo (llamado de ingreso C6). Los 6 ingresaron bajo la modalidad de provisorio. Con estas incorporaciones se llega a la meta del indicador de ingreso de funcionarios en el período, de acuerdo a las necesidades detectadas al inicio del período.

Se reestructuró y fortaleció el equipo de trabajo de Administración para poder llevar adelante las tareas que tiene asignadas. Se fortaleció el equipo de jurídica con la incorporación de una nueva abogada.

En relación a la formación se realizaron capacitaciones técnicas específicas relacionadas con energía, así como también capacitación en herramientas estadísticas (curso de R), gestión de proyectos, sistemas de información geográfica (curso de QGIS). Todas herramientas necesarias en línea con el cumplimiento de los objetivos estratégicos.

Nombre: Promoción de la eficiencia energética y mejora de la información pública.

Descripción: Promover la eficiencia energética en todos los sectores de la actividad y mejorar la información pública para la toma de decisiones energéticas.

Se cuantificó la energía evitada 2018, representando el 2,4 % de la demanda total de energía del país en dicho año. La información se reporta con un año de atraso ya que, a la fecha, no se cuenta con los datos 2019 cerrados. De todas maneras, este dato es conservador ya que al incorporar los nuevos proyectos la energía evitada aumentará.

La energía evitada se explica fundamentalmente por los ahorros derivados de la estimación del impacto de la política de etiquetado eficiencia energética de electrodomésticos y de alumbrado público, y la cuantificación de los proyectos presentados a los instrumentos del MIEM y la generación de energía (eléctrica y térmica) para autoconsumo a partir de fuentes renovables.

En 2019 comenzó el proceso de actualización del Plan Nacional de Eficiencia mediante la evaluación interna de la DNE de cada línea de trabajo actual, sus objetivos, avances y barreras.

Se realizó la cuarta convocatoria de Certificados de Eficiencia Energética. Los ahorros energéticos anuales de las MMEE ascienden a 9,4 ktep/año, equivalentes al consumo medio anual de electricidad de 40 mil hogares. El monto total de las inversiones de las medidas aprobadas asciende a UYU 1.083 y el monto total de CEE a entregar asciende a UYU 73 millones. Para derribar algunas barreras relativas a la postulación, en esta convocatoria se incorporó un esquema de pre-postulaciones de medidas estandarizadas para el sector residencial y mypes.

Se propuso la reestructura del Fideicomiso de Eficiencia Energética para promover instrumentos que impulsen la inversión de en eficiencia energética en mipymes y hogares.

Se comenzó a ejecutar el piloto “Proyecto de inversiones y asesoramiento a tambos en eficiencia energética” en conjunto con MGAP e INALE y apoyo de UTE. El objetivo es apoyar la ejecución de medidas de eficiencia en 20 tambos de Productores familiares en el departamento de San José. El piloto permitirá diseñar instrumentos para expandir la experiencia a otros emprendimientos productivos y promover acciones de eficiencia energética en tambos.

Se realizó la 4ª edición del Concurso de eficiencia energética en centros educativos de UTU y Secundaria. Participaron 59 centros del país. Premio Nacional de Eficiencia Energética (10 ediciones) se presentaron 22 proyectos en las 6 categorías.

Se asesoró a al menos 8 incisos de la administración pública en la implementación de medidas de eficiencia energética por contratos de desempeño con ESCOS en el marco del Decreto 289/015. Asimismo, se propuso modificaciones a este esquema con el objetivo de que el instrumento sea más claro, atractivo y ágil.

Se aprobó la norma de la Agencia de Compras y Contrataciones del Estado (ACCE) 2/2019 “Implementación de criterios de eficiencia energética en la adquisición de equipos de aire acondicionado” y se definieron los criterios para equipos de aire acondicionado.

Todos los trámites de eficiencia energética se pusieron en producción a través de trámites en línea.

Se incluyó en el Cuarto Plan Nacional de Gobierno Abierto un compromiso que tiene como objetivo poner a disposición de la ciudadanía información que contribuya al monitoreo de las líneas de acción establecidas en el Plan Nacional de Eficiencia Energética. En este sentido, se publicaron 2 herramientas: 1- la Base de Indicadores de Eficiencia Energética (BIEE) que contiene indicadores sobre la evolución de la eficiencia energética en diferentes sectores de actividad; y 2- un mapa nacional donde se georeferencian los distintos proyectos de eficiencia energética y los instrumentos de promoción que utilizaron.

Se colaboró con OPP en la distribución del subsidio a los gobiernos departamentales por proyectos de eficiencia energética en alumbrado público. Se asesoró en aspectos técnicos al MTOP y a distintas Intendencias en referencia al recambio por tecnología LED.

Se aprobó el Decreto 133/2019 reglamentario de la Ley N° 19.681 del 26/10/2018 “Modificación del texto ordenado de la DGI, relativo a beneficios tributarios a la producción nacional de luminarias LED para alumbrado público.” Y la resolución correspondiente para instrumentar el régimen de beneficios.

Comenzó la implementación del “Plan piloto 2019 Iluminá el Deporte” con el objetivo de dotar a canchas de fútbol infantil de la infraestructura eléctrica y de iluminación necesaria para el adecuado desarrollo de la actividad deportiva y generar un espacio interinstitucional de trabajo que promueva la futura extensión del Piloto. El Piloto fue instrumentado en 2019 a través de la firma del “Convenio de cooperación entre MIEM-UTE-SND” y se asignaron 6 millones de pesos (4 M\$ por UTE y 2M\$ por

MIEM). Se prevé iluminar un mínimo de 10 canchas con luminarias LED de alta eficiencia y fabricación nacional. La ejecución de los proyectos finalizará en 2020.

Implementación del esquema de subsidio a la compra de buses eléctricos:

- Se aprobó el decreto 165/019 reglamentario del artículo 349 de la Ley 19.670 (ley subsidio buses eléctricos). La Ley prevé financiamiento de hasta el 4% de la flota total de ómnibus del país, aproximadamente 150 ómnibus.
- Se conformó Comisión Técnica (MIEM, MEF, MVOTMA y MTOP) para instrumentar el subsidio presidida por MIEM.
- Se realizó la primera convocatoria a la que se presentaron 7 empresas, con propuestas de compra para 34 ómnibus eléctricos, 30 en Montevideo y 4 en el interior. Los buses son de 3 marcas de los mayores fabricantes del mundo.

En el marco del Proyecto GEF 6 Movés (2017 – 2021) “Hacia un sistema de movilidad urbana sostenible y eficiente en Uruguay” se alcanzaron los siguientes hitos:

- Se lanzaron las pruebas tecnológicas de bicicletas eléctricas de pedaleo asistido, triciclos eléctricos para logística de última milla y utilitarios eléctricos. Se prevé llegar a más de 100 empresas beneficiarias con las pruebas.
- Se firmó convenio con las 4 empresas operadoras de transporte público de Montevideo para acelerar la incorporación de ómnibus eléctricos y se abrió un convenio específico para operadores del interior.
- Se realizó el primer Institucionales de Movilidad Sostenible (PIMS) en oficinas de PNUD Uruguay. Se diseñó un toolkit, herramienta que servirá para replicar los PIMS en otras instituciones.
- Seguro promocional del Banco de Seguros del Estado para vehículos eléctricos en general y bonificaciones adicionales para los incluidos en los instrumentos del Proyecto MOVÉS.

- Junto a Dinama se redactó propuesta de decreto que actualiza el manejo, segundo uso y disposición final de baterías y se colaboró en la redacción del decreto que regula las emisiones provenientes de fuentes móviles.
- Elaboración y presentación a DINOT del primer documento propuesta para una “Guía para la planificación de la movilidad urbana sostenible”.

Inicio del Proyecto Euroclima+ (2019-2020). El proyecto apunta a fortalecer capacidades en la planificación de la movilidad urbana sostenible. Se contrató la realización de encuestas origen destino y el documento de diagnóstico de la movilidad urbana en Uruguay a realizarse en 2020.

Otros instrumentos de promoción de la movilidad eléctrica aprobados en 2019:

- exoneración en la tasa global arancelaria durante 4 años a la importación de baterías de litio y cargadores para vehículos eléctricos.
- Bonificaciones sobre la tarifa de Movilidad Eléctrica, en el uso de la red de Carga Pública y Centros de Carga de UTE, hasta diciembre de 2023 para taxis, remises, transporte por aplicaciones y autos compartidos que utilicen vehículos con motorización exclusivamente eléctrica.
- Reducción de la patente de vehículos eléctricos a 2,25% de su valor de mercado sin IVA.
- Nuevo llamado de IM a reemplazo flota de taxis convencionales por eléctricos.

Nombre: Diseñar, conducir, coordinar actores y evaluar la política energética.

Descripción: Continuar desarrollando el rol rector y articulador de la política energética del país diseñando los instrumentos normativos necesarios e interaccionando con los actores del sector.

Las principales leyes y decretos promulgados durante 2019 se listan a continuación, como fortalecimiento del MIEM en el rol de articulador.

- Decreto 8/019 Aprueba el Pliego Tarifario UTE
- Decreto 133/019 Establece beneficios tributarios para las Luminarias LED
- Decreto 165/019 Reglamenta el subsidio para la sustitución de ómnibus diésel por ómnibus eléctricos
- Decreto 167/019 Modifica la definición Autoproduccion
- Decreto 168/019 Establece la regla de despacho de las centrales asociadas a cogeneración, 233/019 Establece que el MIEM comunicará a ADME los caudales mínimos o caudales ambientales que serán considerados como restricciones para el despacho de las centrales hidroeléctricas ubicadas sobre la cuenca del Río Negro.
- Decreto 244/019 Deroga el Decreto 233/019 y fija el caudal mínimo del Rio Negro.
- Aprobación de las bases y modelo de contrato de la Ronda Uruguay Abierta (RUA) y derogación del decreto 454/006, por el decreto 111/019, del 29/04/201.
- Ajustes tarifarios de los servicios de distribución de gas natural a cargo de Montevideo Gas (ajustes ordinarios aprobados por los decretos: 11/019 del 1/1/2019, 189/019 del 28/06/2019, 292/019 del 30/09/2019 y 410/019 del 30/12/2019, ajuste extraordinario aprobado por decreto 240/019 del 26/08/2019).
- Ajustes tarifarios de los servicios de distribución de gas natural a cargo de Conecta (ajustes ordinarios aprobados por los decretos: 10/019 del 1/1/2019, 188/019 del 28/06/2019, 293/019 del 30/09/2019 y 409/019 del 30/12/2019, ajuste extraordinario aprobado por decreto 239/019 del 26/08/2019).
- Ajustes tarifarios de los servicios de transporte de gas natural a cargo de GCDS (decretos: 52/019 del 11/02/2019 y 269/019 del 9/09/2019)

Nombre: Diversificación energética de fuentes y proveedores.

Descripción: Promover la diversificación energética de fuentes y proveedores; con especial énfasis en las energías autóctonas y particularmente las renovables, generando desarrollo local y nuevas capacidades.

Energía Solar Fotovoltaica: En 2019 se instalaron en el marco de micro-generación 125 instalaciones por un total de 3,8 MW de potencia instalada, totalizando al 31 de diciembre de 2019, 687 micro-generadores y 21,6 MW de potencia instalada acumulada.

En 2019 se instalaron en el marco en el marco de Suscriptor con generación sin inyección, 3 instalaciones por un total de 1,3 MW, totalizando al 31 de diciembre de 2019, 13 instalaciones y 7,9 MW de potencia acumulada.

Puesta en operación de la planta solar FV Hikari, de 250 Kw localizada en el Parque de vacaciones de UTE, producto de la ejecución de la segunda fase de la donación del gobierno de Japón.

Puesta en operación del segundo proyecto piloto de energía solar fotovoltaica en la Antártida, a través de la instalación a nivel de piso de una central de 6 kWp, totalizando los 7,2 kWp de solar fotovoltaica en la Base Científica Antártica Artigas.

Elaboración de la metodología de evaluación de componente nacional de la inversión para la planta solar fotovoltaica en Punta del Tigre (licitada por UTE en setiembre de 2019).

Organización del evento de difusión del Fondo Sectorial de Energía por sus 10 años de creación, donde se mostró los resultados de 8 proyectos de investigación e innovación por parte de los investigadores y equipos beneficiarios del Fondo.

Organización de curso de Operación y Mantenimiento de plantas FV, en el marco de CEFOMER.

Instancia de capacitación para Bomberos relacionada a aspectos de seguridad en las instalaciones de las plantas solares fotovoltaicas. Instalaciones solares térmicas: Las instalaciones de Energía Solar Térmica (EST) pasaron de 2 m² cada mil habitantes a inicios de 2010 a 25 m² cada mil habitantes a diciembre de 2019

Los proyectos aprobados de preinstalación de EST en el marco de la Resolución Ministerial del MVOTMA N° 236/2014 fueron 568 proyectos, de los cuales se han aprobado a diciembre de 2019 477, que involucran más de 10.000 viviendas. Los proyectos tramitados en el marco de la Ley 18.585 a la fecha son 78, de los que, a diciembre de 2019, se han aprobado 60 y 9 exoneraciones totales.

Instalaciones realizadas en el Marco del Plan Solar a la fecha son 2125.

Se instalaron a través del convenio de UTE con las Federaciones de cooperativas (FUCVAM y FECOVI) 110 colectores solares.

Convenio tripartito MIEM-UTE-MEVIR para instalaciones solares térmicas: Se realizó capacitación en instalación y mantenimiento de sistemas solares térmicos a personas integrantes del plan "Solís de Mataojo 3 y 4", Departamento de Lavalleja y Curtina, Departamento de Tacuarembó e interesados que vivieran en la localidad, y se contrató a personas del propio plan para realizar la instalación de los equipos. 116 familias accedieron a tener un colector solar en sus hogares.

Convenio tripartito MIEM-UTE-IM para instalaciones solares térmicas: En el año 2019 se firmó el convenio que permitirá el acceso a Energía Solar Térmica a 70 familias en Montevideo.

Convenio MIEM-LATU, cuyo objeto es la cooperación entre las partes para que LATU participe en interacción con los demás actores

institucionales en las actividades de adecuación normativa, capacitación y prestación de servicios analíticos y evaluación de la conformidad de Sistemas Solares Térmicos.

Se firmó una Actividad Específica con FING-UdelaR en el marco del convenio Marco entre MIEM-UdelaR con el objetivo de evaluar y proponer mejoras a la normativa técnica para el desarrollo de la EST en Uruguay.

Se firmó una Actividad Específica con FING-UdelaR con el objetivo de realizar el mantenimiento del sistema de medición, recolección de datos y análisis de los mismos para evaluación del proyecto piloto de Solís de Mataojo 3.

Se presentó junto con MVOTMA y MGAP una iniciativa ante el Fondo Mundial para el ambiente para desarrollar acciones en economía circular en el marco de la séptima convocatoria a proyecto GEF.

Se trabajó en el grupo Uso de Excedentes de energías renovables del MIEM en conjunto con UTE en el análisis de demandas que utilicen únicamente excedentes estructurales de energía eléctrica, como por ejemplo la transformación de energía eléctrica en calor. De esta forma se sustituye el uso de combustibles fósiles por energías renovables. Se avanzó en el modelo de negocio a aplicar, restando algunos detalles para hacerlo operativo.

Se trabajó en el grupo de Hidrógeno del MIEM en conjunto con ANCAP y UTE en el desarrollo de la economía del Hidrógeno, especialmente en el sector transporte. Se obtuvieron cooperaciones no reembolsables del BID, GIZ y CAEP para avanzar en el análisis técnico y económico de la tecnología. Se realizó el diseño técnico de un proyecto piloto de producción de hidrógeno verde, dispensado y uso en camiones o Buses.

Desde Uruguay se propuso a IRENA crear un grupo de trabajo para países con alto porcentaje de energías renovables en su matriz eléctrica para hablar sobre problemáticas en común. Se creó el grupo y con la financiación de Suecia se generaron varios encuentros donde Uruguay participó activamente. Se realizó postulación a fondos concursables para cooperación técnica no reembolsable para la construcción de una hoja de ruta en Geotermia Somera con financiamiento de CTCN (Climate Technology Centre and Network). La postulación se aprobó y se comenzará a desarrollar el trabajo en 2020.

Se participó en la organización del Innovation Day de IRENA y la primera reunión del grupo de países con alto porcentaje de energías renovables organizadas en Montevideo.

Se comenzó a trabajar en diferentes aspectos de la Innovación en Energías renovables.

III. Evaluación global de la gestión 2019

En el año 2019 la DNE hizo una fuerte apuesta al trabajo en equipo y por proyectos transversales a las áreas. Esta modalidad de trabajo fue muy enriquecedora. Por un lado, favoreció la sinergia entre las distintas áreas de la DNE, y, por otro lado, motivó a sus integrantes brindando la posibilidad de participar en temas de interés y de liderar equipos de proyecto.

Se definieron 12 proyectos transversales a las áreas, con equipos de trabajo multidisciplinarios pertenecientes a distintas áreas (todos proyectos alineados a la Planificación Estratégica). Cada proyecto tenía designado un coordinador responsable. Además se definió una “mesa articuladora” compuesta por 4 integrantes (director e integrantes de asesoría de dirección). Esta mesa articuladora integraba la visión de todos los proyectos y realizaba el seguimiento de todos los proyectos,

encargándose principalmente de destrabar obstáculos que se presentaban en el cumplimiento de los objetivos de los proyectos.

Se trabajó en la gestión de equipos, en la comunicación. Se detectó que la comunicación era una de las principales barreras en el éxito del cumplimiento de los objetivos. La comunicación tanto interna en la DNE, entre las áreas, así como también de la Dirección en el ámbito del MIEM, y la comunicación desde la Dirección hacia afuera del Ministerio. Se establecieron pautas de trabajo y de comunicación.

Se comenzó un camino hacia el intraemprendedurismo como una modalidad de trabajo exitosa y posible dentro del MIEM.

IV. Participación ciudadana

IV.1 Ámbitos de participación ciudadana

En el marco de la revisión del Plan Nacional de Eficiencia se realizó un Taller de Evaluación del Sistema Nacional de Etiquetado de Eficiencia Energética, con el apoyo del PTB (instituto de metrología de Alemania), con vistas a aportar otras miradas en esta área temática. Asistieron al taller aproximadamente 30 personas, representantes de laboratorios de certificación, cámaras empresariales, UNIT, URSEA y MIEM.

Por otro lado, en el proceso de evaluación del funcionamiento del Fideicomiso de Eficiencia Energética, se realizaron 15 entrevistas con ESCO, bancos, cámaras empresariales, centros de competitividad, etc para entender las razones por las cuales el fideicomiso no ha funcionado e incorporar sus visiones sobre las necesidades del mercado a los nuevos instrumentos. Luego de esta primera instancia de consulta y una vez que se tuvo un borrador de propuesta del crédito a ESCO/empresas, se realizó un dataroom de consulta con las ESCO para poder relevar sus comentarios sobre la pertinencia del instrumento. Participaron del taller aproximadamente 20 representantes de ESCO.

También se realizó dataroom de consulta con las ESCO e incisos de la administración pública para presentar las modificaciones previstas al Decreto 289/015. Del taller participaron 25 ESCO y 15 representantes de incisos.

La participación ciudadana es uno de los pilares fundamentales de los Planes de Gobierno Abierto; en este sentido, como parte del compromiso asumido por el MIEM en el 4to Plan Nacional de Gobierno Abierto, se puso a disposición de la ciudadanía un formulario de consulta para relevar las necesidades e intereses de información para mejorar las herramientas existentes y satisfacer estas demandas.

En el marco del Proyecto Euroclima+, se realizaron 2 talleres en cada una de las ciudades que participa del Proyecto (Ciudad de la Costa, Fray Bentos, Rivera, San José y Treinta y Tres); 8 talleres fueron de participación ciudadana y 2 con intendencias. En cada taller participaron entre 30 y 50 personas. El objetivo del primer taller era conocer el estado de situación de las ciudades respecto a la movilidad y el segundo para transferir conocimiento de movilidad urbana sostenible y reportar avances del proyecto. Además de estos 10 talleres, se realizó un taller con la academia para identificar necesidades y oportunidades para el fortalecimiento de capacidades en la academia y elaborar una hoja de ruta.

Finalmente, cabe destacar que durante el año 2019 se sometieron a consulta pública 2 Normas UNIT: “Luminarias LED para alumbrado público – Requisitos de seguridad y desempeño” y “Iluminación de lugares de trabajo - Parte 1: Interiores”.

IV.2 Participación de la sociedad civil en el diseño, evaluación y/o monitoreo de las políticas públicas

En el marco de la consultoría sobre generación de insumos para la elaboración de un plan nacional de regularización que garantice el acceso y sostenibilidad de los usuarios en situación de vulnerabilidad

socioeconómica implementada con Fundación Bariloche, se desarrollaron encuestas y grupos focales. Estas actividades implicaron la participación de aproximadamente 560 hogares, y tuvieron como objetivo identificar su percepción en cuanto a la regularización del acceso, ventajas y desventajas desde su punto de vista, conocer los principales motivos por los cuales no acceden de manera regular, entre otros. Todos estos aspectos son de suma importancia tanto para evaluar los proyectos y programas implementados hasta el momento como para realizar modificaciones.

INFORME DE GESTIÓN 2019

INCISO: 8 - Ministerio de Industria, Energía y Minería

UE: 9 - Dirección Nacional de Artesanías y Pequeñas y Medianas Empresas

I. Misión

La DINAPYME es encargada de fomentar el desarrollo de las Artesanías, Pequeñas y Medianas Empresas en coordinación con las restantes políticas definidas por el Poder Ejecutivo, promoviendo una mejora en aquellos aspectos relevantes para su competitividad.

Fuente: SPE

II. Desempeño del año 2019

AREA PROGRAMÁTICA: DESARROLLO PRODUCTIVO

PROGRAMA: 320 - FORTALECIMIENTO DE LA BASE PRODUCTIVA DE BIENES Y SERVICIOS

OBJETIVOS:

Nombre: Políticas para PYMES y sector artesanal.

Descripción: Formular y proponer políticas para los sectores PYMES y artesanal, propiciando condiciones favorables para su desarrollo, planificando, coordinando y realizando actividades de promoción y fomento de los mismos a nivel nacional e internacional.

- Se aprobó la Ley de Emprendimientos en la que se trabajó junto a ANDE y TU. Introduce normativa sobre fomento de la cultura emprendedora, soporte institucional, aprobación

de un Plan Nacional de Emprendimientos, creación de las SAS y de las Plataformas de Financiamiento Colectivo, exoneraciones tributarias para inversiones empresariales en proyectos de emprendimiento, entre otras disposiciones que brindan estímulos al ecosistema emprendedor, los emprendedores y la cultura emprendedora.

- Trabajo con TU y VUCE en nueva normativa aprobada que favorecerá las pequeñas exportaciones.

Nombre: Mejora de la competitividad de las PYMES.

Descripción: Promover la mejora de la competitividad de las PYMES uruguayas, tanto a nivel nacional como internacional, promoviendo: la asociatividad, la capacitación, la innovación, la calidad, la comercialización, así como la gestión ambiental, los parques tecnológicos e industriales, programas de desarrollo local y todos aquellos instrumentos que coadyuven a este fin.

- Proyectos del Interior vinculados a cadenas: Miel (Treinta y Tres), Cordero, Pesca artesanal, Videojuegos y Sector Audiovisual (Maldonado), Gastronomía (Rocha) y Apicultores para proyecto turístico (Florida).
- Proyecto “Reconversión del sistema de calentamiento de agua” para la quesería artesanal: entrevistas para evaluaciones y apoyo, junto a ADQA, de visita de una técnica a queserías en Suiza y Norte de Italia y posterior transferencia de conocimientos a queserías artesanales uruguayas. Externalidades: difusión a otras queserías, mejora en la salud de los trabajadores y ahorro de energía.
- Apoyo a la red de aserraderos REDEMA: financiamiento de talleres para crear la asociación, estatutos y acuerdos sobre las líneas de trabajo y, su participación en la Feria de la Construcción. Recibieron pedidos de compras y realizaron contactos con proveedores y potenciales clientes.

- Participación en proyectos: “Desarrollo y fortalecimiento de la cadena de valor del sector maderero de Rivera” (ejecución intendencia e instituciones socias) y “Estudio de Viabilidad de Parque Tecnológico en Rivera” (ejecución UTEC, apoyo BID).
- Fortalecimiento del sector Diseño y de la CDU como referente a nivel nacional e interlocutor del sector privado con el ámbito público y otros actores.
- Participación en la CHDA y en proyecto “Fortalecimiento de la capacidad exportadora del sector apícola”, aprobado por ANDE. Colaboración en elaboración del proyecto “Ruta de la Miel”. Análisis de la grave situación del sector con República Microfinanzas y con BPS. Trabajo para habilitación de salas de extracción de miel por 2 años, con el MOTVA en la Ley de protección de polinizadores a presentar en el parlamento y con MTOP para reducir el costo de la Inspección técnica vehicular.
- Reuniones con: Cámara de la Industria del Calzado de Uruguay para mejorar la competitividad en Compras Públicas y; con Cámara Uruguaya de Fabricantes de Maquinaria Agrícola para reglamentar un “pool de importación” de materiales para la fabricación, la idea no avanzó.
- Coordinación de un total de 34 talleres/cursos en el Interior. En Paso de los Toros se buscó preparar a los emprendedores y mipymes para oportunidades y desafíos ante la instalación de UPM2.
- Inicio del proyecto para sistematizar datos de empresas de Florida y Durazno, con ADEF, CCI de Durazno y UTEC.
- Coordinación de actividades en Lavalleja en el marco del Proyecto Bivalor y Programa Comuna Energética.

- Co-organización de 2 ediciones del “Paseo del mercado” junto a intendencia y ADEF.

Nombre: Generación de nuevos emprendimientos.

Descripción: Promover acciones que permitan la generación de nuevos emprendimientos, tales como el fomento del espíritu emprendedor, incubación empresarial, etc.

- Priorización de proyectos que contribuyeran al fortalecimiento del ecosistema emprendedor sobre la ejecución propia de programas de apoyo directo a emprendedores.
- Apoyo a emprendedores: transferencia de la metodología de C-Emprendedor a los CCE para implementar el PAIE que es bien valorada por los integrantes del STPC. La Secretaría Técnica analiza utilizarlo como modelo a nivel nacional.
- Buena recepción del Portal Uruguay Emprendedor al centralizar información de interés sobre 233 programas de apoyo para emprendedores y 109 instituciones públicas y privadas. Con 2 años en funcionamiento recibió 217.958 visitas. Diseño de Campus, una plataforma de educación en línea dentro del portal para usuarios registrados.
- Co-organización con Antel del Encuentro de Emprendedores y Pymes. Más de 750 participantes y de 40 stands de instituciones de apoyo a emprendedores y pymes.
- Co-organización de Feria Navideña de Emprendedores con Intendencia de Lavalleja, InnovAL y MEL.

Nombre: Servicios de información, capacitación y asesoramiento directo a PYMES y artesanos.

Descripción: Brindar servicios de información, capacitación y asesoramiento directo a PYMES y artesanos.

- Piade: 38 empresas inscriptas (21 de Montevideo), 38 diagnosticadas y 12 continuaron el proceso (5 finalizaron).
- Subprograma de Compras Públicas: 107 empresas inscriptas, 28 diagnósticos a empresas interesadas (17 de Montevideo) y 29 consultorías realizadas.
- Procertificación apoyó 11 empresas y hay 2 para evaluar. Se apoyaron 2 nuevas normas. Al Comité de evaluación compuesto por Anmype, CIU, MIEM se incorporó INACAL, para contemplar la mejora en aspectos técnicos.
- Prodisño: 1 convocatoria. Para incrementar las postulaciones del Interior se elaboró un plan de comunicación en 4 departamentos. Se postularon 43 empresas (42% del Interior, la mayor participación relativa de los últimos años) y se seleccionaron 26 proyectos (38% del Interior). La demanda ha aumentado.
- Diseño y ejecución de programa piloto de Eficiencia Energética para mejorar el consumo energético en 36 pymes.
- Colaboración en ejecución de proyectos de fortalecimiento de centros comerciales y asociaciones empresariales de Colonia, Soriano, Río Negro y Tacuarembó, convenio MIEM y CEDU.
- Emisión de 1.694 Certificados Pymes y 3.054 certificados para el Programa de Compras Pública (para 301 empresas).
- Trámites en Línea: a) Desarrollo informático del back office e inscripción en línea al Premio Nacional de Artesanías y a Ferias y Eventos, b) Eliminación del costo del timbre en solicitudes de Certificado Pyme y c) Generación de web service posibilitando enviar información automática a VUCE de unidades económicas categorizadas como mipes.
- Trabajo con TU por proyecto Mejora en el Clima de Negocios / Eficiencia de la Burocracia. El Certificado Pyme es el puntapié inicial del primer subproyecto de Certificaciones. Dinapyme propuso generar solución para consumir datos de contribuyentes de DGI y BPS. Se agilizará el trámite y eliminarán costos, permitiendo acceso a la información a otros organismos estatales.
- Priorización de la Comercialización de artesanías y la promoción del sector.
- Apoyo a la participación de 47 talleres artesanales en 13 ferias nacionales, 13 talleres en 5 ferias internacionales (2 regionales y 3 extra regionales) y 14 talleres en 3 desfiles/ eventos de moda. Facilitación de participación de 3 talleres en el evento DUy 2019.
- Realización de Artesanías a la Cancha en Salto, evaluándose 87 obras de 29 artesanos.
- Convocatoria Casa de Artesanías (4 seleccionadas) y 2 visitas de seguimiento a obras.
- Co-ordinación, con la Embajada de Italia y el Instituto Italiano de Cultura, de charla “Perspectiva de diseño para artesanos”.
- Presentación al Premio Nacional de Artesanía de 46 propuestas en la categoría “Pieza Única”, 13 propuestas en “Producción” y 18 al Concurso del diseño del afiche. Edición del Libro Premio Nacional de Artesanía 2018.
- Apoyo para realización de encuentro de ceramistas en Mercedes y participación de un artesano “guasquero” en evento en Argentina.

- Realización de exposiciones en Montevideo: “10 años del Premio Nacional de Artesanía” y “Premio Nacional de Artesanía”.
- Asesoramientos a intendencias de Treinta y Tres (promoción de artesanías en Quebrada de los Cuervos) y Rivera (jurado en feria “Arte y Artesanías”). Participación en la inauguración de la Escuela Municipal de Artesanía de Paysandú y entrega de diplomas.
- Participación del delegado de Dinapyme en eventos de Argentina (conferencia en “Encuentro Nacional de Artesanías Cahuané” y sección Artesanías del MICA) y Chile (XVII Seminario Internacional de Artesanía).

Nombre: Fortalecimiento de la Dirección Nacional de Artesanías, Pequeñas y Medianas Empresas.

Descripción: Fortalecer las capacidades institucionales internas en todas sus dimensiones.

Capacitación de técnicos, por ejemplo: Programa de entrenamiento del KAIST (Corea del Sur). Participación en conferencias/seminarios: “Ciclo de aprendizaje entre pares sobre evaluación” dictado por CLEAR-LAC, “La transformación productiva en la era digital”, “Reportabilidad en Neoserra” y “Perspectiva de diseño para artesanos”.

Nombre: Actividades de coordinación con organismos.

Descripción: Cumplir actividades de coordinación con organismos nacionales e internacionales, públicos y privados, promoviendo la complementación, coordinación, y el fortalecimiento de las relaciones interinstitucionales.

- Trabajo con Secretaría del SNTPC, ANDE, CAF, SELA y OCDE por presentación resultados del IPPALC.

- Punto focal del SELA.
- Co-financiamiento y dirección del CEI. Se trabaja con la Udelar, la ANDE y la CIU.
- Participación en el Consejo Directivo del PCTP.
- Participación en grupos de trabajo: Comisión Asesora de Artesanías, Consejo Asesor del INACAL, Grupo de Estadística del MIEM, Sostenibilidad de Trámites en Línea, Transparencia Activa, Notificaciones Electrónicas, Registro Nacional de Evaluaciones de AGEV, MICSUR 2020, CDSSYG, Comité Ejecutivo RAFE, Difusión de la cultura emprendedora, TU Exporta, ANDE, Secretaría Técnica del Programa CDE, Registro Único de Consultores, Lineamientos estratégicos sobre emprendimientos, Fomento de la cultura emprendedora, Red Espacio Emprendedor, Coordinación de TU, Responsables de E&M de instituciones del SNTPC, Sistema de Interconexión del SNTPC, Mesa de Videojuegos, Comisión de sitio Paisaje Industrial Fray Bentos, Gestión del Proyecto Cadena de valor del Cordero, CHDA, Consejo Sectorial de Diseño, Gastronomía KM 0, MDL Tacuarembó, Ecosistemas regionales de emprendimientos, Metodología de evaluación de componente nacional para compra de remolcador, Puntos focales ante AUCI y Mesa de Desarrollo Local.
- Integración del Comité de Evaluación: 8M, Crédito Italiano, PROEXPORT+, Programa Oportunidades Circulares, Madres Emprendedoras–Hijos emprendedores, Bienes Públicos Regionales, Capital Semilla, Iberartesanías y Laboratorio de Ideas de Start up.
- Contribución de los referentes del MIEM en el territorio: elevar demandas e información de forma más efectiva al Ministerio, y coordinar localmente políticas de apoyo a mipymes. Profundizar la descentralización del MIEM

implicaría una planificación integrada con enfoque territorial de las herramientas del ministerio. Pese a dificultades por la carencia de recursos humanos se cubrió todo el territorio, a excepción de San José y parte de Canelones. En 2020 no hay referente en Artigas, Salto y Paysandú. Las referentes territoriales que en un principio eran referentes de Dinapyme, en la actualidad son referentes del MIEM. Esto provoca que en varias oportunidades las actividades correspondan a otras Unidades Ejecutoras y deban ser monitoreadas por las mismas.

- Gestiones con Iberartesanías por las que Uruguay recuperó su calidad de miembro pleno del programa. Intercambio con autoridades del programa por instauración de un Premio Iberartesanías de Artesanías, Sello o Reconocimiento a la Excelencia.
- Participación en apoyo a consultoría sobre financiamiento a mipymes promovida por ANDE, financiada por CAF.
- Elaboración de propuesta, aún no presentada, para la re-categorización de las Mipymes en Uruguay (modificación del Decreto 504/007), considerando la propuesta de la Comisión de Mipymes del Mercosur (SGT N°7) que plantea determinados niveles de facturación y empleo para determinar el tamaño de las empresas. En Uruguay se propone elevar los valores de facturación y empleo, están por debajo de los sugeridos. Se analizó el perfil de las empresas que solicitaron el Certificado Pyme, para qué, y los programas que podría afectar la modificación.

Nombre: Fortalecimiento de la evaluación y monitoreo de políticas en PYMES.

Descripción: Efectuar y promover la realización de estudios sectoriales y el procesamiento de información estadística sistemática, que permita seguir la evolución de distintos sectores, la

instrumentación de políticas adecuadas y la medición del impacto que esas mismas políticas y otros factores tienen sobre las PYMES.

- Revisión del informe del IPPALC. Co-organización, con OCDE, CAF y SELA, de la presentación en Montevideo de los datos para Uruguay.
- Inclusión del IPPALC en la Agenda Mercosur.
- Co-organización, con SELA, del encuentro: “La transformación productiva en la era digital: una oportunidad para las mipymes”.
- Representación del MIEM ante el Registro Nacional de Evaluaciones (OPP-AGEV).
- Sistematización de prácticas y condiciones para la evaluación del MIEM, a solicitud de AGEV.
- Trabajo en grupos del MIEM, en la Red de Responsables de E&M de las instituciones que integran el STPC y con las unidades de E&M de Transforma Uruguay y de ANDE.
- Participación, con la Red de Responsables de E&M de las instituciones que integran TU, en acuerdo de criterios de E&M del piloto del Programa de Adecuación Tecnológica para pymes del CEI. Evaluación a cargo de la ANDE.
- Elaboración de informe que caracteriza cada departamento con Referente del MIEM y de principales apoyos brindados por el ministerio.
- Diseño de relevamiento de la percepción de los directores de empresas que finalizaron su participación en programas de la División Empresas.

- Actualización del estado de los compromisos asumidos en las audiencias de los Consejos de Ministros Abiertos vinculados a Dinapyme.
- Elaboración del Informe de caracterización de mipymes con microdatos del INE.
- Obtención de datos del INE del personal ocupado en las mipymes.
- Monitoreo de los trámites en línea.
- Colaboración en consultorías de evaluación, TDR y diseño de formularios.
- Contraparte en la evaluación realizada por la UTEC de la ADEF y su red de referentes, con la intendencia y la ADEF.

Nombre: Facilitar el acceso a información para la creación y desarrollo de empresas.

Descripción: Facilitar el acceso a todo tipo de información tecnológica, comercial y en otros aspectos, relacionados con la creación y desarrollo de las empresas, así como a generar sinergias entre el sistema educativo y la empresa para la transferencia de conocimiento.

- Realización: 8 Ferias de Beneficios en el Interior y una en Montevideo (en Día Nacional de la Pyme). Stand de asesoramiento en Encuentro Binacional de emprendimientos en Las Cañas y Fray Bentos.
- Co-organización de 7 Talleres de Eficiencia Energética en el Interior.

- Apoyo para funcionamiento de la sala de afilado del Tecnólogo en Madera, sede Rivera, y la formación de operarios de aserraderos y carpinterías.
- Realización del seminario “Rivera: Un socio estratégico para empresas TIC” en la Torre de las Telecomunicaciones con UTEC, Intendencia de Rivera, Plan Jacarandá y CUTI.
- Co-organización de “Charla sobre Buenas Practicas en manejo de efluentes de tambos” en Villa del Rosario, participaron 106 productores y estudiantes.
- Trabajo con Municipio de San Carlos para promover el compromiso de jóvenes con su entorno mediante la apropiación de la tecnología.
- Coordinación con liceo de Lascano, y apoyo de ANTEL, de 2 talleres para promover las TIC.
- Apoyo a estudiantes de UTU del Interior para participar en etapa final del concurso Feria Nacional de Clubes de Ciencia y coordinación de: 2 visitas a eventos nacionales, 3 Talleres TIC y 5 capacitaciones en el CAIME.

III. Evaluación global de la gestión 2019

- Se continuó el apoyo con programas tales como PIADE, Procertificación, Compras Públicas, C-Emprendedor de forma ininterrumpida.
- Realización de mejoras al sitio del portal Uruguay Emprendedor y diseño de una plataforma de educación en línea dentro del portal.
- Colaboración con Intendencias, ANDE, Inefop, TU, UXXI, y CEI.

- Se continuó apoyando herramientas para mejorar la calidad y comercialización de las artesanías a nivel nacional e internacional.
- Técnicos de OCDE, CAF y SELA presentaron en Montevideo datos del informe del IPPALC.
- Digitalización de Trámites en Línea.
- Participación en la Secretaría Técnica de los CDE.

IV. Participación ciudadana

IV.1 Ámbitos de participación ciudadana

- Reuniones con autoridades de centros comerciales y asociaciones empresariales.

IV.2 Participación de la sociedad civil en el diseño, evaluación y/o monitoreo de las políticas públicas

- Proyectos con CDU, CEDU y CIU.
- Los artesanos individuales y las instituciones que trabajan en artesanía son ampliamente receptivos a las actividades de MIEM-Dinapyme.

V. Principales desafíos para el año 2020

- Contribuir a difundir las herramientas creadas por gobierno nacional para que las mipymes del país mejoren su gestión a fin de que puedan mantenerse en el mercado y reducir el impacto económico frente al COVID-19.

- Continuar contribuyendo al diseño, coordinación, implementación y evaluación de las políticas públicas de desarrollo de las mipymes, el emprendedurismo y el sector de artesanía.
- Durante 2020 se inaugurará Campus, una plataforma de educación en línea dentro del portal.
- Profundizar la relación con instituciones representativas del sector y colaborar con la asociatividad empresarial.
- Abordar las problemáticas mipymes profundizando el diálogo con las otras Direcciones del MIEM.
- Mayor promoción de los programas y herramientas de Dinapyme, sugerido por los empresarios en las entrevistas de evaluación de los programas.
- A 10 años de la elaboración del Plan Estratégico para la Artesanía Uruguay, se propone su revisión crítica con actores públicos y privados a fin de recibir aportes para lograr, con los recursos disponibles, un desarrollo destacable de la artesanía.
- Solicitud al Programa de Evaluación y Estadística de la UTEC, un análisis sistémico del diseño y la gestión de la asistencia técnica brindada por MIEM-Dinapyme, obteniendo recomendaciones para mejoras. Paralelamente, trabajar con la UTEC para fortalecer las capacidades en evaluación de la Unidad de E&M.
- Se sugiere planificar una nueva edición de la Encuesta Nacional de Mipymes que proporcionará información actualizada y comparable con resultados de ediciones anteriores. Dadas las importantes diferencias entre las microempresas y pymes se recomienda que se realicen simultáneamente una encuesta de microempresas y otra de

pymes. Sería oportuno realizarlas paralelamente con la próxima edición del IPPALC, para que los datos permitan contextualizar y complementar la información del índice. OCDE ha sugerido planificar la nueva edición para los próximos 2 o 3 años. Se trabaja para incorporar a otros países, Paraguay manifestó su interés.

INFORME DE GESTIÓN 2019

INCISO: 8 - Ministerio de Industria, Energía y Minería

UE: 10 - Dir. Nacional de Telecomunicaciones y Servicios comunicación audiovisual

I. Misión

La Dirección Nacional de Telecomunicaciones y Servicios de Comunicación Audiovisual es responsable de formular, implementar, articular, coordinar y supervisar las políticas nacionales de telecomunicaciones, servicios de comunicación audiovisual y postal, orientadas por el interés general para promover el acceso de toda la población a las tecnologías de la información y comunicación, y contribuir al desarrollo productivo y tecnológico del país con inclusión social.

Fuente: SPE

II. Desempeño del año 2019

AREA PROGRAMÁTICA: DESARROLLO PRODUCTIVO

PROGRAMA: 320 - FORTALECIMIENTO DE LA BASE PRODUCTIVA DE BIENES Y SERVICIOS

OBJETIVOS:

Nombre: Promoción y apoyo al desarrollo de la industria nacional de contenidos y aplicaciones.

Descripción: Promover y apoyar el desarrollo de la industria nacional de contenidos y aplicaciones, impulsando el fortalecimiento y creación de

nuevas oportunidades, fomentando la creación, desarrollo e incorporación de procesos de innovación.

Se implementaron apoyos a la industria audiovisual en forma coordinada y armónica en distintas partes del ecosistema. Se apuntó a la capacitación y formación de nuevos emprendimientos y se otorgaron fondos no reembolsables para el financiamiento de producciones, comercialización y difusión de los contenidos producidos.

Se inició con la implementación y adjudicación de convocatorias para el desarrollo de contenidos infantiles, convocatoria “Mujeres en la Actividad Productiva”, Concurso Cortos “Familias Diversas, Historias Diversas” y apoyo a la adquisición de equipos de radiodifusión comunitaria.

Se han incorporado convocatorias nuevas de internacionalización para posibilitar que empresas, que ya poseen un cierto grado de madurez en las áreas de audiovisual y videojuegos, asistan a eventos internacionales claves para la comercialización de sus productos y servicios, marcando presencia de Uruguay en ellos. A su vez, se está fomentando la generación de nuevas empresas a través de una pre-incubadora en el espacio Germina (convenio con INJU, Dinapyme, Antel y ANDE).

Nombre: Innovación en las comunicaciones.

Descripción: Orientar y promover el desarrollo estratégico de las telecomunicaciones, los servicios de comunicación audiovisual y postal diseñando políticas públicas sectoriales y un marco regulatorio integral, para estimular y facilitar la innovación y la acción de todos los actores del sector.

En el Centro de Desarrollo de Contenidos del LATU, se realizaron actividades de apoyo a instituciones educativas, brindando capacitaciones y generando contenidos para el público general, en el marco del convenio con Antel.

PROGRAMA: 322 - CADENAS DE VALOR MOTORES DE CRECIMIENTO**OBJETIVOS:**

Nombre: Desarrollo de las Cadenas de valor motores de crecimiento Audiovisual.

Descripción: Coordinar el Consejo Sectorial Audiovisual con el fin de promover y apoyar el desarrollo de la industria nacional de contenidos y aplicaciones, impulsando el fortalecimiento y creación de nuevas oportunidades, fomentando la creación, desarrollo e incorporación de procesos de innovación.

Se coordina con Consejo Sectorial de la Industria Audiovisual con fin de promover instrumentos en las áreas de la producción de contenidos, capacitación y formación, internacionalización del sector, entre otros.

Mesa de promoción de la Industria de Videojuegos, nuclea a representantes de instituciones públicas y representantes de los empresarios de videojuegos para implementar y ejecutar instrumentos y programas con el fin de promover el crecimiento de la industria en el país y propiciar su inserción internacional.

Se participa activamente de los Consejos Sectoriales de Electrónica, Robótica y del Consejo Sectorial de Software, con el fin de promover y fomentar su desarrollo en todo el territorio.

AREA PROGRAMÁTICA: INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES**PROGRAMA: 369 - COMUNICACIONES****OBJETIVOS:**

Nombre: Diversidad y pluralismo de los servicios de comunicación audiovisual.

Descripción: Asegurar la diversidad y pluralismo de los servicios de comunicación audiovisual para lograr el pleno ejercicio de los derechos de la ciudadanía a la información, a la comunicación y a la libertad de expresión, promoviendo la participación de nuevos actores comerciales, comunitarios y públicos, garantizando un acceso equitativo y en igualdad de oportunidades.

Articulación MIEM-AGESIC en el marco del desarrollo del tercer Plan de Gobierno Abierto.

Nombre: Desarrollo estratégico de las telecomunicaciones.

Descripción: Orientar y promover el desarrollo estratégico de las telecomunicaciones, los servicios de comunicación audiovisual y postal diseñando políticas públicas sectoriales y un marco regulatorio integral, para estimular y facilitar la innovación y la acción de todos los actores del sector.

Elaboración de la Reglamentación de la LSCA en conjunto con URSEC. Se conformó la Comisión Honoraria Asesora de Servicios de Comunicación Audiovisual (Chasca).

Se implementó la aplicación de la Ley 19.307 de forma coordinada con URSEC, así como también, la elaboración de un instructivo respecto a la tramitación de transferencias de Servicios de Comunicación Audiovisual. A su vez, se analizó el impacto de la LSCA sobre los requisitos exigibles y las limitaciones a la concentración en las transferencias de titularidad de servicios de comunicación audiovisual.

Nombre: Desarrollo sostenible de las comunicaciones.

Descripción: Impulsar, facilitar y fomentar el desarrollo sostenible de las comunicaciones promoviendo el despliegue y mejora de la infraestructura en todo el país.

Realización de consulta pública sobre el apagón analógico.

Nombre: Inclusión de la ciudadanía en la Sociedad de la Información y el conocimiento.

Descripción: Promover la inclusión de la ciudadanía en la Sociedad de la Información y el Conocimiento garantizando el acceso a las telecomunicaciones de calidad con el objetivo de disminuir la brecha digital.

Participación activa en la Comisión de Desarrollo Social Sostenible y Equidad de Género del MIEM con el fin de incorporar las dimensiones sociales y de género a las políticas públicas definidas.

Participación en el Consejo Nacional de Género y en la Mesa de Ciencia y Tecnología.

Nombre: Fortalecimiento interno de la Dirección Nacional de Telecomunicaciones y Servicios de Comunicación Audiovisual.

Descripción: Fortalecer y dotar de recursos a la DINATEL para que pueda cumplir efectivamente con los cometidos asignados para promover el diseño y la implementación de políticas públicas en las áreas de su competencia.

Participación activa y generación de propuestas en los ámbitos reconocidos a nivel regional e Internacional de competencia en las actividades relativas al desarrollo de las Telecomunicaciones e Internet (Reuniones de CITELECCP I y CCP II, GSMA, Mercosur SGT, Asamblea Mundial de Plenipotenciarios de la UIT, entre otras).

III. Evaluación global de la gestión 2019

PROGRAMA: 320 - FORTALECIMIENTO DE LA BASE PRODUCTIVA DE BIENES Y SERVICIOS

En la convocatoria a empresas del sector Audiovisual con proyectos orientados a niños y niñas, se seleccionaron 9 proyectos de los cuales 6

están finalizados y han sido exhibidos en pantallas públicas, Vera+ y/o comercializados en el exterior.

Respecto al programa Series Uy, que promueve la producción de contenidos de ficción, se seleccionaron 3 proyectos; uno de ellos ya estrenó y comercializó internacionalmente, otro está en ejecución y el tercero aguarda firma del convenio.

En lo que concierne al programa Incubación de emprendimientos Audiovisuales y Videojuegos por convocatoria, se apoyaron a 5 emprendimientos de videojuegos y 2 de audiovisual.

El Centro de Desarrollos de Contenidos adquirió equipamiento gracias a la Mesa de accesibilidad audiovisual, que también permitió relevar largometrajes nacionales accesibles.

PROGRAMA: 322 – CADENAS DE VALOR MOTORES DE CRECIMIENTO

El Consejo Sectorial de la Industria Audiovisual obtuvo un Plan de Actividades con el fin de promover instrumentos para generar nuevas iniciativas en el sector, apoyar la producción de nuevos contenidos, capacitación, internacionalización, trabajo en el territorio y la recepción de propuestas para la Hoja de Ruta Audiovisual.

La Mesa de Videojuegos, desempeñó su labor de articulador y coordinador de los esfuerzos entre actores públicos y vinculados al sector, con el fin de promover y apoyar la creación de nuevas empresas con énfasis en la promoción del emprendedurismo.

En cuanto a la Convocatoria anual de empresas de videojuegos, se apoyó a la realización de un videojuego completo y un demo.

También se trabajó en posicionar empresas uruguayas desarrolladoras y productoras de videojuegos a nivel internacional, cubriendo sus gastos

en eventos internacionales. A nivel local se realizaron eventos para desarrolladores, como por ejemplo, Level Uy.

El Consejo Sectorial TIC, participó en varias instancias en la elaboración de informes junto a otros actores tales como OPP, ANDE, AGESIC, etc.

PROGRAMA: 369 – COMUNICACIONES

Comisión Honoraria Asesora de Servicios de Comunicación Audiovisual (Chasca), trabajó para corregir inconsistencias del Decreto Reglamentario de la Ley 19.307.

La actividad Días de las Niñas en las TIC, incentiva a que más mujeres estudien carreras vinculadas a la tecnología, acompañando al programa de la Unión Internacional de las Telecomunicaciones. Se sensibilizaron 500 jóvenes.

Otro de los puntos importantes de este programa es la Mesa Interinstitucional Mujeres en Ciencia, Innovación y Tecnología, que trabajó en la implementación de herramientas definidas por el proyecto STEM and Gender Advancement (SAGA) propuesto por la UNESCO.

Articulación MIEM-AGESIC en el marco de desarrollo del tercer Plan de Gobierno Abierto.

Agenda Digital 2020 colabora con DGS en materia de telecomunicaciones y TIC en el planteamiento de metas y objetivos.

Se mantuvo una participación activa con generación de propuestas en los ámbitos reconocidos a nivel regional e Internacional de competencia en las actividades relativas al desarrollo de las Telecomunicaciones e Internet (Reuniones de CITEC CCP I y CCP II, GSMA, Mercosur SGT, Asamblea Mundial de Plenipotenciarios de la UIT, entre otras).

IV. Participación ciudadana

IV.1 Ámbitos de participación ciudadana

Los puntos requeridos fueron detallados en el capítulo III.

IV.2 Participación de la sociedad civil en el diseño, evaluación y/o monitoreo de las políticas públicas

La Dirección Nacional de Telecomunicaciones y Servicios de Comunicación Audiovisual competente en el diseño de las políticas y líder en la promoción del desarrollo de las telecomunicaciones, servicios de comunicación audiovisual y postal, es reconocida por su servicio orientado al interés general, a través de un equipo humano de elevada especialización y compromiso con la inclusión digital de toda la sociedad uruguaya.

Los programas se realizan con el fin de atender los requerimientos y necesidades de una sociedad que está en constante desarrollo.

Fuente:

- Informe de Dirección Nacional de Telecomunicaciones y Servicios de Comunicación Audiovisual
- Documentos de Convocatorias DINATEL 2019

INFORME DE GESTIÓN 2019

INCISO: 8 - Ministerio de Industria, Energía y Minería

UE: 11 - Autoridad Reguladora Nacional en Radioprotección

I. Misión

La misión de la Autoridad Reguladora Nacional en Radioprotección es la de proteger a trabajadores ocupacionalmente expuestos, sociedad y medio ambiente de los efectos nocivos de las radiaciones ionizantes, generando de esta forma una cultura de la seguridad radiológica en el país.

Fuente: SPE

II. Desempeño del año 2019

AREA PROGRAMÁTICA: SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES

PROGRAMA: 482 - REGULACIÓN Y CONTROL

OBJETIVOS:

Nombre: Seguridad radiológica y la protección física.

Descripción: Regular, fiscalizar, controlar y autorizar las actividades que involucran la utilización de radiaciones ionizantes en todo el territorio nacional, a nivel público y privado, garantizando de esta forma la seguridad radiológica y la protección física.

Se han realizado Inspecciones en el marco el plan anual que se programa anualmente, llevando a cabo unas 260 inspecciones en todo el país, tanto en el área médica como industrial. En el área de regulación y

licenciamiento se ha cumplido con lo referente a renovación de licencias y revisión de Normas y generación de guías. Así mismo se ha revisado y aprobado la nueva norma de medicina nuclear y su guía respectiva, trabajándose en revisiones nuevas como la de Radioterapia. Esto se ha logrado con el trabajo de los profesionales de la autoridad, así como con el apoyo de expertos del extranjero que han aportado su experticia.

Todo lo relacionado a las autorizaciones de importación-exportación de material radiactivo y equipos se hace de manera coordinada a través de VUCE. En cuanto a los trámites del Estado, se han puesto en la Web para información de los usuarios. Se trabaja en los trámites en línea por medio del APIA tramites, en las autorizaciones individuales y autorizaciones de transportes y material radiactivo.

Principales logros: se ha cumplido con las metas establecidas en los indicadores de los programas 320 y 482 del área programática 7.

Pendientes: revisión del resto de la normativa.

Redacción e implementación de un plan de respuesta para actos de terrorismo con material radiactivo, el cual está adelantado y que está siendo trabajado en el marco del Comité de Seguridad Física interinstitucional y el cual coordinamos.

Nombre: Fortalecimiento de la Autoridad Reguladora Nacional en Radioprotección.

Descripción: Fortalecer las capacidades institucionales internas en todas sus dimensiones.

Todo el personal técnico y profesionales de la Autoridad Reguladora ha sido capacitado por intermedio de cursos y talleres organizados por intermedio del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA), del Foro Iberoamericano de Organismos Reguladores Radiológicos y Nucleares, y por la Comisión Nuclear de Regulación de EEUU (USNRC) en áreas como: seguridad física de materiales, aplicaciones médicas e industriales inspecciones y licenciamiento, cálculo de blindajes y educación y entrenamiento.

Se lleva adelante la Cooperación Técnica con OIEA, por medio de la gestión de los proyectos de cooperación en curso y la implementación de los nuevos proyectos en seguridad y protección radiológica.

Se organizaron Reuniones y Talleres regionales de capacitación con participantes de la de la ARNR y del extranjero.

Se han dado charlas de protección radiológica en empresas con medidores nucleares móviles.

Principales logros: se ha cumplido con las metas establecidas en los indicadores de los programas 320 y 482 del área programática 7. Se ha superado la meta establecida de número de capacitaciones por funcionario técnico/profesional.

Pendientes: se espera recibir expertos de la región en el marco de la ejecución de los proyectos de cooperación técnica con OIEA, para asesorar a la ARNR en temas de inspección y regulación, radiactividad en alimentos y temas médicos.

III. Evaluación global de la gestión 2019

Aspectos cualitativos: se mantiene el nivel de formación técnica de los técnicos y profesionales de la Autoridad con cursos y participaciones en eventos en aplicaciones nuevas de la tecnología y cursos de actualización.

Aspectos cuantitativos: la cantidad de inspecciones realizadas con respecto a las planificadas ha mermado un poco, por dos razones principales: cada vez hay menos funcionarios, además no siempre hay recursos para el pago de viáticos y finalmente se dificulta la presencia en el interior por la no disponibilidad para viajar de muchos de ellos.

Acciones que se hayan realizado en el marco de donaciones o préstamos no reembolsables, es decir no hayan generado costos presupuestales.

Evaluación de dosis en pacientes sometidos a exámenes mediante el uso de radiaciones ionizantes. **Organismo Cooperante o Prestatario:** ASSE-Servicios de imagenología, RT, MN

Determinación de Niveles Referenciales de Dosis (NRD) en Tomografía Computada. **Organismo Cooperante o Prestatario:** ASSE-Servicios de imagenología, RT, MN, Fac Odontología

Evaluación de dosis ocupacionales en las distintas prácticas (2018).

Organismo Cooperante o Prestatario: Servicios de dosimetría personal (uno privado)

Abreviaturas: **ASSE:** Administración de Servicios de Salud del Estado; **RT:** Radioterapia; **MN:** Medicina Nuclear; **OIEA:** Organismo Internacional de Energía Atómica; **toe:** Trabajador Ocupacionalmente Expuesto

Acciones que se hayan realizado y que no tengan costo asociado en lo relativo a políticas de igualdad de género.

Se está trabajando en el Foro Iberoamericano de Órganos Reguladores el proyecto “Aplicación Piloto de la Guía del FORO sobre Cultura de Seguridad a una instalación de radiografía industrial.” En este proyecto, quien participa por la Autoridad Reguladora Nacional en Radioprotección, Melina Mondelli, está considerando cierta perspectiva de género en esta práctica particular.

Además en el marco de la participación en la Comisión de Desarrollo Social Sostenible con Equidad de Género una integrante de la ARNR integra como representante del MIEM la Mesa Interinstitucional Mujeres en Ciencia, Innovación y Tecnología que es coordinada por OPP, desde noviembre de 2017.

Participación en el Comité de Libre Discriminación con directa participación en certificar el Nivel 1 del Modelo de Calidad con Equidad de Género.

De todas maneras, se considera adecuado ir incorporando visiones con perspectiva de género para generar información. La información relevada hoy día es relativamente poca en este campo y en esta área en

particular. Además se debería entrenar al resto del “staff” para abordar estos temas.

IV. Principales desafíos para el año 2020

1. Continuar con el nivel de capacitación de los funcionarios profesionales y técnicos, participando en cursos regionales y nacionales organizados por agencias internacionales (OIEA, DOE, FORO, etc) y asistiendo a las visitas técnicas de expertos de la región.
2. Continuar con la revisión y actualización de la normativa de la Autoridad Reguladora en diferentes áreas temáticas.
3. Culminar y aprobar el Plan de Actuación para casos de terrorismo radiológico y nuclear que está siendo elaborado por el Comité Multiinstitucional de Seguridad Física.
4. Fortalecer el control de algunas áreas médicas desde un punto de vista cualitativo.
5. Definir el tema de un nuevo depósito para fuentes radiactivas en desuso y desechos radiactivos, hoy ubicado en Facultad de Ciencias, pero que debe ser cambiado físicamente y con nuevas responsabilidades.
6. Se planifica continuar en la Generación de Información Diagnóstica con Enfoque de Género en las distintas prácticas reguladas por la ARNR. Para ello el vínculo con los usuarios es de gran importancia, ya que la obtención de los datos depende de los usuarios. Es un paso que se viene dando de manera muy lenta.
7. En el marco de ser quienes disponemos del Registro Nacional de Dosis (RND), se han mantenido contactos con proveedores del Servicio de Dosimetría Personal, estatales y no estatales.

Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal



Tomo II
Planificación y evaluación
Parte II - Información institucional
Inciso O9 - Ministerio de Turismo

Ejercicio 2019

Nota metodológica 3

Sección 1 - Información general del inciso y principales resultados 11

Sección 2 - Planificación estratégica y valores de los indicadores 25

Sección 3 - Informes de gestión 39

NOTA METODOLÓGICA

I – Presentación

Cada año, en ocasión de la elaboración de los proyectos de Ley de Presupuesto o Ley de Rendición de Cuentas, todos los Incisos de la Administración Central, así como aquellos organismos contemplados en el artículo 220 de la Constitución de la República que optan por hacerlo, presentan sus **planes estratégicos** dando cuenta de sus resultados. Este ejercicio se realiza sobre la base de pautas metodológicas desarrolladas por la *Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP)*¹.

Esos planes estratégicos se recogen en el **Tomo II – Planificación y Evaluación**, elaborado por el Área de Presupuesto, Inversión, Gestión y Evaluación a través de su *Dirección de Gestión y Evaluación (AGEV)* y forman parte de los proyectos de ley mencionados. De este modo, el Tomo II presenta información sobre: *objetivos planificados, recursos asignados y resultados obtenidos* mediante la **acción del Estado**. Tal información se organiza sobre la base del esquema conceptual del Presupuesto Nacional 2015-2019, conformado por cuatro niveles de agregación:

- Áreas programáticas.
- Programas presupuestales.
- Incisos.
- Unidades Ejecutoras.

El presente informe institucional que integra el proyecto de Ley de Rendición de Cuentas 2019 proporciona información financiera, de planificación y desempeño relativa a cada Inciso integrante del Presupuesto Nacional.

II – Contenido del Tomo II, Información Institucional

La información institucional que integra el Tomo II se presenta en separatas independientes para los Incisos de la Administración Central (Presidencia y Ministerios: Incisos 02 a 15), la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP: Inciso 25), la Universidad de la República (UDELAR: Inciso 26), el Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay (INAU: Inciso 27) y la Administración de Servicios de Salud del Estado (ASSE: Inciso 29). Por otra parte, se agrupa en un único volumen, por un lado, los incisos: Poder Judicial (PJ: Inciso 16), Tribunal de Cuentas (TC: Inciso 17), Corte Electoral (CE: Inciso 18) y Tribunal de lo Contencioso Administrativo (TCA: Inciso 19) y por otro, la Universidad Tecnológica del Uruguay (UTEC: Inciso 31), el Instituto Uruguayo de Meteorología (INUMET: Inciso 32), la Fiscalía General de la Nación (FGN: Inciso 33) y la Junta de Transparencia, Ética Pública (JUTEP: Inciso 34).

¹ En cumplimiento el artículo 39 lit. F) de la ley 16.736 de 05/01/996.

La información de cada Inciso se estructura en tres secciones con los contenidos que se reseñan a continuación.

Sección 1 - Información general del Inciso y Principales resultados

Contiene la **misión y visión** del Inciso según consta en el Sistema de Planificación Estratégica (SPE)², y una tabla que muestra las áreas programáticas y programas a los cuales contribuye el Inciso, distinguiendo además a las Unidades Ejecutoras que disponen de crédito asignado para dichos programas.

Seguidamente se presenta **información financiera** relativa al Inciso: gráficos con la distribución de la ejecución 2019 del Inciso por programa y por unidad ejecutora (en porcentaje) y cuadros con el crédito, ejecución (en miles de pesos corrientes) y porcentaje ejecutado (la relación entre las dos magnitudes mencionadas anteriormente) también por programa y unidad ejecutora. También, a través de distintos gráficos, se muestra cómo las unidades ejecutoras del Inciso distribuyeron su ejecución 2019 por programa (en porcentaje). Las cifras de crédito y ejecución que se presentan en esta sección son las cifras definitivas de cierre del ejercicio 2019 y fueron extraídas del Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF).

Luego se presenta **información de cumplimiento del plan estratégico 2019** del Inciso y sus unidades ejecutoras, aproximada a través del valor 2019 ingresado en el SPE para los indicadores validados por OPP, contrastado con la meta definida para ese año. Teniendo en cuenta el comportamiento deseado definido para el indicador y el desvío del valor observado con respecto a la meta definida para el año, es que se establecen los siguientes casos: "cumplió", "cumplimiento parcial" o "no cumplió. Los indicadores cuyo valor para 2019 alcanza o supera la meta definida previamente, se muestran como "cumplió". Por su parte, el "cumplimiento parcial" hace referencia a aquellos casos en que valor 2019 se encuentra dentro de un rango de desvío inferior al 25% la meta definida para ese año. Finalmente, los casos "no cumplió" refieren a indicadores cuyo valor 2019 no alcanzó la meta definida para ese año presentando un desvío superior al 25%. Adicionalmente, existen indicadores para los cuales no es posible verificar su cumplimiento debido a que no fue ingresado el valor 2019 y/o la meta correspondiente a dicho año; estas situaciones se muestran, respectivamente, como "no informó valor" y "sin meta".

El resultado de este análisis se muestra en un gráfico de barras donde cada una representa a una Unidad Ejecutora y la barra final, que se obtiene mediante la sumatoria simple de todos los indicadores definidos a nivel de las unidades ejecutoras, representa al Inciso. Cada barra indica qué porcentaje de indicadores verifica cumplimiento (área verde), cumplimiento parcial (área amarilla), no cumplimiento (área roja), no informó valor 2019 (área gris). Para complementar la información gráfica se presenta una tabla donde puede consultarse cuántos indicadores se hallan en cada una de estas cuatro categorías

² El SPE es el sistema informático desarrollado por AGEV-OPP para soportar el esquema de formulación presupuestal. El mismo contiene información de las áreas programáticas (descripción e indicadores de contexto) y programas presupuestales (objetivos e indicadores de programa) y de la planificación institucional de los Incisos y Unidades Ejecutoras (objetivos e indicadores de Inciso y Unidad Ejecutora) mediante la cual pueden identificarse las contribuciones específicas que cada institución realiza en el marco de los programas en los que participa.

posibles para cada unidad ejecutora. Vale aclarar que en los casos en que únicamente exista información de cumplimiento de plan estratégico a nivel de Inciso, el gráfico que se muestra es de torta, manteniéndose el resto de las especificaciones aquí expuestas.

Cabe destacar que existen algunos Incisos que presentan particularidades en la presentación de los análisis de cumplimiento del plan estratégico 2019, ya que los mismos se presentan a nivel de inciso y no de Unidad Ejecutora. Ello sucede para el Ministerio de Relaciones Exteriores, el Poder Judicial, UDELAR, ASSE y UTEC. Finalmente, el Tribunal de Cuentas, la Corte Electoral, el Tribunal de lo Contencioso Administrativo e INUMET tienen su planificación ingresada a nivel de Inciso pero no cuentan con indicadores definidos, por lo cual quedan excluidos del análisis que se refleja en esta sección. En los casos donde la información se presenta a nivel de Inciso, el gráfico que se muestra es de torta.

Sección 2 – Planificación estratégica y valores de los indicadores

Esta sección comienza con un cuadro que muestra información sobre las áreas programáticas y programas a los cuales contribuye el Inciso y qué Unidades Ejecutoras tienen objetivos definidos en cada programa.

Seguidamente figura una tabla extraída del SPE referente al valor que tomaron en 2019 los indicadores con vigencia para ese año. Este formato de presentación permite mostrar la continuidad de la planificación para los objetivos que continúan vigentes, dando cuenta de los logros obtenidos en 2019 a través del valor que tomaron los indicadores asociados.

Para cada Inciso la información se presenta organizada por área programática y programa, de modo de poder identificar la contribución que cada Inciso y sus Unidades Ejecutoras hacen a los distintos programas de los que participan a través de la definición de objetivos institucionales con sus respectivos indicadores asociados. Dichos objetivos se muestran clasificados de acuerdo a la siguiente lógica:

- *Objetivos sustantivos*: aquellos que aportan directamente al logro de la misión, visión y cometidos del Inciso y guardan relación directa con la generación de productos y obtención de resultados para una determinada población objetivo.
- *Objetivos complementarios*: aquellos no alineados directamente con los cometidos del Inciso y/o UE. Pueden incluir objetivos relacionados a tareas que se le hayan encomendado al Inciso/UE pero no relacionados con sus principales giros de actividad.
- *Objetivos de gestión interna*: aquellos dirigidos a generar una mejora en la gestión de la organización (eficiencia, mejora de trámites, comunicación interna y externa, etc.).

Como criterio general y en acuerdo con los Incisos y Unidades Ejecutoras, los objetivos que se presentan son principalmente los sustantivos, sin perjuicio que en algunos casos también figuren objetivos de otra clase que por su relevancia se entendió pertinente su publicación.

El contenido del reporte responde al siguiente formato:

- En el marco de cada área programática y programa a los que contribuye el Inciso se presentan los objetivos definidos con su descripción, vigencia e indicadores asociados, así como las unidades ejecutoras que tienen objetivos dependientes del objetivo de Inciso.
- Para cada objetivo de Unidad Ejecutora asociado a los objetivos de Inciso se presenta su descripción, vigencia e indicadores asociados.
- Para los indicadores asociados a objetivos de Inciso y de Unidad Ejecutora se presentan los siguientes campos:
 - nombre del indicador,
 - fórmula de cálculo,
 - unidad de medida,
 - valor 2018 (cuando este dato no fue ingresado figura la leyenda “s/i” –sin información-),
 - meta 2019 (definida en ocasión de la Rendición de Cuentas 2015 y/o modificada las en subsecuentes; en caso de no haber sido definida figura la leyenda “s/i”),
 - valor y comentario 2019 (cuando no fueron ingresados figura la leyenda “No informé” en el campo de comentario) y

Para algunos Incisos que ingresan su planificación exclusivamente a nivel de Inciso, la información de esta sección se muestra agregada a ese nivel, sin el detalle por Unidad Ejecutora.

Finalmente, para aquellos Incisos donde se han identificado productos³ se presenta un cuadro con información sobre su nombre, descripción, unidad de medida y valor 2019, en el marco del objetivo de Unidad Ejecutora, programa y área programática en los que están definidos.

³ Los productos públicos (bienes y servicios de distinta naturaleza que se entregan a la población) son los instrumentos con los que cuentan los organismos públicos para generar resultados, entendidos como cambios en las condiciones de vida de determinada población objetivo.

Sección 3 – Informes de gestión

Con el propósito de brindar información del desempeño 2019, los Incisos del Presupuesto Nacional han elaborado un informe de gestión en base a las pautas establecidas por AGEV-OPP. Dichos informes se presentan a nivel de Inciso y Unidad Ejecutora y se compilan en esta última sección del Tomo II, Información Institucional.

La estructura de contenidos propuesta para su elaboración comprende seis capítulos:

- Misión del Inciso / Unidad Ejecutora.
- Desempeño del año 2019: presenta los objetivos vigentes en 2019 ordenados por área programática y programa y, en relación a ellos: i) los principales logros fundamentados por distinto tipo de información cuantitativa y cualitativa, ii) los desempeños relevantes no previstos en la planificación, y iii) los aspectos del plan estratégico que quedaron pendientes, identificando sintéticamente las razones.
- Evaluación global de la gestión 2019: presenta un resumen de los aspectos cuantitativos y cualitativos más relevantes en función de lo reseñado en los puntos anteriores.
- Participación ciudadana: detalle de ámbitos de participación existentes vinculados al accionar del Inciso/UE, así como participación de la sociedad civil en el diseño, monitoreo y/o evaluación de las políticas públicas llevadas adelante desde el Inciso/UE.

En los casos en que el formato de los informes elevados por los Incisos no coincidiera con el propuesto, se buscó adaptarlos al mismo, sin modificar el contenido.

Inciso 09

Ministerio de Turismo

Sección 1

INFORMACIÓN

GENERAL DEL INCISO

MISIÓN

El Ministerio de Turismo es el responsable de definir, diseñar, promover, ejecutar, supervisar y evaluar las políticas públicas nacionales relativas al turismo, articulando con otros organismos públicos y privados, promoviendo la mejora sostenible de la actividad, la calidad de vida de los habitantes del país y la mejor experiencia de los visitantes, en un adecuado marco ético y normativo.

VISIÓN

Generar las condiciones para que el turismo sea un motor de desarrollo sostenible, en base a un modelo de gestión descentralizado e integrado que permita el acceso al mismo por parte de la población como derecho humano, garantizando la mejor experiencia del visitante. Una herramienta fundamental para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos a través de la generación de empleo y del incremento del ingreso de divisas e inversiones al país, entre otros factores.

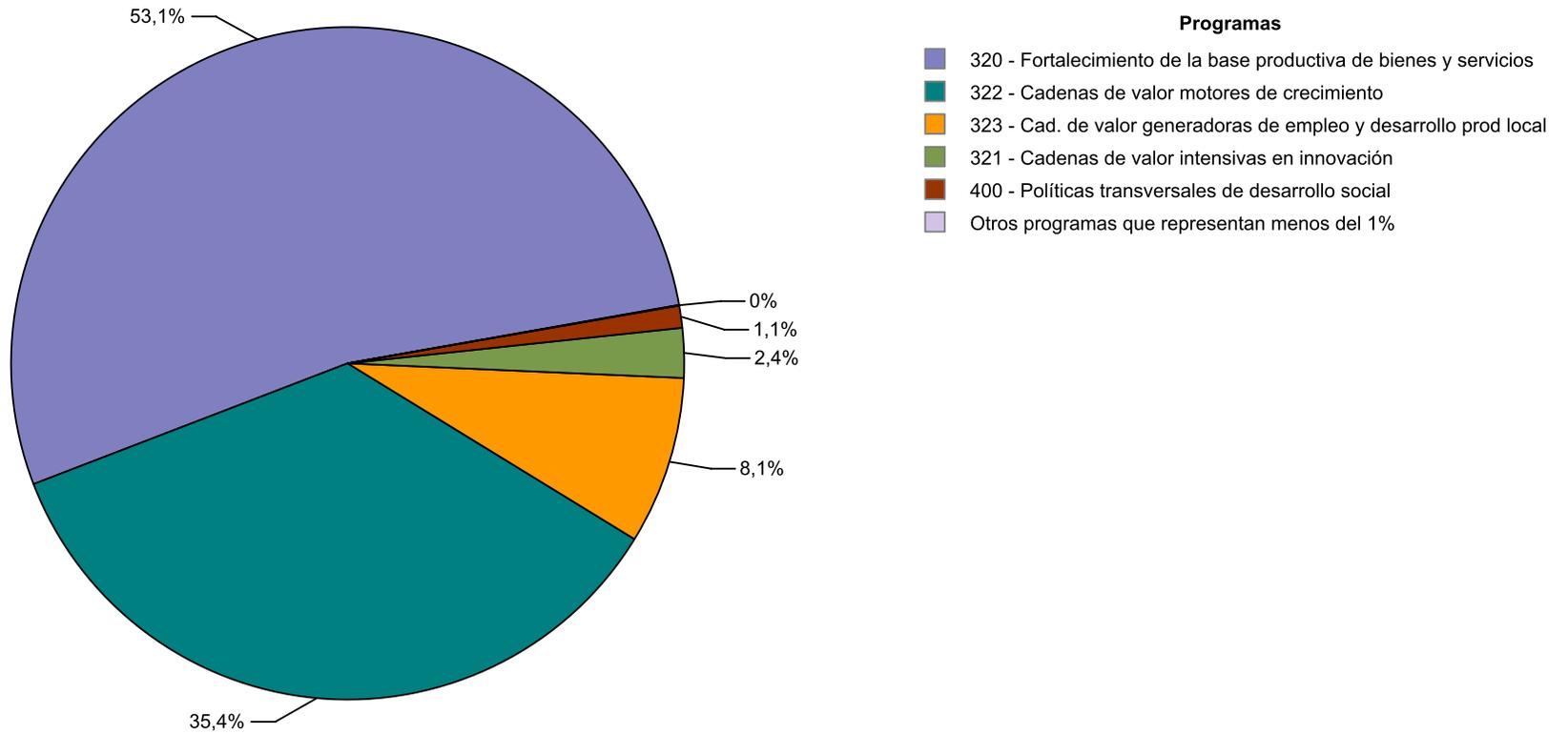
ÁREAS PROGRAMÁTICAS Y PROGRAMAS DE LOS QUE PARTICIPA EL INCISO Y SUS UNIDADES EJECUTORAS

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con crédito asignado en el programa
DESARROLLO PRODUCTIVO	320 - Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios	Desarrollar políticas transversales que estimulen el fortalecimiento de la estructura productiva en su conjunto, con foco en la competitividad y en el ambiente requerido para el fomento de la inversión productiva y tecnológica	Abarca el desarrollo de políticas para potenciar la competitividad, la integración regional productiva, la producción inteligente, innovación tecnológica y políticas de propiedad industrial, el financiamiento/crédito para el desarrollo, la captación y seguimiento de la inversión extranjera directa, la infraestructura productiva, la mejora del marco normativo de base, la calidad y eficiencia en los procesos internos, la facilitación del comercio internacional, el fomento de cooperativas de producción, las redes y consorcios de exportación, la asistencia técnica a emprendedores, la capacitación básica, la formalización e internacionalización de productores de artesanías, la certificación en calidad, sanidad animal y vegetal, trazabilidad de productos agropecuarios, turismo entre otros	001 - Dirección General de Secretaría 003 - Dirección Nacional de Turismo
DESARROLLO PRODUCTIVO	321 - Cadenas de valor intensivas en innovación	Desarrollar políticas activas de especialización productiva de corte sectorial en cadenas de valor intensivas en innovación	Comprende el fomento específico a sectores cuya competitividad depende en gran medida de la superación de desafíos científico-tecnológicos (Economía del Conocimiento), tales como: Acuicultura, Biotecnología y mejoramiento genético, Electrónica e informática, Nanotecnología, Farmacéutica y Tecnologías de la salud y Turismo	001 - Dirección General de Secretaría 003 - Dirección Nacional de Turismo
DESARROLLO PRODUCTIVO	322 - Cadenas de valor motores de crecimiento	Desarrollar políticas activas de especialización productiva de corte sectorial en cadenas de valor consideradas motores del crecimiento	Comprende el fomento específico a sectores considerados como Motores del crecimiento económico nacional, tales como: Aeronáutica, Audiovisual, Automotriz, Forestal, Turismo, Industrias de base y desarrollo tecnológico Energías Renovables, Manufacturas de madera e industria de la construcción, Industrias de base y desarrollo tecnológico sector Minero, Naval, Pesca, entre otros	003 - Dirección Nacional de Turismo
DESARROLLO PRODUCTIVO	323 - Cad. de valor generadoras de empleo y desarrollo prod local	Desarrollar políticas activas de especialización productiva de corte sectorial en cadenas de valor generadoras de empleo y desarrollo productivo local	Abarca el fomento específico a sectores de actividad generadores de empleo y desarrollo productivo local, así como el apoyo a emprendimientos sociales de producción. Incluye sectores tales como: Agricultura familiar, Alimentos elaborados y bebidas, Apícola, Avícola, Calzado, Manufacturas de cuero, y Químicos/Plásticos, Suino, Textil, Turismo, Vestimenta, Vitivinícola, entre otros	001 - Dirección General de Secretaría 003 - Dirección Nacional de Turismo

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con crédito asignado en el programa
INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	363 - Infraestructura fluvial y marítima	Mantener y desarrollar la infraestructura portuaria y las vías navegables de acuerdo a las necesidades del transporte fluvial y marítimo para múltiples propósitos y administrar los álveos de dominio público	Este Programa no cuenta con Objetivos Institucionales definidos para el año 2,019. Comprende el desarrollo, mantenimiento y administración de la infraestructura portuaria; en particular, puertos deportivos y vías navegables. También financia obras hidráulicas fluviales y costeras, por ejemplo, en materia de protección de las riberas, aprovechamiento hidráulico, etcétera, así como la gestión de álveos de dominio público, con inclusión de la regulación de la extracción de materiales.	001 - Dirección General de Secretaría
PROTECCIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL	400 - Políticas transversales de desarrollo social	Desarrollar estrategias y planes de integración de niños, niñas, adolescentes, jóvenes, discapacitados, adultos mayores en las políticas sociales con un enfoque de género.	<p>Apunta a promover el desarrollo social de la población en general, atendiendo situaciones específicas de vulneración de derechos, incorporando en las políticas públicas enfoques de: género, ciclos de vida, diferencias étnico-raciales, diversidad sexual y otras líneas de vulnerabilidad y discriminación.</p> <p>A manera de lista no exhaustiva de ejemplos se pueden mencionar:</p> <ul style="list-style-type: none"> - los recursos asignados al INAU para atención de niños, niñas y adolescentes, con exclusión del Plan CAIF (Programa 344. Educación inicial), atención sanitaria de población bajo tutela del INAU (Programa 440. Atención integral de la salud) y atención de adolescentes en conflicto con la ley penal (Programa 461. Gestión de la privación de libertad); - la generación de conocimiento en materia de seguridad alimentaria y campañas de difusión sobre problemas nutricionales desarrolladas por el MTSS a través del INDA; - transferencias a organizaciones de la sociedad civil que promueven el desarrollo social de grupos con vulnerabilidades específicas; - Actividades del MIDES tendientes a implementar estrategias transversales de desarrollo social (planes de juventud, mujer y familia, género, etc.), así como monitorear y evaluar políticas sociales. 	001 - Dirección General de Secretaría 003 - Dirección Nacional de Turismo
SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES	815 - Personal excedentario de ejercicios anteriores	Cumplimiento del Art. 723 Ley 16.736	No corresponde la definición de Objetivos Institucionales para este Programa.	001 - Dirección General de Secretaría

DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DEL INCISO POR PROGRAMA

Distribución de la ejecución 2019 del Inciso, por programa

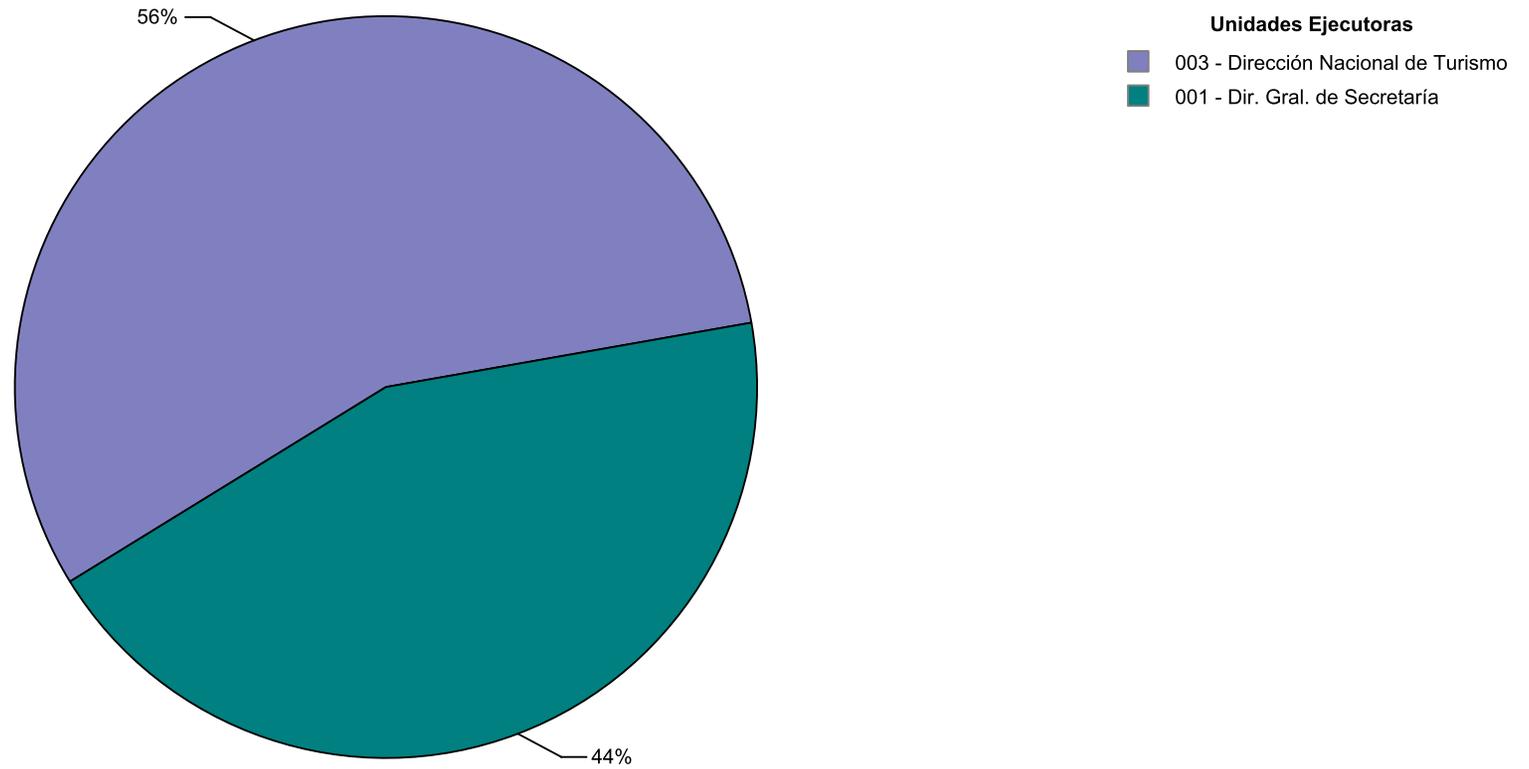


Fuente: SIIF

Ejecución 2019 del Inciso, por programa en miles de pesos corrientes				
Área Programática	Programa	Crédito	Ejecutado	% ejecutado sobre crédito
7 - DESARROLLO PRODUCTIVO	320 - Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios	385.419	337.513	87,6
	321 - Cadenas de valor intensivas en innovación	15.255	15.150	99,3
	322 - Cadenas de valor motores de crecimiento	229.848	225.092	97,9
	323 - Cad. de valor generadoras de empleo y desarrollo prod local	61.394	51.274	83,5
	Total del AP	691.916	629.029	90,9
9 - INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	363 - Infraestructura fluvial y marítima	16	0	0,0
	Total del AP	16	0	0,0
11 - PROTECCIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL	400 - Políticas transversales de desarrollo social	8.072	6.747	83,6
	Total del AP	8.072	6.747	83,6
15 - SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES	815 - Personal excedentario de ejercicios anteriores	192	192	100,0
	Total del AP	192	192	100,0
	Total por Inciso	700.196	635.968	90,8

DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DEL INCISO POR UNIDAD EJECUTORA

Distribución de la ejecución 2019 del Inciso, por Unidad Ejecutora



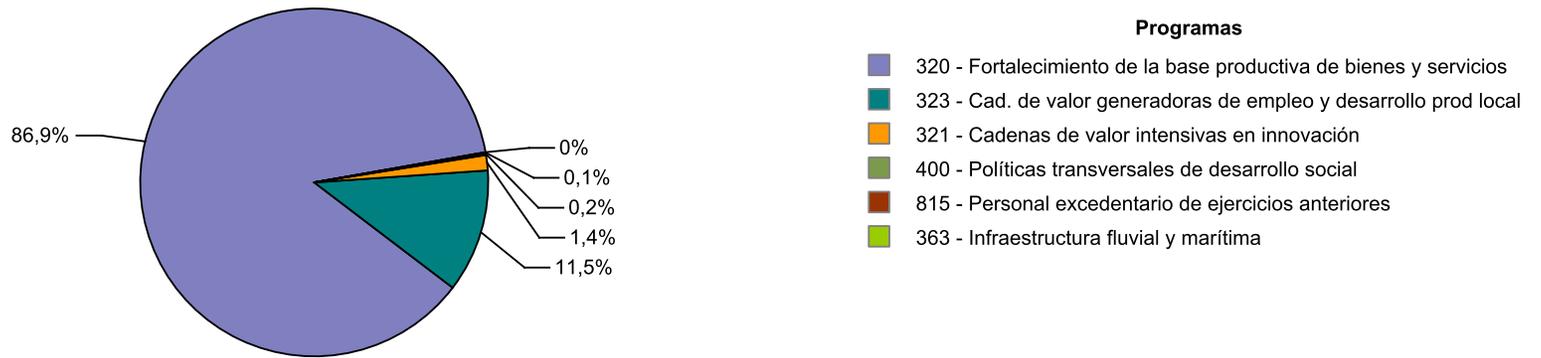
Fuente: SIIF

Ejecución 2019 del Inciso, por Unidad Ejecutora en miles de pesos corrientes

Unidad Ejecutora	Crédito	Ejecutado	% ejecutado sobre crédito
001 - Dirección General de Secretaría	319.624	279.775	87,5
003 - Dirección Nacional de Turismo	380.572	356.193	93,6
Total por Inciso	700.196	635.968	90,8

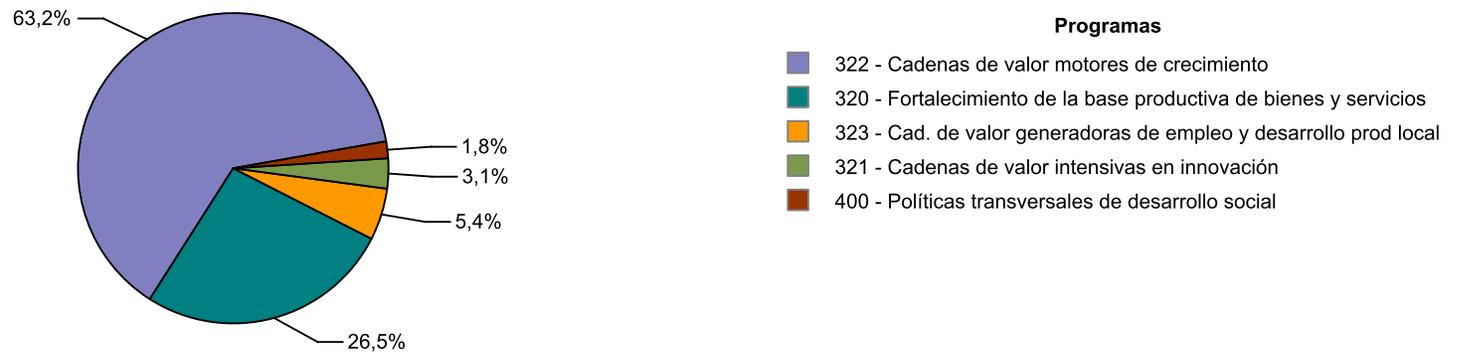
DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DE CADA UNIDAD EJECUTORA POR PROGRAMA

Distribución de la ejecución 2019 por programa de la UE 001 - Dirección General de Secretaría



Fuente: SIF

Distribución de la ejecución 2019 por programa de la UE 003 - Dirección Nacional de Turismo



Fuente: SIF

DESEMPEÑO DEL INCISO

Cumplimiento del Plan Estratégico

El grado de cumplimiento del plan estratégico de una institución muestra en qué medida los resultados obtenidos se acercan a las metas previamente fijadas. El cumplimiento del Inciso y sus Unidades Ejecutoras se aproxima a través del agregado de sus indicadores.

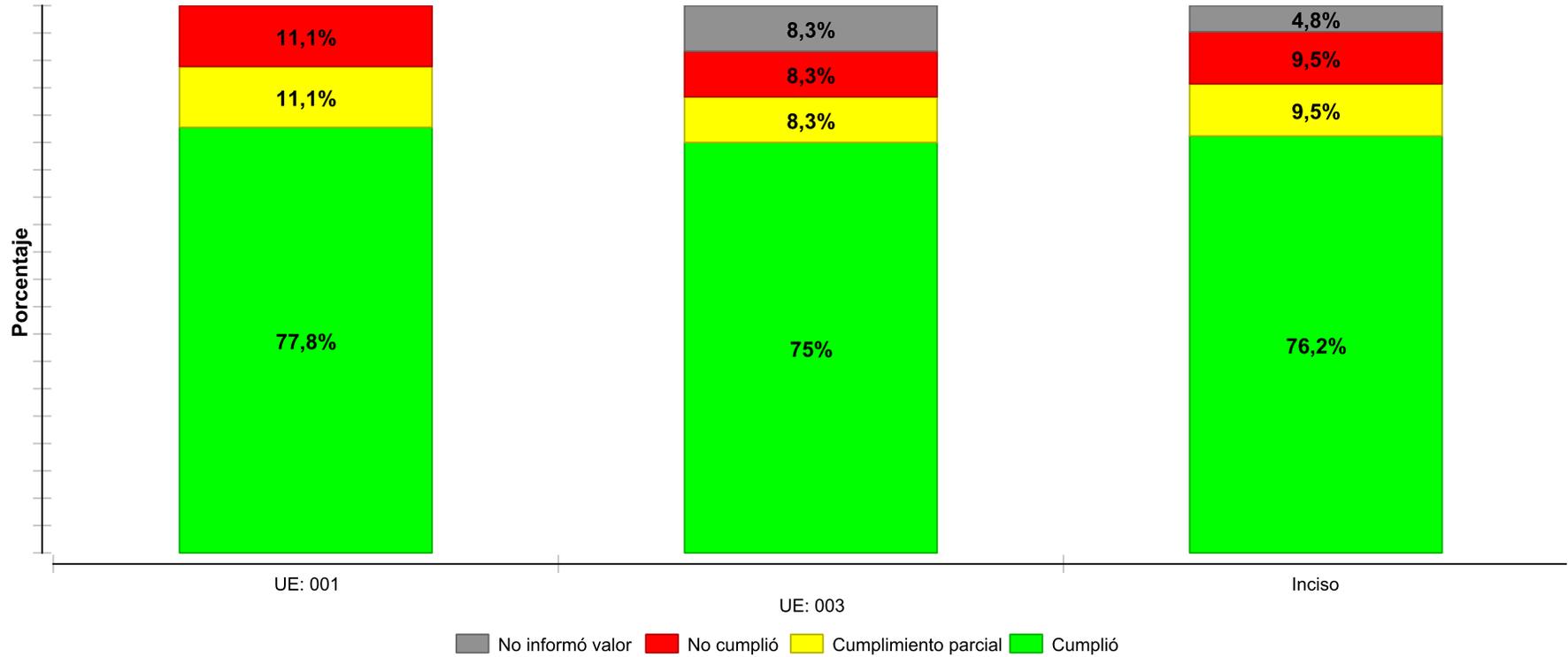
Para determinar el nivel de cumplimiento de un indicador, se compara el valor alcanzado en el año 2019 con la meta prevista para dicho año. A partir de los valores cargados y teniendo en cuenta el comportamiento deseado definido para cada indicador, se obtienen los casos de "cumplió", "cumplimiento parcial" o "no cumplió". Adicionalmente, existen indicadores para los cuales no es posible verificar su cumplimiento debido a que no fue ingresado el valor 2019 y/o la meta correspondiente a dicho año; estas situaciones se muestran, respectivamente, como "no informó valor" y "sin meta".

Los indicadores cuyo valor para 2019 alcanza, o supera la meta definida previamente, se muestran como "cumplió". Por su parte, el "cumplimiento parcial" hace referencia a aquellos casos en que el valor 2019 se encuentra dentro de un rango de desvío inferior al 25% de la meta definida para ese año. Finalmente, los casos "no cumplió" refieren a indicadores cuyo valor 2019 no alcanzó la meta definida para ese año presentando un desvío superior al 25%.

DESEMPEÑO DEL INCISO

Cumplimiento del Plan Estratégico

Grado de cumplimiento del Inciso y sus Unidades Ejecutoras



Fuente: SPE

Cantidad de indicadores de cada Unidad Ejecutora clasificados por cumplimiento

Etiqueta	Nombre	Cumplió	Cumplimiento parcial	No cumplió	Sin meta	No informó valor
UE: 001	Dirección General de Secretaría	7	1	1	2	0
UE: 003	Dirección Nacional de Turismo	9	1	1	0	1
Inciso	Total UEs del inciso Ministerio de Turismo	16	2	2	2	1

Nota:

- Cumplió: indicadores cuyo valor 2019 alcanzó o superó la meta definida para ese año, teniendo en cuenta el comportamiento deseado definido para el indicador.
- Cumplimiento parcial: indicadores cuyo valor 2019 se encuentra dentro de un rango de desvío inferior al 25% de la meta definida para ese año, teniendo en cuenta el comportamiento deseado definido para el indicador.
- No cumplió: indicadores cuyo valor 2019 no alcanzó la meta definida para ese año presentando un desvío superior al 25%, teniendo en cuenta el comportamiento deseado definido para el indicador.
- Sin meta: indicadores para los cuales es imposible verificar su cumplimiento debido a que no se ingresó la meta correspondiente al año 2019, haya ingresado o no el valor.
- No informó valor: indicadores para los cuales es imposible verificar su cumplimiento debido a que no se ingresó el valor 2019.

Por más información, ver Nota Metodológica.

Sección 2

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y VALORES DE LOS INDICADORES

ÁREAS PROGRAMÁTICAS Y PROGRAMAS DE LOS QUE PARTICIPA EL INCISO Y SUS UNIDADES EJECUTORAS

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con objetivos definidos para el programa
DESARROLLO PRODUCTIVO	320 - Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios	Desarrollar políticas transversales que estimulen el fortalecimiento de la estructura productiva en su conjunto, con foco en la competitividad y en el ambiente requerido para el fomento de la inversión productiva y tecnológica	Abarca el desarrollo de políticas para potenciar la competitividad, la integración regional productiva, la producción inteligente, innovación tecnológica y políticas de propiedad industrial, el financiamiento/crédito para el desarrollo, la captación y seguimiento de la inversión extranjera directa, la infraestructura productiva, la mejora del marco normativo de base, la calidad y eficiencia en los procesos internos, la facilitación del comercio internacional, el fomento de cooperativas de producción, las redes y consorcios de exportación, la asistencia técnica a emprendedores, la capacitación básica, la formalización e internacionalización de productores de artesanías, la certificación en calidad, sanidad animal y vegetal, trazabilidad de productos agropecuarios, turismo entre otros	001 - Dirección General de Secretaría 003 - Dirección Nacional de Turismo
DESARROLLO PRODUCTIVO	321 - Cadenas de valor intensivas en innovación	Desarrollar políticas activas de especialización productiva de corte sectorial en cadenas de valor intensivas en innovación	Comprende el fomento específico a sectores cuya competitividad depende en gran medida de la superación de desafíos científico-tecnológicos (Economía del Conocimiento), tales como: Acuicultura, Biotecnología y mejoramiento genético, Electrónica e informática, Nanotecnología, Farmacéutica y Tecnologías de la salud y Turismo	
DESARROLLO PRODUCTIVO	322 - Cadenas de valor motores de crecimiento	Desarrollar políticas activas de especialización productiva de corte sectorial en cadenas de valor consideradas motores del crecimiento	Comprende el fomento específico a sectores considerados como Motores del crecimiento económico nacional, tales como: Aeronáutica, Audiovisual, Automotriz, Forestal, Turismo, Industrias de base y desarrollo tecnológico Energías Renovables, Manufacturas de madera e industria de la construcción, Industrias de base y desarrollo tecnológico sector Minero, Naval, Pesca, entre otros	003 - Dirección Nacional de Turismo
DESARROLLO PRODUCTIVO	323 - Cad. de valor generadoras de empleo y desarrollo prod local	Desarrollar políticas activas de especialización productiva de corte sectorial en cadenas de valor generadoras de empleo y desarrollo productivo local	Abarca el fomento específico a sectores de actividad generadores de empleo y desarrollo productivo local, así como el apoyo a emprendimientos sociales de producción. Incluye sectores tales como: Agricultura familiar, Alimentos elaborados y bebidas, Apícola, Avícola, Calzado, Manufacturas de cuero, y Químicos/Plásticos, Suino, Textil, Turismo, Vestimenta, Vitivinícola, entre otros	001 - Dirección General de Secretaría 003 - Dirección Nacional de Turismo

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con objetivos definidos para el programa
<p>PROTECCIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL</p>	<p>400 - Políticas transversales de desarrollo social</p>	<p>Desarrollar estrategias y planes de integración de niños, niñas, adolescentes, jóvenes, discapacitados, adultos mayores en las políticas sociales con un enfoque de género.</p>	<p>Apunta a promover el desarrollo social de la población en general, atendiendo situaciones específicas de vulneración de derechos, incorporando en las políticas públicas enfoques de: género, ciclos de vida, diferencias étnico-raciales, diversidad sexual y otras líneas de vulnerabilidad y discriminación.</p> <p>A manera de lista no exhaustiva de ejemplos se pueden mencionar:</p> <ul style="list-style-type: none"> - los recursos asignados al INAU para atención de niños, niñas y adolescentes, con exclusión del Plan CAIF (Programa 344. Educación inicial), atención sanitaria de población bajo tutela del INAU (Programa 440. Atención integral de la salud) y atención de adolescentes en conflicto con la ley penal (Programa 461. Gestión de la privación de libertad); - la generación de conocimiento en materia de seguridad alimentaria y campañas de difusión sobre problemas nutricionales desarrolladas por el MTSS a través del INDA; - transferencias a organizaciones de la sociedad civil que promueven el desarrollo social de grupos con vulnerabilidades específicas; - Actividades del MIDES tendientes a implementar estrategias transversales de desarrollo social (planes de juventud, mujer y familia, género, etc.), así como monitorear y evaluar políticas sociales. 	<p>001 - Dirección General de Secretaría 003 - Dirección Nacional de Turismo</p>

Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO

Programa 320 Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios

Objetivo sustantivo del Inciso 9: Desarrollar y adecuar infraestructura y servicios	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Desarrollo de obras de infraestructura y servicios para la mejora de la oferta turística, incluyendo la puesta en valor de edificios patrimoniales - generando un diferencial, promocionando las inversiones e incrementando los beneficios económicos del turismo.	

UEs que contribuyen
1 - Dirección General de Secretaría 3 - Dirección Nacional de Turismo

UE 1 - Dirección General de Secretaría

Objetivo de gestión interna de UE: Mejorar la infraestructura del ministerio para una gestión pública optimizada.	Vigencia 2017 a 2019
Descripción: Mejorar la infraestructura del ministerio para una gestión pública optimizada. Indicador	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Adecuación de los espacios de Trabajo	Espacios de trabajo adecuados / espacios planificados x 100	Porcentaje	76	100	80	100	

UE 3 - Dirección Nacional de Turismo

Objetivo sustantivo de UE: Realizar obras de porte medio y bajo	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Mejora de la planta turística mediante la realización de obras de pequeño y mediano porte	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Obras de mejoras turísticas realizadas	Obras realizadas/ Obras planificadas	Porcentaje	80	100	80	s/i	

Objetivo sustantivo del Inciso 9: Impulso a la competitividad	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Mejorar la calidad de los servicios ofrecidos a turistas, de forma de competir con otros mercados a partir de una oferta diferencial en su sentido mas amplio, mediante el desarrollo de una política de incentivos que contemple la participación del sector privado, mediante herramientas de ponderación a la mejora de la gestión, calidad ambiental, seguridad, prevención, capacitación, etc.	

UEs que contribuyen
3 - Dirección Nacional de Turismo

UE 3 - Dirección Nacional de Turismo

Objetivo sustantivo de UE: Capacitar en distintos niveles a sector público-privado	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Realizar cursos de capacitación y actualización a través de convenios con centros educativos en distintos niveles, para mejorar de la gestión y calidad turística.	

Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO

Programa 320 Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios

UE 3 - Dirección Nacional de Turismo

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Cursos realizados	Cantidad de cursos realizados cada año	Unidades	162	65	10	110	Sectorial de Turismo que funciona en la órbita del INEFOP y que integra el MINTUR (Los cursos fueron de: Mozo/a, Mucama/o, Atención al Cliente, Recepcionista de Hotel, Marketing Digital, Inglés, Portugués, entre otros)

Objetivo sustantivo del Inciso 9: Nuevas tecnologías e innovación	Vigencia 2015 a 2019	UEs que contribuyen
Descripción: Fomentar y utilizar nuevas tecnologías de información y comunicación, propiciando y realizando acciones innovadoras		1 - Dirección General de Secretaría 3 - Dirección Nacional de Turismo

UE 1 - Dirección General de Secretaría

Objetivo de gestión interna de UE: Fortalecer el uso de herramientas de TICs	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Implementar el gobierno electrónico en el inciso y promover la utilización de las TICs.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Actualización de los activos de red	Porcentaje de avance de la actualización acumulado en el período	Porcentaje	50	80	100	100	

UE 3 - Dirección Nacional de Turismo

Objetivo sustantivo de UE: Acciones de promoción de la innovación y el emprendedurismo turístico utilizando nuevas tecnologías	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Proyectos innovadores en materia de desarrollo y promoción de destinos turísticos, aplicando tecnologías de información y comunicación, en colaboración con otras instituciones.	

Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO

Programa 320 Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios

UE 3 - Dirección Nacional de Turismo

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Proyectos ejecutados	(Proyectos ejecutados en el año/ Proyectos planificados) *100	Porcentaje	75	100	80	100	Publicidad formato DCO La Dynamic Creative Optimization (DCO), implementación del sitio Gub.uy Ministerio de Turismo - Agesic y desarrollo de landing para acción de promoción de turismo interno

Programa 321 Cadenas de valor intensivas en innovación

Objetivo sustantivo del Inciso 9: Nuevas tecnologías e innovación	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Nuevas tecnologías e innovación	

Programa 322 Cadenas de valor motores de crecimiento

Objetivo sustantivo del Inciso 9: Marketing y promoción	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Mejorar el posicionamiento a nivel internacional, regional y nacional, mediante acciones de marketing y promoción que permitan la ampliación y captación de nuevos mercados a través de la actualización y mejora de la oferta, con la integración de nueva tecnologías y la información para la toma de decisiones, que posibiliten la ampliación y fidelización de la demanda.	

UEs que contribuyen
3 - Dirección Nacional de Turismo

UE 3 - Dirección Nacional de Turismo

Objetivo sustantivo de UE: Uruguay posicionado a nivel internacional y regional como destino turístico	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Adecuar el Plan de Promoción, comercialización y desarrollo de imagen en base al estudio de nuevas oportunidades en otros mercados, para lograr un mayor posicionamiento a nivel internacional.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Variación porcentual del ingreso de divisas por turismo respecto al año anterior	(Ingresos por turismo receptivo en el año n - Ingresos en el año n-1)/ Ingresos por turismo receptivo en el año n-1	Porcentaje	27.8	-7.7	5	-18.6	

Programa 323 Cad. de valor generadoras de empleo y desarrollo prod local

Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO

Programa 323 Cad. de valor generadoras de empleo y desarrollo prod local

Objetivo sustantivo del Inciso 9: Fortalecer el sector turístico mediante la descentralización	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Contribuir a la eficiencia pública, mediante la integración de territorios y descentralización de la gestión, generando redes locales que contribuyan a potenciar la calidad, el empleo y la capacitación.	

UEs que contribuyen
3 - Dirección Nacional de Turismo

UE 3 - Dirección Nacional de Turismo

Objetivo sustantivo de UE: Pocosos de asociatividad público-Privada fortalecidos	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Fomentar la asociatividad público-privada mediante la utilización de los instrumentos disponibles en la administración central	

Objetivo sustantivo de UE: Promover los pequeños y medianos emprendimientos turísticos	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Promover los pequeños y medianos emprendimientos turísticos que mejoren la oferta y contribuyan al aumento de la demanda turística. Encaminar así nuevas ofertas de servicios, para lo cual se coordinará con instituciones existentes a nivel central y/o cooperación internacional	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Convenios ejecutados	Convenios celebrados en el año	Unidades	8	11	10	12	

Objetivo sustantivo de UE: Gestión descentralizada integrando territorios	Vigencia 2016 a 2019
Descripción: Descentralización de la gestión del MINTUR, mediante la aplicación de recursos humanos y financieros, según regiones y/o zonas pilotos, en apoyo a iniciativas que fortalezcan la gestión público-privada de territorios turísticos.	

Objetivo de gestión interna del Inciso 9: Fortalecimiento Institucional	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Implantar un modelo de gestión integrado y de calidad, propendiendo al desarrollo de sus funcionarios, la articulación con los distintos interlocutores públicos y privados, al establecimiento de vínculos con los sistemas político, económico, productivo, educativo y científico-tecnológico del país.	

UEs que contribuyen
1 - Dirección General de Secretaría

UE 1 - Dirección General de Secretaría

Objetivo de gestión interna de UE: Gestion pública optimizada	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Gestion pública optimizada: Lograr en el período la implantación de un Modelo de Mejora Continua en el inciso, con el correspondiente aseguramiento de la calidad de los procesos, teniendo como beneficiarios a empresas, ciudadanos y turistas	

Objetivo sustantivo del Inciso 9: Impulsar la igualdad de oportunidades laborales entre mujeres y hombres	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Otorgar oportunidades laborales a mujeres en tareas vinculadas a la actividad turística	

UEs que contribuyen
3 - Dirección Nacional de Turismo

Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO

Programa 323 Cad. de valor generadoras de empleo y desarrollo prod local

UE 3 - Dirección Nacional de Turismo

Objetivo sustantivo de UE: Impulsar la participación con equidad de género en el sector turístico	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Impulsar la participación directa o indirecta de mujeres en las tareas del sector turístico	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Apoyos a emprendimientos turísticos impulsados por mujeres	Número de emprendimientos turísticos impulsados por mujeres apoyados	Unidades	3	4	3	4	

Objetivo sustantivo de UE: Impulsar el desarrollo turístico local con perspectiva de género	Vigencia 2018 a 2019
Descripción: Impulsar el desarrollo turístico local con perspectiva de género mediante apoyo económico a emprendimientos turísticos liderados por mujeres.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Cantidad de apoyos económicos a proyectos turísticos liderados por mujeres	Número de apoyos otorgados	Unidades	n/c	3	3	4	Turismo rural comunitario, Ecoturismo en Colonia Valdense; Senderos Ecoturísticos Boca del Cufré; Sendero eco arqueológico de Kiyú, en el marco del Proyecto PPD

Área Programática 11 - PROTECCIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL

Programa 400 Políticas transversales de desarrollo social

Objetivo sustantivo del Inciso 9: Desarrollo de estrategias de integración	Vigencia 2015 a 2019	UEs que contribuyen
Descripción: Contribuir al Plan Nacional de Juventudes y planes de integración social.		1 - Dirección General de Secretaría 3 - Dirección Nacional de Turismo

UE 1 - Dirección General de Secretaría

Objetivo de gestión interna de UE: Fortalecer los recursos humanos del inciso respecto a la equidad de género	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Incentivar políticas de formación continua para contar con recursos humanos conscientes de la problemática y preparados para difundirla con los actores del ámbito turístico.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Porcentaje de recursos humanos capacitados	$(\text{Número de funcionario capacitados en el período} / \text{total de los funcionarios}) * 100 + \text{valor base}$	Porcentaje	20	32	20	53	Se capacitaron 33 funcionarios en el período en temas como: Género y Cultura Organizacional; Discriminación, acoso laboral y acoso sexual; Accesibilidad y LSU; "Yo sé de género, una introducción a la igualdad". Valor base 32%

Objetivo sustantivo de UE: Promover la accesibilidad universal	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Impulsar que todas las personas puedan acceder cabalmente a la oferta turística, eliminando barreras, así como planificar y gestionar los procesos de legislación y administración relacionados, y formar recursos humanos en la temática.	

Área Programática 11 - PROTECCIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL

Programa 400 Políticas transversales de desarrollo social

UE 1 - Dirección General de Secretaría

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Cantidad de participantes en formación en accesibilidad	Sumatoria simple de participantes acumulada en el período.	Unidades	658	695	1,000	2,935	Talleres de sensibilización (243 participantes); talleres de PRONADIS (2), curso UNIT (6), curso AGESIC (6) y a través de la Sectorial de INEFOP en todos los cursos de turismo tienen un módulo de accesibilidad (1983)
Cantidad de prestadores que realizan acciones inclusivas	Número de prestadores que realizan acciones inclusivas	Unidades	10	9	9	6	
Incentivos legislativos y tributarios tendientes a la inclusión promovidos	Número de propuestas presentadas en el período	Unidades	3	4	5	5	Fondo de Infraestructura turística, convenio con Unión de Vendedores de Nafta del Uruguay - UNVENU, convenio con Microfinanzas - BROU, entrega de equipamiento para personas con discapacidad y reconocimiento a las Buenas Prácticas

Objetivo de gestión interna de UE: Sensibilizar a los funcionarios de Inciso en equidad de género	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Sensibilizar respecto a la equidad en función del género mediante herramientas de formación continua	

Área Programática 11 - PROTECCIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL

Programa 400 Políticas transversales de desarrollo social

UE 1 - Dirección General de Secretaría

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Acciones de corresponsabilidad hacia el funcionariado.	Porcentaje de canastas entregadas de acuerdo a los niños nacidos	Unidades	n/c	100	s/i	100	
Porcentaje de avance en el Modelo de Calidad con Equidad de Género	Grado de avance alcanzado/ Compromiso de avance asumido x 100. Se estima para 2019 haber iniciado el nivel 2 del Modelo.	Unidades	n/c	80	s/i	100	Se alcanzó la certificación en el Nivel 1 del Modelo de Calidad con Equidad de Género, se inició el proceso para certificarse en el Nivel 2 en 2020
Porcentaje de funcionarios sensibilizados	(Funcionarios sensibilizados/ total de funcionarios) *100	Porcentaje	40	63	50	51	Se sensibilizaron un total de 82 funcionarios en el 2019, en temas como: Violencia basada en género (Ley 19580); Lucha contra el acoso sexual y laboral; Prevención de Explotación Sexual de Niñas Niños y Adolescentes en Viajes y Turismo

UE 3 - Dirección Nacional de Turismo

Objetivo sustantivo de UE: Turismo Social	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Programas, realizaciones y acciones para el efectivo derecho de vacacionar y disfrute del tiempo libre de grupos de población, en particular jóvenes, jubilados, personas con recursos modestos, personas con capacidades físicas limitadas, en una calidad de relación entre los visitantes y las comunidades anfitrionas	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Público objetivo que usó el beneficio	Cantidad de beneficiarios que viajaron/ Población objetivo *100	Porcentaje	84	98	60	95	

Objetivo sustantivo del Inciso 9: Promover la equidad de género	Vigencia 2015 a 2019	UEs que contribuyen
Descripción: Llevar adelante acciones que tiendan a modificar la situación actual respecto a la equidad de género		1 - Dirección General de Secretaría 3 - Dirección Nacional de Turismo

UE 1 - Dirección General de Secretaría

Objetivo sustantivo de UE: Desarrollar actividades de fomento de prácticas saludables en mujeres	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Desarrollar actividades para funcionarias, ciudadanas y turistas mujeres vinculadas al fomento de prácticas saludables.	

Área Programática 11 - PROTECCIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL

Programa 400 Políticas transversales de desarrollo social

UE 1 - Dirección General de Secretaría

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Cantidad de funcionarias que participan en gimnasia laboral	Número de funcionarias que participan en gimnasia laboral en el año	Personas	14	12	20	15	

Objetivo sustantivo de UE: Impulsar la igualdad de oportunidades laborales entre mujeres y varones	Vigencia 2018 a 2019
Descripción: Impulsar la igualdad de oportunidades laborales entre mujeres y varones	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Porcentaje ejecutado del monto destinado al programa Uruguay a Toda Costa	monto ejecutado para el programa / monto destinado al programa x 100	Porcentaje	n/c	s/i	90	100	

UE 3 - Dirección Nacional de Turismo

Objetivo sustantivo de UE: Promover el turismo con perspectiva de género	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Impulsar la visión con equidad de género en las diferentes actividades y destinos turísticos	

Área Programática 11 - PROTECCIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL

Programa 400 Políticas transversales de desarrollo social

UE 3 - Dirección Nacional de Turismo

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Porcentaje de participación de mujeres en los programas de turismo social. (No se consideran quin	Número de mujeres en los programas de turismo social (sin considerar quinceañeras)/ Total de personas en los programas de turismo social (sin considerar quinceañeras)	Unidades	65	65	70	68	
Cantidad de actividades de sensibilización sobre acoso sexual laboral a funcionarios	Número de actividades realizadas	Unidades	n/c	0	1	1	Taller sobre procedimientos de acoso sexual, laboral y discriminaciones organizado por la Comisión de Género Mintur, en el mes de Julio
Cantidad de actividades de sensibilización sobre prevención de violencia basada en género	Número de intervenciones	Unidades	n/c	6	6	6	Campaña Noviazgo Libre de Violencia, donde se alcanzó a 479 adolescentes, durante los viajes de jóvenes en el marco de Turismo Social
Cantidad de actividades en prevención de La explotación sexual de niños, niñas y adolescentes.	Número de actividades realizadas	Unidades	n/c	6	4	7	Ha sensibilizado a operadores turísticos y estudiantes de centros educativo, la Campaña Uruguay país de buen trato con actividades de sensibilización en los departamentos de Colonia, Montevideo, Paysandú y Rocha. Talleres a funcionarios

Sección 3

INFORMES DE GESTIÓN

Informe de gestión 2019

INCISO: 9 - Ministerio de Turismo

I. Misión

El Ministerio de Turismo es el responsable de definir, diseñar, promover, ejecutar, supervisar y evaluar las políticas públicas nacionales relativas al turismo, articulando con otros organismos públicos y privados, promoviendo la mejora sostenible de la actividad, la calidad de vida de los habitantes del país y la mejor experiencia de los visitantes, en un adecuado marco ético y normativo.

II. Desempeño del año 2019

ÁREA PROGRAMÁTICA: DESARROLLO PRODUCTIVO

PROGRAMA: 320 - FORTALECIMIENTO DE LA BASE PRODUCTIVA DE BIENES Y SERVICIOS

OBJETIVOS:

Nombre: Nuevas tecnologías e innovación

Descripción: Fomentar y utilizar nuevas tecnologías de información y comunicación, propiciando y realizando acciones innovadoras

Se profundizó el proceso de transformación digital, con la implantación del sistema de viático electrónico desarrollado por parte del equipo de Gobierno Electrónico del Inciso para acceder, procesar y controlar los viáticos entregados a los involucrados en las actividades que los requirieran. En coordinación con el Ministerio de Economía y Finanzas se implantó el GRP (Sistema Integrado de Gestión aplicado al gobierno) para

fortalecer e integrar los distintos sistemas: SIIF, SICE y RUPE, involucrando el Presupuesto, Contratos y Convenios, Compras, Almacenes, Inventario de Activo Fijo, Cuentas a pagar, Cuentas por cobrar, Solicitud de Recursos, Contabilidad Patrimonial, viáticos, Anticipo de Fondos y Tesorería.

Nombre: Desarrollar y adecuar infraestructura y servicios

Descripción: Desarrollo de obras de infraestructura y servicios para la mejora de la oferta turística, incluyendo la puesta en valor de edificios patrimoniales – generando un diferencial, promocionando las inversiones e incrementando los beneficios económicos del turismo.

En materia de inversiones, Uruguay se mantiene como un país de destino de inversiones. En el marco de la Ley de Inversiones de la COMAP N.º 16.906 (Comisión de Aplicación: organismo interministerial que estudia los proyectos presentados al amparo de la citada Ley) se aprobaron en el año 2019 31 proyectos turísticos por un monto de U\$S 88.167.245 (enero-noviembre).

Año	UI	U\$S
2012.	2.815.340.281	338.000.164
2013.	1.022.235.755	125.174.441
2014.	830.563.215	96.301.177
2015.	1.494.796.871	181.670.855
2016.	842.183.534	102.705.309
2017.	350.532.953	45.431.908
2018.	261.325.953	32.707.809
2019	765.571.050	88.167245

(*) de enero a noviembre - Fuente: Asesoría Técnica - MINTUR

Cabe destacar que dichas inversiones tuvieron lugar en 9 departamentos, siendo Maldonado el departamento donde se concentra la mayor inversión turística del país con el 84% del total de U\$S monto invertido, seguido de Montevideo 7% y Paysandú 5%.

Se presentan a continuación los 18 proyectos de infraestructura financiados por la Dirección Nacional de Turismo desagregado por regiones.

Región	Cantidad de Proyectos	Monto en \$
Centro Sur	6	1.450.672
Este	3	1.799.410
Metropolitana	4	1.317.868
Norte	1	242.000
Pájaros Pintados	4	2.846.716
TOTAL/MEDIA	18	7.656.666

En la estrategia de desarrollo del Premio Pueblo Turístico se ha entendido necesario realizar este año una evaluación y fortalecimiento de la metodología aplicada. En este sentido, se realizaron 2 jornadas de evaluación y 1 de devolución con participación de los grupos gestores de los 6 premios, equipo técnico y autoridades del Mintur. De las mismas surgen algunas recomendaciones, que integran dimensiones de análisis estratégicas, organizacionales, productivas y grupales, procurando identificar el grado de satisfacción y validez de la experiencia en relación a las expectativas y a la proyección de futuro que se tiene.

Nombre: Impulso a la competitividad

Descripción: Mejorar la calidad de los servicios ofrecidos a turistas, de forma de competir con otros mercados a partir de una oferta diferencial en su sentido más amplio, mediante el desarrollo de una política de incentivos que contemple la participación del sector privado, mediante herramientas de ponderación a la mejora de la gestión, calidad ambiental, seguridad, prevención, capacitación, etc.

En cuanto a Calidad se trabajó en la sensibilización de los prestadores de servicios turísticos de una cultura de gestión de calidad, mediante la adopción de buenas prácticas de gestión. En ese sentido se realizaron talleres en Región metropolitana (Municipio D), Región Norte (Paso de los Toros, Tacuarembó y San Gregorio de Polanco). Respecto a las buenas

prácticas en destinos se trabajó en San Gregorio de Polanco, con ocho prestadores de servicios turísticos adheridos al Programa Compromiso de Calidad con el destino Turístico, además se realizaron tres talleres a nivel grupal, seis visitas de diagnóstico individuales, con informe y sugerencias de plan de mejoras realizando nueva visita de seguimiento a dos establecimientos que avanzaron en la realización de prácticas sugeridas. En el marco del Comité turismo de UNIT. Se participó en Comité especializado en Normas técnicas culminado con la adaptación de nuevas Normas Técnicas de Turismo. Con respecto a las actividades de diagnóstico se trabajó en la recolección de información sobre el nivel de discapacidad de turistas recibidos en Uruguay y el grado de adecuación de infraestructuras y servicios turísticos a la accesibilidad en los destinos turísticos.

Apoyo al emprendedurismo turístico: Desde el Ministerio se trabajó en el fomento de la inversión y el emprendedurismo a través de distintas líneas de acción que buscan el equilibrio territorial, la mayor generación de empleo, así como el desarrollo de modalidades innovadoras del turismo que garanticen la diversidad e inclusión en todos los términos.

Para fortalecer las líneas de trabajo hacia un sistema nacional de capacitación en turismo, el Mintur ha desarrollado programas con distintas instituciones de enseñanza pública y privada: I) Programa de Sistema Educativo de Turismo (MINTUR, UDELAR, CETP-UTU, UCU y ORT) que promueve la visualización del turismo en distintos ámbitos. II) Programa Capital Semilla de jóvenes emprendedores -MINTUR (MINTUR y el CETP-UTU), con el objetivo de promover los principales valores naturales y culturales que identifican al país. III) Ideas que viajan (MINTUR-Consejo de Educación Secundaria) que promueve la incorporación de temáticas vinculadas al Turismo Sostenible para el Desarrollo en el diseño e implementación de actividades docentes interdisciplinarias, que incentiven en los estudiantes una postura crítica frente a las posibilidades culturales, identitarias, económicas, sociales e inclusivas del Turismo a escala local. Desde el Sectorial de Turismo que funciona en la órbita del INEFOP - quien lo integra - además del PIT-CNT, la Cámara Uruguaya de Turismo CAMTUR y el Mintur, se implementaron 110 cursos con un total de 1.983 participantes

PROGRAMA: 321 - CADENAS DE VALOR INTENSIVAS EN INNOVACIÓN**OBJETIVOS:**

Nombre: Nuevas tecnologías e innovación

Descripción: Nuevas tecnologías e innovación

En materia de Innovación se acordó con ANII y ANDE la reformulación del proyecto "INNOVATURISMO", volcando al fondo todos los recursos disponibles para financiar lo que se denomina Validación de Ideas de Negocio (VIN) para comenzar a desarrollar proyectos innovadores en turismo, lo que resultó exitoso ya que a que a partir del llamado a IPE's (Instituciones Patrocinantes a Emprendedores) en diferentes regiones, en el año 2019 se evaluaron una treintena de iniciativas aprobándose 8 proyectos en distintos departamentos.

PROGRAMA: 322 - CADENAS DE VALOR MOTORES DE CRECIMIENTO**OBJETIVOS:**

Nombre: Marketing y promoción

Descripción: Mejorar el posicionamiento a nivel internacional, regional y nacional, mediante acciones de marketing y promoción que permitan la ampliación y captación de nuevos mercados a través de la actualización y mejora de la oferta, con la integración de nueva tecnologías y la información para la toma de decisiones, que posibiliten la ampliación y fidelización de la demanda.

Se desarrollaron campañas que permiten una mayor incorporación de destinos, eventos, propuestas, más allá de períodos especiales, logrando dar respuestas más segmentadas y actualizando la optimización de la inversión. Los ejes de Comunicación en Campañas fueron para el mercado

externo los beneficios especiales para turistas y para el mercado interno el IVA cero en alojamientos dentro del periodo de aplicación para residentes y la diversidad de mensajes para la promoción del turismo interno todo el año. Se intensificaron los acuerdos de contenidos con todos los medios de comunicación que forman parte de nuestro plan anual, ya sea en el mercado local como en el exterior.

Durante todo el año, se han realizado acciones promocionales junto al sector privado e intendencias, a efectos de continuar el trabajo de posicionamiento de Uruguay en el mundo como destino turístico. En ese sentido, se ha mantenido la presencia regular en ferias internacionales, giras promocionales y comerciales (sector privado), organización de famtours de operadores turísticos, fampress provenientes de principales países emisores de turistas a Uruguay. También se ha trabajado activamente con agentes y agencias de Relaciones Públicas (RR.PP.) contratadas en mercados estratégicos.

En el año 2019 el Ministerio de Turismo ha recibido 31 grupos entre Fam Tours y Fam Press de diferentes partes del mundo:

PAÍS	CANTIDAD	
	FAMTOURS	FAMPRESS
Brasil		10
España	1	6
Alemania		3
Japón		2
Canadá		2
Colombia		1
China		1
Suiza		1
Inglaterra	1	1
Austria	1	1
Europa (varios países)	1	

El Ministerio participó en las siguientes Ferias y Workshops de Turismo. Ugart, WTM Latinoamérica, Abav, Festival de Turismo de Gramado (Brasil), Fitur (España), FIT, ARAV, ACAV, Gnetwork 360 (Argentina), Anato (Colombia), ITB, IMEX (Alemania), Seatrade (Estados Unidos), Fiexpo (Chile), FITPAR (Paraguay) y WTM London (Inglaterra). En el caso de la FIT más allá de la promoción en sí misma se busca capacitar a los estudiantes de la tecnicaturas de UTU, ORT y Universidad Católica bajo la modalidad pasantías, acreditadas como horas prácticas. Este 2019 fue el cuarto año de esta experiencia que cada año se perfecciona entre la Academia, las

Intendencias y el MINTUR junto con los privados. La Semana Criolla: el Mintur formó parte con un stand propio centrado en las regiones turísticas y de temáticas prioritarias como accesibilidad, PPD y GARA, entre otros. La Expo Prado 2019: el Ministerio participó con un pabellón, acompañando la temática del día Mundial del Turismo 2019 “Turismo y Empleo: un futuro mejor para todos”.

En lo referido a la producción de contenidos de producción turística se crearon materiales de prensa y se facilitaron insumos de trabajo (fotografías, videos, etc) a los efectos de mejorar la calidad de los contenidos difundidos sobre Uruguay en los diferentes mercados.

A nivel digital el Ministerio siguió profundizando en la Optimización Dinámica de la Creatividad. Se definió una estrategia de mensajes personalizados según el lugar donde el usuario se encuentre y se crearon múltiples combinaciones de imágenes y texto. La apuesta al crecimiento de nuestras comunidades en redes sociales siguió siendo una prioridad administrando los perfiles en redes sociales, más relevantes incrementando el número de seguidores e interacciones en cada una de ellas:

Redes Sociales	Perfil	Seguidores
Facebook: Uruguay Natural	Promocional en español y portugués	447.600
Twitter: UruguayNatural	Mixto (promocional e institucional)	144.700
Facebook: Ministerio de Turismo de Uruguay	Institucional	10.000
Instagram: UruguayNatural.tv	Promocional en español	34.300
Instagram: UruguayaiNatural	Promocional en portugués	39.900
Youtube: Uruguay Natural tv	Promocional	10.100

En el año se produjeron más de 300 nuevos contenidos audiovisuales, incluyendo diferentes idiomas, formatos y versiones, que nutren nuestro canal de youtube uruguaynatural.tv y el sitio web homónimo. Se idearon cinco nuevas series de contenidos de promoción turística. Se priorizaron

temáticas que pudieran abordarse en todo el territorio nacional, involucrando a las 5 regiones turísticas del país. Un 20% de estos contenidos fue traducido y subtítulo al idioma portugués para su utilización en el mercado brasileiro. También se ha traducido un 5% de los mismos al idioma inglés, para acciones puntuales en diferentes mercados de habla inglesa. Se realizaron producciones fotográficas en las cinco regiones turísticas del país, lo que permitirá finalizar 2019, con un mínimo de 500 fotografías de calidad de las principales experiencias turísticas.

Finalmente a partir de la identificación del potencial de Uruguay para atraer el segmento familiar de la región y potenciar el interno, en julio de 2019, se publicó la guía Vacaciones en Familia en Uruguay que consta de 140 páginas, con recomendaciones y oferta turística especializada.

PROGRAMA: 323 - CAD. DE VALOR GENERADORAS DE EMPLEO Y DESARROLLO PROD LOCAL

OBJETIVOS:

Nombre: Fortalecimiento Institucional

Descripción: Implantar un modelo de gestión integrado y de calidad, propendiendo al desarrollo de sus funcionarios, la articulación con los distintos interlocutores públicos y privados, al establecimiento de vínculos con los sistemas político, económico, productivo, educativo y científico-tecnológico del país.

Nombre: Fortalecer el sector turístico mediante la descentralización

Descripción: Contribuir a la eficiencia pública, mediante la integración de territorios y descentralización de la gestión, generando redes locales que contribuyan a potenciar la calidad, el empleo y la capacitación.

Continuando con el proceso de descentralización llevado adelante por el inciso, se trabajó en el territorio organizado en cinco regiones:

Región Norte: (Artigas, Rivera y Tacuarembó): los objetivos trazados para el 2019 fueron la conformación de paquetes turísticos locales y regionales, trabajando de manera coordinada con operadores. Se facilitaron lugares de promoción y comercialización de paquetes como Criolla del Prado, Rural del Prado y Expo Viajes. Se ejecutaron varios proyectos en territorio en particular se acompañó el Premio Pueblo Turístico Minas de Corrales, facilitando el diálogo entre los actores del territorio. Se inauguró la renovación de la Cartelería del Circuito Minero en Minas de Corrales y se inauguró la del proyecto de acondicionamiento lumínico de murales y esculturas en San Gregorio de Polanco. Se diseñaron y colocaron carteles de bienvenida en las localidades de Tacuarembó. Se comenzó a trabajar la herramienta de Calidad en destinos turísticos en San Gregorio con empresas y actores del sector público.

Región Centro Sur (Flores, Florida, Durazno, San José y parte de Colonia): Uno de los principales logros de la región fue la creación de un Fondo Regional, conformado por aportes de las cinco Intendencias y del Mintur, administrado por Corporación Nacional para el Desarrollo, que tiene como objetivo ser una herramienta en la implementación del Plan Operativo de la región. En lo que respecta la profundización de la red institucional, se han generado espacios y agendas de trabajo con Agencias de Desarrollo y Centros Comerciales de la Región profundizando el trabajo con operadores y actores locales. La estrategia regional de promoción y comunicación ésta se ha sostenido sobre la marca regional y ha permitido promociones conjuntas en las principales ferias del país. Asimismo, el trabajo de difusión con medios de prensa.

Región Este (Cerro Largo, Lavalleja, Maldonado, Rocha y Treinta y Tres): Como objetivo general se planteó fomentar la integración turística regional y el posicionamiento de la Región Este como destino turístico. Para ello, se trabajó en la consolidación regional a través de la presentación del Plan de Trabajo a todos los actores del territorio en pos de su desarrollo. También, en el fortalecimiento de cadena de valor con

jornadas de Herramientas de Apoyo al Sector y apoyo técnico en proyectos de cadena de valor gastronómica. Se llevó adelante un acuerdo y posterior redacción de proyecto conjunto con la UDELAR para el abordaje de estadísticas (observatorio) con un enfoque regional. Se realiza promoción y participación regional en Ferias de Turismo identificadas como prioritarias en Uruguay y el MERCOSUR.

Región Metropolitana (Canelones y Montevideo): entre sus objetivos se trabajó en propiciar la generación de una mesa interinstitucional de turismo metropolitano que promueva áreas de interacción en la región y actividades turística para diversificar e innovar la oferta turística (articulando con los tres niveles de gobierno y el sector privado). Además se focalizó en consolidar productos identificados como viables e identitarios: Turismo en Espacios Rurales y Naturales, Enoturismo, el Turismo Patrimonio Histórico y Cultural, Áreas Protegidas, Accesibilidad. También se planteó sensibilizar y comunicar Región Metropolitana en clave regional, dar a conocer procesos participativos con una lógica de trabajo territorial, propiciar espacios interinstitucionales tendientes a trabajar en la mejora de las capacidades de relevamiento y análisis de datos, que permita la construcción de la marca “Región Metropolitana”.

Región Pájaros Pintados (Paysandú, Río Negro, Salto, Soriano y parte de Artigas y Colonia): El Programa cuenta con un Plan de Marketing Estratégico y Operativo que se ajusta de forma permanente en el marco del Plan Operativo Anual del Corredor de los Pájaros Pintados establecido en la Mesa Estratégica. Entre las acciones están: la operativa de promoción: ejecución de las campañas on line, en coordinación con el sector privado; la propuesta para acciones promocionales; el material gráfico y edición audiovisual para campañas digitales; el desarrollo de banco de imágenes; las actividades promocionales nacionales e internacionales, así como la actualización de la Web y las redes sociales. Apoyado por la Delegación Uruguaya ante la Comisión Técnico-Mixta de Salto Grande, se llevó adelante el proyecto Ruta de los Sabores en ejecución por una empresa consultora que tiene como objetivos: la asociatividad y diversificación de la oferta turístico gastronómica del territorio del Litoral del Uruguay, hasta el momento se ha realizado el diagnóstico, la asistencia técnica a 20 empresas y realizado talleres con los

responsables de los establecimientos. Por otra parte varias localidades del Corredor dotadas con nuevas señalizaciones, material interpretativo y nuevos circuitos. En cuanto al trabajo en áreas protegidas se instaló un nuevo Mangrullo de Avistamiento en Rincón de Franquía, Bella Unión. Se diseñó un sendero accesible en Montes del Queguay en consulta con PRONADIS (organismo competente en temas de discapacidad), Intendencia de Paysandú, SNAP y proveedores. Se inauguró el 28 de agosto el Centro de Visitantes operativo en el Anglo, en Fray Bentos que cuenta con un área de información turística y un área interpretativa que expresa, a través de implementos tecnológicos, los mensajes acordados en el Plan Maestro de Interpretación, financiado por este Programa y revisado por UNESCO. Además cinco localidades fueron dotadas con nuevo equipamiento de acceso al Río Uruguay y nuevos circuitos náuticos. Se realizaron los estudios de viabilidad ambiental, económica y técnica y el Proyecto ejecutivo en el Parque del Lago en Salto donde se construirá un Centro de Visitantes, una bajada para embarcaciones y un portal de acceso en el Parque del Lago (predio municipal). Tanto en las misiones como en la revisión y elaboración de documentos, con principal destaque en la realización de las Consultas Públicas y se articuló con SNAP el avance del Proyecto GEF 7. En el marco del apoyo a la inversión turística privada innovadora en el Corredor del Río Uruguay están en ejecución los 15 proyectos ganadores de los dos primeros llamados del Fondo Concursable -compartido con ANDE- y, en el mes de diciembre, se cierra la inscripción del tercero.

Nombre: Impulsar la igualdad de oportunidades laborales entre mujeres y hombres

Descripción: Otorgar oportunidades laborales a mujeres en tareas vinculadas a la actividad turística

En este sentido se apoyó a proyectos y a actividades no tradicionalmente femeninas con impacto en la autonomía económica de las mujeres como los proyectos Premio Pueblo Turístico, Programa Uruguay a Toda Costa, entre otros. Se mantuvo el monitoreo del uso de imágenes sexistas, en las

campañas promocionales que realiza el MINTUR, en los apoyos que brinda, así como el control de los pliegos de licitaciones para evitar que contengan cláusulas discriminatorias en su redacción.

Se realizó el evento bianual de reconocimiento a la labor destacada de 10 mujeres que realizan un aporte al turismo uruguayo en diversas áreas de la cadena de valor turística.

AREA PROGRAMÁTICA: PROTECCIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL

PROGRAMA: 400 - POLÍTICAS TRANSVERSALES DE DESARROLLO SOCIAL

OBJETIVOS:

Nombre: Promover la equidad de género

Descripción: Llevar adelante acciones que tiendan a modificar la situación actual respecto a la equidad de género

En abril del 2019 el Ministerio fue el primero en certificarse en el nivel 1 del Modelo de Calidad con Equidad de Género, con un Comité designado específicamente. Ha sido de los primeros Ministerios en elaborar y poner en práctica un procedimiento para el tratamiento de situaciones de Acoso Sexual Laboral y desde 2019 cuenta con Mecanismos para atención de situaciones de violencia doméstica y discriminaciones. Una vez lograda la certificación en el Nivel 1 del Modelo, se iniciaron las tareas para el Nivel 2, realizando capacitaciones específicas en Violencia Basada en Género, Masculinidades, Equidad Racial, además de capacitaciones generales sobre Género y Presupuesto con Perspectiva de Género.

Políticas de Género: Se sigue dando continuidad a estas políticas en la institución se ha mantenido y mejorado la sala de lactancia, las actividades de promoción de hábitos saludables (pausa activa, ingesta de agua y frutas), en coordinación con salud y seguridad ocupacional

Nombre: Desarrollo de estrategias de integración

Descripción: Contribuir al Plan Nacional de Juventudes y planes de integración social.

Accesibilidad. El Grupo de Accesibilidad Turística (GAT) con apoyo de PRONADIS, ha venido trabajando desde 2015 en tres líneas de acción: sensibilización de prestadores de servicios, capacitación de funcionarios y diagnóstico de condiciones de accesibilidad de los destinos turísticos del país. En lo referido a sensibilización, se trazó como meta, sensibilizar a prestadores de servicios turísticos, funcionarios del MINTUR y actores públicos y privados vinculados al sector, en la temática de accesibilidad turística, realizándose 10 talleres en 2019. En cuanto a capacitación, se participó en tres jornadas, en PRONADIS, UNIT Y AGESIC. Con respecto a las actividades de diagnóstico se trabajó en la recolección de información sobre el nivel de discapacidad de turistas recibidos en Uruguay y el grado de adecuación de infraestructuras y servicios turísticos a la accesibilidad en los destinos turísticos. En forma trimestral se releven datos estadísticos sobre demanda de accesibilidad en turismo receptivo y cruceros. En cuanto a grado de adecuación de infraestructuras se ha obtenido información de los principales destinos turísticos teniendo en cuenta las 5 regiones del país, con la realizaron de recorridos en destinos turísticos de junto a voluntaria de la Agencia de cooperación Internacional de Japón-Jica, especializada en la temática de discapacidad turística. En 2019 se visitaron 18 localidades con este objetivo. A su vez, en los 6 viajes inclusivos realizados con Turismo Social se recogen datos para el diagnóstico. Toda la información relevada se representó en un mapa georeferenciado. Se realizó nuevamente el evento “Reconocimiento al esfuerzo por la accesibilidad turística”, donde fueron reconocidas 20 acciones y mencionadas 4 organizaciones. Para seguir avanzando en la accesibilidad turística, se han creado herramientas de apoyo para organizaciones y emprendedores, como Fondo de Infraestructura turística con el cual están en curso 10 proyectos de mejora, Convenio con Unión de Vendedores de Nafta del Uruguay-UNVENU para la adecuación de baños de estaciones de servicios en rutas turísticas, Convenio con Microfinanzas del Banco de la República Oriental del Uruguay- BROU, para

el otorgamiento de préstamos “blandos” y entrega de equipamiento para personas con discapacidad, donado por la fundación Hjelpemiddelfondet de Noruega, este año se recibieron dos partidas de materiales en donación, que han sido distribuidos en función de acciones y/o proyectos que promuevan la inclusión.

Se sensibilizaron un total de 82 funcionarios en el 2019, en temas como: Violencia basada en género (Ley 19580); Lucha contra el acoso sexual y laboral; Prevención de Explotación Sexual de Niñas Niños y Adolescentes en Viajes y Turismo.

El Mintur en cumplimiento del Decreto 398/013 que compromete a la totalidad de los prestadores de servicios turísticos, ha sensibilizado también a operadores turísticos y estudiantes de centros educativos de turismo en la modalidad de visitas, talleres y vídeo conferencias, en acciones de Prevención de la Explotación Sexual de Niños, Niñas y Adolescentes (PESNNA-VT. Desde 2016 a la fecha se ejerció la Secretaría Ejecutiva del grupo, en la XI Reunión Presencial de 2018, por unanimidad, se solicitó que Uruguay continúe ejerciendo dicha responsabilidad en el período 2018-2020.

En la sectorial de Turismo de INEFOP se agregó la temática de la Accesibilidad Turística en las capacitaciones que se brindan

III. Evaluación global de la gestión 2019

La política de regionalización y gestión descentralizada permitió la presencia de técnicos del Ministerio en todo el territorio de manera permanente. El acompañamiento y asesoramiento de los mismos permitió llevar adelante varios proyectos en el marco del Programa de Pequeñas Donaciones (PPD), del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) conjunto con otras instituciones, el programa de desarrollo de corredores turísticos MINTUR-BID o el fondo de pequeñas infraestructuras creado por el MINTUR. Estas acciones se encuentran enmarcadas en el Plan Nacional de Turismo Sostenible 2030 (H2030) que se presentó en abril de 2019, construido de manera participativa, en busca una visión a futuro del turismo conjunta.

En su rol de miembro del Comité Ejecutivo de la OMT, el Ministerio continuó con su trabajo activo para posicionar en la agenda las cuestiones de género en el turismo y la protección de niños, niñas y adolescentes contra la explotación sexual.

El MINTUR siguió apostando a una mejora continua en su gestión con una visión inclusiva que lo llevó a ser el primer Ministerio certificado en Calidad con Equidad de Género.

En resumen, desde el Mintur se continuó trabajando en la captación de nuevos visitantes, la planificación del sector, la descentralización de la gestión y el fortalecimiento institucional.

IV. Participación ciudadana

La participación de la ciudadanía tanto de los emprendedores, microempresas y empresas vinculadas al sector turístico ha sido clave para el apoyo y la implementación de las políticas mencionadas previamente.

V. Principales desafíos para el año 2020

Lineamiento 1- Gestión y Diversificación de la Oferta Turística

Programa de Puesta en Valor de Atractivos

- Avanzar sobre programas turísticos, a través de paquetes y rutas, con foco en comunidades de inmigrantes, histórico- cultural, patrimonio industrial y Gaucho.
- Mejorar gestión y equipamiento en las algunas áreas de alta prioridad: Quebrada de los Cuervos, Vivero de Toledo, Litoral Termal, Artigas y Rivera, Santiago Vázquez, Soriano, Santa Lucía- Canelones.
- Articular acciones con Ministerio de Educación y Cultura, especialmente en temas de Rutas Patrimoniales, Tango y Candombe.
- Avanzar en la revalorización de Calera de las Huérfanas.
- Coordinar con el Sistema Nacional de Áreas Protegidas sobre el patrimonio natural.

Programa de Desarrollo de Productos Turísticos

- Diversificar el portfollio nacional:

- Maduros: sol y playa, termal, reuniones, cultural, rural y ecoturismo y social.
 - Emergentes: LGBT, frontera, fluvial, short-breaks.
 - Innovadores: bleisure, deportivo, universitario, compras, luxury, bodas, aventura, religioso, cinematográfico.
- Avanzar en desarrollo de turismo de compras en zonas de frontera.
 - Reactivar el turismo de reuniones por medio de un modelo híbrido: presencial- digital.
 - Estimular la recuperación del sistema turístico nacional a partir de la pandemia COVID 19, con especial foco en las pequeñas y medianas empresas del sector.
 - Avanzar y actualizar el marco normativo del sector.

Programa sobre Destinos Seguros e Inteligentes

- Implementar el Observatorio Turístico Nacional.
- Alentar la adhesión de Operador Bio-Seguro.
- Avalar protocolos bio-seguros y saludables para diferentes sectores.
- Avanzar en el diseño de una estrategia nacional de emprendedurismo turístico.
- Impulsar programas de innovación y desarrollo sostenible aplicados al sector.

Programa sobre Infraestructura

- Promover la conectividad aérea.
- Promover la articulación con Ministerio del Interior para atender acciones de seguridad turística.
- Avanzar en la implementación de energías renovables en el sector.
- Observar la mejora de centros de información turística.
- Estimular la instalación de estaciones inteligentes en zonas turísticas.

Programa sobre Supraestructura

- Fortalecer institucional, técnica y económicamente el Ministerio.
- Impulsar las acciones que fomenten la transparencia pública.
- Planificar la comunicación institucional del Ministerio.

- Posicionar a Uruguay en el contexto de la Gobernanza Turística Internacional: Organización Mundial del Turismo, Organización de Estados Americanos, Banco Interamericano de Desarrollo, Comisión Andina de Fomento, MERCOSUR- Red Especializada en Turismo, GARA- Grupo Regional de las Américas, FEDESUR-Federación Sudamericana de Turismo.
- Coordinación inter-institucional con todas las organizaciones públicas y privadas del sector: Presidencia, Parlamento Nacional, Ministerios, Intendencias, Municipios, Cámara Uruguaya de Turismo, Sindicato Único Hotelero- Gastronómico del Uruguay y todas las agremiaciones sectoriales y territoriales relevadas.

Lineamiento 2- Promoción Turística

Programa sobre la Demanda Real y Potencial

- Elaborar una matriz nacional producto /mercado.
- Avanzar en acciones de desestacionalización.
- Estimular el desarrollo del mercado doméstico.
- Identificar segmentos resilientes ante pandemia COVID19.
- Promover inteligencia de mercado en aquellos prioritarios y oportunos.

Programa sobre la Demanda Real y Potencial

- Elaborar un Plan Nacional de Marketing 2020- 2025.
- Posicionar la Marca País con contenidos turísticos diversificados.
- Fortalecer la comunicación bajo el paradigma de “Nueva Normalidad” del sector.
- Digitalizar la promoción.
- Implementar campañas de turismo interno y punto a punto.

Lineamiento 3- Desarrollo Humano

Programa de Formación.

- Avanzar en un sistema integrado nacional de formación turística.
- Promover la digitalización en la formación del sector.
- Capacitar operadores nacionales en bio-seguridad ante pandemia COVID 19.

- Capacitar operadores nacionales y agentes turísticos sobre nuevos destinos nacionales.
- Promover la formación en turismo.

Programa de Diversidad

- Impulsar las acciones sobre Accesibilidad Turística.
- Transversalizar acciones internas y externas del Ministerio con foco en Género.
- Promover la participación de las comunidades receptoras en la gestión turística sostenible.
- Continuar las acciones de apoyo a los recursos humanos del Ministerio.
- Sensibilizar sobre la prevención de la explotación sexual de Niños, Jóvenes y Adolescentes.

Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal



Tomo II
Planificación y evaluación
Parte II - Información institucional

Inciso 10 - Ministerio de Transporte y Obras Públicas

Ejercicio 2019

Nota metodológica 3

Sección 1 - Información general del inciso y principales resultados 11

Sección 2 - Planificación estratégica y valores de los indicadores 27

Sección 3 - Informes de gestión 53

NOTA METODOLÓGICA

I – Presentación

Cada año, en ocasión de la elaboración de los proyectos de Ley de Presupuesto o Ley de Rendición de Cuentas, todos los Incisos de la Administración Central, así como aquellos organismos contemplados en el artículo 220 de la Constitución de la República que optan por hacerlo, presentan sus **planes estratégicos** dando cuenta de sus resultados. Este ejercicio se realiza sobre la base de pautas metodológicas desarrolladas por la *Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP)*¹.

Esos planes estratégicos se recogen en el **Tomo II – Planificación y Evaluación**, elaborado por el Área de Presupuesto, Inversión, Gestión y Evaluación a través de su *Dirección de Gestión y Evaluación (AGEV)* y forman parte de los proyectos de ley mencionados. De este modo, el Tomo II presenta información sobre: *objetivos planificados, recursos asignados y resultados obtenidos* mediante la **acción del Estado**. Tal información se organiza sobre la base del esquema conceptual del Presupuesto Nacional 2015-2019, conformado por cuatro niveles de agregación:

- Áreas programáticas.
- Programas presupuestales.
- Incisos.
- Unidades Ejecutoras.

El presente informe institucional que integra el proyecto de Ley de Rendición de Cuentas 2019 proporciona información financiera, de planificación y desempeño relativa a cada Inciso integrante del Presupuesto Nacional.

II – Contenido del Tomo II, Información Institucional

La información institucional que integra el Tomo II se presenta en separatas independientes para los Incisos de la Administración Central (Presidencia y Ministerios: Incisos 02 a 15), la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP: Inciso 25), la Universidad de la República (UDELAR: Inciso 26), el Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay (INAU: Inciso 27) y la Administración de Servicios de Salud del Estado (ASSE: Inciso 29). Por otra parte, se agrupa en un único volumen, por un lado, los incisos: Poder Judicial (PJ: Inciso 16), Tribunal de Cuentas (TC: Inciso 17), Corte Electoral (CE: Inciso 18) y Tribunal de lo Contencioso Administrativo (TCA: Inciso 19) y por otro, la Universidad Tecnológica del Uruguay (UTEC: Inciso 31), el Instituto Uruguayo de Meteorología (INUMET: Inciso 32), la Fiscalía General de la Nación (FGN: Inciso 33) y la Junta de Transparencia, Ética Pública (JUTEP: Inciso 34).

¹ En cumplimiento el artículo 39 lit. F) de la ley 16.736 de 05/01/996.

La información de cada Inciso se estructura en tres secciones con los contenidos que se reseñan a continuación.

Sección 1 - Información general del Inciso y Principales resultados

Contiene la **misión y visión** del Inciso según consta en el Sistema de Planificación Estratégica (SPE)², y una tabla que muestra las áreas programáticas y programas a los cuales contribuye el Inciso, distinguiendo además a las Unidades Ejecutoras que disponen de crédito asignado para dichos programas.

Seguidamente se presenta **información financiera** relativa al Inciso: gráficos con la distribución de la ejecución 2019 del Inciso por programa y por unidad ejecutora (en porcentaje) y cuadros con el crédito, ejecución (en miles de pesos corrientes) y porcentaje ejecutado (la relación entre las dos magnitudes mencionadas anteriormente) también por programa y unidad ejecutora. También, a través de distintos gráficos, se muestra cómo las unidades ejecutoras del Inciso distribuyeron su ejecución 2019 por programa (en porcentaje). Las cifras de crédito y ejecución que se presentan en esta sección son las cifras definitivas de cierre del ejercicio 2019 y fueron extraídas del Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF).

Luego se presenta **información de cumplimiento del plan estratégico 2019** del Inciso y sus unidades ejecutoras, aproximada a través del valor 2019 ingresado en el SPE para los indicadores validados por OPP, contrastado con la meta definida para ese año. Teniendo en cuenta el comportamiento deseado definido para el indicador y el desvío del valor observado con respecto a la meta definida para el año, es que se establecen los siguientes casos: "cumplió", "cumplimiento parcial" o "no cumplió. Los indicadores cuyo valor para 2019 alcanza o supera la meta definida previamente, se muestran como "cumplió". Por su parte, el "cumplimiento parcial" hace referencia a aquellos casos en que valor 2019 se encuentra dentro de un rango de desvío inferior al 25% la meta definida para ese año. Finalmente, los casos "no cumplió" refieren a indicadores cuyo valor 2019 no alcanzó la meta definida para ese año presentando un desvío superior al 25%. Adicionalmente, existen indicadores para los cuales no es posible verificar su cumplimiento debido a que no fue ingresado el valor 2019 y/o la meta correspondiente a dicho año; estas situaciones se muestran, respectivamente, como "no informó valor" y "sin meta".

El resultado de este análisis se muestra en un gráfico de barras donde cada una representa a una Unidad Ejecutora y la barra final, que se obtiene mediante la sumatoria simple de todos los indicadores definidos a nivel de las unidades ejecutoras, representa al Inciso. Cada barra indica qué porcentaje de indicadores verifica cumplimiento (área verde), cumplimiento parcial (área amarilla), no cumplimiento (área roja), no informó valor 2019 (área gris). Para complementar la información gráfica se presenta una tabla donde puede consultarse cuántos indicadores se hallan en cada una de estas cuatro categorías

² El SPE es el sistema informático desarrollado por AGEV-OPP para soportar el esquema de formulación presupuestal. El mismo contiene información de las áreas programáticas (descripción e indicadores de contexto) y programas presupuestales (objetivos e indicadores de programa) y de la planificación institucional de los Incisos y Unidades Ejecutoras (objetivos e indicadores de Inciso y Unidad Ejecutora) mediante la cual pueden identificarse las contribuciones específicas que cada institución realiza en el marco de los programas en los que participa.

posibles para cada unidad ejecutora. Vale aclarar que en los casos en que únicamente exista información de cumplimiento de plan estratégico a nivel de Inciso, el gráfico que se muestra es de torta, manteniéndose el resto de las especificaciones aquí expuestas.

Cabe destacar que existen algunos Incisos que presentan particularidades en la presentación de los análisis de cumplimiento del plan estratégico 2019, ya que los mismos se presentan a nivel de inciso y no de Unidad Ejecutora. Ello sucede para el Ministerio de Relaciones Exteriores, el Poder Judicial, UDELAR, ASSE y UTEC. Finalmente, el Tribunal de Cuentas, la Corte Electoral, el Tribunal de lo Contencioso Administrativo e INUMET tienen su planificación ingresada a nivel de Inciso pero no cuentan con indicadores definidos, por lo cual quedan excluidos del análisis que se refleja en esta sección. En los casos donde la información se presenta a nivel de Inciso, el gráfico que se muestra es de torta.

Sección 2 – Planificación estratégica y valores de los indicadores

Esta sección comienza con un cuadro que muestra información sobre las áreas programáticas y programas a los cuales contribuye el Inciso y qué Unidades Ejecutoras tienen objetivos definidos en cada programa.

Seguidamente figura una tabla extraída del SPE referente al valor que tomaron en 2019 los indicadores con vigencia para ese año. Este formato de presentación permite mostrar la continuidad de la planificación para los objetivos que continúan vigentes, dando cuenta de los logros obtenidos en 2019 a través del valor que tomaron los indicadores asociados.

Para cada Inciso la información se presenta organizada por área programática y programa, de modo de poder identificar la contribución que cada Inciso y sus Unidades Ejecutoras hacen a los distintos programas de los que participan a través de la definición de objetivos institucionales con sus respectivos indicadores asociados. Dichos objetivos se muestran clasificados de acuerdo a la siguiente lógica:

- *Objetivos sustantivos*: aquellos que aportan directamente al logro de la misión, visión y cometidos del Inciso y guardan relación directa con la generación de productos y obtención de resultados para una determinada población objetivo.
- *Objetivos complementarios*: aquellos no alineados directamente con los cometidos del Inciso y/o UE. Pueden incluir objetivos relacionados a tareas que se le hayan encomendado al Inciso/UE pero no relacionados con sus principales giros de actividad.
- *Objetivos de gestión interna*: aquellos dirigidos a generar una mejora en la gestión de la organización (eficiencia, mejora de trámites, comunicación interna y externa, etc.).

Como criterio general y en acuerdo con los Incisos y Unidades Ejecutoras, los objetivos que se presentan son principalmente los sustantivos, sin perjuicio que en algunos casos también figuren objetivos de otra clase que por su relevancia se entendió pertinente su publicación.

El contenido del reporte responde al siguiente formato:

- En el marco de cada área programática y programa a los que contribuye el Inciso se presentan los objetivos definidos con su descripción, vigencia e indicadores asociados, así como las unidades ejecutoras que tienen objetivos dependientes del objetivo de Inciso.
- Para cada objetivo de Unidad Ejecutora asociado a los objetivos de Inciso se presenta su descripción, vigencia e indicadores asociados.
- Para los indicadores asociados a objetivos de Inciso y de Unidad Ejecutora se presentan los siguientes campos:
 - nombre del indicador,
 - fórmula de cálculo,
 - unidad de medida,
 - valor 2018 (cuando este dato no fue ingresado figura la leyenda “s/i” –sin información-),
 - meta 2019 (definida en ocasión de la Rendición de Cuentas 2015 y/o modificada las en subsecuentes; en caso de no haber sido definida figura la leyenda “s/i”),
 - valor y comentario 2019 (cuando no fueron ingresados figura la leyenda “No informo” en el campo de comentario) y

Para algunos Incisos que ingresan su planificación exclusivamente a nivel de Inciso, la información de esta sección se muestra agregada a ese nivel, sin el detalle por Unidad Ejecutora.

Finalmente, para aquellos Incisos donde se han identificado productos³ se presenta un cuadro con información sobre su nombre, descripción, unidad de medida y valor 2019, en el marco del objetivo de Unidad Ejecutora, programa y área programática en los que están definidos.

³ Los productos públicos (bienes y servicios de distinta naturaleza que se entregan a la población) son los instrumentos con los que cuentan los organismos públicos para generar resultados, entendidos como cambios en las condiciones de vida de determinada población objetivo.

Sección 3 – Informes de gestión

Con el propósito de brindar información del desempeño 2019, los Incisos del Presupuesto Nacional han elaborado un informe de gestión en base a las pautas establecidas por AGEV-OPP. Dichos informes se presentan a nivel de Inciso y Unidad Ejecutora y se compilan en esta última sección del Tomo II, Información Institucional.

La estructura de contenidos propuesta para su elaboración comprende seis capítulos:

- Misión del Inciso / Unidad Ejecutora.
- Desempeño del año 2019: presenta los objetivos vigentes en 2019 ordenados por área programática y programa y, en relación a ellos: i) los principales logros fundamentados por distinto tipo de información cuantitativa y cualitativa, ii) los desempeños relevantes no previstos en la planificación, y iii) los aspectos del plan estratégico que quedaron pendientes, identificando sintéticamente las razones.
- Evaluación global de la gestión 2019: presenta un resumen de los aspectos cuantitativos y cualitativos más relevantes en función de lo reseñado en los puntos anteriores.
- Participación ciudadana: detalle de ámbitos de participación existentes vinculados al accionar del Inciso/UE, así como participación de la sociedad civil en el diseño, monitoreo y/o evaluación de las políticas públicas llevadas adelante desde el Inciso/UE.

En los casos en que el formato de los informes elevados por los Incisos no coincidiera con el propuesto, se buscó adaptarlos al mismo, sin modificar el contenido.

Inciso 10

Ministerio de Transporte y Obras Públicas

Sección 1

INFORMACIÓN

GENERAL DEL INCISO

MISIÓN

El Ministerio de Transporte y Obras Públicas (MTO) es el responsable de diseñar, ejecutar y controlar la Política Nacional de Transporte en todas sus modalidades, actuando en coordinación con las empresas públicas relacionadas a su actividad y competencia (PLUNA, ANP y AFE), los gobiernos departamentales y con otras organizaciones estatales y privadas de forma de optimizar la gestión y la aplicación de los recursos. Planifica y desarrolla la infraestructura necesaria adecuándola a las necesidades de la población, del sector productivo nacional y las políticas de integración regional, mediante la aplicación de recursos propios y la promoción de la participación del sector privado en las inversiones.

Gestiona y dirige la construcción, conservación y mantenimiento de la obra arquitectónica del dominio público en función a las prioridades que se fijan a nivel nacional y realiza Convenios con instituciones públicas y privadas para materializar obras de alto impacto social.

Actúa en forma de priorizar las acciones que generen mejores condiciones de desarrollo personal y colectivo para la totalidad de la población del país, destinataria final de su gestión y acciones.

VISIÓN

Proveer desde su ámbito de competencia las condiciones necesarias para el desarrollo y crecimiento económico contribuyendo a generar empleo a partir de la ejecución de obras de infraestructura en todo el territorio nacional, impulsando los polos de actividad productiva y social emergentes y favoreciendo con ello la permanencia y ocupación de los pobladores de las zonas más postergadas.

Ser una organización que propicie la participación de los ciudadanos, coordine acciones con otros organismos y organizaciones y fomente la capacitación de sus funcionarios, en el marco de una mejora continua de gestión con el fin de alcanzar los objetivos estratégicos.

ÁREAS PROGRAMÁTICAS Y PROGRAMAS DE LOS QUE PARTICIPA EL INCISO Y SUS UNIDADES EJECUTORAS

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con crédito asignado en el programa
CULTURA Y DEPORTE	280 - Bienes y servicios culturales	Aumentar el nivel de producción y disfrute de los bienes y servicios culturales por parte de los ciudadanos, en todo el territorio nacional, protegiendo y promoviendo el desarrollo de los derechos culturales, la calidad y la diversidad cultural		001 - Despacho de la Secretaría Estado y Oficinas Dependientes
CULTURA Y DEPORTE	282 - Deporte comunitario	Descentralizar la gestión del deporte al ámbito local, promover la participación ciudadana y el fortalecimiento de las organizaciones deportivas y ampliar la oferta de programas garantizando equidad de género e inclusión social.		001 - Despacho de la Secretaría Estado y Oficinas Dependientes
EDUCACIÓN	344 - Educación inicial	Estimular el desarrollo afectivo, social, motriz e intelectual en niños/as menores de 5 años con el propósito de facilitar la transición entre el hogar y la Educación Primaria		001 - Despacho de la Secretaría Estado y Oficinas Dependientes

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con crédito asignado en el programa
EDUCACIÓN	346 - Educación media	Profundizar el desarrollo de las competencias y los conocimientos adquiridos en el nivel primario, promoviendo el dominio teórico-práctico de diferentes disciplinas y tendiendo hacia un mayor grado de orientación o especialización	Comprende lo establecido en los artículos 26 y 27 de la Ley de Educación (N°18.437): Artículo 26. (De la educación media básica).- La educación media básica abarcará el ciclo inmediato posterior a la educación primaria. Profundizará el desarrollo de las competencias y los conocimientos adquiridos y promoverá el dominio teórico-práctico de diferentes disciplinas que pueden ser, entre otras, artísticas, humanísticas, biológicas, científicas y tecnológicas. Artículo 27. (De la educación media superior).- La educación media superior abarcará hasta tres años posteriores a la educación media básica, según las modalidades ofrecidas en el nivel y tendrá un mayor grado de orientación o especialización. Tendrá tres modalidades: la educación general que permitirá la continuidad en la educación terciaria (bachilleratos generales); la tecnológica que permitirá continuar estudios terciarios y la inserción laboral (bachilleratos tecnológicos); y la formación técnica y profesional que estará orientada principalmente a la inserción laboral. La culminación de todas sus modalidades permitirá la continuidad educativa.	007 - Dirección Nacional de Transporte
INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	360 - Gestión y Planificación	Desarrollar la gestión de apoyo y planificación de los programas de infraestructura y transporte, coordinando las acciones vinculadas con la administración de los recursos humanos, materiales y financieros		001 - Despacho de la Secretaría Estado y Oficinas Dependientes 009 - Dirección Nacional de Planificación y Logística
INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	361 - Infraestructura Comunitaria	Desarrollar la infraestructura comunitaria con el propósito de mejorar las condiciones de vida de la población y profundizar la participación de la ciudadanía en la resolución de las prioridades de las respectivas comunidades	Comprende el desarrollo de infraestructura comunitaria mediante obras realizadas en conjunto con instituciones sociales. No incluye el financiamiento a infraestructura deportiva, que queda comprendido en el Programa Deporte Comunitario.	001 - Despacho de la Secretaría Estado y Oficinas Dependientes
INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	362 - Infraestructura vial	Recuperar, mantener y desarrollar la infraestructura vial nacional (carreteras y puentes) en condiciones que permitan el desarrollo del transporte carretero con múltiples propósitos	Comprende la construcción, rehabilitación y desarrollo de la infraestructura de rutas nacionales, mediante distintas modalidades de ejecución, a efectos de facilitar el transporte de personas y bienes con seguridad, confort y a un menor costo operativo. No incluye la inversión del Gobierno nacional en infraestructura vial departamental, financiada por el programa 370.	003 - Dirección Nacional de Vialidad 006 - Dirección Nacional de Topografía
INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	363 - Infraestructura fluvial y marítima	Mantener y desarrollar la infraestructura portuaria y las vías navegables de acuerdo a las necesidades del transporte fluvial y marítimo para múltiples propósitos y administrar los álveos de dominio público	Comprende el desarrollo, mantenimiento y administración de la infraestructura portuaria; en particular, puertos deportivos y vías navegables. También financia obras hidráulicas fluviales y costeras, por ejemplo, en materia de protección de las riberas, aprovechamiento hidráulico, etcétera, así como la gestión de álveos de dominio público, con inclusión de la regulación de la extracción de materiales.	004 - Dirección Nacional de Hidrografía
INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	365 - Infraestructura edilicia	Conservar y desarrollar la infraestructura edilicia pública para el adecuado cumplimiento de los respectivos cometidos de los organismos del Estado, así como otras obras de interés público	Comprende la conservación y el desarrollo de la infraestructura edilicia pública y patrimonial para el adecuado cumplimiento de sus cometidos, mediante distintas modalidades de ejecución. Es decir, incluye financiamiento completo a obras patrimoniales y en el MTOP, así como gestión y asesoramiento de otras obras edilicias públicas financiadas con otros fondos (ej.: supervisión de obras de ANEP).	005 - Dirección Nacional de Arquitectura

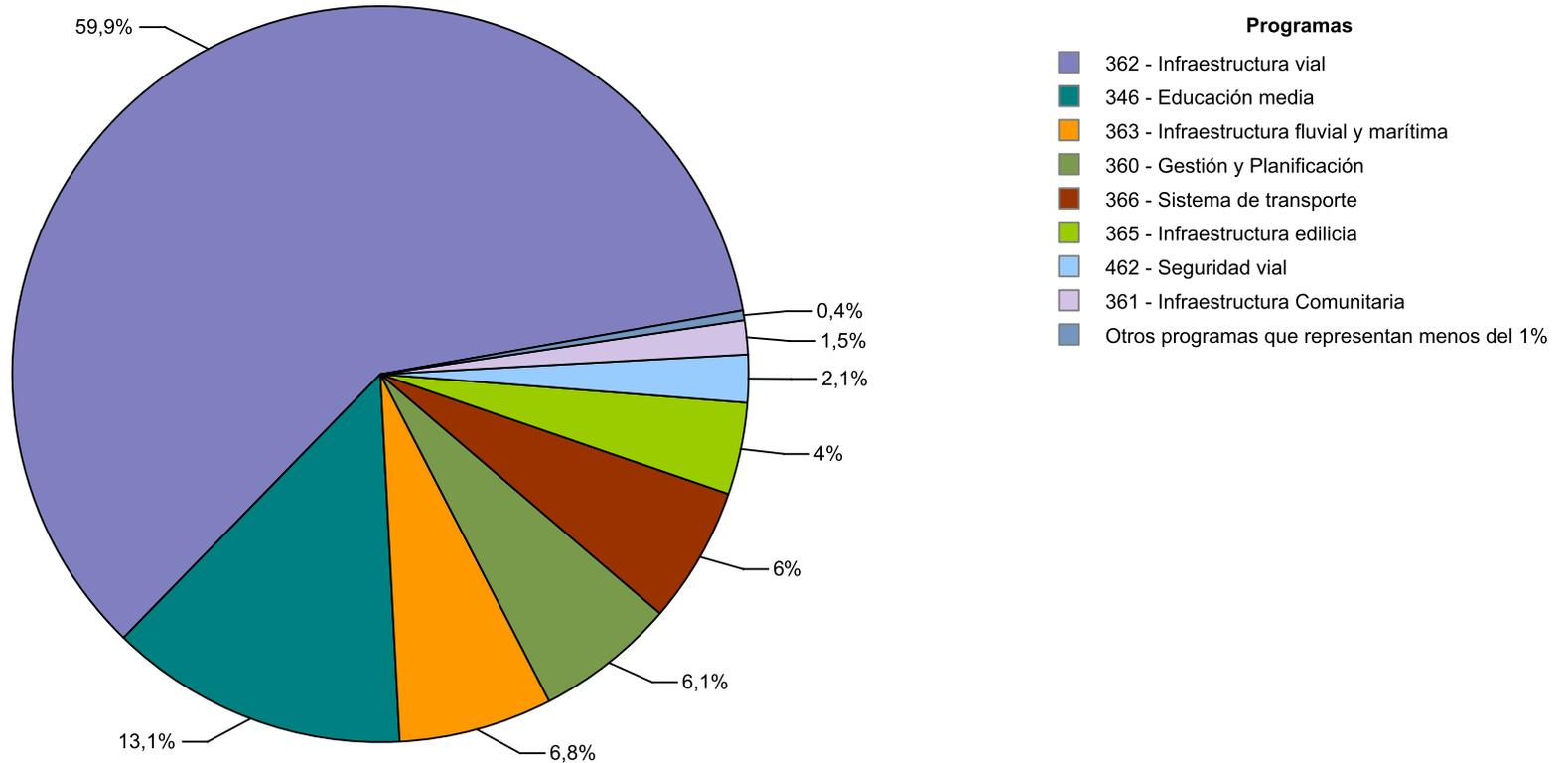
Inciso 10 Ministerio de Transporte y Obras Públicas

Rendición de Cuentas 2019

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con crédito asignado en el programa
INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	366 - Sistema de transporte	Diseñar, ejecutar y controlar la política de transporte en sus diversos modos, con miras a lograr las condiciones para el funcionamiento eficaz y eficiente del sistema multimodal de transporte	El programa comprende la definición y regulación de políticas de transporte de carga y pasajeros por carreteras, vías fluviales y marítimas, que son responsabilidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas a través de la Dirección Nacional de Transporte. Entre otras actividades vale mencionar: - regulaciones a servicios de transporte de pasajeros metropolitano de media y larga distancia; - gobernanza y promoción del uso de las hidrovías; - desarrollo de la marina mercante; - regulación del transporte de cargas por carretera. Incluye también los subsidios de Rentas Generales a la Administración de Ferrocarriles del Estado (AFE).	007 - Dirección Nacional de Transporte
REGISTROS E INFORMACIÓN OFICIAL	421 - Sistema de información territorial	Diseñar, realizar, conservar y administrar un sistema de información territorial y bienes inmuebles actualizado, con fines de ordenamiento territorial, de planificación económica y social, fiscal y registral		006 - Dirección Nacional de Topografía
SALUD	440 - Atención Integral de la Salud	Desarrollar estrategias que contribuyan a garantizar el acceso y la calidad de la atención integral de salud	Este programa abarca la mayor parte del gasto público en salud, porque financia la prestación directa de servicios a través de centros de salud estatales (ASSE, hospitales Policial y Militar) y no estatales (ej.: CUDIM, Comisión Honoraria de Lucha Antituberculosa, entre otros). Las prioridades actuales son la ampliación de la cobertura de la población mediante el Sistema Nacional Integrado de Salud (SNIS) así como el fortalecimiento del primer nivel de atención. Además, el programa también financia varios (aunque no todos) los objetivos que se plantea el Ministerio de Salud Pública como rector del SNIS: desarrollar una política nacional de recursos humanos en salud adecuada a las necesidades del sistema; desarrollar una política de tecnología médica acorde al cambio del modelo que se impulsa; la habilitación de los servicios de salud de acuerdo con la normativa establecida por el MSP; así como implementar estrategias de complementación entre prestadores públicos y privados, aprovechando las sinergias en beneficio de los usuarios.	001 - Despacho de la Secretaría Estado y Oficinas Dependientes 007 - Dirección Nacional de Transporte
SEGURIDAD PÚBLICA	462 - Seguridad vial	Desarrollar estrategias que contribuyan a garantizar la segura movilidad de la población	Apunta a garantizar la circulación segura de la población en rutas y caminos de jurisdicción nacional. Incluye los esfuerzos de elaboración y fiscalización del cumplimiento de normas de tránsito, así como los planes para diseñar rutas y caminos más seguros, regulación y control de la señalización e iluminación.	003 - Dirección Nacional de Vialidad
SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES	815 - Personal excedentario de ejercicios anteriores	Cumplimiento del Art. 723 Ley 16.736	No corresponde la definición de Objetivos Institucionales para este Programa.	003 - Dirección Nacional de Vialidad 005 - Dirección Nacional de Arquitectura

DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DEL INCISO POR PROGRAMA

Distribución de la ejecución 2019 del Inciso, por programa



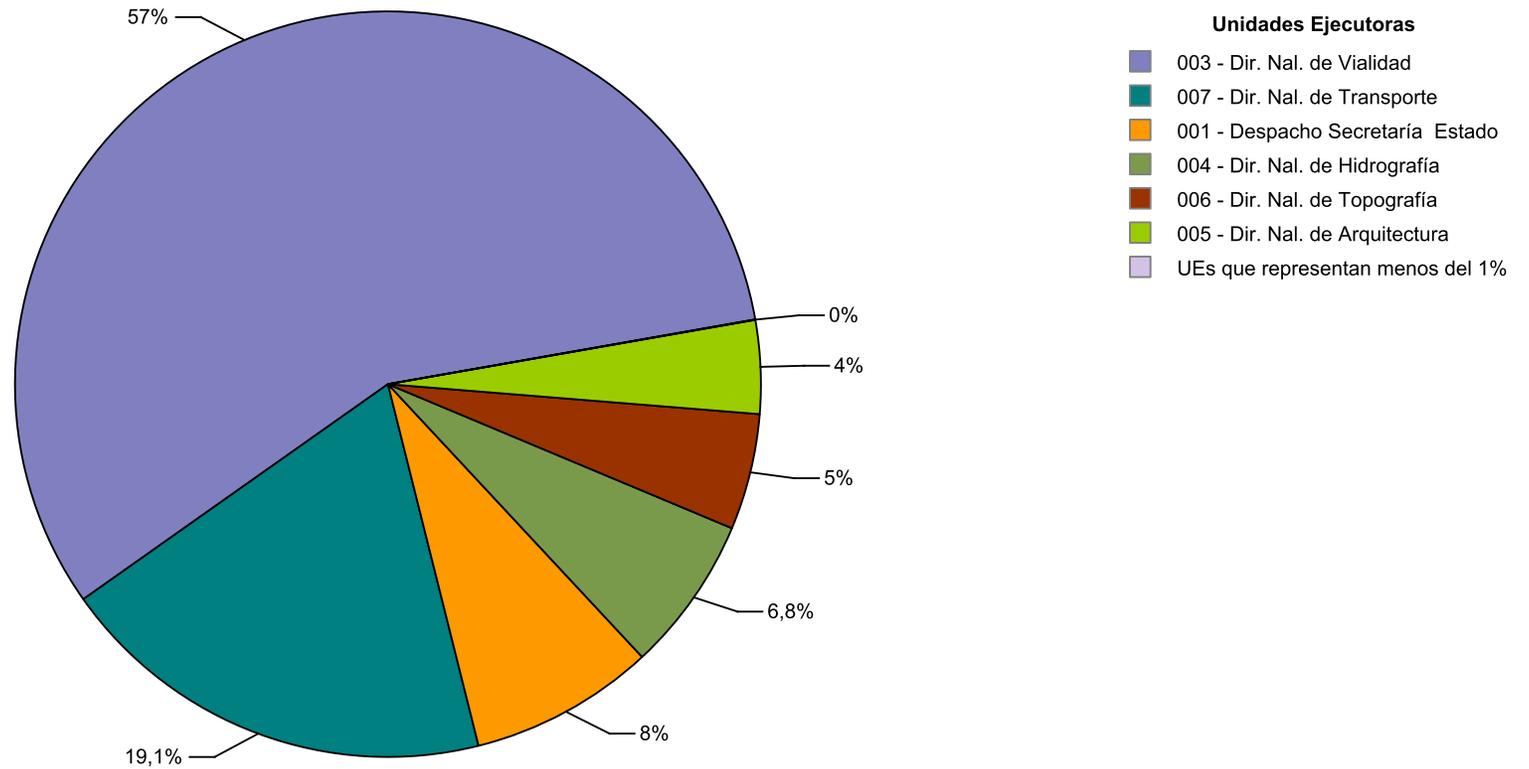
Fuente: SIIF

Ejecución 2019 del Inciso, por programa en miles de pesos corrientes

Área Programática	Programa	Crédito	Ejecutado	% ejecutado sobre crédito
5 - CULTURA Y DEPORTE	280 - Bienes y servicios culturales	224	224	100,0
	282 - Deporte comunitario	43.990	43.990	100,0
	Total del AP	44.214	44.214	100,0
8 - EDUCACIÓN	344 - Educación inicial	7.921	7.921	100,0
	346 - Educación media	1.733.690	1.713.186	98,8
	Total del AP	1.741.611	1.721.107	98,8
9 - INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	360 - Gestión y Planificación	952.080	802.375	84,3
	361 - Infraestructura Comunitaria	194.969	194.969	100,0
	362 - Infraestructura vial	7.955.529	7.822.073	98,3
	363 - Infraestructura fluvial y marítima	924.189	881.143	95,3
	365 - Infraestructura edilicia	595.190	527.433	88,6
	366 - Sistema de transporte	814.842	781.311	95,9
	Total del AP	11.436.799	11.009.304	96,3
12 - REGISTROS E INFORMACIÓN OFICIAL	421 - Sistema de información territorial	2.318	2.100	90,6
	Total del AP	2.318	2.100	90,6
13 - SALUD	440 - Atención Integral de la Salud	1.463	1.107	75,7
	Total del AP	1.463	1.107	75,7
14 - SEGURIDAD PÚBLICA	462 - Seguridad vial	273.274	273.274	100,0
	Total del AP	273.274	273.274	100,0
15 - SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES	815 - Personal excedentario de ejercicios anteriores	428	428	100,0
	Total del AP	428	428	100,0
	Total por Inciso	13.500.107	13.051.534	96,7

DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DEL INCISO POR UNIDAD EJECUTORA

Distribución de la ejecución 2019 del Inciso, por Unidad Ejecutora

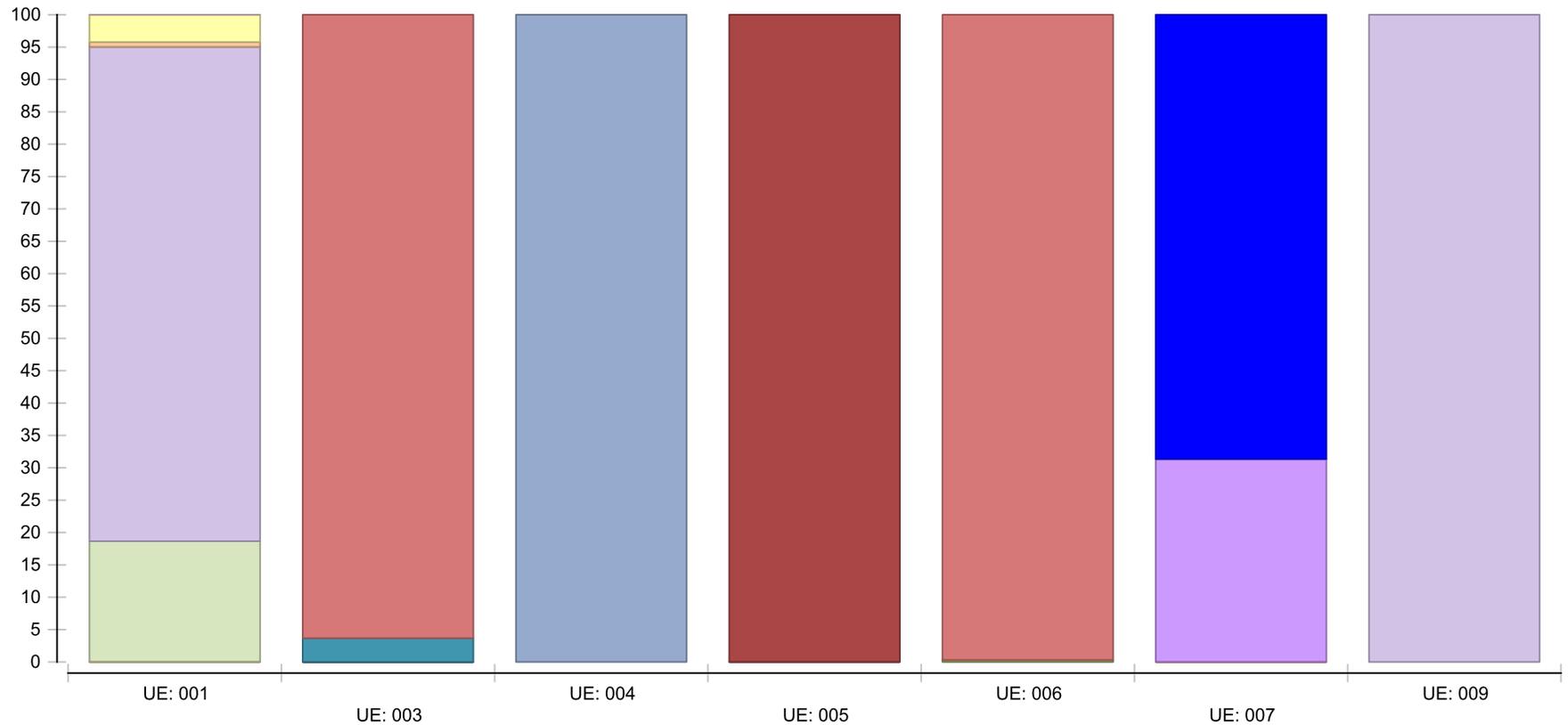


Fuente: SIIF

Ejecución 2019 del Inciso, por Unidad Ejecutora en miles de pesos corrientes

Unidad Ejecutora	Crédito	Ejecutado	% ejecutado sobre crédito
001 - Despacho de la Secretaría Estado y Oficinas Dependientes	1.197.282	1.047.604	87,5
003 - Dirección Nacional de Vialidad	7.553.548	7.440.794	98,5
004 - Dirección Nacional de Hidrografía	924.189	881.143	95,3
005 - Dirección Nacional de Arquitectura	595.336	527.579	88,6
006 - Dirección Nacional de Topografía	677.855	656.935	96,9
007 - Dirección Nacional de Transporte	2.549.356	2.495.134	97,9
009 - Dirección Nacional de Planificación y Logística	2.541	2.345	92,3
Total por Inciso	13.500.107	13.051.534	96,7

DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DE CADA UNIDAD EJECUTORA POR PROGRAMA



Programas		
280 - Bienes y servicios culturales	361 - Infraestructura Comunitaria	421 - Sistema de información territorial
282 - Deporte comunitario	362 - Infraestructura vial	440 - Atención Integral de la Salud
344 - Educación inicial	363 - Infraestructura fluvial y marítima	462 - Seguridad vial
346 - Educación media	365 - Infraestructura edilicia	815 - Personal excedentario de ejercicios anteriores
360 - Gestión y Planificación	366 - Sistema de transporte	

Fuente: SIIF

DESEMPEÑO DEL INCISO

Cumplimiento del Plan Estratégico

El grado de cumplimiento del plan estratégico de una institución muestra en qué medida los resultados obtenidos se acercan a las metas previamente fijadas. El cumplimiento del Inciso y sus Unidades Ejecutoras se aproxima a través del agregado de sus indicadores.

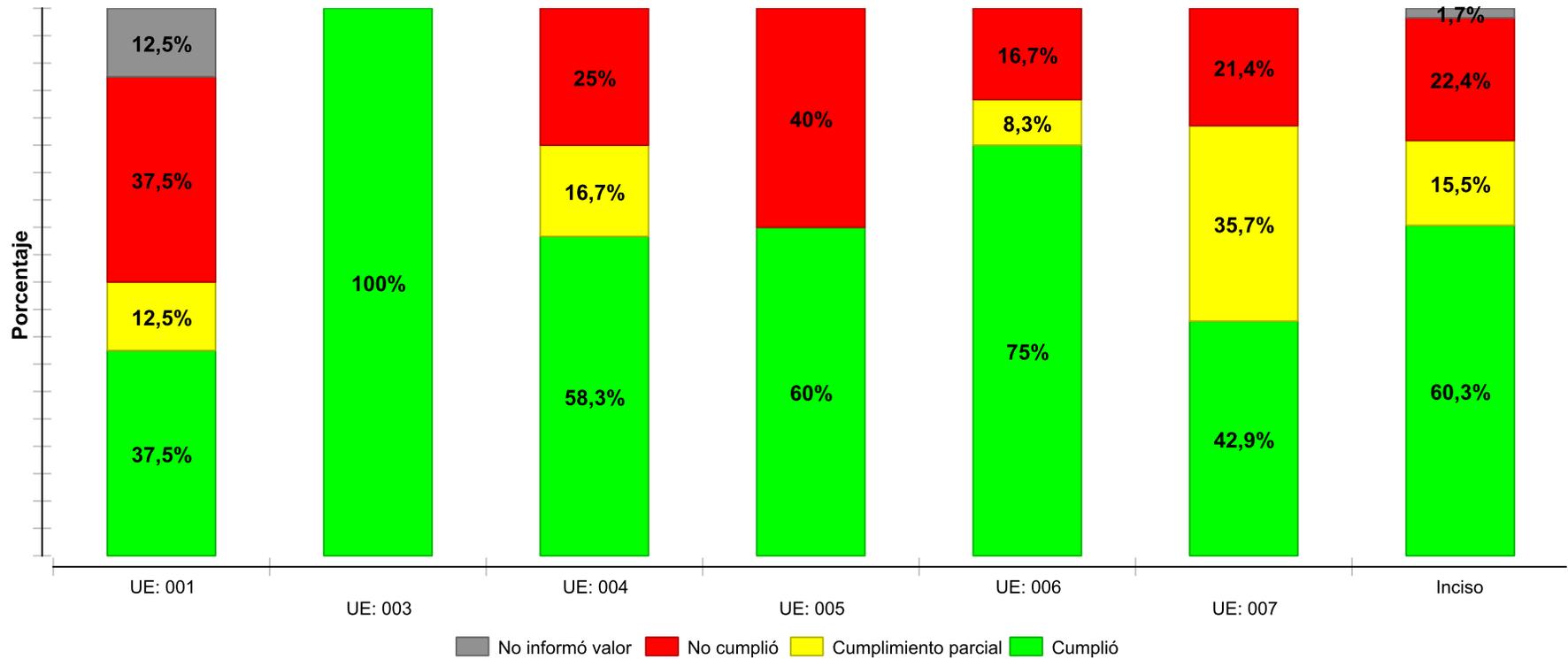
Para determinar el nivel de cumplimiento de un indicador, se compara el valor alcanzado en el año 2019 con la meta prevista para dicho año. A partir de los valores cargados y teniendo en cuenta el comportamiento deseado definido para cada indicador, se obtienen los casos de "cumplió", "cumplimiento parcial" o "no cumplió". Adicionalmente, existen indicadores para los cuales no es posible verificar su cumplimiento debido a que no fue ingresado el valor 2019 y/o la meta correspondiente a dicho año; estas situaciones se muestran, respectivamente, como "no informó valor" y "sin meta".

Los indicadores cuyo valor para 2019 alcanza, o supera la meta definida previamente, se muestran como "cumplió". Por su parte, el "cumplimiento parcial" hace referencia a aquellos casos en que el valor 2019 se encuentra dentro de un rango de desvío inferior al 25% de la meta definida para ese año. Finalmente, los casos "no cumplió" refieren a indicadores cuyo valor 2019 no alcanzó la meta definida para ese año presentando un desvío superior al 25%.

DESEMPEÑO DEL INCISO

Cumplimiento del Plan Estratégico

Grado de cumplimiento del Inciso y sus Unidades Ejecutoras



Fuente: SPE

Cantidad de indicadores de cada Unidad Ejecutora clasificados por cumplimiento

Etiqueta	Nombre	Cumplió	Cumplimiento parcial	No cumplió	Sin meta	No informó valor
UE: 001	Despacho de la Secretaría Estado y Oficinas Dependientes	3	1	3	0	1
UE: 003	Dirección Nacional de Vialidad	7	0	0	0	0
UE: 004	Dirección Nacional de Hidrografía	7	2	3	0	0
UE: 005	Dirección Nacional de Arquitectura	3	0	2	0	0
UE: 006	Dirección Nacional de Topografía	9	1	2	0	0
UE: 007	Dirección Nacional de Transporte	6	5	3	1	0
Inciso	Total UEs del inciso Ministerio de Transporte y Obras Públicas	35	9	13	1	1

Nota:

- Cumplió: indicadores cuyo valor 2019 alcanzó o superó la meta definida para ese año, teniendo en cuenta el comportamiento deseado definido para el indicador.
- Cumplimiento parcial: indicadores cuyo valor 2019 se encuentra dentro de un rango de desvío inferior al 25% de la meta definida para ese año, teniendo en cuenta el comportamiento deseado definido para el indicador.
- No cumplió: indicadores cuyo valor 2019 no alcanzó la meta definida para ese año presentando un desvío superior al 25%, teniendo en cuenta el comportamiento deseado definido para el indicador.
- Sin meta: indicadores para los cuales es imposible verificar su cumplimiento debido a que no se ingresó la meta correspondiente al año 2019, haya ingresado o no el valor.
- No informó valor: indicadores para los cuales es imposible verificar su cumplimiento debido a que no se ingresó el valor 2019.

Por más información, ver Nota Metodológica.

Sección 2

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y VALORES DE LOS INDICADORES

ÁREAS PROGRAMÁTICAS Y PROGRAMAS DE LOS QUE PARTICIPA EL INCISO Y SUS UNIDADES EJECUTORAS

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con objetivos definidos para el programa
CULTURA Y DEPORTE	280 - Bienes y servicios culturales	Aumentar el nivel de producción y disfrute de los bienes y servicios culturales por parte de los ciudadanos, en todo el territorio nacional, protegiendo y promoviendo el desarrollo de los derechos culturales, la calidad y la diversidad cultural		001 - Despacho de la Secretaría Estado y Oficinas Dependientes
CULTURA Y DEPORTE	282 - Deporte comunitario	Descentralizar la gestión del deporte al ámbito local, promover la participación ciudadana y el fortalecimiento de las organizaciones deportivas y ampliar la oferta de programas garantizando equidad de género e inclusión social.		001 - Despacho de la Secretaría Estado y Oficinas Dependientes
EDUCACIÓN	344 - Educación inicial	Estimular el desarrollo afectivo, social, motriz e intelectual en niños/as menores de 5 años con el propósito de facilitar la transición entre el hogar y la Educación Primaria		001 - Despacho de la Secretaría Estado y Oficinas Dependientes
EDUCACIÓN	346 - Educación media	Profundizar el desarrollo de las competencias y los conocimientos adquiridos en el nivel primario, promoviendo el dominio teórico-práctico de diferentes disciplinas y tendiendo hacia un mayor grado de orientación o especialización	Comprende lo establecido en los artículos 26 y 27 de la Ley de Educación (N°18.437): Artículo 26. (De la educación media básica).- La educación media básica abarcará el ciclo inmediato posterior a la educación primaria. Profundizará el desarrollo de las competencias y los conocimientos adquiridos y promoverá el dominio teórico-práctico de diferentes disciplinas que pueden ser, entre otras, artísticas, humanísticas, biológicas, científicas y tecnológicas. Artículo 27. (De la educación media superior).- La educación media superior abarcará hasta tres años posteriores a la educación media básica, según las modalidades ofrecidas en el nivel y tendrá un mayor grado de orientación o especialización. Tendrá tres modalidades: la educación general que permitirá la continuidad en la educación terciaria (bachilleratos generales); la tecnológica que permitirá continuar estudios terciarios y la inserción laboral (bachilleratos tecnológicos); y la formación técnica y profesional que estará orientada principalmente a la inserción laboral. La culminación de todas sus modalidades permitirá la continuidad educativa.	007 - Dirección Nacional de Transporte
INFRAESTRUCTURA TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	360 - Gestión y Planificación	Desarrollar la gestión de apoyo y planificación de los programas de infraestructura y transporte, coordinando las acciones vinculadas con la administración de los recursos humanos, materiales y financieros		001 - Despacho de la Secretaría Estado y Oficinas Dependientes

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con objetivos definidos para el programa
INFRAESTRUCTURA TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	361 - Infraestructura Comunitaria	Desarrollar la infraestructura comunitaria con el propósito de mejorar las condiciones de vida de la población y profundizar la participación de la ciudadanía en la resolución de las prioridades de las respectivas comunidades	Comprende el desarrollo de infraestructura comunitaria mediante obras realizadas en conjunto con instituciones sociales. No incluye el financiamiento a infraestructura deportiva, que queda comprendido en el Programa Deporte Comunitario.	001 - Despacho de la Secretaría Estado y Oficinas Dependientes
INFRAESTRUCTURA TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	362 - Infraestructura vial	Recuperar, mantener y desarrollar la infraestructura vial nacional (carreteras y puentes) en condiciones que permitan el desarrollo del transporte carretero con múltiples propósitos	Comprende la construcción, rehabilitación y desarrollo de la infraestructura de rutas nacionales, mediante distintas modalidades de ejecución, a efectos de facilitar el transporte de personas y bienes con seguridad, confort y a un menor costo operativo. No incluye la inversión del Gobierno nacional en infraestructura vial departamental, financiada por el programa 370.	003 - Dirección Nacional de Vialidad 006 - Dirección Nacional de Topografía
INFRAESTRUCTURA TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	363 - Infraestructura fluvial y marítima	Mantener y desarrollar la infraestructura portuaria y las vías navegables de acuerdo a las necesidades del transporte fluvial y marítimo para múltiples propósitos y administrar los álveos de dominio público	Comprende el desarrollo, mantenimiento y administración de la infraestructura portuaria; en particular, puertos deportivos y vías navegables. También financia obras hidráulicas fluviales y costeras, por ejemplo, en materia de protección de las riberas, aprovechamiento hidráulico, etcétera, así como la gestión de álveos de dominio público, con inclusión de la regulación de la extracción de materiales.	004 - Dirección Nacional de Hidrografía
INFRAESTRUCTURA TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	365 - Infraestructura edilicia	Conservar y desarrollar la infraestructura edilicia pública para el adecuado cumplimiento de los respectivos cometidos de los organismos del Estado, así como otras obras de interés público	Comprende la conservación y el desarrollo de la infraestructura edilicia pública y patrimonial para el adecuado cumplimiento de sus cometidos, mediante distintas modalidades de ejecución. Es decir, incluye financiamiento completo a obras patrimoniales y en el MTOP, así como gestión y asesoramiento de otras obras edilicias públicas financiadas con otros fondos (ej.: supervisión de obras de ANEP).	005 - Dirección Nacional de Arquitectura
INFRAESTRUCTURA TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	366 - Sistema de transporte	Diseñar, ejecutar y controlar la política de transporte en sus diversos modos, con miras a lograr las condiciones para el funcionamiento eficaz y eficiente del sistema multimodal de transporte	El programa comprende la definición y regulación de políticas de transporte de carga y pasajeros por carreteras, vías fluviales y marítimas, que son responsabilidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas a través de la Dirección Nacional de Transporte. Entre otras actividades vale mencionar: - regulaciones a servicios de transporte de pasajeros metropolitano de media y larga distancia; - gobernanza y promoción del uso de las hidrovías; - desarrollo de la marina mercante; - regulación del transporte de cargas por carretera. Incluye también los subsidios de Rentas Generales a la Administración de Ferrocarriles del Estado (AFE).	007 - Dirección Nacional de Transporte
REGISTROS E INFORMACIÓN OFICIAL	421 - Sistema de información territorial	Diseñar, realizar, conservar y administrar un sistema de información territorial y bienes inmuebles actualizado, con fines de ordenamiento territorial, de planificación económica y social, fiscal y registral		006 - Dirección Nacional de Topografía

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con objetivos definidos para el programa
SALUD	440 - Atención Integral de la Salud	Desarrollar estrategias que contribuyan a garantizar el acceso y la calidad de la atención integral de salud	Este programa abarca la mayor parte del gasto público en salud, porque financia la prestación directa de servicios a través de centros de salud estatales (ASSE, hospitales Policial y Militar) y no estatales (ej.: CUDIM, Comisión Honoraria de Lucha Antituberculosa, entre otros). Las prioridades actuales son la ampliación de la cobertura de la población mediante el Sistema Nacional Integrado de Salud (SNIS) así como el fortalecimiento del primer nivel de atención. Además, el programa también financia varios (aunque no todos) los objetivos que se plantea el Ministerio de Salud Pública como rector del SNIS: desarrollar una política nacional de recursos humanos en salud adecuada a las necesidades del sistema; desarrollar una política de tecnología médica acorde al cambio del modelo que se impulsa; la habilitación de los servicios de salud de acuerdo con la normativa establecida por el MSP; así como implementar estrategias de complementación entre prestadores públicos y privados, aprovechando las sinergias en beneficio de los usuarios.	007 - Dirección Nacional de Transporte
SEGURIDAD PÚBLICA	462 - Seguridad vial	Desarrollar estrategias que contribuyan a garantizar la segura movilidad de la población	Apunta a garantizar la circulación segura de la población en rutas y caminos de jurisdicción nacional. Incluye los esfuerzos de elaboración y fiscalización del cumplimiento de normas de tránsito, así como los planes para diseñar rutas y caminos más seguros, regulación y control de la señalización e iluminación.	003 - Dirección Nacional de Vialidad

Área Programática 5 - CULTURA Y DEPORTE

Programa 280 Bienes y servicios culturales

Objetivo complementario del Inciso 10: Sala de Arte	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Difundir la obra de Maestros uruguayos, así como la de artistas emergentes y la realización de otras muestras declaradas de interés por la Superioridad.	

UEs que contribuyen
1 - Despacho de la Secretaría Estado y Oficinas Dependientes

UE 1 - Despacho de la Secretaría Estado y Oficinas Dependientes

Objetivo complementario de UE: Sala de Arte	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Difundir la obra de Maestros uruguayos, así como la de artistas emergentes y la realización de otras muestras declaradas de interés por la Superioridad.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Muestras realizadas	Cantidad de muestras realizadas en el año	Unidades	8	10	10	5	De las 3 Salas para exposición con que se contaba al inicio, en el año 2019 solo se contó con 1, por lo cual no se pudo cumplir con la meta de 10 muestras anuales, dado que no se contó con el espacio suficiente.

Programa 282 Deporte comunitario

Objetivo sustantivo del Inciso 10: Convenios con instituciones deportivas	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Colaborar con la mejora del parque de infraestructura deportivo-recreativa pública y privada con el propósito de promover la universalización de la educación física y la consolidación de hábitos saludables.	

UEs que contribuyen
1 - Despacho de la Secretaría Estado y Oficinas Dependientes

UE 1 - Despacho de la Secretaría Estado y Oficinas Dependientes

Objetivo sustantivo de UE: Convenios con Instituciones Deportivas	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Colaborar con la mejora del parque de infraestructura deportivo-recreativa pública y privada con el propósito de promover la universalización de la educación física y la consolidación de hábitos saludables.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Obras Ejecutadas (por convenios con instituciones deportivas)	Cantidad de obras ejecutadas por convenios con instituciones deportivas	Unidades	28	22	25	41	Se firmaron 28 convenios en el año 2019, pero se ejecutaron 41 ya que algunos permanecen en ejecución desde años anteriores.

Área Programática 8 - EDUCACIÓN

Programa 344 Educación inicial

Objetivo de gestión interna del Inciso 10: Centro Preescolar	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Estimular el desarrollo afectivo, social, motriz e intelectual en niños/as menores de 5 años, hijos de funcionarios, con el propósito de facilitar la transición entre el hogar y la educación primaria.	

UEs que contribuyen
1 - Despacho de la Secretaría Estado y Oficinas Dependientes

UE 1 - Despacho de la Secretaría Estado y Oficinas Dependientes

Objetivo de gestión interna de UE: Centro preescolar	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Estimular el desarrollo afectivo, social, motriz e intelectual en niños/as menores de 5 años, hijos de funcionarios, con el propósito de facilitar la transición entre el hogar y la educación primaria.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Cobertura de Demanda	(Cantidad de plazas cubiertas por el Centro Preescolar/Cantidad de solicitudes de inscripción planteadas)*100	Porcentaje	100	100	100	75	En el año 2019 se presentaron vacantes para acceder al nivel Maternal y Escolar, no así para el nivel Inicial que se utilizó al 100%.

Programa 346 Educación media

Objetivo sustantivo del Inciso 10: Boleto de Estudiante	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Colaborar en la profundización del desarrollo de las competencias y los conocimientos adquiridos en el nivel primario y con la promoción del dominio teórico práctico de diferentes disciplinas, a través de la facilitación del transporte a los centros de estudio.	

UEs que contribuyen
7 - Dirección Nacional de Transporte

UE 7 - Dirección Nacional de Transporte

Objetivo sustantivo de UE: Subsidio de boletos a estudiantes	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: La Dirección Nacional de Transporte celebra convenios con las Intendencias de todo el país para el financiamiento del subsidio del boleto de estudiantes a las empresas de transporte de pasajeros departamentales y a las empresas que realizan el transporte en zonas rurales. Además paga directamente el subsidio a las empresas de transporte interdepartamental de corta, media y larga distancia.	

Área Programática 8 - EDUCACIÓN

Programa 346 Educación media

UE 7 - Dirección Nacional de Transporte

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Estudiantes Beneficiados	(Estudiantes usuarios del sistema/ Beneficiarios Registrados por ANEP)*100	Unidades	100	100	100	100	Sin tener en cuenta a Montevideo (información no proporcionada), se estima que se trasladaron a 66.246 estudiantes. Fuente: División de Estudio y Evaluación Económica de las Concesiones.

Área Programática 9 - INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES

Programa 360 Gestión y Planificación

Objetivo de gestión interna del Inciso 10: Mejora de gestión administrativa	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Desarrollar la gestión de apoyo a los programas del inciso, coordinando las acciones vinculadas con la administración de los recursos humanos, materiales y financieros.	

UEs que contribuyen
1 - Despacho de la Secretaría Estado y Oficinas Dependientes

UE 1 - Despacho de la Secretaría Estado y Oficinas Dependientes

Objetivo de gestión interna de UE: Mejora continua de procesos	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Mejora continua de procesos y procedimientos a través de la introducción de tecnología adecuada y la capacitación de los funcionarios atendiendo los aspectos específicos de cada sector para todo el Inciso.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Desarrollo informatico	Cantidad de soluciones informaticas incorporadas acumuladas en el periodo	Unidades	104	130	90	12	El proyecto de "Tramites en linea", incluye la implementaron 13 nuevos tramites, pero se contó como 1 Desarrollo informático. Por otra parte, la meta indicada no es representativa.
Funcionarios capacitados	Cantidad de funcionarios de todo el inciso participantes en instancias de capacitación	Unidades	828	724	982	427	Refiere a capacitaciones en todo el Inciso.

Programa 361 Infraestructura Comunitaria

Objetivo sustantivo del Inciso 10: Convenios	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Desarrollar la infraestructura comunitaria (excepto la deportiva) con el propósito de mejorar las condiciones de vida de la población y profundizar la participación de la ciudadanía en la resolución de las prioridades de las respectivas comunidades	

UEs que contribuyen
1 - Despacho de la Secretaría Estado y Oficinas Dependientes

UE 1 - Despacho de la Secretaría Estado y Oficinas Dependientes

Objetivo sustantivo de UE: Mejora Social	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Desarrollar la infraestructura comunitaria (excepto la deportiva) con el propósito de mejorar las condiciones de vida de la población y profundizar la participación de la ciudadanía en la resolución de las prioridades de las respectivas comunidades.	

Área Programática 9 - INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES

Programa 361 Infraestructura Comunitaria

UE 1 - Despacho de la Secretaría Estado y Oficinas Dependientes

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Obras Ejecutadas	Cantidad de obras de infraestructura comunitaria ejecutadas a través de convenios	Unidades	21	37	20	44	

Programa 362 Infraestructura vial

Objetivo sustantivo del Inciso 10: Expropiaciones y Estudios Topográficos	Vigencia 2015 a 2019	UEs que contribuyen
Descripción: Apoyar el desarrollo de la infraestructura de transporte mediante la eficacia y eficiencia en las expropiaciones		6 - Dirección Nacional de Topografía

UE 6 - Dirección Nacional de Topografía

Objetivo de gestión interna de UE: Administrar el Inventario de Bienes Inmuebles del MTOP.	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Mantener, custodiar y actualizar el Inventario de Bienes Inmuebles del Ministerio de Transporte y Obras Públicas	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Actualización del Inventario de Bienes Inmuebles	(Inscripciones y reinscripciones de las afectaciones de predios necesarios para las futuras obras / inscripciones y reinscripciones previstas realizar)*100	Porcentaje	100	100	100	100	Se realizaron las inscripciones y re-inscripciones de los predios expropiados.

Objetivo sustantivo de UE: Conseguir y posibilitar el espacio para las obras de interés nacional	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Posibilitar y conseguir el espacio necesario para el emplazamiento geométrico y legal para las diferentes obras, armonizando el interés individual y colectivo (expropiaciones), minimizando los impactos negativos ambientales y sociales	

Área Programática 9 - INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES

Programa 362 Infraestructura vial

UE 6 - Dirección Nacional de Topografía

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Calidad en los trámites de Expropiación	(Cantidad de Predios escriturados/ Total Expedientes iniciados)*100	Porcentaje	0	30	80	79	Corresponden a las obras del proyecto readecuación trazado vía férrea de Montevideo a Paso de los Toros. También se iniciaron proyectos para vialidad: Bañados de Rocha, Rutas 14, 6, 67, 68, 69, 87, 34, 26, 31, 3, 101, 9, Cno la Balsa, Pte El Cordobés
Predios liberados para la obra pública	(cantidad de Predios liberados para la obra (ocupación)/Total de expedientes iniciados)*100	Porcentaje	80	86	80	52	No se alcanzó la meta debido a que se iniciaron muchos más expedientes de los que se culminaron en el año, a su vez se continuó con los trámites de otros expedientes que ya se poseía la ocupación desde el año anterior.

Objetivo sustantivo de UE: Realizar los estudios y trabajos de Agrimensura para el Estado Vigencia 2015 a 2019
 Descripción: Realizar la totalidad de los estudios y trabajos de Agrimensura solicitados a la Unidad Ejecutora, no solo por el Inciso, sino por el estado en general.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Asesoramientos efectuados	(Cantidad de expedientes de solicitud de asesoramiento informados / cantidad total de expedientes de solicitud de asesoramiento ingresados)*100	Porcentaje	100	100	80	90.43	Se informaron 208 solicitudes de un total de 230, de las cuales 90 correspondieron a la obra ferrocarril central y 118 para obras de Vialidad, Cno La Balza, SdI del yi, pte arroyo Cordobés, Rutas 59, 43, 42, 3, 14 circuito 3, Bañados Rocha, San José.

Objetivo sustantivo del Inciso 10: Infraestructura vial carretera	Vigencia 2015 a 2019	UEs que contribuyen
Descripción: Recuperar, mantener y desarrollar la infraestructura vial nacional (carreteras y puentes) en condiciones que faciliten el transporte de personas y bienes con confort, seguridad y al menor costo		3 - Dirección Nacional de Vialidad

Área Programática 9 - INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES

Programa 362 Infraestructura vial

UE 3 - Dirección Nacional de Vialidad

Objetivo sustantivo de UE: Gestión de la Red Vial Nacional	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Gestionar la Red Vial Nacional comprometiendo los niveles de servicio adecuados a cada tramo.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Estado de Confort Complejivo	Se multiplica el porcentaje (%) de la red en estado Muy Bueno por 4, el % de la red en estado Bueno por 3, el % de la red en estado Regular por 2 y el % de la red en estado Malo por 1. Finalmente se adiciona cada relación para conformar el complejo	Unidades	2.73	2.97	2.8	3	
Relación entre el Valor del Patrimonio Actual y el Patrimonio admisible por la CEPAL	(Valor Patrimonial Actual de la Red Vial Nacional / Valor Admisible por la CEPAL)*1000	Por mil	1,009.5	1,047.5	1,000	1,060	

Objetivo sustantivo de UE: Mejora de la red productiva	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Concretar las inversiones necesarias en la Red Primaria, en los Corredores Internacionales, y en las redes Secundarias y Terciarias de la Red Vial Nacional, vinculadas con el movimiento de la producción, de forma de revertir la evolución del deterioro y restaurar paulatinamente el nivel de servicio adecuado a cada tramo.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Relación de kms ejecutados de la Red Productiva Presupuestal, respecto al total de kms previstos.-	(Cantidad acumulada de kilómetros ejecutados en la Red Productiva Presupuestal / Cantidad de kilómetros previstos para ejecutar en el quinquenio en la misma red)*100	Porcentaje	57	90.5	100	100	
Relación de kms ejecutados en la Red Primaria y Corredores Int., respecto al total quinquenal.	(Cantidad acumulada de kilómetros ejecutados en la Red Productiva de CVU y Programas Anexos / Cantidad de kilómetros previstos para ejecutar en el quinquenio en la misma red)*100	Porcentaje	58	78	100	100	

Objetivo de gestión interna de UE: Mejora tecnológica de la Unidad Ejecutora	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Realizar las inversiones necesarias en relevamientos de indicadores de estado de la Red Vial Nacional, capacitación específica de los recursos humanos en tecnologías de punta, realización de convenios técnicos con instituciones líderes en temáticas estratégicas del sector, de modo de aumentar significativamente la vida útil de las inversiones a realizar.	

Área Programática 9 - INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES

Programa 362 Infraestructura vial

UE 3 - Dirección Nacional de Vialidad

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Relación entre Inversión Real y Prevista en mejora Tecnológica	(Inversión Real en mejora tecnológica/ Inversión Prevista en mejora tecnológica)*100	Porcentaje	64.5	80	100	100	

Programa 363 Infraestructura fluvial y marítima

Objetivo sustantivo del Inciso 10: Desarrollo portuario y fluvial	Vigencia 2015 a 2019	UEs que contribuyen
Descripción: Desarrollar, mantener y administrar la infraestructura portuaria (puertos e instalaciones portuarias) y las vías navegables de acuerdo a las necesidades del transporte fluvial y marítimo, comercial y de turismo, contribuyendo al desarrollo de la logística.		4 - Dirección Nacional de Hidrografía

UE 4 - Dirección Nacional de Hidrografía

Objetivo sustantivo de UE: Desarrollo de la navegación fluvial	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Habilitación y mantenimiento de las vías navegables de acuerdo con las necesidades del transporte fluvial y la navegación deportiva, realizando para ello levantamientos batimétricos de canales y vías navegables, proyectos y obras de dragado por administración directa o a través de terceros, autorización de obras de dragado proyectadas por terceros, señalización de canales y otras obras necesarias para la efectiva utilización de las vías navegables fluviales.	

Área Programática 9 - INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES

Programa 363 Infraestructura fluvial y marítima

UE 4 - Dirección Nacional de Hidrografía

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Ejecución del Plan de obras anual	$Ejecución\ real\ al\ año\ de\ medición\ x\ 100 / Ejecución\ anual\ prevista\ según\ asignación\ presupuestal$	Porcentaje	48	43	100	119	El Proyecto 755 Vías Navegables fue reforzado por otros proyectos de la UE y reforzante de proyecto de la UE 001. Ejecución real de 2019 \$ 46.936 millones y ejecución anual presupuestal \$ 39.585 millones de pesos ($46936 * 100 / 39.585 = 119$)
Ejecución del plan de obras del quinquenio	$Ejecución\ real\ acumulada\ al\ año\ de\ medición\ x\ 100 / Ejecución\ acumulada\ prevista\ según\ asignación\ presupuestal$	Porcentaje	24	32	100	62	El Proyecto 755 Vías Navegables fue reforzado por otros proyectos de la UE y reforzante de proy UE001. Crédito según ley para el quinquenio \$160.471 millones de pesos. Ejecutado acumulado al 31/12/2019 \$ 98.911 millones de pesos ($98911 * 100 / 160471$)
Kilómetros Vías Navegables operativas	km. vías navegables operativas	Kilómetro	280	287	260	300	Se completaron los dragados del Río Negro (Paso 2 Hermanas Nueva Traza)

Objetivo sustantivo de UE: Promover el desarrollo de la actividad portuaria	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Promover el desarrollo de la actividad portuaria comercial y turística, incluyendo la promoción de la participación de la inversión privada, con el objetivo de desarrollar: a) una logística nacional de transporte eficiente; b) un sistema portuario al servicio del crecimiento productivo del país; c) el turismo náutico como dinamizador del turismo en general.	

Área Programática 9 - INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES

Programa 363 Infraestructura fluvial y marítima

UE 4 - Dirección Nacional de Hidrografía

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Amarras operativas	Cantidad de amarras operativas	Unidades	1,518	1,468	1,530	1,479	
Amarras-días vendidas en puertos turístico-deportivos	Cantidad anual de amarras-día vendidas	Unidades	197,101	204,209	180,000	189,595	Se verificó una leve baja respecto a la ocupación del año anterior
Ejecución del Plan de obras anual	Ejecución real al año de medición x 100 / Ejecución anual prevista según asignación presupuestal	Porcentaje	185	210	100	202	El Proyecto 757 Puertos fue reforzado por otros proyectos e la UE y por ajuste por inflación y a su vez reforzó proyecto de la UE001. Ejecución real del año \$ 333.145 millones de pesos, ejecución anual quinquenal \$ 165.055 millones de pesos
Ejecución del plan de obras del quinquenio	Ejecución real acumulada al año de medición x 100 / Ejecución acumulada prevista según asignación presupuestal	Porcentaje	91	128	100	158	El Proyecto 757 Puertos fue reforzado por otros proyectos de la UE y por ajuste por inflación. A su vez reforzó proyecto de UE 001 . Ejecución real acumulada \$ 1728654 millones y ejecución acumulada quinquenio \$1093267 millones de pesos
Recaudación anual	Importe Recaudación anual en pesos. Las tarifas tienen asignada una paramétrica anual	Pesos uruguayos	226,456,152	247,274,160	240,000,000	235,742,464	Se verificó una leve baja respecto al año anterior.- La información surge del sistema informático de Reserva y Facturación de Amarras.-
Tonelaje movilizado anualmente en puertos o terminales portuarias comerciales bajo competencia DNH	Cantidad total de tonelaje movilizado (ingreso + egreso)	Tonelada	16,799,118	21,357,763	14,000,000	17,134,578	Se detalla operativa por terminal en toneladas: Navios 7.755.776, ONTUR 2.745.135, TLM 1.929.401, TPPP 3.381.548 y UPM 1.322.718.- En el monto declarado en el año se padeció un error, el monto real del 2018 era 14.409.040 toneladas movilizadas.-

Objetivo sustantivo del Inciso 10: Gestión de álveos	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Administrar los álveos de dominio público	

UEs que contribuyen
4 - Dirección Nacional de Hidrografía

Área Programática 9 - INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES

Programa 363 Infraestructura fluvial y marítima

UE 4 - Dirección Nacional de Hidrografía

Objetivo sustantivo de UE: Mejora de la Administración de los álveos de dominio público y de la extracción de materiales	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: La DNH es la oficina técnica competente en la administración de los álveos de dominio público los cuales forman parte de la red hidrográfica y de toda la costa del Río de la Plata, Océano Atlántico y Laguna Merín, y lagunas interiores. En ese sentido se tiene como objetivo permanente la mejora continua de la calidad de la gestión de dichos álveos en cuanto a la dominialidad de la cual la DNH es el titular de los mismos en cuanto a que son bienes nacionales de dominio público vinculados a la dinámica fluvial y costera. En ese marco y en lo que hace a la administración de la extracción de materiales en álveos de dominio público la cual compete a la DNH, se propone como objetivo una mejora de la gestión a través del incremento del conocimiento de la potencialidad de los yacimientos de áridos, su grado de reposición, caracterización y determinación de calidad, los cuales son sujeto de explotación y son demanda del sector de la industria de la construcción.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Gestión de permisos de extracción de materiales	Relación (Cantidad de permisos registrados en el año) / (Cantidad de Inspecciones realizadas en el año)	Porcentaje	1.22	1.24	1	0.82	Se modificò el método de cuantificar las inspecciones.-

Objetivo sustantivo del Inciso 10: Obras hidráulicas	Vigencia 2015 a 2019	UEs que contribuyen
Descripción: Realizar, mantener y controlar las obras públicas necesarias para administrar los recurso hídricos de forma de procurar el mayor beneficio para la sociedad y el sector productivo.		4 - Dirección Nacional de Hidrografía

UE 4 - Dirección Nacional de Hidrografía

Objetivo sustantivo de UE: Construcción, estudios y gestión de obras públicas hidráulicas	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Como objetivo básico se aspira a la realización y concreción de una serie de obras hidráulicas, fluviales y costeras enmarcadas en el apoyo al desarrollo a través de la obra pública. Se trata de obras vinculadas a necesidades de control de inundaciones, protección de riberas, regulación hídrica, aprovechamiento hidráulico, marcadas como prioritarias para el MTOP luego de un proceso de determinación de prioridades en coordinación con otras instituciones competentes, y luego de cumplir con las etapas de de estudio y proyecto correspondientes. Asimismo se plantean nuevos estudios técnicos a los efectos de evaluar y proponer eventualmente a futuro acciones u obras vinculadas a problemáticas hidráulicas planteadas. Se tiene también el cometido de mantenimiento y administración de algunas obras hidráulicas claves para el país que están a cargo del MTOP.	

Área Programática 9 - INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES

Programa 363 Infraestructura fluvial y marítima

UE 4 - Dirección Nacional de Hidrografía

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Ejecución del Plan de Obras anual	$Ejecución\ real\ del\ año\ de\ medición\ x100/ejecución\ anual\ prevista\ según\ asignación\ presupuestal$	Porcentaje	116	52	100	2	El proyecto 760 Hidráulica fue utilizado como reforzante de otros proyectos de la UE y del inciso. Ejecución real del año 2019 \$ 1.576 .000 y ejecución anual quinquenal \$ 84300 millones de pesos
Ejecución del plan de obras del quinquenio	$Ejecución\ real\ acumulada\ al\ año\ de\ medición\ x100/Ejecución\ acumulada\ prevista\ según\ asignación\ presupuestal$	Porcentaje	45	58	100	58	El proyecto 760 Hidráulica fue utilizado como reforzante de otros proyectos de la UE y del inciso. Ejecución real acumulada 2019 \$ 174764 millones de pesos y ejecución acumulada presupuestal \$ 299655 millones de pesos

Programa 365 Infraestructura edilicia

Objetivo sustantivo del Inciso 10: Construcción y mantenimiento edilicio	Vigencia 2015 a 2019	UEs que contribuyen
Descripción: Conservar y desarrollar la infraestructura edilicia pública para el adecuado cumplimiento de los respectivos cometidos de los organismos del Estado, así como otras obras de interés público		5 - Dirección Nacional de Arquitectura

UE 5 - Dirección Nacional de Arquitectura

Objetivo sustantivo de UE: Atender necesidades públicas en materia edilicia	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Ser referentes en la atención de necesidades del Estado en materia edilicia y restauración y refuncionalización del Patrimonio cultural de la Nación.	

Área Programática 9 - INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES

Programa 365 Infraestructura edilicia

UE 5 - Dirección Nacional de Arquitectura

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Asesoramientos	Asesoramientos realizados en relación a los asesoramientos solicitados	Porcentaje	1	1	0.8	1	Se realizaron 101 asesoramientos, informes, proyectos y asistencias a obras referentes a Técnicas Integradas y 39 relacionados con bienes edilicios con valores patrimoniales. Se cumplió con todos los trabajos encomendados.
Cantidad de intervenciones	Número de intervenciones en el año	Unidades	161	67	85	24	Se dio cumplimiento a la entrega de 24 obras que implicaron 31.225 m2 en todo el Territorio Nacional.
Metros cuadrados Proyectados	Metros cuadrados	Metro cuadrado	14,000	21,348	12,000	15,280	Se elaboraron y entregaron 17 anteproyectos y proyectos ejecutivos

Objetivo sustantivo de UE: Satisfacción del Comitente	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Lograr la satisfacción de los comitentes en materia de calidad de procesos y resultados finales de la intervención	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Satisfacción del Comitente	Porcentaje de Satisfacción del Comitente medida a través de encuesta	Porcentaje	n/c	0.78	0.7	0.72	De la encuesta realizada surge que un 72 % de las encuestas recibidas se encuentran en la franja "Satisfecho – Muy Satisfecho" respecto a la "Visión General del Servicio"

Objetivo sustantivo de UE: Trazabilidad de la Obra Pública a nivel nacional	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Registro de todas las intervenciones realizadas en edificios públicos y sus características proyectuales y contractuales.-	

Área Programática 9 - INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES

Programa 365 Infraestructura edilicia

UE 5 - Dirección Nacional de Arquitectura

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Trazabilidad	Cantidad de edificios intervenidos por la Dirección Nacional de Arquitectura a partir del año 2013 ingresados a la base de datos en relación al total de edificios intervenidos por la Dirección Nacional de Arquitectura a partir del año 2013.	Porcentaje	n/c	s/i	1	0	No fue posible realizar ingreso de información ya que la plataforma no esta operativa.

Programa 366 Sistema de transporte

Objetivo sustantivo del Inciso 10: Transporte Nacional e Internacional	Vigencia 2015 a 2019	UEs que contribuyen
Descripción: Diseñar, ejecutar y controlar la política de transporte en sus diversos modos, con miras a lograr las condiciones para el funcionamiento eficaz y eficiente de cada uno de ellos y del sistema multimodal de transporte.		7 - Dirección Nacional de Transporte

UE 7 - Dirección Nacional de Transporte

Objetivo sustantivo de UE: Desarrollo de los servicios de transporte aéreo y la conectividad internacional.	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Poner en funcionamiento la Dirección General de Transporte Aéreo, creada por Ley 18.046. La que deberá coordinar los trabajos para la promoción de las políticas de los servicios de transporte aéreo, los instrumentos legales y estudios requeridos para la administración de los derechos de tráfico de Estado, formulación de acuerdos, así como toda actividad que tienda a promover la conectividad a nivel internacional, atendiendo las necesidades de los usuarios y la protección de sus derechos.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Compañías que operan en el territorio nacional	Cantidad de compañías que operan en el país.	Unidades	16	s/i	15	17	Fuente: Dirección General de Transporte Aeronáutico.
Movimiento de pasajeros en los Aeropuertos del País	Cantidad de pasajeros que embarcaron o desembarcaron en los aeropuertos internacionales del país.	Unidades	2,119,139	1,611,870	2,013,439	1,959,976	El valor informado corresponde al periodo ENE-NOV. Fuente: DINACIA
Relacionamiento internacional	Porcentaje de asistencia a las reuniones que se convocan	Unidades	100	100	100	100	Fuente: Dirección General de Transporte Aeronáutico.

Objetivo sustantivo de UE: Desarrollo de los servicios de transporte de cargas por carretera	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Establecer las condiciones para el funcionamiento eficaz, eficiente, seguro y confiable del transporte de cargas por carretera, a través de la propuesta e instrumentación de políticas, planificación, regulación, gestión y control . Este proceso se efectuará mediante un control permanente de las condiciones de seguridad de los vehículos, (control técnico vehicular) mayor eficiencia y eficacia en los controles de peso y dimensiones, actividades inspectivas y acciones tendientes a una mayor profesionalización del sector, en otra múltiples medidas.	

Área Programática 9 - INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES

Programa 366 Sistema de transporte

UE 7 - Dirección Nacional de Transporte

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Camiones-equivalentes inspeccionados técnicamente	(Camiones-equivalentes inspeccionados técnicamente / Total de flota registrada)	Porcentaje	100	100	100	100	Se inspeccionaron 38401 vehículos equivalentes. Fuente división Ingeniería de Transporte - DNT - MTOP
Cantidad de vehículos que pasan por balanzas	Cantidad de vehículos que pasas por balanzas	Unidades	2,353,888	2,236,260	3,100,000	3,619,069	Fuente: División Ingeniería de Transporte - DNT - MTOP.

Objetivo sustantivo de UE: Desarrollo de los servicios de transporte fluvial y marítimo.	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Establecer las condiciones para el funcionamiento eficaz, eficiente, seguro y confiable del transporte fluvial y marítimo de pasajeros y de carga, a través de la propuesta e instrumentación de políticas, planificación, regulación, gestión y control. Este proceso se efectuará mediante el fortalecimiento de la Dirección General de Transporte Fluvial y Marítimo y la ejecución de los proyectos específicos incluidos en el presupuesto de la DNT.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Cobertura de la demanda de movimiento de pasajeros en puertos del país	(Pasajeros transportados/Demanda de transporte)*100	Unidades	n/c	100	100	77	Se trasladaron 1.858.895 por el puerto de Colonia. No se proporcionó información de los puertos de: Bella Unión, Carmelo y Montevideo. Fuente: Dirección General de Transporte Fluvial y Marítimo.

Objetivo sustantivo de UE: Desarrollo de los servicios de transporte de pasajeros por carretera	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Establecer las condiciones para el funcionamiento eficaz, eficiente, seguro y confiable del transporte de pasajeros por carretera, a través de la propuesta e instrumentación de políticas, planificación, regulación, gestión y control. Este proceso se efectuará mediante un control permanente de las condiciones de seguridad de los vehículos (control técnico vehicular) programas de renovación de flotas de vehículos, de un centro de monitoreo y actividades inspectivas, entre otras múltiples acciones tendientes a los fines propuestos.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Movimiento de omnibus en rutas nacionales	Cantidad de omnibus que entran y salen de la Terminal Tres Cruces	Unidades	403,246	472,670	472,670	384,982	Fuente: Galado S.A. concesionaria de la terminal "Tres Cruces"
Omnibus interdepartamentales inspeccionados técnicamente	Cantidad de omnibus en términos de camiones equivalentes, que pasan anualmente por la ITV	Unidades	4,900	5,000	5,100	4,037	Fuente: División Ingeniería de Transporte - DNT - MTOP
Toques de anden en Terminal Baltasar Brum	Cantidad de anual de vehículos que arriban a la Terminal Metropolitana Baltazar Brum	Unidades	1,370,824	1,415,484	1,415,484	1,329,880	Fuente: Depto. de Servicios Regulares - DNT - MTOP

Área Programática 9 - INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES

Programa 366 Sistema de transporte

UE 7 - Dirección Nacional de Transporte

Objetivo sustantivo de UE: Desarrollo del marco regulatorio que asegure la competencia de empresas de transporte ferroviario	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Conformer la Dirección General de Transporte Ferroviario con la finalidad de ser el organismo regulador de todo operador ferroviario que circule por la red, en condiciones de competencia. Se deberá generar la normativa que permita la habilitación de personal, maquinaria y equipamientos de control de circulación de trenes.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Cantidad de accidentes de interposición en pasos nivel	Cantidad anual de accidentes de interposición en pasos nivel.	Unidades	24	s/i	4	8	El desvío con respecto al valor meta no fue explicitado. Fuente: AFE-SELF. Dirección Nacional de Transporte Ferroviario.
Conformación de la plantilla técnica de la Dirección	Cantidad de ingenieros ingresados a la plantilla	Unidades	0		s/i	3	Fuente: AFE-SELF. Dirección Nacional de Transporte Ferroviario.
Toneladas de carga transportada	Cantidad de toneladas transportada en vagones de carga	Tonelada	480,852	s/i	1,600,000	259,796	No fue informado el desvío con respecto al valor meta. Fuente: AFE-SELF Dirección Nacional de Transporte Ferroviario.
Toneladas-kilómetro de carga realizadas.	Toneladas de carga por km. transportadas a través de la red ferroviaria nacional.	Unidades	83,303,482	s/i	320,000,000	50,175,064	No fue reportado el desvío con respecto al valor meta. Fuente: AFE-SELF. Dirección Nacional de Transporte Ferroviario

Objetivo sustantivo del Inciso 10: Transporte en el Área Metropolitana	Vigencia 2015 a 2019	UEs que contribuyen
Descripción: Impulsar el desarrollo de un sistema coordinado y eficiente de transporte público de pasajeros en el Área Metropolitana de Montevideo, procurando que el mismo beneficie al mayor número de habitantes		7 - Dirección Nacional de Transporte

UE 7 - Dirección Nacional de Transporte

Objetivo sustantivo de UE: Desarrollo de los servicios de transporte de pasajeros en el Área Metropolitana de Montevideo	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Avanzar en la calidad de los servicios que se brindan a usuarios del transporte suburbano de pasajeros por carretera dentro del área metropolitana de Montevideo, mediante estudios, mejoras tecnológicas y coordinación de políticas y servicios con las instituciones involucradas.	

Área Programática 12 - REGISTROS E INFORMACIÓN OFICIAL

Programa 421 Sistema de información territorial

Objetivo sustantivo del Inciso 10: Geomática	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Diseñar, realizar, conservar y administrar un sistema de información territorial y de bienes inmuebles actualizado, con fines de ordenamiento territorial, planificación económica y social, fiscales y registrales	

UEs que contribuyen
6 - Dirección Nacional de Topografía

UE 6 - Dirección Nacional de Topografía

Objetivo de gestión interna de UE: Administrar el Patrimonio Documental del MTOP	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Custodiar, (implica: conservación, administración y servicio), el patrimonio documental del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, aplicando tecnología digital de última generación (microfilmación, digitalización y georreferenciación).	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Consultas al Archivo Nacional del MTOP	(Consultas contestadas / consultas planteadas)*100	Porcentaje	100	100	100	100	Se cumplió la meta establecida, evacuando todas las consultas realizadas al Arhivo Nacional del MTOP.
Flujo de movimiento de los documentos	(Cantidad de documentos archivados / cantidad de documentos ingresados para archivar)*100	Porcentaje	100	100	100	100	Se cumplió la meta establecida, archivándose todos los expedientes de expropiaciones que fueron escriturados.

Objetivo sustantivo de UE: Conformar y administrar el Nodo Periférico de la IDE.	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Conformar y administrar el Nodo Periférico de I MTOP de Infraestructura Nacional de Datos Espaciales, que utilizando las posibilidades que brindan las tecnologías de la información y las comunicaciones, contribuyen a la conformación de la base de IDE Nacional.	

Área Programática 12 - REGISTROS E INFORMACIÓN OFICIAL

Programa 421 Sistema de información territorial

UE 6 - Dirección Nacional de Topografía

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Calidad del servicio	(Cantidad de horas funcionando en el Geoportal sin inconvenientes de acceso/cantidad de horas en el año)*100	Porcentaje	95	96	95	95	Durante el año 2019 se hicieron cambios en los servidores, lo que implicó que el geoportal estuviera fuera de servicio algunas horas más de lo habitual, de todos modos igual se alcanzó la meta establecida.
Organismos estatales o municipales que consumen geoservicios del MTOP	Nº de conexiones de los organismos estatales o municipales	Unidades	10	26	10	26	Se superó ampliamente la meta establecida, colaborando con varios Organismos del Estado, brindando información geográfica del país valiosa para diferentes cometidos Estatales.

Objetivo sustantivo de UE: Conservar, custodiar y administrar los datos geográficos básicos del territorio nacional. Vigencia 2015 a 2019
 Descripción: Conservar, custodiar y administrar los datos geográficos básicos del territorio nacional., integrándolos en un sistema de información georreferenciable general básico para el estado que uniformice el referenciamiento geográfico de la información existente en el ámbito público y privado.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Control de cantidad de trabajos realizados	(cantidad de trabajos realizados / cantidad de trabajos solicitados)*100	Porcentaje	100	100	100	100	Se realizaron trabajos sobre información geográfica del territorio Nacional.
Control posicional 2 D y 3 D	(Cantidad de productos controlados / cantidad de productos solicitados)*100	Porcentaje	100	100	100	0	Durante este año no fue necesaria una actualización de la base de datos geográficos, con lo cual no se realizó ningún vuelo fotogramétrico.

Objetivo sustantivo de UE: Preservar y difundir el patrimonio histórico del Archivo Nacional de Planos de Mensura. Vigencia 2015 a 2019
 Descripción: Administrar, conservar, resguardar y difundir el patrimonio gráfico del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, aplicando tecnología digital de última generación (microfilmación, digitalización y georreferenciación).

Área Programática 12 - REGISTROS E INFORMACIÓN OFICIAL

Programa 421 Sistema de información territorial

UE 6 - Dirección Nacional de Topografía

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Generación de Planos de Mensura Microfilmados	(Cantidad de Planos Microfilmados/ Cantidad total de Planos Ingresados al Archivo Nacional para Microfilmarse)*100	Porcentaje	90	97	90	100	Se midió por tomas, por fotogramas realizados, dado que además de microfilmarse planos, se realizaron otras tareas de apoyo, como ser microfilmarse y digitalizar expedientes de expropiaciones, colección Blanco Acevedo del Museo Lavalleja.
Planos Integrados a la base	(Cantidad de planos ingresados a la Base de Datos/cantidad de planos recibidos de la Dirección Nacional de Catastro)*100	Porcentaje	100	100	100	100	Se cumplió con la meta establecida, todos los planos recibidos de D.N. de Catastro fueron ingresados a la base de datos.

Área Programática 13 - SALUD

Programa 440 Atención Integral de la Salud

Objetivo de gestión interna del Inciso 10: Servicios Médicos Internos	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Apoyar la atención primaria de salud de los funcionarios del inciso y sus familiares directos	

Objetivo complementario del Inciso 10: Traslado a Hospital de Ojos	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Colaborar con las estrategias que contribuyen a garantizar la calidad de la atención integral de salud a través de la facilitación del acceso al Hospital de Ojos	

UEs que contribuyen
7 - Dirección Nacional de Transporte

UE 7 - Dirección Nacional de Transporte

Objetivo complementario de UE: Traslado gratuito de pacientes al Hospital de Ojos de Montevideo	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Continuar con el Convenio con el BPS para el traslado gratuito de pacientes a intervenir en el Hospital de Ojos desde localidades que disten más de 250 km. de Montevideo.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Traslado gratuito de pacientes al Hospital de Ojos de Montevideo	(Cantidad de personas beneficiarias/ cantidad de personas pesquisadas por el BPS)*100	Porcentaje	100	100	100	100	Se trasladaron 400 pacientes y 9 acompañantes. Fuente: División de Estudios y Evaluación Económica de las Concesiones - DNT - MTOP

Área Programática 14 - SEGURIDAD PÚBLICA

Programa 462 Seguridad vial

Objetivo sustantivo del Inciso 10: Ingeniería para la seguridad vial	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Desarrollar actuaciones de ingeniería que contribuyan a garantizar la movilidad de personas y mercancías en condiciones de seguridad.	

UEs que contribuyen
3 - Dirección Nacional de Vialidad

UE 3 - Dirección Nacional de Vialidad

Objetivo sustantivo de UE: Mejora de la Seguridad Vial	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Mejorar las condiciones de seguridad de la Red Vial Nacional.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Relación entre kilómetros señalizados horizontalmente respecto a la previsión del mantenimiento	(Cantidad de kms mantenidos con señalización vial horizontal / Cantidad de kms previstos en el quinquenio) * 100	Kilómetro	56.75	88	100	106.9	
Relación entre luminarias colocadas en puntos conflictivos respecto a la previsión	Cantidad Luminarias Colocadas / Luminarias Previstas	Unidades	97.3	166.9	100	194.9	

Sección 3

INFORMES DE GESTIÓN

Informe de gestión 2019

INCISO: 10 - Ministerio de Transporte y Obras Públicas

UE: 1 - Despacho de la Secretaría Estado y Oficinas Dependientes

I. Misión

Es responsable de asesorar y dar el apoyo necesario para la toma de decisiones por parte del Ministro en el cumplimiento de los objetivos del Inciso.

Diseñar, controlar y evaluar las políticas relacionadas a Recursos Humanos, materiales y financieros aplicables a la totalidad de las UE del Ministerio, en el sentido de optimizar la utilización de recursos para la consecución de los objetivos previstos en un marco de eficiencia y eficacia.

Promover la capacitación de los funcionarios, la mejora continua de gestión, la racionalización e informatización de procesos, orientando su gestión a la prestación de un servicio al usuario consecuente con los objetivos del Inciso.

II. Desempeño del año 2019

AREA PROGRAMÁTICA: CULTURA Y DEPORTE PROGRAMA: 280 - BIENES Y SERVICIOS CULTURALES

OBJETIVOS:

Nombre: Sala de Arte

Descripción: Difundir la obra de Maestros uruguayos, así como la de artistas emergentes y la realización de otras muestras declaradas de interés por la Superioridad.

Las muestras realizadas en la Sala de Arte Carlos F. Sáez durante el año 2019 fueron las siguientes:

- Diseño en Escena (Bocetos del vestuarista y diseñador Hugo Millán)
- Cauce (Dibujos del artista Fabricio Berti)
- Mixografías (Grabados del artista Alejandro Val)
- Salvoconducto (Esculturas del artista José Pelayo)

Asimismo, se continuaron con funciones de cine en la sala Tomás Berreta en el marco del convenio vigente con Cinemateca, así como con el taller "Ver y Pensar Cine".

El proyecto, impulsado por el MTOP, surgió con la idea de extender el Complejo Cultural del organismo y acercar el cine tanto a funcionarios del ministerio, como a la ciudadanía en general.

Adicionalmente, cabe destacar que se realizó un ciclo de conferencias vinculadas al papel de las mujeres en el concierto nacional.

PROGRAMA: 282 - DEPORTE COMUNITARIO

OBJETIVOS:

Nombre: Convenios con Instituciones Deportivas

Descripción: Colaborar con la mejora del parque de infraestructura deportivo-recreativa pública y privada con el propósito de promover la universalización de la educación física y la consolidación de hábitos saludables.

En el año 2019 se firmaron 28 convenios con instituciones deportivas; 7 en Montevideo y 21 en el interior del país. Se ejecutaron 41 convenios

de los cuales algunos permanecen en ejecución de convenios de años anteriores.

Se superaron los objetivos planteados, concretándose obras de importancia para la comunidad donde se incrementaron, posibilitando el acceso a un importante número de beneficiarios a instituciones privadas, lo que no hubiese sido posible de no mediar la ejecución de estas obras y el estudio de los posibles beneficiarios de la contraprestación solicitada.

AREA PROGRAMÁTICA: EDUCACIÓN PROGRAMA: 344 - EDUCACIÓN INICIAL

OBJETIVOS:

Nombre: Centro preescolar

Descripción: Estimular el desarrollo afectivo, social, motriz e intelectual en niños/as menores de 5 años, hijos de funcionarios, con el propósito de facilitar la transición entre el hogar y la educación primaria.

Para el Colegio Ciudad Vieja (LP 27/2014) el objetivo se ha cumplido satisfactoriamente. Hemos recibido excelentes experiencias por parte de los padres que envían a sus hijos utilizando todo el ciclo que tenemos disponible, desde maternal hasta culminar inicial.

Hoy en día la LP 27/14 cuenta con los siguientes cupos:

COLEGIO CIUDAD VIEJA
MATERNAL: 15 de 25 plazas
INICIAL: 20 de 20 plazas

AEBU
ESCOLAR: 28 de 35 plazas

LA 03/2019

COLEGIO CIUDAD VIEJA
MATERNAL E INICIAL: 8 de 15 plazas

En el comienzo del año lectivo se observa el corrimiento generacional de los niños, por lo que de un año al otro podemos tener distintos niveles con ocupación completa.

Respecto al nivel maternal, desde el año lectivo 2019 donde comenzamos a utilizar la LA 03/18, hemos tenido un aumento de la demanda, la cual también sabemos que para el próximo año lectivo va a tener más solicitudes, debido a las consultas recibidas de compañeros que necesitan utilizar el convenio.

AREA PROGRAMÁTICA: INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES PROGRAMA: 360 - GESTIÓN Y PLANIFICACIÓN

OBJETIVOS:

Nombre: Promoción de la inversión privada del sector
Descripción: Promoción de la inversión privada del sector

Nombre: Promoción y desarrollo de la inversión privada en el sector
Descripción: Participar activamente en las negociaciones y acciones relacionadas con las políticas de integración de la inversión privada en infraestructura y servicios.

Nombre: Investigación y estudio para la toma de decisiones
Descripción: Fortalecer y unificar las actividades de investigación, estudio y análisis necesarios para la toma de decisiones al más alto nivel en los ámbitos de su competencia.

Nombre: Desarrollo logístico
Descripción: Promover el desarrollo de la logística, especialmente la de

exportación de servicios del sector, con servicios de excelencia que permitan generar la marca Uruguay Logístico.

Los anteriores objetivos se cumplieron llevando a cabo las siguientes acciones, junto con la colaboración del INALOG:

1.- Mantenimiento y actualización del Observatorio Nacional de Infraestructura, Transporte y Logística. Entre las estadísticas que se actualizan y publican en el Observatorio se encuentran: Listado de Operadores Logísticos, Parques Industriales, Zonas Francas así como el monto de inversiones en el sector.

2.- Se continuó con la calibración y actualización del “Estudio de demanda y Modelo de asignación modal de transporte interurbano de cargas en el Uruguay”.

3.- Se avanzó en un estudio de Universalización del Peaje en Rutas Nacionales.

4.- Se diseñaron los Términos de Referencia para la realización de un Estudio sobre un Plan de Renovación de Flota del Transporte Profesional de Carga.+

5.- Integración de la Comisión de Seguimiento del Estudio “Competitividad de las Cadenas Logísticas - Análisis del Comercio Exterior de Mercaderías” contratado por Transforma Uruguay – OPP.

6.- Relevamiento de inconsistencias entre los Reportes de Tránsito y el Inventario de Cambio de Firme.

7.- Estudio de demanda potencial para transporte ferroviario. De acuerdo a las proyecciones de producción agrícola, forestal e industrial en la zona de influencia de la línea férrea Montevideo-Rivera, se realizaron estimaciones y entrevistas con actores clave para estimar la demanda potencial que podría recibir el ferrocarril operando en toda esta línea, considerando las mejoras significativas que introducen los

proyectos FOCEM I y Ferrocarril Central. En este marco se continúa trabajando junto con ANP e INALOG en la implantación del Puerto Seco de Rivera, como ampliación del recinto portuario del Puerto de Montevideo, en régimen de puerto libre, en el cual el ferrocarril tendría un rol importante.

8.- Preparación y negociación de un Convenio de Capacitación con el Instituto Nacional de Empleo y Formación Profesional (INEFOP), la Administración de Ferrocarriles del Estado (AFE), el Plenario Intersindical de Trabajadores (PIT-CNT), Cámara de Industrias (CIU) y Cámara Nacional de Comercio y Servicios del Uruguay (CNCSU), para la capacitación de trabajadores actualmente en actividad y potenciales que se podrían incorporar al Sistema Ferroviario Nacional, y adecuarse al nuevo escenario que introduce el cambio de estándares de vías y servicios ferroviarios y logísticos asociados.

9.- Coordinación del Proyecto Ferrocarril Central. A los efectos de dar adecuado seguimiento y gestión del proyecto Ferrocarril Central, en la etapa de ejecución de los contratos y demás obligaciones del MTOP, se estableció un Grupo de Trabajo encabezado por el Ministro y un Comité de Dirección integrado por el Subsecretario, el DNTF y un asesor del Ministro, que tienen a su cargo la dirección política del proyecto. El apoyo técnico-administrativo y logístico, para la adecuada interacción con las diferentes direcciones y/o áreas del MTOP involucradas, la supervisión del proyecto (a cargo de CFU SA), otros organismos públicos (AFE, OPP, MEF, MVOTMA), el Grupo Vía Central y subcontratistas, así como de asesores y auditores, se realizó a través de la Coordinación del Proyecto ejercida por el Director Nacional e integrantes del equipo técnico de Dinaplo.

Nombre: Mejora continua de procesos

Descripción: Mejora continua de procesos y procedimientos a través de la introducción de tecnología adecuada y la capacitación de los

funcionarios atendiendo los aspectos específicos de cada sector para todo el Inciso.

Se detallan a continuación las principales acciones realizadas para el cumplimiento de este objetivo:

1.- Realización de estudio para detección de oportunidades de mejora, camino crítico y eliminación de cuellos de botella en el proceso expropiatorio correspondiente al Ferrocarril Central. Elaboración de propuestas de mitigación y mejora.

2.- Desarrollo y modelado en BPM de proceso Gestión Documental de los documentos NO TECNICOS Proyecto Ferrocarril Central, a efectos de dar cumplimiento al Dec.500/991.

3.- Desarrollo y modelado en BPM de proceso de ingreso de documentos técnicos por herramienta FLOKZU en la Corporación Ferroviaria del Uruguay y su réplica en servidores nacionales contratados por el MTOP (en coordinación con el Área Gobierno Electrónico).

4.- Elaboración de la estructura de funcionamiento y organigrama del Proyecto Ferrocarril Central y descripción de los principales roles de cada componente. Redacción de resolución de estructura de Equipo de trabajo FC.

5.- Propuesta de creación del “Fondo Documental de Faja Fiscal” para ampliar y actualizar el trabajo ya realizado en el marco de un proyecto llevado adelante por la Dirección Nacional de Topografía de digitalización de planos e información registral de los padrones componentes de la totalidad del modo ferroviario.

6.- Mejora de procesos y procedimientos en la División Préstamos Internacionales, correspondientes a la puesta al día de la registración del préstamo BID y de las rendiciones de cuentas y gestión presupuestal referida a FOCEM.

7.- Trabajo conjunto con AGE para la implantación a partir de abril / 19 del *Sistema Integrado de Viáticos en el Inciso*.

8.- Unificación cuando corresponde y realización de ajustes a demanda a los *Formularios* del Inciso.

9.- Elaboración del Procedimiento de Reducción de uso de papel en la impresión de Recibos de Sueldos y proceso de Comunicaciones de los departamentos de Administración de Personal y Coordinación de la gestión administrativa.

10.- Relevamientos varios de procesos y realización de informes a demanda de la superioridad.

11.- Colaboración del Departamento Mejora Continua con la Unidad de Auditoría Interna en el relevamiento de procesos y procedimientos referidos a actuaciones realizadas en materia de Peajes.

PROGRAMA: 361 - INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA

OBJETIVOS:

Nombre: Mejora Social

Descripción: Desarrollar la infraestructura comunitaria (excepto la deportiva) con el propósito de mejorar las condiciones de vida de la población y profundizar la participación de la ciudadanía en la resolución de las prioridades de las respectivas comunidades.

En el año 2019 se firmaron 44 convenios con instituciones sociales; 8 en Montevideo y 36 en el interior del país.

Se superaron ampliamente los objetivos planteados, se le dio especial énfasis a la firma de obras cuyos beneficiarios fuesen discapacitados motrices e intelectuales y adultos mayores, obteniéndose resultados que se valoran como altamente positivos para la población beneficiaria.

Informe de gestión 2019

INCISO: 10 - Ministerio de Transporte y Obras Públicas

UE: 3 - Dirección Nacional de Vialidad

I. Misión

La Dirección Nacional de Vialidad (DNV) es responsable de estudiar, proyectar, conservar, construir y promover la estructura vial nacional, asegurando a los usuarios condiciones de accesibilidad, conectividad y circulación económicas, seguras y coordinadas con los otros modos de transporte, dando soporte al desarrollo social y económico del país.

Deberá gestionar una infraestructura vial nacional que permita un eficiente transporte de personas y cargas, articulada con la red departamental y con una adecuada integración a la región, teniendo en cuenta el impacto sobre el medio ambiente en el marco estratégico de apertura y globalización de la economía.

Fuente: SPE

II. Desempeño del año 2019

Introducción:

En el año 2019, la Dirección Nacional de Vialidad y Concesiones a cargo, en términos de ejecución de obras y acciones de fortalecimiento al Sector Vial Nacional, alcanzó una cifra de inversión próxima a los USD 402 millones a través de las diferentes modalidades de gestión y financiamiento vigentes, superando el promedio anual experimentado en los cuatro años anteriores (USD 377 millones), no obstante, con una caída del 25% respecto al pico histórico del año 2018 (USD 542 millones). Ésta variación se explica al bajar la inversión en la Rehabilitación de

Rutas dada la puesta a punto de numerosos tramos en los dos años anteriores, y en menor medida, por una leve reducción en el Mantenimiento Contratado (MC) necesario durante los primeros años de garantía de las últimas rehabilitaciones, cursando la malla restante de Corredores Internacionales y la Red Primaria, del mantenimiento rutinario por contrato habitual y que se realiza en forma continua (2.680 km).¹

El siguiente cuadro resume la distribución final generada de la Inversión en el presente año y a valores corrientes:²

Forma de Gestión	Millones de USD	%
DNV (neto de Subsidios) :	93,4	23,3%
CVU S.A. (Contrato MTOP-CND) :	279,6	69,6%
CP (Concesiones a Privados) :	28,6	7,1%
Sector Vial Nacional (2019) :	401,6	100,0%
Nota: Valores con Leyes Sociales e impuestos incluidos.		

En consideración del Período 2015 a 2019, al finalizar el quinto año con intervenciones viales y acciones distribuidas a lo largo de todo el territorio nacional, se alcanza una inversión acumulada de USD 1.910 millones a través éstas modalidades de financiamiento tradicional como se expuso (inversión pública directa y concesionada) lo que arroja un promedio final anual cercano a USD 382 millones para el quinquenio. Cabe destacar que de incorporar los circuitos viales actualmente en ejecución a través de los programas de Participación Público-Privada (PPP), la inversión global del Sector alcanza los 2.030 millones de dólares para el Período mencionado.

¹ Sec. Inversiones - Div. Programación - DNV/MTOP.

² Valores con Leyes Sociales e impuestos incluidos.

AREA PROGRAMÁTICA:

INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES

PROGRAMA: 362 - INFRAESTRUCTURA VIAL

OBJETIVO 1: Mejora tecnológica de la Unidad Ejecutora

Descripción: Realizar las inversiones necesarias en relevamientos de indicadores de estado de la Red Vial Nacional, capacitación específica de los recursos humanos en tecnologías de punta, realización de convenios técnicos con instituciones líderes en temáticas estratégicas del sector, de modo de aumentar significativamente la vida útil de las inversiones a realizar.

En el año 2019 se alcanza la meta propuesta quinquenal, al haber abarcado todas las áreas que involucra la gestión eficiente del presente Objetivo.

En tal sentido, al cierre del año de evaluación, se consolidó el proceso tendiente a la realización de importantes innovaciones respecto a los procedimientos constructivos y a nivel de las técnicas de rehabilitación de pavimentos³.

En términos generales, se incorporaron nuevas técnicas de rehabilitación que requirieron el estudio de metodologías de diseño previas y procedimientos constructivos internacionalmente empleados, con su adaptación y calibrado a las condiciones locales, así como de aquellos protocolos de control que permitieron elaborar las condiciones técnicas necesarias que fueron incluidas posteriormente en los pliegos de licitación.

Se hace notar en particular las técnicas de reciclados con cemento portland y asfalto espumado, además de la técnica de recapados con hormigón (White-topping) ampliamente empleadas y evaluadas en las

³ Asesoría Técnica – DNV/MTOP

obras del período y acompañadas por el sector privado mediante la incorporación de equipamiento y personal capacitado.

En tal sentido, a nivel de las carreteras con tratamiento bituminoso, se continuó el desarrollo de su rehabilitación con el reciclado de pavimentos existentes, minimizando así traslados y extracción de materiales.

Por otro lado, en lo que respecta a la actualización de las técnicas del proyecto como se expuso, y control de calidad de pavimentos tanto de asfalto como de hormigón se hacen notar tres instancias importantes:

- a) Compra y puesta en funcionamiento, con certificación internacional, de los equipos para medir la performance de los ligantes bituminosos (norma ASTM)
- b) Proceso de adquisición de los equipos para medir performance de las mezclas asfálticas (norma ASTM)
- c) Introducción de equipos de última generación para el control de calidad de pavimentos de hormigón.

A nivel de las inversiones realizadas, en nuevos equipamientos incorporados para el relevamiento de pavimentos bituminosos se destacan 4 equipos específicos⁴:

- 1) Deflectógrafo de Impacto -
Marca: Dynatest - Modelo: FastFWD - Deflectómetro de Impacto Rápido
Utilidad: Aplica una carga y mide la deflexión de la superficie en 9 puntos. Permite la evaluación de la condición estructural del pavimento y el diseño de obras de refuerzo.
- 2) LWD
Marca: Dynatest - Modelo: Light Weight Deflectometer

⁴ División Mantenimiento – DNV/MTOP

Utilidad: Aplica una carga y mide la deflexión de la superficie en hasta 3 puntos. Permite la valoración de pavimentos delgados, bases, sub-bases y sub-rasante.

3) Equipo multifunción:

Marca: Ames engineering - Modelo: 8300 HIGH SPEED PROFILER, TRANSVERSE PROFILE

Utilidad: Permite medir ahuellamientos, medir el Índice de regularidad internacional (IRI) con precisión Clase 1 de acuerdo a la norma ASTM E950 y medir macro-textura.

4) Georadar:

Marca: GSSI - Modelo: RoadScan System, SIR-30E (2 channel),

Utilidad: Permite determinar los espesores de capas de pavimento.

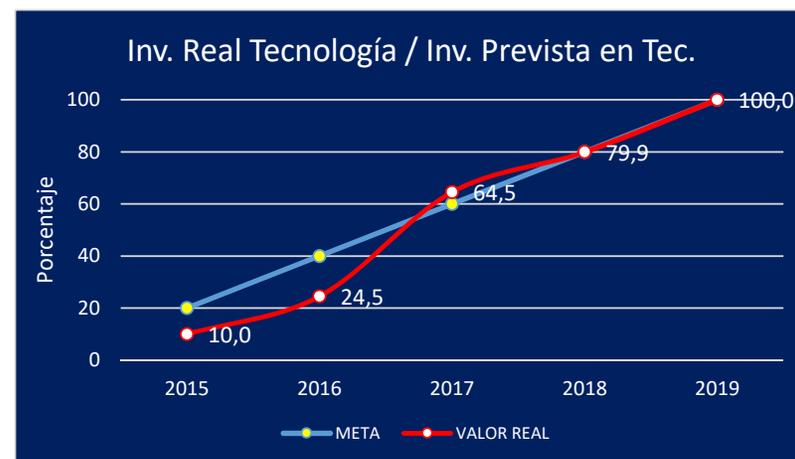
En lo que respecta a Recursos Humanos, la Unidad Ejecutora realizó la contratación de profesionales idóneos que han generado la mejora en el control de calidad de los materiales y procedimientos, además del control y monitoreo sobre impacto ambiental. En tal sentido, se contrató una Química de Materiales y un Ingeniero Químico. Se amplió paralelamente, el Convenio con LATU para optimizar las tareas de control de calidad en ligantes bituminosos, como se expuso, y para el asesoramiento en procesos de Mejora Continua de la Calidad.

Finalmente, como se adelantó, en lo que refiere al área de Estudios y Proyectos, se ponderó el diseño a nivel de Empalmes dada la dinámica del tránsito pesado y aumento de cargas, habiendo estudiado las diferentes normativas aplicables a nivel internacional, para su utilización precisamente en el diseño geométrico de carreteras en general y en particular de los empalmes y especialmente rotondas modernas, ya que diversos estudios a nivel mundial han demostrado que una geometría deficiente impacta negativamente en las condiciones de operación y seguridad de las mismas, proveyendo así a éstas últimas, de un diseño

geométrico satisfactorio y que brinda condiciones óptimas de operación y seguridad⁵.

Evolución quinquenal del Indicador: Se asiste al alcance de la Meta y por ende Eficacia de la gestión al cierre del año 2019, observándose el punto de inflexión en el año 2017.

Los porcentajes se establecieron sobre una asignación total quinquenal, prevista para inversiones en equipamientos de última generación, consultoría, estudios de asistencia técnica y desarrollo de procesos para la investigación y mejora tecnológica (I+D+i) entre otros, de USD 10 millones en base a las disponibilidades financieras otorgados para tal fin.



PROGRAMA: 362 - INFRAESTRUCTURA VIAL

⁵ División Estudios y Proyectos – DNV/MTOP

OBJETIVO 2: Mejora de la red productiva

Descripción: Concretar las inversiones necesarias en la Red Primaria, en los Corredores Internacionales, y en las redes Secundarias y Terciarias de la Red Vial Nacional, vinculadas con el movimiento de la producción, de forma de revertir la evolución del deterioro y restaurar paulatinamente el nivel de servicio adecuado a cada tramo.

En 2019 como Obras estratégicas de DNV se destacan tres zonas de intervención:

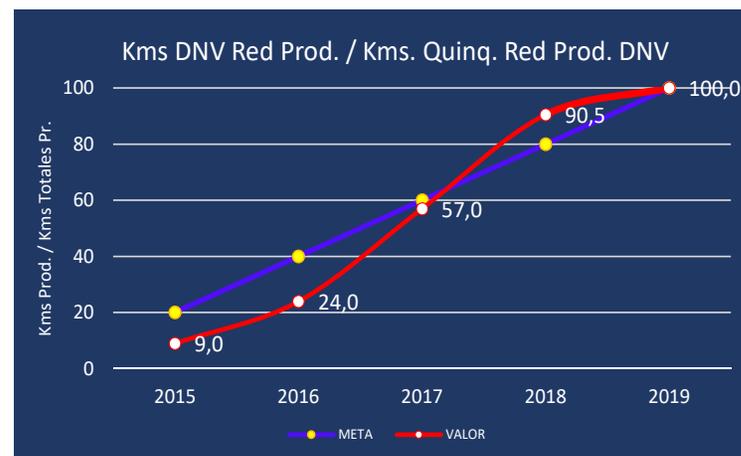
Ruta 7 sur: Finalización de las obras con financiamiento del Préstamo BID, desde la ciudad de Reboledo en el departamento de Florida hasta la ciudad de José Batlle y Ordoñez en Lavalleja y tramo siguiente hacia Valentines con cinco tramos y una longitud total de 105 km (122k500 al 227k000) en Tratamiento Bituminoso Doble (TBD). A su vez, se ejecutó el refuerzo y ensanche de los Puentes sobre Ao. Potrero (156k), Ao Mansavillagra (162k) y construcción de nuevo puente sobre vía férrea en Nico Pérez (204k), éste último a través de CVU.

Ruta 7 norte: En etapa de finalización otros cinco tramos con un total de 95 km adicionales, desde Santa Clara de Olimar en Treinta y Tres (282k000) hasta el empalme con Ruta 26 en del departamento de Cerro Largo (377k500), incluido el nuevo Puente en Fraile Muerto (354k) ya finalizado éste último a través de CVU.

La modalidad de inversión predominante en la totalidad de tramos y puentes construidos en Ruta 7 correspondió a Contratos de DNV alcanzando el 80% de la misma.

Ruta 30: Con financiamiento FOCEM del Mercosur y gestión de DNV, comprende Rehabilitación en TBD de cuatro tramos desde el empalme con Ruta 3 hacia Tomas Gomensoro y hasta el Arroyo Chiflero al este con una extensión total de 124 km (0k700-124k300) previendo la finalización en el año 2020. Se concreta así la readecuación total del corredor en complemento a las obras ya ejecutadas en torno a los accesos a la ciudad de Artigas (CVU). La intervención total del Corredor asciende a 170 km.

Respecto al indicador, tomando en cuenta los tramos finalizados, se alcanza la meta acumulada de cubrir 850 km de la Red Productiva a través de DNV entre 2015 y 2019:



En el año 2019 como Obras Estratégicas gestionadas a través de CVU se destacaron:⁶

Un conjunto de Rehabilitaciones y Reconstrucciones en los siguientes Corredores y rutas de la Red Productiva superando los 500 km de ejecución en el año y que se detallan a continuación:

Ruta 2 en etapa de finalización (65km) el tramo Rosario - Cardona-Florencio Sánchez y Ramal a Nueva Helvecia,

Ruta 3 tramo Trinidad - Paso del Puerto en finalización (55 km),

⁶ Relevamiento de obras DNV y CVU en base a reportes Presupuestales y de

División Obras - DNV/MTOP.

Ruta 5 y Ruta 6 se realizaron importantes obras al centro del país tanto en Durazno como Tacuarembó entre otras intervenciones menores de tramos parciales de ésta última.

Ruta 8 al norte de Melo hacia la ciudad fronteriza de Aceguá finalizado (56km) y conexión a Ruta 7 noreste, Melo - Centurión de 2 km adicionales en CA, hasta desvío de tránsito pesado provisorio (cesión de contrato desde DNV),

Ruta 12 Este entre el 315k000 al 340k600 (25 km) y al Oeste, conexión a través de Ruta 23 hasta Ismael Cortinas en San José,

Ruta 13, intervenciones puntuales entre Ruta 15 y Ruta 16 (37 km) y rehabilitación final de Ruta 15 entre Rocha y La Paloma (27 km),

Ruta 25 entre Menafra y Ruta 90 (20 km) en el departamento de Río Negro.

La finalización de importantes obras de rehabilitación entre Paysandú y la ciudad de Tacuarembó a través de la Ruta 26 (34k100 al 161k000) en más de 120 km, y otros tramos al oeste de Tacuarembó hasta el Río Negro.

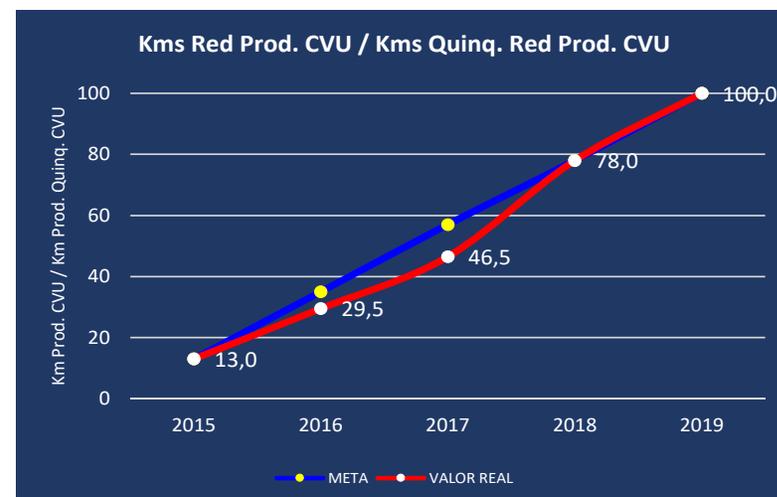
Ruta 34 y reconstrucción de Avda. de las Instrucciones, y de ésta última entre Br. Aparicio Saravia y José Belloni en el departamento de Montevideo,

Rehabilitación completa de Ruta 45 entre Ruta 1 y Villa Rodríguez en el departamento de San José en una extensión de 30 km,

Otras obras de relevancia, Ruta 57 en el departamento de Flores (20 km) y Ruta 65 entre Ruta 33 y Castellanos (12 km) en el departamento de Canelones, además del completamiento de los últimos tramos de Ruta 80 y de Ruta 81 para la reconstrucción en este último caso en hormigón de 18 km a través de Ruta 62 y hasta Ruta 33.

Rehabilitación completa de Ruta 96 entre Dolores (Ruta 21) y la Cañada Nieto en el departamento de Soriano, en una extensión de 20 km

En resumen, las inversiones mejorativas de la Red Productiva más relevantes en Rutas de CVU, se complementan con obras iniciales de rehabilitación y puesta punto de los contratos de Mantenimiento Contratado - RMC, el comienzo de algunos tramos del Plan Forestal en el centro del país y otras obras menores diseminadas a lo largo de todo el país en rutas de la red secundaria principalmente. Se ha cumplido con la meta propuesta al rehabilitar 620 km en el año a través de esta modalidad de gestión y acumular más de 2800 km en el período 2015 - 2019, se presenta gráfico de evolución porcentual del indicador asociado:



A nivel global, la malla productiva se complementa con el Mantenimiento Contratado (MC) de 2680 km de Corredores Internacionales y Red Primaria de CVU como se expuso y otros 293 km por DNV de la Red Secundaria. Se destacan: Accesos a Montevideo, Rutas 101 y 102, Corredores de Integración Colonia-Río Branco y Montevideo-Rivera (Rutas 1, 2, 3, 5, 8, 9, 11, 17, 18, 23, Ruta 26 al este de Paso Aguiar hacia Río Branco (Cerro Largo), Rutas 27 y 30 desde empalme de Ruta 5 (Rivera y Artigas), Circuito Florida Sur-Este (Rutas 12 y 94), Circuito Florida Sur-Oeste (Rutas 56, 76, 77 y 78), Circuito Florida

Norte (Rutas 6 y 56), Circuito Durazno (Rutas 14 y 19), entre otras relacionadas al Sector Turístico como Ruta Inter-balnearia y Circuito Turístico de Regionales II, X en Maldonado y Rocha (Rutas 10, 13, 39, 60 y 93); además de las acciones desarrolladas a través de las Concesiones a Privados (CP) de Ruta 5 y Ruta 8 al sur del país, con 150 km concesionados en consideración de tramos de doble vía.-

A nivel de adecuación de Puentes (Ensanche y Refuerzo) y nuevas estructuras se completaron más de 40 intervenciones desde 2015 al cierre del año 2019, en Rutas 1, 2, 5, 7, 9, 10, 12, 15, 16, 21, 26, 30 e Inter-balnearia, entre otras actualmente en ejecución (50 adicionales).

PROGRAMA: 362 - INFRAESTRUCTURA VIAL

Objetivo 3: Gestión de la Red Vial Nacional

Descripción: Gestionar la Red Vial Nacional comprometiendo los niveles de servicio adecuados a cada tramo.

A nivel de los Indicadores que explican el efecto de las actuaciones en materia de la inversión vial se deben destacar los niveles alcanzados en varias de las metas programadas para el período 2015 - 2019 y que se manejan como variables resumen de la gestión al cierre del año⁷:

En materia del Estado de Confort de la Red Vial Nacional (8.767 km) con la ponderación de todos los estados existentes en la estructura actual de tramos, generando un guarismo complejo que tiene una escala de 1 a 4, siendo el último valor como el mejor nivel que posee una ruta, se ha superado ampliamente en el año 2019 la meta prevista de 2,8 alcanzando el nivel 3, lo que indica crecimiento continuo del indicador estratégico los últimos años y con atenuación asintótica respecto al nivel

⁷ Departamento de Planificación - Div. Programación - DNV/MTOP

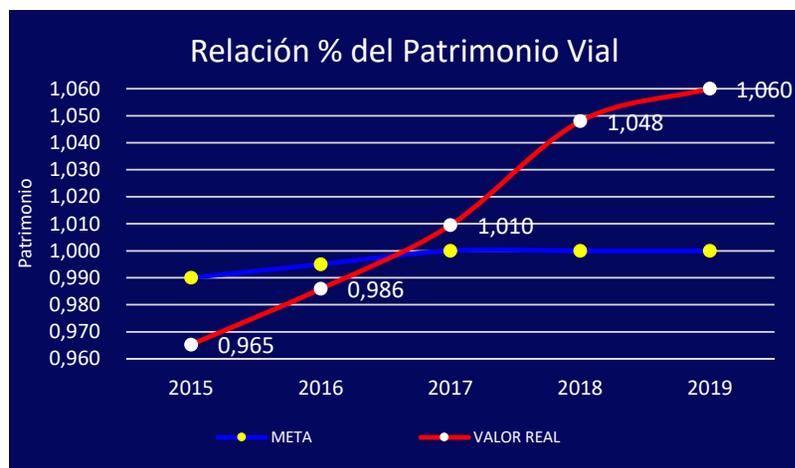
global del año anterior, en ambos casos habiendo logrado una gran aceptación en la escala del confort para el usuario. El salto del indicador en términos de crecimiento porcentual para el período alcanzó por tanto un 20%, lo que se traduce en un mejoramiento sustancial de la calidad de las obras y el nivel de servicio que ofrecen.



Al cierre del año 2019 el 72% de la Red presenta un Estado de Confort equivalente al estándar Muy Bueno y Bueno (aproximadamente 6400 km), cuya importancia respecto a años anteriores refiere que este nivel se ha logrado en un contexto de aumento de cargas sustancial respecto a otras décadas (circulan 30 millones de toneladas), como también de los tránsitos que circulan por la Red.

Por otro lado, el guarismo anterior se vincula con la valoración patrimonial de toda la Red Vial donde el valor que se ve reflejado por las intervenciones permanentes en materia de inversión, y la evolución también de otros tramos exclusivamente con mantenimiento, no debe distanciarse mayormente del valor promedio generado mediante la modelización de la CEPAL, considerándose el desvío en valores absolutos respecto al óptimo valorado como la unidad. En tal sentido para el año

2019, se asiste a un nivel del Patrimonio que se sitúa un 6% por encima del nivel promedio aceptado. Con este guarismo se ha generado un aumento prácticamente del 5% en los dos últimos años lo que demuestra asignación de intervenciones eficaz, en materia de mejora vial y que ha permitido un aumento del acervo patrimonial vial existente.



AREA PROGRAMÁTICA:

SEGURIDAD PÚBLICA

PROGRAMA: 462 - SEGURIDAD VIAL

OBJETIVO 4: Mejora de la Seguridad Vial

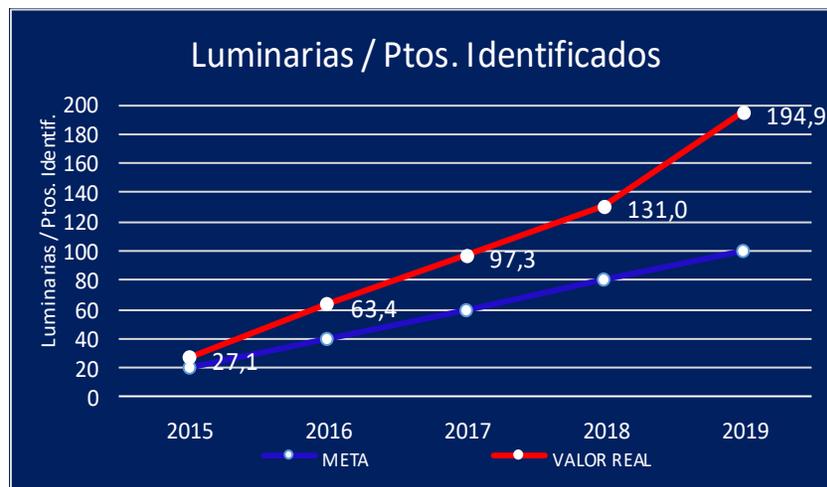
Descripción: Mejorar las condiciones de seguridad de la Red Vial Nacional.

Finalmente, en materia de **Seguridad Vial**, la inversión global de DNV y CVU absorbió aproximadamente un 10% de la inversión total en el año 2019 enfocada en contratos de señalización vial vertical, demarcación horizontal en frío y en caliente, entre otros elementos de seguridad vial

como colocación de tachas, defensa metálicas, refugios peatonales, derivación para puestos de pesaje, además de aproximadamente 30 intervenciones para nuevas obras de iluminación (tramos, empalmes y accesos urbanos) como también mantenimiento de la existente, habiendo aumentado notoriamente esta última sub-categoría respecto al registro del año anterior.

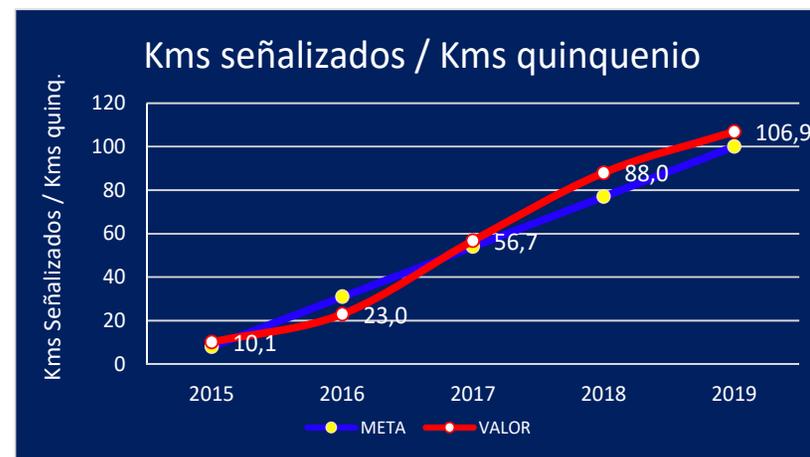
La Seguridad Vial se considera sustancial dentro de los objetivos de Gestión de la Cartera, se ha ponderado en tal sentido la incorporación de nueva iluminación en tramos poblados como así también en varios accesos a localidades urbanas del país, además de aquellos empalmes que lo requieren por su singularidad, en cumplimiento con las recomendaciones de Organismos Multilaterales de Crédito. Actualmente en la Red existen 24.100 luminarias habiéndose instalado más de 9.000 en el presente período mayoritariamente con tecnología LED. Se adjunta el gráfico de objetivos asociados, observándose que al año 2017 prácticamente se logra la meta esperada para todo el Período y en el año 2019 se alcanza un nivel próximo a la duplicación⁸.

⁸ Departamento de Iluminación – DNV/MTOP



En materia de demarcación y señalización, durante el periodo se demarcaron 10.116 km de rutas además de la instalación de 526 km de bordes sonorizadores, se atendió la señalización vertical en 7.440 km y se realizó la colocación de defensas metálicas en 210 km. En el año 2019 se continuó con la implementación de actuaciones en los pasajes de Rutas nacionales por centros poblados que incluye entre otras acciones construcción de sendas peatonales y refugios (96 refugios en el período), instalación de semáforos y adecuación de la señalización. Se superó de esta manera la meta asociada de gestión prevista, en forma integral e incluso con actuaciones adicionales a las previstas en toda la malla⁹.

⁹ División Seguridad en el Tránsito - DNV/MTOP



III. Evaluación global de la gestión 2019

La gestión durante el año 2019 permitió en materia de readecuación y mantenimiento de la infraestructura vial existente, de la consolidación de un ritmo sostenido de inversión a efectos de reforzar sustancialmente la red vial productiva del país en consonancia con el aumento del transporte de carga carretero, y en un contexto de crecimiento de los tránsitos promedio diario anuales incluso para vehículos livianos.

La inversión volcada directamente a infraestructuras alcanzó más del 90% de las cifras presentadas del Sector, restando las demás componentes para el Mantenimiento por Administración que realizan las 11 Regionales de DNV supervisando aprox. 3000 kilómetros de Red Secundaria y Terciaria, y los Costos de Intermediación necesarios para la correcta gestión de DNV.

INFORME DE GESTIÓN 2019

INCISO: 10 - Ministerio de Transporte y Obras Públicas

UE: 4 - Dirección Nacional de Hidrografía

I. Misión

En procura del bienestar de la sociedad, en el marco de una gestión sustentable de la red hidrográfica nacional, solidaria con las generaciones futuras, atendiendo al interés general la DNH es responsable de:

- a) La regulación y planificación portuaria del país y la administración, mantenimiento y desarrollo de los puertos e instalaciones portuarias que se encuentran bajo su jurisdicción.
- b) La delimitación, administración y gestión de los álveos de dominio público, de la extracción de materiales en los mismos, y la construcción y mantenimiento de la obra pública hidráulica, marítima, fluvial, lacustre y costera en el marco de su competencia.
- c) La habilitación, administración, mantenimiento y desarrollo de las vías navegables del país y de las hidrovías regionales que integra en función de las necesidades de la navegación y el transporte.

II. Desempeño del año 2019

AREA PROGRAMÁTICA: INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES

PROGRAMA: 363 - INFRAESTRUCTURA FLUVIAL Y MARÍTIMA

OBJETIVOS:

Nombre: Desarrollo de la navegación fluvial

Descripción: Habilitación y mantenimiento de las vías navegables de acuerdo con las necesidades del transporte fluvial y la navegación deportiva, realizando para ello levantamientos batimétricos de

canales y vías navegables, proyectos y obras de dragado por administración directa o a través de terceros, autorización de obras de dragado proyectadas por terceros, señalización de canales y otras obras necesarias para la efectiva utilización de las vías navegables fluviales.

El Área Vías Navegables, fue la encargada de efectivizar el pasaje a la ANP de las embarcaciones: remolcador DHR 2 y dragas DHD 1, DHD 2 y DHD 8 y del personal embarcado afectado a dichas embarcaciones.

Como las competencias y la jurisdicción del mantenimiento de las Vías Navegables han quedado en el MTOP – DNH esta Área está abocada a la contratación de los dragados necesarios para mantener las condiciones operativas tanto de las vías navegables como de los puertos bajo su administración.

a) Dragados

- Río Negro: Dragado de mantenimiento de los pasos Dos Hermanas y Altos y Bajos en el Río Negro (L. A. Nº 18/2016), donde la primera parte de la licitación fue finalizada en el 2017 y para continuar con la mejora de la navegación fue solicitada y aprobada su ampliación y debido a las importantes crecientes y a la elevada velocidad de la corrientes que se han mantenido de forma sostenida en el Río no se han finalizado los trabajos, en la actualidad se está dragando y la meta es tener habilitados dichos pasos para esta temporada.
- En el año se realizó la L. P. Nº 5/2019 Dragado de Mantenimiento del Canal Sur de Isla Sola y Pasos del Río Negro , a la que se presentaron dos empresas las cuales no cumplieron con lo solicitado en el pliego, por lo tanto se dio desierta y en la actualidad se está llamando nuevamente.
- Se realizó la L. P. Nº 16/2019 Dragado de Mantenimiento, desarme y armado del sistema de emboyado del Puerto de Colonia, Dragado de Mantenimiento de Acceso al Arroyo Cufre y Dragado de Mantenimiento en el Río Santa Lucía en la zona de

Santiago Vázquez, a la que se presentaron dos empresas y en la actualidad estamos en el proceso de adjudicación.

- Se realizó el salvamento y su posterior traslado de los buques accidentados en el Puente del Arroyo Las Vacas en la ciudad de Carmelo, los mismos son: “Huyu 726 y 727” los cuales fueron trasladados a su lugar habitual donde permanecían amarrados y el “Black Hunter” permanece amarrado en Varadero Carmelo.
- Luego de los trabajos mencionados en el ítem anterior y luego del salvataje se realizó la extracción de las defensas de dicho puente.
- Actualmente se está trabajando en la construcción una nueva rampa de desembarco para el servicio de balsa de La Charqueada en la margen del Departamento de Rocha.
- En el presente ejercicio se está finalizando la ejecución y extracción del desguace de las embarcaciones “Fogata” y “Carolina Queen”, ambas ubicadas en el Puerto de la Paloma. Asimismo se está finalizando la ejecución de la L. P. N° 1/2018 Desguace y/o Retiro de 5 embarcaciones, ubicadas en el Puerto de la Paloma, en el Departamento de Rocha, todas realizadas por la empresa Tecnocyl S.A. Restando una parte para completar en el ejercicio 2020.-

b) Estudios y balizamiento

- Durante el año se realizaron relevamientos batimétricos en Río Santa Lucía; Río Negro, pasos Dos Hermanas, Barrientos, la Boca de Yaguari, Altos y Bajos, Barrancas Coloradas e Isla Sauzal, A° San Francisco; Arroyo de las Vacas, A° Juan González; Cañada Curupí; Rada Portuaria del Puerto José Carbajal “El Sabalero” (Juan Lacaze); Dársena de Higueritas; Puerto de la Paloma; Dársena de Dolores y el Arroyo Solís Grande.
- Río Negro: en la actualidad se está realizando el relevamiento para su posterior mantenimiento del balizamiento desde su desembocadura hasta el Km 75. Siendo las tareas a realizar: reposición y cambio de ubicación del embollado existente y en el Río Santa Lucía:

acondicionamiento de balizamiento con cambio del embollado existente por palos hincados.

c) Servicios de balsa

Esta Área cuenta con los servicios permanentes de balsas, los cuales son 4 y están ubicados en: Charqueada (Departamento de Treinta y Tres) sobre el río Cebollatí; San Gregorio de Polanco; Picada de Oribe y Picada de Ramírez, ubicadas sobre el Río Negro, uniendo los márgenes de los Departamentos de Tacuarembó y Durazno, brindando así un servicio esencial y general de transporte en zonas que no cuentan con puentes que comuniquen las ciudades en los ríos mencionados anteriormente. Dicho servicio es brindado durante los 365 días del año en un horario de 15 horas diarias. Los mismos tienen una planificación anual, de la cual el objetivo mínimo a cumplir es un 90%.

Además por los incidentes de los puentes acaecidos en los Arroyos de las Vacas y Agua Sucia se establecieron dos servicios de balsa de emergencia que estuvieron operativos hasta que se restituyó el pasaje vehicular y de peatones por los mismos.

d) En los Talleres Navales de Varadero Carmelo y Varadero Paso de los Toros:

- Construcción, reparación y mantenimiento de embarcaciones, maquinaria y equipos
- Reparación de las siguientes embarcaciones: DHR 13, DHR 16, DHP 7, DHL 10, DHR 22.
- Varado y botadura de las embarcaciones de la DNH (DHR 13, DHR 14, DHR 16, DHR 12, DHR 17 y DHB 16 y 17) y de privados (Marguil).
- Se realizó el mantenimiento de:
 - Pontones, rampas, escaleras, deck y remolcadores de apoyo, de las Balsas y remolcadores necesarios para el

cumplimiento de obras y servicios de balsa que presta la DNH, de Grúas y elevadores así como otras máquinas y estructuras metálicas que se utilizan en puertos u otros servicios de competencia de la DNH y el apoyo en el armado de los puertos deportivos de la DNH.

- Se trasladaron desde y hacia los varaderos de Carmelo y Paso de los Toros las embarcaciones que debieron repararse según lo establecido por la Prefectura Nacional Naval.
- Como apoyo a otras áreas se realizó la reparación del pontón afectado al Puerto de la Paloma, limpieza del predio en Laguna del Sauce y su posterior loteo, reparación DHR 13 en Puerto de Punta del Este; Inspección de Pontones de desembarco en Punta del Este; reparación aberturas de madera del Puerto de Colonia.
- Colaboración con el Ministerio de Turismo se acondicionó pontón y se construyó escala de ascenso y descenso para Nuevo Berlín.
- En la actualidad se está realizando un acondicionamiento del área de maniobras de Varadero Carmelo, para seguir con el plan de mejoramiento de la logística del Varadero. En este proceso se está construyendo una anguilera metálica de 20 m aproximadamente, la cual es necesaria para mejoramiento funcional del varado de embarcaciones.

Nombre: Mejora de la Administración de los álveos de dominio público y de la extracción de materiales

Descripción: La DNH es la oficina técnica competente en la administración de los álveos de dominio público los cuales forman parte de la red hidrográfica y de toda la costa del Río de la Plata, Océano Atlántico y Laguna Merin, y lagunas interiores. En ese sentido se tiene como objetivo permanente la mejora continua de la calidad de la gestión de dichos álveos en cuanto a la dominialidad de la cual la DNH es el titular de los mismos en cuanto a que son bienes nacionales de dominio público vinculados a la dinámica fluvial y costera. En ese marco y en lo que hace a la

administración de la extracción de materiales en álveos de dominio público la cual compete a la DNH, se propone como objetivo una mejora de la gestión a través del incremento del conocimiento de la potencialidad de los yacimientos de áridos, su grado de reposición, caracterización y determinación de calidad, los cuales son sujeto de explotación y son demanda del sector de la industria de la construcción.

• **Extracción de Materiales**

En relación a la gestión de administración de extracción de materiales, se han registrado 395 permisos de extracción, en general de carácter trimestral, correspondientes a arena, arena y canto rodado, canto rodado y conchillas, en álveos de dominio público, tanto para organismos públicos como para particulares. Se desarrollan controles inspectivos de control y con la meta de un aumento de la regularización de la actividad extractiva.

• **Agrimensura Legal**

Se trata del área técnica a la cual le compete el tratamiento de la dominialidad de cauces y predios bajo tutoría del estado. Se destaca el trabajo de la Comisión de Álveos, la cual es multidisciplinaria y funciona como asesora de la Dirección Nacional en el ámbito de esta Gerencia, y tiene como cometido fundamental el tratamiento de emprendimientos e intervenciones en álveos de dominio público, a instancias de solicitudes de las mismas por parte de particulares u otras instituciones del estado

Nombre: Construcción, estudios y gestión de obras públicas hidráulicas

Descripción: Como objetivo básico se aspira a la realización y concreción de una serie de obras hidráulicas, fluviales y costeras enmarcadas en el apoyo al desarrollo a través de la obra pública. Se trata de obras vinculadas a necesidades de control de inundaciones, protección de riberas, regulación hídrica, aprovechamiento

hidráulico, marcadas como prioritarias para el MTOP luego de un proceso de determinación de prioridades en coordinación con otras instituciones competentes, y luego de cumplir con las etapas de estudio y proyecto correspondientes. Asimismo se plantean nuevos estudios técnicos a los efectos de evaluar y proponer eventualmente a futuro acciones u obras vinculadas a problemáticas hidráulicas planteadas. Se tiene también el cometido de mantenimiento y administración de algunas obras hidráulicas claves para el país que están a cargo del MTOP.

OBRAS HIDRÁULICAS Y FLUVIALES

- “Regulación Hídrica de los Bañados de Rocha” - Proyecto. - Contrato de Consultoría con empresa Ibersis – Evarsa.- Obras “Regulación Hídrica de los Bañados de Rocha”.

Obras Etapa 1-A

Se produjo la Recepción de las obras de la Etapa 1-A, Cañadas La Perra y Agosto Cabrera incluyendo algunas obras adicionales en general para protección ante grandes crecidas y mejor funcionamiento en esos eventos, y de las obras en el Estero Pelotas que implicó recanalización y limpieza en un tramo del canal de 8000 m, lo cual ha permitido que el Canal Pelotas que tiene unos 20 km aguas debajo de Ruta 15 funcione con una conducción adecuada como desagüe del Estero Pelotas hacia la Laguna Merín.

Durante 2019 se realizaron monitoreo del funcionamiento de las obras evaluándose un comportamiento aceptable, máxime teniendo en cuenta que 2019 fue un año de ocurrencia de importantes crecidas de un periodo de retorno de 25 años que supera el punto de diseño de 10 años de las obras, y aun en esa situación no se produjeron afectaciones relevantes a las mismas.

Obras Etapa 1-B

Se produjo llamado a licitación Licitación N° 1/2019 Derivación y Canalización Averías, la cual corresponde a obras incluidas en la Etapa 1-B, que prevé la ejecución de la obra de derivación Averías sobre el Canal II, el canal Averías de 6.5 km, y tramo de Canal de Desagüe de 6.5 km que desagua al arroyo San Miguel.

Se cumplió proceso licitatorio, estando a la fecha en instancias de control del Tribunal de Cuentas previo a la adjudicación correspondiente.

- **Convenios con la UDELAR – Facultad de Ingeniería. Estudio Sedimentológico Santa Lucía.**

Se trata de estudio sedimentológico piloto en el Río Santa Lucía que permitió obtener un primer resultado de transporte de sedimentos en el río que empieza a ser un respaldo para la gestión de administración de extracción de materiales con criterios de ingeniería fluvial.

ADMINISTRACIÓN DE OBRAS Y PREDIOS PÚBLICOS

- **Represa de Canelón Grande:**

En esta área cabe resaltar que en el establecimiento de Canelón Grande (Dpto. de Canelones) se continuó con la administración de faja de dominio público vinculado a la obra lo cual tiene como cometidos fundamentales: administración y mantenimiento de faja costera del lago de la represa, la cual se encuentra forestada, administración de aserradero con producción de madera para obras de la DNH y el MTOP, y administración de parque público para visita pública diurna.

- **Sistema de Riego Colonia Tomás Berreta:**

Se trata de Sistema de Riego que sirve a tierras del INC en el Dpto. de Río Negro, el cual está administrado conjuntamente por la DNH y el INC.

Desde Octubre de 2007 se está operando nuevamente el Sistema de Riego habiéndose cumplido satisfactoriamente las zafras hasta la fecha, luego de la renovación del convenio MTOP (DNH) – INC – IMRN y beneficiarios del Sistema para operación del riego luego de estar suspendido desde hacía varios años.

En 2019 se produjo propuesta de Convenio de Transición que está a consideración de las autoridades para su aprobación, y que tiene como objetivo la futura administración en forma directa del INC y de los colonos productores usuarios del riego, del Sistema de Riego.

Nombre: Promover el desarrollo de la actividad portuaria

Descripción: Promover el desarrollo de la actividad portuaria comercial y turística, incluyendo la promoción de la participación de la inversión privada, con el objetivo de desarrollar: a) una logística nacional de transporte eficiente; b) un sistema portuario al servicio del crecimiento productivo del país; c) el turismo náutico como dinamizador del turismo en general.

En el marco de los planes de mejora y ampliación de las infraestructuras e instalaciones portuarias, promoción de actividades productivas vinculadas a la náutica y mejora de atención a usuarios directos e indirectos en puertos bajo jurisdicción de la DNH, así como de promoción del turismo náutico en general, se destacan las siguientes actuaciones llevadas a cabo en 2019:

a) OBRAS

Puerto de La Paloma (Rocha)

Instalaciones para pesca artesanal, recalificación del área terrestre adyacente:

- Completamiento de 7000 m² de explanadas de maniobras y guardería de embarcaciones.
- Completamiento de protección.
- Completamiento del refuerzo del espaldón de la escollera en 200 m lineales.
- Completamiento del dragado de 15000m³ mejorando calados para la pesca artesanal y embarcaciones deportivas.
- Completamiento de explanada de 5000m² generada por refulado del dragado y protección con enrocados.
- Completamiento de instalaciones generales de iluminación, eléctrica, agua, incendio y desagüe pluviales.
- Construcción de macizo de anclaje para varado de embarcaciones de hasta 15 toneladas por la rampa recientemente construida.

Puerto de Punta del Este (Maldonado)

Reparación de estructuras existentes, ampliación de infraestructuras existentes e instalaciones:

- Reparación de marinas 1 y 2 incluidos sus talones.
- Rectificación muro de ribera y ampliación explanada de guardería de embarcaciones (750 m²).
- Instalaciones de eléctrica, agua, iluminación, e incendio en explanada.
- Segunda etapa de recuperación del muelle de Puerto Cañón de Isla Gorriti.
- Recambio de columnas y luminarias en escollera, con tecnología LED.

Puerto de Piriápolis (Maldonado)

Reconstrucción muelle interior escollera, construcción de 3 marinas y muelle multipropósito para embarcaciones de porte medio:

- Ejecución de nueva etapa la instalación y mejora en las instalaciones de agua.
- Obras de recalificación del área terrestre al pie del cerro San Antonio.

Mejoras en varias instalaciones:

- Adquisición y puesta en funcionamiento de sistema automatizado de ingreso al área de varadero.
- Nueva iluminación en la explanada del varadero con tecnología LED

Punta Carretas (Montevideo)

Inicio de las obras de recalificación y ampliación infraestructuras existentes. Comprenden:

- Dragado de recinto portuario en un área de 2,5ha a cota - 2,50wh; recarga y reperfilado de escollera con coronamiento a cota + 5,50wh; regularización y recarga de borde explanada de maniobras con retiro de muelle de hormigón existente; nivelación, compactación y ordenamiento explanada de maniobras y acceso.
- Construcción muelle de atraque multipropósito de 30m de longitud y marina para náutica turístico deportiva.
- Construcciones edilicias de apoyo a las actividades portuarias.
- Ejecución de instalaciones de iluminación, energía eléctrica, agua potable y protección contra incendio.

Puerto José Carbajal “El Sabalero” (Juan Lacaze – Colonia)

Construcción de Vestuarios y SSHH: Culminación de las obras correspondientes.

Carmelo – Puerto Comercial (Colonia)

Recuperación de muro de ribera, adecuaciones de explanada:

- Culminación de las obras de consolidación del muro de tablestacas y explanada anexa.
- Ejecución de instalaciones de iluminación, eléctrica, agua e incendio.

Carmelo- Puente Giratorio arroyo Las Vacas (Colonia)

Reconstrucción sistema de defensas del puente giratorio: Comienzo de las obras correspondientes.

Carmelo – Atracadero de Yates (Colonia)

Readecuación SSHH – Oficina: Culminación de las obras correspondientes.

Dársena Higuieritas (Colonia)

Ampliación de obra reconstrucción muelle pasajeros:

- Completamiento de la obra de recuperación y ampliación de la rampa para botada y varada de embarcaciones.
- Ejecución de cubierta del acceso de pasajeros al muelle.

b) ESTUDIOS

Puerto de Atlántida (Canelones)

- Comenzaron los estudios hidráulicos, de afectación costera y sedimentación que permitirán convalidar y estudiar los impactos de un proyecto de puerto en Atlántida, así como sentar las bases para la elaboración del referido proyecto.
Estos estudios son complementarios de otros estudios básicos ya realizados en el pasado (batimetría, estudios geotécnicos incluidos relevamientos geofísicos).

Puerto José Carbajal “El Sabalero” (Juan Lacaze – Colonia)

- Se realizaron cateos, relevamientos del espigón de cierre y relevamientos batimétricos con miras al desarrollo de una nueva marina.

Muelle de San Javier (Río Negro)

- Ejecución de cateos, relevamiento de estructuras existentes y relevamiento batimétrico con miras al proyecto de recalificación y Re- funcionalización de las infraestructuras existentes.

c) ADMINISTRACIÓN PORTUARIA – MEJORA DE GESTIÓN

En el marco del proceso continuo de mejora de gestión se destacan:

- Colocación de barandas en la fosa del travelift de Juan Lacaze, a fin de mejorar la seguridad en la operativa. El travelift se encuentra operativo desde el mes de julio del

pasado año y ha permitido brindar servicios de mantenimiento y reparaciones a los nautas en complementación con el desarrollo de un área de varado.

- Adjudicación de licitación para el mantenimiento de la cartelería institucional en los puertos deportivos a fin de mejorar y uniformizar el uso de señalética en los mismos.
- Se aprobó por parte de MVOTMA la Renovación del Plan de Gestión Ambiental del Puerto de Punta del Este para el período 2018-2020.
- Se finalizó la obra de la “Estación Fluvial” en Puerto de Bella Unión, según convenio firmado entre el MTOP y el MINTUR por el cual este último se comprometió a construir el edificio dentro del recinto portuario de Bella Unión, el que incluyó la realización de un nuevo local de oficina de administración portuaria para la DNH.
- Se realizaron mejoras en predio Laguna del Sauce, en pro de la seguridad y del mejor aprovechamiento de los recursos.
- A fin de evitar distorsiones en el uso del estacionamiento vehicular en la explanada “A” del Puerto de Punta del Este, se han instalado barreras automáticas de acceso, por lo que a partir del 16/12/2019 y hasta el 15/03/2020 el mismo será tarifado.

d) EMPRENDIMIENTOS EN CONCESIÓN O PERMISO

En el año 2001 se otorgó por primera vez una concesión de parte del álveo de dominio público y servicios portuarios para la construcción y desarrollo de una terminal portuaria por inversión privada; fue el caso de Terminal Logística M’Bopicuá que comenzó a operar en marzo de 2004. Luego siguieron en esa línea Terminal Navíos regularizando su situación ante la Administración (llevaba operando cerca de 40 años), UPM con la construcción y desarrollo de su terminal (operativa desde julio 2007), ONTUR (operativa desde octubre 2007) y PUNTA PEREIRA (operativa desde abril 2014).

Inversiones:

Departamento	Terminal	inversión en obras portuarias (US\$)*	operativa - inicio	
Colonia	NAVIOS	150.000.000 **	enero ***	2.009
	ONTUR	23.700.000	octubre	2007
	PUNTA PEREIRA	232.000.000	abril	2014
Río Negro	M’BOPICUÁ	33.300.000	marzo	2004
	UPM	13.700.000	julio	2007

total inversión (US\$): 452.700.000

* Valores en dólares al momento de terminada la obra sin actualizar.

** NAVIOS: no se tienen datos de la inversión inicial pero sí de la ampliación inaugurada en 2017 que es la que se incluye.

***NAVIOS: si bien llevaba años operando, a partir de enero de 2009 se estableció la obligación de presentar la información

Operativa:

Las terminales de Navíos, Ontur, Zona Franca Punta Pereira, M’Bopicuá y UPM movilizan al presente aproximadamente 15 millones de toneladas año. Esta cifra relevante de carga movilizada está asociada a una inversión privada también relevante.

Las principales cargas son granos, pasta de celulosa, rolos de madera e insumos químicos.

III.- Evaluación global de la gestión 2019

Resumen de los aspectos más relevantes en función de lo reseñado en los puntos anteriores al 5/4/2020.

Tipo de gasto	Fte. Fin.	Crédito Vigente 2019	Refuerzo 2019	Ejecución Vigente 2019	% Ejecución 2019
FUNCIONAMIENTO	1,1	28.922		28.922	100,00%
TOTAL FUNCIONAMIENTO		28.922	-	28.922	100,00%
INVERSIONES	1,1	706.872		706.693	99,97%
	1,2	-		-	
	1,6			-	
	2,1	-			
TOTAL INVERSIONES		706.872	-	706.693	99,97%
REMUNERACIONES		187.874		144.991	77,17%
TOTAL REMUNERACIONES		187.874	-	144.991	77,17%
TOTAL 4.- DIRECCION NACIONAL HIDROGRAFIA		923.668	-	880.606	95,34%

Programa Presupuestal	Crédito Vigente 2019	Refuerzo 2019	Ejecución Vigente 2019	% Ejecución 2019
363- INFRAESTRUCTURA FLUVIAL Y MARITIMA	923.668	-	880.606	95,34%
TOTAL 4.- DIRECCION NACIONAL HIDROGRAFIA	923.668	-	880.606	95,34%

La información actualizada del SIIF a la fecha, correspondiente a Inversiones para el Ejercicio 2019 es miles de \$ 706.603
El total ejecutado en Funcionamiento a la fecha en miles de \$ es 173.913

- Corresponde destacar que, siendo la DNH una agencia de ejecución de obras, ya sea portuarias, hidráulicas o de apertura y mantenimiento de vías navegables, los volúmenes a ejecutar durante el año en curso están determinados por el monto del crédito que la Ley de Presupuesto 19355 le asigna a esta Dirección. En el año 2019 el crédito alcanzó los 707 millones de pesos y la ejecución alcanzó el total del monto disponible. De este monto 325 millones correspondieron al Mantenimiento del Programa, 333 millones a inversiones portuarias, 1.6.-

millones a inversiones hidráulicas y 47 millones a inversiones en vías navegables.

- El objetivo de esta Dirección ha sido mantener los niveles de inversión y de ejecución presupuestal alcanzados sostenidamente a partir del año 2009. La propia dinámica de las licitaciones en curso, de las ampliaciones de obras solicitadas y las licitaciones en vías de ser publicadas apuntan a que el proceso de reconstrucción del Patrimonio Nacional Portuario se mantenga, incorporando nuevas y mejores infraestructuras en toda la cadena de puertos, tanto de la costa oceánica, como la del Río de la Plata, y del sistema del Río Uruguay y el Río Negro.
- La DNH ejecuta desde el año 2009 el 100% del crédito autorizado y solicita sistemáticamente refuerzos. El monto de inversión en obras nuevas se mantiene en un promedio de aproximadamente 12 millones de dólares al año y el objetivo fue mantener este nivel de actividad hasta el final del presente período de Gobierno. En 2019 la totalidad de las inversiones realizadas alcanzó aproximadamente 11 millones de dólares.-
- Estos montos de obras constituyen inversiones de clara rentabilidad económica. Los puertos deportivos recaudan, por conceptos de amarras y servicios a los nautas una cifra que este año fue de un estimado de superior a los 6.2 millones de USD/año (levemente menor al de años anteriores) que se vuelca a rentas generales. Los tripulantes de las embarcaciones deportivas, y los gasto turístico en Punta del Este de los pasajeros de cruceros dejan cifras importantes, según cifras del Ministerio de Turismo. El impacto fiscal de estos gastos e ingresos directos, sin considerar impactos de segunda vuelta o incrementos de valor de las tierras y propiedades superan los montos que se propone invertir.

IV. Participación ciudadana

IV.1 Ámbitos de participación ciudadana

- Se reciben inquietudes de los ciudadanos, fundamentalmente en oficinas portuarias o en oficinas de servicios de balsa, los que son analizados y de corresponder se evalúa su aplicación.

- Respecto a los pagos WEB, recientemente implantados, se han recibido correos de ciudadanos, en el correo electrónico institucional del MTOP, con consultas y solicitando mejoras en los sistemas recientemente implantados. Estas se analizan y en los casos que se entendió oportuno, se están gestionando las modificaciones, las que se fueron concretando.-

Se implantó la tramitación de Pago On Line de todos los servicios facturados por la DNH a través de la pasarela de pagos de ANTEL, y se sigue trabajando para incluir nuevos medios de pago por esta vía.-

IV.2 Participación de la sociedad civil en el diseño, evaluación y/o monitoreo de las políticas públicas.-

Se entiende no aplica al tipo de inversiones de esta Unidad Ejecutora.-

INFORME DE GESTIÓN 2019

INCISO: 10 - Ministerio de Transporte y Obras Públicas

UE: 5 - Dirección Nacional de Arquitectura

I. Misión

La Dirección Nacional de Arquitectura es la Unidad Ejecutora del Ministerio de Transporte y Obras Públicas responsable del estudio, proyecto, dirección superior, ejecución o contralor de ejecución y conservación de la obra pública de arquitectura ya sea para la culminación de obras en proceso de ejecución como para el inicio de obra nueva. Esto es, dentro y fuera del ámbito estatal, de acuerdo a las prioridades de interés nacional que fije el Poder Ejecutivo, procurando el mejor beneficio para la sociedad en todo el territorio nacional.

II. Desempeño del año 2019

AREA PROGRAMÁTICA: INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES PROGRAMA: 365 - INFRAESTRUCTURA EDILICIA

OBJETIVOS:

Nombre: Satisfacción del Comitente

Descripción: Lograr la satisfacción de los comitentes en materia de calidad de procesos y resultados finales de la intervención

ENCUESTA DE SATISFACCIÓN REALIZADAS A LOS COMITENTES

De la encuesta realizada surge que un 72 % de las encuestas recibidas se encuentran en la franja “Satisfecho – Muy Satisfecho” respecto a la “Visión General del Servicio”

Nombre: Trazabilidad de la Obra Pública a nivel nacional

Descripción: Registro de todas las intervenciones realizadas en edificios públicos y sus características proyectuales y contractuales. -

No fue posible ingresar información ya que la plataforma no está operativa.

Nombre: Atender necesidades públicas en materia edilicia

Descripción: Ser referentes en la atención de necesidades del Estado en materia edilicia y restauración y re-funcionalización del Patrimonio cultural de la Nación. –

A. PROYECTOS EJECUTIVOS Y ANTEPROYECTOS

Se realizaron 17 Anteproyectos y Proyectos Ejecutivos que involucraron 15.280 m2.

Canelones

- INISA COLONIA BERRO – Cerco perimetral md1 (600 m2)
- ANEP ESCUELA 107-108 – Anteproyecto general y Proyecto ejecutivo comedor (748 m2)

Maldonado

- MIN DEFENSA FARO ISLA DE LOBOS – análisis estructural y análisis de patologías (1200 m2)
- MEC MUSEO URIBURU – cambio de cubiertas (100 m2)
- MEC DIRECCIÓN DE REGISTROS – inspección general y sanitaria (100 m2)

Montevideo

- ANEP ESCUELA FRANCIA – recuperación gimnasio (420 m2)
- INISA CIAM – sustitución cubierta de isopanel (500 m2)
- MEC ARCHIVO GRAL. DE LA NACIÓN – sustitución cubiertas y desagües (1500 m2)
- MEC CECAP – Reacondicionamiento Sector Plástica, instalación eléctrica, revoques y pintura. (80 m2)
- MEC CECAP SECTOR CARPINTERIA – Reacondicionamiento de fachada y azotea. (250 m2)
- MGAP EDIFICIO SEDE –Proyecto Cielorraso (500 m2)
- MGAP LABORATORIOS OTT – escalera acceso azotea (20 m2)
- MINTUR – NUEVA SEDE – Proyecto Ejecutivo nueva sede (5000 m2)
- MRREE PISO 7 – Proyecto Ejecutivo Piso 7 Informática (960 m2)
- MTOP – Ex. Nogaró – Anteproyecto: Señalética, accesibilidad de los halles y acceso de los edificios del EDIR y Secretaría. (1752 m2)
- UNIVERIDAD DE LA REPUBLICA – HOSPITAL DE CLINICAS – Proyecto Ejecutivo Sala de Calderas (1300 m2)

Río Negro

- MVOTMA – REFUJIO ALOJAMIENTO EXTERNO ASSE – Proyecto Ejecutivo readecuación integral (250 m2)

B. ASESORAMIENTOS – INVESTIGACIONES – DIFUSIÓN

A. Se realizaron 101 asesoramientos e informes, proyectos y asistencias a obras referentes a Técnicas Integradas (acondicionamientos eléctrica, iluminación, sanitaria, térmico, medidas contra incendio, estructura y topografía).

Canelones

- La Paz- ANEP-ESCUELA 107- Eléctrica-PROYECTO/ASISTENCIA A OBRAS
- La Paz- ANEP-ESCUELA 107- Sanitaria -PROYECTO/ASISTENCIA A OBRAS
- La Paz- ANEP - ESC. 107- Estructura y Topografía-PROYECTO/ASISTENCIA A OBRAS
- La Paz- ANEP - ESC. 107- Eléctrica y lumínico - Comedor – Cocina
- Suarez- INISA - CERCO MD1 BERRO- Eléctrica - PROYECTO/ASISTENCIA A OBRAS
- Suarez- INISA - COLONIA BERRO Cno. CENTRAL- Estructura y Topografía- PROYECTO/ASISTENCIA A OBRAS
- Santa Lucía- MEC – CPCN - CASA RODO- Estructura - PROYECTO/ASISTENCIA A OBRAS
- Toledo- MDN - ESCUELA MILITAR- Estructura - PROYECTO/ASISTENCIA A OBRAS

Colonia

- Colonia- MTOP – CASA POU- Sanitaria PROYECTO/ASISTENCIA A OBRAS

Durazno

- Sarandí del Yi- INAU Hogar Diurno- Cableado estructurado
- Maldonado
- Maldonado- MEC REG. CIVIL- Sanitaria - PROYECTO/ASISTENCIA A OBRAS
- Montevideo
- BPS ATYR- Sanitaria - PROYECTO/ASISTENCIA A OBRAS
 - BPS ATYR- Eléctrica - PROYECTO/ASISTENCIA A OBRAS
 - BPS ATYR- Estructura - PROYECTO/ASISTENCIA A OBRAS
 - CASA DE LA CULTURA AFRO - Sanitaria - PROYECTO/ASISTENCIA A OBRAS
 - CASA DE LA CULTURA AFRO- Estructura PROYECTO/ASISTENCIA A OBRAS
 - ENAP- Eléctrica - PROYECTO/ASISTENCIA A OBRAS
 - ENAP- Estructura - PROYECTO/ASISTENCIA A OBRAS
 - FISCALÍA - Térmico - PROYECTO/ASISTENCIA A OBRAS
 - INISA BARRIOS AMORÍN- Instalación Eléctrica y cableado estructurado
 - INISA BELLONI- Sanitaria PROYECTO/ASISTENCIA A OBRAS
 - INISA BELLONI- Eléctrica PROYECTO/ASISTENCIA A OBRAS
 - INISA BELLONI- Estructura y Topografía -PROYECTO/ASISTENCIA A OBRAS
 - INISA GRAL FLORES- Sanitaria PROYECTO/ASISTENCIA A OBRAS
 - INISA GRAL FLORES- Eléctrica PROYECTO/ASISTENCIA A OBRAS

- INST. DE CONOLOIZACIÓN- Sanitaria PROYECTO/ASISTENCIA A OBRAS
- MEC ARCHIVO GRAL NACIÓN- Sanitaria PROYECTO/ASISTENCIA A OBRAS
- MEC ARCHIVO JUDICIAL- Instalación eléctrica, cableado estructurado, cálculo lumínico
- MEC 18 Y YAGUARÓN- Sanitaria PROYECTO/ASISTENCIA A OBRAS
- MEC BIBLIOTECA NACIONAL- Sanitaria PROYECTO/ASISTENCIA A OBRAS
- MEC BIBLIOTECA NACIONAL- Estructura -PROYECTO/ASISTENCIA A OBRAS
- MEC CASA HERRERA Y REISSIG- Sanitaria PROYECTO/ASISTENCIA A OBRAS
- MEC CECAP (PLASTICA)- Estructura y Topografía - PROYECTO/ASISTENCIA A OBRAS
- MEC CECAP (PLASTICA)- Sanitaria - PROYECTO/ASISTENCIA A OBRAS
- MEC IDIARTE BORDA - Estructura y Topografía - PROYECTO/ASISTENCIA A OBRAS
- MEC INST. CLEMENTE ESTABLE - Sanitaria - PROYECTO/ASISTENCIA A OBRAS
- MEC INST. CLEMENTE ESTABLE- Informe técnico sobre estado de instalaciones eléctricas
- MEC INST. CLEMENTE ESTABLE- Eléctrica PROYECTO/ASISTENCIA A OBRAS
- MEC MNHN etapa 2- Sanitaria PROYECTO/ASISTENCIA A OBRAS

- MEC MNHN etapa 2- Eléctrica PROYECTO/ASISTENCIA A OBRAS
- MEC MNHN etapa 2- Estructura y Topografía PROYECTO/ASISTENCIA A OBRAS
- MNHN (etapa 2) - Térmico PROYECTO/ASISTENCIA A OBRAS
- MNHN (etapa 2) - Cableado estructurado
- MNHN (etapa 3) - Cableado estructurado
- MEC MUSEO ANTROPOLÓGICO- Estructura y Topografía - PROYECTO/ASISTENCIA A OBRAS
- MEC MUSEO FIGARI- Estructura -PROYECTO/ASISTENCIA A OBRAS
- MEC MUSEO ZORRILLA- Sanitaria - PROYECTO/ASISTENCIA A OBRAS
- MEC MUSEO ZORRILLA- Eléctrica - PROYECTO/ASISTENCIA A OBRAS
- MEC MUSEO ZORRILLA - Estructura y Topografía - PROYECTO/ASISTENCIA A OBRAS
- MEC MUSEO QUINTA BATLLE- Estructura y Topografía - PROYECTO/ASISTENCIA A OBRAS
- MEC NINDES- Estructura y Topografía - PROYECTO/ASISTENCIA A OBRAS
- MEC PALACIO TARANCO- Estructura - PROYECTO/ASISTENCIA A OBRAS
- MEC PROC. GRAL DE LA NACIÓN- Eléctrica - PROYECTO/ASISTENCIA A OBRAS

- MEC REGISTRO CIVIL CALLE URUGUAY- Eléctrica RELEVAMIENTO PROYECTO/ASISTENCIA A OBRAS
- MEC SEDE- Estructura - PROYECTO/ASISTENCIA A OBRAS
- MGAP (Garzón 456)- Estructura y Topografía- PROYECTO/ASISTENCIA A OBRAS
- MGAP HALL SEDE- Estructura - PROYECTO/ASISTENCIA A OBRAS
- MGAP LAB. OTT- Estructura y Topografía - PROYECTO/ASISTENCIA A OBRAS
- MGAP SERVICIOS AGRONÓMICOS- Eléctrica - PROYECTO/ASISTENCIA A OBRAS
- MINTUR EDIF. NUEVA SEDE- Sanitaria PROYECTO/ASISTENCIA A OBRAS
- MINTUR EDIF. NUEVA SEDE- Estructura y Topografía - PROYECTO/ASISTENCIA A OBRAS
- MINTUR EDIF. NUEVA SEDE- Térmico - PROYECTO/ASISTENCIA A OBRAS
- MTOP PLAZA MIRANDA- Sanitaria - PROYECTO/ASISTENCIA A OBRAS
- MTOP ANEXO- Eléctrica - PROYECTO/ASISTENCIA A OBRAS
- MTOP ANEXO- Sanitaria - PROYECTO/ASISTENCIA A OBRAS
- MTOP ANEXO- Estructura - PROYECTO/ASISTENCIA A OBRAS
- MTOP ANEXO - Térmico - PROYECTO/ASISTENCIA A OBRAS
- MTOP DNA MANGA- Sanitaria - PROYECTO/ASISTENCIA A OBRAS

- MTOP DNA MANGA- Estructura y Topografía – SERVICIOS AGRONÓMICOS
- MTOP DNV COLÓN- Sanitaria - PROYECTO/ASISTENCIA A OBRAS
- MTOP DNV COLÓN- Instalación cableado estructurado, tendido puesto de rede de datos.
- MTOP SECRETARÍA (ACCESO)- Estructura - PROYECTO/ASISTENCIA A OBRAS
- MTOP SECRETARIA SSHH- Sanitaria - PROYECTO/ASISTENCIA A OBRAS
- MTOP SECRETARIA CAÑOS BAJADAS- Sanitaria - PROYECTO/ASISTENCIA A OBRAS
- MTSS - Eléctrica - PROYECTO/ASISTENCIA A OBRAS
- MTSS (escalera incendio) - Estructura - PROYECTO/ASISTENCIA A OBRAS
- PRESIDENCIA SUAREZ Y REYES- Estructura - PROYECTO/ASISTENCIA A OBRAS
- SODRE SALA ADELA RETA- Estructura - PROYECTO/ASISTENCIA A OBRAS
- UDELAR - HOSP. CLÍNICAS CTI- Sanitaria - PROYECTO/ASISTENCIA A OBRAS
- UDELAR - HOSP. CLÍNICAS CTI- Eléctrica - PROYECTO/ASISTENCIA A OBRAS
- UDELAR - HOSP. CLÍNICAS SALA CLADERAS – Eléctrica- PROYECTO/ASISTENCIA A OBRAS
- UDELAR - HOSP. CLÍNICAS SALA CLADERAS- Térmico - PROYECTO/ASISTENCIA A OBRAS

Río Negro

- Fray Bentos- Intendencia Río Negro- Cableado estructurado Ex – Cine Stella
- Fray Bentos- MVOTMA- Eléctrica - PROYECTO/ASISTENCIA A OBRAS
- Fray Bentos- MVOTMA- Sanitaria - PROYECTO/ASISTENCIA A OBRAS
- Young- INAU - CEPRODE- Instalación eléctrica cableado estructurado

Rocha

- Belvedere- MTOP DNV- Eléctrica - PROYECTO/ASISTENCIA A OBRAS
- La Coronilla- MTOP TALLERES- Eléctrica PROYECTO/ASISTENCIA A OBRAS
- La Coronilla- TALLERES MTOP Sanitaria - PROYECTO/ASISTENCIA A OBRAS
- Lascano – MTOP DNV- Eléctrica - PROYECTO/ASISTENCIA A OBRAS
- Lascano- MTOP DNV - Sanitaria - PROYECTO/ASISTENCIA A OBRAS
- Rocha- MTOP DNV- Eléctrica - PROYECTO/ASISTENCIA A OBRAS

Salto

- Salto - MTSS- Sanitaria PROYECTO/ASISTENCIA A OBRAS

San José

- San José- MUSEO HISTÓRICO- Eléctrica - PROYECTO/ASISTENCIA A OBRAS

- San José- MUSEO HISTÓRICO- Sanitaria - PROYECTO/ASISTENCIA A OBRAS

Soriano

- Mercedes- MTSS- Sanitaria - PROYECTO/ASISTENCIA A OBRAS

Treinta y Tres

- Treinta y tres- MTSS- Eléctrica - PROYECTO/ASISTENCIA A OBRAS

- Treinta y tres- MTSS- Sanitaria - PROYECTO/ASISTENCIA A OBRAS

B. PATRIMONIO EDILICIO

Se realizaron 39 trabajos en referencia a bienes edilicios con valores patrimoniales en el año 2019 (12 proyectos, 13 informes y 14 asesoramientos)

Canelones

- Santa Lucía-MEC – CPCN CASA RODÓ-Propuesta de intervención (etapa 1) Asesoramiento de obras durante la ejecución.

- Toledo -ESCUELA MILITAR TOLEDO -Proyecto de intervención en Capilla.

Colonia

- Colonia-MTOP CASA POU - Diagnóstico y propuesta de intervención.

Montevideo

- CASA DE LA CULTURA AFRO URUGUAYA-Asesoramiento para reparación de fachadas y drenaje de pluviales (Sala de Expo.)

- IMM CABILDO DE MONTEVIDEO – Informe final de intervención.

- MEC MUSEO ANTROPOLÓGICO – QUINTA MENDILHARSU - Asesoramiento terminado - Seguimiento de obra en SS en curso.

- MEC BIBLIOTECA NACIONAL -Informe referente a intervención – ampliación (Laboratorio de Patologías del Libro).

- MEC CASA QUINTA J. BATLLE Y ORDÓÑEZ-Proyecto de intervención y seguimiento de obra. Se entregó propuesta de tratamiento para pisos de madera.

- MEC IDIARTE BORDA -Proyecto de intervención (3 Azoteas).

- MEC IDIARTE BORDA -Proyecto de intervención (Canalón).

- MEC MNHN – EX CÁRCEL MIGUELETE-3ª etapa de obra (radio 4).

- MEC PALACIO TARANCO – FACHADA SOLÍS - Diagnóstico de fachada Solís y propuesta de intervención.

- MEC PALACIO TARANCO-Plan integral de Recuperación Patrimonial.

- MEC MUSEO URIBURU -Asesoramiento para proyecto de cubierta de Sala de Exposición.

- MEC MUSEO ZORRILLA DE SAN MARTIN -Proyecto de Intervención en pavimentos.

- MEC - MUSEO ZORRILLA DE SAN MARTIN -Proyecto de Intervención en cubiertas (etapa1).

- MEC - MUSEO ZORRILLA DE SAN MARTIN-Proyecto de Intervención en cubiertas (etapa 2).
- MEC MUSEO ZORRILLA DE SAN MARTIN -Plan Integral de Recuperación Patrimonial.
- MTOP TALLER DE MOLDURAS DNA. (En Talleres de Cerrito de la D.N.A)- Asesoramiento a proyecto y obra.

Rio Negro

- Fray Bentos-INTENDENCIA RIO NEGRO EX CINE STELLA-Restauración de fachadas e interiores.
- Fray Bentos-INTENDENCIA RIO NEGRO EX CINE STELLA-Informe final de intervención.

San José

- San José-INSTITUTO HISTÓRICO CULTURAL Y MUSEO DE BELLAS ARTES-Proyecto de intervención patrimonial. Plan de Integral de Intervención.

Actuaciones a nivel general

- ARCHIVO HISTÓRICO-Gestión de material correspondiente a recaudos de edificios Históricos.
- CHARLAS “RECONOCIENDO NUESTRO PATRIMONIO” - CICLO 2019-Investigación, armado y presentación de una charla/mes sobre temas patrimoniales. (Charla 1° y 2° armadas)
- VIDEOS SOBRE TEMAS PATRIMONIALES DE 30”-Selección y listado de contenidos de videos: 20 Ciudad Vieja, 10 en el resto de Montevideo y 20 en resto del país. Guías para filmación de 3 videos.

- EJECUCIÓN DE VISITAS GUIADAS EN EX ESTACIÓN CENTRAL G. ARTIGAS-Armado de material a exponer en visitas y ejecución de la misma.
- MEMORIA GENERAL CONSTRUCTIVA –ANEXO PARA EDIFICIOS CON VALORES
- PATRIMONIALES-Introducción, investigación y armado de rubrado primario– etapa inicial.

C. INTERVENCIONES – OBRAS

Se dio cumplimiento a la entrega de 24 obras que implicaron 31.225 m2 y una inversión en obra pública de \$179.737.350.-, ejecutadas a través de las modalidades de Administración Directa y Obras por Contrato.

Artigas (390 m2)

- INAU - CED (etapa 4) – Construcción de cocina, SSHH, oficinas, acceso y exteriores – 390m2.

Canelones (50 m2)

- La Paz-ANEP Escuela 107/108 - Readecuación comedor – 50m2.

Durazno (340 m2)

- Sarandí del Yí-INAU - Oficinas -reforma y ampliación - Estructura, Sanitaria, Eléctrica Albañilería – 340 m2.

Maldonado (4.130 m2)

- Piriápolis-ANEP -Colonia Escolar N° 86 - impermeabilización, cubierta, SS.HH., eléctrica – 4.130 m2.

Montevideo (24.657 m2)

- BPS ATYR Matriz - Comedor - Acondicionamiento local existente - 290 m2.
- BPS - Sede nueva Piso 8 y entrepiso Call center - albañilería, SS.HH., acondicionamientos, entrepiso metálico., sala reuniones – 472 m2.
- Fiscalía- Etapa 2.a- -sala reconocimiento, seguridad e iluminación fachada, espacios ext.
- INISA - Sede oficinas - Barrios Amorín 2 etapa -readecuación - acondicionamientos Oficinas- 400 m2.
- MEC- Biblioteca Nacional - Grupo electrógeno- Adquisición e instalación. grupo electrógeno.
- MEC- Ex Cárcel Miguelete MNHN - subsuelo Et.2 – perfilería, muros SSHH, carpintería, eléctrica, AA, albañilerías. En Gral., pintura – 500 m2.
- MRREE - Sede Central - Refuncionalización 7º piso - albañilería Gral.; mampostería, acondicionamientos; Aires Acondicionado – 690 m2.
- MTOP -Nogaró - albañilería - Mejoras y readecuación áreas nuevas funciones – 1390 m2.
- MTOP –Nogaró - eléctrica – instalaciones a nuevo – 6300m2.
- MTOP -Nogaró –sanitaria - instalaciones a nuevo – 165 m2.
- MTOP - EDIR - albañilería - readecuación oficinas – 3320 m2.
- MTOP - EDIR - eléctrica - reacondicionamiento. Instalaciones eléctricas y datos – 9300 m2.
- MTOP - EDIR - sanitaria - reacondicionamiento instalaciones sanitarias – 180 m2.

- ONSC - ENAP - ductos y ascensores, albañilería, revoques y pintura, placas cementicias – 900 m2.
- UDELAR - Hospital de Clínicas - reacondicionamiento Sala de Máquinas – 750 m2.

Rio Negro (960 m2)

- Fray Bentos-IRN Ex -Cine Stella - reciclaje y restauración patrimonial - impermeabilización; sanitaria; eléctrica; revoque; pintura, restauración patrimonial – 800 m2.
- Young-INAU – CEPRODE - refacciones en general – 160 m2.

Rivera (300 m2)

- Rivera-MEC- CECAP- Obras Varias - cubierta, cielorraso, aberturas; contención – 300 m2.

Rocha (398m2)

- Rocha-INAU - Hogar Femenino - Obra nueva y reciclaje-remodelación y obra nueva- 350 m2.
- Rocha-MGAP - Sede -Reacondicionamiento de oficinas- 48 m2.

III. Evaluación global de la gestión 2019

La Dirección Nacional de Arquitectura (D.N.A.) continuó el proceso de gestión iniciado en 2018. Se concentraron esfuerzos con el fin de lograr la participación transversal entre las distintas unidades organizativas. Se enfoca a lograr un conocimiento compartido de las actividades desarrolladas para la sustentabilidad de la mejora continua.

Se obtuvieron resultados relacionados con los lineamientos planteados el año anterior y se realizaron las siguientes acciones:

Con la ocupación de cargos vacantes se consolidaron las Áreas de Obras y de Estudios y Proyectos. Esto se reflejó en una consolidación interna de los distintos equipos que aseguró la participación coordinada entre las distintas Áreas.

Se elaboró un “Formulario de presentación de solicitudes de Comitentes” que permitió organizar las actuaciones de la D.N.A. en forma racional y sistemática. Concentra las solicitudes de los Comitentes en un único origen, la Dirección Nacional, iniciando el expediente en el cual se registra todo el proceso de actuación.

A su vez se elaboró un “Protocolo de Actuación para Solicitudes de Comitentes para Estudios y Proyectos”. En base al mismo, se está en proceso de consolidación del trabajo en conjunto basado en la coordinación entre las distintas Áreas, logrando enviar el anteproyecto con la estimación de costo para la aprobación del Comitente previo a la firma del Acuerdo correspondiente. A partir de la aprobación se comienza la elaboración del proyecto ejecutivo en coordinación con la Dirección de Obra asignada.

El equipo conformado por la Dirección de la Unidad Ejecutora, los Gerentes de las Áreas de Obras y de Estudios y Proyectos, conjuntamente con los jefes de la División Administrativo Financiero Contable y de la Asesoría de Relacionamento Interinstitucional, coordinó, planificó y evaluó cada solicitud presentada por los Comitentes, así como los trabajos en ejecución, unificando criterios, resolviendo conflictos y procesando de una manera integral las soluciones. Con ello se apunta a la mejora de la calidad del producto con optimización de tiempos.

En diciembre de 2018, como propuesta del Grupo de Trabajo conformado para promocionar el relacionamiento institucional, se realizó una encuesta a todos los funcionarios, con el fin de obtener una aproximación al Clima Laboral existente en la D.N.A. Durante el primer

semestre de 2019 se remitió a los funcionarios el informe resultante de la evaluación de las respuestas a la encuesta como retorno y con el fin de generar aquellos espacios de diálogo visualizados como necesarios para una mejor comprensión del funcionamiento y metas de la D.N.A. por parte de todos.

Se iniciaron nuevas acciones de control de saldos de las cuentas contables de los comitentes por cada obra. Entre estas acciones se realizaron revisión de órdenes de compras pendientes de facturación, revisión de reservas, así como neteos. A su vez, a efectos de organizar el saldo de cada Comitente se identificaron saldos en cuentas de obras cerradas a fin de sugerirles su transferencia a una cuenta única.

Se concretaron las siguientes capacitaciones: participación de profesionales en cursos de U.N.I.T., como “Mejora de la Calidad en Obra”, “Mejora de la calidad en Proyectos”. “Actualización de Bomberos”; así como formación en general respecto a la Administración Pública a través de cursos en Escuela Nacional de Administración Pública (E.N.A.P.). Los arquitectos que habían comenzado el pasado año, continuaron con los cursos de “la “Diplomatura en Especialización en Intervención de Arquitectura Patrimonial”. Se inició un nuevo ciclo del “Taller de molduras en yeso” en el cual participaron seis operarios capacitándose para la recuperación y ejecución de molduras para edificios de carácter patrimonial. Arquitectos del Área de Obras iniciaron el ciclo de capacitación en Project, herramienta adecuada para la optimización de recursos en obras y el correcto seguimiento de las mismas.

Se renovaron y adquirieron nuevas licencias de programas informáticos REVIT y PROJECT y se implementó un nuevo Sistema de Gestión de Obras.

Protocolo, manuales, procedimientos y mejoras elaborados durante 2019:

- Protocolo de actuación para Proyectos y Técnicas Integradas.

- Actualización del Protocolo de Actuación Interna de Patrimonio Edificio.
- Manual de Seguridad en Obras – apertura y seguimiento de ejecución.
- Mejora de la información financiera brindada al Comitente suministrando información adicional a la Rendición de Cuenta que muestran montos comprometidos.
- Procedimientos varios para mejora de gestión en Talleres y Depósitos:
 - o Registro y autorizaciones solicitudes de trabajos a Talleres, permitiendo mejorar el control y optimizar tiempos y calidad
 - o Disposiciones de uso de instalaciones en Talleres Paysandú, tendientes al cambio de conductas, en coordinación con Seguridad e Higiene Laboral
 - o Procedimiento para parte diario de tareas realizadas por cada funcionario a cargo
 - o Procedimiento para entrega y control de valija de herramientas proporcionadas a operarios acorde con su oficio.
 - o Se conformó un Grupo de Trabajo para la elaboración del protocolo de Actuación en obras, integrado por un representante de cada Departamento de Obra por Administración Directa. Se inició el proceso teniendo en cuenta las dificultades para ordenar y coordinar las tareas involucradas en el proceso desde la recepción de los recaudos técnicos, el Acuerdo firmado entre las autoridades del M.T.O.P. y el Comitente, el depósito del dinero asignado, hasta la entrega de obra al Comitente con Acta correspondiente.

INFORME DE GESTIÓN 2019

INCISO: 10 - Ministerio de Transporte y Obras Públicas

UE: 6 - Dirección Nacional de Topografía

I. Misión

Posibilitar y conseguir el espacio necesario para el emplazamiento geométrico y legal, para que hagan posible la realización de emprendimientos de interés nacional, armonizando el interés individual con el colectivo, minimizando los impactos negativos ambientales y sociales, debiendo además conservar, custodiar y administrar datos de geografía básica territorial del País, promoviendo la uniformización de una cartografía básica para el Estado.

II. Desempeño del año 2019

AREA PROGRAMÁTICA: INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES

PROGRAMA: 362 - INFRAESTRUCTURA VIAL

OBJETIVOS:

Nombre: Conseguir y posibilitar el espacio para las obras de interés nacional

Descripción: Lograr la disposición de los predios vía expropiación para la ejecución de las obras.

- Se continuó con las expropiaciones de los Bañados de Rocha Obra de la Cañada Averías.
- Se culminaron los expedientes expropiatorios del By Pass de Sarandí del Yi, se iniciaron los expedientes de obra

doble vía Ruta N° 3, By Pass de San José, Ruta N° 59, Ruta N° 42, Ruta N° 14.

- TOTAL DE PADRONES ESCRITURADOS: 7
- Nombre: Realizar los estudios y trabajos de Agrimensura para el Estado
Descripción: Realizar la totalidad de los estudios y trabajos de Agrimensura solicitados a la Unidad Ejecutora.

PROYECTO DEL FERROCARRIL CENTRAL

- Se iniciaron 90 expedientes, de los cuales se escrituraron 153.

INVENTARIO DE BIENES INMUEBLES

Nombre: Administrar el Inventario de Bienes Inmuebles del MTOP.

Descripción: Mantener actualizado y en forma el Inventario de Bienes Inmuebles del Estado de Dominio del MTOP.

- Se realizaron 303 inscripciones y reinscripciones (quinquenales) de las designaciones de expropiación en todos los departamentos del país
- Se han expedido más de 60 certificados de afectación y no afectación de expropiaciones a solicitud de usuarios
- Permanentemente se evacuan consultas de las diferentes Unidades Ejecutoras de esta Secretaría de Estado, así como también varios Incisos del Estado con la temática de los inmuebles.

AREA PROGRAMÁTICA: REGISTROS E INFORMACIÓN OFICIAL

PROGRAMA: 421 - SISTEMA DE INFORMACIÓN TERRITORIAL

OBJETIVOS:

Nombre: Conformar y administrar el Nodo Periférico de la IDE.

Descripción: Conformar y administrar el Nodo IDE del MTOP de Infraestructura Nacional de Datos Espaciales, que utilizando las posibilidades que brindan las tecnologías de la información y las comunicaciones, contribuyen a la conformación de la base de IDE Nacional.

- Se continuó fortaleciendo el Geoportal del MTOP. Aportando más datos geográficos y generando nuevas capas de información geográfica.
 - Con las Direcciones Nacionales del MTOP se continuó trabajando en conjunto en el grupo de referentes de información geográfica, se realizaron varias instancias de transferencia de conocimiento sobre manejo de información geográfica y software específico y generación de información geográfica.
 - Dentro del proyecto de Georreferenciación de los Planos de Mensura, se culminó con la georreferenciación de los planos de los departamentos.
 - El 96% del tiempo el Geoportal estuvo disponible para el acceso sin inconveniente de los usuarios
 - Los organismo que se han vinculado con el Geoportal son: OPP, MVOTMA, MGAP, IDEuy y los 19 Gobiernos Departamentales

Nombre: Conservar, custodiar y administrar los datos geográficos básicos del territorio nacional.

Descripción: Conservar, custodiar y administrar los datos geográficos básicos del territorio nacional, integrándolos en un sistema de información georreferenciable general básico para el

Estado que uniformice el referenciamiento geográfico de la información existente en el ámbito público y privado.

- IDEuy se trabaja con demás instituciones integrantes en todo lo referido a las imágenes digitales de cobertura nacional (en coordinación con demás instituciones integrantes), desarrollando en detalle sus componentes: generación de Información Geográfica, fortalecimiento de Nodos IDEuy, gobernanza, cronograma y proceso de trabajo, definición de roles de producción

- gvSIG Batoví

Se continúa con la difusión y con tareas de capacitación en la herramienta, para el Plan Ceibal que permite aprender y enseñar geografía, en liceos y escuelas.

- Red Vial Nacional

Se continúa con la actualización de la cartografía de la Red Vial Nacional se sigue coordinando con la DNV para el mantenimiento de la información geográfica vial

- Red Vial Departamental

Se trabaja intensamente con OPP en todo lo referido a la gestión de la Red Vial Departamental que mantiene el gobierno nacional a través de subsidios, se trabaja en una propuesta de codificación de la red vial departamental para todo el país (junto con OPP y la IDEuy)

- Se realizaron trabajos para los Gobiernos Departamentales, OPP, Plan Ceibal, ANEP, MTOP e IDEuy.

ARCHIVO NACIONAL DE PLANOS DE MENSURA

Nombre: Preservar y difundir el patrimonio histórico del Archivo Nacional de Planos de Mensura.

Descripción: Difundir, sustentar y conservar el patrimonio documental ciudadano como guía básica y general administrando eficientemente el Archivo Nacional de Planos de Mensura, aplicando tecnología digital de última generación (microfilmación,

digitalización y georreferenciación), posibilitando el acceso de toda la sociedad a tan importante Patrimonio.

- Se expidieron 9560 copias de planos, 8850 fueron ventas a usuarios particulares (incluidas las que fueron tramitadas por email) y 3132 corresponden a copias de planos para Organismos del Estado incluídas las copias para el Proyecto del Ferrocarril Central.
- Se recibieron de la Dirección Nacional de Catastro 3864 planos que ya han sido ingresados a la base de datos.
- Se recibieron un total de 65 expedientes de corrección de planos. Del total de expedientes que se encuentran a la espera de corrección, 64 fueron corregidos por el Ing. Agrim. operante y devueltos a la D.N.C.
- Se trabajó en conjunto con el Área Sistemas para continuar desarrollando el Sistema de Gestión de Planos de Mensura (SGPM).
- Se está participando de reuniones para la implantación de la solicitud de copia de plano 100% electrónica.
- Se continua con la depuración, conservación, digitalización y base de datos, de todos los planos del archivo

MICROFILMACION Y DIGITALIZACION

Nombre: Microfilmación, digitalización y georreferenciación.

Descripción: Microfilmación y digitalización de documentos y planos de mensura

- Se microfilmaron y digitalizaron los planos de mensura ingresados al archivo de planos de mensura
- Se microfilmaron documentos
- De los 25.212 documentos y planos ingresados se microfilmaron 24.462

- Se evacuaron 42 consultas de planos

III. Evaluación global de la gestión 2019

La Unidad Ejecutora continuó durante 2019 con falta de personal técnico y alto promedio de edad, agravado por la jubilación de varios de ellos. A pesar de esto el desempeño de la Unidad Ejecutora ha sido satisfactorio, logrando los objetivos relativos a las expropiaciones ingresadas y necesarias para implantación de las distintas obras públicas en ejecución por esta cartera.

Se continuó trabajando en el fortalecimiento de la cartografía y la información geográfica en estrecha relación con la IDEuy Se mantuvo actualizado el archivo nacional de planos de mensura y se trabaja en la conservación, digitalización y puesta a disposición del público todos los planos de mensura del archivo.

INFORME DE GESTIÓN 2019

INCISO: 10 - Ministerio de Transporte y Obras Públicas

UE: 7 - Dirección Nacional de Transporte

I. Misión

Establecer las condiciones para el funcionamiento eficaz, eficiente, seguro y confiable del transporte de personas y bienes en beneficio de la sociedad, a través de la propuesta e instrumentación de políticas, planificación, regulación, gestión y control, que atendiendo a los avances en materia de investigación y desarrollo de nuevas tecnologías, permitan desarrollar un sistema de transporte integral con participación de todos los modos disponibles.

II. Desempeño del año 2019

III. Evaluación global de la gestión 2019

- **AREA PROGRAMÁTICA: EDUCACIÓN PROGRAMA: 346 - EDUCACIÓN MEDIA**

OBJETIVOS:

Nombre: Subsidio de boletos a estudiantes

Descripción: La Dirección Nacional de Transporte celebra convenios con las Intendencias de todo el país para el financiamiento del subsidio del boleto de estudiantes a las empresas de transporte de pasajeros departamentales y a las empresas que realizan el transporte en zonas rurales. Además paga directamente el subsidio a las empresas de transporte interdepartamental de corta, media y larga distancia.

Se ha mantenido el subsidio al boleto estudiantil con el objetivo de colaborar con los estudiantes en su traslado a los Institutos de Enseñanza Media de manera que puedan culminar su educación y disminuir así las deserciones que se podrían generar por tal motivo.

Se dictó Resolución del PE donde se aprueban los Convenios con las Intendencias del interior del país para la financiación del traslado regular de los alumnos de 1er. y 2do. ciclo de enseñanza media pública.

A estos efectos, se calcularon y actualizaron los montos a transferir a cada Intendencia en base a los datos obtenidos del Webservice de ANEP, del valor pasajero kilómetro y de la información sobre empresas departamentales.

Se trabajó en coordinación con las intendencias, ANEP y otras instituciones educativas no incluidas en la órbita de ANEP.

Controles efectuados:

De rendiciones de cuentas presentadas por las intendencias referidas a cada transferencia.

De liquidaciones presentadas por las empresas de líneas suburbanas, de corta, media y larga distancia.

Se obligaron \$ 472.456.994 (pesos uruguayos cuatrocientos setenta y dos millones millones cuatrocientos cincuenta y seis mil novecientos noventa y cuatro) en lo relacionado con transferencias a empresas de transporte suburbano e intendencias y \$ 38.347.877 (treinta y ocho millones trescientos cuarenta y siete mil ochocientos setenta y siete) a efectos de atender el subsidio en zonas rurales.

En el convenio con la Intendencia de Montevideo se obligaron 1.195.813.615 (pesos uruguayos un mil ciento noventa y cinco millones ochocientos trece mil seiscientos quince).

Existen \$ 15.550.637 (pesos uruguayos quince millones quinientos cincuenta mil seiscientos treinta y siete) sin obligar que se carguen a favor de la Intendencia de Montevideo.

Asimismo quedaron pendientes de obligación \$14.026.871 (pesos uruguayos catorce millones veintiséis mil ochocientos setenta y uno).

Fuentes: SIIF, Informe de Transición de Gobierno 2019-2020

AREA PROGRAMÁTICA: INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES PROGRAMA: 366 - SISTEMA DE TRANSPORTE

OBJETIVOS:

Nombre: Desarrollo de los servicios de transporte de pasajeros por carretera

Descripción: Establecer las condiciones para el funcionamiento eficaz, eficiente, seguro y confiable del transporte de pasajeros por carretera, a través de la propuesta e instrumentación de políticas, planificación, regulación, gestión y control. Este proceso se efectuará mediante un control permanente de las condiciones de seguridad de los vehículos (control técnico vehicular) programas de renovación de flotas de vehículos, de un centro de monitoreo y actividades inspectivas, entre otras múltiples acciones tendientes a los fines propuestos.

CAMPAÑA TRANSPORTE FORMAL: ¡SEGURO, TE DA MÁS!, cuyo objetivo se centra en fomentar la contratación de empresas y vehículos habilitados en el ámbito del transporte de pasajeros. La DGTC creó un grupo de trabajo con Ministerio de Turismo, Dirección Nacional de Policía de Tránsito, UNASEV, Banco de Seguros, Shopping y Terminal Tres Cruces, ISEV, Grupo 12, ANETRA, CEPROTUR, ASTRAPIN y CUTCSA. Se creó un código QR obligatorio para portar en todas las unidades afectadas a través del cual el usuario accede a una aplicación de consulta de la situación del vehículo en el cual se trasladará. Esta es una exigencia previa para acceder a la Terminal Tres Cruces. La campaña se difundió en todo el territorio nacional.

CONTROLES SERVICIOS REGULARES: Se realizaron inspecciones de los servicios de larga distancia en diferentes corredores, enfocados especialmente en control de horarios (cumplimiento de las frecuencias en los días y horarios autorizados) y ocupación. Asimismo, se realizó control de vehículos accesibles. Dichos controles tienen por objeto realizar una eficiente racionalización de los servicios existentes para atender las demandas de forma adecuada. La oficina de la DNT en Terminal Tres Cruces se encuentra monitoreando permanentemente el cumplimiento de este precepto, para garantizar la oferta a los usuarios.

KELIR S.A. ADMINISTRADORA DE TERM B. BRUM: Se continuaron las reuniones con la empresa Fusión SA, encargada del área informática de la empresa Kelir SA (administradora de Terminal Baltasar Brum) donde se establecieron nuevas definiciones para el envío de información, comprometiéndose aquella empresa en, habiéndose mejorado la calidad de los datos enviados, y

haciéndolo en un formato que permite una mejor utilización de los mismos.

Otro de los aspectos que se vio afectado son las Pantallas de Información a Usuarios, las que han desaparecido. Hay un compromiso de volver a Instalarlas.

Se logró a través de la DTGC la instalación de cámaras en Terminal Baltasar Brum, lográndose la visualización de las mismas desde nuestra oficina central.

Se realizaron controles de licencia de conducir, certificado psicotécnico, y de limpieza y confort de las unidades.

GRALADO S.A. ADMINISTRADORA DE TERM TRES CRUCES: Análisis de DATOS DE GRALADO S.A., encontrándose pendiente el proceso de mejora. Ya fueron entregados los requerimientos, esperamos que para 2020 puedan instrumentarse los cambios en la calidad de la información enviada a la DNT.

Se logró también la instalación de cámaras en Terminal Tres Cruces las que son visualizadas en Oficina Central.

Se realizaron controles de licencia de conducir, certificado psicotécnico, y de limpieza y confort de las unidades.

PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN DE CHOFERES PROFESIONALES EN CONVENIO INEFOP-MTOP-ITPC-SUTCRA.

El objetivo es fomentar la formación y capacitación laboral y técnico profesional de los trabajadores del sector de transporte terrestre de carga en todo el país, a los efectos de lograr un transporte nacional más formal, seguro y sustentable en un marco de profesionalización de la

actividad. Se encuentra vigente el convenio suscripto en 2018 con 120 beneficiarios comprometidos a recibir la capacitación.

Fuentes: DGTC - DNT, Informe de Transición de Gobierno 2019-2020.

Nombre: Desarrollo de los servicios de transporte fluvial y marítimo.

Descripción: Establecer las condiciones para el funcionamiento eficaz, eficiente, seguro y confiable del transporte fluvial y marítimo de pasajeros y de carga, a través de la propuesta e instrumentación de políticas, planificación, regulación, gestión y control. Este proceso se efectuará mediante el fortalecimiento de la Dirección General de Transporte Fluvial y Marítimo y la ejecución de los proyectos específicos incluidos en el presupuesto de la DNT.

ACTIVIDADES y COORDINACIONES

- Comité de Coordinación, se desarrollaron reuniones con la Dirección Registral de Marina Mercante (DIRME) en pos de continuar con el intercambio de la información propia de cada organismo respecto a las empresas y embarcaciones habilitadas.
- Se realizó el seguimiento del desarrollo de los servicios nacionales e internacionales fluviales y marítimos de pasajeros, cargas y otros, a través de inspecciones.
- Se prepararon las temporadas de Cruceros correspondientes al período, en coordinación con operadores privados, instituciones nacionales y departamentales.

- Se cumplió con el objetivo estratégico de implementar 100% en línea los trámites de Solicitud de Permisos Especiales de Cargas (Wavers) y Solicitud de Beneficio de Combustible.
- Se logró el acceso al software AEROMARINE que permite identificar la zona de operación de las embarcaciones.
- Se ha participado en la Comisión de Reglamento y Tarifas del Art. 125 del Reglamento General de Prácticos.

LÍNEAS E INCORPORACIONES DE BUQUES

- Se otorgaron 30 nuevas líneas y se realizaron 58 incorporaciones de naves (fundamentalmente lanchas afectadas a servicios de apoyo a buques), a los servicios ya existentes.
- Se retomó la conectividad fluvial CARMELO-TIGRE realizando el servicio la empresa Delta Argentina SRL con el buque de bandera argentina FRANCISCO C.
- Se incorporó el buque de bandera uruguaya SUPERFERRY EXPRESS de la empresa LUMARY SA (COLONIA EXPRESS) que realiza servicios regulares internacionales de transporte fluvial de pasajeros entre COLONIA-BUENOS AIRES.

TEMAS INTERNACIONALES

- Comisión del Acuerdo de la Hidrovía Paraguay – Paraná.-

Se continúa con los estudios técnicos (Reglamento de Dimensiones Máximas de Convoyes) que avalen la posibilidad de establecer la dimensión máximas de convoyes en 290 de eslora y 65 de manga en todos los tramos de Hidrovía comprendiendo el tramo inferior del Río Paraná Km 458 (San Lorenzo) hasta Nueva Palmira. En materia de Modificación del Reglamento de Pilotaje se acepta la habilitación por Zonas. Uruguay propone una redacción por el tema tramos y Paraguay algunas modificaciones en el texto del Reglamento, lo que aún está en estudio.- Asimismo, Bolivia presenta propuesta de procedimiento de Evaluación. En cuanto al Convenio MARPOL el Grupo de trabajo continuó en el Texto del Reglamento sobre Protección Ambiental -parte II-(Sustancias Nocivas Líquidas a Granel). En materia de Formación y Capacitación del Personal Embarcado, se presentó por parte del encargado del Grupo de Argentina, el Proyecto de Reglamento con los temas aprobados, que incluyen gestión de calidad, títulos, máximo de cargo. Tablas de competencia, máximos de cargo y planes de formación.-

- Hidrovía del Este – Secretaría Técnica de la Hidrovía Uruguay – Brasil.
Continúan los mismos temas pendientes.
- Mercosur SGT 5 – Comisión de Especialistas en Transporte Marítimo
No se ha participado.-

Fuentes: DGTFM - DNT, Informe de Transición de Gobierno 2019-2020.

Nombre: Desarrollo del marco regulatorio que asegure la competencia de empresas de transporte ferroviario

Descripción: Conformar la Dirección General de Transporte Ferroviario con la finalidad de ser el organismo regulador de todo

operador ferroviario que circule por la red, en condiciones de competencia. Se deberá generar la normativa que permita la habilitación de personal, maquinaria y equipamientos de control de circulación de trenes.

ESTRUCTURACIÓN ORGANIZATIVA DE LA DIRECCIÓN, INCLUYENDO EL FUTURO CENTRO DE CONTROL DE OPERACIONES.

FORTALECIMIENTO DE ÁREAS TÉCNICAS DE LA DIRECCIÓN (MATERIAL RODANTE/INFRAESTRUCTURA).

PARTICIPACIÓN EN EL COMITÉ DE DIRECCIÓN DEL PROYECTO FERROCARRIL CENTRAL.

COLABORACIÓN TÉCNICA Y OPERATIVA EN EL PROYECTO VÍAS 2 (FOCEM II).

DESARROLLO DE NUEVA NORMATIVA SOBRE MATERIAL RODANTE FERROVIARIO.

DESARROLLO DE NUEVA NORMATIVA SOBRE HABILITACIONES DE PERSONAL DE CONDUCCIÓN.

ELABORACIÓN DE REGIMEN SANCIONATORIO DEL SISTEMA FERROVIARIO.

ELABORACIÓN DE NUEVO REGIMEN DE SEGUROS DEL SISTEMA FERROVIARIO.

ELABORACIÓN DE NUEVA NORMA DE SEGURIDAD PARA PASOS A NIVEL.

Fuentes: DNTF - DNT, Informe de Transición de Gobierno 2019-2020.

Nombre: Desarrollo de los servicios de transporte de pasajeros en el Área Metropolitana de Montevideo

Descripción: Avanzar en la calidad de los servicios que se brindan a usuarios del transporte suburbano de pasajeros por carretera dentro del área metropolitana de Montevideo, mediante estudios, mejoras tecnológicas y coordinación de políticas y servicios con las instituciones involucradas.

Las acciones vinculadas con la coordinación del Plan Director para el Área Metropolitana de Transporte consistieron en trabajos de coordinación con otros organismos estatales; estudios realizados y propuestas normativas e informes técnicos.

Se continuó avanzando en el proyecto de integración tecnológica STM 2.0.

Fuentes: Oficina de Coordinación AMM - DNT, Informe de Transición de Gobierno 2019-2020.

Nombre: Desarrollo de los servicios de transporte de cargas por carretera

Descripción: Establecer las condiciones para el funcionamiento eficaz, eficiente, seguro y confiable del transporte de cargas por carretera, a través de la propuesta e instrumentación de políticas, planificación, regulación, gestión y control. Este proceso se efectuará mediante un control permanente de las condiciones de seguridad de los vehículos, (control técnico vehicular) mayor eficiencia y eficacia en los controles de peso y dimensiones, actividades inspectivas y acciones tendientes a una mayor profesionalización del sector, en otras múltiples medidas.

- Transporte de piezas eólicas para reposición de parques eólicos ya existentes.
- Transporte de rieles para nuevos trazados de vías férreas AFE en todo el país. Proyecto Ancap (Paysandú).

Proyecto Cantera Cielo Azul (Departamento Treinta y Tres).

Proyecto Cantera Charrúa (La Pacífica Departamento Treinta y Tres).

Mega Proyecto UPM2 (iniciándose)

- Traslado de Maquinaria vial para proyecto mantenimiento de la red vial en todo el país.
- Traslados para Empresas con más de 60 rubros distintos que requieren del servicio.

Se realizaron un total aproximado de 3.366 servicios de custodias en todo el país para cargas especiales por año y con lo que respecta al rubro seguridad vial, contamos a la fecha con índice cero en accidentes y/o siniestros reportados, asimismo se logró cumplir con la demanda en el sector privado para dicho rubro.

- a) Creación del Registro de Cargadores, Tomadores y Dadores de carga.
- b) Implantación de Servicio de trámites en línea en el MTOP.- Fueron implantados los siguientes trámites:
 - Alta vehículos profesionales, no profesionales y pasajeros
 - Modificaciones vehículos, pasajeros y cargas,
 - Alta de empresas de cargas y pasajeros,
 - Bajas por enajenación fue implementada, se está trabajando con entrega de chapas y baja física de los vehículos.
 - Renovaciones profesionales fue implementada este año, complementa la renovación de No Profesionales implementada en el 2018.
 - Ingreso de Contable- para empresas profesionales
 - Ingreso de Seguros
 - Ingreso por parte de las empresas para ingresar o actualizar documentos vencidos.
 - Solicitud de Permisos para Inspección Vehicular

- Falta integración total con datos del SUCIVE, al principio los datos sólo estarán habilitados para tramitación en línea y con posterioridad será de uso del CIRHE
 - Los trámites señaladas no son 100% en línea, tienen que ser validados por Departamento Notarial.
 - Nos encontramos trabajando con AIT y Gobierno Electrónico, en la tramitación de Vehículos especiales
 - Nos encontramos trabajando con AIT en la temática de vehículos con grúas
 - Nos encontramos trabajando con Gobierno electrónico en Alta y modificación de empresas
- c) Se terminó por consolidar la concesión de Applus SA y con ello se han reducido las marchas y contramarchas que se suscitaron desde la adjudicación de la concesión al presente, de cualquier forma es deseable que sigan disminuyendo las situaciones de inconsistencias o envíos de datos incorrectos hasta desaparecer completamente. Se estableció un canal de comunicación entre las Regionales, CIRHE y Applus SA, creando un email y un grupo de Whatsapp a efectos de solucionar las inconsistencias de los envíos de Applus SA al GEDNT y así posibilitar la expedición de los permisos.
 - d) Decreto 278/015 por el cual las empresas que realicen turismo deben registrarse en primera instancia en dicha cartera, continuando con las tareas de coordinación con MINTUR, a través de varias vías, respetando las normas existentes y la independencia de cada organización. Para ello, se utiliza desde el 2018, la comunicación directa, el envío de datos informáticos predefinidos por las áreas involucradas (CIRHE y Pasajeros), la utilización de correo electrónico y como una vía ágil de consultas se utiliza también el Whatsapp, esto permite, en tiempo "record" solucionar la situación de ambos Organismos, cuando se tiene necesidad de obtener respuestas inmediatas con el usuario presente.- El uso de estas herramientas, evita posibles inconsistencias de realidad y posibles errores y sobre todo esto redundaría en la eficacia,

eficiencia y certeza en todos los aspectos y especialmente el jurídico, de todos los productos que se brindan.

- e) Se continúa trabajando en la plataforma informática de Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCE) referido a los trámites de representantes de marcas extranjeras, en donde es analizada la documentación notarial presentada y según su resultado se valida la misma, permitiendo la continuación de la tramitación de las Homologaciones por parte de la Dirección Nacional.- El sistema permite de forma ágil el estudio y la respuesta al interesado.
- f) Se finalizó la registración o modificación de empresa Unipersonales que se transformaron en sociedades anónimas.- Ley 19355 Art.388
- g) A raíz de la Investigación Administrativa tendiente a comprobar la existencia de actos o hechos irregulares dentro del Servicio de Balanzas, el CIRHE en cumplimiento de órdenes impartidas por la superioridad, deshabilitó aproximadamente 120 empresas y personas físicas con posibles vinculaciones que dichas irregularidades. Las deshabilitaciones se relacionaban con la empresa, inhabilitaciones de vehículos e inhabilitaciones a los posibles apoderados que también pudieran estar vinculados a los ilícitos. Por Resolución Ministerial 19/9/19, se implementaron las habilitaciones de las empresas que fueron deshabilitadas, siempre y cuando se encontraran en situación regular.- La referida orden fue ejecutada por el CIRHE, habilitando hasta el presente un total 28 empresas de todas las deshabilitadas.

Fuentes: DGTC - DNT, Informe de Transición de Gobierno 2019-2020.

Nombre: Desarrollo de los servicios de transporte aéreo y la conectividad internacional.

Descripción: Poner en funcionamiento la Dirección General de

Transporte Aéreo, creada por Ley 18.046. La que deberá coordinar los trabajos para la promoción de las políticas de los servicios de transporte aéreo, los instrumentos legales y estudios requeridos para la administración de los derechos de tráfico de Estado, formulación de acuerdos, así como toda actividad que tienda a promover la conectividad a nivel internacional, atendiendo las necesidades de los usuarios y la protección de sus derechos.

Dado que se cuenta con la competencia de la Secretaria Técnica de la Junta Nacional de Aeronáutica Civil, es que se procedió a la organización de sesiones de las juntas, en las cuales se estudiaron y prepararon varios asuntos relacionados con su competencia.

Se continuó trabajando en el tema de la conectividad, realizándose coordinaciones con los actores aeronáuticos del sector privado, buscando atraer nuevas compañías aéreas para que operen en nuestro país.

Se cumplieron con los compromisos asumidos del Estado uruguayo, logrando el objetivo de ser articulador en negociaciones entre bloques para temas relevantes a nivel mundial.

Fuentes: DGTA - DNT, Informe de Transición de Gobierno 2019-2020.

AREA PROGRAMÁTICA: SALUD PROGRAMA: 440 - ATENCIÓN INTEGRAL DE LA SALUD

OBJETIVOS:

Nombre: Traslado gratuito de pacientes al Hospital de Ojos de Montevideo

Descripción: Continuar con el Convenio con el BPS para el traslado gratuito de pacientes a intervenir en el Hospital de Ojos desde localidades que disten más de 250 km. de Montevideo.

De acuerdo al convenio celebrado con el BPS el monto total obligado fue de \$ 636.606 (pesos uruguayos seiscientos treinta y seis mil seiscientos seis).

Fuente: SIIF.

IV. Participación Ciudadana

Debido al cambio de autoridades no se cuenta con información disponible a efectos de informar al respecto.

Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal



Tomo II
Planificación y evaluación
Parte II - Información institucional
Inciso 11 - Ministerio de Educación y Cultura
Ejercicio 2019

Nota metodológica 3

Sección 1 - Información general del inciso y principales resultados 11

Sección 2 - Planificación estratégica y valores de los indicadores 33

Sección 3 - Informes de gestión 63

NOTA METODOLÓGICA

I – Presentación

Cada año, en ocasión de la elaboración de los proyectos de Ley de Presupuesto o Ley de Rendición de Cuentas, todos los Incisos de la Administración Central, así como aquellos organismos contemplados en el artículo 220 de la Constitución de la República que optan por hacerlo, presentan sus **planes estratégicos** dando cuenta de sus resultados. Este ejercicio se realiza sobre la base de pautas metodológicas desarrolladas por la *Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP)*¹.

Esos planes estratégicos se recogen en el **Tomo II – Planificación y Evaluación**, elaborado por el Área de Presupuesto, Inversión, Gestión y Evaluación a través de su *Dirección de Gestión y Evaluación (AGEV)* y forman parte de los proyectos de ley mencionados. De este modo, el Tomo II presenta información sobre: *objetivos planificados, recursos asignados y resultados obtenidos* mediante la **acción del Estado**. Tal información se organiza sobre la base del esquema conceptual del Presupuesto Nacional 2015-2019, conformado por cuatro niveles de agregación:

- Áreas programáticas.
- Programas presupuestales.
- Incisos.
- Unidades Ejecutoras.

El presente informe institucional que integra el proyecto de Ley de Rendición de Cuentas 2019 proporciona información financiera, de planificación y desempeño relativa a cada Inciso integrante del Presupuesto Nacional.

II – Contenido del Tomo II, Información Institucional

La información institucional que integra el Tomo II se presenta en separatas independientes para los Incisos de la Administración Central (Presidencia y Ministerios: Incisos 02 a 15), la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP: Inciso 25), la Universidad de la República (UDELAR: Inciso 26), el Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay (INAU: Inciso 27) y la Administración de Servicios de Salud del Estado (ASSE: Inciso 29). Por otra parte, se agrupa en un único volumen, por un lado, los incisos: Poder Judicial (PJ: Inciso 16), Tribunal de Cuentas (TC: Inciso 17), Corte Electoral (CE: Inciso 18) y Tribunal de lo Contencioso Administrativo (TCA: Inciso 19) y por otro, la Universidad Tecnológica del Uruguay (UTEC: Inciso 31), el Instituto Uruguayo de Meteorología (INUMET: Inciso 32), la Fiscalía General de la Nación (FGN: Inciso 33) y la Junta de Transparencia, Ética Pública (JUTEP: Inciso 34).

¹ En cumplimiento el artículo 39 lit. F) de la ley 16.736 de 05/01/996.

La información de cada Inciso se estructura en tres secciones con los contenidos que se reseñan a continuación.

Sección 1 - Información general del Inciso y Principales resultados

Contiene la **misión y visión** del Inciso según consta en el Sistema de Planificación Estratégica (SPE)², y una tabla que muestra las áreas programáticas y programas a los cuales contribuye el Inciso, distinguiendo además a las Unidades Ejecutoras que disponen de crédito asignado para dichos programas.

Seguidamente se presenta **información financiera** relativa al Inciso: gráficos con la distribución de la ejecución 2019 del Inciso por programa y por unidad ejecutora (en porcentaje) y cuadros con el crédito, ejecución (en miles de pesos corrientes) y porcentaje ejecutado (la relación entre las dos magnitudes mencionadas anteriormente) también por programa y unidad ejecutora. También, a través de distintos gráficos, se muestra cómo las unidades ejecutoras del Inciso distribuyeron su ejecución 2019 por programa (en porcentaje). Las cifras de crédito y ejecución que se presentan en esta sección son las cifras definitivas de cierre del ejercicio 2019 y fueron extraídas del Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF).

Luego se presenta **información de cumplimiento del plan estratégico 2019** del Inciso y sus unidades ejecutoras, aproximada a través del valor 2019 ingresado en el SPE para los indicadores validados por OPP, contrastado con la meta definida para ese año. Teniendo en cuenta el comportamiento deseado definido para el indicador y el desvío del valor observado con respecto a la meta definida para el año, es que se establecen los siguientes casos: "cumplió", "cumplimiento parcial" o "no cumplió. Los indicadores cuyo valor para 2019 alcanza o supera la meta definida previamente, se muestran como "cumplió". Por su parte, el "cumplimiento parcial" hace referencia a aquellos casos en que valor 2019 se encuentra dentro de un rango de desvío inferior al 25% la meta definida para ese año. Finalmente, los casos "no cumplió" refieren a indicadores cuyo valor 2019 no alcanzó la meta definida para ese año presentando un desvío superior al 25%. Adicionalmente, existen indicadores para los cuales no es posible verificar su cumplimiento debido a que no fue ingresado el valor 2019 y/o la meta correspondiente a dicho año; estas situaciones se muestran, respectivamente, como "no informó valor" y "sin meta".

El resultado de este análisis se muestra en un gráfico de barras donde cada una representa a una Unidad Ejecutora y la barra final, que se obtiene mediante la sumatoria simple de todos los indicadores definidos a nivel de las unidades ejecutoras, representa al Inciso. Cada barra indica qué porcentaje de indicadores verifica cumplimiento (área verde), cumplimiento parcial (área amarilla), no cumplimiento (área roja), no informó valor 2019 (área gris). Para complementar la información gráfica se presenta una tabla donde puede consultarse cuántos indicadores se hallan en cada una de estas cuatro categorías

² El SPE es el sistema informático desarrollado por AGEV-OPP para soportar el esquema de formulación presupuestal. El mismo contiene información de las áreas programáticas (descripción e indicadores de contexto) y programas presupuestales (objetivos e indicadores de programa) y de la planificación institucional de los Incisos y Unidades Ejecutoras (objetivos e indicadores de Inciso y Unidad Ejecutora) mediante la cual pueden identificarse las contribuciones específicas que cada institución realiza en el marco de los programas en los que participa.

posibles para cada unidad ejecutora. Vale aclarar que en los casos en que únicamente exista información de cumplimiento de plan estratégico a nivel de Inciso, el gráfico que se muestra es de torta, manteniéndose el resto de las especificaciones aquí expuestas.

Cabe destacar que existen algunos Incisos que presentan particularidades en la presentación de los análisis de cumplimiento del plan estratégico 2019, ya que los mismos se presentan a nivel de inciso y no de Unidad Ejecutora. Ello sucede para el Ministerio de Relaciones Exteriores, el Poder Judicial, UDELAR, ASSE y UTEC. Finalmente, el Tribunal de Cuentas, la Corte Electoral, el Tribunal de lo Contencioso Administrativo e INUMET tienen su planificación ingresada a nivel de Inciso pero no cuentan con indicadores definidos, por lo cual quedan excluidos del análisis que se refleja en esta sección. En los casos donde la información se presenta a nivel de Inciso, el gráfico que se muestra es de torta.

Sección 2 – Planificación estratégica y valores de los indicadores

Esta sección comienza con un cuadro que muestra información sobre las áreas programáticas y programas a los cuales contribuye el Inciso y qué Unidades Ejecutoras tienen objetivos definidos en cada programa.

Seguidamente figura una tabla extraída del SPE referente al valor que tomaron en 2019 los indicadores con vigencia para ese año. Este formato de presentación permite mostrar la continuidad de la planificación para los objetivos que continúan vigentes, dando cuenta de los logros obtenidos en 2019 a través del valor que tomaron los indicadores asociados.

Para cada Inciso la información se presenta organizada por área programática y programa, de modo de poder identificar la contribución que cada Inciso y sus Unidades Ejecutoras hacen a los distintos programas de los que participan a través de la definición de objetivos institucionales con sus respectivos indicadores asociados. Dichos objetivos se muestran clasificados de acuerdo a la siguiente lógica:

- *Objetivos sustantivos*: aquellos que aportan directamente al logro de la misión, visión y cometidos del Inciso y guardan relación directa con la generación de productos y obtención de resultados para una determinada población objetivo.
- *Objetivos complementarios*: aquellos no alineados directamente con los cometidos del Inciso y/o UE. Pueden incluir objetivos relacionados a tareas que se le hayan encomendado al Inciso/UE pero no relacionados con sus principales giros de actividad.
- *Objetivos de gestión interna*: aquellos dirigidos a generar una mejora en la gestión de la organización (eficiencia, mejora de trámites, comunicación interna y externa, etc.).

Como criterio general y en acuerdo con los Incisos y Unidades Ejecutoras, los objetivos que se presentan son principalmente los sustantivos, sin perjuicio que en algunos casos también figuren objetivos de otra clase que por su relevancia se entendió pertinente su publicación.

El contenido del reporte responde al siguiente formato:

- En el marco de cada área programática y programa a los que contribuye el Inciso se presentan los objetivos definidos con su descripción, vigencia e indicadores asociados, así como las unidades ejecutoras que tienen objetivos dependientes del objetivo de Inciso.
- Para cada objetivo de Unidad Ejecutora asociado a los objetivos de Inciso se presenta su descripción, vigencia e indicadores asociados.
- Para los indicadores asociados a objetivos de Inciso y de Unidad Ejecutora se presentan los siguientes campos:
 - nombre del indicador,
 - fórmula de cálculo,
 - unidad de medida,
 - valor 2018 (cuando este dato no fue ingresado figura la leyenda “s/i” –sin información-),
 - meta 2019 (definida en ocasión de la Rendición de Cuentas 2015 y/o modificada las en subsecuentes; en caso de no haber sido definida figura la leyenda “s/i”),
 - valor y comentario 2019 (cuando no fueron ingresados figura la leyenda “No informé” en el campo de comentario) y

Para algunos Incisos que ingresan su planificación exclusivamente a nivel de Inciso, la información de esta sección se muestra agregada a ese nivel, sin el detalle por Unidad Ejecutora.

Finalmente, para aquellos Incisos donde se han identificado productos³ se presenta un cuadro con información sobre su nombre, descripción, unidad de medida y valor 2019, en el marco del objetivo de Unidad Ejecutora, programa y área programática en los que están definidos.

³ Los productos públicos (bienes y servicios de distinta naturaleza que se entregan a la población) son los instrumentos con los que cuentan los organismos públicos para generar resultados, entendidos como cambios en las condiciones de vida de determinada población objetivo.

Sección 3 – Informes de gestión

Con el propósito de brindar información del desempeño 2019, los Incisos del Presupuesto Nacional han elaborado un informe de gestión en base a las pautas establecidas por AGEV-OPP. Dichos informes se presentan a nivel de Inciso y Unidad Ejecutora y se compilan en esta última sección del Tomo II, Información Institucional.

La estructura de contenidos propuesta para su elaboración comprende seis capítulos:

- Misión del Inciso / Unidad Ejecutora.
- Desempeño del año 2019: presenta los objetivos vigentes en 2019 ordenados por área programática y programa y, en relación a ellos: i) los principales logros fundamentados por distinto tipo de información cuantitativa y cualitativa, ii) los desempeños relevantes no previstos en la planificación, y iii) los aspectos del plan estratégico que quedaron pendientes, identificando sintéticamente las razones.
- Evaluación global de la gestión 2019: presenta un resumen de los aspectos cuantitativos y cualitativos más relevantes en función de lo reseñado en los puntos anteriores.
- Participación ciudadana: detalle de ámbitos de participación existentes vinculados al accionar del Inciso/UE, así como participación de la sociedad civil en el diseño, monitoreo y/o evaluación de las políticas públicas llevadas adelante desde el Inciso/UE.

En los casos en que el formato de los informes elevados por los Incisos no coincidiera con el propuesto, se buscó adaptarlos al mismo, sin modificar el contenido.

Inciso 11

Ministerio de Educación y Cultura

Sección 1

INFORMACIÓN

GENERAL DEL INCISO

MISIÓN

El Ministerio de Educación y Cultura es el responsable de la coordinación de la educación nacional, de la promoción del desarrollo cultural del país y de la preservación del patrimonio artístico, histórico y cultural de la nación. Con especial énfasis le cabe actuar en busca del fortalecimiento de valores que propendan a la construcción de ciudadanos libres, responsables y solidarios, fomentando la equidad de género y propendiendo a luchar contra toda forma de discriminación. Para ello, le corresponde promover la más fecunda interrelación entre educación y cultura. Le compete también el desarrollo del sistema multimedia de comunicación estatal y de impulsar el acceso digitalizado a la información de toda la población. Asimismo, es responsable de la formulación y coordinación de políticas respecto de la defensa judicial de los intereses del Estado y de asegurar la información necesaria para la correcta aplicación del derecho.

VISIÓN

Un Ministerio integrado internamente, articulado con el resto del Estado a nivel nacional, departamental y local, y con la sociedad nacional, generando sinergias entre todos sus componentes y con los de los otros sistemas interactuantes. Con especial énfasis, una interrelación fecunda entre educación y cultura. Una gestión eficaz, eficiente y participativa, donde las estructuras se flexibilizan en función de las fortalezas y oportunidades para el desarrollo de sus múltiples áreas de trabajo, para cumplir su misión en todo el territorio nacional y en relación dinámica con la región y el mundo

ÁREAS PROGRAMÁTICAS Y PROGRAMAS DE LOS QUE PARTICIPA EL INCISO Y SUS UNIDADES EJECUTORAS

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con crédito asignado en el programa
ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	200 - Asesoramiento, cooperación y representación	Asesorar, cooperar y representar los intereses públicos en el sistema de justicia nacional y a nivel internacional.		001 - Dirección General de Secretaría 017 - Fiscalías de Gobierno de Primer y Segundo Turno 020 - Procuraduría Estado en Contencioso-Administrativo
CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	240 - Investigación fundamental	Desarrollar y fortalecer las actividades de apoyo a la investigación fundamental y su divulgación		004 - Museo Histórico Nacional 011 - Instituto de Investigaciones Biológicas Clemente Estable 012 - Dirección para el Desarrollo de la Ciencia y el Conocimiento
CULTURA Y DEPORTE	280 - Bienes y servicios culturales	Aumentar el nivel de producción y disfrute de los bienes y servicios culturales por parte de los ciudadanos, en todo el territorio nacional, protegiendo y promoviendo el desarrollo de los derechos culturales, la calidad y la diversidad cultural		001 - Dirección General de Secretaría 003 - Dirección Nacional de Cultura 005 - Dirección Centros MEC 015 - Dirección General de la Biblioteca Nacional 016 - Servicio Oficial de Difusión Representaciones y Espectáculos 024 - Servicio de Comunicación Audiovisual Nacional
CULTURA Y DEPORTE	281 - Institucionalidad cultural	Contribuir al desarrollo, a la preservación y a la difusión del acervo cultural de las instituciones culturales públicas y privadas, así como el estímulo de la interacción público-privado		001 - Dirección General de Secretaría 003 - Dirección Nacional de Cultura 004 - Museo Histórico Nacional 007 - Archivo General de la Nación 008 - Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación 012 - Dirección para el Desarrollo de la Ciencia y el Conocimiento

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con crédito asignado en el programa
DESARROLLO PRODUCTIVO	321 - Cadenas de valor intensivas en innovación	Desarrollar políticas activas de especialización productiva de corte sectorial en cadenas de valor intensivas en innovación	Comprende el fomento específico a sectores cuya competitividad depende en gran medida de la superación de desafíos científico-tecnológicos (Economía del Conocimiento), tales como: Acuicultura, Biotecnología y mejoramiento genético, Electrónica e informática, Nanotecnología, Farmacéutica y Tecnologías de la salud y Turismo	012 - Dirección para el Desarrollo de la Ciencia y el Conocimiento
DESARROLLO PRODUCTIVO	322 - Cadenas de valor motores de crecimiento	Desarrollar políticas activas de especialización productiva de corte sectorial en cadenas de valor consideradas motores del crecimiento	Comprende el fomento específico a sectores considerados como Motores del crecimiento económico nacional, tales como: Aeronáutica, Audiovisual, Automotriz, Forestal, Turismo, Industrias de base y desarrollo tecnológico Energías Renovables, Manufacturas de madera e industria de la construcción, Industrias de base y desarrollo tecnológico sector Minero, Naval, Pesca, entre otros	001 - Dirección General de Secretaría 024 - Servicio de Comunicación Audiovisual Nacional
EDUCACIÓN	340 - Acceso a la Educación	Objetivos del Programa: 1. Mejorar el acceso al derecho a la educación en la primera infancia, especialmente a la población en situación de vulnerabilidad. 2. Garantizar el acceso al derecho a la educación formal en los tramos obligatorios a todos los habitantes del país y mejorar el acceso al derecho a la educación terciaria 3. Mejorar el acceso al derecho a la educación no formal		001 - Dirección General de Secretaría 002 - Dirección de Educación 003 - Dirección Nacional de Cultura 005 - Dirección Centros MEC 012 - Dirección para el Desarrollo de la Ciencia y el Conocimiento
EDUCACIÓN	341 - Calidad de la Educación	Desarrollar políticas educativas para: 1. Mejorar la calidad de las propuestas educativas en la educación en la primera infancia. 2. Mejorar los niveles de aprendizaje y la calidad de las propuestas educativas en la educación formal. 3. Mejorar la calidad de las propuestas educativas en la educación no formal.		002 - Dirección de Educación
EDUCACIÓN	342 - Coordinación de la Educación	Desarrollar políticas para: 1. Mejorar el funcionamiento del Sistema Nacional de Educación. 2. Mejorar la elaboración de políticas educativas nacionales. 3. Mejorar la participación nacional en los ámbitos internacionales de educación.		001 - Dirección General de Secretaría 002 - Dirección de Educación
REGISTROS E INFORMACIÓN OFICIAL	420 - Información Oficial y Documentos de interés público	Producir, registrar y difundir Información oficial para la ciudadanía, custodiar y conservar los documentos de interés público		007 - Archivo General de la Nación
REGISTROS E INFORMACIÓN OFICIAL	423 - Información y registro sobre personas físicas y bienes	Registrar, gestionar y proteger la información sobre las personas físicas, su estado civil, filiación, hechos vitales, sobre la propiedad de bienes físicos, y sobre derechos personales	Incluye los registros de identificación de las personas físicas, de su estado civil, su filiación, hechos vitales y los referidos a la propiedad de bienes físicos y sobre derechos personales.	018 - Dirección General de Registros 021 - Dirección General del Registro de Estado Civil

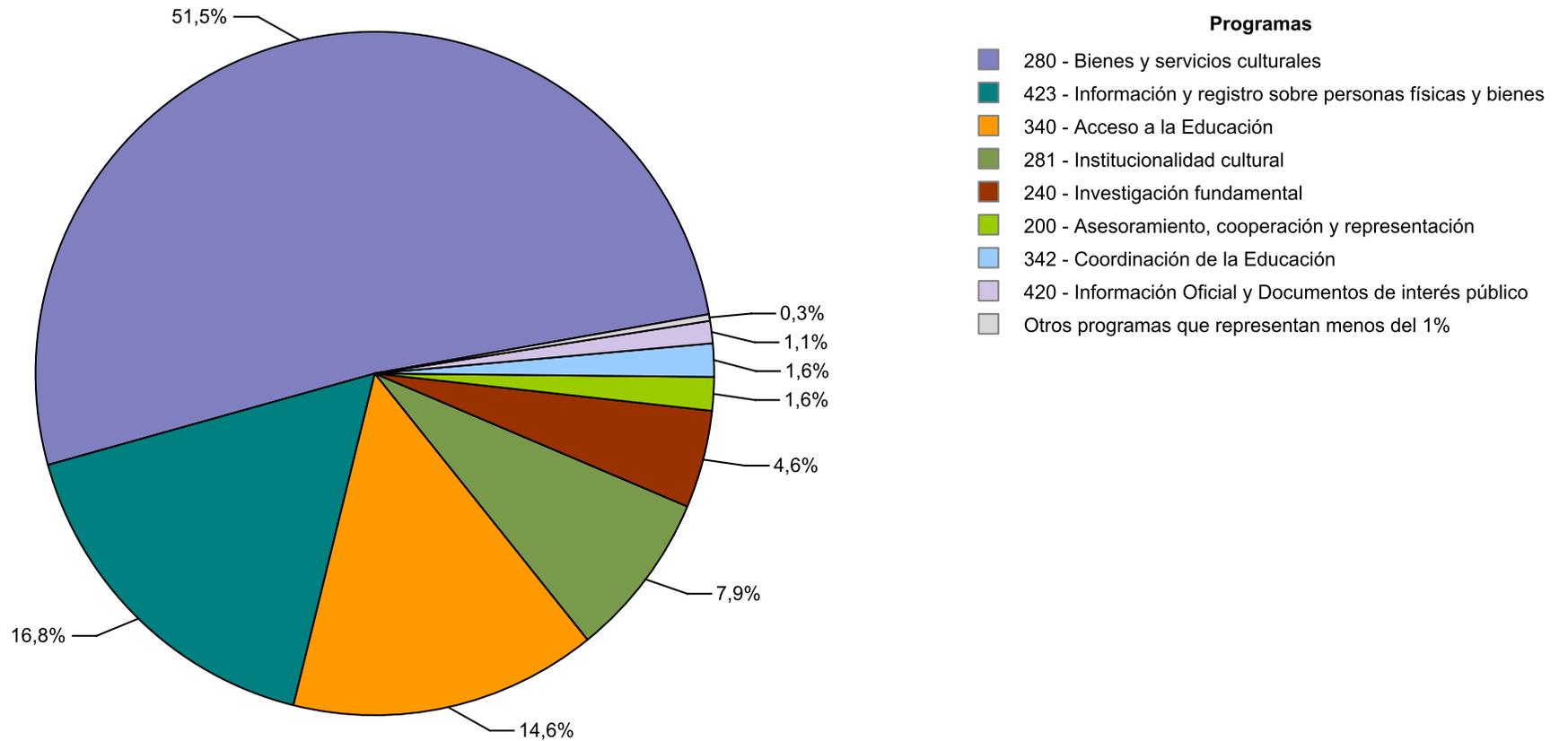
Inciso 11 Ministerio de Educación y Cultura

Rendición de Cuentas 2019

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con crédito asignado en el programa
SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES	487 - Políticas Públicas con enfoque de DDHH	Promover e impulsar la coordinación de los agentes estatales y la participación social, para la formulación, ejecución y evaluación de las políticas públicas con enfoque de derechos humanos		001 - Dirección General de Secretaría
SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES	815 - Personal excedentario de ejercicios anteriores	Cumplimiento del Art. 723 Ley 16.736	No corresponde la definición de Objetivos Institucionales para este Programa.	001 - Dirección General de Secretaría 007 - Archivo General de la Nación 011 - Instituto de Investigaciones Biológicas Clemente Estable 015 - Dirección General de la Biblioteca Nacional 018 - Dirección General de Registros

DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DEL INCISO POR PROGRAMA

Distribución de la ejecución 2019 del Inciso, por programa



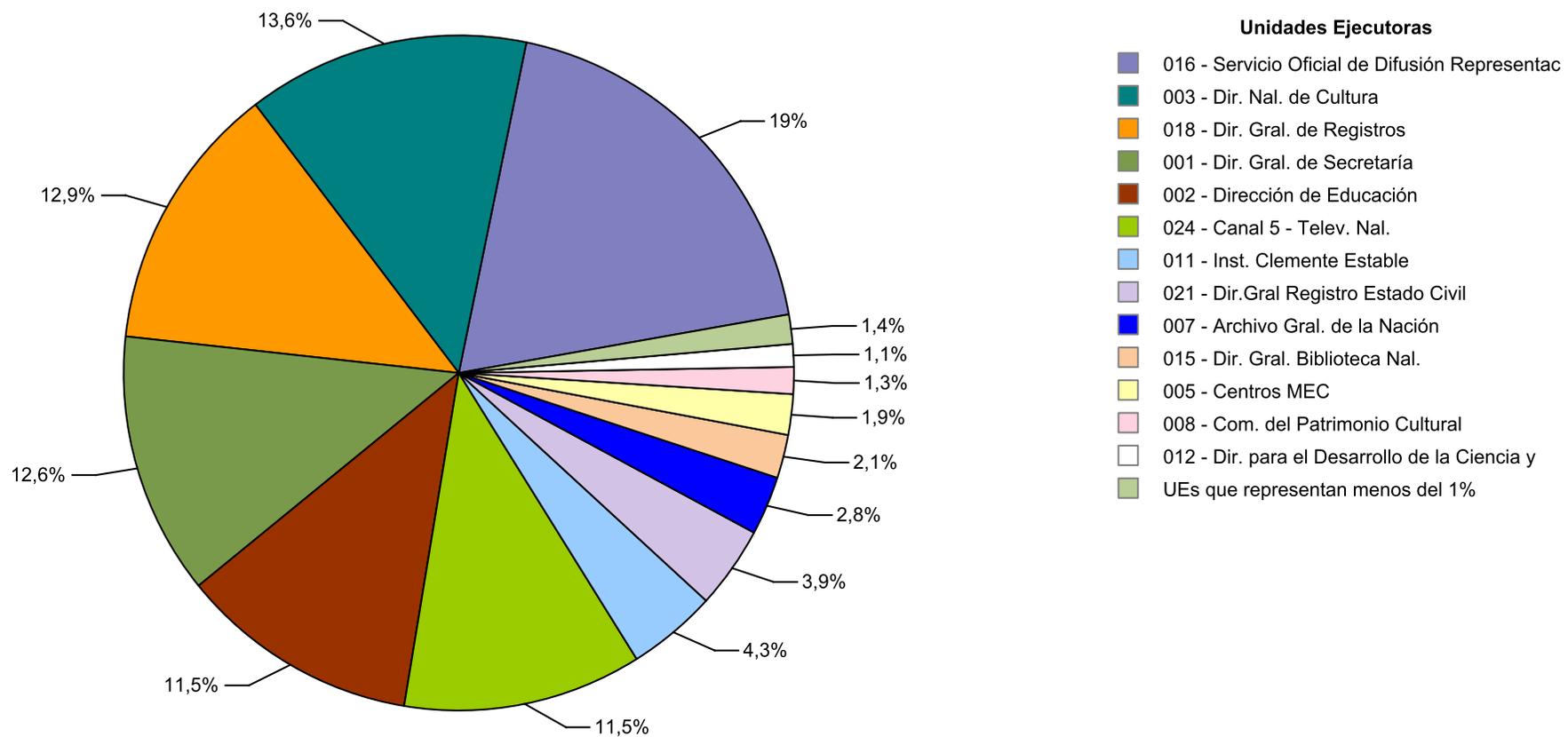
Fuente: SIIF

Ejecución 2019 del Inciso, por programa en miles de pesos corrientes

Área Programática	Programa	Crédito	Ejecutado	% ejecutado sobre crédito
1 - ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	200 - Asesoramiento, cooperación y representación	91.677	66.470	72,5
	Total del AP	91.677	66.470	72,5
3 - CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	240 - Investigación fundamental	223.131	193.691	86,8
	Total del AP	223.131	193.691	86,8
5 - CULTURA Y DEPORTE	280 - Bienes y servicios culturales	2.627.649	2.161.112	82,2
	281 - Institucionalidad cultural	375.473	329.222	87,7
	Total del AP	3.003.122	2.490.334	82,9
7 - DESARROLLO PRODUCTIVO	321 - Cadenas de valor intensivas en innovación	7.363	7.011	95,2
	322 - Cadenas de valor motores de crecimiento	1.675	480	28,7
	Total del AP	9.038	7.491	82,9
8 - EDUCACIÓN	340 - Acceso a la Educación	682.094	614.088	90,0
	341 - Calidad de la Educación	4.225	2.075	49,1
	342 - Coordinación de la Educación	83.127	65.831	79,2
	Total del AP	769.446	681.994	88,6
12 - REGISTROS E INFORMACIÓN OFICIAL	420 - Información Oficial y Documentos de interés público	63.065	44.203	70,1
	423 - Información y registro sobre personas físicas y bienes	932.389	705.830	75,7
	Total del AP	995.454	750.033	75,3
15 - SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES	487 - Políticas Públicas con enfoque de DDHH	5.655	1.826	32,3
	815 - Personal excedentario de ejercicios anteriores	1.680	1.680	100,0
	Total del AP	7.335	3.506	47,8
	Total por Inciso	5.099.203	4.193.519	82,2

DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DEL INCISO POR UNIDAD EJECUTORA

Distribución de la ejecución 2019 del Inciso, por Unidad Ejecutora



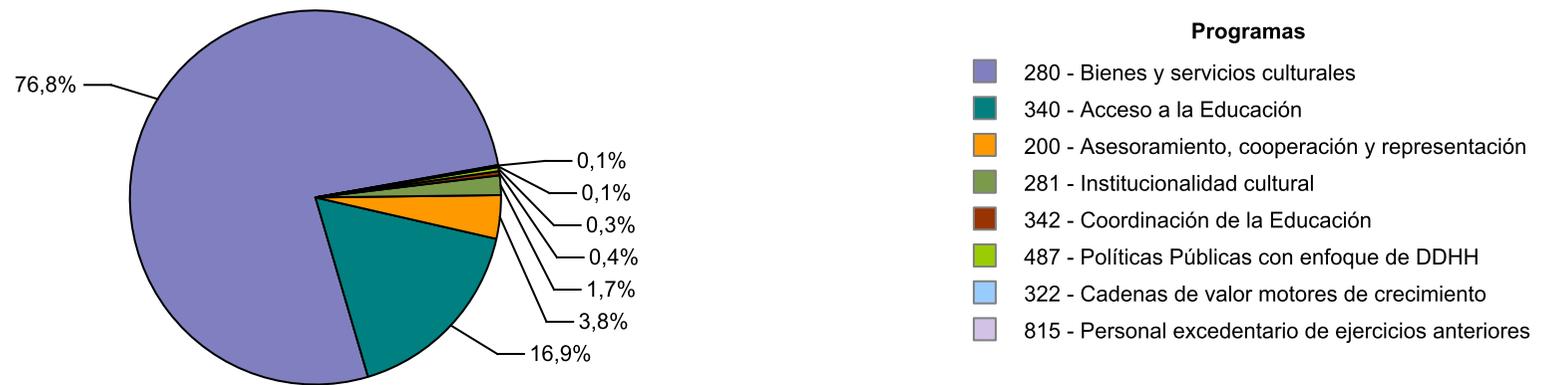
Fuente: SIIF

Ejecución 2019 del Inciso, por Unidad Ejecutora en miles de pesos corrientes

Unidad Ejecutora	Crédito	Ejecutado	% ejecutado sobre crédito
001 - Dirección General de Secretaría	849.750	527.643	62,1
002 - Dirección de Educación	520.129	483.866	93,0
003 - Dirección Nacional de Cultura	604.721	570.770	94,4
004 - Museo Histórico Nacional	24.525	12.205	49,8
005 - Dirección Centros MEC	83.465	81.451	97,6
007 - Archivo General de la Nación	147.735	118.154	80,0
008 - Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación	66.057	53.901	81,6
011 - Instituto de Investigaciones Biológicas Clemente Estable	200.023	180.705	90,3
012 - Dirección para el Desarrollo de la Ciencia y el Conocimiento	58.203	45.741	78,6
015 - Dirección General de la Biblioteca Nacional	143.044	87.331	61,1
016 - Servicio Oficial de Difusión Representaciones y Espectáculos	867.560	796.213	91,8
017 - Fiscalías de Gobierno de Primer y Segundo Turno	28.634	22.001	76,8
018 - Dirección General de Registros	720.236	540.758	75,1
020 - Procuraduría Estado en Contencioso-Administrativo	34.493	24.640	71,4
021 - Dirección General del Registro de Estado Civil	212.325	165.244	77,8
024 - Servicio de Comunicación Audiovisual Nacional	538.303	482.896	89,7
Total por Inciso	5.099.203	4.193.519	82,2

DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DE CADA UNIDAD EJECUTORA POR PROGRAMA

Distribución de la ejecución 2019 por programa de la UE 001 - Dirección General de Secretaría



Fuente: SIIF

Distribución de la ejecución 2019 por programa de la UE 002 - Dirección de Educación



Fuente: SIIF

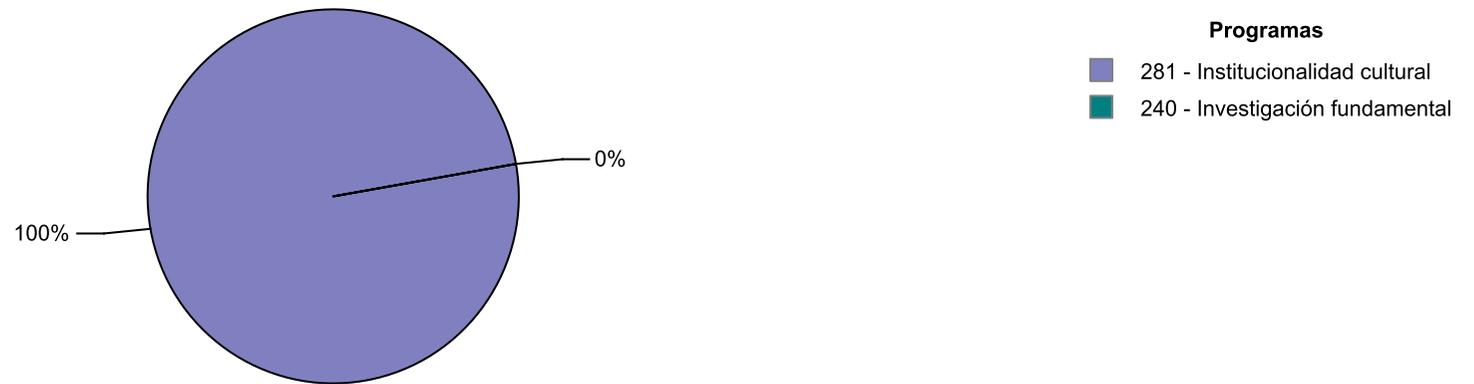
DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DE CADA UNIDAD EJECUTORA POR PROGRAMA

Distribución de la ejecución 2019 por programa de la UE 003 - Dirección Nacional de Cultura



Fuente: SIIF

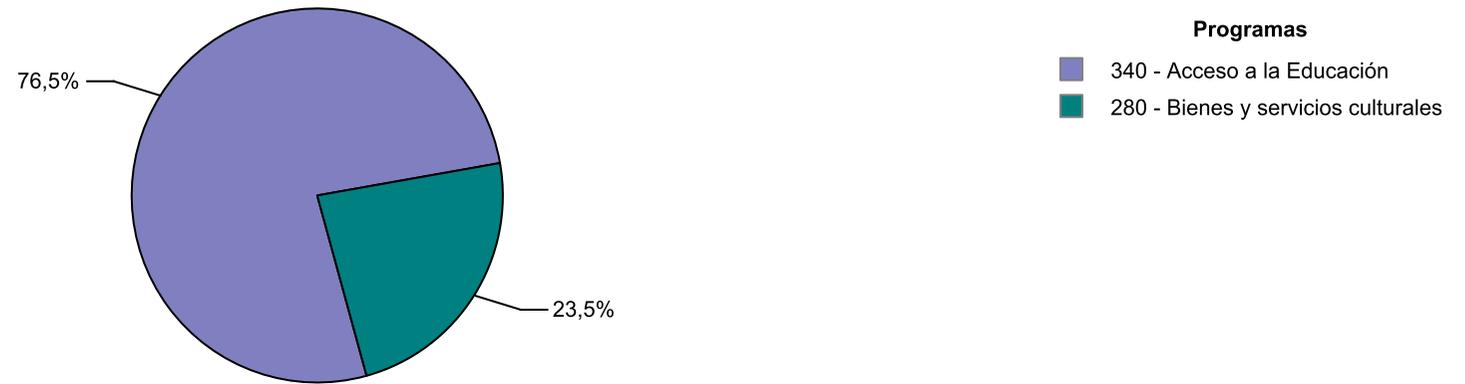
Distribución de la ejecución 2019 por programa de la UE 004 - Museo Histórico Nacional



Fuente: SIIF

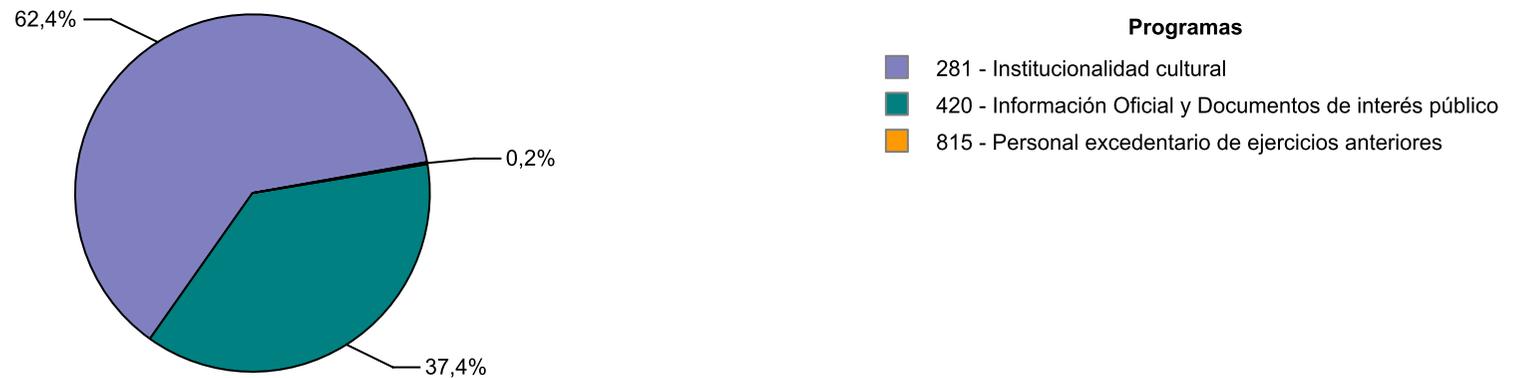
DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DE CADA UNIDAD EJECUTORA POR PROGRAMA

Distribución de la ejecución 2019 por programa de la UE 005 - Dirección Centros MEC



Fuente: SIIF

Distribución de la ejecución 2019 por programa de la UE 007 - Archivo General de la Nación



Fuente: SIIF

DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DE CADA UNIDAD EJECUTORA POR PROGRAMA

Distribución de la ejecución 2019 por programa de la UE 008 - Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación



Fuente: SIIF

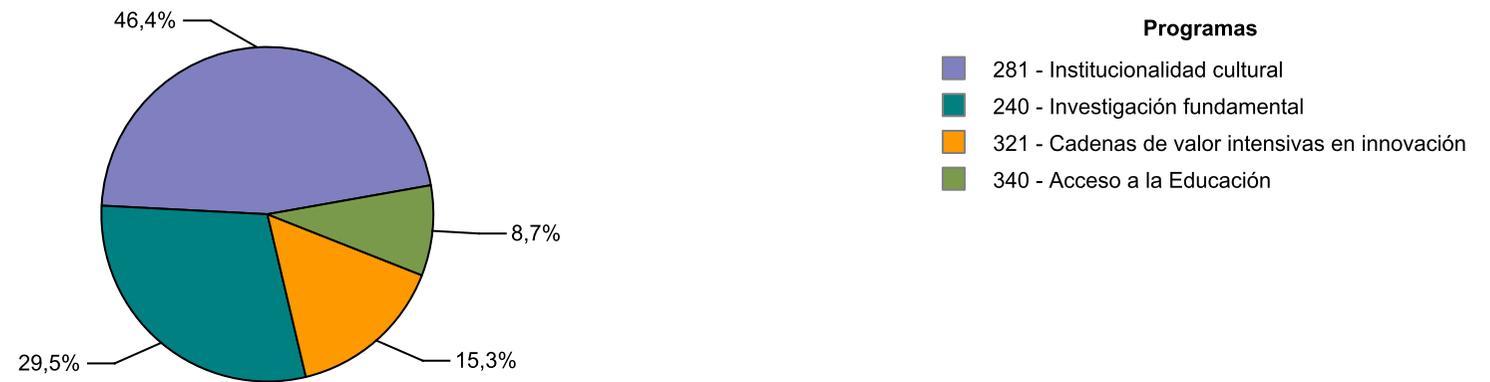
Distribución de la ejecución 2019 por programa de la UE 011 - Instituto de Investigaciones Biológicas Clemente Estable



Fuente: SIIF

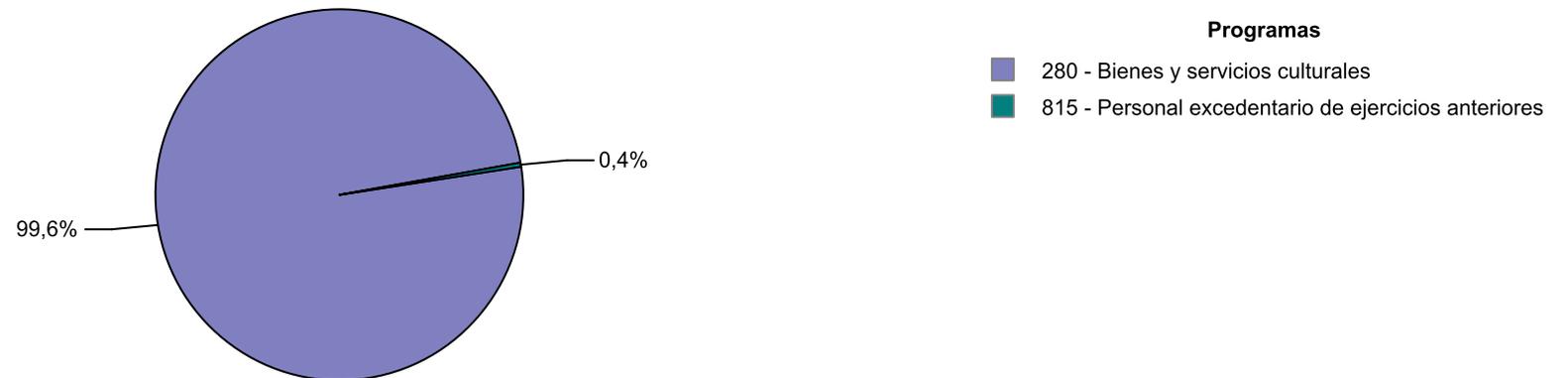
DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DE CADA UNIDAD EJECUTORA POR PROGRAMA

Distribución de la ejecución 2019 por programa de la UE 012 - Dirección para el Desarrollo de la Ciencia y el Conocimiento



Fuente: SIIF

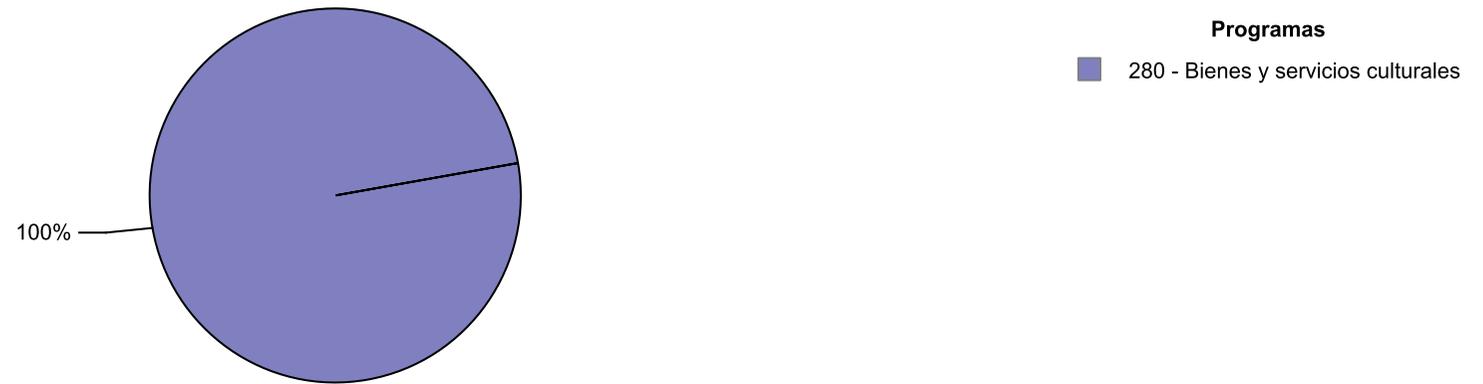
Distribución de la ejecución 2019 por programa de la UE 015 - Dirección General de la Biblioteca Nacional



Fuente: SIIF

DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DE CADA UNIDAD EJECUTORA POR PROGRAMA

Distribución de la ejecución 2019 por programa de la UE 016 - Servicio Oficial de Difusión Representaciones y Espectáculos



Fuente: SIIF

Distribución de la ejecución 2019 por programa de la UE 017 - Fiscalías de Gobierno de Primer y Segundo Turno



Fuente: SIIF

DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DE CADA UNIDAD EJECUTORA POR PROGRAMA

Distribución de la ejecución 2019 por programa de la UE 018 - Dirección General de Registros



Fuente: SIIF

Distribución de la ejecución 2019 por programa de la UE 020 - Procuraduría Estado en Contencioso-Administrativo



Fuente: SIIF

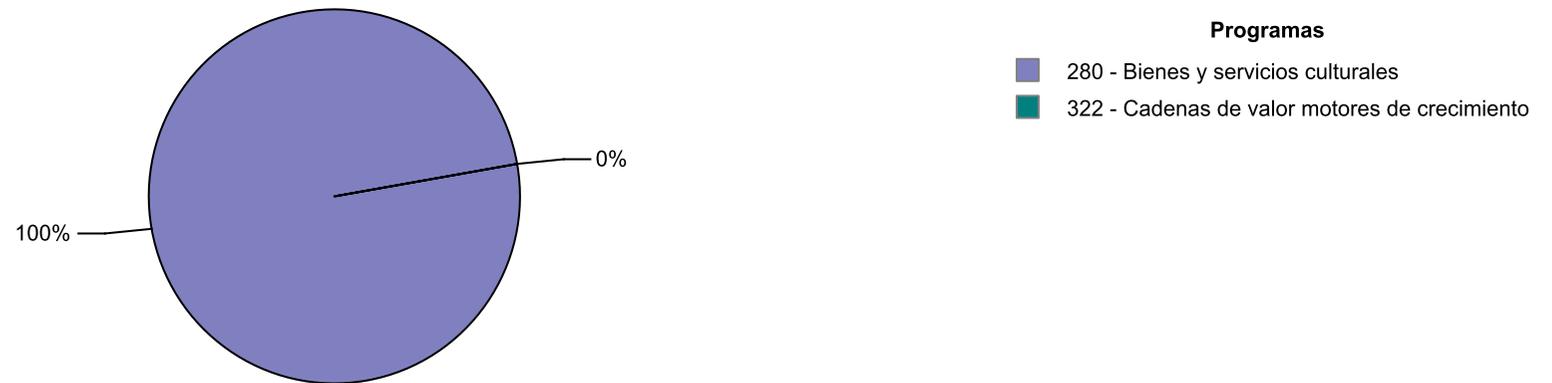
DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DE CADA UNIDAD EJECUTORA POR PROGRAMA

Distribución de la ejecución 2019 por programa de la UE 021 - Dirección General del Registro de Estado Civil



Fuente: SIIF

Distribución de la ejecución 2019 por programa de la UE 024 - Servicio de Comunicación Audiovisual Nacional



Fuente: SIIF

DESEMPEÑO DEL INCISO

Cumplimiento del Plan Estratégico

El grado de cumplimiento del plan estratégico de una institución muestra en qué medida los resultados obtenidos se acercan a las metas previamente fijadas. El cumplimiento del Inciso y sus Unidades Ejecutoras se aproxima a través del agregado de sus indicadores.

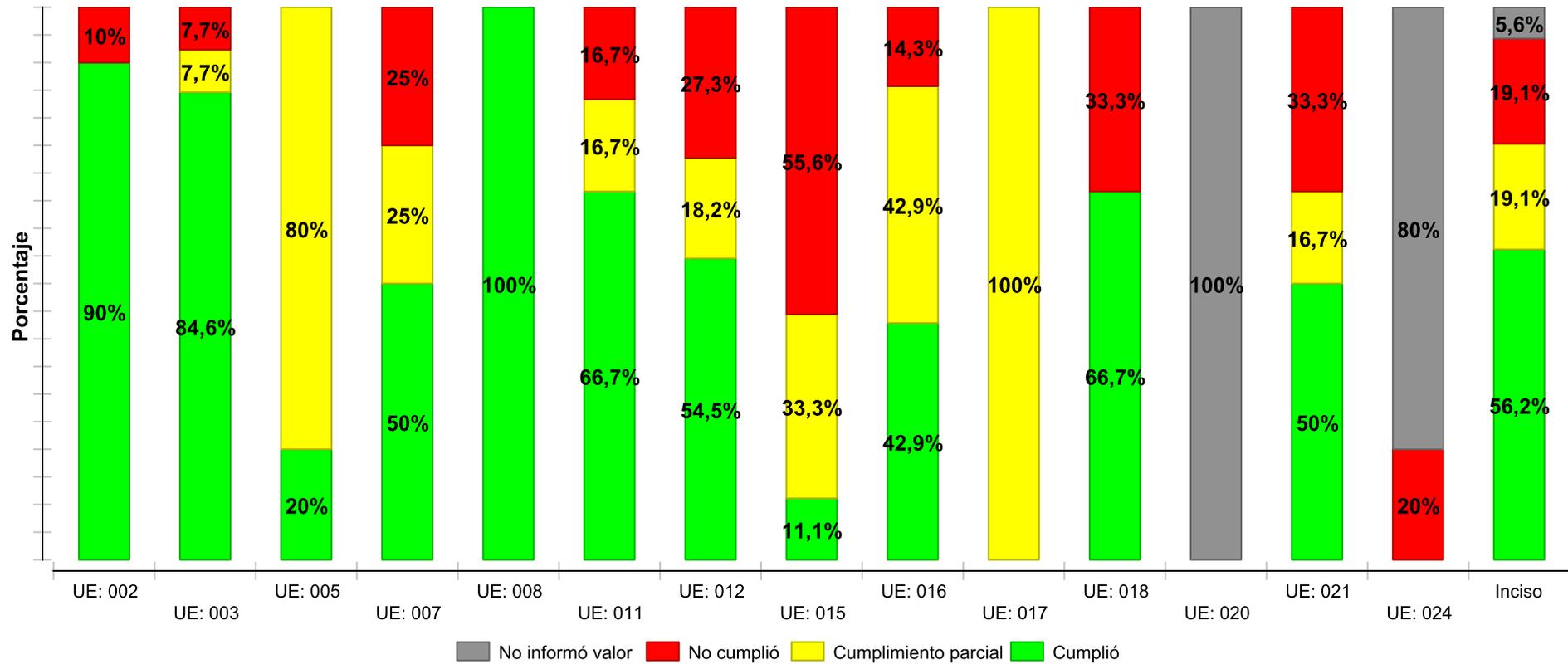
Para determinar el nivel de cumplimiento de un indicador, se compara el valor alcanzado en el año 2019 con la meta prevista para dicho año. A partir de los valores cargados y teniendo en cuenta el comportamiento deseado definido para cada indicador, se obtienen los casos de "cumplió", "cumplimiento parcial" o "no cumplió". Adicionalmente, existen indicadores para los cuales no es posible verificar su cumplimiento debido a que no fue ingresado el valor 2019 y/o la meta correspondiente a dicho año; estas situaciones se muestran, respectivamente, como "no informó valor" y "sin meta".

Los indicadores cuyo valor para 2019 alcanza, o supera la meta definida previamente, se muestran como "cumplió". Por su parte, el "cumplimiento parcial" hace referencia a aquellos casos en que el valor 2019 se encuentra dentro de un rango de desvío inferior al 25% de la meta definida para ese año. Finalmente, los casos "no cumplió" refieren a indicadores cuyo valor 2019 no alcanzó la meta definida para ese año presentando un desvío superior al 25%.

DESEMPEÑO DEL INCISO

Cumplimiento del Plan Estratégico

Grado de cumplimiento del Inciso y sus Unidades Ejecutoras



Fuente: SPE

Cantidad de indicadores de cada Unidad Ejecutora clasificados por cumplimiento

Etiqueta	Nombre	Cumplió	Cumplimiento parcial	No cumplió	Sin meta	No informó valor
UE: 002	Dirección de Educación	9	0	1	0	0
UE: 003	Dirección Nacional de Cultura	11	1	1	1	0
UE: 005	Dirección Centros MEC	1	4	0	0	0
UE: 007	Archivo General de la Nación	2	1	1	0	0
UE: 008	Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación	8	0	0	0	0
UE: 011	Instituto de Investigaciones Biológicas Clemente Estable	4	1	1	1	0
UE: 012	Dirección para el Desarrollo de la Ciencia y el Conocimiento	6	2	3	2	0
UE: 015	Dirección General de la Biblioteca Nacional	1	3	5	0	0
UE: 016	Servicio Oficial de Difusión Representaciones y Espectáculos	3	3	1	0	0
UE: 017	Fiscalías de Gobierno de Primer y Segundo Turno	0	1	0	0	0
UE: 018	Dirección General de Registros	2	0	1	1	0
UE: 020	Procuraduría Estado en Contencioso-Administrativo	0	0	0	0	1
UE: 021	Dirección General del Registro de Estado Civil	3	1	2	0	0
UE: 024	Servicio de Comunicación Audiovisual Nacional	0	0	1	3	4
Inciso	Total UEs del inciso Ministerio de Educación y Cultura	50	17	17	8	5

Nota:

- Cumplió: indicadores cuyo valor 2019 alcanzó o superó la meta definida para ese año, teniendo en cuenta el comportamiento deseado definido para el indicador.
 - Cumplimiento parcial: indicadores cuyo valor 2019 se encuentra dentro de un rango de desvío inferior al 25% de la meta definida para ese año, teniendo en cuenta el comportamiento deseado definido para el indicador.
 - No cumplió: indicadores cuyo valor 2019 no alcanzó la meta definida para ese año presentando un desvío superior al 25%, teniendo en cuenta el comportamiento deseado definido para el indicador.
 - Sin meta: indicadores para los cuales es imposible verificar su cumplimiento debido a que no se ingresó la meta correspondiente al año 2019, haya ingresado o no el valor.
 - No informó valor: indicadores para los cuales es imposible verificar su cumplimiento debido a que no se ingresó el valor 2019.
- Por más información, ver Nota Metodológica.

Sección 2

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y VALORES DE LOS INDICADORES

ÁREAS PROGRAMÁTICAS Y PROGRAMAS DE LOS QUE PARTICIPA EL INCISO Y SUS UNIDADES EJECUTORAS

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con objetivos definidos para el programa
ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	200 - Asesoramiento, cooperación y representación	Asesorar, cooperar y representar los intereses públicos en el sistema de justicia nacional y a nivel internacional.		001 - Dirección General de Secretaría 017 - Fiscalías de Gobierno de Primer y Segundo Turno 020 - Procuraduría Estado en Contencioso-Administrativo
CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	240 - Investigación fundamental	Desarrollar y fortalecer las actividades de apoyo a la investigación fundamental y su divulgación		011 - Instituto de Investigaciones Biológicas Clemente Estable 012 - Dirección para el Desarrollo de la Ciencia y el Conocimiento
CULTURA Y DEPORTE	280 - Bienes y servicios culturales	Aumentar el nivel de producción y disfrute de los bienes y servicios culturales por parte de los ciudadanos, en todo el territorio nacional, protegiendo y promoviendo el desarrollo de los derechos culturales, la calidad y la diversidad cultural		001 - Dirección General de Secretaría 003 - Dirección Nacional de Cultura 005 - Dirección Centros MEC 015 - Dirección General de la Biblioteca Nacional 016 - Servicio Oficial de Difusión Representaciones y Espectáculos 024 - Servicio de Comunicación Audiovisual Nacional
CULTURA Y DEPORTE	281 - Institucionalidad cultural	Contribuir al desarrollo, a la preservación y a la difusión del acervo cultural de las instituciones culturales públicas y privadas, así como el estímulo de la interacción público-privado		001 - Dirección General de Secretaría 003 - Dirección Nacional de Cultura 007 - Archivo General de la Nación 008 - Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación 012 - Dirección para el Desarrollo de la Ciencia y el Conocimiento
DESARROLLO PRODUCTIVO	321 - Cadenas de valor intensivas en innovación	Desarrollar políticas activas de especialización productiva de corte sectorial en cadenas de valor intensivas en innovación	Comprende el fomento específico a sectores cuya competitividad depende en gran medida de la superación de desafíos científico-tecnológicos (Economía del Conocimiento), tales como: Acuicultura, Biotecnología y mejoramiento genético, Electrónica e informática, Nanotecnología, Farmacéutica y Tecnologías de la salud y Turismo	011 - Instituto de Investigaciones Biológicas Clemente Estable 012 - Dirección para el Desarrollo de la Ciencia y el Conocimiento
DESARROLLO PRODUCTIVO	322 - Cadenas de valor motores de crecimiento	Desarrollar políticas activas de especialización productiva de corte sectorial en cadenas de valor consideradas motores del crecimiento	Comprende el fomento específico a sectores considerados como Motores del crecimiento económico nacional, tales como: Aeronáutica, Audiovisual, Automotriz, Forestal, Turismo, Industrias de base y desarrollo tecnológico Energías Renovables, Manufacturas de madera e industria de la construcción, Industrias de base y desarrollo tecnológico sector Minero, Naval, Pesca, entre otros	001 - Dirección General de Secretaría

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con objetivos definidos para el programa
EDUCACIÓN	340 - Acceso a la Educación	Objetivos del Programa: 1. Mejorar el acceso al derecho a la educación en la primera infancia, especialmente a la población en situación de vulnerabilidad. 2. Garantizar el acceso al derecho a la educación formal en los tramos obligatorios a todos los habitantes del país y mejorar el acceso al derecho a la educación terciaria 3. Mejorar el acceso al derecho a la educación no formal		002 - Dirección de Educación 003 - Dirección Nacional de Cultura 005 - Dirección Centros MEC 012 - Dirección para el Desarrollo de la Ciencia y el Conocimiento
EDUCACIÓN	341 - Calidad de la Educación	Desarrollar políticas educativas para: 1. Mejorar la calidad de las propuestas educativas en la educación en la primera infancia. 2. Mejorar los niveles de aprendizaje y la calidad de las propuestas educativas en la educación formal. 3. Mejorar la calidad de las propuestas educativas en la educación no formal.		002 - Dirección de Educación
EDUCACIÓN	342 - Coordinación de la Educación	Desarrollar políticas para: 1. Mejorar el funcionamiento del Sistema Nacional de Educación. 2. Mejorar la elaboración de políticas educativas nacionales. 3. Mejorar la participación nacional en los ámbitos internacionales de educación.		002 - Dirección de Educación
REGISTROS E INFORMACIÓN OFICIAL	420 - Información Oficial y Documentos de interés público	Producir, registrar y difundir Información oficial para la ciudadanía, custodiar y conservar los documentos de interés público		007 - Archivo General de la Nación
REGISTROS E INFORMACIÓN OFICIAL	423 - Información y registro sobre personas físicas y bienes	Registrar, gestionar y proteger la información sobre las personas físicas, su estado civil, filiación, hechos vitales, sobre la propiedad de bienes físicos, y sobre derechos personales	Incluye los registros de identificación de las personas físicas, de su estado civil, su filiación, hechos vitales y los referidos a la propiedad de bienes físicos y sobre derechos personales.	018 - Dirección General de Registros 021 - Dirección General del Registro de Estado Civil

Área Programática 1 - ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Programa 200 Asesoramiento, cooperación y representación

Objetivo sustantivo del Inciso 11: Contribuir a consolidar la institucionalidad del sistema de justicia	Vigencia 2015 a 2019	UEs que contribuyen
Descripción: Fortalecer la prestación del servicio de justicia en todo el país, propendiendo a su articulación y coordinación; formular y coordinar políticas respecto de la defensa de los intereses públicos.		1 - Dirección General de Secretaría 17 - Fiscalías de Gobierno de Primer y Segundo Turno 20 - Procuraduría Estado en Contencioso-Administrativo

UE 1 - Dirección General de Secretaría

Objetivo sustantivo de UE: Contribuir a consolidar la institucionalidad del sistema de justicia	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Fortalecer la prestación del servicio de justicia en todo el país propendiendo a su articulación y coordinación; formular y coordinar políticas respecto de la defensa de los intereses públicos.	

UE 17 - Fiscalías de Gobierno de Primer y Segundo Turno

Objetivo sustantivo de UE: Dictaminar sobre todos los expedientes que llegan de todos los Ministerios	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Dictaminar sobre todos los expedientes que llegan de todos los Ministerios, y a su vez el reconocimiento y la aprobación de las Personas Jurídicas.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Cantidad de dictámenes	Cantidad de dictámenes realizados/cantidad de expedientes recibidos *100	Porcentaje	100	96	97	92	de 1927 expedientes recibidos se informaron 1779 expedientes

UE 20 - Procuraduría Estado en Contencioso-Administrativo

Objetivo sustantivo de UE: Adecuación de la infraestructura de la Oficina.	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Adecuación de la infraestructura de la Oficina a efectos de lograr la mayor eficiencia posible en el cumplimiento de los cometidos	

Objetivo sustantivo de UE: Dictámenes	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Dictaminar dentro del plazo legal establecido la totalidad de los expedientes recibidos del Tribunal de lo Contencioso Administrativo.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Dictámenes emitidos dentro del plazo legalmente establecido	Total de dictámenes emitidos dentro del plazo legal dividido total de dictámenes recibidos por cien.	Porcentaje	100	106	100	s/i	

Área Programática 3 - CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

Programa 240 Investigación fundamental

Objetivo sustantivo del Inciso 11: Promover y consolidar la investigación fundamental	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Contribuir al fortalecimiento de la investigación fundamental en todas las áreas del conocimiento, consolidando las políticas de desarrollo que propendan a la mejora de las condiciones de producción de conocimiento fundamental.	

UEs que contribuyen
11 - Instituto de Investigaciones Biológicas Clemente Estable
12 - Dirección para el Desarrollo de la Ciencia y el Conocimiento

UE 11 - Instituto de Investigaciones Biológicas Clemente Estable

Objetivo sustantivo de UE: Apoyo a la carrera de investigador	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Consolidación de un equipo técnico y administrativo de apoyo a la investigación	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Número de personal administrativo y técnico incorporado	Número de personal administrativo y técnico incorporado	Personas	2	6	4	1	

Objetivo sustantivo de UE: Apoyo a la formación de Investigadores	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Apoyo a investigadores en sus etapas de iniciación, formación intermedia y consolidación de su desarrollo de post-grad. Retención en el país de jóvenes investigadores permitiendo su formación y el ejercicio de la investigación a nivel de post-doctorado	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Formación a nivel Grado, Pos-Grado y Doctorado	Número de estudiantes de grado y post-grad	Personas	35	103	50	40	

Objetivo sustantivo de UE: Finalización del área edificada	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Finalización del área edificada para destinarla a la instalación de grupos con mayor contenido de investigación y desarrollo en relación con la agroindustria y biomedicina	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Finalización del área edilicia	Finalizó el área= 1 No finalizó el área= 0	Unidades	0	0	s/i	1	

Objetivo sustantivo de UE: Impacto en la producción de conocimiento original	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Publicaciones científicas en revistas arbitradas nacionales e internacionales. Capítulos de libros nacionales e internacionales	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Publicaciones científicas en revistas arbitradas nacionales e internacionales	Número total de publicaciones	Unidades	161	146	150	154	

Área Programática 3 - CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

Programa 240 Investigación fundamental

UE 11 - Instituto de Investigaciones Biológicas Clemente Estable

Objetivo sustantivo de UE: Mantener e incrementar el contacto del IIBCE con la población	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Mantener e incrementar el contacto del IIBCE con la población a través de la comunicación y la difusión de sus actividades de ciencia	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Número de actividades de difusión y divulgación realizadas por año	Número de actividades y visitas realizadas por año.	Unidades	143	209	100	132	

Objetivo sustantivo de UE: Mejoramiento de la proyección institucional a nivel nacional e internacional	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Convenios de cooperación con instituciones nacionales e internacionales vinculadas a la matriz científico/tecnológica y al sector productivo	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Fortalecimiento de la proyección institucional a nivel nacional e internacional	Número de convenios con instituciones nacionales e internacionales	Unidades	8	10	10	14	

UE 12 - Dirección para el Desarrollo de la Ciencia y el Conocimiento

Objetivo sustantivo de UE: Fortalecer los programas que se ejecutan en la UE 12	Vigencia 2017 a 2019
Descripción:	

Área Programática 3 - CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

Programa 240 Investigación fundamental

UE 12 - Dirección para el Desarrollo de la Ciencia y el Conocimiento

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Investigaciones iniciadas en el marco de convenios firmados con Instituciones Terciarias	Sumatoria de Investigaciones iniciadas en el marco de Convenios firmados con Instituciones Terciarias y de Investigación.	Unidades	4	5	5	2	
Centros de Investigación e Interpretación instalados y en funcionamiento.	Sumatoria de Centros de Investigación e Interpretación instalados y en funcionamiento.	Unidades	3	3	4	2	
Interacciones vía web (visitas y consultas registradas en la página web) con OLAM	Sumatoria de interacciones vía web (visitas y consultas registradas en la página web) con el Observatorio Astronómico Los Molinos (OALM).	Unidades	4,698	4,230	s/i	3,129	
Talleres, Muestras y Conferencias realizadas en el marco del Programa PIAAD	Sumatoria de Talleres, Muestras y Conferencias realizadas en el marco del Programa de Investigación Antropo-Arqueológica y Desarrollo (PIAAD).	Unidades	69	47	62	90	
Visitas de las escuelas al Observatorio Astronómico Los Molinos (OALM).	Sumatoria de visitas de las escuelas al Observatorio Astronómico Los Molinos (OALM).	Personas	66	80	65	26	

Área Programática 5 - CULTURA Y DEPORTE

Programa 280 Bienes y servicios culturales

Objetivo sustantivo del Inciso 11: Democratizar el acceso y la producción de bienes y servicios culturales	Vigencia 2015 a 2019	UEs que contribuyen
Descripción: Desarrollar democráticamente la producción y disfrute de bienes y servicios culturales en todo el territorio nacional, protegiendo y promoviendo el desarrollo de los derechos culturales, la calidad y la diversidad cultural.		1 - Dirección General de Secretaría 3 - Dirección Nacional de Cultura 5 - Dirección Centros MEC 15 - Dirección General de la Biblioteca Nacional 16 - Servicio Oficial de Difusión Representaciones y Espectáculos 24 - Servicio de Comunicación Audiovisual Nacional

UE 1 - Dirección General de Secretaría

Objetivo sustantivo de UE: Democratizar el acceso y la producción de bienes y servicios culturales	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Desarrollar democráticamente la producción y disfrute de bienes y servicios culturales el todo el territorio nacional, protegiendo y promoviendo el desarrollo de los derechos culturales, la calidad y la diversidad cultural.	

UE 3 - Dirección Nacional de Cultura

Objetivo sustantivo de UE: Consolidar programas y acciones para el estímulo de la creación artístico-cultural	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Consolidar programas y acciones para el estímulo de la creación artístico-cultural, a través de un conjunto de acciones tales como premiaciones, auspicios y fondos concursables.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Contribuciones y contrataciones de artistas y creadores	Sumatoria de contribuciones otorgadas o contrataciones de artistas, creadores individuales o colectivos artísticos	Unidades	133	190	100	181	
Premios y fondos otorgados	Sumatoria de premios nacionales de literatura, música, artes visuales, ilustración otorgados y de fondos concursables para la cultura, fondos de incentivo, fondos para el desarrollo de infraestructura	Unidades	358	384	300	193	Este indicador bajó respecto al 2018 porque no se realizó el Premio Nacional de Artes Visuales que es de convocatoria bianual pero fundamentalmente porque no hubo convocatoria a los Fondos de Incentivo Cultural.

Objetivo sustantivo de UE: Fortalecer la cultura como sector de particular desarrollo.	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Fortalecer la cultura como sector de particular desarrollo reafirmando su gran potencial en términos de aportes al PBI, diversificando y ampliando la matriz productiva del Uruguay.	

Área Programática 5 - CULTURA Y DEPORTE

Programa 280 Bienes y servicios culturales

UE 3 - Dirección Nacional de Cultura

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Internacionalización de obras artísticas uruguayas	(Q de obras)/ Total de eventos internacionales en que participa Uruguay	Unidades	n/c	13	7	7	

Objetivo sustantivo de UE: Potenciar los Museos.	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Potenciar los Museos no sólo como espacios de exhibición de acervo sino también como ámbitos de reflexión, investigación y estudio.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Oportunidad de los ciudadanos de participar en actividades didácticas en los Museos	Cantidad de asistentes a las actividades didácticas	Personas	16,649	23,948	16,500	26,132	
Oportunidad de los ciudadanos de participar en eventos masivos de los Museos	Cantidad de asistentes a eventos masivos	Personas	36,528	53,474	36,000	38,623	

UE 5 - Dirección Centros MEC

Objetivo sustantivo de UE: Democratizar el acceso y la producción de bienes y servicios culturales	Vigencia 2018 a 2019
Descripción: Desarrollar democráticamente la producción y disfrute de bienes y servicios culturales en todo el territorio nacional, protegiendo y promoviendo el desarrollo de los derechos culturales, la calidad y la diversidad cultural.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Actividades realizadas en Centros MEC.	Sumatoria de actividades realizadas en Centros MEC.	Unidades	n/c	1,446	1,500	1,455	
Centros MEC operativos a nivel nacional.	Sumatoria de Centros MEC operativos a nivel nacional.	Unidades	n/c	122	131	122	
Participantes de las actividades de Centros MEC a nivel país.	Sumatoria de participantes de las actividades de Centros MEC a nivel país.	Unidades	n/c	133,020	120,000	105,267	

UE 15 - Dirección General de la Biblioteca Nacional

Objetivo sustantivo de UE: Acceso y difusión de conocimiento. Extensión	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Producir exposiciones y muestras del acervo de la BNU; ciclos de conferencias y encuentros temáticos así como Congresos, Seminarios y diferentes eventos de carácter cultural y académico para los todos los sectores de la sociedad. Preparar y ejecutar la conmemoración de diferentes aniversarios de relevancia cultural y patrimonial.	

Área Programática 5 - CULTURA Y DEPORTE

Programa 280 Bienes y servicios culturales

UE 15 - Dirección General de la Biblioteca Nacional

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Cumplimiento de actividades	Cantidad de actividades realizadas/ cantidad de actividades programadas	Porcentaje	328	298	250	237	

Objetivo sustantivo de UE: Actualización de Servicios	Vigencia 2015 a 2019
<p>Descripción: Rediseñar las rutinas de funcionamiento aplicadas a la prestación de los servicios. Permitir el acceso a bases de datos y publicaciones electrónicas. Responder a las consultas a distancia. Incrementar el acervo y optimizar el acceso a los usuarios de todo el territorio nacional y del exterior mediante el uso de las nuevas tecnologías. Incrementar los ingresos en el catálogo en línea para el acceso remoto mediante el procesamiento de las colecciones. Capacitar al personal técnico y administrativo tanto en la realización de cursos a nivel nacional como promover la participación a nivel internacional. Acceso de todos los ciudadanos a los servicios en forma presencial o a distancia; registro a distancia de obras en Derecho de Autor. Reanudar el canje con otras instituciones. Canje como modo de adquisición. Reglamentar e implementar la Ley de Bibliotecas Públicas.</p>	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Procesamiento de documentos	Cantidad de documentos procesados	Unidades	5,045	7,946	7,000	5,544	Sólo se completa con datos de Sección Procesos Técnicos- No fueron proporcionados datos de las otras Secciones.
Servicios a distancia	Cantidad de consultas atendidas	Unidades	n/c	0	6,000	265	Sólo se completa con datos de Sección Procesos Técnicos- No fueron proporcionados datos de las otras Secciones.

Objetivo sustantivo de UE: Conservación y difusión de conocimiento	Vigencia 2015 a 2019
<p>Descripción: La Biblioteca Nacional cuenta con un importante acervo documental que consultan investigadores nacionales y extranjeros, especialistas de distintas disciplinas. Se destacan las colecciones de publicaciones seriadas, materiales especiales y primordialmente la colección de autor nacional. Se dispone de una vasta colección de archivos pertenecientes a escritores e intelectuales nacionales en el Archivo Literario. Los profesionales bibliotecólogos, archivólogos, etc., procesan las colecciones y los fondos de archivo que ingresan a la institución con el objetivo de conservarlos y ponerlos a disposición de todos los usuarios. Muchas de las investigaciones producidas por los investigadores de la Biblioteca Nacional son publicadas por la institución.</p>	

Área Programática 5 - CULTURA Y DEPORTE

Programa 280 Bienes y servicios culturales

UE 15 - Dirección General de la Biblioteca Nacional

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Digitalización del acervo y acceso en línea	Cantidad de documentos digitalizados	Unidades	n/c	9,054	7,500	10,191	Sólo se completa con datos de Sección Procesos Técnicos- No fueron proporcionados datos de las otras Secciones.
Preservación	Cantidad de documentos preservados	Unidades	n/c	9,319	9,000	1,640	Sólo se completa con datos de Sección Procesos Técnicos- No fueron proporcionados datos de las otras Secciones.

Objetivo sustantivo de UE: Recuperación, conservación e incremento del patrimonio histórico cultural	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Recuperación y mantenimiento de las instalaciones del edificio a efectos de lograr la correcta preservación de las colecciones de la Biblioteca Nacional. Mejorar el sistema de ventilación y acondicionamiento térmico. Establecer un programa integrado de seguridad que contemple el refuerzo de la vigilancia y la colocación de cámaras de seguridad en los lugares pertinentes para asegurar la preservación del rico acervo patrimonial que posee la Biblioteca Nacional. Mejorar la salvaguarda y custodia de las colecciones; formas y condiciones de depósito de los materiales atendiendo especialmente a los más antiguos, así como materiales únicos. Obtener un espacio complementario para colecciones microfilmadas y duplicados que ingresaron por ley de Depósito Legal.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Intervenciones edilicias	Cantidad de intervenciones edilicias realizadas/cantidad de intervenciones edilicias planificadas	Porcentaje	120	93	100	75	

Objetivo complementario de UE: Servicio de extensión para la primera infancia	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Creación de la sala infantil. Poner a disposición las colecciones de literatura infantil que ingresen a la Biblioteca Nacional a efectos de que las visitas de escolares programadas, como la de todo público infantil, para que puedan hacer uso de las mismas en un espacio adecuado a tales fines. Implementar junto al Plan Ceibal el Centro Piloto de Biblioteca Digital Recreativa Ceibal. Participación de la Biblioteca Nacional en el Plan Nacional de Lectura realizando actividades conjuntas.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Incentivación al aprendizaje y el conocimiento	Cantidad de actividades realizadas	Unidades	n/c	32	35	8	
Visitas de escolares	Cantidad de visitas realizadas	Unidades	225	423	400	144	

UE 16 - Servicio Oficial de Difusión Representaciones y Espectáculos

Área Programática 5 - CULTURA Y DEPORTE

Programa 280 Bienes y servicios culturales

UE 16 - Servicio Oficial de Difusión Representaciones y Espectáculos

Objetivo sustantivo de UE: Acceso y Difusión de la cultura a través de la enseñanza de arte lírico, música y danza.	Vigencia 2017 a 2019
Descripción: Promover, a través de las Escuelas de Formación Artística del SODRE, difusión y acceso a la cultura mediante la enseñanza de arte lírico, música y danza.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Alumnos capacitados en Escuelas de Formación Artística	Sumatoria de alumnos capacitados en el año	Personas	443	445	490	429	50 estudiantes de canto lírico, 121 estudiantes de folclore, 71 estudiantes de danza contemporánea, 38 estudiantes de tango y 149 estudiantes de ballet.

Objetivo sustantivo de UE: Difusión de la cultura con el fin de acercar el mundo de la danza, el arte lírico y la música (...)	Vigencia 2017 a 2019
Descripción: Difusión de la cultura a través de la promoción de actividades que acerquen el mundo de la danza el arte lírico y la música a la población.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Actividades extracurriculares realizadas por Escuelas de Formación Artística	Sumatoria de estas actividades en el año	Unidades	141	183	130	227	156 funciones con 40460 espectadores; 53 talleres abiertos a la comunidad en todo el territorio y 18 talleres internacionales.
Visitas guiadas al Auditorio Nacional Dra. Adela Reta	Sumatoria de visitas guiadas en el año	Unidades	183	215	190	264	En el año 2019 se incorporó una nueva modalidad de visitas guiadas: "visitas turísticas". Se realizaron 78 visitas turísticas en el año 2019.
Visitas guiadas con concierto didáctico del Conjunto de Música de Cámara	Sumatoria de visitas guiadas con concierto del Conjunto de Música de Cámara en el año	Unidades	26	24	35	25	

Objetivo sustantivo de UE: Difusión de la cultura mediante la producción de espectáculos de alto nivel (...)	Vigencia 2017 a 2019
Descripción: Difusión de la cultura mediante la producción de espectáculos de alto nivel por parte de la Institución. Difusión de la cultura y el arte mediante la búsqueda de la excelencia artística, generando espectáculos propios de alto nivel accesibles a toda la población.	

Área Programática 5 - CULTURA Y DEPORTE

Programa 280 Bienes y servicios culturales

UE 16 - Servicio Oficial de Difusión Representaciones y Espectáculos

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Espectáculos realizados, producción propia	Sumatoria de espectáculos producción propia	Unidades	61	51	70	68	BNS: 6; OSSODRE: 20; ÓPERA: 1; OJS: 7; CNS: 7; CORO DE NIÑOS: 5; CMC: 22
Espectadores en espectáculos de producción propia	Sumatoria de personas que asisten a los espectáculos de producción propia	Personas	173,923	190,280	190,000	188,692	BNS: 117654; OSSODRE: 31626; ÓPERA: 5979; OJS: 10987; CNS: 12407; CORO DE NIÑOS: 6902; CMC: 3137

Objetivo sustantivo de UE: Proveer a la ciudadanía de producciones artísticas y de valor cultural mediante la proyección (...)	Vigencia 2017 a 2019
Descripción: Proveer a la ciudadanía de producciones artísticas y de valor cultural mediante la proyección de cinematografía.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Temporada de Cine y Cine Arte	Sumatoria de películas proyectadas en el año en la Sala Microcine del Auditorio Nelly Goitíño	Unidades	82	101	90	96	Temporada de Cine Nacional y Latinoamericano: 41 títulos; Cine Arte: 55 títulos.

UE 24 - Servicio de Comunicación Audiovisual Nacional

Objetivo sustantivo de UE: Ampliar el alcance de los contenidos audiovisuales nacionales por parte de la ciudadanía (...)	Vigencia 2017 a 2019
Descripción: Ampliar el alcance de los contenidos audiovisuales nacionales por parte de la ciudadanía a través de acciones que profundicen el vínculo de los Medios Públicos y los contenidos audiovisuales con las audiencias.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Población que accede a contenidos mediante medios públicos	Porcentaje de variación de población que accede a contenidos mediante medios públicos	Porcentaje	57	65	70	s/i	
Programación de contenido informativo	Cantidad de horas de programación de contenido informativo	Hora	16,644		s/i	981	

Objetivo sustantivo de UE: Fortalecer la institucionalidad y capacidades de las organizaciones (...)	Vigencia 2017 a 2019
Descripción: Fortalecer la institucionalidad y capacidades de las organizaciones orientadas al desarrollo y fomento del audiovisual nacional	

Área Programática 5 - CULTURA Y DEPORTE

Programa 280 Bienes y servicios culturales

UE 24 - Servicio de Comunicación Audiovisual Nacional

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Cobertura de los medios públicos	Porcentaje de variación de población que accede a medios públicos	Porcentaje	60	65	70	s/i	
Digitalización de los medios públicos	% de avance en la digitalización de medios públicos nacionales	Porcentaje	30		s/i	80	

Objetivo sustantivo del Inciso 11: Proteger y promover el desarrollo e los derechos culturales, la calidad y la diversidad cultural

Vigencia 2015 a 2019

Descripción: Fortalecimiento de las actividades artísticas, culturales, de información, comunicación e interacción con la sociedad, con miras a impulsar el desarrollo y la integración social, cultural e informativa de la población en su conjunto.

UEs que contribuyen

- 1 - Dirección General de Secretaría
- 3 - Dirección Nacional de Cultura
- 15 - Dirección General de la Biblioteca Nacional
- 24 - Servicio de Comunicación Audiovisual Nacional

UE 1 - Dirección General de Secretaría

Objetivo sustantivo de UE: Promover una Política de Cooperación Internacional

Vigencia 2015 a 2019

Descripción: La Dirección Nacional de Cooperación Internacional y Proyectos del MEC promoverá una política de cooperación internacional sostenida en el tiempo, articulada con la estrategia nacional a través de todos sus actores, en ciencia y tecnología, educación, cultura, derechos humanos, medios de comunicación públicos, registros y fiscalías.

UE 3 - Dirección Nacional de Cultura

Objetivo sustantivo de UE: Promover los derechos culturales de toda la población.

Vigencia 2015 a 2019

Descripción: Promover los derechos culturales de toda la población a través de la plena participación de personas y colectivos en el disfrute, producción y distribución de los bienes y servicios culturales.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Oportunidad de los ciudadanos de participar en circulación de bienes culturales en territorio	Cantidad de actividades de circulación	Unidades	217	222	215	295	
Tasa de presencia territorial de la DNC	(Q de dispositivos territoriales/ P población)*1000	Porcentaje	n/c	0.01	s/i	14	

UE 15 - Dirección General de la Biblioteca Nacional

Área Programática 5 - CULTURA Y DEPORTE

Programa 280 Bienes y servicios culturales

UE 15 - Dirección General de la Biblioteca Nacional

Objetivo sustantivo de UE: Relaciones interinstitucionales e internacionales	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Fortalecer las relaciones con otras UE del MEC que tienen similares características e intereses así como instituciones públicas o privadas a través de convenios de colaboración e intercambio Incorporar el acervo digital a repositorios reconocidos como la Biblioteca Digital del Patrimonio Iberoamericano Fortalecer las relaciones con Bibliotecas Nacionales a través de ABINIA (Asociación de Bibliotecas Nacionales de Iberoamérica). Tramitar el ingreso a la IFLA (Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecólogos).	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Fortalecimiento de redes institucionales	Cantidad de acuerdos realizados	Unidades	6	12	25	7	

UE 24 - Servicio de Comunicación Audiovisual Nacional

Objetivo sustantivo de UE: Desarrollo de la producción local de contenidos audiovisuales (...)	Vigencia 2017 a 2019
Descripción: Desarrollo de la producción local de contenidos audiovisuales: televisivos, radiales y cinematográficos	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
% Programación nacional en medios públicos	Horas de producción nacional programada en radios y televisión nacional/horas de programación totales.	Unidades	57	80	80	s/i	
Horas de producción nacional para medios públicos nacionales	Horas de producción nacional de radio y televisión que se producen para los medios públicos nacionales	Unidades	31,536		s/i	4,827	
Premios obtenidos	Cantidad de premios obtenidos	Unidades	s/i	0	6	0	los premios corresponden al ICAU que no pertenece más a esta UE.
Programación repetida en medios públicos	Porcentaje de programación repetida en medios públicos. Horas de programación repetida/horas de programación total	Porcentaje	30	30	20	s/i	

Programa 281 Institucionalidad cultural

Objetivo sustantivo del Inciso 11: Estrategias de prevención y promoción	Vigencia 2015 a 2019	UEs que contribuyen
Descripción: Contribuir al desarrollo, la preservación y la difusión del acervo cultural, artístico, histórico, natural y antropológico de las instituciones públicas y privadas, estimulando la interacción público-privado.		3 - Dirección Nacional de Cultura 7 - Archivo General de la Nación 8 - Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación

Área Programática 5 - CULTURA Y DEPORTE

Programa 281 Institucionalidad cultural

UE 3 - Dirección Nacional de Cultura

Objetivo de gestión interna de UE: Desarrollar un sistema de Evaluación y Monitoreo de las políticas culturales nacionales.	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Desarrollar un sistema de Evaluación y Monitoreo de las políticas culturales nacionales para asegurar la correcta implementación de las políticas llevadas a cabo.	

Objetivo sustantivo de UE: Fortalecer la institucionalidad cultural.	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Fortalecer la institucionalidad cultural vinculada a la difusión y promoción del acervo artístico-cultural uruguayo, la ampliación de públicos y la consolidación de sus acciones, estimulando la capacitación e investigación.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Oportunidad de las Instituciones culturales de contar con apoyos para su fortalecimiento	Q de apoyos	Unidades	n/c	71	60	75	

UE 7 - Archivo General de la Nación

Objetivo sustantivo de UE: Preservación del Patrimonio Documental.	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Preservación del Patrimonio Documental.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Recuperacion Edilicia	Metros cuadrados recuperados	Metro cuadrado	300	90	100	100	Obras de mantenimiento y reparacion techos Sede Convencion.

UE 8 - Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación

Objetivo sustantivo de UE: Diversidad e Integración cultural	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Impulsar la investigación, intercambio y difusión sobre los bienes que integran el patrimonio cultural y fomentar iniciativas que creen un mejor entendimiento entre los pueblos sobre conservación y restauración de esos bienes	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Participaciones en encuentros internacionales por año	Participaciones en encuentros internacionales por año	Unidades	6	6	6	6	

Objetivo sustantivo de UE: Inserción en Planes de Desarrollo	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Formular acuerdos con diversas instituciones a efectos de involucrar el patrimonio en planes de desarrollo	

Área Programática 5 - CULTURA Y DEPORTE

Programa 281 Institucionalidad cultural

UE 8 - Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Cantidad de acuerdos interinstitucionales por año	Número de acuerdos	Unidades	3	4	5	5	

Objetivo sustantivo del Inciso 11: Preservar y difundir el acervo cultural	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Preservar y difundir el acervo cultural, artístico, histórico, natural y antropológico de las instituciones públicas y privadas.	

UEs que contribuyen
1 - Dirección General de Secretaría 3 - Dirección Nacional de Cultura 8 - Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación 12 - Dirección para el Desarrollo de la Ciencia y el Conocimiento

UE 1 - Dirección General de Secretaría

Objetivo sustantivo de UE: Preservar y difundir el acervo cultural	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Preservar y difundir el acervo cultural y artístico.	

UE 3 - Dirección Nacional de Cultura

Objetivo sustantivo de UE: Gestionar, conservar, salvaguardar y difundir el acervo patrimonial cultural.	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Gestionar, conservar, salvaguardar y difundir el acervo patrimonial cultural tangible e intangible en cuanto a la representación simbólica de la identidad de diferentes grupos culturales.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Difusión del Patrimonio tangible registrado en la plataforma Cultura en línea	Cantidad de espacios físicos (museos, salas, espacios. Teatros, cines, centros culturales de base comunitaria, etc) dedicados a las artes y la cultura registrados en la plataforma Cultura en línea	Unidades	1,400	1,554	1,500	1,584	
Instituciones museísticas cuyas colecciones se encuentran digitalizadas en la plataforma	(Q de museos con colecciones digitalizadas en la plataforma Mestiza/ Total potencial de museos a registrarse)*100	Porcentaje	24.8	27	27	28	

UE 8 - Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación

Área Programática 5 - CULTURA Y DEPORTE

Programa 281 Institucionalidad cultural

UE 8 - Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación

Objetivo de gestión interna de UE: Capacitación	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Lograr la capacitación general de funcionarios interesados en diversas áreas del conocimiento, a efectos de optimizar la gestión patrimonial	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Cantidad de funcionarios capacitados anualmente	Funcionarios capacitados	Personas	7	8	6	6	

Objetivo sustantivo de UE: Difundir y Educar	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Asegurar la difusión amplia y completa de los bienes patrimoniales y de las acciones tendientes a su preservación y puesta en valor	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Actividades de difusión por año	Cantidad de actividades de difusión realizadas en el año	Unidades	6	10	8	8	

Objetivo sustantivo de UE: Gestión y Desarrollo	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Emplear los instrumentos legales, técnicos y la infraestructura adecuada tendiente al logro de la valorización y difusión del patrimonio cultural, en vinculación con los planes de desarrollo	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Convenios anuales	Cantidad de convenios realizados	Unidades	3	5	3	3	

Objetivo de gestión interna de UE: Inventarios	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Registrar y ordenar toda la información patrimonial en bases de datos electrónicos a efectos de facilitar el conocimiento por el público del acervo patrimonial del país	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Inventarios actualizados por año	Cantidad de inventarios actualizados	Unidades	4	3	3	4	

Objetivo sustantivo de UE: Restaurar	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Desarrollar y ejecutar acciones de recuperación y puesta en valor de bienes que integran el patrimonio cultural de la Nación	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Bienes patrimoniales restaurados por año	Cantidad de bienes patrimoniales restaurados por año	Unidades	3	4	3	4	

Área Programática 5 - CULTURA Y DEPORTE

Programa 281 Institucionalidad cultural

UE 8 - Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación

Objetivo sustantivo de UE: Salvaguardia	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Velar por el correcto mantenimiento y estado de conservación de los bienes patrimoniales de acuerdo a las previsiones establecidas en la Ley 14.040 y normas concordantes	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Adquisiciones de bienes patrimoniales	Cantidad de adquisiciones de bienes patrimoniales	Unidades	15	6	4	6	

UE 12 - Dirección para el Desarrollo de la Ciencia y el Conocimiento

Objetivo sustantivo de UE: Crear Programas y Proyectos de apoyo al desarrollo y difusión de la ciencia y el conocimiento	Vigencia 2017 a 2019
Descripción:	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Participantes en la jornada de reconocimiento a la ciencia	Sumatoria de participantes en la jornada de reconocimiento a la ciencia	Personas	1,237	1,000	800	800	
Proyectos financiados por el Fondo Carlos Vaz Ferreira de Apoyo a la Investigación en Ciencias	Sumatoria de Proyectos financiados por el Fondo Carlos Vaz Ferreira de Apoyo a la Investigación en Ciencias, (FVF).	Unidades	20	37	30	28	
Proyectos presentados y evaluados en el llamado al Premio LÓreal Por las Mujeres en la Ciencia.	Sumatoria de Proyectos presentados y evaluados en el llamado al Premio LÓreal. Por las Mujeres en la Ciencia.	Unidades	16	13	16	15	
Sociedades Científicas en formación y registradas en el marco del instrumento APESc.	Sumatoria de Sociedades Científicas en formación y registradas en el marco del instrumento APESc.	Unidades	5	3	5	6	

Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO

Programa 321 Cadenas de valor intensivas en innovación

Objetivo sustantivo del Inciso 11: Elaborar un plan estratégico en ciencia, tecnología e innovación y ejecutar acciones relacionadas	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Elaborar un plan estratégico en ciencia, tecnología e innovación que contribuya a crear las condiciones para que el conocimiento y la innovación se vuelvan instrumentos primordiales del desarrollo económico y social, aumentando significativamente la inversión social en actividades innovadoras. Ejecutar a través de sus Unidades Ejecutoras actividades y acciones relacionadas con el mismo.	

UEs que contribuyen
11 - Instituto de Investigaciones Biológicas Clemente Estable 12 - Dirección para el Desarrollo de la Ciencia y el Conocimiento

UE 11 - Instituto de Investigaciones Biológicas Clemente Estable

Objetivo sustantivo de UE: Apoyo a la investigación y la producción a través de servicios brindados por plataformas tecnológica	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Servicios altamente especializados ofrecidos por la institución a la sociedad	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Servicios altamente especializados ofrecidos por la institución a la sociedad	Número total de servicios realizados por año	Unidades	1,495	1,834	230	2,493	

UE 12 - Dirección para el Desarrollo de la Ciencia y el Conocimiento

Objetivo sustantivo de UE: Promover y desarrollar la cooperación internacional estatal	Vigencia 2017 a 2019
Descripción: Promover y desarrollar la cooperación internacional estatal para la innovación, la ciencia y la tecnología.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Investigadores uruguayos que participan en Proyectos CYTED.	Sumatoria de investigadores uruguayos que participan en Proyectos CYTED.	Personas	154	220	164	269	
Participantes en el marco de CABBIO	Sumatoria de participantes en el marco de CABBIO	Personas	73	100	70	70	
Reuniones RECYT con participación uruguaya.	Sumatoria de reuniones RECYT con participación uruguaya.	Unidades	1	4	s/i	2	

Programa 322 Cadenas de valor motores de crecimiento

Objetivo sustantivo del Inciso 11: Fomento e Incentivo a la creación, coproducción, distribución, exhibición de obras cinematográficas	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Contribuir al fortalecimiento de la industria audiovisual nacional. Mejorar e implementar iniciativas para potenciar su desarrollo. Promoción de la producción de contenidos para la televisión nacional.	

UEs que contribuyen
1 - Dirección General de Secretaría

Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO

Programa 322 Cadenas de valor motores de crecimiento

UE 1 - Dirección General de Secretaría

Objetivo sustantivo de UE: Fomento e Incentivo a la creación, coproducción, distribución, exhibición de obras cinematográficas	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Contribuir al fortalecimiento de la industria audiovisual nacional. Mejorar e implementar iniciativas para potenciar su desarrollo.	

Área Programática 8 - EDUCACIÓN

Programa 340 Acceso a la Educación

Objetivo sustantivo del Inciso 11: Acceso a la educación en la primera infancia, a la educación formal y a la educación no formal	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Desarrollar políticas que permitan: 1. Mejorar el acceso al derecho a la educación en la primera infancia, especialmente a la población en situación de vulnerabilidad. 2. Garantizar el acceso al derecho a la educación formal en los tramos obligatorios a todos los habitantes del país y mejorar el acceso al derecho a la educación terciaria. 3. Mejorar el acceso al derecho a la educación no formal.	

UEs que contribuyen
2 - Dirección de Educación 3 - Dirección Nacional de Cultura 5 - Dirección Centros MEC 12 - Dirección para el Desarrollo de la Ciencia y el Conocimiento

UE 2 - Dirección de Educación

Objetivo sustantivo de UE: Acceso a la educación en la primera infancia, a la educación formal y a la educación no formal	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Se trata de fomentar el acceso a la educación en la primera infancia, así como a la educación formal y no formal en las formas y la manera que esté al alcance del Ministerio. Al mismo tiempo, en lo referente a la primera infancia, se establecen políticas, se coordinan las mismas y se ejerce la función de rectoría y contralor de centros de educación infantil privados. En materia de educación no formal, se ejecutan directamente diferentes políticas educativas dirigidas a diversas poblaciones específicas, procurando estimular la consecución del sistema formal y/o la inserción laboral.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Cantidad de Clubes de Ciencias	Sumatoria de la cantidad de personas que participan de los Clubes de Ciencias a nivel nacional	Unidades	888	888	740	1,015	son 1.015 clubes de ciencias en 154 localidades del País.
Participación de personas jóvenes y adultos en programas de educación no formal	Cantidad jóvenes y adultos en programas de educación no formal en contextos de conflicto con la ley penal y en comunidad	Unidades	1,750	1,700	1,700	1,700	son 850 personas por semestre.
Personas que participan de programas de educación no formal para adolescentes y jóvenes	Cantidad de personas que participan de programas de educación no formal para adolescentes y jóvenes	Unidades	4,500	4,683	3,300	3,300	

UE 3 - Dirección Nacional de Cultura

Objetivo sustantivo de UE: Democratizar el acceso a la educación artística no formal.	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Democratizar el acceso a la educación artística no formal, generando espacios de participación y creación.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Desarrollo de talleres de educación artística no formal	Sumatoria de talleres de formación artística realizados	Unidades	106	183	100	100	
Participación en talleres de educación artística no formal	Cantidad de asistentes a talleres de educación artística no formal	Personas	1,743	3,453	1,700	2,550	

Área Programática 8 - EDUCACIÓN

Programa 340 Acceso a la Educación

UE 3 - Dirección Nacional de Cultura

Objetivo sustantivo de UE: Desarrollar y promover actividades de inclusión social.	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Desarrollar y promover actividades de inclusión social en el ámbito de educación no formal, articulando con el sistema educativo formal.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Participación de poblaciones en situación de vulnerabilidad social	Cantidad de asistentes a talleres de inclusión social	Unidades	n/c	9,490	6,500	10,335	

Objetivo sustantivo de UE: Fortalecer el estímulo a la formación y creación artística.	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Fortalecer el estímulo a la formación y creación artística para promover el desarrollo de los derechos culturales.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Oportunidades de formación y creación artística	Q de becas de formación y creación otorgadas	Unidades	47	53	66	54	

UE 5 - Dirección Centros MEC

Objetivo sustantivo de UE: Actividades educativas	Vigencia 2018 a 2019
Descripción: Crear espacios para el desarrollo de actividades educativas de participación social y de acceso a las tecnologías de la información y comunicación, promoviendo y orientando el uso y la creación de las tecnologías.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Participantes del programa Expo educa.	Sumatoria de participantes del programa Expo educa.	Unidades	n/c	33,000	33,000	25,000	

Objetivo sustantivo de UE: Disminuir la brecha digital	Vigencia 2018 a 2019
Descripción: Contribuir al logro de una mayor comprensión social de la ciencia, la tecnología y la innovación y una mejor apreciación del impacto que las mismas tienen sobre la actividad cotidiana y la calidad de vida de los ciudadanos.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Participantes de los talleres de alfabetización digital a nivel país.	Sumatoria de participantes de los talleres de alfabetización digital a nivel país.	Unidades	n/c	5,805	4,000	6,677	

UE 12 - Dirección para el Desarrollo de la Ciencia y el Conocimiento

Área Programática 8 - EDUCACIÓN

Programa 340 Acceso a la Educación

UE 12 - Dirección para el Desarrollo de la Ciencia y el Conocimiento

Objetivo sustantivo de UE: Estimular la investigación temprana	Vigencia 2017 a 2019
Descripción: Estimular la investigación temprana	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Apoyo a Olimpiadas Científicas	Cantidad de Olimpiadas Científicas apoyadas por año.	Unidades	3	4	4	4	

Programa 341 Calidad de la Educación

Objetivo sustantivo del Inciso 11: Calidad de la educación en la primera infancia, de la educación formal y de la educación no formal	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Desarrollar políticas educativas para: 1. Mejorar la calidad de las propuestas educativas en la educación en la primera infancia. 2. Mejorar los niveles de aprendizajes y la calidad de las propuestas educativas en la educación formal. 3. Mejorar la calidad de las propuestas educativas en la educación no formal.	

UEs que contribuyen
2 - Dirección de Educación

UE 2 - Dirección de Educación

Objetivo sustantivo de UE: Calidad de la educación en la primera infancia, de la educación formal y de la educación no formal	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: A partir de las funciones de rectoría, contralor, coordinación o ejecución se buscará la mejora constante de la calidad educativa, adecuándola a las poblaciones que se atienden, procurando que las poblaciones objetivo obtengan aprendizajes pertinentes y relevantes.	

Área Programática 8 - EDUCACIÓN

Programa 341 Calidad de la Educación

UE 2 - Dirección de Educación

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
CEIP supervisados	Cantidad de CEIP supervisados	Unidades	620	781	600	733	
Evaluaciones a Instituciones terciarias privadas y a sus carreras	Cantidad de evaluaciones a Instituciones terciarias privadas y a sus carreras/cantidad de nuevas carreras en el año N	Porcentaje	100	100	100	100	Evaluó 17 carreras (de las cuales 15 carreras fueron aprobadas, 1 denegada y 1 aún en estudio) y 2 instituciones (2 nuevas sedes fueron habilitadas).
Propuestas de continuidad educativa para jóvenes y adolescentes (con CES y UTU) en los CECAP	Cantidad de jóvenes y adolescentes que asisten a propuestas de continuidad educativa	Unidades	n/c	1,300	1,300	840	La demora en las adecuaciones edilicias a los CECAP para que pudieran funcionar en doble turno afectó la cantidad de grupos que efectivamente pudieron crearse en esta modalidad de culminación de educación media.

Programa 342 Coordinación de la Educación

Objetivo sustantivo del Inciso 11: Coordinación de la educación	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Desarrollar políticas educativas para: 1. Mejorar el funcionamiento del Sistema Nacional de Educación. 2. Mejorar la elaboración de políticas educativas nacionales. 3. Mejorar la participación nacional en los ámbitos internacionales de educación.	

UEs que contribuyen
2 - Dirección de Educación

UE 2 - Dirección de Educación

Objetivo sustantivo de UE: Coordinación de la educación	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Según las competencias, funciones y los cometidos que establece la Ley, se realizarán diversas acciones, puntuales y permanentes, para articular y coordinar con los diferentes actores de la educación, organismos públicos, organizaciones privadas y la sociedad civil.	

Área Programática 8 - EDUCACIÓN

Programa 342 Coordinación de la Educación

UE 2 - Dirección de Educación

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Encuentros de las Comisiones Departamentales de Educación	Cantidad de Encuentros de las Comisiones Departamentales de Educación realizados	Unidades	230	250	228	228	Encuentros nacionales y regionales, reuniones ordinarias y extraordinarias.-
Participación de niños/as de 0 a 5 años en Ferias de Experiencias Artísticas para la primera infancia	Cantidad de niños/as de 0 a 5 años en Ferias de Experiencias Artísticas para la primera infancia	Unidades	n/c	6,818	3,500	6,578	Actividad Educativa y Cultural dirigida a la primera infancia, articulada con CEIP, INAU, plan CAIF y Centros Educativos Privados. Se realizaron ferias en 3 localidades: Artigas, Rio Negro y Lavalleja.
Porcentaje de consultas y pedidos atendidos por la DIE provenientes de distintos organismos.-	Razón entre la cantidad de consultas y pedidos atendidos sobre la cantidad de respuestas a las mismas X 100	Porcentaje	n/c	100	100	100	54 consultas y pedidos a los que se le dio respuesta provenientes de organismos públicos y privados, universidades e institutos de investigación, organizaciones de la sociedad civil y organismos internacionales.
Prcentaje de relevamientos censales elaborados por la DIE sobre el total de los comprometidos	Razón entre la cantidad de relevamientos censales realizados sobre el total de los comprometidos X 100	Porcentaje	n/c	100	100	100	

Área Programática 12 - REGISTROS E INFORMACIÓN OFICIAL

Programa 420 Información Oficial y Documentos de interés público

Objetivo sustantivo del Inciso 11: Producir, custodiar y conservar la información ciudadana	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Producir, custodiar y conservar la información ciudadana, brindando un adecuado acceso a los archivos y propendiendo a la difusión de los contenidos de interés público.	

UEs que contribuyen
7 - Archivo General de la Nación

UE 7 - Archivo General de la Nación

Objetivo sustantivo de UE: Producir, custodiar y conservar la información ciudadana	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Producir, custodiar y conservar la información ciudadana	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
consultas atendidas en Sala	Control de formulario de ingreso a Sala	Unidades	10,561	11,332	4,000	3,655	Se mantiene el nivel de consultas anual
Consultas por correo electrónico	cantidad de mails registrados	Unidades	1,329	1,739	3,500	1,710	se refiere a consultas de personas vía correo electrónico, en el país y desde el exterior.
Visitas al sitio web	Cantidad registradas de visitas en el sistema web	Unidades	50,000	60,000	12,000	60,000	Se informa número estimado de visitas.

Programa 423 Información y registro sobre personas físicas y bienes

Objetivo sustantivo del Inciso 11: Registrar, gestionar y proteger información sobre bienes y personas	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Registrar, gestionar y proteger información sobre bienes y personas, con miras a fortalecer la seguridad jurídica.	

UEs que contribuyen
18 - Dirección General de Registros
21 - Dirección General del Registro de Estado Civil

UE 18 - Dirección General de Registros

Objetivo sustantivo de UE: Brindar la información registral en forma descentralizada.	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Favorecer el acceso a la información desde cualquier punto del país.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Asientos registrales digitalizados	Asientos registrales digitalizados/total asientos existentes	Porcentaje	90	95	55	97	

Área Programática 12 - REGISTROS E INFORMACIÓN OFICIAL

Programa 423 Información y registro sobre personas físicas y bienes

UE 18 - Dirección General de Registros

Objetivo sustantivo de UE: Calidad de atención al público mejorada.	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Fortalecer la imagen de la Institución con personal calificado para la atención del mismo, brindándole la información y formación necesaria.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Consultas recibidas	Cantidad de consultas recibidas por el call center	Unidades	n/c		s/i	s/i	

Objetivo sustantivo de UE: Proceso de inscripción e información registral optimizado	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Reorganización del proceso de inscripción e información, asegurando la eficiencia y eficacia del sistema registral, sosteniendo la seguridad jurídica de las contrataciones.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Tiempo promedio de procesos	Tiempo promedio de procesos	Día	6	7	5	7	

Objetivo sustantivo de UE: Volcado histórico de los asientos registrales de bienes muebles e inmuebles en su totalidad.	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Aumentar cuantitativa y cualitativamente la cantidad de la información agregada digitalmente a la base de datos.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Asientos volcados	Cantidad de asientos volcados/ cantidad de asientos existentes	Porcentaje	90	90	95	99	

UE 21 - Dirección General del Registro de Estado Civil

Objetivo sustantivo de UE: Brindar un adecuado acceso y difusión de archivos de interés público	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Brindar un adecuado acceso y difusión de archivos de interés público. Registrar los actos y hechos jurídicos que crean y/o modifican el Estado Civil de las personas en partidas de estado civil, y disponibilizar al público en general la información que resulte de ese registro a través de la expedición de testimonios o certificados de esas partidas.	

Objetivo sustantivo de UE: Cumplir con los protocolos de calidad de atención al público y con la normativa vigente	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Cumplir con los protocolos de calidad de atención al público y con la normativa vigente	

Área Programática 12 - REGISTROS E INFORMACIÓN OFICIAL

Programa 423 Información y registro sobre personas físicas y bienes

UE 21 - Dirección General del Registro de Estado Civil

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Expansión del sistema de registro digital SGREC	Cantidad de zonas geográficas a la que se expandió el SGREC	Unidades	5	1	1	1	Se instaló SGREC en Oficina Las Piedras
Inspeccionar las actas	Sumatoria de actas inspeccionadas	Unidades	26,400	1,980	3,000	393	El desvío con respecto a lo estimado, se debe a la reducción de viáticos.
Porcentaje trámites atendidos bajo nueva normativa	(Partidas tramitadas bajo la nueva normativa/Partidas solicitadas en el año)*100	Unidades	50	63	70	54	

Objetivo sustantivo de UE: Custodiar y conservar información ciudadana	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Custodiar y conservar información ciudadana	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Adquirir libros matrices	Sumatoria de adquisiciones	Unidades	2,030	1,960	2,000	1,220	
Encuadernar actas móviles	Encuadernaciones	Unidades	600	520	500	506	
Reencuadernar libros matrices	Sumatoria de reencuadernaciones	Unidades	1,200	500	1,000	736	

Sección 3

INFORMES DE GESTIÓN

INFORME DE GESTION 2019

INC11- Ministerio de Educación y Cultura

Misión

El Ministerio de Educación y Cultura es el responsable de la coordinación de la educación nacional, de la promoción del desarrollo cultural del país y de la preservación del patrimonio artístico, histórico y cultural de la nación. Con especial énfasis le cabe actuar en busca del fortalecimiento de valores que propendan a la construcción de ciudadanos libres, responsables y solidarios, fomentando la equidad de género y propendiendo a luchar contra toda forma de discriminación. Para ello, le corresponde promover la más fecunda interrelación entre educación y cultura. Le compete también el desarrollo del sistema multimedia de comunicación estatal y de impulsar el acceso digitalizado a la información de toda la población. Asimismo, es responsable de la formulación y coordinación de políticas respecto de la defensa judicial de los intereses del Estado y de asegurar la información necesaria para la correcta aplicación del derecho.

Fuente: SPE

Desempeño del año 2019

Área Programática: Administración de Justicia

Programa: 200 Asesoramiento, Cooperación y Representación

Nombre: Asesorar, cooperar y representar los intereses públicos en el sistema de justicia nacional y a nivel internacional.

Descripción: Fortalecer la prestación del servicio de justicia en todo el país, propendiendo a su articulación y coordinación; formular y coordinar políticas respecto de la defensa de los intereses públicos.

Logros Las Fiscalías de Gobierno emitieron 1779 dictámenes. Dicha unidad ejecutora dictamina, preceptivamente, en los recursos de anulación contra resoluciones dictadas por servicios descentralizados; interviene, preceptivamente, en recursos jerárquicos, interpuestos contra actos dictados por órganos desconcentrados del Poder Ejecutivo; también le corresponde dictaminar en trámites de aprobación o reforma de estatutos de Asociaciones Civiles y Fundaciones, en destituciones de funcionarios públicos y consultas remitidas por otros organismos.

Cooperación Jurídica Internacional. Se desarrolló un Software específico para el registro electrónico de trámites de la Autoridad Central.

Se gestionaron casos de Restitución Internacional de Menores desde el Uruguay hacia el extranjero y desde el extranjero hacia Uruguay, y solicitudes de pensiones alimenticias. Se negociaron tres tratados con la República Popular China sobre Cooperación Penal Internacional, Traslado de Personas Condenadas y Cooperación Jurídica Internacional en materia Civil y del “Tratado Relativo a la Transmisión Electrónica de Solicitudes de Cooperación Jurídica Internacional entre Autoridades Centrales y su Reglamento de Financiación” con países iberoamericanos.

Se participó de la Comisión de Trabajo para la elaboración de la Guía de Buenas Prácticas de la Conferencia de La Haya de Derecho Internacional Privado.

En relación a Asociaciones Civiles y Fundaciones, se sustanciaron 483 expedientes por denuncias, reformas, renovaciones y aprobaciones de Estatutos. Se tramitó el levantamiento de 124 suspensiones de personerías jurídicas en el Censo de Asociaciones Civiles.

Se incorporaron al Registro Único de Juicios del Estado (RUJE) los juicios llevados por todos los Incisos de la Administración Central. Se realizaron, conjuntamente con el PFGP del MEF, dos instancias de capacitación en el

uso y manejo del sistema del Registro. Al 31 de diciembre de 2019 había 8205 juicios del Estado cargados en el Registro.

Aspectos Pendientes Se deberá reforzar el rol de la Dirección de Asuntos Constitucionales. Legales y Registrales como instancia articuladora de las funciones de las diversas Unidades y dependencias vinculadas a la administración de justicia y servicios conexos.

Completar la implementación del RUJE como instrumento para la mejor gestión de la defensa judicial del Estado.

Área Programática: Ciencia, Tecnología e Innovación

Programa 240 - Investigación Fundamental y Divulgación:

Nombre: Promover y consolidar la investigación fundamental y su divulgación.

Descripción: Contribuir al fortalecimiento de la investigación fundamental en todas las áreas del conocimiento, consolidando las políticas de desarrollo que propendan a la mejora de las condiciones de producción de conocimiento fundamental y su divulgación.

Logros El Observatorio Astronómico Los Molinos (de la UE 012) realizó el acondicionamiento de sus instalaciones a fin de mejorar sus posibilidades de funcionamiento incluyendo obras de infraestructura menores y puesta a punto de su equipamiento.

Se recibieron 26 instituciones con 934 visitantes, de los cuales 798 fueron niños de 1º a 6º de escuela.

Se cuenta con una web en la que se suben noticias y material didáctico la que tuvo en el año, 3,129 visitas.

Se firmó un convenio con Facultad de Ciencias, que está en proceso de ejecución de forma de dotar al Observatorio de mayor rigor académico.

En relación al Programa de Investigación Arqueo – Antropológico y Desarrollo (PIAAD), se desarrollaron actividades de investigación, salidas de campo, divulgación y coorganización de encuentros, entre otros.

El equipo técnico que trabajan en patrimonio arqueológico de la región costera del Departamento de Colonia, logró la aprobación de un proyecto dentro del Fondo María Viñas (ANII), el que está siendo ejecutado en territorio.

En relación al IIBCE, se destaca una serie de eventos de divulgación y difusión entre los cuales se incluye la serie de videos “Mundo Inquieto”, disponible en el portal Mi Espacio de Plan Ceibal y en TNU; la 3ra. Edición de “Los niños que cuentan ciencia”; la edición de “El Microscopio mágico: explorando micro mundos”; y la historieta didáctica, “Bacterias: la historia más pequeña jamás contada”, la que obtuvo diversos premios a nivel nacional e internacional.

Con respecto a la generación de conocimiento científico original, los investigadores del IIBCE generaron un total de 115 publicaciones científicas en revistas arbitradas internacionales, 10 publicaciones en revistas arbitradas nacionales, 16 capítulos de libros y se participó en la edición de un libro.

Se continuó con una intensa agenda de formación de jóvenes investigadores en las áreas de las ciencias biológicas con calidad de cursos y postgrados.

En cuanto al Museo de Historia Natural, se inauguró una nueva ala del Museo de Historia Natural.

Aspectos Pendientes Se deberán revisar los objetivos, competencias y programas a ejecutar por la Dirección para el Desarrollo de la Ciencia y el Conocimiento, en coordinación con los principales actores del Sistema Científico, Tecnológico y de Innovación en el país.

Área Programática: Cultura y Deporte

Programa: 280 - Bienes y Servicios Culturales

Nombre: Democratizar el acceso y la producción de bienes y servicios culturales.

Proteger y promover el desarrollo de los derechos culturales, la calidad y la diversidad cultural.

Descripción: Desarrollar, democráticamente, la producción y disfrute de bienes y servicios culturales en todo el territorio nacional, protegiendo y promoviendo el desarrollo de los derechos culturales, la calidad y la diversidad cultural.

Fortalecer las actividades artísticas, culturales, de información, comunicación e interacción con la sociedad, con miras a impulsar el desarrollo y la integración social, cultural e informativa de la población en su conjunto.

Logros Potenciar los Museos no sólo como espacios de exhibición de acervo sino también como ámbitos de reflexión, investigación y estudio.

En el marco de los Museos de la DNC, se llevaron adelante 102 exposiciones, destacándose la Exposición Picasso en Uruguay, que permitió contar con parte del acervo de la obra del pintor y que tuvo lugar del 29 de marzo al 29 de junio en el Museo Nacional de Artes Visuales.

Asimismo, se otorgaron 59 premios y 134 proyectos resultaron ganadores de Fondos.

Se participó de la 5ª edición del Parlamento Juvenil del Mercosur y se firmaron Memorandos de entendimiento con Finlandia, Irán y China.

Aspectos Pendientes En el año 2019 no hubo convocatoria de los Fondos de Incentivo Cultural, por lo que deberá instrumentarse una nueva convocatoria. Por otra parte, se deberá fortalecer una mejor articulación de las actividades de los museos por medio del Sistema Nacional de Museos.

Programa: 281 - Institucionalidad Cultural

Nombre: Estrategias de prevención y promoción

Preservar y difundir el acervo cultural

Descripción: Contribuir al desarrollo, la preservación y la difusión del acervo cultural, artístico, histórico, natural y antropológico de las instituciones públicas y privadas, estimulando la interacción público-privado.

Preservar y difundir el acervo cultural, artístico, histórico, natural y antropológico de las instituciones públicas y privadas.

Logros La Dirección Nacional de Cultura promovió el fortalecimiento de diversas instituciones culturales a través de distintos apoyos económicos. Se contabilizaron 74 apoyos entre convenios y contribuciones económicas brindadas.

A su vez se cuenta con la plataforma web “Cultura en Línea” que permite registrar y georreferenciar los espacios desde donde desarrollan su accionar artístico-cultural. A fines de 2019 esta plataforma cuenta con 1584 espacios registrados.

Se implementó un “Registro de agentes culturales de la Diáspora uruguaya”, con el fin de registrar y geo-referenciar a los agentes culturales uruguayos en diversos campos artísticos, así como también de expertos en áreas tales como ciencia, investigación y desarrollo que residen en el exterior.

Por su parte, se cuenta con una plataforma digital de colecciones museológicas que incluye 62 museos con sus colecciones digitalizadas logrando un correlato virtual que permite la preservación de estos acervos.

En pos de fortalecer las identidades que componen la variedad de fiestas uruguayas, se apoyaron 51 fiestas.

Se cumplió con brindar servicios de calidad a la Administración, a la Academia y a los usuarios, lo cual se refleja en que:

- Se atendieron 1.135 usuarios en la sede de Convención.
- Se atendieron 2.336 usuarios en la sede de Archivo Judicial.
- Se atendieron 184 solicitudes de información (documentos procedentes del MDN, en el marco de las leyes de reparaciones (Números 17.449, 18.033 y 18.596) y otras (Leyes 18.331 y 18.381).
- Se atendieron 1.710 consultas vía correo electrónico.
- Sitio Web: 60.000 visitas (cantidad estimada).
- Facebook (página institucional): 1.863 seguidores.

Asimismo, se brindaron directrices para la gestión documental integrada, en particular al: Ministerio de Turismo, Intendencia de Montevideo – CDF, Intendencia de Tacuarembó, Intendencia de Colonia (Archivo Regional), AGESIC, Unidad de Acceso a la Información Pública, Universidad de la República (AGU, FIC, EUM, FHCE).

Se produjeron ediciones referentes a la “Legislación archivística uruguaya (2007-2019)”, “El adiós a los grandes maestros.” de Juan E. Pivel Devoto y la Historia en América en las décadas definitorias (1930-1950)”, de Tomás Sansón Corbo y Libros de Autores Clásicos Uruguayos, volúmenes: 210-213.

El Inventario de Patrimonio Inmaterial y el Expediente de candidatura de la obra del Ing. Dieste fueron los principales objetivos de la Comisión de Patrimonio Nacional. Para ello se apoyó la concurrencia a diversos cursos de Patrimonio Inmaterial, tanto presencial como virtual y se capacitaron funcionarios en procedimientos para accesibilidad universal en monumentos históricos.

Se continuó con el Registro General de Propiedad Estatal de Obras de Arte.

Se clasificó el material documental que se localizó en el Taller de Restauración en espacios funcionales al archivo. Se culminó la realización del Avance del Inventario Nacional de Patrimonio Inmaterial y se dio testimonio mediante una publicación.

A fin de velar por el correcto mantenimiento y estado de conservación de los bienes patrimoniales de acuerdo a las previsiones establecidas en la Ley 14040 y normas concordantes, se asistió con apoyo técnico y de recursos económicos al Castillo Idiarte Borda, a la Casa de Oribe, sede de la CPCN, a la Intendencia de Tacuarembó y se refaccionó la propiedad Montero Bustamante.

Dentro del programa “Inventario Nacional de Patrimonio Inmaterial” se ha trabajado en conjunto con los departamentos de Canelones, Paysandú, Flores, Florida y con Sociedades nativistas entre otros, definiendo elementos de patrimonio inmaterial, el conocimiento de sus portadores y el registro de sus actividades. Se entregó en la UNESCO el Expediente de Candidatura para ser Patrimonio de la Humanidad de “La obra del Ing. Eladio Dieste: Iglesia de Atlántida”.

Se continuó trabajando con UNESCO cumpliendo con el acuerdo 2018-2019 de modo de involucrar el patrimonio cultural en los planes de desarrollo de Colonia, Rio Negro, con el Congreso de Intendentes con los 19 departamentos.

En lo que respecta al “Día del Patrimonio” durante 2019 el lema propuesto a la ciudadanía fue “La música del Uruguay – 100 años de Amalia de la Vega” con una convocatoria record. En los dos días se desarrollaron alrededor de 1000 actividades organizadas por más de 400 instituciones.

Asimismo, se realizaron acciones de recuperación y puesta en valor de bienes inmuebles administrados.

Dentro de las actividades del Observatorio Astronómico Los Molinos se realizaron visitas didácticas dirigidas a Enseñanza Primaria y Secundaria, observación de eventos astronómicos y eclipses para público en general, jornadas observacionales en coordinación con el Planetario Municipal y

con Facultad de Ciencias, actividades en el marco del día del Patrimonio y Olimpíadas de Astronomía.

Durante el año 2019 se desarrollaron actividades de investigación, salidas de campo, divulgación y coorganización de diversos encuentros.

Aspectos Pendientes En el caso de la Dirección Nacional de Cultura se observa, en todos los rubros, un gasto superior a los ingresos formalmente destinados por presupuesto para funcionamiento e inversión, recurriendo anualmente a partidas extra presupuestales para desarrollar y sostener programas. Deberá trabajarse en la sustentabilidad de la Dirección y sus diferentes programas.

Área Programática: Desarrollo Productivo

Programa: 321 - Cadenas de Valor Intensivas en Innovación

Nombre: Elaborar un plan estratégico en ciencia, tecnología e innovación y ejecutar acciones relacionadas.

Descripción Elaborar un plan estratégico en ciencia, tecnología e innovación que contribuya a crear las condiciones para que el conocimiento y la innovación se vuelvan instrumentos primordiales del desarrollo económico y social, aumentando significativamente la inversión social en actividades innovadoras. Ejecutar a través de sus Unidades Ejecutoras actividades y acciones relacionadas con el mismo.

Logros Se desarrollan actividades específicas en las unidades ejecutoras conexas entre las que se destaca la realización, por parte del IIBCE, de 2.493 prestaciones de servicios a través de las plataformas tecnológicas de la Institución y de actividades particulares de distintos laboratorios.

En lo que hace a la cooperación internacional, se avanzó en la firma del Memorándum de entendimiento para incorporar formalmente a Uruguay al Centro Argentino Brasileño de Tecnología (CABBIO).

También se continuó con la promoción de intercambios académicos.

Aspectos Pendientes Se encuentra pendiente la realización del plan estratégico al que hace referencia el objetivo, el que deberá ser trabajo en conjunto con los actores del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación.

Programa: 322 - Cadenas de Valor Motores de Crecimiento

Nombre: Desarrollar políticas activas de especialización productiva de corte sectorial den cadenas de valor consideradas motores de crecimiento.

Fomento e Incentivo a la creación, coproducción, distribución, exhibición de obras cinematográficas

Descripción: Contribuir al fortalecimiento de la industria audiovisual nacional.

Mejorar e implementar iniciativas para potenciar su desarrollo.

Promoción de la producción de contenidos para la televisión nacional.

Logros Se deberá trabajar en una mejor coordinación de las tareas del Instituto del Cine y el Audiovisual (ICAU) con la Dirección Nacional de Cultura.

Programa: 340 - Acceso A La Educación

Nombre: Acceso a la educación en la primera infancia, a la educación formal y a la educación no formal

Descripción: Desarrollar políticas que permitan:

1. Mejorar el acceso al derecho a la educación en la primera infancia, especialmente a la población en situación de vulnerabilidad.

2. Garantizar el acceso al derecho a la educación formal en los tramos obligatorios a todos los habitantes del país y mejorar el acceso al derecho a la educación terciaria.

3. Mejorar el acceso al derecho a la educación no formal.

Logros Se concretaron nuevos formatos institucionales y se aprobó normativa que permite avanzar en los procesos de acceso de todos los niños, adolescentes y jóvenes a los espacios educativos.

Se articuló con CETP/CECAP, trabajando en 17 propuestas educativas del Programa Redescubrir (CETP) para fortalecer la trayectoria educativa de jóvenes hacia la educación formal, que permite a los estudiantes cursar Ciclo Básico de Educación Media.

Se articuló con CES/CECAP: 12 propuestas educativas para culminar Ciclo Básico en Educación Media.

Se avanzó con el despliegue del Sistema de Gestión de información que es compatible con los que utiliza ANEP y permite el registro y seguimiento de las trayectorias y actividad académica de los estudiantes.

Se logró el reconocimiento de la carrera de Danza (de las escuelas de formación artística del SODRE), permitiendo a sus estudiantes acceder a una titulación reconocida en el sistema educativo formal.

Se incrementaron las capacitaciones sobre educación intercultural.

Se concretó cooperación con la Organización Internacional de las Migraciones a través de la coordinación de instancias de formación y participación interinstitucional.

Se elaboró la Guía para el Ingreso de Migrantes al Sistema Educativo en consulta con el SNEP.

En cuanto a la educación para jóvenes y adultos se ha articulado con la Dirección Sectorial de Jóvenes y Adultos de CODICEN, INR, UDELAR e INISA.

Se ha participado en la Mesa Interinstitucional de educación de personas en conflicto con la ley penal.

Se han realizado capacitaciones para los educadores que trabajan con personas en situación de privación de libertad, en coordinación con CEFOPEN.

En cooperación con la embajada de EEUU, se realizó una semana de actividades de formación en emprendedurismo.

BECAS

Se otorgaron 4.263 becas de apoyo económico por un monto total de \$90.373.212.

Se otorgaron 11 becas Carlos Quijano para estudios de posgrado y maestrías por un total de \$993.000.

Todos los estudiantes de educación no formal, de los CECAP, reciben, una transferencia monetaria mensual.

CULTURA CIENTÍFICA:

Las diferentes acciones desarrolladas impactaron en 100.182 docentes, estudiantes e integrantes de la comunidad: Semana de la Ciencia y la Tecnología, Talleres ABP, Congresos y Ferias de Clubes de Ciencia, Campamentos Científicos, Concursos Temáticos, Jornadas Científicas

Aspectos Pendientes Revisión de los criterios contemplados en los convenios y búsqueda de estandarización de los acuerdos educativos con otras instituciones, (Intendencias y Organizaciones de la Sociedad Civil), dado que, para su funcionamiento, presentan alta dependencia presupuestal del MEC.

Es necesario asegurar el impacto en las trayectorias educativas de los jóvenes a través de estas instituciones e incrementar el vínculo con el mundo del trabajo a los efectos de mejorar la educación en su conjunto.

Evaluación de impacto de las becas para la educación otorgadas por este Ministerio.

Ampliar la oferta educativa en base al reconocimiento de titulaciones.

Nombre: Fortalecer el estímulo a la formación y creación artística.

Descripción: Fortalecer el estímulo a la formación y creación artística para promover el desarrollo de los derechos culturales

Logros Se realizó una nueva edición del Fondo de Estímulo a la Formación y Creación Artística (FEFCA).

Se otorgaron 54 becas a artistas nacionales por valor de \$9.860.000 (36 de ellas corresponden a las becas de Formación Eduardo Víctor Haedo y 18 a las becas a la Creación Justino Zavala Muniz).

Los jurados evaluaron a 235 postulantes dentro de las seis categorías concursables: Artes Visuales; Audiovisual; Danza; Letras; Música; Teatro, Artes circenses y Títeres.

Dentro de los 54 premiados, 31 fueron mujeres y 23 hombres.

Aspectos Pendientes La sustentabilidad de los fondos requiere un reordenamiento financiero, así como mejorar el sistema de rendición de cuentas de los fondos asignados.

Nombre: Democratizar el acceso a la educación artística no formal.

Descripción: Democratizar el acceso a la educación artística no formal, generando espacios de participación y creación.

Logros Se realizaron 100 talleres de formación artística en los cuales participaron más de 2500 personas. La mayor cantidad de talleres es brindado por el INAE, seguido de Urbano Centro Cultural y el Instituto de Artes Visuales.

Aspectos Pendientes No se identifican aspectos pendientes en relación a los objetivos.

Nombre: Desarrollar y promover actividades de inclusión social.

Descripción: Desarrollar y promover actividades de inclusión social en el ámbito de educación no formal, articulando con el sistema educativo formal.

Logros Se desarrollaron actividades fundamentalmente por las Usinas Culturales, Fábricas de Cultura, Urbano Centro Cultural, el área de Producción de la Dirección Nacional de Cultura y el programa Puntos de Cultura. Participaron más de 10.000 personas en actividades destinadas a la inclusión social y se realizaron más de 700 actividades en coordinación con el SNEP. En menor número, también fueron realizadas por las áreas artísticas.

Nombre: Estimular la investigación temprana.

Descripción: Estimular la investigación temprana.

Logros 1.- Programa de Movilidad. Se efectuaron dos convocatorias y se seleccionaron 83 investigadores que participaron como expositores en eventos científicos en Méjico, Costa Rica, Cuba y Panamá.

2.- Fondo Vaz Ferreira (FVF). Se efectuó un nuevo llamado y se seleccionaron 28 proyectos con un apoyo, máximo, de \$ 300.000 a ejecutar en un plazo de dos años. Paralelamente, se continuó con la ejecución de los proyectos seleccionados en los años 2017 y 2018.

3.- Apoyo a Pequeñas Sociedades Científicas (APESc). Se atendieron 6 grupos interesados en el instrumento, inscribiéndose 2 Asociaciones Civiles y encontrándose 4 en trámite de inscripción.

4.- Reconocimiento MEC a la Ciencia y los investigadores. Se otorgaron 61 reconocimientos que abarcaron olimpiadas internacionales, reconocimiento a las mejores tesis de maestría y doctorado y a científicos consolidados en diversas áreas del conocimiento. Se contó con la participación de unas 800 personas que asistieron al evento. Realizado en el auditorio Vaz Ferreira.

5.- Premio L'Oréal – UNESCO: POR LAS MUJERES EN LA CIENCIA. Se recibieron 15 postulaciones, resultando ganador la Dra. Mónica Sans con el proyecto “Filogeografía de cromosomas Y para la comprensión del origen y relaciones de los indígenas del Uruguay y sus descendientes”

Aspectos pendientes Se deberá trabajar en mayor coordinación con la Agencia Nacional de Investigación e Innovación (ANII) para asegurar un impacto significativo de las acciones desarrolladas.

Programa: 341 - Calidad de la Educación

Nombre: Calidad de la educación en la primera infancia, de la educación formal y de la educación no formal.

Descripción: Desarrollar políticas educativas para:

1. Mejorar la calidad de las propuestas educativas en la educación en la primera infancia.
2. Mejorar los niveles de aprendizajes y la calidad de las propuestas educativas en la educación formal.
3. Mejorar la calidad de las propuestas educativas en la educación no formal.

Logros En relación a primera infancia,

Se logró mejorar la modalidad de registro de información inherente a los sistemas que hacen a la educación en la primera infancia gestionados por el MEC.

Se desarrolló un Sistema Informático de Gestión de Información sobre los Centros de Primera Infancia Supervisados por el MEC, a implementarse en 2020.

En base al documento conjunto con INAU, SNIC y ANEP, que reúne indicadores de calidad para Centros de Educación y Cuidados para la PI de 0 a 3 años, se realizaron numerosas actividades de formación y trabajo con los centros públicos y privados.

Se dio respuesta a la totalidad de solicitudes presentadas y se realizaron visitas por cierre, denuncias, apertura, renovación y seguimiento.

A partir de la articulación con instituciones públicas y privadas que trabajan en la educación para la Primera Infancia se ha comenzado a ejecutar las Ferias de Experiencias Artísticas y Culturales con el objetivo de alcanzar la participación de más de 4.500 niños, durante el 2019 recorrieron las distintas localidades de los departamentos Artigas, Río Negro, Lavalleja y Montevideo.

Se conformó un grupo de trabajo interinstitucional que reúne a todas las instituciones, que producen, enseñan y difunden ciencia:

En relación a la calidad en educación formal a nivel de educación se llevaron adelante las siguientes acciones:

Educación Policial y Militar: Se instaló el Grupo Asesor de Educación Policial que evaluó y propuso el reconocimiento de 4 carreras.

Escuela Nacional de Administración Pública (ENAP): la carrera “Técnico en Gestión Pública” fue reconocida por Resolución Ministerial 1269/018.

Se reconocieron como de nivel terciario carreras de la Escuela de Formación del SODRE.

Grupo de trabajo de acreditación en la educación Terciaria (MEC, UTEC, ANEP): En el marco de la Cooperación Sur-Sur entre Uruguay y Colombia se instala este grupo de trabajo que busca mapear e intercambiar experiencias sobre procesos de acreditación en la educación terciaria.

Se elaboró el Decreto de reconocimiento de las carreras terciarias ofrecidas.

El Consejo Consultivo de Enseñanza Terciaria Privada evaluó 17 carreras y 2 instituciones, de las cuales 15 carreras fueron aprobadas, 1 denegada, 1 aún en estudio y 2 nuevas sedes habilitadas).

Se registraron 3.710 títulos universitarios.

Sistema Nacional Integrado de Cuidados y Escuelas Habilitadas de enfermería: a) Se consolidó la normativa para las instituciones de formación habilitadas; b) Se conformó la Oficina para Instituciones habilitadas por el MEC para el SNIC; y c) Se centralizó a través del Sistema Integrado de Gestión Educativa (SIGE) el funcionamiento de todos los cursos de las Escuelas Habilitadas de Enfermería.

Aspectos pendientes La demora en las adecuaciones edilicias a los CECAP para que pudieran funcionar en doble turno afectó la cantidad de grupos que efectivamente pudieron crearse en esta modalidad de culminación de educación media.

Programa: 342 - Coordinación de la Educación

Nombre: Coordinación de la educación

Descripción: Desarrollar políticas educativas para:

1. Mejorar el funcionamiento del Sistema Nacional de Educación.
2. Mejorar la elaboración de políticas educativas nacionales.
3. Mejorar la participación nacional en los ámbitos internacionales de educación.

Logros Durante 2019 se continuó el trabajo de coordinación y articulación interinstitucional para mejorar el funcionamiento del Sistema Nacional de Educación Pública (SNEP), la elaboración de política pública nacional y la participación en los ámbitos internacionales de educación.

Se concretaron nuevas instituciones de educación terciaria pública, universitarias y no universitarias: 4 carreras en la Educación Policial y Militar y fueron reconocidas con nivel terciario las carreras de la Escuela de Formación Artística del SODRE

Se trabajó desde la secretaría permanente del SNEP en la articulación y funcionamiento de las Comisiones Departamentales de Educación con el objetivo de fortalecer esa herramienta de coordinación en el territorio.

Se continuó avanzando en el grupo interinstitucional de trabajo de Cultura, Educación y Ciencia que reúne a todas las instituciones, que producen, enseñan y difunden ciencia: Dirección Nacional de Cultura, Dirección de Educación, Dirección para el Desarrollo de la Ciencia y el Conocimiento (todas del MEC), ANEP, UDELAR, PEDECIBA, Plan CEIBAL y Academia de Ciencias.

Instalación de nuevos espacios interinstitucionales:

Se instaló una Comisión para la creación de una institución universitaria de educación y se acordó un texto de fundamentación para acompañar el proyecto de ley de creación de la nueva Universidad de la Educación.

Se creó un Grupo de Trabajo en Educación Abierta, el cual desarrolló un informe de estado de situación de la educación abierta.

SISTEMA NACIONAL INTEGRADO DE CUIDADOS

Se aprueba el Decreto de Creación de la Comisión de Validación de Capacitación y/o Formación en Cuidados (Decreto N° 282/19 de 23 de setiembre de 2019) y se integra el MEC en la comisión citada. Cursaron y aprobaron la capacitación 1.900 Cuidadores.

MÓDULOS SOCIOEDUCATIVOS

Se implementaron dentro de los procesos de extensión del tiempo pedagógico en educación media. La Dirección de Educación del MEC trabajó durante el año en el Proyecto de Módulos Socioeducativos en articulación con ANEP. Participaron más de 2.500 estudiantes de los 57 liceos seleccionados.

COMISIÓN COORDINADORA DEL SISTEMA NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Se continuó trabajando en el territorio con las Comisiones Departamentales de Educación y se llevaron a cabo más de 70 actividades para el Día de la Educación Pública en todo el país.

Se avanzó sustantivamente en el Monitoreo del Plan Nacional de Educación en Derechos Humanos.

INVESTIGACIÓN Y ESTADÍSTICA

Se publicó el anuario estadístico y Panorama de la Educación 2018 y se trabajó en el informe del Objetivo de Desarrollo Sostenible 4 Educación de Calidad.

Aspectos Pendientes Se deberá trabajar en mayor coordinación con la Agencia Nacional de Investigación e Innovación (ANII) para asegurar un impacto significativo de las acciones desarrolladas.

Área Programática: Registros e Información Oficial

Programa: 420 - Información Oficial y Documentos de Interés Público

Nombre: Producir, custodiar y conservar la información ciudadana

Descripción: Producir, custodiar y conservar la información ciudadana, brindando un adecuado acceso a los archivos y propendiendo a la difusión de los contenidos de interés público.

Logros Se atendieron 1.135 usuarios en la sede de Convención, 2.336 usuarios en la sede de Archivo Judicial, 184 solicitudes de información (documentos procedentes del MDN, en el marco de las leyes de reparaciones y otras (leyes 18.331 y 18.381), 1.710 consultas vía correo electrónico. Sitio web: 60.000 visitas. En Facebook (página institucional): 1.863 seguidores.

Se editaron y publicaron los siguientes libros: “Legislación archivística uruguaya (2007-2019)”, “El adiós a los grandes maestros. Juan E. Pivel Devoto y la Historia en América en las décadas definitivas (1930-1950)”, de Tomás Sansón Corbo y libros de Autores Clásicos Uruguayos, volúmenes: 210-213.

Aspectos Pendientes Concretar la obra edilicia necesaria en el Archivo Judicial, para detener el filtrado de agua que pone en riesgo documentación insustituible.

Concretar, con MTOP, el proyecto de prevención de incendio e iluminación.

Proteger el Archivo Ayestarán unificándolo y ubicando el acervo y los investigadores en un entorno apropiado. Optimizar recursos suspendiendo el alquiler del departamento que lo alberga actualmente.

Programa: 423 - Información y Registro Sobre Personas Físicas y Bienes

Nombre: Registrar, gestionar y proteger información sobre bienes y personas

Descripción: Registrar, gestionar y proteger información sobre bienes y personas, con miras a fortalecer la seguridad jurídica.

Logros Brindar la información registral en forma descentralizada: Se alcanzó el 97% de asientos registrales digitalizados.

Proceso de inscripción e información registral optimizado, se alcanzó la meta de 7 días.

Se volcó el 99% de asientos registrales de bienes muebles e inmuebles.

Se cumplió con la meta de encuadernación de 500 impresiones de las actas encuadernadas

Aspectos Pendientes DGREC. Sólo se inspeccionaron 393 de las 3.000 actas expedidas, a efectos de prevenir y disminuir la cantidad de errores, subsanando los que se puedan hacer de oficio.

En cuanto a la conservación de los documentos en soporte papel, se recuperaron 736 tomos. La meta era de 1.000

Referente de libros matrices se adquirieron 1.220 tomos. La meta era de 2.000.

2. Evaluación global de la gestión 2019

En lo que respecta al cumplimiento global de las metas, de un total de 96 objetivos del Inciso, se cumplieron 40 (41,67%), no se cumplieron 31 objetivos (32,29%), no se establecieron metas para 20 objetivos (20,83%), mientras que no se informaron 5 objetivos (5,21%).

Se aprecian rendimientos disímiles entre las diferentes unidades ejecutoras. A vía de ejemplo, se destaca como positivo el nivel de cumplimiento de la Dirección Nacional de Educación (UE 002), en la medida que cumplió 9 de las 10 metas planteadas. Por otra parte, la Dirección Nacional de Cultura (UE 003), de un total de 14 objetivos, 13 no se puede evaluar, ya que carecen de metas, y el restante no lo cumplió.

Asimismo, en algunas unidades ejecutoras, se observan gastos superiores a los montos asignados para funcionamiento e inversión, recurriéndose a partidas extra presupuestales para desarrollar y sostener programas. En particular, la Dirección Nacional de Cultura presenta un claro déficit financiero que da muestra de una fragilidad en la programación de los objetivos y su correlato presupuestal. A lo que se agrega que el presupuesto asignado ha sido históricamente insuficiente.

Asimismo, quedaron pendientes de aprobación las estructuras de las Unidades Ejecutoras 002 “Dirección de Educación”, 003 “Dirección Nacional de Cultura” y 005 “Dirección de Centros MEC”, coordinadas desde la Dirección General de Secretaría, lo que deja a dichas unidades

en una compleja situación de organización funcional. Con lo cual, se constituye en objetivo para el próximo quinquenio su revisión.

Concomitantemente, el Inciso se encuentra en una situación crítica respecto de sus principales servicios de soporte a la gestión (informática y asesoría letrada, entre otros).

3. Participación ciudadana

Este Inciso tiene una serie de instancias de participación ciudadana a través de varias de sus unidades ejecutoras. Lo disímil de sus competencias, dificulta realizar una evaluación global en este aspecto. A vía de ejemplo, y en base a lo informado por las diferentes reparticiones, se mencionan las siguientes:

La Dirección de Educación participó en los siguientes ámbitos:

- Comisión Honoraria contra el Racismo, la Xenofobia y toda otra forma de discriminación
- Comisión de Continuidad Educativa y Socio-profesional para personas con Discapacidad
- Red Nacional de Educación Ambiental
- Consejo Consultivo de Educación en Primera Infancia
- Comisión Nacional de Educación
- Comisión Nacional de Educación No Formal
- Consejo Plan Cuenca Casavalle, entre otros.

En cuanto a la Dirección Nacional de Cultura, cabe mencionar las formaciones de Puntos de Cultura, generando intercambios y reflexiones del quehacer cultural. Al mismo tiempo, el Plan Nacional de Danza continuó con la consulta ciudadana desde la Plataforma Iberoamericana de Danza, coordinando con las Intendencias departamentales.

En el ámbito del Archivo General de la Nación, se participó de la Comisión de Evaluación Documental de la Nación, integrada por AGN, CPCN, AGESIC, UDELAR y Asociación Uruguaya de Archivólogos.

Respecto a las actividades de la Comisión de Patrimonio Cultural de la Nación, tanto el Inventario Nacional de PCI como el Expediente Dieste han movilizado amplios sectores de la población. Los principales elementos de patrimonio nacional inscriptos en la Lista de Patrimonio Mundial de UNESCO cuentan con el apoyo, imprescindible, de la sociedad civil.

Tanto en el Observatorio Astronómico Los Molinos (OALM) como en el Programa de Investigación Arqueo – Antropológico y Desarrollo (PIAAD), la participación ciudadana es esencial. En el OALM se trabaja en tareas educativas, básicamente con escolares, pero también con público en general y en el PIAAD tanto con investigadores nacionales como extranjeros que asisten a congresos, charlas y presentaciones y con estudiantes y público en general a quienes se dan charlas informativas.

Por otra parte, la Jornada de Reconocimiento a la Ciencia implica un movimiento de investigadores y público en general que permite poner en conocimiento del mismo parte de lo que se desarrolla en el país en materia de investigación. De la misma forma, el premio L’Oreal por las Mujeres en la Ciencia está dirigido a investigadoras y moviliza al público en general que toma conocimiento de la ganadora del premio, su proyecto y alcances.

3.1. Principales desafíos para el año 2020

En lo que hace a los desafíos para 2020, desde el punto de vista formal, se procurará que, para la Rendición de Cuentas de 2020, se establezcan objetivos y metas con sus respectivos indicadores para todas las áreas programáticas y unidades ejecutoras. De igual modo se procurará un control en relación al grado de cumplimiento asociado al costo incurrido.

Resulta imprescindible fortalecer las funciones estratégicas que den soporte al proceso de toma de decisiones a nivel del inciso. Para ello se apuntará al diseño y puesta en práctica de sistemas de gestión que permitan disponer de información estratégica y operativa.

La definición de los contenidos programáticos se enmarca en la actual coyuntura, pautada por la situación sanitaria y su consecuente impacto global en las actividades; y, por otra parte, por la existencia de un déficit significativo en los resultados económicos de algunas Unidades. En consecuencia, durante 2020, se apuntará a establecer objetivos destinados a potenciar las capacidades de cada Unidad Ejecutora, así como a la mejora de la gestión de todo el Inciso. Paralelamente, se definirá una estrategia que permita revertir la compleja situación financiera y presupuestal de la gestión 2019.

Uno de los principales desafíos para el año 2020 es crear las condiciones para un reordenamiento general del Ministerio, que contribuya a racionalizar una gran heterogeneidad de figuras jurídicas, con objetivos, presupuestos y metas diversas. Los mismos serán plasmados en el Presupuesto Nacional 2021-2025, así como normas complementarias.

INFORME DE GESTIÓN 2019

INCISO: 11 - MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA UE: 001 - DIRECCIÓN GENERAL DE SECRETARÍA

I. Misión

Dirigir las funciones sustantivas de gestión humana, financiera, jurídica y de infraestructura física y de tecnologías de la información y coordinar las funciones de apoyo transversal al conjunto de unidades ejecutoras del inciso para el logro de los objetivos del inciso, maximizando el uso de los recursos financieros, de personas y materiales disponibles.

II. Desempeño del año 2019

La Dirección General de Secretaría logró avanzar en su proceso de reestructura y apoyó a otras unidades ejecutoras en la elaboración de una propuesta de reestructura las que no fueron, finalmente, aprobadas. Asimismo, continuó con su rol articulador interinstitucional, supervisor y coordinador con las unidades ejecutoras y organismos vinculados al Ministerio, con el fin del cumplimiento de los cometidos del Inciso.

Se proyectaron y tramitaron siete Proyectos de Ley y sus respectivos mensajes. Se proyectó y aprobó un Decreto identificado como CM 808 de 29 de abril de 2019. Se emitieron 95 Resoluciones del Poder Ejecutivo, 233 Resoluciones en ejercicio de atribuciones delegadas y 1026 Resoluciones Ministeriales. Asimismo, se remitieron 11 Venias y se suscribieron 27 Convenios. Se elaboraron y suscribieron desde Dirección General de Secretaria 331 Resoluciones y 31 Circulares.

Gestión Humana:

Se implementó la Reestructura Organizativa de la Unidad Ejecutora 001 “Dirección General de Secretaría”, aprobada por Decreto 407/2018 y la Estructura Salarial de los cargos presupuestados de las Unidades Ejecutoras 001 “Dirección General de Secretaría”. Se tramitó el ingreso de 53 funcionarios bajo régimen de Provisorio y 11 con contrato de función pública. Se gestionaron 1354 contrataciones y renovaciones de contratos en todo el Inciso bajo diferentes modalidades (Becarios, Contratos Laborales, Artísticos y Horas Docentes); 348 acumulaciones de cargos y sueldo de las Unidades Ejecutoras Dirección General de Secretaría, Dirección de Educación y Dirección de Centros MEC; 107 bajas de funcionarios por diferentes motivos, 13 transformaciones de vínculo de Contrato de Función Pública y Provisorio a Presupuestado, 235 prestaciones de servicios y sueldos, 169 expedientes de funcionarios por jubilación y desafiliación AFAP y 57 cursos para personal del Inciso con 14 entidades capacitadoras. Se realizó un total de 85 entrevistas de evaluación de becarios y 51 referidas a Clima Laboral.

Programación y Gestión Financiera:

Por la aprobación del decreto 407/018 se implementaron cambios en los procesos para el funcionamiento del Área Programación y Gestión Financiera a partir de la nueva estructura aprobada para la Dirección General de Secretaría. Por dicha normativa, se crearon nuevas Divisiones y Departamentos, a la vez que se absorbieron funciones financiero contables que antes dependían directamente de la Dirección General, como la División Financiero Contable y el Departamento de Rendición de Cuentas.

En aplicación del decreto 355/018 se implementó la aplicación de los mínimos retributivos para 8 de las 9 Unidades Ejecutoras comprendidas en dicha norma para Dirección General de Secretaría, Dirección de Educación, Dirección Nacional de Cultura, Dirección de Centros MEC, Archivo General de la Nación, Comisión de Patrimonio, IIBCE y Biblioteca Nacional. Restando culminar el proceso para la Dirección de Ciencia y Conocimiento, y la regularización correspondiente al ejercicio 2018 de todas las Unidades.

Se realizaron gestiones ante MEF para la obtención de refuerzos de partidas presupuestales con destino a gastos de funcionamiento e inversiones para la muestra Picasso, la reparación de techos del Archivo Judicial, la ampliación de la nueva sede del Museo de Historia Natural, la adquisición de equipamiento para la TV Digital, el equipamiento de las nuevas salas de Cinemateca y el auditorio del SODRE.

Conjuntamente con al Área Gobierno Digital se procedió a la regularización de deudas de Dirección General y Dirección General de Registros mantenidas con Antel, surgidas a partir de la migración de datos a su Datacenter desde el año 2017. Quedando pendiente un proceso similar para la Dirección General del Registro de Estado Civil.

Con relación con el Museo Gurvich se dio trámite ante MEF, CGN y Tribunal de Cuentas a las actuaciones dispuestas para la adquisición del inmueble y las obras de este museo, que comenzaron el año anterior y culminaron en 2019.

Con relación a las rendiciones de cuentas de actividades apoyadas por el Ministerio y debido a la nueva estructura aprobada en la UE 001 se creó el Departamento de Rendición de Cuentas como dependiente directamente de esta Área y se comenzaron a aplicar nuevos

procedimientos de control de partidas otorgadas a diversos beneficiarios de las UE 001, 002 y 005, procediendo a solicitar documentación respaldatoria de sus movimientos financieros, así como la validación o conformidad por parte de sus respectivos jefes de las actividades realizadas a través del mecanismo de transferencia a terceros.

Se realizaron controles extraordinarios en la ejecución presupuestal de rubros salariales de la Dirección Nacional de Cultura, especialmente de los contratos Laborales de esa Unidad.

Área Jurídico Notarial.

División Letrada: Se están patrocinando 103 acciones judiciales; se contestaron 26 demandas recibidas en el año; se efectuaron 12 citaciones a conciliación previa a juicios que iniciará el Ministerio. Se actuó en 865 expedientes de recursos administrativos, solicitudes de acceso a la información pública y procedimientos de adquisiciones. El Inciso se incorporó al Registro Único de Juicios del Estado (RUJE) proveyendo esta Área la información pertinente.

Departamento Notarial: Sin perjuicio de la intervención en todos aquellos expedientes que se requirió su aporte, se registraron 1500 títulos y diplomas de grado, 352 de posgrado de Universidades Privadas y 5 del Sector Terciario Público. Se integraron 15 Comisiones Asesoras y se controlaron los contratos de Compras Directas. Se validaron y activaron 15 proveedores en el RUPE. Se autorizaron 2 escrituras de compraventa (inmueble y colección de obras) y 6 títulos de permuta de automotores.

Departamento de Investigaciones y Sumarios: Se instruyeron 9 investigaciones administrativas, 2 sumarios y 2 procedimientos abreviados, sin perjuicio de la intervención en los procedimientos disciplinarios de las Unidades Ejecutoras del Inciso que no estaban en condiciones de efectuarlos. Se produjeron en todos ellos los informes letrados preceptivos.

Capacitación: Se realizó el taller "Algunos aspectos prácticos y normativos del Decreto 500/991, sus modificativos y concordantes" dirigido a funcionarios de esta Secretaría de Estado.

Área de Gobierno Electrónico

Desarrollo Informático:

Se culmina la migración de todos los servicios y aplicaciones al datacenter de ANTEL en Pando. El MEC pasa a tener su plataforma gestionada y respaldada. Se incorpora tecnología antivirus, procediendo a su licitación, instalación en el servidor, puesta en funcionamiento e instalación en puestos de trabajo. Las carpetas compartidas que estaban en NAS, se pasan al FileServer en Pando. Con relación a la Red y el Firewall se trabaja en las unidades del Edificio Reconquista, se recupera la clave del core central de switches y switch de piso, se comienza un proceso de relevamiento y mejora, y se brinda soporte técnico a todas las unidades ejecutoras salvo la que dispone de equipos técnicos propios (Biblioteca Nacional, SODRE y Dirección General de Registros) Se procesa una licitación de equipamientos para todas las UE del Edificio Reconquista. Se trabaja en proyectos de Mesa de Ayuda unificada con un

sistema de ticket. Se incorporan aplicaciones para la gestión como Nextcloud, Wekan, GLPI.

Gestión Documental y Electrónica:

Se actualizó la versión de la plataforma IGDOC, y se realizó su migración de información. Se trabajó con la Dirección General de Registro del Estado Civil en temas de mejora de gestión interna con los Jefes de los Servicios y la Dirección del Registro para avanzar en soluciones funcionales internas de cara al ciudadano. Se procedió a la compra del Módulo "Call Center" como servicio para la Central Telefónica del Ministerio. Se inauguraron las nuevas instalaciones en Planta Baja del Edificio Reconquista para la atención al público. Se realizan capacitaciones a pedido de las unidades con relación al uso del Expediente Electrónico. Se instalan y apoya la gestión de Agendas Electrónicas para todo el Inciso, incluyendo creación, altas, bajas, gestión de cupos, cancelaciones, etc.

División Obras y Servicios:

Se readecuaron propiedades del MEC para incrementar las áreas destinadas a oficinas y archivos. Se realizaron mejoras en el equipamiento térmico y lumínico que permiten mejores condiciones laborales y una mejora en la eficiencia y el ahorro energético. Se coordinaron y supervisaron los proyectos elaborados y las obras ejecutadas en las distintas Unidades Ejecutoras a nivel nacional, destacándose la obra en la Casa Magallanes de la Dirección de Educación.

Departamento de Comunicación Ministerial:

Se realizó la migración del sitio web MEC al Portal Unificado del Estado portal Gub.uy en coordinación con AGESIC. Se trabajó en el vínculo con la comunidad por redes sociales. En Facebook se realizaron campañas por el Día del Patrimonio (posicionando la herramienta MAPA MEC), Expo Educa, FIDAE, Feria Ideas +, Noviazgos Libres de Violencia, Inscripciones Becas Ed. Media, Día Del Cine Nacional y Museos en la Noche. La comunidad de Facebook creció un 13 % el año. El perfil del MEC en Youtube alcanzó un total de 28.800 visualizaciones, un 11% más que el año pasado. El perfil de Twitter del MEC llegó a los 39.000 seguidores lo que implica un aumento de un 8% en el último año. Se han reforzado las vías de comunicación interna con los funcionarios a través del trabajo coordinado con los integrantes de la Red de Comunicación del MEC. Como responsable de la administración y gestión de salas MEC, se coordinó el desarrollo de 432 actividades, entre reuniones de trabajo, conferencias, presentaciones, premiaciones y talleres.

AREA PROGRAMÁTICA: ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

PROGRAMA: 200 - ASESORAMIENTO, COOPERACIÓN Y REPRESENTACIÓN

Dirección de Asuntos Constitucionales, Legales y Registrales

Cooperación Jurídica Internacional:

Se desarrolló un Software específico para el registro electrónico de los trámites de la Autoridad Central de Cooperación Jurídica Internacional. Se contrataron horas con la empresa ISA, para la elaboración de dicho sistema.

En el marco de la Evaluación país realizada por GAFILAT se evaluó el funcionamiento de la Autoridad Central; Conferencia de La Haya de Derecho Internacional Privado: se informó al organismo los casos de Sustracción Internacional de Menores tramitados por el Uruguay, duración del proceso judicial y sentencias favorables obtenidas, entre otros datos solicitados; Naciones Unidas – Consejo Económico y Social – Comisión de Estupefacientes: Se informó sobre los casos de cooperación procesados por la Autoridad Central en materia de lucha contra el Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Delincuencia Organizada Transnacional.

Se tramitaron solicitudes de cooperación civil y penal internacional, extradiciones y traslado de personas condenadas.

Se gestionaron casos de Restitución Internacional de Menores desde el Uruguay hacia el extranjero y desde el extranjero hacia Uruguay y solicitudes de pensiones alimenticias. Se negociaron tres tratados con la República Popular China sobre Cooperación Penal Internacional, Traslado de Personas Condenadas y Cooperación Jurídica Internacional en materia Civil y del “Tratado Relativo a la Transmisión Electrónica de Solicitudes de Cooperación Jurídica Internacional entre Autoridades Centrales y su Reglamento de Financiación” con países iberoamericanos. Se elaboró un proyecto de ley nacional sobre Cooperación Jurídica Internacional en materia Penal y un proyecto de ley nacional sobre cobro internacional de alimentos. Participación en las reuniones de la Comisión Técnica de los Ministros de Justicia del MERCOSUR.

Se brindó capacitación a Actuarios del Poder Judicial sobre Cooperación Judicial Internacional Civil y Penal. Se participó de la Comisión de Trabajo para la elaboración de la Guía de Buenas Prácticas de la Conferencia de La Haya de Derecho Internacional Privado.

Asociaciones Civiles y Fundaciones:

Se sustanciaron 483 expedientes por denuncias, reformas, renovaciones y aprobaciones de Estatutos, sin perjuicio de los expedientes electrónicos tramitados por la Dirección. Se mantuvo la base del Censo de Asociaciones Civiles, tramitándose el levantamiento de 124 suspensiones de personerías jurídicas.

Órganos y servicios vinculados:

Se sustanciaron expedientes remitidos por Fiscalía General de la Nación, Fiscalías de Gobierno, Procuraduría del Estado en lo Contencioso Administrativo, Dirección General de Registros, Dirección General del Registro de Estado Civil, Junta de Transparencia y Ética Pública, entre otros.

R.U.J.E.:

Se incorporaron al Registro Único de Juicios del Estado los juicios llevados por todos los Incisos de la Administración Central. Se realizaron por parte de funcionarios de la Dirección, conjuntamente con el PFGP del MEF, dos instancias de capacitación en el uso y manejo del sistema del Registro. Se evacuaron 403 consultas dirigidas por los usuarios a la Mesa de Ayuda y se implementaron diferentes mejoras al sistema informático del Registro. Actualmente cuenta con 420 usuarios que derivan sus consultas y solicitan asistencia, además de hacer uso del sistema, a las referentes de la Dirección afectadas, además de sus tareas en la Dirección, al Registro Único de Juicios del Estado. Al 31 de diciembre de 2019 hay 8205 juicios del Estado cargados en el Registro.

AREA PROGRAMÁTICA: CULTURA Y DEPORTE**PROGRAMA: 280 - BIENES Y SERVICIOS CULTURALES**

Dirección de Cooperación Internacional y Proyectos

ÁREA EDUCACIÓN MULTILATERAL/ MERCOSUR: 63 estudiantes y referentes educativos de países parte y asociados participan de la 5ª edición del *Parlamento Juvenil del Mercosur* (Montevideo, 8-11 noviembre). BILATERAL/ Firma de Memorandos de entendimiento con Finlandia, Irán y China.

ÁREA CULTURA MULTILATERAL/ MERCOSUR: 1 edición de Cuadernos de la Diversidad y 2 capacitaciones en la materia; III Encuentro de Payadores del MERCOSUR (28 set; Tala, Canelones); presentación Dossier país para candidatura de la Paisajes Culturales del Mate/ SEGIB: Fortalecimiento institucional de Programa Iber-Rutas y traspaso de Presidencia a México. Sólo en materia cultural, Uruguay participa en 8 Programas IBER. BILATERAL/ Firma de acuerdos, realización de actividades o proyectos con Argentina, Cuba, China y Francia.

ÁREA CIENCIA Y TECNOLOGÍA MULTILATERAL/ Se realizan acciones para favorecer la integración científica y tecnológica a nivel MERCOSUR, de CELAC y de la SEGIB. Apoyo a la representación de Uruguay ante la COI-UNESCO a través de la Comisión Uruguaya de Oceanografía.

Apoyo a negociaciones para la incorporación formal del país al Centro Argentino-Brasileño de Biotecnología (CABBIO). BILATERAL/ Firma de acuerdos de cooperación con China, Irán y próximamente con Colombia.

OFICINA DE ENLACE CON LA UNIÓN EUROPEA Se realizaron siete jornadas de difusión del Programa Horizonte 2020 y las Acciones Marie Skłodowska-Curie en Montevideo a las cuales asistieron 234 participantes. 4 video conferencias que llegaron a más de 549 personas y 3 entrenamientos en países de la CELAC a los que asistieron 353 personas. Uruguay participa en 4 proyectos del Programa H2020.

ÁREA BECAS Se organizaron charlas informativas en Fray Bentos, Paysandú, San José; Mercedes, Rivera y Tacuarembó. Se coordinó con centros educativos locales (UTEC; UTU; IFD; Ferias Educativa Movette) y contó con la colaboración de embajadas de Alemania, Brasil, Canadá, Francia, USA, Gran Bretaña, Suiza y Comisión Fulbright, AUCI; Fundación Chamangá, DAAD (Intercambio Educativo de Alemania).

COMISIÓN NACIONAL PARA LA UNESCO Se dio seguimiento de compromisos país en los cinco grandes programas de la UNESCO y 6 comités nacionales (Geoparques, Rutas UNESCO, Tráfico Ilícito de Bienes Culturales, Comisión Oceanográfica, Memoria del Mundo y Bioética). / Candidaturas impulsadas: "La obra de Eladio Dieste" a la Lista del Patrimonio Mundial; ingreso de Uruguay al Consejo Ejecutivo de UNESCO; "Paisajes Culturales del Mate en Uruguay" a patrimonio cultural del Mercosur. / Gestión del Programa de Participación, por un total de U\$S110.000 con 4 proyectos nacionales y 1 regional. Seguimiento a Objetivo de Desarrollo Sostenible 4 y se integra el Comité de dirección regional.

Red de Escuelas Asociadas a la UNESCO (RED PEA) Cuarto Encuentro con los 19 referentes departamentales. Concurso de Fotografía "Mateando desde el sur"; participan 35 instituciones, más de 250 niñas/os y jóvenes.

Concurso Anual a las Buenas Prácticas Docentes con 20 proyectos presentados.

En la Comisión de tráfico Ilícito de Bienes Culturales: Articulación en 3 operativos de incautación / Cooperación para la capacitación de más de 40 funcionarios (jueces, fiscales, abogados, personal museos, aduanas, etc.) legislación internacional y toma de medidas preventivas (organizaron: RIAEJ-UNESCO). Comisión de Seguimiento de la Ley 19140 "Alimentación Saludable en Centros Educativos": Continúa Plan Nacional de Promoción de Salud y Prevención. Diseño de Política Pública Intersectorial: ALIANZA Educación/ Salud. Se elaboran directrices sobre prácticas de alimentación saludable y actividad física en entornos educativos. Con relación a la Comisión Especial de Reparación Ley 18.596: 9 expedientes de Reparación Económica resueltos; 15 Reparaciones en Salud otorgadas; 16 reparaciones simbólicas con entrega de Certificado de Responsabilidad del Estado. Llamado público a concurso para construcción de memorial en espacio público del ex Penal de Punta Carretas. Colocación de Piedra Fundamental del Memorial en homenaje a ex presas políticas.

III. Evaluación global de la gestión 2019

Se avanzó en la puesta en funcionamiento de la reestructura organizativa de la Unidad Ejecutora 001 aprobada por Decreto 407/018. Se procesaron las Encargaturas interinas de dos gerencias (Gestión Humana y Gobierno Digital) así como de las direcciones de Divisiones y Departamentos. Quedan pendientes varios procesos para completar la reestructura organizativa incluyendo los llamados a ascenso para el

personal presupuestado del Inciso y culminar los procedimientos iniciados para cubrir vacantes de ingreso.

No se logró completar el proceso de aprobación de las estructuras de las Unidades Ejecutoras 002 “Dirección de Educación”, 003 “Dirección Nacional de Cultura” y 005 “Dirección de Centros MEC”, coordinadas desde esta Dirección General, lo que deja a esas unidades en una compleja situación de organización funcional.

Asimismo, quedaron acciones pendientes para completar los objetivos en materia de desarrollo de tecnología informática y de gestión digital: si bien se avanzó en la migración de los servicios al Data Center quedan pendientes la definición de contratos con ANTEL y con proveedores.

Con relación a la gestión de personas se evalúa que un alto porcentaje de funcionarios se acerca a la edad de retiro. Muchas de las tareas en diversas oficinas (especialmente en el ámbito informático y la gestión documental) se sustenta en la tarea de pasantes.

IV. Principales desafíos para el año 2020

Se destaca la necesidad de consolidar la estructura gerencial de la unidad, completando los concursos correspondientes.

Resulta imprescindible fortalecer las funciones estratégicas de la unidad como soporte al proceso de toma de decisiones a nivel del inciso. Para ello se apuntará al diseño y puesta en práctica de sistemas de gestión gerencial que permitan disponer de información estratégica y operativo para la conducción de la alta dirección.

El diseño de un modelo de gestión que coordine de una manera más eficiente la labor de las 15 unidades ejecutoras, permitiendo procesos más ágiles de comunicación, contratación y de adopción de resoluciones.

El fortalecimiento de algunas funciones claves, en particular las vinculadas a sistemas de información y tecnología informática, tanto en los aspectos de los recursos humanos especializados como de los programas y tecnologías utilizadas. De igual forma, se mejorarán las funciones de comunicación institucional tanto externas como internas mediante una mejor articulación de los diversos nodos de comunicación en cada unidad, con orientaciones e insumos elaborados desde la unidad 001.

INFORME DE GESTIÓN 2019

INCISO: 11 – Ministerio de Educación y Cultura
UE: 002 – Dirección de Educación

I. Misión

Nuestra misión es desarrollar los Principios Generales de la Educación y velar por su cumplimiento. Para ello deberemos elaborar y proponer Políticas Educativas Nacionales, coordinar con diversos agentes y organizaciones de la educación, la investigación y la cultura. Articular las políticas educativas con las de desarrollo humano, tecnológico y económico. Ejercer la rectoría y el contralor en áreas específicas que marca la Ley, así como desarrollar y ejecutar directamente acciones educativas, en áreas específicas según necesidades de cobertura establecidas. Relevar, procesar y difundir información estadística en el campo educativo del país.

ÁREA PROGRAMÁTICA: EDUCACIÓN

PROGRAMA: 340 - ACCESO A LA EDUCACIÓN

OBJETIVOS:

Nombre: Acceso a la educación en la primera infancia, a la educación formal y a la educación no formal.

Descripción: Se trata de fomentar el acceso a la educación en la primera infancia, así como a la educación formal y no formal en las formas y la manera que esté al alcance del Ministerio. Al mismo tiempo, en lo referente a la primera infancia, se establecen políticas, se coordinan las mismas y se ejerce la función de rectoría y contralor de centros de educación infantil privados.

En materia de educación no formal, se ejecutan directamente diferentes políticas educativas dirigidas a diversas poblaciones específicas, procurando estimular la consecución del sistema formal y/o la inserción laboral.

Se concretaron nuevos formatos institucionales y se aprobó normativa que permite avanzar en los procesos de acceso de todos los niños, adolescentes y jóvenes a los espacios educativos.

CENTROS DE CAPACITACIÓN Y PRODUCCIÓN (CECAP)

21 Centros de Capacitación y Producción

Articulación con el Consejo de Educación Técnico Profesional (CETP): 17 propuestas del Programa “Redescubrir” que permite a los estudiantes de CECAP cursar el Ciclo Básico de la Educación Media.

Articulación con el Consejo de Educación Secundaria (CES): 12 propuestas para culminar Ciclo Básico en Educación Media.

Sistema de gestión para la toma de decisiones: En el año 2019 se avanzó con el despliegue del Sistema de Gestión de Información CECAP. Este permite el registro y seguimiento de los datos y actividad académica de los estudiantes. El sistema es compatible con los que utiliza ANEP para integrarse a los procesos de seguimiento de las trayectorias.

EDUCACIÓN INCLUSIVA

La Dirección de Educación coordina la Comisión para la Continuidad Educativa y Socioprofesional de las personas con discapacidad, creada por Decreto N° 76/015 de fecha 26 de febrero de 2015. En este marco se avanzó en el trabajo de difusión de dicho Decreto en el que se incluye en el artículo 2 el Protocolo de Actuación para la inclusión Educativa de personas con Discapacidad en Centros Educativos, que fuera aprobado el 20 de marzo de 2017.

Se realizaron las jornadas regionales “Inclusión en el ámbito educativo” en las ciudades de Minas y Montevideo.

Apoyo y seguimiento de la Tecnicatura de Educación Inclusiva (Consejo de Formación en Educación- ANEP) aprobada por el Consejo.

EDUCACIÓN Y MIGRANTES

El Grupo de Trabajo Educación y Migrantes del Sistema Nacional de Educación Pública consolida su trabajo para asegurar el acceso de las personas migrantes a los servicios educativos en todo el país y generar las articulaciones y apoyos para trayectorias educativas completas. Durante 2019 se incorporan tres representantes de la UDELAR.

En el marco de la Resolución Ministerial 389/18 se designa a la Dirección de Educación como la responsable para expedirse en los casos que se promuevan en el marco del artículo 48 del Decreto 394/009. Se habilitan más de 1000 expedientes para la continuidad de estudios en la educación media.

El punto de atención sobre la oferta educativa para personas migrantes en el edificio del IMPO, se consolida como un espacio de atención, consulta y seguimiento de las trayectorias de la personas migrantes en educación.

Se incrementaron las capacitaciones sobre educación intercultural, el estado de situación y la normativa realizadas tanto en Montevideo como en el interior. Se realizaron talleres de trabajo generados con las Comisiones Departamentales de Educación de Salto y Artigas.

Se concretó cooperación con la Organización Internacional para las Migraciones, a través de la formación y participación en instancias de coordinación interinstitucional.

Realización de la II Jornada de Experiencias de Educación Intercultural en el marco del Grupo de Trabajo Educación y Migrantes

Elaboración de la Guía para el Ingreso de Migrantes al Sistema Educativo en consulta con el Sistema Nacional de Educación Pública.

EDUCACIÓN PARA JÓVENES Y ADULTOS

Esta línea de trabajo se ha concretado en articulación con la Dirección Sectorial de Jóvenes y Adultos de CODICEN, INR, UDELAR e INISA.

Implementación de 50 propuestas educativas en diversos contextos, en 12 departamentos del país.

El Programa Aprender Siempre del área de Educación No Formal participa en la Mesa Interinstitucional de educación de personas en conflicto con la ley penal.

Participación del Proyecto de Aprendizaje y Servicio Solidario del Centro Latinoamericano de Aprendizaje y Servicio Solidario en Unidades Penitenciarias.

Realización de capacitaciones para los educadores que trabajan con población privada de libertad en coordinación con el Centro de Formación Penitenciaria.

Concreción del proyecto de cooperación con la Embajada de Estados Unidos, a través del cual se realizó una semana de actividades de formación en emprendedurismo, dirigida educadores, participantes del Programa Aprender Siempre, talleristas, docentes, operadores y diversos actores de la educación.

BECAS

Se otorgaron 4.263 Becas de Transferencia Económica por un monto total de \$90.373.212.

Se otorgaron 11 Becas Carlos Quijano para estudios de posgrado y maestrías por un total de \$993.000.

CULTURA CIENTÍFICA:

Las diferentes acciones desarrolladas en el 2019 (Semana de la Ciencia y la Tecnología, talleres sobre Aprendizaje Basado en Proyectos, Congresos y Ferias de Clubes de Ciencia, Campamentos Científicos, Concursos Temáticos, Jornadas Científicas) impactaron en 100.182 docentes, estudiantes e integrantes de la comunidad.

Unidad Ejecutora	Indicador	Año	Cantidad
002-Dirección de Educación	Cantidad de personas que participan en los Clubes de Ciencia a nivel nacional.	2019	100.182
002- Dirección de Educación	Personas que participan de programas de educación no formal para adolescentes y jóvenes.	2019	3.300
002- Dirección de Educación	Participación de personas jóvenes y adultos en programas de educación no formal.	2019	1700

PROGRAMA: 341 - CALIDAD DE LA EDUCACIÓN

OBJETIVOS:

Nombre: Calidad de la educación en la primera infancia, de la educación formal y de la educación no formal

Descripción: A partir de las funciones de rectoría, contralor, coordinación o ejecución se buscará la mejora constante de la calidad educativa, adecuándola a las poblaciones que se atienden, procurando que las poblaciones objetivo obtengan aprendizajes pertinentes y relevantes.

PRIMERA INFANCIA:

Se logró mejorar la modalidad de registro de información y de la base de datos. Se construyó el software para concretar en 2020 un Sistema de Gestión de Información de los Centros de Primera Infancia Supervisados por el MEC.

En base al documento realizado en conjunto con INAU, el Sistema Nacional Integrado de Cuidados y la ANEP, que reúne indicadores de calidad para Centros de Educación y Cuidados para la Primera Infancia (de 0 a 3 años), se realizaron actividades de formación y trabajo con los centros públicos y privados.

A partir de la articulación con instituciones públicas y privadas que trabajan en la educación para la Primera Infancia se ha comenzado a ejecutar las Ferias de Experiencias Artísticas y Culturales con el objetivo de alcanzar la participación de más de 4.500 niños. Durante el 2019 recorrieron los departamentos de Artigas, Río Negro, Lavalleja y Montevideo.

Unidad Ejecutora	Indicador	Año	Cantidad
002- Dirección de Educación	CEIP supervisados	2019	733
002- Dirección de Educación	Evaluaciones a Instituciones terciarias privadas y a sus carreras	2019	19
002-Dirección de Educación	Propuestas de continuidad educativa para jóvenes y adolescentes (con CES y UTU) en los CECAP	2019	840

EDUCACIÓN TERCIARIA

La Comisión Asesora en Educación Terciaria y Universitaria Policial y Militar trabajó para el reconocimiento y elaboración de los proyectos de resolución que aprueban el nivel académico de las siguientes carreras: Tecnicatura en Rehabilitación Ecuestre, Licenciatura en Defensa Militar Aeroespacial y Maestría en Estrategia Nacional, todas del Ministerio de Defensa Nacional, y la Licenciatura en Ciencias Policiales del Ministerio del Interior.

Se reconocieron como de nivel terciario carreras de la Escuela de Formación Artística del SODRE.

Grupo de trabajo de acreditación en la educación Terciaria (MEC, UTEC, ANEP): En el marco de la Cooperación Sur-Sur entre Uruguay y Colombia se instala este grupo de trabajo que busca mapear e intercambiar experiencias sobre procesos de acreditación en la educación terciaria.

El Consejo Consultivo de Enseñanza Terciaria Privada evaluó 17 carreras y dos instituciones, de las cuales 15 carreras fueron aprobadas, 1 denegada, 1 aún está en estudio y 2 nuevas sedes fueron habilitadas.

Se registraron 3.710 títulos universitarios.

GRUPO DE TRABAJO CULTURA, EDUCACIÓN Y CIENCIA

Se conformó un grupo de trabajo interinstitucional que reúne a todas los actores públicos que producen, enseñan y difunden ciencia: Dirección Nacional de Cultura, Dirección de Educación y Dirección para el Desarrollo de la Ciencia y el Conocimiento (todas del MEC), ANEP, UDELAR, PEDECIBA, Plan CEIBAL y Academia de Ciencias.

SISTEMA NACIONAL INTEGRADO DE CUIDADOS Y ESCUELAS HABILITADAS DE ENFERMERÍA.

Se consolidó la normativa para las instituciones de formación habilitadas. Se conformó la Oficina para Instituciones habilitadas por el MEC para el Sistema Nacional Integrado de Cuidados.

Se centralizó a través del Sistema Integrado de Gestión Educativa (SIGE) el funcionamiento de todos los cursos de las Escuelas Habilitadas de Enfermería.

PROGRAMA: 342 - COORDINACIÓN DE LA EDUCACIÓN OBJETIVOS:

Nombre: Coordinación de la educación

Descripción: Según las competencias, funciones y los cometidos que establece la Ley, se realizarán diversas acciones, puntuales y permanentes, para articular y coordinar con los diferentes actores de la educación, organismos públicos, organizaciones privadas y la sociedad civil.

SISTEMA NACIONAL INTEGRADO DE CUIDADOS

Se aprueba el Decreto de Creación de la Comisión de Validación de Capacitación y/o Formación en Cuidados (Decreto N° 282/19 de 23 de setiembre de 2019) y se integra el MEC en la comisión citada. Cursaron y aprobaron la capacitación 1.900 Cuidadores.

MÓDULOS SOCIOEDUCATIVOS

Se implementaron dentro de los procesos de extensión del tiempo pedagógico en educación media. La Dirección de Educación del MEC trabajó durante el año en el Proyecto de Módulos Socioeducativos en articulación con ANEP. Participaron más de 2.500 estudiantes de los 57 liceos seleccionados.

COMISIÓN COORDINADORA DEL SISTEMA NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Se continuó trabajando en el territorio con las Comisiones Departamentales de Educación y se llevaron a cabo más de 70 actividades para el Día de la Educación Pública en todo el país.

Se avanzó sustantivamente en el Monitoreo del Plan Nacional de Educación en Derechos Humanos.

INVESTIGACIÓN Y ESTADÍSTICA

Se publicó el anuario estadístico y Panorama de la Educación 2018 y se trabajó en el informe del Objetivo de Desarrollo Sostenible 4 Educación de Calidad.

Unidad Ejecutora	Indicador	Año	Cantidad
002- Dirección de Educación	Encuentros de las Comisiones Departamentales de Educación	2019	228
002- Dirección de Educación	Porcentaje de consultas y pedidos atendidos por la DIE provenientes de distintos organismos.-	2019	100%
002- Dirección de Educación	Porcentaje de relevamientos censales elaborados por la DIE sobre el total de los comprometidos	2019	100%
002- Dirección de Educación	Participación de niños/as de 0 a 5 años en Ferias de Experiencias Artísticas para la primera infancia	2019	6578

II. Evaluación global de la gestión 2019

1. Acceso a la educación:

Se concretaron nuevos formatos institucionales y se aprobó normativa que permite avanzar en los procesos de acceso de todos los niños, adolescentes y jóvenes a los espacios educativos.

Grupo de Trabajo Educación y Migrantes: busca asegurar el acceso de las personas migrantes a los servicios educativos en todo el país y generar las articulaciones y apoyos para trayectorias educativas completas. Se firma la Resolución Ministerial 389/18 en la que se designa a la Dirección de Educación como la responsable para expedirse en los casos que se promuevan en el marco del artículo 48 del Decreto 394/009 vinculado a educación y migrantes.

En coordinación con Dirección Sectorial de Educación de Jóvenes y Adultos de ANEP, CETP y CEIP se ha trabajado en la creación de espacios destinados a mayores de 15 años con discapacidad severa.

Se generaron acuerdos y dispositivos para potenciar el trabajo educativo formal y no formal en los espacios de privación de libertad con un fuerte enfoque en la culminación de ciclos y en la construcción de proyectos de egreso de las personas.

Se instaló un grupo de trabajo que reúne a todos los actores de la Dirección de Educación vinculados a las actividades en contextos de privación de libertad, logrando un mapeo de dispositivos que la Dirección de Educación y el MEC realizan en su conjunto, lo que permitió articular líneas de acción con la Estrategia de Territorios Socioeducativos de la Dirección Sectorial de Integración Educativa de la ANEP.

2. Calidad de la educación

Se continúa avanzando en la creación de un sistema de información de primera infancia del MEC, de carácter universal coordinado entre los diferentes organismos estatales. Se continúa con la implementación del marco curricular para la atención y educación de niñas y niños uruguayos desde el nacimiento a los 5 años, elaborado en 2015 por el Consejo Coordinador de la Educación en la Primera Infancia.

El sistema educativo cuenta con un Plan Nacional de Educación en Derechos Humanos (PNEDH) elaborado por la Comisión Nacional para la Educación en Derechos Humanos, creada por la Ley de Educación y aprobado en diciembre de 2016. La Comisión coordinadora del SNEP, en 2017 hizo el lanzamiento público del plan y la campaña “Nuestros derechos, nuestras acciones.”

En lo que respecta a la educación terciaria universitaria y no universitaria en el Área de Educación Superior se han ejecutado las acciones del Proyecto RECOLATIN/ERASMUS, en el que participan Uruguay (MEC, UCU y UDELAR), Noruega, Italia y Francia.

Se han ejecutado las acciones planificadas por la Comisión Ad Hoc para el ARCU-SUR.

Sistema Nacional Integrado de Cuidados y Escuelas Habilitadas de enfermería: Se consolidó la normativa para las instituciones de formación habilitadas del Sistema Nacional Integrado de Cuidados (SNIC) y Escuelas Habilitadas de Enfermería. Se conformó la oficina para instituciones habilitadas por el MEC para el Sistema Nacional Integrado de Cuidados.

3. Coordinación de la educación

Durante 2019 se continuó el trabajo de coordinación y articulación interinstitucional para mejorar el funcionamiento del Sistema Nacional de Educación Pública (SNEP), la elaboración de política públicas

nacionales y la participación en los ámbitos internacionales de educación.

Se concretaron nuevas instituciones de educación terciaria pública, universitarias y no universitarias: 4 carreras en la Educación Policial y Militar y fueron reconocidas con nivel terciario las carreras de la Escuela de Formación Artística del SODRE

Se trabajó desde la secretaría permanente del SNEP en la articulación y funcionamiento de las Comisiones Departamentales de Educación con el objetivo de fortalecer esa herramienta de coordinación en el territorio.

Se continuó avanzando en el grupo interinstitucional de trabajo de Cultura, Educación y Ciencia que reúne a todas las instituciones, que producen, enseñan y difunden ciencia: Dirección Nacional de Cultura, Dirección de Educación, Dirección para el Desarrollo de la Ciencia y el Conocimiento (todas del MEC), ANEP, UDELAR, PEDECIBA, Plan CEIBAL y Academia de Ciencias.

Instalación de nuevos espacios interinstitucionales:

Se instaló una Comisión para la creación de una institución universitaria de educación y se acordó un texto de fundamentación para acompañar el proyecto de ley de creación de la nueva Universidad de la Educación.

Se creó un Grupo de Trabajo en Educación Abierta, el cual desarrolló un informe de estado de situación de la educación abierta.

1. Ámbitos de participación ciudadana

Ámbito	Participantes	Frecuencia de Reunión	Poder de decisión
Comisión Honoraria contra el Racismo, la Xenofobia y toda otra forma de discriminación.	MEC, MIDES, MRREE, MI, ANEP y 3 miembros de sociedad civil.	mensual	Integra la Comisión Directiva
Comisión de Continuidad Educativa y Socio-profesional para personas con Discapacidad.	Organizaciones No Gubernamentales vinculadas a situaciones de discapacidad y organismos gubernamentales	quincenal	
Red Nacional de Educación Ambiental.	Organizaciones No Gubernamentales vinculadas a temas ambientales y organismos gubernamentales	Asambleas bimensuales	
Consejo Consultivo de Educación en Primera Infancia.	Instituciones privadas, públicas y representantes de centros autorizados	quincenal	Integra el Consejo
Comisión Nacional de Educación.	Instituciones públicas y privadas, sindicatos, centros de estudiantes	trimestral	

	y federaciones.		
Comisión Nacional de Educación No Formal.	Instituciones educativas no formales, organismos gubernamentales	mensual	
Consejo Plan Cuenca Casavalle.	Organismos Gubernamentales y organizaciones no gubernamentales	mensual	

2. Participación de la sociedad civil en el diseño, monitoreo y evaluación de las políticas públicas

COMISIÓN HONORARIA CONTRA EL RACISMO LA XENOFOBIA Y TODA OTRA FORMA DE DISCRIMINACIÓN.

Integrada por MEC, MIDES, MRREE, MI, ANEP y tres miembros de sociedad civil.

Logros 2019:

Se consolidó la representación de todos los organismos gubernamentales que integran la Comisión. En marzo de 2019 se renueva la representación de la sociedad civil organizada, luego del llamado realizado en 2018. La Comisión cuenta con el apoyo de un equipo técnico conformado por profesionales del campo de la Comunicación Visual, el Derecho y la Educación en Derechos Humanos. Convenio con Facultad de Psicología - Universidad de la República, con acciones en marcha (2019), para la Práctica Adolescencias: Derechos y Desarrollo. Los estudiantes de Psicología trabajaron en el Liceo N° 11 de

Montevideo con docentes y estudiantes, y con apoyo de la Comisión que mantuvo dos instancias de trabajo en 2019.

COMISIÓN PARA LA CONTINUIDAD EDUCATIVA Y SOCIO-PROFESIONAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD CREADA POR DECRETO N° 76/015 DE FECHA 26 DE FEBRERO DE 2015.

Todas las acciones de formación y coordinación se han realizado en el marco de la participación de representantes de la sociedad civil en la Comisión.

ASPECTOS PENDIENTES

Revisión de los criterios contemplados en los convenios y búsqueda de estandarización de los acuerdos educativos con otras instituciones (convenios con Intendencias Municipales, organizaciones de la sociedad civil), ya que varios de ellos tienen alta dependencia presupuestal de la Dirección de Educación para su funcionamiento.

Necesidad de asegurar el impacto en las trayectorias educativas de los jóvenes a través de las instituciones con las que se mantiene convenio.

Incrementar el vínculo con el mundo del trabajo a los efectos de mejorar la educación en su conjunto.

Evaluación de impacto de las becas para la educación otorgadas por el Ministerio.

Ampliar la oferta educativa en base al reconocimiento de carreras y posterior registro de títulos.

INFORME DE GESTIÓN 2019

INCISO: 11 – Ministerio de Educación y Cultura

UE: 003 – Dirección Nacional de Cultura

I. Misión

La Dirección Nacional de Cultura es la responsable de la implementación de las políticas culturales de todo el territorio nacional, promoviendo la ciudadanía y los derechos culturales de todos los uruguayos - tendiendo a eliminar la inequidad en el ejercicio de estos derechos -, articulando los servicios estatales, municipales y locales generando los mecanismos para la interacción entre públicos y privados, creando diferentes instrumentos para la capacitación, la investigación, el estímulo y premiación a la creación en el sector artístico-cultural, así como la difusión, preservación en investigación del patrimonio cultural uruguayo y por medio de la exposición documentada de su acervo.

Fuente: SPE

II. Desempeño del año 2019

AREA PROGRAMÁTICA: CULTURA Y DEPORTE

PROGRAMA: 280 - BIENES Y SERVICIOS CULTURALES

OBJETIVOS:

Nombre: Potenciar los Museos.

Descripción: Potenciar los Museos no sólo como espacios de exhibición

de acervo sino también como ámbitos de reflexión, investigación y estudio.

En el marco de los Museos de la DIRECCIÓN NACIONAL DE CULTURA¹, en 2019 se llevaron adelante 102 exposiciones, destacándose la Exposición Picasso en Uruguay, que permitió contar con parte del acervo de la obra del pintor y que tuvo lugar del 29 de marzo al 29 de junio de 2019 en el Museo Nacional de Artes Visuales.

Se realizaron 91 catálogos y publicaciones y 78 investigaciones y 132 actividades orientadas a la reflexión. El número de catálogos y el de investigaciones duplica las del año anterior potenciando otros aspectos de los museos menos explorados.

Las visitas didácticas recibieron a 26.132 personas este año y los eventos masivos como Museos en la noche y Día del Patrimonio, reunieron a más de 35.000.

Durante 2019 se siguió profundizando en el fortalecimiento de los museos de la UE, destacamos la inauguración de una nueva ala en el Museo de Historia Natural y la constante coordinación de trabajo con los museos departamentales. En 2019 se celebraron también los 10 años del Espacio de Arte Contemporáneo.

Nombre: Consolidar programas y acciones para el estímulo de la creación artístico-cultural

Descripción: Consolidar programas y acciones para el estímulo de la creación artístico-cultural, a través de un conjunto de acciones tales

¹ Museo Nacional de Artes Visuales, Espacio de Arte Contemporáneo, Museo de Artes Decorativas Palacio Taranco, Museo Zorrilla, Museo Figari, Museo Vivo del Títere, Colección García Uriburu. Museo Histórico Nacional (con sus ocho casas), Museo Nacional de Antropología, Museo Nacional de Historia Natural y la coordinación desde el Sistema Nacional de Museos (SNM).

como premiaciones, auspicios y fondos concursables.

Durante 2019 se otorgaron 59 premios y 134 proyectos resultaron ganadores de Fondos.

Debe tenerse en cuenta que en 2019 no hubo convocatoria de los Fondos de Incentivo Cultural.

Se entregaron 34 Premios a las Letras, este año no hubo coautorías por lo que el número es menor al del año pasado. El Premio Nacional de Música entregó 18 premios. Si bien en 2019 no hubo Premio Nacional de Artes Visuales ya que es una convocatoria bianual, el Instituto Nacional de Artes Visuales entregó 5 premios entre los 2 premios de Fotografía y los 3 de Ilustración.

Asimismo, la Dirección Nacional de Cultura en conjunto con el Ministerio de Industria y Energía otorga el Premio Nacional de Artesanía. Se entregan anualmente 4 premios, 2 de los cuales son financiados por la DNC.

Los Fondos Concursables entregaron 112 fondos a través de la convocatoria de Fondos Concursables para la Cultura (61) y Fondo Regional (51). Asimismo 22 proyectos resultaron ganadores de la edición 2019 del Fondo para el Desarrollo de Infraestructuras Culturales en el interior del país.

Sumado a estos mecanismos de premiación de artistas y concursabilidad de proyectos artístico-culturales, La Dirección Nacional de Cultura contribuye año a año con artistas y creadores a través de contrataciones y contribuciones económicas brindadas en el marco de actividades organizadas por la institución, así como también apoyos brindados con vistas a estimular la creación artístico-cultural. En 2019 se realizaron 181 contrataciones y contribuciones a artistas y creadores.

La mayor cantidad de contribuciones y contrataciones a artistas y creadores de da desde el Instituto Nacional de Artes Escénicas (INAE) desde el que se apoya la circulación de obras escénicas uruguayas en el exterior del país o la realización de residencias artísticas entre otras actividades. Asimismo, las áreas de Música y Letras, realizan contribuciones y contrataciones para el fomento de los artistas que nuclean.

El Sistema Nacional de Museos, por su parte, concentra también las contrataciones o contribuciones realizadas a los artistas que participaron en Museos en la Noche.

Nombre: Promover los derechos culturales de toda la población.

Descripción: Promover los derechos culturales de toda la población a través de la plena participación de personas y colectivos en el disfrute, producción y distribución de los bienes y servicios culturales.

La Dirección Nacional de Cultura cuenta actualmente con 44 dispositivos en el territorio dentro de los que se encuentran los Museos de la Dirección, el Espacio Idea y los asociados a los programas que se encuentran en el área de Ciudadanía Cultural.

Funcionando desde Espacio Espínola Gómez el área de Ciudadanía Cultural que nuclea los programas Usinas Culturales, Fábricas, Puntos de Cultura, Urbano, Fiestas Uruguayas y el área de Producción de la Dirección Nacional de Cultura, ha trabajado durante 2019 en la promoción de los derechos culturales de la población.

En 2019 se festejaron los 10 años del programa Usinas Culturales desarrollando los días 19, 20, 21 y 22 de marzo de 2019, en la Sala Hugo Balzo del Auditorio Nacional del SODRE distintas fechas en las cuales se proyectaron algunas producciones audiovisuales y se desarrolló la actuación de bandas de distintos departamentos del país usuarias de Usinas.

Fábricas de Cultura continuó reformulando los objetivos del programa realizó 48 instancias de aprendizaje de Aguante Beethoven y 48 de MusiBraille. Presentación en el Centro de Adultos sordos y en Urbano (Montevideo) y en territorio: Los Cerrillos y Tacuarembó (Aguante Beethoven). Se realizó la gira de La cueva de los monstruos a Tacuarembó y Durazno y la presentación del grupo Aguante Beethoven en el día de las personas sordas. Asimismo, el grupo, que antes funcionaba en la órbita de la Dirección Nacional de Cultura, pasó a funcionar en el Centro 4, para lo cual la DNC entregó los instrumentos en comodato a ese Centro y colaborará en el proceso de transición del grupo.

El área de Producción realizó en Paysandú una nueva edición del Encuentro de Arte y Juventud con 200 propuestas artísticas y una participación de más de 1400 personas.

Asimismo, Urbano continuó desarrollando más de 30 talleres en refugios para personas en situación de calle además de su oferta anual de talleres en el Centro Cultural.

Este año se llevaron adelante 8 eventos masivos dentro de los que se destacan el antemencionado Encuentro de Arte y Juventud, Museos en la Noche, la Fanfarria invernal desarrollada por Urbano Centro Cultural y una nueva edición del Festival Internacional de Artes Escénicas.

La edición 2019 del festival se realizó del 13 al 24 de agosto y se desarrolló en todo el territorio de nuestro país abarcando los 19 departamentos. En esta edición nuevamente se enfatiza en las artes escénicas del espacio iberoamericano y Francia fue país invitado. La programación contó en total con 39 espectáculos del exterior y nacionales, se desarrollaron 75 funciones y 22 actividades en el marco del Festival.

Nombre: Fortalecer la cultura como sector de particular desarrollo.

Descripción: Fortalecer la cultura como sector de particular desarrollo reafirmando su gran potencial en términos de aportes al PBI, diversificando y ampliando la matriz productiva del Uruguay.

A través de la Dirección Nacional de Cultura, Uruguay estuvo presente en 20 eventos internacionales (ferias, mercados, etc.) con el fin de visibilizar la cultura uruguaya en el exterior.

Fueron 141 las obras artísticas uruguayas que circularon internacionalmente, siendo mayoritariamente de artes escénicas, letras y artes visuales fundamentalmente ilustración.

Desde el Instituto Nacional de Artes Visuales se participó en la Bienal de Arte de Venecia, Feria Internacional del Libro Infantil y Juvenil de Bolonia, Festival FILustra, Festival Internacional de Fotografía Porto Alegre, Feria Internacional del Libro Infantil y Juvenil de Shanghai, Muestra de Ilustración Argentino - Uruguaya "Blanca Bonita".

El área de Letras participó Feria internacional del Libro de Buenos Aires, Feria internacional del Libro de Guadalajara y en la Feria Internacional del Libro Infantil y Juvenil de Bolonia.

El INAE participó con el envío de obras o artistas en: Santiago a Mil, Santiago Off, Feria de San Sebastián (España), Festival Sala de Parto (Lima, Perú), Festival Internacional de Buenos Aires (FIBA), Bahía, Festival de Rivadavia (España), Festival de Mérida (España), Reuniones del Consejo Intergubernamental de Iberescena MAPAS (Tenerife) PAMS (Performing Arts Market of Seoul) Festival Destinos - CLATA (Chicago Latino Theatre Alliance).

El área de música participó del festival Primavera Sound Barcelona.

Se brindaron 15 capacitaciones, 4 en el marco del programa Puntos de Cultura y 1 capacitación desde el área de Letras. Se brindaron además 10 capacitaciones² específicas para las industrias creativas en el marco de los dos eventos MicUY desarrollados en el interior del país: uno en Rocha y otro y Paysandú.

Desde el área Letras se realizó el seminario: "El negocio de los derechos de autor" Seminario del programa *Books From Uruguay*, a cargo del reconocido agente literario Víctor Hurtado, dirigido a actores del mercado editorial interesados en adquirir herramientas y conocimientos conceptuales, territoriales y jurídicos, para potenciar la internacionalización de autores y catálogos editoriales.

PROGRAMA: 281 - INSTITUCIONALIDAD CULTURAL

OBJETIVOS:

Nombre: Fortalecer la institucionalidad cultural.

Descripción: Fortalecer la institucionalidad cultural vinculada a la difusión y promoción del acervo artístico-cultural uruguayo, la ampliación de públicos y la consolidación de sus acciones, estimulando la

² En el marco de las ediciones de MICUY se realizaron los siguientes talleres: 8 en la edición de Rocha Capacitación institucional: mesa MEC, mesa ANDE-ANII, mesa, Secretaría de Cultura del Estado de Rio Grande do Sul. Sector música (2 instancias de capacitación), Sector gastronomía (1), Sector videojuegos (1), Sector artes escénicas (1), Sector diseño (1), Sector artes visuales (1). La edición de Paysandú contó con dos capacitaciones: Pitcheo de proyectos de Paysandú (ANII - DIRECCIÓN NACIONAL DE CULTURA - CDU) y la Master Class "Emprendimientos Culturales: características, singularidades y competencias para el crecimiento y el desarrollo territorial" a cargo de Adrián Lebendiker (ARG).

capacitación e investigación.

En el transcurso de 2019 la Dirección Nacional de Cultura promovió el fortalecimiento de diversas instituciones culturales a través de distintos apoyos económicos. Se contabilizaron 74 apoyos entre convenios y contribuciones económicas brindadas.

Desde el área de música se realizaron convenios con la Casa Cultural Afro uruguaya y con la EUM, además de un convenio de cooperación con Cien artes, CPCN y Ciática para el envío a UNESCO del Proyecto Bandoneón.

El área de Letras destaca el convenio con Uruguay XXI que le permitió la asistencia a las Ferias del libro de Bologna y Guadalajara y un convenio con la Organización de Estados Iberoamericanos que permitió la circulación por el territorio de los ganadores de los premios a las Letras.

El INAE realizó un Convenio marco de cooperación con el Instituto Nacional del Teatro de Argentina y asimismo un convenio con las intendencias departamentales por Plan Nacional de Danza.

Nombre: Gestionar, conservar, salvaguardar y difundir el acervo patrimonial cultural.

Descripción: Gestionar, conservar, salvaguardar y difundir el acervo patrimonial cultural tangible e intangible en cuanto a la representación simbólica de la identidad de diferentes grupos culturales.

La plataforma web "Cultura en Línea" funciona como una plataforma de registro y la vez de difusión del acervo cultural tangible en la medida que permite a los usuarios "agentes culturales" registrar y georreferenciar los espacios desde donde desarrollan su accionar artístico-cultural. A fines de 2019 esta plataforma cuenta con 1584 espacios registrados.

Por su parte, la Plataforma Mestiza, plataforma digital de colecciones museológicas cuenta con 62 museos con sus colecciones digitalizadas logrando un correlato virtual que permite la preservación de estos acervos. En la actualidad son 223 las instituciones museísticas identificadas que podrían potencialmente digitalizar sus colecciones.

En cuanto al fortalecimiento de las diversas identidades que componen la variedad de fiestas uruguayas, en 2019 se apoyaron 51 fiestas. El programa Fiestas continúa reformulando sus objetivos para mejorar y ampliar el apoyo a las distintas festividades nacionales.

Nombre: Desarrollar un sistema de Evaluación y Monitoreo de las políticas culturales nacionales.

Descripción: Desarrollar un sistema de Evaluación y Monitoreo de las políticas culturales nacionales para asegurar la correcta implementación de las políticas llevadas a cabo.

Durante el año 2019 el SIC se encontró abocado fundamentalmente a la síntesis y primeras herramientas del Plan Nacional de Cultura.

Asimismo, se siguió participando del Sistema de Información Cultural del Mercosur, asistiendo a las instancias virtuales, dando respuesta a todas las solicitudes de datos y coordinando proyectos.

Se redactaron informes nacionales de carácter regional, informes sobre buenas prácticas y el informe de gestión 2015-2019.

Se destaca el trabajo iniciado en 2019 desde el SIC en conjunto con la Dirección General para Asuntos Consulares y Vinculación del Ministerio de Relaciones Exteriores del Uruguay, a partir del cual a través de Cultura en Línea se implementó un “Registro de agentes culturales de la Diáspora uruguaya”, con el fin de registrar y geo-referenciar a los agentes culturales uruguayos en diversos campos artísticos, así como

también de expertos en áreas tales como ciencia, investigación y desarrollo que residen en el exterior.

ÁREA PROGRAMÁTICA: EDUCACIÓN

PROGRAMA: 340 - ACCESO A LA EDUCACIÓN

OBJETIVOS:

Nombre: Fortalecer el estímulo a la formación y creación artística.

Descripción: Fortalecer el estímulo a la formación y creación artística para promover el desarrollo de los derechos culturales.

Se realizó otra edición del Fondo de Estímulo a la Formación y Creación Artística (FEFCA), se otorgaron 54 becas a artistas nacionales por valor de \$9.860.000 mediante las becas a la Formación Eduardo Víctor Haedo (se otorgaron 36) y las becas a la Creación Justino Zavala Muniz (se otorgaron 18).

Los jurados evaluaron a 235 postulantes dentro de las seis categorías concursables: Artes Visuales; Audiovisual; Danza; Letras; Música; Teatro, Artes circenses y Títeres.

Dentro de los 54 premiados, 31 fueron mujeres y 23 hombres.

Nombre: Democratizar el acceso a la educación artística no formal.

Descripción: Democratizar el acceso a la educación artística no formal, generando espacios de participación y creación.

Se realizaron un total 100 talleres de formación artística en los cuales participaron más de 2500 personas.

La mayor cantidad de talleres son brindados por el INAE, seguido de Urbano Centro Cultural y el Instituto de Artes Visuales que desde el año

2018 se encuentra profundizando en su oferta de talleres en todo el territorio.

Dentro de los museos de la Dirección Nacional de Cultura el que cuenta con mayor cantidad de talleres es el Museo Nacional de Artes Visuales seguido del Museo Vivo del Títere cuyos talleres han nucleado a la mayor cantidad de asistentes.

El INAE desarrolló los siguientes Talleres: El actor, la creación y la escena (del texto hacia la acción), dictado por integrantes de Timbre 4 (ARG) Eurytmia dictado por Silvia Wend (URU) El teatro y sus desafíos sociales. El rescate de los cuentos orales a escena y su planteo en espacios alternativos dictado por Joaquín Dholdan (URU) Formación Integral de Circo Contemporáneo Taller y workshop Explorando la creatividad por Kitt Johnson (Dinamarca) Master class Orfeo, Favola in musica por Sergio Pelacani (ARG) Taller de creación performática Incorporaciones A cargo de Silvio Lang (ARG) y Rodolfo Opazo (CHL) El método Design thinking para el diseño de arte teatral a cargo de Florencia Rivas (URU) La imagen y su hipótesis dramática dictado por Leandro Airaldo (ARG) Seminario y encuentro rueda Cyr Dictado por Juan Ignacio Tula (ARG) Laboratorio intensivo de danza contemporánea y video dictado por Michael Maurissens (DEU) De orientación y creación escénica: las narrativas de vida como fuente de creación escénica dictado por Marcelo Cordeiro (BRA) Tejido abierto: representar lo irrepresentable. Dictado por Alejandra Dopico, Lucía Bruzzoni, Kildina Veljacic y Yanina Vidal. La Zarzuela: la poética en lo cotidiano dictado por Amelia Ochandiano (ESP)

En cuanto a la oferta de talleres anuales de Urbano es la siguiente: Expresión corporal, Títeres, Teatro, Cine, Cine Foro, Coro, Literario, Expresión plástica, Tango. En coordinación con Facultad de Ciencias Sociales: Murga, Candombe, Hip Hop. En coordinación con Nitep: danza comunitaria.

Nombre: Desarrollar y promover actividades de inclusión social.

Descripción: Desarrollar y promover actividades de inclusión social en el ámbito de educación no formal, articulando con el sistema educativo formal.

Durante 2019 participaron más de 10.000 personas en actividades destinadas a la inclusión social y se realizaron más de 700 actividades en coordinación con el sistema educativo público nacional.

Estas actividades fueron desarrolladas fundamentalmente por las Usinas Culturales, Fábricas de Cultura, Urbano Centro Cultural, el área de Producción de la Dirección Nacional de Cultura y el programa Puntos de Cultura.

En referencia a las actividades en coordinación con el sistema educativo público nacional, específicamente se destacan las realizadas por las Usinas Culturales y los Museos de la DIRECCIÓN NACIONAL DE CULTURA. Igualmente cabe resaltar que las áreas artísticas también han realizado estas actividades, aunque en menor número.

III. Evaluación global de la gestión 2019

La gestión 2019 buscó continuar profundizando los aspectos referidos a la circulación de bienes culturales en el territorio, y el acceso y promoción de la cultura.

Se realizaron eventos masivos que permitieron a los ciudadanos disfrutar de la cultura de forma libre y gratuita.

Uno de los eventos más importantes de este año fue la muestra de Picasso realizada en el Museo Nacional de Artes Visuales que permitió a

la ciudadanía tener acceso a parte del acervo de uno de los pintores más importantes de la Historia.

Se realizó una nueva edición del Festival Internacional de Artes Escénicas llegando a todo el país con más de 30 espectáculos.

El Espacio Idea, inaugurado en 2018 comenzó su programación durante 2019 con numerosas muestras, talleres, conversatorios de acceso libre y gratuito para toda la ciudadanía.

Se culminó la síntesis de los materiales recabados en las diferentes consultas ciudadanas por el Plan Nacional de Cultura como forma de generar un insumo que aporte al futuro cultural del país.

Podemos identificar claramente que algunos de los objetivos formulados para el quinquenio 2015-2020 no fueron cumplidos en su totalidad y en ciertos casos hubo incumplimiento de las metas planteadas.

En tal sentido se observa, en todos los rubros, un gasto superior a los ingresos formalmente destinados por presupuesto para funcionamiento e inversión, recurriendo anualmente a partidas extra presupuestales para desarrollar y sostener programas.

La Dirección Nacional de Cultura no cumplió con la reorganización institucional. Después de dos años de negociación con la Oficina Nacional de Servicio Civil, actualmente esta unidad ejecutora carece de organigrama.

El claro déficit financiero que presenta la Unidad Ejecutora 003 Dirección Nacional de Cultura da muestra de una fragilidad en la programación de los objetivos y su correlato presupuestal. A ello se agrega que el presupuesto asignado por ley para la Dirección Nacional de Cultura ha sido históricamente insuficiente.

IV. Participación ciudadana

IV.1 Ámbitos de participación ciudadana

Las instancias más claras de participación ciudadana refieren a las realizadas en las formaciones de Puntos de Cultura en las que se generan intercambios y reflexiones del quehacer cultural.

Asimismo, el Plan Nacional de Danza siguió con la consulta ciudadana desde la Plataforma Iberoamericana de Danza que permitió llegar en coordinación con las Intendencias departamentales a un número mayor de personas involucradas en la materia.

El Sistema Nacional de Museos por su parte, continúa participando de la Red de museos y Educación que involucra a museos públicos y privados. En esta Red se celebran los Encuentros de Museos en los que se tratan temas relacionados a la función didáctico-pedagógica de estos espacios.

IV.2 Participación de la sociedad civil en el diseño, evaluación y/o monitoreo de las políticas públicas

Si bien no se contó con instancias específicas de participación ciudadana a estos fines, la sistematización de los materiales de las diferentes instancias que se recorrieron hacia el diseño de un Plan Nacional de Cultura reúne las necesidades, inquietudes y diferentes problemáticas planteadas por la ciudadanía.

INFORME DE GESTIÓN 2019

INCISO: 11 – Ministerio de Educación y Cultura

UE: 005 – Dirección Centros MEC

I. Misión

La Dirección de Centros MEC es la responsable de desarrollar la descentralización cultural en todo el territorio nacional, promoviendo la construcción de ciudadanía y los derechos de los uruguayos. Para ello implementa y desarrolla políticas culturales, colabora con la circulación y el intercambio de artistas y bienes culturales, articula entre los servicios estatales, departamentales y municipales, lleva adelante el Plan Nacional de Alfabetización Digital (PNDA), estimula la divulgación y el conocimiento de la ciencia y la tecnología, y elabora agendas locales en acuerdo con las poblaciones de las distintas localidades.

Fuente: SPE

II. Desempeño del año 2019

ÁREA PROGRAMÁTICA: CULTURA Y DEPORTE

PROGRAMA: 280 – BIENES Y SERVICIOS CULTURALES

Los Centros MEC del interior y los Espacios MEC en Montevideo funcionaron durante el año 2019 desarrollando talleres, charlas, exposiciones, muestras y espectáculos.

Varios de los Centros encontraron dificultados en su funcionamiento debido a problemas locativos (necesidad de traslados o cierres por condiciones inadecuadas), o falta de personal para su atención dado que en varios casos los gobiernos departamentales y municipales no estuvieron en condiciones de cumplir con sus contrapartidas en términos de funcionarios.

Se completó el proceso de contratación de Coordinadores con contratos laborales a dos años. No se completó la reestructura de la unidad ejecutora con la Oficina Nacional de Servicio Civil y se encuentra pendiente el proceso de transferir los funcionarios de la Unidad Ejecutora 001 a la 005.

El Área de Evaluación y Seguimiento de Centros MEC produjo informes de evaluación de la actuación de la Unidad.

ÁREA PROGRAMÁTICA: EDUCACIÓN

PROGRAMA: 340 – ACCESO A LA EDUCACIÓN

Se dio continuidad al programa de Alfabetización Digital con el objetivo de realizar actividades educativas de acceso a las tecnologías de la información y comunicación.

III. Evaluación global de la gestión 2019

Se continuó con el esfuerzo del despliegue territorial de las actividades asociadas a la unidad ejecutora.

De todos modos, se considera que se produce una superposición de tareas con lo que realizan otras dependencias del MEC, en particular la Dirección Nacional de Cultura y también con la Dirección de Educación.

IV. Principales desafíos para el año 2020

Mejorar la articulación de acciones con el resto de unidades ejecutoras del Ministerio, en particular con la Dirección Nacional de Cultura y la Dirección de Educación.

Colaborar con los procesos de descentralización y despliegue territorial del Ministerio de Educación y Cultura, favoreciendo el desarrollo local.

INFORME DE GESTIÓN 2019

INCISO: 11 – Ministerio de Educación y Cultura
UE: 007 - Archivo General de la Nación

I. Misión

El AGN tiene como misión la custodia, la protección y el servicio de los documentos públicos, los privados de su propiedad y los privados de interés público que se le confían, como instrumentos de apoyo a la Administración, a la Cultura, al desarrollo Científico y como elementos de testimonio e información del Estado y de sus habitantes.

II. Desempeño del año 2019**AREA PROGRAMÁTICA: CULTURA Y DEPORTE****PROGRAMA: 281 - INSTITUCIONALIDAD CULTURAL****OBJETIVOS:**

Nombre: Preservación del Patrimonio Documental.

Descripción: Preservación del Patrimonio Documental.

Metas trazadas y logros obtenidos:

- 1) Obras de reacondicionamiento edilicio:
 - Calle Convención 1470-74.
Continuidad de convenios anuales con MTOP.
 - Av. San Martín 2400.
Convenio con MTOP para la recuperación integral del edificio y de su instalación eléctrica.

1

Av. San Martín 2374 (Anexo al Archivo Judicial). Se adecuaron 500 metros cuadrados para ubicar expedientes judiciales.

- 2) Custodia y preservación de los fondos documentales en diferentes soportes que conforman el Patrimonio Documental de la Nación.
 - Tratamiento archivístico de distintos fondos y colecciones del AGN.
 - Creación de bases de datos y continuación de ingreso en las existentes.
- 3) Actividades del CDM – Centro de Documentación Musical.
Consultas, contactos con archivos musicales nacionales y extranjeros, charlas y conferencias, publicaciones especializadas.
- 4) Coordinación y seguimiento de los proyectos internacionales IBERARCHIVOS
Cantidad de proyectos presentados 2019: 5.

AREA PROGRAMÁTICA: REGISTROS E INFORMACIÓN OFICIAL**PROGRAMA: 420 - INFORMACIÓN OFICIAL Y DOCUMENTOS DE INTERÉS PÚBLICO****OBJETIVOS:**

Nombre: Producir, custodiar y conservar la información ciudadana

Descripción: Producir, custodiar y conservar la información ciudadana

1. Brindar servicios de calidad a la Administración, a la Academia y a los usuarios.
 - Se atendieron 1.135 usuarios en la sede de Convención, 2.336 usuarios en la sede de Archivo Judicial, 184 solicitudes de información (documentos procedentes del MDN, en el marco de las

2

leyes de reparaciones y otras (leyes 18.331 y 18.381), 1.710 consultas vía correo electrónico. Sitio web: 60.000 visitas. En Facebook (página institucional): 1.863 seguidores.

- 1) Apoyo a otras instituciones:
 - Atención de consultas de Ministerio de Turismo, Intendencia de Montevideo – CDF, Intendencia de Tacuarembó, Intendencia de Colonia (Archivo Regional), AGESIC, Unidad de Acceso a la Información Pública, Universidad de la República (AGU, FIC, EUM, FHCE).
- 2) Participación variada en actividades internacionales.
- 3) Ediciones:
 - Libro: “Legislación archivística uruguaya (2007-2019)”.
 - Tríptico institucional del Archivo General de la Nación.
 - Libro: “El adiós a los grandes maestros. Juan E. Pivel Devoto y la Historia en América en las décadas definitorias (1930-1950)”, de Tomás Sansón Corbo.
 - Libros de Autores Clásicos Uruguayos, volúmenes: 210-213.

III. Participación ciudadana

Comisión de Evaluación Documental de la Nación (Art. 15 – Dec. 355/012).

Integrada por: AGN, CPCN, AGESIC, UDELAR y Asociación Uruguaya de Archivólogos.

Frecuencia de reunión: quincenal.

La Asociación Uruguaya de Archivólogos coordina actividades como eventos, presentaciones, etc. Ejemplo: Organización del XIII Congreso de Archivología del MERCOSUR (Montevideo, 21-25 de octubre de 2019), declarado de interés nacional por el Poder Ejecutivo.

IV. Principales desafíos:

Concretar la obra edilicia necesaria en el Archivo Judicial, que recibe más de dos mil consultas anuales, para detener el importantísimo filtrado de agua que pone en riesgo documentación insustituible.

Concretar con MTOP proyecto de prevención de incendio e iluminación. Proteger el Archivo Ayestarán (CdeM) unificándolo y ubicando el acervo y los investigadores en un entorno apropiado. Optimizar recursos suspendiendo el alquiler del departamento que lo alberga actualmente.

INFORME DE GESTIÓN 2019

UE008 – COMISIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN

I.- Misión

Gestionar el marco cultural de la Nación, de acuerdo al marco normativo vigente, para identificar, preservar y difundir ese patrimonio para la comunidad nacional e internacional.

II. Desempeño del año 2019

AREA PROGRAMATICA CULTURA Y DEPORTE

PROGRAMA: 281 – INSTITUCIONALIDAD CULTURAL

Capacitación

Se incentivó el conocimiento del Idioma portugués a los efectos de desempeñarse en la Comisión de Patrimonio del Mercosur. Concurrencia a diversos cursos de Patrimonio Inmaterial, tanto presencial como virtual y capacitación en procedimientos para accesibilidad universal en monumentos históricos.

Inventarios

Descripción: Registrar y ordenar toda la información patrimonial en base a datos electrónicos a efectos de facilitar el conocimiento por el público del acervo patrimonial del país.

Se continuó con el Registro General de Propiedad Estatal de Obras de Arte, artefactos, libros, documentos, obras de arte, y equipamientos móviles que pertenecieron al escritor Enrique Amorín y que se encuentran en el “Chalet las Nubes”.

Salvaguardia

Descripción: Velar por el correcto mantenimiento y estado de conservación de los bienes patrimoniales de acuerdo a las previsiones establecidas en la Ley N° 14.040 y normas concordantes.

Apoyo técnico y de recursos económicos al Castillo Idiarte Borda, a la Casa de Oribe, a la Intendencia de Tacuarembó y refacción de la propiedad Montero Bustamante.

Diversidad e Integración Cultural

Descripción: Impulsar la investigación, intercambio y difusión sobre los bienes que integran el patrimonio cultural y fomentar iniciativas que creen un mejor entendimiento entre los pueblos sobre conservación y restauración de esos bienes.

Dentro del programa “Inventario Nacional de Patrimonio Inmaterial” se trabajó en conjunto con los departamentos de Canelones, Paysandú, Flores, Florida y con sus sociedades nativistas.

Se entregó ante UNESCO el expediente de candidatura para Patrimonio de la Humanidad de “La obra del Ing. Eladio Dieste: Iglesia Cristo Obrero de Atlántida”

Gestión y Desarrollo

Descripción: Emplear los instrumentos legales, técnicos y la infraestructura tendiente al logro de la valoración y difusión del patrimonio cultural, en vinculación con los planes de desarrollo.

La CPCN organizó diversas reuniones de habilidades y saberes con colectivos en formación como “Payadores”, Tejedoras, talabarteros, entre otros. Se editó la revista PATRIMONIO.

Difundir y Educar

Descripción: Asegurar la difusión amplia y completa de los bienes patrimoniales.

Día del Patrimonio. En la versión 2019 el lema propuesto a la ciudadanía fue “La música del Uruguay – 100 años de Amalia de la Vega”. En los dos

días se desarrollaron 1000 actividades organizadas por más de 400 instituciones.

Restaurar

Descripción: Desarrollar y ejecutar acciones de recuperación y puesta en valor de bienes que integran el patrimonio cultural de la Nación.

Recuperación y puesta en valor de bienes inmuebles administrados por la CPCN: Castillo Idiarte Borda; Mural “Oficios” del artista Julio Alpuy, localizado en el Liceo Larrañaga; Casa de Oribe; Casa Montero Bustamante.

III. Evaluación global de la gestión 2019

Inventario Nacional de Patrimonio Inmaterial, expediente de candidatura Dieste, coordinación de la Comisión de Patrimonio del MERCOSUR, restauración del Mural “Oficios” de Alpuy, organización del Día del Patrimonio, designación de Obras del Ing. Dieste como Monumento Histórico. Se organizó la visita de las autoridades de ICOMOS a Colonia y Atlántida.

IV. Políticas de igualdad de género

Incluidas en todos los programas de la CPCN.

V. Participación ciudadana

A través del Congreso de Comisiones Departamentales de Patrimonio nuclea a los representantes de la sociedad involucrados con el patrimonio y su relación con el desarrollo social y económico.

VI. Principales desafíos para el 2020

Lograr un entendimiento con el MDN a efectos de destrabar las autorizaciones de investigaciones académicas que impliquen permisos de PNN, ya que hace tres años que la UDELAR no puede llevar adelante sus actividades subacuáticas autorizadas por la CPCN. Acceder a los materiales históricos rescatados en aguas uruguayas que hace años escapan al control de la CPCN, desconociéndose su inventario por los especialistas.

Seguimiento del expediente de candidatura UNESCO “La obra del Ing. Eladio Dieste: Iglesia Cristo Obrero de Atlántida.

Colonia del Sacramento: Casa María Moreno, organización y puesta en marcha de actividades conjuntas con Intendencia de Colonia que incluyen la habilitación de la estancia Narbona.

Nueva Ley de Patrimonio: resulta imprescindible la actualización de la normativa, para actualizarla a los tiempos e incorporar temáticas que no están amparadas.

Continuar el avance del “Inventario nacional de PCI” noviembre e INFORME al centro de Patrimonio Mundial del PCI en el Uruguay-diciembre 2020.

Recuperar el vínculo con UDELAR gestionando la designación del delegado previsto por Ley.

INFORME DE GESTIÓN 2019

UE 011 - INSTITUTO DE INVESTIGACIONES BIOLÓGICAS CLEMENTE ESTABLE

I. Misión

El Instituto de Investigaciones Biológicas Clemente Estable (IIBCE) es responsable de diseñar proyectos y conducir investigaciones científicas que permitan obtener nuevos conocimientos en el campo de las ciencias de la vida y áreas afines.

Los objetivos son:

- Generación de conocimiento científico original.
- Formación de recursos humanos a nivel de grado y posgrado.
- Divulgación de la ciencia en particular en los ámbitos del sistema educativo nacional e interacción con la sociedad, en particular con el sector productivo.

Fuente: SPE

II. Desempeño del año 2019

AREA PROGRAMÁTICA: CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

PROGRAMA: 240 - INVESTIGACIÓN FUNDAMENTAL

OBJETIVOS:

Nombre: Finalización del área edificada.

Descripción: Finalización de la primera etapa (cobertura general) de la edificación de una nueva área de aproximadamente 400 metros cuadrados para destinarla a la instalación de grupos y plataformas con alto contenido de investigación, desarrollo e innovación, en relación con

el sector público y privado (ej. agroindustria y biomedicina).

En el marco de la colaboración con el MTOP se realizaron transferencias de fondos para poder adecuar los montos disponibles al área de expansión edilicia en esta etapa. En 2019 se llevó a cabo y culminó la obra edilicia prevista.

Nombre: Mantener e incrementar el contacto del IIBCE con la población.

Descripción: Mantener e incrementar el contacto del IIBCE con la población a través de la comunicación y la divulgación de sus actividades científicas a través de distintos instrumentos. En el desarrollo de estas actividades se hace particular énfasis en el apoyo a actividades vinculadas al sector educativo.

Contenidos

Divulgación de la Ciencia

Actividades de Extensión y divulgación científica

Las acciones que el IIBCE desempeña en este campo son múltiples y en 2019 el IIBCE ha llevado a cabo una serie de actividades entre las que destacamos las siguientes:

1. La serie de videos “Mundo Inquieto” quedó disponible en el portal Mi Espacio de Plan Ceibal y en TNU. Esta serie continúa, enriquece y fortalece la larga tradición del IIBCE en divulgación y comunicación científica, especialmente dirigida a niños y jóvenes.
2. Proyectos de Popularización de la Ciencia Institucional: 3ra. Edición de “Los niños que cuentan ciencia” y 1ra. de “El Microscopio mágico: explorando micromundos”,
3. “Bacterias: la historia más pequeña jamás contada”. Se trata de una historieta didáctica sobre la importancia del mundo bacteriano que mereció diversos premios a nivel nacional (ej. Premio Morosoli en Ciencia, 2019) e internacional.

4. Creación y desarrollo del primer Cuso de Comunicación Científica en conjunto con el Centro de Formación de la Cooperación Española.
5. Ciclo de Seminarios Institucionales, que constó de 30 encuentros y contó con más de 1000 asistentes.
6. Taller de Microscopía para niñas “Los ojos de ella: Puerta al Mundo de la ciencia y la tecnología” en el marco del programa institucional vinculado a las políticas de género y educación.
7. Fuerte presencia del IIBCE en redes sociales y medios de difusión masiva y entrevistas a prensa escrita y radial.
8. XIX Jornada IIBCE Abierto en el Día del Patrimonio en la cual se recibieron aproximadamente 1200 visitantes.
9. Participación en la Semana del Cerebro.
10. Semana de la Ciencia y la Tecnología. Participación y coordinación de investigadores en las actividades, así como del dictado de conferencias en todo el territorio nacional.
11. Plan de visitas bimensuales de grupos de escolares y liceales: 19 visitas y actividades interactivas en los laboratorios de grupos de escolares y liceales de instituciones educativas públicas y privadas con más de 1000 visitantes incluyendo estudiantes de distintos niveles educativos.

Nombre: Apoyo a la carrera de investigador.

Descripción: Consolidación de un equipo técnico y administrativo de apoyo a la investigación.

Actividades de gestión Institucional

La Sección Administración del IIBCE cuenta solo con tres funcionarios presupuestados (uno de ellos en Comisión) y 3 por contrato. Por esta razón, para lograr cumplir con la misión institucional es fundamental contar con un gran aporte de los investigadores a la gestión en forma honoraria. En 2019 se procuró fortalecer las actividades de gestión para lo cual existen comisiones de apoyo en las que participan más de 90 investigadores realizando tareas de gestión.

También es una prioridad institucional el fortalecimiento del apoyo técnico a las actividades de investigación, por medio de técnicos especializados de plataformas tecnológicas, bioterios, cuartos de plantas e invernáculos, etc. En 2019 se procuró atender estos aspectos por medio de contratos y apoyo honorario de los investigadores.

Nombre: Mejoramiento de la proyección institucional a nivel nacional e internacional.

Descripción: Convenios de cooperación con instituciones nacionales e internacionales vinculadas a la matriz científico/tecnológica y al sector productivo.

Convenios. A los numerosos convenios existentes, en este ejercicio, se suman los siguientes convenios de cooperación y colaboraciones científicas con instituciones académicas y del ámbito privado: Empresa LAGE, VIRBAC, Plan CEIBAL y renovación del convenio con ANCAP, - se destaca en este sentido la consolidación del Consorcio de Innovación Sur (CISUR), del cual el IIBCE es activo protagonista, junto al INIA, Instituto Pasteur, CUDIM y Parque Tecnológico de Pando.

Nombre: Impacto en la producción de conocimiento original.

Descripción: Publicaciones científicas en revistas arbitradas nacionales e internacionales. Capítulos de libros nacionales e internacionales.

Generación de conocimiento científico original

Publicaciones científicas arbitradas.

Se ha tomado como indicador básico de la productividad científica el número y la calidad de publicaciones en revistas científicas arbitradas a nivel internacional. Este parámetro es el indicador fundamental para medir la producción de conocimiento científico original de impacto con nivel y proyección internacional.

Durante 2019, los investigadores del IIBCE generaron un total de 115 publicaciones científicas en revistas arbitradas internacionales a las que se suman diez publicaciones en revistas arbitradas nacionales. Por otra parte, se publicaron 16 capítulos de libros y se participó en la edición de un libro.

También se realizaron 274 presentaciones en reuniones científicas (130 en el país y 144 a nivel internacional). Estas instancias, son las adecuadas para realizar la difusión científica de las investigaciones en curso, en particular por parte de jóvenes investigadores, así como para la actualización, el intercambio y la colaboración con científicos tanto nacionales como extranjeros.

Nombre: Apoyo a la formación de Investigadores.

Descripción: Apoyo a investigadores en sus etapas de iniciación, formación intermedia y consolidación de su desarrollo de post-grado. Retención en el país de jóvenes investigadores permitiendo su formación y el ejercicio de la investigación a nivel de post-doctorado

Formación de recursos humanos

Uno de los cometidos principales del IIBCE es la formación de jóvenes investigadores en el área de las Ciencias Biológicas a través de cursos especializados, pasantías en los laboratorios, capacitación en modernas metodologías y realización de tesis de grado y posgrado. Actualmente trabajan en el IIBCE 82 estudiantes en forma honoraria, la mayoría realizando sus pasantías para la obtención del grado académico. Los contratos homologados a Grados 1 y 2 (horas docentes y de investigación) permiten contar con la participación de más de 77 jóvenes científicos en etapas iniciales y de consolidación, quienes constituyen un invaluable aporte al desarrollo de las actividades académicas de la Institución. La oportunidad de contar con el rubro horas de docencia e investigación para contratos, nos ha permitido ampliar el plantel de jóvenes científicos este año a 57 nuevos contratos semestrales de iniciación.

Formación de posgrado

El IIBCE es un activo participante del Programa de Desarrollo de las Ciencias Básicas (PEDECIBA) desde su creación en 1987 tanto en tareas de organización académica (Comisión Directiva, Consejo Científico del Área Biología, Comisiones de Maestría y Doctorado, etc.) como en el dictado de cursos de posgrado y orientación de estudiantes de Maestría y Doctorado. Investigadores del IBCE también participan de igual manera en otros Programas de Posgrado del medio, como Posgrados de la Facultad de Veterinaria, Posgrados en Ciencias Agrarias (Fac. de Agronomía), Proinbio (Facultad de Medicina), etc.

Durante 2019, 17 estudiantes de Maestría aprobaron su Tesis, mientras otros tres obtuvieron su Doctorado. Además, los investigadores del IIBCE actúan como Orientadores principales de Tesis así como Co-orientadores junto a colegas de otras instituciones. Actualmente, varias decenas de estudiantes continúan sus estudios de posgrado en la Institución (62 tesis de doctorado y 60 de maestría se encuentran en marcha). Se organizaron 17 cursos de posgrado nacionales y 12 de carácter internacional. Se colaboró además en 47 cursos de posgrado nacionales y 15 internacionales.

Formación de posdoctorado

En el presente año se logró cumplir con el objetivo trazado por el IIBCE de proveer 10 contratos de posdoctorado financiados a través de horas docentes y de investigación del IIBCE. Esta es una instancia que el IIBCE valora particularmente ya que permite a los recientes doctorados consolidar sus caminos de independencia científica.

AREA PROGRAMÁTICA: DESARROLLO PRODUCTIVO

PROGRAMA: 321 - CADENAS DE VALOR INTENSIVAS EN INNOVACIÓN

OBJETIVOS:

Nombre: Apoyo a la investigación y la producción a través de servicios brindados por plataformas ecológicas.

Descripción: Servicios altamente especializados ofrecidos por la institución a la sociedad.

Durante el 2019 se realizaron 2493 prestaciones de servicios a través de las plataformas tecnológicas de la Institución y de actividades particulares de distintos laboratorios, dando muestra de una intensa tarea del IIBCE de asesoramiento y aporte de servicios. Estas actividades reflejan la interacción del IIBCE con distintos actores, en particular el sector privado, dando respuestas a demandas tecnológicas y de innovación.

III. Evaluación global de la gestión 2019

1. Aspectos cuantitativos

Publicaciones

Publicaciones en revistas arbitradas internacionales	115
Publicaciones en revistas arbitradas nacionales	10
Artículos de divulgación	12
Capítulos de libros	16
Libros editados	1

Presentaciones en eventos científicos

Presentaciones en eventos científicos nacionales	130
Presentaciones en eventos científicos internacionales	144

Conferencias o seminarios por invitación

Conferencias o seminarios nacionales	35
Conferencias o seminarios regionales	14
Conferencias o seminarios internacionales	25

Formación de Recursos Humanos

Tesis de Doctorado concluidas	3
Tesis de Maestría concluidas	17
Tesis de Grado concluidas	10
Tesis de Doctorado en marcha	62
Tesis de Maestría en marcha	60
Tesis de Grado en marcha	37
Posdoctorados	10
Pasantías realizadas	23
Pasantías recibidas	37
Organización de cursos de posgrado nacionales	17
Organización de cursos de posgrado internacionales	12
Participación en cursos de posgrado nacionales	47
Participación en cursos de posgrado internacionales	15

Proyectos de investigación

Proyectos de investigación con financiación nacional	107
Proyectos de investigación con financiación internacional	31
Contratos de investigadores financiados por proyectos	21

Extensión

Proyectos de divulgación científica financiados	14
Otras actividades de extensión	213
Asesoramientos y Servicios de Plataformas tecnológicas	2493

2. Aspectos cualitativos

Los distintos indicadores de gestión del IIBCE en 2019, demuestran que por un año más, el Instituto ha desarrollado una intensa labor para cumplir con sus fines institucionales. En general, los índices alcanzados durante el año superan los del año anterior, en el marco de una evolución constante de la Institución que se mantiene a lo largo del tiempo para el logro de sus objetivos.

En este resumen final y en el marco de una valoración netamente positiva de la gestión institucional, no podemos obviar el planteo de la necesidad de fortalecer, a corto plazo el rubro de Gastos de Funcionamiento del IIBCE. De no resolverse esta situación de restricción presupuestal, las actividades del Instituto pueden verse significativamente afectadas.

IV. Participación ciudadana

IV.1 Ámbitos de participación ciudadana.

IV.2 Participación de la sociedad civil en el diseño, evaluación y/o monitoreo de las políticas públicas.

INFORME DE GESTIÓN 2019**UE 012 - Dirección para el Desarrollo de la Ciencia y el Conocimiento****I. Misión**

Elaborar e impulsar las políticas, lineamientos, estrategias y prioridades del Ministerio de Educación y Cultura en materia de innovación, ciencia y tecnología. Articular las acciones de este Ministerio con los restantes ministerios, así como con otros organismos públicos y privados, vinculados directa o indirectamente con estas políticas, oficiando como soporte del sistema en materia de elaboración técnica, evaluación y seguimiento y generación de información relevante para la toma de decisiones.

Fuente: SPE

II. Desempeño del año 2019**AREA PROGRAMÁTICA: CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN****PROGRAMA: 240 - INVESTIGACIÓN FUNDAMENTAL.****OBJETIVOS:**

Nombre: Fortalecer los programas que se ejecutan en la U.E. 012

Descripción:

AREA PROGRAMATICA: CULTURA Y DEPORTE**PROGRAMA: 281 INSTITUCIONALIDAD CULTURAL.****OBJETIVOS:**

Nombre: Observatorio Astronómico Los Molinos (OALM) y Programa de Investigación Arqueo – Antropológico y Desarrollo (PIAAD).

Descripción: Fomento de las actividades del Observatorio Astronómico Los Molinos y el Programa de Investigación Arqueo – Antropológico de Desarrollo (PIAAD).

1. Observatorio Astronómico Los Molinos (OALM)

El Observatorio Astronómico Los Molinos, único Observatorio Astronómico dentro de la Administración Central, depende de esta Unidad Ejecutora. Durante el año 2019, se realizó el acondicionamiento de sus instalaciones a fin de mejorar sus posibilidades de funcionamiento incluyendo obras de infraestructura menores y puesta a punto de su equipamiento.

Dentro de las actividades del OALM se realizaron visitas didácticas dirigidas a Enseñanza Primaria y Secundaria, observación de eventos astronómicos y eclipses para público en general, jornadas observacionales en coordinación con el Planetario Municipal y con Facultad de Ciencias, actividades en el marco del Día del Patrimonio y Olimpiadas de Astronomía. Durante el año se atendieron 26 instituciones con 934 visitantes, de los cuales 798 fueron niños de 1º a 6º de escuela. Se cuenta con una página Web en la que se suben noticias y material didáctico y en la que se registraron 3.129 visitas.

Se firmó un convenio con Facultad de Ciencias, que está en proceso de ejecución de forma de dotar al Observatorio de mayor rigor académico.

2. Programa de Investigación Arqueo – Antropológico y Desarrollo (PIAAD).

El programa desarrolla actividades en el centro de interpretación regional y territorio en San José (CIRAT) y en Colonia con sede en la Biblioteca José Enrique Rodó de Juan Lacaze.

En San José hay instalado un centro en Ciudad del Plata a través de un convenio firmado con la Intendencia de San José (CIRAT), la que brinda alojamiento físico. Está en vías de firmarse un nuevo convenio por el que la Intendencia de San José cede una nueva sede para este Programa. Se trata de una casa que dispone de posibilidades para la instalación de oficinas, laboratorios, depósito y, al menos, un salón de clases.

Durante el año 2019 se desarrollaron actividades de investigación, salidas de campo, divulgación y coorganización de encuentros que se detallan a continuación:

- Salidas de campo con charlas de formación de recursos humanos. Fueron 20 días que incluyeron salida con estudiantes brasileiros (diez días), más diez días de salidas a preparar las actividades en campo y ver los sitios.
- Charlas para público general. Fueron 12 actividades en formato de talleres.
- Talleres de preparación de contenidos y de formación en el laboratorio o de laboratorio. Dichas actividades se desarrollaron entre enero a diciembre.
- Congresos: se participó de dos congresos internacionales con dictado de cuatro exposiciones o conferencias.
- Foro regional de turismo: dos presentaciones.
- Feria del libro: una presentación.
- Día del patrimonio: nueve visitas guiadas.
- Laboratorios abiertos: diez visitas guiadas.

En Colonia, se trabaja en patrimonio arqueológico de la región costera del Departamento, centrandose las actividades en la ciudad de Juan Lacaze. Este equipo logró la aprobación de un proyecto dentro del Fondo María Viñas de la ANII que está siendo ejecutado en territorio. Las actividades del año se centraron en:

- Investigación: Arroyo Sauce, colecciones arqueológicas, zoomorfismo en la cerámica prehistórica de Uruguay y estudio de trazabilidad de campanas zoomorfas.
- Conservación del acervo documental de la colección Mora (planos y mapas) y colecciones particulares (acondicionamiento y sensibilización).
- Difusión: Ponencia en Jornadas Académicas de FHCE-UDELAR y publicaciones científicas/académicas.
- Divulgación y transferencia: participación en el Día del Patrimonio con muestra arqueológica-museografía, colaboración con el Museo Nacional de Antropología para exposición sobre campanas zoomorfas, dictado de mini curso de conservación de patrimonio arqueológico, conformación de grupo local de apoyo a la investigación, notas periodísticas.
- Formación de Recursos Humanos: dictado de Taller en CIRAT para estudiantes de la FURG-Brasil, formación de estudiantes de grado, de maestría y de doctorado.
- Asesoramientos inter-institucionales: Museo Taranco, Museo Indígena, Plan ordenamiento territorial Juan Lacaze, asesoramiento a DINAMA en dirección de gestión costera del sitio boca del Cufré, participación en revisión de la ley de patrimonio, cooperación con CIPAC CURE Maldonado, entre otros.

AREA PROGRAMÁTICA: DESARROLLO PRODUCTIVO

PROGRAMA: 321 - CADENAS DE VALOR INTENSIVAS EN INNOVACIÓN

OBJETIVOS:

Nombre: Promover y desarrollar la cooperación internacional estatal.

Descripción: Promover y desarrollar la cooperación internacional para la innovación, la ciencia y la tecnología.

1. CAMBIO

El Centro Argentino Brasileño de Biotecnología (CBAB, CABBIO), es una entidad en la que participan oficialmente Argentina, Brasil y Uruguay en el ámbito de biotecnología. Es gestionado en Uruguay por esta Unidad Ejecutora.

Durante el año 2019 se avanzó en la firma del Memorándum de Entendimiento entre los tres países de forma tal que Uruguay quede formalmente incorporado al Centro, sin perjuicio de que en los hechos lo está desde hace varios años.

Asimismo, participaron 34 estudiantes uruguayos y 13 estudiantes extranjeros en 13 cursos dictados, cinco en Argentina, cinco en Brasil, uno en Colombia y dos en Uruguay. En los mismos participaron también siete profesores uruguayos, tanto en los dictados en Uruguay como en el extranjero. Se financió un proyecto entre los tres países en el que Uruguay aporta \$ 900.000 en dos años. El primer desembolso se efectuó con el presupuesto 2019.

Se efectuaron dos reuniones de coordinación, que contaron con la participación de 12 uruguayos y cuatro extranjeros.

2. CYTED

El Programa Iberoamericano de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo tiene como objetivo principal contribuir al desarrollo armónico y sostenible de la Región Iberoamericana mediante la cooperación en ciencia, tecnología e innovación. Nuestro país participa en un número significativo de redes y proyectos. En el período 2005-2018, participaron 1093 investigadores y 62 empresas, mientras que científicos uruguayos han coordinado diez proyectos. Por otra parte, en las 83 Redes y Proyectos vigentes del Programa en 2019, se registró la presencia de uruguayos en 35 redes y en dos proyectos estratégicos, siendo 227 investigadores integrantes de 42 grupos.

El Director de la Unidad Ejecutora es el delegado ante la Asamblea General del programa CYTED y, en dicha instancia, se aprobaron las

Redes Temáticas que comienzan su ejecución en 2020 y se priorizaron líneas de investigación para la convocatoria de este año.

Para fijar la posición de Uruguay en esta priorización se trabajó en forma conjunta con el área de Cooperación Internacional del MEC y con el Secretario Nacional de Ciencia y Tecnología. Además, se eligió un nuevo Secretario General para el período 2020 - 2022. El nuevo Secretario General es Luis Telo da Gama, de Portugal que es elegido luego de un año de transición y de cumplido el mandato de Alberto Majó -primer Secretario General proveniente de América Latina desde su creación en 1984-, que ejerció sus dos mandatos entre 2013 – 2018.

3. Red Especializada en Ciencia y Tecnología del MERCOSUR (RECYT).

Se trabajó con la Red Especializada en Ciencia y Tecnología del MERCOSUR, asistiendo a las dos reuniones realizadas de los cuatro países en Buenos Aires y Brasilia.

4. Comisión Oceanográfica Uruguaya (CUO).

De las actividades del año dentro de esta Comisión, se destaca la inminente creación del Centro Regional de Planificación y Capacitación Marina en Uruguay, en convenio con la Comisión Oceanográfica Intergubernamental de la UNESCO (COI). Se considera que este centro puede ser una muy buena oportunidad para fortalecer capacidades en el país y para la definición de políticas de investigación y desarrollo tecnológico en este punto.

AREA PROGRAMÁTICA: EDUCACIÓN

PROGRAMA: 340 - ACCESO A LA EDUCACIÓN

OBJETIVOS:

Nombre: Estimular la investigación temprana.

Descripción: Estimular la investigación temprana.

1. Programa de Movilidad.

El objetivo del programa es facilitar la difusión, divulgación y enriquecimiento de la producción científica nacional, potenciando la participación de los generadores de ciencia en congresos en el ámbito regional. En la evaluación de este instrumento se aplica un enfoque de género, permitiendo que los investigadores hombres tengan hasta 35 años de edad y las investigadoras mujeres hasta 40 años, de forma de contemplar el atraso que pudiera existir en las carreras, por la maternidad.

Se efectuaron dos convocatorias en el año 2019 y se seleccionaron 83 investigadores que participaron como expositores en eventos científicos en Méjico, Costa Rica, Cuba y Panamá.

2. Fondo Vaz Ferreira (FVF).

El objetivo de este programa es el apoyo a proyectos de investigación presentados por jóvenes investigadores que estén preferentemente al comienzo de su carrera con prioridad a los que ya disponen de doctorados. En 2019 se efectuó un nuevo llamado y se seleccionaron 28 proyectos con un apoyo de \$ 300.000 máximo a ejecutar en un plazo de dos años. Paralelamente, se continuó con la ejecución de los proyectos seleccionados en los años 2017 y 2018.

3. Apoyo a Pequeñas Sociedad Científicas (APESc).

Se busca incentivar la consolidación de sociedades científicas a través de apoyo institucional durante el proceso de creación, registro e instalación de los grupos. En 2019 se atendieron seis grupos interesados en el instrumento, se inscribieron dos Asociaciones Civiles y hay cuatro en trámite de inscripción.

4. Reconocimiento MEC a la Ciencia y los investigadores.

El día 4 de diciembre, por tercer año consecutivo, se realizó en el Auditorio Vaz Ferreira la Tercera Jornada de Reconocimiento a la Ciencia. Se otorgaron 61 reconocimientos que abarcaron olimpiadas internacionales, reconocimiento a las mejores tesis de maestría y doctorado y a científicos consolidados en diversas áreas del conocimiento. Se contó con una participación de unas 800 personas que asistieron al evento.

5. Premio L’Oreal – UNESCO: Por las Mujeres en la Ciencia.

EL premio se entrega desde 2009 en reconocimiento a las científicas uruguayas en el marco de una iniciativa mundial. La organización del premio está a cargo de esta Unidad Ejecutora. En la Edición 2019, llevada a cabo por L’Oreal -UNESCO, se recibieron 15 postulaciones de muy buen nivel, resultando ganador la Dra. Mónica Sans con el proyecto “Filogeografía de cromosomas y para la comprensión del origen y relaciones de los indígenas del Uruguay y sus descendientes”

III. Evaluación global de la gestión 2019

De acuerdo al volumen de fondos que maneja la Unidad Ejecutora, el programa de movilidad, el Fondo Vaz Ferreira, el CABBIO y la Jornada de Reconocimiento a la Ciencia, representan un porcentaje del 70% de la ejecución.

Desde el punto de vista cualitativo se destacan los primeros dos programas que financia la Unidad Ejecutora que han mostrado que existe una muy fuerte demanda por parte de jóvenes investigadores tanto para movilidad como para investigación. En la medida que hay límite de edad para presentarse y se da prioridad en el caso del Fondo Vaz Ferreira a jóvenes doctorados que presenten su primer proyecto de investigación, ha llevado a que los mismos puedan comenzar a desarrollar o afianzar su carrera de investigación con un fondo en el que no compiten con los investigadores con mayor trayectoria.

Por otra parte, tanto la labor del OALM como la del PIAAD en investigación y difusión, aportan al saber nacional y acercan al público a la ciencia.

IV. Participación ciudadana

IV.1 Ámbitos de participación ciudadana.

IV.2 Participación de la sociedad civil en el diseño, evaluación y/o monitoreo de las políticas públicas.

Participación ciudadana en los proyectos y actividades de la U.E. 012.

1. Programas de Institucionalidad cultural.

Tanto el OALM como el PIAAD son eminentemente programas en los que la participación ciudadana es esencial. En los dos casos se trabaja con público. En el OALM se trabaja en tareas educativas, básicamente con escolares, pero también con público en general y en el PIAAD tanto con investigadores nacionales como extranjeros que asisten a congresos, charlas y presentaciones y con estudiantes y público en general a quienes se dan charlas informativas.

2. Programas de acceso a la educación.

El programa de movilidad se justifica por su público, investigadores nacionales que exponen ya sea en modalidad conferencia, o poster, sus investigaciones en congresos nacionales, sudamericanos, centroamericanos y mejicanos.

El Fondo Vaz Ferreira, está dirigido a investigadores y también son los beneficiarios los que lo justifican.

La Jornada de Reconocimiento a la Ciencia implica un movimiento de investigadores y público en general que permite poner en conocimiento del mismo parte de lo que se desarrolla en el país en materia de investigación.

De la misma forma, el premio L'Oréal por las Mujeres en la Ciencia está dirigido a investigadoras y moviliza al público en general que toma conocimiento de la ganadora del premio, su proyecto y alcances.

En el diseño de actividades se trabajó en cooperación con la Secretaría Nacional de Ciencias, Consejo Nacional de Innovación, Ciencia y Tecnología, donde está representada la Academia, el Poder Ejecutivo, los Entes del Estado, las Cámaras Empresariales, Congreso de Intendentes y Trabajadores.

INFORME DE GESTIÓN 2019

UE 016 - SERVICIO OFICIAL DE DIFUSIÓN REPRESENTACIONES Y ESPECTÁCULOS

I. Misión

El Servicio Oficial de Difusión, Representaciones y Espectáculos (SODRE), como Unidad Ejecutora del Ministerio de Educación y Cultura, está dedicado a la formación de público, difusión de la cultura y el arte, preservación y difusión de productos de arte en soportes audiovisuales, auditivos y visuales, de valor histórico, artístico y documental, promoción de la enseñanza de nuestras tradiciones y búsqueda de la excelencia artística a través de sus Cuerpos Estables, llevando sus espectáculos a todo el país y más allá de fronteras.

II. Desempeño del año 2019

AREA PROGRAMÁTICA: CULTURA Y DEPORTE

PROGRAMA: 280 - BIENES Y SERVICIOS CULTURALES

OBJETIVOS:

Nombre: Proveer a la ciudadanía de producciones artísticas y de valor cultural mediante la proyección de cinematografía.

En este objetivo se ha alcanzado la meta fijada de acuerdo con los indicadores establecidos.

Nombre: Difusión de la cultura con el fin de acercar el mundo de la danza, el arte lírico y la música a la población.

Es importante destacar que, en lo que respecta a la cantidad de actividades extracurriculares llevadas adelante por las Escuelas de formación artística, así como en la cantidad de visitas guiadas dirigidas al público y especialmente a centros educativos se ha superado ampliamente las metas fijadas incorporando en este último una nueva modalidad de visitas guiadas “Visitas Turísticas” con más de 78 actividades.

Nombre: Difusión de la cultura mediante la producción de espectáculos de alto nivel por parte de la Institución. Difusión de la cultura y el arte mediante la búsqueda de la excelencia artística, generando espectáculos propios de alto nivel accesibles a toda la población.

En este objetivo, prácticamente se alcanzó la meta proyectada.

Nombre: Acceso y difusión de la cultura a través de la enseñanza de arte lírico, música y danza.

Si bien no se alcanzó la meta fijada, se ha estado próximo a conseguirla debiéndose a múltiples factores entre los cuales, los más importantes es la capacidad edilicia para albergar más grupos y la disparidad entre los audicionantes para la formación de nuevos grupos, esto último, asociado a la capacidad edilicia y docente. Como alternativa para el ejercicio 2020 se habilitó el uso de los salones de la Escuela Nacional de Arte Lírico para las Escuelas de Formación Artística en turnos disjuntos.

III. Evaluación global de la gestión 2019

El SODRE, que en 2019 celebra su 90º aniversario, se ha constituido en una institución estatal con alto grado de aprobación ciudadana, dado el desempeño de sus cuerpos artísticos profesionales y formativos, así como por el alto nivel de su infraestructura y funcionamiento. Su gestión se centra en una política de descentralización y democratización

del acceso a sus producciones, servicios artísticos y culturales. Ha realizado, entre otros, diversas giras nacionales e internacionales, presentaciones en otros espacios de la capital, programas de visitas y asistencia a funciones especiales y conciertos didácticos para poblaciones de distintas localidades del interior, escuelas rurales, liceos del interior y programas especiales en convenio con INAU, Primaria, Secundaria, Plan Ibirapitá, MIDES, MINTUR, por nombrar algunos.

El Auditorio Nacional “Dra. Adela Reta”, que celebra los diez años de su reapertura, ha recibido más de 335.000 espectadores en 823 actividades, funciones y hechos culturales. Entre las actividades de celebración se ha presentado en las Fotogalerías del CdF de la IM (Capurro, Peñarol y Goes). Se le ha premiado con el Grafitti Institucional 2019, reconocimiento de AGADU y la Junta Departamental de Montevideo. La OEI ha destacado al Programa de Escuelas Rurales al Auditorio, como una de las buenas prácticas educativas reconocidas a nivel nacional. Ha sido designado por la Comisión Nacional de Patrimonio como Monumento Histórico Cultural de la Nación por su importancia estratégica en el desarrollo de políticas culturales. Fue sede de la XII Asamblea de Opera Latinoamérica. Se realizó una capacitación con técnicos con el Teatro La Scala de Milán y se asistió a Francia a capacitaciones en políticas de mediación y públicos. En lo artístico, recibió a músicos de la talla de Gilberto Gil, Pablo Milanés, Jorge Drexler, NTVG, la Orquesta Sinfónica de Londres, Deborah Colker y Bajofondo.

El Auditorio “Nelly Goitiño” realizó una propuesta musical destacando la música sinfónica, de cámara y coral, ciclo de conciertos sinfónicos y corales, y la tradicional temporada de cámara (Ciclo de Pianistas). Se continuó con las temporadas de Cine Arte y Cine Nacional y Latinoamericano, que ya son referencia en el ámbito del cine uruguayo. En lo artístico destacan las presentaciones de la Ópera de Pekín (China) y “Jauría” (España).

El Auditorio “Vaz Ferreira”, incorporado a fines de 2018, constituye un espacio de oportunidades y desarrollo, interactuando con otras instituciones como la EUM, la UDELAR y el INJU. Fue anfitrión de la Temporada de Música de Cámara, Música Barroca e instrumentos de época.

El Ballet Nacional del SODRE estrenó Carmina Burana, con la participación de la OSSODRE y el Coro Nacional. Siguieron La Sífide, Noche Francesa (obras Suite en Blanc y El Sombrero de Tres Picos, con diseño escenografía y vestuario de Pablo Picasso), Cuentos de la Selva, Onegin; y cerró la temporada con el estreno de Manon, con el cual la 1ª Bailarina Residente, María Noel Ricetto, se retiró de los escenarios. Se lanzó el programa BNS en Expansión, a través del cual se recorrerán distintos escenarios del área suburbana de Montevideo. Su gira nacional constó de diez funciones en ocho departamentos; Centro Julia Arévalo (Paso de la Arena) BNS en Expansión; y la Gira Internacional (España).

La Temporada Lírica tuvo como eje el estreno de la Ópera Tristán e Isolda y próximamente la presentación de la cantante lírica María J. Siri.

La Orquesta Sinfónica del SODRE incluyó en su Temporada, la reedición del “1er Ciclo de Sinfonías de Beethoven” dirigidas por Erich Kleiber en 1939. Continuó con el convenio con ANEP-CODICEN, brindando conciertos didácticos (#LaOssodreHaceEscuela). Se presentó en varias localidades del interior del país, en Argentina y en Brasil.

El Coro Nacional del SODRE, celebrando sus 85 años, ha presentado un variado repertorio coral y participado en producciones de ballet, sinfónico y ópera, presentándose también en localidades del interior del país y de la capital.

El Conjunto de Música de Cámara desarrolló su temporada incluyendo música popular y presentaciones en el interior y en la capital.

El Coro Nacional de Niños y el Coro Juvenil han realizado más de 40 presentaciones, generando un espacio de alto nivel artístico para más los jóvenes.

Las Escuelas de Formación Artística del SODRE, continúan su formación permanente y ha logrado el reconocimiento como Educación Terciaria por parte del MEC. Han recorrido el país y además se han presentado en Brasil, Cuba, Francia, Canadá, México y Argentina.

La Orquesta Juvenil del SODRE ha llevado adelante una intensa agenda con más de 80 actividades, destacando sus presentaciones con el BNS y con las EFAS. Cabe resaltar el esfuerzo por constituirse en un programa realmente a nivel nacional, logrando tener en sus filas: de los 126 miembros, 43 provenientes del interior del país (34%) de los Departamentos de Canelones, Colonia, Durazno, Florida, Lavalleja, Maldonado, Paysandú, y San José.

En mayo 2019 abrió sus puertas la Sala de Exposiciones del SODRE en la Peatonal Sarandí, que se ha convertido en un espacio cultural de exhibición del acervo institucional y de producciones de artistas, especialmente nacionales. Albergó a la Bienal de Montevideo.

IV. Participación ciudadana

IV.1 Ámbitos de participación ciudadana

Actualmente no existen ámbitos de participación relacionados con los programas y proyectos que lleva adelante la Unidad Ejecutora.

IV.2 Participación de la sociedad civil en el diseño, evaluación y/o monitoreo de las políticas públicas.

Actualmente no existen participación de la sociedad civil en los procesos de diseño, monitoreo y/o evaluación de programas y/o proyectos a nivel de la Unidad Ejecutora.

INFORME DE GESTIÓN 2019

UE 017 - FISCALÍAS DE GOBIERNO DE PRIMER Y SEGUNDO TURNO

I. Misión

Las Fiscalías de Gobierno son responsables del contralor de la regularidad jurídica de la Administración, mediante la aplicación eficiente y estricta del derecho.

Deben ser oídas en todo recurso administrativo deducido contra decisiones o resoluciones del Poder Ejecutivo o de sus dependencias, así como en los recursos jerárquicos contra resoluciones de organismos desconcentrados del Poder Ejecutivo y los recursos de anulación contra resoluciones dictadas por organismos descentralizados; sumarios cuando el funcionario instructor sea el Asesor Jefe o en cualquier estado del trámite en carácter de medida para mejor proveer; en los procedimientos de reconocimiento de personerías jurídicas y en los recursos interpuestos contra la resolución que disponen destituciones, o en cualquier otra consulta jurídica que dispongan los Ministerios, la Dirección Nacional de Aduanas, la Junta de Transparencia y Ética Pública o la Presidencia de la República.

II. Desempeño y evaluación global del año 2019

Conforme a la demanda externa que nos fue requerida, los objetivos y planes trazados se cumplieron en forma satisfactoria tanto cualitativa como cuantitativamente, habiéndose emitido la cantidad de 1.779 dictámenes jurídicos.

Es del caso destacar que se aprecia un notorio incremento del número de dictámenes en relación al año precedente.

Se deja constancia que no ha habido participación ciudadana relacionados con programas y proyectos que lleva adelante la Unidad Ejecutora, ni tampoco participaciones de la Sociedad Civil en el diseño, evaluación y/o monitoreo de las políticas públicas.

III. Objetivos Año 2020

ÁREA PROGRAMÁTICA: ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

PROGRAMA: 200 – ASESORAMIENTO, COOPERACIÓN Y REPRESENTACIÓN

OBJETIVOS:

1. Visto las previsiones del Decreto 500/991, se entiende que el trabajo de las Fiscalías de Gobierno se verá incrementado sustancialmente (nótese que en el año 2019 se emitieron la cantidad de 1779 dictámenes), en tanto debe dictaminar en forma preceptiva en todos los recursos de anulación contra resolución dictadas por servicios descentralizados; al mismo tiempo, debe intervenir preceptivamente en todo recurso jerárquico, interpuestos contra actos dictado por Órganos Desconcentrados del Poder Ejecutivo (Artículo 165 del Decreto 500/991). De esta forma, el objetivo final es el control de la regularidad jurídica de los actos administrativos dictados por diversos órganos del Estado.

Asimismo, corresponde dictaminar en los trámites de aprobación o reforma de estatutos de Asociaciones Civiles y Fundaciones, en los trámites de destituciones de funcionarios públicos así como es todas aquellas consultas que nos sean remitidas por los organismos, como medida para mejor proveer.

2. Adicionalmente a lo expresado supra, cabrá el pronunciamiento de las Fiscalías de Gobierno en sumarios administrativos, cuando corresponda;

la que será proporcional a la intervención del Asesor Jefe en el Área jurídica del Órgano del Estado.

3. Finalmente, se prevé en dichos procedimientos disciplinarios el asesoramiento ante eventuales consultas que puedan efectuar la Dirección Nacional de Aduanas y la JUTEP.

En conclusión: se estima que la actividad propia de las Fiscalías de Gobierno, se verá incrementada con respecto a la actitud del ejercicio 2019.

INFORME DE GESTIÓN 2019

Inciso: Ministerio de Educación y Cultura

UE 018 - DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTROS

MISIÓN

Registrar e informar, con carácter general y permanente, los actos y negocios jurídicos que la ley determina, garantizando la seguridad jurídica.

Generar, a solicitud de los particulares y el Estado, la información específica de los datos comprendidos en los asientos registrales, dentro del marco jurídico vigente.

DESEMPEÑO AÑO 2019**ÁREA PROGRAMÁTICA: REGISTROS E INFORMACIÓN OFICIAL****PROGRAMA: 423 - INFORMACIÓN Y REGISTRO SOBRE PERSONAS FÍSICAS Y BIENES****OBJETIVOS**

Nombre: Brindar la información registral en forma descentralizada.

Descripción: Favorecer el acceso a la información desde cualquier punto del país.

Indicador: Porcentaje de asientos registrales digitalizados en el total de asientos.

Meta alcanzada: 97 %.

Nombre: Proceso de inscripción e información registral optimizado.

Descripción: Reorganización del proceso de inscripción e información, asegurando la eficiencia y eficacia del sistema registral, sosteniendo la seguridad jurídica de las contrataciones.

Indicador: Tiempo promedio de procesos.

Meta alcanzada: 7 días.

Nombre: Volcado histórico de los asientos registrales de bienes muebles e inmuebles en su totalidad.

Descripción: Aumentar, cuantitativa y cualitativamente, la información agregada a la base de datos en forma digital.

Indicador: Porcentaje de asientos volcados.

Meta alcanzada: 99 %.

PRINCIPALES ACCIONES AÑO 2019**-LEY DE INCLUSIÓN FINANCIERA**

A efectos de adecuar los Decretos Reglamentarios de la Ley 19.210 (Decretos 78/2019 y 383/2019) a la realidad registral, se trabajó en forma conjunta con el Equipo de Macroeconomía del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).

-CONFERENCIAS BRINDADAS POR DGR A TRAVES DE LA ASOCIACIÓN DE ESCRIBANOS DEL URUGUAY (AEU)

- Ley de Inclusión Financiera. Los técnicos de la DGR realizaron varias conferencias en la Sede de la AEU de Montevideo. Las mismas fueron transmitidas al Interior por video conferencia. Asimismo, se realizaron charlas presenciales en las filiales de Artigas, Salto, Paysandú, Colonia,

San José, Canelones (Ciudad de la Costa), Maldonado, Treinta y Tres, Rivera, Tacuarembó, Durazno y Lavalleja.

- Observaciones más frecuentes. Se realizaron charlas en ocasión de las Jornadas Notariales celebradas en el Palacio Legislativo y en filial San José.

-SOCIEDADES CON ACCIONES SIMPLIFICADAS (SAS)

- Conjuntamente con Auditoría Interna de la Nación (AIN), Banco Central del Uruguay (BCU), Dirección General Impositiva (DGI), Banco de Previsión Social (BPS), Agencia de Gobierno Electrónico y Sociedad de la Información y del Conocimiento (AGESIC) y MEF, se trabajó en la Redacción del Decreto Reglamentario.

- De acuerdo al Decreto Reglamentario, se confeccionaron dos modelos de contratos: modelo de constitución y modelo de conversión de empresa unipersonal al sistema de SAS.

- En coordinación con DGI, se diseñó e instrumentó un sistema que permite acceder al listado de SAS que, únicamente, carecen de número de RUT. De esta manera, una vez gestionado ante la DGI, se carga en DGR, transformándose, automáticamente, su inscripción provisoria en definitiva.

-IMPLEMENTACIÓN DE FIRMA DIGITAL

Se incorporaron al sistema de firma digital los Registros de Rocha (14/1/2019), Maldonado (6/5/2019) y Pando (7/10/2019). Se realizaron test de firma digital en Ciudad de la Costa y su conexión con Pando, el que quedó disponible en enero de 2020.

-MEDICIÓN DEL TRABAJO EN LAS SEDES REGISTRALES

En consideración a los informes mensuales e indicadores que realizan las distintas sedes, se analiza cuáles requieren apoyo. De acuerdo a ello, a la capacidad de procesamiento y a los recursos humanos disponibles, se repartieron los documentos en los distintos registros.

-SISTEMA DE CALIFICACIÓN A DISTANCIA

Se implementó el escaneo de los documentos que requieran ser calificados en otra sede registral, permitiendo su distribución sin necesidad de trasladar los originales. El escaneo se realiza en cada una de las sedes; de no ser posible, se ha realizado en IMÁGENES de Montevideo. Este sistema funcionó durante el año 2019, siendo la forma más eficiente de evitar atrasos.

-INTERCONEXIÓN CON DGI PARA CONTROL DE PAGO DEL IMPUESTO DE TRASMISIONES PATRIMONIALES (ITP)

En forma conjunta con el Departamento Informático de DGI, se establecieron requisitos para el pago del ITP. Desde octubre de 2019 los funcionarios registradores acceden desde el Escritorio de su PC e ingresan departamento, localidad, padrón y fecha de otorgamiento para obtener la información. Una vez esté en producción el Proyecto DGR Digital, se accederá desde la pantalla de Calificación y si el pago no estuviera efectuado en dicho momento, el sistema advertirá cuando se realice. Asimismo, al calificar compraventas en cumplimiento de promesas, permite conocer si el pago se realizó en oportunidad de su inscripción. De esta manera, se reducirían las observaciones.

-SUCIVE

Desde 2019, la DGR comunica, en forma semanal, a las Intendencias, los cambios de titularidad de los vehículos registrados.

-SUCIVE - ANTECEDENTES MUNICIPALES

Se trabajó, en forma conjunta, con SUCIVE y el Congreso de Intendentes en la adecuación del nuevo Certificado de Antecedentes de vehículos, contemplando los requerimientos y controles de la DGR.

-BPS - DGI

Con intermediación de AGESIC, se realizaron reuniones preparativas para acceder, mediante interconexión, a los Certificados Únicos de BPS y DGI, de los usuarios como forma de abatir las inscripciones provisionarias.

-VISITA ANUAL A SEDES REGISTRALES

Se visitaron todas las sedes Registrales del Interior. En muchas de ellas, previa coordinación con la AEU, se brindaron charlas en las filiales.

-SISTEMA DE FIRMA DIGITAL, CON LA APLICACIÓN DEL PROYECTO SOLAR/MANZANA/FRACCIÓN

Se implementó dicho proyecto de descarte en las sedes de Rocha, Maldonado y Pando.

-PARTICIPACIÓN EN LA REUNIÓN ANUAL DE LA OECD (ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICOS)

Se realizó informe respecto de los controles de la Ley de Inclusión Financiera, Ley 19484 y Régimen de las Sociedades Comerciales.

Se celebró una reunión con representantes de dicho organismo, conjuntamente con autoridades del BCU, BPS, DGI, AIN, MEF y AGESIC.

-SE GESTIONÓ NUEVA FIRMA DIGITAL

Esta nueva firma se utilizar para las interconexiones, de modo tal de diferenciarla de las que se usan para firmar solicitudes.

-CONEXIÓN CON INSTITUTO NACIONAL DE COOPERATIVAS (INACOOP)
Permitiendo el acceso al objeto de las Cooperativas.**-FIRMA DIGITAL DE OFICIOS JUDICIALES**

Dado que el Poder Judicial implementó los Oficios con Firma Digital y en consideración a que DGR no fue informada acerca de dicha modalidad, se instrumentó de urgencia, un sistema de acceso en "Ventanilla", mediante lectura del Código QR para la validación de los oficios.

-FIRMA DIGITAL - RENOVACIÓN

Se estudió el impacto de la caducidad de la primera firma digital obtenida en 2017, principalmente en cuanto a si se mantenía asociada a las solicitudes luego de su caducidad. En forma preventiva, y a los efectos de minimizar su eventual impacto, se obtuvo una nueva firma digital. Luego de su vencimiento se constató que la firma se mantiene asociada.

-PROYECTO DGR DIGITAL

Este proyecto se orienta a la interoperatividad de los datos del estado, facilitando la cooperación interinstitucional. Para ello, conjuntamente con AGESIC, se sentaron las bases de la licitación para el desarrollo de los proyectos DNIC (conexión con la base de datos), firma digital para certificados y testimonios y conexión con la base de datos SUCIVE. Durante el año 2019 se mantuvieron reuniones periódicas para realizar

la Especificación de Requerimientos (ESRE, Testeos, Definiciones), definición de productos y seguimiento.

-ESCANEADO DE IMÁGENES

Una vez implementado el Proyecto DGR Digital no será necesario el escaneado de imágenes, ya que los testimonios solicitados se brindarán mediante copia autenticada del Asiento Registral.

-DIRECCIÓN NACIONAL DE CATASTRO (DNC)

En el marco de este proyecto, y a los efectos de que el Estado adopte los criterios de padrón, localidad o sección catastral, se agregó a la nueva minuta, la conexión con Catastro. Se incorporan a ella los siguientes datos:

- Departamento, localidad o sección catastral.
- Existencia del padrón, advirtiéndose si el padrón es incorrecto.
- Datos del plano: al digitar el padrón se agrega a la minuta, el nombre del Agrimensor, el número y la fecha de inscripción del plano.

Actualmente, DNC se encuentra vinculando los padrones en mayor área con los padrones actuales, previéndose que, a futuro, estén a disposición de DGR. Por otra parte, se le facilitó a DNC el acceso a la inscripción de Reglamentos de Copropiedad, de modo de que tomen conocimiento de la incorporación de bienes al Régimen de Propiedad Horizontal (Ley 14.261). Asimismo, se avanzó en la redacción de un Convenio que le permita conocer la titularidad de los bienes, y a la vinculación de los padrones con los planos. Se cotejó y mapeó las localidades actuales de Catastro con el histórico volcado por DGR.

-DIRECCIÓN NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN CIVIL (DNIC)

Se incorporó a la minuta 2019 la conexión directa con DNIC, por lo que, digitando la Cédula de Identidad, se incorpora el nombre y estos datos quedarán cargados en el sistema de la DGR.

-MINUTA ELECTRÓNICA

Se puso en producción la versión 2019 con interconexión con DNIC y CATASTRO. Esta minuta debe imprimirse hasta tanto se ponga en producción el nuevo sistema de inscripción. Se trabajó con técnicos registradores de Propiedad Inmueble y con un grupo de Escribanos externos, tomando en cuenta que son los que la van a utilizar. De la misma forma que se aclaró en la interconexión con CATASTRO y DNIC, se aspira a que todos los datos cargados por el usuario, con excepción de LOCALIDAD/PADRON/ACTO y MOVIMIENTO, queden cargados en el sistema, sustituyendo la transcripción por el cotejo y arreglo en su caso.

Se relevaron las 15 observaciones más frecuentes en los 15 actos con mayor cantidad de inscripciones. En base a ello, luego de finalizada la minuta y previo a la inscripción, se muestra al usuario cuáles son las observaciones más frecuentes del acto a inscribir.

-BANCO HIPOTECARIO (BHU) - AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (ANV)

Junto a BHU se diseñó un mecanismo, para tramitar vía web, las solicitudes exoneradas de pago. Este sistema también se aplica a las solicitudes de ANV.

-DISEÑO DEL PROTOCOLO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS

Se promovió la redacción del Decreto que regula dichas inscripciones (aprobado por el Poder Ejecutivo el 7 de febrero de 2020). Se implementó el régimen de prioridades.

-TALLERES INFORMATIVOS Y REUNIONES REGIONALES

Se realizaron talleres informativos acerca del Proyecto DGR Digital y reuniones regionales en 4 sedes registrales (San José, Tacuarembó, Montevideo y Lavalleja).

-ENCUESTAS A USUARIOS Y FUNCIONARIOS ACERCA DEL PROYECTO DGR DIGITAL

Se realizó por parte de la integrante del Consorcio CPA/FERRERE.

-CREACIÓN DEL COMITÉ DE CAPACITACIÓN

A efectos de testear y capacitar sobre los productos del Proyecto. Participaron representantes de ambos gremios.

INFORME DE GESTIÓN 2019

Inciso- Ministerio de Educación y Cultura

UE 021 - DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO DE ESTADO CIVIL

I. Misión

La Dirección General de Registro de Estado Civil (DGREC) como órgano rector de las políticas en materia, es responsable de la registración del estado civil de las personas y de los hechos vitales, de la conservación de los archivos y de otorgar la documentación respectiva, sirviendo de base a la organización de la sociedad y la familia.

II. Desempeño del año 2019

Área Programática: REGISTROS DE INFORMACIÓN OFICIAL

Programa: 423 – Información y registro sobre personas físicas y bienes

Objetivos

Nombre: Brindar un adecuado acceso y difusión de archivos de interés público.

Descripción: Registrar los actos y hechos que crean y/o modifican el Estado Civil de las personas en las partidas de estado civil, universalizando el acceso digital a los datos de estado civil.

Nombre: Cumplir con los protocolos de calidad de atención al público y con la normativa vigente.

Descripción: Se realizan inspecciones de las actas expedidas, por parte de la Inspección del Registro, para prevenir y disminuir la cantidad de errores, subsanando los que se puedan hacer de oficio.

No se cumplió con la meta. De las 3.000 estimadas, sólo se inspeccionaron 393 ya que la reducción de gastos afectó el monto disponible para viáticos.

Se continuó con la expedición de las partidas vía web, a través del sitio de trámites del portal de Uruguay.

Se mantuvo la conservación de los documentos en soporte papel, continuándose con el mantenimiento de reencuadernación de los libros por una empresa tercerizada.

Se recuperaron 736 tomos. La meta era de 1.000.

Respecto a la custodia y conservación de la información digital, reiteramos que el SGREC ya hace un par de años ha migrado a DATACENTER de ANTEL su base de datos aduciendo mayor seguridad en la conservación de los datos.

Se procedió a la encuadernación de las impresiones de las actas digitales las que se realizan al finalizar el año. Se cumplió con la meta de 500 actas.

En cuanto a la adquisición de libros matrices se procedió a la adquisición de 1.220 tomos. La meta era de 2.000.

III. Evaluación global de la Gestión 2019

La Dirección de esta Unidad Ejecutora ha tomado decisiones respecto a su gestión contratando con créditos presupuestales insuficientes. Para ello debió recurrir a refuerzos de rubros los que se solicitaban anualmente a la Secretaría de Estado.

La presente Dirección entiende que se debió haber ajustado las erogaciones con la asignación presupuestal para no pedir refuerzos luego.

Este tipo de políticas no se encuentra asociada a un sistema de gestión saludable dado que es imposible planear una estrategia sin contar en tiempo y forma con los recursos necesarios.

Principales desafíos para el año 2020

1. Implantar la Agencia Digital en toda la DGREC.
2. Continuar con la capacitación de los cónsules y ampliar la cobertura del SGREC digital en el exterior del país. Depende gradualmente de los nombramientos de los nuevos cónsules y del acceso al sistema informático.
3. Pago de tasas a través del sistema de cobranzas existente en el mercado a efectos de brindar mayor seguridad a los locales como a sus funcionarios. De esta forma se optimizarían los recursos humanos dado que los mismos son escasos.
4. Unificar horario en las oficinas de la calle Sarandí.
5. En cuanto a la parte inspectiva de las oficinas de Estado Civil, dado que no se contaría con rubros para el traslado de la Inspectora, se proyectaría:
 - Respecto a las Oficinas de Montevideo, Las Piedras, Ciudad de la Costa las inspecciones serían in situ. En cuanto al resto del país, se inspeccionaría el año 2019 y en virtud de cómo se trabajó, se impartirían directivas por medio de circulares, como se está realizando a la fecha.
 - Llevar el SGREC a otras oficinas del interior del país como ser, en principio, a Canelones y Maldonado.
 - Coordinar con la SCJ a fin de realizar video conferencias a efectos de capacitar y actualizar a los Oficiales de Estado Civil sobre la materia registral.
 - Coordinar también y específicamente con el CEJU quienes solicitan poder capacitar a los nuevos Jueces de Paz sobre la materia registral, que es parte del trabajo de los mismos en el interior. Se puede realizar con los estudiantes del CEJU directamente y personalmente o por medio de video conferencia en estos tiempos.
6. Formar una comisión a efectos de estudiar la normativa registrarla -data de 1879- y adecuarla a los nuevos tiempos y unificarlas, ya que se encuentran dispersas.

En el panorama actual, la Unidad Ejecutora se encuentra en un nivel de estricto cumplimiento de objetivos básicos.

Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal



Tomo II
Planificación y evaluación
Parte II - Información institucional
Inciso 12 - Ministerio de Salud Pública
Ejercicio 2019

Nota metodológica 3

Sección 1 - Información general del inciso y principales resultados 11

Sección 2 - Planificación estratégica y valores de los indicadores 27

Sección 3 - Informes de gestión 49

NOTA METODOLÓGICA

I – Presentación

Cada año, en ocasión de la elaboración de los proyectos de Ley de Presupuesto o Ley de Rendición de Cuentas, todos los Incisos de la Administración Central, así como aquellos organismos contemplados en el artículo 220 de la Constitución de la República que optan por hacerlo, presentan sus **planes estratégicos** dando cuenta de sus resultados. Este ejercicio se realiza sobre la base de pautas metodológicas desarrolladas por la *Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP)*¹.

Esos planes estratégicos se recogen en el **Tomo II – Planificación y Evaluación**, elaborado por el Área de Presupuesto, Inversión, Gestión y Evaluación a través de su *Dirección de Gestión y Evaluación (AGEV)* y forman parte de los proyectos de ley mencionados. De este modo, el Tomo II presenta información sobre: *objetivos planificados, recursos asignados y resultados obtenidos* mediante la **acción del Estado**. Tal información se organiza sobre la base del esquema conceptual del Presupuesto Nacional 2015-2019, conformado por cuatro niveles de agregación:

- Áreas programáticas.
- Programas presupuestales.
- Incisos.
- Unidades Ejecutoras.

El presente informe institucional que integra el proyecto de Ley de Rendición de Cuentas 2019 proporciona información financiera, de planificación y desempeño relativa a cada Inciso integrante del Presupuesto Nacional.

II – Contenido del Tomo II, Información Institucional

La información institucional que integra el Tomo II se presenta en separatas independientes para los Incisos de la Administración Central (Presidencia y Ministerios: Incisos 02 a 15), la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP: Inciso 25), la Universidad de la República (UDELAR: Inciso 26), el Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay (INAU: Inciso 27) y la Administración de Servicios de Salud del Estado (ASSE: Inciso 29). Por otra parte, se agrupa en un único volumen, por un lado, los incisos: Poder Judicial (PJ: Inciso 16), Tribunal de Cuentas (TC: Inciso 17), Corte Electoral (CE: Inciso 18) y Tribunal de lo Contencioso Administrativo (TCA: Inciso 19) y por otro, la Universidad Tecnológica del Uruguay (UTEC: Inciso 31), el Instituto Uruguayo de Meteorología (INUMET: Inciso 32), la Fiscalía General de la Nación (FGN: Inciso 33) y la Junta de Transparencia, Ética Pública (JUTEP: Inciso 34).

¹ En cumplimiento el artículo 39 lit. F) de la ley 16.736 de 05/01/996.

La información de cada Inciso se estructura en tres secciones con los contenidos que se reseñan a continuación.

Sección 1 - Información general del Inciso y Principales resultados

Contiene la **misión y visión** del Inciso según consta en el Sistema de Planificación Estratégica (SPE)², y una tabla que muestra las áreas programáticas y programas a los cuales contribuye el Inciso, distinguiendo además a las Unidades Ejecutoras que disponen de crédito asignado para dichos programas.

Seguidamente se presenta **información financiera** relativa al Inciso: gráficos con la distribución de la ejecución 2019 del Inciso por programa y por unidad ejecutora (en porcentaje) y cuadros con el crédito, ejecución (en miles de pesos corrientes) y porcentaje ejecutado (la relación entre las dos magnitudes mencionadas anteriormente) también por programa y unidad ejecutora. También, a través de distintos gráficos, se muestra cómo las unidades ejecutoras del Inciso distribuyeron su ejecución 2019 por programa (en porcentaje). Las cifras de crédito y ejecución que se presentan en esta sección son las cifras definitivas de cierre del ejercicio 2019 y fueron extraídas del Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF).

Luego se presenta **información de cumplimiento del plan estratégico 2019** del Inciso y sus unidades ejecutoras, aproximada a través del valor 2019 ingresado en el SPE para los indicadores validados por OPP, contrastado con la meta definida para ese año. Teniendo en cuenta el comportamiento deseado definido para el indicador y el desvío del valor observado con respecto a la meta definida para el año, es que se establecen los siguientes casos: "cumplió", "cumplimiento parcial" o "no cumplió. Los indicadores cuyo valor para 2019 alcanza o supera la meta definida previamente, se muestran como "cumplió". Por su parte, el "cumplimiento parcial" hace referencia a aquellos casos en que valor 2019 se encuentra dentro de un rango de desvío inferior al 25% la meta definida para ese año. Finalmente, los casos "no cumplió" refieren a indicadores cuyo valor 2019 no alcanzó la meta definida para ese año presentando un desvío superior al 25%. Adicionalmente, existen indicadores para los cuales no es posible verificar su cumplimiento debido a que no fue ingresado el valor 2019 y/o la meta correspondiente a dicho año; estas situaciones se muestran, respectivamente, como "no informó valor" y "sin meta".

El resultado de este análisis se muestra en un gráfico de barras donde cada una representa a una Unidad Ejecutora y la barra final, que se obtiene mediante la sumatoria simple de todos los indicadores definidos a nivel de las unidades ejecutoras, representa al Inciso. Cada barra indica qué porcentaje de indicadores verifica cumplimiento (área verde), cumplimiento parcial (área amarilla), no cumplimiento (área roja), no informó valor 2019 (área gris). Para complementar la información gráfica se presenta una tabla donde puede consultarse cuántos indicadores se hallan en cada una de estas cuatro categorías

² El SPE es el sistema informático desarrollado por AGEV-OPP para soportar el esquema de formulación presupuestal. El mismo contiene información de las áreas programáticas (descripción e indicadores de contexto) y programas presupuestales (objetivos e indicadores de programa) y de la planificación institucional de los Incisos y Unidades Ejecutoras (objetivos e indicadores de Inciso y Unidad Ejecutora) mediante la cual pueden identificarse las contribuciones específicas que cada institución realiza en el marco de los programas en los que participa.

posibles para cada unidad ejecutora. Vale aclarar que en los casos en que únicamente exista información de cumplimiento de plan estratégico a nivel de Inciso, el gráfico que se muestra es de torta, manteniéndose el resto de las especificaciones aquí expuestas.

Cabe destacar que existen algunos Incisos que presentan particularidades en la presentación de los análisis de cumplimiento del plan estratégico 2019, ya que los mismos se presentan a nivel de inciso y no de Unidad Ejecutora. Ello sucede para el Ministerio de Relaciones Exteriores, el Poder Judicial, UDELAR, ASSE y UTEC. Finalmente, el Tribunal de Cuentas, la Corte Electoral, el Tribunal de lo Contencioso Administrativo e INUMET tienen su planificación ingresada a nivel de Inciso pero no cuentan con indicadores definidos, por lo cual quedan excluidos del análisis que se refleja en esta sección. En los casos donde la información se presenta a nivel de Inciso, el gráfico que se muestra es de torta.

Sección 2 – Planificación estratégica y valores de los indicadores

Esta sección comienza con un cuadro que muestra información sobre las áreas programáticas y programas a los cuales contribuye el Inciso y qué Unidades Ejecutoras tienen objetivos definidos en cada programa.

Seguidamente figura una tabla extraída del SPE referente al valor que tomaron en 2019 los indicadores con vigencia para ese año. Este formato de presentación permite mostrar la continuidad de la planificación para los objetivos que continúan vigentes, dando cuenta de los logros obtenidos en 2019 a través del valor que tomaron los indicadores asociados.

Para cada Inciso la información se presenta organizada por área programática y programa, de modo de poder identificar la contribución que cada Inciso y sus Unidades Ejecutoras hacen a los distintos programas de los que participan a través de la definición de objetivos institucionales con sus respectivos indicadores asociados. Dichos objetivos se muestran clasificados de acuerdo a la siguiente lógica:

- *Objetivos sustantivos*: aquellos que aportan directamente al logro de la misión, visión y cometidos del Inciso y guardan relación directa con la generación de productos y obtención de resultados para una determinada población objetivo.
- *Objetivos complementarios*: aquellos no alineados directamente con los cometidos del Inciso y/o UE. Pueden incluir objetivos relacionados a tareas que se le hayan encomendado al Inciso/UE pero no relacionados con sus principales giros de actividad.
- *Objetivos de gestión interna*: aquellos dirigidos a generar una mejora en la gestión de la organización (eficiencia, mejora de trámites, comunicación interna y externa, etc.).

Como criterio general y en acuerdo con los Incisos y Unidades Ejecutoras, los objetivos que se presentan son principalmente los sustantivos, sin perjuicio que en algunos casos también figuren objetivos de otra clase que por su relevancia se entendió pertinente su publicación.

El contenido del reporte responde al siguiente formato:

- En el marco de cada área programática y programa a los que contribuye el Inciso se presentan los objetivos definidos con su descripción, vigencia e indicadores asociados, así como las unidades ejecutoras que tienen objetivos dependientes del objetivo de Inciso.
- Para cada objetivo de Unidad Ejecutora asociado a los objetivos de Inciso se presenta su descripción, vigencia e indicadores asociados.
- Para los indicadores asociados a objetivos de Inciso y de Unidad Ejecutora se presentan los siguientes campos:
 - nombre del indicador,
 - fórmula de cálculo,
 - unidad de medida,
 - valor 2018 (cuando este dato no fue ingresado figura la leyenda “s/i” –sin información-),
 - meta 2019 (definida en ocasión de la Rendición de Cuentas 2015 y/o modificada las en subsecuentes; en caso de no haber sido definida figura la leyenda “s/i”),
 - valor y comentario 2019 (cuando no fueron ingresados figura la leyenda “No informo” en el campo de comentario) y

Para algunos Incisos que ingresan su planificación exclusivamente a nivel de Inciso, la información de esta sección se muestra agregada a ese nivel, sin el detalle por Unidad Ejecutora.

Finalmente, para aquellos Incisos donde se han identificado productos³ se presenta un cuadro con información sobre su nombre, descripción, unidad de medida y valor 2019, en el marco del objetivo de Unidad Ejecutora, programa y área programática en los que están definidos.

³ Los productos públicos (bienes y servicios de distinta naturaleza que se entregan a la población) son los instrumentos con los que cuentan los organismos públicos para generar resultados, entendidos como cambios en las condiciones de vida de determinada población objetivo.

Sección 3 – Informes de gestión

Con el propósito de brindar información del desempeño 2019, los Incisos del Presupuesto Nacional han elaborado un informe de gestión en base a las pautas establecidas por AGEV-OPP. Dichos informes se presentan a nivel de Inciso y Unidad Ejecutora y se compilan en esta última sección del Tomo II, Información Institucional.

La estructura de contenidos propuesta para su elaboración comprende seis capítulos:

- Misión del Inciso / Unidad Ejecutora.
- Desempeño del año 2019: presenta los objetivos vigentes en 2019 ordenados por área programática y programa y, en relación a ellos: i) los principales logros fundamentados por distinto tipo de información cuantitativa y cualitativa, ii) los desempeños relevantes no previstos en la planificación, y iii) los aspectos del plan estratégico que quedaron pendientes, identificando sintéticamente las razones.
- Evaluación global de la gestión 2019: presenta un resumen de los aspectos cuantitativos y cualitativos más relevantes en función de lo reseñado en los puntos anteriores.
- Participación ciudadana: detalle de ámbitos de participación existentes vinculados al accionar del Inciso/UE, así como participación de la sociedad civil en el diseño, monitoreo y/o evaluación de las políticas públicas llevadas adelante desde el Inciso/UE.

En los casos en que el formato de los informes elevados por los Incisos no coincidiera con el propuesto, se buscó adaptarlos al mismo, sin modificar el contenido.

Inciso 12

Ministerio de Salud Pública

Sección 1

INFORMACIÓN

GENERAL DEL INCISO

MISIÓN

Contribuir al mejoramiento de la salud e los habitantes de la República, elaborando las políticas de promoción de salud y prevención, normalizando y regulando el tratamiento y la rehabilitación de la enfermedad, bajo los principios rectores de universalidad, equidad, calidad, solidaridad, sustentabilidad y eficiencia.

VISIÓN

Ser reconocida como la entidad rectora en el establecimiento y aseguramiento del cumplimiento de las políticas que respondan adecuadamente a las necesidades y expectativas de los ciudadanos en materia de salud, con una estructura institucional con vocación de servicio, eficaz y transparente para el correcto ejercicio de la Rectoría en salud.

ÁREAS PROGRAMÁTICAS Y PROGRAMAS DE LOS QUE PARTICIPA EL INCISO Y SUS UNIDADES EJECUTORAS

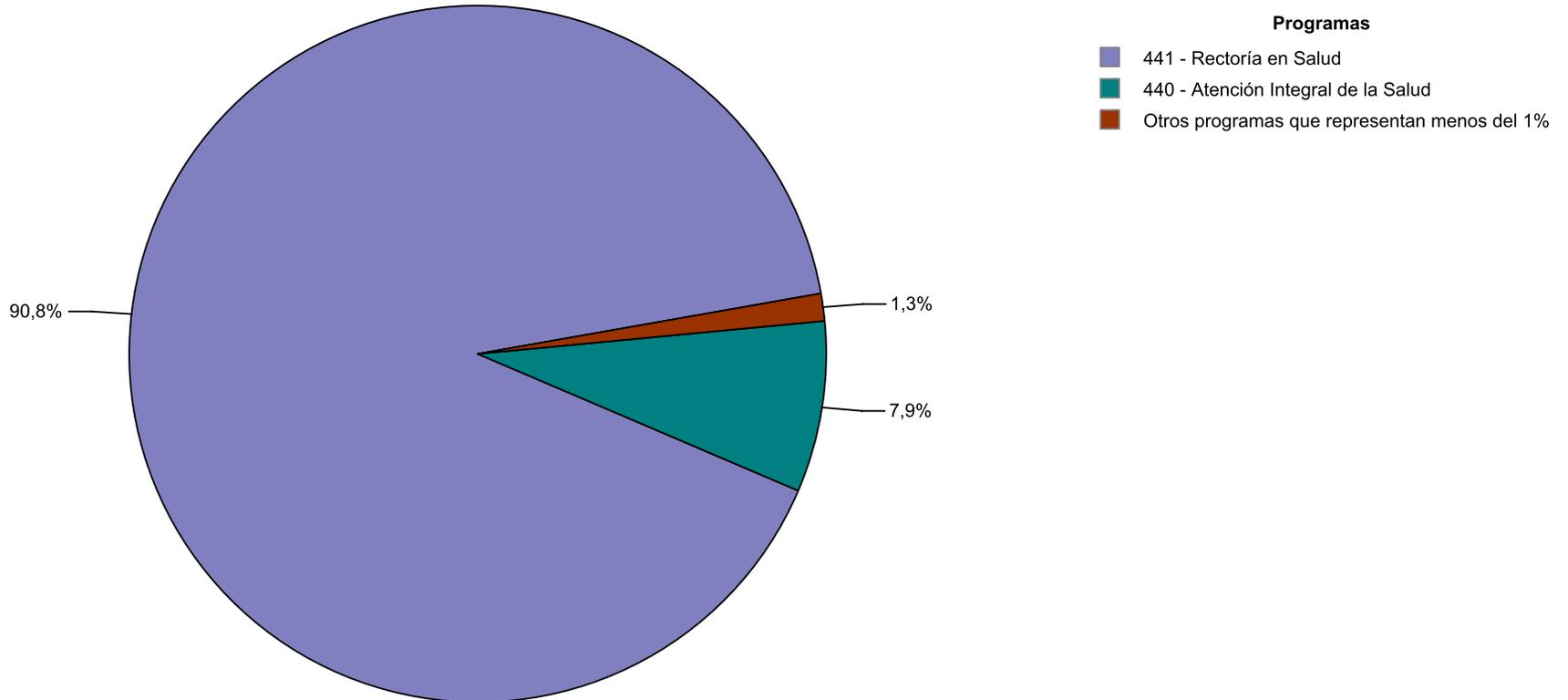
Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con crédito asignado en el programa
SALUD	440 - Atención Integral de la Salud	Desarrollar estrategias que contribuyan a garantizar el acceso y la calidad de la atención integral de salud	Este programa abarca la mayor parte del gasto público en salud, porque financia la prestación directa de servicios a través de centros de salud estatales (ASSE, hospitales Policial y Militar) y no estatales (ej.: CUDIM, Comisión Honoraria de Lucha Antituberculosa, entre otros). Las prioridades actuales son la ampliación de la cobertura de la población mediante el Sistema Nacional Integrado de Salud (SNIS) así como el fortalecimiento del primer nivel de atención. Además, el programa también financia varios (aunque no todos) los objetivos que se plantea el Ministerio de Salud Pública como rector del SNIS: desarrollar una política nacional de recursos humanos en salud adecuada a las necesidades del sistema; desarrollar una política de tecnología médica acorde al cambio del modelo que se impulsa; la habilitación de los servicios de salud de acuerdo con la normativa establecida por el MSP; así como implementar estrategias de complementación entre prestadores públicos y privados, aprovechando las sinergias en beneficio de los usuarios.	001 - Dirección General de Secretaría 102 - Junta Nacional de Salud 103 - Dirección General de la Salud 104 - Inst.Nal.Donac.yTrasp.Células,Tej.y Organos
SALUD	441 - Rectoría en Salud	Desarrollo de las funciones esenciales de conducción, regulación y vigilancia, así como las funciones de apoyo ministerial, para el eficaz y eficiente cumplimiento de los cometidos sustantivos	Este programa es de exclusiva participación del Ministerio de Salud Pública. Como objetivos específicos se plantean: mantener actualizado el diagnóstico de situación de salud de la población y respuesta oportuna, fortaleciendo el sistema de vigilancia en salud, así como la formulación de planes, programas y normas vinculados al sector.	001 - Dirección General de Secretaría 102 - Junta Nacional de Salud 103 - Dirección General de la Salud 106 - Dirección General de Coordinación
SALUD	442 - Promoción en Salud	Desarrollar marcos, estrategias y acciones para mejorar la calidad de vida y disminuir el riesgo de enfermedad de la población en general así como de grupos poblacionales en situación de vulnerabilidad	El programa financia actividades y políticas de prevención y promoción en salud orientadas a estimular estilos de vida saludables. Estas son desarrolladas e implementadas por organismos estatales (en su mayoría, ASSE) y no estatales. Entre los objetivos específicos de los Incisos participantes se destacan la realización de campañas de sensibilización y concientización sobre hábitos saludables, así como la promoción de la prevención a partir de los controles de salud en poblaciones de riesgo como embarazadas y niños.	001 - Dirección General de Secretaría 103 - Dirección General de la Salud

Inciso 12 Ministerio de Salud Pública**Rendición de Cuentas 2019**

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con crédito asignado en el programa
SALUD	443 - Ciencia y Tecnología de la salud	Desarrollar políticas de incentivo para promover la investigación aplicada y el desarrollo de insumos y procedimientos técnicos estratégicos para el sector salud.		103 - Dirección General de la Salud 104 - Inst.Nal.Donac.yTrasp.Células,Tej.y Organos

DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DEL INCISO POR PROGRAMA

Distribución de la ejecución 2019 del Inciso, por programa



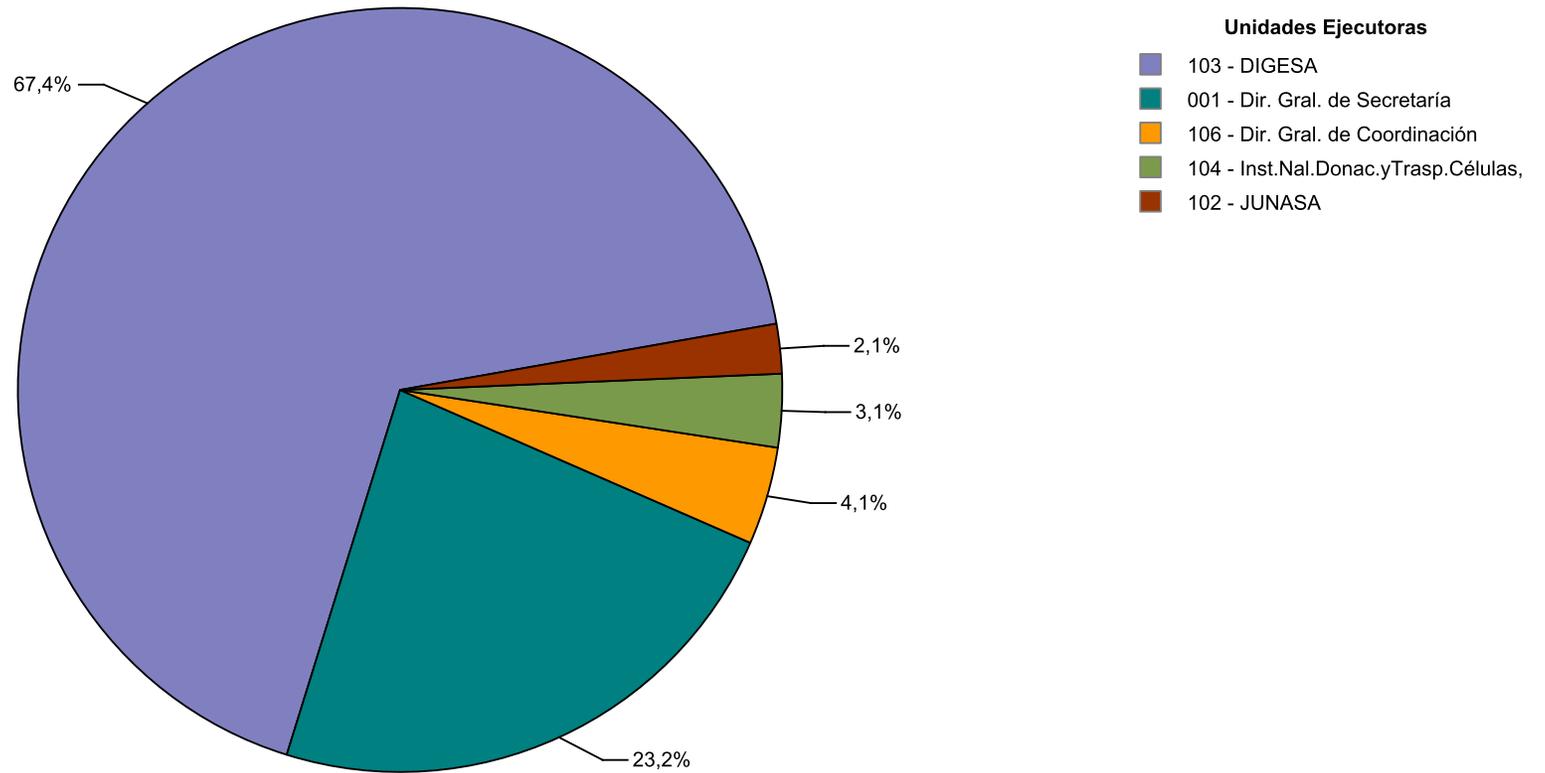
Fuente: SIIF

Ejecución 2019 del Inciso, por programa en miles de pesos corrientes

Área Programática	Programa	Crédito	Ejecutado	% ejecutado sobre crédito
13 - SALUD	440 - Atención Integral de la Salud	277.560	255.508	92,1
	441 - Rectoría en Salud	3.037.719	2.923.684	96,2
	442 - Promoción en Salud	25.710	25.574	99,5
	443 - Ciencia y Tecnología de la salud	16.840	15.273	90,7
	Total del AP	3.357.829	3.220.039	95,9
	Total por Inciso	3.357.829	3.220.039	95,9

DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DEL INCISO POR UNIDAD EJECUTORA

Distribución de la ejecución 2019 del Inciso, por Unidad Ejecutora



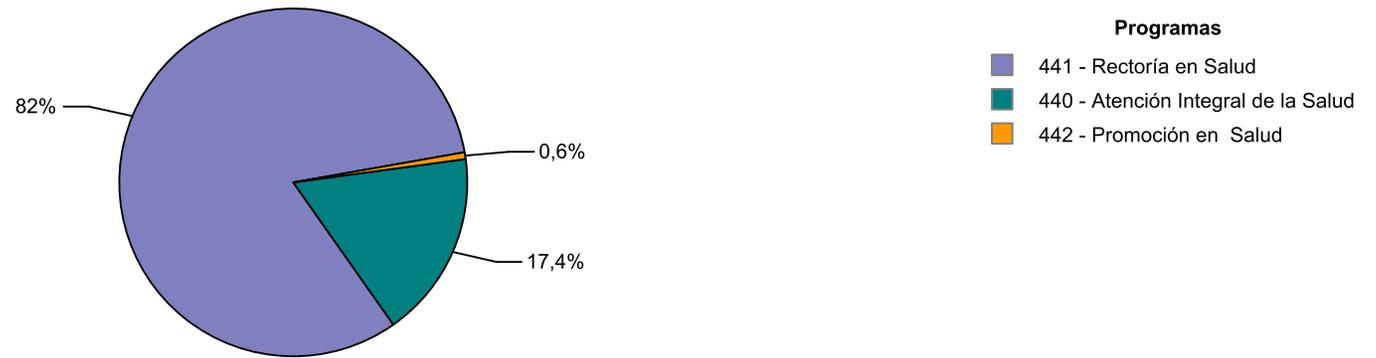
Fuente: SIIF

Ejecución 2019 del Inciso, por Unidad Ejecutora en miles de pesos corrientes

Unidad Ejecutora	Crédito	Ejecutado	% ejecutado sobre crédito
001 - Dirección General de Secretaría	786.092	748.322	95,2
102 - Junta Nacional de Salud	73.852	67.536	91,4
103 - Dirección General de la Salud	2.247.235	2.171.268	96,6
104 - Inst.Nal.Donac.yTrasp.Células,Tej.y Organos	112.899	99.696	88,3
106 - Dirección General de Coordinación	137.751	133.217	96,7
Total por Inciso	3.357.829	3.220.039	95,9

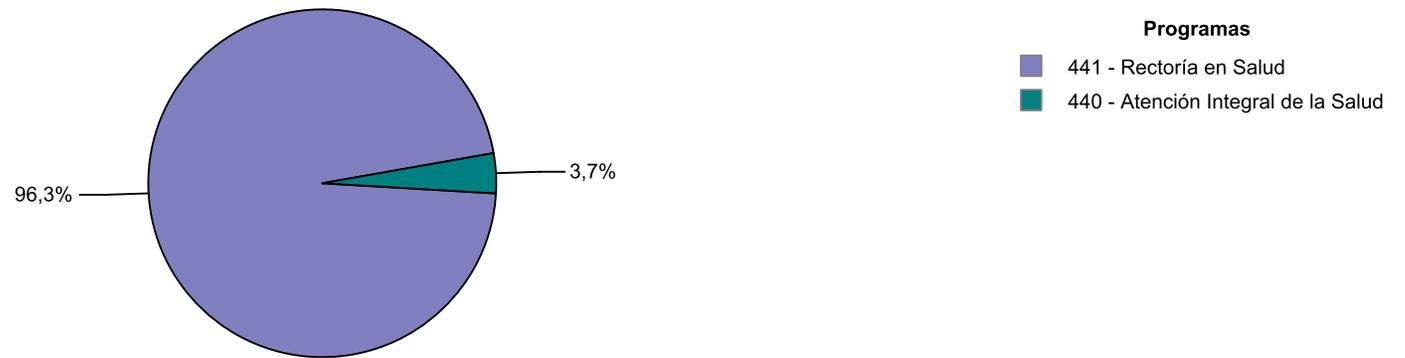
DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DE CADA UNIDAD EJECUTORA POR PROGRAMA

Distribución de la ejecución 2019 por programa de la UE 001 - Dirección General de Secretaría



Fuente: SIF

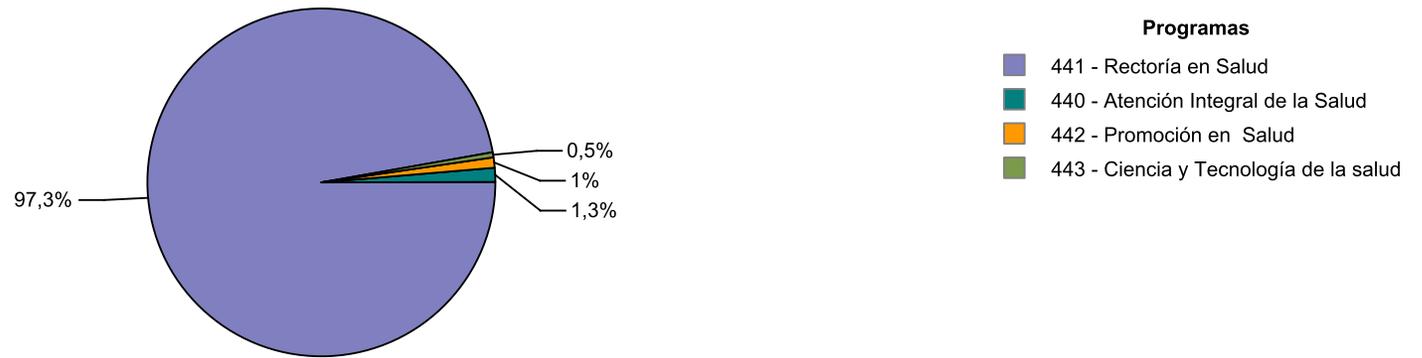
Distribución de la ejecución 2019 por programa de la UE 102 - Junta Nacional de Salud



Fuente: SIF

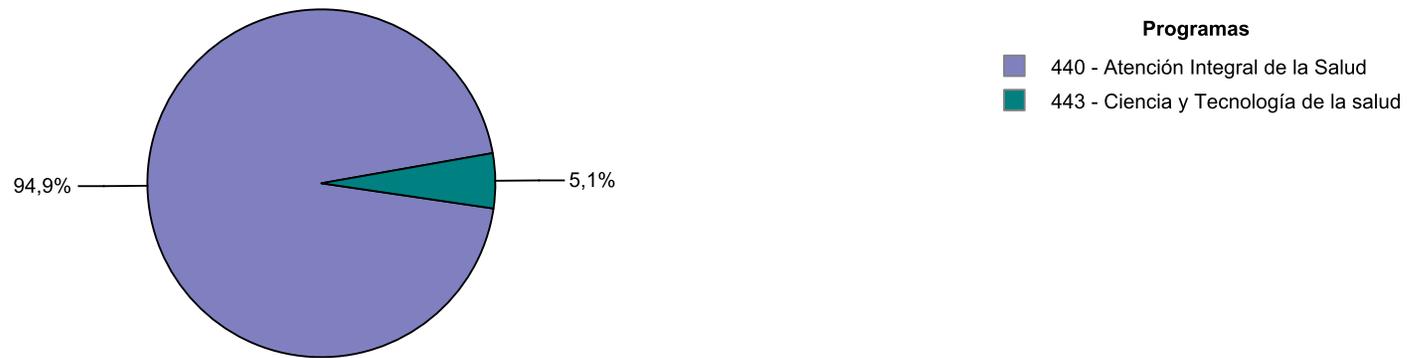
DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DE CADA UNIDAD EJECUTORA POR PROGRAMA

Distribución de la ejecución 2019 por programa de la UE 103 - Dirección General de la Salud



Fuente: SIF

Distribución de la ejecución 2019 por programa de la UE 104 - Inst.Nal.Donac.yTrasp.Células,Tej.y Organos



Fuente: SIF

DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DE CADA UNIDAD EJECUTORA POR PROGRAMA

Distribución de la ejecución 2019 por programa de la UE 106 - Dirección General de Coordinación



Fuente: SIF

DESEMPEÑO DEL INCISO

Cumplimiento del Plan Estratégico

El grado de cumplimiento del plan estratégico de una institución muestra en qué medida los resultados obtenidos se acercan a las metas previamente fijadas. El cumplimiento del Inciso y sus Unidades Ejecutoras se aproxima a través del agregado de sus indicadores.

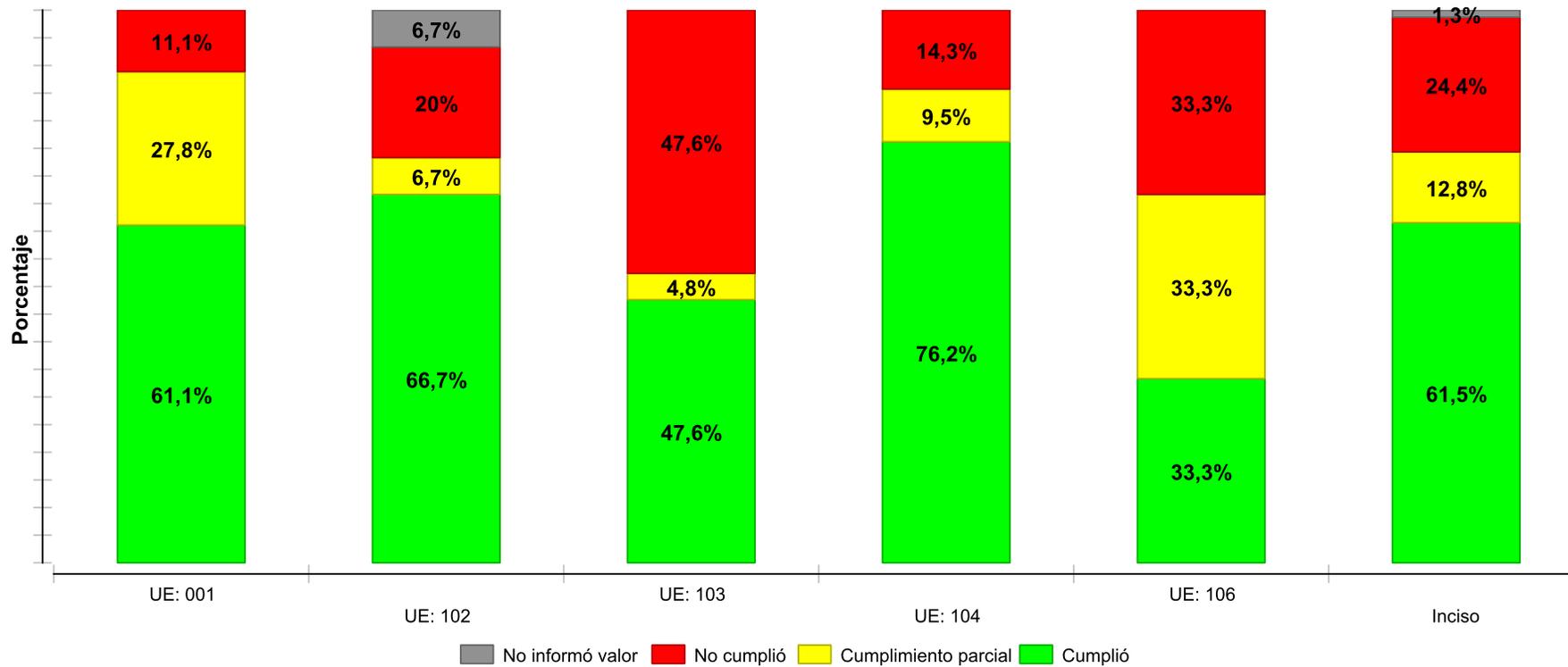
Para determinar el nivel de cumplimiento de un indicador, se compara el valor alcanzado en el año 2019 con la meta prevista para dicho año. A partir de los valores cargados y teniendo en cuenta el comportamiento deseado definido para cada indicador, se obtienen los casos de "cumplió", "cumplimiento parcial" o "no cumplió". Adicionalmente, existen indicadores para los cuales no es posible verificar su cumplimiento debido a que no fue ingresado el valor 2019 y/o la meta correspondiente a dicho año; estas situaciones se muestran, respectivamente, como "no informó valor" y "sin meta".

Los indicadores cuyo valor para 2019 alcanza, o supera la meta definida previamente, se muestran como "cumplió". Por su parte, el "cumplimiento parcial" hace referencia a aquellos casos en que el valor 2019 se encuentra dentro de un rango de desvío inferior al 25% de la meta definida para ese año. Finalmente, los casos "no cumplió" refieren a indicadores cuyo valor 2019 no alcanzó la meta definida para ese año presentando un desvío superior al 25%.

DESEMPEÑO DEL INCISO

Cumplimiento del Plan Estratégico

Grado de cumplimiento del Inciso y sus Unidades Ejecutoras



Fuente: SPE

Cantidad de indicadores de cada Unidad Ejecutora clasificados por cumplimiento

Etiqueta	Nombre	Cumplió	Cumplimiento parcial	No cumplió	Sin meta	No informó valor
UE: 001	Dirección General de Secretaría	11	5	2	1	0
UE: 102	Junta Nacional de Salud	10	1	3	0	1
UE: 103	Dirección General de la Salud	10	1	10	0	0
UE: 104	Inst.Nal.Donac.yTrasp.Células,Tej.y Organos	16	2	3	0	0
UE: 106	Dirección General de Coordinación	1	1	1	0	0
Inciso	Total UEs del inciso Ministerio de Salud Pública	48	10	19	1	1

Nota:

- Cumplió: indicadores cuyo valor 2019 alcanzó o superó la meta definida para ese año, teniendo en cuenta el comportamiento deseado definido para el indicador.
- Cumplimiento parcial: indicadores cuyo valor 2019 se encuentra dentro de un rango de desvío inferior al 25% de la meta definida para ese año, teniendo en cuenta el comportamiento deseado definido para el indicador.
- No cumplió: indicadores cuyo valor 2019 no alcanzó la meta definida para ese año presentando un desvío superior al 25%, teniendo en cuenta el comportamiento deseado definido para el indicador.
- Sin meta: indicadores para los cuales es imposible verificar su cumplimiento debido a que no se ingresó la meta correspondiente al año 2019, haya ingresado o no el valor.
- No informó valor: indicadores para los cuales es imposible verificar su cumplimiento debido a que no se ingresó el valor 2019.

Por más información, ver Nota Metodológica.

Sección 2

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y VALORES DE LOS INDICADORES

ÁREAS PROGRAMÁTICAS Y PROGRAMAS DE LOS QUE PARTICIPA EL INCISO Y SUS UNIDADES EJECUTORAS

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con objetivos definidos para el programa
DESARROLLO PRODUCTIVO	320 - Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios	Desarrollar políticas transversales que estimulen el fortalecimiento de la estructura productiva en su conjunto, con foco en la competitividad y en el ambiente requerido para el fomento de la inversión productiva y tecnológica	Abarca el desarrollo de políticas para potenciar la competitividad, la integración regional productiva, la producción inteligente, innovación tecnológica y políticas de propiedad industrial, el financiamiento/crédito para el desarrollo, la captación y seguimiento de la inversión extranjera directa, la infraestructura productiva, la mejora del marco normativo de base, la calidad y eficiencia en los procesos internos, la facilitación del comercio internacional, el fomento de cooperativas de producción, las redes y consorcios de exportación, la asistencia técnica a emprendedores, la capacitación básica, la formalización e internacionalización de productores de artesanías, la certificación en calidad, sanidad animal y vegetal, trazabilidad de productos agropecuarios, turismo entre otros	001 - Ministerio de Relaciones Exteriores
EDUCACIÓN	343 - Formación y Capacitación	Brindar formación y capacitación en áreas específicas		001 - Ministerio de Relaciones Exteriores
INFRAESTRUCTURA TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	363 - Infraestructura fluvial y marítima	Mantener y desarrollar la infraestructura portuaria y las vías navegables de acuerdo a las necesidades del transporte fluvial y marítimo para múltiples propósitos y administrar los álveos de dominio público	Comprende el desarrollo, mantenimiento y administración de la infraestructura portuaria; en particular, puertos deportivos y vías navegables. También financia obras hidráulicas fluviales y costeras, por ejemplo, en materia de protección de las riberas, aprovechamiento hidráulico, etcétera, así como la gestión de álveos de dominio público, con inclusión de la regulación de la extracción de materiales.	001 - Ministerio de Relaciones Exteriores
SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES	480 - Ejecución de la Política Exterior	Posicionar al país en el exterior a través de una presencia activa en el ámbito internacional.		001 - Ministerio de Relaciones Exteriores
SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES	487 - Políticas Públicas con enfoque de DDHH	Promover e impulsar la coordinación de los agentes estatales y la participación social, para la formulación, ejecución y evaluación de las políticas públicas con enfoque de derechos humanos		001 - Ministerio de Relaciones Exteriores

Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO

Programa 320 Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios

Objetivo sustantivo del Inciso 6: Fortalecimiento del comercio intra-zona	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Fortalecimiento del comercio intra-zona a través del perfeccionamiento de la zona de libre comercio, siendo esta una fase previa a la consolidación de la Unión Aduanera y al Mercado Común, atendiendo las asimetrías dentro del MERCOSUR y fomentando la cooperación entre los Estados partes.	

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Acuerdos de cooperación suscriptos en el marco del FOCEM	unidad	Unidades	4	3	3	3	
Normas aprobadas en órganos decisorios del MERCOSUR en materia comercial	unidades	Unidades	77	93	25	97	

Objetivo sustantivo del Inciso 6: Inserción comercial del país	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Se busca favorecer la inserción comercial del país a través de facilitar el acceso a mercados, a la promoción del comercio y a la captación de inversiones.	

UEs que contribuyen
1 - Ministerio de Relaciones Exteriores

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Instrumentos, análisis y actividades de promoción	cuantificación de los tres productos mencionados en el indicador	Unidades	40	40	40	40	Se superó la meta propuesta, alcanzando más de 4 acuerdos, habilitando más de 3 productos/mercados y recibiendo de las Antenas más de 5 informes en 2019.

UE 1 - Ministerio de Relaciones Exteriores

Objetivo sustantivo de UE: Implementación de la plataforma nacional de inteligencia comercial	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Cumplir con este hito permitirá contar con una herramienta que impacta en el objetivo de inciso perseguido	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Porcentaje de funcionarios diplomáticos capacitados en inteligencia comercial	Funcionarios diplomáticos capacitados en inteligencia comercial/total de funcionarios diplomáticos*100	Porcentaje	52	40	46	46	Capacitación a distancia en promoción comercial a func. a cargo de las 8 Antenas Comerciales a través del Inst. Uruguay XXI. Dos módulos presencial de actualización en IASE.
Porcentaje de Misiones integradas a la PNIC	misiones integradas a la PNIC/total de oficinas en el exterior*100	Porcentaje	74	60	74	78	

Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO

Programa 320 Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios

UE 1 - Ministerio de Relaciones Exteriores

Objetivo sustantivo de UE: Preparar y participar de instancias bilaterales para mantener e incrementar mercados externos	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Se enumeraran las actividades de carácter bilateral con contenido comercial	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Grado de esfuerzo y trabajo efectivo sobre eventos bilaterales de carácter comercial identificados	Preparación y presencia en instancias de carácter comerc/n° de eventos identificados como relevantes*100	Porcentaje	90	70	70	65	

Objetivo sustantivo de UE: Preparar y participar en comités ordinarios y extraordinarios de la OMC	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: La activa participación en el seno de la OMC es una condición necesaria a fin de potenciar y proteger la inserción comercial del país en el mundo	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Grado de participación efectiva sobre instancias clasificadas como importantes	Preparación y participación en comités/comités relevantes*100	Porcentaje	100	100	100	100	

Objetivo sustantivo del Inciso 6: Mejorar la inserción comercial regional y mundial del Uruguay como miembro del MERCOSUR	Vigencia 2015 a 2019	UEs que contribuyen
Descripción: Llevar adelante las negociaciones dentro del bloque regional, orientadas a la renegociación de tratados, acuerdos y convenios vigentes y al análisis, formulación, impulso y concreción de nuevos instrumentos serán parte de los objetivos de UE de la Cancillería como un todo y en particular de la Dirección General para Asuntos de Integración y Mercosur.		1 - Ministerio de Relaciones Exteriores
Los objetivos definidos son de ejecución permanente y continua adecuándose las orientaciones en atención a la coyuntura regional, internacional y a la situación nacional de los países integrantes del bloque.		

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Firma y renegociación de acuerdos, convenios y memorandum entendimiento entre MERCOSUR y terceros	unidades	Unidades	7	6	6	6	

UE 1 - Ministerio de Relaciones Exteriores

Objetivo sustantivo de UE: Negociaciones dentro del bloque MERCOSUR y del bloque con terceros	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: visualizar el trabajo llevado adelante por Cancillería para lograr establecer herramientas facilitadoras del desarrollo productivo y exportador nacional	

Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO

Programa 320 Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios

UE 1 - Ministerio de Relaciones Exteriores

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Cantidad de instancias de entendimiento y negociación dentro del bloque y del bloque con terceros	unidades	Unidades	51	67	50	62	

Área Programática 8 - EDUCACIÓN

Programa 343 Formación y Capacitación

Objetivo de gestión interna del Inciso 6: Capacitación en DD. HH. y Políticas de equidad de Género	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: La Cancillería de la República recoge en esta materia la política dispuesta por el Poder Ejecutivo e implementa en consecuencia un objetivo de formación continua conforme a los estándares internacionales de Derechos Humanos con orientación en equidad de Género. La capacitación será llevada adelante por el IASE quien tomará las acciones de organizar los cursos y talleres adecuados a la concreción del objetivo de inciso formulado. Las acciones y el objetivo son de carácter continuo y permanente a lo largo del quinquenio.	

UEs que contribuyen
1 - Ministerio de Relaciones Exteriores

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Cantidad de participantes en los referidos cursos respecto de los participantes proyectados	Participantes/participantes proyectados*100	Porcentaje	100	90	65	65	

UE 1 - Ministerio de Relaciones Exteriores

Objetivo de gestión interna de UE: Estructurar y desarrollar los cursos que permitan llevar adelante la política de género	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: El IASE en coordinación con las áreas especializadas, Dirección de Derechos Humanos y Comisión de Género de la Cancillería, será la encargada de la estructuración y desarrollo de los cursos que permitan llevar adelante la política definida en materia de género.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Número de cursos presenciales en Montevideo respecto de los proyectados	N° de cursos realizados/N° de cursos programados*100	Porcentaje	100	100	100	100	Conferencia "Redes de protección frente a la violencia de género" y "Sistema Universal de Derechos Humanos", en el cual se hizo énfasis en cuestiones vinculadas a la equidad de género, desde la perspectiva de los DDHH

Objetivo de gestión interna de UE: Talleres presenciales en Montevideo	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Definición del IASE en coordinación con las áreas especializadas de la Cancillería del contenido de los Talleres a realizar y ejecución de las actividades que permitan el desarrollo de los talleres anuales que se proyecten	

Área Programática 8 - EDUCACIÓN

Programa 343 Formación y Capacitación

UE 1 - Ministerio de Relaciones Exteriores

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Porcentaje de talleres realizados	N° talleres realizados/ N° talleres programados*100	Porcentaje	100	100	100	100	Curso introductorio para Secretarios de Tercera de la Generación 2019, Curso para Agregados de Defensa, y el seminario organizado en conjunto con la delegación permanente de la Unión Europea en Uruguay.

Objetivo de gestión interna del Inciso 6: Dotar al MRREE de personal adecuado para llevar adelante la gestión	Vigencia 2015 a 2019	UEs que contribuyen
Descripción: A través del IASE se llevará a cabo la organización de concursos de oposición y méritos (objetivos de UE) para el ingreso y ascensos al servicio exterior y la selección del personal administrativo y técnico (escalafones B, C y D) que se designará para el cumplimiento de funciones en las oficinas de la República en el exterior. El objetivo de inciso es permanente en el quinquenio y las acciones son de carácter anual para los dos primeros concursos mencionados y trianual en el último caso.		1 - Ministerio de Relaciones Exteriores

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Ingresos en el escalafón M respecto de las vacantes de secretario de 3°	$\text{Total de ingresos en el escalafón M} / \text{total de vacantes de secretario de 3}^{\circ} * 100$	Porcentaje	100	100	100	42	De un total de 19 vacantes se ocuparon 8 cargos ya que fueron los que cumplieron con los requisitos, el resto no cumplió por lo que quedaron vacantes disponibles. El indicador no es el más preciso para medir estas variables.
Provisión de vacantes por ascensos en el escalafón M	$\text{Cargos provistos en el escal. M} / \text{cargos a proveer en el escal. M} * 100$	Porcentaje	100	100	100	100	

UE 1 - Ministerio de Relaciones Exteriores

Objetivo de gestión interna de UE: Organizar concursos de oposición y méritos para ascensos en el servicio exterior	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Evaluar el cumplimiento en tiempo y forma del procedimiento legal establecidos para el ascenso en el escalafón M	

Área Programática 8 - EDUCACIÓN

Programa 343 Formación y Capacitación

UE 1 - Ministerio de Relaciones Exteriores

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Realización de concursos de oposición y merito para ascensos en el Servicio Exterior	hito	Unidades	1	1	1	1	

Objetivo de gestión interna de UE: Organizar los concursos de oposición y méritos de ingreso al servicio exterior	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Evaluar la realización del procedimiento establecido legalmente para el ingresos de funcionarios del escalafón M	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Concursos de ingreso organizados	unidad	Unidades	1	1	1	1	

Objetivo de gestión interna del Inciso 6: Personal actualizado y capacitado en las áreas generales y especiales de actuación del MRREE	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: La actuación del personal diplomático, profesional, técnico, administrativo y de servicios de la Cancillería, requiere de formación y actualización continua y especializada en las diferentes áreas temáticas que constituyen la Misión de la Cancillería. El Instituto Artigas del Servicio Exterior (IASE) tiene el cometido de llevar adelante todas las acciones que permitan alcanzar el objetivo definido. Entre otras, destaca la organización de cursos (objetivo de UE) cuyo contenido programático es definido con carácter bianual. El objetivo de inciso y el correspondiente objetivo de UE es continuo y permanente, con el establecimiento de metas anuales según planificación.	

UEs que contribuyen
1 - Ministerio de Relaciones Exteriores

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Cantidad de funcionarios que aprobaron cursos de formación respecto de los funcionarios ingresados	Número de funcionarios que aprobaron cursos de formación/ Número de funcionarios ingresados*100	Porcentaje	100	100	100	100	
Porcentaje de funcionarios capacitados en diferentes disciplinas respecto de los que cursaron	N° funcionarios que aprobaron cursos varios/Total de funcionarios que cursaron*100	Porcentaje	50	100	50	50	
Porcentaje de funcionarios que asistieron a los cursos de actualización respecto de los convocados	N° de funcionarios que asistieron a los cursos de actualización/N° de funcionarios convocados*100	Porcentaje	65	72	50	50	

UE 1 - Ministerio de Relaciones Exteriores

Área Programática 8 - EDUCACIÓN

Programa 343 Formación y Capacitación

UE 1 - Ministerio de Relaciones Exteriores

Objetivo de gestión interna de UE: Organizar cursos bianuales sobre temas a definir al comienzo de cada periodo	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: El Instituto Artigas del Servicio Exterior (IASSE) tiene como cometido sustantivo el ejecutar el programa de formación continua y permanente de los funcionarios del servicio exterior y de todos los otros escalafones del MRREE. Todos los funcionarios que ingresan al escalafón diplomático, en forma obligatoria deben cursar y aprobar el curso de formación básica de dos años de duración que es definido por las autoridades del Inciso en coordinación con el IASSE	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Número de cursos realizados respecto de los previstos	N° de cursos realizados/ n° de cursos programados*100	Porcentaje	100	100	100	100	

Objetivo de gestión interna de UE: Organizar cursos de formación para cumplir funciones en el exterior de los escalafones B, C y D	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Todo el personal de Cancillería que cumplirán funciones en el exterior, debe partir a sus destinos contando con una formación básica sobre temas de interés general y particular de la Institución directamente relacionados con los objetivos del Inciso.	

Área Programática 9 - INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES

Programa 363 Infraestructura fluvial y marítima

Objetivo sustantivo del Inciso 6: Promover el desarrollo de la navegación y puertos nacionales con enfoque medio ambiental	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Las acciones programadas de nuestras Delegaciones ante Comisiones Técnico Mixtas de carácter binacional y el trabajo de las Comisiones Nacionales e Interministeriales buscarán potenciar y asegurar las obras de dragado, monitoreos ambientales e investigación sobre la explotación de los recursos naturales de la zona bajo administración nacional y binacional	

UEs que contribuyen
1 - Ministerio de Relaciones Exteriores

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Cantidad de metros cúbicos dragados de los Canales Martín García y del Río Uruguay	medida de metros cúbicos	Metro cúbico	5,063,277	10,464,841	5,000,000	8,763,848	CARP Dragado Canal Martín García 8.207.274 m³ CARU Dragado de Mantenimiento Río Uruguay: 556.574 m³
Monitoreo de la gestión ambiental	unidades	Unidades	57	61	18	98	CARP: 16 (5 aguas y 5 sedimentos y 6 controles zona de vertido) CARU: 77 (49 campañas en Río Uruguay y 28 campañas de muestreo de floraciones de algas) CTMFM: 5 campañas en la ZCP
Número de informes, actividades y análisis sobre explotación de recursos realizados	unidades	Unidades	8	11	9	14	2 campañas en conjunto entre CARP y Comisión Técnica Mixta del Frente Marítimo en el Río de la Plata Intermedio y Exterior, CARU: 1 campaña Análisis de contaminantes en tejido de peces para análisis de "Residuos de Contaminantes", CTMFM: 11 reuniones

UE 1 - Ministerio de Relaciones Exteriores

Objetivo sustantivo de UE: Actuaciones de Deleg. Nacionales y preparación y participación en instancias regionales e intern.	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Las Delegaciones Uruguayas permanentes ante Comisiones Técnico-Mixtas como CARU, CARP y CODEFRO, entre otras y la preparación y actuación en instancias internacionales y regionales sobre los temas marítimos constituyen acciones claves en el alcance del objetivo del Inciso	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Informes de la Delegaciones y Comisiones uruguayas	Informes producidos sobre temas relevantes.	Unidades	6	6	6	20	

Área Programática 9 - INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES

Programa 363 Infraestructura fluvial y marítima

UE 1 - Ministerio de Relaciones Exteriores

Objetivo sustantivo de UE: Reuniones de la Dirección con Agentes vinculados y relevantes en el quehacer marítimo	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: La actuación y coordinación con los agentes identificados como relevantes forma parte del accionar sustantivo de la Cancillería	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Reuniones realizadas sobre reuniones identificadas como prioritarias	Reuniones realizadas/reuniones identificadas como prioritarias*100	Porcentaje	100	100	100	100	

Área Programática 15 - SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES

Programa 480 Ejecución de la Política Exterior

Objetivo sustantivo del Inciso 6: Apoyo al desarrollo de la ciencia, tecnología, innovación y educación en nuestro país	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: La concreción de proyectos de cooperación y acuerdos se entienden como instrumentos importantes para el desarrollo en las áreas definidas. Los objetivos de Unidad Ejecutora (UE) que llevará adelante la Dirección General de Cooperación Internacional recogen las principales acciones a desarrollar en el quinquenio	

UEs que contribuyen
1 - Ministerio de Relaciones Exteriores

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Proyectos de cooperación concretados sobre ciencia, tecnología e innovación	Cantidad de proyectos	Unidades	10	10	12	10	Proyectos con Irán, El Salvador, Cuba, Angola, Honduras, Brasil y Chile
Proyectos de cooperación en materia de educación	Cantidad de proyectos	Unidades	5	6	6	5	Proyecto de acuerdo de cooperación con Universidad Deakin de Australia y proyectos con Brasil (2), Honduras y Angola

UE 1 - Ministerio de Relaciones Exteriores

Objetivo sustantivo de UE: Firma de proyectos y/o acciones de cooperación en ciencia, tecnología e innovación	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Reflejar todos los documentos que permitan identificar el grado de concreción en el desarrollo de las ciencia, tecnología e innovación	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Porcentaje de acciones de apoyo realizadas sobre las previstas	Cantidad de acciones de apoyo/12*100	Porcentaje	90	100	100	100	Se cumplió con el porcentaje de acciones planificadas

Objetivo sustantivo de UE: Propiciar proyectos de intercambios técnicos en materia de educación	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Reflejar todos los documentos que permitan identificar el grado de concreción en el desarrollo de la educación	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Porcentaje de proyectos de intercambios logrados respecto de los proyectados	Intercambios logrados/6*100	Porcentaje	100	100	100	100	Se logro llegar a los 6 intercambios logrados tal cual estaba proyectado

Objetivo sustantivo del Inciso 6: Consolidar la política exterior del país a nivel bilateral, regional e internacional	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: La Dirección General de Cooperación se ha fijado en el quinquenio, como acciones prioritarias (objetivos de UE) la elaboración, presentación y análisis de propuestas de cooperación SUR-SUR. El número de iniciativas concretadas será el indicador sobre el cual se evaluará el cumplimiento del objetivo de inciso y las acciones serán monitoreadas a través de tres indicadores.	

UEs que contribuyen
1 - Ministerio de Relaciones Exteriores

Área Programática 15 - SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES

Programa 480 Ejecución de la Política Exterior

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Iniciativas de cooperación Sur-Sur	N° de iniciativas	Unidades	6	6	6	6	Iciativas con Angola, Australia, Brasil, Chile, Paraguay y Perú

UE 1 - Ministerio de Relaciones Exteriores

Objetivo sustantivo de UE: Articulación, facilitación y seguimiento de la ejecución de las propuestas de cooperación Sur-Sur	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Representa las acciones relevantes de la unidad de Cooperación Internacional relacionadas con el tema	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Grado de avance sobre las propuestas de cooperación	Propuestas presentadas/propuestas desarrolladas*100	Porcentaje	50	100	50	50	
Grado de avance sobre los puntos de acción identificados	Propuestas desarrolladas/ideas de proyecto*100	Porcentaje	50	100	50	100	Se ha identificado el seguimiento de diversas propuestas, tanto en el marco de Organizaciones Internacionales como Naciones Unidas, Mercosur y Segib, como por iniciativa de esta Dirección General conjuntamente con otras instituciones públicas
Seguimiento de propuestas en ejecución	Propuestas en ejecución/propuestas presentadas*100	Porcentaje	50	100	50	50	

Objetivo sustantivo del Inciso 6: Mejora de la Gestión del Inciso	Vigencia 2015 a 2019	UEs que contribuyen
Descripción: El diseño del Plan Director de Informática, la digitalización de sistemas de información y la implantación total del Sistema de Gestión de Recursos y Planificación (GRP) acompañado de un proceso de mejora continua, son los objetivos de UE que permitirán cambios sustanciales en la gestión del Inciso		1 - Ministerio de Relaciones Exteriores

Área Programática 15 - SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES

Programa 480 Ejecución de la Política Exterior

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Evaluación de eficiencia y eficacia ganada en la toma de decisiones por parte de los Administradores	número de informes anuales	Unidades	3	0	3	0	El indicador fue oportunamente cambiado para el Inciso y aceptado por OPP al igual que en el año 2018, por ese motivo no se realizaron acciones en el presente año.
Resultado de encuesta de satisfacción de usuarios en Montevideo sobre GRP	porcentaje	Porcentaje	40	0	40	0	El indicador fue oportunamente cambiado para el Inciso y aceptado por OPP al igual que en el año 2018, por ese motivo no se realizaron acciones en el presente año.
Resultado de encuesta de satisfacción de usuarios sobre sistemas de información	porcentaje	Unidades	40	0	40	0	El indicador fue oportunamente cambiado para el Inciso y aceptado por OPP al igual que en el año 2018, por ese motivo no se realizaron acciones en el presente año.
Resultado de encuestas de satisfacción en el exterior (oficinas) sobre GRP	porcentaje	Unidades	80	0	40	0	El indicador fue oportunamente cambiado para el Inciso y aceptado por OPP al igual que en el año 2018, por ese motivo no se realizaron acciones en el presente año.

UE 1 - Ministerio de Relaciones Exteriores

Objetivo de gestión interna de UE: Digitalización de sistemas de información	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Se cuantificarán todos los sistemas de información a los que se les modifique su forma de gestión y almacenamiento	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Sistemas digitalizados, sistemas desarrollados y mejora de los existentes	unidad	Unidades	8	10	3	5	1)Incorporación del POS e integración al GRP en Tesorería. 2)Incorporación de Firma electrónica en las resoluciones de residencias 3)Pasaportes control de stock 4) Visas electrónicas Cuba 5) Transferencias e-BROU

Área Programática 15 - SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES

Programa 480 Ejecución de la Política Exterior

UE 1 - Ministerio de Relaciones Exteriores

Objetivo de gestión interna de UE: Implementación y mejora continua del sistema GRP Diplomacia	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Proceder a implementar los módulos y mantener en un proceso de mejora continua todo el sistema integrado son acciones necesarias para el logro del objetivo	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Actualización de manuales	Cantidad de manuales actualizados.	Unidades	n/c	3	2	3	Se actualizaron los manuales de TESORERIA (POS); ACTIVO FIJO (Circular) y ACTIVIDADES CULTURALES.
Desarrollo del modulo de Franquicias y el de Pago a Organismos	Módulos desarrollados=1	Unidades	n/c	n/c	1	1	Ambos módulos fueron desarrollados y esta en etapa de Testeo previo pase a producción

Objetivo sustantivo de UE: Elaboracion de un Plan de comunicación organizacional del Inciso	Vigencia 2018 a 2019
Descripción: Elaboracion de un Plan de comunicación organizacional del Inciso	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Plan de comunicación de actividades mensuales	Plan de comunicación de actividades mensuales realizado en el año=1	Unidades	n/c	1	1	0	Se realizó un llamado a Lic. pero las ofertas presentadas superaron el crédito reservado, no se adjudicó por lo tanto no se desarrollaron el Plan de Comunicación de actividades mensuales.

Objetivo sustantivo de UE: Mejora del Sistema de Expediente Electrónico	Vigencia 2018 a 2019
Descripción: Mejora del Sistema de Expediente Electrónico	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Nueva Versión de GEX	Nueva Versión de GEX en funcionamiento=1	Unidades	n/c	n/c	1	1	Con fecha 02 de abril de 2019 comenzó a funcionar el sistema GEX - 2019.

Objetivo sustantivo de UE: Organización de cursos de capacitacion en GEX,GRP y Trámites en línea	Vigencia 2018 a 2019
Descripción: Organizar cursos de capacitacion en GEX,GRP y Trámites en línea	

Área Programática 15 - SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES

Programa 480 Ejecución de la Política Exterior

UE 1 - Ministerio de Relaciones Exteriores

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Cursos de capacitación realizados	Cantidad de cursos de capacitación realizados	Unidades	n/c	8	3	6	Salida al exterior (FEBRERO / MARZO / OCTUBRE); nuevos ingresos (AGOSTO); GEX PRESENCIAL (marzo) y CAPACITACIÓN POR TUTORIALES.

Objetivo sustantivo del Inciso 6: Modernización y simplificación de procesos en los servicios brindados con foco en DDHH	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: La simplificación administrativa y la modernización tecnológica junto a el fortalecimiento de la vinculación y el trabajo de promoción y protección de los intereses de los nacionales en el exterior y de los que retornan, bajo la perspectiva de derechos constituye un pilar de la gestión de esta Secretaría de Estado Asimismo esto se completa con el servicio que debemos brindar a los extranjeros que eligen vivir o trabajar en nuestro país. Cuatro son los objetivos de UE que se buscarán alcanzar en el presente quinquenio y el establecimiento de once indicadores de objetivos de UE, muestra la importancia relativa que tiene el objetivo del inciso para la Administración	

UEs que contribuyen
1 - Ministerio de Relaciones Exteriores

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Cantidad de uruguayos atendidos por consulados móviles en el exterior	número	Unidades	1,500	1,067	3,000	1,086	
Definición de políticas en materia migratorias	Realización de un informe anual en la materia por parte de la Junta Nacional de Migración	Unidades	1	1	1	1	
Planes de trabajo conjuntos con Consejos Consultivos y Asociaciones de uruguayos en el exterior	Cantidad de planes por año consensuados	Unidades	20	20	20	20	

UE 1 - Ministerio de Relaciones Exteriores

Objetivo sustantivo de UE: Consulados móviles	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: El número de consulados móviles es un objetivo de impacto directo sobre el objetivo del inciso orientado a la simplificación y modernización de la atención a los usuarios	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Consulados móviles respecto de los proyectados	Consulados móviles/consulados móviles proyectados*100	Porcentaje	83	87	100	81	

Área Programática 15 - SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES

Programa 480 Ejecución de la Política Exterior

UE 1 - Ministerio de Relaciones Exteriores

Objetivo sustantivo de UE: Descentralización de servicios	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Todas las acciones realizadas tendientes a lograr la efectiva descentralización de los servicios brindados por el MRREE y otras entidades y servicios públicos a través de las oficinas de la República en el exterior.	

Objetivo sustantivo de UE: Optimizar las vinculaciones a través de los C. Consultivos y otras asociaciones en el exterior	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Una mejora en la calidad de las relaciones entre la Administración y las asociaciones representativas de nuestros compatriotas en el exterior facilita, dinamiza y compromete el proceso de mejora continua en la atención de usuarios	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Encuentros realizados con la comunidad uruguaya en el exterior	Nº de encuentros	Unidades	20	21	20	20	
Número de actividades culturales promovidas a través de la DGAConsulares y Vinculación	Número de actividades promovidas	Unidades	27	33	15	15	

Objetivo sustantivo de UE: Presidir la Junta Nacional de Migración	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Este objetivo permite determinar en forma directa acciones tendientes a impactar en la atención a nuestros compatriotas y extranjeros en el exterior que desean mantener y afianzar sus vínculos con nuestro país	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Cantidad de reuniones de la Junta Nacional de Migración mantenidas en el año	número de reuniones de la Junta	Unidades	12	16	12	12	

Objetivo sustantivo del Inciso 6: Promover la cultura del Uruguay en el exterior	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: La constitución en Cancillería de un Fondo de Promoción de Actividades culturales ha tenido y tiene como orientación el apoyo al desarrollo e internacionalización de nuestros artistas a través de los cuales damos muestra de nuestro desarrollo como sociedad respetuosa de los derechos humanos y de los valores esenciales del género humano. Se llevan adelante en el exterior y en Montevideo cientos de actividades orientadas a fomentar el reconocimiento de nuestro país	

UEs que contribuyen
1 - Ministerio de Relaciones Exteriores

Área Programática 15 - SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES

Programa 480 Ejecución de la Política Exterior

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Actividades culturales promovidas	Actividades promovidas	Unidades	84	70	80	67	Oportunamente se había ajustado la cifra de actividades en el Compromiso de Gestión, teniendo en cuenta la devaluación del monto del Fondo en moneda nac. y el nuevo compromiso de apoyo al Camdombe a través de su incorporación a la Com. Interminist.

UE 1 - Ministerio de Relaciones Exteriores

Objetivo sustantivo de UE: Apoyar actividades culturales en el exterior	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: El análisis, selección y promoción de actividades constituyen una de las principales actividades de la D. Gral. de Cultura de la Cancillería	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Actividades culturales apoyadas	Actividades apoyadas/Total de actividades*100	Porcentaje	105	100	100	83.75	Oportunamente se había ajustado la cifra de actividades en el Compromiso de Gestión, teniendo en cuenta la devaluación del monto del Fondo en moneda nacional y el nuevo compromiso de apoyo al Camdombe a través de su incorporación a la Comisión Intern

Objetivo sustantivo del Inciso 6: Promover la integración fronteriza	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: La promoción de la integración fronteriza es una herramienta orientada al impulso del desarrollo económico, social y cultural de nuestras fronteras. La Dirección General para Asuntos de Frontera, Límites y Marítimos será quién encabezara las acciones (objetivos de UE) a llevar adelante en forma continua durante todo el quinquenio	

UEs que contribuyen
1 - Ministerio de Relaciones Exteriores

Área Programática 15 - SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES

Programa 480 Ejecución de la Política Exterior

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Acciones emprendidas en virtud de decisiones tomadas en instancias fronterizas	número de acciones emprendidas	Unidades	15	15	15	18	
Instancias fronterizas realizadas	números de instancias	Unidades	44	56	44	24	No fueron convocados en el año 2019 por parte de Brasil los Comité de Frontera

UE 1 - Ministerio de Relaciones Exteriores

Objetivo sustantivo de UE: Impulsar el desarrollo de la frontera	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Se busca enumerar los encuentros, negociaciones y aproximaciones realizadas entre aquellos que se constituyen referentes en los diferentes puntos de frontera.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Cantidad de reuniones con agentes nacionales o binacionales realizadas respecto de las prioritarias	Reuniones realizadas/reuniones prioritarias*100	Porcentaje	100	100	100	100	

Objetivo sustantivo de UE: Planificación y ejecución de eventos culturales, comerciales y sociales	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Planes de desarrollo y ejecución de actividades en las tres áreas definidas se constituyen en motor de la integración buscada.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Eventos culturales, comerciales y sociales para promover la integración fronteriza	Eventos realizados	Porcentaje	10	14	10	18	

Objetivo sustantivo del Inciso 6: Visibilizar el trabajo de la mujer uruguaya en las artes, cultura y educación	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Promover la actividad de nuestras mujeres en el presente y hacer conocer la actuación de nuestras mujeres en el pasado lejano y presente constituye la demostración de una de nuestras fortalezas como sociedad. Ello se constituye en una excelente carta de presentación de nuestro país en el exterior.	

UEs que contribuyen
1 - Ministerio de Relaciones Exteriores

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Porcentaje de actividades culturales protagonizadas por la mujer	(Actividades protagonizadas por la mujer/ total de actividades promovidas por la dirección general de asuntos consulares)*100	Porcentaje	n/c	50	50	50	Se realizaron 33 actividades on apoyo del Fondo en el exterior, hubo 3 cancelaciones y se realizaron además 5 actividades en el Espacio Cultural Santos.

Área Programática 15 - SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES

Programa 480 Ejecución de la Política Exterior

UE 1 - Ministerio de Relaciones Exteriores

Objetivo sustantivo de UE: Planificar con oficinas en el exterior, C. de Género y otros actividades con centro en la mujer	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Se realizarán todas las acciones tendientes a concretar presentaciones culturales en el exterior cuyo centro sea la mujer uruguaya	

Programa 487 Políticas Públicas con enfoque de DDHH

Objetivo sustantivo del Inciso 6: Apoyar la aprobación de una Ley integral sobre trata y tráfico de personas	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Objetivo concreto y necesario para contar con una herramienta adecuada a la situación actual del fenómeno. El MRREE por su Misión es una de las áreas de actuación del Estado que tiene un que hacer esencial en un tema de contenido internacional.	

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Aprobación de la Ley integral sobre trata y tráfico de personas	hito	Unidades	n/c	n/c	1	1	Ley N° 19.643 - Prevencion y combate a la trata y explotación de personas

Objetivo de gestión interna del Inciso 6: Detectar y eliminar obstáculos que impidan el desarrollo por temas de género	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Se busca realizar un trabajo institucional que permita el libre y total desarrollo profesional y funcional de todas las personas integrantes de la organización. La obtención del Sello de Calidad con Equidad de Género, certificación realizada en Uruguay por el LATU es el indicador que permitiría evaluar positivamente el avance en el logro del objetivo de inciso definido. Se espera alcanzar el objetivo en el año 2016.	

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Obtención del sello de calidad con equidad de género	hito a cumplirse en el año 2019	Unidades	n/c	n/c	1	0	Con los trabajos y avances realizados por la Comisión de Género se logro obtener el nivel para esta Secretaría de Estado, quedando pendientes la validación para obtener el sello.

Objetivo sustantivo del Inciso 6: Mejorar la inserción de refugiados y reasentados	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Llevar adelante las gestiones de coordinación de todos los agentes involucrados y contribuir a la definición y/o construcción del agente competente en la implementación de las políticas de reasentamiento.	

UEs que contribuyen
1 - Ministerio de Relaciones Exteriores

Área Programática 15 - SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES

Programa 487 Políticas Públicas con enfoque de DDHH

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Proporción de refugiados y reasentados que obtienen cédula de identidad	Refugiados y reasentados con cédula de identidad/Cantidad de refugiados y reasentados	Porcentaje	0	100	80	100	El MRREE en su rol, acredita la calidad de solicitante y/o de refugiado/a de la persona y dicha constancia es el primer paso hacia la obtención del doc., extremo que se cumple en todos los casos que se presentan en la oficina ubicada en este inciso.

UE 1 - Ministerio de Relaciones Exteriores

Objetivo sustantivo de UE: Gestiones de coord. entre las Inst. estatales y civiles relacionadas con refugiados y reasentados	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Tareas sustantivas de Cancillería	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Acuerdos alcanzados entre los agentes involucrados	unidades	Unidades	2	2	2	2	

Objetivo sustantivo del Inciso 6: Reafirmar el carácter de valor esencial de los derechos humanos para el desarrollo	Vigencia 2015 a 2019	UEs que contribuyen
Descripción: Esencialmente acciones centradas en la presentación de informes ante los órganos de vigilancia internacional hacen al seguimiento continuo del cumplimiento de los compromisos internacionales asumidos y contribuyen al desarrollo integral y sano de la sociedad uruguaya y al reconocimiento y respeto de nuestra nación en el mundo.		1 - Ministerio de Relaciones Exteriores

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Presentación de los informe en materia ante los Órganos de Vigilancia	unidad	Unidades		4	2	4	II Informe periódico al Comité contra las Desapariciones Forzadas-VI Informe periódico al Comité de Derechos Humanos-II Informe periódico al Comité para la Protección de los Derechos de todos los Trabajadores Migratorios y sus Familiares-Elaboración

UE 1 - Ministerio de Relaciones Exteriores

Área Programática 15 - SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES

Programa 487 Políticas Públicas con enfoque de DDHH

UE 1 - Ministerio de Relaciones Exteriores

Objetivo sustantivo de UE: Seguimiento del cumplimiento de los compromisos internacionales en materia de DDHH	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Los trabajos de análisis, monitoreo y coordinación entre áreas vinculadas con la elaboración de los informe y su presentación son de importancia para verificar el entrega en tiempo y forma de los informes respectivos	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Porcentaje de compromisos evaluados	Compromisos evaluados/total de compromisos*100	Porcentaje	100	100	100	100	

Objetivo sustantivo del Inciso 6: Visibilizar el compromiso de Uruguay con el objetivo de alcanzar la igualdad de género	Vigencia 2015 a 2019	UEs que contribuyen
Descripción: Las acciones de la Cancillería tienen particularmente para el próximo año, el objetivo de UE de la Organización en ROU de la Conferencia Regional de la Mujer.		1 - Ministerio de Relaciones Exteriores
Un compromiso continuo con el objetivo lo caracteriza por su vigencia quinquenal.		

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Posicionamiento de temas relevantes para Uruguay en el ámbito multilateral y bilateral	número de temas introducidos	Unidades	2	2	2	4	Ver informe de Género

UE 1 - Ministerio de Relaciones Exteriores

Objetivo sustantivo de UE: Participación en los diferentes ámbitos internacionales y regionales en la materia	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Mide el grado de inserción institucional en los ámbitos externos sobre los temas de género. Entre las organizaciones se encuentran CEPAL, CELAC, ONU, ONU mujeres, UNFPA, MERCOSUR, RMAMM y RAN entre otras	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Grado de participación sobre el total de reuniones relevantes estimadas	reuniones/10*100	Porcentaje	75	110	90	90	

Objetivo sustantivo de UE: Participación en los diferentes ámbitos nacionales en la materia	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Mide la presencia activa de la unidad en ámbitos de negociación nacional como CNG, IMM, Sociedad Civil JNM y Mesa de Trata, entre otros	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Porcentaje de reuniones en las que se participó respecto de las previstas	Número de reuniones en las que se participó/30*100	Porcentaje	100	93.33	90	90	

Sección 3

INFORMES DE GESTIÓN

INFORME DE GESTIÓN 2019

INCISO: 12 - Ministerio de Salud Pública

I. Misión

Contribuir al mejoramiento de la salud e los habitantes de la República, elaborando las políticas de promoción de salud y prevención, normalizando y regulando el tratamiento y la rehabilitación de la enfermedad, bajo los principios rectores de universalidad, equidad, calidad, solidaridad, sustentabilidad y eficiencia.

Fuente: SPE

II. Desempeño del año 2019

AREA PROGRAMÁTICA: SALUD

PROGRAMA: 440 - ATENCIÓN INTEGRAL DE LA SALUD

OBJETIVOS:

Nombre: Mejora de la Calidad de los Servicios de Salud

Funcionó durante el año comisión tripartita que evaluó mejoras en la calidad asistencial y en la resolutivez del primer nivel, alcanzándose compromisos dirigidos a fomentar y profundizar la asignación de médico de referencia del primer nivel a todos los usuarios de las instituciones y ampliar el tiempo efectivo de consulta. Para ello se trabaja para abatir el ausentismo de los usuarios, la autogestión de citas por el profesional médico y la regulación de la repetición de medicamentos. Uno de los aspectos organizacionales que complejiza la resolutivez en el primer nivel es el acceso directo del usuario a los especialistas; para lo que se

planteó la implementación de una hoja de interconsulta, de modo que el médico de referencia sea el que centralice y coordine dichas consultas específicas. Se acordó la ampliación del tiempo de consulta para medicina general, pasándose de 5 a 4 pacientes por hora, y a 3 por hora para especialistas.

Nombre: Garantizar el acceso a atención integral de la salud

Se realizó un seguimiento del funcionamiento y mejoras a la implantación de la Ley de Urgencia y Emergencia, aprobada y reglamentada en el 2018.

En función de la aprobación de la ley de salud mental, se generaron protocolos para la instrumentación de la eliminación del tope de 30 días de internación psiquiátrica.

En junio de 2019 se completó cronograma de ingresos de colectivos al SNIS, con la incorporación de los servicios de salud de ANCAP y del BHU. A su vez, se garantizó el acceso de los trabajadores municipales de Montevideo a prestadores integrales. Se llegó de esta forma a más de 2.500.000 usuarios del FONASA, equivalentes al 72% de la población.

Nombre: Fomentar participación de Usuarios y Trabajadores

A los efectos del logro de este objetivo, conjuntamente con otras medidas tendientes a buscar el mismo resultado, se diseñó un mecanismo que permitiera, no solamente tener certeza de la efectiva participación de usuarios y trabajadores en los diferentes órganos de participación social sino que registrara la dinámica de trabajo de los mismos. Para ello se recogió en forma sistemática las actas de funcionamiento de los Consejos Asesores Honorarios Departamentales (Judesas) así como los similares que pueden funcionar a nivel de las diferentes localidades de un departamento (Julosas). Eso dio lugar a un

Registro de Actas por departamento, que permitió extraer información sobre el efectivo funcionamiento de dichos órganos, la participación de los usuarios y trabajadores en los mismos y los temas planteados a nivel de discusión y análisis por cada una de las entidades, tanto departamentales o locales. Este Registro, entre otras cosas, transparentó el rol que cumplen las Judesas al momento de discutir los Convenios de complementación entre prestadores públicos y privados, entre privados e incluso entre públicos, atinentes a su departamento y/o localidad.

Nombre: Desarrollar una política de incorporación tecnológica

El Departamento de Evaluación de Tecnologías de la DIGESA ha trabajado en mantener actualizada, disponible y georreferenciada la tecnología de alto porte. Hoy se cuenta con una base de datos de los equipos de Arcos en C y Angiografos con incorporación autorizada a partir de la entrada en vigencia del decreto 22/2012 y actualizada en formato electrónico al 30 de setiembre de 2019. Este es el insumo básico para la posibilidad de desarrollar una política de incorporación de tecnología médica en relación a las demandas asistenciales de la población de nuestro país.

En materia de información se ha desarrollado un mapa sanitario que genera información de calidad sobre los equipamientos asistenciales disponibles.

Nombre: Fortalecer la administración del Seguro Nacional de Salud

En el marco de la movilidad regulada entre usuarios y para mejorar las condiciones de control del llamado “corralito mutual”, se desarrolló un sistema de información con control de huella dactilar que inter-opera

con las bases de datos del BPS, garantizando los controles del procedimiento y evitando la intermediación lucrativa.

Se ha invertido más de U\$ 80 millones en el sector privado para el mejoramiento de la infraestructura asistencial, a través de la sobre cuota de inversión con el objetivo de mejorar la infraestructura y tender a eliminar las brechas en la atención en todo el país.

En el marco de la política de topeo de aumentos en tickets y órdenes, se controló la aplicación de la normativa y los aumentos autorizados de precios de medicamentos, poniendo la información a disposición de la población.

Un hito de real trascendencia durante el año fue la reglamentación de la Ley de Centros de Referencias que centraliza la atención de enfermedades de baja prevalencia en centros especializados a nivel nacional.

Se elaboró el informe de análisis sectorial “Desempeño de los principales prestadores del SNIS 2015-2018”, con un análisis de los indicadores asistenciales, los temas económicos y de RRHH en salud. Asimismo, realiza un diagnóstico sobre la eficiencia económica y asistencial del sistema.

PROGRAMA: 441 - RECTORÍA EN SALUD

OBJETIVOS:

Nombre: Desarrollar política de RRHH en Salud

Se realizó una nueva edición de los cursos de capacitación finalizando las actividades obligatorias más de 60.000 inscriptos. Los cursos están

dirigidos a todos los trabajadores en planillas de trabajo, con independencia de su relación contractual y del tipo de vínculo. Las temáticas fueron definidas en comisiones de trabajo tripartita y desarrollados por el equipo de técnicos del MSP.

Desde la División de Evaluación y Monitoreo del Personal de Salud (DEMPESA) se elaboró un informe que sistematiza y describe a nivel general el Curso de capacitación 2018 “Avances para una calidad de atención superior”; sus objetivos, la metodología implementada, la cobertura y el alcance que tuvo el mismo.

Se elaboró también un informe que sistematiza las principales metodologías para la estimación de brechas del personal de salud. Este es un primer insumo para avanzar en la planificación del personal de salud del SNIS. Asimismo se realizó la actualización de los indicadores periódicos sobre mercado de trabajo para el año 2018. Estos indicadores incluyen información de disponibilidad de personal, dedicación horaria, productividad y salarios.

Por último, se elaboró un informe sobre formación de los recursos humanos de la salud y el proceso de descentralización de la UdelaR. En este documento se sistematiza y analiza el proceso de formación de los recursos humanos de nivel terciario universitario de la Universidad de la República. Se pone énfasis en la formación terciaria universitaria pública y los cambios curriculares de algunas carreras del sector, como forma de analizar su adecuación a las nuevas exigencias del Sistema Nacional Integrado de Salud (SNIS), también se incorporan aspectos vinculados a la descentralización de la UDELAR y su relación con la distribución de carreras asociadas a la salud en el territorio.

Se desarrolló una nueva edición de las jornadas académicas de recursos humanos en salud, que reúnen prácticas exitosas y trabajos de investigación en la temática.

Durante el año funcionaron las Comisiones Asesoras Multipartitas del sector privado (CAM) y del sector público (CAM ASSE), evaluando los convenios de cargos y funciones de alta dedicación médicas, respectivamente. Las dos comisiones cerraron el año con la publicación de dos textos ordenados con el conjunto de acuerdos celebrados en el quinquenio.

Nombre: Establecer el diagnóstico de situación en salud de la población

Con respecto a los sistemas de registro y de vigilancia epidemiológica se optimizó la calidad y la oportunidad de la información sobre natalidad, mortalidad y del sistema informático perinatal. Los mismos se disponibilizaron a través del programa REDATAM para permitir el acceso por usuarios internos y externos.

Desde el punto de vista epidemiológico se mantiene el monitoreo de la morbimortalidad por enfermedades transmisibles y no transmisibles, reforzando los sistemas de registro. Se han desarrollado acciones de control de enfermedades transmisibles de importancia, como las arbovirosis, la leishmaniasis, y la TBC, entre otras.

Se realizaron modificaciones en el esquema de vacunación, incorporando las vacunas anti VPH y dpaT a partir de los 11 años de edad, recomendaciones de vacunación contra sarampión para viajeros y modificación del esquema de vacunación antirrábica pre-exposición y post-exposición. Así mismo se instrumentó la vacunación de los extranjeros que solicitan residencia en el país, de acuerdo al Cronograma Nacional de Vacunaciones.

Nombre: Fortalecer dinámica de redes integradas en SNIS

Desde las DDS se promovieron estrategias de promoción de salud; los énfasis estuvieron centrados en salud mental, salud sexual, consumo de

sustancias, ENT, primera infancia y seguridad vial. En estas estrategias se cuenta con el involucramiento activo de los efectores de salud local, cualquiera sea su rubro y procedencia, participando directamente en todas las etapas de la organización.

Se continuó con el registro y consolidación de todos los convenios de complementación existentes, identificando las áreas que es necesario apoyar de modo de lograr mejores coberturas y calidad asistencial en las prestaciones.

Se constituyó la Comisión Asesora en Centros de Referencia (Ordenanza n.º 886 del 19 de julio de 2019) que integran la DIGECOOR por el MSP, el MEF, el FNR y los prestadores integrales.

Nombre: Desarrollo funciones asesoramiento y apoyo

Uno de los focos del año fue consolidar los distintos procesos de modernización de la gestión y de los procesos administrativos en curso. Las líneas estratégicas trazadas en la materia enfatizaron en la integración de los sistemas, la alineación y el uso de las capacidades con las áreas del Estado que trabajan en gobierno digital, como AGESIC.

Entre ellos los proyectos priorizados se encuentra, la implementación del sistema integral de gestión financiera (GRP); la modernización e interconexión de los distintos sistemas de soporte y de gestión administrativa (Expediente Electrónico, Trámite 100% en Línea, etc); la finalización de la instalación de la red corporativa institucional; la renovación del parque informático, la ampliación de la “pasarela” de pagos; la constitución de un fideicomiso para la administración y enajenación de una serie de bienes que no estaban en uso, generando recursos para la reparación y remodelación de las sedes de la institución. Es de significativa relevancia, asimismo, los avances alcanzados en la implementación del nuevo sistema de habilitación de

profesionales, restando terminar el proceso para la virtualización total del trámite. En el Informe de la DIGESE se reportan los avances específicos durante el año en cada uno de estos proyectos.

El Área Economía de la Salud elaboró el Informe Cuentas Nacionales de Salud 2016- 2017: Gasto y Financiamiento de la Salud en Uruguay, el documento integra la estimación del gasto según las funciones de la salud a las clasificaciones que se vienen desarrollando en la elaboración de las Cuentas desde hace más de diez años al interior del Ministerio de Salud, ellas son el gasto por factores de producción y gasto de capital, y desde el lado del financiamiento: Esquemas de Financiamiento, Agentes de Financiamiento e Ingreso de los Esquemas de Financiamiento.

Se elaboró además el documento Desempeño de los principales prestadores del SNIS 2015 – 2018 en el que se analiza el desempeño los prestadores integrales públicos Administración de Servicios de Salud del Estado (ASSE), Sanidad Militar y Sanidad Policial, además del Hospital de Clínicas (prestador parcial), y de los prestadores integrales privados Instituciones de Asistencia Médica Colectiva (IAMC) y seguros privados desde el punto de vista de la cobertura, la producción asistencial y el gasto y financiamiento en el período mencionado.

Finalmente es importante valorar el nivel de madurez alcanzado por los Compromisos de Gestión Funcional (CGF), en su 4to. año de instrumentación. El CGF 2019 mantuvo el alcance de los anteriores, abarcando a todos los funcionarios y a todas las unidades organizativas del Ministerio. A su vez se procuró respaldar los procesos de planificación estratégica de la institución, incorporando como meta transversal la formulación de Planificación Operativa Anual (POA) en todas las Unidades Ejecutoras.

Nombre: Definir las Políticas y los Objetivos Sanitarios SNIS

Los objetivos sanitarios continuaron siendo el eje de las políticas sanitarias seguidas durante el año. La unidad de análisis confeccionó un informe detallado de todas las políticas implementadas en el marco de los OSN. Dentro de las más importantes se encuentra la redefinición de la Meta Asistencial del SNIS No.2, que marca un hito al incorporar acciones a tomar por las instituciones relacionadas con el perfil epidemiológico de sus usuarios. El desarrollo de la meta implicó a las áreas del MSP implicadas la definición de un sistema de monitoreo de todas las variables e indicadores a considerar.

A lo largo del quinquenio se realizaron dos evaluaciones de Medio Camino sobre los avances alcanzados en la implementación de los OSN. En 2019 se complementó con un informe de indicadores asistenciales para el seguimiento de los mismos en las instituciones del SNIS

Nombre: Fortalecer las funciones de conducción estratégica

Se mantuvo como línea estratégica medular la conformación de un sistema integrado de salud; abarcando tanto la adecuación y mejora de la infraestructura tecnológica de la institución, como al desarrollo de soluciones que brinden soporte informático a la mayoría de las líneas de trabajo en curso. En el año se trabajó con más de 40 sistemas de distinto tenor y porte y en disímil nivel de avance. 14 de los mismos fueron nuevos desarrollos, entre las que se puede mencionar: el sistema de Movilidad Regulada para la gestión de las afiliaciones mutuales; el Nuevo sistema para la gestión de habilitación de Profesionales de la salud (SHARPS), un Sistema de Planificación Estratégica; el Sistema de gestión de resoluciones y ordenanzas del ministerio; el Sistema Rotulado de Alimentos. Además se brindó mantenimiento evolutivo al resto de las soluciones con las que se está trabajando. Dentro de este mismo objetivo, se destaca asimismo, los importantes avances alcanzados en el desarrollo e implantación de un sistema de Inteligencia de Negocios (BI)

que permitirán la integración de los datos de salud y la generación de monitores y cuadros de mandos para la toma de decisiones.

Otra de las líneas de rectoría seguidas por la cartera se dirigió a los diversos organismos públicos no estatales. En 2019 se firmaron Compromisos de Gestión con la Comisión H. de Salud Cardiovascular, la Comisión H. de Lucha Contra el Cáncer; la Comisión H. de Lucha Antituberculosa y Enfermedades Prevalentes y el Centro Uruguayo de Imagenología Molecular (CUDIM). Las metas establecidas en los mismos fueron definidas siguiendo los lineamientos dados por las autoridades, en el propósito de alinear el funcionamiento de los organismos a los objetivos sanitarios del país.

En el área de regulación y control de servicios y productos de salud, se comenzó a implementar el sistema de registro, habilitación y fiscalización por complejidad a través del inicio de trámite de solicitud de habilitación de servicios de salud electrónico (SHARSS). Esto permite realizar una primera revisión de funcionamiento y clasificar los servicios por complejidad, otorgando registro, permisos de funcionamiento o habilitaciones cuando correspondan en menor tiempo. Se creó un área específica de Evaluación Tecnológica para su incorporación al PIAS. Para el abordaje de incorporación de prestaciones al PIAS se utilizó la estrategia de priorización que considera a los actores afectados e incorporando explícitamente los factores culturales, sociales y técnicos que intervienen en la toma de decisiones.

A nivel de mejoras en un plano regulatorio, se elaboró un informe que reúne la normativa vigente de empresas de los departamentos de: 1) Medicamentos 2) Alimentos, Cosméticos y Domisanitarios y 3) Evaluación de Tecnología. La División de Fiscalización realizó una propuesta técnica de protocolo de calidad para las inspecciones de los

servicios de emergencia, la misma fue validada luego de ser aplicada y testeada en 8 servicios durante todo el 2019.

A nivel territorial se elaboró la segunda edición del boletín informativo INFOSALUD, actualizando la información de los indicadores socioeconómicos, epidemiológicos, de cobertura, de producción asistencial, de recursos humanos en salud, de complementación, de participación social y metas prestacionales.

PROGRAMA: 442 - PROMOCIÓN EN SALUD

OBJETIVOS:

Nombre: Generar estrategias de promoción y prevención

El MSP despliega en todo el territorio diversas acciones colectivas tendientes a la promoción de hábitos saludable y la prevención de los factores de riesgo asociados a las enfermedades más prevalentes. En materia institucional se realizan actividades en todo el territorio que contemplan participación de las instituciones públicas presentes en los territorios de todo el país. De esta forma las ferias de salud, incorporan a Intendencias, MI, SINAE, ANEP, Prosadores, etc. La promoción se realiza en base a los elementos técnicos surgidos de todos los programas asistenciales del ministerio.

De forma complementaria, se apoya estrategia a través de campañas generales en medios masivos de comunicación. Para ello se cuenta con un calendario anual de actividades en base a la conmemoración de un día específico, ejemplo VIH, o generales en materia de alimentación saludable, promoción de la actividad física etc. Todas las campañas masivas se encuentran disponibles en la página web. En 2019, la más

desatcada y de mayor penetración fue la asociada a los hábitos de alimentación, que contó con pautas multimedio durante el segundo semestre del 2019.

En otro orden el MSP integra distintas comisiones de promoción de salud, como: Consejo Nacional de Políticas Sociales, Consejo Nacional de Género, Comisión Sectorial de Población y Desarrollo, Comisión de seguimiento de alimentación saludable en centros Educativos (Ley 19140), Comisión Nacional de Prevención del Suicidio.

PROGRAMA: 443 - CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LA SALUD

OBJETIVOS:

Nombre: Promover la investigación en salud

Durante el año se implementaron los 4 proyectos de investigación seleccionados en la Convocatoria 2018, del Fondo Sectorial de Salud "FORTALECIMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN CLÍNICA EN URUGUAY", que llevan adelante el MSP y la ANII. A su vez, entre el 4 de abril y el 21 de mayo estuvo en curso la Convocatoria 2019. A la misma se presentaron 44 Ideas de Proyectos, 10 de las cuales fueron seleccionadas en la evaluación de pertinencia y priorización y pasaron a formular el proyecto completo, para competir por los fondos asignados en la convocatoria.

Nombre: Promover una política de medicamentos

Durante 2019, el Departamento de Medicamentos elaboró una serie de documentos estableciendo normas, controles y procesos, a fin de garantizar la seguridad sanitaria y el acceso oportuno a productos y servicios de salud.

III. Evaluación global de la gestión 2019

En 2019, al tratarse del último año del período, se procuró avanzar en la concreción de las distintas líneas estratégicas priorizadas durante el quinquenio.

A nivel de política sanitaria, el eje continuó siendo la implementación de los Objetivos Sanitarios Nacionales 2020, que identificaron y priorizaron un conjunto de problemas sanitarios de la población uruguaya, las líneas de acción para hacerles frente y las metas a alcanzar en cada uno de ellos. En esta línea y para apoyar su implementación se reorientaron las estrategias institucionales de trabajo, entre ellas las Metas Asistenciales del SNIS 1 y 2, que en 2019 fueron redefinidas para el período 2019-2021. El Informe de la Dirección General de Salud desarrolla las estrategias seguidas y resultados alcanzados.

A nivel normativo, cabe destacar durante el año:

- La Reglamentación de la Ley de Centros de Referencias para el tratamiento de enfermedades complejas y de baja prevalencia;
- La normatización del control de salud (antes carne de salud) a través de la Ordenanza N° 1.169/019, estableciéndose el alcance de la gratuidad para los usuarios del SNIS y el contenido en valoraciones clínicas y paraclínicas que deben realizarse por parte del médico actuante.
- La creación del Consejo Asesor en Salud Mental, previsto en la Ley de salud mental.

A nivel de gestión interna, el énfasis se colocó en el fortalecimiento, desarrollo e integración de los sistemas de información, imprescindibles para la mejora tanto de la rectoría en salud, como de los procesos de gestión interna.

Algunos de los hitos que se pueden subrayar se refieren al esfuerzo por:

- Consolidación de los distintos proyectos de mejora de gestión administrativa priorizados: Sistema integral de Gestión Financiera (GRP), Expediente Electrónico, Tramites 100% en Línea, Compromisos de Gestión Funcional, pasarela de pagos, nuevo Portal institucional, firma del fideicomiso, modernización de la flota de vehículos, etc.

Un tema de particular relevancia es la cantidad de reclamos judiciales por medicamentos recibidos por el organismo. En 2019 se iniciaron más de 550 juicios de amparo, duplicando la cantidad respecto al año anterior; se constata asimismo, el incremento del número de demandas de medicamentos por juicios ordinarios, de quienes resultan perdidosos en juicios de amparo.

IV. Participación ciudadana

IV.1 Ámbitos de participación ciudadana

El SNIS establece la participación institucional de actores de la sociedad civil (en particular trabajadores y grupos profesionales, usuarios, prestadores) en un amplio conjunto de instancias de administración del sistema, como la JUNASA, JUDESA, JULOSAS, etc. A 2019 hay 19 JUDESA instaladas, una en cada departamento, y 15 JULOSA (Bella Unión, Ciudad de la Costa de Oro, Río Branco, Isidoro Noblía, Tupambaé, Carmelo, Juan Lacaze, Tarariras, José Ignacio, Chuy, Villa Rodríguez, Cardona, Paso de los Toros, Villa Ansina y San Gregorio de Polanco).

De igual forma, en el marco del cumplimiento de las principales funciones y cometidos del MSP, existen innumerables ámbitos de participación con distintos actores sociales, en particular de este intercambio forman parte: SMU, FEMI, FUS, FFSP, ONAJPU, movimientos

de usuarios de salud, cámaras empresariales (prestadores del SNIP y laboratorios), distintas Facultades de la Universidad de la República, etc.

IV.2 Participación de la sociedad civil en el diseño, evaluación y/o monitoreo de las políticas públicas

Como se ha mencionado en los ítems anteriores están en funcionamiento un amplio y heterogéneo conjunto de instancias de participación de la sociedad civil. Asimismo el MSP mantiene un diálogo permanente y continuo con el conjunto de actores sociales sectoriales que son esenciales, para el diseño y monitoreo de las políticas.

INFORME DE GESTIÓN 2019

INCISO: 12 - Ministerio de Salud Pública
UE: 101 - Dirección General de Secretaría

I. Misión

Brindar el asesoramiento y apoyo necesario para la toma de decisiones por parte del Ministro y para el cumplimiento de los cometidos sustantivos de la Secretaría de Estado, procurando una gestión eficaz y eficiente, orientada a la mejora de la calidad de vida de la población.

Fuente: SPE

II. Desempeño del año 2019

AREA PROGRAMÁTICA: SALUDPROGRAMA: 440 - ATENCIÓN INTEGRAL DE LA SALUD

OBJETIVOS:

Nombre: Sistema de información para Habilitaciones de Servicios
Descripción: Implementación de un sistema de información de Habilitaciones de Servicios

El sistema se desarrolló y está en uso para los trámites de Habilitación de Servicios.

Durante 2019 se realizaron adaptaciones, que permiten realizar búsquedas de manera más ágil e identificar trámites migrados. Asimismo, se llevaron a cabo mejoras en la performance del sistema reduciendo los tiempos de respuesta.

PROGRAMA: 441 - RECTORÍA EN SALUD

OBJETIVOS:

Nombre: Implantar programas de mejora de la calidad de los procesos administrativos.

Descripción: Implantar Programas de Mejora de la Calidad de los Procesos Administrativos en el MSP

De acuerdo a las pautas definidas para el período, se continúa con la implantación y revisión del Sistema de Gestión de Calidad (SGC) iniciado en 2014 (Ordenanza N° 556/014). A diciembre del 2019, en el espacio del SGC de Intranet, se encuentran publicados y accesibles 802 documentos de las unidades organizativas, elaborados de acuerdo a las pautas del SGC; 286 de los cuáles fueron revisados y actualizados durante 2019. Continúa avanzando proyecto para la Certificación bajo la Norma ISO 9001:2015 de la División Sustancias Controladas de la Dirección General de la Salud. Cumplidas las instancias preliminares previstas, en diciembre se realizó una auditoría externa por parte de la UNIT. En otro orden, se elaboraron, revisaron, aprobaron y publicaron 89 documentos normalizados según las pautas del SGC, 45 de los cuáles fueron Manuales para usuarios de trámites y 44 Instructivos para funcionarios para la gestión de trámites.

Continuó el proceso de consolidación e institucionalización de los Compromisos de Gestión Funcional, en el marco de la cual, se traspasó su gestión a la órbita del Área de Gestión Humana. Se cumplieron los distintos hitos establecidos para el año. En el 2019 estuvieron vigentes 135, 128 de las cuales vinculadas a las Unidades Ejecutoras y las 7 restante a toda la estructura, a través de metas transversales que abarcaron a todas las unidades organizativas del ministerio. Estas metas consistieron en la finalización de los proyectos iniciados el año anterior - descripción de los Puestos de Trabajo y realización de un Inventario de

los bienes de las oficinas a través del GRP- y las otras 5 focalizadas en la formulación de la Planificación Operativa del 2020 por parte de cada UE. El énfasis se colocó en la alineación de los POAs y las metas de los CGF con la Planificación Estratégica institucional.

En cuanto a líneas de trabajo a través de las distintas áreas de la institución, se debe resaltar que en 2019 continuó el proceso de transformación y actualización del Área Económico-Financiero, procurando la optimización del uso de las tecnologías digitales y la mejora de los procesos de planificación y control del gasto y los de registración contable. Esta transformación generó una significativa mejora de tales procesos y en la velocidad y la confiabilidad de la información brindada a las autoridades y a los usuarios externos. El Departamento Contencioso, de la División Servicios Jurídicos trabajó en la mejora de la calidad de los servicios que brinda, tanto de escritos y defensas en audiencia, como recabando y sistematizando información estadística de interés para el servicio. Por su parte en el Área de Gestión Humana, se llevó a cabo una mejora en los procesos de control y registro. Para ello en el edificio central se realizó un recambio de los relojes lectores de huellas dactilares y en sedes secundarias (CHLA-EP, Programa de Control de Tabaco) se instalaron nuevos aparatos. Dentro de la línea de implantación del SGH 2.0, se implementó el sistema de Registro de evidencias del talento, continuando con el proceso de mejora de la calidad de la información, para lo cual se ingresaron copias digitalizadas de los títulos académicos de más del 95% de los funcionarios que ocupan los escalafones A y B, En el terreno de fortalecimiento de los recursos de la institución, además de los Cursos de la ENAP ofrecidas a los funcionarios, se retomaron las capacitaciones brindadas con docentes internos, con el dictado de cursos sobre resucitación cardíaca y sobre la Guía de alimentación saludable y actividad física, con más de 150 participantes. Finalmente, es importante destacar que se completó el proyecto iniciado en 2018 de “Descripción de los puestos de trabajo” de todas las unidades de la institución,

realizado en el marco de los CGF, elaborándose una primera versión del “Manual de Descripción de Puestos del MSP”.

Por último, en el año se colocó especial atención a la gestión de los seguros que el MSP tiene contratados ante el BSE, reorganizando los procesos y analizando las pólizas vigentes, permitiendo un importante abatimiento de los gastos. Los tipos de pólizas contratadas a la fecha son: Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales para ciertas funciones, Plan Global para la Flota, Riesgos varios para determinados equipos, Caucción para recaudadores; se encuentra en proceso de contratación Incendio para los inmuebles.

Continuó la estrategia de digitalización y disponibilización de las resoluciones ministeriales, vigentes y precedentes, a través de un motor de búsqueda. En 2019 además de digitalizar e incorporar al motor las resoluciones del año, se lo hizo con las correspondiente a 2013, continuando con el proceso de ampliar gradualmente la disponibilización a los años precedentes.

Nombre: Evaluación y seguimiento Plan Estratégico Ministerial

Descripción: Implementar un sistema de evaluación y seguimiento del Plan Estratégico Ministerial.

El Plan Estratégico del MSP cuenta con 14 objetivos estratégicos ministeriales, a cuya obtención contribuyen 43 objetivos de unidades ejecutoras. El seguimiento de su desempeño y del cumplimiento de las metas, se realiza a través de 91 indicadores (8 de Inciso y 83 de Unidad Ejecutora). En el marco de la Rendición de Cuentas 2018 se reportó al Sistema de Planificación Estratégica (SPE) de AGEV/OPP, para su consolidación y remisión a la Asamblea General, el desempeño 2018 y las metas 2019 de los indicadores del PEM. En el año culminó el desarrollo y en 2020 se pondrá en producción, de un sistema de información que permitirá automatizar la gestión y el seguimiento del

Plan Estratégico y de sus indicadores de desempeño, mejorando de forma sustancial la calidad de la información y la eficiencia del proceso.

Nombre: Desarrollar un entorno saludable y seguro.

Descripción: Desarrollar un entorno saludable y seguro, en donde las condiciones edilicias faciliten un desempeño funcional eficaz y eficiente.

Se firmó el contrato de Fideicomiso de Administración e Infraestructura entre el MSP y Conafin Afisa. El contrato facultó al ministerio a constituir un fideicomiso integrado con inmuebles de la institución, con el objeto de enajenar los mismos y administrar el producido de dicha venta, debiéndose utilizar los fondos para realizar distintas reparaciones o remodelaciones de otros bienes del Ministerio y/o adquirir nuevos inmuebles. A 2019 se habían vendido dos inmuebles por un monto aproximado de USD 815.000 y firmado el boleto de reserva de un tercero. A su vez, se incluyeron y prevé enajenar 7 inmuebles más. Con el producido de estas operaciones se está financiando las obras de mejora de la instalación eléctrica del edificio sede, que estaba en situación de riesgo y cuyos trabajos comenzaron en setiembre de 2019.

Se trabajó en la consolidación e institucionalización de la reorganización interna de recursos materiales que determinó la creación de las Divisiones de Adquisición e Importaciones y de Infraestructura y Transporte (Ordenanza 270). El propósito había sido mejorar la eficiencia de la gestión, en particular las vinculadas a la creciente compra de medicamentos de alto precio y de tratamientos quirúrgicos que la cartera debe realizar. En este primer año de funcionamiento de la División de Adquisiciones, se llevaron a cabo una serie de ajustes de los procedimientos internos que permitieron reducir los tiempos de los procesos de compra de medicamentos y tratamientos por amparo. A nivel infraestructura, además de las obras eléctricas, se actualizó el sistema de combate del fuego por extintores portátiles, en Sede y en Garaje; la reubicación de las bocas de red de datos y telefonía y la

adjudicación del servicio de mantenimiento Integral de los 270 equipos de aire acondicionado de las distintas sedes del organismo y adquisición e instalación de 45 nuevos equipos.

Es importante destacar por último, que en diciembre culminó la última etapa de la estrategia de renovación de la flota de vehículos, a través de un plan de recambio establecida en los contratos. Esta llevó a una importante modernización de la flota. En la actualidad el 75% de la misma son vehículos de 2018 o 2019 y solamente el 7.5% tiene más de 6 años. De manera complementaria, en 2019 se reorganizó la gestión de los seguros que el MSP tiene contratados con el BSE; mejorando la eficiencia y el control de los productos. Los tipos de pólizas contratadas a la fecha son: Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales para ciertas funciones, Plan Global para la Flota, Riesgos varios para determinados equipos y Caucción para recaudadores.

Nombre: Fortalecer las funciones de conducción a partir de desarrollo y soporte de Sistemas de Información

Descripción: Fortalecer las funciones de conducción estratégica a partir del desarrollo y soporte de Sistemas de Información en Salud que permitan disponer de información oportuna y de calidad para ejercer de forma eficiente la conducción y rectoría del SNIS.

Objetivo presentó dos dimensiones, la primera enfocada en la adecuación y mejora de la infraestructura tecnológica de la institución, como soporte esencial del sistema de información y la segunda en el desarrollo de soluciones que brindasen soporte informático a líneas priorizadas. En relación a la primera en el 2019 se procuró culminar y darle sustentabilidad a las líneas desarrolladas durante el período, como el desarrollo de un data center único, la instalación de una red corporativa de alcance nacional, la renovación del equipamiento, etc.. En relación a la segunda, en el año se trabajó con más de 40 sistemas de distinto tenor y porte y en disímil nivel de avance. 14 de los mismos

fueron nuevos desarrollos, entre las que se destaca: el sistema de Movilidad Regulada para la gestión de las afiliaciones mutuales; el Nuevo sistema para la gestión de habilitación de Profesionales de la salud (SHARPS), un Sistema de Planificación Estratégica; el Sistema de gestión de resoluciones y ordenanzas del ministerio; el Sistema Rotulado de Alimentos. Además se brindó mantenimiento evolutivo al resto de las soluciones con las que se está trabajando.

Nombre: Implantación a nivel nacional de los Sistemas de Gestión Administrativa Interna fundamentales.

Descripción: Implantación a nivel nacional de los Sistemas de Gestión Administrativa Interna fundamentales.

Puesta en marcha del Sistema Integrado de Gestión (GRP): El Proyecto se viene instrumentando con el MEF desde 2016 a través de un préstamo del BID, en el marco de la estrategia de modernización y optimización de la gestión del MSP. El propósito es sistematizar los procesos administrativos transversales con la finalidad de integrar la gestión presupuestal, financiera, patrimonial y de abastecimiento de activos fijos, servicios y materiales. Los objetivos para el año fueron lograr la estabilidad y mejora de la funcionalidad del sistema, para lo cual se realizaron 66 instalaciones con correctivos y mejoras y la realización del primer cierre contable de ejercicio económico, lo que se concretó en octubre. De forma complementaria, durante 2019 comenzó la implantación, de un Business Intelligence (BI) sobre los módulos financieros y de compras, que permitirá contar con mayor información para procesos de toma de decisiones institucionales,

Implantación del Expediente Electrónico (EE): Cumplidas todas sus metas referidas a implantación del EE con un uso del 100%, en 2019 se trabajó en su mejora, en componentes de calidad interna y de usabilidad del sistema y en la interconectividad con otros organismos estatales, la que planifica que entre en producción en el primer semestre de 2020.

Programa Trámite en Línea: En 2019 se incorporaron 30 nuevos Trámites 100% en línea, llegando de esta forma a 104 de los 138 Trámites de la institución. La cantidad de registros de Trámites realizados en 2019 es de 16.275, de los cuales 4700 corresponden a Fiebre Amarilla.

Portal único del Estado: Se puso en funcionamiento a inicios de año la iniciativa de AGESIC en la que el MSP fue piloto; para lo cual se migró los contenidos de la anterior página. Se capacitaron a más 80 referentes de distintas áreas del organismo para la carga de sus materiales. Uno de los ejes del Portal fue el lenguaje simplificado para facilitar la accesibilidad y la intuitividad de los contenidos. Para ordenar la gran variedad de temas presentes se dividió en tres el acceso del público a la web: usuarios, profesionales/técnicos y empresas/ servicios de salud. De igual manera mejoró el “buscador” para facilitar encontrar la información. Cabe destacar que propuesta integral de la página sigue los criterios de transparencia establecidos por Presidencia de la República.

PROGRAMA: 442 - PROMOCIÓN EN SALUD

OBJETIVOS:

Nombre: Comunicación Social en Salud

Descripción: Desarrollo de la comunicación social en salud

Se mantuvieron las estrategias de comunicación institucional establecidas para el período, enfatizando en la información relevante para la promoción de la salud y la prevención específica de enfermedades, en consonancia con los objetivos sanitarios quinquenales. De esta forma se ha prestado especial atención al desarrollo de estrategias sobre alimentación saludable; prevención de dengue, zika y chikungunya y prevención de la leishmaniasis; vacunación, prevención del embarazo adolescente, entre otras.

De igual forma, se trabajó en una agenda anual de actividades de los programas del ministerio, que contempla distintos tipos de acciones: publicaciones, acciones de formación, intervenciones en territorio. Se llevó a cabo una gestión de medios, que además del vínculo diario con periodistas de todos los medios de comunicación nacional, se profundizó en los “Desayunos de trabajo” como herramienta para acercar información sectorial a los periodistas y lograr un mayor compromiso como formadores de opinión con la población. Las estrategias de vacunación, para lograr una amplia cobertura en la población, la prevención del cáncer, los procedimientos para otorgar e incluir en las prestaciones medicación de alto precio, y el abordaje del suicidio por parte de los medios de comunicación fueron los temas destacados en estos encuentros con la prensa.

III. Evaluación global de la gestión 2019

El 2019 fu un año particular, al tratarse el último año del período de gobierno; por tal motivo se procuró consolidar las líneas de trabajo desarrolladas durante el quinquenio.

Algunos de los hitos que se pueden subrayar se refieren al esfuerzo por:

- Consolidar la implementación de los proyectos de mejora de gestión administrativa priorizados durante el período: GRP, Expediente Electrónico, Trámites 100% en Línea, Compromisos de Gestión Funcional, pasarela de pagos, nuevo Portal institucional, etc.
- Dotar de sustentabilidad a las distintas líneas de trabajo enfocadas en fortalecer la infraestructura informática de la institución y el desarrollo e integración de soluciones informáticas, para que nueva administración defina prioridades para el quinquenio 2020-25.

- Profundizar la coordinación de los procesos de planificación estratégica del - MSP, a través de la elaboración de POA 2020 por parte de todas las Unidades Ejecutoras, en el marco de los Compromisos de Gestión Funcional, como insumo para el nuevo Presupuesto quinquenal.
- Institucionalización de las recientemente creadas Divisiones de Adquisición e Importaciones y de Infraestructura y Transporte, para mejorar la eficiencia de la gestión de los procesos de adquisiciones y el uso de la infraestructura ministerial y de la flota de transporte.
- La firma del contrato de Fideicomiso de Administración e Infraestructura y la venta de los 2 primeros inmuebles para financiar las obras de instalación eléctrica del edificio sede.
- Culminación del proceso de renovación de la flota de transporte.

IV. Participación ciudadana

IV.1 Ámbitos de participación ciudadana

La Dirección General de Secretaría, cumpliendo sus cometidos básicos de coordinación, asesoramiento y apoyo para la toma de decisiones del Ministro y el ejercicio de la rectoría del MSP en el sector, así como, para lograr una gestión institucional eficaz y eficiente, integra innumerables ámbitos de participación con distintos actores sociales; entre los que se encuentra: SMU, FEMI, FEPREDI, FUS, FFSP, ONAJPU, movimientos de usuarios de salud, cámaras empresariales (prestadores del SNIS y laboratorios), distintas Facultades de la Universidad de la República, etc.

IV.2 Participación de la sociedad civil en el diseño, evaluación y/o monitoreo de las políticas públicas

El Ministerio mantiene un diálogo permanente y continuo con los actores sociales sectoriales. En particular se trabajó en las etapas de

diseño de las políticas con representantes de la academia; de los distintos sindicatos de trabajadores de la salud; de las cámaras empresariales, y con los usuarios del sistema de salud.

De igual manera se trabajó en estrecha coordinación con las agencias del Estado referentes en la temática del seguimiento y monitoreo de políticas.

INFORME DE GESTIÓN 2019

INCISO: 12 - Ministerio de Salud Pública

UE: 102 - Junta Nacional de Salud

I. Misión

La Junta Nacional de Salud es un organismo desconcentrado, dependiente del Ministerio de Salud Pública, responsable de administrar el Seguro Nacional de Salud y velar por la observancia de los principios rectores y objetivos del Sistema Nacional Integrado de Salud, brindando información oportuna y transparente para la gestión política y la toma de decisión de los distintos actores del sistema.

Fuente: SPE

II. Desempeño del año 2019

AREA PROGRAMÁTICA: SALUD

PROGRAMA: 440 - ATENCIÓN INTEGRAL DE LA SALUD

OBJETIVOS:

Nombre: Sistema de información asistencial

Descripción: Desarrollar un sistema de información interconectado, que relacione producción asistencial, dotación de recursos y gasto en el sector salud

Se avanzó en la implementación del nuevo sistema de habilitación de profesionales. Resta terminar el proceso para la virtualización total del trámite.

Se incorporó a los odontólogos a “Infotítulos”, aplicación que permite la consulta ciudadana sobre los títulos de los profesionales de la salud registrados por el MSP.

Nombre: Gestión del acceso Medicamentos

Descripción: Favorecer el acceso a los medicamentos esenciales en patologías priorizadas

Se controló la aplicación de la normativa y los aumentos autorizados de precios y se puso esta información a disposición de la población continuando con la política de topeo de aumentos en tickets y órdenes.

Nombre: Gestión acceso Servicios

Descripción: Promover el acceso oportuno a la atención médica general y especializada

Se continuó monitoreando, recibiendo información e integrando una base de datos sobre Agenda de Consulta Externa.

Nombre: Empoderar usuarios y trabajadores salud

Descripción: Promover el empoderamiento de usuarios y trabajadores del SNIS

A los efectos del logro de este objetivo, conjuntamente con otras medidas tendientes a buscar el mismo resultado, se diseñó un mecanismo que permitiera, no solamente tener certeza de la efectiva participación de usuarios y trabajadores en los diferentes órganos de participación social sino que registrara la dinámica de trabajo de los mismos. Para ello se recogió en forma sistemática las actas de funcionamiento de los Consejos Asesores Honorarios Departamentales (conocidos como Judesas) así como los similares que pueden funcionar a nivel de las diferentes localidades de un departamento (Julosas). Eso dio lugar a un Registro de Actas por departamento, que permitió extraer información sobre el efectivo funcionamiento de dichos órganos, la participación de los usuarios y trabajadores en los mismos y los temas

planteados a nivel de discusión y análisis por cada una de las entidades, tanto departamentales o locales. Este Registro, entre otras cosas, transparentó el rol que cumplen las Judesas al momento de discutir los Convenios de complementación entre prestadores públicos y privados, entre privados e incluso entre públicos, atinentes a su departamento y/o localidad .

PROGRAMA: 441 - RECTORÍA EN SALUD

OBJETIVOS:

Nombre: Realizar estudios sectoriales

Descripción: Promover la realización de estudios sectoriales que fundamenten la formulación de políticas basadas en la información y el conocimiento

El Área Economía de la Salud elaboró el Informe Cuentas Nacionales de Salud 2016- 2017: Gasto y Financiamiento de la Salud en Uruguay, el documento integra la estimación del gasto según las funciones de la salud a las clasificaciones que se vienen desarrollando en la elaboración de las Cuentas desde hace más de diez años al interior del Ministerio de Salud, ellas son el gasto por factores de producción y gasto de capital, y desde el lado del financiamiento: Esquemas de Financiamiento, Agentes de Financiamiento e Ingreso de los Esquemas de Financiamiento. <https://www.gub.uy/ministerio-salud-publica/sites/ministerio-salud-publica/files/documentos/publicaciones/Informe%20Cuentas%20de%20Salud%202016-2017.pdf>

Se elaboró además el documento Desempeño de los principales prestadores del SNIS 2015 – 2018 en el que se analiza el desempeño los prestadores integrales públicos Administración de Servicios de Salud del Estado (ASSE), Sanidad Militar y Sanidad Policial, además del Hospital de Clínicas (prestador parcial), y de los prestadores integrales privados

Instituciones de Asistencia Médica Colectiva (IAMC) y seguros privados desde el punto de vista de la cobertura, la producción asistencial y el gasto y financiamiento en el período mencionado.

<https://www.gub.uy/ministerio-salud-publica/sites/ministerio-salud-publica/files/documentos/publicaciones/Desempe%C3%B1o%20de%20los%20principales%20prestadores%20del%20SNIS%202015-2018.pdf>

Desde la DEMPESA se elaboró un informe que sistematiza y describe a nivel general el Curso de capacitación 2018 “Avances para una calidad de atención superior”; sus objetivos, la metodología implementada, la cobertura y el alcance que tuvo el mismo. Se trata de la tercera edición de los cursos de capacitación en el marco de los Acuerdos de Consejo de Salarios del Grupo 15, Subgrupo "Salud General".

<https://www.gub.uy/ministerio-salud-publica/comunicacion/publicaciones/capacitacion-2018-avances-para-calidad-atencion-superior>

Se elaboró también un informe que sistematiza las principales metodologías para la estimación de brechas del personal de salud. Este es un primer insumo para avanzar en la planificación del personal de salud del SNIS.

Asimismo se realizó la actualización de los indicadores periódicos sobre mercado de trabajo para el año 2018. Estos indicadores incluyen información de disponibilidad de personal, dedicación horaria, productividad y salarios.

Por último, se elaboró un informe sobre formación de los recursos humanos de la salud y el proceso de descentralización de la UdelaR. En este documento se sistematiza y analiza el proceso de formación de los recursos humanos de nivel terciario universitario de la Universidad de la Republica. Se pone énfasis en la formación terciaria universitaria pública y los cambios curriculares de algunas carreras del sector, como forma de analizar su adecuación a las nuevas exigencias del Sistema Nacional

Integrado de Salud (SNIS), también se incorporan aspectos vinculados a la descentralización de la UDELAR y su relación con la distribución de carreras asociadas a la salud en el territorio.

relacionamiento que define como es el mecanismo de comunicación entre ambas modalidades.

III. Evaluación global de la gestión 2019

Se reformularon las Metas Asistenciales 1 y 2 para el período 2019-2021, orientadas por los Objetivos Sanitarios Nacionales 2020 y en el marco de las instancias de asesoramiento previstas por el Contrato de Gestión vigente, el cual dispone la participación de los Prestadores de Salud. En el marco de la priorización de la Historia Clínica Electrónica Oncológica, se incorporó como indicador de cumplimiento de la Meta 2 una serie de hitos de implantación a ser desarrollados durante el primer semestre de aplicación (enero-junio 2019).

IV. Participación ciudadana

IV.1 Ámbitos de participación ciudadana

En el año 2019 la Junasa sesionó en forma ordinaria en 21 oportunidades, quincenalmente.

La JUNASA sesiona con sus 7 integrantes, los cuales son designados por el Poder Ejecutivo: dos representantes del Ministerio de Salud Pública, un representante por el Ministerio de Economía y Finanzas, otro por el Banco de Previsión Social, así como un representante de los prestadores integrales de salud, otro por los trabajadores de dichos prestadores y uno por los usuarios de la salud pública y privada. Puede requerir la presencia de funcionarios asesores o invitados o interactuar con otros ámbitos institucionales. De dicha Junta dependen los Consejos Asesores Honorarios Departamentales, habiendo actualmente un Consejo por departamento, lo que determina la necesaria interacción entre la JUNASA y dichos Consejos. Al respecto se aplica un Protocolo de

INFORME DE GESTIÓN 2019

INCISO: 12 - Ministerio de Salud Pública

UE: 103 - Dirección General de la Salud

I. Misión

Proteger y promover la salud de la población participando en la generación de políticas de salud, estableciendo normas, controles y procesos, a fin de garantizar la seguridad sanitaria y el acceso oportuno a productos y servicios de salud.

Fuente: SPE

II. Desempeño del año 2019

AREA PROGRAMÁTICA: SALUDPROGRAMA: 440 - ATENCIÓN INTEGRAL DE LA SALUD

OBJETIVOS:

Nombre: Mejorar la resolutivez del primer nivel de atención

Descripción: Promover procesos de atención que cumplan dimensiones de calidad que favorezcan las buenas prácticas en el primer nivel de atención.

Se realizó un concurso sobre buenas prácticas con más de 100 propuestas a nivel nacional.

En 2019 se capacitaron 62.282 trabajadores en temas de Resolutivez como requisito para acceder al cobro de una partida salarial variable.

Se avanzó en la generación de cargos de alta dedicación en ASSE o IAMPP.

No se avanzó en la generación de equipos de referencia.

PROGRAMA: 441 - RECTORÍA EN SALUD

OBJETIVOS:

Nombre: OES 1 - Favorecer estilos de vida y entornos saludables y disminuir los factores de riesgo.

Descripción: Favorecer estilos de vida y entornos saludables y disminuir los factores de riesgo.

1.1 REDUCCIÓN DEL PORCENTAJE DE FUMADORES ACTUALES Y LA EXPOSICIÓN AL HUMO DE TABACO AMBIENTAL.

En la población de 15 años o más se observó un descenso en la proporción que consume tabaco: pasando de 22,6% 2014 a 21,6% en 2018 (encuesta GATS¹)

1.2 Y 1.4: EXTENSIÓN DE LAS PRÁCTICAS DE ALIMENTACIÓN SALUDABLE Y ACTIVIDAD FÍSICA. / DISMINUCIÓN DEL SOBREPESO Y LA OBESIDAD EN LA POBLACIÓN²

Para la evaluación, los Resultados Esperados 1.2 y 1.4, se consideraron en conjunto 43 prestadores.

En el marco de la Meta 2, Se capacitó a los referentes de nueve instituciones.

Se desarrolló un proceso de sensibilización/capacitación de Inspectores, Directores y docentes referentes de ANEP

¹ Disponible en: http://www.ine.gub.uy/c/document_library/get_file?uuid=c0aa24a5-ccd5-46a8-ba99-5bb6b1d63200&groupId=10181 [consultado por última vez el 03.06.2020]

² Se decidió evaluar los RE 1.2 y 1.4 en conjunto por compartir la totalidad de las áreas de intervención y LA que hacen posible alcanzar cada RE.

Quedó pendiente el avance en la Promoción de la incorporación curricular en las Facultades de Medicina y Enfermería, Escuela de Parteras e ISEF de contenidos relacionados con la alimentación saludable y actividad física.

1.3.- REDUCCIÓN DE LA PREVALENCIA DE LA ANEMIA Y EL RETRASO DEL CRECIMIENTO EN LA PRIMERA INFANCIA.

Se actualizó la guía para la evaluación del crecimiento en niños menores de 5 años

Se incluyó la cobertura del hierro polimaltosado en el Formulario Terapéutico de Medicamentos

1.5.- REDUCCIÓN DE LA PREVALENCIA DE LOS USOS PROBLEMÁTICOS DE ALCOHOL EN LA POBLACIÓN.

Se elevó al Parlamento, un proyecto de ley para la regulación de la venta, publicidad, promoción y patrocinio del alcohol.

1.6.- REDUCCIÓN DE LA PREVALENCIA DE RIESGOS Y DAÑOS ASOCIADOS AL USO DE CANNABIS EN LA POBLACIÓN ADOLESCENTE, JOVEN Y ADULTA.

No se incluyó en las prestaciones de salud mental del PIAS, el abordaje integral de los usos problemáticos de cannabis

Nombre: OES 2 - Disminuir la carga prematura y evitable de morbimortalidad y discapacidad

Descripción: Disminuir la carga prematura y evitable de morbimortalidad y discapacidad

2.1.1.- REDUCCIÓN DE LA MORTALIDAD POR CÁNCER EN LA POBLACIÓN, CON ÉNFASIS EN LAS MUERTES PREMATURAS.

Se incorporó al Control de Salud la realización de fecatest en poblaciones específicas.

Aumentó la proporción de mujeres tamizadas para cáncer de cuello (PAP).

Se observó un aumento respecto en la realización de Colposcopia dentro del semestre cuando el PAP es patológico: De 65,1% a 86,5% dentro del semestre.

Aumentó la proporción de usuarios tamizados para cáncer de colon (fecatest), de 23,1% a 40,1%.

2.1.2.- DISMINUCIÓN DE LAS COMPLICACIONES DE LA HIPERTENSIÓN ARTERIAL.

Elaboración de un protocolo de atención para la hipertensión y manejo del paciente hipertenso (Disponible en: <https://www.gub.uy/ministerio-salud-publica/comunicacion/publicaciones/recomendaciones-para-abordaje-hipertension-arterial-sistemica-primer>)

En el marco de la meta 2 se observó :

- Se mejoró la captación de hipertensos en usuarios de 25 a 64 años: pasando de 11,6% a 17,33% (valor de referencia: 36,6%³)
- Porcentaje de hipertensos con estudios vigentes: El valor pasó de 29,4% a 61,5%, en el cuarto semestre.

2.1.3.- REDUCCIÓN DE LA MORTALIDAD PRECOZ POR ENFERMEDADES CARDIOVASCULARES

Se realizaron *cursos de capacitación para la detección precoz y tratamiento oportuno del síndrome coronario agudo con ST elevado*, (en el marco de metas asistenciales).

Realización de campañas para el público general, con el propósito de lograr la sensibilización y conocimiento de los síntomas vinculados a la patología

De la auditoria de HC: se puede concluir que 90,3% recibieron alguna estrategia de reperfusión. El 84% (77/92) de los fibrinolíticos se realizó

³ Prevalencia de HTA en la población de 25 a 64 años, a partir de la encuesta ENFRENT 2013.

en las primeras 3 horas y no se cuenta con dato del tiempo para reperfusión en 52% de los casos.

Pendiente el completar la difusión de un protocolo para la atención del paciente con ataque cerebrovascular (ACV) y el manejo del paciente en etapa aguda y en su posterior rehabilitación. (Guía de práctica clínica elaborada por la cátedra de Neurología en 2019).

2.1.4.- DISMINUIR LAS COMPLICACIONES CRÓNICAS DE LA DIABETES.

Se desarrolló y publicó la “Guía de práctica clínica para el manejo de pacientes con diabetes mellitus tipo 2 para la atención en el ámbito ambulatorio” (disponible en: <https://www.gub.uy/ministerio-salud-publica/comunicacion/publicaciones/guia-practica-clinica-diabetes-mellitus-tipo-2-para-atencion-ambito>) a partir del trabajo interinstitucional, MSP, FNR, FMED y sociedades científicas.

En el contexto de la Meta Asistencial 2 el resultado esperado, fue elegido por 15 prestadores:

El total de usuarios diabéticos captados pasó de 4.7% a 6.07%

No se alcanzó el valor esperado que implica tratar al 100% de los diabéticos captados.

2.1.5.- DISMINUCIÓN DE LA MORTALIDAD POR ENFERMEDAD PULMONAR OBSTRUCTIVA CRÓNICA (EPOC)

Se promovieron acciones relacionadas a la detección precoz de la EPOC mediante el trabajo interinstitucional con el FNR y el componente 1 de la Meta 2. Cinco instituciones eligieron reportar el indicador específico: Pacientes estudiados con espirometría previa patológica, cada 1000 usuarios de 35 a 64 años.

Se reportó para la línea de base 8,4 pacientes estudiados llegando en cuarto semestre a 30,1/1000 usuarios.

Corresponde aclarar que la población correspondiente a las cinco instituciones, representan el 4% del total de usuarios del tramo etario de 35 a 64 años

Queda pendiente el avance en la línea de acción relacionada al Síndrome Apnea Obstructiva del Sueño (SAOS).

2.2.-DISMINUCIÓN DE LA MORTALIDAD Y MORBILIDAD INFANTIL NEONATAL ENFATIZANDO LAS CAUSAS VINCULADAS A LA PREMATUREZ.

Al 2019 se ha avanzado en:

- Normalización del funcionamiento de las unidades neonatales.
- Se difundió el protocolo de atención a la embarazada, con la guía de control de embarazo, cubriendo nuevas prestaciones (ecografía estructural y vaginal) en el PIAS.
- A través de diversas estrategias (cooperaciones internacionales OPS-OMS y BID), se avanzó en la reglamentación del traslado de la embarazada de riesgo y del prematuro, diseño y auditoría de nacimientos prematuros, actualización de normas de atención del prematuro y la acreditación de unidades neonatales.
- Se desarrollaron capacitaciones para los prestadores en estabilización neonatal y traslado neonatal.
- Se implementó el alta programada de prematuros de alto riesgo

2.3.- REDUCCIÓN DE LA MORBIMORTALIDAD POR VIH SIDA.

Capacitaciones a las direcciones técnicas de prestadores y laboratorios. Evaluación del cumplimiento de las pautas nacionales de Tratamientos antirretrovirales (TARV) para los planes de inicio. Difusión de las pautas de atención para apoyo de los equipos de salud en territorio.

En el marco de la Meta asistencial 2 ocho prestadores reportan el porcentaje de usuarios diagnosticados con estudios confirmatorios y cobertura de TARV. En cuanto a la cobertura de TARV en la línea de base se registró 86,15%, llegando en el cuarto semestre a 95,94%.

En el marco de la intersectorialidad, se ha ampliado el acceso a preservativos en lugares de alta concentración de adolescentes.
No hay datos de cobertura procesados 2019

2.4.- DISMINUCIÓN DE LA MORBIMORTALIDAD VINCULADA A LA VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO Y GENERACIONES

Al 2019 100% de los prestadores cuentan con equipo de referencia en Violencia Doméstica y Violencia Sexual con mirada Generacional. El 99% presenta Protocolo de atención elaborado y aprobado por el Área Programática.

Se elaboró el manual clínico y actualizó la pauta para la atención a situaciones de violencia sexual en servicios de urgencia y emergencia.

El 100% de los prestadores de salud realizaron capacitaciones a su personal.

Se elaboró una pauta para tomas de muestras criminalísticas.

2.5.- REDUCCIÓN DE LAS MUERTES Y LESIONES POR SINIESTRALIDAD VIAL.

No contamos con el reporte de avances para las líneas de acción vinculadas con el resultado esperado en 2019.

2.6.- DISMINUCIÓN DE LA INCIDENCIA DE SUICIDIOS.

Se fortaleció el trabajo de grupos interinstitucionales departamentales, fomentando la complementación.

Se incluyó la temática en capacitaciones través de los cursos vinculados al convenio salarial.

Se avanzó en la obligatoriedad de la internación de los menores de 15 años con IAE.

Se extendió la cobertura nacional a través de líneas telefónicas “para la atención en crisis”.

La temática Suicidios se incorporó a la Meta 2, y fue elegida por cinco prestadores. Los indicadores reportados son:

- porcentaje de pacientes con intento de autoeliminación (IAE) con historias auditadas y
- porcentaje de usuarios menores de 15 años con IAE que fueron internados para valoración.
- En los dos indicadores se logró valores cercanos al 100%

No se logró una estrategia de comunicación en los medios masivos.

Nombre: Promover la integración de los sistemas de información de salud

Descripción: Promover integración de sistemas de información sanitaria para optimizar la información disponible y su análisis para la toma de decisiones.

Se cruzó información de diferentes fuentes para la Evaluación de los OSN en base a la priorización de 15 problemas definidos https://www.paho.org/uru/index.php?option=com_docman&view=document&layout=default&alias=672-avances-en-la-consolidacion-del-snis-alta&category_slug=publications&Itemid=307 (Capítulo 1)

Se optimizó la calidad y la oportunidad de la información sobre natalidad, mortalidad y del sistema informático perinatal y se disponibilizaron a través del programa REDATAM siendo de esta forma accesibles para el usuario interno y externo.

Se desarrolló una nueva versión del SIP web la que garantiza la recolección de datos durante el embarazo.

Se desarrolló un Sistema de Información de Reproducción Humana Asistida, de carácter Interinstitucional que permitirá conocer y unificar los datos del proceso asistencial y ejercer la rectoría en la temática

Se desarrolló un módulo de registro de IVE dentro del sistema Informático Perinatal para contribuir al seguimiento y control de prestaciones en salud Sexual y Reproductiva

No se realizó:

- la capacitación a las instituciones y la reglamentación del uso de SIP Web

- La normatización para la obligatoriedad del Sistema IVE ni del Sistema SIRHA

Nombre: Registrar los Servicios de Salud

Descripción: Registrar los Servicios de Salud

En 2019 se habilitaron por 5 años: 226 servicios, y se otorgaron Permisos de Funcionamiento (1 año) para 34 Servicios

Por el sistema SHARSS (trámites web): se Habilitaron por 5 años 8 de los 138 iniciados

Nombre: OES 3 - Mejorar el acceso y la atención de salud

Descripción: Mejorar el acceso y la atención de salud en el curso de la vida

3.1.-DISMINUCIÓN DE LA INCIDENCIA DEL EMBARAZO EN ADOLESCENTES Y ACOMPAÑAMIENTO ADECUADO DE LA MATERNIDAD – PATERNIDAD EN ADOLESCENTES.

En 2019 la TFE fue de 31,6/1000NV (meta 2020: 48/1000NV)

El otro indicador propuesto para el Resultado Esperado fue la disminución de la Reiteración del embarazo en mujeres de 15 a 19 años. Se partió de 26,7% y el último dato disponible es 23,9% para 2018⁴.

3.2.- HUMANIZACIÓN DEL PARTO INSTITUCIONAL Y DISMINUCIÓN DE LA TASA DE CESÁREAS.

Se habilitó un nuevo reglamento de la partera obstetra, con un vademécum propio.

Se estableció un grupo de trabajo para desarrollar el proceso de red de maternidades de referencia y acreditación de maternidades en base a criterios de calidad.

Se estableció la obligatoriedad para los prestadores de brindar clases gratuitas de educación para el embarazo, parto y crianza,

⁴ Meta 2020 para este Resultado Esperado según los OSN = 22%.

Se realizaron las guías de actuación para las situaciones clínicas que más se relacionan con cesáreas potencialmente evitables

Se incluyó la temática en Meta 2, habiendo sido elegido por tres instituciones. Auditaría de las cesáreas de ginecólogos con tasas de cesárea mayor a 30%. Para ello se elaboró una guía de auditoría disponible para todos los prestadores⁵.

No se avanzó en la inclusión de la anestesia obstétrica en el PIAS, ya que el procedimiento no quedó incorporado en la priorización

Tampoco se avanzó en la inclusión de criterio de pago variable de acuerdo a seguimiento de pautas y buenas prácticas.

3.3.- ELIMINACIÓN DE LA TRANSMISIÓN VERTICAL DE SÍFILIS Y VIH

Se han desarrollado campañas de comunicación, materiales impresos y comunicaciones para el día nacional y día mundial del VIH.

Se han elaborado estrategias para reducir la incidencia de infecciones de transmisión sexual en mujeres embarazadas

Se avanzó en el seguimiento de pacientes con VIH luego del parto, para su correcto control y tratamiento, así como en el establecimiento de pautas para el diagnóstico, tratamiento y seguimiento de recién nacidos con exposición a VIH y a sífilis connatal.

No se ha avanzado en la colocación de dispensadores de preservativos en espacios públicos en general.

3.4.- REDUCCIÓN DE LA PREMATUREZ A EXPENSAS DEL COMPONENTE PREVENIBLE.

Las líneas de acción vinculadas al Resultado Esperado se encuentran especificadas en el área de Intervención: Acceso y control del embarazo destacándose los siguientes avances:

⁵ Guía disponible en:

http://www.msp.gub.uy/sites/default/files/archivos_adjuntos/Gu%C3%ADa%20para%20Auditor%C3%ADa%20para%20Ces%C3%A1rea.pdf

- Desarrollo de estrategias intersectoriales para la captación temprana de embarazos,

3.5.- DISMINUCIÓN DE LA PREVALENCIA DE ALTERACIONES DEL DESARROLLO EN NIÑOS DE 0 A 5 AÑOS, Y ATENUACIÓN DE LA SEVERIDAD DE LAS ALTERACIONES DIAGNOSTICADAS EN ESE GRUPO ETARIO.

Se elaboró la lista con los factores de riesgo de recién nacidos para alteraciones del desarrollo y se capacitó a las maternidades en su uso.

Se reformuló la meta 1 para incluir los controles del cuarto año de vida de niños y niñas como "aduana".

Se presentó y publicó en la página web del MSP⁶ materiales de apoyo relacionadas a las estrategias de desarrollo infantil.

No se incorporaron criterios para la derivación y/o referenciación de niños con alteraciones del desarrollo en el contrato de gestión

3.6.- DISMINUCIÓN DE LAS DISCAPACIDADES PREVENIBLES Y MAYOR ACCESO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD A LOS SERVICIOS Y PROGRAMAS DE SALUD CON ÉNFASIS EN LOS ADULTOS MAYORES VULNERABLES

Se elaboró un documento con recomendaciones para la adecuación del PIAS.

Se acordaron las bases conceptuales comunes sobre baremo y procedimientos a utilizar con PRONADIS/MIDES.

Se realizó una Capacitación de Referentes Institucionales en el Cuidado de Pacientes con ACV (Capacitación de capacitadores, para educar a familiares cuidadores).

Se elaboraron recomendaciones para la rehabilitación en parálisis cerebral, daño cerebral adquirido y lesión medular, salud mental y amputada.

⁶ Disponible en: <https://www.gub.uy/ministerio-salud-publica/comunicacion/publicaciones/guia-nacional-para-vigilancia-del-desarrollo-del-nino-nina-menores-5>.

Se difundieron las "Recomendaciones y Criterios técnicos para la organización de servicios sanitarios para personas Adultas Mayores: Servicios de Geriatría" y las "Recomendaciones- Guía Nacional de Abordaje integral de caídas en el Adulto Mayor, prevención, diagnóstico y tratamiento".

3.7.- ASISTENCIA PALIATIVA CONTINUA Y DE CALIDAD, ASEGURADA A TODOS LOS PACIENTES QUE DEBAN RECIBIRLA Y A SUS FAMILIARES, EN TODAS LAS ETAPAS DE LA VIDA Y EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

Desarrollo de una red de referentes a nivel de prestadores y actores departamentales.

Se incluyó la temática en la formación de pregrados de medicina, posgrados, enfermería y trabajadores sociales.

Se han desarrollado campañas de difusión sobre los derechos.

Se elaboró la ordenanza 1695/019 de Lineamientos para la implementación y desarrollo de Cuidados paliativos en Uruguay

Se realizó el diseño y difusión de un proyecto de acreditación de referentes y de las unidades de cuidados.

Nombre: Promover incorporación racional de tecnología

Descripción: Promover incorporación racional de tecnología

En 2019 se recibieron 57 solicitudes de incorporación (equipos/servicios) se evaluó el 92,9% (53/57)

Nombre: Definir Objetivos Sanitarios Nacionales

Descripción: Definir los Objetivos Sanitarios Nacionales y sus principales líneas estratégicas

No corresponde. Fue definido y se está presentando la Evaluación en este documento

Nombre: OES 4 - Construir una cultura institucional de calidad y seguridad en atención de salud

Descripción: Construir una cultura institucional de calidad y seguridad en atención de salud

4.1.-MAYOR SEGURIDAD DEL PACIENTE EN EL ÁMBITO HOSPITALARIO: MEJORES CUIDADOS POR PARTE DEL EQUIPO DE SALUD, CONTROL DE LAS IAAS Y DESARROLLO DE ESTÁNDARES Y BUENAS PRÁCTICAS POR ÁREAS.

A través de un acuerdo de trabajo con el FNR se capacitó más de 500 profesionales para integrar Comités de Seguridad del Paciente institucional (COSEPA) durante 2018 y 2019

Se participó en la capacitación de los trabajadores de la salud, en el marco del convenio grupo 15 en sus tres ediciones. En el 2019 se implementó un curso específico para ASSE.

De las inspecciones realizadas se destaca que sólo el 30% de las COSEPA institucionales destinan personal exclusivo a las tareas.

4.2.- IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA NACIONAL DE COMPORTAMIENTOS SEGUROS.

El 22% ya tiene un acuerdo firmado.

4.3.- EJECUCIÓN DE ESTRATEGIAS DE MEDICIÓN Y EVALUACIÓN DE LA CALIDAD ASISTENCIAL QUE PERMITA UNA MEJORA CONTINUA.

Más del 95% de las instituciones utilizan la herramienta de los siete pasos para la autoevaluación de la calidad asistencial.

4.4.-EVALUACIÓN DEL IMPACTO DE LOS CUIDADOS DE ENFERMERÍA COMO DESENCADENANTE DE LA MEJORA DEL PROCESO.

Se elaboró un sistema de notificación on-line de Úlceras por Presión (UPP), que aún no se implementó

4.5.- VIGILANCIA DE LAS IAAS CON DATOS AUDITADOS.

No se verificaron avances en 2019

PROGRAMA: 442 - PROMOCIÓN EN SALUD

OBJETIVOS:

Nombre: Adecuación del Carnet de Salud

Descripción: Normativa actualizada

Se normatizó el control de salud (antes carne de salud) a través de la Ordenanza N° 1.169/019 estableciéndose el alcance de la gratuidad para los usuarios del SNIS y el contenido en valoraciones clínicas y paraclínicas que deben realizarse por parte del médico actuante.

PROGRAMA: 443 - CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LA SALUD

OBJETIVOS:

Nombre: Elaborar orientaciones para el desarrollo de una política en materia de investigaciones en salud.

Descripción: Elaborar orientaciones para el desarrollo de una política en materia de investigaciones en salud

El Comité de Ética para la Investigación Clínica, continua con estrategias para facilitar la presentación de protocolos de investigación, incluyendo la utilización de un sistema web para el registro de solicitudes.

Se continúa con el acuerdo con la ANII, a través del Fondo Sectorial de Salud

Nombre: Política de uso racional de Medicamento

Descripción: Promover política racional y sostenible de acceso a los medicamentos

Se promovió a través de la regulación del proceso de Evaluación de Tecnología Sanitarias que quedó plasmado en la ordenanza 740/2019.

El total de solicitudes de medicamentos para incorporar en el FTM en 2019 fue 41. Se aplicaron los criterios de priorización y fueron rechazados para evaluar como "no priorizados" 23 medicamentos. Se evaluaron en forma completa 14 medicamentos.

III. Evaluación global de la gestión 2019

IV. Participación ciudadana

IV.1 Ámbitos de participación ciudadana

Se trabajó a nivel local y regional, con el apoyo de las JUDESA departamentales en estrategias específicas de áreas de la DIGESA y mesas interinstitucionales con participación de usuarios(Estrategia Embarazo Adolescente)

IV.2 Participación de la sociedad civil en el diseño, evaluación y/o monitoreo de las políticas públicas

Comisión Interinstitucional de Salud Sexual y Reproductiva, se han generado repositorios de materiales (normativa, pautas, materiales de difusión) para incluir en la plataforma Ceibal para la consulta de docentes.

Se ha favorecido la participación social en diferentes ámbitos, coorganizando eventos departamentales y regionales con actores de la JUDESA y JULOSA. Se ha promovido la instalación de las JULOSA, habiendo comenzado a funcionar nueve en los últimos tres años.

INFORME DE GESTIÓN 2019

INCISO: 12 - Ministerio de Salud Pública

UE: 104 – Instituto Nacional Donación y Trasplantes Células, Tejidos y Órganos

I. Misión

Posibilitar a todo integrante de la población que así lo requiera, sin distinción de naturaleza alguna más que la pertinencia terapéutica, el acceso equitativo y oportuno a los beneficios de una atención integral en materia de trasplantes de células, tejidos y órganos y medicina regenerativa

Fuente: SPE

II. Desempeño del año 2019

AREA PROGRAMÁTICA: SALUD

PROGRAMA: 440 - ATENCIÓN INTEGRAL DE LA SALUD

OBJETIVOS:

Nombre: Promover la donación

Descripción: Promover la donación solidaria de órganos, tejidos y células

Se realizaron:

a) 54 actividades de información y difusión sobre procesos de Donación y Trasplante en Centros Educativos y de Formación Docente de Montevideo e interior y con la Policía. 20 entrevistas y/o participaciones en programas de radio y televisión.

b) En el marco de MERCOSUR – CIDT:

Se realizó el curso: Capacitación en Trasplante Hepático en marco del Memorandum de Entendimiento OPS-MERCOSUR – 20 y el 24 de mayo 2019, Argentina.

La Comisión Intergubernamental de Donación y Trasplante realizó: reuniones virtuales y presenciales durante la presidencia pro tempore de Argentina y Brasil (13 y 14 de mayo-Buenos Aires y 14 y 15 de Octubre - Campinas) y en la reunión virtual de Coordinadores Nacionales, 10 de junio.

c) En Red-Consejo Iberoamericano de Donación y Trasplante (RCIDT):

En este periodo nuestro país colaboró en el marco de la Red-Consejo Iberoamericano de Donación y Trasplante (RCIDT):

- con la OPS/OMS en la elaboración del Plan de acción de donación y acceso equitativo a trasplantes de órganos, tejidos y células, 2019 -2030 aprobado por Resolución CD57.R11 del Comité Directivo de la OPS

- en conjunto con el FNR, con OPS en el trabajo: “Estudio en Latinoamérica sobre costo-efectividad de Terapia Sustitutiva Renal” coordinado por el Dr. Santiago Torales (Asesor OPS)

- lideró el grupo de trabajo para la actualización de la Recomendación 2007(7) Guías de calidad y seguridad de células y tejidos humanos para implante

- participó en los grupos de trabajo: Análisis de la situación actual en terapia celular en la región de América Latina y Recomendación sobre la regulación de la donación de órganos vivos en América Latina.

La situación o el modelo uruguayo de donación y trasplante fue presentado en ámbitos regionales: XIX Reunión de la RCIDT en Cuba, Simposio de transparencia en donación y trasplante para Latinoamérica en México y Mesa internacional de avances en procuración de los países de la región, realizada en Argentina.

d) En Cooperación Sur-Sur

- en el marco del proyecto con Costa Rica "Fortalecimiento a los procesos de normalización técnica para la gestión clínica y administrativa de donación y trasplante de órganos, tejidos y células en la Caja Costarricense de Seguro Social" se realizaron videoconferencias, no concretándose aún la visita a ese país.

- con El Salvador (Inst. Salvadoreño de Seguridad Social) se dio por finalizado el proyecto "Reglamentación para trasplante de órganos de cadáveres a vivos en El Salvador" y se presentó un nuevo proyecto "para la capacitación y formación de Coordinadores Hospitalarios de Trasplantes para El Salvador".

- en el marco del proyecto con Chile "Fortalecimiento de Banco de Tejidos y Células en Chile y Uruguay", se recibieron 2 pasantes durante el mes de noviembre.

Nombre: Gestión eficiente de lista de esperas

Descripción: Gestión eficaz y eficiente de los procesos de obtención, estudio y asignación de donaciones, para reducir tiempos de espera en el acceso a trasplantes

- Se implementó una nueva herramienta informática para aplicar la asignación renal
- Se mantienen actualizadas todas las listas de forma mensual.

- Se desarrollaron reuniones e intercambios con los equipos de trasplante renal para la discusión de criterios de asignación.

Nombre: Renovación equipamiento tecnológico

Descripción: Actualización de parque tecnológico del INDT

Se renovaron 3 aires acondicionados de las áreas técnicas de Laboratorio y Banco de Tejidos y 1 horno de esterilización.

Se compraron: 2 heladeras para uso de Laboratorio, 1 Ecodoppler, 1 recipiente para mantenimiento de muestras, detectores de oxígeno fijo y portátiles.

Nombre: Descentralizar actividad donación y trasplante

Descripción: Descentralizar la actividad de donación y trasplante a través de la implementación de la Red Nacional de Donación y Trasplante

En el proceso de descentralización:

- 28 instituciones de salud de todo el país designaron sus referentes para integrar la Red Nacional de Donación y Trasplante

- se realizaron en el MSP las reuniones con los Directores departamentales y Jefes de CTI y jornadas con los referentes institucionales de todo el país en Montevideo y actividades en Rivera, Lavalleja, Paysandú y Maldonado.

- se auditaron 25 Unidades de Cuidados Intensivos de las 33 instituciones de referencia para la donación en muerte encefálica.

- se elaboró un programa "Descentralización de procuración de córneas" para el cual se redactó un manual de procedimiento que se acordó con los profesionales oftalmólogos. También se solicitó oficialmente a los

Directores Técnicos de las instituciones un área física disponible para la ablación in situ.

- Se continuó con la entrega en comodato de equipos ecodoppler para mejorar el diagnóstico de muerte encefálica. En este período correspondió la entrega de un nuevo equipo al Hospital de Paysandú.

Nombre: Banco de Sangre de Cordón

Descripción: Atender las demandas de colecta y criopreservación de casos intrafamiliares.

Indicador: Se atendió el 100% de demandas de colecta y preservación de SCU para TPH intrafamiliar.

Nombre: Incrementar prestaciones en el sector

Descripción: Incrementar en cantidad y calidad las prestaciones referidas al trasplante y la medicina regenerativa

En lo cuantitativo:

Se mantuvo la procuración de órganos y mejoró levemente la de tejidos:
199 pacientes recibieron trasplante de órganos.
496 pacientes recibieron injertos de tejidos

Se realizaron 144 trasplantes de progenitores hematopoyéticos.
Con donante no emparentado de Bone Marrow Donor Worldwide, en 2019 - se realizaron 6 trasplantes.

	2018	2019
Donantes efectivos de órganos y tejidos	126 (38,4 pmp*)	140 (42,68 pmp)
Donantes efectivos en ME	77 (23,4 pmp)	75 (22,8 pmp)
Donantes reales en PCC	40 (12,2 pmp)	82 (25 pmp)
Trasplantes renales	158	155
Injertos de córneas	150	210
Trasplantes hepáticos	25	25
Trasplantes cardíacos	14	13
Trasplantes riñón páncreas	0	0
Trasplantes hepato renal	3	0
Trasplante Pulmonar	5	5
Trasplantes hematopoyéticos	121	144

Nombre: Proyecto de biorepositorio

Descripción: Desarrollo de proyecto de Bio-Repositorio para los Programas de Trasplante

En el marco de la implementación del Biorrepositorio para los Programas Nacionales de Trasplante, se realizaron reuniones con los arquitectos responsables de preparar la planta física y las gestiones con la Gerencia Financiera del MSP, para la compra del equipamiento. También se realizó la suscripción a la organización internacional (ICBBA) encargada del sistema de codificación para células, tejidos y órganos humanos.

PROGRAMA: 441 - RECTORÍA EN SALUD**OBJETIVOS:**

Nombre: Formación de recursos humanos para el sector

Descripción: Desarrollar la formación de RRHH en donación y trasplante, la investigación y producción científica y el intercambio a nivel nacional e internacional

Capacitación:

En el ámbito universitario se atendieron las diplomaturas en Coordinación, Banco de Tejidos y en Inmunogenética de los Trasplantes, jornadas en las residencias médicas y participación en el pre grado de Facultad de Medicina.

En el INDT se desarrollaron 3 cursos relacionados al plan de seguridad y salud ocupacional: Manejo básico del DEA, Higiene de columna y Manejo seguro de materiales biológicos con la participación de aproximadamente 50 funcionarios y en conjunto con el Depto. de Medicina Legal la actividad a cargo de la Dra. Mercedes Álvarez Seguí (Valencia) "Bases de datos genéticos e investigación criminal: importancia de la acreditación de los laboratorios".

Siete funcionarios técnicos y administrativos realizaron cursos de Bioética en el BPS e integración de tribunales de concurso en la ENAP.

Personal del INDT y del equipo de trasplante participó en el Curso OPS/MERCOSUR de trasplante hepático pediátrico – del 20 al 24 de mayo, en el Hospital de Pediatría Garrahan - Bs As., Argentina.

Nombre: Fiscalización sector donación y trasplante

Descripción: Desarrollar el control y la fiscalización de la comunicación

de fallecidos de acuerdo al Decreto 157/95

- el INDT recibió 7.319 comunicaciones de instituciones de salud correspondiente a los fallecimientos de dichas instituciones.

- se auditaron 25 Unidades de Cuidados Intensivos de las 33 instituciones de referencia para la donación en muerte encefálica.

Nombre: Normatización del sector de donación y trasplante

Descripción: Normatizar y protocolizar la donación, trasplante y actividades que utilizan órganos, tejidos, células humanas y medicina regenerativa

Se autorizó el funcionamiento de un nuevo Programa de Trasplante Renal Pediátrico: INU-AEPSM.

El Comité de Bioética del INDT funcionó regularmente durante todo el año evaluando proyectos y actividades que utilizan células, tejidos y órganos.

La Comisión Honoraria Asesora del INDT trabajo regularmente y realizó 6 reuniones a efectos de asesorar a la Dirección y autorizar programas de trasplante y actividades.

Se mantuvo durante todo el año la evaluación de la situación de suspensión casi total de actividades generada en el Programa de Trasplante Hepático, así como el proceso de reactivación total del mismo.

Nombre: Desarrollar unidad de verificación normativa

Descripción: Implementar la ley 18968 mediante creación de la Unidad Verificación Normativa

La Unidad de Verificación Normativa (UVN) registró: 36 nuevos usuarios del Banco de Tejidos, 6 proyectos de investigación y 1 programa de trasplante de órganos.

En Reproducción Humana Asistida (RHA) el INDT participó regularmente en la Comisión (CHRHA) y en el proceso de desarrollo del sistema informativo.

UVN completó el informe del reporte 2018 de las clínicas y bancos de RHA.

Siguió trabajando para disponer del software para registro de programas y actividades.

PROGRAMA: 443 - CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LA SALUD

OBJETIVOS:

Nombre: Laboratorio de Ingeniería

Descripción: Finalizar proyecto edificio e inicio funcionamiento de Laboratorio de Ingeniería Tisular y Celular

Culminada la obra edilicia, se realizaron reuniones con técnicos y asesores. Se resolvieron e iniciaron procesos licitatorios de contratación para la puesta en funcionamiento del LITYC (asesoramiento térmico eléctrico, alarmas y mantenimiento térmico eléctrico) en el Centro de Producción de Terapias Avanzadas (CEPROTEA), proyecto conjunto con el Hospital de Clínicas.

Nombre: Promover investigación sectorial

Descripción: Profundizar y promover la investigación e innovación en donación, trasplante y medicina regenerativa

Se avanzó en la elaboración de los procedimientos operativos estándar y otros documentos para el Centro de Producción de Terapias Avanzadas.

Se presentaron 6 trabajos en el XXV Congreso Latinoamericano y del Caribe de Trasplante de la STALYC, en México, referidos a los siguientes temas: lista de espera y equidad, donantes de órganos, muerte encefálica y anticuerpos HLA en trasplante renal.

Está en curso el proyecto conjunto con otros servicios del Hospital universitario para la identificación de biomarcadores en la evolución del trasplante renal.

Fue seleccionado y aprobado para financiación por parte de la ANII un proyecto con otros servicios universitarios destinado, uno a monitorear poblaciones linfocitarias y en trasplante renal.

III. Evaluación global de la gestión 2019

En suma en lo asistencial, Uruguay se consolidó como el país con mejores tasas de donación de fallecidos y trasplante renal, duplicando la media de América Latina.

Se avanzó en la política de descentralización de donación y ablación de órganos y tejidos en el interior del país.

Se avanzó en el estudio de la problemática de injerto de córnea y se elaboró un proyecto para descentralizar la procuración de córneas en el interior del país, así como el manual correspondiente.

Valoramos como muy positivo la autorización y puesta en funcionamiento de un equipo de trasplante renal pediátrico.

A pesar de las dificultades logísticas generadas en el programa de trasplante hepático, la actividad pudo ser reanudada globalmente, sin consecuencias graves.

Quedan pendientes, a pesar de la presentación de propuestas específicas:

- la activación de un programa de trasplante renopancreático
- la implementación de la ablación pulmonar por parte de un equipo nacional.

Desde el punto de vista del funcionamiento, el INDT por sus características presenta insuficiencias en el número y en la estructura de cargos. Las formas de ingreso y contratación de personal no resultan las más convenientes para reclutar y retener al personal capacitado.

IV. Participación ciudadana

IV.1 Ámbitos de participación ciudadana

El INDT mantiene con la Asociación de Trasplantados del Uruguay (ATUR) un ámbito de intercambio y propuesta formal.

Se co-auspició la participación de pacientes trasplantados en los "XXII Juegos Mundiales de Trasplantados" en Newcastle (Inglaterra), en los que los representantes nacionales obtuvieron varias medallas.

Debido a que el INDT es un organismo de naturaleza mixta (MSP – UDELAR) también cuenta con los ámbitos de extensión y participación propios de los ámbitos universitarios.

IV.2 Participación de la sociedad civil en el diseño, evaluación y/o monitoreo de las políticas públicas

El INDT contó con la participación de:

- la Comisión Honoraria Asesora con representantes del Ministerio de Salud Pública, Hospital de Clínicas y Facultad de Medicina.
- el Comité de Bioética con representantes de la sociedad civil y
- la Comisión de Apoyo

INFORME DE GESTIÓN 2019

INCISO: 12 - Ministerio de Salud Pública

UE: 106 - Dirección General de Coordinación

Objetivo del informe: brindar información institucional acerca del desempeño durante 2019. Su estructura de contenidos, incorpora información de la Misión en capítulo I, presenta algunos contenidos pre-formateados de modo de facilitar la redacción del capítulo II sobre desempeño en base a los objetivos vigentes en 2019 agrupados por Área Programática y Programa.

En el capítulo III se espera una breve redacción que dé cuenta de la evaluación global que hace la UE acerca de su desempeño en el año anterior, y finalmente, en el apartado IV se busca relevar información sobre ámbitos de participación de la sociedad civil en las políticas aplicadas desde la UE durante el año 2019.

Se solicita que la extensión global de este informe no supere las 3000 palabras.

I. Misión

Promover un diseño y llevar adelante la estrategia de construcción del Sistema Integrado de Salud compatible con un mapa sanitario ajustado a las necesidades asistenciales del país, de cobertura universal, amplia accesibilidad, que fomente la equidad, calidad, continuidad y oportunidad de las prestaciones y la sustentabilidad de los servicios de salud.

Fuente: SPE

II. Desempeño del año 2019

ÁREA PROGRAMÁTICA: SALUD

PROGRAMA: 441 - RECTORÍA EN SALUD

OBJETIVOS:

Nombre: Impulsar acuerdos intersectoriales

Descripción: Impulsar políticas y acciones intersectoriales en ámbitos macro de coordinación.

En 2019, la DIGECOOR y las direcciones departamentales de Salud (DDS) continuaron participando de múltiples espacios de coordinación intersectorial y/o interinstitucional. En cada departamento se convocó y/o participó para al menos 10 espacios interinstitucionales. Ejemplo de ello ha sido la coordinación de acciones en materia de políticas sociales (comités de mortalidad infantil, juntas departamentales de drogas, CODETRYBA, violencia, discapacidad, Consejo Nacional de Políticas Sociales, Consejo Nacional de Género y MIPS, Comisión Territorial del MIDES, representación del MSP en las unidades docente-asistenciales - UDA), situaciones de crisis y emergencias (SINAE, CECOED), redes temáticas (mujeres rurales).

DIGECOOR participó en el proceso de negociación entre el gobierno y la empresa UPM para la instalación de una planta de pasta de celulosa en el centro del país, integrando el Grupo 7 coordinado por la OPP. La tarea se focalizó en elaborar diagnósticos de situación y proyectar las necesidades de cada servicio tanto para la zona de construcción de la planta como para la zona de influencia de forestación. Se diagramaron planes de acción para el desarrollo de ambas zonas según demanda.

Respecto del gobierno de cercanía, DIGECOOR participó en la organización de los consejos de ministros realizados en la modalidad "abierto" por medio de informes con indicadores epidemiológicos y de producción asistencial, agendas de trabajo para la visita a territorio, coordinación y sistematización de audiencias. Se elaboró un informe

descriptivo de la totalidad de los consejos. También, atento al Protocolo para la participación del Ministerio de Salud (MSP) en los consejos de ministros abiertos elaborado por la DIGECOOR, esta dirección coordinó y se encargó de los aspectos logísticos de la agenda ministerial del MSP en cada departamento.

DIGECOOR mantuvo el vínculo establecido con el espacio de diálogo de las mujeres rurales, en temas relacionados con el acceso y la accesibilidad a servicios de salud en área rural, y facilitó información de carácter epidemiológico, redes de servicios y convenios de complementación.

Respecto del Sistema Nacional de Trauma y Emergencia (SITREM) desde DIGECOOR se realizaron las convocatorias correspondientes a los principales referentes en la asistencia, tanto adulta como pediátrica, de situaciones de trauma y/o emergencia en el país. Se apoyó a convocatorias locales realizadas por las DDS y se participó en diversas instancias de diálogo o planificación (CECOED, SINAE) que permitieron la sociabilización de la propuesta e integración a diversos ámbitos ya instalados.

Nombre: Promover las redes integradas de salud

Descripción: Promover ámbitos de coordinación pertinentes para establecer, reestablecer y/o fortalecer el desarrollo de redes integradas de salud

La complementación de servicios como estrategia tanto para la optimización de los recursos existentes en el sistema como para el fortalecimiento del trabajo en red y la superación de la fragmentación en la prestación de servicios continuó siendo una línea de trabajo priorizada por la DIGECOOR y las DDS en 2019. También se siguió completando y fortaleciendo la base de datos que recoge información sobre los convenios, que es la base para el diseño y desarrollo del software en proceso. En este sentido se redujo la frecuencia de la categoría “sin

datos” en distintas variables a punto de partida de ronda de consultas a cada dirección departamental.

En línea con el fortalecimiento y desarrollo de redes integradas de salud se destaca la creación de la Comisión Asesora en Centros de Referencia (Ordenanza N°886 del 19 de julio de 2019) que integran la DIGECOOR por el MSP, el Ministerio de Economía y Finanzas, el Fondo Nacional de Recursos y los prestadores integrales de salud. Cabe recordar que la DIGECOOR tuvo activa participación en la redacción del anteproyecto que culminó con la aprobación de la ley N°19.666 de 2018 sobre centros de referencia en salud, que se reglamentó el 20 de marzo de 2019 según Decreto N°79/019 sobre designación y funcionamiento de los centros o servicios de referencia en salud que garantizan la equidad en el acceso a la atención de calidad de patologías complejas.

En representación del MSP la DIGECOOR integra en AGESIC el Consejo Directivo Salud.uy. En ese marco se desarrolló el Decreto N°122/019 publicado el 13 de mayo de 2019 que reglamenta el artículo 194 de la ley N°19.670 (Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal, Ejercicio 2017) sobre la incorporación de prestadores de salud y personas a la Historia Clínica Electrónica Nacional.

En 2019 junto a Gobierno Electrónico del MSP se ingresó en la etapa de producción del software para el registro de acuerdos de complementación, que pasó a principios de 2020 de AGESIC a MSP a efectos de comenzar la etapa de testeo y validación. Vale aclarar que una primera validación del software se realizó en el marco de la implementación de la ley de urgencia y emergencia.

En materia del fomento de ámbitos de diálogo para la promoción de la firma de convenios de complementación en todos los departamentos se destaca la participación de la DIGECOOR en la comisión de seguimiento en la complementación ASSE-Hospital de Clínicas y la promoción de acuerdos para la entrega de camionetas para Salud Rural en distintos departamentos.

En abril de 2019 se lanza un nuevo llamado a la presentación de experiencias de “Buenas Prácticas en Resolutividad del PNA” y se introducen cambios en la forma de evaluación que apuntan a perfeccionar el instrumento. La edición 2019 de la convocatoria puso el énfasis en evidenciar la capacidad resolutiva del PNA, evaluando complementariamente los niveles de integralidad de las unidades asistenciales donde se desarrollan las prácticas que postularon.

El proceso completo de evaluación que desarrolló el Comité Evaluador en 2019 se dividió en tres etapas: A. evaluación del formulario de solicitud de presentación; B. visita a las 41 prácticas seleccionadas por parte de dos de consultoras externas contratadas; C. evaluación final de la experiencia presentada. En 2019 se presentaron 93 experiencias, 41 de las cuales fueron seleccionadas para ser visitadas por parte de dos consultoras externas. El resultado del proceso culminó con 20 muy buenas prácticas seleccionadas (9 del subsector privado y 11 del subsector público).

DIGECCOOR participó en el cuarto encuentro latinoamericano de líderes de redes integradas de servicios de salud (RISS) y el primer encuentro de RISS-región NOA (noroeste argentino), realizado en Santiago del Estero en junio de 2019.

Finalmente cabe mencionar la participación y el liderazgo de DIGECCOOR en dos proyectos de trabajo: uno sobre conocer el potencial de la entrega proactiva de servicios, aprovechando las herramientas del gobierno digital, para limitar brechas de cobertura y mitigar sesgos en la distribución de los beneficios respecto del cáncer de cuello uterino (BID-División Modernización del Estado), Programa Nacional de Control de Cáncer – PRONACCAN), DIGESA-MSP, AGESIC, ASSE); y el otro con tres componente sobre diagnóstico de las Redes de Atención Primaria de Salud para ASSE Región SUR, priorización del fortalecimiento del primer nivel de atención en el sector privado y medición de la eficiencia del gasto en salud (BID, MSP, MEF, CIES).

Nombre: Coordinar entre niveles de gestión interministeriales

Descripción: Implementar estrategias de trabajo para la coordinación entre los distintos niveles de gestión del MSP, en particular las orientadas al fortalecimiento de las Direcciones Departamentales de Salud.

En línea con el fortalecimiento de la descentralización se realizaron en todos los departamentos del país reuniones mensuales de coordinación e intercambio entre las autoridades ministeriales, las direcciones departamentales de Salud y la ciudadanía en general. A la vez DIGECCOOR continuó con la coordinación y gestión de las reuniones mensuales de directoras/es departamentales de Salud con las autoridades sanitarias, cuyas agendas incluyeron distintas unidades de trabajo del MSP, como es el caso del área programática y área epidemiológica.

Desde DIGECCOOR se produjeron materiales de apoyo para el diseño y desarrollo de los planes operativos anuales —en coordinación con la Gerencia de Planificación Estratégica— y para los compromisos de gestión —en coordinación con el área respectiva—. También, según las necesidades de capacitación detectadas, se diseñaron programas específicos y/o se coordinó con la unidad ministerial respectiva (GRP y LIRAA por ejemplo). Se actualizó en forma continua los conocimientos de RRHH para cumplir con los requerimientos de la función, y el manejo de la nueva tecnología (software).

Respecto a los Objetivos Sanitarios Nacionales, se realizaron actividades en territorio con los servicios de salud con la finalidad de avanzar en los lineamientos definidos como prioritarios por el ministerio.

Durante 2019 DIGECCOOR acompañó procesos de producción, difusión y financiación de materiales de comunicación para el ámbito territorial operando como enlace entre las demandas y necesidades de las DDS y el departamento de Comunicación y Salud y trabajando en la producción de distintos materiales. En este marco se destacan: serie de cinco “bitácoras” para el curso de promoción de salud juvenil en los territorios

“Animándonos” (Tacuarembó), guía de actividad física de Rivera, y libro sobre la convocatoria a buenas prácticas en capacidad resolutive del primer nivel de atención, edición 2018 (en conjunto con OPS). En materia de financiación y distribución para territorio se destacan: “las mujeres tenemos derechos”, “11 claves para alcanzar una alimentación saludable, compartida y placentera”, “Conocé tus derechos”, Guía de recursos en salud mental (Rocha), tríptico salud mental (Treinta y Tres).

Respecto a la difusión y aplicación de la guía de actividad física en cada departamento del país (en conjunto con Secretaría Nacional de Deporte y las Direcciones Departamentales de Salud), se mantuvo la difusión de la guía de actividad física en conjunto con la Secretaría Nacional del Deporte en el marco del convenio firmado entre el MSP y dicha secretaría.

DIGECOOR produjo, diseñó y difundió la segunda edición del boletín informativo INFOSALUD que mejora, amplía y actualiza los boletines publicados en noviembre de 2017. Esta segunda edición se desarrolló exclusivamente en formato digital con enlaces de actualización para indicadores socioeconómicos, epidemiológicos, de cobertura, de producción asistencial, de recursos humanos en salud, de complementación, de participación social y metas prestacionales.

Nombre: Coordinar y ejecutar las políticas de salud a nivel departamental

Descripción: Coordinar y ejecutar las políticas de salud a nivel departamental en el marco de las políticas nacionales establecidas por la legislación vigente y la autoridad ministerial

En este punto cabe recordar que las DDS, en tanto responsables de coordinar y ejecutar las políticas de salud a nivel departamental, tienen funciones específicas en las siguientes dimensiones:

- Optimizar la vigilancia epidemiológica departamental de acuerdo con la diversidad y dispersión demográfica y territorial.

- Realizar acciones de promoción y prevención de salud de acuerdo con la epidemiología local y los objetivos sanitarios definidos en la legislación vigente y por la autoridad ministerial.

- Promover la complementación de servicios entre instituciones y organizaciones del ámbito público y privado para la mejora en el acceso y la optimización de los recursos disponibles.

- Comunicación social.

- Fomentar la participación social de los distintos sectores que tienen incidencia directa o indirecta en el sector salud y en la sociedad local.

- Representar al MSP en las instancias intersectoriales y/o interinstitucionales en el marco de sus lineamientos estratégicos y/o normativos.

- Fortalecer las funciones de gestión y de administración de las DDS.

- Relevamiento y generación de información.

En este sentido se debe destacar las actividades referentes al monitoreo y vigilancia de vectores transmisores de Leishmania, Dengue, Zika y Chikungunya mediante la aplicación del método LIRAA dos veces en el año (se realizó la descacharrización y/o LIRAA en 23.473 hogares de todo el país, aumentando en 2.764 la cantidad de hogares a los que se les aplicó el método respecto a 2018) y se desarrollaron campañas de educación para evitar la cría de los vectores. Se apoyaron las campañas de inmunizaciones de gripe, HPV y DPAT en las escuelas de todo el país públicas y privadas. Se mantuvieron actualizados los registros de diversos servicios de salud (farmacias, ópticas, centros de salud mental, etc.). Se continuaron las visitas inspectivas en todo el territorio en distintos temas que necesitan contralor ministerial en coordinación con las unidades ejecutoras. Se desarrollaron múltiples actividades de

promoción y prevención, tales como las ferias rurales, las rondas rurales de salud y talleres en centros educativos sobre enfermedades no transmisibles.

III. Evaluación global de la gestión 2019

Resumen de los aspectos cuantitativos y cualitativos más relevantes en función de lo reseñado en los puntos anteriores.

En el marco del fortalecimiento de las DDS se apoyaron los procesos de transferencia de competencias atendiendo a las situaciones sanitarias que requirieron una respuesta integral por parte del MSP. Se profundizó la descentralización administrativa y se jerarquizó el rol de las DDS, promoviendo la representación del MSP en diversos ámbitos de trabajo y la participación en decisiones relacionadas a los servicios instalados en el territorio. La campaña de vacunación contra el HPV exigió un liderazgo permanente por parte de las DDS en lo relativo a la coordinación de los equipos de trabajo, los acuerdos institucionales y la disponibilidad de recursos para la ejecución de la campaña.

La adscripción de las DDS a la Dirección General de Coordinación aportó solidez y especificación en el trabajo territorial y significó un avance sustancial en la descentralización en la medida de que las DDS se integraron en forma orgánica a distintas redes institucionales de información y comunicación que les permitió acceder y operar información en forma eficaz y oportuna, aportar y procesar información y facilitar la difusión de información a la comunidad.

El desempeño de las distintas DDS no fue uniforme, ya sea por la diferencia en las capacidades instaladas, la mayor o menor experiencia de directoras/es en los cargos de gestión, y las particularidades de cada departamento en materia de trabajo intersectorial e interinstitucional.

IV. Participación ciudadana

IV.1 Ámbitos de participación ciudadana

En esta sección se espera que se indique si existen ámbitos de participación relacionados con los programas y proyectos que lleva adelante la UE.

Se solicita identificar el ámbito referido, indicando cantidad y tipo de participantes/organismos u otras instituciones, frecuencia de reunión y poder de decisión.

Todas las actividades de promoción y prevención de salud tienen un componente de participación comunitaria en tanto están dirigidas a sectores de población. Los temas son variados tanto en lo que respecta a enfermedades trasmisibles y no trasmisibles. Fundamentalmente las actividades estuvieron relacionadas al Objetivo Estratégico 1 de los Objetivos Sanitarios Nacionales, favorecer estilos de vida y entornos saludables y disminuir los factores de riesgo. Durante 2019, se realizaron 53 ferias rurales, 2782 otras actividades de promoción de salud (talleres, etcétera) y 2481 rondas rurales en todo el territorio nacional.

Como parte de la promoción de la participación se llevaron adelante instancias de formación a representantes de usuarios en las JUDESA y las JULOSA sobre el SNIS y derechos de usuarios. Estas instancias ocurrieron a nivel territorial (Tacuarembó, Río Negro) y mediante videoconferencia.

IV.2 Participación de la sociedad civil en el diseño, evaluación y/o monitoreo de las políticas públicas

En este apartado se espera que se identifique cuál ha sido el rol de la sociedad civil (si lo hay) en los procesos de diseño, monitoreo y/o evaluación de programas y/o proyectos a nivel de la UE.

Las direcciones departamentales de salud convocan y presiden las juntas departamentales de salud (JUDESA) y las juntas locales de salud (JULOSA), espacios de participación instalados en el marco del SNIS que

cuentan con representación departamental/local de MSP, BPS, nivel de gobierno respectivo, prestadores integrales y representantes de trabajadores médicos y no médicos y usuarios tanto del ámbito de la salud pública como privada. A 2019 hay 19 JUDESA, una en cada departamento, y 15 JULOSA: Bella Unión, Ciudad de la Costa, Costa de Oro, Río Branco, Isidoro Noblía, Tupambaé, Carmelo, Juan Lacaze, Tarariras, José Ignacio, Chuy, Villa Rodríguez, Cardona, Paso de los Toros, Villa Ansina y San Gregorio de Polanco.

Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal



Tomo II
Planificación y evaluación
Parte II - Información institucional

Inciso 13 - Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

Ejercicio 2019

Nota metodológica 3

Sección 1 - Información general del inciso y principales resultados 11

Sección 2 - Planificación estratégica y valores de los indicadores 25

Sección 3 - Informes de gestión 47

NOTA METODOLÓGICA

I – Presentación

Cada año, en ocasión de la elaboración de los proyectos de Ley de Presupuesto o Ley de Rendición de Cuentas, todos los Incisos de la Administración Central, así como aquellos organismos contemplados en el artículo 220 de la Constitución de la República que optan por hacerlo, presentan sus **planes estratégicos** dando cuenta de sus resultados. Este ejercicio se realiza sobre la base de pautas metodológicas desarrolladas por la *Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP)*¹.

Esos planes estratégicos se recogen en el **Tomo II – Planificación y Evaluación**, elaborado por el Área de Presupuesto, Inversión, Gestión y Evaluación a través de su *Dirección de Gestión y Evaluación (AGEV)* y forman parte de los proyectos de ley mencionados. De este modo, el Tomo II presenta información sobre: *objetivos planificados, recursos asignados y resultados obtenidos* mediante la **acción del Estado**. Tal información se organiza sobre la base del esquema conceptual del Presupuesto Nacional 2015-2019, conformado por cuatro niveles de agregación:

- Áreas programáticas.
- Programas presupuestales.
- Incisos.
- Unidades Ejecutoras.

El presente informe institucional que integra el proyecto de Ley de Rendición de Cuentas 2019 proporciona información financiera, de planificación y desempeño relativa a cada Inciso integrante del Presupuesto Nacional.

II – Contenido del Tomo II, Información Institucional

La información institucional que integra el Tomo II se presenta en separatas independientes para los Incisos de la Administración Central (Presidencia y Ministerios: Incisos 02 a 15), la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP: Inciso 25), la Universidad de la República (UDELAR: Inciso 26), el Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay (INAU: Inciso 27) y la Administración de Servicios de Salud del Estado (ASSE: Inciso 29). Por otra parte, se agrupa en un único volumen, por un lado, los incisos: Poder Judicial (PJ: Inciso 16), Tribunal de Cuentas (TC: Inciso 17), Corte Electoral (CE: Inciso 18) y Tribunal de lo Contencioso Administrativo (TCA: Inciso 19) y por otro, la Universidad Tecnológica del Uruguay (UTEC: Inciso 31), el Instituto Uruguayo de Meteorología (INUMET: Inciso 32), la Fiscalía General de la Nación (FGN: Inciso 33) y la Junta de Transparencia, Ética Pública (JUTEP: Inciso 34).

¹ En cumplimiento el artículo 39 lit. F) de la ley 16.736 de 05/01/996.

La información de cada Inciso se estructura en tres secciones con los contenidos que se reseñan a continuación.

Sección 1 - Información general del Inciso y Principales resultados

Contiene la **misión y visión** del Inciso según consta en el Sistema de Planificación Estratégica (SPE)², y una tabla que muestra las áreas programáticas y programas a los cuales contribuye el Inciso, distinguiendo además a las Unidades Ejecutoras que disponen de crédito asignado para dichos programas.

Seguidamente se presenta **información financiera** relativa al Inciso: gráficos con la distribución de la ejecución 2019 del Inciso por programa y por unidad ejecutora (en porcentaje) y cuadros con el crédito, ejecución (en miles de pesos corrientes) y porcentaje ejecutado (la relación entre las dos magnitudes mencionadas anteriormente) también por programa y unidad ejecutora. También, a través de distintos gráficos, se muestra cómo las unidades ejecutoras del Inciso distribuyeron su ejecución 2019 por programa (en porcentaje). Las cifras de crédito y ejecución que se presentan en esta sección son las cifras definitivas de cierre del ejercicio 2019 y fueron extraídas del Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF).

Luego se presenta **información de cumplimiento del plan estratégico 2019** del Inciso y sus unidades ejecutoras, aproximada a través del valor 2019 ingresado en el SPE para los indicadores validados por OPP, contrastado con la meta definida para ese año. Teniendo en cuenta el comportamiento deseado definido para el indicador y el desvío del valor observado con respecto a la meta definida para el año, es que se establecen los siguientes casos: "cumplió", "cumplimiento parcial" o "no cumplió. Los indicadores cuyo valor para 2019 alcanza o supera la meta definida previamente, se muestran como "cumplió". Por su parte, el "cumplimiento parcial" hace referencia a aquellos casos en que valor 2019 se encuentra dentro de un rango de desvío inferior al 25% la meta definida para ese año. Finalmente, los casos "no cumplió" refieren a indicadores cuyo valor 2019 no alcanzó la meta definida para ese año presentando un desvío superior al 25%. Adicionalmente, existen indicadores para los cuales no es posible verificar su cumplimiento debido a que no fue ingresado el valor 2019 y/o la meta correspondiente a dicho año; estas situaciones se muestran, respectivamente, como "no informó valor" y "sin meta".

El resultado de este análisis se muestra en un gráfico de barras donde cada una representa a una Unidad Ejecutora y la barra final, que se obtiene mediante la sumatoria simple de todos los indicadores definidos a nivel de las unidades ejecutoras, representa al Inciso. Cada barra indica qué porcentaje de indicadores verifica cumplimiento (área verde), cumplimiento parcial (área amarilla), no cumplimiento (área roja), no informó valor 2019 (área gris). Para complementar la información gráfica se presenta una tabla donde puede consultarse cuántos indicadores se hallan en cada una de estas cuatro categorías

² El SPE es el sistema informático desarrollado por AGEV-OPP para soportar el esquema de formulación presupuestal. El mismo contiene información de las áreas programáticas (descripción e indicadores de contexto) y programas presupuestales (objetivos e indicadores de programa) y de la planificación institucional de los Incisos y Unidades Ejecutoras (objetivos e indicadores de Inciso y Unidad Ejecutora) mediante la cual pueden identificarse las contribuciones específicas que cada institución realiza en el marco de los programas en los que participa.

posibles para cada unidad ejecutora. Vale aclarar que en los casos en que únicamente exista información de cumplimiento de plan estratégico a nivel de Inciso, el gráfico que se muestra es de torta, manteniéndose el resto de las especificaciones aquí expuestas.

Cabe destacar que existen algunos Incisos que presentan particularidades en la presentación de los análisis de cumplimiento del plan estratégico 2019, ya que los mismos se presentan a nivel de inciso y no de Unidad Ejecutora. Ello sucede para el Ministerio de Relaciones Exteriores, el Poder Judicial, UDELAR, ASSE y UTEC. Finalmente, el Tribunal de Cuentas, la Corte Electoral, el Tribunal de lo Contencioso Administrativo e INUMET tienen su planificación ingresada a nivel de Inciso pero no cuentan con indicadores definidos, por lo cual quedan excluidos del análisis que se refleja en esta sección. En los casos donde la información se presenta a nivel de Inciso, el gráfico que se muestra es de torta.

Sección 2 – Planificación estratégica y valores de los indicadores

Esta sección comienza con un cuadro que muestra información sobre las áreas programáticas y programas a los cuales contribuye el Inciso y qué Unidades Ejecutoras tienen objetivos definidos en cada programa.

Seguidamente figura una tabla extraída del SPE referente al valor que tomaron en 2019 los indicadores con vigencia para ese año. Este formato de presentación permite mostrar la continuidad de la planificación para los objetivos que continúan vigentes, dando cuenta de los logros obtenidos en 2019 a través del valor que tomaron los indicadores asociados.

Para cada Inciso la información se presenta organizada por área programática y programa, de modo de poder identificar la contribución que cada Inciso y sus Unidades Ejecutoras hacen a los distintos programas de los que participan a través de la definición de objetivos institucionales con sus respectivos indicadores asociados. Dichos objetivos se muestran clasificados de acuerdo a la siguiente lógica:

- *Objetivos sustantivos*: aquellos que aportan directamente al logro de la misión, visión y cometidos del Inciso y guardan relación directa con la generación de productos y obtención de resultados para una determinada población objetivo.
- *Objetivos complementarios*: aquellos no alineados directamente con los cometidos del Inciso y/o UE. Pueden incluir objetivos relacionados a tareas que se le hayan encomendado al Inciso/UE pero no relacionados con sus principales giros de actividad.
- *Objetivos de gestión interna*: aquellos dirigidos a generar una mejora en la gestión de la organización (eficiencia, mejora de trámites, comunicación interna y externa, etc.).

Como criterio general y en acuerdo con los Incisos y Unidades Ejecutoras, los objetivos que se presentan son principalmente los sustantivos, sin perjuicio que en algunos casos también figuren objetivos de otra clase que por su relevancia se entendió pertinente su publicación.

El contenido del reporte responde al siguiente formato:

- En el marco de cada área programática y programa a los que contribuye el Inciso se presentan los objetivos definidos con su descripción, vigencia e indicadores asociados, así como las unidades ejecutoras que tienen objetivos dependientes del objetivo de Inciso.
- Para cada objetivo de Unidad Ejecutora asociado a los objetivos de Inciso se presenta su descripción, vigencia e indicadores asociados.
- Para los indicadores asociados a objetivos de Inciso y de Unidad Ejecutora se presentan los siguientes campos:
 - nombre del indicador,
 - fórmula de cálculo,
 - unidad de medida,
 - valor 2018 (cuando este dato no fue ingresado figura la leyenda “s/i” –sin información-),
 - meta 2019 (definida en ocasión de la Rendición de Cuentas 2015 y/o modificada las en subsecuentes; en caso de no haber sido definida figura la leyenda “s/i”),
 - valor y comentario 2019 (cuando no fueron ingresados figura la leyenda “No informé” en el campo de comentario) y

Para algunos Incisos que ingresan su planificación exclusivamente a nivel de Inciso, la información de esta sección se muestra agregada a ese nivel, sin el detalle por Unidad Ejecutora.

Finalmente, para aquellos Incisos donde se han identificado productos³ se presenta un cuadro con información sobre su nombre, descripción, unidad de medida y valor 2019, en el marco del objetivo de Unidad Ejecutora, programa y área programática en los que están definidos.

³ Los productos públicos (bienes y servicios de distinta naturaleza que se entregan a la población) son los instrumentos con los que cuentan los organismos públicos para generar resultados, entendidos como cambios en las condiciones de vida de determinada población objetivo.

Sección 3 – Informes de gestión

Con el propósito de brindar información del desempeño 2019, los Incisos del Presupuesto Nacional han elaborado un informe de gestión en base a las pautas establecidas por AGEV-OPP. Dichos informes se presentan a nivel de Inciso y Unidad Ejecutora y se compilan en esta última sección del Tomo II, Información Institucional.

La estructura de contenidos propuesta para su elaboración comprende seis capítulos:

- Misión del Inciso / Unidad Ejecutora.
- Desempeño del año 2019: presenta los objetivos vigentes en 2019 ordenados por área programática y programa y, en relación a ellos: i) los principales logros fundamentados por distinto tipo de información cuantitativa y cualitativa, ii) los desempeños relevantes no previstos en la planificación, y iii) los aspectos del plan estratégico que quedaron pendientes, identificando sintéticamente las razones.
- Evaluación global de la gestión 2019: presenta un resumen de los aspectos cuantitativos y cualitativos más relevantes en función de lo reseñado en los puntos anteriores.
- Participación ciudadana: detalle de ámbitos de participación existentes vinculados al accionar del Inciso/UE, así como participación de la sociedad civil en el diseño, monitoreo y/o evaluación de las políticas públicas llevadas adelante desde el Inciso/UE.

En los casos en que el formato de los informes elevados por los Incisos no coincidiera con el propuesto, se buscó adaptarlos al mismo, sin modificar el contenido.

Inciso 13

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

Sección 1

INFORMACIÓN

GENERAL DEL INCISO

MISIÓN

El Ministerio de Trabajo y Seguridad Social es la institución rectora en el diseño, implementación y evaluación de las políticas de empleo, formación profesional, relaciones laborales y seguridad social a nivel nacional. Promueve el diálogo social, trabajo decente y la cultura del trabajo, el cumplimiento de la normativa laboral, la prevención y solución de conflictos a través de la negociación colectiva, la mejora de las condiciones de trabajo y de la seguridad social y el respeto de los derechos fundamentales de los trabajadores, buscando el desarrollo integral de las personas para contribuir al logro de un país productivo, sustentable innovador e inclusivo.

VISIÓN

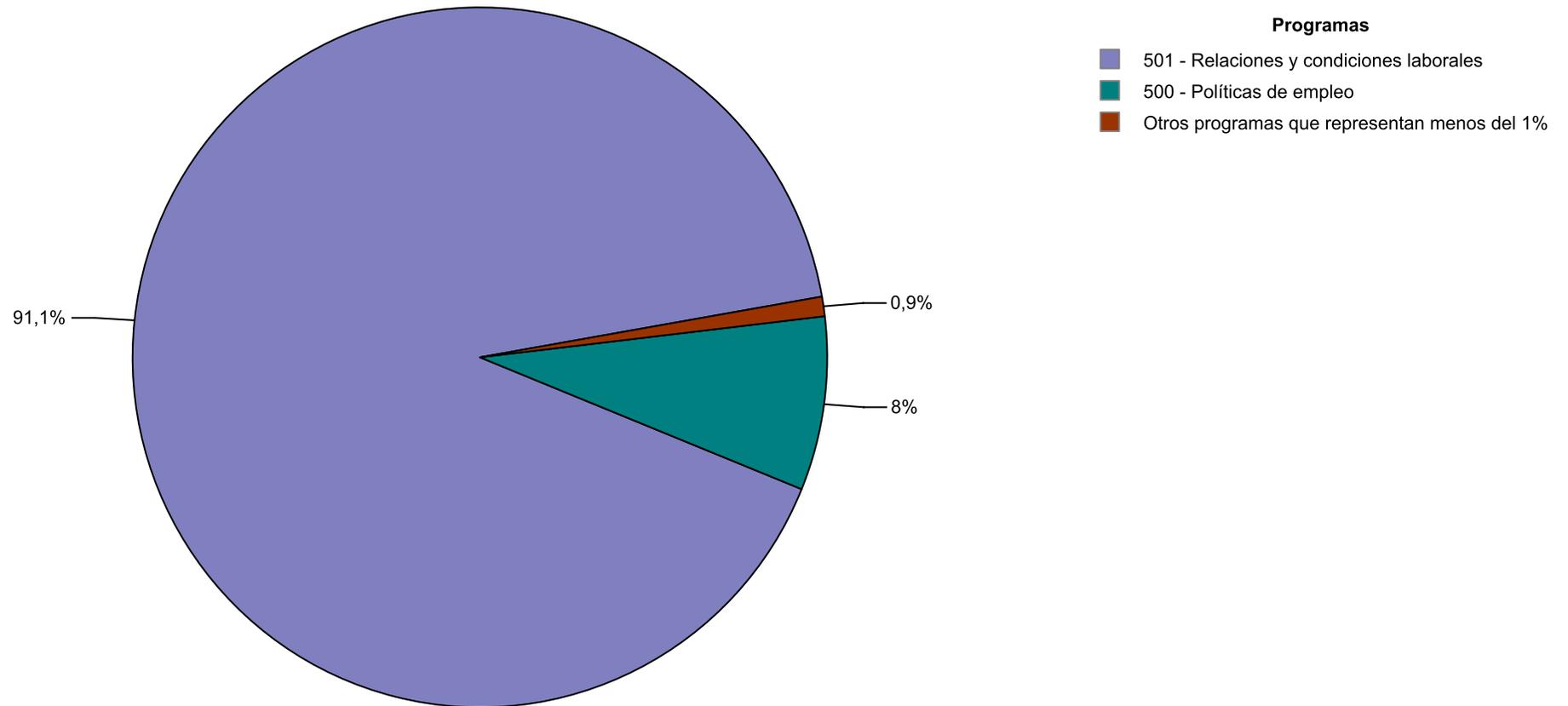
Ser la institución pública reconocida por impulsar el trabajo decente y la cultura del trabajo, garante de los derechos fundamentales en el ámbito laboral y corresponsable del desarrollo social, en un clima de diálogo y paz social mediante una gestión transparente, eficaz y eficiente con un equipo de personas capacitados, motivado y comprometido.

ÁREAS PROGRAMÁTICAS Y PROGRAMAS DE LOS QUE PARTICIPA EL INCISO Y SUS UNIDADES EJECUTORAS

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con crédito asignado en el programa
PROTECCIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL	402 - Seguridad social	Prestar asistencia financiera a las instituciones de la seguridad social. Adicionalmente, comprende el desarrollo de la normativa en la materia que permita el asesoramiento, la administración y el control de las entidades de seguridad social.	Comprende la asistencia financiera a las instituciones de la seguridad social destinadas a cubrir su déficit. Estas transferencias, que se agrupan en el inciso 22, tienen como principal destino al Banco de Previsión Social pero también abarcan a las cajas Militar y Policial, Bancaria, Notarial y de Profesionales Universitarios. Asimismo se incluyen en este programa los recursos que financian la actividad de algunas unidades ejecutoras de la Administración Central con cometidos relacionados con la seguridad social.	005 - Direc.Nal de Seg.Social
SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES	815 - Personal excedentario de ejercicios anteriores	Cumplimiento del Art. 723 Ley 16.736	No corresponde la definición de Objetivos Institucionales para este Programa.	003 - Dirección Nacional de Empleo
TRABAJO Y EMPLEO	500 - Políticas de empleo	Impulsar políticas activas de empleo y formación profesional, promoviendo el diálogo social en torno a la creación de empleo, la mejora de su calidad y la empleabilidad de las personas		001 - Dirección General de Secretaría 003 - Dirección Nacional de Empleo
TRABAJO Y EMPLEO	501 - Relaciones y condiciones laborales	Contribuir de manera armónica al desarrollo de las relaciones laborales, garantizando la determinación de las condiciones de trabajo, controlando que se cumplan y apliquen las disposiciones en materia laboral y seguridad, las que se coordinan e implementan en todo el territorio nacional		001 - Dirección General de Secretaría 002 - Dirección Nacional de Trabajo 004 - Dirección Nacional de Coordinación en el Interior 007 - Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social

DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DEL INCISO POR PROGRAMA

Distribución de la ejecución 2019 del Inciso, por programa



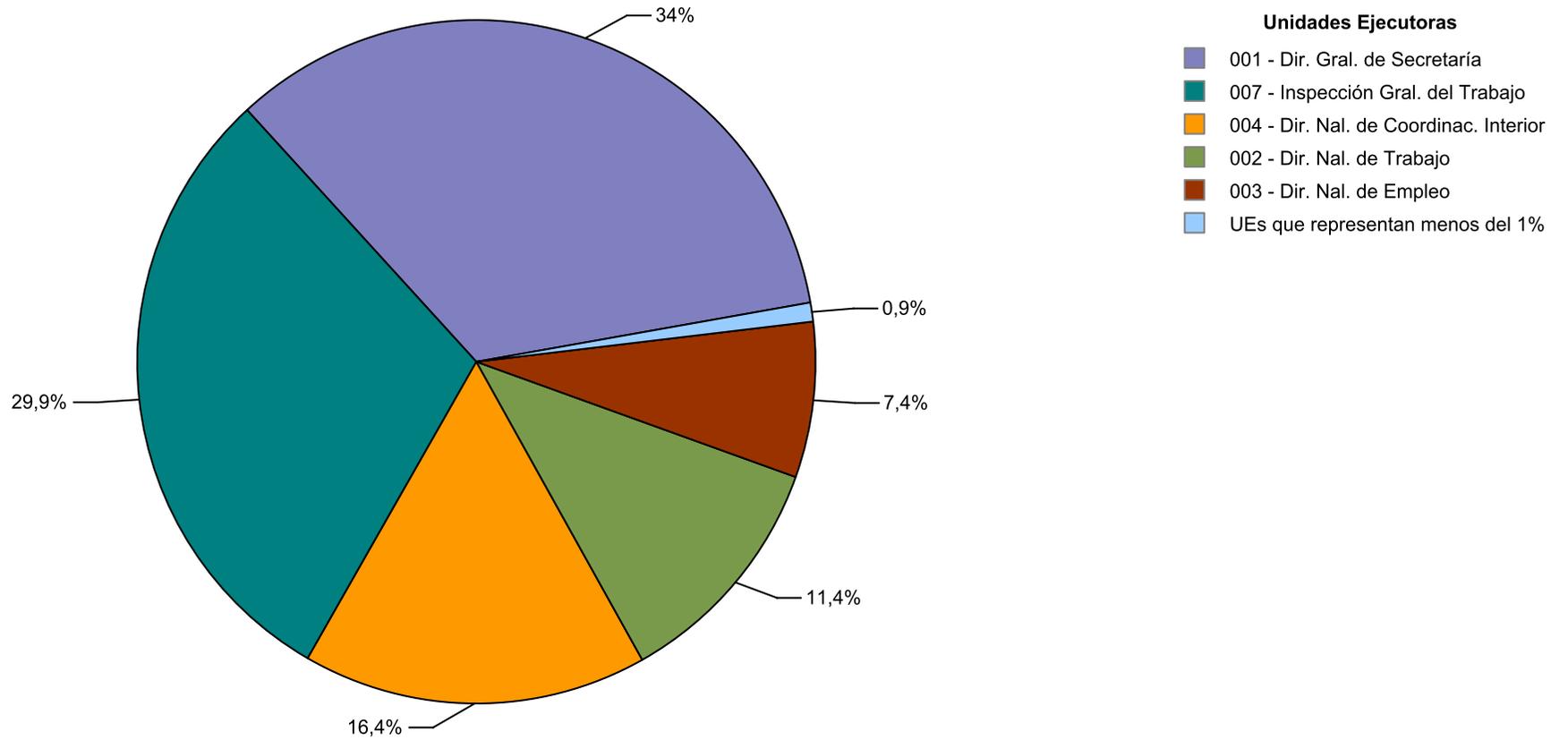
Fuente: SIF

Ejecución 2019 del Inciso, por programa en miles de pesos corrientes

Área Programática	Programa	Crédito	Ejecutado	% ejecutado sobre crédito
11 - PROTECCIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL	402 - Seguridad social	10.888	9.436	86,7
Total del AP		10.888	9.436	86,7
15 - SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES	815 - Personal excedentario de ejercicios anteriores	71	71	100,0
Total del AP		71	71	100,0
16 - TRABAJO Y EMPLEO	500 - Políticas de empleo	102.236	84.491	82,6
	501 - Relaciones y condiciones laborales	1.173.279	958.949	81,7
Total del AP		1.275.515	1.043.440	81,8
Total por Inciso		1.286.474	1.052.947	81,8

DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DEL INCISO POR UNIDAD EJECUTORA

Distribución de la ejecución 2019 del Inciso, por Unidad Ejecutora

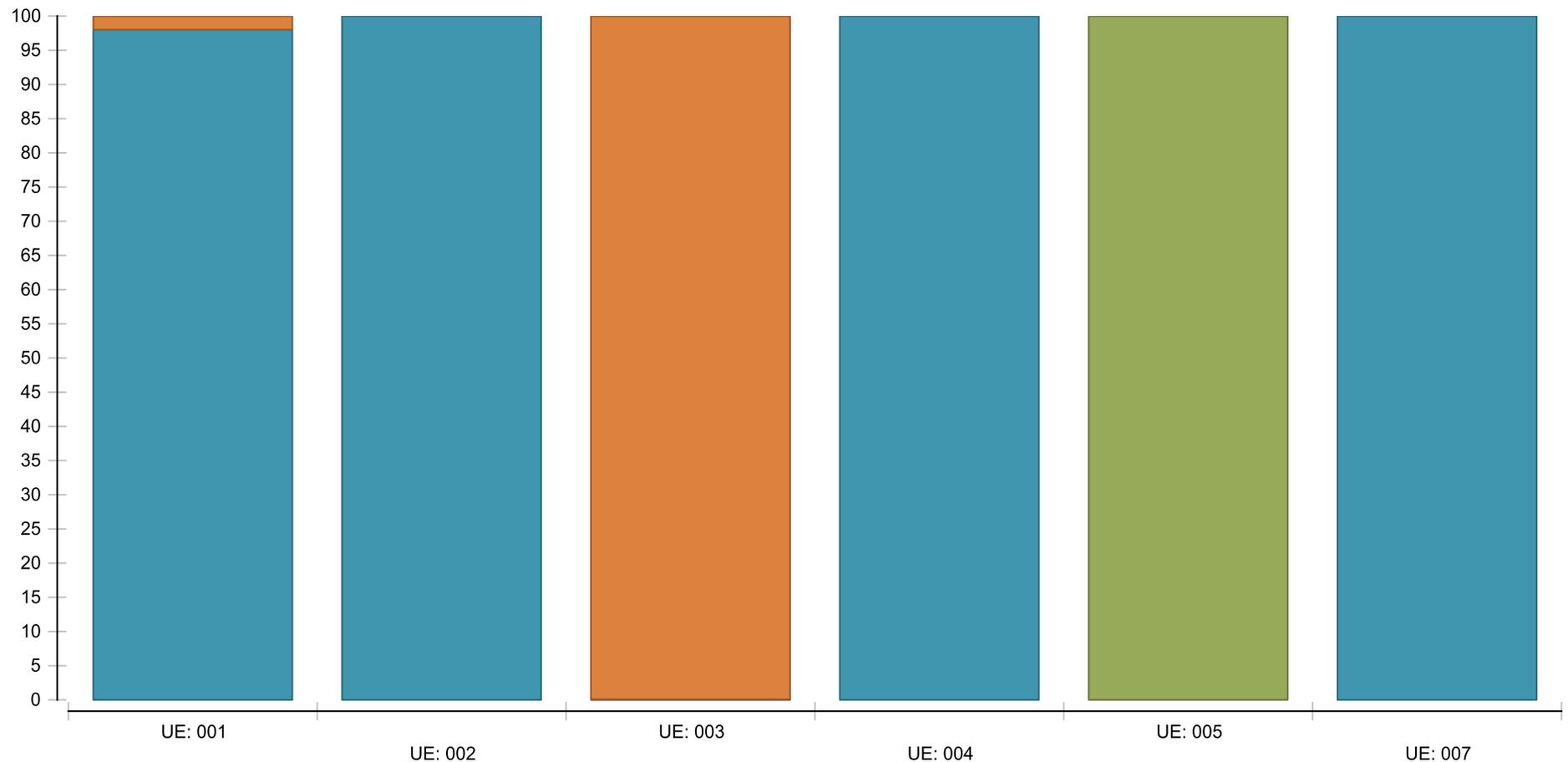


Fuente: SIIF

Ejecución 2019 del Inciso, por Unidad Ejecutora en miles de pesos corrientes

Unidad Ejecutora	Crédito	Ejecutado	% ejecutado sobre crédito
001 - Dirección General de Secretaría	442.912	358.395	80,9
002 - Dirección Nacional de Trabajo	143.975	119.913	83,3
003 - Dirección Nacional de Empleo	93.434	77.467	82,9
004 - Dirección Nacional de Coordinación en el Interior	216.183	172.882	80,0
005 - Direc.Nal de Seg.Social	10.888	9.436	86,7
007 - Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social	379.082	314.854	83,1
Total por Inciso	1.286.474	1.052.947	81,8

DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DE CADA UNIDAD EJECUTORA POR PROGRAMA



Programas	
402 - Seguridad social	
500 - Políticas de empleo	
501 - Relaciones y condiciones laborales	
815 - Personal excedentario de ejercicios anteriores	

Fuente: SIIF

DESEMPEÑO DEL INCISO

Cumplimiento del Plan Estratégico

El grado de cumplimiento del plan estratégico de una institución muestra en qué medida los resultados obtenidos se acercan a las metas previamente fijadas. El cumplimiento del Inciso y sus Unidades Ejecutoras se aproxima a través del agregado de sus indicadores.

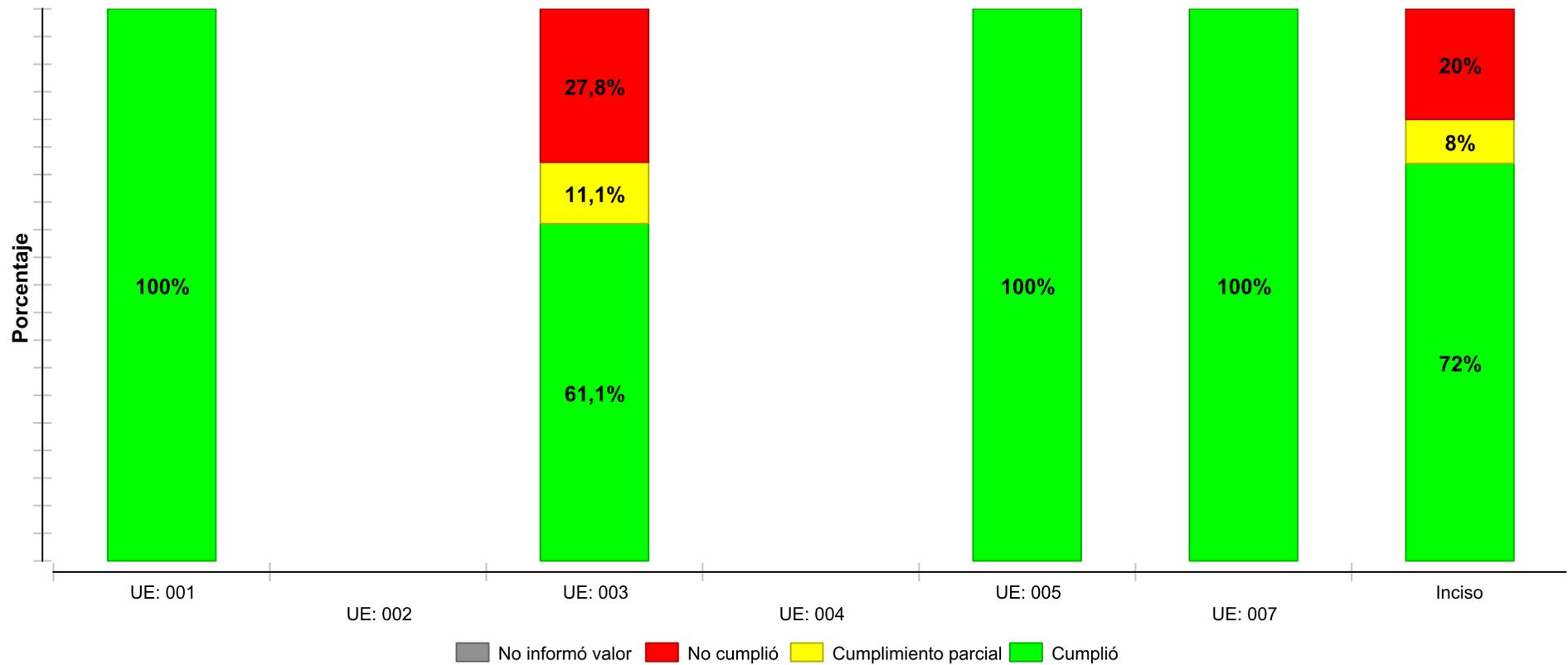
Para determinar el nivel de cumplimiento de un indicador, se compara el valor alcanzado en el año 2019 con la meta prevista para dicho año. A partir de los valores cargados y teniendo en cuenta el comportamiento deseado definido para cada indicador, se obtienen los casos de "cumplió", "cumplimiento parcial" o "no cumplió". Adicionalmente, existen indicadores para los cuales no es posible verificar su cumplimiento debido a que no fue ingresado el valor 2019 y/o la meta correspondiente a dicho año; estas situaciones se muestran, respectivamente, como "no informó valor" y "sin meta".

Los indicadores cuyo valor para 2019 alcanza, o supera la meta definida previamente, se muestran como "cumplió". Por su parte, el "cumplimiento parcial" hace referencia a aquellos casos en que el valor 2019 se encuentra dentro de un rango de desvío inferior al 25% de la meta definida para ese año. Finalmente, los casos "no cumplió" refieren a indicadores cuyo valor 2019 no alcanzó la meta definida para ese año presentando un desvío superior al 25%.

DESEMPEÑO DEL INCISO

Cumplimiento del Plan Estratégico

Grado de cumplimiento del Inciso y sus Unidades Ejecutoras



* No es posible evaluar el cumplimiento de las UE 002 y 004 debido a que no presentan metas para ninguno de sus indicadores. Ver el cuadro de la siguiente página.

Fuente: SPE

Cantidad de indicadores de cada Unidad Ejecutora clasificados por cumplimiento

Etiqueta	Nombre	Cumplió	Cumplimiento parcial	No cumplió	Sin meta	No informó valor
UE: 001	Dirección General de Secretaría	1	0	0	0	0
UE: 002	Dirección Nacional de Trabajo	0	0	0	10	0
UE: 003	Dirección Nacional de Empleo	11	2	5	0	0
UE: 004	Dirección Nacional de Coordinación en el Interior	0	0	0	13	0
UE: 005	Direc.Nal de Seg.Social	1	0	0	0	0
UE: 007	Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social	5	0	0	1	0
Inciso	Total UEs del inciso Ministerio de Trabajo y Seguridad Social	18	2	5	24	0

Nota:

- Cumplió: indicadores cuyo valor 2019 alcanzó o superó la meta definida para ese año, teniendo en cuenta el comportamiento deseado definido para el indicador.
- Cumplimiento parcial: indicadores cuyo valor 2019 se encuentra dentro de un rango de desvío inferior al 25% de la meta definida para ese año, teniendo en cuenta el comportamiento deseado definido para el indicador.
- No cumplió: indicadores cuyo valor 2019 no alcanzó la meta definida para ese año presentando un desvío superior al 25%, teniendo en cuenta el comportamiento deseado definido para el indicador.
- Sin meta: indicadores para los cuales es imposible verificar su cumplimiento debido a que no se ingresó la meta correspondiente al año 2019, haya ingresado o no el valor.
- No informó valor: indicadores para los cuales es imposible verificar su cumplimiento debido a que no se ingresó el valor 2019.

Por más información, ver Nota Metodológica.

Sección 2

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y VALORES DE LOS INDICADORES

ÁREAS PROGRAMÁTICAS Y PROGRAMAS DE LOS QUE PARTICIPA EL INCISO Y SUS UNIDADES EJECUTORAS

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con objetivos definidos para el programa
PROTECCIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL	402 - Seguridad social	Prestar asistencia financiera a las instituciones de la seguridad social. Adicionalmente, comprende el desarrollo de la normativa en la materia que permita el asesoramiento, la administración y el control de las entidades de seguridad social.	Comprende la asistencia financiera a las instituciones de la seguridad social destinadas a cubrir su déficit. Estas transferencias, que se agrupan en el inciso 22, tienen como principal destino al Banco de Previsión Social pero también abarcan a las cajas Militar y Policial, Bancaria, Notarial y de Profesionales Universitarios. Asimismo se incluyen en este programa los recursos que financian la actividad de algunas unidades ejecutoras de la Administración Central con cometidos relacionados con la seguridad social.	005 - Direc.Nal de Seg.Social
TRABAJO Y EMPLEO	500 - Políticas de empleo	Impulsar políticas activas de empleo y formación profesional, promoviendo el diálogo social en torno a la creación de empleo, la mejora de su calidad y la empleabilidad de las personas		003 - Dirección Nacional de Empleo
TRABAJO Y EMPLEO	501 - Relaciones y condiciones laborales	Contribuir de manera armónica al desarrollo de las relaciones laborales, garantizando la determinación de las condiciones de trabajo, controlando que se cumplan y apliquen las disposiciones en materia laboral y seguridad, las que se coordinan e implementan en todo el territorio nacional		001 - Dirección General de Secretaría 002 - Dirección Nacional de Trabajo 004 - Dirección Nacional de Coordinación en el Interior 007 - Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social

Área Programática 11 - PROTECCIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL

Programa 402 Seguridad social

Objetivo sustantivo del Inciso 13: Aumentar los niveles de protección social continuando con el desarrollo del sistema de Seg. Social	Vigencia 2015 a 2019	UEs que contribuyen
Descripción: Mejorar el nivel de inclusión en la Seguridad Social. Avanzar en materia de cobertura.		5 - Direc.Nal de Seg.Social

UE 5 - Direc.Nal de Seg.Social

Objetivo sustantivo de UE: Avanzar en la coordinación y fortalecimiento de los distintos programas de seguridad social	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: - Continuar contribuyendo en la coordinación de acciones de diferentes organismos con competencia en materia de protección social: ej. Consejo Nacional de Políticas Sociales, grupos de trabajo del Sistema Nacional de Cuidados, comisión de pensiones graciables - Desarrollo, seguimiento y evaluación de los distintos programas de seguridad social administrados por entidades públicas y privadas. - Promover mejor intercambio de información entre los organismos que sirven prestaciones sociales	

Objetivo sustantivo de UE: Contribuir activamente al avance del diálogo en materia de protección social	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: - Continuar con la experiencia del Diálogo Nacional de Seguridad Social, teniendo presente la instancia de Diálogo Social ya prevista por el gobierno - Proseguir trabajando y potenciando los distintos ámbitos ya existentes de intercambio en el área social	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Realización de semana de la Seguridad Social	-	Unidades	1	1	1	1	

Objetivo sustantivo de UE: Profundizar la cobertura de Seguridad Social en el marco de la Cultura de Trabajo para el Desarrollo	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Propuesta de iniciativas legales y/o reglamentarias en la materia, y análisis de las impulsadas por otros actores: por ej. mejoras en materia de inclusión en la seguridad social de los trabajadores autónomos; modificar la normativa referente a notificación de la historia laboral, de modo de asegurar su realización con garantías para todos; avanzar en materia de cobertura de maternidad, paternidad y cuidados; extender la cobertura de accidentados de trabajo y enfermedades profesionales a colectivos hoy no amparados; mantener y mejorar poder adquisitivo de las pasividades, en particular las de integrantes de hogares de menores recursos. - Coordinación de acciones con otras unidades del Inciso o vinculadas al mismo, para el mantenimiento de fuentes de trabajo y mejora de la calidad del empleo	

Área Programática 16 - TRABAJO Y EMPLEO

Programa 500 Políticas de empleo

Objetivo sustantivo del Inciso 13: Impulsar la rectoría de Pol Púb de Empleo y For Prof en el marco de la Cult del Trab p el Desarrollo	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Diseño conceptual y metodológico de la política. Orientación en la ejecución programática de las políticas. Promover la efectiva implementación de programas y políticas. Seguimiento, supervisión y evaluación de las políticas. Reducir desigualdades y brechas laborales, educativas, territoriales, de edad, de género y de colectivos. Proceso de descentralización y de participación social en territorio.	

UEs que contribuyen
3 - Dirección Nacional de Empleo

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Comités departamentales y locales funcionando en temas de empleo y formación profesional	Cantidad de comités Departamentales y locales de Empleo y Formación Profesional funcionando regularmente	Unidades	17	22	22	22	
Deptos c/ de servicios de orientación e interm. laboral y form prof articulados entre DINA E e INEFOP	Cantidad de departamentos gestión conjunta de servicios.	Unidades	8	10	18	11	
Inserciones en el marco de la ley de empleo juvenil	Número de inserciones en el marco de la ley de empleo juvenil	Unidades	2,012	3,207	3,200	3,260	
Trabajadora/es con competencias certificadas	Suma de trabajadoras/es con competencias certificadas	Unidades	60	0	210	178	

UE 3 - Dirección Nacional de Empleo

Objetivo sustantivo de UE: Diseñar y promover la puesta en marcha de un Programa Nacional de Certificación de Competencias Lab	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Avanzar en la certificación ocupacional de los trabajadores a través de un programa nacional, liderado por el Estado, con participación de los actores sociales.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
programa ejecutado en 3 sectores	Cantidad sectores	Unidades	1	1	3	2	Cabe aclarar que en el sector turismo, se trabajo en dos ramas de actividad, lo cual hace a que, la certificación de competencias laborles sea en 3 perfiles ocupacionales.

Objetivo sustantivo de UE: Impulsar procesos de Diálogo Local por el empleo en territorio.	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Promover acuerdos y compromisos interinstitucionales. Negociación interinstitucional, consultas e intercambios de información entre los actores del mundo del trabajo. Práctica política permanente	

Área Programática 16 - TRABAJO Y EMPLEO

Programa 500 Políticas de empleo

UE 3 - Dirección Nacional de Empleo

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
cantidad de Agendas de Diálogos Locales	número de agendas de Diálogo Locales	Unidades	2	2	0	0	

Objetivo sustantivo de UE: Lograr el cumplimiento de los acuerdos estratégicos y operativos con los gobiernos deptales.	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Mejora de los acuerdos de trabajo inter institucional. Mecanismos de seguimiento, control y ajustes.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
número de nuevos acuerdos interinstitucionales con los gobiernos departamentales	número de nuevos acuerdos	Unidades	2	3	3	2	Canelones y Montevideo

Objetivo complementario de UE: Lograr una mejor articulación de programas y servicios con el INEFOP.	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Consolidación del ejercicio de los roles diferentes y complementarios institucionales DINA E - INEFOP, a nivel central y territorial. Desarrollo conjunto de estrategias de intervención territorial para la ejecución de los programas y servicios. Protocolos de actuación elaborados y aprobados.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Cantidad de centros territoriales en la orbita del INEFOP	Cantidad de centros territoriales gestionados por INEFOP	Unidades	3	6	3	2	Se refiere a nuevos, 2 en Canelones y 1 en Río Negro
representación DINA E en comités departamentales de empleo	cantidad de comités deptales con representación DINA E	Unidades	20	22	22	22	
Ventanilla única de programas y servicios	cantidad de centros territoriales con ventanilla única/total de centros	Unidades	12	16	16	10	

Objetivo sustantivo de UE: Prof la persp de género en pol publ de empl y FP, así como la mirada a otros colect específicos.	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Reducir desigualdades y brechas formativo- laborales, de personas pertenecientes a los diferentes colectivos específicos para su mejor inserción en el mercado de trabajo (juventudes, trabajadores rurales y personas con discapacidad). Promover la sensibilización y capacitación en prevención de acoso sexual laboral a los actores del mundo del trabajo. Promover la conciliación entre la vida familiar y laboral con corresponsabilidad entre los actores del mundo del trabajo.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Cantidad de instancias de sensibilización sobre derechos y políticas hacia los trabajadores rurales	número de instancias de sensibilización	Unidades	6	0	1	1	
Ley de empleo juvenil implementada en todas sus dimensiones	Ley de empleo juvenil implementada en todas sus dimensiones	Porcentaje	75	95	100	100	

Área Programática 16 - TRABAJO Y EMPLEO

Programa 500 Políticas de empleo

UE 3 - Dirección Nacional de Empleo

Objetivo sustantivo de UE: Promover la incorporación de los valores institucionales en el diseño y ejecución de polít y prog	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Valores y conceptos institucionales reflejados en los servicios y programas que otros organismos ejecutan, ámbitos en los cuales la DINAE tenga representación.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
% de participación en las reuniones	Cantidad de participación en reuniones/ Total de reuniones en ámbitos de representación institucional	Porcentaje	90	90	90	90	

Objetivo sustantivo de UE: Promover la institucionalización e implementación del Sistema Nacional de Formación Profesional	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Conducir y avanzar en el proceso de acuerdos y complementariedades de funciones entre las instituciones participantes del Sistema: MTSS, MEC, OPP, ANEP/UTU, INEFOP, UTEC, UDELAR.	

Objetivo sustantivo de UE: Promover, orientar y contribuir a la implementación efectiva de pol públ act de empleo y FP.	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Promover la efectividad de la implementación de las políticas, programas y servicios, atendiendo la intermediación laboral, la orientación laboral, la formación profesional y apoyo a emprendimientos productivos. Revisión y mejora de los diseños de programas de Orientación Laboral, Intermediación Laboral, Formación Profesional y apoyo a los Emprendimientos Productivos. del registro en Vía Trabajo Toda la información de los servicios incorporada en Vía Trabajo Nuevos desarrollos en Vía Trabajo	
	Mejora

Área Programática 16 - TRABAJO Y EMPLEO

Programa 500 Políticas de empleo

UE 3 - Dirección Nacional de Empleo

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
% de operadores de Vía Trabajo capacitados	cantidad de operadores capacitados en los nuevos desarrollos/total de operadores	Porcentaje	100	100	100	100	
cantidad de emprendimientos productivos financiados	emprendimientos productivos financiados	Unidades	71	64	70	81	
número de derivaciones a acciones formativas	derivaciones a acciones formativas	Unidades	2,578	4,080	4,250	2,762	
Número de inserciones laborales realizadas a través de los CEPEs / CEFOP, en el marco de la LEJ	número de inserciones laborales a través de los CEPEs / CEFOP por año	Unidades	65	111	110	94	
número de intermediación laboral de jóvenes	intermediaciones laborales realizadas a jóvenes	Unidades	930	994	1,200	1,810	
Número de jóvenes con contratos de 1ª experiencia laboral en el sector público en el marco de la LEJ	número de contratos en el sector público por año	Unidades	927	775	750	921	
Número de jóvenes contratados en la modalidad de postulación de las empresas, en el marco de la LEJ	Número de contrataciones de jóvenes por año	Unidades	1,020	1,640	1,800	3,166	
Número de jóvenes habilitados para la realización de prácticas formativas en el marco de la LEJ	número de habilitaciones de prácticas formativas por año	Unidades	493	681	540	581	
número de orientación laboral	número de orientaciones laborales por año	Unidades	5,805	5,462	5,800	4,559	

Objetivo sustantivo de UE: Superv y eval de pol, prog y serv en materia de Empl y FP ejec por organis q operen con Via Trabajo	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Diseñar y ejecutar el seguimiento, supervisión y evaluación de las políticas de empleo y formación profesional que ejecutan otros organismos utilizando la plataforma Vía Trabajo	

Programa 501 Relaciones y condiciones laborales

Objetivo sustantivo del Inciso 13: Cont. avanzando en la dism. de las desigualdades y la inform. en el trabajo y mejorar las cond. lab.	Vigencia 2015 a 2019	UEs que contribuyen
Descripción: Continuar avanzando en la disminución de las desigualdades y la informalidad en el trabajo y mejorar las condiciones laborales mediante: las instancias de negociación individual y colectiva, la actualización de normativa en la materia y la mejora en la fiscalización.		2 - Dirección Nacional de Trabajo 4 - Dirección Nacional de Coordinación en el Interior 7 - Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social

Área Programática 16 - TRABAJO Y EMPLEO

Programa 501 Relaciones y condiciones laborales

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Conflictos colectivos mediados y acordados	Cantidad de conflictos colectivos de trabajo con mediación del MTSS que obtuvieron acuerdo / Total de conflictos con mediación del MTSS x 100	Porcentaje	90.37	s/i	s/i	78.94	Valores tomados de información proporcionado por DINATRA y DINACOIN.
Conflictos individuales mediados y acordados	Cantidad de conflictos individuales de trabajo con mediación del MTSS que obtuvieron acuerdo / Total de conflictos con mediación del MTSS x 100	Porcentaje	46.95	35.3	s/i	41.07	Valores tomados de información proporcionado por DINATRA y DINACOIN

UE 2 - Dirección Nacional de Trabajo

Objetivo sustantivo de UE: Contribuir a la mejora las Relaciones Laborales	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Impulsar el cumplimiento de los mecanismos de prevención y solución de conflictos.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
% de acuerdo en conflictos colectivos	Cantidad de conflictos colectivos mediados acordados / Cantidad de conflictos colectivos mediados totales x 100	Porcentaje	98.11	0	s/i	76.2	Fuente informe de Unidad de Información.
% de acuerdos en conciliaciones individuales	Cantidad de acuerdos en reclamos individuales / Cantidad de reclamos individuales totales x 100	Porcentaje	54	50	s/i	46.97	Fuente Memoria Anual
Utilización del mecanismo de prevención de conflictos	Cantidad de preconflictos con utilización del mecanismo de prevención de conflictos (habiendo un acuerdo para el uso del mecanismo) / Cantidad de acuerdos de prevención de conflictos totales x 100	Porcentaje	97	0	s/i	92	En el 92% de los casos no desarrollaban medidas de conflicto al momento de la solicitud de audiencia. Fuente informe de Unidad de Información.-

UE 4 - Dirección Nacional de Coordinación en el Interior

Objetivo sustantivo de UE: Contribuir a identificar y a atender con acciones específicas, las desigualdades territoriales	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Profundizar la descentralización de la negociación colectiva en aquellas actividades económicas e institucionales con presencia sustantiva en el interior del país.	

Área Programática 16 - TRABAJO Y EMPLEO

Programa 501 Relaciones y condiciones laborales

UE 4 - Dirección Nacional de Coordinación en el Interior

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
% Conflictos colectivos con participación de DINATRA	Total de conflictos colectivos que necesitaron participación de DINATRA x 100 sobre total de conflictos colectivos planteados	Porcentaje	11.2	11.8	s/i	12.94	total conflictos colectivos con participacion de dinatra 39 provados y 1 publico*100/309 total de conflictos
% Conflictos colectivos resueltos en las Oficinas de Trabajo	Total de conflictos colectivos resueltos x 100 sobre cantidad de conflictos colectivos planteados	Porcentaje	68.4	66.57	s/i	82.2	total de conf resletos: 254 *100/ 309 total de conf
Conflictos colectivos en el sector privado	(Total conflictos en el sector año n/ Conflictos de año n-1) - 1 x 100	Porcentaje	11.28	88.04	s/i	2.79	(total de conflictos 2019) 294 / (total de conflictos año 2018)286
Conflictos colectivos en el sector publico	(Total conflictos en el sector año n/ Conflictos de año n-1) - 1 x 100	Porcentaje	16.66	76.92	s/i	-21.05	(total de conflictos publicos 2019) 15 y en el 2018 fueron 19
Evolución de la conflictividad individual	Cantidad de conflictos individuales planteados en el año n menos cantidad de conflictos individuales planteados en el año n-1 /cantidad de conflictos individuales planteados en el año n-1 x 100	Porcentaje	53.19	-2.83	s/i	-15.48	(cantidad conflictos individuales 2019)10852/ (cantidad coflictos ind 2018)12840
Evolución de la negociación colectiva	Cantidad de conflictos colectivos planteados en el año n menos cantidad de conflictos colectivos planteados en el año n-1 /cantidad de conflictos colectivos planteados en el año n-1 x 100	Porcentaje	14.73	-12.1	s/i	1.31	(cantidad de conflictos colectivos 2019) 309-(cantidad de conflictos colectivos 2018) 305
Porcentaje de conflictos individuales resueltos en las Oficinas de Trabajo	Cantidad de conflictos individuales con acuerdos x 100 sobre cantidad de conflictos individuales planteados	Porcentaje	31.08	21.54	s/i	29.17	conf ind.con acuerdo 2320 , planteados 7954
Porcentaje de conflictos individuales planteados por trabajadoras	Cantidad de conflictos individuales planteados por trabajadores del sexo femenino x 100 sobre el total de conflictos individuales planteados	Porcentaje	38.91	36	s/i	42.65	conf ind planteados por trab fem 3392

UE 7 - Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social

Objetivo sustantivo de UE: Fiscalizar, capacitar y sancionar p/ reducir situaciones de discriminación, represión y acoso	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Fiscalizar, capacitar y aplicar procedimientos y sanciones para reducir situaciones de discriminaciones, represión sindical, acoso moral y acoso sexual.	

Área Programática 16 - TRABAJO Y EMPLEO

Programa 501 Relaciones y condiciones laborales

UE 7 - Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social

Objetivo sustantivo de UE: Implementar nuevo sistema de gestión para la mejora de la fiscalización del trabajo	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Rediseño de procesos de la IGTTSS e incorporación de las Tecnologías de la Información para la reducción de la informalidad, con mayor protección social de los derechos humanos fundamentales, atendiendo a los colectivos vulnerables e incluyendo la perspectiva de género. Coordinar para la fiscalización integrada (con BPS, DGI y Aduanas) y con países del Mercosur como forma de potenciar las acciones fiscalizadoras y en beneficio del sistema de Seguridad Social. Intercambiar información y coordinar acciones con demás Unidades Ejecutoras del MTSS.	

Objetivo sustantivo del Inciso 13: Contribuir activamente al avance del dialogo social nacional	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Promover instancias de diálogo en diversos ámbitos con los actores sociales.	

UEs que contribuyen
2 - Dirección Nacional de Trabajo
4 - Dirección Nacional de Coordinación en el Interior
7 - Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social

UE 2 - Dirección Nacional de Trabajo

Objetivo sustantivo de UE: Contribuir al desarr. de los vínc. lab. y el relac. de las partes mediante la negociación colectiva	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Contribuir al desarrollo de los vínculos laborales y el relacionamiento de las partes a través de la convocatoria de los Consejos Superiores Privado y Público y de los Consejos de salarios.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Acuerdos realizados en consejos	Cantidad de acuerdos alcanzados / Cantidad de consejos convocados x 100	Porcentaje	78	91	s/i	83.47	En Séptima Ronda, etapa 2019 con un total de 45 mesas de negociación se alcanzo un 83.47% de acuerdo entre los actores sociales.

UE 4 - Dirección Nacional de Coordinación en el Interior

Objetivo sustantivo de UE: Favorecer el dialogo social en el territorio entre todos los actores del mundo del trabajo	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Establecer una serie de medidas y estrategias que contribuyan a promover un clima de diálogo social que permita el acceso al empleo y mejore las condiciones de calidad en el mismo.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Participación en las comisiones interinstitucionales	Cantidad de Oficinas de Trabajo que participan en alguna de estas comisiones x 100 sobre 18	Porcentaje	55.56	44.44	s/i	44.44	8 oficinas participan de comisiones interinstitucionales

Área Programática 16 - TRABAJO Y EMPLEO

Programa 501 Relaciones y condiciones laborales

UE 7 - Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social

Objetivo sustantivo de UE: Participar en ámbitos interinst. para la protección de Derechos Fundam. indiv. y colect. vulnerables	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Participar en forma activa en los ámbitos interinstitucionales para la protección de Derechos Fundamentales individuales y colectivos vulnerables: CETI, mesa de lucha contra la trata de personas, Unidad de Migraciones, Tripartita de Género, Empleo Rural, Empleo Juvenil, Eje 5: Género y Empleo del Consejo Nacional de Género.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Instancias de participación y coordinación en los diferentes ámbitos interinstitucionales	Cantidad de instancias	Unidades	56	55	1	3	CETI - Mesa de lucha contra la trata depersonas - Tripartita de genero

Objetivo sustantivo del Inciso 13: Coordinar con los actores soc. en la contr. de la implem de la Cultura del Trabajo p/ el Desarrollo	Vigencia 2015 a 2019	UEs que contribuyen
Descripción: Sensibilizar y capacitar a los actores sociales en para su contribución a la implementación de la Cultura del Trabajo para el Desarrollo. Realizar acuerdos en materia de Calidad del Trabajo y la Seguridad y Salud laboral.		2 - Dirección Nacional de Trabajo 4 - Dirección Nacional de Coordinación en el Interior 7 - Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social

UE 2 - Dirección Nacional de Trabajo

Objetivo sustantivo de UE: Fortalecer el desempeño de la División Negociación Colectiva	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Promover encuentro de partes involucradas para obtener conocimientos fundados sobre la realidad de los distintos sectores de actividad. Participar en la construcción de alternativas que contribuyan a sostener las fuentes de trabajo. Capacitar a los delegados del Poder Ejecutivo en reconocimiento de la población vulnerable y en las herramientas disponibles para atenderla, así como en materia jurídica y herramientas de gestión, investigando las ofertas de mercado, de la ENAP y promoviendo instancias con docentes. Colaborar en el diseño de condiciones de trabajo apegadas al trabajo decente. Controlar aspectos jurídicos y aplicación práctica de los acuerdos alcanzados en los Consejos de Salarios.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Actuaciones de los aspectos jurídicos y prácticos de acuerdos en Consejos de Salarios	Cantidad de decisiones de Consejos de Salarios/Cantidad de actuaciones de la Unidad de apoyo x 100	Porcentaje	100	100	s/i	100	La revisión de pre-acuerdo a cargo de la Unidad de Apoyo y Unidad Estadística fue del 100% de las decisiones de los Consejos de Salarios. Fuente Memoria Anual.-
Formación Profesional	Cantidad de funcionarios capacitados/cantidad de funcionarios con desempeño efectivo en la UE x 100	Porcentaje	100	100	s/i	100	Resultaron capacitados el 100% de los profesionales de DINATRA. Fuente Memoria Anual.-

Área Programática 16 - TRABAJO Y EMPLEO

Programa 501 Relaciones y condiciones laborales

UE 2 - Dirección Nacional de Trabajo

Objetivo sustantivo de UE: Involuc. a los act. sociales en el seg. de prog. de capacit. y de inserción en el sist. educ. formal	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Involucrar a los actores sociales en el seguimiento de programas de capacitación y de inserción en el sistema educativo formal, para lograr mejor calidad en el trabajo en beneficio de empresas y la sociedad en su conjunto y el crecimiento personal de los trabajadores, públicos y privados.	

UE 4 - Dirección Nacional de Coordinación en el Interior

Objetivo sustantivo de UE: Incorporar acciones en el territorio	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Impulsar procesos de formación y capacitación como contribución al desarrollo y bienestar colectivo.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Cantidad de instancias de diálogo desarrolladas	Cantidad de charlas efectivamente realizadas	Unidades	29	33	s/i	15	total de jornadas, talleres y seminarios realizados en el periodo 2019 en toda la Unidad Ejecutora.

UE 7 - Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social

Objetivo sustantivo de UE: Avanzar en la inclusión de sect de activ a la obligación de contar con Serv. de prevención y Salud	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Avanzar en la inclusión de sectores de actividad a la obligación de contar con Servicios de Prevención y Salud en las empresas (Convenio OIT 161).	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Cantidad de sectores incluidos según Decreto 127/14	Número de proyectos de decretos para implementar Servicios de prevención y salud.	Unidades	s/i	2	1	20	Decreto 126/019 : empresas o instituciones con más de 300 trabajadores cualquiera sea la rama de activiad

Objetivo sustantivo de UE: Fortalecer las tripartitas sectoriales para afianzar la cultura de prevención de riesgos laborales	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Fortalecer las tripartitas sectoriales como medio de afianzar la cultura de prevención de riesgos laborales. Formar delegados y capacitar en riesgos específicos.	

Área Programática 16 - TRABAJO Y EMPLEO

Programa 501 Relaciones y condiciones laborales

UE 7 - Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Cantidad de sesiones y actividades tripartitas	Registro de cantidad de sesiones y actividades	Unidades	140	102	1	10	Participación en las Tripartitas de Salud y Seguridad Rural, Salud, Policial, Construcción, Peajes, Públicos, Medicamentos, Química, Puerto y el Grupo de Trabajo Repartidores (motos y bicicletas).

Objetivo sustantivo de UE: Impulsar gestión del CONASSAT y actualizar la normativa en materia de Salud y Seguridad	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Impulsar la gestión del Consejo Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo (CONASSAT), actualizar la normativa en materia de Salud y Seguridad e implementar una campaña masiva promoviendo las buenas prácticas en la materia, como modo de acción de Trabajo Seguro - Trabajo Decente.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Cantidad de documentos, proyectos de decretos, resoluciones, estudios y evaluaciones	Registro de cantidad de documentos, proyectos, resoluciones, estudios estadísticos y de evaluaciones.	Unidades	8	10	s/i	3	Taller de validación del estudio cualicuantitativo sobre la situación de los trabajadores jóvenes en Uruguay - Libro "Diálogo social tripartito en Uruguay . Avances y dsaffios del Conassat" - App "Qué quieres ser cuando seas grande?"

Objetivo de gestión interna del Inciso 13: Fortalecimiento Institucional	Vigencia 2015 a 2019	UEs que contribuyen
Descripción: Fortalecer la infraestructura, las capacidades de las personas y de la gestión en general. Mejorar la imagen institucional.		1 - Dirección General de Secretaría 2 - Dirección Nacional de Trabajo 4 - Dirección Nacional de Coordinación en el Interior 7 - Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Implementación del Plan Director de Gobierno Electrónico	Cantidad de proyectos ejecutados / Cantidad de proyectos totales x 100	Porcentaje	55	60	s/i	60	

Área Programática 16 - TRABAJO Y EMPLEO

Programa 501 Relaciones y condiciones laborales

UE 1 - Dirección General de Secretaría

Objetivo de gestión interna de UE: Liderar la mejora de la gestión del Ministerio Trabajo y Seguridad Social	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Liderar la mejora de la gestión del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social en los aspectos vinculados a la planificación estratégica y organizativa, la gestión y desarrollo humano, la gestión de gobierno electrónico, la gestión de proyectos y procesos, el fortalecimiento de las comunicaciones y la imagen institucional, la medición de resultados de gestión y la adopción de medidas orientadas a la mejora continua.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Porcentaje de avance en la implementación de GRP	Cantidad de etapas ejecutadas sobre cantidad de etapas totales x 100	Porcentaje	75	85	90	90	Quedan pendientes de finalizar: indicadores financieros (parte del BI) y el desarrollo de funcionalidad para pagos en línea. A evaluar la implementación de firma electrónica.

UE 2 - Dirección Nacional de Trabajo

Objetivo de gestión interna de UE: Equipar y mant. lugares de trabajo en forma acorde a la funcionalidad de cada sector y su personal	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Contar con espacios adecuados en cuanto a ventilación, iluminación, temperatura y seguridad. Adecuar los espacios de atención a las exigencias normativas.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Ejecución de proyectos de mejora de espacio	Proyectos ejecutados / Proyectos totales x 100	Porcentaje	52	39	s/i	35.29	Se plantearon 68 proyectos de equipamiento, de los cuales se realizaron 24. Fuente Informe Secretaría.

UE 4 - Dirección Nacional de Coordinación en el Interior

Objetivo de gestión interna de UE: Continuar fortaleciendo la confiabilidad y la transparencia del MTSS en el interior	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Mejorar sustantivamente la infraestructura e integrar los servicios del MTSS en un solo lugar físico. Incorporar la estandarización de los procesos operativos de las Oficinas.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
% de sistematización de procesos operativos	Total de procesos documentados x 100 sobre cantidad de procesos identificados	Porcentaje	100	60	s/i	100	procesos documentados 17 *100/ 17 procesos identificados
Sistematización de tareas	Total de instructivos de trabajo documentados x 100 sobre cantidad de instructivos identificados	Porcentaje	100	100	s/i	100	Se cumplió con con todos los instructivos de trabajo que se habían identificado como pendientes de actualización

Área Programática 16 - TRABAJO Y EMPLEO

Programa 501 Relaciones y condiciones laborales

UE 4 - Dirección Nacional de Coordinación en el Interior

UE 7 - Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social

Objetivo de gestión interna de UE: Fortalecer el Capital Humano y la infraestructura	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Fortalecer el trabajo en equipo como señal de identidad. Aumentar la profesionalización y capacitación del Capital Humano. Realizar reestructura escalafonaria, y diseñar un plan de desarrollo horizontal y vertical. Mejorar infraestructura y sistema de gestión de la flota vehicular.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Cantidad de instancias de capacitación	Cantidad de cursos.	Porcentaje	19	27	1	35	18 cursos en la ENAP y 17 en otras Instituciones

Objetivo de gestión interna del Inciso 13: Modernización de la gestión de forma de ofrecer a los ciudadanos un servicio de calidad	Vigencia 2015 a 2019	UEs que contribuyen
Descripción: Mejorar los servicios de atención a la ciudadanía con mayores niveles de calidad en la atención.		1 - Dirección General de Secretaría 2 - Dirección Nacional de Trabajo 4 - Dirección Nacional de Coordinación en el Interior 7 - Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Trámites simplificados y/o con canal web para realización	Suma de trámites que fueron simplificados y/o se implementaron al menos una parte de su realización por vía web	Unidades	6	8	s/i	2	

UE 1 - Dirección General de Secretaría

Objetivo sustantivo de UE: Liderar la mejora de los servicios de atención a la ciudadanía del Ministerio de Trabajo y Seguridad	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Liderar la mejora de los servicios de atención a la ciudadanía del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social en cuanto a satisfacción de sus necesidades, calidad de atención, oportunidad, rapidez, en un entorno confortable y en cumplimiento de los requisitos legales aplicables.	

UE 2 - Dirección Nacional de Trabajo

Área Programática 16 - TRABAJO Y EMPLEO

Programa 501 Relaciones y condiciones laborales

UE 2 - Dirección Nacional de Trabajo

Objetivo de gestión interna de UE: Contribuir al desarrollo e implementación de herramientas para la gestión de la información	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Facilitar y acceder a la información disponible, en tiempo real y sistematizada de acuerdo a las necesidades de los usuarios. Contar con indicadores de gestión. Informatizar la gestión en el ámbito de la negociación colectiva.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Cantidad de publicaciones realizadas	Suma de informes, actas, acuerdos, convenios publicados	Unidades	100	606	s/i	564	Se realizaron 529 publicaciones de Consejos de Salarios y 35 noticias de portada, en el período de 02/01/19 al 30/12/19. Fuente Informe de Área.

Objetivo de gestión interna de UE: Mejorar tiempos de respuestas para agendar Consultas y Audiencias de Conciliación	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Fortalecimiento de las capacidades institucionales en lo relativo a personal suficiente y capacitado, procesos de trabajo adecuadamente definidos y un adecuado ambiente de trabajo para poder atender la demanda de los servicios.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Demora en la atención de consultas laborales	Sumatoria de (fecha atendida - fecha agendada) en días de todas las consultas / Cantidad de consultas	Día	9	12	s/i	10	Demora de 10 días promedio en la atención de consultas laborales. Fuente Memoria Anual
Demora en la atención de solicitudes de conciliación individual	Sumatoria en días de (fecha de realización de primera audiencia - fecha de solicitud de audiencia) / Total de solicitudes de audiencia	Día	11	10	s/i	13.5	El promedio del año 2019 es de 12 y 15 días, siendo 10 días el plazo mínimo legal. Fuente memoria anual.-

UE 4 - Dirección Nacional de Coordinación en el Interior

Objetivo de gestión interna de UE: Fortalecer los mecanismos de comunicación sobre derechos y obligaciones en el mundo del trabajo	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Incrementar los instrumentos de autogestión existentes e incorporar nuevos. Contribuir en la mejorara de la información vía web y cooperar en la accesibilidad de la misma.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Cantidad de iniciativas para favorecer la comunicación	Cantidad de iniciativas logradas x 100 sobre cantidad de iniciativas planteadas	Porcentaje	100	100	s/i	100	cantidad de iniciativas logradas - 208 - cartelería y vinilos

UE 7 - Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social

Área Programática 16 - TRABAJO Y EMPLEO

Programa 501 Relaciones y condiciones laborales

UE 7 - Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social

Objetivo de gestión interna de UE: Modernizar la fiscalización del trabajo	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Unificar los sistemas de información de Nómina del BPS y la Planilla de Control de Trabajo como forma de potenciar el contralor y simplificar los trámites a la ciudadanía. Desarrollar estudios internos coordinados con fines estadísticos y de evaluación de gestión.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
implementación del proceso inspectivo electrónico	Etapas del proyecto finalizadas	Unidades	25	100	85	85	

Información de Productos

INCISO 13 - Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

Unidad Ejecutora 002 – Dirección Nacional de trabajo

Área Programática	Programa	Objetivo de UE al que está asociado	Nombre del producto	Descripción	U.de medida	Meta 2019	Valor 2019
16 – TRABAJO Y EMPLEO	501 - Relaciones y condiciones laborales	Contribuir al desarr. de los vínc. lab. y el relac. de las partes mediante la negociación colectiva	Convenios colectivos registrados	Cantidad de Convenios colectivos, por rama de actividad de Consejos de Salarios y multilaterales registrados.	Unidades	0	630
		Contribuir a la mejora las Relaciones Laborales	Consultas laborales	Consultas y asesoramiento en materia laboral. Información Casa central y Belvedere.	Unidades	0	30825
		Contribuir al desarr. de los vínc. lab. y el relac. de las partes mediante la negociación colectiva	Conflictos colectivos	Cantidad de conflictos colectivos atendidos en el año.	Unidades	0	1506
		Contribuir a la mejora las Relaciones Laborales	Solicitud de audiencias de conciliación	Cantidad de solicitudes de audiencias de tentativa de conciliación efectivamente atendidas, requisito obligatorio previo a iniciar proceso judicial laboral. Información Casa Central y Belvedere.	Unidades	0	16053
		Contribuir a la mejora las Relaciones Laborales	Consultas salariales	Información y consultas sobre convenios, beneficios, y salariales .	Unidades	0	12981
		Contribuir a la mejora las Relaciones Laborales	Acuerdos voluntarios	Acuerdos voluntarios entre trabajador y empleador para el pago de rubros laborales. No requieren citación previa. Información Casa central y Belvedere.	Unidades	0	3279

Información de Productos

INCISO 13 - Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

Unidad Ejecutora 005 – Dirección Nacional de Seguridad Social

Área Programática	Programa	Objetivo de UE al que está asociado	Nombre del producto	Descripción	U.de medida	Meta 2019	Valor 2019
11 – PROTECCIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL	402 - Seguridad social	Profundizar la cobertura de Seguridad Social en el marco de la Cultura de Trabajo para el Desarrollo	Cantidad de decretos en el año	Cantidad de decretos en el año	Unidades	0	8
			Cantidad de regímenes especiales de Seguro de Desempleo, en el año	Cantidad de regímenes especiales de Seguro de Desempleo, en el año	Unidades	0	7
			Proyectos de Ley elaborados en el año	Proyectos de Ley elaborados en el año	Unidades	0	3
			Cantidad de Inscripciones en Registro de Artistas en el año.	Cantidad de Inscripciones en Registro de Artistas en el año.	Unidades	0	251
			Prorrogas de SD denegadas en el año	Prorrogas de SD denegadas en el año	Unidades	0	1970
			Expediente de Prorrogas de SD tramitados en el año	Expediente de Prorrogas de SD tramitados en el año	Unidades	0	743
			Prorrogas de SD otorgadas en el año	Prorrogas de SD otorgadas en el año	Unidades	0	6051

Información de Productos

INCISO 13 - Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

Unidad Ejecutora 007 – Inspección General del Trabajo y la Seguridad Social

Área Programática	Programa	Objetivo de UE al que está asociado	Nombre del producto	Descripción	U.de medida	Meta 2018	Valor 2018
16 – TRABAJO Y EMPLEO	501 - Relaciones y condiciones laborales	Fortalecer las tripartitas sectoriales para afianzar la cultura de prevención de riesgos laborales	Cantidad de acciones implementadas por las tripartitas	Cantidad de acciones efectivamente implementadas por las tripartitas con acuerdos y participación de todos la partes. Ejemplo: cursos, campañas, investigaciones, seminarios, etc.	Unidades	15	5
		Implementar nuevo sistema de gestión para la mejora de la fiscalización del trabajo	Cantidad de actuaciones inspectivas de CAT	Cantidad de actuaciones inspectivas de CAT	Por mil	10000	5354
		Fiscalizar, capacitar y sancionar p/ reducir situaciones de discriminación, represión y acoso	Cantidad de actuaciones inspectivas de CGT	Cantidad de actuaciones inspectivas de CGT	Por mil	10000	12166

Sección 3

INFORMES DE GESTIÓN

INFORME DE GESTIÓN 2019

INCISO: 13 - Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

I. Misión

El Ministerio de Trabajo y Seguridad Social es la institución rectora en el diseño, implementación y evaluación de las políticas de empleo, formación profesional, relaciones laborales y seguridad social a nivel nacional. Promueve el diálogo social, trabajo decente y la cultura del trabajo, el cumplimiento de la normativa laboral, la prevención y solución de conflictos a través de la negociación colectiva, la mejora de las condiciones de trabajo y de la seguridad social y el respeto de los derechos fundamentales de los trabajadores, buscando el desarrollo integral de las personas para contribuir al logro de un país productivo, sustentable innovador e inclusivo.

Fuente: SPE

II. Desempeño del año 2019

AREA PROGRAMÁTICA: PROTECCIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL

PROGRAMA: 402 - SEGURIDAD SOCIAL

OBJETIVOS:

Nombre: Aumentar los niveles de protección social continuando con el desarrollo del sistema de Seguridad Social

Descripción: Mejorar el nivel de inclusión en la Seguridad Social. Avanzar en materia de cobertura.

Resultados:

Se participó en la elaboración de 13 proyectos de ley relativos, entre otros temas, a la extensión del seguro de desempleo para trabajadores y ex trabajadores de diversas empresas, a la promoción del trabajo para personas con discapacidad y finalmente, a la compatibilidad entre actividades realizadas al amparo del Estatuto del Artista y la percepción de jubilación.

Se elaboraron 8 decretos (normas de promoción del trabajo en la actividad privada para personas con discapacidad, modificaciones al sistema de previsión social militar, el régimen de aporte unificado de la construcción, la bonificación de aportes patronales jubilatorios para buenos pagadores del B.P.S. por el mes de diciembre de 2019, pago de contribuciones rurales por la inundaciones del 2019, así como 7 regímenes especiales de seguro por desempleo (para ex-trabajadores de Fanapel S.A. y empresas vinculadas a su planta industrial mediante procesos de tercerización (liderliv S.A. y Comital Uruguay S.A.), para ex-trabajadores de la Cooperativa Textil Puerto Sauce, trabajadores de cosecha y packing del citrus, y Pili S.A. y para los trabajadores de JBS Leather Uruguay S.A.).

Se tramitaron otorgaron 6051 prórrogas de seguro por desempleo y se denegaron 1970.

Se aprobaron 251 inscripciones en el Registro de Artistas y Oficios Conexos.

Se aprobaron los estatutos de 1 nueva caja de auxilio, y se homologaron los de otras 6, que así culminaron su proceso de adaptación a lo previsto por la ley N° 18.731 de 07/01/2011, restando aún 13 cajas por finalizar dicho proceso. Además, se encuentra en trámite la creación de 2 nuevas cajas de auxilio y existen 16 que se encuentran en trámite de liquidación.

En cuanto a fondos complementarios de previsión social, durante el presente año se continuó avanzando en los procesos de liquidación de 3 entidades (CAFFI, CAPREIM, SASFUR), para lo cual se ha recurrido a la

asistencia técnica del Banco de Previsión Social. A la fecha, el MTSS cuenta con 14 fondos complementarios registrados.

AREA PROGRAMÁTICA: TRABAJO Y EMPLEO

PROGRAMA: 500 - POLÍTICAS DE EMPLEO

OBJETIVOS:

Nombre: Impulsar la rectoría de Políticas Públicas de Empleo y Formación Profesional en el marco de la Cultura del Trabajo para el Desarrollo

Descripción:

Diseño conceptual y metodológico de la política. Orientación en la ejecución programática de las políticas. Promover la efectiva implementación de programas y políticas. Seguimiento, supervisión y evaluación de las políticas.

Reducir desigualdades y brechas laborales, educativas, territoriales, de edad, de género y de colectivos. Proceso de descentralización y de participación social en territorio.

Resultados:

En el marco de culminación de un período de gestión se elaboraron varios documentos de sistematización: Repertorio de políticas de empleo y formación profesional y sus procesos de construcción; sistematización de los procesos de diálogo social departamental de Rivera y Río Negro; sistematización: acciones y políticas desarrolladas por la División Formación Profesional – DINA E en el período 2015 – 2019.

Se ha presentado y fue aprobado un proyecto ante el Programa Eurosocial+ de la Unión Europea para la clarificación de roles y funciones

institucionales como corolario del proceso de actualización estratégica iniciado en 2017

Elaboración del Mapa funcional y Perfil Ocupacional: Técnico en Formación Profesional, que podrá ser insumo para la elaboración de los perfiles profesionales necesarios en la institución si se realiza una reorganización alineada a las funciones que surjan de la consultoría prevista con apoyo del Programa Eurosocial+ para 2020.

Contrataciones de la Ley de empleo juvenil:

- 3166 contratos en sector privado; representando un acumulado de 7564.
- 581 prácticas Formativas (526 no remuneradas y 55 en el marco de AEYT), siendo 2394 desde la implementación de la LEJ.
- 921 puesto en sector público, representando un acumulado de 2456.

Contrataciones – Ley 19.689

- 706 habilitaciones para el Programa Temporal de Subsidio al Empleo (PTSE)
- 52 emprendimientos juveniles subsidiados

Ejecución de programas de financiamiento a emprendimientos productivos:

- Fondos Rotatorios Solidarios Locales: 7 proyectos productivos de artesanos y pescadores artesanales financiados, en Rocha, 4 liderados por mujeres y 3 por hombres y,
- Programa de Inversión Productiva (PIP): 129 proyectos presentados, 81 financiados, distribuidos en 11 departamentos, por un monto total de \$ 3.433.967, financiándose el 12% con Fondos Presupuestales, el 84% con Fondos Rotatorios Departamentales y el 4% mediante reasignación de equipamiento. Acciones de seguimiento y asesoramiento a todos los emprendimientos activos.

Información de Vía Trabajo:

- nuevos trabajadores registrados: 8585,
- personas atendidas en centros de empleo: 17.480
- y nuevas empresas registradas: 1531, (1476 realizaron registro autónomo).

PROGRAMA: 501 - RELACIONES Y CONDICIONES LABORALES

OBJETIVOS:

Nombre: Continuar avanzando en la disminución de las desigualdades y la informalidad en el trabajo y mejorar las condiciones laborales.

Descripción: Continuar avanzando en la disminución de las desigualdades y la informalidad en el trabajo y mejorar las condiciones laborales mediante: las instancias de negociación individual y colectiva, la actualización de normativa en la materia y la mejora en la fiscalización.

Resultados:

Se continuó la 7ª ronda de negociación en el sector privado donde se convocó a 45 mesas de negociación, realizándose 316 Audiencias. Se alcanzó un 83.47% de acuerdo entre los actores sociales.

En Montevideo se atendieron 1.506 conflictos con el rol de mediar cuando las partes lo solicitaron, a través de 2.869 audiencias. En el interior del país se realizaron 309 intervenciones en el área de conflictos colectivos de trabajo que corresponden a 294 conflictos en la actividad privada y 16 en la actividad pública. De la actividad privada fueron resueltos el 84,69%, en la actividad pública se resolvieron 5.

En Montevideo se atendieron se atendieron 15.177 reclamos de conciliación individual, 3.279 acuerdos voluntarios y 30.825 consultas laborales.

En las Oficinas de Trabajo se atendieron 7.954 conciliaciones individuales, 2.079 acuerdos voluntarios y 34.983 consultas laborales.

Se organizaron recorridas por localidades pequeñas de los Departamentos de Artigas, Florida, Maldonado, Paysandú, Rivera, Rocha, Treinta y Tres, se atienden las consultas y trámites en locales gubernamentales tales como PAC, Alcaldías, Juntas Departamentales y/o BPS, con una frecuencia mensual en cada destino, a efectos de acercarnos al ciudadano. Se realizaron recorridas por Tomás Gomensoro, Baltasar Brum, y Pueblo Sequeira (Artigas); en las localidades de 25 de agosto, 25 de Mayo, Casupá, Cardal y Nico Pérez (Florida); Aiguá (Maldonado); Quebracho, Piedras Coloradas, Tambores (Paysandú); Tranqueras, Vichadero, Minas de Corrales (Rivera); Cebollatí (Rocha), Cerro Chato, Santa Clara de Olimar, Vergara (Treinta y Tres

Se recibieron un total de 429 denuncias de vulneración de derechos, desglosándose de la siguiente forma: 357 denuncias de acoso moral, 48 denuncias de acoso sexual y 42 de represión sindical. Las mismas dieron origen al correspondiente expediente administrativo.

Nombre: Contribuir activamente al avance del dialogo social nacional

Descripción: Promover instancias de diálogo en diversos ámbitos con los actores sociales.

Resultados:

La Mesa Coordinadora del Consejo Superior Tripartito del sector privado se reunió 3 veces, en tanto el Consejo Superior Público en su modalidad de Consejos de Rama lo hizo 15 veces en el año.

Lo relativo a consejos de salarios se comentó en el objetivo anterior.

Se realizaron reuniones con las autoridades departamentales, se efectuaron encuentros en todo el territorio con los actores sociales (Centros Comerciales y Plenarios Interinstitucionales) tanto en la ocasión

de la asistencia al Consejo de Ministros como en diferentes oportunidades de visitas al interior del país.

Se participó en las Mesas Interinstitucionales de Políticas Sociales, Comisión Nacional Honoraria de Discapacidad, Comisión de Empleo, Mesa de Ruralidad, Sistema de Cuidados, Comisión Ley N° 18.516, Junta Nacional de Drogas, Comisión Dptal. por Violencia de Género, encuentros en el MIDES, todo esto a nivel departamental en Artigas, Ciudad del Plata, Florida, Maldonado, Mercedes, Rio Branco, San José y Tacuarembó.

Se realizaron jornadas de difusión de los derechos y responsabilidades en el ámbito laboral, en diferentes centros educativos y/o entidades de interés social en: Artigas, Atlántida, Florida, Melo, Pando, Paso de los Toros, Tala, Trinidad y Young.

En trabajo rural, se realizaron reuniones departamentales y nacionales. Las departamentales fueron en Lavalleja, Young y Santoral de Canelones y la nacional se realizó en Treinta y Tres el día 24 de julio de 2019, contando con la Unidad de descentralización del MGAP y por parte de la Unidad Rural dimos a conocer el informe de trabajo hecho en el territorio. El 30/04/2019, día del trabajador rural, se participó con la Unidad en la Inauguración de la Cooperativa Colonia Daniel Viglietti, Costa del Tacuarí. Se realizó la reimpresión de la Guía sobre Derecho del Trabajo Rural actualizada con modificaciones normativas vigentes. Se concretó un objetivo planteado de facilitar el acceso a la Guía sobre Derecho del Trabajo Rural elaborando una versión reducida más amigable de distribución masiva, concretada con el apoyo del Centro de formación del BPS.

Se participó en el Comité para la Erradicación del Trabajo Infantil (CETI), en la Mesa de lucha contra la trata de personas, en la Tripartita de Género.

Se dictó el “Taller de capacitación a funcionarios de OSE sobre acoso sexual” y el “Taller de capacitación a trabajadores migrantes Referente a derechos laborales”, Exposición sobre “Violencia en el trabajo” en

evento organizado por la Cámara de la Construcción el Uruguay, todos dictados por asesores de la División Jurídica.

El Comité de Erradicación del Trabajo Infantil (CETI) realizó cuatro capacitaciones regionales en el interior del país, en los departamentos de Soriano, Río Negro, Tacuarembó, San José y Artigas. El público objetivo fueron funcionarios públicos, actores sociales relacionados con la temática y adolescentes de liceos locales, alcanzándose a 113 personas.

Nombre: Coordinar con los actores sociales en la contribución de la implementación de la Cultura del Trabajo para el Desarrollo

Descripción: Sensibilizar y capacitar a los actores sociales en para su contribución a la implementación de la Cultura del Trabajo para el Desarrollo.

Realizar acuerdos en materia de Calidad del Trabajo y la Seguridad y Salud laboral.

Resultados:

Se realizaron charlas sobre derechos laborales en coordinación con MIDES en Santa Rosa, Rivera y Chuy.

En el marco del Proyecto Global OIT “Construyendo una generación de trabajadores seguros y saludables. Juventud sana y segura”:

- en el mes de marzo se realizó la presentación del Libro “Diálogo Social Tripartito en Uruguay. Avances y desafíos del Consejo Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo” Santiago, OIT

- el CONASSAT lleva a cabo el taller de validación del estudio cuali-cuantitativo sobre la situación de los trabajadores jóvenes en Uruguay, según la investigación realizada por Equipos Consultores y con la supervisión técnica y edición final de la publicación a cargo de la OIT

“Seguridad y Salud Laboral de los Trabajadores Jóvenes en Uruguay”, Santiago, Organización Internacional de Trabajo, 2019.

Este año se convocaron y trabajaron las Tripartitas de Salud y Seguridad Rural, Salud, Policial, Construcción, Peajes, Públicos, Medicamentos, Química, Puerto y el Grupo de Trabajo Repartidores (motos y bicicletas). La Tripartita de la Industria Química elaboró un “Protocolo de consumo de alcohol y drogas” que transmitió a las comisiones bipartitas sectoriales.

Mediante el Decreto N° 126/2019 se efectuaron modificaciones al Decreto N° 127/014, referente a la implementación de los Servicios de Prevención y Salud en el Trabajo. Se dispuso la obligatoriedad de implementar dichos servicios para aquellas empresas e instituciones que tengan más de 300 trabajadores. Las que tengan entre 50 y 300 trabajadores se incorporarán en forma progresiva. En el plazo máximo de dieciocho meses desde la entrada en vigencia de este decreto, todas las empresas e instituciones con más de cinco trabajadores estarán obligadas a contar con Servicios de Prevención y Salud en el Trabajo. Se dispone la obligatoriedad de la implementación de Servicios de Prevención y Salud para grupos y subgrupos específicos.

PROGRAMAS: 402, 500 y 501

OBJETIVOS:

Nombre: Modernización de la gestión de forma de ofrecer a los ciudadanos un servicio de calidad

Descripción: Mejorar los servicios de atención a la ciudadanía con mayores niveles de calidad en la atención.

Resultados:

Trámites en línea: Se rediseñaron los procesos para el Registro de Administradores de edificios de propiedad horizontal, quedando pendiente el testeo y la conexión con la pasarela de pagos. Se

implementaron dos nuevos trámites en línea relacionados a la Ley N° 19.691 sobre la promoción del trabajo para personas con discapacidad. Se realizaron acciones para la implementación de pagos en línea, comenzando por aquellas que permitan el pago de multas impuestas por la IGSS, incluyendo la mejora de funcionalidades y calidad de la información del registro de empresas infractoras (REI), el portal de pagos y las nuevas funcionalidades en GRP.

Se implementó la nueva página web del MTSS en el marco de homogeneización de sitios de los Organismos de la Administración central.

Notificaciones electrónicas. Se finalizó la configuración de la aplicación de Notificaciones electrónicas para todas las Unidades ejecutoras y se comenzó su utilización para la realización de notificaciones de la IGSS y la Dirección General. Se continúa recibiendo suscripciones de domicilio electrónico por parte de las empresas, a ritmo lento, lo que requerirá de nuevas acciones de promoción.

Nombre: Fortalecimiento Institucional

Descripción: Fortalecer la infraestructura, las capacidades de las personas y de la gestión en general. Mejorar la imagen institucional.

Resultados:

Se desarrolló el Sistema transversal Quid que permite contar con una única fuente de información confiable en lo que refiere a trabajadores y empresas

Se continuó con la implementación de mejoras en el sistema de Gestión de recursos financieros y materiales (GRP), habiendo implementado el sistema de indicadores para compras y comenzado el de indicadores financieros. También comenzó el desarrollo de funcionalidades para

pago con POS y pago en línea.

Se finalizó el acondicionamiento eléctrico del segundo piso del edificio Sede, quedando así renovada toda la instalación eléctrica del edificio en cumplimiento de la normativa.

Se realizaron mejoras edilicias en las oficinas de trabajo o cambio de local para favorecer las condiciones laborales y de acceso a nuestros usuarios, restando únicamente un trámite de comodato con el BPS para la oficina de Canelones a los efectos de garantizar la Accesibilidad a todas las oficinas de trabajo del interior.

Los funcionarios participaron de 209 Cursos, Talleres y otros eventos de capacitación, alcanzando un total de 1907 cupos de capacitación. Implementación y coordinación de la capacitación semi presencial a funcionarios CePE, INEFOP e intendencias.

III. Evaluación global de la gestión 2019

Durante el año 2019 el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social ha continuado con el compromiso de construir un Ministerio para trabajadores y empresarios, al servicio del país, con el apoyo de un equipo de dirección plural y sobre la base de la estrategia acordada de CULTURA DEL TRABAJO PARA EL DESARROLLO.

Entre los principales logros del presente año se destaca el fortalecimiento de los mecanismos de prevención de conflictos y la continuación de la 7ª ronda de los Consejos de Salarios, la más grande de la historia del país con Uruguay, con unos 250 ámbitos de negociación, acorde a los lineamientos presentados por el Poder Ejecutivo, previa consulta a empresarios y trabajadores (10 pendientes al 1º/01/2020).

Se resalta asimismo el cambio revolucionario en la gestión del MTSS que significó la actualización de la información en base a la Planilla de Trabajo Unificada y la reforma sustantiva de la estructura edilicia.

Paralelamente, se continuó profundizando la política de capacitación y formación profesional, se puso en funcionamiento la 8ª edición del Programa Yo Estudio y Trabajo y se elaboraron diversas propuestas normativas orientadas a seguir avanzando en los niveles de protección social.

Se denota un avance en la descentralización de la negociación colectiva en las actividades económicas con presencia sustantiva en el interior del país, revelando que se prosigue en el fortaleciendo y la confiabilidad y transparencia del MTSS en el interior. Se avanzó asimismo en el fortalecimiento de la comunicación en las zonas más lejanas a la ciudad, sobre derechos y obligaciones en el mundo del trabajo

Se ha mantenido y mejorado, al igual que años anteriores, la gestión de personas, de los servicios internos y la infraestructura de acuerdo con las líneas estratégicas establecidas. Se destaca la culminación de la nueva instalación eléctrica del edificio sede, permitiendo con ello la completa adecuación a la normativa exigible, así como a la eficiencia energética y las mejoras en las oficinas del interior para garantizar la accesibilidad de las personas.

Asimismo, se encuentran en fase final la implementación de trámites en línea, notificaciones electrónicas, sistema de gestión de recursos GRP entre otros

IV. Participación ciudadana

Ver informes de cada Unidad Ejecutora.

INFORME DE GESTIÓN 2019

INCISO: 13 - Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

UE: 001 - Dirección General de Secretaría

I. Misión

La Dirección General de Secretaría es responsable de brindar el apoyo necesario para la toma de decisiones por parte del Ministro para el cumplimiento de los cometidos sustantivos del Ministerio, coordinando las acciones de las restantes Unidades Ejecutoras entre sí y con el Jerarca del Inciso, en cuanto a la administración de los recursos humanos, materiales y financieros, a fin de un eficiente y eficaz gerenciamiento, proporciona asesoramiento en temática específica y especialmente referida a las normas y convenios laborales regionales e internacionales.

Fuente: SPE

II. Desempeño del año 2019

AREA PROGRAMÁTICA: TRABAJO Y EMPLEO

PROGRAMA: 500 - POLÍTICAS DE EMPLEO

PROGRAMA: 501 - RELACIONES Y CONDICIONES LABORALES

OBJETIVOS:

Nombre: Liderar la mejora de los servicios de atención a la ciudadanía del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Descripción: Liderar la mejora de los servicios de atención a la ciudadanía del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social en cuanto a satisfacción de sus necesidades, calidad de atención, oportunidad,

rapidez, en un entorno confortable y en cumplimiento de los requisitos legales aplicables.

Resultados:

Trámites en línea: Se rediseñaron los procesos para el Registro de Administradores de edificios de propiedad horizontal, quedando pendiente el testeo y la conexión con la pasarela de pagos. Se implementaron dos nuevos trámites en línea relacionados a la Ley N° 19.691 sobre la promoción del trabajo para personas con discapacidad. Se realizaron acciones para la implementación de pagos en línea, comenzando por aquellas que permitan el pago de multas impuestas por la IGTSS, incluyendo la mejora de funcionalidades y calidad de la información del registro de empresas infractoras (REI), el portal de pagos y las nuevas funcionalidades en GRP.

Se implementó la nueva página web del MTSS en el marco de homogeneización de sitios de los Organismos de la Administración Central.

Notificaciones electrónicas. Se finalizó la configuración de la aplicación de Notificaciones electrónicas para todas las Unidades Ejecutoras y se comenzó su utilización para la realización de notificaciones de la IGTSS y la Dirección General. Se continúa recibiendo suscripciones de domicilio electrónico por parte de las empresas, a ritmo lento, lo que requerirá de nuevas acciones de promoción.

Nombre: Liderar la mejora de la gestión del Ministerio Trabajo y Seguridad Social.

Descripción: Liderar la mejora de la gestión del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social en los aspectos vinculados a la planificación estratégica y organizativa, la gestión y desarrollo humano, la gestión de gobierno electrónico, la gestión de proyectos y procesos, el fortalecimiento de las

comunicaciones y la imagen institucional, la medición de resultados de gestión y la adopción de medidas orientadas a la mejora continua.

Resultados:

Se desarrolló el Sistema transversal Quid que permite contar con una única fuente de información confiable en lo que refiere a trabajadores y empresas.

Se continuó con la implementación de mejoras en el sistema de Gestión de recursos financieros y materiales (GRP), habiendo implementado el sistema de indicadores para compras y comenzado el de indicadores financieros. También comenzó el desarrollo de funcionalidades para pago con POS y pago en línea.

Se finalizó el acondicionamiento eléctrico del segundo piso del Edificio Sede, quedando así renovada toda la instalación eléctrica del edificio en cumplimiento de la normativa.

Los funcionarios participaron de 209 Cursos, Talleres y otros eventos de capacitación, alcanzando un total de 1907 cupos de capacitación.

III. Evaluación global de la gestión 2019

Se ha mantenido y mejorado, al igual que años anteriores, la gestión de personas, de los servicios internos y la infraestructura de acuerdo a las líneas estratégicas establecidas. Asimismo, se continúa en el liderazgo de mejora de gestión del inciso para el mejoramiento de servicios y el cumplimiento de los cometidos sustantivos del Ministerio.

IV. Participación ciudadana

No hay ámbitos de participación ciudadana en ésta Unidad Ejecutora.

Informe de gestión 2019

INCISO: 13 - Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

UE: 002 - Dirección Nacional de Trabajo

I. Misión

Es responsable del desarrollo, coordinación y ejecución de planes y programas en materia de salarios y relaciones laborales, a ser cumplidos en todo el territorio nacional a través de la negociación, mediación, conciliación y prevención de los conflictos colectivos e individuales de trabajo así como el asesoramiento en materia salarial y laboral con el objetivo de asegurar la justicia y la paz social.

Fuente: SPE

II. Desempeño del año 2019

AREA PROGRAMÁTICA: TRABAJO Y EMPLEO PROGRAMA: 501 - RELACIONES Y CONDICIONES LABORALES

OBJETIVOS:

Nombre: **Mejorar tiempos de respuestas para agendar Consultas y Audiencias de Conciliación**

Descripción: Fortalecimiento de las capacidades institucionales en lo relativo a personal suficiente y capacitado, procesos de trabajo adecuadamente definidos y un adecuado ambiente de trabajo para poder atender la demanda de los servicios.

Tiempos de respuesta: Coordinación de agenda de atención: Consultas a 10 días hábiles; Audiencias 12 a 15 días, con plazo mínimo legal de 10.

Mejora de procesos: 1) El trabajo en procesos quedó plasmado en Instructivos de tareas para cada sector. 2) Contribuyó a la polifuncionalidad, al tener que capacitar a varios funcionarios en nuevas áreas, operando una reorganización de los recursos disponibles. 3) Continuó el proceso de mejora en Multas de DINATRA, obteniendo los siguientes resultados: aumento de notificaciones 77,71%, aumento de multas cobradas 2,08%, disminución en recursos y peticiones 34,54%. Quedó manifiesta la eficiencia en la disminución del 17,85% de multas aplicadas por incomparecencia de empresas, potenciado porque el registro de datos de dichas empresas en la División de Audiencias Individuales, (inicio del trámite que formó parte del análisis del proceso), determinó que no quedaran sin efecto por fallar en la identificación de incumplidoras. El ajuste fue base para que las empresas asistieran a las audiencias, evitando las multas. 4) En forma tripartita, la CCAL a través del uso de medios técnicos y cambios en la elaboración de las actas, mejoró la tramitación de los expedientes, reafirmando las garantías a las partes.

Ambiente de trabajo: Se concretaron acciones derivadas de las Jornadas FODA incentivando el diálogo, el trabajo en equipo, la mejora en las comunicaciones y la colectivización de la información entre pares hacia la interna de cada sector y desde cada uno al resto de DINATRA o u otros integrantes del MTSS (IGTSS, DINA E, INEFOP, DINASS), la coordinación de lo cotidiano. A lo largo de cada año, la capacitación fue una práctica aglutinadora que favorecía el pasaje de mensajes tendientes a mejorar aspectos que llamaban la atención.

Capacitación: Se concretó el programa anual de capacitación con énfasis en jornadas y talleres con docentes de la Universidad de la República y

Jueces Laborales y algunas instancias orientadas a la motivación personal y gestión:

- resultaron capacitados el 100% de los profesionales de DINATRA.
- Los administrativos participaron en jornadas de gestión, con inscripción individual (33 módulos dictados por la ENAP). No conocemos el porcentaje de administrativos capacitados al no recibir la información de la ENAP de los asistentes.
- Se incentivó la formación en transversalidad tanto a nivel de las Divisiones de DINATRA como de profesionales de otras Unidades del MTSS. Todos recibieron y aportaron conocimientos sobre las tareas que realizan y sus objetivos, dando una visión de lo institucional.

Nombre: **Contribuir al desarrollo e implementación de herramientas para la gestión de la información**

Descripción: Facilitar y acceder a la información disponible, en tiempo real y sistematizada de acuerdo a las necesidades de los usuarios. Contar con indicadores de gestión. Informatizar la gestión en el ámbito de la negociación colectiva.

Se publicaron en la página Web del MTSS el 100% de los Laudos, los ajustes salariales y decretos asociados al Consejo de Salarios.

Verios indicadores de gestión continúan procesándose en forma artesanal, como es el caso de División Consultas, que toma los datos de APIA y “Agendarse” y los elabora por fuera.

Se creó y desarrolló un sistema de relevamiento, procesamiento y análisis sobre las audiencias que se atienden en Negociación colectiva, con el objetivo de obtener indicadores de resolución de conflictos laborales que se presentan en la División. Los indicadores se encuentran plasmados en la Memoria 2019, siendo el resultado del trabajo de todos

los delegados que vuelcan información de primera mano sobre los asuntos que manejan.

Nombre: **Contribuir a la mejora de las Relaciones Laborales**

Descripción: Impulsar el cumplimiento de los mecanismos de prevención y solución de conflictos.

En los Consejos de Salarios actuaron 45 mesas de negociación, que fueron cerradas de diferentes modalidades: 17 acuerdos tripartitos, 1 convenio bipartito, 18 por votación de trabajadores y empleadores, 4 por votación de trabajadores y empleadores con MTSS y 2 decretos con alcance a los subgrupos Ganadería, Agricultura y actividades conexas del grupo 22 y del Calzado. Nuevamente los actores sociales mostraron su voluntad de alcanzar acuerdos. En todos los acuerdos se trabajó en cláusulas que contemplaran los mecanismos de prevención y solución de conflictos. Se fue adquiriendo la cultura de respetarlos promoviendo ámbitos de negociación sin adopción de medidas previas, reflejado en el 92,7% de los casos que se presentaron.

Se mantuvo el “Programa de Mejora de las RRLL” entre actores sociales que presentaban una complejidad tendiente a manifestarse en serios conflictos, que optaron por formar parte de ámbitos de capacitación que cambió la dinámica del vínculo.

Nombre: **Equipar y mantener lugares de trabajo en forma acorde a la funcionalidad de cada sector y su personal**

Descripción: Contar con espacios adecuados en cuanto a ventilación, iluminación, temperatura y seguridad. Adecuar los espacios de atención a las exigencias normativas.

Se realizó la obra de la fachada del edificio Consejos de Salarios, incluyendo el cambio de aberturas en las salas de reuniones y áreas de trabajo. Se repararon humedades y aires acondicionados. También se

adquirieron muebles y se reciclaron y reubicaron otros, brindando mayor comodidad a funcionarios y usuarios.

Se culminaron las obras del cambio de aberturas y tratamiento de humedades en la pared lateral interior de Consultas, mejorando la funcionalidad de las oficinas tanto en beneficio de la salud de los funcionarios que atienden en ellas como de los usuarios que reciben una imagen adecuada del Ministerio.

Nombre: Fortalecer el desempeño de la División Negociación Colectiva

Descripción: Promover encuentro de partes involucradas para obtener conocimientos fundados sobre la realidad de los distintos sectores de actividad. Participar en la construcción de alternativas que contribuyan a sostener las fuentes de trabajo. Capacitar a los delegados del Poder Ejecutivo en reconocimiento de la población vulnerable y en las herramientas disponibles para atenderla, así como en materia jurídica y herramientas de gestión, investigando las ofertas de mercado, de la ENAP y promoviendo instancias con docentes. Colaborar en el diseño de condiciones de trabajo apegadas al trabajo decente. Controlar aspectos jurídicos y aplicación práctica de los acuerdos alcanzados en los Consejos de Salarios.

La obtención de conocimientos sobre distintos sectores de actividad y la búsqueda de alternativas para sostener fuentes de trabajo, se alcanzó a través de ámbitos de trabajo con las partes y con organismos y/o ministerios vinculados, a los que se agregó la sindicatura en el caso de empresas en concurso. Se continuó con la comisión de seguimiento de la empresa COPSA, conjuntamente con la Dirección Nacional de Transporte, de empresas vinculadas al sector lácteo, al rubro de medicamentos, automotor y autopartista, etc.

Los delegados del PE fueron específicamente capacitados en su materia y en la obtención información válida para mejorar su gestión.

Por su parte, los aspectos jurídicos y de aplicación práctica de los acuerdos alcanzados en los Consejos de Salarios se controlaron en un 100%.

Reuniones con participación de la Dirección Nacional de Trabajo – En la misma línea de preservar fuentes de trabajo y dar igual atención que a la formación de los ámbitos señalados, el Director y la Subdirectora en 2019, tuvieron un total de 843 reuniones con empresarios y sindicatos.

En otro orden también la DINATRA participó en la Comisión de Regulación de la Secretaría Nacional de Cuidados, principalmente con los aspectos regulatorios de la prestación del servicio de Asistentes Personales.

Por su parte, a nivel de autoridades de la Secretaría de Cuidados y la DINATRA hubo una negociación para acercarse en puntos relevantes para la actividad.

Los puntos básicos fueron: a) Eliminar la identificación de cantidad de horas de servicio con monto del subsidio, b) adoptar el salario mínimo establecido por el MTSS, (los puntos a y b fueron condición para avanzar), c) respetar los derechos adquiridos hasta que no se rescindan o interrumpan los contratos existentes, d) prevista la modificación del decreto 117/016, por ende la base salarial, integrar la actividad a los Consejos de Salarios lo que determina negociar su inserción con las partes involucradas, e) en la medida que se consideró pasar el servicio a empresas prestadoras de servicios similares (salvo excepciones ligadas a alguna condición especial del usuario o al ámbito geográfico en que habita), se consideró conveniente pensar en el Grupo 15, Subgrupo Servicio de Acompañantes, por ejemplo y para el caso en que se contratara a individuos, en un nuevo subgrupo del Grupo 21, Servicio Doméstico. No se llegó a cerrar el proceso, más allá que se realizó un avance con los empleadores de Servicios de Acompañantes.

También en la Comisión Interinstitucional de Infancia se continuaron analizando temas referidos a las licencias parentales y condiciones reglamentarias de las salas de lactancia en los lugares de trabajo. En esto último se realizó un trabajo con la IGTSS. Asimismo DINATRA formó parte del apoyo brindado en talleres con trabajadores migrantes con ONGs, el Ministerio de RREE y la Unidad de Migración del MTSS.

Nombre: Contribuir al desarrollo de los vínculos laborales y el relacionamiento de las partes mediante la negociación colectiva

Descripción: Contribuir al desarrollo de los vínculos laborales y el relacionamiento de las partes a través de la convocatoria de los Consejos Superiores Privado y Público y de los Consejos de Salarios.

Se realizaron: 3 reuniones de la Mesa Coordinadora del Consejo Superior Tripartito, 15 reuniones del Consejo Superior de Negociación en el Sector Público. Se convocó a 45 mesas de negociación en los Consejos de Salarios, generándose 316 audiencias.

Y el Programa impulsado por la DINATRA de “Mejora de las RRL” impactó en ese sentido en las empresas que acordaron con sus sindicatos trabajar (con todos sus empleados) en ese sentido.

III. Evaluación global de la gestión 2019

En el año 2019 se destacaron:

- El programa de capacitación en DINATRA, a su solicitud, fue extendido a funcionarios profesionales de otras divisiones del MTSS. Se mantuvo la participación honoraria de docentes de la Universidad de la República y de Jueces Laborales, a través de exposiciones y talleres. Se realizaron actividades con participación de los actores sociales.

Todo contribuyó a mejorar las capacidades para desarrollar los servicios de DINATRA tanto a nivel individual como grupal e institucional.

- Mejoró el trabajo en equipo, la coordinación, la disponibilidad y el buen uso de la información. Con todos los involucrados se redactaron instructivos de tareas para cada sector.
- A instancias de la DINATRA, se realizaron los llamados a concurso de ascenso para cubrir las vacantes disponibles, incentivando el desarrollo personal de los funcionarios.
- Se mantuvo la institucionalidad participativa en ámbitos con distintos organismos del gobierno que, con los actores sociales y con sindicatos permitieron encontrar alternativas tendientes a preservar fuentes de trabajo y a lograr el mejor clima laboral que facilita analizarlas y trasladarlas a cada empresa.

En todos los casos la paz social es básica para la sobrevivencia y se construye en ese intercambio.

- Se creó la Unidad de Información de Negociación Colectiva, para el procesamiento y análisis de los aspectos inherentes a las situaciones de conflictos colectivos.

De su actuación surgió un insumo relevante para la Administración del Trabajo, que contribuirá al diseño de políticas laborales, constituyéndose en una herramienta para los profesionales de negociación colectiva y la DINATRA. También para la sociedad en su conjunto por la resonancia pública de algunos casos que recurren a la mediación de la División, brindando una visión certera de la realidad.

- Se encaminaron dos nuevos acuerdos para trabajar en la Mejora de las RRL, siendo destacable la participación de sectores que habían desarrollado niveles de conflicto de alto impacto, como los vinculados al transporte en la recolección de leche.

- Fue importante perfilar un acuerdo sobre pautas laborales para el Sistema Nacional Integral de Cuidados, porque atiende a fortalecer los servicios de cuidados.

Se negoció en beneficio de los usuarios que recurren a los mismos, de la certeza jurídica para el Estado y también en su vinculación con la creación de empleo, como se evidenció por ejemplo, en Alemania que lo desarrolló ampliamente.

IV. Participación ciudadana

IV.1 Ámbitos de participación ciudadana

Los ámbitos de participación ciudadana de DINATRA son los que se detallan a continuación:

1) **Consejo Superior Tripartito** – es el órgano de coordinación y gobernanza de las Relaciones Laborales que opera con una integración tripartita. Entre diciembre 2018 y noviembre 2019, no se llevaron a cabo reuniones convocadas por dicho ámbito. La evolución de la queja presentada en la OIT complejizó el trabajo en forma tripartita a este nivel que reúne los principales actores del ámbito empresarial y sindical junto a las autoridades del MTSS, si bien hubo reuniones de un grupo de trabajo creado a efectos de encontrar un acuerdo, que finalmente no se alcanzó.

2) **Consejo Superior de Negociación en el Sector Público** – desarrolla la negociación colectiva de nivel superior, siendo integrado por dos representantes del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, de Ministerio de Economía y Finanzas, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, la Oficina del Servicio Civil y ocho representantes de las organizaciones sindicales más representativas de funcionarios públicos a

nivel nacional. Se concretaron entre diciembre de 2018 y noviembre de 2019 quince reuniones.

3) **Mesa Coordinadora del Consejo Superior Tripartito** – es competencia de la Mesa Coordinadora del Consejo Superior Tripartito, establecer orden del día y convocatoria al órgano de gobernanza, poner a consideración de las partes las actas de las sesiones y expedientes y emitir informe sobre recursos interpuestos por diferencias inherentes a la clasificación de empresas ante los Consejos de Salarios. Entre diciembre de 201 y noviembre de 2019, se realizaron tres reuniones, donde se presentaron peticiones para su consideración y recursos presentados ante la Comisión de Clasificación y Agrupamiento de Actividades para su informe. También se puso a consideración un informe sobre situaciones de solapamiento entre diferentes ámbitos de aplicación de los grupos de actividad de los Consejos de Salarios.

4) **Comisión de Clasificación y Agrupamiento de Actividades Laborales** – Asesora a la Dirección Nacional de Trabajo respecto de la clasificación o ubicación de empresas en los grupos y subgrupos de actividad de los Consejos de Salarios, con integración tripartita. Entre diciembre de 2018 y noviembre de 2019, se realizaron 14 reuniones tripartitas ingresando 91 expedientes, y siendo resueltos por la Dirección 34 trámites de clasificación.

5) **Consejos de Salarios** – Son depositarios de la Negociación Colectiva Privada y Pública, conformados en 24 Grupos de Actividad Privada, con los correspondientes subgrupos más el grupo del Sector Público. Los grupos tienen una integración tripartita con Delegados del Poder Ejecutivo y representantes de las organizaciones más representativas de empleadores y de trabajadores. Entre sus cometidos se encuentra, además, la tarea de mediación y conciliación en los conflictos.

IV.2 Participación de la sociedad civil en el diseño, evaluación y/o monitoreo de las políticas públicas

Luego que empresas y sindicatos involucrados trabajaran en la implementación del acuerdo para participar del Programa de Mejora de RRL que impulsó DINATRA, sobre finales de 2019 se realizó una jornada de evaluación con la integración de una mesa en la que representantes de las empresas y sindicatos de las mismas relataron sus experiencias. Se presentaron los casos de LIFAN, TATA, MULTIAHORRO y EGA, cuatro empresas que habían presentado serias dificultades en el relacionamiento con sus sindicatos, dando lugar a conflictos. Brindaron testimonio de los cambios positivos que además dieron un marco de desarrollo a cada empresa, más allá que alguna se viera afectada por factores externos. La imagen alentadora llevó a que se planteara la convocatoria al ámbito (partes, DINA E y DINATRA) para firmar dos nuevos acuerdos en recolección de leche y distribución de productos lácteos, para trabajar en igual sentido (TRALE-STTL, SINEIRO – sindicato de empresa, FTIL, AOEC)

Por su parte, la Cámara empresarial de las empresas de Servicios de Acompañantes recibió el anuncio del trabajo tendiente a incorporar a los Consejos de Salarios a los Asistentes Personales insertos en el SNIC, a partir de la nueva realidad que planificaba la Secretaría de Cuidados, siendo bien recibido para evaluar su posible futura aplicación.

Asimismo la Dirección Nacional de Trabajo participó activamente en talleres con trabajadores migrantes y/o víctimas de trata brindando asesoramiento u orientación laboral, en conjunto con ONG y el MIDES, resultando de dichos intercambios la elaboración de un comunicado interinstitucional conteniendo la información necesaria para la contratación laboral de trabajadores migrantes.

INFORME DE GESTIÓN 2019

INCISO: 13 - Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

UE: 003 - Dirección Nacional de Empleo

I. Misión

La Dirección Nacional de Empleo es una unidad ejecutora del MTSS promotora y orientadora de políticas públicas activas de empleo y formación profesional que contribuyan a la construcción de una cultura del trabajo para el desarrollo y que promuevan oportunidades de trabajo decente para la sociedad en general desde una perspectiva de derechos. Promueve programas, servicios y acciones articulando y generando acuerdos con las otras Unidades Ejecutoras, otros organismos y actores del mundo del trabajo, en el ámbito nacional y regional con fuerte énfasis en la descentralización territorial, para contribuir al desarrollo integral de las personas, de acuerdo a las estrategias de desarrollo productivo, innovador y creativo del país.

II. Desempeño del año 2019

AREA PROGRAMÁTICA: TRABAJO Y EMPLEO

PROGRAMA: 500 - POLÍTICAS DE EMPLEO

OBJETIVOS:

Nombre: Promover la incorporación de los valores institucionales en el diseño y ejecución de políticas y programas donde la DINA E tenga representación.

Descripción: Valores y conceptos institucionales reflejados en los servicios y programas que otros organismos ejecutan, ámbitos en los cuales la DINA E tenga representación.

Resultados:

- Participación en el diseño e implementación del **Modelo Integrado de Servicios** para los Centros Técnicos de todo el país.
- Participación en los 18 Comités Deptales. y 4 Locales de Empleo y Formación Profesional del país (todos los existentes)
- Integración de la Comisión Directiva del **Programa Uruguay Estudia**.
- Evaluación de: 69 propuestas de los planes de capacitación en el marco del **Programa Finishing Schools, de Uruguay XXI**; de 8 propuestas del Indicador de Formación Continua y Capacitación de **COMAP** y de 2 solicitudes de ampliación de **Prácticas Formativas no remuneradas** en empresas o instituciones educativas, en el marco de la Ley de Empleo Juvenil.
- Participación en comisión de evaluación de propuestas, así como en el diseño y evaluación del **Programa PROMOVÉ** (INEFOP, ANEP, MTSS).
- **Sistema Nacional de Cuidados:** Promoción y apoyo al proceso de certificación de competencias perfil ocupacional Cuidador/a: apoyo técnico en la elaboración de instrumentos de evaluación; apoyo a la contratación y capacitación a las personas a cargo de la evaluación de competencias a cargo de INEFOP.
- Coordinación y articulación de acciones de intermediación laboral y de la aplicación de incentivos a la contratación con el objetivo de facilitar la inserción laboral de colectivos atendidos por: M. Interior / INR y del MIDES / Dirección Nacional de Economía Social.
- Coordinación de acciones de servicios de empleo con MIDES/PRONADIS y con el Programa Ágora.
- Coordinación con organizaciones de la sociedad civil que atienden población migrante para mejorar y complementar la atención. Se articula con Centro de Promoción de defensa/DDHH; ONG Idas y

Vueltas; Serv. Ecuménico para la Dignidad Humana; Manos veneguayas.

- Representación DINAIE en **Unidad de Migraciones Laborales del MTSS**.
- Participación en Mesa interinstitucional y comisiones ad hoc de educación para personas en conflicto con la ley penal, para gestionar el abordaje socio-educativo y laboral de las personas privadas de libertad (jóvenes y adultos) y de aquellas que egresan del sistema en forma colectiva; con el objetivo de aportar al diseño y gestión de acciones educativas y laborales con una mirada integral para fortalecer el proceso de rehabilitación y reinserción social de dicha población.
- Participación en el Microecosistema Regional Paysandú- Río Negro-Soriano, con el objetivo de fortalecer el rol clave de los emprendedores a nivel territorial, potenciar el desarrollo de la región, innovar, buscar alternativas, apostando a la creación de nuevos emprendimientos e impulsar los ya existentes para generar un mayor impacto en la economía y mayores oportunidades para la región.
- Participación en el Espacio “Diálogo de Mujeres Rurales”. Temas abordados: producción, trabajo, acceso a la tierra, participación y organización, ocio y tiempo libre, salud.
- Empleos Verdes: Participación en Grupo Interinstitucional de Trabajo, (OPP, MIEM, MVOTMA, MINTUR, URUGUAY TRANSFORMA, MGAP y algunas Intendencias) sobre Economía Verde e Inclusiva (EV-INC); del grupo de trabajo del Programa PAGE; Grupo de trabajo en el marco de la Ley de Gestión Integral de Residuos (MTSS – MIDES – DINAMA), Capítulo VI de la ley: Inclusión de los clasificadores. Registro de clasificadores, Inventario Público de iniciativas y Certificación de competencias; Grupo de trabajo / Gestión integral de residuos del MTSS, en el marco del proyecto Gestión Verde Pública e Inclusiva.

- Organización y gestión “Taller sobre Empleo Verde Juvenil: formulación de elementos claves para el desarrollo de una estrategia.
- Participación en “Taller sobre Transición Justa y Empleos Verdes”, en Santiago de Chile.
- Comisión Interinstitucional de Promoción de Trabajo Decente Juvenil (DINAIE-MTSS, INJU-MIDES, MEC, ANEP, INAU, INEFOP, BPS, PIT-CNT, Cámaras Empresariales)
- Se lidera el Programa Yo Estudio y Trabajo en las reuniones de Comisión Técnica interinstitucional.
- Gestión de las prácticas formativas remuneradas en el marco de Acercando Educación y Trabajo

Nombre: Incorporar los valores institucionales en el diseño y ejecución de políticas y programas del INEFOP.

Descripción: Valores institucionales reflejados en las políticas y programas de INEFOP

Resultados:

- Coordinación permanente con la Gerencia de Descentralización de INEFOP; elaboración del **Modelo Integrado de Servicios** de los Centros Técnicos; implementación del Modelo en los Centros de Canelones (Las Piedras y Pando) en proceso.
- Co-elaboración de Manual de Funcionamiento de los Comités Departamentales de Empleo y Formación Profesional a partir de las jornadas colectivas (2017 y 2019).
- Seguimiento continuo a programas y proyectos interinstitucionales de empleo y formación profesional con ejecución de INEFOP: “Acercando Educación y Trabajo”, “Uruguay Certifica”, “Proyecto de inclusión educativo-laboral para personas Trans”.

- **Convenio DINAÉ – INEFOP.** Líneas de acción que competen a la División Formación Profesional: realización de estudios de prospectiva para el relevamiento de necesidades formativas a nivel territorial.
- **PROYECTO CETFOR II (MTSS/INEFOP/OIT/CINTERFOR)**, a través de dos líneas de trabajo: a) desarrollo de capacidades para la actualización de perfiles ocupacionales y las evaluaciones de cargos (2018 y 2019 se realizaron acciones de transferencia, resta culminar la implementación en 4 sectores ocupacionales (TI, Medios de comunicación, Alimentos y Pesca), prevista para mediados del 2020; y b) sistema de información para el empleo que incluye variables relevantes de oferta y demanda laboral útiles para la toma de decisiones y la consulta de usuario: realizado el diseño, resta su testeo, lanzamiento, y asignación de tareas de mantenimiento, previsto para mediados del 2020.
- Integración de equipos de trabajo DINAÉ-INEFOP para el diseño y la ejecución de acciones de capacitación en territorios; 1) equipo para la atención a TSD; 2) equipo para derivación a capacitación a otros trabajadores/as atendidos en la red de centros de empleo.
- Transferencia de metodologías para la prestación de los servicios de **Orientación e Intermediación Laboral** a personal de INEFOP.
- Gestión de la Ley de Empleo juvenil a través de la plataforma Vía Trabajo, de asesoramiento a ECAs y Empresas
- Capacitación para población POE-TPJ (DINAÉ: Empleo Juvenil y SPE, por INEFOP: Gerencia de Empleo)

Nombre: Lograr el cumplimiento de los acuerdos estratégicos y operativos con los gobiernos departamentales.

Descripción: Mejora de los acuerdos de trabajo inter institucional. Mecanismos de seguimiento, control y ajustes.

Resultados:

- Diálogo permanente con las intendencias, negociaciones específicas con las Intendencias de Montevideo y Canelones.

- Coordinación Proyecto de Diálogo Social Territorial por Empleo y Formación, culminación del proceso de Rivera, sistematización y recomendaciones a partir de las experiencias de Río Negro y Rivera.
- Gestión permanente de los CePEs.
- Organización de jornadas de capacitación y actualización para la prestación de los servicios de empleo dirigidas a todo el personal de los centros de empleo.
- Presentación de los informes de monitoreo de todos los centros de empleo del país, elaborados por la Unidad Estadística -MTSS según indicadores de Servicios Públicos de Empleo, con el objetivo de realizar ajustes y mejoras en la prestación de esos servicios y de los registros respectivos en la plataforma Vía Trabajo.
- Ejecución, evaluación y seguimiento de los proyectos activos del Programa de Inversión Productiva y Fondos rotatorios Solidarios Locales, en convenio con las Intendencias Departamentales.
- Se realizaron 26 presentaciones de la Ley de Empleo Juvenil, la Ley 19.689 y PYEYT, en todo el país.
- En PYEYT Junta Departamental de Paysandú, Intendencias de Canelones y Montevideo han adherido con 49 puestos.

Nombre: Promover, orientar y contribuir a la implementación efectiva de pol públ activas de empleo y FP.

Descripción: Promover la efectividad de la implementación de las políticas, programas y servicios, atendiendo la intermediación laboral, la orientación laboral, la formación profesional y apoyo a emprendimientos productivos.

Revisión y mejora de los diseños de programas de Orientación Laboral, Intermediación Laboral, Formación Profesional y apoyo a los Emprendimientos Productivos.

Mejora del registro en Vía Trabajo. Toda la información de los servicios incorporada en Vía Trabajo. Nuevos desarrollos en Vía Trabajo

Resultados:

- Implementación del **Modelo Integrado de Servicios en Canelones**.
- Capacitación virtual permanente (plataforma Moodle), en orientación e intermediación laboral, formación profesional, emprendimientos productivos, gestión de Vía Trabajo, dirigida a funcionarios/as de Centros Técnicos.
- Comisión Interinstitucional Acercando Educación y Trabajo: DINAE participa a través de representación institucional en Comisión y equipos técnicos: coordinación de la elaboración y aprobación del reglamento de funcionamiento; gestión de las prácticas formativas remuneradas a través de la plataforma Vía Trabajo; elaboración de perfiles, evaluación de propuestas, seguimiento de las formaciones de tutores y referentes educativos, desarrollo de propuestas de mejora.
- **Proyecto** CETFOR II, integración de la Comisión Estratégica, el Comité Coordinador y los equipos de trabajo
- Diseño de propuesta de capacitación semi-presencial (Plataforma Moodle), dirigida a “Evaluadores/as de Competencias Laborales” del programa “Uruguay Certifica”.
- Diseño de un servicio de intermediación laboral web, con el objetivo de conectar a las personas en búsqueda de empleo con los empleadores, pudiendo publicar ofertas o realizar búsqueda de postulantes según los perfiles profesionales requeridos.
- Desarrollo del servicio de intermediación laboral web en Vía Trabajo.
- Desarrollo del Programa Temporal de Subsidio al Empleo; emprendimientos juveniles y Prácticas Formativas de la Ley de Empleo Juvenil en Vía Trabajo.
- Asistencia a operadores de centros de empleo y a otros usuarios del sistema Vía Trabajo para el registro de información en el sistema informático Vía Trabajo.
- Información de Vía Trabajo: nuevos trabajadores registrados: 8585, personas atendidas en centros de empleo: 17.480 y nuevas empresas registradas: 1531, (1476 realizaron registro autónomo).
- Participación en la Mesa Interinstitucional y comisiones de Educación y Trabajo para personas en conflicto con la ley penal

- Ejecución de programas de financiamiento a emprendimientos productivos: a) Fondos Rotatorios Solidarios Locales: 7 proyectos productivos de artesanos y pescadores artesanales financiados, en Rocha, 4 liderados por mujeres y 3 por hombres y, b) **Programa de Inversión Productiva (PIP)**: 129 proyectos presentados, 81 financiados, distribuidos en 11 departamentos, por un monto total de \$ 3.433.967, financiándose el 12% con Fondos Presupuestales, el 84% con Fondos Rotatorios Departamentales y el 4% mediante reasignación de equipamiento. Acciones de seguimiento y asesoramiento a todos los emprendimientos activos.
- Sistematización de experiencias, procesos y resultados del Diálogo social por el Empleo y la Formación Profesional en los departamentos de Río Negro y Rivera.
- Contrataciones de la Ley de Empleo Juvenil: 3166 contratos en sector privado; (un acumulado de 7564), 581 Prácticas Formativas (526 no remuneradas y 55 en el marco de AEYT), (2394 desde la implementación de la LEJ); 921 puestos en sector público, (acumulado de 2456), Contrataciones – Ley 19.689: 706 habilitaciones para el Programa Temporal de Subsidio al Empleo (PTSE) y 52 emprendimientos juveniles subsidiados

Nombre: Supervisión y evaluación de políticas, programas y servicios en materia de Empleo y Formación Profesional ejecutados por organismos que operen con Vía Trabajo

Descripción: Diseñar y ejecutar el seguimiento, supervisión y evaluación de las políticas de empleo y formación profesional que ejecutan otros organismos utilizando la plataforma Vía Trabajo

Resultados:

- Participación en grupo de trabajo interinstitucional, en el marco del CETFOR II, para el avance en el diseño de un “Sistema de Información” (SIE) para el empleo, en coordinación con Unidad Estadística MTSS y la Unidad de Evaluación INEFOP.

- Registro en Vía Trabajo de: todas las postulaciones, contratos y prácticas formativas de la LEJ; y las postulaciones de PTSE y solicitudes de emprendimientos.
- Uruguay Certifica: diseño de evaluación de impacto de la certificación en al menos 1 sector de actividad, (apoyo de la CAF).

Nombre: Profundizar la perspectiva de género en políticas públicas de empleo y Formación Profesional, así como la mirada a otros colectivos específicos.

Descripción: Reducir desigualdades y brechas formativo-laborales, de personas pertenecientes a los diferentes colectivos específicos para su mejor inserción en el mercado de trabajo (juventudes, trabajadores rurales y personas con discapacidad). Promover la sensibilización y capacitación en prevención de acoso sexual laboral a los actores del mundo del trabajo. Promover la conciliación entre la vida familiar y laboral con corresponsabilidad entre los actores del mundo del trabajo.

Resultados:

- Participación en formaciones y cursos sobre la perspectiva de género aplicada a la función pública; “Género y Cultura Organizacional” (ENAP); talleres de Sensibilización sobre Diversidad Sexual y Políticas Públicas, (Convenio del MIDES con la Asociación Pro-Fundación para las Ciencias Sociales de la UdelaR).
- Diseño, planificación y elaboración de convenio de un proyecto educativo-laboral para la inclusión social de personas Trans en articulación con MIDES e INEFOP para el fortalecimiento de las trayectorias educativas y laborales de dichas personas.
- “Trans-formate: Proyecto de sensibilización y capacitación para actores estratégicos de la política Acercando Educación y Trabajo”, con el propósito de contribuir al desarrollo de acciones afirmativas en el marco de la política pública “Acercando Educación y Trabajo”, poniendo énfasis en la inclusión educativo-laboral de hecho de las personas Trans (proyecto elaborado en el marco de “Diploma de

Estudios Avanzados en Formación Profesional”, impartido por la UNSAM).

- Se trabajó en la incorporación sistemática del lenguaje inclusivo (no androcéntrico) para la redacción y elaboración de documentos y demás productos.
- Se incorporó un módulo sobre “Identidad de género” en cuestionarios correspondientes a Encuestas de Satisfacción, aplicables a participantes de las instancias de “Formación de Formadores/as” de la política Acercando Educación y Trabajo.
- Se incorporó la variable “género” en el proyecto del Sistema de Información para el Empleo (SIE), en el marco Proyecto CETFOR¹, a efectos de desagregar a través del uso de esta variable la información sobre empleo y formación profesional.
- En el marco de la Ley de Empleo Juvenil se trabajó en la promoción del trabajo decente a través de trabajo protegido con subsidio diferenciado a la contratación, si es varón o mujer, alcanzando el subsidio al 80% del salario en el caso de las mujeres (hasta un tope). Se establecieron acciones afirmativas para Mujeres, afrodescendientes, personas con discapacidad, personas Trans, y personas en situación de vulnerabilidad socioeconómica. Está en funcionamiento el Protocolo para prevención y tratamiento de casos de Acoso sexual laboral y derechos fundamentales de jóvenes en el Programa Yo Estudio y Trabajo.
- Recomendaciones para la adecuación de procedimientos de orientación e intermediación laborales, relación con las empresas y mejora a los registros de Vía Trabajo.
- Creación de “equipo de trabajo de género ad hoc” -DINAE, integrado con referentes de distintas divisiones y depts. con 3 propósitos: transversalizar la perspectiva de género en DINAE y de Diversidad

¹ Proyecto “Desarrollo de capacidades para el fortalecimiento de la institucionalidad de las políticas públicas de empleo, formación y certificación laboral en el marco de una cultura del trabajo para el desarrollo.” MTSS-INEFOP-OIT/Cinterfor.

Sexual, atender las necesidades de colectivos de mujeres en toda su diversidad siguiendo la hoja de ruta de la Estrategia Nacional de Igualdad al 2030 (ENIG, 2017, decreto 2018), y fortalecer el trabajo de los Centros de Empleo en territorio.

- Este equipo organizó 2 capacitaciones a medida en Diversidad sexual y políticas públicas para 30 operadores de los Cepes y Cefops de todo el país, y se capacitó a 25 asesores técnicos y coordinadores de unidades organizativas de DINAIE sobre Perspectiva de Diversidad Sexual en las políticas activas de empleo (DINAIE-MIDES/DNPSC/UDELAR).
- Participación en el Encuentro de Intercambio Internacional de organizaciones públicas y privadas de la diversidad sexual promovido por PNUD en Montevideo en 2019.
- Participación de funcionarios DINAIE en Jornadas de capacitación de “Acoso sexual y laboral” (CADE) y en la “Jornada de Violencia Basada en Género”. (UDELAR, Grupo de Derecho y Género).
- Elaboración de protocolo y atención a las mujeres en situación de violencia basada en género derivadas por el Poder Judicial. El Protocolo está pendiente de aprobación por la nueva administración, y las necesarias articulaciones locales para su implementación en 2020.
- Propuesta de flexibilización de las condiciones y requisitos de PIP considerando las situaciones particulares de violencia basada en género, con el objetivo de generar una alternativa laboral decente que contribuya a la autonomía económica de las mujeres. Pendiente de aprobación por la nueva administración para su implementación en 2020.
- Representantes DINAIE en los Comités Deptales. Y locales de Empleo promovieron la incorporación de la perspectiva de género en los planes de capacitación. En el Comité Local de Empleo y Formación Profesional de Young, inclusión en el Plan de Capacitación Anual 2020 la realización de talleres transversales sobre primeros auxilios, salud sexual y reproductiva, violencia, salud mental, otros, dirigido a trabajadoras rurales asalariadas de la citricultura. Línea de trabajo

propuesta por el MSP en el Espacio de Diálogo de Mujeres Rurales y coordinada por DINAIE para su implementación territorial.

- Organización, facilitación y sistematización del taller sobre emprendimientos productivos en el 4to encuentro de mujeres rurales de Río Negro, en Nuevo Berlín en el que participaron 100 mujeres rurales de todo el departamento en octubre de 2019.
- Consejo Nacional de Género: La asesoría en género de DINAIE representó al MTSS en el Grupo Asesor de “Autonomía Económica de las mujeres” grupo coordinado por INMUJERES, MTSS, MIEM, MGAP, MVOTMA, con el fin de incorporar la perspectiva de género en por lo menos 3 de las líneas estratégicas de cada uno de los ministerios.
- Participación en Comisión Tripartita para la Igualdad de Oportunidades y Trato en el Empleo, CTIOTE,
- Participación en la Comisión de Igualdad de género del MTSS, (CIG), reinstalada en 2019 asesora de las unidades ejecutoras y del MTSS con delegados de todas las UE del Inciso y de INMUJERES, trabajó en el cumplimiento de la ley 19.580 art. 40 y 41, capacitación, protocolos y elaboró un borrador de planificación de género al 2020.
- Coordinaciones con INEFOP, MIDES y otras instituciones públicas y de la sociedad civil para la mejora en la atención y la complementación de acciones dirigidas a colectivos específicos: personas con discapacidad, personas inmigrantes, personas privadas de libertad, otros colectivos vulnerables.
- En coordinación con la U. de Migrantes del MTSS, la Directora Deptal de Montevideo del MGAP y asesor del MTSS, se inició un proyecto de trabajo orientado a abordar el tema Migrantes, Trabajo Rural y Mujeres Rurales en Montevideo rural y Tala.
- Implementación de acciones afirmativas en el marco de PEL en Sector público y PTEyT.
- Capacitación sobre normativa de acoso sexual laboral a jóvenes y orientadores en el marco del PYEYT.

Nombre: Contribuir a mejorar la articulación interna entre las Unidades Ejecutoras del Inciso

Descripción: Intercambio, coordinación y complementación con las otras Unidades Ejecutoras para el mejor desarrollo de las políticas institucionales.

Resultados:

- Articulación con el Departamento de Capacitación, a efectos de coordinar y generar las habilitaciones correspondientes para los/as usuarios/as de las capacitaciones virtuales contenidas en la Plataforma Moodle del MTSS.
- Acuerdo con el Centro de Atención Ciudadana para complementar la atención a trabajadores que requieren ingresar al nuevo servicio de intermediación laboral web, a partir de la difusión institucional de la instalación de la empresa UPM.
- Acuerdo con la Unidad de Migraciones Laborales para la articulación con organizaciones de la sociedad civil que atienden a población migrante.
- Acuerdo con la Unidad Estadística para el diseño de Sistema de Información en el marco de CETFOR; para el procesamiento de información de la plataforma Vía Trabajo, relativa a la prestación de los servicios de empleo en los centros de empleo del país; para evaluación de la LEJ
- Participación en el CETI.
- Inscripción y sorteo del PYEYT a cargo de cómputos MTSS
- Frecuente coordinación de actividades y eventos con Gerencia de Comunicaciones
- Participación del equipo de trabajo transversal al MTSS coordinado por Secretaría del Ministro

Nombre: Mejorar la infraestructura y las condiciones de trabajo

Descripción: Dotación de los recursos materiales y tecnológicos necesarios.

Resultados:

- Instalación de computadoras para funcionarios DINA E: 7 en el interior y 4 en Montevideo.
- En aquellos casos necesarios se ha asistido con mobiliario e insumos tecnológicos.
- Proceso de mejora edilicia, que abarcó a gran parte del edificio con la instalación de nuevas aberturas (ventanas), paneles de yeso en los techos, y nueva luminaria LED.

Nombre: Mejorar el diseño y el clima organizacional, y el capital humano

Descripción: Promoción de un ambiente y clima de trabajo que favorezca el desempeño y el logro de objetivos y resultados. Ajuste del diseño organizacional y de las funciones de las personas de la organización, en función de los nuevos objetivos estratégicos.

Resultados:

- Implementación y coordinación de la capacitación semi presencial a funcionarios CePE, INEFOP e intendencias; revisión permanente de la capacitación en la Plataforma Moodle.
- Desde la DINA E se promovió la formación permanente de funcionarios/as: 5 funcionarios realizaron la Diplomatura en Formación Profesional impartido por la Universidad de San Martín (Argentina), 3 de ellos en el marco de un convenio con INEFOP.
- Se llevaron a cabo acciones para el fortalecimiento de las capacidades e instrumentos de orientación y asesoramiento a unidades productivas, dirigidas a operadores y coordinadores de Centros Técnicos. También se realizaron actividades de evaluación de la ejecución del PIP 2018 así como la planificación y convocatoria del PIP 2019.
- Taller de “diversidad sexual y políticas públicas”
- Instancia de Sensibilización de la Ley de Violencia hacia las Mujeres basada en género (N° 19.580)
- Curso “Diseños Cualitativos de Investigación”
- Taller de intercambio centrado en análisis y desafíos

- Seminario “Ciudadanías Adolescentes a 30 años de la Convención sobre los Derechos del Niño”
- Taller de “articulación de Políticas Públicas DINAE-INEFOP”
- Congreso “El presente del futuro del trabajo”
- Cierre “Safe Youth@Work Project”
- Co/organización y Participación en 44 Reunión Técnica y Seminario Internacional de OIT/CINTERFOR en el marco de los 100 años de OIT. Montevideo, agosto

Nombre: Promover la mejora continua de la gestión orientada a resultados.

Descripción: Desarrollo de buenas prácticas de gestión por resultados, a nivel estratégico y operativo, de nivel central y territorial, de la planificación, monitoreo y evaluación.

Resultados:

- Se ha presentado y fue aprobado un proyecto ante el Programa Eurosocial+ de la Unión Europea para la clarificación de roles y funciones institucionales como corolario del proceso de actualización estratégica iniciado en 2017; comenzará en febrero 2020.
- Incorporación paulatina y sistemática de criterios y principios de la “Gestión de Calidad” orientados a sistemas de Formación Profesional.
- Implementación y puesta en práctica de herramientas de Gestión adquiridas en el diploma de FP, UNSAM.
- Práctica constante de registro, sistematización y documentación de los trabajos realizados. Producción de trabajos metodológicos e investigaciones exploratorias sobre temáticas relevantes para la Formación Profesional.
- Incorporación de los funcionarios del interior y de los CePE de Montevideo, al sistema de marcas SGH y Chasqui.
- Se ha presentado y fue aprobado un proyecto ante el Programa Eurosocial+ de la Unión Europea para la clarificación de roles y

funciones institucionales como corolario del proceso de actualización estratégica iniciado en 2017

Nombre: Impulsar procesos de Diálogo Local por el empleo en territorio.

Descripción: Promover acuerdos y compromisos interinstitucionales. Negociación interinstitucional, consultas e intercambios de información entre los actores del mundo del trabajo. Práctica política permanente

Resultados:

- Culminación de la Agenda de Diálogo Departamental por el empleo y la formación en Rivera

Realización del Informe de rendición de cuentas final a la ciudadanía. (22 acuerdos con 26 instituciones. 98 % de cumplimiento de los acuerdos); nuevo compromiso inter institucional para trabajar el tema Ideas emprendedoras; transferencia de la práctica ampliada y la realización de algunos acuerdos pendientes al Comité Departamental de Empleo y Formación Profesional de Rivera.

Sistematización de experiencias, procesos y resultados de los Diálogos por el Empleo y la Formación Profesional en Río Negro y Rivera.

Nombre: Diseñar y promover la puesta en marcha de un Programa Nacional de Certificación de Competencias Laborales

Descripción: Avanzar en la certificación ocupacional de los trabajadores a través de un programa nacional, liderado por el Estado, con participación de los actores sociales.

Resultados:

- Conducción de la Comisión Nacional de Certificación Ocupacional **Uruguay Certifica** (DINAE – MTSS, INEFOP, CETP – UTU, UTEC, UdelaR, PIT – CNT y Cámaras empresariales) Gobernanza del espacio.
- Aportes al diseño de Uruguay Certifica, participación en instancias de capacitación a técnicos de los Centros de Empleo y a evaluadores por competencias laborales. Desarrollo curso “**Capacitación de evaluadores/as**” en Plataforma Moodle del MTSS.

- **Proyecto Cooperación Sur-Sur, Uruguay, Chile:** modelo institucional nacional y sectorial para la implementación de las políticas de formación y certificación. Análisis de principios rectores y hoja de ruta para homologación de los sistemas nacionales de certificación. Dos Misiones de actividades de intercambio Uruguay - Chile.

Nombre: Promover la institucionalización e implementación del Sistema Nacional de Formación Profesional

Descripción: Conducir y avanzar en el proceso de acuerdos y complementariedades de funciones entre las instituciones participantes del Sistema: MTSS, MEC, OPP, ANEP/UTU, INEFOP, UTEC, UDELAR.

Resultados:

- Consolidación del Sistema Nacional de Formación Profesional, a partir del decreto presidencial N° 364/19.
- Comisión Interinstitucional “Acercando Educación y Trabajo”, integrada por MTSS, MEC, INEFOP, ANEP, CETP/UTU, UTEC, CIU, CNCS, PIT – CNT, puesta en marcha de las primeras experiencias de formación dual o en alternancia en Uruguay, con los cambios introducidos en la ley 19.133 a través de la ley 19.689.
- Apoyo y promoción de acciones tendientes a la mejora de la calidad de la formación profesional.
- Participación en espacios interinstitucionales de mejora de la calidad de la oferta formativa de INEFOP: - Diseño curricular, supervisión, información del mercado de trabajo.
- Impulso a la construcción de un Marco Nacional de Calificaciones.
- Aportes al desarrollo del componente de Estudios Prospectivos del Sistema.

Nombre: Lograr una mejor articulación de programas y servicios con el INEFOP.

Descripción: Consolidación del ejercicio de los roles diferentes y complementarios institucionales DINAE - INEFOP, a nivel central y territorial. Desarrollo conjunto de estrategias de intervención territorial

para la ejecución de los programas y servicios. Protocolos de actuación elaborados y aprobados.

Resultados:

- Comisión de Seguimiento del convenio DINAE INEFOP, firma del nuevo acuerdo específico (setiembre 2019)
- Elaboración del documento Repertorio de políticas de empleo y formación profesional y sus procesos de construcción, editado e impreso.
- Articulación de la gestión territorial con la Gerencia de Descentralización de INEFOP.
- Participación en los ámbitos relativos a la coordinación y gestión territorial, la articulación e integración de servicios; el diseño y gestión del conocimiento del mercado de trabajo y prospección de necesidades de formación para el desarrollo de los territorios. Elaboración de TDR, instrumentos de evaluación y conformación del tribunal de evaluación de las propuestas para los departamentos de San José y Durazno; llamado realizado a través de INEFOP.
- En el marco de la convocatoria del PIP 2019 en Soriano, se resolvió con el Comité de Empleo y Formación Profesional del mismo, la aprobación final de los proyectos financiados con el Fondo Rotatorio, que es gestionado en conjuntamente (Intendencia, DINAE e INEFOP).
- Trabajo coordinado con INEFOP: Unidad de Gestión de la Ley de Empleo juvenil y en el marco del PYEYT

III. Evaluación global de la gestión 2019

En el marco de culminación de un período de gestión se elaboraron varios documentos de sistematización: Repertorio de políticas de empleo y formación profesional y sus procesos de construcción; sistematización de los procesos de diálogo social departamental de Rivera y Río Negro; sistematización: acciones y políticas desarrolladas por la División Formación Profesional – DINAE en el período 2015 – 2019.

Se ha presentado y fue aprobado un proyecto ante el Programa Eurosocial+ de la Unión Europea para la clarificación de roles y funciones institucionales como corolario del proceso de actualización estratégica iniciado en 2017

Se ha avanzado en el proceso de proponer “Innovaciones” en materia de políticas públicas de formación profesional, traducidas en propuestas de mejora en términos de *productos, procesos y organización laboral*. A su vez, dicha práctica de innovación ha sido aplicada a la interna del equipo y de la institución.

Elaboración del Mapa funcional y Perfil Ocupacional: Técnico en Formación Profesional, que podrá ser insumo para la elaboración de los perfiles profesionales necesarios en la institución si se realiza una reorganización alineada a las funciones que surjan de la consultoría prevista con apoyo del Programa Eurosocial+ para 2020.

- Contrataciones de la LEJ:
 - 3166 contratos en sector privado; representando un acumulado de 7564.
 - 581 prácticas Formativas (526 no remuneradas y 55 en el marco de AEYT), siendo 2394 desde la implementación de la LEJ.
 - 921 puesto en sector público, representando un acumulado de 2456.
- Contrataciones – Ley 19.689
 - 706 habilitaciones para el Programa Temporal de Subsidio al Empleo (PTSE)
 - 52 emprendimientos juveniles subsidiados
- Ejecución de programas de financiamiento a emprendimientos productivos:

- Fondos Rotatorios Solidarios Locales: 7 proyectos productivos de artesanos y pescadores artesanales financiados, en Rocha, 4 liderados por mujeres y 3 por hombres y,
- Programa de Inversión Productiva (PIP): 129 proyectos presentados, 81 financiados, distribuidos en 11 departamentos, por un monto total de \$ 3.433.967, financiándose el 12% con Fondos Presupuestales, el 84% con Fondos Rotatorios Departamentales y el 4% mediante reasignación de equipamiento. Acciones de seguimiento y asesoramiento a todos los emprendimientos activos.

- Información de Vía Trabajo:
 - nuevos trabajadores registrados: 8585,
 - personas atendidas en centros de empleo: 17.480
 - y nuevas empresas registradas: 1531, (1476 realizaron registro autónomo).

IV. Participación ciudadana

IV.1 Ámbitos de participación ciudadana

Diálogo social institucionalizado a través de la participación en todos los Comité de Empleo y Formación Profesional, de representantes del sector empresarial, del sector de trabajadores y del gobierno departamental, además de DINAE, frecuencia mensual de reunión con capacidad de toma de decisiones sobre propuestas a elevar al Consejo Directivo de INEFOP.

Diálogo social ampliado a través de las convocatorias realizadas junto a las intendencias departamentales, en este quinquenio en Río Negro y Rivera; elaboración, firma e implementación de acuerdos, rendición de

cuentas pública a la ciudadanía a mitad y final del plazo acordado para la concreción de compromisos.

Espacio “Diálogo de Mujeres Rurales”. Participan además de varias instituciones públicas, Comisión Nacional de Fomento Rural, Red de Grupos de Mujeres Rurales, Asociación de Mujeres Rurales del Uruguay entre otros, frecuencia mensual.

INFORME DE GESTIÓN 2019**INCISO:** 13 - Ministerio de Trabajo y Seguridad Social**UE:** 004 - Dirección Nacional de Coordinación en el InteriorI. Misión

La DI.NA.CO.IN es responsable de la ejecución, coordinación y contralor de las políticas, planes y programas formulados por las restantes Unidades Ejecutoras del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS) y aprobadas por el Jerarca del Inciso, en materia de trabajo, recursos humanos, empleo y promoción de políticas sociales. Coordina su acción con las dependencias del MTSS a fin de lograr una gestión coherente y eficaz a nivel nacional, en un marco que permita el reconocimiento y la mejor adaptación a las especificidades que demande cada realidad local. Representa en el interior al MTSS en las Comisiones Nacionales Departamentales Honorarias del Discapacitado a fin de dar cumplimiento a lo establecido por la Ley Nro. 16.095.

II. Desempeño del año 2019**AREA PROGRAMÁTICA: TRABAJO Y EMPLEO****PROGRAMA:** 501 - RELACIONES Y CONDICIONES LABORALES**OBJETIVOS:**

Nombre: Fortalecer los mecanismos de comunicación sobre derechos y obligaciones en el mundo del trabajo.

Descripción: Incrementar los instrumentos de autogestión existentes e incorporar nuevos. Contribuir en la mejora de la información vía web y cooperar en la accesibilidad de la misma.

Junto con la Gerencia de Comunicación, hemos renovado parte de la cartelería de identidad exterior en las Oficinas de Trabajo, que no estaban en condiciones y de las que se han trasladado. Se detallan a continuación:

Un cartel en la Oficina de Trabajo de Maldonado, uno en la Oficina de Paysandú, dos vinilos en la Oficina de Libertad, un cartel y un vinilo en la Oficina de Trabajo de Las Piedras y dos carteles en la Oficina de Ciudad del Plata.

Adquirimos almanaques carpita para todos los funcionarios de la Unidad Ejecutora con el calendario del año 2020 y los números de telefonía fija y los IP de todas las oficinas. También compramos almanaques barraqueros para cada oficina.

Con el informe que nos proporciona el Área de Gestión y Desarrollo Humano sobre las inasistencias de los funcionarios que están a cargo de los movimientos de fondos de cada Oficina de Trabajo y del subrogante en los casos que correspondan, confeccionamos semestralmente un informe con la propuesta de los días a liquidar por Quebranto de Caja para el Departamento de Liquidación de Haberes.

Se realizaron mejoras edilicias tanto sea por mudanza como por reparación de nuestras oficinas, para favorecer las condiciones laborales y de acceso a nuestros usuarios.

Se mudaron las Oficinas de Las Piedras, Colonia, Dolores y Tala.

Actualmente se encuentra en trámite la solicitud de celebración de Comodato con el Banco de Previsión Social, para la Oficina de Trabajo de Canelones, ya que es la única oficina que mantiene a la fecha barreras de acceso, su ingreso es por escalera, al celebrarse dicho contrato se abatirá dicha situación, pasando así todas las Oficinas de Trabajo del Interior a ser accesibles a los usuarios, sin barreras arquitectónicas.

Nombre: Incorporar acciones en el territorio.

Descripción: Impulsar procesos de formación y capacitación como contribución al desarrollo y bienestar colectivo.

En base al análisis realizado al inicio de la presente administración, se promovió la capacitación de los RRHH a través de cursos impartidos por ENAP, CADE, CLAEH, CHLCC (Comisión Honoraria de Lucha contra el Cáncer), MIDES y también a través de jornadas de capacitación interna. Participamos en cursos bajo diferentes modalidades a saber: presenciales y e-Learning a través de la plataforma Moodle, impartidos por distintas entidades, con diferentes cargas horarias.

Se generaron 122 cupos presenciales y 62 cupos virtuales.

En forma presencial:

“Domicilio y Notificación Electrónica” - 47 funcionarios

Desde la Unidad Ejecutora se capacitó en dos grandes proyectos en los cuales el MTSS está abocado: Constitución de Domicilio Electrónico y Nuevo Sistema de Notificación Electrónica, llegando a todas las Oficinas del interior mediante jornadas regionales y brindando Manual de Uso, con el fin de tener apoyo para todos los funcionarios del interior, tanto en el uso del sistema como en la recepción de la documentación para el registro.

“VIII Jornadas de actualización” (CADE) - 5 participantes

“Taller de acoso y violencia en el trabajo” (CADE) - 16 participantes.

“XXX Jornadas de Derecho del Trabajo y Seguridad Social” (CADE) - 11 participantes.

“Taller de salud Génito mamario” - 2 funcionarios.

“Sensibilización en temas de trata de personas” - 4 funcionarios.

“Taller de actualización Convenio OIT. Conflictos UPM Y RUJE” - 30 funcionarios.

Capacitación brindada por Claeh sobre “Derecho Laboral práctico” - 4 funcionarios.

“Taller sobre diversidad sexual” brindado por el MIDES - 1 funcionario.

“Seminario sobre Derecho del Trabajo y Seguridad Social” - 1 funcionario

“3er. Encuentro trinacional Derecho de Trabajo y Seguridad Social” - 1 funcionario.

En forma virtual:

“Open office calc basic” (ENAP) - 8 funcionarios.

“Open office calc avanzado” (ENAP) - 1 funcionario.

“Excel básico” (ENAP) - 4 funcionarios.

“Excel intermedio” (ENAP) - 14 funcionarios.

“Portugués básico” (ENAP) - 2 funcionarios.

“Aplicación de Procedimientos Administrativos” (ENAP) - 2 funcionarios.

“Comunicación organizacional e interpersonal” (ENAP) - 21 funcionarios

“Liderazgo” (ENAP) - 4 funcionarios.

El programa de inducción institucional fue realizado por un total de 4 funcionarios.

“Compras y contrataciones del estado” (ENAP) - 2 funcionarios.

A solicitud de ASSE se realizó una charla en el marco del acto de conmemoración de la Semana de la Lactancia en Villa Soriano, dirigido a maestras y madres. Los temas expuestos fueron: lactancia, licencia por maternidad y paternidad y subsidio por actividad compensada.

Acciones formativas

18 de abril: Jornada formativa de la que participaron 56 funcionarios/as de distintas Unidades. Se contó con INDDHH, OIM, ACNUR, SEDHU, DNM, RREE, CORE, UdeLaR y UTU.

Realización de charlas sobre derechos laborales en coordinación con MIDES y la DINACOIN.

Santa Rosa. Asistieron 12 personas de nacionalidad cubana, coordinados por Fabián Pita y Anela Valdéz, con la asistencia del Director de la DINACOIN.

Mayo: Concurrencia a Santa Rosa con JNM por presunta vulneración de derechos de personas migrantes de acuerdo a lo informado por Edil Rosario Flores. Asistió Director de la DINACOIN.

Charla sobre Derechos Laborales en Rivera el 19 de setiembre y en el Chuy el 24 de octubre del corriente año.

Hemos recibido en 16 Oficinas de Trabajo, alumnos en carácter de pasantías a través de un convenio entre la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y el MTSS con la carrera de Licenciatura en Relaciones Laborales. Esta consistió en que 29 estudiantes de distintas regiones del país, realizaran un tramo de la formación en prácticas concretas durante el período de julio a noviembre del corriente año, cumpliendo 6 horas semanales, durante 5 meses, cumpliendo así la asistencia dispuesta de 120 horas en nuestra organización, relacionadas con su formación profesional. Nuestros funcionarios procuraron que los pasantes incorporaran, al concluir la actividad, competencias útiles para el mundo del trabajo. El jefe de cada una de las oficinas involucradas, informó mensualmente la asistencia y al finalizar el período realizó las evaluaciones de los pasantes según los ítem pautados por la Facultad.

Nombre: Contribuir a identificar y a atender con acciones específicas, las desigualdades territoriales.

Descripción: Profundizar la descentralización de la negociación colectiva en aquellas actividades económicas e institucionales con presencia sustantiva en el interior del país.

Cumpliendo con el compromiso asumido en los Consejos de Ministros realizados en el interior del país, desde DINACOIN se organizaron recorridas por localidades pequeñas de los Departamentos de Artigas, Florida, Maldonado, Paysandú, Rivera, Rocha, Treinta y Tres. Se atienden las consultas y trámites en locales gubernamentales tales como PAC, Alcaldías, Juntas Departamentales y/o BPS, con una frecuencia mensual en cada destino, a efectos de acercarnos al ciudadano. Se

realizaron recorridas por Tomás Gomensoro, Baltasar Brum, y Pueblo Sequeira (Artigas); en las localidades de 25 de Agosto, 25 de Mayo, Casupá, Cardal y Nico Pérez (Florida); Aiguá (Maldonado); Quebracho, Piedras Coloradas, Tambores (Paysandú); Tranqueras, Vichadero, Minas de Corrales (Rivera); Cebollatí (Rocha), Cerro Chato, Santa Clara de Olimar, Vergara (Treinta y Tres). Un funcionario concurre y atiende consultas sobre derechos y obligaciones, derivadas del vínculo laboral entre empleadores y trabajadores, salarios, derechos previsionales, liquidación de haberes, recepción de denuncias, y demás tareas propias de las Oficinas de Trabajo.

Operamos como nexo entre la Comisión Especial de la Ley 18.033 y las Oficinas de Trabajo interviniendo a través de Expediente Electrónico, en toma de testimonios, notificaciones y nuevas solicitudes de amparo.

Negociación Individual: Se atendieron en las Oficinas de Trabajo un total de 7.954 conflictos individuales.

Consultas: Se atendieron un total de 34.983 consultas, aumentando un 0,81% con respecto al año 2018.

Acuerdos Voluntarios: Asimismo se atendieron un total de 2.079 acuerdos voluntarios, disminuyendo en un 9,57% con respecto al año 2018.

Negociación Colectiva: Se realizaron 309 intervenciones en el área de conflictos colectivos de trabajo que corresponden a 294 conflictos en la actividad privada y 16 en la actividad pública. De la actividad privada fueron resueltos el 84,69%, el 13,27% solicitó el pase a DINATRA, el 11,90% no acuerdo y el 24,15 % quedaron sin efecto; mientras que los de la actividad pública, 5 se resolvieron, 1 no llegó a acuerdo, 8 quedaron sin efecto y 1 dio pase a DINATRA.

Nombre: Continuar fortaleciendo la confiabilidad y la transparencia del MTSS en el interior.

Descripción: Mejorar sustantivamente la infraestructura e integrar los servicios del MTSS en un solo lugar físico. Incorporar la estandarización de los procesos operativos de las oficinas.

Continuando con las mejoras ya implementadas, en el presente ejercicio se atendieron las necesidades de mobiliario en tres oficinas que se mudaron a otro local (Las Piedras, Mercedes y Tala).

Se adquirieron:

3 tandems de 3 y 4 cuerpos, 40 sillas con posabrazos (para iniciar un recambio de las que presentan desperfectos), 4 armarios altos con dos puertas, 6 armarios medio con dos puertas, 10 armarios bajos con dos puertas, 4 estanterías de plástico y 5 percheros de metal.

Previéndose reemplazar los mismos en las oficinas que se mudan a diciembre del corriente (Canelones y Paso de los Toros) y complementando en las demás mencionadas, la carencia de escritorios, mesas, archivadores y/o sillas, logrando mantener un ambiente de trabajo funcional, personalizado y estético.

Mantenemos el logro de años anteriores, que el 100% de los funcionarios de la DINACOIN cuenten con una computadora, actualizada, funcional y con recursos de escaneo, impresión e internet. Se colocaron 20 televisores en las Oficinas de Trabajo del Interior, cada uno conteniendo un pendrive con información proporcionada desde el Área de Comunicación, para su difusión. Se cuenta con stock de teclados y mouses, teléfonos inalámbricos, telefaxes y monitores LED para solucionar inconvenientes que se susciten con los mismos. A su vez se adquirieron 8 impresoras Kyocera laser para recambio de las que presentaban desperfectos. Los insumos (tóner) los solicitamos cada vez que se necesitan a la Dirección de Tecnología de la Información. Se continúa con el soporte técnico por parte de los funcionarios de nuestra Unidad Ejecutora, de actualización, reparación y asistencia técnica

remota. Se dejó de utilizar el software llamado GLPI donde se efectuaba el inventario de informática, el cuál fue sustituido por el software GRP. Se migró información de un sistema a otro. Al cotejar la información migrada (de GLPI a GRP) se constata que los activos migrados contenían errores, activos triplicados y activos que no se migraron. Se procedió a subsanar el problema. Se efectuó el ingreso al sistema GRP del inventario informático en su totalidad (Oficinas de Trabajo del Interior y Montevideo).

Se mantienen los objetivos formulados y se continúa en la actualización de los documentos teniendo en cuenta los Proyectos de “Trámites en Línea”, “GRP” y propuestas de otras UE donde impactan estos documentos.

DINACOIN en el año 2019 realizó un total de 17 actualizaciones de formularios e instructivos junto al Área de Calidad y Mejora continua.

Nombre: Favorecer el dialogo social en el territorio entre todos los actores del mundo del trabajo.

Descripción: Establecer una serie de medidas y estrategias que contribuyan a promover un clima de diálogo social que permita el acceso al empleo y mejore las condiciones de calidad en el mismo.

Se realizaron reuniones con las autoridades departamentales, se efectuaron encuentros en todo el territorio con los actores sociales (Centros Comerciales y Plenarios Interinstitucionales) tanto en la ocasión de la asistencia al Consejo de Ministros como en diferentes oportunidades de visitas al interior del país.

Se participó en las Mesas Interinstitucionales de Políticas Sociales, Comisión Nacional Honoraria de Discapacidad, Comisión de Empleo, Mesa de Ruralidad, Sistema de Cuidados, Comisión Ley N° 18516, Junta Nacional de Drogas, Comisión Departamental por Violencia de Género, encuentros en el MIDES, todo esto a nivel departamental en Artigas,

Ciudad del Plata, Florida, Maldonado, Mercedes, Rio Branco, San José y Tacuarembó.

Debemos destacar que varios de nuestros funcionarios profesionales y jefes de oficina, realizaron jornadas de difusión de los derechos y responsabilidades en el ámbito laboral, en diferentes centros educativos y/o entidades de interés social con la participación del Director Nacional en: Artigas, Atlántida, Florida, Melo, Pando, Paso de los Toros, Tala, Trinidad y Young.

En el marco de lo delineado en el Plan Operativo Anual para el año 2019, se detallan las actividades realizadas en el año en curso. Se reúne la Unidad Rural cada 60 días, en la misma participa el Director Ariel Ferrari, representantes de cada Unidad Ejecutora y Asesores. Destacamos que en el 2019 se realizaron reuniones departamentales y nacionales. Las departamentales fueron en Lavalleja, Young y Santoral de Canelones y la nacional se realizó en Treinta y Tres el día 24 de julio de 2019, contando con la Unidad de Descentralización del MGAP y por parte de la Unidad Rural dimos a conocer el informe de trabajo hecho en el territorio. El 30/04/2019 (Día del Trabajador Rural), se participó con la Unidad en la inauguración de la Cooperativa Colonia Daniel Viglietti, Costa del Tacuarí.

Se realizó la reimpresión de la Guía sobre Derecho del Trabajo Rural actualizada con modificaciones normativas vigentes. Se concretó un objetivo planteado de facilitar el acceso a la Guía sobre Derecho del Trabajo Rural elaborando una versión reducida más amigable de distribución masiva, concretada con el apoyo del Centro de formación del BPS.

Somos el enlace con el MEC referente a la Ley 18.596, recepcionando la documentación y dando vista de los expedientes que nos llegan.

Se resuelven problemas y consultas que se plantean tanto de la ciudadanía como de las Oficinas de Trabajo del Interior, así como

también se da trámite de toda documentación, expedientes y/o a las diferentes áreas, a través de pases, notas, mails o resoluciones.

Brindamos apoyo al Área Administración de Personal, al Departamento de Selección de Personal y Desarrollo de Carrera, al Departamento de Liquidaciones y al de Capacitación, en todas las tareas afines, manteniendo contacto directo con los jefes o encargados de las áreas mencionadas.

III. Evaluación global de la gestión 2019

Resumen de los aspectos cuantitativos y cualitativos más relevantes en función de lo reseñado en los puntos anteriores.

- Se realizaron mejoras edilicias tanto sea por mudanza como por reparación de nuestras oficinas, para favorecer las condiciones laborales y de acceso a nuestros usuarios.
- Actualmente se encuentra en trámite la solicitud de celebración de Comodato con el Banco de Previsión Social, para la Oficina de Trabajo de Canelones, ya que es la única oficina que mantiene a la fecha barreras de acceso, su ingreso es por escalera, al celebrarle dicho contrato se abatirá dicha situación, pasando así todas las Oficinas de Trabajo del Interior a ser accesibles a los usuarios, sin barreras arquitectónicas.
- Se mudaron las Oficinas de Las Piedras, Colonia, Dolores y Tala.
- Se avanzó en la renovación de cartelería identificadora en todas las oficinas.
- Se capacitó sobre normativa laboral, consejo de salarios y todo lo que ello implica, la logística de los trámites web a fin de servir como asistentes del ciudadano que lo requiera en el marco de la calidad y mejora continua.

- Nos hemos incorporado al proyecto institucional de notificaciones electrónicas.
- Hemos llegado a más localidades del territorio a cumplir con nuestros cometidos.
- Se continúa con la adquisición de muebles e insumos para las Oficinas de Trabajo.
- Por la información explicitada se denota un avance en la descentralización de la negociación colectiva en las actividades económicas con presencia sustantiva en el interior del país, revelando que se prosigue en el fortaleciendo y la confiabilidad y transparencia del MTSS en el interior.
- Se avanza en el fortalecimiento de la comunicación en las zonas más lejanas a la ciudad, sobre derechos y obligaciones en el mundo del trabajo.
- Se acortaron notoriamente los plazos de los trámites por el sistema APIA, a menos de 50 días promedio.

INFORME DE GESTIÓN 2019

INCISO: 13 - Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

UE: 005 – Dirección Nacional de Seguridad Social

I. Misión

Asesorar al Poder Ejecutivo en la elaboración del diseño de políticas de Seguridad Social.

La Seguridad Social es un derecho humano fundamental, así reconocido a nivel internacional como nacional a través de la Constitución de la República y debe expresarse en una política de Estado que tenga como finalidad la cobertura de las contingencias sociales sobre la base de los principios de universalidad, suficiencia, suficiencia, solidaridad e igualdad

Fuente: SPE

II. Desempeño del año 2019

AREA PROGRAMÁTICA: PROTECCIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL

PROGRAMA: 402 - SEGURIDAD SOCIAL

OBJETIVOS:

Nombre: Avanzar en la coordinación y fortalecimiento de los distintos programas de seguridad social.

Descripción:

- Continuar contribuyendo en la coordinación de acciones de diferentes organismos con competencia en materia de protección social: ej. Consejo Nacional de Políticas Sociales, grupos de trabajo del Sistema Nacional de Cuidados, comisión de pensiones graciables.
- Desarrollo, seguimiento y evaluación de los distintos programas de seguridad social administrados por entidades públicas y privadas.
- Promover mejor intercambio de información entre los organismos que sirven prestaciones sociales

Resultados:

Se realizan acciones relevantes para la unidad ejecutora y se siguen asistiendo a las reuniones de los organismos referidos, sin embargo su cuantificación a través de la cantidad de reuniones o de informes solicitados no da cuenta de actividades realizada.

Nombre: Contribuir activamente al avance del diálogo en materia de protección social.

Descripción:

- Continuar con la experiencia del Diálogo Nacional de Seguridad Social, teniendo presente la instancia de Diálogo Social ya prevista por el gobierno
- Proseguir trabajando y potenciando los distintos ámbitos ya existentes de intercambio en el área social

Resultados:

Se trabajó en conjunto con el BPS y las Cajas Paraestatales en la organización de la Semana de la Seguridad Social 2019 (última semana de abril), sobre el tema: “El futuro de la Seguridad Social en el informe de la Comisión Mundial sobre el Futuro del Trabajo: implicancias y perspectivas en América Latina”.

Se organizó, en coordinación con DINATRA y para funcionarios de esta última Dirección afectados a negociación individual, una jornada de capacitación sobre seguro de enfermedad y subsidio transitorio por incapacidad parcial.

Nombre: Profundizar la cobertura de Seguridad Social en el marco de la Cultura de Trabajo para el Desarrollo.

Descripción:

- Propuesta de iniciativas legales y/o reglamentarias en la materia, y análisis de las impulsadas por otros actores: por ej. mejoras en materia de inclusión en la seguridad social de los trabajadores autónomos; modificar la normativa referente a notificación de la historia laboral, de

modo de asegurar su realización con garantías para todos; avanzar en materia de cobertura de maternidad, paternidad y cuidados; extender la cobertura de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales a colectivos hoy no amparados; mantener y mejorar poder adquisitivo de las pasividades, en particular las de integrantes de hogares de menores recursos.

- Coordinación de acciones con otras unidades del Inciso o vinculadas al mismo, para el mantenimiento de fuentes de trabajo y mejora de la calidad del empleo

Resultados:

Se participó en la elaboración de 13 proyectos de ley relativos, entre otros temas, a la extensión del seguro de desempleo para trabajadores y ex trabajadores de diversas empresas, a la promoción del trabajo para personas con discapacidad y finalmente, a la compatibilidad entre actividades realizadas al amparo del Estatuto del Artista y la percepción de jubilación.

Se elaboraron ocho decretos (normas de promoción del trabajo en la actividad privada para personas con discapacidad, modificaciones al sistema de previsión social militar, el régimen de aporte unificado de la construcción, la bonificación de aportes patronales jubilatorios para buenos pagadores del B.P.S. por el mes de diciembre de 2019, pago de contribuciones rurales por las inundaciones del 2019, así como 7 regímenes especiales de seguro por desempleo (para ex-trabajadores de Fanapel S.A. y empresas vinculadas a su planta industrial mediante procesos de tercerización (Liderliv S.A. y Comital Uruguay S.A.), para ex-trabajadores de la Cooperativa Textil Puerto Sauce, trabajadores de cosecha y packing del Citrus, y Pili S.A. y para los trabajadores de JBS Leather Uruguay S.A.).

Se tramitaron 734 expedientes de solicitudes de prórrogas de seguro por desempleo, en donde se solicitaban 8021 prórrogas, de las cuales se otorgaron 6051 y se denegaron 1970. Se aprobaron 251 inscripciones en

el Registro de Artistas y Oficios Conexos. Los datos reseñados figuran como productos de esta unidad.

Se aprobaron los estatutos de una nueva caja de auxilio, y se homologaron los de otras seis, que así culminaron su proceso de adaptación a lo previsto por la Ley N° 18.731 de 07/01/2011, restando aún 13 cajas por finalizar dicho proceso. Además, se encuentra en trámite la creación de dos nuevas cajas de auxilio y existen 16 que se encuentran en trámite de liquidación.

En cuanto a fondos complementarios de previsión social, durante el presente año se continuó avanzando en los procesos de liquidación de tres entidades (CAFFI, CAPREIM, SASFUR), para lo cual se ha recurrido a la asistencia técnica del Banco de Previsión Social. A la fecha, el MTSS cuenta con 14 fondos complementarios registrados.

Nombre: Fortalecimiento del papel del Ministerio en materia de seguridad social

Descripción:

- Redimensionamiento de la presencia en eventos y organizaciones internacionales (ej. fortalecer la participación del MTSS en organizaciones internacionales de seguridad social y en comisiones administradoras de convenios multilaterales y bilaterales, en coordinación con el BPS y las otras instituciones estatales, paraestatales y privadas de seguridad social, planificando la presencia en eventos internacionales y racionalizando tales participaciones).

- Profesionalización del personal: incorporación de técnicos especializados en seguridad social y capacitación permanente del personal afectado a la Unidad.

Resultados:

El personal técnico, nueve concurren a los eventos de seguridad social que se dan en el país manteniendo su aprendizaje permanente en la materia.

III. Evaluación global de la gestión 2019

-Se participó en la elaboración de distintas normas (proyectos de ley, decretos, regímenes especiales de seguro de paro), algunas de ellas de gran relevancia.

-Se tramitó un importante número de expedientes vinculados a la prórroga del seguro de desempleo en aras de la preservación y/o reactivación de fuentes de trabajo en distintos sectores de actividad.

-Se inició con el apoyo del Banco de Previsión Social la liquidación de tres fondos complementarios de seguridad social.

IV. Participación ciudadana

En el ámbito de este ministerio, funciona la comisión certificadora de artistas creada por la Ley N° 18.384 integrada por representantes del MTSS, MEC y BPS, así como dos delegados de los colectivos (danza, música, actuación) alcanzados por la ley. Dicha comisión se reúne semanalmente a fin de certificar la condición de artistas de los interesados, con los efectos previstos por citada norma.

IV.1 Ámbitos de participación ciudadana

Sobre este punto cabe resaltar que múltiples iniciativas en materia normativa, se impulsaron tras un fructífero intercambio con los sectores involucrados (ej. citrícolas).

IV.2 Participación de la sociedad civil en el diseño, evaluación y/o monitoreo de las políticas públicas.

-Proseguir desarrollando la herramienta del seguro de desempleo, articulándola con las políticas de empleo y formación profesional.

-Continuar contribuyendo en la coordinación de acciones de los diferentes organismos con competencia en materia de seguridad social.

-Avanzar en la regularización y adecuación de las cajas de auxilio a la normativa vigente, así como en el contralor de éstas y de los fondos complementarios.

-Finalizar el proceso de liquidación de tres fondos complementarios de seguridad social.

-Avanzar en la capacitación en materia de seguridad social de los funcionarios profesionales de la DINASS.

INFORME DE GESTIÓN 2019

INCISO: 13 - Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

UE: 007 - Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social

I. Misión

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social es responsable de la protección legal de los trabajadores en el empleo, seguridad, salud ocupacional y medio ambiente laboral, de promover el desarrollo y adecuación de normas y procedimientos a través del tripartismo y de realizar las coordinaciones con instituciones complementarias en la temática laboral, en el plano nacional e internacional, a fin de optimizar el cumplimiento de sus cometidos.

Fuente: SPE

II. Desempeño del año 2019

AREA PROGRAMÁTICA: TRABAJO Y EMPLEO

PROGRAMA: 501 - RELACIONES Y CONDICIONES LABORALES

OBJETIVOS:

- 1) Nombre: Modernizar la fiscalización del trabajo

Descripción: Unificar los sistemas de información de Nómina del BPS y la Planilla de Control de Trabajo como forma de potenciar el contralor y simplificar los trámites a la ciudadanía. Desarrollar estudios internos coordinados con fines estadísticos y de evaluación de gestión.

No se cuenta con datos.

- 2) Nombre: Fortalecer el Capital Humano y la infraestructura.

Descripción: Fortalecer el trabajo en equipo como señal de identidad. Aumentar la profesionalización y capacitación del Capital Humano. Realizar reestructura escalafonaria, y diseñar un plan de desarrollo horizontal y vertical. Mejorar infraestructura y sistema de gestión de la flota vehicular.

2.1 Culminaron los llamados para proveer los 14 cargos de Inspectores de Trabajo Escalafón B Grado 7 para Condiciones Generales de Trabajo y un cargo para Condiciones Ambientales de Trabajo.

Culminó el llamado de dos cargos de Abogado Escalafón A Grado 10 en la División Jurídica.

2.2 Los funcionarios (inspectores, abogados y administrativos) se capacitaron en la Escuela Nacional de Administración Pública (ENAP) en 18 cursos con 65 cupos en total. Algunos ejemplos son: Curso de Open Office calc, Portugués básico y avanzado, Redacción de documento, Taller para redacción de resoluciones, Excel avanzado, Taller de Negociación: un enfoque ganar-ganar, Taller de género y cultura organizacional, Taller de comunicación interpersonal y organizacional, Planificación operativa y control, Taller para la aplicación de normas de procedimiento administrativo.

También se recibió la capacitación de Inspectores en temas de salud y seguridad en el trabajo con foco en trabajadores jóvenes, en el marco del Proyecto OIT Global, cumplido a través de seis módulos, dos de los cuales se realizaron en el año 2019: "Seguridad y Salud en el Sector de la Construcción" e "Investigación de accidentes de trabajo a través del método del árbol de causas".

División Jurídica participó en las siguientes capacitaciones conjuntamente con DINATRA: Capacitación referente al tiempo de trabajo; Jornada sobre descanso semanal, Jornada de lactancia,

Procedimiento IGSS, Jornada sobre Ultratractividad de los convenios, Jornada de intercambio DINATRA-DINASS-BPS.

Otros cursos realizados por integrantes de la División Jurídica fueron: Capacitación sobre implementación de salas de lactancia en el lugar de trabajo (Decreto Nº 243/018) organizada por UNICEF; Seminario sobre el Derechos del Trabajo organizado por Thomson Reuters; Curso de actualización en Derecho Probatorio con énfasis en prueba pericial, penal y civil organizado por Thomson Reuters; Jornada de actualización Normativa (CADE); XXX Jornadas Uruguayas de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social; Curso retenciones al salario (CADE); Curso régimen jurídico laboral y de la seguridad social de la construcción (CADE); Curso régimen general de aportes al BPS (CADE); Curso sobre violencia de género (CADE); Curso el contrato de trabajo en la era digital y la prueba tecnológica (CADE); Acoso en el trabajo (CADE).

3) Nombre: Implementar nuevo sistema de gestión para la mejora de la fiscalización del trabajo.

Descripción: Rediseño de procesos de la IGSS e incorporación de las Tecnologías de la Información para la reducción de la informalidad, con mayor protección social de los derechos humanos fundamentales, atendiendo a los colectivos vulnerables e incluyendo la perspectiva de género. Coordinar para la fiscalización integrada (con BPS, DGI y Aduanas) y con países del Mercosur como forma de potenciar las acciones fiscalizadoras y en beneficio del sistema de Seguridad Social. Intercambiar información y coordinar acciones con demás Unidades Ejecutoras del MTSS.

En el proceso de implementación de notificaciones electrónicas, al amparo del Decreto Nº 343/017, se está intimando la registración por División Jurídica y Direcciones de Inspección. Han constituido domicilio electrónico más de quinientas empresas.

4) Nombre: Avanzar en la inclusión de sectores de actividad a la obligación de contar con Servicios de Prevención y Salud.

Descripción: Avanzar en la inclusión de sectores de actividad a la obligación de contar con Servicios de Prevención y Salud en las empresas (Convenio OIT 161).

4.1 Se aprobó el Decreto Nº 126/019 de fecha 6/5/2019, por el que se efectúan modificaciones al Decreto Nº 127/014, referente a la implementación de los Servicios de Prevención y Salud en el Trabajo.

Se dispuso la obligatoriedad de implementar dichos servicios para aquellas empresas e instituciones que tengan más de 300 trabajadores, cualquiera sea la rama de actividad o naturaleza comercial, industrial, rural o de servicio y tenga o no finalidad de lucro, tanto en el ámbito público como privado .

Las que tengan entre 50 y 300 trabajadores se incorporarán en forma progresiva según se vaya disponiendo por rama y sector de actividad, a propuesta del Consejo Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo al Poder Ejecutivo.

En el plazo máximo de dieciocho meses desde la entrada en vigencia de este decreto, todas las empresas e instituciones con más de cinco trabajadores estarán obligadas a contar con Servicios de Prevención y Salud en el Trabajo.

Las empresas contarán con un plazo de ciento ochenta días desde que les fuera obligatorio, para completar la implementación de dichos servicios.

4.2 Continuando con la inclusión progresiva de nuevos grupos de actividad, el Decreto N° 127/019 de 6/5/2019 dispone la obligatoriedad de la implementación de Servicios de Prevención y Salud, para las empresas del Grupo N° 2 “Industria Frigorífica” y Subgrupo N° 02 “Industria de Chacinado” y en el Grupo N° 8 “Industria de productos metálicos, maquinarias y equipo”, Subgrupo N° 01 “Industria metálicas básicas, productos metálicos, reciclaje de productos metálicos, aberturas de aluminio, muebles metálicos. Maquinarias y equipos (motores, bombas, compresores, refrigeración). Mantenimiento de maquinarias, equipos e instalaciones en empresas” y Subgrupo N° 02 “Sector Autopartes”.

5) Nombre: Fortalecer las tripartitas sectoriales para afianzar la cultura de prevención de riesgos laborales.

Descripción: Fortalecer las tripartitas sectoriales como medio de afianzar la cultura de prevención de riesgos laborales. Formar delegados y capacitar en riesgos específicos.

5.1 Este año se convocaron y trabajaron las Tripartitas de Salud y Seguridad Rural, Salud, Policial, Construcción, Peajes, Públicos, Medicamentos, Química, Puerto y el Grupo de Trabajo Repartidores (motos y bicicletas).

Los productos más importantes se detallan a continuación:

5.1.1 El Grupo de Trabajo Repartidores (motos y bicicletas), integrado por UNASEV, INEFOP, BSE, empleadores, trabajadores y la IGTSS, elaboró el Decreto N° 327/019, que modifica el Decreto N° 119/017, e incluye a los repartidores en bicicleta en el deber de contar con certificado de formación profesional, financiada por INEFOP.

5.1.2 La Tripartita de la Industria Química elaboró un “Protocolo de consumo de alcohol y drogas” que transmitió a las comisiones bipartitas sectoriales.

Sobre el mismo se realizó una presentación en el MTSS dirigida a empresarios y trabajadores y posteriormente fue presentado en una jornada de trabajo en el local del STIQ (Sindicato de Trabajadores de la Industria Química).

Se elaboró una guía para la implementación de los ámbitos bipartitos. Y se realizó una instancia de capacitación dirigida a representantes de los empresarios y de los trabajadores, asistiendo un total de casi 70 personas. La misma tuvo lugar en el Salón de actos del MTSS.

5.2 También los inspectores de CAT participan en los siguientes comités: UNIT máquinas industriales; UNIT grúas; UNIT ropa de protección; UNIT protección contra caídas; UNIT espacios confinados.

5.3 Además inspectores de CAT participan en la Comisión interministeriales sobre transporte de plaguicidas en general (DINAMA).

6) Nombre: Impulsar gestión del CONASSAT y actualizar la normativa en materia de Salud y Seguridad.

Descripción: Impulsar la gestión del Consejo Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo (CONASSAT), actualizar la normativa en materia de Salud y Seguridad e implementar una campaña masiva promoviendo las buenas prácticas en la materia, como modo de acción de Trabajo Seguro - Trabajo Decente.

6.1 Dentro del Proyecto Global OIT “Construyendo una generación de trabajadores seguros y saludables. Juventud sana y segura”, en el mes de marzo se realizó la presentación del Libro “Diálogo Social Tripartito en

Uruguay. Avances y desafíos del Consejo Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo” Santiago, Organización Internacional del Trabajo, 2019.

6.2 En el marco del Proyecto Global OIT “Construyendo una generación de trabajadores seguros y saludables. Juventud sana y segura”, el CONASSAT lleva a cabo el taller de validación del estudio cuali-cuantitativo sobre la situación de los trabajadores jóvenes en Uruguay, según la investigación realizada por Equipos Consultores y con la supervisión técnica y edición final de la publicación a cargo de la OIT “Seguridad y Salud Laboral de los Trabajadores Jóvenes en Uruguay”, Santiago, Organización Internacional de Trabajo, 2019.

6.3 En ocasión del Día Internacional de Erradicación del Trabajo Infantil se realiza la presentación de la App “Que quieres ser cuando seas grande”, difundida a través de la instalación en las tablets del Plan Ceibal entre todos los niños del país.

7) Nombre: Fiscalizar, capacitar y sancionar para reducir situaciones de discriminación, represión y acoso.

Descripción: Fiscalizar, capacitar y aplicar procedimientos y sanciones para reducir situaciones de discriminaciones, represión sindical, acoso moral y acoso sexual.

Se recibieron un total de 429 denuncias de vulneración de derechos, desglosándose de la siguiente forma: 357 denuncias de acoso moral, 48 denuncias de acoso sexual y 42 de represión sindical. Las mismas dieron origen al correspondiente expediente administrativo.

Se aprobó la Ley Nº 19.854 “Reserva de Identidad de testigos y denunciadores durante las inspecciones realizadas por la IGTSS”, la que dispone que “cuando los inspectores de trabajo procedan a tomar declaraciones a personas que tengan un conocimiento directo de los hechos denunciados, lo hará “individualmente, en forma reservada y sin

identificar en el expediente los datos de los deponentes”. “Sus datos serán relevados en un documento que integrará el expediente y permanecerá a resguardo de la Inspección por el plazo de cinco años, para el caso que sean solicitados por la justicia competente.”

8) Nombre: Participar en ámbitos interinstitucionales para la protección de Derechos Fundamentales individuales y colectivos vulnerables.

Descripción: Participar en forma activa en los ámbitos interinstitucionales para la protección de Derechos Fundamentales individuales y colectivos vulnerables: CETI, mesa de lucha contra la trata de personas, Unidad de Migraciones, Tripartita de Género, Empleo Rural, Empleo Juvenil, Eje 5: Género y Empleo del Consejo Nacional de Género.

Se participó en el Comité para la Erradicación del Trabajo Infantil (CETI), en la Mesa de lucha contra la trata de personas, en la Tripartita de Género.

Cabe destacar como producto el dictado del “Taller de capacitación a funcionarios de OSE sobre acoso sexual” y del “Taller de capacitación a trabajadores migrantes referente a derechos laborales”, Exposición sobre “Violencia en el trabajo” en evento organizado por la Cámara de la Construcción del Uruguay, todos dictados por asesores de la División Jurídica.

8.1 El Comité de Erradicación del Trabajo Infantil (CETI) realizó cuatro capacitaciones regionales en el interior del país, en los departamentos de Soriano, Río Negro, Tacuarembó, San José y Artigas. El público objetivo fueron funcionarios públicos, actores sociales relacionados con la temática y adolescentes de liceos locales, alcanzándose a 113 personas.

El contenido de la capacitación constó por una parte de replicar el contenido de los cursos dados en el marco del Proyecto AECID-MTSS-

CETI, incluyendo el uso de la Guía Didáctica, a lo que se sumó dos nuevos módulos, uno de orientación laboral y otro de los alcances de la Ley de Empleo Juvenil.

Los cursos fueron dictados por tres docentes de CENFORES-INAU y un docente de Empleo Juvenil de la DINAE-MTSS.

III. Evaluación global de la gestión 2019

En cuanto a la gestión del capital humano se ha concluido con los concursos e ingresaron nuevos inspectores de CGT, CAT y abogados.

También se dispuso de diversas instancias de capacitación para inspectores, administrativos y abogados.

Durante el año 2019 se ha trabajado en la mayoría de las Comisiones tripartitas de salud y seguridad laboral, además de CETI, Mesa de lucha contra la trata de personas y Comisión Tripartita de Género.

El CONASSAT ha venido trabajando regularmente y concluyó con proyectos iniciados en el año 2018 y se elaboró el decreto 126/019.

IV. Participación ciudadana

IV.1 Ámbitos de participación ciudadana

La participación ciudadana se da en los hechos en las Comisiones Tripartitas de Salud y Seguridad, a través de los sindicatos y también la Mesa de lucha contra la trata de personas, CETI y tripartita de género.

IV.2 Participación de la sociedad civil en el diseño, evaluación y/o monitoreo de las políticas públicas

Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal



Tomo II

Planificación y evaluación

Parte II - Información institucional

**Inciso 14 - Ministerio de Vivienda, Ordenamiento
Territorial y Medio Ambiente**

Ejercicio 2019

Nota metodológica 3

Sección 1 - Información general del inciso y principales resultados 11

Sección 2 - Planificación estratégica y valores de los indicadores 29

Sección 3 - Informes de gestión 53

NOTA METODOLÓGICA

I – Presentación

Cada año, en ocasión de la elaboración de los proyectos de Ley de Presupuesto o Ley de Rendición de Cuentas, todos los Incisos de la Administración Central, así como aquellos organismos contemplados en el artículo 220 de la Constitución de la República que optan por hacerlo, presentan sus **planes estratégicos** dando cuenta de sus resultados. Este ejercicio se realiza sobre la base de pautas metodológicas desarrolladas por la *Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP)*¹.

Esos planes estratégicos se recogen en el **Tomo II – Planificación y Evaluación**, elaborado por el Área de Presupuesto, Inversión, Gestión y Evaluación a través de su *Dirección de Gestión y Evaluación (AGEV)* y forman parte de los proyectos de ley mencionados. De este modo, el Tomo II presenta información sobre: *objetivos planificados, recursos asignados y resultados obtenidos* mediante la **acción del Estado**. Tal información se organiza sobre la base del esquema conceptual del Presupuesto Nacional 2015-2019, conformado por cuatro niveles de agregación:

- Áreas programáticas.
- Programas presupuestales.
- Incisos.
- Unidades Ejecutoras.

El presente informe institucional que integra el proyecto de Ley de Rendición de Cuentas 2019 proporciona información financiera, de planificación y desempeño relativa a cada Inciso integrante del Presupuesto Nacional.

II – Contenido del Tomo II, Información Institucional

La información institucional que integra el Tomo II se presenta en separatas independientes para los Incisos de la Administración Central (Presidencia y Ministerios: Incisos 02 a 15), la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP: Inciso 25), la Universidad de la República (UDELAR: Inciso 26), el Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay (INAU: Inciso 27) y la Administración de Servicios de Salud del Estado (ASSE: Inciso 29). Por otra parte, se agrupa en un único volumen, por un lado, los incisos: Poder Judicial (PJ: Inciso 16), Tribunal de Cuentas (TC: Inciso 17), Corte Electoral (CE: Inciso 18) y Tribunal de lo Contencioso Administrativo (TCA: Inciso 19) y por otro, la Universidad Tecnológica del Uruguay (UTEC: Inciso 31), el Instituto Uruguayo de Meteorología (INUMET: Inciso 32), la Fiscalía General de la Nación (FGN: Inciso 33) y la Junta de Transparencia, Ética Pública (JUTEP: Inciso 34).

¹ En cumplimiento el artículo 39 lit. F) de la ley 16.736 de 05/01/996.

La información de cada Inciso se estructura en tres secciones con los contenidos que se reseñan a continuación.

Sección 1 - Información general del Inciso y Principales resultados

Contiene la **misión y visión** del Inciso según consta en el Sistema de Planificación Estratégica (SPE)², y una tabla que muestra las áreas programáticas y programas a los cuales contribuye el Inciso, distinguiendo además a las Unidades Ejecutoras que disponen de crédito asignado para dichos programas.

Seguidamente se presenta **información financiera** relativa al Inciso: gráficos con la distribución de la ejecución 2019 del Inciso por programa y por unidad ejecutora (en porcentaje) y cuadros con el crédito, ejecución (en miles de pesos corrientes) y porcentaje ejecutado (la relación entre las dos magnitudes mencionadas anteriormente) también por programa y unidad ejecutora. También, a través de distintos gráficos, se muestra cómo las unidades ejecutoras del Inciso distribuyeron su ejecución 2019 por programa (en porcentaje). Las cifras de crédito y ejecución que se presentan en esta sección son las cifras definitivas de cierre del ejercicio 2019 y fueron extraídas del Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF).

Luego se presenta **información de cumplimiento del plan estratégico 2019** del Inciso y sus unidades ejecutoras, aproximada a través del valor 2019 ingresado en el SPE para los indicadores validados por OPP, contrastado con la meta definida para ese año. Teniendo en cuenta el comportamiento deseado definido para el indicador y el desvío del valor observado con respecto a la meta definida para el año, es que se establecen los siguientes casos: "cumplió", "cumplimiento parcial" o "no cumplió. Los indicadores cuyo valor para 2019 alcanza o supera la meta definida previamente, se muestran como "cumplió". Por su parte, el "cumplimiento parcial" hace referencia a aquellos casos en que valor 2019 se encuentra dentro de un rango de desvío inferior al 25% la meta definida para ese año. Finalmente, los casos "no cumplió" refieren a indicadores cuyo valor 2019 no alcanzó la meta definida para ese año presentando un desvío superior al 25%. Adicionalmente, existen indicadores para los cuales no es posible verificar su cumplimiento debido a que no fue ingresado el valor 2019 y/o la meta correspondiente a dicho año; estas situaciones se muestran, respectivamente, como "no informó valor" y "sin meta".

El resultado de este análisis se muestra en un gráfico de barras donde cada una representa a una Unidad Ejecutora y la barra final, que se obtiene mediante la sumatoria simple de todos los indicadores definidos a nivel de las unidades ejecutoras, representa al Inciso. Cada barra indica qué porcentaje de indicadores verifica cumplimiento (área verde), cumplimiento parcial (área amarilla), no cumplimiento (área roja), no informó valor 2019 (área gris). Para complementar la información gráfica se presenta una tabla donde puede consultarse cuántos indicadores se hallan en cada una de estas cuatro categorías

² El SPE es el sistema informático desarrollado por AGEV-OPP para soportar el esquema de formulación presupuestal. El mismo contiene información de las áreas programáticas (descripción e indicadores de contexto) y programas presupuestales (objetivos e indicadores de programa) y de la planificación institucional de los Incisos y Unidades Ejecutoras (objetivos e indicadores de Inciso y Unidad Ejecutora) mediante la cual pueden identificarse las contribuciones específicas que cada institución realiza en el marco de los programas en los que participa.

posibles para cada unidad ejecutora. Vale aclarar que en los casos en que únicamente exista información de cumplimiento de plan estratégico a nivel de Inciso, el gráfico que se muestra es de torta, manteniéndose el resto de las especificaciones aquí expuestas.

Cabe destacar que existen algunos Incisos que presentan particularidades en la presentación de los análisis de cumplimiento del plan estratégico 2019, ya que los mismos se presentan a nivel de inciso y no de Unidad Ejecutora. Ello sucede para el Ministerio de Relaciones Exteriores, el Poder Judicial, UDELAR, ASSE y UTEC. Finalmente, el Tribunal de Cuentas, la Corte Electoral, el Tribunal de lo Contencioso Administrativo e INUMET tienen su planificación ingresada a nivel de Inciso pero no cuentan con indicadores definidos, por lo cual quedan excluidos del análisis que se refleja en esta sección. En los casos donde la información se presenta a nivel de Inciso, el gráfico que se muestra es de torta.

Sección 2 – Planificación estratégica y valores de los indicadores

Esta sección comienza con un cuadro que muestra información sobre las áreas programáticas y programas a los cuales contribuye el Inciso y qué Unidades Ejecutoras tienen objetivos definidos en cada programa.

Seguidamente figura una tabla extraída del SPE referente al valor que tomaron en 2019 los indicadores con vigencia para ese año. Este formato de presentación permite mostrar la continuidad de la planificación para los objetivos que continúan vigentes, dando cuenta de los logros obtenidos en 2019 a través del valor que tomaron los indicadores asociados.

Para cada Inciso la información se presenta organizada por área programática y programa, de modo de poder identificar la contribución que cada Inciso y sus Unidades Ejecutoras hacen a los distintos programas de los que participan a través de la definición de objetivos institucionales con sus respectivos indicadores asociados. Dichos objetivos se muestran clasificados de acuerdo a la siguiente lógica:

- *Objetivos sustantivos*: aquellos que aportan directamente al logro de la misión, visión y cometidos del Inciso y guardan relación directa con la generación de productos y obtención de resultados para una determinada población objetivo.
- *Objetivos complementarios*: aquellos no alineados directamente con los cometidos del Inciso y/o UE. Pueden incluir objetivos relacionados a tareas que se le hayan encomendado al Inciso/UE pero no relacionados con sus principales giros de actividad.
- *Objetivos de gestión interna*: aquellos dirigidos a generar una mejora en la gestión de la organización (eficiencia, mejora de trámites, comunicación interna y externa, etc.).

Como criterio general y en acuerdo con los Incisos y Unidades Ejecutoras, los objetivos que se presentan son principalmente los sustantivos, sin perjuicio que en algunos casos también figuren objetivos de otra clase que por su relevancia se entendió pertinente su publicación.

El contenido del reporte responde al siguiente formato:

- En el marco de cada área programática y programa a los que contribuye el Inciso se presentan los objetivos definidos con su descripción, vigencia e indicadores asociados, así como las unidades ejecutoras que tienen objetivos dependientes del objetivo de Inciso.
- Para cada objetivo de Unidad Ejecutora asociado a los objetivos de Inciso se presenta su descripción, vigencia e indicadores asociados.
- Para los indicadores asociados a objetivos de Inciso y de Unidad Ejecutora se presentan los siguientes campos:
 - nombre del indicador,
 - fórmula de cálculo,
 - unidad de medida,
 - valor 2018 (cuando este dato no fue ingresado figura la leyenda “s/i” –sin información-),
 - meta 2019 (definida en ocasión de la Rendición de Cuentas 2015 y/o modificada las en subsecuentes; en caso de no haber sido definida figura la leyenda “s/i”),
 - valor y comentario 2019 (cuando no fueron ingresados figura la leyenda “No informo” en el campo de comentario) y

Para algunos Incisos que ingresan su planificación exclusivamente a nivel de Inciso, la información de esta sección se muestra agregada a ese nivel, sin el detalle por Unidad Ejecutora.

Finalmente, para aquellos Incisos donde se han identificado productos³ se presenta un cuadro con información sobre su nombre, descripción, unidad de medida y valor 2019, en el marco del objetivo de Unidad Ejecutora, programa y área programática en los que están definidos.

³ Los productos públicos (bienes y servicios de distinta naturaleza que se entregan a la población) son los instrumentos con los que cuentan los organismos públicos para generar resultados, entendidos como cambios en las condiciones de vida de determinada población objetivo.

Sección 3 – Informes de gestión

Con el propósito de brindar información del desempeño 2019, los Incisos del Presupuesto Nacional han elaborado un informe de gestión en base a las pautas establecidas por AGEV-OPP. Dichos informes se presentan a nivel de Inciso y Unidad Ejecutora y se compilan en esta última sección del Tomo II, Información Institucional.

La estructura de contenidos propuesta para su elaboración comprende seis capítulos:

- Misión del Inciso / Unidad Ejecutora.
- Desempeño del año 2019: presenta los objetivos vigentes en 2019 ordenados por área programática y programa y, en relación a ellos: i) los principales logros fundamentados por distinto tipo de información cuantitativa y cualitativa, ii) los desempeños relevantes no previstos en la planificación, y iii) los aspectos del plan estratégico que quedaron pendientes, identificando sintéticamente las razones.
- Evaluación global de la gestión 2019: presenta un resumen de los aspectos cuantitativos y cualitativos más relevantes en función de lo reseñado en los puntos anteriores.
- Participación ciudadana: detalle de ámbitos de participación existentes vinculados al accionar del Inciso/UE, así como participación de la sociedad civil en el diseño, monitoreo y/o evaluación de las políticas públicas llevadas adelante desde el Inciso/UE.

En los casos en que el formato de los informes elevados por los Incisos no coincidiera con el propuesto, se buscó adaptarlos al mismo, sin modificar el contenido.

Inciso 14

**Mtrio. de Vivienda, Ordenamiento Territorial
y Medio Ambiente**

Sección 1

INFORMACIÓN

GENERAL DEL INCISO

MISIÓN

Diseñar e implementar políticas públicas participativas e integradas en materia de vivienda, ambiente, territorio y agua, para promover la equidad y el desarrollo sostenible, contribuyendo a la mejora de la calidad de vida de los habitantes del país.

VISIÓN

Ser el organismo rector y referente en el diseño e implementación de políticas articuladas y coordinadas en materia de hábitat y medio ambiente, mediante una gestión eficaz y eficiente, basada en un alto nivel de compromiso y profesionalización, orientada a mejorar la calidad de vida.

ÁREAS PROGRAMÁTICAS Y PROGRAMAS DE LOS QUE PARTICIPA EL INCISO Y SUS UNIDADES EJECUTORAS

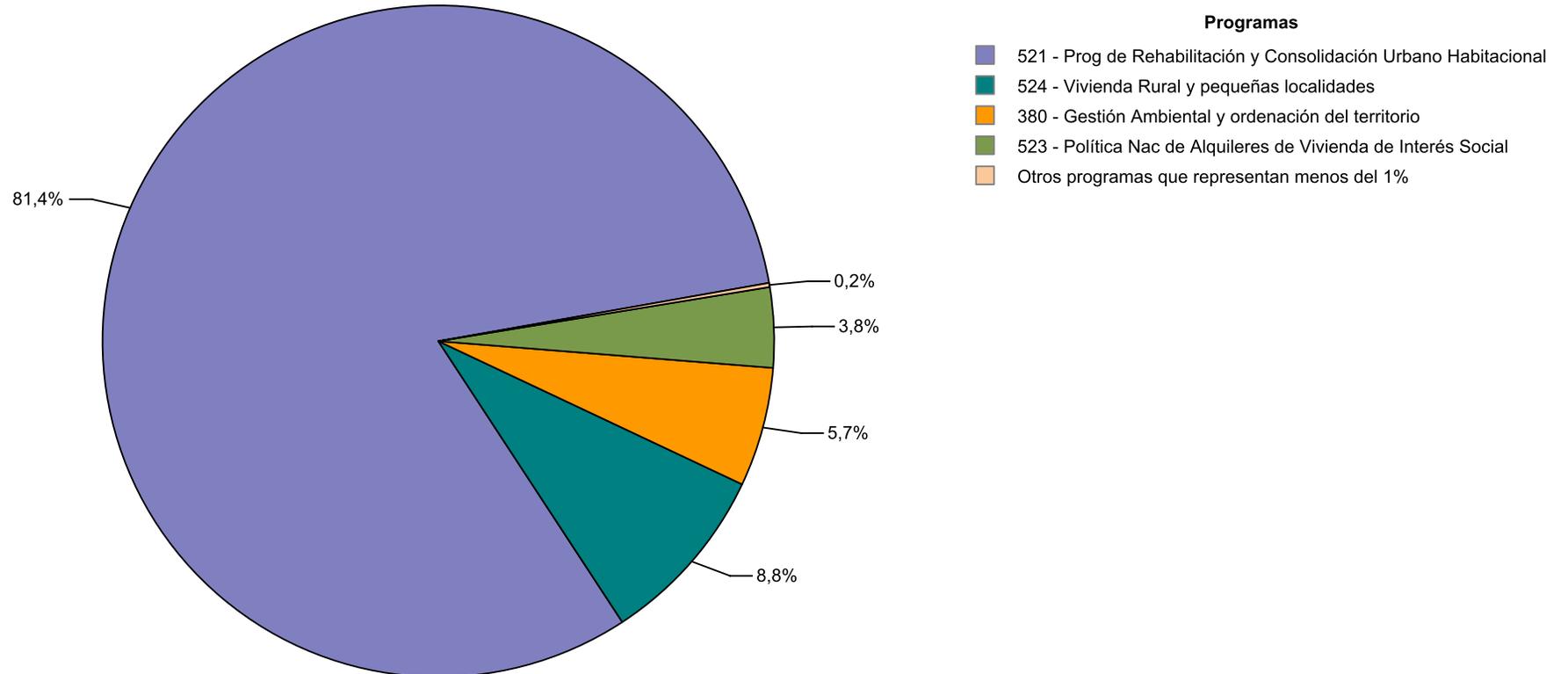
Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con crédito asignado en el programa
MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	380 - Gestión Ambiental y ordenación del territorio	Proteger el ambiente, promoviendo el uso sostenible y equitativo de los recursos naturales y culturales así como la integración social y productiva en el territorio		001 - Dirección General de Secretaría 003 - Dirección Nacional de Ordenamiento Territorial 004 - Dirección Nacional de Medio Ambiente 005 - Dirección Nacional de Aguas (DI.NA.GUA)
MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	381 - Política Ambiental Regional e Internacional	Participación en el desarrollo e implementación de políticas ambientales regionales e internacionales		004 - Dirección Nacional de Medio Ambiente 005 - Dirección Nacional de Aguas (DI.NA.GUA)
MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	382 - Cambio Climático	Elaboración y promoción de políticas que den respuesta a la variabilidad y al cambio climático		004 - Dirección Nacional de Medio Ambiente 005 - Dirección Nacional de Aguas (DI.NA.GUA)
VIVIENDA	521 - Prog de Rehabilitación y Consolidación Urbano Habitacional	Desarrollar estrategias para la consolidación de barrios y la rehabilitación de áreas del tejido formal, localizadas en las periferias críticas de pueblos y ciudades de todo el país	Comprende todas las intervenciones que se realizan en viviendas y hábitat urbano. Entre ellas es posible destacar: construcción de viviendas nuevas en sus diversas modalidades (cooperativas, viviendas para pasivos, autoconstrucción en terreno privado o público, etc.), así como también las construídas a través del Plan Juntos; préstamos para adquisición de viviendas nuevas o usadas; refacciones, mejoras o ampliaciones de viviendas ya existentes. Asimismo, están incluidos el análisis del crecimiento planificado de las ciudades en general; las estrategias para llevar adelante las relocalizaciones de familias vulnerables en terrenos inundables y contaminados, con la adecuación posterior del terreno; las soluciones provistas mediante el Programa de Mejoramiento de Barrios; y los instrumentos destinados a fomentar la participación de la inversión privada en la construcción de viviendas de interés social.	001 - Dirección General de Secretaría 002 - Dirección Nacional de Vivienda 005 - Dirección Nacional de Aguas (DI.NA.GUA)
VIVIENDA	523 - Política Nac de Alquileres de Vivienda de Interés Social	Diseñar y promover una política de alquileres destinada a la vivienda de interés social	Mediante este programa se otorgan certificados de garantía de alquiler, con el fin de facilitar el acceso a la vivienda bajo esta modalidad. Asimismo, como forma de facilitar la permanencia en la vivienda, incluye el otorgamiento de subsidios transitorios por un monto pre-establecido, en los casos en que al inquilino no le sea posible hacer frente al pago del alquiler.	002 - Dirección Nacional de Vivienda

Inciso 14 Mtrio. de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente**Rendición de Cuentas 2019**

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con crédito asignado en el programa
VIVIENDA	524 - Vivienda Rural y pequeñas localidades	Contribuir a la construcción de un hábitat sostenible de la población que vive y/o trabaja en el medio rural, en el marco de las políticas de desarrollo integral (productivo, social, ambiental, territorial) del quinquenio	El programa financia la construcción de viviendas nucleadas y aisladas, unidades productivas (ej. instalaciones para tambos o galpones de pequeños productores) y mejoras en predios rurales. También financia mejoras del stock existente de viviendas e infraestructuras rurales productivas.	002 - Dirección Nacional de Vivienda

DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DEL INCISO POR PROGRAMA

Distribución de la ejecución 2019 del Inciso, por programa



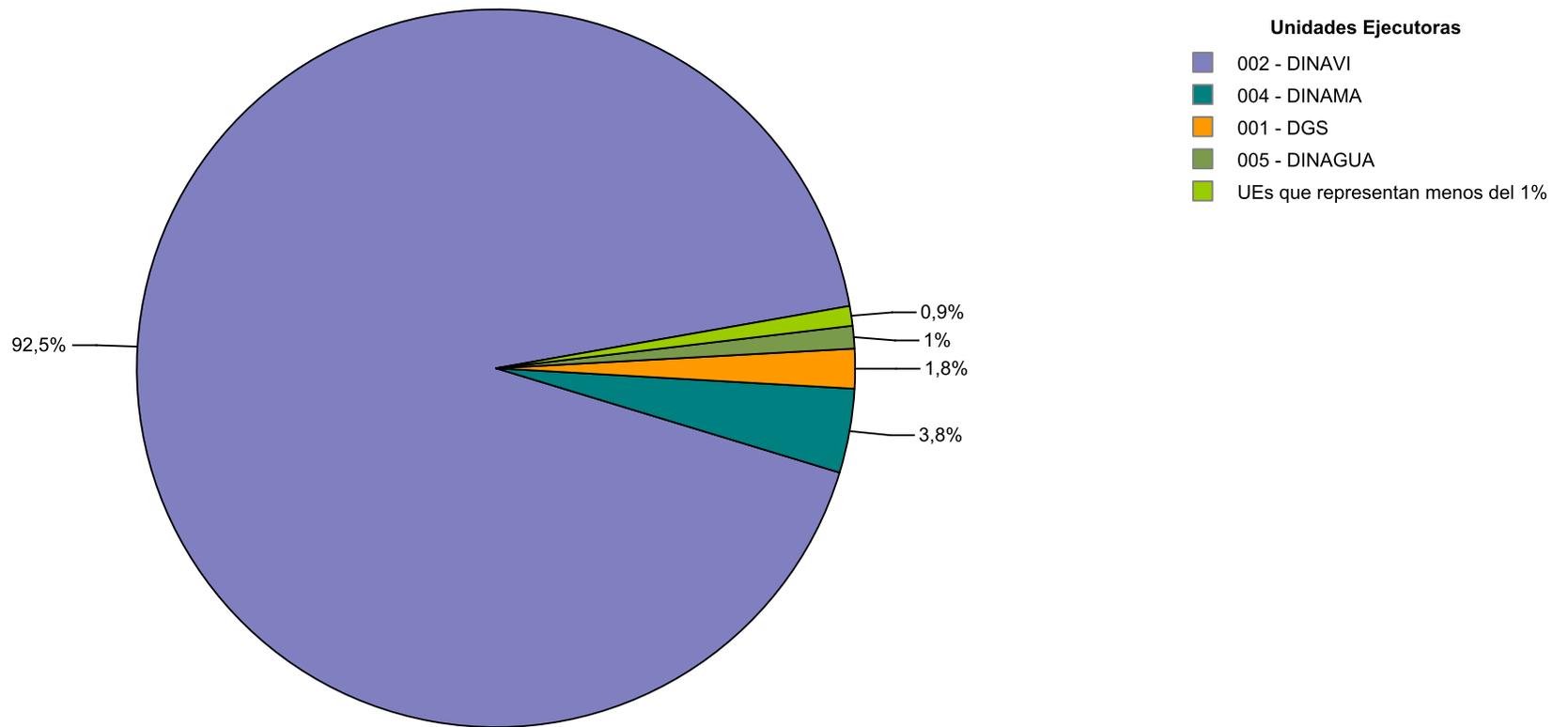
Fuente: SIIF

Ejecución 2019 del Inciso, por programa en miles de pesos corrientes

Área Programática	Programa	Crédito	Ejecutado	% ejecutado sobre crédito
10 - MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	380 - Gestión Ambiental y ordenación del territorio	736.718	633.116	85,9
	381 - Política Ambiental Regional e Internacional	13.130	11.848	90,2
	382 - Cambio Climático	7.583	6.469	85,3
	Total del AP	757.431	651.433	86,0
17 - VIVIENDA	520 - Programa Nacional de Realojos	949	783	82,5
	521 - Prog de Rehabilitación y Consolidación Urbano Habitacional	9.102.152	8.982.296	98,7
	522 - Programa de Actuación Integrada	1.374	979	71,3
	523 - Política Nac de Alquileres de Vivienda de Interés Social	424.274	424.267	100,0
	524 - Vivienda Rural y pequeñas localidades	967.021	966.559	100,0
	525 - Pol de incentivo a la inv priv en Vivienda de Interés Social	1.947	1.864	95,7
	Total del AP	10.497.717	10.376.748	98,8
	Total por Inciso	11.255.148	11.028.181	98,0

DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DEL INCISO POR UNIDAD EJECUTORA

Distribución de la ejecución 2019 del Inciso, por Unidad Ejecutora



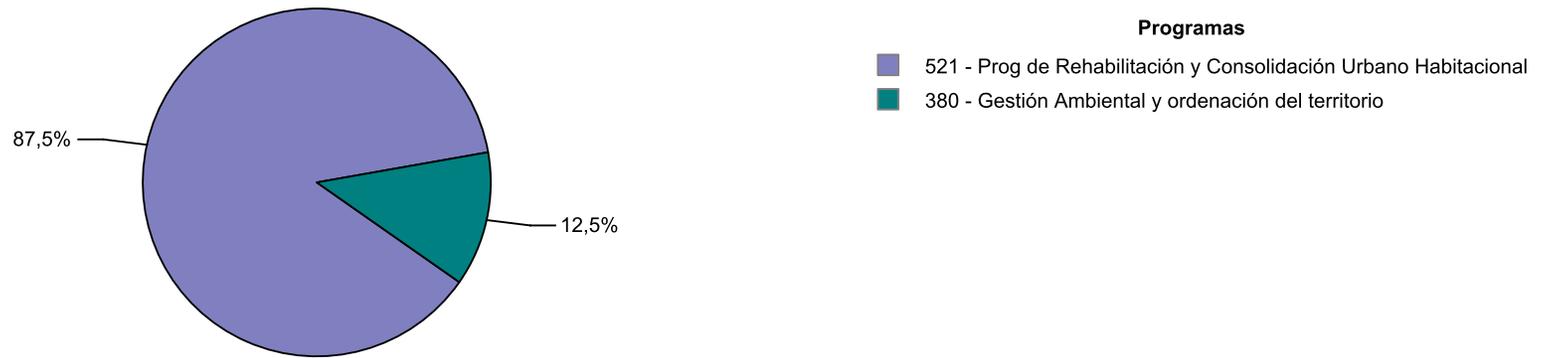
Fuente: SIIF

Ejecución 2019 del Inciso, por Unidad Ejecutora en miles de pesos corrientes

Unidad Ejecutora	Crédito	Ejecutado	% ejecutado sobre crédito
001 - Dirección General de Secretaría	234.949	196.739	83,7
002 - Dirección Nacional de Vivienda	10.287.633	10.203.841	99,2
003 - Dirección Nacional de Ordenamiento Territorial	116.605	97.745	83,8
004 - Dirección Nacional de Medio Ambiente	488.373	417.622	85,5
005 - Dirección Nacional de Aguas (DI.NA.GUA)	127.588	112.234	88,0
Total por Inciso	11.255.148	11.028.181	98,0

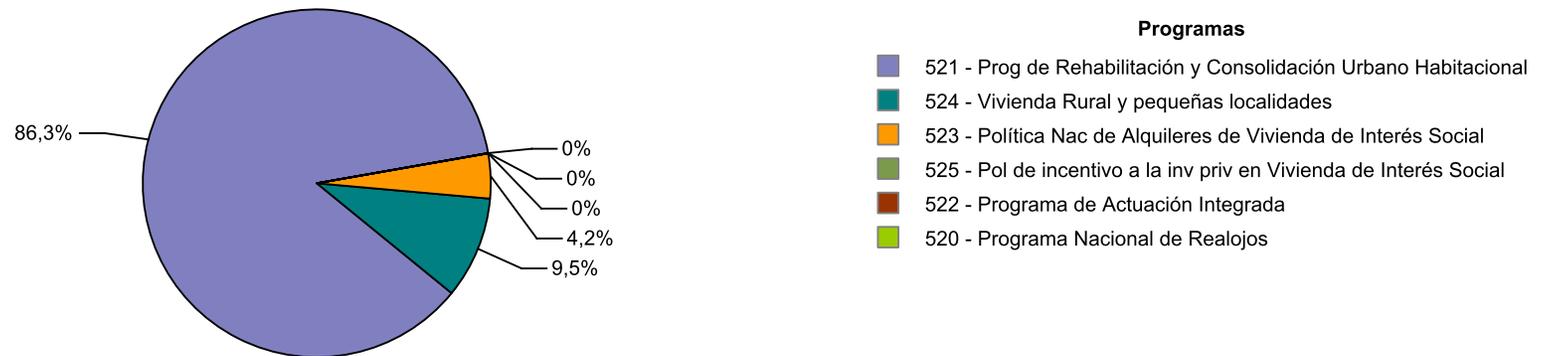
DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DE CADA UNIDAD EJECUTORA POR PROGRAMA

Distribución de la ejecución 2019 por programa de la UE 001 - Dirección General de Secretaría



Fuente: SIF

Distribución de la ejecución 2019 por programa de la UE 002 - Dirección Nacional de Vivienda



Fuente: SIF

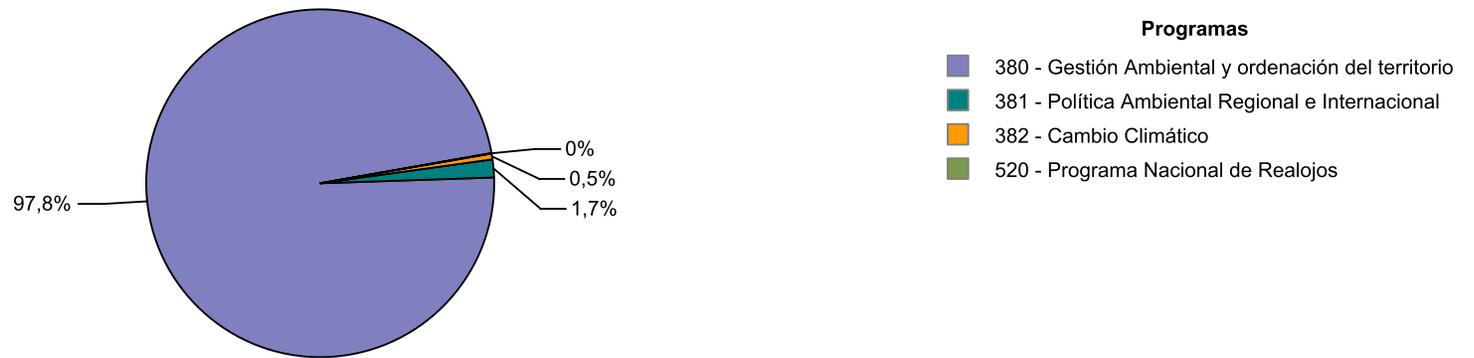
DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DE CADA UNIDAD EJECUTORA POR PROGRAMA

Distribución de la ejecución 2019 por programa de la UE 003 - Dirección Nacional de Ordenamiento Territorial



Fuente: SIF

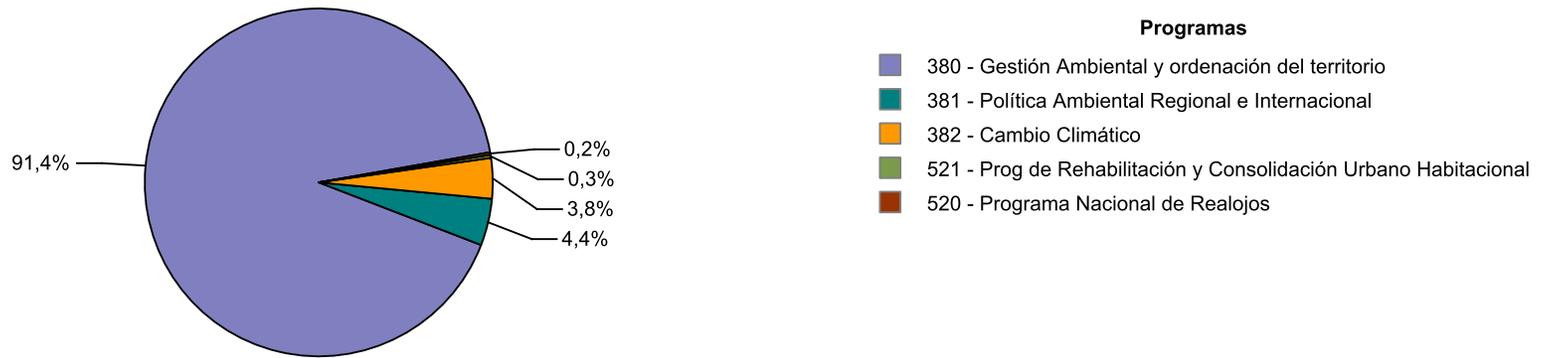
Distribución de la ejecución 2019 por programa de la UE 004 - Dirección Nacional de Medio Ambiente



Fuente: SIF

DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DE CADA UNIDAD EJECUTORA POR PROGRAMA

Distribución de la ejecución 2019 por programa de la UE 005 - Dirección Nacional de Aguas (DI.NA.GUA)



Fuente: SIF

DESEMPEÑO DEL INCISO

Cumplimiento del Plan Estratégico

El grado de cumplimiento del plan estratégico de una institución muestra en qué medida los resultados obtenidos se acercan a las metas previamente fijadas. El cumplimiento del Inciso y sus Unidades Ejecutoras se aproxima a través del agregado de sus indicadores.

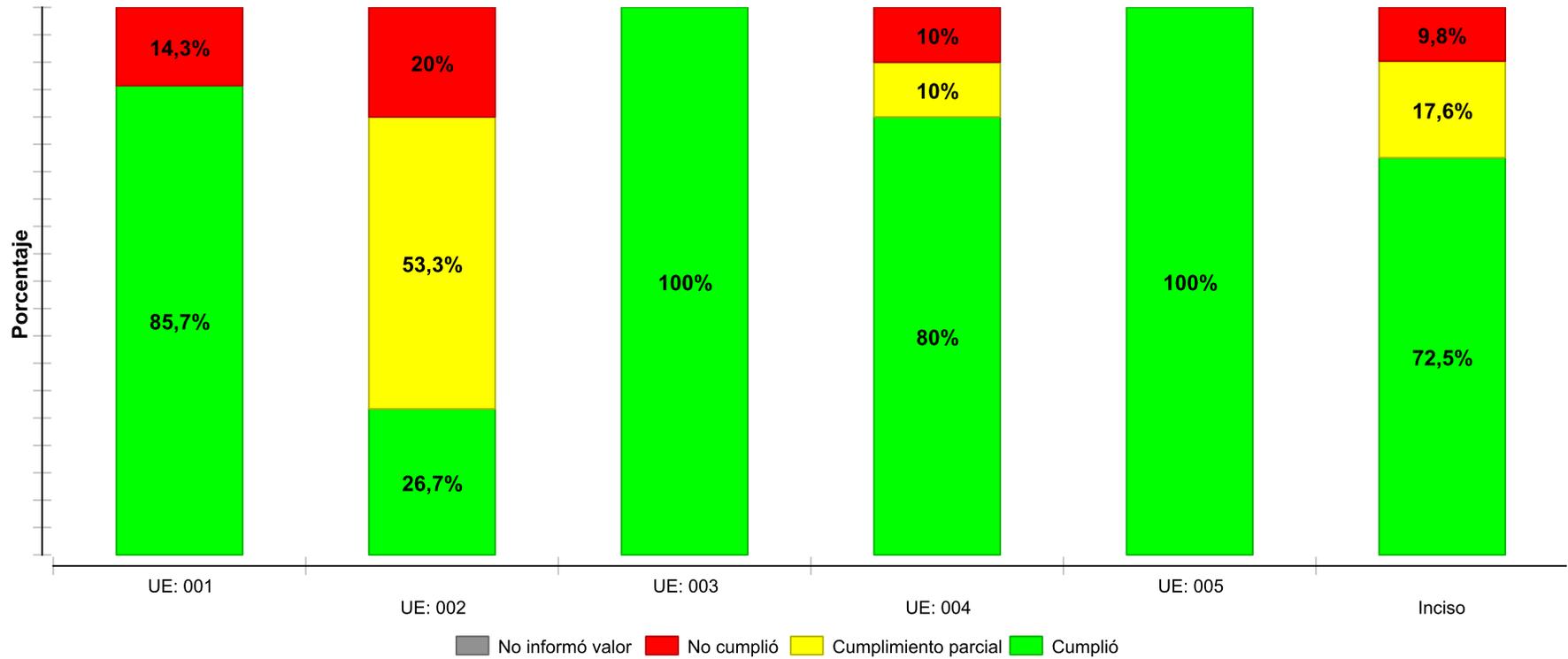
Para determinar el nivel de cumplimiento de un indicador, se compara el valor alcanzado en el año 2019 con la meta prevista para dicho año. A partir de los valores cargados y teniendo en cuenta el comportamiento deseado definido para cada indicador, se obtienen los casos de "cumplió", "cumplimiento parcial" o "no cumplió". Adicionalmente, existen indicadores para los cuales no es posible verificar su cumplimiento debido a que no fue ingresado el valor 2019 y/o la meta correspondiente a dicho año; estas situaciones se muestran, respectivamente, como "no informó valor" y "sin meta".

Los indicadores cuyo valor para 2019 alcanza, o supera la meta definida previamente, se muestran como "cumplió". Por su parte, el "cumplimiento parcial" hace referencia a aquellos casos en que el valor 2019 se encuentra dentro de un rango de desvío inferior al 25% de la meta definida para ese año. Finalmente, los casos "no cumplió" refieren a indicadores cuyo valor 2019 no alcanzó la meta definida para ese año presentando un desvío superior al 25%.

DESEMPEÑO DEL INCISO

Cumplimiento del Plan Estratégico

Grado de cumplimiento del Inciso y sus Unidades Ejecutoras



Fuente: SPE

Cantidad de indicadores de cada Unidad Ejecutora clasificados por cumplimiento

Etiqueta	Nombre	Cumplió	Cumplimiento parcial	No cumplió	Sin meta	No informó valor
UE: 001	Dirección General de Secretaría	6	0	1	0	0
UE: 002	Dirección Nacional de Vivienda	4	8	3	0	0
UE: 003	Dirección Nacional de Ordenamiento Territorial	8	0	0	0	0
UE: 004	Dirección Nacional de Medio Ambiente	8	1	1	0	0
UE: 005	Dirección Nacional de Aguas (DI.NA.GUA)	11	0	0	0	0
Inciso	Total UEs del inciso Mtrio. de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente	37	9	5	0	0

Nota:

- Cumplió: indicadores cuyo valor 2019 alcanzó o superó la meta definida para ese año, teniendo en cuenta el comportamiento deseado definido para el indicador.
- Cumplimiento parcial: indicadores cuyo valor 2019 se encuentra dentro de un rango de desvío inferior al 25% de la meta definida para ese año, teniendo en cuenta el comportamiento deseado definido para el indicador.
- No cumplió: indicadores cuyo valor 2019 no alcanzó la meta definida para ese año presentando un desvío superior al 25%, teniendo en cuenta el comportamiento deseado definido para el indicador.
- Sin meta: indicadores para los cuales es imposible verificar su cumplimiento debido a que no se ingresó la meta correspondiente al año 2019, haya ingresado o no el valor.
- No informó valor: indicadores para los cuales es imposible verificar su cumplimiento debido a que no se ingresó el valor 2019.

Por más información, ver Nota Metodológica.

Sección 2

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y VALORES DE LOS INDICADORES

ÁREAS PROGRAMÁTICAS Y PROGRAMAS DE LOS QUE PARTICIPA EL INCISO Y SUS UNIDADES EJECUTORAS

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con objetivos definidos para el programa
MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	380 - Gestión Ambiental y ordenación del territorio	Proteger el ambiente, promoviendo el uso sostenible y equitativo de los recursos naturales y culturales así como la integración social y productiva en el territorio		003 - Dirección Nacional de Ordenamiento Territorial 004 - Dirección Nacional de Medio Ambiente 005 - Dirección Nacional de Aguas (DI.NA.GUA)
MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	381 - Política Ambiental Regional e Internacional	Participación en el desarrollo e implementación de políticas ambientales regionales e internacionales		004 - Dirección Nacional de Medio Ambiente 005 - Dirección Nacional de Aguas (DI.NA.GUA)
MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	382 - Cambio Climático	Elaboración y promoción de políticas que den respuesta a la variabilidad y al cambio climático		004 - Dirección Nacional de Medio Ambiente 005 - Dirección Nacional de Aguas (DI.NA.GUA)
VIVIENDA	521 - Prog de Rehabilitación y Consolidación Urbano Habitacional	Desarrollar estrategias para la consolidación de barrios y la rehabilitación de áreas del tejido formal, localizadas en las periferias críticas de pueblos y ciudades de todo el país	Comprende todas las intervenciones que se realizan en viviendas y hábitat urbano. Entre ellas es posible destacar: construcción de viviendas nuevas en sus diversas modalidades (cooperativas, viviendas para pasivos, autoconstrucción en terreno privado o público, etc.), así como también las construidas a través del Plan Juntos; préstamos para adquisición de viviendas nuevas o usadas; refacciones, mejoras o ampliaciones de viviendas ya existentes. Asimismo, están incluidos el análisis del crecimiento planificado de las ciudades en general; las estrategias para llevar adelante las relocalizaciones de familias vulnerables en terrenos inundables y contaminados, con la adecuación posterior del terreno; las soluciones provistas mediante el Programa de Mejoramiento de Barrios; y los instrumentos destinados a fomentar la participación de la inversión privada en la construcción de viviendas de interés social.	001 - Dirección General de Secretaría 002 - Dirección Nacional de Vivienda 005 - Dirección Nacional de Aguas (DI.NA.GUA)
VIVIENDA	523 - Política Nac de Alquileres de Vivienda de Interés Social	Diseñar y promover una política de alquileres destinada a la vivienda de interés social	Mediante este programa se otorgan certificados de garantía de alquiler, con el fin de facilitar el acceso a la vivienda bajo esta modalidad. Asimismo, como forma de facilitar la permanencia en la vivienda, incluye el otorgamiento de subsidios transitorios por un monto pre-establecido, en los casos en que al inquilino no le sea posible hacer frente al pago del alquiler.	002 - Dirección Nacional de Vivienda
VIVIENDA	524 - Vivienda Rural y pequeñas localidades	Contribuir a la construcción de un hábitat sostenible de la población que vive y/o trabaja en el medio rural, en el marco de las políticas de desarrollo integral (productivo, social, ambiental, territorial) del quinquenio	El programa financia la construcción de viviendas nucleadas y aisladas, unidades productivas (ej. instalaciones para tambos o galpones de pequeños productores) y mejoras en predios rurales. También financia mejoras del stock existente de viviendas e infraestructuras rurales productivas.	002 - Dirección Nacional de Vivienda

Área Programática 10 - MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Programa 380 Gestión Ambiental y ordenación del territorio

Objetivo sustantivo del Inciso 14: Fortalecimiento de actores locales para la descentralización de la gestión ambiental	Vigencia 2015 a 2019	UEs que contribuyen
Descripción: Fortalecimiento de los actores locales para mejorar los ámbitos de participación y la descentralización de las acciones del Ministerio.		4 - Dirección Nacional de Medio Ambiente 5 - Dirección Nacional de Aguas (DI.NA.GUA)

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Avance en el desarrollo de planos de Drenaje Urbano e Inundabilidad	Nº de planos elaborados sobre drenaje urbano e inundabilidad (año n)/ Nº de planos elaborados sobre drenaje urbano e inundabilidad (año n-1) -1 x 100	Porcentaje	20	25	30	30	
Convenios con Gobiernos Departamentales	Suma de los convenios en ejecución en todo el territorio nacional	Unidades	32	25	20	25	20 IOT, 4 microconvenios, 1 de gestión
Proyectos de fortalecimiento local para la gestión ambiental	Suma de Nº de proyectos ejecutados localmente para la gestión ambiental	Unidades	6	8	10	10	Proyecto Eccosur financió Proyectos Locales de Gestión Socio-ambiental; Proyectos de Fortalecimiento Organizacional para la Gestión Socio-Ambiental Local y Proyectos de las Intendencias de la Región Este.

UE 4 - Dirección Nacional de Medio Ambiente

Objetivo sustantivo de UE: Fortalecimiento de los procesos de participación y descentralización	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Fortalecer las capacidades locales para mejorar la implementación integrada de la política ambiental, promoviendo la concientización de la población para el desarrollo sostenible, mejora de la participación pública y los procesos de descentralización para la gestión ambiental en el territorio.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Fortalecimiento de actores locales	Número de proyectos ejecutados	Unidades	6	8	10	10	Proyecto Eccosur financió Proyectos Locales de Gestión Socio-ambiental; Proyectos de Fortalecimiento Organizacional para la Gestión Socio-Ambiental Local y Proyectos de las Intendencias de la Región Este.

UE 5 - Dirección Nacional de Aguas (DI.NA.GUA)

Área Programática 10 - MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Programa 380 Gestión Ambiental y ordenación del territorio

UE 5 - Dirección Nacional de Aguas (DI.NA.GUA)

Objetivo sustantivo de UE: Fortalecimiento de los Gobiernos Departamentales en inundaciones y drenaje urbano.	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Fortalecimiento de los Gobiernos Departamentales en la implementación de las políticas relacionadas a áreas inundables y planes de drenaje urbano, generando mecanismos de apoyo para la elaboración de planes de alta complejidad.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Avance en el desarrollo de planos de Drenaje Urbano e Inundabilidad	Nuevos Planos elaborados y monitoreados año n/Total de planos en funcionamiento previstos para el quinquenio	Porcentaje	20	25	30	30	El trabajo realizado durante 2019 registra distintos niveles de avance en las localidades de: Vergara y Juan Lacaze, Carmelo, Centenario, Melo, Valizas y Aguas Dulces, Ciudad de Canelones, Paso de los Toros y Paso Carrasco.

Objetivo sustantivo del Inciso 14: Planificación ambiental y ordenación del territorio	Vigencia 2015 a 2019	UEs que contribuyen
Descripción: Consolidar los procesos de planificación ambiental y ordenación del territorio de escala nacional y regional, promoviendo la ocupación sustentable del territorio con condiciones de vida digna y asegurando la protección del ambiente.		3 - Dirección Nacional de Ordenamiento Territorial 4 - Dirección Nacional de Medio Ambiente 5 - Dirección Nacional de Aguas (DI.NA.GUA)

Área Programática 10 - MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Programa 380 Gestión Ambiental y ordenación del territorio

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Acuerdos alcanzados para instrumentos de OT Nacionales y Regionales	Acuerdos alcanzados	Unidades	3	4	3	5	Directriz de espacio costero, Decreto de reglamentación de directrices, Decreto de programa región centro firmado por Mtros. involucrados, Decreto de programa Cuenca Santa Lucía, Aprobación EAE extractivas.
Áreas protegidas del SNAP	Suma del N° de áreas protegidas en total (acumulado) ingresadas al SNAP	Unidades	16	16	20	16	
Informes de correspondencia realizados	Suma de N° de informes de correspondencia realizados	Unidades	6	8	6	6	
Instrumentos de gestión ambiental	Suma de N° de instrumentos desarrollados y/o mejorados.	Unidades	4	6	8	8	Se aprobó el Plan para la "Implementación del Sistema de Monitoreo Continuo en Efluentes" (RM 1248/2019). Se consolidó el sistema de denuncias como herramienta para fortalecer el control, mejorándose sensiblemente la instrumentación de las denuncias.
Proyectos de desarrollo urbano habitacional	Número de proyectos	Unidades	3	4	0	4	Piloto NAP Ciudades Paysandú, PAI Rambla Mercedes, Proyectos Binacional (Bella Unión, Salto, Paysandú y Fray Bentos), Pilotos de herramientas de gestión con OPP

UE 3 - Dirección Nacional de Ordenamiento Territorial

Objetivo sustantivo de UE: Diseño, Gestión y Evaluación de los instrumentos de OT Nacionales y Departamentales	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Coordinación con los Programas Urbano Habitacionales Cooperación con los Gobiernos Departamentales para la elaboración de los instrumentos de Ordenamiento y Gestión Departamental.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Informes de correspondencia	Cantidad de solicitudes de informes de correspondencia	Unidades	6	8	4	6	se analizaron e informaron 6 informes de correspondencia

Objetivo sustantivo de UE: Generación de conocimiento sobre el Habitat y sus Transformaciones	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Generación de conocimiento sobre las transformaciones del territorio y monitoreo y evaluación permanente de esas transformaciones y de los efectos que derivan de los IOT's	

Área Programática 10 - MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Programa 380 Gestión Ambiental y ordenación del territorio

UE 3 - Dirección Nacional de Ordenamiento Territorial

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Investigaciones desarrolladas OTDS	Cantidad de estudios difundidos	Unidades	2	8	3	5	FADU; Dimensiones Urbanas del Uruguay Agroexportador y Centralidades y Áreas de oportunidad. Profundación; Los ámbitos de participación ciudadana en el marco de la LOTDS, Bases para la sistematización de los avances generados a través de

Objetivo sustantivo de UE: Implementación del Ordenamiento Territorial	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Elaboración de las Directrices, Programas Nacionales y Estrategias Regionales de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible en distintos ámbitos territoriales. Cooperación con los Gobiernos Departamentales para la elaboración y monitoreo de los instrumentos para el ámbito departamental.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Acuerdos alcanzados a escala Internacional, Nacional y Regional.	Cantidad de acuerdos alcanzados	Unidades	3	3	4	5	Reglamentación de la ley 19.525 Directriz de espacio costero, Decreto de reglamentación de directrices, Decreto de programa región centro firmado por Mtros involucrados, Decreto de programa Cuenca Santa Lucía, Aprobación EAE extractivas
Acuerdos en Planificación y gestión de los servicios públicos	Cantidad de convenios para la planificación	Unidades	n/c	n/c	2	3	ASSE, Directriz de espacio costero, Decreto de reglamentación de directrices,
Proyectos de desarrollo urbano habitacionales	Cantidad de proyectos coordinados para su inicio	Unidades	3	3	2	4	Piloto NAP Ciudades Paysandú, PAI Rambla Mercedes, Proyectos Binacional (Bella Unión, Salto, Paysandú y Fray Bentos), Pilotos de herramientas de gestión con OPP

UE 4 - Dirección Nacional de Medio Ambiente

Área Programática 10 - MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Programa 380 Gestión Ambiental y ordenación del territorio

UE 4 - Dirección Nacional de Medio Ambiente

Objetivo sustantivo de UE: Mejora de los instrumentos de gestión ambiental	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Mejorar la eficacia de los instrumentos de gestión ambiental para proteger el ambiente y contribuir a una mejora de calidad de vida de la población, incluyendo la planificación ambiental estratégica para la ocupación sustentable del territorio.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Mejora de Instrumentos de gestión ambiental	Cantidad de instrumentos nuevos más cantidad de instrumentos mejorados	Unidades	4	6	8	8	Se aprobó el Plan para la "Implementación del Sistema de Monitoreo Continuo en Efluentes" (RM 1248/2019). Se consolidó el sistema de denuncias como herramienta para fortalecer el control, mejorándose sensiblemente la instrumentación de las denuncia.

Objetivo sustantivo de UE: Protección de la Biodiversidad	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Consolidar las estrategias nacionales de protección de la biodiversidad y desarrollar modelos de gestión integrada en áreas de alto interés ambiental.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Sistema Nacional de Areas Protegidas	Cantidad de Areas Protegidas ingresadas	Unidades	16	16	21	16	La superficie terrestre es de 311.101 ha, incluyendo las superficies terrestre y marina, alcanzando al 1% del territorio. El porcentaje de ecoregiones y unidades de paisaje integradas es del 100% del total del país.

UE 5 - Dirección Nacional de Aguas (DI.NA.GUA)

Objetivo sustantivo de UE: Plan de Gestión integrado de Recursos Hídricos y Evaluación de los RRHH	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Formular, implementar y dar seguimiento al Plan de Gestión Integrada de Recursos Hídricos, promoviendo la gestión por cuencas, en particular las cuencas estratégicas, mediante los Consejos Regionales y los Comités de Cuencas y evaluar los RRHH de cuencas y acuíferos mediante la operación de la red de estaciones hidrométricas.	

Área Programática 10 - MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Programa 380 Gestión Ambiental y ordenación del territorio

UE 5 - Dirección Nacional de Aguas (DI.NA.GUA)

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Incremento en la instalación de Comisiones de Cuenca.	Total comisiones de cuenca instaladas (año n)/Total comisiones de cuenca (año base)	Porcentaje	20	20	20	20	Se crearon las Comisiones de Cuenca del Río Rosario en el Departamento de Colonia y la Comisión de cuenca de las Lagunas Salobres de Rocha.
Nº de planes de gestión integrada de recursos hídrico por región.	Planes desarrollados implementados y monitoreados en funcionamiento/Total de planes de Gestión de Recursos Hídricos,(GRH) en funcionamiento para el quinquenio.	Porcentaje	20	20	20	20	Se culminaron los Planes de Cuenca del Río Santa Lucía y Río Tacuarembó y se encuentran en elaboración los Planes del Río Negro, Laguna Merín, Laguna del Cisne y Río Yí.

Objetivo sustantivo del Inciso 14: Prevención y control de impacto sobre el ambiente y Recursos Naturales

Descripción: Prevenir, actuar, evaluar y controlar los impactos sobre el ambiente y los recursos naturales.

Vigencia 2015 a 2019

UEs que contribuyen

4 - Dirección Nacional de Medio Ambiente

5 - Dirección Nacional de Aguas (DI.NA.GUA)

Indicadores del objetivo de Inciso

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Avance en la implementación de planes nacionales de saneamiento y agua potable	Números de planes elaborados e Implementados (año 1)/Total de planes elaborados e implementado (año n-1) -1 x 100	Porcentaje	20	25	30	30	
Gestión de residuos sólidos urbanos	(Cantidad de toneladas de residuos sólidos urbanos dispuestas en condiciones aceptables/la cantidad total de residuos sólidos urbanos generados) x 100.	Porcentaje	8	8	80	8	El 18/9 se aprobó la Ley Nº 19.829 de Gestión Integral de Residuos
Programas sectoriales ejecutados	Suma de Nº de programas y proyectos ejecutados	Unidades	5	7	8	8	Los sectores Tambos, Plaguicidas, Mercurio, Feedlots, Producción Agropecuaria, Residuos envases, Gestión de Bolsas, gestión residuos electro electrónico (inicio Proyecto RAEE).

UE 4 - Dirección Nacional de Medio Ambiente

Área Programática 10 - MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Programa 380 Gestión Ambiental y ordenación del territorio

UE 4 - Dirección Nacional de Medio Ambiente

Objetivo sustantivo de UE: Mejora de la gestión de residuos sólidos	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Promover una gestión segura de residuos sólidos priorizando la minimización de la generación y la valorización de residuos y el desarrollo de estrategias de inclusión social.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Nivel de gestión de residuos sólidos urbanos	Cantidad de toneladas dispuestas en condiciones aceptables/ la cantidad de toneladas dispuestas total	Porcentaje	8	8	80	8	El 18/9 se aprobó la Ley N° 19.829 de Gestión Integral de Residuos
Valorización de residuos industriales.	Toneladas de residuos industriales valorizados /la cantidad de residuos totales generados	Porcentaje	0	70	50	70	El indicador reportado corresponde a las toneladas totales en base seca de residuos sólidos generada por las actividades alcanzadas por el Dec. N° 182/013

Objetivo sustantivo de UE: Promover y adoptar patrones sostenibles de producción y consumo	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Promover el adecuado desempeño ambiental del sector productivo y de servicios, con protección de los recursos naturales e integración social y productiva, adoptando patrones sostenibles de producción y consumo	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Programas sectoriales ejecutados	Cantidad de programas y proyectos ejecutados	Unidades	5	7	8	8	Los sectores Tambos, Plaguicidas, Mercurio, Feedlots, Producción Agropecuaria, Residuos envases, Gestión de Bolsas, gestión residuos electro electrónico (inicio Proyecto RAEE).

Objetivo sustantivo de UE: Gestión Sustentable de Cuencas	Vigencia 2016 a 2019
Descripción: Mejorar la gestión integrada de Cuencas y la eficacia de las medidas tendientes a disminuir los aportes de contaminante tanto de fuentes puntuales como difusas.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
N° de Planes	N° de Planes en ejecución con medidas integrales de evaluación de la Calidad y acciones para disminuir aportes de contaminantes de fuentes fijas y difusas.	Unidades	3	3	3	4	Se inició la ejecución de la Iniciativa Río Negro.

Área Programática 10 - MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Programa 380 Gestión Ambiental y ordenación del territorio

UE 5 - Dirección Nacional de Aguas (DI.NA.GUA)

Objetivo sustantivo de UE: Administración eficiente del uso del agua	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Lograr un sistema de asignación de aguas y uso de las mismas eficiente desde el punto de vista técnico, administrativo y legal mediante el fortalecimiento institucional de las unidades regionales en particular.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Inscripciones anuales de usuarios de agua.	Nuevas Inscripciones anuales/Total de Inscripciones	Porcentaje	13.1	12	5.5	9.04	En 2019 se inscribieron en el Registro Público de Aguas 500 derechos de aprovechamiento de aguas. Esto representa un 9,04 % de incremento respecto de 2018.
Instalación y funcionamiento de dos nuevas oficinas regionales Paysandú y Canelones.	Etapas del proceso cumplidas/ Total de etapas previstas	Porcentaje	20	25	30	30	En el marco del rediseño de la cobertura territorial, se culminó el Plan de Cuenca del Río Santa Lucía y se creó la Comisión de la Cuenca del Río Negro en la órbita del Consejo Regional de Recursos Hídricos para la Cuenca del Río Uruguay.

Objetivo sustantivo de UE: Elaboración de planes para el acceso universal al agua potable y saneamiento adecuado	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Elaborar e implementar planes para brindar acceso al agua universal potable y al saneamiento. Diseño de sistemas adecuados a la situación de cada población particular en donde se apliquen los mismos.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Avance en la Implementación de planes nacionales de saneamiento y agua potable.	Etapas de planes elaborados e Implementados/Total de etapas de planes previstas.	Porcentaje	20	25	35	35	Se culminó la elaboración del Plan Nacional de Saneamiento.

Objetivo sustantivo del Inciso 14: Sistema de Información Ambiental (SIA) en correspondencia con la estrategia de Gobierno Electrónico	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Construir un sistema de información ambiental integrado y armonizado en materia de ambiente, agua y territorio, disponible a la población en general para la elaboración de políticas, toma de decisiones y democratización de la información ambiental, en consonancia con la estrategia de Gobierno Electrónico (GE) del país.	

UEs que contribuyen
3 - Dirección Nacional de Ordenamiento Territorial
4 - Dirección Nacional de Medio Ambiente
5 - Dirección Nacional de Aguas (DI.NA.GUA)

Área Programática 10 - MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Programa 380 Gestión Ambiental y ordenación del territorio

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Herramientas desarrolladas para el acceso al Sistema de Información Territorial (SIT)	Suma de N° de herramientas informáticas desarrolladas	Unidades	4	5	4	4	

UE 3 - Dirección Nacional de Ordenamiento Territorial

Objetivo sustantivo de UE: Gestión del Sistema de Información Territorial y del Observatorio del Territorio	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Desarrollo de la accesibilidad de la información	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Herramientas desarrolladas	Cantidad de herramientas desarrolladas	Unidades	4	5	4	5	Mapa de calor, Analisis temporal de datos, implementación de portal, análisis de redes, rediseño de geoportales.
Servicios SIT	Cantidad de servicios publicados	Unidades	4	3	2	4	Nodo DINAVI (tablero), capa de Cobertura del Suelo Urbano 85, 96 y 2011, Inventario Nacional de Ordenamiento Territorial(actualización), indicadores en el Observatorio del Sistema de Información Territorial.

UE 4 - Dirección Nacional de Medio Ambiente

Objetivo sustantivo de UE: Observatorio Ambiental y Sistema de Información Ambiental	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Desarrollo del Observatorio Ambiental y consolidación del Sistema de Información Ambiental para asegurar la disponibilidad y accesibilidad de información ambiental clave.	

Área Programática 10 - MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Programa 380 Gestión Ambiental y ordenación del territorio

UE 4 - Dirección Nacional de Medio Ambiente

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Disponibilidad de información ambiental	Grado de avance en disponibilizar información y aplicaciones previstas en el plan.	Porcentaje	70	80	90	90	Se incorporaron los indicadores de generación y gestión de residuos sólidos industriales. Se agregaron nuevas capas de información en el visualizador de información geográfica. Se actualizó el catálogo de imágenes satelitales.

UE 5 - Dirección Nacional de Aguas (DI.NA.GUA)

Objetivo sustantivo de UE: Integración del Sistema de Información de Aguas al Sistema de Información Ambiental	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Generar un Sistema de Información de aguas integrado al Sistema de Información Ambiental que permita gestionar el recurso de forma eficiente y apoyar en general a las políticas nacionales implementadas en la materia por la Dirección y los actores involucrados.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Nuevas estaciones de medición hidrométrica instaladas	Total estaciones instaladas / Total estaciones planificadas y en funcionamiento para el quinquenio.	Porcentaje	20	29	30	30	Se instalaron o sustituyeron 13 estaciones de monitoreo. Se instalaron 3 nuevos pozos de monitoreo en el Acuífero Guaraní. Se automatizaron 2 estaciones y se adaptaron a transmisión remota 5 de ellas. Se efectuó mantenimiento evolutivo del SIH.

Objetivo sustantivo del Inciso 14: Sistema nacional ambiental	Vigencia 2015 a 2019	UEs que contribuyen
Descripción: Conformar el Sistema Nacional Ambiental y consolidar de forma integral e institucional el marco legal en materia ambiental, agua y territorio.		3 - Dirección Nacional de Ordenamiento Territorial 4 - Dirección Nacional de Medio Ambiente

Área Programática 10 - MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Programa 380 Gestión Ambiental y ordenación del territorio

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Fortalecimiento del Sistema Nacional Ambiental (SNA)	Acciones ejecutadas / acciones planificadas en el período x 100.	Porcentaje	52	80	100	100	Se aprobó por Decreto del Poder Ejecutivo, Decreto N° 222 del 5/8/ 2019, el Plan Ambiental Nacional para el Desarrollo Sostenible. Se firmó en 11/11/2019 el Proyecto BID 4850/OC-UR para fortalecer la gestión ambiental del MVOTMA.

UE 3 - Dirección Nacional de Ordenamiento Territorial

Objetivo de gestión interna de UE: Fortalecimiento de las capacidades para el cumplimiento de los cometidos asignados	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Mejorar la infraestructura y el soporte informático	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Puestos equipados	Cantidad de puestos equipados	Unidades	20	25	10	15	Materiales de oficina y bienes de uso

UE 4 - Dirección Nacional de Medio Ambiente

Objetivo sustantivo de UE: Sistema Nacional Ambiental	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Crear un modelo innovador de la gestión ambiental integrada del estado a través del desarrollo del Sistema Nacional Ambiental y mejora de la gestión de la Autoridad Ambiental Nacional.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Grado avance fortalecimiento del SNA	Grado de avance de las acciones ejecutadas con relación a lo planificado.	Porcentaje	52	80	100	100	Se aprobó por Decreto del Poder Ejecutivo, Decreto N° 222 del 5/8/ 2019, el Plan Ambiental Nacional para el Desarrollo Sostenible. Se firmó en 11/11/2019 el Proyecto BID 4850/OC-UR para fortalecer la gestión ambiental del MVOTMA.

Programa 381 Política Ambiental Regional e Internacional

Área Programática 10 - MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Programa 381 Política Ambiental Regional e Internacional

Objetivo sustantivo del Inciso 14: Política ambiental internacional	Vigencia 2015 a 2019	UEs que contribuyen
Descripción: Contribuir a consolidar en forma proactiva la inserción nacional en materia ambiental internacional y fortalecer los mecanismos de implementación de los acuerdos internacionales.		4 - Dirección Nacional de Medio Ambiente 5 - Dirección Nacional de Aguas (DI.NA.GUA)

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Planes y programas ejecutados en ecosistemas transfronterizos	Suma de N° de planes y programas en ejecución	Unidades	3	3	3	3	Río Uruguay, Río de la Plata y Laguna Merín

UE 4 - Dirección Nacional de Medio Ambiente

Objetivo sustantivo de UE: Gestión coordinada de aguas y ecosistemas transfronterizos	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Acción concertada internacional para la protección y uso sostenible de los recursos naturales transfronterizos	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Planes y programas ejecutados en ecosistemas transfronterizos	Cantidad de planes en ejecución	Unidades	3	3	3	3	Río Uruguay, Río de la Plata y Laguna Merín

UE 5 - Dirección Nacional de Aguas (DI.NA.GUA)

Objetivo sustantivo de UE: Fortalecimiento de la participación de Uruguay en organismos internacionales.	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Fortalecer la participación de Uruguay en Organismos Regionales e Internacionales. Asegurar la obtención de contrapartidas que permitan la complementación y concreción efectiva de las políticas nacionales en la Gestión de los RRHH.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
N° de participación en reuniones.	Número de participación en reuniones	Unidades	4	3	1	4	Participaciones:1- Comité Intergubernamental para la Cuenca del Plata 2- Comisión binacional de la Laguna Merín 3 y 4 - Reuniones anuales COASAS- GEF-CAF-UNESCO

Objetivo sustantivo del Inciso 14: Protección y uso sostenible de los recursos transfronterizos	Vigencia 2015 a 2019	UEs que contribuyen
Descripción: Concertar acciones binacionales, regionales e internacionales para la protección y uso sostenible de los recursos naturales transfronterizos.		5 - Dirección Nacional de Aguas (DI.NA.GUA)

Área Programática 10 - MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Programa 381 Política Ambiental Regional e Internacional

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Incremento de Planes de Gestión de Cuencas Transfronterizas	Total de Planes de GIRRH Transfronterizos (año n)/Total de Planes existentes (año n-1) - 1 x 100	Porcentaje	20	25	30	30	

UE 5 - Dirección Nacional de Aguas (DI.NA.GUA)

Objetivo sustantivo de UE: Protección y uso sostenible de los recursos transfronterizos	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Desarrollar acciones concertadas en coordinación con los gobiernos regionales involucrados, con las instituciones y organismos nacionales e internacionales que se vean implicadas en la materia con la finalidad de proteger de forma efectiva de los recursos hídricos transfronterizos.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Incremento de Planes de Gestión de Cuencas Transfronterizas	Total de Planes de GIRH Transfronterizos (año n)/Total de Planes existentes, (año base)	Porcentaje	20	30	30	30	Se completó la propuesta de Plan de Aguas en la hemicuenca en territorio uruguayo de la Laguna Merin y presentó el proyecto de gestión de riesgo de sequía e inundación en la cuenca del Rio Cuareim.

Programa 382 Cambio Climático

Objetivo sustantivo del Inciso 14: Promoción de políticas y planes de respuesta al cambio climático	Vigencia 2015 a 2019	UEs que contribuyen
Descripción: Promover el diseño sistemático de políticas de cambio climático, el fortalecimiento de capacidades y asistencia técnica para la elaboración de planes, y dirigir inversiones para un desarrollo de bajas emisiones de carbono y resiliente al cambio climático.		4 - Dirección Nacional de Medio Ambiente 5 - Dirección Nacional de Aguas (DI.NA.GUA)

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Aumento de Mapas de inundabilidad	Total de mapas (año n) - Total de mapas año (n-1)/Total de mapas País en funcionamiento (año n-1)	Porcentaje	20	25	30	30	

UE 4 - Dirección Nacional de Medio Ambiente

Área Programática 10 - MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Programa 382 Cambio Climático

UE 4 - Dirección Nacional de Medio Ambiente

Objetivo sustantivo de UE: Promoción de políticas y planes de respuesta al cambio climático	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Promover la aplicación de medidas integrales de adaptación y mitigación del Cambio Climático.	

UE 5 - Dirección Nacional de Aguas (DI.NA.GUA)

Objetivo sustantivo de UE: Desarrollar políticas de prevención y previsión de inundaciones.	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Desarrollar planes de Gestión del Riesgo por Inundaciones que incluyan las medidas a adoptar para la prevención y previsión de las mismas. Coordinar estas políticas con los gobiernos departamentales y organismos involucrados.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Incremento en la elaboración de mapas de riesgo de inundabilidad.	Total de mapas (año n) - Total de mapas año (n-1)/Total de mapas País en funcionamiento (año n-1)	Porcentaje	20	25	30	30	Se realizaron los Mapas de Riesgo de Inundación de Paso de los Toros y Centenario. Se finalizaron los estudios de verificación catastral y titularidad de los predios en zonas inundables de Salto y Artigas.

Área Programática 17 - VIVIENDA

Programa 521 Prog de Rehabilitación y Consolidación Urbano Habitacional

Objetivo de gestión interna del Inciso 14: Mejora de Gestión del Inciso	Vigencia 2015 a 2019	UEs que contribuyen
Descripción: Fortalecer las capacidades institucionales y mejorar la gestión del MVOTMA y su rol en el sistema nacional de vivienda para el adecuado cumplimiento de sus cometidos, incorporando pautas estratégicas del Gobierno Electrónico (GE) del país.		1 - Dirección General de Secretaría 2 - Dirección Nacional de Vivienda 5 - Dirección Nacional de Aguas (DI.NA.GUA)

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Capacitación	Suma de N° de funcionarios capacitados de cada Unidad Ejecutora	Unidades	300	469	200	300	
Trámites en línea	N° de trámites en línea (al menos al inicio)/total de trámites implementados por 100	Porcentaje	85	98	100	100	

UE 1 - Dirección General de Secretaría

Objetivo de gestión interna de UE: Planificación estratégica	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Aumentar la eficiencia de la gestión mediante la Planificación estratégica orientada a resultados, el seguimiento y control por proyectos, así como estandarización y mejora de procesos y apoyo a la implementación de sistemas e implementación y adecuación de las estructuras organizativas	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
N° de ascensos procesados	Suma de N° de ascensos procesados en cada Unidad Ejecutora.	Unidades	75	50	20	39	
Trámites en línea	N° de trámites en línea(al menos al inicio)/total de trámites implementados x 100	Porcentaje	85	98	100	100	

Objetivo sustantivo de UE: Políticas de Comunicación del MVOTMA	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Establecer políticas de comunicación hacia los diversos usuarios del inciso y facilitar la ejecución entre las unidades ejecutoras, para una adecuada información acerca de los programas, servicios y actividades del mismo.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Eventos públicos	Suma de N° de eventos de cada Unidad Ejecutora de difusión y/o promoción de las distintas intervenciones del Inciso.	Unidades	315	450	350	350	
Imagen institucional	N° de oficinas del interior actualizadas en su imagen institucional/N° total de oficinas en el interior del Inciso por 100	Porcentaje	30	85	80	80	

Área Programática 17 - VIVIENDA

Programa 521 Prog de Rehabilitación y Consolidación Urbano Habitacional

UE 1 - Dirección General de Secretaría

Objetivo sustantivo de UE: Regionalización del MVOTMA	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Consolidar la presencia institucional del Ministerio en el territorio para mejorar la ejecución de las políticas de vivienda, territorio y ambiente, mediante la implantación territorial del MVOTMA, mediante la regionalización.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Actividades realizadas	Suma de N° de actividades (difusión, promoción, coordinación con otras instituciones, capacitación, etc.) ejecutadas en el territorio del interior en el marco de la coordinación regional.	Unidades	37	52	35	35	

Objetivo sustantivo de UE: Relaciones internacionales	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Coordinar con todas las Unidades Ejecutoras del Ministerio la participación en foros y negociaciones internacionales en materia ambiental, aguas, vivienda y ordenamiento territorial y concertar acciones a nivel nacional frente a compromisos internacionales asumidos.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Acuerdos de cooperación bilateral suscritos	Conteo de N° de acuerdos suscritos	Unidades	n/c	3	1	1	Acuerdo de Escazú sobre el acceso a la información ambiental, la participación y el acceso a la justicia en asuntos ambientales en América Latina y el Caribe
Participación en eventos internacionales	Suma de N° de participaciones de funcionarios en distintas actividades de todas las Unidades Ejecutoras.	Unidades	76	69	75	75	

Objetivo de gestión interna de UE: Sede única	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Adecuar la infraestructura edilicia a las necesidades de fortalecimiento institucional, de integración de la gestión y la racionalización de los recursos compartidos entre las UE.	

UE 2 - Dirección Nacional de Vivienda

Objetivo sustantivo de UE: Potenciar la articulación interinstitucional	Vigencia 2016 a 2019
Descripción: Potenciar la articulación interinstitucional para revertir las situaciones de precariedad habitacional de los sectores de mayor vulnerabilidad.	

Área Programática 17 - VIVIENDA

Programa 521 Prog de Rehabilitación y Consolidación Urbano Habitacional

UE 2 - Dirección Nacional de Vivienda

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Cantidad de intervenciones en ejecución	Conteo	Unidades	588	278	408	749	
Cantidad de intervenciones terminadas	Conteo	Unidades	248	1,346	185	174	

UE 5 - Dirección Nacional de Aguas (DI.NA.GUA)

Objetivo sustantivo de UE: Acceso al agua potable y saneamiento adecuado	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Asegurar a la población el acceso en calidad y cantidad de agua potable y a un sistema de saneamiento adecuado.	
Apoyo a DINAVI en la elaboración y concreción de los Planes de Realojos y otros Planes de Vivienda que esta desarrolle en lo que a agua potable y saneamiento refiere.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Avance en la elaboración de Planes de Agua Potable y Saneamiento.	Planes elaborados e implem./Total de Planes Planificados.	Porcentaje	20	25	35	35	Se culminó la elaboración del Plan nacional de Saneamiento. Se realiza la evaluación de factibilidad de sistemas de saneamientos construidos a 10 Cooperativas y 8 Complejos de MEVIR.

Objetivo sustantivo del Inciso 14: Consolidación de barrios y rehabilitación de áreas del tejido formal	Vigencia 2016 a 2019	UEs que contribuyen
Descripción: Implementar acciones para la prevención de asentamientos irregulares, consolidación de barrios y rehabilitación de áreas localizadas en los sectores consolidados y en las periferias críticas de ciudades de todo el país		2 - Dirección Nacional de Vivienda

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Soluciones habitacionales terminadas	Suma de N° de viviendas terminadas de las opciones descritas	Unidades	2,295	2,277	2,620	2,767	

UE 2 - Dirección Nacional de Vivienda

Objetivo sustantivo de UE: Diseñar e implementar programas habitacionales	Vigencia 2016 a 2019
Descripción: Diseñar e implementar programas habitacionales que contemplen la heterogeneidad de los hogares destinatarios y faciliten el acceso y la permanencia en la solución habitacional.	

Área Programática 17 - VIVIENDA

Programa 521 Prog de Rehabilitación y Consolidación Urbano Habitacional

UE 2 - Dirección Nacional de Vivienda

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Préstamos para la compra de vivienda usada en el mercado escriturados	Conteo	Unidades	340	222	200	15	Son préstamos escriturados de remanentes de llamados de años anteriores
Soluciones habitacionales en ejecución a través de distintos programas habitacionales	Conteo	Unidades	8,503	2,877	2,723	2,501	Incluye Licitaciones Activos, Pasivos, Autoconstrucción en terreno propio y Autoconstrucción en Terreno Público
Soluciones habitacionales terminadas a través de distintos programas habitacionales	Conteo	Unidades	2,295	790	527	891	Incluye Licitaciones Activos, Pasivos, Autoconstrucción en terreno propio y Autoconstrucción en terreno público.
Viviendas en ejecución a través de cooperativas	conteo de vivienda en ejecución	Unidades	n/c	6,553	7,392	6,890	
Viviendas terminadas a través de cooperativas	Conteo	Unidades	n/c	1,487	1,606	1,876	

Objetivo sustantivo de UE: Política de Tierras	Vigencia 2016 a 2019
Descripción: Fortalecer la política de acceso a tierras.	

Objetivo sustantivo de UE: Prevenir asentamientos	Vigencia 2016 a 2019
Descripción: Prevenir la generación de asentamientos irregulares a través de diversos instrumentos.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Hogares en proceso de relocalización	Conteo	Unidades	595	998	1,180	1,144	
Hogares relocalizados	Conteo	Unidades	547	438	500	411	

Objetivo sustantivo de UE: Rehabilitar de áreas degradadas	Vigencia 2016 a 2019
Descripción: Rehabilitar áreas degradadas del tejido formal e informal a través de acciones integrales desde la escala de la vivienda al espacio urbano, en consonancia con los planes locales de ordenamiento territorial.	

Área Programática 17 - VIVIENDA

Programa 521 Prog de Rehabilitación y Consolidación Urbano Habitacional

UE 2 - Dirección Nacional de Vivienda

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Acciones sobre el stock terminadas a través de programas de rehabilitación urbana	Conteo	Unidades	1,596	307	1,500	349	
Reparaciones finalizadas en viviendas BPS	Conteo	Unidades	3,557	4,796	3,500	3,143	

Programa 523 Política Nac de Alquileres de Vivienda de Interés Social

Objetivo sustantivo del Inciso 14: Política Nacional de Alquileres de viviendas de interés social	Vigencia 2016 a 2019
Descripción: Diseñar y promover una política de alquileres destinada a dar solución habitacional a amplios sectores de la población.	

UEs que contribuyen
2 - Dirección Nacional de Vivienda

UE 2 - Dirección Nacional de Vivienda

Objetivo sustantivo de UE: Política de Alquileres de interés social	Vigencia 2016 a 2019
Descripción: Facilitar el acceso y la permanencia en la vivienda en la modalidad de alquiler	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Contratos firmados a través del Fondo de Garantía de Alquiler	Conteo	Unidades	2,310	2,007	2,000	1,743	

Objetivo sustantivo del Inciso 14: Política Nacional de Alquileres de viviendas de interés social	Vigencia 2019 a 2019
Descripción: Diseñar y promover una política de alquileres destinada a dar solución habitacional a amplios sectores de la población.	

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Contratos firmados	Conteo de los contratos firmados.	Unidades	n/c	n/c	2,000	1,743	

Programa 524 Vivienda Rural y pequeñas localidades

Objetivo sustantivo del Inciso 14: Vivienda rural	Vigencia 2016 a 2019
Descripción: Contribuir a la construcción de un hábitat sostenible de la población que vive y/o trabaja en el medio rural, en el marco de políticas de desarrollo integral (productivo, social, ambiental, territorial).	

UEs que contribuyen
2 - Dirección Nacional de Vivienda

Área Programática 17 - VIVIENDA

Programa 524 Vivienda Rural y pequeñas localidades

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Soluciones habitacionales terminadas	Suma de N° de soluciones habitacionales terminadas	Unidades	749	621	280	614	

UE 2 - Dirección Nacional de Vivienda

Objetivo sustantivo de UE: Vivienda rural y pequeñas localidades	Vigencia 2016 a 2019
Descripción: Apoyar la producción de MEVIR	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Acciones sobre el stock terminadas - MEVIR	rE	Unidades	144	645	909	512	Incluye reparaciones, mejoras prediales y conexiones al saneamiento.
Viviendas nuevas en ejecución - MEVIR	Conteo	Unidades	982	938	571	445	
Viviendas nuevas terminadas - MEVIR	Conteo	Unidades	618	621	575	614	

Sección 3

INFORMES DE GESTIÓN

INFORME DE GESTIÓN 2019

INCISO: 14 - Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente

I. Misión

Diseñar e implementar políticas públicas participativas e integradas en materia de vivienda, ambiente, territorio y agua, para promover la equidad y el desarrollo sostenible, contribuyendo a la mejora de la calidad de vida de los habitantes del país.

II. Desempeño del año 2019**AREA PROGRAMÁTICA: MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES****PROGRAMA: 380 - GESTIÓN AMBIENTAL Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO****OBJETIVOS:**

Nombre: Sistema nacional ambiental

Descripción: Conformar el Sistema Nacional Ambiental y consolidar de forma integral e institucional el marco legal en materia ambiental, agua y territorio.

En el año 2019 se aprobó la implementación del Plan Ambiental Nacional para el Desarrollo Sostenible, por Decreto N° 222 del 5 de agosto de 2019 del Poder Ejecutivo. El Plan es un instrumento de planificación estratégica que ordena las acciones de todos los actores involucrados en una política ambiental nacional para el desarrollo sostenible. Ha sido desarrollado en el marco del Sistema Nacional Ambiental (SNA) a partir

de una propuesta inicial del MVOTMA y fue puesto a consideración pública durante un proceso de Diálogos Territoriales en todo el país.

Con relación a la mejora de la gestión de la Autoridad Ambiental Nacional, se destaca la aprobación en noviembre de 2019 del nuevo programa de préstamo firmado por el Ministerio de Economía y Finanzas, en representación del Gobierno de Uruguay, con el Banco Interamericano de Desarrollo para mejorar la gestión de la calidad y sostenibilidad ambiental. Será ejecutado por el MVOTMA e implica un crédito US\$ 6 millones, que estarán destinados a profundizar políticas relacionadas con la evaluación, control y monitoreo ambiental así como el fortalecimiento de la gestión integrada de cuencas prioritarias con énfasis en la disminución de cargas contaminantes de origen agropecuario.

Nombre: Planificación ambiental y ordenación del territorio

Descripción: Consolidar los procesos de planificación ambiental y ordenación del territorio de escala nacional y regional, promoviendo la ocupación sustentable del territorio con condiciones de vida digna y asegurando la protección del ambiente.

Durante el año 2019 se continuó con el fortalecimiento de ámbitos intergubernamentales para la coordinación de acciones tendientes a mejorar la calidad del agua de las principales cuencas del país, destacándose la ejecución de las medidas de segunda generación del Plan de Acción para la protección de la calidad ambiental de la Cuenca del Río Santa Lucía y del Río Negro.

En marzo de 2019 se presentó el primer informe de seguimiento del Plan Nacional de Aguas (PNA), a 20 meses de su aprobación (Decreto 205/017) en coordinación con la SNAACC, y en diciembre se presenta el segundo informe de avance del Plan para su presentación en la COASAS.

En el marco de la Comisión de Cuenca del Río Santa Lucía se elaboró el Plan de Cuenca del RSL conforme al PNA. Se realizó una revisión del Plan

de Acción para la Protección de la Calidad Ambiental de la cuenca, con nuevas medidas de segunda generación en el marco del Sistema Nacional Ambiental.

Con el apoyo de la cooperación del Gobierno Alemán, a través de GIZ, se avanzó en el diseño del Plan Operativo para la ejecución del Plan de Acción para la Protección de la Calidad Ambiental y la Disponibilidad como fuente de Agua Potable de la Cuenca de la Laguna del Sauce.

Se incrementaron la cantidad de estaciones de monitoreo de calidad de agua en la cuenca del Río Negro, incorporando nuevas estaciones en la cabecera de la cuenca a efectos de contar con información de calidad en el ingreso del río próximo a la frontera con el Brasil. Se elaboró un Atlas de la Cuenca del Río Negro con la finalidad de disponer de la información sistematizada.

En el año 2019 se aprobó la “Directriz Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible del Espacio costero del Océano Atlántico y del Río de la Plata”, Ley Nº 19.772.

Se reglamentó la Ley Nº 19.525 de 18 de agosto de 2017: “Directrices Nacionales de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible”. Decreto 030/2020 de 27 de enero de 2020.

Se elaboraron los IOT para la Cuenca del Río Santa Lucía y la Región Centro, enviados a Presidencia para su aprobación.

Se aprobó la Evaluación Ambiental Estratégica de las Estrategias regionales de Ordenamiento Territorial y desarrollo sostenible para las actividades extractivas en el área metropolitana.

Se completó la elaboración de la propuesta de Plan Nacional de Saneamiento que se presentó para su consideración a la COASAS el 12 de diciembre de 2019. El trabajo se realizó en conjunto con la SNAACC, OSE, Intendencia de Montevideo, URSEA, OPP y participación de técnicos de casi todas las Intendencias Departamentales.

Nombre: Sistema de Información Ambiental (SIA) en correspondencia con la estrategia de Gobierno Electrónico

Descripción: Construir un sistema de información ambiental integrado y armonizado en materia de ambiente, agua y territorio, disponible a la población en general para la elaboración de políticas, toma de decisiones y democratización de la información ambiental, en consonancia con la estrategia de Gobierno Electrónico (GE) del país.

En el marco de las políticas de Gobierno Digital, se continuó trabajando en el desarrollo y testeo del Sistema de Gestión de Ordenamiento Territorial (SGOT), el cual ya se encuentra en los ajustes finales para su implantación.

Se lanzó una nueva versión del Sistema de Información Territorial (SIT).

Se puso a disposición toda la información hidrológica de la base de datos de niveles y caudales de las estaciones de monitoreo de Dinaguga de los cursos de agua del país, a través de un Geoportal en el sitio web del MVOTMA. Se disponibiliza también la información de todos los aprovechamientos de agua otorgados, tanto de extracciones de agua subterránea como superficial, y represas registradas en el país.

Se sistematizó toda la información generada en materia de inundaciones, drenaje urbano y saneamiento, en la Geo-data-base para su acceso en el site de DINAGUA, en el marco del proyecto NAP ciudades.

Nombre: Fortalecimiento de actores locales para la descentralización de la gestión ambiental

Descripción: Fortalecimiento de los actores locales para mejorar los ámbitos de participación y la descentralización de las acciones del Ministerio.

Al finalizar el año se cuenta con 87 Instrumentos de OT aprobados y 111 en procesos diversos de elaboración.

Además se cuenta con ordenanzas de OT en los departamentos de Salto, Paysandú, Tacuarembó, Colonia y Canelones y con Herramientas de Gestión en Rivera, Flores, Colonia y Durazno.

Nombre: Prevención y control de impacto sobre el ambiente y Recursos Naturales

Descripción: Prevenir, actuar, evaluar y controlar los impactos sobre el ambiente y los recursos naturales.

En materia de evaluación de la calidad de agua, la DINAMA continuó con la operación de la red de calidad de agua que integra 163 estaciones de monitoreo que evalúan la calidad a través de 40 parámetros ambientales. Estos datos permiten definir las medidas y acciones más apropiadas en cada caso. La información se comparte con otros organismos del Estado y la Academia y se pone a disposición de la población a través del Observatorio Ambiental Nacional.

Plan acción de la cuenca del río Santa Lucía. Se aprobó el Plan de acción de medidas de segunda generación para la Cuenca del Santa Lucía, Decreto N° 371/019 del 9 de diciembre de 2019. Se mantiene el objetivo del Plan original centrado en mejorar la calidad de agua de dicha cuenca, con prioridad en los niveles de nutrientes. Integra en su seno las medidas para disminuir las fuentes de contaminación, la protección y restauración de ecosistemas así como las medidas asociadas a garantizar el suministro de agua potable de calidad asegurando además la construcción de nuevas reservas en la Cuenca del Casupá y medidas especiales para la protección de la misma. En diciembre de 2019 se presentó el informe “Aguas del Santa Lucía, balance de gestión 2013-2019” donde se integran los avances y los desafíos, disponible en: <https://www.presidencia.gub.uy/comunicacion/comunicacionnoticias/gobierno-entrega-proyecto-ley-financiar-obras-cuenca-santa-lucia>.

Plan de acción para la Protección de la Calidad Ambiental y la Disponibilidad como fuente de Agua Potable de la Cuenca Hidrológica de

la Laguna del Sauce: Durante el año 2019 se avanzó en el Plan Operativo y se fortaleció el funcionamiento del Grupo Zonal Coordinador, conformado por técnicos locales de MGAP, DINAMA, DINAGUA, Plan Agropecuario y el CURE. Este Grupo, tiene el cometido de dar acompañamiento de los Proyectos de Producción Sostenible de la Cuenca de Laguna del Sauce, que el MGAP ha convocado para fortalecer el Plan de Acción Ambiental.

Iniciativa Río Negro para mejorar la calidad de agua: En 2019 se inició la ejecución del Plan de Acción para la Mejora de la Calidad del Agua de la Cuenca del Río Negro, denominada Iniciativa para el Río Negro, definida en el Decreto N.º 298/018, cuyo objetivo es establecer un conjunto de medidas para prevenir, controlar, detener y revertir el proceso de deterioro de la calidad del agua de ese curso fluvial que atraviesa el territorio de Uruguay, con énfasis en el desarrollo sustentable de su zona de influencia.

Cianobacterias. En el año 2019, junto con los esfuerzos ejecutados a nivel de los Planes de acción de las Cuencas prioritarias para reducir el aporte de nutrientes a los cursos de agua, se ha fortalecido la capacidad de monitoreo, análisis y evaluación de los procesos de floración de cianobacterias. Con la finalidad de complementar el monitoreo tradicional de calidad de agua, se iniciaron los trabajos para la detección de floraciones utilizando los valores de reflectancia del agua y combinaciones de bandas espectrales. Esta tecnología permitirá realizar un seguimiento de los eventos de floraciones con mayor frecuencia y a un menor costo, conocer el comportamiento de las variables ambientales y meteorológicas que favorecen estas situaciones, analizando la tendencia de las mismas a efectos de generar alertas.

Sistema de control y desempeño ambiental: Durante el año 2019 se continuó en la línea de priorizar la gestión de denuncias ambientales como una herramienta clave de participación de actores sociales y de mejora de la efectividad del control, procesando en ese período 1000

denuncias. Se realizó el control a través de imágenes satelitales de 2000 padrones comprendidos en fajas de amortiguación de cuencas prioritarias. Se continuó con el seguimiento de las autorizaciones ambientales de grandes proyectos como UPM y Montes del Plata y con el control sistemático de las zonas buffer tanto en la Cuenca del Santa Lucía como en la Laguna del Sauce. Para fortalecer el control, en agosto de 2019, mediante Resolución Ministerial (RM 1248/2019), se aprueba el Plan para la “Implementación del Sistema de Monitoreo Continuo en Efluentes” a nivel nacional, con el reporte en línea hacia el MVOTMA, de más de 60 sujetos de control que abarcan el 89% del caudal total autorizado en todo el País.

Autorizaciones Ambientales: Durante el 2019, se otorgaron 146 Autorizaciones Ambientales Previas, de las cuales 31 fueron nuevos proyectos clasificados B y C, 20 modificaciones o ampliaciones de emprendimientos ya existentes clasificados B y 38 modificaciones/ampliaciones de proyectos clasificados A.

Con relación a los emprendimientos de alta complejidad, el 2019 marcó la etapa final de las Autorizaciones Ambientales Previas de los proyectos de la nueva planta de celulosa de la empresa UPM, del tendido de la vía férrea entre Paso de los Toros y Montevideo, y la evaluación correspondiente al proyecto de ampliación de los muelles en el puerto de Montevideo. Se resalta en todo el proceso de estas Autorizaciones el fortalecimiento de los procesos de participación pública. Para los proyectos mencionados, se desarrolló un apartado en el Observatorio Ambiental Nacional, con el objetivo de fortalecer el derecho de acceso a la información de la población en general, en relación a la evaluación de impacto ambiental de emprendimientos que hayan sido clasificados como de alta complejidad.

En este año se continuó con el abordaje del sector Tambos, Engorde a Corral y la gestión de plaguicidas.

En relación al abordaje del sector tambos, se destaca la consolidación del espacio de trabajo interinstitucional MGAP-INALE-MVOTMA-INIA-BIOVALOR-UTEC-UDELAR-CONAPROLE con cuatro grupos de trabajo enfocados en: capacitación-difusión, investigación de criterios técnicos-ambientales, seguimiento de proyectos del programa de apoyo e instrumentos económicos.

En el año 2019 se dieron avances significativos en el marco del proyecto “Fortalecimiento de las capacidades para la gestión ambientalmente adecuada de plaguicidas incluyendo COPs”, financiado por el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF) y ejecutado con el apoyo de la FAO. Se destacan como principales avances la culminación de la propuesta de modificación del registro de plaguicidas incorporando la evaluación de riesgo ambiental, los avances en predios demostrativos y la ejecución del monitoreo de plaguicidas de Laguna de Cisne, constituyéndose en el primer monitoreo diagnóstico de plaguicidas a nivel de cuenca que se realiza en el país.

Capacidad analítica: Se procesaron 1.400 muestras ambientales incrementándose de 19 a 23 parámetros por muestra. Se amplió el alcance de acreditación, según requisitos de la norma internacional ISO/IEC 17025:2017, incorporándose la determinación de mercurio en efluentes industriales y aguas naturales. En materia de capacidades analíticas se destaca la instalación de un equipo de alto porte (LC MS MS), permitiendo aumentar considerablemente el análisis de plaguicidas y la profundización de la capacidad de análisis de cianobacterias.

En el marco del Plan de Restauración que viene desarrollando la DINAMA, se avanzó en el mapeo para la identificación de oportunidades de restauración en la cuenca del río Santa Lucía, mediante proceso participativo de la gestión ambiental.

Se destaca el avance en los procesos de restauración que se vienen ejecutando con la plantación de especies nativas en el entorno de la cuenca de Santa Lucía. El Plan de Restauración de Ecosistemas con Participación Ciudadana alcanzó los 4.900 ejemplares plantados que

conforman la zona buffer (amortiguación) de monte nativo que oficia de protectora de la calidad del agua.

En materia de fauna se continuó con el fortalecimiento de acciones para la protección de la fauna autóctona, incluyendo actividades de control de atención de denuncias, así como de educación y sensibilización en distintas partes del territorio nacional.

En cuanto al Sistema Nacional de Áreas Protegidas se continuó con el Plan Estratégico 2015-2020 aprobado por el MVOTMA, cuyas acciones fueron consideradas en el marco de la Comisión Asesora de Áreas Protegidas, que sesionó de forma regular durante el año.

La superficie terrestre bajo protección del SNAP, con 16 áreas ingresadas, es hoy de 311.101 hectáreas, incluyendo la superficie terrestre y marina, alcanzando casi al 1% del territorio. A pesar de esta baja cobertura de superficie, el porcentaje de eco-regiones y unidades de paisaje integradas es del 100% del total del país, los ecosistemas amenazados integrados alcanzan el 51% y el porcentaje de especies prioritarias para la conservación representadas llega al 45% del total.

Durante el 2019 se destacan los avances en la ejecución del Plan de Manejo del Cabo Polonio, en especial la tala de pinos y acacias sobre la franja costera, extracción de escombros en el pueblo, regeneración dunar en las playas norte y sur, y el inicio de los grupos de trabajo para definir acciones previstas en el plan que integre las necesidades de todos los involucrados.

El Ministerio continuó promoviendo la puesta en valor de residuos, las mejoras ambientales en las unidades de tratamiento y disposición final y la inclusión social de los clasificadores, así como la búsqueda de soluciones nacionales a problemas sectoriales específicos.

El hecho más destacado para el año 2019 fue la aprobación el 18 de septiembre de la Ley N° 19.829 de Gestión Integral de Residuos. La Ley tiene por objetivo general la protección del ambiente, propiciando un modelo de desarrollo sostenible mediante la prevención y reducción de

los impactos negativos de la generación, el manejo y todas las etapas de gestión de los residuos y el reconocimiento de sus posibilidades de generar valor y empleo de calidad.

Como otro hito importante se destaca la aprobación del Decreto Nº 3/019 reglamentario de la ley Nº 19655, el 7 de enero de 2019, de Uso Sustentable de Bolsas Plásticas. Esta normativa posicionó a Uruguay liderando en la región este tipo de acciones para el cuidado del ambiente. En el marco de esta normativa durante el 2019, se realizaron 369 inspecciones a establecimientos comerciales y a fabricantes e importadores, habiéndose constatado 47 incumplimientos a la normativa.

A finales de 2019 se dio inicio al fortalecimiento de las capacidades nacionales para la gestión de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE) en el marco del proyecto de Fortalecimiento de las iniciativas nacionales y el mejoramiento de la cooperación regional para la gestión ambientalmente racional de los COP de este tipo de residuos en los países de América Latina, financiado por el GEF y administrado por ONUDI.

En materia de sustancias se destacan los avances de los proyectos de mercurio, de plaguicidas y el proyecto Biovalor llevado en conjunto con el MIEM y el MGAP. En el marco de la gestión adecuada de lámparas y otros residuos con mercurio, en enero de 2019 se aprobó el Decreto Nº 15/019.

Por su parte DINAGUA opera directamente una red hidrométrica compuesta por 83 estaciones, actualizada tecnológicamente con equipos de transmisión en tiempo real, en las estaciones de monitoreo definidas para su utilización oportuna.

Durante el año 2019 se se inscribieron en el Registro Público de Aguas 500 derechos de aprovechamiento de agua (411 permisos, 75 concesiones de uso y 9 licencias de perforador y 5 contratos de

suministro de agua). La información fue publicada y comunicada a los Registros de Traslación de Dominio de todo el país.

Se complementó y actualizó el estudio sobre la regionalización estadística de caudales ambientales, según Dec. Nº 366/2018, relativo a reglamentaciones del riego agrícola, la Evaluación Ambiental Estratégica de los programas de riego, el registro de las Asociaciones y Sociedad Agrarias de Riego.

PROGRAMA: 381- POLÍTICA AMBIENTAL REGIONAL E INTERNACIONAL

OBJETIVOS:

Nombre: Política ambiental internacional

Descripción: Contribuir a consolidar en forma proactiva la inserción nacional en materia ambiental internacional y fortalecer los mecanismos de implementación de los acuerdos internacionales.

Se continuó con el funcionamiento del Centro Regional para la Gestión de Aguas Subterráneas en América Latina y el Caribe (CeReGAS) como Centro de Categoría II auspiciado por la UNESCO. En este marco se continúa avanzando en el fortalecimiento de la protección de las aguas subterráneas, destacándose en particular las actividades relacionadas con el Acuífero Guaraní.

Nombre: Protección y uso sostenible de los recursos transfronterizos

Descripción: Concertar acciones binacionales, regionales e internacionales para la protección y uso sostenible de los recursos naturales transfronterizos.

Durante 2019 se trabajó en la formulación del Plan de Cuenca binacional de la Laguna Merín y se encuentra en proceso de implementación el monitoreo conjunto de la calidad de aguas del cuerpo de la Laguna Merín.

Se presentó junto con Brasil el I proyecto de gestión de riesgo de sequía e inundación en la cuenca del Rio Cuareim.

El Comité Intergubernamental para la Cuenca del Plata comenzó a desarrollar el Programa de Acción Estratégica de la Cuenca del Plata, financiado por el Fondo para el Medio Ambiente Mundial por un monto cercano a los 2 millones de dólares, a ejecutarse durante un año y medio. El proyecto procura consolidar la cooperación técnica entre los países de la cuenca y las herramientas de gestión desarrolladas hasta el momento.

PROGRAMA: 382 - CAMBIO CLIMÁTICO

OBJETIVOS:

Nombre: Promoción de políticas y planes de respuesta al cambio climático

Descripción: Promover el diseño sistemático de políticas de cambio climático, el fortalecimiento de capacidades y asistencia técnica para la elaboración de planes, y dirigir inversiones para un desarrollo de bajas emisiones de carbono y resiliente al cambio climático.

Desde la DINAMA se continuó con el convenio con el Instituto SARAS con el objetivo de promover el desarrollo de la Gestión adaptativa de los recursos acuáticos y el fortalecimiento de capacidades de adaptación y resiliencia en sistemas productivos. Este convenio apoya el desarrollo de la enseñanza superior y técnica, la investigación científica y tecnológica, así como la cooperación técnica entre el SARAS y la DINAMA

Se elaboraron los Mapas de Riesgo de Inundación de Paso de los Toros y Centenario, como avance del Plan de aguas urbanas que fueron incorporados a los Planes Locales de Ordenamiento Territorial.

En conjunto con DINAVI y con el objetivo de acelerar los procesos de realojo y categorización de riesgo se finalizaron los estudios de

verificación catastral y titularidad de los predios en zonas inundables de Salto y en Artigas.

Se completó y publicó el resumen del Plan de Aguas urbanas de Ciudad del Plata y comenzaron las obras de la primera etapa previstas en el Plan.

AREA PROGRAMÁTICA: VIVIENDA**PROGRAMA: 521 - PROG DE REHABILITACIÓN Y CONSOLIDACIÓN URBANO HABITACIONAL****OBJETIVOS:**

Nombre: Consolidación de barrios y rehabilitación de áreas del tejido formal

Descripción: Implementar acciones para la prevención de asentamientos irregulares, consolidación de barrios y rehabilitación de áreas localizadas en los sectores consolidados y en las periferias críticas de ciudades de todo el país

Nuevas soluciones habitacionales

En el marco de este objetivo, en el año 2019 se finalizó un total de 3.807 nuevas soluciones habitacionales correspondientes a distintos programas. Al cierre del año 2019 había otras 9.873 en ejecución.

Cooperativas

El objetivo del programa es facilitar el acceso a las familias a una solución habitacional a través del sistema cooperativo, en el marco de las leyes y reglamentos vigentes que lo regulan.

"Las cooperativas de vivienda son aquellas que tienen por objeto principal proveer alojamiento adecuado y estable a sus socios, mediante la construcción de viviendas por esfuerzo propio, ayuda mutua, administración directa o contratos con terceros, y proporcionar servicios complementarios a la vivienda."¹

¹ Art. N° 117 Ley N° 18.407, Decreto Reglamentario N° 198/2012.

Cooperativas se ha posicionado como la modalidad que crece de manera sostenida y desde el año 2010, es la que registra la mayor cantidad de viviendas terminadas y en ejecución.

En el año 2019 se finalizaron 1.876 viviendas distribuidas en 48 cooperativas, 53% en Montevideo y 47% en el interior del país.

Al finalizar el año había 6.890 viviendas en obra, distribuidas en 188 cooperativas, 36% del total se ubican en el departamento de Montevideo y 64% en el interior del país.

Construcción de viviendas por contrato con empresas constructoras

Esta modalidad está dirigida a hogares cuyos titular o titulares sean perceptores de ingresos y que tengan al menos un menor o persona con discapacidad a cargo² y a pasivos contributivos cuyo ingreso no supere las 12 UR.

En el año 2019, se finalizaron 388 viviendas nuevas y al terminar el año había otras 808 en construcción.

Los departamentos donde hubo viviendas finalizadas son: Durazno, Maldonado, Montevideo, Paysandú, Rivera y Salto. Los departamentos en los cuales se encuentran en construcción estas viviendas son: Canelones, Colonia, Montevideo, Paysandú, Río Negro, Salto, San José, Soriano y Tacuarembó.

En el período de referencia se abrieron 8 llamados a licitación pública para la construcción de aproximadamente 348 viviendas, que al finalizar el año se encuentran en distintas etapas previas a la selección de la oferta.

Autoconstrucción Asistida

² Además de estos requisitos, deben contar con un ahorro previo y tener capacidad de pagar una cuota mensual.

El Programa de Autoconstrucción Asistida se ejecuta a través de dos modalidades. La modalidad de Autoconstrucción en Terreno Propio está dirigida a hogares cuyo titular o titulares sean perceptores de ingresos y cuenten con un terreno en propiedad o cedido por un familiar. Se otorga un préstamo de hasta 250.000 UI a pagar hasta en 15 años con la posibilidad de tener un subsidio a la cuota si los ingresos de la familia así lo requieren. Como parte del programa cada hogar recibe asesoramiento por parte de un equipo técnico³ durante el proceso de obra. En esta modalidad, en el año 2019 se finalizó un total de 380 obras en todos los departamentos excepto Lavalleja y Soriano, y al finalizar el mismo hay 390 obras en ejecución en distintos departamentos del país, excepto en Soriano.

La modalidad Autoconstrucción en terreno público se ejecuta a través de convenios con las Intendencias Departamentales de todo el país. El total de viviendas finalizadas durante el año 2019 es de 123 correspondientes a convenios con las Intendencias departamentales de Cerro Largo, Rivera, Tacuarembó y Treinta y Tres. A fines del año hay 390 en ejecución a través de convenios con las Intendencias Departamentales de Cerro Largo, Lavalleja, Maldonado y Rivera.

Préstamos y subsidios para la adquisición de vivienda

Préstamos FONAVI

Se trata de un préstamo para compra de vivienda disponible en el mercado inmobiliario. Quienes se inscriban y resulten beneficiados reciben un préstamo por el valor de tasación establecido con subsidio en la cuota (ayuda del Estado en el pago de la cuota). El valor máximo de tasación de la vivienda será establecido en cada llamado.

³ Arquitecto/a, Trabajador/a social, Idóneo en construcción.

Las personas adjudicatarias podrán hacer uso del beneficio en el departamento en donde se inscribieron, y en el caso de la región metropolitana en los departamentos limítrofes con Montevideo: San José y Canelones.

El o los adjudicatarios serán quienes seleccionen la vivienda entre las que ofrece el mercado, ajustándose al valor de tasación establecido para cada llamado.

Crédito Hipotecario con subsidio a la cuota

El programa permite acceder a un préstamo de hasta el 90% del valor de la vivienda y contar con ayuda para pagar la cuota mensual (subsidio a la cuota).

Las viviendas disponibles para cada llamado son las construidas al amparo de la Ley N° 18.795 y su reglamentación. Está dirigido a personas solas, familias y parejas con o sin menores a cargo.

En el transcurso del año 2019, 15 hogares han concretado la compra de vivienda en el mercado. De éstos 11 corresponden a llamados realizados en la modalidad de préstamos FONAVI con subsidio a la cuota del año 2016 y 4 a llamados de Crédito Hipotecario con subsidio a la cuota del año 2018.

Nombre: Prevenir asentamientos

Descripción: Prevenir la generación de asentamientos irregulares a través de diversos instrumentos.

Plan Nacional de Relocalizaciones

El objetivo de este plan es relocalizar familias asentadas en terrenos inundables y/o contaminados con el fin de revertir procesos de segregación social y fragmentación territorial, a través de respuestas integrales a población en situación de extrema vulnerabilidad.

El Plan Nacional de Relocalizaciones se ejecuta a través de convenios con las Intendencias Departamentales y en el año 2019 se han gestionado convenios con las Intendencias Departamentales de: Artigas, Canelones, Colonia, Florida, Maldonado, Montevideo, Paysandú, Río Negro, Rivera, Salto, Soriano y Tacuarembó.

El total de familias relocalizadas en el año 2019 es de 411 y al finalizar el año 2019 1.144 familias se encuentran en proceso de relocalización.

En el año 2019 se realizó una evaluación a cinco proyectos específicos de relocalización (PER) firmados y ejecutados bajo el Reglamento Operativo aprobado en el año 2011⁴ con el fin de sistematizar información en cuanto al cumplimiento de los objetivos del Plan Nacional de Relocalizaciones, las buenas prácticas aplicadas así como los puntos críticos de la implementación de los mismos. Se relevó información de los actores institucionales involucrados: DINAVI, Intendencias departamentales, equipos técnicos contratados y población destinataria.

Nombre: Política de Tierras

Descripción: Fortalecer la política de acceso a tierras.

La Estrategia Nacional de Acceso al Suelo Urbano (ENASU) es un hito en la implementación de la política de tierras. El sustento conceptual de la misma es la función social del suelo urbanizado y la redistribución social de bienes y servicios habitacionales de calidad, a través de modalidades de acceso y ocupación del suelo urbano, diversas y socialmente heterogéneas. Esta estrategia se lleva adelante en conjunto con DINOT cuyo proceso de formulación se culminó durante el 2018 con la aprobación de la misma a través del Decreto 421/018.

En este marco, DINAVI trabajó en la definición de zonas para llamados públicos para la construcción de viviendas, en algunas ciudades del país,

⁴⁴ El reglamento vigente es del año 2018.

con la intención de tener un instrumento que permita valorar de mejor manera las centralidades de las ciudades, de forma de estimular la producción de vivienda social en dichas áreas, evitando la expansión innecesaria de la ciudad.

En el plano normativo, el 26 de agosto de 2019 se aprobó a través del Decreto 242/019 la reglamentación de la Ley 19.676 relativa a la declaración de interés general de cumplimiento de los deberes relativos a la propiedad inmueble urbana en los inmuebles urbanos vacíos y degradados. Esta reglamentación fue elaborada por la Agencia Nacional de Vivienda.

Por Resolución Ministerial Nº 1520/2019 de fecha 2 de octubre del 2019 el MVOTMA definió lo que se considera precariedad habitacional y las situaciones que la circunscriben, a partir de un grupo de variables de las que se debe dar al menos una a efectos de la ley 19.661 referente a la creación del Instituto de desalojos colectivos y modificaciones al régimen de prescripciones adquisitivas quinquenales, sancionada el 21 de setiembre de 2018.

Esta disposición tiene una doble finalidad, la de velar por el cumplimiento de las obligaciones del propietario del inmueble y la de atender la situación de las familias que allí se encuentran en calidad de ocupantes precarios o poseedoras.

En el departamento de Montevideo, en el año 2019 se aprobó el proyecto urbano de detalle correspondiente al predio de EX RAINCOOP, adquirido por el MVOTMA en años anteriores, para la generación de viviendas, en diferentes modalidades, articulada con servicios, espacios comerciales y públicos.

En el 2019, la Cartera de Inmuebles para Viviendas de Interés Social, concretó la adquisición de suelo para destinar a programas habitacionales y en particular al llamado a cooperativas sin terrenos.

Se realizaron dos llamados en los que el MVOTMA ofreció 26⁵ terrenos situados en 13 localidades de 12 departamentos. Estos son: Artigas, Canelones, Colonia, Flores Montevideo, San José, Rocha, Paysandú, Rivera, Salto, Soriano y Tacuarembó.

En este año, se incorporaron seis predios en las ciudades de Bella Unión y Montevideo. La cantidad de viviendas potenciales a construir es 437.

Nombre: Potenciar la articulación interinstitucional

Descripción: Potenciar la articulación interinstitucional para revertir las situaciones de precariedad habitacional de los sectores de mayor vulnerabilidad.

Acciones sobre el stock habitacional

Mejora habitacional para hogares en situación de extrema vulnerabilidad

El objetivo del Plan Juntos es trabajar en las áreas territoriales críticas con un enfoque colectivo y atender las necesidades de refacciones y mejoras de vivienda que se presentan en forma dispersa.

Lo hace de manera coordinada con los Programas de Proximidad del Ministerio de Desarrollo Social: Cercanías, Uruguay Crece Contigo y Jóvenes en Red atendiendo las especificidades de cada grupo familiar.

En 2016 el Plan Juntos se incorporó al MVOTMA, lo que fortaleció las intervenciones destinadas a revertir la precariedad urbano habitacional de familias de muy bajos ingresos, que dio respuesta con perspectiva comunitaria a la demanda dispersa.

⁵ En Memoria 2019 figuran 24 predios. Como el segundo llamado fue realizado en simultáneo con la Memoria, la diferencia corresponde a ese hecho.

En el año 2019 se finalizaron un total de 174 intervenciones a través del Plan Juntos en los departamentos de Florida, Maldonado, Montevideo, Paysandú, Río Negro, Rivera, Tacuarembó y Treinta y Tres.

Al cierre del año había 749 intervenciones en ejecución. Los departamentos en los que se realizaron las intervenciones son: Canelones, Cerro Largo, Flores, Florida, Montevideo, Paysandú, Río Negro, Rivera, Salto, Tacuarembó y Treinta y Tres.

Nombre: Rehabilitación de áreas degradadas

Descripción: Rehabilitar áreas degradadas del tejido formal e informal a través de acciones integrales desde la escala de la vivienda al espacio urbano, en consonancia con los planes locales de ordenamiento territorial.

Convenios con Intendencias Departamentales

La mejora del stock habitacional es otra de las acciones que se ejecuta a través de convenios con las Intendencias Departamentales, quienes otorgan préstamos y subsidios para mejora, refacción o ampliación de viviendas con recursos aportados por el MVOTMA.

Durante el año 2019 se otorgaron 349 préstamos y al finalizar el año están disponibles para otorgar aproximadamente 1.493 préstamos.

Los departamentos que llevan adelante acciones de mejora del stock habitacional en esta modalidad son: Artigas, Canelones, Montevideo, Paysandú, Río Negro, Rocha, Salto, Soriano y Treinta y Tres.

Reparaciones en viviendas BPS

Durante el año 2019 se realizaron reparaciones diversas y mantenimiento en 3.143 unidades construidas por MVOTMA para el Programa de Soluciones Habitacionales para Pasivos.

PROGRAMA: 523 - POLÍTICA NAC DE ALQUILERES DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL

Nombre: Política de Alquileres de interés social

Descripción: Facilitar el acceso y la permanencia en la vivienda en la modalidad de alquiler

La Política de Alquileres tiene como uno de sus pilares el desarrollo de instrumentos para garantizar el alquiler como una opción accesible para distintos tipos de hogar con ingresos medios y medio-bajos. Tiene alcance nacional con la CGN del MEF actuando como socia en la ejecución del programa y también con la ANV en la gestión en los departamentos del interior del país.

En el año 2019 se firmaron un total de 1.743 nuevos contratos alquiler garantizados en el marco del programa, concentrados principalmente en el área metropolitana a los que se agrega un total de 1.107 subsidios de alquiler para Pasivos vigentes en distintos departamentos del país.

PROGRAMA: 524 - VIVIENDA RURAL Y PEQUEÑAS LOCALIDADES

Nombre: Vivienda rural y pequeñas localidades

Descripción: Apoyar la producción de MEVIR

MEVIR contribuye a la construcción de un hábitat sostenible de la población que vive y/o trabaja en el medio rural y en localidades menores a 5.000 habitantes, en el marco de las políticas de desarrollo rural y local integrales.

En el año 2019 MEVIR finalizó 614 intervenciones que incluyen mayormente viviendas en programas nucleados, unidades productivas, así como otras construcciones (merenderos, escuelas, etc.). Al cierre del año hay 445 viviendas en ejecución.

Con respecto a las reparaciones realizadas, se finalizaron un total de 512 intervenciones en el stock durante el año.

III. Evaluación global de la gestión 2019

A nivel cualitativo se alcanzaron en términos generales los objetivos y las metas planteadas para el año.

A nivel cuantitativo este Inciso alcanzó el 98 % de ejecución en el año 2019.

En el Área Ambiental se describen los siguientes logros:

- Culminación de los procesos de Autorización Ambiental Previa de la nueva planta de celulosa de la empresa UPM, del tendido de la vía férrea entre Paso de los Toros y Montevideo y la evaluación correspondientes al proyecto de ampliación de los muelles en el puerto de Montevideo.
- Aprobación de Plan de Acción de medidas de segunda generación para la Cuenca del Santa Lucía.
- Aprobación del Plan Ambiental Nacional para el Desarrollo Sostenible, Decreto del Poder Ejecutivo, N° 222 del 5 de agosto de 2019.
- Avance en los procesos de restauración en el entorno de la cuenca de Santa Lucía.
- Aprobación de la Ley de Gestión Integral de Residuos, Ley N° 19829 del 18 de setiembre de 2019.
- Se aprobó el decreto reglamentario de la Ley “Uso Sustentable de Bolsas Plásticas”, Decreto N° 3/019 del 07 de enero de 2019.
- La consolidación de planificación territorial a nivel nacional, regional y departamental, e internacional en ámbitos de su competencia.

- Los Acuerdos internacionales alcanzados: MINURVI, Informe ODS 11 Ciudades sostenibles y UNCCD (Convención de Naciones Unidas de Lucha contra la desertificación), Convenio de cooperación Brasil-Uruguay: “Intercambios de experiencias en Planificación y Gestión Urbana”, MOU con Hábitat, Trabajos en Planificación espacial marina con Unesco-COI.

A nivel del Área de Vivienda los principales logros son los siguientes:

- Ejecución de todos los programas habitacionales de acuerdo a la planificación presupuestal en aplicación de las políticas definidas en el Plan Quinquenal de Vivienda 2015 – 2019.
- Dentro del conjunto de políticas, programas y acciones del SPV se destacan: el buen desempeño del Programa Cooperativas, por su impacto cuantitativo y cualitativo, y los programas que atienden a la precariedad urbano – habitacional de la población más vulnerable, como el Programa Mejoramiento de Barrios (PMB), el Plan Juntos y el Plan Nacional de Relocalizaciones (PNR), que continuaron trabajando en forma coordinada con otras instituciones y con las intendencias departamentales.

IV. Participación ciudadana

IV.1 Ámbitos de participación ciudadana

La Dirección Nacional de Medio Ambiente cuenta con diferentes ámbitos y mecanismos de participación ciudadana, varios de ellos consagrados por Ley:

Comisión Técnica Asesora de la Protección del Medio Ambiente (COTAMA), creada por la Ley N° 16112 del 30 de mayo de 1990, como espacio asesor y de participación en materia ambiental, donde intervienen todos los ministerios, la Oficina de Planeamiento y

Presupuesto (OPP), el Congreso de Intendentes, la Universidad de la República (Udelar), cámaras empresariales y trabajadores, y diversos actores de las ONG’s ambientales del país.

Comisión Nacional Asesora en Áreas Protegidas, creada por la Ley N° 17234 de 22 de febrero de 2000, como espacio de asesoramiento y de participación para el desarrollo del SNAP. Esta comisión está integrada por delegados del Poder Ejecutivo, del Congreso de Intendentes, de la Udelar, de la Administración Nacional de Educación Pública, de las organizaciones representativas de los productores rurales y de las ONG’s ambientalistas .

En el marco del SNAP funcionan también un conjunto de Comisiones Asesoras Específicas en la que están representados el Poder Ejecutivo, los propietarios de predios privados incorporados al área, los pobladores radicados dentro del área, las autoridades locales y las ONG’s vinculadas.

Se resalta el fortalecimiento de los procesos de participación pública, en particular en lo relacionados con los emprendimientos asociados a la instalación de la nueva planta de celulosa.

En el marco del proyecto ECCOSUR, se realizó el lanzamiento de los proyectos que recibirán apoyo financiero. Son 13 Proyectos Locales de Gestión Socio-ambiental proyecto financiado por el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF) junto a dos Proyectos de Fortalecimiento Organizacional para la Gestión Socio-Ambiental Local y cuatro Proyectos de las Intendencias de la Región Este, Lavalleja, Maldonado, Rocha y Treinta y Tres.

Se elaboraron en ámbitos de participación (integrados por usuarios, la sociedad civil y el gobierno) los Planes de Cuenca del Río Santa Lucía y Río Tacuarembó y se encuentran en elaboración los Planes del Río Negro, Laguna Merín, Laguna del Cisne y Río Yí.

En materia de vivienda está regulada la existencia y funcionamiento de la Comisión Asesora de Vivienda (COAVI) que no ha sido convocada en el año 2019.

IV.2 Participación de la sociedad civil en el diseño, evaluación y/o monitoreo de las políticas públicas

Se trata de las mismas comisiones que trabajan en el área ambiental y de vivienda que se describen en el capítulo anterior.

INFORME DE GESTIÓN 2019

INCISO: 14 - Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente

UE: 1 - Dirección General de Secretaría (DGS)

I. Misión

Asesorar y apoyar en la toma de decisiones de la Ministra, optimizando los recursos humanos, financieros, jurídicos y materiales del Inciso, para facilitar el cumplimiento eficaz y eficiente de los cometidos de las demás Unidades Ejecutoras, sirviendo de nexo entre estas y el Ministro y demás organismos del Estado.

Fuente: SPE

II. Desempeño del año 2019

AREA PROGRAMÁTICA: VIVIENDA

PROGRAMA: 521 - PROGRAMA DE REHABILITACIÓN Y CONSOLIDACIÓN URBANO HABITACIONAL

OBJETIVOS:

Nombre: Políticas de Comunicación del MVOTMA

Descripción: Establecer políticas de comunicación hacia los diversos usuarios del inciso y facilitar la ejecución entre las unidades ejecutoras, para una adecuada información acerca de los programas, servicios y actividades del mismo.

Durante el 2019 desde la División de Comunicación del Ministerio se han organizado actividades en coordinación con sus diferentes

Unidades Ejecutoras, de forma directa mayoritariamente o junto a otras instituciones públicas, internacionales y/o de la sociedad civil en relación a la difusión de las políticas y competencias del Inciso, así como a la cobertura de instancias de intercambio con la población y/o eventos específicos de conmemoración.

Se realizaron 14 actividades conmemorativas de fechas hito para el MVOTMA y aniversarios especiales, campañas de comunicación y sensibilización de temas de vivienda y ambiente a través de redes sociales y página web, en torno a los siguientes temas: Protección costera, Control de caza, Alcance de la ley de uso de bolsas plásticas (*"Sacá la bolsa del medio"*), Día Internacional de las Playas (*"Limpieza de costas"*), Premio Nacional de Urbanismo, 15 años de la declaración del acceso al agua como derecho humano fundamental, Directriz Nacional Costera.

Nombre: Relaciones internacionales

Descripción: Coordinar con todas las Unidades Ejecutoras del Ministerio la participación en foros y negociaciones internacionales en materia ambiental, aguas, vivienda y ordenamiento territorial y concertar acciones a nivel nacional frente a compromisos internacionales asumidos.

Desde la Asesoría de Relaciones Internacionales y Cooperación se trabajó en estrecha coordinación con las Unidades Ejecutoras del MVOTMA, el Ministerio de Relaciones Exteriores (MRREE), la Agencia Uruguaya de Cooperación Internacional (AUCI) y demás instituciones nacionales e internacionales organizadoras de actividades en el exterior y eventos realizados en el país.

Desde esta Asesoría se colaboró en materia de articulación para la construcción de la posición país en los diversos foros. En el ejercicio 2019, se destacan las gestiones realizadas para la participación de las autoridades en instancias clave de la agenda ambiental multilateral, regional y bilateral, a saber:

- 1era. sesión de la Asamblea de ONU-Hábitat en mayo, que sustituye al anterior Consejo de Administración, integrado por miembros de las diferentes regiones de la ONU. Uruguay fue elegido para integrar la Junta Ejecutiva conjuntamente con Argentina, Brasil, Chile, México y Costa Rica.
- Reunión anual de la Asamblea General de MINURVI (Ministros y Autoridades Máximas en Vivienda y Desarrollo urbano de Latinoamérica y el Caribe), octubre de 2019 en Costa Rica. Se resolvió que Uruguay (junto a Chile) integre el Comité Ejecutivo hasta la próxima reunión dando seguimiento a su actividad.
- Reunión anual de la CODIA (Conferencia de Directores Iberoamericanos de Aguas), en República Dominicana, en noviembre de 2019.
- Reunión anual del Centro Regional para la Gestión de Aguas Subterráneas para América Latina y el Caribe (CEREGAS) que funciona en Montevideo desde 2015 como Centro de Categoría II auspiciado por la UNESCO.
- Presentación de la propuesta del Centro Experimental Regional de Tecnologías de Saneamiento (CERTS) para su auspicio como Centro Categoría 2 de UNESCO, aprobada por la Asamblea General de UNESCO en noviembre de 2019.
- Actuación en el Foro de la Alianza de Alta Ambición sobre Químicos y Residuos, convocado en torno de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático, diciembre de 2019.
- Acuerdo de Escazú sobre el acceso a la información ambiental, la participación y el acceso a la justicia en asuntos ambientales en América Latina y el Caribe (Comisión Económica para América Latina/CEPAL). Es el primer acuerdo multilateral ambiental de la región. La primera reunión de países signatarios se celebró en la ciudad de San José de Costa Rica, en octubre de 2019.

Nombre: Planificación estratégica

Descripción: Aumentar la eficiencia de la gestión mediante la Planificación estratégica orientada a resultados, el seguimiento y control

por proyectos, así como estandarización y mejora de procesos y apoyo a la implementación de sistemas e implementación y adecuación de las estructuras organizativas.

Desde el Área de Planificación Estratégica durante el año 2019 se continuó con la revisión de los indicadores de gestión reformulándose su definición, los valores metas esperados y metodología de cuantificación, tendiente a una planificación y reportes más ajustados a la realidad.

Durante el año 2019 la Dirección General de Secretaría continuó con el proceso de concurso para los ascensos de los Escalafones A, B, C y E y de vacantes, en coordinación del Área de Gestión Humana con todas las Unidades Ejecutoras. En el año se iniciaron los concursos de 41 llamados, que cubren 47 vacantes, los que continúan en proceso en el próximo año, junto con otros 2 llamados del año 2018. Además se finalizó el proceso de 39 concursos abiertos, con los cuales se ocuparon 41 vacantes.

En la línea de mejora de las capacidades de gestión del Ministerio, los funcionarios participaron en 517 capacitaciones en diversos temas que correspondieron a 33 cursos.

Se continuó en coordinación con la ONSC, la implementación del nuevo sistema de Legajo electrónico para el Inciso “Sistema de Gestión de Personas” para el Departamento de Administración de personal.

Desde la Dirección General también se continuó liderando el proyecto de “Trámites en línea” de acuerdo a la estrategia implementada por AGESIC en concordancia con las metas del gobierno previstas para esta administración. Al finalizar el año, el 100 % de los trámites publicados del Ministerio pueden iniciarse en línea, de los cuales un 97 % se pueden realizar de punta a punta en línea; el resto están en proceso de desarrollo.

La experiencia en esta materia ha dejado para el organismo los siguientes logros:

- Relevamiento de trámites y procedimientos y su mejora.
- Optimización del proceso-procedimiento.
- Identificación de referentes.
- Identificar nuevos trámites.
- Mejorar la habilidad de los funcionarios para definir procesos y oportunidades de mejora.

Desde el Área de Gobierno Electrónico y Tecnologías de la Información se realizó la migración del Centro de Datos Zabala, hacia la nube de Gobierno de Antel en la ciudad de Pando, instalándose nuevos servidores, unidades de almacenamiento, y nueva infraestructura de red.

Se está realizando una nueva readecuación al Centro de Datos Zabala acoplándolo para un mejor funcionamiento junto a la Nube de Gobierno de Antel en la ciudad de Pando

Se comenzó a tramitar expediente con el formato de intercambio electrónico de expediente (FIEE) de AGESIC, lo cual permite el intercambio electrónico de información con todos los organismos que lo vayan implementando como ser ANV y OPP.

Nombre: Regionalización del MVOTMA

Descripción: Consolidar la presencia institucional del Ministerio en el territorio para mejorar la ejecución de las políticas de vivienda, territorio y ambiente, mediante la implantación territorial del MVOTMA, mediante la regionalización.

Durante el año 2019 funcionaron a pleno las tres coordinaciones Regionales: Norte, Litoral – Oeste y Este, dando cobertura de atención del MVOTMA en todo territorio, en forma integrada.

Desde dichas regionales se colaboró en la preparación y ejecución de todas las jornadas de trabajo en el territorio de la Ministra y las

autoridades nacionales que abarcaron los consejos abiertos de ministros, recorridas a obras, entrega de viviendas y difusión del Plan Nacional Ambiental y del Plan Nacional de Aguas.

Asimismo, se apoyó a las unidades ejecutoras de vivienda, medio ambiente, aguas y ordenamiento territorial en las diversas actividades relacionadas a sus competencias como ser: recorridas a obras, entrevistas con la población y reuniones con vecinos por temas de interés ambiental, gestión de convenios, planificación y ejecución de instrumentos de OT, coordinación con organismos públicos para la ejecución de los programas de vivienda, participación en las reuniones de comisiones de cuenca, atención a situaciones de emergencia, entre otros.

AREA PROGRAMÁTICA: MEDIO AMBIENTE

PROGRAMA: 380 - GESTIÓN AMBIENTAL Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Proyecto: Plan Nacional de Respuesta al Cambio Climático

Durante 2019 el MVOTMA, a través de la Dirección de Cambio Climático, continuó liderando y apoyando el Sistema Nacional de Respuesta al Cambio Climático (SNRCC), en cuyo marco se preparó la *Política Nacional de Cambio Climático (PNCC)* aprobada por el Decreto 310/017. Durante el año culminó el proceso preparatorio para implementar la *Primera Contribución Determinada a nivel Nacional (NDC)*, bajo el *Acuerdo de París*. La NDC fue asimismo aprobada por el Decreto 310/017 y presentada ante la Secretaría de la *Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC)*.

En 2019 se ha diseñado un mecanismo que facilita la programación, medición, reporte y verificación de las medidas y objetivos establecidos en la NDC. Este sistema se encuentra disponible a través de un

visualizador alojado en el sitio web del MVOTMA (<http://apps.mvotma.gub.uy/mcdn>).

Para la elaboración del *Plan Nacional de Adaptación Costera*, se han generado y reforzado las capacidades técnicas de instituciones involucradas del gobierno nacional y de los gobiernos departamentales costeros. Se gestionó y contó con la cooperación de la Universidad de Cantabria, una referente mundial en relación con el cambio climático y su incidencia en mares y costas. Su informe final fue presentado en noviembre en Montevideo y en diciembre en ocasión de la COP 25.

Con respecto al *“Fondo Verde para el Clima”*, se continúan ejecutando dos proyectos de apoyo preparatorio. Uno para el fortalecimiento institucional del MVOTMA en su rol de *Autoridad Nacional Designada*, y otro para el diseño de un *“Plan Nacional de Adaptación en Ciudades e Infraestructuras”*. Se prepara una propuesta de financiamiento sobre servicios climáticos, junto a INUMET y SINAIE.

Con financiamiento del *Fondo de Adaptación del Protocolo de Kioto*, Argentina y Uruguay inician la ejecución de un proyecto sobre adaptación al cambio climático en ciudades y ecosistemas vulnerables costeros del Río Uruguay. A partir de su aprobación en el mes de julio, se ha trabajado con los gobiernos departamentales beneficiarios: Artigas, Salto, Paysandú y Río Negro.

En diciembre de 2019 el MVOTMA como punto focal ante la CMNUCC presentó la *5° Comunicación Nacional* y el *3° Informe Bienal de Actualización*. Contienen las principales acciones del país para enfrentar el cambio climático, así como los inventarios nacionales de GEI. Con presencia de la Ministra se participa en la COP 25 junto a autoridades y técnicos del MGAP y se han incluido miembros de organizaciones de la sociedad civil y de la ARU.

Fuentes: varias (SPE, otra información cuantitativa o cualitativa relevante, documentos de evaluaciones, etc.).

III. Evaluación global de la gestión 2019

Resumen de los aspectos cuantitativos y cualitativos más relevantes en función de lo reseñado en los puntos anteriores.

En términos cuantitativos y cualitativos se han logrado los objetivos y metas establecidas para el año.

En cuanto a la ejecución presupuestal esta Dirección ejecutó el 83 % de los créditos asignados para el año 2019.

VI. Principales desafíos para el año 2020

Como desafíos para el año 2020 esta Dirección se plantea:

- Desde el Área de Planificación Estratégica identificar en tiempo y forma los indicadores de gestión en concordancia con los objetivos estratégicos que defina la nueva administración.
- Desde esta Área también se espera mejorar algunos procesos operativos y su documentación tendientes a una mayor eficiencia en el uso de los recursos.
- En el Área de Gestión Humana se espera completar el proceso de concursos de ascenso para todos los escalafones de acuerdo a lo pendiente del período anterior, que implican cubrir 42 vacantes. Además, presupuestar los 38 cargos de naturaleza de provisorio que han cumplido con la normativa legal vigente.
- En el marco de la mejora continua de la infraestructura informática del MVOTMA, se plantea continuar con el proyecto de migración de los Data Centers del MVOTMA, ubicados uno en la calle Zabala y el otro en la calle Galicia de la ciudad de Montevideo, iniciado en el presente año. Ambos Data Center están siendo unificados en uno,

dentro del Data Center de ANTEL “Ing. José Luis Massera” en la Ciudad de Pando, Canelones. Esta nueva sede hospeda las aplicaciones más significativas del MVOTMA. Este proceso también incluye su incorporación al proyecto de “Nube de Gobierno”, promovido por AGESIC.

- Desde la División de Cambio Climático el desafío para el 2020 será tener completamente operativo el sistema de programación, medición, reporte y verificación de la NDC, año en el que comienza a regir el Acuerdo de París.

INFORME DE GESTIÓN 2019

INCISO: 14 - Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente

UE: 2 - Dirección Nacional de Vivienda

I. Misión

Hacer efectivo el acceso y permanencia a la vivienda adecuada para todos los sectores de población, generando una política habitacional integral articulada con el ordenamiento territorial y con el conjunto de las políticas sociales.

Fuente: SPE

II. Desempeño del año 2019**AREA PROGRAMÁTICA: VIVIENDA****PROGRAMA: 521 - REHABILITACIÓN Y CONSOLIDACIÓN URBANO HABITACIONAL**

Nombre: Diseñar e implementar programas habitacionales

Descripción: Diseñar e implementar programas habitacionales que contemplen la heterogeneidad de los hogares destinatarios y faciliten el acceso y la permanencia en la solución habitacional.

Nuevas soluciones habitacionales

En el marco de este objetivo, en el año 2019 se finalizó un total de 3.807 nuevas soluciones habitacionales correspondientes a distintos programas. Al cierre del año 2019 había otras 9.873 en ejecución.

Cooperativas

El objetivo del programa es facilitar el acceso a las familias a una solución habitacional a través del sistema cooperativo, en el marco de las leyes y reglamentos vigentes que lo regulan.

"Las cooperativas de vivienda son aquellas que tienen por objeto principal proveer alojamiento adecuado y estable a sus socios, mediante la construcción de viviendas por esfuerzo propio, ayuda mutua, administración directa o contratos con terceros, y proporcionar servicios complementarios a la vivienda."¹

Cooperativas se ha posicionado como la modalidad que crece de manera sostenida y desde el año 2010, es la que registra la mayor cantidad de viviendas terminadas y en ejecución.

En el año 2019 se finalizaron 1.876 viviendas distribuidas en 48 cooperativas, 53% en Montevideo y 47% en el interior del país.

Al finalizar el año había 6.890 viviendas en obra, distribuidas en 188 cooperativas, 36% del total se ubican en el departamento de Montevideo y 64% en el interior del país.

Construcción de viviendas por contrato con empresas constructoras

Esta modalidad está dirigida a hogares cuyos titular o titulares sean perceptores de ingresos y que tengan al menos un menor o persona con discapacidad a cargo² y a pasivos contributivos cuyo ingreso no supere las 12 UR. En el año 2019, se finalizaron 388 viviendas nuevas y al terminar el año había otras 808 en construcción.

¹ Art. N° 117 Ley N° 18.407, Decreto Reglamentario N° 198/2012.

² Además de estos requisitos, deben contar con un ahorro previo y tener capacidad de pagar una cuota mensual.

Los departamentos donde hubo viviendas finalizadas son: Durazno, Maldonado, Montevideo, Paysandú, Rivera y Salto. Los departamentos en los cuales se encuentran en construcción estas viviendas son: Canelones, Colonia, Montevideo, Paysandú, Río Negro, Salto, San José, Soriano y Tacuarembó.

En el período de referencia se abrieron 8 llamados a licitación pública para la construcción de aproximadamente 348 viviendas, que al finalizar el año se encuentran en distintas etapas previas a la selección de la oferta.

Autoconstrucción Asistida

El Programa de Autoconstrucción Asistida se ejecuta a través de dos modalidades. La modalidad de Autoconstrucción en Terreno Propio está dirigida a hogares cuyo titular o titulares sean perceptores de ingresos y cuenten con un terreno en propiedad o cedido por un familiar. Se otorga un préstamo de hasta 250.000 UI a pagar hasta en 15 años con la posibilidad de tener un subsidio a la cuota si los ingresos de la familia así lo requieren. Como parte del programa cada hogar recibe asesoramiento por parte de un equipo técnico³ durante el proceso de obra. En esta modalidad, en el año 2019 se finalizó un total de 380 obras en todos los departamentos excepto Lavalleja y Soriano, y al finalizar el mismo hay 390 obras en ejecución en distintos departamentos del país, excepto en Soriano.

La modalidad Autoconstrucción en terreno público se ejecuta a través de convenios con las Intendencias Departamentales de todo el país. El total de viviendas finalizadas durante el año 2019 es de 123 correspondientes a convenios con las Intendencias departamentales de Cerro Largo, Rivera, Tacuarembó y Treinta y Tres. A fines del año hay 390 en ejecución a través convenios con las Intendencias Departamentales de Cerro Largo, Lavalleja, Maldonado y Rivera.

³ Arquitecto/a, Trabajador/a social, Idóneo en construcción.

INFORME DE GESTIÓN 2019

INCISO: 14 - Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente

UE: 3 - Dirección Nacional de Ordenamiento Territorial

I. Misión

Formular, ejecutar, supervisar y evaluar los planes nacionales territoriales para el desarrollo sustentable en el marco regional, transversalizando y coordinando las políticas públicas -democráticas, transparentes y participativas- en materia de ordenamiento y gestión del territorio, estableciendo una estrategia nacional y favoreciendo el desarrollo local social y ambientalmente sostenible, atendiendo la dimensión regional y la descentralización efectiva, con el fin de mejorar la calidad de vida de los habitantes del país.

Fuente: SPE

II. Desempeño del año 2019

AREA PROGRAMÁTICA: MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

PROGRAMA: 380 - GESTIÓN AMBIENTAL Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

OBJETIVOS:

Nombre: Generación de conocimiento sobre el Hábitat y sus Transformaciones

Descripción: Generación de conocimiento sobre las transformaciones del territorio y monitoreo y evaluación permanente de esas transformaciones y de los efectos que derivan de los IOT's

Se avanzó en las siguientes líneas de trabajo:

Convenio DINOT – ASSE: para el desarrollo de la revisión conceptual con foco territorial, de las Redes Integradas de Servicios de Salud de base Regional, la elaboración de una propuesta de organización de los servicios de salud de ASSE a partir del reconocimiento del funcionamiento del territorio y las necesidades de atención de la población, y la definición de unidades de territorio y población (en base al sistema urbano nacional), en el marco de la Consolidación del Sistema Nacional Integrado de Salud. Participación de reuniones directivas de la Comisión Honoraria del Plan Nacional para el Fomento de la producción con bases agroecológicas.

IDEuy Se participa en el Consejo Nacional Honorario de Información Geográfica y en los Grupos de Trabajo de Calidad de Datos, Imágenes Satelitales y Productos del Vuelo Nacional. Se accedió y comenzaron a usar los productos del Vuelo Nacional desde el geoportel IDEuy.

Seguimiento y coordinación de actividades en el marco del Convenio con la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo a destacar en las siguientes investigaciones: finalización y Dimensiones urbanas del Uruguay agroexportador, con foco en región centro y norte. Así como el estudio de Centralidades y áreas de oportunidad.

Seguimiento y coordinación del convenio con Profundación de Facultad de Ciencias Sociales, se obtienen tres productos durante 2019 “Los ámbitos de participación ciudadana en el marco de la LOTDS”, Capacidades institucionales de la Dirección Nacional de Ordenamiento Territorial: desafíos para la implementación de las Directrices Nacionales y Análisis de las principales políticas públicas actuales y futuras en consonancia con el documento país Hábitat III. Estos sumados a los trabajos del año pasado de Investigación sobre el complejo forestal aserrado de la región Noreste y a la base de datos sobre instancias de participación en los IOT, cerraron el convenio.

Definiciones y fijación de objetivos para el convenio con ANEP. Elaboración de material educativo por parte Consejo de Educación Secundaria sobre la temática Ordenamiento Territorial.

Integración de los siguientes grupos de trabajo: ENASU; Estrategia Nacional de Ciudades Sostenibles, NAP Ciudades e Infraestructura y NAP Costero.

Elaboración de la base de datos de Cobertura del Suelo Urbano para el análisis de las transformaciones de las áreas urbanizadas

Nombre: Implementación del Ordenamiento Territorial

Descripción: Elaboración de las Directrices, Programas Nacionales y Estrategias Regionales de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible en distintos ámbitos territoriales. Cooperación con los Gobiernos Departamentales para la elaboración y monitoreo de los instrumentos para el ámbito departamental.

Aprobación de la Ley Nº 19.772 “Directriz Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible del Espacio costero del Océano Atlántico y del Río de la Plata”.

Participación en la elaboración de la Ley 19.676, Inmuebles Vacíos y Degradados y su Decreto reglamentario nº 242/019.

Reglamentación de la Ley Nº 19.525 de 18 de agosto de 2017: “Directrices Nacionales de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible”. Decreto 030/2020 de 27 de enero de 2020.

Programa de OT y DS Cuenca del Río Santa Lucía: Se elaboró el IOT y se aprobó en el Comité Nacional de OT. Se firmó por todos los ministros y se envió a Presidencia.

Programa de OT y DS de la Región Centro: Se elaboró el IOT y se cumplieron los pasos para su aprobación en el Comité Nacional de OT. Se firmó por todos los ministros y se envió a Presidencia.

Aprobación de la Evaluación Ambiental Estratégica de las Estrategias regionales de Ordenamiento Territorial y desarrollo sostenible para las actividades extractivas en el área metropolitana.

Realización de tres reuniones de funcionamiento del Comité Nacional de Ordenamiento Territorial donde: se aprobó el proyecto de Decreto “Estrategias Regionales para las Actividades Extractivas Mineras en el Área Metropolitana”; se dio inicio al “Programa Nacional de

Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible de la Región Centro” y se aprobaron los avances del “Programa Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible de la Cuenca del Santa Lucía”, y el “Programa Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible Región Centro” para dar paso a la elaboración del decreto final.

ENASU, Estrategia Nacional de Acceso al Suelo Urbano, se avanzó en su implementación, presentándose un informe con los logros obtenidos en el día del hábitat, 5 de octubre. Se publicó la guía para Cartera de Tierras.

ENCIS, se elaboró la Estrategia Nacional de Ciudades Sostenibles: en estado avanzado la redacción del documento final de la ENCIS al tiempo que se van implementando sus acciones: diseño de los indicadores y la redacción de la nueva guía para la elaboración de IOTDS. Se elaboró la guía de Movilidad Sustentable (Proyecto MOVES – Fondo Verde)

Nombre: Fortalecimiento de las capacidades para el cumplimiento de los cometidos asignados

Descripción: Mejorar la infraestructura y el soporte informático

En el marco de las políticas de GOBIERNO DIGITAL, se continuó trabajando en el desarrollo y testeo del Sistema de Gestión de Ordenamiento Territorial (SGOT), el cual ya se encuentra en los ajustes finales para su implantación.

Nombre: Gestión del Sistema de Información Territorial y del Observatorio del Territorio

Descripción: Desarrollo de la accesibilidad de la información

Se lanzó una nueva versión del Sistema de Información Territorial (SIT).

Publicación el nuevo geoportal del SIT: <https://sit.mvotma.gub.uy/sit>

Rediseñó la arquitectura del SIT, se realizó la consolidación del Núcleo

SIT, se migraron aplicaciones y herramientas del SIT a nuevas versiones del software de servidores ArcGIS Server 10.6.1, ArcGIS Pro y Portal.

Desarrollo de varias jornadas de difusión, capacitación y apoyo a los Gobiernos Departamentales en el uso de herramientas SIG

Creación y actualizaron distintas aplicaciones de mapas y su información asociada (Visor del SIT, INOT, Mapas temáticos, entre otros).

Consolidación del nodo DINA VI

Cobertura del Suelo: se elaboró la capa de Cobertura del Suelo Urbano 85, 96 y 2011. Imágenes Sentinel – área urbanizada: se elaboró la capa de suelo impermeable 2018 y límite de áreas urbanizadas. Imágenes Sentinel – se inició la actualización de la capa de cobertura del suelo nacional en base a la leyenda LCCS Uruguay.

Publicación del nuevo geoportal del Inventario Nacional de Ordenamiento Territorial y se mantuvo actualizada la información registrada: <https://sit.mvotma.gub.uy/inot>

Organización del nuevo sistema de indicadores en el Observatorio del Sistema de Información Territorial. <https://sit.mvotma.gub.uy/siot>

Nombre: Diseño, Gestión y Evaluación de los instrumentos de OT Nacionales y Departamentales

Descripción: Coordinación con los Programas Urbano Habitacionales Cooperación con los Gobiernos Departamentales para la elaboración de los instrumentos de Ordenamiento y Gestión Departamental.

A la fecha se cuenta con 87 Instrumentos de OT aprobados y 111 en procesos diversos de elaboración.

Se ejecutaron convenios de apoyo y asesoramiento técnico y financiero en todos los departamentos en el marco de 19 convenios.

En 2019 se iniciaron 8 nuevos Planes de OT departamentales apoyados técnica y financieramente a través de convenio y acompañamiento a las Intendencias.

Se emitieron 6 Resoluciones Ministeriales de Informes de Correspondencia de Instrumentos de Ordenamiento Territorial.

Durante 2019 a la fecha, se tramitaron 285 Dictamen de viabilidad territorial

Convenios con OPP, Gob. Departamentales y DINOT para desarrollo de:

Ordenanzas de OT (Salto, Paysandú, Tacuarembó, Colonia, Canelones)

Herramientas de Gestión (Rivera, Flores, Colonia Durazno).

III. Evaluación global de la gestión 2019

A nivel cuantitativo, esta Unidad Ejecutora alcanzó el 95% de ejecución en promedio referente a las Inversiones correspondientes a la implementación del Ordenamiento Territorial en el año 2019.

Mientras que a nivel cualitativo, se alcanzaron en términos generales los objetivos y las metas planteadas para el año.

Consolidación de planificación territorial a nivel nacional, regional y departamental, E internacional en ámbitos de su competencia.

Aprobación de la Ley Nº 19.772 “Directriz Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible del Espacio costero del Océano Atlántico y del Río de la Plata”.

En este sentido se destacan; la elaboración de la Estrategia Nacional de Acceso al Suelo Urbano (ENASU): trabajo en coordinación de las direcciones de vivienda, ordenamiento territorial y la ANV. Documento final

Acuerdos internacionales: MINURVI, Informe ODS 11 Ciudades sostenibles y UNCCD (Convención de Naciones Unidas de Lucha contra la desertificación), Convenio de cooperación Brasil-Uruguay: “Intercambios de experiencias en Planificación y Gestión Urbana”, MOU con Hábitat, Trabajos en Planificación espacial marina con Unesco-COI.

Comité Nacional de Ordenamiento Territorial

Así como también el trabajo en coordinación con la Dirección Nacional de Cambio Climático (CC) (NAP ciudades y NAP costero)

Aprobación del préstamo BID UR-L1157

Se mantuvo un alto nivel de ejecución en los trabajos de cooperación técnica y financiera con los Gobiernos Departamentales para fortalecer los procesos e instrumentos de Planificación Territorial a escala Departamental e Interdepartamental.

Otro aspecto relevante lo constituye, la mejor gestión, el desarrollo de nuevos productos y la permanente actualización, del Sistema de Información Territorial.

IV. Participación ciudadana

IV.1 Ámbitos de participación ciudadana

Se realizó la 3ª edición del PREMIO NACIONAL DE URBANISMO

Talleres y Encuentros nacionales

Curso “Adaptación al cambio climático en Uruguay. Criterios para la planificación y la gestión hacia las ciudades sostenibles”, en el marco de la ENCIS con el apoyo del Lincoln Institute of Land Policy y el NAP Ciudades, en marzo de 2019

taller “Gestión urbana sostenible y adaptación al cambio climático: modelos regionales, avances locales” en el marco de la ENCIS en acuerdo con el NAP Ciudades, en mayo de 2019

LABORATORIOS DE VIVIENDA (LAV), mediante una alianza con miembros del Consejo Consultivo Estratégico (CCE) del UrbanHousingPractitionersHub (UHPPH), la Asamblea de Ministros y Autoridades Máximas de Vivienda y Urbanismo de América Latina y el Caribe (MINURVI), la Plataforma Global por el Derecho a la Ciudad, 26 de septiembre y 9 de octubre.

LABORATORIOS VIRTUALES DE INTERCAMBIO CON LOS GGDD, en el marco de la Encis, noviembre 2019

ENOT - encuentro nacional de ordenamiento territorial- con participación de todos los gobiernos departamentales y referentes en planificación del país.

ESTRATEGIA NACIONAL CIUDADES SOSTENIBLES- SISTEMA DE INDICADORES, agosto 2019

NUEVOS PROCESOS DE PLANIFICACIÓN, 11 de diciembre.

INFORME DE GESTIÓN 2019

INCISO: 14 - Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente

UE: 4 - Dirección Nacional de Medio Ambiente

I. Misión

Lograr una adecuada protección del ambiente propiciando el desarrollo sostenible a través de la generación y aplicación de instrumentos orientados a una mejora de la calidad de vida de la población y la conservación y el uso ambientalmente responsable de los ecosistemas, coordinando la gestión ambiental de las entidades públicas y articulando con los distintos actores sociales.

II. Desempeño del año 2019

AREA PROGRAMÁTICA: MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

PROGRAMA: 380 - GESTIÓN AMBIENTAL Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

OBJETIVOS:

Nombre: Gestión Sustentable de Cuencas

Descripción: Mejorar la gestión integrada de Cuencas y la eficacia de las medidas tendientes a disminuir los aportes de contaminante tanto de fuentes puntuales como difusas.

El agua es un recurso natural esencial para la vida, y un recurso clave y estratégico para el desarrollo de un país. En línea con el ODS 6, lograr la gestión sostenible de los recursos hídricos es una de las prioridades de la DINAMA. En Uruguay la presencia de elevados niveles de nutrientes en los cursos de agua derivados de los aportes difusos y puntuales sigue

siendo uno de los principales problemas para la calidad ambiental de aguas superficiales.

Durante el año 2019 se continuó con el fortalecimiento de ámbitos intergubernamentales para la coordinación de acciones tendientes a mejorar la calidad del agua de las principales cuencas del país. Como principales avances para el año 2019 se destacan: el inicio de la ejecución de las medidas de segunda generación del Plan de Acción para la protección de la calidad ambiental de la Cuenca del Río Santa Lucía y del Río Negro.

En materia de evaluación de la calidad de agua, la DINAMA continuó con la operación de la red de calidad de agua que integra 163 estaciones de monitoreo de calidad. En cada una de estas estaciones se estudian -al menos- 40 parámetros ambientales. Estos datos permiten evaluar tendencias de los principales cursos de agua del país y definir las medidas y acciones más apropiadas en cada caso. La información se comparte con otros organismos del Estado y la Academia y se pone a disposición de todos los uruguayos a través del Observatorio Ambiental Nacional, una plataforma digital de información ambiental y de libre acceso.

Plan de Acción de la cuenca del río Santa Lucía, Medidas de segunda generación: Se aprobó el Plan de acción de medidas de segunda generación para la Cuenca del Santa Lucía, Decreto N° 371/019 del 9 de diciembre de 2019. El Plan de Acción de segunda generación para la protección de la calidad ambiental de la cuenca del río Santa Lucía mantiene el objetivo del Plan original, centrado en mejorar la calidad de agua de dicha cuenca, con prioridad en los niveles de nutrientes. Integra en su seno las medidas para disminuir las fuentes de contaminación, la protección y restauración de ecosistemas así como las medidas asociadas a garantizar el suministro de agua potable de calidad

asegurando además la construcción de nuevas reservas en la Cuenca del Casupá y medidas especiales para la protección de la misma. Durante el 2019 se continuó con el desarrollo de las medidas en el ámbito de coordinación interinstitucional, se mejoraron los mecanismos de control de vertidos de fuentes fijas a través de la aplicación de un sistema de monitoreo de control de efluentes, y se avanzó en la construcción de escenarios predictivos de calidad y en la identificación de áreas prioritarias de la Cuenca para la restauración ecosistémica. En diciembre de 2019 se elaboró el informe “Aguas del Santa Lucía, balance de gestión 2013-2019” donde se integran los avances y los desafíos. Disponible en: <https://www.presidencia.gub.uy/comunicacion/comunicacionnoticias/gobierno-entrega-proyecto-ley-financiar-obras-cuenca-santa-lucia>

Plan de Acción para la Protección de la Calidad Ambiental y la Disponibilidad como fuente de Agua Potable de la Cuenca Hidrológica de la Laguna del Sauce: Durante el año 2019 se avanzó en el Plan Operativo y se fortaleció el funcionamiento del Grupo Zonal Coordinador, conformado por técnicos locales de MGAP, DINAMA, DINAGUA, Plan Agropecuario y el CURE. Este Grupo, tiene el cometido de dar acompañamiento de los Proyectos de Producción Sostenible de la Cuenca de Laguna del Sauce, que el MGAP ha convocado para fortalecer el Plan de Acción Ambiental. En materia de evaluación de la calidad de agua, se continuó con el monitoreo y evaluación sinóptica de calidad de agua de la Laguna del Sauce ejecutada por el Centro Universitario de la Región Este (CURE).

Iniciativa Río Negro para mejorar la calidad de agua: En 2019 se inició la ejecución de la Iniciativa Río Negro. El Plan de Acción para la Mejora de la Calidad del Agua de la Cuenca del Río Negro, denominada Iniciativa para el Río Negro, fue definida en cumplimiento de lo que establece el Decreto N.º 298/018 y su objetivo es establecer un conjunto de medidas

para prevenir, controlar, detener y revertir el proceso de deterioro de la calidad del agua de ese curso fluvial que atraviesa el territorio de Uruguay, con énfasis en el desarrollo sustentable de su zona de influencia. La iniciativa cubre el mediano plazo con un desarrollo inicial de tres años y define medidas a corto plazo por implementarse antes de la instalación de una nueva planta de celulosa. La Iniciativa para el Río Negro fue diseñada para tener una fuerte relación con el territorio de la Cuenca para un estrecho conocimiento y contacto con las realidades locales y para el mejor vínculo operativo con las instancias de actuación de los Gobiernos Departamentales y Municipales que la integran.

Cianobacterias La eutrofización de las aguas superficiales y sus consecuencias sobre el deterioro de la calidad de estas se revela como uno de los problemas ambientales más importantes a escala global. Los fenómenos de floraciones de cianobacterias, es un tema de relevancia a nivel nacional y en particular para la DINAMA. La elevada concentración de nutrientes en nuestros cursos de agua junto con los efectos del cambio climático (incremento de temperatura y cambios de regímenes hídricos) potencia el aumento de frecuencia y magnitud de ocurrencia de floraciones de cianobacterias. En el año 2019, junto con los esfuerzos ejecutados a nivel de los Planes de acción de las Cuencas prioritarias para reducir el aporte de nutrientes a los cursos de agua, se ha fortalecido la capacidad de monitoreo, análisis y evaluación de los procesos de floración de cianobacterias. Con la finalidad de complementar el monitoreo tradicional de calidad de agua, se iniciaron los trabajos para la detección de floraciones utilizando los valores de reflectancia del agua y combinaciones de bandas espectrales. Esta tecnología permitirá realizar un seguimiento de los eventos de floraciones con mayor frecuencia y a un menor costo, conocer el comportamiento de las variables ambientales y meteorológicas que favorecen estas situaciones, analizando la tendencia de las mismas a

efectos de generar alertas. Paralelamente y en un ámbito de fuerte coordinación entre el Poder Ejecutivo y las Intendencias se ha avanzado en procesos de capacitación a guardavidas y la determinación de criterios para la gestión de riesgo para la salud humana.

Nombre: Mejora de los instrumentos de gestión ambiental

Descripción: Mejorar la eficacia de los instrumentos de gestión ambiental para proteger el ambiente y contribuir a una mejora de calidad de vida de la población, incluyendo la planificación ambiental estratégica para la ocupación sustentable del territorio.

Sistema de control y desempeño ambiental: Durante el año 2019 se continuó en la línea de priorizar la gestión de denuncias ambientales como una herramienta clave de participación de actores sociales y de mejora de la efectividad del control, procesando en ese período 1000 denuncias. Se realizó el control a través de imágenes satelitales de 2000 padrones comprendidos en fajas de amortiguación de cuencas prioritarias. Se continuó con el seguimiento de las autorizaciones ambientales de grandes proyectos como UPM y Montes del Plata y se continuó con el control sistemático de las zonas buffer tanto en la Cuenca del Santa Lucía como en la Laguna del Sauce. Para fortalecer el control, en agosto de 2019, mediante Resolución Ministerial (RM 1248/2019), se aprueba el Plan para la “Implementación del Sistema de Monitoreo Continuo en Efluentes” a nivel Nacional. Implica el reporte en línea, hacia el MVOTMA, de más de 60 sujetos de control que abarcan el 89% del caudal total autorizado en todo el País. Otros avances vinculados a la implementación de este Plan, comprenden la difusión e intercambio con los actores involucrados y el desarrollo de un sistema informático de gestión y monitoreo para los parámetros controlados, al cual las industrias han comenzado a conectarse.

Autorizaciones Ambientales:

Durante el 2019, se otorgaron 146 Autorizaciones Ambientales Previas, de las cuales 31 fueron nuevos proyectos clasificados B y C, 20 modificaciones o ampliaciones de emprendimientos ya existentes clasificados B y 38 modificaciones/ampliaciones de proyectos clasificados A.

Con relación a los emprendimientos de alta complejidad, el 2019 marcó la etapa final de las Autorizaciones Ambientales Previas de los proyectos de la nueva planta de celulosa de la empresa UPM, del tendido de la vía férrea entre Paso de los Toros y Montevideo, y la evaluación correspondiente al proyecto de ampliación de los muelles en el puerto de Montevideo. Se resalta en todo el proceso de estas Autorizaciones el fortalecimiento de los procesos de participación pública. Para los proyectos mencionados, se desarrolló un apartado en el Observatorio Ambiental Nacional, con el objetivo de fortalecer el derecho de acceso a la información de la población en general, en relación a la evaluación de impacto ambiental de emprendimientos que hayan sido clasificados como de alta complejidad.

Capacidad analítica: Se procesaron 1400 muestras ambientales incrementándose de 19 a 23 parámetros por muestra. Se amplió el alcance de acreditación, según requisitos de la norma internacional ISO/IEC 17025:2017, incorporándose la determinación de mercurio en efluentes industriales y aguas naturales. En materia de capacidades analíticas se destaca la instalación de un equipo de alto porte (LC MS MS), permitiendo aumentar considerablemente el análisis de plaguicidas y la profundización de la capacidad de análisis de cianobacterias.

Nombre: Observatorio Ambiental y Sistema de Información Ambiental

Descripción: Desarrollo del Observatorio Ambiental y consolidación del Sistema de Información Ambiental para asegurar la disponibilidad y accesibilidad de información ambiental clave.

Se continuó con el desarrollo del Observatorio Nacional Ambiental creado por Ley y se continuó con la protocolización de indicadores ambientales y su integración con los indicadores de los objetivos de desarrollo sostenible (ODS). Como principales avances del año 2019 se destacan la Incorporación de los indicadores de generación y gestión de residuos sólidos industriales, así como se incorporaron nuevas capas de información en el visualizador de información geográfica y se actualizó el catálogo de productos de imágenes satelitales.

Se trabajó en la generación de información mediante sensores remotos para apoyar el trabajo de gestión ambiental y se avanzó en la mejora de la calidad de datos. Para mejorar la comunicación sobre la calidad de aguas de recreación se implementó la aplicación de banderas sanitarias.

Se destacan también los avances realizados en el marco del proyecto Trámites 100% en línea. Durante este año se implementaron 9 nuevos trámites con tecnología propuesta por AGESIC

Nombre: Promover y adoptar patrones sostenibles de producción y consumo

Descripción: Promover el adecuado desempeño ambiental del sector productivo y de servicios, con protección de los recursos naturales e integración social y productiva, adoptando patrones sostenibles de producción y consumo.

En este año se continuó con el abordaje del sector Tambos, Engorde a Corral y la gestión de plaguicidas.

En relación al abordaje del sector tambos, se destaca la consolidación del espacio de trabajo interinstitucional MGAP-INALE-MVOTMA-INIA-BIOVALOR-UTEC-UDELAR-CONAPROLE con cuatro grupos de trabajo enfocados en: capacitación-difusión, investigación de criterios técnicos-ambientales, seguimiento de proyectos del programa de apoyo e instrumentos económicos.

En el año 2019 se dieron avances significativos en el marco del proyecto “Fortalecimiento de las capacidades para la gestión ambientalmente adecuada de plaguicidas incluyendo COPs”, proyecto financiado por el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF) y ejecutado con el apoyo de la FAO. Se destacan como principales avances la culminación de la propuesta de modificación del registro de plaguicidas incorporando la evaluación de riesgo ambiental, los avances en predios demostrativos y la ejecución del monitoreo de plaguicidas de Laguna de Cisne, constituyéndose en el primer monitoreo diagnóstico de plaguicidas a nivel de cuenca que se realiza en el país.

Nombre: Protección de la Biodiversidad

Descripción: Consolidar las estrategias nacionales de protección de la biodiversidad y desarrollar modelos de gestión integrada en áreas de alto interés ambiental.

En el marco del Plan de Restauración que viene desarrollando la DINAMA, se avanzó en el mapeo para la identificación de oportunidades de restauración, que forma parte del proceso participativo que busca la profundización de la gestión ambiental y la planificación de la restauración en la cuenca del río Santa Lucía. Desde sus inicios en mayo

de 2019, esta iniciativa busca incorporar ideas y propuestas colectivas provenientes de una variedad de actores sociales, con diversas miradas ambientales, productivas, sociales y de desarrollo con equidad de género.

Así mismo se destaca el avance en los procesos de restauración que se vienen ejecutando con la plantación de especies nativas en el entorno de la cuenca de Santa Lucía. El Plan de Restauración de Ecosistemas con Participación Ciudadana alcanzó los 4900 ejemplares plantados que conforman la zona buffer (amortiguación) de monte nativo que oficia de protectora de la calidad del agua. La participación de los voluntarios de MIDES fue fundamental para potenciar la restauración, pero no fue el único apoyo. Diversos grupos de estudiantes de UTU, liceos, centro de INAU, acompañados por técnicos de la Intendencia de Florida, referentes comunitarios de Cardal y 25 de Mayo, el grupo de mujeres del Vivero Nativas de Cardal, escuelas y centros CAIF de la zona, vecinos de Fray Marcos, Casupá y Sarandí Grande interesados en replicar la propuesta, también colaboraron para que la restauración fuera un hecho.

En materia de fauna se continuó con el fortalecimiento de acciones para la protección de la fauna autóctona, incluyendo actividades de control de atención de denuncias, así como de educación y sensibilización en distintas partes del territorio nacional.

En 2019 el país avanzó significativamente en la implementación del Protocolo de Nagoya, con la actualización del marco normativo, y la realización de talleres en diferentes puntos del país para dar a conocer su alcance y posibilidades.

Sistema Nacional de Áreas Protegidas

El trabajo en el Sistema Nacional de Áreas Protegidas estuvo guiado por el Plan Estratégico 2015-2020 aprobado por el MVOTMA. Las principales acciones fueron consideradas en el marco de la Comisión Asesora de Áreas Protegidas, que sesionó de forma regular durante el año.

La superficie terrestre bajo protección del SNAP, con 16 áreas ingresadas, es hoy de 311101 hectáreas, incluyendo las superficies: terrestre y marina, alcanzando casi al 1% del territorio. A pesar de la baja cobertura de superficie en áreas protegidas del SNAP en el territorio nacional, el porcentaje de ecoregiones y unidades de paisaje integradas es del 100% del total del país, los ecosistemas amenazados integrados alcanzan el 51% y el porcentaje de especies prioritarias para la conservación representadas llega al 45% del total.

Durante el 2019 se destacan los avances en la ejecución de acciones del Plan de Manejo del Cabo Polonio, entre ellas se reseñan la tala de pinos y acacias sobre la franja costera, extracción de escombros en el pueblo, regeneración dunar en las playas norte y sur, y el inicio de los grupos de trabajo para definir acciones previstas en el plan que integre las necesidades de todos los involucrados, siendo estas algunas de las medidas que la coadministración del área protegida llevan adelante.

Gestión Costera Marina: Las afectaciones costeras experimentan un agravamiento progresivo en el que influyen situaciones de ocupación precedente inadecuada y fenómenos derivados del cambio climático y su variabilidad. Durante el 2019 se continuó con el trabajo coordinado y articulado entre instituciones nacionales, departamentales y locales, públicas, privadas y de la sociedad civil para abordar los temas costeros.

Se continuó con el fortalecimiento de los procesos de articulación para la realización de controles en la Faja de Defensa de Costas y con la implementación de acciones de restauración ecosistémica en sitios piloto con participación de voluntarios del Programa Nacional de

Voluntariado del MIDES, articulando con las intendencias departamentales, municipios y comisiones de vecinos de los sitios. En este marco se destaca en el año 2019 las acciones desarrolladas en Jaureguiberry, departamento de Canelones, en el marco de una fuerte participación de vecinos, guardavidas y voluntarios del MIDES. Con la participación de 40 personas se instaló una nueva cerca captora de arena de 350 m. de extensión, para aportar a la regeneración de dunas.

Nombre: Mejora de la gestión de residuos sólidos

Descripción: Promover una gestión segura de residuos sólidos priorizando la minimización de la generación y la valorización de residuos y el desarrollo de estrategias de inclusión social.

El Ministerio continuó promoviendo la puesta en valor de residuos, las mejoras ambientales en las unidades de tratamiento y disposición final y la inclusión social de los clasificadores, así como la búsqueda de soluciones nacionales a problemas sectoriales específicos.

El hecho más destacado para el año 2019 fue la aprobación el 18 de septiembre de la Ley N° 19.829 de Gestión Integral de Residuos. La Ley tiene por objetivo general la protección del ambiente, propiciando un modelo de desarrollo sostenible mediante la prevención y reducción de los impactos negativos de la generación, el manejo y todas las etapas de gestión de los residuos y el reconocimiento de sus posibilidades de generar valor y empleo de calidad.

Como otro hito importante se destaca la aprobación, el 7 de enero de 2019 del Decreto N° 3/019 reglamentario de la ley N° 19655, de Uso Sustentable de Bolsas Plásticas. Esta normativa posicionó a Uruguay liderando en la región este tipo de acciones para el cuidado del ambiente. En el marco de esta normativa durante el 2019, se realizaron

369 inspecciones a establecimientos comerciales y a fabricantes e importadores, habiéndose constatado 47 incumplimientos a la normativa.

A finales de 2019, se dio inicio al fortalecimiento de las capacidades nacionales para la gestión de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE) en el marco del proyecto de Fortalecimiento de las iniciativas nacionales y el mejoramiento de la cooperación regional para la gestión ambientalmente racional de los COP en los residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE) en los países de América Latina financiado por el GEF y administrado por ONUDI.

En materia de sustancias se destacan los avances de los proyectos de mercurio, de plaguicidas y el proyecto Biovalor llevado en conjunto con el MIEM y el MGAP. En el marco de los avances a nivel país para la gestión adecuada de lámparas y otros residuos con mercurio, en enero de 2019 se aprobó el Decreto N° 15/019.

Nombre: Fortalecimiento de los procesos de participación y descentralización

Descripción: Fortalecer las capacidades locales para mejorar la implementación integrada de la política ambiental, promoviendo la concientización de la población para el desarrollo sostenible, mejora de la participación pública y los procesos de descentralización para la gestión ambiental en el territorio.

Se continuó con el fortalecimiento de la herramienta de participación ciudadana, educación y relaciones con el medio. Se trabaja en coordinación con la Red de Educación Ambiental para el Desarrollo Humano Sostenible, liderada por el MEC.

Se resalta el fortalecimiento de los procesos de participación pública, en particular en lo relacionados con los emprendimientos asociados a la instalación de la nueva planta de celulosa.

En el marco del proyecto ECCOSUR, se realizó el lanzamiento de los proyectos que recibirán apoyo financiero. Son 13 Proyectos Locales de Gestión Socio-ambiental proyecto financiado por el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF) junto a dos Proyectos de Fortalecimiento Organizacional para la Gestión Socio-Ambiental Local y cuatro Proyectos de las Intendencias de la Región Este, Lavalleja, Maldonado, Rocha y Treinta y Tres.

Nombre: Sistema Nacional Ambiental

Descripción: Crear un modelo innovador de la gestión ambiental integrada del estado a través del desarrollo del Sistema Nacional Ambiental y mejora de la gestión de la Autoridad Ambiental Nacional.

En el año 2019 se aprobó por Decreto del Poder Ejecutivo, Decreto N° 222 del 5 de agosto de 2019, que implementa el Plan Ambiental Nacional para el Desarrollo Sostenible. El Plan, es un instrumento de planificación estratégica para el ordenamiento eficiente del accionar y la coordinación de todos los actores involucrados en una política ambiental nacional para el desarrollo sostenible. Ha sido desarrollado en el marco del Sistema Nacional Ambiental (SNA) a partir de una propuesta inicial del MVOTMA y fue puesto a consideración pública durante un proceso de Diálogos Territoriales llevados a cabo en todos los departamentos del país, recogiendo también aportes realizados en línea.

Con relación a la mejora de la gestión de la Autoridad Ambiental Nacional, se destaca la aprobación en el año 2019 del nuevo programa

de préstamo firmado el 11 de noviembre de 2019 por el Ministerio de Economía y Finanzas, en representación del Gobierno de Uruguay, con el Banco Interamericano de Desarrollo para mejorar la gestión de la calidad y sostenibilidad ambiental. Este nuevo programa será ejecutado por el MVOTMA involucrando un crédito US\$ 6 millones destinado al fortalecimiento ambiental. Se destinarán a profundizar diferentes políticas relacionadas con la evaluación, control y monitoreo ambiental así como el fortalecimiento de la gestión integrada de cuencas prioritarias con énfasis en la disminución de cargas contaminantes de origen agropecuario.

PROGRAMA: 381 - POLÍTICA AMBIENTAL REGIONAL E INTERNACIONAL

OBJETIVOS:

Nombre: Gestión coordinada de aguas y ecosistemas transfronterizos

Descripción: Acción concertada internacional para la protección y uso sostenible de los recursos naturales transfronterizos.

Se continuó con el funcionamiento del Centro Regional para la Gestión de Aguas Subterráneas en América Latina y el Caribe (CeReGAS) como Centro de Categoría II auspiciado por la UNESCO. En este marco se continúa avanzando en el fortalecimiento de la protección de las aguas subterráneas, destacándose en particular las actividades relacionadas con el Acuífero Guaraní.

PROGRAMA: 382 - CAMBIO CLIMÁTICO

OBJETIVOS:

Nombre: Promoción de políticas y planes de respuesta al cambio climático

Descripción: Promover la aplicación de medidas integrales de adaptación y mitigación del Cambio Climático.

Se continuó con el convenio con el Instituto SARAS con el objetivo de promover el desarrollo de la Gestión adaptativa de los recursos acuáticos y el fortalecimiento de capacidades de adaptación y resiliencia en sistemas productivos. Este convenio busca el apoyar el desarrollo de la enseñanza superior y técnica, la investigación científica y tecnológica, así como la cooperación técnica entre el SARAS y la DINAMA.

III. Evaluación global de la gestión 2019

Entre los principales logros alcanzados a lo largo del ejercicio 2019, es posible reseñar a los siguientes:

- Se culminaron los procesos de Autorización Ambiental Previa de la nueva planta de celulosa de la empresa UPM, del tenido de la vía férrea entre Paso de los Toros y Montevideo y la evaluación correspondientes al proyecto de ampliación de los muelles en el puerto de Montevideo.
- Se aprobó el Plan de Acción de medidas de segunda generación para la Cuenca del Santa Lucía, Decreto N° 371/019 del 9 de diciembre de 2019 y se iniciaron las acciones para el desarrollo del plan de acción para mejorar la calidad de agua del Rio Negro denominado Iniciativa para el Río Negro.

- Aprobación del Plan Ambiental Nacional para el Desarrollo Sostenible, Decreto del Poder Ejecutivo, Nº 222 del 5 de agosto de 2019.
- Se fortalecieron los sistemas de información y participación ciudadana en la gestión del ambiente.
- Se mantuvo la operación de la red de 163 estaciones que brindan datos sobre la calidad del agua y sedimentos, disponibilizando la información a través del Observatorio Ambiental Nacional.
- Se fortalecieron las capacidades analíticas nacionales para el procesamiento de muestras ambientales y se culminó en el marco de un convenio con el CURE, el monitoreo diagnóstico de plaguicidas en la Laguna del Cisne.
- Se continuó con el fortalecimiento de sistemas de denuncias, como elemento clave para mejorar la efectividad del control a través de la participación ciudadana.
- Se continuó con el avance en los procesos de restauración que se vienen ejecutando con la plantación de especies nativas en el entorno de la cuenca de Santa Lucía. El Plan de Restauración de Ecosistemas con Participación Ciudadana alcanzó los 4900 ejemplares plantados que conforman la zona buffer (amortiguación) de monte nativo que oficia de protectora de la calidad del agua.
- Se continúa fortaleciendo el Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP).
- Se mejoraron y ampliaron las acciones para la protección de la fauna autóctona, incluyendo actividades de control de atención de denuncias.
- Se aprobó la Ley de Gestión Integral de Residuos, Ley Nº 19829 del 18 de setiembre de 2019.

- Se aprobó el decreto reglamentario de la Ley “Uso Sustentable de Bolsas Plásticas”, Decreto Nº 3/019 del 07 de enero de 2019.
- En el marco de los avances a nivel país para la gestión adecuada de lámparas y otros residuos con mercurio, en enero de 2019 se aprobó el Decreto Nº 15/019 relativo a la gestión de estos residuos.

IV. Participación ciudadana

IV.1 Ámbitos de participación ciudadana

La Dirección Nacional de Medio Ambiente cuenta con diferentes ámbitos y mecanismos de participación ciudadana, varios de ellos consagrados por Ley.

Comisión Técnica Asesora de la Protección del Medio Ambiente (COTAMA): La COTAMA, creada por la Ley Nº 16112 del 30 de mayo de 1990, como espacio asesor y de participación en materia ambiental, donde participan representantes de todos los ministerios, de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP), del Congreso de Intendentes, la Universidad de la República (Udelar), cámaras empresariales y trabajadores, y diversos actores de las ONG’s ambientales del país. Su objetivo es profundizar la coordinación interinstitucional y la participación de la sociedad civil en la elaboración de las políticas públicas en materia de ambiente y desarrollo sustentable.

Comisión Nacional Asesora en Áreas Protegidas, creada por la Ley Nº 17234 de 22 de febrero de 2000, como espacio de asesoramiento y de participación para el desarrollo del SNAP. Esta comisión está integrada por delegados del Poder Ejecutivo, del Congreso de Intendentes, de la

Universidad de la República, de la Administración Nacional de Educación Pública, de las organizaciones representativas de los productores rurales y de las organizaciones no gubernamentales ambientalistas.

En el marco del SNAP funcionan también un conjunto de Comisiones Asesoras Específicas en la que están representados el Poder Ejecutivo, los propietarios de predios privados incorporados al área, los pobladores radicados dentro del área, las autoridades locales y las organizaciones no gubernamentales ambientalistas con actividad vinculada al área.

Adicionalmente se cuenta con un conjunto de Comisiones de Seguimiento de proyectos, integradas por MVOTMA y otros organismos del Estado y actores de la comunidad local dirigidas a dar seguimiento al desarrollo de distintas actividades y proyectos.

IV.2 Participación de la sociedad civil en el diseño, evaluación y/o monitoreo de las políticas públicas

Funcionamiento de las Comisiones Asesoras Específicas de las Áreas Protegidas ingresadas al Sistema Nacional de Áreas Protegidas.

VI. Principales desafíos para el año 2020

- Dar seguimiento a las etapas de construcción derivadas de las Autorizaciones Ambientales Previas del Proyecto Ferroviario, nueva planta de celulosa de UPM y terminal portuaria.
- Fortalecer la gestión integrada de cuencas y la evaluación de la calidad de agua en procura de la eficacia de las medidas tendientes a disminuir los aportes de contaminantes tanto de fuentes puntuales como difusas.

- Implantar en forma efectiva el Plan de Acción para mejorar la calidad de agua de la Cuenca del Río Negro.
- Fortalecer las funciones de control, desarrollando nuevas herramientas e instrumentos que permitan mejorar la eficiencia del sistema.
- Avanzar en los procesos de descentralización para la gestión ambiental en el territorio, coordinando y articulando con los gobiernos departamentales y municipales, desarrollando procesos de educación y participación pública que permitan mejorar la eficacia de las acciones.
- Profundizar las acciones de protección de la biodiversidad, los procesos de restauración ecosistémica y el fortalecimiento de la gestión costera articulando con los gobiernos departamentales y locales.
- Rediseñar la Estrategia del Sistema Nacional de Áreas Protegidas
- Consolidar los procesos de planificación estratégica ambiental, para avanzar en la concreción de una política ambiental nacional para el desarrollo sostenible
- Profundizar y fortalecer el abordaje ambiental del sector agropecuario, generando un proceso de trabajo articulado y proactivo con el sector productivo, en un fuerte ámbito de coordinación con el MGAP y el MEF.
- Profundizar en el diseño y ejecución de instrumentos de promoción del adecuado desempeño ambiental del sector productivo y de servicios.
- Continuar fortaleciendo y desarrollando el Observatorio Ambiental y la consolidación del Sistema de Información Ambiental que permita ser el sustento de la información clave para el seguimiento y la toma de decisiones en materia de política ambiental.

- Avanzar en la mejora de la gestión de residuos sólidos a través del desarrollo de los procesos reglamentarios de la Ley de Gestión Integral de Residuos y promoviendo la participación y educación como instrumento clave para los cambios de hábitos.

INFORME DE GESTIÓN 2019

INCISO: 14 - Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente

UE: 5 - Dirección Nacional de Aguas (DINAGUA)

OBJETIVOS:

Brindar información institucional acerca del desempeño durante 2019. Su estructura de contenidos, al igual que en años anteriores, incorpora información de la Misión en capítulo I, presenta algunos contenidos pre-formateados de modo de facilitar la redacción del capítulo II sobre desempeño en base a los objetivos vigentes en 2017 agrupados por Área Programática y Programa.

En el capítulo III se espera una breve redacción que dé cuenta de la evaluación global que hace la UE acerca de su desempeño en el año anterior. Por su parte, en el apartado IV se solicita completar con información sobre los objetivos y recursos destinados a lograr equidad de género (cuantitativa y/o cualitativa). El capítulo V, que es nuevo, busca relevar información sobre ámbitos de participación de la sociedad civil en las políticas aplicadas desde la UE, y, finalmente, en el punto VI, donde se solicita explicitar los principales desafíos de la institución para el año 2019.

Se solicita que la extensión global de este informe no supere las 3000 palabras.

I. Misión

Mejorar la calidad de vida de los habitantes y asegurar el uso sustentable de los recursos hídricos del país, mediante la formulación de políticas nacionales de aguas y saneamiento, contemplando la participación de

los diversos actores involucrados y la coordinación con las restantes políticas públicas.

AREA PROGRAMÁTICA: MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

PROGRAMA: 380 - GESTIÓN AMBIENTAL Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

OBJETIVOS:

Nombre: Fortalecimiento de los Gobiernos Departamentales en inundaciones y drenaje urbano.

Descripción: Fortalecimiento de los Gobiernos Departamentales en la implementación de las políticas relacionadas a áreas inundables y planes de drenaje urbano, generando mecanismos de apoyo para la elaboración de planes de alta complejidad.

El trabajo realizado durante 2019 registra distintos niveles de avance en las localidades de: Vergara y Juan Lacaze, Carmelo, Centenario, Melo, Valizas y Aguas Dulces, Ciudad de Canelones, Paso de los Toros, Paso Carrasco. Por otra parte en el mes de diciembre se comenzó a trabajar en la actualización del Mapa de Fuente: SPE

II. Desempeño del año 2019

Riesgo de Durazno. Además, en el marco del Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático -Ciudades comenzó el proceso de actualización del manual de medidas de adaptación para ciudades incorporando las infraestructuras verdes.

Junto con DINOT y DINAMA se finalizó la reglamentación de las Directrices Nacionales de Ordenamiento Territorial, en particular al Artículo 21, relativo a las infraestructuras y servicios urbanos básicos como el saneamiento y al Artículo 22, referente a las inundaciones urbanas.

Nombre: Elaboración de planes para el acceso universal al agua potable y saneamiento adecuado

Descripción: Elaborar e implementar planes para brindar acceso al agua universal potable y al saneamiento. Diseño de sistemas adecuados a la situación de cada población particular en donde se apliquen los mismos.

Se completó la elaboración de la propuesta de Plan Nacional de Saneamiento que se presentó para su consideración a la COASAS el 12 de diciembre de 2019. El trabajo se realizó en conjunto con la SNAACC, OSE, Intendencia de Montevideo, URSEA, OPP y participación de técnicos de casi todas las Intendencias Departamentales.

En el marco de la elaboración del Plan de Saneamiento se actualizaron los indicadores de cobertura de servicios y acceso a sistemas de saneamiento, se realizó la georreferenciación de los sistemas, se actuó como contraparte para las consultorías de análisis institucional y gobernabilidad así como para la de viabilidad económica y propuesta de esquema tarifario para el servicio de saneamiento de sistemas estáticos en Uruguay. Se trabajó junto a OPP y SNAACC como contraparte de la elaboración de la Guía para el tratamiento y disposición final de líquidos residuales domésticos transportados por barométricas (OPP, Unión Europea, Congreso de Intendentes).

Además, se realizó la evaluación de factibilidad de saneamiento para Institutos de Asistencia Técnica (IAT), y a la ANV en la evaluación de proyectos ejecutivos de saneamiento de conjuntos habitacionales. En el marco de la Ley 18.308 de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible, se evaluaron 16 solicitudes de fraccionamiento.

Se elaboró una propuesta para la evaluación de sistemas naturales para el tratamiento de aguas de cañadas con influencia de sistemas de saneamiento sin gestión apropiada, presentada ante H2020 en conjunto con el Instituto CENTA de España.

Se apoyó al MINTUR en relevamiento y estudios sobre las condiciones sanitarias del turismo termal. En coordinación con ANEP se está trabajando en la elaboración de manuales de buenas prácticas en higiene, agua y saneamiento para escuelas rurales. Se trabaja con el gobierno departamental de Río Negro para la resolución del saneamiento del Balneario Las Cañas así como se asesora a los gobiernos departamentales o municipios ante consultas específicas sobre la situación de saneamiento o facilitando la coordinación entre actores vinculados.

Nombre: Evaluación y Plan de Gestión Integrado de los Recursos Hídricos

Descripción: Evaluar los Recursos hídricos de las cuencas y acuíferos mediante la operación de la red de estaciones hidrométricas. Formular, implementar y dar seguimiento al Plan de Gestión Integrada de Recursos Hídricos, promoviendo la gestión por cuencas, en particular las cuencas estratégicas, mediante los Consejos Regionales y los Comités de Cuencas.

Se completó la meta de actualización tecnológica con equipos de transmisión en tiempo real, en las estaciones de monitoreo definidas para su utilización oportuna. Como resultado, se cuenta a la fecha con una red hidrométrica nacional operada directamente por DINAGUA con las siguientes características básicas.

	NIVELES	CAUDALES
TOTAL	83	34
CONVENCIONALES (escalas)	29	7
AUTOMÁTICAS SIN TRANSMISIÓN	21	12
AUTOMÁTICAS TELEMÉTRICAS	33	15

A la fecha se cuenta con 83 estaciones operativas gestionadas directamente por DINAGUA, 54 de ellas con registro digital, y de éstas 33 tienen transmisión remota y publicación en el sitio de Información Hídrica de DINAGUA en la web (https://app.mvotma.gub.uy/informacion_hidrica).

En agosto de 2019 se firmó el acuerdo con OSE para iniciar el proceso de instalación de las estaciones de monitoreo de agua subterránea del Sistema Acuífero Guaraní. A la fecha ya se han instalado las primeras tres estaciones de las 20 proyectadas.

Se elaboraron en conjunto con los ámbitos de participación (integrados por usuarios, la sociedad civil y el gobierno) los Planes de Cuenca del Río Santa Lucía y Río Tacuarembó y se encuentran en elaboración los Planes del Río Negro, Laguna Merín, Laguna del Cisne y Río Yí. En estos planes se detallan los programas y proyectos más relevantes para cada una de las cuencas mencionadas siguiendo con los lineamientos del plan nacional de aguas y la normativa vigente.

Nombre: Administración eficiente del uso del agua

Descripción: Lograr un sistema de asignación de aguas y uso de las mismas eficiente desde el punto de vista técnico, administrativo y legal mediante el fortalecimiento institucional de las unidades regionales en particular.

Entre el 1/01 y el 31/12 del año 2019 se inscribieron en el Registro Público de Aguas 500 derechos de aprovechamientos de agua (411 permisos, 75 concesiones de uso y 9 licencias de perforador y 5 contratos de suministro de agua). La información fue publicada y comunicada a los Registros de Traslación de Dominio de todo el país.

Junto con DINOT y DINAMA se finalizó la reglamentación de las Directrices Nacionales de Ordenamiento Territorial, en particular al

Artículo 21, relativo a las infraestructuras y servicios urbanos básicos como el saneamiento y al Artículo 22, referente a las inundaciones urbanas.

Se aprobó mediante Decreto N° 209/019 la creación del Comité Nacional de Seguridad de Represas presidido por el MVOTMA, con participación de representantes de SINAIE, MIEM, MTOP, MGAP, UTE, OSE, la UdelaR, y la Delegación Uruguaya de la CTM Salto Grande como invitada. Las instituciones designaron representantes y se realizó la primera reunión presencial el 5 de setiembre de 2019.

Se complementó y actualizó el estudio sobre la regionalización estadística de caudales ambientales. [dg1] Tal como se planteaba en el Decreto N° 366/18, relativo a reglamentaciones del riego agrícola, la Evaluación Ambiental Estratégica de los programas de riego, el registro de las Asociaciones y Sociedad Agrarias de Riego, entre otras).

Se participa en el grupo de caudales ambientales conformado para represas hidroeléctricas.

Nombre: Integración del Sistema de Información de Aguas al Sistema de Información Ambiental

Descripción: Generar un Sistema de Información de Aguas integrado al Sistema de Información Ambiental que permita gestionar el recurso de forma eficiente y apoyar en general a las políticas nacionales implementadas.

Se implementó y se encuentra en funcionamiento el Sistema de Información Hídrica (SIH), que sustituyó al anterior Sistema de Gestión Recursos Hídricos (SGRH). Se concretó la puesta en línea del trámite de denuncias de gestión de recursos hídricos. Se avanzó de acuerdo a lo previsto en el 4to Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto 2018-2020, en coordinación con AGESIC, que presentó el Plan Nacional de

Aguas como experiencia de participación y gobierno abierto, a la Alianza para el gobierno abierto, www.opengovpartnership.org.

Se concreta la disponibilización de toda la información hidrológica de la base de datos de niveles y caudales de las estaciones de monitoreo de los cursos de agua del país, a través de un Geoportales en el sitio web del MVOTMA, con datos históricos y en tiempo real de las estaciones telemétricas, en formato abierto, de todas las estaciones de DINAGUA, así como las de UTE y CTM-SG. Se disponibiliza también la información de todos los aprovechamientos de agua otorgados, tanto de extracciones de agua subterránea como superficial, y represas registradas en el país.

Se concreta también la sistematización de toda la información generada en materia de inundaciones, drenaje urbano y saneamiento, en la Geo-data-base para su utilización, disponibilizándola en la web en el sitio de DINAGUA, en el marco del proyecto NAP ciudades.

Se inicia, en conjunto con SINAIE, y otras instituciones vinculadas, el Proyecto de desarrollo de un sistema de alerta temprana de inundaciones para las ciudades de Artigas y Durazno, mediante un visualizador de modelos de simulación computacional de última generación a través de la plataforma FEWS, desarrollada por el Instituto de Investigación DELTARES de Holanda, en asociación con la UDELAR (IMFIA y Departamento del Agua del CENUR), como primera etapa, para su posterior ampliación a todo el país.

Se inició la ejecución del proyecto sobre “Análisis de viabilidad del uso de información satelital para la estimación de niveles de agua en cursos fluviales, lagos, lagunas y embalses de Uruguay”, junto con el IMFIA, Facultad de Ingeniería, de UdelaR apoyado por CSIC.

Se participa del grupo de Modelación Hidrológica del Consorcio Forestal (INIA-LATU-SPF).

PROGRAMA: 381 - POLÍTICA AMBIENTAL REGIONAL E INTERNACIONAL**OBJETIVOS:**

Nombre: Protección y uso sostenible de los recursos transfronterizos

Descripción: Desarrollar acciones concertadas en coordinación con los gobiernos regionales involucrados, con las instituciones y organismos nacionales e internacionales que se vean implicadas en la materia con la finalidad de proteger de forma efectiva de los recursos hídricos transfronterizos.

Durante 2018 se trabajó en la formulación del Plan de Cuenca binacional de la Laguna Merín y se encuentra en proceso de implementación el monitoreo conjunto de la calidad de aguas del cuerpo de la Laguna Merín. También se intercambiaron información con Brasil para elaborar los planes de cuenca del Río Negro y de la Laguna Merín. Se presentó junto con Brasil el I proyecto de gestión de riesgo de sequía e inundación en la cuenca del Río Cuareim. Tanto en el Consejo Regional de Recursos Hídricos de la Laguna Merín, como en la Comisión de Cuenca del Río Cuareim se realizaron varias reuniones con los actores brasileños, con el objetivo de avanzar en los planes de cuenca transfronterizos.

El Comité Intergubernamental para la Cuenca del Plata comenzó a desarrollar el Programa de Acción Estratégica de la Cuenca del Plata, aprobado para su financiamiento por parte del Fondo para el Medio Ambiente Mundial por un monto cercano a los 2 millones de dólares, a ejecutarse durante un año y medio. El proyecto procura consolidar la cooperación técnica entre los países de la cuenca y las herramientas de gestión desarrolladas hasta el momento; armonizar las prioridades y planes nacionales en las prioridades regionales; y fortalecer los procesos de comunicación entre sectores, armonizar marcos normativos, e identificar fuentes de financiamiento necesarias para garantizar la seguridad ambiental de la cuenca.

Nombre: Fortalecimiento de la participación de Uruguay en organismos internacionales.

Descripción: Fortalecer la participación de Uruguay en Organismos Regionales e Internacionales. Asegurar la obtención de contrapartidas que permitan la complementación y concreción efectiva de las políticas nacionales en la gestión de los Recursos Hídricos.

En 2019 se aprobaron 4 proyectos que contarán con financiamiento internacional:

1-Proyecto "Sistema de Predicción hidrometeorológica y alerta temprana en la Cuenca del Plata" (PROHMSAT Plata). Financiamiento: USAID/OFDA.

2-Proyecto de Porte Medio "Preparando las Bases para la Implementación del Programa de Acciones Estratégicas (PAE) de la Cuenca del Plata - CIC Financiamiento FMAM, implementación y ejecución CAF y OEA resp.)

3-Proyecto Cuenca del Río Santa Lucía: Tecnología y modelación para la gestión integrada de las aguas como adaptación al cambio climático de la principal fuente de agua potable de Uruguay. Financiamiento Programa EUROCLIMA+, Implementación y ejecución CND y AECID resp.

4-Proyecto SISSA: Sistema de Información sobre sequías para el Sur de Sudamérica. Financiamiento Programa EUROCLIMA+.

5-Se inició el Proyecto del Fondo Conjunto de Cooperación Uruguay-México (2019-2021) "Caudales ambientales: Intercambio de experiencias entre México y Uruguay en el marco de ODS 6 (Indicador 6.4.2 "Nivel de estrés hídrico")" entre CONAGUA y MVOTMA, con la coordinación desde DINAGUA. Se desarrollaron actividades de intercambio técnico entre México y Uruguay donde participaron técnicos de DINAGUA y DINAMA.

PROGRAMA: 382 - CAMBIO CLIMÁTICO

OBJETIVOS:

Nombre: Desarrollar políticas de prevención y previsión de inundaciones.

Descripción: Desarrollar planes de Gestión del Riesgo por Inundaciones que incluyan las medidas a adoptar para la prevención y previsión de las mismas. Coordinar estas políticas con los gobiernos departamentales y organismos involucrados.

Se realizaron los Mapas de Riesgo de Inundación de Paso de los Paso de los Toros y Centenario, como avance del Plan de aguas urbanas que fueron incorporados a los Planes Locales de Ordenamiento Territorial. A partir del trabajo conjunto con DINAVI y con el objetivo de acelerar los procesos de realojo y categorización de riesgo se finalizaron los estudios de verificación catastral y titularidad de los predios en zonas inundable de Salto y en Artigas. Se completó y publicó el resumen del Plan de Aguas urbanas de Ciudad del Plata y comenzaron las obras de la primera etapa previstas en el Plan. Se realizó la evaluación de inundabilidad de terrenos para el otorgamiento de préstamos del Sistema Público de Vivienda.

AREA PROGRAMÁTICA: VIVIENDA**PROGRAMA: 521 - PROG DE REHABILITACIÓN Y CONSOLIDACIÓN URBANO HABITACIONAL****OBJETIVOS:**

Nombre: Acceso al agua potable y saneamiento adecuado

Descripción: Asegurar a la población el acceso en calidad y cantidad de agua potable y a un sistema de saneamiento adecuado. Apoyo a DINAVI en la elaboración y concreción de los Planes de Realojos y otros Planes de Vivienda que ésta desarrolle relativos a agua potable y saneamiento.

Se realiza la evaluación de factibilidad de sistemas de saneamientos construidos o a construir por MEVIR y estudios de viabilidad

saneamiento para las cooperativas con subsidio del MVOTMA en la etapa de selección de terreno. En efecto se evaluaron 10 cooperativas y 8 Sistemas de MEVIR.

III. Evaluación global de la gestión 2019

Destacamos los siguientes hitos:

1-Planificación y gestión integrada de cuencas hidrográficas.

Cuenca del Río Santa Lucía: En el marco de la Comisión de Cuenca del Río Santa Lucía se elaboró el Plan de Cuenca del RSL conforme al P06/1 del PNA. Se realizó una revisión del Plan de Acción para la Protección de la Calidad Ambiental de la Cuenca del Río Santa Lucía, con nuevas medidas de segunda generación en el marco del Sistema Nacional Ambiental.

Cuenca de la laguna del Sauce: Con el apoyo de la cooperación del Gobierno Alemán, a través de GIZ, se avanzó en el diseño del Plan Operativo para la ejecución del Plan de Acción para la Protección de la Calidad Ambiental y la Disponibilidad como fuente de Agua Potable de la Cuenca de la Laguna del Sauce.

Cuenca del Río Negro. Se incrementaron la cantidad de estaciones de monitoreo de calidad de agua en el río incorporando nuevas estaciones en la cabecera de la cuenca a efectos de contar con información de calidad en el ingreso del río próximo a la frontera con el Brasil. Se elaboró un Atlas de la Cuenca del Río Negro con la finalidad de disponer de la información sistematizada.

Debido a la dimensión de la Cuenca del Río Negro y su importancia estratégica para el país, el MVOTMA ha formulado e implementado la primera etapa del plan de cuenca del RN, denominada: "Iniciativa Río para el Negro"

Se creó por decreto del PE, la Comisión de Coordinación Ejecutiva integrada por el MGAP; MIEM Y MVOTMA quien la preside con apoyo de

la SNAACC, para elaboración, ejecución y seguimiento de la Iniciativa del Río Negro. Asimismo se creó la Comisión de la Cuenca del Río Negro en la órbita del Consejo Regional de Recursos Hídricos para la Cuenca del Río Uruguay y en estrecha coordinación con las comisiones de cuencas ya existentes del río Tacuarembó y del río Yi.

Cuenca del Río Tacuarembó. Se concluyó el trabajo de elaboración del Atlas y el Plan de Cuenca, por parte de la Comisión de Cuenca, y se inicia el proceso de implementación del mismo asumiendo nuevos desafíos. El Plan desarrollado contribuye como modelo para su ampliación en la cuenca alta del Río Negro.

Lagunas Costeras. Por acuerdo entre el MVOTMA/DINAMA, el MGAP/DINARA, OSE, la Intendencia de Rocha y con el apoyo del Centro Regional Este (CURE – UdelaR) se ejecuta el Plan de Monitoreo de la Calidad de Aguas de las Lagunas Costeras Oceánicas. Las actividades se iniciaron en 2018 con el monitoreo de las lagunas de Rocha y de Castillos, que atenderá además a las lagunas de José Ignacio y Garzón.

Cuenca de la Laguna Merín. Se completó la propuesta de Plan de Aguas en la hemicuenca en territorio uruguayo de la Laguna Merín. Se realizó reunión de la Comisión de la Laguna Merín, con representantes de instituciones Uruguay y Brasil, definiendo compromisos de acciones conjuntas para el monitoreo conjunto de calidad y cantidad de agua en el cuerpo y los afluentes a la laguna. Se comenzó a trabajar en un Atlas de la Cuenca de la Laguna Merín.

2-Ejecución y Seguimiento del Plan Nacional de Aguas.

En marzo de 2019 se presentó el primer informe anual de seguimiento del Plan Nacional de Aguas (PNA), a 20 meses de su aprobación (Decreto 205/017) en coordinación con la SNAACC, y en diciembre de 2019 se realiza el segundo informe de avance del Plan correspondiente al cierre del periodo para su presentación en la COASAS, tal lo establecido en el Decreto mencionado.

En el contexto del Programa de Armonización del marco legal para la Gestión de los Recursos Hídricos se reglamentó el art. 95 de la Ley 19.438 con el Decreto 128/2019.

Se estableció un trámite administrativo especial en coordinación con el MGAP y de naturaleza más breve establecido para aquellas solicitudes que se presenten en el marco del Proyecto “Más Agua para el Campo”

Se procedió al inicio de tramitación en línea para los usuarios del agua (consultas, presentación de expedientes, etc).

3-Agua Potable y saneamiento.

Se completó la elaboración de la propuesta de Plan Nacional de Saneamiento que se presentó para su consideración a la COASAS el 12 de diciembre de 2019.

Conforme al Plan de Acción promulgado por el Mvotma, se realizó (por parte de OSE-UGD y la Intendencia de Maldonado) la red de saneamiento en el 25% de la superficie de la localidad La Capuera y su conexión al sistema de saneamiento Maldonado - Punta del Este.

4- Administración Eficiente del Uso del Agua.

Se aprobó mediante Decreto N° 209/019 la creación del Comité Nacional de Seguridad de Represas presidido por el MVOTMA, con participación de representantes de SINAE, MIEM, MTOP, MGAP, UTE, OSE, la UdelaR, y la Delegación Uruguaya de la CTM Salto Grande como invitada.

5- Fortalecimiento de los Gobiernos Departamentales en inundaciones y drenaje urbano.

Junto con DINOT y DINAMA se finalizó la reglamentación de las Directrices Nacionales de Ordenamiento Territorial, en particular al Artículo 21, relativo a las infraestructuras y servicios urbanos básicos como el saneamiento y al Artículo 22, referente a las inundaciones urbanas.

II. Políticas de igualdad de género

IV. 1-Acciones realizadas desde la UE en materia de políticas de igualdad de género.

Si bien DINAGUA no posee, (en forma abierta y discriminada), información respecto de los proyectos 121 y su presupuesto asignado, se han realizado algunas acciones en materia de políticas de igualdad de género.

En relación a los ejes o lineamientos establecidos por el Consejo Nacional de Género, se destacan la siguiente actividad realizada:

Plan de Capacitación:

Durante el 2019 se realizó, en conjunto con la Secretaria Nacional de Derechos Humanos un Plan de Capacitación Integral que, en general, vinculan género y ambiente cuyos módulos trabajados fueron:

- 1.1- Introducción al enfoque de género;
- 1.2- Ambiente y Desarrollo con Equidad de Género;
- 1.3- DDHH, Género y Hábitat;
- 1.4- Violencia Basada en Género; Acoso Sexual y Explotación Sexual y trata de personas.

A su vez con el apoyo de INMUJERES, se realizaron dos talleres de sensibilización en Género y uno de los cuales DINAGUA ofició de anfitrión en sus oficinas de Montevideo.

IV. Participación ciudadana

IV.1 Ámbitos de participación ciudadana.

Se detallan las sesiones realizadas de las Comisiones de Cuenca y Consejos Regionales durante 2018.

En el marco del Consejo Regional del Río Uruguay:

- 1- 20/02/2019_ Jornada de trabajo en Río Yí
- 2- 13/03/2019_ Comisión de Cuenca del Río Negro
- 3- 12/07/2019_ Ciclo de Charlas y nivelación de información. Cuenca del Tacuarembó
- 4- 20/08/2019_ Comisión de Cuenca del Río Cuareim
- 5- 20/08/2019_ Comisión de Cuenca del Río Tacuarembó.

En el Marco del Consejo Regional de la Laguna Merín:

- 1- 19/09/2019_ Reunión de trabajo con la delegación de Brasil (Río Branco)
- 2- 20/09/2019_ Jornada de trabajo Laguna Merín (INIA Treinta y Tres)

En el Marco del Consejo Regional de Recursos Hídricos para la Cuenca del Río de Plata y su Frente Marítimo.

- 1- 02/03/2019- Comisión de Cuenca de la Laguna del Cisne
- 2- 06/06/2019- Consejo Regional.
- 3- 31/07/2019- Comisión de Cuenca del Río Santa Lucía
- 4- 15/09/2019- Comisión de Cuenca del Río Santa Lucía
- 5- 25/09/2019- Comisión de Cuenca del Río Santa Lucía

IV.2 Participación de la sociedad civil en el diseño, evaluación y/o monitoreo de las políticas públicas.

Tanto los Consejos Regionales como las Comisiones de Cuenca cuyas sesiones se explicitan en el punto V.1 se constituyen como ámbitos no solo de participación sino que, a través de los mismos se diseñan

políticas, se evalúan y corrigen las políticas aplicadas y se institucionaliza la voz de la Sociedad Civil en cuanto a la forma en que se gestionan los Recursos Hídricos en el país.

III. Principales desafíos para el año 2020.

Si bien las nuevas autoridades deberán establecer las prioridades y objetivos que deberán cumplirse en el ejercicio presupuestal 2020, a la fecha reconocemos los siguientes desafíos como punto de partida:

1- Implementación del Plan de Acción Estratégica del Sistema Acuífero Guaraní, aprobado por GEF, CAF como agencia implementadora y UNESCO como agencia ejecutora que tendrá una duración de dos años e inicia en 2020.

2- Se implementará el Proyecto Tecnología y modelación para la gestión integrada de las aguas como adaptación al cambio climático de la principal fuente de agua potable de Uruguay, financiado por la Unión Europea, (Euroclima +), que tiene como finalidad, incorporar un sistema operacional de alerta en cantidad y calidad y de gestión de los recursos hídricos y herramientas de modelación en la DINAGUA, que dará sustento a la implementación del Plan y fortalecerá tanto la gobernanza de la cuenca desde una perspectiva de derechos así como la resiliencia de Montevideo y su área metropolitana y la de las localidades urbanas de la cuenca del Río Santa Lucía ante los impactos de la variabilidad y el cambio climático, centrando los esfuerzos en una gestión integrada de los recursos hídricos para garantizar en cantidad y calidad su fuente de agua potable.

3- Se continuará con la ejecución y evaluación del Plan Nacional de Aguas según lo determina la normativa vigente y se esperan lograr avances significativos en los diferentes Proyectos y Programas que lo componen. Del mismo modo se espera trabajar con el Plan Nacional de Saneamiento.

4- Avanzar en la ejecución del Plan Gestión de Cuenca del Río Santa Lucía.

5- Continuar con el programa de modernización de la red hidrométrica y continuar la instalación de piezómetros digitales en pozos del Acuífero Guaraní (en colaboración con CEREGAS y OSE)

6- Culminar el desarrollo del módulo SIH-SDH y su puesta en operación; desarrollo de aplicaciones estadísticas, consultas e informes técnicos para difusión y publicación.

7- Continuar con el proceso de incorporación de los procesos de autorizaciones y registros al Programa de Trámites en Línea.

Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal



Tomo II
Planificación y evaluación
Parte II - Información institucional
Inciso 15 - Ministerio de Desarrollo Social
Ejercicio 2019

Nota metodológica 3

Sección 1 - Información general del inciso y principales resultados 11

Sección 2 - Planificación estratégica y valores de los indicadores 25

Sección 3 - Informes de gestión 41

NOTA METODOLÓGICA

I – Presentación

Cada año, en ocasión de la elaboración de los proyectos de Ley de Presupuesto o Ley de Rendición de Cuentas, todos los Incisos de la Administración Central, así como aquellos organismos contemplados en el artículo 220 de la Constitución de la República que optan por hacerlo, presentan sus **planes estratégicos** dando cuenta de sus resultados. Este ejercicio se realiza sobre la base de pautas metodológicas desarrolladas por la *Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP)*¹.

Esos planes estratégicos se recogen en el **Tomo II – Planificación y Evaluación**, elaborado por el Área de Presupuesto, Inversión, Gestión y Evaluación a través de su *Dirección de Gestión y Evaluación (AGEV)* y forman parte de los proyectos de ley mencionados. De este modo, el Tomo II presenta información sobre: *objetivos planificados, recursos asignados y resultados obtenidos* mediante la **acción del Estado**. Tal información se organiza sobre la base del esquema conceptual del Presupuesto Nacional 2015-2019, conformado por cuatro niveles de agregación:

- Áreas programáticas.
- Programas presupuestales.
- Incisos.
- Unidades Ejecutoras.

El presente informe institucional que integra el proyecto de Ley de Rendición de Cuentas 2019 proporciona información financiera, de planificación y desempeño relativa a cada Inciso integrante del Presupuesto Nacional.

II – Contenido del Tomo II, Información Institucional

La información institucional que integra el Tomo II se presenta en separatas independientes para los Incisos de la Administración Central (Presidencia y Ministerios: Incisos 02 a 15), la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP: Inciso 25), la Universidad de la República (UDELAR: Inciso 26), el Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay (INAU: Inciso 27) y la Administración de Servicios de Salud del Estado (ASSE: Inciso 29). Por otra parte, se agrupa en un único volumen, por un lado, los incisos: Poder Judicial (PJ: Inciso 16), Tribunal de Cuentas (TC: Inciso 17), Corte Electoral (CE: Inciso 18) y Tribunal de lo Contencioso Administrativo (TCA: Inciso 19) y por otro, la Universidad Tecnológica del Uruguay (UTEC: Inciso 31), el Instituto Uruguayo de Meteorología (INUMET: Inciso 32), la Fiscalía General de la Nación (FGN: Inciso 33) y la Junta de Transparencia, Ética Pública (JUTEP: Inciso 34).

¹ En cumplimiento el artículo 39 lit. F) de la ley 16.736 de 05/01/996.

La información de cada Inciso se estructura en tres secciones con los contenidos que se reseñan a continuación.

Sección 1 - Información general del Inciso y Principales resultados

Contiene la **misión y visión** del Inciso según consta en el Sistema de Planificación Estratégica (SPE)², y una tabla que muestra las áreas programáticas y programas a los cuales contribuye el Inciso, distinguiendo además a las Unidades Ejecutoras que disponen de crédito asignado para dichos programas.

Seguidamente se presenta **información financiera** relativa al Inciso: gráficos con la distribución de la ejecución 2019 del Inciso por programa y por unidad ejecutora (en porcentaje) y cuadros con el crédito, ejecución (en miles de pesos corrientes) y porcentaje ejecutado (la relación entre las dos magnitudes mencionadas anteriormente) también por programa y unidad ejecutora. También, a través de distintos gráficos, se muestra cómo las unidades ejecutoras del Inciso distribuyeron su ejecución 2019 por programa (en porcentaje). Las cifras de crédito y ejecución que se presentan en esta sección son las cifras definitivas de cierre del ejercicio 2019 y fueron extraídas del Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF).

Luego se presenta **información de cumplimiento del plan estratégico 2019** del Inciso y sus unidades ejecutoras, aproximada a través del valor 2019 ingresado en el SPE para los indicadores validados por OPP, contrastado con la meta definida para ese año. Teniendo en cuenta el comportamiento deseado definido para el indicador y el desvío del valor observado con respecto a la meta definida para el año, es que se establecen los siguientes casos: "cumplió", "cumplimiento parcial" o "no cumplió. Los indicadores cuyo valor para 2019 alcanza o supera la meta definida previamente, se muestran como "cumplió". Por su parte, el "cumplimiento parcial" hace referencia a aquellos casos en que valor 2019 se encuentra dentro de un rango de desvío inferior al 25% la meta definida para ese año. Finalmente, los casos "no cumplió" refieren a indicadores cuyo valor 2019 no alcanzó la meta definida para ese año presentando un desvío superior al 25%. Adicionalmente, existen indicadores para los cuales no es posible verificar su cumplimiento debido a que no fue ingresado el valor 2019 y/o la meta correspondiente a dicho año; estas situaciones se muestran, respectivamente, como "no informó valor" y "sin meta".

El resultado de este análisis se muestra en un gráfico de barras donde cada una representa a una Unidad Ejecutora y la barra final, que se obtiene mediante la sumatoria simple de todos los indicadores definidos a nivel de las unidades ejecutoras, representa al Inciso. Cada barra indica qué porcentaje de indicadores verifica cumplimiento (área verde), cumplimiento parcial (área amarilla), no cumplimiento (área roja), no informó valor 2019 (área gris). Para complementar la información gráfica se presenta una tabla donde puede consultarse cuántos indicadores se hallan en cada una de estas cuatro categorías

² El SPE es el sistema informático desarrollado por AGEV-OPP para soportar el esquema de formulación presupuestal. El mismo contiene información de las áreas programáticas (descripción e indicadores de contexto) y programas presupuestales (objetivos e indicadores de programa) y de la planificación institucional de los Incisos y Unidades Ejecutoras (objetivos e indicadores de Inciso y Unidad Ejecutora) mediante la cual pueden identificarse las contribuciones específicas que cada institución realiza en el marco de los programas en los que participa.

posibles para cada unidad ejecutora. Vale aclarar que en los casos en que únicamente exista información de cumplimiento de plan estratégico a nivel de Inciso, el gráfico que se muestra es de torta, manteniéndose el resto de las especificaciones aquí expuestas.

Cabe destacar que existen algunos Incisos que presentan particularidades en la presentación de los análisis de cumplimiento del plan estratégico 2019, ya que los mismos se presentan a nivel de inciso y no de Unidad Ejecutora. Ello sucede para el Ministerio de Relaciones Exteriores, el Poder Judicial, UDELAR, ASSE y UTEC. Finalmente, el Tribunal de Cuentas, la Corte Electoral, el Tribunal de lo Contencioso Administrativo e INUMET tienen su planificación ingresada a nivel de Inciso pero no cuentan con indicadores definidos, por lo cual quedan excluidos del análisis que se refleja en esta sección. En los casos donde la información se presenta a nivel de Inciso, el gráfico que se muestra es de torta.

Sección 2 – Planificación estratégica y valores de los indicadores

Esta sección comienza con un cuadro que muestra información sobre las áreas programáticas y programas a los cuales contribuye el Inciso y qué Unidades Ejecutoras tienen objetivos definidos en cada programa.

Seguidamente figura una tabla extraída del SPE referente al valor que tomaron en 2019 los indicadores con vigencia para ese año. Este formato de presentación permite mostrar la continuidad de la planificación para los objetivos que continúan vigentes, dando cuenta de los logros obtenidos en 2019 a través del valor que tomaron los indicadores asociados.

Para cada Inciso la información se presenta organizada por área programática y programa, de modo de poder identificar la contribución que cada Inciso y sus Unidades Ejecutoras hacen a los distintos programas de los que participan a través de la definición de objetivos institucionales con sus respectivos indicadores asociados. Dichos objetivos se muestran clasificados de acuerdo a la siguiente lógica:

- *Objetivos sustantivos*: aquellos que aportan directamente al logro de la misión, visión y cometidos del Inciso y guardan relación directa con la generación de productos y obtención de resultados para una determinada población objetivo.
- *Objetivos complementarios*: aquellos no alineados directamente con los cometidos del Inciso y/o UE. Pueden incluir objetivos relacionados a tareas que se le hayan encomendado al Inciso/UE pero no relacionados con sus principales giros de actividad.
- *Objetivos de gestión interna*: aquellos dirigidos a generar una mejora en la gestión de la organización (eficiencia, mejora de trámites, comunicación interna y externa, etc.).

Como criterio general y en acuerdo con los Incisos y Unidades Ejecutoras, los objetivos que se presentan son principalmente los sustantivos, sin perjuicio que en algunos casos también figuren objetivos de otra clase que por su relevancia se entendió pertinente su publicación.

El contenido del reporte responde al siguiente formato:

- En el marco de cada área programática y programa a los que contribuye el Inciso se presentan los objetivos definidos con su descripción, vigencia e indicadores asociados, así como las unidades ejecutoras que tienen objetivos dependientes del objetivo de Inciso.
- Para cada objetivo de Unidad Ejecutora asociado a los objetivos de Inciso se presenta su descripción, vigencia e indicadores asociados.
- Para los indicadores asociados a objetivos de Inciso y de Unidad Ejecutora se presentan los siguientes campos:
 - nombre del indicador,
 - fórmula de cálculo,
 - unidad de medida,
 - valor 2018 (cuando este dato no fue ingresado figura la leyenda “s/i” –sin información-),
 - meta 2019 (definida en ocasión de la Rendición de Cuentas 2015 y/o modificada las en subsecuentes; en caso de no haber sido definida figura la leyenda “s/i”),
 - valor y comentario 2019 (cuando no fueron ingresados figura la leyenda “No informé” en el campo de comentario) y

Para algunos Incisos que ingresan su planificación exclusivamente a nivel de Inciso, la información de esta sección se muestra agregada a ese nivel, sin el detalle por Unidad Ejecutora.

Finalmente, para aquellos Incisos donde se han identificado productos³ se presenta un cuadro con información sobre su nombre, descripción, unidad de medida y valor 2019, en el marco del objetivo de Unidad Ejecutora, programa y área programática en los que están definidos.

³ Los productos públicos (bienes y servicios de distinta naturaleza que se entregan a la población) son los instrumentos con los que cuentan los organismos públicos para generar resultados, entendidos como cambios en las condiciones de vida de determinada población objetivo.

Sección 3 – Informes de gestión

Con el propósito de brindar información del desempeño 2019, los Incisos del Presupuesto Nacional han elaborado un informe de gestión en base a las pautas establecidas por AGEV-OPP. Dichos informes se presentan a nivel de Inciso y Unidad Ejecutora y se compilan en esta última sección del Tomo II, Información Institucional.

La estructura de contenidos propuesta para su elaboración comprende seis capítulos:

- Misión del Inciso / Unidad Ejecutora.
- Desempeño del año 2019: presenta los objetivos vigentes en 2019 ordenados por área programática y programa y, en relación a ellos: i) los principales logros fundamentados por distinto tipo de información cuantitativa y cualitativa, ii) los desempeños relevantes no previstos en la planificación, y iii) los aspectos del plan estratégico que quedaron pendientes, identificando sintéticamente las razones.
- Evaluación global de la gestión 2019: presenta un resumen de los aspectos cuantitativos y cualitativos más relevantes en función de lo reseñado en los puntos anteriores.
- Participación ciudadana: detalle de ámbitos de participación existentes vinculados al accionar del Inciso/UE, así como participación de la sociedad civil en el diseño, monitoreo y/o evaluación de las políticas públicas llevadas adelante desde el Inciso/UE.

En los casos en que el formato de los informes elevados por los Incisos no coincidiera con el propuesto, se buscó adaptarlos al mismo, sin modificar el contenido.

Inciso 15

Ministerio de Desarrollo Social

Sección 1

INFORMACIÓN

GENERAL DEL INCISO

MISIÓN

El Ministerio de Desarrollo Social, es el responsable de las políticas sociales nacionales, así como la coordinación - tanto a nivel sectorial como territorial-, articulación, seguimiento, supervisión y evaluación de los planes, programas y proyectos, en las materias de su competencia, propendiendo a la consolidación de una política social redistributiva de carácter progresiva. Asimismo, es misión de éste ministerio contribuir al desarrollo de escenarios de participación social que permitan el fortalecimiento de la ciudadanía activa de las y los uruguayos, promoviendo la más amplia integración de los protagonistas a sus actividades.

VISIÓN

Contribuir al desarrollo social, desde la perspectiva de la justicia social y la equidad, con un enfoque de género y generacional, mediante la ejecución, coordinación y regulación de políticas públicas estatales fundadas en principios de solidaridad, integralidad, eficacia, eficiencia y transparencia de la gestión de los recursos; impulsando la participación ciudadana y de los actores sociales de forma de asegurar la obtención de impactos sociales sostenidos, profundos e integrales.

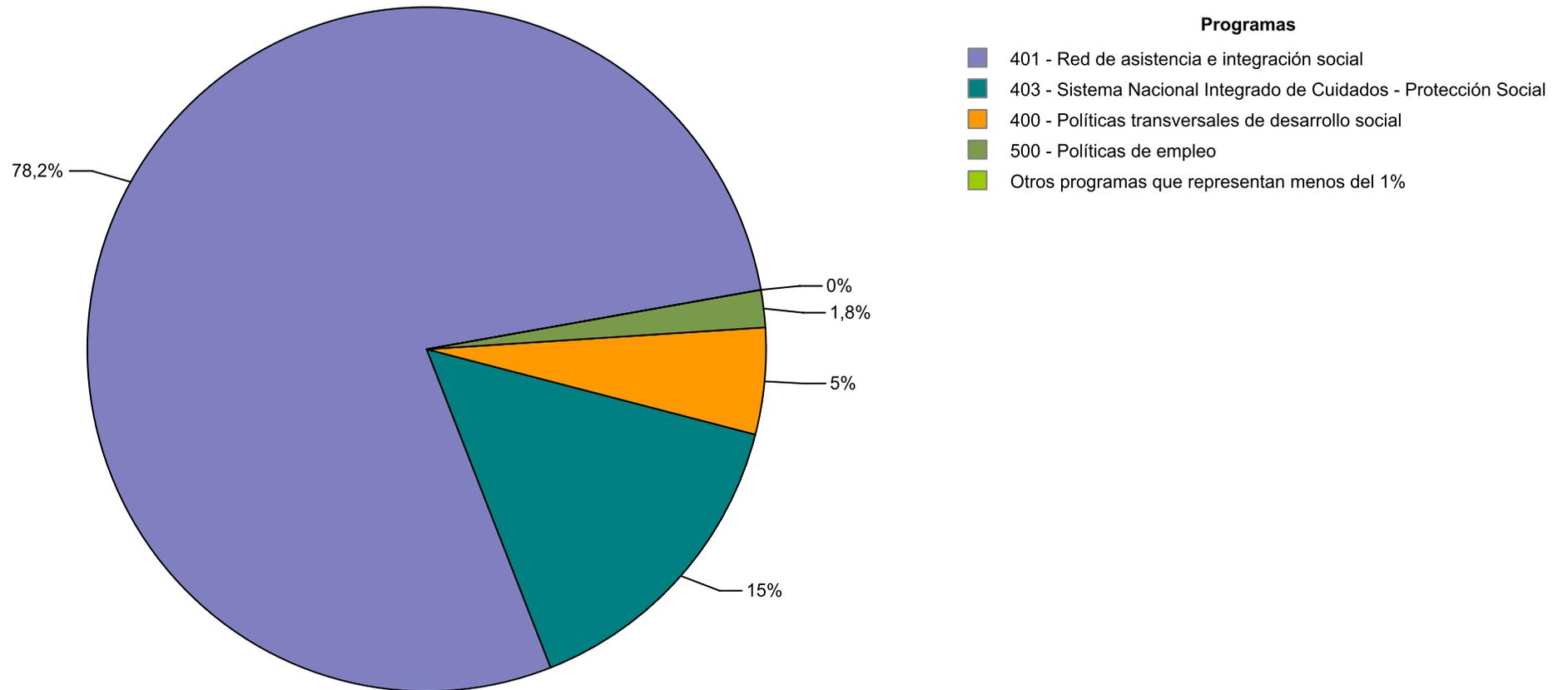
ÁREAS PROGRAMÁTICAS Y PROGRAMAS DE LOS QUE PARTICIPA EL INCISO Y SUS UNIDADES EJECUTORAS

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con crédito asignado en el programa
EDUCACIÓN	346 - Educación media	Profundizar el desarrollo de las competencias y los conocimientos adquiridos en el nivel primario, promoviendo el dominio teórico-práctico de diferentes disciplinas y tendiendo hacia un mayor grado de orientación o especialización	Comprende lo establecido en los artículos 26 y 27 de la Ley de Educación (N°18.437): Artículo 26. (De la educación media básica).- La educación media básica abarcará el ciclo inmediato posterior a la educación primaria. Profundizará el desarrollo de las competencias y los conocimientos adquiridos y promoverá el dominio teórico-práctico de diferentes disciplinas que pueden ser, entre otras, artísticas, humanísticas, biológicas, científicas y tecnológicas. Artículo 27. (De la educación media superior).- La educación media superior abarcará hasta tres años posteriores a la educación media básica, según las modalidades ofrecidas en el nivel y tendrá un mayor grado de orientación o especialización. Tendrá tres modalidades: la educación general que permitirá la continuidad en la educación terciaria (bachilleratos generales); la tecnológica que permitirá continuar estudios terciarios y la inserción laboral (bachilleratos tecnológicos); y la formación técnica y profesional que estará orientada principalmente a la inserción laboral. La culminación de todas sus modalidades permitirá la continuidad educativa.	001 - Dirección General de Secretaría

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con crédito asignado en el programa
PROTECCIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL	400 - Políticas transversales de desarrollo social	Desarrollar estrategias y planes de integración de niños, niñas, adolescentes, jóvenes, discapacitados, adultos mayores en las políticas sociales con un enfoque de género.	<p>Apunta a promover el desarrollo social de la población en general, atendiendo situaciones específicas de vulneración de derechos, incorporando en las políticas públicas enfoques de: género, ciclos de vida, diferencias étnico-raciales, diversidad sexual y otras líneas de vulnerabilidad y discriminación.</p> <p>A manera de lista no exhaustiva de ejemplos se pueden mencionar:</p> <ul style="list-style-type: none"> - los recursos asignados al INAU para atención de niños, niñas y adolescentes, con exclusión del Plan CAIF (Programa 344. Educación inicial), atención sanitaria de población bajo tutela del INAU (Programa 440. Atención integral de la salud) y atención de adolescentes en conflicto con la ley penal (Programa 461. Gestión de la privación de libertad); - la generación de conocimiento en materia de seguridad alimentaria y campañas de difusión sobre problemas nutricionales desarrolladas por el MTSS a través del INDA; - transferencias a organizaciones de la sociedad civil que promueven el desarrollo social de grupos con vulnerabilidades específicas; - Actividades del MIDES tendientes a implementar estrategias transversales de desarrollo social (planes de juventud, mujer y familia, género, etc.), así como monitorear y evaluar políticas sociales. 	001 - Dirección General de Secretaría 002 - Dirección de Desarrollo Social 003 - Instituto Nacional de Alimentación
PROTECCIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL	401 - Red de asistencia e integración social	Desarrollar y expandir una red de asistencia social que contemple situaciones de vulnerabilidad socio económica, actuando como malla de contención y promoción de derechos ciudadanos	Apunta a la asistencia focalizada y específica para los grupos sociales más desfavorecidos, buscando garantizar niveles mínimos necesarios para la construcción de mecanismos de integración social. Estos planes focalizados también contemplan enfoques de género, diferencias étnicas raciales, ciclos de vida, diversidad sexual y otras líneas de vulnerabilidad y discriminación.	001 - Dirección General de Secretaría 002 - Dirección de Desarrollo Social 003 - Instituto Nacional de Alimentación
PROTECCIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL	403 - Sistema Nacional Integrado de Cuidados - Protección Social	Promover la autonomía personal, la atención de personas dependientes y el desarrollo de estrategias corresponsables de cuidado para niños y niñas que se adecúen a las necesidades y capacidades de los hogares. Fortalecer las capacidades institucionales y su mejora continua, para el logro de tales objetivos en el corto, mediano y largo plazo.		001 - Dirección General de Secretaría
TRABAJO Y EMPLEO	500 - Políticas de empleo	Impulsar políticas activas de empleo y formación profesional, promoviendo el diálogo social en torno a la creación de empleo, la mejora de su calidad y la empleabilidad de las personas		002 - Dirección de Desarrollo Social

DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DEL INCISO POR PROGRAMA

Distribución de la ejecución 2019 del Inciso, por programa

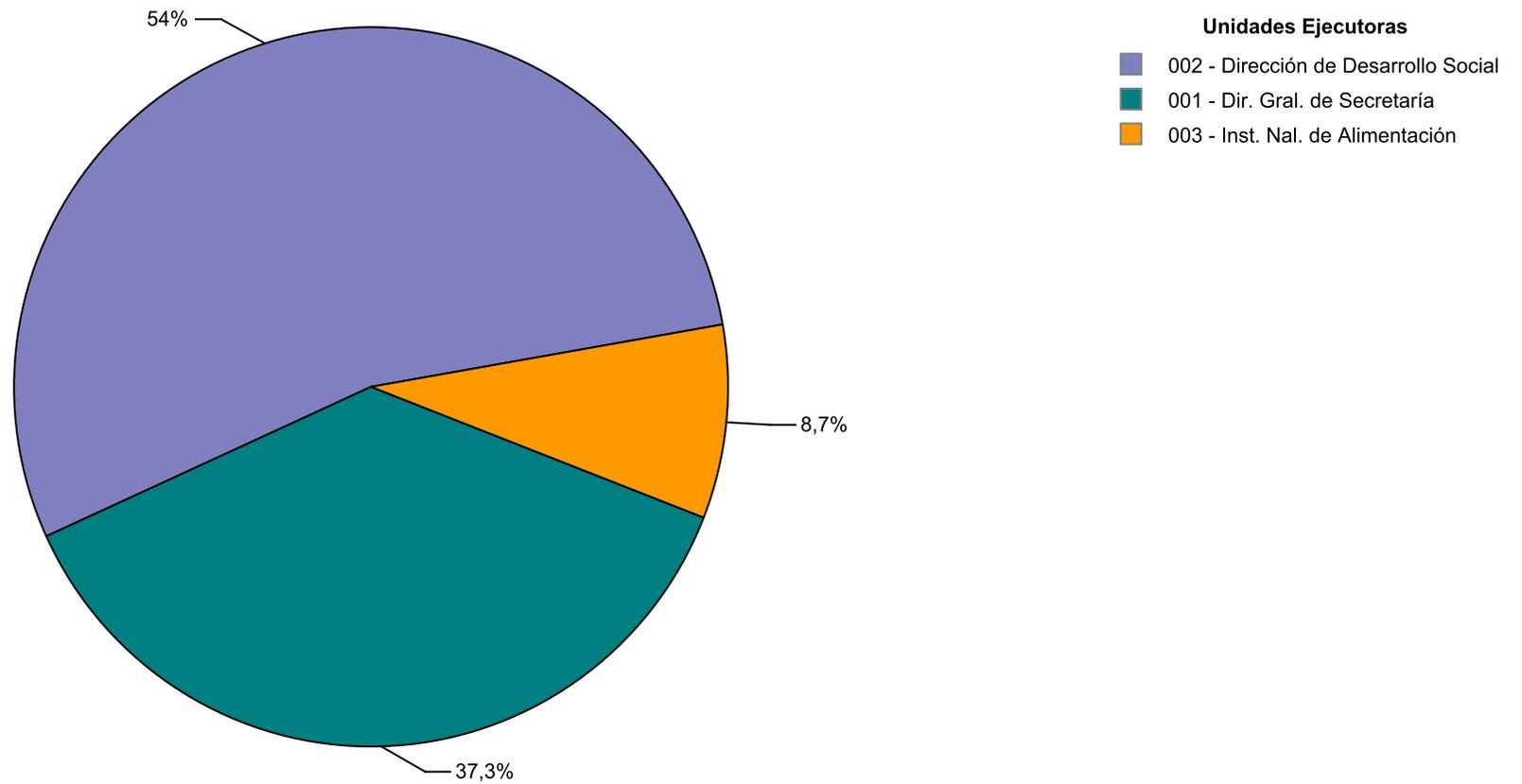


Fuente: SIIF

Ejecución 2019 del Inciso, por programa en miles de pesos corrientes				
Área Programática	Programa	Crédito	Ejecutado	% ejecutado sobre crédito
8 - EDUCACIÓN	346 - Educación media	6.174	0	0,0
Total del AP		6.174	0	0,0
11 - PROTECCIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL	400 - Políticas transversales de desarrollo social	518.014	493.141	95,2
	401 - Red de asistencia e integración social	8.137.246	7.662.186	94,2
	403 - Sistema Nacional Integrado de Cuidados - Protección Social	1.493.425	1.473.748	98,7
Total del AP		10.148.685	9.629.075	94,9
16 - TRABAJO Y EMPLEO	500 - Políticas de empleo	175.126	172.463	98,5
Total del AP		175.126	172.463	98,5
Total por Inciso		10.329.985	9.801.538	94,9

DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DEL INCISO POR UNIDAD EJECUTORA

Distribución de la ejecución 2019 del Inciso, por Unidad Ejecutora

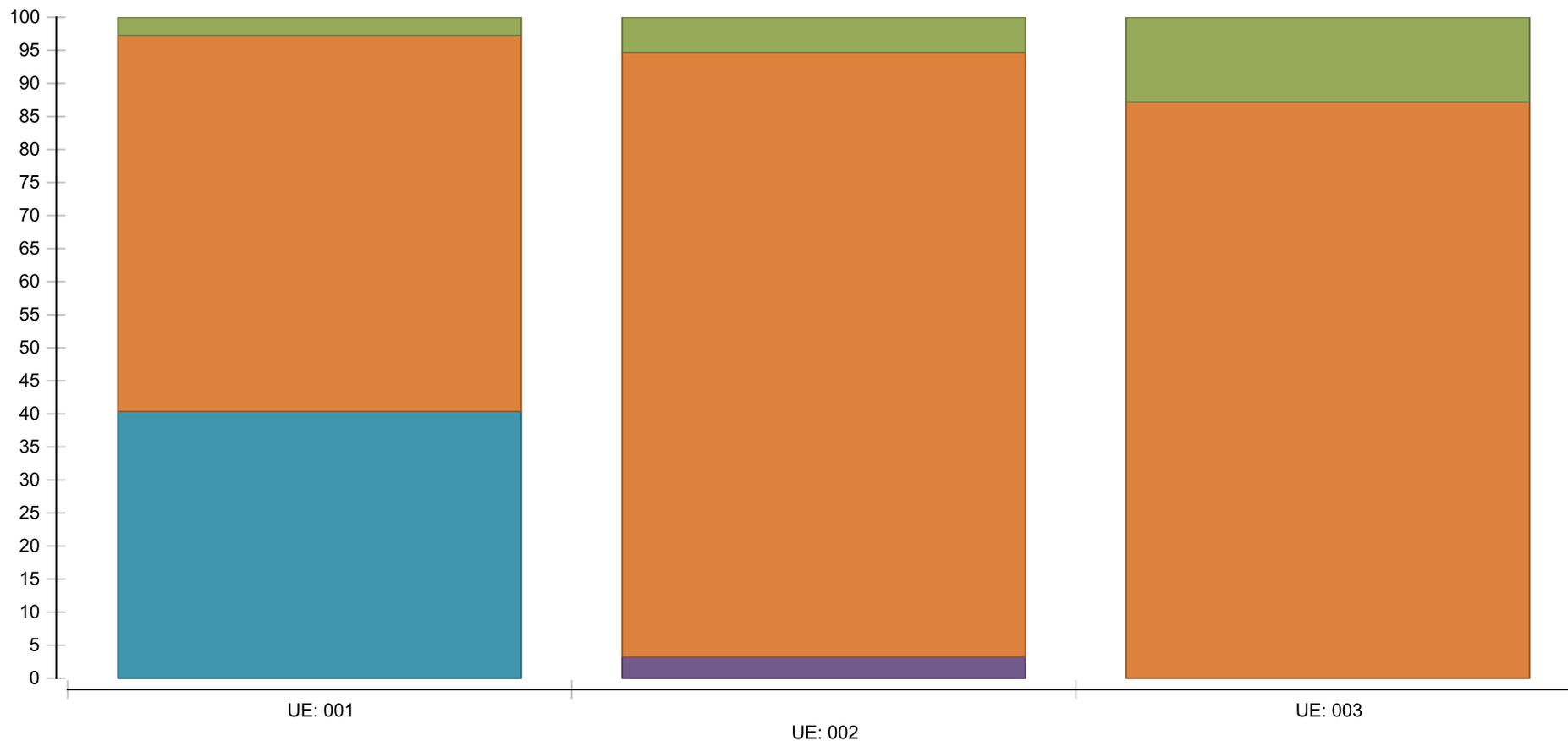


Fuente: SIIF

Ejecución 2019 del Inciso, por Unidad Ejecutora en miles de pesos corrientes

Unidad Ejecutora	Crédito	Ejecutado	% ejecutado sobre crédito
001 - Dirección General de Secretaría	4.086.148	3.652.182	89,4
002 - Dirección de Desarrollo Social	5.342.945	5.296.844	99,1
003 - Instituto Nacional de Alimentación	900.892	852.512	94,6
Total por Inciso	10.329.985	9.801.538	94,9

DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DE CADA UNIDAD EJECUTORA POR PROGRAMA



Fuente: SIIF

DESEMPEÑO DEL INCISO

Cumplimiento del Plan Estratégico

El grado de cumplimiento del plan estratégico de una institución muestra en qué medida los resultados obtenidos se acercan a las metas previamente fijadas. El cumplimiento del Inciso y sus Unidades Ejecutoras se aproxima a través del agregado de sus indicadores.

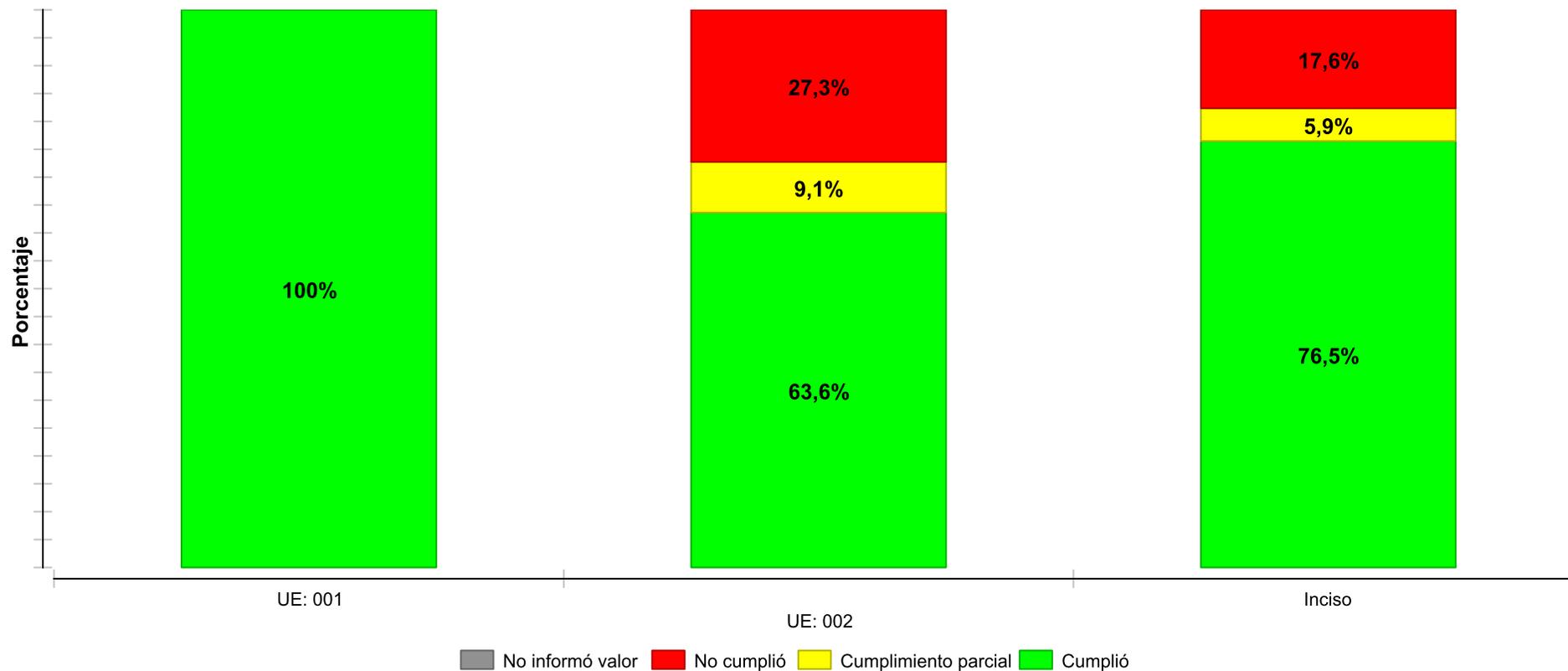
Para determinar el nivel de cumplimiento de un indicador, se compara el valor alcanzado en el año 2019 con la meta prevista para dicho año. A partir de los valores cargados y teniendo en cuenta el comportamiento deseado definido para cada indicador, se obtienen los casos de "cumplió", "cumplimiento parcial" o "no cumplió". Adicionalmente, existen indicadores para los cuales no es posible verificar su cumplimiento debido a que no fue ingresado el valor 2019 y/o la meta correspondiente a dicho año; estas situaciones se muestran, respectivamente, como "no informó valor" y "sin meta".

Los indicadores cuyo valor para 2019 alcanza, o supera la meta definida previamente, se muestran como "cumplió". Por su parte, el "cumplimiento parcial" hace referencia a aquellos casos en que el valor 2019 se encuentra dentro de un rango de desvío inferior al 25% de la meta definida para ese año. Finalmente, los casos "no cumplió" refieren a indicadores cuyo valor 2019 no alcanzó la meta definida para ese año presentando un desvío superior al 25%.

DESEMPEÑO DEL INCISO

Cumplimiento del Plan Estratégico

Grado de cumplimiento del Inciso y sus Unidades Ejecutoras



Fuente: SPE

Cantidad de indicadores de cada Unidad Ejecutora clasificados por cumplimiento

Etiqueta	Nombre	Cumplió	Cumplimiento parcial	No cumplió	Sin meta	No informó valor
UE: 001	Dirección General de Secretaría	6	0	0	9	0
UE: 002	Dirección de Desarrollo Social	7	1	3	5	0
Inciso	Total UEs del inciso Ministerio de Desarrollo Social	13	1	3	14	0

Nota:

- **Cumplió:** indicadores cuyo valor 2019 alcanzó o superó la meta definida para ese año, teniendo en cuenta el comportamiento deseado definido para el indicador.
- **Cumplimiento parcial:** indicadores cuyo valor 2019 se encuentra dentro de un rango de desvío inferior al 25% de la meta definida para ese año, teniendo en cuenta el comportamiento deseado definido para el indicador.
- **No cumplió:** indicadores cuyo valor 2019 no alcanzó la meta definida para ese año presentando un desvío superior al 25%, teniendo en cuenta el comportamiento deseado definido para el indicador.
- **Sin meta:** indicadores para los cuales es imposible verificar su cumplimiento debido a que no se ingresó la meta correspondiente al año 2019, haya ingresado o no el valor.
- **No informó valor:** indicadores para los cuales es imposible verificar su cumplimiento debido a que no se ingresó el valor 2019.

Por más información, ver Nota Metodológica.

Sección 2

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y VALORES DE LOS INDICADORES

ÁREAS PROGRAMÁTICAS Y PROGRAMAS DE LOS QUE PARTICIPA EL INCISO Y SUS UNIDADES EJECUTORAS

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con objetivos definidos para el programa
CULTURA Y DEPORTE	280 - Bienes y servicios culturales	Aumentar el nivel de producción y disfrute de los bienes y servicios culturales por parte de los ciudadanos, en todo el territorio nacional, protegiendo y promoviendo el desarrollo de los derechos culturales, la calidad y la diversidad cultural		
EDUCACIÓN	346 - Educación media	Profundizar el desarrollo de las competencias y los conocimientos adquiridos en el nivel primario, promoviendo el dominio teórico-práctico de diferentes disciplinas y tendiendo hacia un mayor grado de orientación o especialización	<p>Comprende lo establecido en los artículos 26 y 27 de la Ley de Educación (N°18.437):</p> <p>Artículo 26. (De la educación media básica).- La educación media básica abarcará el ciclo inmediato posterior a la educación primaria. Profundizará el desarrollo de las competencias y los conocimientos adquiridos y promoverá el dominio teórico-práctico de diferentes disciplinas que pueden ser, entre otras, artísticas, humanísticas, biológicas, científicas y tecnológicas.</p> <p>Artículo 27. (De la educación media superior).- La educación media superior abarcará hasta tres años posteriores a la educación media básica, según las modalidades ofrecidas en el nivel y tendrá un mayor grado de orientación o especialización. Tendrá tres modalidades: la educación general que permitirá la continuidad en la educación terciaria (bachilleratos generales); la tecnológica que permitirá continuar estudios terciarios y la inserción laboral (bachilleratos tecnológicos); y la formación técnica y profesional que estará orientada principalmente a la inserción laboral. La culminación de todas sus modalidades permitirá la continuidad educativa.</p>	
PROTECCIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL	400 - Políticas transversales de desarrollo social	Desarrollar estrategias y planes de integración de niños, niñas, adolescentes, jóvenes, discapacitados, adultos mayores en las políticas sociales con un enfoque de género.	<p>Apunta a promover el desarrollo social de la población en general, atendiendo situaciones específicas de vulneración de derechos, incorporando en las políticas públicas enfoques de: género, ciclos de vida, diferencias étnico-raciales, diversidad sexual y otras líneas de vulnerabilidad y discriminación.</p> <p>A manera de lista no exhaustiva de ejemplos se pueden mencionar:</p> <ul style="list-style-type: none"> - los recursos asignados al INAU para atención de niños, niñas y adolescentes, con exclusión del Plan CAIF (Programa 344. Educación inicial), atención sanitaria de población bajo tutela del INAU (Programa 440. Atención integral de la salud) y atención de adolescentes en conflicto con la ley penal (Programa 461. Gestión de la privación de libertad); - la generación de conocimiento en materia de seguridad alimentaria y campañas de difusión sobre problemas nutricionales desarrolladas por el MTSS a través del INDA; - transferencias a organizaciones de la sociedad civil que promueven el desarrollo social de grupos con vulnerabilidades específicas; - Actividades del MIDES tendientes a implementar estrategias transversales de desarrollo social (planes de juventud, mujer y familia, género, etc.), así como monitorear y evaluar políticas sociales. 	001 - Dirección General de Secretaría 002 - Dirección de Desarrollo Social 003 - Instituto Nacional de Alimentación

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con objetivos definidos para el programa
PROTECCIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL	401 - Red de asistencia e integración social	Desarrollar y expandir una red de asistencia social que contemple situaciones de vulnerabilidad socio económica, actuando como malla de contención y promoción de derechos ciudadanos	Apunta a la asistencia focalizada y específica para los grupos sociales más desfavorecidos, buscando garantizar niveles mínimos necesarios para la construcción de mecanismos de integración social. Estos planes focalizados también contemplan enfoques de género, diferencias étnicas raciales, ciclos de vida, diversidad sexual y otras líneas de vulnerabilidad y discriminación.	001 - Dirección General de Secretaría 002 - Dirección de Desarrollo Social 003 - Instituto Nacional de Alimentación
PROTECCIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL	403 - Sistema Nacional Integrado de Cuidados - Protección Social	Promover la autonomía personal, la atención de personas dependientes y el desarrollo de estrategias corresponsables de cuidado para niños y niñas que se adecúen a las necesidades y capacidades de los hogares. Fortalecer las capacidades institucionales y su mejora continua, para el logro de tales objetivos en el corto, mediano y largo plazo.		001 - Dirección General de Secretaría
TRABAJO Y EMPLEO	500 - Políticas de empleo	Impulsar políticas activas de empleo y formación profesional, promoviendo el diálogo social en torno a la creación de empleo, la mejora de su calidad y la empleabilidad de las personas		002 - Dirección de Desarrollo Social

Área Programática 8 - EDUCACIÓN

Programa 346 Educación media

<p>Objetivo sustantivo del Inciso 15: Profundizar el desarrollo de las competencias y los conocimientos adquiridos en el nivel primario, p</p>	<p>Vigencia 2015 a 2019</p>
<p>Descripción: Profundizar el desarrollo de las competencias y los conocimientos adquiridos en el nivel primario, promoviendo el dominio teórico-práctico de diferentes disciplinas y tendiendo hacia un mayor grado de orientación o especialización</p>	

Área Programática 11 - PROTECCIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL

Programa 400 Políticas transversales de desarrollo social

Objetivo sustantivo del Inciso 15: Profundizar políticas que apunten a promover, garantizar y proteger el bienestar de la población	Vigencia 2015 a 2019	UEs que contribuyen
Descripción: Brindar respuestas, sin ningún tipo de discriminación, de género, étnico-racial, diversidad sexual y discapacidad; a las vulnerabilidades de derechos de forma integral y articulada, en la educación, el trabajo, la salud, la seguridad alimentaria, el medio ambiente y habitat.		1 - Dirección General de Secretaría 2 - Dirección de Desarrollo Social 3 - Instituto Nacional de Alimentación

UE 1 - Dirección General de Secretaría

Objetivo sustantivo de UE: Transversalizar el enfoque de adultos mayores y desarrollar planes y programas	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Transversalizar el enfoque de adultos mayores en las políticas públicas y desarrollar planes y programas para atender las problemáticas específicas de esta población	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Cantidad de personas atendidas por el programa adulto mayor	Recuento	Unidades	n/c	139	s/i	104	
Cantidad de personas atendidas por el programa de abuso	Recuento	Unidades	n/c	195	s/i	120	

Objetivo sustantivo de UE: Transversalizar el enfoque de juventudes y desarrollar planes y programas	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Transversalizar el enfoque de juventudes en las políticas públicas y desarrollar planes y programas para atender las problemáticas específicas de esta población	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Cantidad de proyectos aprobados anualmente al programa Fondo de Iniciativas Juveniles	recuento	Unidades	n/c	66	s/i	40	
Cantidad de proyectos presentados Fondos iniciativa juvenil	Recuento	Unidades	n/c	198	s/i	232	

Objetivo sustantivo de UE: Transversalizar enfoque de igualdad de género	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Transversalizar la perspectiva de género en las políticas públicas de las organizaciones públicas y privadas a nivel nacional, departamental y local. Promover y velar por el cumplimiento de las políticas integrales de enfrentamiento a la violencia basada en género. Asegurar el cumplimiento de los compromisos internacionales asumidos por el Estado uruguayo para la equidad de género y profundizar el proceso de integración regional. Producir sistemáticamente información rigurosa y oportuna en materia de brechas de desigualdad de género para la toma de decisiones así como fortalecer los procesos de construcción de categorías analíticas útiles para las políticas públicas.	

Área Programática 11 - PROTECCIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL

Programa 400 Políticas transversales de desarrollo social

UE 1 - Dirección General de Secretaría

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Cantidad de personas sensibilizadas en género, derechos e igualdad	Recuento	Unidades	n/c	6,226	s/i	20,095	
Cantidad de resoluciones, normativas y acuerdos institucionales en el marco de la política de transv	Recuento	Unidades	n/c	20	s/i	12	

UE 2 - Dirección de Desarrollo Social

Objetivo sustantivo de UE: Ejecutar planes que apunten a la equiaración e igualdad derechos de personas en sit. de discapacidad	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Incluye el diseño y ejecución de planes y programas sociales orientados a la población en situación de discapacidad atendiendo a sus problemáticas específicas. Presentar el Plan Nacional de acceso a la Justicia y Protección Jurídica de las Personas en situación de Discapacidad y el Plan Nacional de Equiparación de Oportunidades y Derechos de las Personas en situación de discapacidad.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Cantidad de personas con valoración de la discapacidad	Recuento	Personas	1,982	1,220	1,000	670	Valorizaciones realizadas a nivel nacional: Uruguay Sin Barreras 207, valoraciones para Alojamientos con Apoyo 22, Comisión Nacional Honoraria de la Discapacidad (CNHD) 341, Programa Uruguay Trabaja 67 y Programa Yo Estudio y Trabajo 33.

Objetivo sustantivo de UE: Fortalecer las políticas y programas de prevención y atención de situaciones de VBG,	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Fortalecer los servicios de atención a personas víctimas de VBG (violencia doméstica, acoso sexual trata de mujeres) y generar programas de resocialización para varones agresores.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Total de dispositivos de Protección Habitacional para mujeres en situación de VBG.	Recuento	Unidades	n/c	4	4	4	
Total de dispositivos para varones en el Sistema de Respuesta a la VBG	recuento	Unidades	n/c	12	12	12	
Total de ingresos de varones al Sistema de Respuestas en VBG	Recuento	Unidades	n/c	416	s/i	931	

Área Programática 11 - PROTECCIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL

Programa 400 Políticas transversales de desarrollo social

UE 2 - Dirección de Desarrollo Social

Objetivo sustantivo de UE: Transversalizar la perspectiva de discapacidad en las políticas públicas.	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Incluye la coordinación de las políticas de Discapacidad con otros programas y proyectos de organismos del Estado y la sociedad civil desde la perspectiva de género, generaciones, diversidad sexual, étnico racial entre otras.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Cant. de jornadas regionales de capacitación y sensibil. sobre derechos de personas con discapacidad	Recuento	Unidades	6	20	6	6	4 encuentros regionales en Montevideo, Salto, Durazno y Minas, y 2 nacionales en Montevideo y Piriápolis
cantidad de ayudas técnicas entregadas	Recuento	Unidades	n/c	3,130	s/i	3,561	
Cantidad de personas beneficiarias del programa ayuda parcial de PRONADIS	recuento	Unidades	n/c	86	s/i	194	Número de personas con discapacidad activos a diciembre 2019: Montevideo 76, Paysandú 10, Cerro Largo 11. Total de personas con discapacidad atendidas en forma continua 97.
Cantidad de servicios prestados por el área laboratorio de ortopedia técnica	Recuentos	Unidades	n/c	1,387	s/i	1,433	

UE 3 - Instituto Nacional de Alimentación

Objetivo sustantivo de UE: Coordinar políticas que promuevan el Derecho Humano a la Alimentación adecuada	Vigencia 2016 a 2019
Descripción: Participar y ejecutar políticas que promuevan, protejan y permitan hacer efectivo el Derecho Humano a la alimentación adecuada de la población.	

Programa 401 Red de asistencia e integración social

Objetivo sustantivo del Inciso 15: Articular y coordinar las políticas y programas sociales, tanto a nivel nacional, como departamental	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Articular y coordinar las políticas y programas sociales, tanto a nivel nacional, como departamental, municipal y local, así como avanzar en la descentralización política	

UEs que contribuyen
1 - Dirección General de Secretaría

UE 1 - Dirección General de Secretaría

Objetivo sustantivo de UE: Fortalecer cap. territoriales que permita avanzar en la const de instit. ministerial desc. fuerte	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Fortalecer las capacidades territoriales para la implementación de un modelo coherente y planificado de gestión territorial que permita avanzar en la construcción de una institucionalidad ministerial descentralizada fuerte.	

Área Programática 11 - PROTECCIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL

Programa 401 Red de asistencia e integración social

UE 1 - Dirección General de Secretaría

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Cantidad de Dispositivos Territoriales funcionando	Recuento	Unidades	100	39	44	110	39 Oficinas territoriales y 71 servicios del Programa SOCAT

Objetivo sustantivo de UE: Implementar los servicios de atención ciudadana	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Implementar los servicios de atención ciudadana para el apoyo a la ejecución de las políticas y programas sociales del Ministerio	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Cantidad de consultas en atención a la ciudadanía (Mides, Oficinas territoriales y SOCAT)	Recuento de la cantidad de consultas en ATC	Unidades	306,606	309,084	240,000	351,056	

Objetivo sustantivo del Inciso 15: Profundizar políticas que apunten a promover, garantizar y proteger el bienestar de la población	Vigencia 2015 a 2019	UEs que contribuyen
Descripción: Brindar respuestas, sin ningún tipo de discriminación, de género, étnico-racial, diversidad sexual y discapacidad; a las vulnerabilidades de derechos de forma integral y articulada, en la educación, el trabajo, la salud, la seguridad alimentaria, el medio ambiente y habitat.		1 - Dirección General de Secretaría 2 - Dirección de Desarrollo Social 3 - Instituto Nacional de Alimentación

UE 1 - Dirección General de Secretaría

Objetivo sustantivo de UE: Acciones de seguimiento, evaluación y monitoreo de políticas sociales	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Diseñar e implementar acciones de seguimiento, evaluación y monitoreo de políticas sociales.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Cantidad de programas con procesos de evaluación y monitoreo	relevamiento	Unidades	60	55	20	54	

Objetivo sustantivo de UE: Acciones para garantizar la protección integral y atención universal al embarazo y primera infancia	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Acciones para garantizar la protección integral y atención universal al embarazo y primera infancia	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Cantidad de hogares beneficiarios de UCC	Recuentos	Unidades	4,434	4,684	4,200	4,575	

Área Programática 11 - PROTECCIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL

Programa 401 Red de asistencia e integración social

UE 1 - Dirección General de Secretaría

Objetivo sustantivo de UE: Desarrollar el trabajo de campo necesario para acceso a prestaciones, E&M e la implementación de est	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Diseñar e implementar estructura y acciones para realizar el relevamiento de condiciones de vida de la población	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Cantidad de hogares relevados para la inclusión de beneficiarios a planes y programas sociales	Recuento de hogares	Unidades	20,800	22,200	30,000	37,441	

Objetivo sustantivo de UE: Mantener y desarrollar un sistema que construya, organice y difunda información sobre temas sociales	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Diseño, implementación y mantenimiento del sistema	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Cantidad de indicadores actualizados por año	Recuento	Unidades	800	600	300	1,200	

Objetivo sustantivo de UE: Sistema interinstitucional de información integrada de políticas sociales	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Generar y administrar un sistema interinstitucional de información integrada, que permita una mayor eficacia y eficiencia en la ejecución de políticas sociales.	

Objetivo sustantivo de UE: Transversalizar el enfoque de juventudes y desarrollar planes y programas	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Transversalizar el enfoque de juventudes en las políticas públicas y desarrollar planes y programas para atender las problemáticas específicas de esta población	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Cantidad de participantes de Jóvenes en Red	Recuento	Unidades	n/c	1,133	s/i	1,203	

UE 2 - Dirección de Desarrollo Social

Objetivo sustantivo de UE: Brindar atención a situaciones críticas	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Brindar atención a situaciones críticas derivadas de la vulneración de derechos económicos sociales y culturales así como de otras dimensiones de la exclusión social como las relaciones con género y generaciones	

Área Programática 11 - PROTECCIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL

Programa 401 Red de asistencia e integración social

UE 2 - Dirección de Desarrollo Social

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Cantidad de familias atendidas por el servicio de abordaje familiar en area metropolitana	cantidad	Unidades	269	332	350	238	El Programa aclara que la meta está mal dado a que el equipo técnico tiene una capacidad de cubrir a 350 familias.
Cantidad de hogares beneficiarios de programa Canasta de Servicio	Cantidad	Unidades	1,370	1,477	1,500	1,459	Se planifican nuevos barrios a intervenir cada año, pero luego su ingreso efectivo depende de la entrega de las viviendas a las familias. Los calendarios de entrega de estas viviendas se demoran por motivos propios de los mismos.
Cantidad de hogares que cobran TUS	Cantidad	Unidades	77,122	80,486	67,000	86,425	La meta fue modificada en el 2018 y no fue corregida en el sistema. Para el 2019 la meta fue de 85.000.
Cantidad de inscriptos en el programa Uruguay Trabaja	Recuento	Unidades	n/c	33,840	s/i	43,954	
Cantidad de personas que reciben Asistencia a la vejez	cantidad	Personas	3,445	3,420	3,000	4,019	La meta ingresada no es correcta, el Programa estableció una meta de 3.800
Cantidad de proyectos socioculturales financiados	Recuento	Unidades	97	70	60	79	

UE 3 - Instituto Nacional de Alimentación

Objetivo sustantivo de UE: Mejorar accesibilidad a alimentos a grupos vulnerables	Vigencia 2016 a 2019
Descripción: Mejorar disponibilidad y accesibilidad a los alimentos de las personas social y biologicamente vulnerables.	

Programa 403 Sistema Nacional Integrado de Cuidados - Protección Social

Objetivo sustantivo del Inciso 15: Avanzar en la creación de un Sistema Nacional de Cuidados que promueva el desarrollo de la autonomía	Vigencia 2016 a 2019
Descripción: Avanzar en la creación de un Sistema Nacional de Cuidados que promueva el desarrollo de la autonomía personal, la atención y asistencia a las personas dependientes y el desarrollo infantil. Se pretende valorar y profesionalizar la tarea del cuidado en el marco de un modelo de corresponsabilidad entre Familias, Estado, Mercado y Comunidad contribuyendo a la superación cultural de la división sexual del trabajo, promoviendo la corresponsabilidad de género.	

UEs que contribuyen
1 - Dirección General de Secretaría

Área Programática 11 - PROTECCIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL

Programa 403 Sistema Nacional Integrado de Cuidados - Protección Social

UE 1 - Dirección General de Secretaría

Objetivo de gestión interna de UE: Fortalecimiento de capacidades institucionales para el desarrollo del SNIC	Vigencia 2016 a 2019
Descripción: Fortalecer las capacidades institucionales y su mejora continua, para el logro de los objetivos del SNIC en el corto, mediano y largo plazo.	

Objetivo sustantivo de UE: Promoción autonomía a personas en situación de dependencia y cuidado a niños/niñas	Vigencia 2016 a 2019
Descripción: Promover la autonomía personal, la atención a personas en situación de dependencia y el desarrollo de estrategias corresponsables de cuidado para niños y niñas que se adecúen a las necesidades y capacidades de los hogares.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Cantidad de binomios conformados	Recuento	Unidades	n/c	4,574	s/i	6,002	
Cantidad de habilitados en el año por Formación SNIC	Recuento	Unidades	n/c	1,574	s/i	4,043	

Área Programática 16 - TRABAJO Y EMPLEO

Programa 500 Políticas de empleo

Objetivo sustantivo del Inciso 15: Profundizar políticas que apunten a promover, garantizar y proteger el bienestar de la población	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Brindar respuestas, sin ningún tipo de discriminación, de género, étnico-racial, diversidad sexual y discapacidad; a las vulnerabilidades de derechos de forma integral y articulada, en la educación, el trabajo, la salud, la seguridad alimentaria, el medio ambiente y habitat.	

UEs que contribuyen
2 - Dirección de Desarrollo Social

UE 2 - Dirección de Desarrollo Social

Objetivo sustantivo de UE: Fomentar la inclusión socioeconómica desde un enfoque de género, generaciones y étnico racial.	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Diseño, promoción e implementación de planes, programas y proyectos de trabajo promovido-protegido, de proximidad laboral, de cooperativas sociales, procesos asociativos y emprendedurismo para contribuir con la inclusión social, la generación de activos sociales y el desarrollo de capacidades y trayectorias sociolaborales en clave de protección de derechos.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Cantidad de personas orientadas e integradas a experiencias en proximidad laboral del programa FOCCO	Recuento	Personas	251	120	300	164	El Programa aclara que la meta del 2019 es 250.
EmProRed: Empredimientos/cupos	Empredimientos participantes del programa/cupos	Porcentaje	n/c	100	100	100	

Información de Productos

INCISO 15- Ministerio de Desarrollo Social

Unidad Ejecutora 001 – Dirección General de Secretaría

Área Programática	Programa	Objetivo de UE al que está asociado	Nombre del producto	Descripción	U.de medida	Meta 2019	Valor 2019
11- PROTECCIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL	400- Políticas transversales de desarrollo social	Transversalizar el enfoque de adultos mayores y desarrollar planes y programas	Cantidad de establecimientos de larga estadía fiscalizados	Cantidad de establecimientos de larga estadía fiscalizados	Unidades	1100	348
		Transversalizar el enfoque de juventudes y desarrollar planes y programas	Cantidad de apoyos mediante Fondos de Iniciativas Juveniles (FIJ)	Cantidad de apoyos mediante Fondos de Iniciativas Juveniles (FIJ)	Unidades	70	s/d
			Cantidad de participantes en el programa Jóvenes en Red	Cantidad de participantes en el programa Jóvenes en Red	Personas	2600	1203
	401- Red de asistencia e integración social	Acciones para garantizar la protección integral y atención universal al embarazo y primera infancia	Set Universal	Dirigido a todas las familias con bebés. Se entrega en todas las maternidades del Uruguay. Contiene material de socio educativo, sanitario y pautas alimentación para el desarrollo infantil. Contiene libros y juguete.	Unidades	47000	35958

Información de Productos

INCISO 15- Ministerio de Desarrollo Social

Unidad Ejecutora 002 – Dirección de Desarrollo Social

Área Programática	Programa	Objetivo de UE al que está asociado	Nombre del producto	Descripción	U.de medida	Meta 2019	Valor 2019
11- PROTECCIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL	400- Políticas transversales de desarrollo social	Fortalecer las políticas y programas de prevención y atención de situaciones de VBG,	Total de ingresos de mujeres al sistema de Respuesta VGB	Cantidad de mujeres atendidas en los dispositivos de atención a la violencia basada en género Incluye ingresos de mujeres a: Servicios de Atención a Mujeres en situación de VBG, Casas de Breve Estadía, Centro de Crisis, Casa de Medio Camino, Programa de Soluciones Habitacionales, Atención de Tobilleras y Servicio de Atención a Mujeres en situación de Trata con fines de Explotación Sexual. No incluye las mujeres atendidas en 2017 que ingresaron al Sistema de Respuestas en 2016.	Personas	3500	4.439

Sección 3

INFORMES DE GESTIÓN

INFORME DE GESTIÓN 2019

INCISO: 15 - Ministerio de Desarrollo Social

I. Misión

El Ministerio de Desarrollo Social, es el responsable de las políticas sociales nacionales, así como la coordinación - tanto a nivel sectorial como territorial-, articulación, seguimiento, supervisión y evaluación de los planes, programas y proyectos, en las materias de su competencia, propendiendo a la consolidación de una política social redistributiva de carácter progresiva. Asimismo, es misión de éste ministerio contribuir al desarrollo de escenarios de participación social que permitan el fortalecimiento de la ciudadanía activa de las y los uruguayos, promoviendo la más amplia integración de los protagonistas a sus actividades.

Fuente: SPE

II. Desempeño del año 2019

AREA PROGRAMÁTICA: CULTURA Y DEPORTE

PROGRAMA: 280 - BIENES Y SERVICIOS CULTURALES

OBJETIVOS: Intermediación en transferencias legales hacia la sociedad civil

Descripción: Apoyar determinadas organizaciones a través de transferencias de acuerdo a lo establecido en Leyes de Presupuesto a través del Inciso 21 -Subsidios y Subvenciones

En el Ejercicio 2019 el crédito asignado fue de \$40.435.000 para organizaciones cuyo objetivo es atender diversos fines sociales. Al cierre del año se ejecutó un 95.89%, que equivalen a \$38.773.249. Esto corresponde a 92 instituciones de un total de 102 que les correspondía el subsidio.

AREA PROGRAMÁTICA: PROTECCIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL

PROGRAMA: 400 - POLÍTICAS TRANSVERSALES DE DESARROLLO SOCIAL

OBJETIVOS: Profundizar políticas que apunten a promover, garantizar y proteger el bienestar de la población

Descripción: Brindar respuestas, sin ningún tipo de discriminación, de género, étnico-racial, diversidad sexual y discapacidad; a las vulnerabilidades de derechos de forma integral y articulada, en la educación, el trabajo, la salud, la seguridad alimentaria, el medio ambiente y habitat.

⇒ **Políticas hacia las personas con discapacidad.**

- Creación del Taller de calzado especializado para la confección de calzado ortopédico, plantares y prótesis de ante pie; compra de maquinaria de alta tecnología para la producción de artificios ortopédicos.
- Formación de auxiliares en orto prótesis y calzado especializado. Taller de UTU para la reparación.
- Cursos de Lengua de Señas Uruguaya en todo el territorio nacional. Puesta en marcha del Centro de Intérpretes Virtuales, comenzó con el piloto en los departamentos de Paysandú, Maldonado y Montevideo. En convenio con Antel se implementó un servicio de interpretación de lengua de señas a través de una plataforma virtual, donde las personas con discapacidad auditiva

podrán acceder a consultas con la presencia de una/un intérprete.

- Continúa en ejecución el Plan Nacional de Acceso a la Justicia y protección jurídica de las personas en situación de discapacidad.
- Avance del trabajo con respecto a un vida independiente para las personas con discapacidad con diferentes propuestas, alojamientos con apoyo (casas asistidas en Montevideo y el interior del país), Programa de Apoyo Parcial, Casas para mujeres con discapacidad con niños/as, adolescentes a cargo.
- Se ejecuta en Uruguay el proyecto «Derecho a la igualdad y no discriminación de las personas con discapacidad», que comprende acciones en salud sexual y reproductiva, generación y mejora en la información y prevención de violencia basada en género hacia mujeres en situación de discapacidad (ejecutado por diferentes Ministerios y agencias internacionales y sociedad civil).
- A nivel nacional se realizaron 670 valoraciones : Uruguay sin Barreras (207), Valoraciones para alojamiento con apoyo (22), Comisión Nacional Honoraria de la Discapacidad (341), Programa Uruguay Trabaja (67) y Programa Yo Estudio y Trabajo (33)

⇒ **Promoción y protección social integral a jóvenes y políticas de juventud**

- Se elaboró un documento denominado Punto y seguido: Balance del Plan de Acción de Juventudes 2015-2025, para: i) rendir cuentas sobre lo hecho; ii) actualizar el diagnóstico sobre las juventudes; y iii) introducir y jerarquizar temáticas emergentes. El proceso de elaboración contó con: a) 19 diálogos territoriales en los que participaron más de 1.300 jóvenes; b) instancias interinstitucionales; c) informes temáticos y propuestas por parte de equipos -7- INJU; y d) ensayos y reflexiones por parte de investigadores, instituciones públicas y organizaciones sociales.

- Se realizó un Encuentro de Estudios sobre Políticas de Juventud, donde se presentó evidencia innovadora sobre diferentes políticas públicas dirigidas a las personas jóvenes.
- Se fortaleció el apoyo a colectivos y proyectos de jóvenes a través de nuevas ediciones del Fondo de Iniciativas Juveniles.
- El INJU lidera la realización de la Expo Educa, la mayor feria educativa nacional con la participación de hasta 30 mil jóvenes en todo el país. En la edición 2019 se plantearon cuatro temáticas transversales a las trayectorias educativas de los y las jóvenes (cuidados, migrantes, género y discapacidad).
- Se actualizó la Tarjeta Joven, creando una aplicación móvil que con su sola descarga ya permite el acceso a todos sus beneficios e información sobre derechos para jóvenes de 14 a 29 años.
- A través de un acuerdo con el Instituto Nacional de Colonización, se realizó el primer llamado a tierras dirigido específicamente a jóvenes menores de 29 años, llamado “Tierra de Jóvenes”. En la misma línea, junto a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto se lanzó el fondo “Nuestro Lugar”, enfocado en proyectos de jóvenes que viven en pequeñas localidades de menos de 5 mil habitantes.
- En agosto de 2019 el Parlamento Nacional ratificó el Protocolo Adicional de la Convención Iberoamericana de Derechos de las Juventudes, convirtiendo a Uruguay en el segundo país de la región en reconocer este tratado internacional.
- Celebración del mes de las juventudes en agosto con la realización de actividades culturales como cine joven, actividades recreativas y el desarrollo de la Feria Germina de emprendimientos juveniles, entre otros eventos.
- La carrera 5K del INJU, este año con el lema «Nuestros derechos no se pisan», contó con la participación de más de 26.000 personas en 19 eventos simultáneos con alcance a todo el país.

⇒ **Promoción y protección social integral a personas adultas mayores, y políticas de vejez y envejecimiento**

- Se intervino en 120 situaciones de abuso y maltrato. En el servicio de atención a personas mayores en situación de vulnerabilidad se atendieron 104 personas.
- Se otorgaron apoyos como pañales, canastas de emergencia INDA, colchones y cupos para TUS y se avanzó en la coordinación y comunicación interinstitucional con BPS, ASSE y Poder Judicial.
- Se fortaleció sociedad civil organizada a través de la REDAM, desde la que se abordaron los ejes de abuso y maltrato y vulnerabilidades, además de los dispositivos de participación y su relacionamientos con las instituciones locales para el seguimiento de las acciones del Segundo Plan Nacional de Envejecimiento y Vejez.
- Se fortalecieron espacios de coordinación inter e intrainstitucional como el Consejo Consultivo, la Comisión Interdepartamental de Personas Mayores del Congreso de Intendentes (CIPEM) y los espacios a nivel local a través de diversas modalidades (MIPS, espacios bilaterales, espacios mixtos con la sociedad civil, entre otros).

⇒ **Promoción, prevención y atención de la violencia basada en género y generaciones:**

- Fortalecimiento del Sistema de Respuesta de Inmujeres multiplicando servicios en todo el territorio. Abordaje en frontera de la problemática de trata y el fortalecimiento de los proyectos de vida de las mujeres y sus familias.
- Observatorio sobre Violencia Basada en Género hacia las mujeres en el marco de la aprobación de la Ley 19.580, cuyo objetivo es el monitoreo, recolección, producción, registro y sistematización permanente de datos e información.

- «Noviazgos Libres de Violencia», campaña interinstitucional a nivel nacional, con protagonismo creciente de más de diez mil adolescentes por año.

PROGRAMA: 401 - RED DE ASISTENCIA E INTEGRACIÓN SOCIAL

OBJETIVOS: Articular y coordinar las políticas y programas sociales, tanto a nivel nacional, como departamental

Descripción: Articular y coordinar las políticas y programas sociales, tanto a nivel nacional, como departamental, municipal y local, así como avanzar en la descentralización política

Todos los programas del ministerio se desarrollan a nivel nacional por lo tanto los resultados reseñados en los diferentes programas apoyan los procesos de descentralización y participación ciudadana.

OBJETIVOS: Profundizar políticas que apunten a promover, garantizar y proteger el bienestar de la población

Descripción: Brindar respuestas, sin ningún tipo de discriminación, de género, étnico-racial, diversidad sexual y discapacidad; a las vulnerabilidades de derechos de forma integral y articulada, en la educación, el trabajo, la salud, la seguridad alimentaria, el medio ambiente y hábitat.

⇒ **Transferencias**

- 86.425 son los hogares que reciben transferencias monetarias a través del programa Tarjeta Uruguay Social (TUS)
- 4.019 son las personas reciben Asistencia a la Vejez
- 1.459 hogares están adheridos activos en el Programa Canasta de Servicios en diez departamentos.

⇒ **Atención a las familias en situación de extrema pobreza**

- Fueron relevados 37.441 hogares para la inclusión de beneficiarios de planes y programas sociales.
- Fueron atendidas 238 familias por el Servicio de Abordaje Familiar (SAF),

⇒ **Uruguay Trabaja:**

- En el Ejercicio 2019 se recibieron 43.954 inscripciones
- Se han realizado talleres en “Género, Cuidados y Masculinidades” en grupos de 25 y 35 personas. se proponen trabajar desde una perspectiva amplia en relación a los diferentes marcos teóricos que hacen a la temática, desde la perspectiva de Derechos Humanos.

⇒ **Políticas de inclusión y protección social para mujeres embarazadas y primera infancia**

- Se enviaron 34.334 sets a las maternidades públicas y privadas para recibir a los recién nacidos. Entrega del set de bienvenida para la crianza n° 200.000.

Derecho a la alimentación:

- Capacitación y mejora de gestión en educación alimentaria y nutricional para la primera infancia que llevan adelante los centros CAIF y su certificación en buenas prácticas de educación alimentario-nutricional. Evaluación y rediseño del Programa de Apoyo a Instituciones públicas y privadas.
- Compra de alimentos frescos a productores agropecuarios familiares de Salto. Facilitación de comercio en el marco de la Ley de Compras Públicas n° 19.292 (acuerdo entre DINESIL e INDA).
- Atención alimentario-nutricional a mujeres víctimas de trata y de violencia de género en articulación con Inmujeres; a personas

migrantes; a familias asistidas por la Fiscalía General de la Nación, por UCC y por el SAF.

PROGRAMA: 403 - SISTEMA NACIONAL INTEGRADO DE CUIDADOS - PROTECCIÓN SOCIAL

OBJETIVOS: Avanzar en la creación de un Sistema Nacional de Cuidados que promueva el desarrollo de la autonomía

Descripción: Avanzar en la creación de un Sistema Nacional de Cuidados que promueva el desarrollo de la autonomía personal, la atención y asistencia a las personas dependientes y el desarrollo infantil. Se pretende valorar y profesionalizar la tarea del cuidado en el marco de un modelo de corresponsabilidad entre Familias, Estado, Mercado y Comunidad contribuyendo a la superación cultural de la división sexual del trabajo, promoviendo la corresponsabilidad de género.

AREA PROGRAMÁTICA: TRABAJO Y EMPLEO**PROGRAMA: 500 - POLÍTICAS DE EMPLEO**

OBJETIVOS: Profundizar políticas que apunten a promover, garantizar y proteger el bienestar de la población

Descripción: Brindar respuestas, sin ningún tipo de discriminación, de género, étnico-racial, diversidad sexual y discapacidad; a las vulnerabilidades de derechos de forma integral y articulada, en la educación, el trabajo, la salud, la seguridad alimentaria, el medio ambiente y habitat.

III. Evaluación global de la gestión 2019

Durante 2019 se continuaron desarrollando planes y programas en el marco de los tres ejes estratégicos definidos en 2015:

1. **El Sistema Nacional Integrado de Cuidados:** Con funcionamiento de su institucionalidad completa, aumentó la atención en todos sus componentes: las consultas recibidas en el portal —que incorporó el trámite vía web sobre fin de año—, el número de niños y niñas de cero a tres años atendidos tanto en centros que ya funcionaban como en los nuevos que se abrieron, el número de beneficiarios del Programa de Asistentes Personales y la consolidación de la tele asistencia.
2. **La protección social integral a la vulnerabilidad en clave de género y de derechos humanos:** avanzó en el fortalecimiento de los componentes de la matriz de protección social mediante la incorporación de las perspectivas de género y étnico-racial. Se continúan las políticas de atención a personas en situación de calle, de fortalecimiento de la inclusión educativa, la integración al mundo del trabajo en clave de economía social, las políticas para personas con discapacidad, para la primera infancia, la juventud y las personas mayores. Se aprobaron las leyes de prevención y combate a la trata de personas y de promoción e implementación de políticas públicas y acciones afirmativas dirigidas a personas trans.
3. **El apoyo a los procesos de descentralización y participación ciudadana:** que implicó la apertura de nuevos dispositivos territoriales y la generación de numerosas instancias de intercambio y trabajo con personas y organizaciones de la sociedad civil.

IV. Participación ciudadana

IV.1 Ámbitos de participación ciudadana

- ✓ Fondo Agendas Locales de Convivencia Se implementaron múltiples actividades comunitarias promoviendo la Convivencia. Participaron 600 personas.
- ✓ Se realizaron 8 piezas audiovisuales con el fin de realizar una campaña de bien público bajo el tema “Razones para convivir”
- ✓ Se realizó relevamiento en 17 departamentos con la participación de 650 técnicos con el fin de elaborar agendas locales de políticas de primera infancia, infancia y adolescencia.
- ✓ Se implementó el ciclo temático sobre territorio y violencias. Se desarrollaron 20 sesiones temáticas de las comisiones del Consejo Nacional de Políticas Sociales.
- ✓ Se diseñó una propuesta piloto para fortalecer alianza educación y programas sociales en el Oeste y Este de Montevideo

Programa de Voluntariado

- ✓ Elaboración Encuesta Nacional de Voluntariado. Se contrató a la Empresa Equipos para la realización de la encuesta y se elaboró informe que junto con los microdatos se encuentran disponibles en el Observatorio MIDES.
- ✓ Se imprimieron y entregaron 5500 remeras en todo el territorio nacional con el fin de ser utilizado como material de difusión del Programa de Voluntariado
- ✓ Convenio con Mesa de Voluntariado. Se realizó la capacitación a los voluntarios y a los referentes de organismos públicos como en ediciones anteriores y para este año se solicitó la incorporación de una gira por el interior del país para la realización de encuentros regionales sobre educación y participación.

- ✓ Encuentro Nacional de Voluntariado Se realizaron encuentros en todo el país para lanzar y sensibilizar sobre la gestión del voluntariado. Además de los encuentros de lanzamiento se realizaron 4 encuentros regionales en conjunto con ANEP y la Mesa Nacional de Voluntariado en cuatro departamentos del interior del país.
- ✓ Actualización de diseño y realización de nueva convocatoria según las necesidades del Programa para la Convocatoria. Dicha acuerdo contempla también la publicidad en redes sociales.

foco en las mujeres y los jóvenes, así como en las pequeñas localidades urbanas y rurales.

A los efectos de la identificación de las acciones se deberá tener en cuenta los compromisos asumidos por el Organismos en la Estrategia Nacional para la Igualdad de Género 2030 (ENIG 2030), aprobada por Decreto N° 137/018 de 7 de mayo de 2018.

V. Principales desafíos para el año 2020

Sin duda, uno de los principales desafíos es seguir trabajando en los hogares más vulnerables, especialmente en los que hay embarazadas, niñas, niños y jóvenes para que puedan acceder y permanecer en el sistema educativo, en el sistema de salud y en el mundo del trabajo.

En los próximos años el Sistema Nacional Integrado de Cuidados debe seguir avanzando para llegar a que la totalidad de niñas y niños de cero a tres años, las personas con discapacidad y las personas mayores en situación de dependencia puedan ejercer su derecho a ser cuidadas.

Se comenzará con las acciones que permitan brindar a las familias con embarazadas, niños y niñas de menos de tres años un servicio de monitoreo, orientación y consulta a través de un portal sobre prácticas de crianza y desarrollo infantil.

Se seguirán impulsando las trayectorias socio laborales de los y las beneficiarias de los programas de economía social y de integración laboral, promoviendo la formación, la culminación de ciclos educativos, la práctica y las pasantías laborales y el desarrollo emprendedor, con